



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

# UN ESTADO *otra nación*

*Culturas políticas, ciudadanía e  
intermediación en Guatemala*

**Belinda Ramos / Mario Sosa**

Instituto de Investigaciones y Gerencia Política  
INGEP





# Un Estado otra Nación

Culturas políticas, ciudadanía  
e intermediación en Guatemala

Belinda Ramos

Mario Sosa

Guatemala, mayo de 2008

© Un Estado Otra Nación  
Culturas políticas, ciudadanía e intermediación en Guatemala  
Universidad Rafael Landívar (URL)  
Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP)  
Campus Central, Vista Hermosa III, zona 16  
Casa Canadiense adjunta al Edif. "O", 01016  
Tel.: (502) 2426-2626 ext. 2518-19  
Fax: (502) 2426-2554  
ingep@mail.url.edu.gt



---

**Universidad Rafael Landívar**

Licda. Guillermina Herrera Peña  
Rectora

Lic. Rolando Alvarado S.J.  
Vicerrector Académico

Dr. Larry Amilcar Andrade-Abularach  
Secretario General

Lic. Ariel Rivera Irias  
Vicerrector Administrativo

Dr. Víctor Manuel Gálvez Borrell  
Decano, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. J. Fernando Valdez  
Director INGEP

---

Coordinación, Investigadora principal  
Belinda Ramos

Investigador  
Mario Sosa

Asistente  
Norma Pérez

Diseño de interiores: Mario Vinicio Castillo  
Diseño de portada: Juan Carlos Aguilar  
Fotografías de portada: Ernesto Burgos  
La edición estuvo a cargo de Paolo Guinea y Lilian Marroquín

ISBN: 978-99922-966-8-4

Esta publicación se ha realizado con recursos propios y el apoyo financiero de la Fundación Soros Guatemala.

Los puntos de vista expresados en esta publicación reflejan la opinión de los autores.



Diseño y diagramación: Magna Terra editores  
5ta. avenida 4-75 zona 2  
Tel.: (502) 2238-0175, 2251-4048  
Fax: (502) 2250-1031  
Correo electrónico: magnaterraeditores@yahoo.com

# ÍNDICE

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>PRÓLOGO</b> ..... | 9 |
|----------------------|---|

|                           |    |
|---------------------------|----|
| <b>PRESENTACIÓN</b> ..... | 13 |
|---------------------------|----|

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

|  |    |
|--|----|
| 1. Régimen y sistema político como condicionantes de la ciudadanía y la intermediación política..... | 24 |
| 2. La intermediación política como relación entre la sociedad y el Estado                            | 41 |
| 3. La ciudadanía.....  | 49 |

## **CAPÍTULO II**

### **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

|   |    |
|---|----|
| 1. Estrategias metodológicas.....                 | 65 |
| 2. Fases de investigación.....                    | 65 |
| 3. Los casos de Totonicapán y Quetzaltenango..... | 67 |
| 4. Las encuestas municipales.....                 | 69 |
| 5. Procesamiento y análisis de datos.....         | 73 |
| 6. Los análisis municipales.....                  | 74 |

## **CAPÍTULO III**

### **TOTONICAPÁN: ENTRE DOS MATRICES SOCIOPOLÍTICAS**

|  |     |
|--|-----|
| 1. Caracterización general del municipio.....            | 93  |
| 2. La matriz sociopolítica indígena.....                 | 97  |
| 3. La matriz del Estado.....                             | 125 |
| 4. Representaciones y prácticas de cultura política..... | 145 |
| Conclusiones.....  | 151 |

## **CAPÍTULO IV**

### **LÓGICAS POLÍTICAS EN QUETZALTENANGO**

|  |     |
|--|-----|
| Introducción.....  | 157 |
| 1. Caracterización general de la socioterritorialidad..... | 159 |
| 2. Identidades, ciudadanía e intermediación política.....  | 165 |
| 3. Cultura y reforma política.....                         | 233 |

## **CAPÍTULO V**

### **CIUDADANÍA E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA EN CHIMALTENANGO**

|   |     |
|---|-----|
| 1. Caracterización general de la socioterritorialidad.....                    | 249 |
| 2. Identidades y sentidos de pertenencia a la comunidad política.....         | 253 |
| 3. Condicionantes y dimensiones de la ciudadanía.....                         | 256 |
| 4. Actores de poder, autoridad, representación e intermediación política..... | 274 |
| 5. Opinión pública en torno a reformas políticas y electorales.....           | 286 |

## **CAPÍTULO VI**

### **CIUDADANÍA E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA EN COBÁN**

|   |     |
|---|-----|
| 1. Caracterización general de la socioterritorialidad.....                    | 295 |
| 2. Identidades y sentidos de pertenencia a la comunidad política.....         | 299 |
| 3. Condicionantes y dimensiones de la ciudadanía.....                         | 302 |
| 4. Actores de poder, autoridad, representación e intermediación política..... | 317 |
| 5. Opinión pública en torno a reformas políticas y electorales.....           | 330 |

## **CAPÍTULO VII**

### **CIUDADANÍA E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA EN COLOTENANGO**

|   |     |
|---|-----|
| 1. Caracterización general de la socioterritorialidad.....                    | 339 |
| 2. Identidades y sentidos de pertenencia a la comunidad política.....         | 343 |
| 3. Condicionantes y dimensiones de la ciudadanía.....                         | 346 |
| 4. Actores de poder, autoridad, representación e intermediación política..... | 360 |
| 5. Opinión pública en torno a reformas políticas y electorales.....           | 371 |

## CAPÍTULO VIII

### CIUDADANÍA E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA EN HUEHUETENANGO

1. Caracterización general de la socioterritorialidad..... 379
2. Identidades y sentidos de pertenencia a la comunidad política..... 382
3. Condicionantes y dimensiones de la ciudadanía..... 386
4. Actores de poder, autoridad, representación e intermediación política 403
5. Opinión pública en torno a reformas políticas y electorales..... 416

## CAPÍTULO IX

### CIUDADANÍA E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA EN SAN MARTÍN JILOTEPEQUE

1. Caracterización de la socioterritorialidad..... 425
2. Identidades y sentidos de pertenencia a la comunidad política..... 428
3. Condicionantes y dimensiones de la ciudadanía..... 431
4. Actores de poder, autoridad, representación e intermediación política..... 447
5. Opinión pública en torno a reformas políticas y electorales..... 458

## CAPÍTULO X

### CIUDADANÍA E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA EN ZACAPA

1. Caracterización general de la socioterritorialidad..... 467
2. Identidades y sentidos de pertenencia a la comunidad política..... 470
3. Condicionantes y dimensiones de la ciudadanía..... 472
4. Actores de poder, autoridad, representación e intermediación política..... 485
5. Opinión pública en torno a reformas políticas y electorales..... 497

## CONCLUSIONES

- A modo de síntesis y conclusiones..... 505
1. Relación entre el Estado y la Nación: el régimen político..... 505
  2. Sistema y sistemas políticos..... 507
  3. Límites y posibilidades de la sociedad civil..... 510
  4. Identidades y sentidos de pertenencia a la comunidad política..... 513

|  |     |
|--|-----|
| 5. La ciudadanía: una relación social condicionada.....  | 518 |
| 6. Las dimensiones activa, responsable e intercultural de la ciudadanía.....   | 523 |
| 7. La ciudadanía en el marco de las comunidades locales y los municipios indígenas.....  | 526 |
| 8. La intermediación política desde los ámbitos locales.....   | 529 |
| 9. Resultados de las encuestas municipales sobre las reformas políticas.....   | 531 |
| 10. En torno a la construcción de una nueva relación entre el Estado y la nación: reformas políticas y electorales desde lo local..... | 540 |

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> ..... | 549 |
|---------------------------|-----|

## **ANEXOS**

|   |     |
|---|-----|
| Anexo 1   |     |
| Ejemplo de Distribución muestral por municipio..... | 569 |
| Anexo 2   |     |
| Encuesta.....                                       | 570 |
| Anexo A: Actores Sociopolíticos.....                | 587 |
| Anexo B: Partidos Políticos.....                    | 588 |
| Anexo 3   |     |
| Matriz de correlaciones.....                        | 589 |



# PRÓLOGO

---

Para el Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP), es motivo de especial celebración presentar una más de sus publicaciones: *Un Estado Otra Nación. Culturas políticas, ciudadanía e intermediación en Guatemala*. Este estudio, de gran pretensión comprensiva, y quizá pionero en el país por sus métodos y usos conceptuales, es, a la vez, un primer acercamiento a una vasta y compleja trama de cuestiones, todas ellas cruciales para entender la vida socio-política en nuestro también complejo país.

Hace casi un cuarto de siglo que en Guatemala terminaran las dictaduras militares (instalándose un gobierno civil ampliamente votado, con débil capacidad de maniobra), y con ello el oprobio que significaron para la dignidad de la vida de las decenas de miles de familias afectadas. Dio entonces inicio un débil proceso de transición para erigir cierta institucionalidad que permitiera ampliar los derechos elementales pero a la vez superiores de los ciudadanos como la libertad de pensamiento y de organización, para elegir autoridades mediante el voto en un espectro ideológico más amplio, y modelar, por mandato constitucional, instituciones de control mediante la activa participación de colegios profesionales y universidades.

Pero también inició una tarea especialmente difícil: desmontar, de a poco, la institucionalidad de la represión, y reconstruir el tejido social tan dañado luego de un larguísimo conflicto armado que favoreció la consolidación de una cultura política autoritaria entre los guatemaltecos, todos: líderes sociales, líderes empresariales, académicos, políticos, etcétera —como lo han probado estudios empíricos— y con ello, el abono de las condiciones para que floreciera la simpatía por modelos extremos hacia uno u otro lado del cuadrante de las ideologías.

Esas tareas empero, aún con sus avances especialmente notorios en los múltiples procesos electorales predominantemente realizados en su marco legal, pero también en la formidable capacidad social puesta en acción al impedir la entronización de un gobierno golpista en mayo de 1994, —notable ejercicio de ciudadanía y de intermediación en una coyuntura excepcional— han sido claramente insuficientes para potenciarse a sí mismos, porque no han estado relacionadas con otras acciones también cruciales que debían promoverse con enjundia y audacia desde los gobiernos y desde los liderazgos sociales, especialmente desde aquellos que tienen más poder: mejorar las condiciones materiales que facilitaron el conflicto armado, y capitalizar la firma de la Paz en 1996.

Permanece imbatible el modelo de capitalismo de corte patrimonial que ha permitido al país crecer de manera sostenida, en medio de una economía estable, de baja inflación y moneda estable, pero sin capacidad de contribuir al abatimiento de la pobreza o a la

grosera concentración en medio de una flaca institucionalidad estatal incapacitada de conducir el rumbo, marcar las grandes direcciones, y gozar de reconocimiento social para ejercer su tradicional tarea de creación de consensos y ejercicio legítimo de la fuerza, tareas de más difícil materialización, pero vigentes incluso en tiempos de globalización.

Ésta es la perspectiva de los que pensamos que el Estado debe ocupar una labor de conducción y no ser un mero “facilitador”, dependiendo quizá en exceso, de las bondades de la cooperación internacional, sino favoreciendo, empujando y dejándose empujar para que se desate la cultura del emprendedurismo, la creatividad, la productividad, la cultura de la calidad en todo lo que el país hace.

Un Estado sin capacidades coercitivas legítimas para movilizar los recursos nacionales —abundantes— en el marco de una estrategia nacional público-privada que contribuya a su propio refuerzo, un refuerzo que se traduzca en capacidad de liderar semejante estrategia para salir del atraso: de las asimetrías inmensas campo-ciudad, de moverse hacia un modelo que reconoce sin más, en los hechos y las normas, que somos un país cultural y étnicamente plural y que eso tiene amplias implicaciones para la forma en que se gobierna, se hace política, se asignan recursos, se hace representar la gente en organizaciones “tradicionales” o no, desde sus pueblos, sus regiones y sus comunidades.

Dejar la ya dilatada denominación de país en proceso de desarrollo, o de democracia en construcción, supone otros esfuerzos, de los cuales mencionamos ahora unos pocos más, tal vez los más evidentes.

Hasta ahora, uno de los atributos universales de los Estados que son funcionales al desarrollo no ha existido: capacidad de coerción legítima para establecer políticas estratégicas como cobrar impuestos que deberían ser pagados como se hace en las sociedades capitalistas con modelos socialmente viables. Tampoco regularizar la tenencia de la tierra y ponerla —como sí lo han hecho los países que salieron del atraso— al servicio de un desarrollo con sentido, es decir razonablemente viable; pero tampoco, enfrentar la violencia organizada mediante una combinación inteligente de seguridad y justicia, —como derecho y como estrategia social—. Y hacerlo todo, en medio del acuerdo social y una sociedad —razonablemente— representada por partidos políticos que cumplen en lo fundamental su tarea de intermediación, y una ciudadanía activa y razonablemente interesada. No es una receta para lo imposible. Es que a grandes rasgos, las sociedades democráticas desarrolladas de Occidente son una mezcla de todas estas capacidades. En el caso de los países del Sudeste Asiático el modelo ha sido otro. El desarrollo llegó por medios coercitivos a través de una coalición del capital y el Estado. Los políticos reinaban, pero la burocracia de alto nivel gobernó. La democracia —con sus particularidades— vino después.

En Guatemala la tarea de darnos Un Estado Otra Nación, como va el título del libro, es una cuestión pendiente. La vasta, exhaustiva información que acompaña esta publicación permite, por si faltaba, tener una idea más completa de la magnitud de la tarea de darnos las formas de representación e intermediación política que se correspondan con nuestras características multiculturales.

No es una cuestión de cumplir protocolariamente. Varios procesos sociales de largo aliento para hacerse representar, en serio, se están produciendo en diversas zonas del

país. Unos pocos ejemplos son los de los Q'anjobales y los Akatecos en el Noroccidente, o entre los T'zutujiles en Occidente. Concertar y concitar voluntades para el desarrollo social requiere otras formas de hacer gobierno; y más sensibilidad de todas las elites, pero especialmente las empresariales. Debe irse más allá, a fondo, en materia de descentralización de los recursos y las atribuciones políticas y el desarrollo de incentivos para la producción. Pero también de reconocer las nuevas o viejas formas de representación y los recursos de los pueblos indígenas. De lo contrario el desarrollo hiper-centralista del departamento de Guatemala será un fenómeno que corra el potencial de la unidad nacional dentro de la diversidad y ninguna reforma electoral será útil.

Este libro habla de la mayoría de los temas mencionados, pero los autores lo hacen con su propio estilo y apoyándose en las evidencias que obtuvieron luego de una compleja investigación que implicó varios métodos, destacándose la realización una amplia encuesta en ocho municipios y la participación de casi 250 estudiantes como auxiliares, de todo lo cual se informa y documenta en abundancia.

Vivimos en materia de desarrollo de la vida intelectual nuevos y esperanzadores tiempos. La prolija producción literaria y académica del más diverso tipo así lo atestigua.

Ciertamente en materia de ciencias exactas estamos apenas empezando, pero ya cuenta el país con una nueva generación de cientistas sociales que están poniendo al debate sus contribuciones, buscando en los mejores casos, hacerlo desde posiciones de control valorativo, de explicitación de valores, sin desmedro ni contradicción con un claro interés de poner el conocimiento al servicio de la sociedad y el cambio.

Queriendo contribuir, sumarse al esfuerzo que llevan adelante otros académicos, el INGEPE pone a la disposición de todos los sectores sociales el presente libro en el ánimo de abonar al debate académico sobre cruciales asuntos de su vida política —un debate por cierto todavía muy insuficiente—, pero que en última instancia tiene para nosotros un sentido práctico: mejorar la confianza entre los que habitamos este país. Un mejor conocimiento de lo que somos, de nuestras amplias diferencias y búsquedas comunes que permita desarrollar nuestras capacidades sociales de cooperación, de una cooperación puesta al servicio de los más caros intereses que puede tener un país: la dignidad material, cultural, intelectual y espiritual de sus pueblos.

En el plano de observaciones sobre el enfoque y la técnica académica queremos destacar con los autores, la Maestra Belinda Ramos y el Maestro Mario Sosa, investigadores de tiempo completo del instituto, que en materia de investigación sobre el sistema político entendemos que se presentan en Guatemala tres grandes retos. El primero es hacer investigación disciplinaria con calidad y control valorativo. El segundo reto es el diálogo interdisciplinario; esto es: acabar con el solipsismo disciplinario en la investigación y formación académica. Finalmente: hacer investigación desde la realidad concreta, diversa y compleja para lo cual se requiere un acercamiento desde la transdisciplinariedad.

Dicha perspectiva guía en todo lo posible, lo que el INGEPE publica. Esperamos pues, a un tiempo, aportar en esos tres ámbitos. Esta publicación es parte de una línea de investigación de largo aliento y en esa medida la visualizamos como un esfuerzo de acumulación de conocimiento en la pretensión de construir teoría de alcance medio. Pero también en la pretensión de que nuestros hallazgos contribuyan a fundamentar

cambios a nuestra legislación en diversos planos, así como a dar luz a la acción política democrática.

Debemos agradecer a la Fundación Soros Guatemala el patrocinio de nuestras investigaciones. Al Dr. Ricardo Stein, ex Director de la Fundación Soros, su firme disposición, retándonos a superar obviedades. Tenemos también una deuda con otro director de la Fundación, el recordado Dr. René Poitevin, quien nos dejó en el año 2007. Él nos animó a examinar con más agudeza los complejos y dilatados problemas de esta nuestra querida patria y apoyó posteriores estudios.

En medio de todo lo dicho, queremos afirmar que, eso sí, no dudamos que Guatemala, aprendiendo de las mejores lecciones de todos los pueblos del mundo, encontrará el camino para darle una vida digna a todos nuestros compatriotas que iniciado el siglo XXI no la han tenido, o han debido emigrar para buscarla. Y no la han tenido a pesar de su diario esfuerzo por cumplir con sus obligaciones, ora en las fincas, ora en las industrias, ora en los comercios; esforzándose como también, antes, lo hicieron sus padres y sus abuelos contribuyendo a crear riqueza en los campos y las ciudades de nuestra geografía patria.

J. Fernando Valdez  
Director INGEP

El Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP) actúa como “bisagra” entre la teoría y la política práctica. Especializado en entrenar cuadros medios, ha formado a 700 de ellos en toda Guatemala, apoyándose en un complejo sistema de seguimiento de impactos de mediano y largo plazo.

Su estrategia de investigación de largo plazo se caracteriza por investigar con enfoque sinóptico, sobre el Estado, empresariado (Grupos de presión; responsabilidad social empresarial, política y políticas públicas); economía y desarrollo sustentable (con estudios, por ejemplo, sobre gobernabilidad ambiental). Y, con un enfoque de socioterritorialidades, investiga sobre sistemas políticos en sociedades multiétnicas y pluriculturales, como el que ahora presentamos, proponiéndose producir teoría de alcance medio pertinente, aportando a mejorar el funcionamiento de la vida política nacional.

# PRESENTACIÓN

---

Las temáticas sobre las que trata este estudio —especialmente la ciudadanía y la intermediación política— no son, en modo alguno, novedosas. Sin embargo, las mismas han adquirido un interés renovado durante las últimas dos décadas, lo que se ha expresado en la prolifera literatura internacional sobre esas cuestiones, así como en la importancia en el debate público, especialmente el tema de la ciudadanía. Ello a raíz en gran medida de una serie de procesos —económicos, políticos, sociales, culturales— que han acontecido a escala mundial y que, a pesar de sus impactos diferentes, han tendido a reconfigurar las relaciones políticas entre las sociedades y los Estados. La revolución tecnológica y el aumento vertiginoso de los flujos mundiales de la información, la liberalización económica (comercial, financiera, de capitales), la creación de bloques comerciales y experiencias de integración regionales, la universalización de valores (la democracia como valor, por ejemplo), y fundamentalmente de derechos (derechos humanos, individuales y colectivos, como los referentes a los pueblos indígenas), entre otros procesos, han impactado fuertemente en las culturas políticas nacionales y locales, en las formas de articulación entre lo local, regional, nacional y global, en las identidades personales y colectivas, la formación y transformación de sujetos sociales y en la ciudadanía y la intermediación política, para señalar algunos de los asuntos sobre los que tratamos en esta publicación.

En relación con las temáticas capitales del estudio —la ciudadanía y la intermediación política como relaciones políticas— asistimos a escala mundial a varios acontecimientos de cierta relevancia que se relacionan con los procesos, actores, canales y ámbitos de sus desarrollos, pareciendo desdibujar las fronteras entre lo nacional y lo transnacional; mientras que en el primer ámbito han tendido a reconfigurar las clásicas antinomias de la modernidad: político-social, público-privado, individuo-comunidad. Uno de estos procesos, de los más importantes, ha sido la explosión de las políticas de identidad, —étnicas, de género, culturales, entre otras—, que reclaman justicia social a partir de las diferencias y diversos sentidos de pertenencia, y que se traducen, siguiendo a Smith (1998:321), en la centralidad que la cultura y la identidad tienen como recurso movilizador de la acción colectiva, mientras que se debilitan otras fuentes tradicionales, como la clase o la nación.

Los procesos impulsados por las políticas económicas neoliberales y sus consecuencias sociales han tendido a un desplazamiento, desterritorialización y desconcentración de algunas luchas sociales. La migración internacional, por motivos laborales fundamentalmente, —por ejemplo— se ha traducido en el surgimiento del actor “migrante” en los países del norte, que —como en los casos de EE.UU. y Francia— están intentando

romper las estructuras jurídico-políticas negadoras de los mismos derechos sociales y políticos que tienen el resto de los “ciudadanos”. Otros actores sociopolíticos de carácter transnacional, como los movimientos antiglobalización, ya no tienen como objetos de interlocución primeros a los Estados, sino a los organismos económicos internacionales —OMC, FMI, BM—, quienes en realidad definen las políticas económicas, sociales y hasta culturales, especialmente de los países del sur. Asimismo nos encontramos con los intentos de crear una ciudadanía más allá de las fronteras simbólicas de los Estados nacionales (“ciudadanía europea”, ciudadanía cosmopolita, ciudadanía global, ciudadanía corporativa) que, pese a ciertas resistencias, ponen en tela de juicio el principio de nacionalidad, según el cual la pertenencia a la nación es un elemento esencial en la constitución de la ciudadanía.

Por otro lado, en los ámbitos nacionales, la preeminencia de la cultura y, como dijera Touraine (1998:47), la delantera que ha tomado la vida económica sobre las normas políticas y jurídicas, se ha traducido en una descentralización y fragmentación de las luchas sociales, por proliferación y disgregación de intereses y demandas; las que ya no parecen cuestionar los sistemas políticos y económicos hegemónicos instituidos en su totalidad, como en las luchas predecesoras, sino parcialmente. Los movimientos sociales, las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil hoy son actores claves de los sistemas políticos contemporáneos. En algunos casos, articulados con los partidos políticos han logrado cambios trascendentales en los regímenes políticos; en otros más, han tendido a reemplazarlos, o actuar como canales de intermediación política paralelamente a los partidos.

En América Latina la ciudadanía y la intermediación política se relacionan con la conformación y transformación de los Estados nacionales. Es por ello que remiten a luchas por la democracia y el tejido de una nueva relación entre los individuos y grupos sociales, y el poder político; esto es: entre la nación y el Estado. En el ámbito centroamericano, las temáticas empiezan a tener mayor interés, sobre todo en el discurso y el debate público, a partir de los años ochenta, cuando los procesos revolucionarios (en El Salvador, Nicaragua y Guatemala) logran minar, no sin altos costes humanos, a los regímenes autoritarios (dictadura de Somoza en Nicaragua, regímenes militares en Guatemala y El Salvador). Se empiezan a implantar desde entonces los regímenes conocidos como democracias liberales representativas, parte del proyecto político y económico de las élites políticas, económicas, militares e intelectuales modernizadoras, en alianza con los sectores medios de la estrecha sociedad civil y del capitalismo transnacional, al no lograr los grupos revolucionarios establecer un proyecto sociopolítico hegemónico alternativo.

En el contexto de las décadas de los años ochenta y noventa hablar de democracias liberales representativas significa “elegir” la implantación de un sistema político liberal y representativo para el desarrollo del capitalismo, con base en una lectura unilineal de que éste es el modelo histórico de aquellos países que han logrado un mayor desarrollo. Lo anterior constituyó una lectura “ideológica” del fracaso de los regímenes socialistas —por un lado—, y autoritarios —por otro—, pues el desarrollo y la democracia debían ir juntos, y no era éticamente posible el desarrollo social y económico con la supresión de las libertades (especialmente liberales), ni con la violación de los derechos humanos.

Guatemala no ha sido ajena a los procesos mencionados. Después de cuatro décadas de gobiernos militares-autoritarios, a mediados de los años ochenta se implanta un régimen liberal representativo, proceso que ha implicado, entre otros

aspectos significativos, un traspaso de la titularidad del poder político de los militares a gobiernos civiles, la finalización del enfrentamiento armado, la creación de instituciones democráticas, la celebración de elecciones periódicas, la apertura para la expresión de intereses y demandas, avances importantes en las libertades y derechos políticos ciudadanos, consensos mínimos en torno al rumbo de la nación y el Estado plasmados en los Acuerdos de Paz y la participación ciudadana para la legitimación del nuevo régimen. Sin embargo, el proceso de democratización política no ha sido suficiente ni ha resuelto por sí mismo las tradicionales contradicciones y problemáticas sociales y económicas; como tampoco ha resuelto la cuestión crucial de la participación, acceso y control democrático del poder político. La desigualdad social, la pobreza, la falta de empleo, el subempleo y las precarias condiciones laborales, el insuficiente crecimiento para el desarrollo, el desigual acceso a la tierra, a los recursos y el control del territorio, o la violencia estructurada, entre otras, son añejas problemáticas sociales y económicas; algunas de las cuales se han ido acrecentado o tomando un cariz nuevo como resultado de las políticas neoliberales y los procesos de globalización.

La sociedad guatemalteca se caracteriza por niveles importantes de fragmentación social (étnica, religiosa, ideológica, económica, entre otras). En el marco de la apertura democrática y el capitalismo neoliberal, la combinación de la desigualdad y la fragmentación social ha resultado en la multiplicación de instancias —muchas de ellas surgidas autónomamente, en contraposición o al margen del Estado; otras más fomentadas por el mismo Estado, la cooperación internacional y los grandes consorcios económicos nacionales e internacionales— con intereses diversos, muchas veces contrapuestos, que compiten por los mismos recursos limitados. En consecuencia, se ha dado una debilidad para impulsar alianzas y procesos concertados de cambio social en un proyecto común de nación.

Por otro lado, el Estado guatemalteco es en gran medida reflejo de las características y estructura de la sociedad guatemalteca, influyéndose y reproduciéndose mutuamente. La desigualdad y fragmentación sociales, junto a la alta influencia de los grupos económicos nacionales y transnacionales sobre el poder político institucionalizado, han conllevado la constitución histórica de un Estado-No estado, minoritario —representante de minorías sociales—, con funciones mínimas, que se sigue reproduciendo esencialmente como monoétnico, racista y excluyente, en su estructura y organización nacional.

En este marco, el propósito general de esta investigación fue abordar las complejas realidades de las relaciones interculturales en el ámbito local, la fragmentación de la sociedad guatemalteca en sus dimensiones política, social y económica, y sus relaciones con el Estado mono étnico, en la búsqueda de propuestas alternativas para la construcción de un Estado de derecho competente para abordar el reto del desarrollo nacional, una democracia intercultural capaz de sostener la creación de una posible nación guatemalteca y una nueva constitución que la sustente.<sup>1</sup>

De manera más específica, el presente estudio se propuso los siguientes objetivos concretos, ligados con los programas de investigación de la universidad y el quehacer del INGEPE:

<sup>1</sup> El objetivo general de la investigación corresponde a los objetivos de los programas inter y transdisciplinarios II y IV de la Agenda de Investigación de la Universidad Rafael Landívar, titulados Democracia intercultural y Nación y Políticas Públicas y Estado respectivamente.

- a) Contribuir a un mejor conocimiento de las culturas políticas en los contextos multiétnicos, multilingües y pluriculturales, enfatizando en aspectos tales como los sentidos y prácticas de pertenencia e identidad local, regional y nacional, la o las naturalezas de la ciudadanía y la calidad de la intermediación política.
- b) Generar mayor conocimiento sobre las realidades locales y regionales del país, buscando comprender sistemáticamente: 1. las distintas culturas políticas que los grupos sociales portan y practican en contextos diversos; 2. la(s) naturaleza(s) de la ciudadanía y los sentidos y prácticas de pertenencia e identidad; 3. lo que se entiende y cómo se realiza la intermediación política; 4. el peso y rol de los partidos políticos y otras organizaciones afines en la intermediación de los intereses y demandas sociales; 5. las restricciones para la materialización de las identidades y de una efectiva intermediación, y lo que esto conlleva para el sistema político democrático y la ciudadanía en un país pluricultural como el guatemalteco.
- c) Generar insumos, reflexión y debate en torno a: 1. la pertinencia de las reformas políticas y electorales ensayadas hasta la fecha; 2. la pertinencia de los programas de formación política y construcción de ciudadanía practicados en los territorios y el mejoramiento de la eficacia de los mismos; y 3. las estrategias necesarias para mejorar el sentido de pertenencia al país, el ejercicio de la ciudadanía y la eficacia de la intermediación política para avanzar en la democracia.
- d) Retroalimentar el programa de investigación I de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales<sup>2</sup>, relativo al Sistema Político Guatemalteco, a partir de la generación y acumulación de conocimiento de las realidades locales y regionales diversas del país, en la búsqueda de una teoría de alcance medio que nos permita entender mejor las dinámicas de su funcionamiento.
- e) Producir insumos, empíricamente constatados, para la reflexión y el debate en torno a la formulación de propuestas de reformas políticas y electorales, acordes con la realidad de la nación guatemalteca, su estructura y organización sociopolítica.

Desde un enfoque interdisciplinario, nuestra estrategia partió de abordar el sistema político desde las realidades y particularidades locales-regionales del país, a partir de ocho estudios de casos. Algunas preguntas de investigación sobre las cuestiones del estudio fueron: ¿Cuáles son las principales necesidades, demandas y problemáticas de la población de las ocho socioterritorialidades? ¿Cómo se organiza para buscar respuestas y soluciones a las mismas? ¿Se sienten los diversos grupos sociales parte de la nación guatemalteca? ¿Cómo se ejerce la ciudadanía desde las diversas identidades, sentidos y prácticas de pertenencia de los grupos sociales? ¿Cuáles son las principales condicionantes que delimitan el desarrollo de una ciudadanía democrática? ¿Cuál es el peso real y el rol que los partidos políticos y las organizaciones sociales están teniendo en la intermediación

<sup>2</sup> El Programa de investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP) y el Instituto de Transformación de Conflictos para la Paz (INTRAPAZ) se contiene en el documento Reforma Política y Consolidación de la paz (2004), y tiene como objetivo general "Aportar a la democratización de la sociedad guatemalteca desde una perspectiva universitaria, a través del desarrollo de investigaciones que aborden desde una perspectiva compleja la esfera de lo político y contribuya a la realización de una reforma política en Guatemala, al desarrollo de una nueva cultura política democrática y a la promoción de la ética como valor político esencial".



política? ¿Cuáles son los canales y las prácticas que los distintos sectores de la población tienen para expresar y canalizar sus intereses, necesidades y demandas sociales hacia las instituciones estatales? ¿Cómo se estructura el poder y la autoridad en los niveles local y nacional conforme el imaginario de la población? ¿Cuáles son las nociones y percepciones que los distintos grupos sociales tienen sobre el Estado de Derecho? ¿Cuál es la opinión de la población en torno a una serie de reformas políticas y electorales que están hoy en el debate público? ¿Qué diferencias y similitudes se encuentran entre los distintos territorios? Y finalmente ¿Qué implicaciones tienen las respuestas a las anteriores cuestiones para el sistema político guatemalteco, la profundización de la democracia y el desarrollo en un país multiétnico, multilingüe y pluricultural y tremendamente desigual como el guatemalteco?

El estudio además está íntimamente relacionado con uno de los quehaceres del INGEPE: la formación de liderazgo social y político en varias regiones del país<sup>3</sup>. Es por ello que, en la línea de anteriores investigaciones los resultados de investigación también tienen como propósitos: a) servir como insumos para el debate sobre la pertinencia de los programas de formación política y construcción de ciudadanía que se practican en el país, y mejorar la eficacia de los mismos; b) producir conocimientos e información relevantes sobre las realidades locales para que los sujetos del Programa Liderazgo Joven para una Democracia en Construcción puedan mejorar su acción política, especialmente de cara al proceso electoral 2007; y c) retroalimentar los contenidos de futuros programas de formación política en dichos territorios y de los procesos de seguimiento y evaluación, aportando insumos relativos a las variables del contexto socioeconómico y cultural de los participantes que pueden afectar los resultados e impactos de los programas de formación política y ciudadana.<sup>4</sup>

La publicación se divide en cuatro partes; cada una de ellas engloba varios capítulos. En la primera parte (capítulos 1 y 2) se abordan los aspectos teóricos y metodológicos de la investigación. El capítulo relativo al marco teórico-conceptual tiene como objeto contextualizar epistemológicamente las relaciones sociales de la ciudadanía y la intermediación política, en el marco de los regímenes definidos como liberales representativos. Más que un marco teórico-conceptual cerrado, la pretensión de dicho capítulo es inducir al debate, inter y transdisciplinario, sobre los principales actores y sus interdependencias en el sistema político del país, y en específico sobre el carácter del Estado, la sociedad civil y los partidos políticos, como actores y esferas del sistema político.

<sup>3</sup> Los municipios donde actualmente el INGEPE ejecuta procesos de formación de liderazgo social y político mediante el programa Liderazgo Joven para una Democracia en Construcción son: Colotenango y Huehuetenango (departamento de Huehuetenango), Coatepeque y Quetzaltenango (departamento de Quetzaltenango), Malacatán, San Marcos y San Pedro Sacatepéquez (departamento de San Marcos); Totonicapán (Departamento de Totonicapán), Chimaltenango, Tecpán Guatemala, San Martín Jilotepeque y San Juan Comalapa (departamento de Chimaltenango), Antigua Guatemala (Sacatepéquez); Escuintla, Palín y Santa Lucía Cotzumalguapa (departamento de Escuintla). El instituto ha ejecutado también programas de formación de liderazgo en el oriente del país (departamentos de Zacapa, Jutiapa, Chiquimula e Izabal), así como en la ciudad de Guatemala, y tiene planificado implementarlos en otras áreas de interés de la Universidad Rafael Landívar (URL), como son Las Verapaces.

<sup>4</sup> Para una mejor comprensión de la estrategia de investigación-formación-seguimiento y evaluación de largo plazo que desarrolla el Instituto se puede consultar el estudio de línea basal, Forjando la Generación del cambio, publicado por el INGEPE y el NIMD en el 2005; especialmente el capítulo 2 (pág. 35 y ss.).

En el capítulo 2 se abordan las estrategias metodológicas, los criterios de selección de casos de estudio, las fases de investigación y las técnicas utilizadas para la recopilación, procesamiento y análisis de información. La lectura de este capítulo es básica para entender algunos de los indicadores cuantitativos elaborados, especialmente en torno a la ciudadanía, que comprenden las partes segunda y tercera de la publicación. La segunda parte abarca los estudios de caso de Totonicapán y Quetzaltenango, mientras que la tercera sección los de Chimaltenango, Cobán, Colotenango, Huehuetenango, San Martín Jilotepeque y Zacapa. Los dos primeros estudios se diferencian del resto por la mayor profundidad con la que se abordan las temáticas relativas al sistema político indagadas, lo que fue posible a partir de la utilización de distintas técnicas de investigación, que aportaron mayor información y enriquecieron el análisis, mientras el resto de los estudios de caso se elaboran esencialmente a partir de los resultados arrojados por encuestas municipales, aplicadas durante los meses de marzo, abril y mayo del año 2006.

Para todos los estudios se elaboraron indicadores similares sobre las temáticas centrales del estudio, que nos permite comparar e identificar diferencias y similitudes y hacer generalizaciones sobre el sistema político guatemalteco, a partir de sus expresiones locales. Este es el objetivo de la última parte del informe, en la que se ofrece una síntesis comparativa de los estudios de caso y algunas conclusiones y recomendaciones a partir de los hallazgos de la investigación.

Los informes de Chimaltenango, Cobán, Colotenango, Huehuetenango, San Martín Jilotepeque y Zacapa tienen una estructura similar, mientras que para los casos de Totonicapán y Quetzaltenango se utilizó una estructura diferenciada, que nos permite enfatizar y profundizar en los procesos particulares más relevantes en dichos municipios. La publicación en su conjunto puede parecer densa por el volumen de datos e información, tanto para los lectores especializados o adiestrados como para aquéllos otros más noveles. No obstante se consideró importante publicar el estudio en su totalidad debido a la posibilidad de aportar un material de trabajo, académico y político, valioso para diferentes actores sociales y políticos: instituciones estatales, partidos políticos y comités cívicos, organizaciones sociales, academia y otras instituciones de formación política, entre otros. Pero además, debido a la inexistencia de publicaciones que aborden las temáticas con el enfoque utilizado en este estudio.

Por último queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Fundación Soros Guatemala por el apoyo financiero del estudio y al Dr. Ricardo Stein, en especial, por sus aportes al proyecto inicial, que posibilitaron un salto cualitativo importante en la formulación final del proyecto. Igualmente agradecemos a las autoridades y personal del INGEP y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por el apoyo académico y logístico dado, en este último caso tanto en la sede central como en las sedes regionales de Cobán y Zacapa, mediante la directora de Trabajo Social, Mirian Colindres, y las coordinadoras Juliana Ajú de Patal y Mirna Chacón, respectivamente en cada sede. Del Instituto de Investigaciones y Gerencia Política fue meritorio el trabajo logístico y de coordinación con los equipos de encuestadores municipales que hicieron los líderes de campo del Programa Liderazgo Joven para una Democracia en Construcción: Juan Antonio Chaj (región nor-occidental), Yelin de León (región central), Eduardo Díaz (sur) y Williams de León (suroccidente).

Además de las anteriores contribuciones, el estudio no hubiese sido posible sin la participación de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social y del PLJDC. En total

participaron en la investigación 228 estudiantes, quienes asistieron a un proceso de inducción teórico-metodológico y la mayoría de ellos se integraron a los equipos municipales de encuestadores, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2006.

Por el municipio de Chimaltenango fungió como coordinador del equipo municipal de encuestadores Óscar Armando Abaj. Asistieron al taller de inducción y formaron parte del equipo municipal los estudiantes del PLJDC: Daniel Jocop Velásquez, Marco Vinicio Morales, Lidia Alejandrina Cortéz, Dina Sequén Cubur, Carlos Enrique Mux, Federico Guillermo Morales, Santiago Tubac Son, Brenda Batz Socop y Antonio Azurdía Montoya.

Por el municipio de San Martín Jilotepeque fungió como coordinadora del equipo municipal de encuestadores Esthela Duarte Ávila. Asistieron al taller de inducción y formaron parte del equipo municipal los estudiantes del PLJDC: Ana Silvia López, Patricia Camey Tuy, Julio Roberto Navas Martínez, Dolonni Yohanna Navas, María Antonia Sunuc, María Isabel Hernández Borro, Elvira Chitay Elías, Dorotea Chocoj Borro, Melynton Machán Morales, María Benvenuta Jacobo, Iris Susana Estrada, Nereyda Medina Solano y Marylin Medina de León.

Por el municipio de Huehuetenango coordinó Leslie Gómez García. Asistieron al taller de inducción y formaron parte del equipo municipal los estudiantes del PLJDC: Edgar Antulio Alva, Edgar Ronaldo Gómez, Rony Gilberto López Carrillo, Sara Beatriz Martínez, Mahaly Ester Roblero, Vicente Heriberto Méndez, José Ortiz, Dora Patricia Samayoa, Francisco Rocael Mateo, Luisa Graciela Morales, Carlos López, Rudy Orlando Gómez, Pablo Estuardo Gómez, Fredy Ramírez Palma, Ofelia Cuyuch, Petronila Cuyuch, Francisco Francisco Manuel, Elda Catarina Jiménez José y Daniel Basilio Mérida.

Por el municipio de Cobán coordinó el equipo Carlos Yovany Del Valle Sacul. Asistieron al taller de inducción y formaron parte del equipo municipal de encuestadores los estudiantes becados de la sede regional de Las Verapaces: Aída Cojulún Leonardo, Audelina Tec Tzir, Aura Fabiola Caal Chún, Aura Violeta Caal Jucub, Carlos Enrique Pop, Carlos Oxom, Gloria Sucely Pop, Hna. Josefina Felipe José, Joel Gustavo Requena Caal, Leonor Caal Cuc, Manuel Xol, María Caal Mazz, María Ofelia López, Marlen Dora Hoenes, Marta Caal, Marta Lidia Chen Tilom, Marvin Augusto Xol, Moisés Juc Tut, Norberta Magaly Rummier, Orlando Alfredo Jom, Rafael Briones de León, Rutilio Tut, Sarahí Castro Cantoral y Mayra Susana Pérez. Queremos agradecer también el apoyo académico recibido por la licenciada Vilma Luna, tutora de becados de la Sede de Cobán.

Por el municipio de Zacapa coordinó José Francisco Ibarra Quinto. Asistieron al taller de inducción y formaron parte del equipo municipal de encuestadores los estudiantes de Trabajo Social: Norma Estela Navas Portillo, Olimpia María Franco Morales, María Isabel Suc Estrada, Rafael Morales y Morales, Loren Julieta Estrada Sosa, Élida Elizabeth Cacheo Portillo, Rosa Claribel Monroy, Herlin Amparo Gutiérrez, Ariana Gálvez Martínez, Oralia Argentina Cruz, Karen Oliva, Astrid Aguilar Vargas, Ana del Rosario Ruiz, Amanda Elena Salomé Lázaro, Domingo Alonzo García, Blanca Y. Rodríguez, Susana Evangelina Páiz, Mirna Elena Franco Trujillo, Daysi Vanessa Franco, Juan Carlos Chacón, Sandra Mercedes Casasola, Dayri Fonseca, Patricia Cajas, Aura Marina Sanucini, Gabriela Hypatya Estrada, Jorge Mario Chinchilla, Ibeth Abigail Loaiza, Eva Yolanda Díaz, Hémorea Melissa Prado Solís y Sandy Jacqueline Hernández.

Por el municipio de Quetzaltenango fungió como coordinador Reyes Velásquez Villacinda. Asistieron al taller de inducción y formaron parte del equipo municipal los estudiantes del PLJDC: Blanca Floridalma Juárez, Edgar Sánchez, Ana Álvarez, Edgar Castillo, Luz Guzmán Calderón, Eberilda De León, Juan Carlos Morales, Elena Noemí Sánchez Sandoval y Remigio García López y Reyes C. Velásquez Villacinda.

Por el municipio de Colotenango (Huehuetenango) coordinó el equipo municipal de encuestadores Alfonso Morales Jiménez. Formaron parte del mismo los estudiantes del PLJDC: Dionisio Carrillo Vásquez, Mauro Rolando Domingo, María Felipe Morales, María Felipe Ortiz, Martha Julia Gabriel, Eduardo García Sales, Juan Jiménez Ortiz, Tomás López Hernández, María Floridalma López, Silvia López Ordóñez, María Antonia López, Antonio Maldonado Ramírez, Arturo Federico Méndez, Natividad Ordóñez Maldonado, Catalina Ortiz Ordóñez, Eulalia Ortiz Ordóñez, Juan Sales Godínez, Domingo Vásquez Morales, María Felipe Velásquez, Francisca Velásquez Ortiz, Candelaria Hernández Gabriel y Francisca Ortiz Ordóñez.

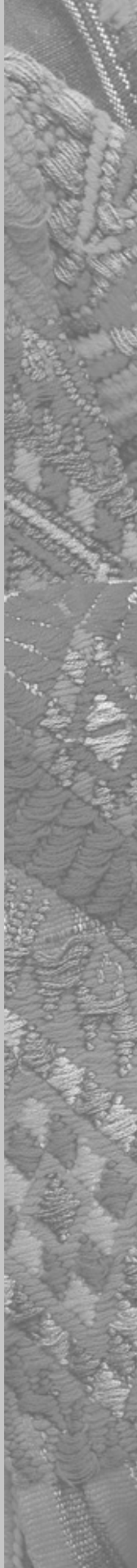
En Totonicapán coordinó el equipo municipal de encuestadores Walter Yovany Xuruc Ambrosio. Asistieron al taller de inducción y formaron parte del equipo municipal los estudiantes del PLJDC: Andrés Rigoberto Tzoc Puac, Carlos Enrique Monroy Pretzantzín, Flor de María Batz López, Gilberto Pérez Gómez, Hermelinda Sapón Pú, Gerónima Graciela Gutiérrez Velásquez, Juan Fernando Ajpop Zapeta, Juan Tzoy Calel, Judith Florentina Osorio Tum, Julia Elizabeth Tacam Canastuj, Julia Manuela Hernández Ajché, Leticia Antonia Aguilar Norato, Loida Damaris López Talé, María Angélica Castro Imul, Mario Coxaj Rosales, Modesta Ramona Toc Gutiérrez, Óscar Eduardo Pretzantzín Taz, Rosario Anabela Tzul Menchú, Santos Francisco García Guinea y Zoila Celeste García Guinea.

A todos ellos queremos expresarles nuestro más sincero agradecimiento, esperando que su participación en el proceso y los resultados del estudio contribuyan grandemente en sus procesos formativos y praxis política como líderes y profesionales del país.

El equipo rector del proyecto estuvo conformado por Belinda Ramos Muñoz, coordinadora e investigadora del mismo, Mario E. Sosa Velásquez, investigador y Norma E. Pérez Carrera, asistente de investigación.

# CAPÍTULO I

## **Marco Teórico-conceptual Relación entre sociedad y Estado en el contexto del proceso de democratización guatemalteco**





El objetivo de este capítulo es introducirnos a las cuestiones centrales del estudio, a saber: los procesos de ciudadanía e intermediación política en Guatemala a partir de los Acuerdos de Paz,<sup>1</sup> en el marco de la democratización política que se inicia a partir de mediados de los años ochentas. Para lo anterior se retoman algunos contenidos relativos al régimen y el sistema político, como contexto condicionante en los que se desenvuelven los procesos y relaciones de ciudadanía e intermediación política, en los espacios macro (nacional), meso (regional) y micro (local). Entendemos, sin embargo, que en los espacios locales los procesos de ciudadanía e intermediación política adquieren connotaciones específicas, las que se derivan en gran medida de la diversidad guatemalteca y el carácter del proceso de construcción del Estado-nación, el que crea y recrea las grandes disparidades y desigualdades sociales y económicas, regionales e intra-regionales. Asimismo, estos procesos no están desligados de las tendencias mundiales que les imprimen nuevas características, como la revolución tecnológica y el carácter del desarrollo del capitalismo en el nivel mundial y, en el plano político, la pérdida relativa de importancia —en algunos casos— del Estado y de lo nacional-estatal y de organizaciones políticas —como los partidos políticos— como espacios y actores políticos de primer orden.<sup>2</sup>

A lo largo del capítulo se abordan además otros conceptos vinculados con los temas centrales de la investigación, tales como: sociedad civil, Estado, nación, identidades y pertenencia. Más que un marco teórico-conceptual cerrado, los siguientes epígrafes constituyen una aproximación para retroalimentar el debate epistemológico y sobre las prácticas sociales necesarias para una nueva relación entre el Estado y la nación guatemaltecos, las que deben partir, entendemos, de un mejor entendimiento de las características y funcionamiento del sistema político del país.

---

<sup>1</sup> Los Acuerdos de Paz se toman como punto de partida en la medida que marcan un hito histórico y simbólico en una posible nueva relación política entre el Estado y la nación guatemaltecos. Entre otros elementos significativos de estos acuerdos cabe destacar: la calificación de la nación como multiétnica, multilingüe y pluricultural, el reconocimiento de derechos específicos a los pueblos indígenas, la prescripción de nuevos espacios y mecanismos de participación ciudadana que se van concretizando en decretos leyes, —como los relativos a la descentralización—, la definición de la democracia guatemalteca como real, funcional y participativa, y la contemplación de mecanismos de concertación social para el desarrollo.

<sup>2</sup> No obstante, asistimos en América Latina a procesos de recuperación de soberanía mediante movimientos sociales y organizaciones políticas fuertes que desafían el poder de los Estados y organizaciones internacionales imperialistas. Son ejemplo de ello los procesos de Bolivia, Ecuador y Venezuela.

# 1. Régimen y sistema político como condicionantes de la ciudadanía y la intermediación política

La ciudadanía y la intermediación política requieren ser analizadas en su contexto condicionante, el que establece muchos de sus límites, posibilidades y características de desarrollo. En este sentido, dos conceptos esenciales para comprender dicho contexto son los de régimen y sistema político.

## 1.1 EL RÉGIMEN POLÍTICO

En términos generales, el régimen político refiere a la configuración histórica de un determinado orden político, que se expresa en distintas formas de organización y articulación del poder, de legitimidad, toma de decisiones, relaciones sociopolíticas y participación ciudadana en una determinada sociedad. Conforme con Poitevin el régimen político es la manera como una sociedad “organiza las relaciones de poder y las formas que utiliza para que este poder se ejerza”. (Poitevin, 1992:11).

Las formas de organización del poder político predominantes en América Latina durante el siglo XIX fueron los regímenes conservadores y liberales, instaurados por las élites criollas y después ladinas o mestizas. Durante el siglo XX, cabe destacar a los regímenes populistas, que se sustentaron en la movilización colectiva de algunos sectores populares organizados, como el sindical y el campesino; los regímenes militares, donde el ejército tomó el poder político, en la mayoría de los casos imprimiéndole un carácter autoritario y represivo al Estado; los regímenes socialistas, donde gobierna el pueblo a través de asambleas populares y de su fuerza dirigente estructurada en un partido único; y los regímenes liberal representativos, caracterizados por la participación en el poder político de los ciudadanos mediante representantes.<sup>3</sup> Este último modelo de

<sup>3</sup> Existen varios criterios para clasificar a los regímenes políticos o las formas de gobierno. Las aproximaciones más clásicas (Aristóteles, Maquiavelo, Montesquieu) los clasifican en función del número de gobernantes. Montesquieu, sin embargo, introduce los criterios de “naturaleza” y “principio”. La naturaleza del gobierno depende del número de detentadores del poder y del modo de ejercerlo, mientras que el principio es la actitud que anima al pueblo a obedecer. La innovación más sustancial a las tradicionales clasificaciones, según Bobbio, se produce por Kelsen al introducir el criterio de la producción del ordenamiento jurídico (desde arriba o de una forma heterónoma, o desde abajo o de una forma autónoma), dando lugar a dos formas ideales de gobierno: la autocracia y la democracia. Duverger por contrario indica que el tipo de los sistemas de partidos políticos tiene mucha más importancia que la fórmula jurídico-constitucional con la que a menudo son definidos los regímenes. Otras clasificaciones como las de Mosca y Schumpeter se realizan en función de las élites. Así Schumpeter habla de gobiernos democráticos cuando suelen existir muchas élites en competencia para acceder al gobierno y gobiernos autocráticos cuando es monopolizado por una sola y exclusiva élite (Bobbio, 1999:153). Desde el materialismo histórico se clasifica a los regímenes políticos a partir de los modos de producción, dando lugar al desarrollo del capitalismo industrial a las democracias representativas, la que conforme con Levi “nació cuando, primero la burguesía, luego todo el pueblo, tomaron conciencia de ser protagonistas del desarrollo social y pretendieron influir en él, participando en el control del poder”. (ver en Bobbio, 1999: 144 y ss.; y Levi, 1998: 1362 y ss.). Coincidimos con Levi en que “En realidad la estructura del régimen no representa un dato último según el cual sea posible explicar el proceso político. El criterio pertinente que permite destacar los caracteres esenciales de los regímenes políticos e indicar sus tipos fundamentales está representado por la forma de la lucha política. Las diferencias entre los diversos tipos de régimen son imputadas en consecuencia a los diversos modos de conquistar y de mantener el poder, los cuales dependen de las condiciones sociales y políticas de la lucha por el poder. Los cambios en la forma del régimen derivan por lo tanto de un cambio producido en las condiciones internas e internacionales de la lucha política”. (Levi, 1988:1363-1364)



organización de la vida política de la sociedad fue gestado, como se sabe, en occidente desde mediados del siglo XVIII, a partir de las revoluciones burguesas liberales, y se intenta implantar, con mayor o menor éxito, dependiendo de las experiencias particulares concretas, en América Latina desde finales del siglo XIX, cuando la mayor parte de los países latinoamericanos protagonizaron revoluciones liberales.<sup>4</sup>

En la perspectiva de Levi, el régimen político obedece al “conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones”. (Levi, 1998: 1362). Desde una perspectiva más restringida O’Donnell plantea que hace referencia a “...los patrones, formales e informales, y explícitos e implícitos, que determinan los canales de acceso a las principales posiciones de gobierno, las características de los actores que son admitidos y excluidos de tal acceso, los recursos y las estrategias permitidas para lograrlo, y las instituciones a través de las cuales ese acceso ocurre y, una vez logrado, son tomadas las decisiones gubernamentales.” (O’Donnell, 2004:152).

En este marco Levi plantea que las instituciones “constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel. Por otro lado las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y del ejercicio del poder y de las actividades sociales vinculadas con este último”. (Levi, 1998: 1363). Así el régimen político, desde esta perspectiva, contiene “un conjunto de instituciones y procedimientos que definen las reglas y los canales de acceso a las principales posiciones del Estado, el ejercicio del poder estatal y el proceso de toma de decisiones públicas”. (PNUD; 2004:53).

La categoría régimen político entonces obedece generalmente al conjunto de instituciones, principios, reglas, normas y valores que regulan y estructuran las relaciones sociopolíticas, entre las que sobresalen las que pautan la participación ciudadana, la lucha por el poder, su ejercicio y los modos en los que se influye o se puede influir sobre la toma de decisiones colectivas. Es desde las instituciones sociales y políticas, las normas y valores colectivos, que se condiciona la lucha por el poder, el ejercicio del poder, los medios para la toma de decisiones políticas, los fines y objetivos que pueden ser perseguidos por gobernantes y gobernados, las ideas y valores predominantes con relación con la política y el poder.

De esta forma, una de las instituciones que constituye el cimiento del poder político es la propiedad privada. Su posesión constituye una condición fundamental para acceder, influir o dirigir el poder político y para darle forma y contenido al resto de

<sup>4</sup> En el caso de Guatemala a partir de la revolución liberal de 1871, encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, se empieza a gestar el régimen liberal oligárquico. Éste derivó pronto en dictaduras y períodos breves de democracia liberal, y desde 1954 en los regímenes militares autoritarios, hasta mediados de los años ochenta. Se suelen poner como ejemplos exitosos de regímenes liberales representativos los de Costa Rica y Chile, en la medida que lograron excluir formas autoritarias de acceso y ejercicio del poder político; en el caso de Chile hasta 1973, cuando se da el golpe de Estado del general Pinochet.

instituciones, normas y procedimientos que integran el régimen político.<sup>5</sup> La propiedad privada —a partir de las expropiaciones o avances de frontera sobre las comunidades indígenas, especialmente en el caso guatemalteco— constituye uno de los fundamentos del régimen oligárquico que se gesta a finales del siglo XIX, y que se extiende hasta la actualidad configurando en gran medida el actual sistema político; la propiedad privada es uno de los basamentos de la *democracia censitaria* y luego *universal*;<sup>6</sup> y en sentido más amplio, una institución económica, política, jurídica y moral central y en torno a la cual han girado los principales proyectos y luchas sociales en América Latina.<sup>7</sup>

Asimismo, otras instituciones sociales y jurídicas sobre las que se sostiene el régimen político son la familia, la escuela, los medios de difusión o de propaganda, las iglesias, las asociaciones gremiales, las laborales, las civiles, entre otras; las que reproducen los valores y normas que configuran el régimen político. Sin embargo, la institución que organiza más directamente el poder político es el Estado. Éste constituye la nación jurídica y políticamente organizada, posee un conjunto de medios para ejercer la coerción y lograr determinados objetivos y, especialmente en el caso de América Latina, ha respondido a las clases y élites dominantes, imprimiéndole caracteres determinados a partir de sus cosmovisiones e intereses.

<sup>5</sup> La propiedad privada se reconoce en los artículos 30, 40 y 41 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Su concepción mantiene el carácter de la “Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano” de 1789, que conforme con Giner define como derechos “naturales e imprescriptibles” de todo hombre la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. La propiedad es un ‘derecho inviolable y sagrado’ y nadie puede ser privado de ella a no ser a causa de necesidad pública, constatada legalmente, y en estos casos se impone la indemnización. Desde ese momento la propiedad ya no se considera unida a las comunidades, rurales o urbanas, a los estamentos, o a los linajes, sino a individuos aislados. ( ver Giner, 1990:372).

<sup>6</sup> Según Ordóñez Cifuentes la Constitución Liberal de 1879, sobre la que se asentó jurídicamente gran parte del régimen liberal que surge en Guatemala a partir de 1871, estaba “impregnada del liberalismo teórico, y uno de sus pilares básicos fue la defensa de la propiedad privada con un Ejecutivo con poderes muy amplios, encabezados por el dictador de turno. El voto es restringido a los ciudadanos que posean renta, oficios o industrias que les provea a su subsistencia. Se trata del denominado ‘voto censitario’, en donde los indios no pueden, por supuesto, votar ni mucho menos ser electos a cargos públicos”. La constitución de 1945 se inspiró por el contrario en el constitucionalismo social, y según Ordóñez fue la primera que históricamente en América Latina abordó los derechos de los pueblos indígenas. El derecho al voto se extiende a los mayores de dieciocho años y a las mujeres alfabetos, y se declaran inalienables e inexpropiables las tierras ejidales, comunales y de las municipalidades. (Ordóñez Cifuentes, 1996:1996 y ss.). El reconocimiento del sufragio universal no se da hasta la Constitución de 1965; sin embargo no es hasta 1985 que éste se puede ejercer libremente. Por otro lado, la constitución vigente de 1985 sigue limitando la opción a cargos públicos a las personas analfabetas.

<sup>7</sup> La lucha por la tierra, y en sentido más amplio por el territorio de las comunidades y pueblos indígenas, ha sido y sigue siendo, sobre todo en el segundo caso, una de los ejes centrales de las luchas populares en el continente. Es por ello que la mayoría de los regímenes democráticos en América Latina abordaron en el siglo XX la Reforma Agraria como una cuestión central: Cárdenas en la segunda mitad de los años treinta en México, Bolivia en 1953, Guatemala durante el gobierno de Arbenz (decreto 900 de 1952), Perú en 1969, Chile en 1967 con Frei y posteriormente con Allende (1970-1973), Cuba a partir de la Revolución de 1959, Nicaragua en 1981, como los ejemplos más significativos. La distribución de la tierra fue también una medida para prevenir revoluciones a partir de los años sesenta, como parte de la política auspiciada por los EE.UU. en el marco de la Alianza para el Progreso y la “revolución verde”. Hoy, a la lucha por la tierra como medio de producción y reproducción sociocultural, se le une la lucha por el territorio como demanda étnica y salvaguarda de los recursos naturales, elementos y reivindicaciones centrales sobre las que se funda la identidad de los pueblos indígenas.

Por otra parte, el régimen político de un Estado-nación no puede ser comprendido sin tomar en cuenta las relaciones, procesos, instituciones, normas y valores que lo articulan a otros Estados y poderes en el ámbito internacional, desde el que se condiciona sus posibilidades de desarrollo. Así, por ejemplo, el carácter oligárquico del régimen político guatemalteco y la exclusión de la mayoría de la población de los procesos de ciudadanía e intermediación política, no se comprenden sin tener en cuenta la articulación de Guatemala a lo que Wallerstein denomina *economía-mundo capitalista*, esto es: al orden capitalista mundial en el siglo XIX. Asimismo, la posición de Guatemala en el orden internacional de la segunda potsguerra (guerra fría) favorece el carácter contrainsurgente del Estado guatemalteco. Finalmente, el carácter demoliberal del régimen político a partir de mediados de los años ochenta no se puede entender sin situarlo en el marco de procesos impulsados por los Acuerdos de Contadora, el Consenso de Washington y, más ampliamente el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), que impulsan la democracia liberal representativa como mecanismo de legitimación política para el desarrollo del capitalismo en su fase actual.

De este modo, el régimen político se sustenta y al mismo tiempo contribuye a reproducir las condiciones económicas (como la tenencia y uso de la propiedad, su transmisión, etc.), sociales (estructuración social) y culturales (acceso a la cultura e información, por ejemplo) que en su conjunto delimitan la ciudadanía y las formas de intermediación política, condicionan la lucha por el poder y les asigna un papel determinado a gobernantes y gobernados. El régimen político, entonces, establece límites y posibilidades como marco en el cual gobernantes y gobernados pueden ser y hacer en relación con lo político y a la política; esto es, en relación con sus interacciones, a sus oportunidades para acceder al poder, los recursos y fuentes de poder con las que cuenta o pueden utilizar, el tipo de decisiones de las que son sujetos u objetos, las políticas que pueden instituir y las decisiones que se pueden tomar, entre otros.

En regímenes definidos como democracias liberales representativas, el Estado como institución política máxima, para legitimarse y reproducir su dominio sobre la sociedad, se funda en la participación ciudadana, circunscrita esencialmente al ciudadano individualmente considerado, el cual tiene la posibilidad formal de acceder, periódicamente y a través del sufragio universal mediante voto secreto y libre, al ejercicio del poder. Esto puede hacerlo de forma directa o de representantes electos a través del sistema de partidos políticos, donde se despliegan las fuerzas sociales y políticas organizadas o vinculadas con los partidos políticos, los cuales constituyen los principales canales de lucha, en elecciones competitivas, de acceso al poder del Estado.<sup>8</sup> Por ser este tipo de tipo de régimen el adotado por Guatemala como fundamento para la lucha política y el

<sup>8</sup> Conforme con Garretón (2001:368) el régimen político tiene por finalidad la resolución de tres problemas que toda colectividad debe resolver: a) el del gobierno, quién y cómo gobierna; b) el de las relaciones entre la gente y el Estado, es decir, lo que se llama la ciudadanía y la forma cómo ésta se representa ante el Estado; y c) el problema de la canalización de demandas sociales y formas de resolución de conflictos. Según el mismo autor, en un régimen democrático estas tres cuestiones se resuelven a partir de ciertos principios y mecanismos, como son: la soberanía popular; la vigencia constitucional de los derechos humanos universales y las libertades públicas garantizadas por el Estado de derecho; la igualdad de los ciudadanos ante la ley, el sufragio universal y las elecciones libres y periódicas de gobernantes y autoridades; la *accountability* de éstos; el principio de mayoría y el respeto de las minorías; el pluralismo político, cuya mejor expresión, aunque no la única, son los partidos políticos; la alternancia en el poder; la solución institucional y pacífica de los conflictos y la regulación y el control de la violencia; la subordinación del poder militar al político; la separación de poderes del Estado; entre otros.

acceso al poder a partir de 1985, es que se constituye el ámbito o contexto en el que analizamos la ciudadanía y la intermediación política en este estudio.

## 1.2 SISTEMA POLÍTICO Y ANÁLISIS SISTÉMICO

El *institucionalismo* y *neoinstitucionalismo*, la transitología y consolidología como enfoques hegemónicos de la ciencia política a partir de la década de los años ochenta del pasado siglo han presentado serias limitaciones para la comprensión de la organización de la vida política en América Latina. Ello por el énfasis que han dado al estudio de las instituciones, normas y valores que deben prevalecer en la construcción de la democracia y, en general, a los aspectos superestructurales del régimen político.<sup>9</sup> Así, desde un enfoque histórico estructural Franco plantea que: “Referirse a la democracia liberal como forma de gobierno o como régimen político equivale entonces a dar cuenta de una sola de las dimensiones que la caracterizan. De idéntico modo, entender las reglas e instituciones que la conforma, en ese plano, como si fueran una ‘caja de procedimientos’ o como técnicas genéricas y neutras de organización deviene, simplemente, absurdo.” (Franco, 1998:221) El mismo autor agrega que las reglas e instituciones no tienen una existencia “ontológicamente” independiente y separada de la acción de los actores y su dinámica interactiva, así como sus significados no se encuentran preconstituídos o inherentes a su “naturaleza primordial”, pues no se configuran *ex ante* o en el “vacío histórico”, sino en vinculación con los usos que de ellas realizan los actores y los sentidos que le atribuyen los ciudadanos. (*Ibid*,117). De este modo, como plantea Aguirre Rojas, para una adecuada comprensión de la vida o procesos políticos en una sociedad es necesario considerar “otros niveles de la propia vida social, a las realidades económicas o a los grupos y conflictos sociales, o a los movimientos y fuerzas sociales que, necesaria e ineludiblemente, subyacen siempre a esas realidades de lo político y de la política a lo largo de toda la historia humana”. (Aguirre Rojas, 2005:75-76).

Es a partir de estas críticas a los enfoques predominantes de la ciencia política que se proponen otros conceptos para la comprensión de la organización de la vida o esfera política de la sociedad, trasladando así el análisis y el conocimiento desde lo superestructural (el Estado y sus instituciones, las reglas, procedimientos y valores que lo configuran) al análisis de los procesos sociales y las relaciones políticas, que se configuran interdependientemente. Uno de estos conceptos ha sido el de *orden político*, el que se refiere según Franco (1998:221) al “nivel global de agregación, organización y regulación de la sociedad”.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> La *transitología* y la *consolidología* deben entenderse como una especie de dos *subdisciplinas* dentro de la ciencia política que surgen “a partir de los procesos de democratización que se han difundido en las últimas décadas en varias regiones del mundo”, suponiendo una transformación epistemológica profunda en la ciencia política. De forma resumida, según Peruzzotti, refieren a “el estudio de la dinámica del cambio de régimen y de las ‘condiciones limitantes’ que pueden permitir la consolidación democrática, respectivamente”. (Peruzzotti, 2001:289). Conforme con Mack y Ortiz “La ciencia política le ha conferido un lugar predominante al estudio de las instituciones; así por ejemplo, una preocupación central ha sido lo referente a cuál institución produce la mejor sociedad y los mejores individuos. Esta vertiente, que podría ser equiparada a una suerte de ‘ingeniería política’, nos dice que puede existir un determinado conjunto de reglas formales que diseñadas de cierta forma, pueden producir resultados socialmente óptimos. Los neoinstitucionalistas [como North y Knight], también consideran que el marco institucional es sumamente relevante”. (Mack y Ortiz, 2006:8)

<sup>10</sup> Según Franco el orden político se articularía en tres dimensiones o subesferas. “La primera de ellas es el Estado nacional, comprendiendo los intereses que expresa, los fundamentos ideológicos políticos en que se legitima, el

Sin embargo, el concepto que ha tenido mayor difusión en la teoría política contemporánea ha sido el de sistema político, el que deviene, en su acepción actual y más difundida, de la aplicación de la teoría de los sistemas al análisis de la vida social y política desde el funcionalismo estructural, teniendo entre sus precursores a Talcott Parsons y su análisis sistémico y estructural de la vida social, y a David Easton, quien relaciona conforme con Bunge (1999) el sistema político con su entorno socioeconómico y cultural.<sup>11</sup> No obstante, las concepciones sistémicas de la sociedad son bastante anteriores, y datan del siglo XIX, debiéndose por un lado a la visión organicista de la sociedad (Comte y Spencer), y por otro al marxismo, al plantear la división analítica entre estructura y superestructura, y su interdependencia en el sistema capitalista.

Pese a las limitaciones y críticas que se le ha hecho al pensamiento sistémico, sobre todo en sus aplicaciones más conservadoras del orden establecido,<sup>12</sup> el análisis sistémico y el concepto mismo de sistema político ha sido ampliamente difundido en la teoría política contemporánea a partir de los años cincuenta del siglo XIX, dando lugar a una especie de acercamiento entre corrientes teóricas antagónicas —funcionalismo y marxismo—. Así encontramos usos y análisis desde la teoría sistémica en autores pertenecientes a distintas corrientes de pensamiento, tales como: Habermas (escuela de Frankfurt), Offe (Neomarxismo) o Bobbio (Escuela de Turín).

Quizás, uno de los aspectos más relevantes de la teoría sistémica, es que no privilegia ningún sistema, relación, lazo u orden social sobre otro —por ejemplo: la sobre-determinación que le asignaron algunas interpretaciones del marxismo a lo económico, o el institucionalismo a las instituciones políticas—, sino que tiende a enfocarse en las interrelaciones e interdependencias que se dan entre los diversos campos en los que la modernidad dividió a la realidad social (lo cultural, lo político, lo económico, lo social); aunque en determinados momentos ciertos procesos sociales puedan predominar sobre otros. En este marco, el régimen político, y en concreto la democracia liberal representativa, no puede ser entendida como algo desligado de lo social, a la que se accede mediante cambios o reformas en las instituciones, normas y valores predominantes, sino que este sistema está conectado con otros sistemas, órdenes o esferas en las que se estructura la sociedad. En términos de Franco: “cada uno de los órdenes de la sociedad no sólo presenta un conjunto de específico de reglas e instituciones que regulan las relaciones

---

cuerpo de políticos y funcionarios que lo administra, el cuerpo de instituciones en que se encarna, los mecanismos de poder y control de que dispone, entre otros.”. A ellos agrega, “las funciones que cumple o las restricciones que sufre por su inclusión, a través de posiciones definidas, en el orden internacional.” La segunda subesfera “es la forma de gobierno, comprendiendo por tal los mecanismos, reglas o instituciones que sancionan las formas de elección de sus autoridades, los criterios que filtran la participación política, las modalidades legítimas de interacción y/o las normas a las que se atiene el proceso de adopción de decisiones. Finalmente, la tercera dimensión es la definida por la función regulativa que dicho orden cumple en relación con la sociedad y, más precisamente, con los distintos órdenes que la componen —socioproductivo, sociocultural, etcétera— como las que desarrolla en relación a sus intercambios, y los de la sociedad que representa, con el sistema internacional.” (Franco, *op. cit.*, 221).

<sup>11</sup> La aplicación de la teoría de los sistemas al análisis social y político se realiza primeramente por el estructural-funcionalismo norteamericano, corriente a la que pertenecen T. Parsons y sus obras representativas *La estructura de la acción social* (1937) y *El sistema social* (1951). Tres años más tarde (en 1953) aparece la obra de D. Easton, *El sistema político*, sentando las bases de la aplicación de esta teoría desarrollada por el biólogo Ludwig von Bertalanffy a la Ciencia Política.

<sup>12</sup> Para una crítica al pensamiento sistémico, especialmente de Luhmann, se puede consultar a Roitman (1998 y 2003).

sociales que en su interior se desarrollan, sino que ‘portan’ y promueven racionalidades y lógicas igualmente específicas. Ello revela a las sociedades, entonces articuladas por diferentes reglas e instituciones, racionalidades y lógicas, que compiten entre sí buscando reproducirse y expandirse a través del orden político”. (*Ibid*, 223).

Partiendo de los presupuestos anteriores de la aplicación de la teoría sistémica a la organización de la vida política, ésta debería ser analizada, comprendida y explicada como un subsistema dentro del sistema general de la sociedad como sistema humano, y no como generalmente ha sido analizado, como un sistema desconectado de los demás sistemas o subsistemas: de las relaciones de poder que se dan en el ámbito de la sociedad, de las clases sociales, de los sistemas culturales, de las instituciones que regulan la sociabilidad, de las relaciones internacionales, etc., que configuran la lucha por el poder político en una determinada sociedad o Estado-nación.

Para efectos de este estudio entenderemos al sistema político como aquel conjunto de relaciones sociales que configuran el poder político en una determinada sociedad, basadas en intereses, recursos, creencias, símbolos, tradiciones, normas y valores, mitos, ideologías, culturas políticas, tendentes a la producción, reproducción y transformación —no sin contradicciones— del régimen político, y por lo tanto del *statu quo*. Una distinción entre sistema y régimen políticos nos la da Villanueva, quien “propone entender por sistema político la configuración de fuerzas de poder realmente existentes en una sociedad determinada en un momento particular, relaciones de conflicto y cooperación entre clases y otros grupos sociales”, y por régimen político “la forma jurídica institucional que asume la constelación de fuerzas prevalecientes o que prevalecieron y lograron cristalizar en esta forma”. (CIDE, 1981, cit. por Solano, 1999: 42).

El sistema político obedece entonces a relaciones sociales de dominación, subordinación y resistencia, exclusión e inclusión, coerción, autoridad, obediencia y desobediencia cívica, conflicto, consenso y consentimiento, participación ciudadana y legitimación, ciudadanía e intermediación política, entre otras, que se dan en una determinada sociedad, y que se generan a partir de procesos y estructuras económicas, sociales, culturales y político institucionales. Entonces, más que los actores de un determinado sistema político, el análisis sistémico deberá determinar cuál es el carácter de las relaciones sociales entre actores en luchas sociales específicas, para influir, conquistar, mantener o transformar el poder político institucionalizado en normas y prácticas en una determinada sociedad.

De esta manera, no obstante el carácter condicionante del régimen político, en contextos u órdenes de la realidad social, más concretos y particulares, se pueden y de hecho se generan procesos, lógicas, relaciones, contradicciones, más o menos autónomas, que le pueden imprimir características particulares e incluso modificaciones sustantivas a un régimen político. Uno de estos ámbitos u órdenes sería el sistema político, el que engloba no solamente la dimensión institucional de la vida política (El Estado y sus instituciones, los principios, normas, valores y procedimientos predominantes en relación con la política), sino además a la sociedad misma, con sus divisiones y contradicciones, distintos intereses, necesidades y problemáticas. Es desde este marco de relaciones interdependientes donde podemos entender por ejemplo cambios de formas de gobierno militares-autoritarias a formas de gobierno democráticas representativas, que se concretizaron en Guatemala a partir de 1985, dándose una ampliación de las élites económicas

y políticas que compiten por el poder, y de la participación ciudadana, especialmente en los procesos electorales, en la búsqueda de una nueva legitimidad política.<sup>13</sup>

### 1.2.1 Estructura e interdependencia del sistema político

El sistema político se estructura en sociedad política y sociedad civil (v. gr. Fung y Cabrera, 2002). Los conceptos de sociedad civil y sociedad política han tenido significados diversos, —incluso intercambiables y opuestos— a lo largo de la historia del pensamiento occidental —desde Aristóteles, donde se remonta—, caracterizándose aún en la actualidad por su polisemia y multiplicidad de usos.<sup>14</sup> Los sentidos modernos más aceptados son los que se derivan de la división hegeliana de la sociedad, desarrollada en los *Lineamientos de la Filosofía del Derecho* (1819), donde se hace una distinción entre sociedad civil y sociedad política o Estado. Esta división fue desarrollada posteriormente por el marxismo, y su actualización más cercana se produce en Gramsci. De esta manera, Hegel distinguió entre sociedad natural (familia), sociedad civil y sociedad política, como tres estratos o niveles superpuestos de la vida social, haciendo referencia la sociedad política al Estado y la sociedad civil a la sociedad burguesa o de clases, esto es: *aquella estructura donde surge la tensión entre lo que es y lo que debería ser*, generada a partir de la antinomia: el sistema de necesidades que crea el capitalismo, basado en principios egoístas y de intereses, y el principio de la asociación voluntaria, basado en la participación, la solidaridad y la igualdad. (Ver en Hegel, 1993; Cohen y Arato, 2000: 123; Echeverría 1998: 82 y ss.; Houtart, 2001:2; entre otros).

Por su parte Gramsci situó a la familia y la cultura política al nivel de la sociedad civil, mientras que sacó a la economía, procedimiento metodológico que permite hoy analizar separadamente la sociedad civil de la sociedad económica y de la sociedad política o Estado.<sup>15</sup> Mientras, algunas instituciones, como los partidos políticos y el parlamento dependen de la sociedad civil y de la sociedad política simultáneamente, y otras, como la Iglesia, pueden afirmarse en la sociedad política en un período determinado y en la sociedad civil en otro (ver en Cohen y Arato, *op. cit.*, 174 y ss.; Portelli, 1978; Cerroni, 1965; Gramsci, 1954:136). De esta suerte, en algunas aproximaciones actuales, analíticamente —pero también en el discurso de los actores sociales— se separa a la sociedad civil de la sociedad económica, pero también a la sociedad política del Estado.

<sup>13</sup> Existe una amplia literatura sobre el tránsito del régimen militar al régimen de la democracia liberal representativa en Guatemala. La idea de necesidad de legitimación del régimen aparece en Torres Rivas y Aguilera (1998).

<sup>14</sup> Para una síntesis del desarrollo histórico del concepto de sociedad civil se puede consultar, entre otros, a Cohen y Arato (2000:113-150).

<sup>15</sup> Según Portelli (1978:13), tanto Marx como Gramsci parten de la definición de Hegel de sociedad civil, pero evolucionan en sentido opuestos: “el primero entiende la noción hegeliana de ‘sociedad civil’ como el conjunto de las relaciones económicas; el segundo la interpreta como el complejo de la superestructura ideológica”. El concepto de sociedad civil en Gramsci está ligado íntimamente con su noción de hegemonía, la que obedece a la dirección ideológica y cultural de una clase dirigente o grupo dominante sobre toda la sociedad, mediante la difusión de su visión del mundo y el consenso que logra en todos los grupos sociales. La consecuencia de este control ideológico “es el debilitamiento del papel de la sociedad política y, por tanto, de la coerción, y su reabsorción en la sociedad civil”. (Ver en Gramsci, 1954; Portelli, 1978:71; y Cerroni, 1965).

## A) La sociedad política como Estado

En su desarrollo teórico el concepto de sociedad política hace referencia al Estado. En algunas aproximaciones actuales, sobre todo en el marco del análisis de los procesos democratizadores en América Latina, la sociedad política es disgregada o diferenciada de las instituciones del aparato puramente estatal, refiriéndose a las organizaciones políticas que median entre la sociedad civil y el Estado, tales como: los partidos políticos, los mecanismos electorales, las formas de negociación y las legislaturas (Cohen y Arato, 2001:75). Desde esta perspectiva, “se entiende a la sociedad política como constituida por partidos políticos en el nivel nacional, regional y local, y por aquellos cuerpos que permiten su interacción, tales como los congresos o asambleas”, siendo que los partidos políticos “son distintos de las asociaciones e instituciones no estatales de la sociedad y del Estado mismo”. (Brett, 2006:23). Al decir de Bobbio “los partidos políticos tienen un pie en la sociedad civil y otro en las instituciones, tanto así que ha sido propuesto enriquecer el esquema conceptual dicotómico y de intercalar entre los dos conceptos de sociedad civil y de Estado el de sociedad política (Farneti, 1973:16 y ss.) orientado a abarcar precisamente el fenómeno de los partidos políticos que de hecho no pertenecen completamente ni a la sociedad civil ni al Estado”. (Bobbio, 1999:43)

Para efectos de este estudio mantenemos la distinción clásica de sociedad civil y sociedad política, haciendo ésta referencia al Estado, mientras que analíticamente damos un tratamiento distintivo a otras organizaciones políticas, tales como los partidos políticos y los comités cívicos electorales. Los comités cívicos constituyen parte de la sociedad civil que se organiza para la competencia electoral en el nivel municipal, caracterizándose por ser instituciones políticas de carácter temporal. Los partidos políticos son instrumentos de clases, grupos de poder o segmentos de población específicos organizados. Al mismo tiempo los partidos políticos son instituciones de derecho público, reguladas por el Estado. Los partidos políticos son agentes de representación e intermediación de intereses entre la sociedad civil y el Estado, aunque —como veremos más adelante— estas funciones en las sociedades actuales son contingentes.

Como muchos de los conceptos de la teoría política y social, el concepto de Estado ha sido ampliamente empleado y abordado desde distintos enfoques y corrientes de pensamiento, dando lugar a múltiples definiciones, énfasis en distintos elementos constitutivos, funciones que cumple en una determinada sociedad y explicaciones más o menos plausibles de su origen, desarrollo e incluso su desaparición. En términos generales, existe coincidencia entre las distintas corrientes en considerar al Estado como la estructuración u organización jurídica y política de una sociedad, y en el caso del Estado moderno de una nación; mientras que las principales diferencias más bien refieren a las funciones que el Estado cumple o debería cumplir en la sociedad.

Para efectos de este estudio nos interesa sobre todo recuperar, aunque sea de forma breve, las interpretaciones marxista y social demócrata del Estado, en la medida que entendemos que especialmente la primera recoge el papel principal que el Estado ha tenido históricamente en la sociedad guatemalteca, mientras que las segundas aportan elementos importantes para el debate actual sobre las funciones que el Estado debería tener. Esta discusión en el marco de ofensiva neoliberal hacia el Estado, que lo reduce a su expresión mínima, mientras que al mismo tiempo se acrecientan las necesidades y problemáticas sociales derivadas, por una parte de desigualdades estructurales y los impactos del enfrentamiento armado en el caso guatemalteco, y por otra, del desarrollo del capitalismo.



Así, una de las corrientes de pensamiento que más influencia ha tenido en la concepción del Estado contemporáneo ha sido la marxista, que entiende al Estado como una categoría histórica ligada con los modos de producción y a las clases sociales. Desde esta perspectiva el Estado es concebido como un instrumento de dominación de una clase particular sobre otra, y entre sus características fundamentales, conforme con Gramsci (1954), se encuentra la de agrupar “el conjunto de las actividades de la superestructura que dan cuenta de la función de coerción”; siendo su función principal “el ejercicio de la coerción, la conservación, por la violencia, del orden establecido. En este sentido, la coerción no se limita simplemente al campo militar sino que abarca también al gobierno jurídico, la coacción ‘legal’”. (ver en Portelli, 1978: 28).

Para Gramsci, sin embargo, la conservación del orden no es solamente posible mediante la coerción o la fuerza, sino más bien ésta es el resultado de “una unidad dialéctica donde consenso y coerción son utilizados alternativamente”, no existiendo “sistema social donde el consenso sirva de única base de la hegemonía, ni Estado donde un mismo grupo social pueda mantener duraderamente su dominación sobre la base de la pura coerción”. (*Ibid*, 30 y ss.). Coerción y consenso serían entonces los dos procesos o funciones principales del Estado para ejercer su dominio sobre una sociedad determinada. En términos de Poulantzas la función general del Estado sería la de “constituir el factor de cohesión de los niveles de una formación social. Esto es precisamente lo que el marxismo expresó al concebir el Estado como factor de ‘orden’, como ‘principio de organización’, de una formación, no ya en el sentido corriente de orden político, sino en el sentido de la cohesión del conjunto de los niveles de una unidad compleja, y como factor de regulación de su equilibrio global, en cuanto sistema.” (Poulantzas, 1986:43-44).

La concepción del Estado como estructura de dominio o poder de dominación, sin embargo no ha sido exclusiva del marxismo, sino más ampliamente de la tradición sociológica. Este es el sentido que le da Weber al señalar que “El Estado, como todas las asociaciones políticas que históricamente le han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es vista como tal)”; por lo que “Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan”. (Weber, 1997:84-85). En los Estados modernos el dominio se ejerce sobre dos de los elementos constitutivos principales del Estado (el territorio y la población, pueblo(s) o nación que habita el mismo); y se fundamenta en una legitimidad basada en la “legalidad”, esto es: “en la creencia en la validez de preceptos legales y en las ‘competencia’ objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas.” (*Ibid*).

Las transformaciones ocurridas en los Estados centrales, de Estados liberales burgueses a Estados sociales de derecho, retroalimentadas por el pensamiento económico del Keynesianismo y especialmente por las tendencias revisionistas del marxismo, han conllevado una nueva visión del Estado, en la que su función principal ya no se reduce únicamente al ejercicio del dominio sobre una sociedad, sino que además cumple funciones sociales y económicas, basadas en la justicia distributiva, destinadas a cubrir necesidades sociales y promover la integración social. De esta manera, inspiradas en las ideas de Hegel, Lasalle y Von Stein, desde estas tendencias revisionistas y socialdemócratas (Berstein, Cunow, Renner, Kautsky, entre otros): a) el Estado constituye un instrumento de dominación de clases, pero también una institución que puede resolver

necesidades sociales; b) el Estado no es un enemigo radical de la clase trabajadora (y en general de las clases populares), sino más bien la institución por cuya mediación ésta puede ir obteniendo la satisfacción de sus reivindicaciones y en cuyo marco tiene lugar el movimiento hacia el socialismo; c) la clase obrera no tiene interés en un Estado débil, sino en un Estado fuerte, eficaz y rico, capaz de llevar a cabo las funciones sociales y económicas que debe y puede asumir; d) la lucha no es, por tanto, contra el Estado, sino contra determinadas modalidades y contenidos del Estado; y e) sin negar que la democracia política formal sea una forma de dominación de clases, se la considera como una conquista de la civilización y alternativa valiosa bajo la cual podrá avanzarse hacia la democracia social, libre de dominación de clases y de la coerción económica. (ver en García-Pelayo, 1989:16 y 83 y ss.).

El análisis del Estado guatemalteco no se puede desligar de su carácter histórico, como Estado oligárquico, de clase y monoétnico. Del mismo modo, el sistema económico mundial define hoy muchas de sus características y funciones. Sin embargo, entender solo al Estado como instrumento de dominación de clase en una sociedad es simplemente limitado. Para efectos de este estudio, cuya preocupación subyacente es determinar el estado de la construcción de una nueva relación política entre el Estado y la nación guatemalteca, mediante las relaciones sociales ciudadanía y la intermediación política, interesa sobre todo analizar al Estado en las siguientes dimensiones:

- a) Como **ordenamiento jurídico**: los avances que se han realizado en la constitución de un Estado de derecho orientado al reconocimiento, ampliación, respeto y garantía, por medio de sus instituciones y en especial las de justicia, los derechos ciudadanos, individuales y colectivos, frente al carácter autoritario y la violación sistemática de los derechos humanos durante el régimen autoritario. Pero además como ordenamiento jurídico de una nación pluriétnica como la guatemalteca, en la que existe un orden jurídico dominante, el derecho positivo, y un orden jurídico no reconocido, el derecho indígena. En el contexto actual de las luchas sociales en Guatemala, el Estado de derecho entonces no solamente debe contemplar los derechos individuales y colectivos reconocidos ya en la Constitución política de la república, sino además el reconocimiento y garantía de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la pluralidad jurídica en la nación.
- b) Como **Estado democrático** en su organización política, en cuatro aspectos fundamentales: 1. en la participación en la toma de decisiones colectivas, y en términos generales en la distribución del poder político entre los distintos grupos sociales y pueblos que componen la nación guatemalteca, para lo cual será necesario proponer, implementar y negociar nuevas reformas políticas que incorporen, entre otras, medidas de acción positiva para los grupos tradicionalmente excluidos; 2. en la instauración y el reconocimiento de nuevas formas de participación, representación y toma de decisiones colectivas, que no se restringen a la democracia liberal representativa, sino que más bien la complementan; c) en su organización política territorial, la que sigue favoreciendo a los grupos de poder —regionales legales e ilegales—, y sobre todo nacionales, en detrimento de las mayorías sociales; y, finalmente, ligado con el anterior aspecto d) en la descentralización política, económica, administrativa y cultural, en clara oposición al Estado centralista prevaleciente históricamente.

- c) **Como instrumento de desarrollo:** el análisis busca reconsiderar, repensar y plantear la discusión en torno a las funciones sociales, económicas y distributivas que tiene y debe tener el Estado, lo que atañe también a la modernización de la gestión del Estado, y especialmente la implementación de la reforma fiscal progresiva pendiente.
- d) Finalmente, **como mediador o árbitro de los conflictos sociales:** el papel que juega y debería jugar el Estado en la sociedad guatemalteca (especialmente para la prevención de conflictos violentos, lo que está asociado con el desarrollo de sus anteriores dimensiones), y las capacidades, recursos e instrumentos que cuenta para producir o propiciar acuerdos, consenso y cohesión social. Esto en un contexto caracterizado por procesos de individualización creciente, fragmentación social, altos grados de violencia *institucionalizada* y grandes contradicciones sociales, derivadas algunas de factores estructurales, otras surgidas del enfrentamiento armado; otras más de los impactos de las políticas neoliberales que se implementan desde finales de los años ochentas del siglo XX.

En resumen, en el contexto de democratización al cual asistimos en Guatemala, el Estado guatemalteco debe ser analizado en sus dimensiones jurídica y política, en su carácter y funciones en el orden social, las que no se reducen a la coerción, sino también deben incluir la distribución y la regulación, para la producción de consenso y cohesión social. Ello supone analizar el Estado dialécticamente entre lo que es y debería ser.

## **B) La sociedad civil como sociedad organizada**

Al igual que el concepto Estado, el concepto de sociedad civil se caracteriza por su polisemia, la que deriva de la evolución histórica del término, así como de las distintas realidades a las que se refiere. En el contexto de los procesos democratizadores en América Latina y de la necesidad de producir un nuevo orden político, donde la sociedad civil constituye o se piensa como actor clave, encontramos usos amplios y restringidos del término, mientras que el debate sobre la misma ha girado en relación con su producción, lo que está relacionado con su carácter ético.

En un sentido amplio el concepto la sociedad civil se refiere a todo aquello que está fuera del Estado, separado de éste. Según Maihold, citando a Taylor (1991), la sociedad civil “abarca todas las asociaciones libres que existen fuera del alcance del tutelaje estatal y que identifican una opresión de esta sociedad civil por un corporativismo estatal”. (Maihold, 1992:38). Mientras, que en un uso más restringido, la sociedad civil refiere a la sociedad organizada que actúa en el espacio público; incluyendo a: los movimientos sociales, las organizaciones étnicas, las organizaciones de mujeres, los grupos de interés, entre otros.

Entre los autores que hacen un uso restringido del concepto podemos englobar a Schmitter (1986), para quien, la sociedad civil hace referencia a una “red de grupos y asociaciones entre (...), las familias y los grupos de contactos directos personales, por una parte, y las organizaciones claramente estatales por otra, que median entre los individuos y el Estado, entre lo privado y lo público”. (cit. por Cohen y Arato, 2000:71). Por su parte, Bobbio define a la sociedad civil como “el lugar donde surgen y se desa-

rollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos”, planteando que los sujetos de estos conflictos y por tanto de la sociedad civil, “son las clases sociales, o más ampliamente los grupos, los movimientos, las asociaciones, las organizaciones que las representan o que se declaran sus representantes; (...), los grupos de interés, las asociaciones de diverso tipo con fines sociales e indirectamente políticos, los movimientos de emancipación de grupos étnicos, de defensa de derechos civiles, de liberación de las mujeres, los movimientos juveniles, etcétera.” (Bobbio, 1999:43).

En América Latina, sin embargo, el concepto de sociedad civil, de uso reciente, ha sido empleado también en un sentido más amplio, siendo ésta una esfera que se opone a los Estados tanto corporativos como autoritarios. Según Ponciano “la noción de *sociedad civil* —precisamente al ubicarse dentro de un contexto transicional— puede referirse, como lo indica Rolando Cordera, a la ‘explosión de *individualidades* agrupadas, es decir a la explosión ciudadana que se da a partir de lo popular corporativo, que afirma la independencia y autonomía respecto del Estado, de los individuos, asociaciones cívicas y organizaciones sociales y políticas.’” (Ponciano, 1996:35). Definición la anterior que abarcaría no solamente a la *sociedad civil organizada*, sino a la *sociedad civil no organizada*.

Las concepciones sobre la sociedad civil, ya sea en su sentido amplio o restringido, han estado muy ligadas con la problemática de su origen o producción, generando la dicotomía entre la sociedad civil desde abajo y la sociedad civil *desde arriba*,<sup>16</sup> esto es: de la sociedad que se organiza de forma autónoma, demanda, reivindica y se confronta al Estado (fuera del Estado y frente al Estado), y de la sociedad civil que es extensión del mismo Estado. En el contexto de los procesos democratizadores en América Latina, y en una clara oposición a las formas corporativas (la sociedad civil como extensión del Estado —caso mexicano, por ejemplo—) y autoritarias de organización política (el Estado sin sociedad civil vía su aniquilación —caso guatemalteco, por ejemplo—), la cuestión de la sociedad civil ha estado muy ligada con la preocupación de la creación de un espacio público —de opinión pública, pero también de reciclaje de élites gobernantes, de legitimidad del Estado y de los nuevos sistemas políticos— diferenciado tanto de la sociedad natural como de la sociedad política.

En este marco el espacio público se entiende como un “espacio de acción donde los actores colectivos disputan visibilidad e influencia, además de ser la arena donde los actores políticos buscan el apoyo de la ciudadanía” (Magallón, 2003:278); “un espacio jurídicamente privado en el que los individuos sin status oficial buscan persuadirse los unos a los otros por medio de la argumentación racional y crítica en torno a los asuntos de interés general” (Cohen y Arato, 1999: 37-38, cit. por Magallón, 2003:278); o como lo definió Habermas (1999:73), “un ámbito de nuestra vida social en que puede formarse, por ejemplo, una opinión pública.”, y en donde “En principio, todos los ciudadanos pueden participar en él”. Desde este punto de vista, conforme con Schmitter “las asociaciones de la sociedad civil tienen una calidad cívica, pública, relacionada tanto con ‘un derecho a existir reconocido’ como a la capacidad ‘para deliberar abiertamente sobre asuntos comunes y actuar en público en defensa de los intereses justificables’” (Schmitter, citado por Cohen y Arato, 2000:71).

<sup>16</sup> Véase para esta distinción a Hourtart (2001).

### C ) La relación entre sociedad civil y Estado

Plantear la problemática de la relación entre sociedad civil y Estado significa en términos analíticos, trazar una disociación entre estos dos ámbitos de la realidad. Sin embargo, como hemos ido señalando, no existe una separación entre la política, lo político y lo social.<sup>17</sup> Esta disociación entre sociedad civil y Estado es mucho más confusa en sociedades actuales, y en concreto en la guatemalteca, en donde nos encontramos con instancias de la sociedad civil organizadas, fomentadas, creadas e incluso pertenecientes al mismo Estado, que velan por los intereses y derechos de los distintos sectores sociales (Consejo Nacional de la Juventud, Foro de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, Procuraduría de Derechos Humanos, Academia de Lenguas Mayas, por citar algunas); cuando la sociedad civil organizada participa en instituciones del Estado —los Consejos de Desarrollo son un claro ejemplo de ello—; y sobre todo, como plantea Ponciano, cuando la sociedad civil organizada, además de “sectores subordinados al poder”, está compuesta por ‘sectores organizados dominantes’ (por ejemplo: gremiales empresariales, industriales, etc.)”. (Ponciano, 1996:35).

Aunque sea de forma breve, es importante retomar analíticamente la compleja interrelación entre la sociedad y el Estado. Esta interrelación debe ser analizada a partir de la referencia a dos matrices opuestas —la *sociocéntrica* y la *estatocéntrica*—, como ámbitos en última instancia de la realización plena del ser humano, que han caracterizado el pensamiento moderno. Ello, en íntima relación con dos movimientos de las sociedades contemporáneas: por un lado, la politización de la vida social a través de la creación del Estado moderno y su intervención en las relaciones sociales y económicas; mientras que por otra parte se produce un movimiento hacia la socialización de la política, mediante la participación más amplia de la sociedad en las instituciones políticas y la toma de decisiones colectivas.

En el pensamiento decimonónico la matriz *estatocéntrica* es representada por el idealismo hegeliano y algunos de sus depositarios, como von Stein. Conforme con Bobbio (1999:80), la teoría de Hegel, presenta al Estado “como momento culminante del espíritu objetivo, culminante en cuanto que resuelve y supera los dos momentos anteriores de la familia y de la sociedad civil...”. Desde el idealismo hegeliano el Estado se concibe como una entidad ética, que en última instancia resuelve el antagonismo de clases generado por el sistema de necesidades. Las ideas hegelinas serán recuperadas años más tarde (en 1850) por Lorenz von Stein, quien “Partiendo de los supuestos hegelianos y de la neta distinción (aunque no separación) entre el Estado y la sociedad afirma que aquel tiende al desarrollo superior y libre de la personalidad de los individuos, mientras que ésta —sustentada sobre relaciones de propiedad, es decir, sobre la dominación de las cosas que se transforma en dominación sobre las personas y, con ello, estratificada en clases— tiende a la dependencia, servidumbre y miseria física y moral de la personalidad. Tal situación, generada por el libre despliegue de las fuerzas económicas-sociales, no sólo es contradictoria con la idea y principio del Estado, sino también con sus intereses y su estabilidad, pues, de un lado, la fortaleza del Estado depende del nivel moral y material

<sup>17</sup> Por política entendemos “la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, el Estado.”. (Weber, 1997:82); por lo político a “la política como actividad humana”, que no deja de estar presente en el tiempo cotidiano de la vida social” (Echeverría, 1999:77-78). Por lo social, el ámbito de la producción y reproducción económica, social y cultural de una determinada sociedad.

de sus ciudadanos y, por tanto, es contradictoria con la miseria económica y biológica de la mayoría de la población...”. (García-Pelayo, 1989:15).

Con el pensamiento posterior (marxismo y liberalismo decimonónico), se modifica la relación entre sociedad civil y Estado, dando origen a una nueva matriz sociocéntrica. Siguiendo nuevamente a Bobbio: “De este cambio nace una de las ideas dominantes del siglo XIX, común tanto al socialismo utópico como al socialismo científico, lo mismo a las diversas formas de pensamiento libertario que al pensamiento liberal en sus expresiones más radicales, de la inevitable extinción del Estado o por lo menos de su reducción en términos mínimos.” (Bobbio, 1999:80-81).

De esta forma, Marx contrapuso la sociedad civil al Estado, al tiempo que preconiza la reabsorción de la política por lo social, en una sociedad sin clases. Según Alonso para Marx la sociedad civil “era la esfera donde se inscribían las luchas entre los intereses económicos e ideológicos privados. Tenían que ver con toda la vida social contrapuesta al Estado. Era la esfera de las relaciones económicas intersubjetivas, profundamente desiguales” (Alonso, 1996:12-29, cit. por Monterroso, 2003:10). Por otra parte, como manifiesta García-Pelayo, el liberalismo no solamente diferenció a la sociedad del Estado, sino que además las puso en oposición, concibiéndolos como dos sistemas con un alto grado de autonomía. En el orden político liberal “El Estado era concebido como una organización racional orientada hacia ciertos objetivos y valores y dotada de estructura vertical o jerárquica, es decir, construida primordialmente bajo relaciones de supra y subordinación. (...). La sociedad, en cambio, era considerada como una ordenación, es decir, como un orden espontáneo dotado de racionalidad, (...) de una racionalidad inmanente, que se puede constatar y comprender (...), una racionalidad expresada en leyes económicas y de otra índole, más poderosas que cualquier ley jurídica, y una racionalidad, en fin, no de estructura vertical o jerárquica, sino horizontal y sustentada capitalmente sobre relaciones competitivas, a las que se subordinaban las otras clases o tipos de relaciones. Tal estructura inmanente a la sociedad no solo tiene una solidez superior a cualquier orden o intervención artificiales, sino que genera, además, el mejor de los órdenes posibles tanto en el aspecto económico, mediante los maravillosos resultados de la oferta y la demanda, como en el aspecto intelectual, ya que solo de la concurrencia de opiniones sale la verdad ...”. (García Pelayo, 1989:21-22).

El desarrollo de los Estados socialistas, los Estados totalitarios (a partir de la primera postguerra mundial) y los Estados sociales de derecho (a partir de la crisis de 1929 y sobre todo la segunda potsguerra), demostraron sin embargo, en los dos primeros casos, que lejos de desaparecer, el Estado absorbió a la sociedad; mientras que en el tercer caso implicó —en gran medida como presión de las anteriores experiencias— una cada vez mayor socialización del Estado, haciendo inviables las distinciones tajantes entre sociedad civil o burguesa y sociedad política. En Guatemala el intento de construir un Estado social de Derecho se da durante los gobiernos del decenio democrático (1944-1954), el que fue abortado, como se conoce, por la intervención militar estadounidense, en alianza con los sectores más conservadores del país.

En las últimas tres décadas la avalancha del pensamiento neoliberal y neoconservador —que reducen al Estado a su expresión mínima— ciertas tendencias del pensamiento socialista, —que reactualizan la proclama desarrollada por Marx, Lenin y Gramsci de la reabsorción de la política por lo social—, junto con algunas tendencias comunitaristas

e idealistas de la sociedad —que propugnan un retorno a la sociedad natural, donde no hay injusticias ni desigualdades— han contribuido nuevamente al movimiento hacia una matriz sociocéntrica.

Como ejemplo del pensamiento neoconservador y antiestatista en América Latina podemos situar formulaciones tales como las del peruano Trazegnies, para quien “La sociedad civil es el campo de acción de la libertad individual, ese espacio social donde actuamos de acuerdo con nuestros propios intereses que vamos definiendo libremente” (Trazegnies, 1994:78). Desde esta concepción, entonces “la solidaridad y la noción de comunidad no tienen que pasar por el intermediario muchas veces corruptor del gobierno, sino darse de individuo a individuo: la idea del bien común no es un patrimonio del gobierno, sino una dimensión de toda la actividad individual y debe constituir la argamasa de la sociedad civil. Por otra parte, aunque la iniciativa individual presente riesgos de egoísmo, no hay más remedio que correrlos; porque no cabe duda de que mayores beneficios sociales resultarán siempre de un pueblo cuya gente es dinámica y ávida de lograr sus intereses privados, que de un pueblo pasivo que viva a la espera de lo que el gobierno puede hacer por él”. (*Ibid*, 95).

Desde la concepción neoliberal la sociedad civil es entonces un ámbito separado del Estado, el que debe intervenir lo menos posible en ella, compuesta sobre todo de individuos alejados de lo político y los asuntos públicos; un ámbito donde se desarrollan “las potencialidades del individuo y por tanto el espacio de ejercicio de las libertades, siendo la principal de ellas la libertad de empresa, considerada además como la fuente de todas las libertades. (...) A esta última se articulan las grandes instituciones de carácter ideológico que juegan un papel en la reproducción social: la escuela, las religiones, los medios masivos, así como el conjunto del sector no mercantil (servicios privatizados) y sobre todo las organizaciones voluntarias destinadas a suplir las carencias del sistema. En una perspectiva tal, el papel del Estado está limitado a tres funciones. Proporcionar un marco jurídico que garantice la propiedad privada y el ejercicio de la libre empresa, asegurar el funcionamiento de la reproducción social (educación, salud...) y proteger a los individuos”. (Houtart, 2001:2). Al decir de Baltodano entonces “para el pensamiento neoconservador, la limitación de la democracia y el “derrocamiento de la política” es una necesidad frente a las amenazas de la igualdad, la justicia y la búsqueda de mejores condiciones sociales. Sólo es válida la libertad individual, y el mercado es el juez de la conducta justa; por ello, el discurso a favor de la sociedad civil es en realidad el discurso de lo privado sobre lo público y de conceder al mercado la cualidad exclusiva de regulador de la vida económica”. (Baltodano, 2002:44).

En el contexto latinoamericano, el discurso a favor de la sociedad civil sobre el Estado deriva del rechazo de las formas autoritarias y corporativas del ejercicio del poder político; pero también tiene orígenes en la crisis de los Estados interventores (“modelos de desarrollo hacia dentro”), en las políticas de estabilización y los ajustes estructurales, en procesos de individualización creciente, en la anomia social frente a la política institucionalizada a raíz de los casos crecientes de corrupción, las ‘incapacidades’ del Estado para resolver problemáticas sociales, y en general por el desprestigio de la política, incluyendo a los políticos y los partidos políticos. Surgen entonces nuevas formas de hacer política desde lo social, los ‘nuevos’ movimientos sociales, nuevas organizaciones civiles, acciones y estrategias al margen de los partidos políticos y de la política institucionalizada; pero también una concepción angelical de la sociedad civil,

como una sociedad antisistémica, popular, “portadora de utopías”..., “compuesta por las organizaciones generadas por los grupos sociales desfavorecidos, por las ONG, por el sector no comercial de la economía y por las instituciones de interés común, educativas, culturales, de salud”. Se trataría entonces de “una especie de tercer sector, autónomo en relación con el Estado, y susceptible de hacerle contrapeso. En resumen, se trata de la organización de los ciudadanos, de todos los que desean el bien y que pretenden cambiar las cosas en un mundo de injusticias”. (Hourtart, 2001:3).

Como plantea Magallón, en América Latina “la sociedad civil ha sido utilizada como un instrumento teórico, político e ideológico para deslegitimar a los Estados y a los sistemas de partido de Estado. La sociedad civil se contrapone al Estado autoritario, es antiautoritaria, es la voz del cuerpo social. Es el llamado a la resistencia, es darle nombre al nosotros, a la ciudadanía, en un lenguaje no político y al margen de sistemas de partidos”. Así, “(...) se generalizó, hasta muy recientemente, un discurso que en oposición a las perversiones del Estado y de los partidos convierte a la sociedad civil en algo idílico, en la medida en que se le manejó como aquello, de que ‘no existen’ relaciones de poder ni ejercicio de la dominación que abarque, de forma indiferente, a las organizaciones sindicales, las cooperativas campesinas, las organizaciones populares urbanas e, incluso, a las empresas transnacionales. (...) Se ha construido un concepto de sociedad civil que busca profundizar la democracia a partir de la superación de la oposición liberal clásica entre el Estado y la sociedad civil, pero no se ha reflexionado sobre el supuesto Estado Global, sin leyes ni normas que regulen las relaciones políticas y sociales”. (Magallón, 2003: 302-303).

Más, tal como plantea Echeverría “la sociedad civil no es el reino de la igualdad sino, por el contrario, de la desigualdad; de una desigualdad estructural, sistemáticamente reproducida, que la divide en distintas clases, movidas por intereses no sólo divergentes, sino esencialmente irreconciliables”. (Echeverría, 1998:102). En la sociedad civil encontramos movimientos claramente antisistémicos, movimientos y organizaciones que utilizan estrategias diversas (reconocidas y no reconocidas legalmente) para presionar sobre el sistema; organizaciones, grupos, asociaciones claramente sistémicas, creadas, fomentadas y/o financiadas por el Estado, grupos corporativos, cooperación internacional; movimientos y organizaciones reformistas; grupos de presión diversos; organizaciones, grupos, segmentos, individuos claramente excluidos o sin interés ni en lo político ni en la política, etc.

En el contexto actual guatemalteco, la profundización de la democracia y el desarrollo no es posible sin una sociedad civil y un Estado que se fortalecen mutuamente. En general, sociedades débiles, con organizaciones frágiles, altamente fragmentadas, con déficit importantes de liderazgos sociales y políticos democráticos, no ajenas a los impactos del capitalismo actual ni a los procesos de individualización creciente, producen Estados débiles; mientras que Estados con claras raíces autoritarias, con aparatos administrativos ineficientes, disminuidos en sus poderes por el contexto o sistema económico internacional, con una legalidad e institucionalidad que no se corresponde con la realidad, necesidades y problemáticas nacionales, regionales y étnicas, entre otras características, tienden a producir sociedades civiles débiles y fragmentadas. Siguiendo a Marx: “A una determinada sociedad civil, corresponde un determinado Estado político, que no es más que la expresión oficial de la sociedad civil”. (Marx, 1955:470).



## 2. La intermediación política como relación entre la sociedad y el Estado

La ciudadanía y la intermediación política son dos de las relaciones políticas más importantes de los sistemas políticos contemporáneos. Es por ello que sus significados y características sólo pueden ser descritas en contextos como los apuntados anteriormente: en configuraciones históricas en las que se produce una disociación y al mismo tiempo un vínculo estrecho entre la política y lo social, entre lo público y lo privado, entre el Estado y la sociedad civil, que caracterizaron a la modernidad.

En sentido general, podemos entender la intermediación política como aquel proceso o conjunto de procesos de mediación de intereses, demandas y reivindicaciones diversas (culturales, políticas, étnicas, económicas, etc.) que *normalmente* surgen en la sociedad y se dirigen al Estado, el cual —mediante sus instituciones— tiene la tarea de resolverlas o darles respuestas, ya sea incorporándolas, negociándolas, reprimiéndolas o negándolas. Este proceso, de doble vía implica a diferentes actores e instituciones, mecanismos y canales —formales e informales—, y a un conjunto de valores y prácticas de cultura política arraigados.

Decimos que las demandas *normalmente* surgen de la sociedad porque el Estado también es generador de necesidades y demandas sociales. Muchas de las demandas, reivindicaciones y expresiones de intereses sociales surgen o se manifiestan como reacciones a políticas o toma de decisiones públicas; otras más son formuladas o creadas por liderazgos políticos, religiosos, sociales, económicos; mientras que otras surgen autónomamente de los grupos sociales. Del mismo modo algunas demandas e intereses son propias y generadas en el sistema económico (reivindicaciones de seguridad laboral, por ejemplo), otras del político (reivindicaciones de representación política de las mujeres, por ejemplo), otras del social (vivienda) y otras más del sistema cultural (derecho a la identidad, por ejemplo).

La intermediación política es un conjunto de relaciones que se establecen entre el campo de lo social y el campo de lo político. Sus características y actores deben ser identificados en cada régimen y sistema político particular. Ello significa, entre otros aspectos, que para conocer el carácter de esta relación y sobre todo cómo se configura, es necesario también determinar la estructura y características de las relaciones sociales: las divisiones clasistas, étnicas, culturales, entre otras, que se dan en una determinada sociedad y cómo ésta se organiza para defender y/o imponer sus intereses. El análisis de la intermediación política como relación social nos permite entonces aproximarnos a las características de una sociedad, pero al mismo tiempo a las funciones y carácter de un Estado como organización jurídica y política de una nación.

En los sistemas políticos democráticos la intermediación es el proceso de selección, agregación y canalización de intereses diversos de la sociedad, el que tienen como resultado la elaboración de políticas públicas, a partir de la puesta en común de intereses privados de beneficio colectivo. La intermediación es una mediación de intereses entre varios, no una imposición de intereses.

Para que se produzca intermediación *efectiva* —aquella que en este estudio entendemos como la que logra que los intereses, demandas, problemáticas y necesidades diversas de la sociedad sean tenidas en cuenta por las instituciones del Estado— es necesario que

se den al menos dos condiciones. La primera se relaciona con el carácter del Estado, es decir con su determinada orientación de clase, étnica, de género... así como con sus capacidades gerenciales, —decisionales y administrativas— y fiscales, que le permitan responder —aunque no necesariamente resolver— las distintas presiones y demandas a las que está sujeto.

Pero al mismo tiempo, para que se produzca intermediación, es necesario la existencia de actores —liderazgos, partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales, principalmente—, y canales institucionalizados vigorosos en su organización y capacidad de articular, representar, presionar y negociar para que los intereses y demandas sociales diversas sean tenidas en cuenta por las instituciones estatales. Ello significa la existencia una sociedad articulada en torno a intereses, valores y necesidades comunes.

La intermediación dependerá del carácter de las luchas sociales en una determinada sociedad, de sus capacidades de organización, articulación, creación de alianzas, producir cooperación y solidaridad, e imprimir valores a lo político y a la política. En sociedades altamente fragmentadas (estructural, cultural, étnica, religiosa, ideológicamente), con organizaciones políticas y Estados mínimos, donde se dan procesos de *individualización* creciente, con ausencia de liderazgos o liderazgos débiles, la intermediación es un fenómeno contingente. Así, en el caso guatemalteco, nos encontramos con amplios sectores de la población cuyos intereses, necesidades y problemáticas de hecho no son intermediadas ni representadas.

## 2.1 LA INTERMEDIACIÓN POLÍTICA EN LOS RÉGIMENES LIBERALES REPRESENTATIVOS

Los partidos políticos son las instancias por antonomasia que cumplen con la función de intermediación política en los regímenes liberales representativos.<sup>18</sup> Son abundantes las referencias al papel que los partidos políticos han desempeñado históricamente en la agregación, articulación y canalización de intereses y demandas sociales, las cuales correctamente procesadas y mediadas, con las diferentes fuerzas políticas, se traducen en políticas públicas tendentes a resolver las necesidades sociales. En este marco se expresa por ejemplo la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), cuando anota que “Los partidos políticos constituyen los actores principales de la democracia contemporánea. Su papel es tan decisivo que la calidad de este régimen político depende de su desempeño como intermediarios entre la sociedad y el Estado, entre los ciudadanos y el gobierno. Los partidos tienen una doble naturaleza: expresan una oferta de gobierno frente a la sociedad, al solicitar el apoyo a determinadas políticas, y dan expresión a las demandas sociales frente al gobierno, al participar y legitimar la toma de decisiones colectivas”. (ASIES, 2004: 9).

Sin embargo, en el caso de Guatemala, —y la mayor parte de los países latinoamericanos, aún con sus diferencias—, los partidos políticos, no están cumpliendo o cumplen escasamente con la función de intermediación de intereses sociales, y en general con las

<sup>18</sup> La intermediación, en principio, no se da en formas de democracia directa; pero estas formas son excepcionales y se producen sobre todo en comunidades pequeñas. Experiencias de democracia en las ciudades y comunidades urbanas y rurales combina formas directas de participación en los asuntos públicos o comunitarios con formas representativas. Al mismo tiempo la democracia representativa ha ahondado en formas más directas de intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos, tales como las auditorías sociales, los presupuestos participativos, las consultas ciudadanas, entre otras.

funciones que les atribuye la teoría política, conforme con las experiencias europeas y norteamericanas.<sup>19</sup> Este desfase entre las funciones atribuidas a los partidos políticos por las concepciones tradicionales de la teoría política y la realidad cotidiana ha hecho que se llegue a hablar de una verdadera crisis de los partidos políticos (ver Macías, 2004: 186), no solamente en el ámbito latinoamericano, sino a escala mundial.

Existe una amplia literatura en la que se menciona el escaso rol que los partidos políticos tienen en la intermediación y más extensamente en la articulación de la sociedad civil con el Estado. Los motivos de este bajo perfil son variados, y no solamente atañen a los mismos partidos políticos, sino que se relacionan con transformaciones profundas que han ocurrido en el escenario internacional, y en las estructuras económicas, sociales y culturales de los países latinoamericanos durante las últimas décadas (vr. gr. Macías, 2004 y Garretón, 2001, entre otros). Cambios que se han traducido también en la política, y que han significado su desprestigio y de las instituciones.

Sin embargo los partidos políticos no han sido capaces de adaptarse a esa nueva realidad, en la que los intereses sociales se fragmentan por los impactos de la modernización social y económica, se erosionan las identidades colectivas tradicionales (ASIES, 2004:10), como las basadas en la clase, y aparecen nuevos referentes identitarios en los grupos sociales. Como plantea Baltodano, muchos de ellos han seguido reproduciendo los patrones autoritarios, centralistas y caudillistas que prevalecen en las sociedades latinoamericanas, han sido incapaces de vincularse con la sociedad civil y sus nuevas divisiones y se caracterizan por la vaguedad ideológica y la preeminencia por la lucha del poder. (Baltodano, 2000:36-37).

En el caso guatemalteco, los partidos políticos además presentan niveles de institucionalización muy bajos lo que se expresa en sus cortos ciclos de vida, en su centralismo político y baja implantación en los territorios del país, la inestabilidad de sus apoyos electorales, en la reproducción de prácticas clientelistas para elegir representantes y ganar adeptos y votos, en sus escasos vínculos con la ciudadanía y con las organizaciones sociales, en su difusa identidad ideológica, entre otros elementos. Según Grisales: “La deficiente estructura organizativa de los partidos políticos, así como una identidad en términos ideológicos y programáticos, los convierten en empresas electorales. Bajo

<sup>19</sup> Las principales funciones de los partidos políticos en las democracias liberales representativas son: 1) Reclutar y seleccionar a los aspirantes a cargos públicos; 2) organizar y competir en los procesos electorales por el poder político; 3) movilizar el apoyo electoral para los candidatos que apuntan a llegar al gobierno; 4) estructurar la opinión pública a determinadas políticas o programas; 5) formar gobierno; 6) transferir valores políticos y democráticos (educación ciudadana); 7) Formular políticas públicas; 8) la representación política; 9) la articulación de intereses y demandas; 10) hacer alianzas; 11) constituirse en oposición parlamentaria (Duverger, 1957; Garretón, 1998, 2001, 2004; Córdova Macías, 2004; ASIES, 2004; NIMD, 2005; entre otros). Conforme con Garretón (2001:70): “Los partidos políticos tienen funciones de competencia por la representación de intereses y demandas globales y de ideas y proyectos que ellos muchas veces elaboran, de convocatoria y liderazgo o conducción, de administración de gobiernos y organización de oposiciones, de reclutamiento de puestos para los cargos públicos.” Por su parte López (1983:39-42) indica que los partidos políticos tienen las siguientes funciones: a) encauzar la caótica voluntad popular; b) educar al ciudadano para la responsabilidad política; c) servir de eslabón entre el gobierno y la opinión pública; ch) seleccionar a la “élite” que debe dirigir los destinos de la nación; d) proyectar la política del gobierno y controlar su ejecución. El autor agrega además que: “En rigor, las distintas funciones señaladas pueden ser englobadas en una más genérica y abarcadora, que es la que consiste en **recoger las demandas de los múltiples intereses parciales que se agitan dentro de una sociedad e integrarlos y ajustarlos a las necesidades y al bienestar nacionales**”. [Las negritas son nuestras].

este esquema difícilmente se puede construir una democracia con ciudadanos críticos y reflexivos, viendo a los partidos políticos como mediadores entre el Estado y la sociedad”. (en Sáenz, 2005:253).

Las características anteriormente anotadas junto a la fragmentación de las sociedades y de las identidades, así como la diversificación de intereses y demandas han hecho asimismo que los partidos encuentren hoy nuevos competidores como intermediadores sociales, menoscabando el liderazgo de los partidos políticos en las sociedades (Garretón, 2001:376-377). Entre estos *competidores* encontramos a los movimientos sociales; así como a las llamadas ONG, “cuyo papel principal en la reconstrucción de la sociedad consiste en ligar las élites democráticas de tipo profesional, tecnocrático, político o religioso, con los sectores populares, especialmente en momentos en que la política es reprimida por el autoritarismo o la sociedad se atomiza por las transformaciones económicas impuestas por la lógica del mercado”. (*Ibid*).

Salvando distancias, una característica fundamental de los movimientos, organizaciones y ONG en Guatemala, común a los partidos políticos, ha sido su incapacidad para agregar y articular intereses y demandas plurales y diversas, siendo que algunos sectores mejor organizados —a veces apoyados por agencias internacionales— han tenido algún éxito en la elaboración programas gubernamentales —a menudo acompañadas de la proliferación de dependencias gubernamentales—, que en general, debido a su poca articulación con los partidos políticos en el Congreso y a los cambios de gobierno, han carecido de presupuesto y continuidad para su ejecución. Los procesos de descentralización acontecidos en varios países latinoamericanos y en Guatemala, con la consecuente creación de instancias o instituciones de participación conjunta sociedad civil-Estado —tal es el caso de los consejos de desarrollo— han posibilitado, aunque de forma limitada, otros canales para la agregación y canalización de demandas sociales, implicando el relego de los partidos políticos.

La ausencia tradicional de canales democráticos de intermediación política, la exclusión y discriminación que los partidos políticos han hecho a las mayorías sociales —especialmente a los pueblos indígenas y las mujeres—, las prácticas arraigadas de cultura política de carácter autoritario, la presión que los grupos de poder ejercen sobre las instituciones políticas (partidos, Estado), las limitaciones en el liderazgo social y político, entre otros elementos, son también factores que inciden negativamente en la intermediación de demandas sociales. A lo anterior hay que unirle una desconfianza —y a menudo desconocimiento— de la población en las instituciones y procesos democráticos, bien porque se conserva una visión negativa de las instituciones que se ligan con el pasado autoritario del Estado, o bien porque se ha generado una nueva imagen negativa, derivada de los casos de ineficacia y corrupción.

## 2.2 LAS CUESTIONES DE LA GOBERNABILIDAD Y LA LEGITIMIDAD

La cuestión de la intermediación política está ligada con otras problemáticas de creciente interés en la literatura actual. Una de éstas ha sido la gobernabilidad, un concepto originariamente conservador,<sup>20</sup> pero que progresivamente se ha ido extendiendo en la teoría

<sup>20</sup> Conforme con Baltodano, la versión neoconservadora de la gobernabilidad tiene su origen en la llamada “Tesis de la ingobernabilidad” que populariza, a partir de 1975, la Comisión Trilateral —organismo de carácter privado que reúne a

política y social y en el discurso público, pese a la ambigüedad de sus significados. El tema de la gobernabilidad además se relaciona con la cuestión de la pérdida de legitimidad de los Estados contemporáneos, debido sobre todo a la merma de sus capacidades para dar respuestas a las necesidades y problemáticas que afectan a las sociedades contemporáneas, y en especial con el vínculo entre sociedad civil y Estado, lo que tiene que ver también con el papel que juegan los partidos políticos y otras organizaciones e instancias de intermediación de intereses sociales. Todo ello en el marco de una ofensiva neoliberal en la que las responsabilidades del Estado en la promoción de la igualdad y la justicia social, y más ampliamente del desarrollo, no es posible a partir de la concurrencia de actores sociales en el ámbito de lo público, sino que se trasladan, utilizando la clásica dicotomía, al ámbito de los privados (en plural): al individuo, la familia, la comunidad, el barrio, la empresa, el mercado.

Para el caso de los que podemos considerar los principales actores del sistema político que realizan hoy intermediación política: los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, hace algunos años Maihold planteó la problemática de la gobernabilidad de la siguiente manera: “Más allá de su papel en la articulación y agregación de intereses y de la generación de cierta fuerza vinculadora entre programas y grupos sociales, los partidos políticos asumen la función de amortiguación con respecto a la intensidad de los conflictos sociales hacia el sistema político y al revés. Con el surgimiento de nuevos grupos sociales y la pérdida de sus propias bases, esta función ha entrado en crisis. Por el simple hecho que la organización de los barrios, las redes de autoayuda y de autoorganización emergieron en contraposición con los esquemas tradicionales de intermediación, hay que plantearse la problemática de una futura relación entre esquemas descentralizados con autosuficiencia en la articulación de sus intereses, frente al andamiaje institucional y político que presupone representar la voluntad popular.” El mismo añade además que: “Funcionalmente las redes de los nuevos movimientos sociales y los sistemas de partidos se están

---

las potencias financieras e intelectuales más grandes del mundo—, mediante los planteamientos de Crozier, Huntington y Watanuki, en la que se expone que existe una relación problemática entre el liberalismo y la democracia. (Baltodano, 2002:40). El Informe de la *Trilateral Comisión (The Governability of Democracies)*, presentado en Kyoto en 1975, enfatiza como causas de la crisis: a) las exigencias de un control participativo sobre las entidades públicas, así como alternativas para su institucionalización, la disposición de la población hacia comportamientos políticos “no convencionales” y el crecimiento de actividades políticas referidas a iniciativas ciudadanas y de los nuevos movimientos sociales; b) la creciente proclamación de exigencias y disposiciones conflictivas en ámbitos “pre-políticos”, como los moral-culturales y económicos; c) la mentalidad de protesta cada vez más consistente en sus motivos, cuyas distintas expresiones se mantienen unidas a través de orientaciones de valor relativas a igualdad social y participación política, junto a una elevada sensibilidad pública frente al abuso del poder de los órganos ejecutivos, altos grados de fluctuación electoral, vínculo indetentador decreciente con los partidos políticos y, al mismo tiempo, crecimiento de formas de identificación política que representan intereses de grupos específicos. (*Ibid.*, 41). Dicho informe plantea una crisis de la gobernabilidad en los siguientes términos: “En el curso de los últimos años el funcionamiento de la democracia parece haber provocado un desmoramiento de los medios clásicos de control social, una deslegitimación de la autoridad política y una sobrecarga de exigencias a los gobiernos(…).” Se afirma que “la esencia del problema reside en las contradicciones inherentes que están involucradas en la misma frase la gobernabilidad de la Democracia. Pues, en alguna medida, gobernabilidad y democracia son conceptos enemigos, un exceso de democracia significa un déficit en la gobernabilidad; una fácil gobernabilidad sugiere una democracia defectuosa.” (*Ibid.*, 42). Según Sojo “la noción de gobernabilidad fue planteada como preocupación conservadora debido a la creciente evidencia de límites materiales para la respuesta pública a las demandas sociales. El planteamiento de la Comisión Trilateral formulaba esencialmente que la profundización de la democracia conllevaba un riesgo de ingobernabilidad dado el incremento de demandas sociales en un ambiente de escasez de recursos públicos. La contención de las demandas sociales, antes que su procesamiento político constituía el remedio sugerido por los teóricos de la Trilateral, bajo el velo eufemístico de la agregación de intereses y el propósito común”. (Sojo, 1999:7).

solapando, por lo cual se ha hablado de equivalencias funcionales de estos esquemas, los cuales asumen por cierto tiempo sustituir la adaptación respectivamente la función de modernización del sistema político en general. El carácter complementario de la nueva realidad política a niveles descentralizados no debe interpretarse como una tendencia casi natural hacia la apertura y la recomposición de los partidos políticos, más bien había que plantearse un paralelismo entre cierta organización auténtica social a través de redes de autoorganización por un lado, y una función de intermediación incompleta a través de los partidos políticos por otro lado, que puede resultar en una grave crisis de gobernabilidad y de la convivencia social.” (Maihold 1992:36-37).

Conforme con Sojo en América Latina los planteamientos en torno a la gobernabilidad surgen a partir de “la preocupación por el fortalecimiento de los procesos de redemocratización iniciados en los años ochenta y generalizados en todo el subcontinente para principios de los noventa. (Sojo, 1999:7). La cuestión de la gobernabilidad refiere entonces, en estos contextos “al desarrollo de medios de estabilidad política a partir de la consolidación de procesos democráticos pluralistas en sociedades capitalistas periféricas” concerniendo relaciones entre el Estado y la Sociedad. Estas relaciones están condicionadas por un marco estructural referido a los medios de producción y distribución de riqueza. Tales medios, por otra parte están insertos dentro de un proceso de transformaciones institucionales y políticas de alcance global, denominado globalización”. De esta forma, “El vínculo de influencias entre este proceso y las características estructurales tiene mucho que ver con la adopción de un programa de reforma económica que intenta vincular proactivamente las economías nacionales a las dinámicas transnacionales. El vínculo entre la sociedad y el Estado se da en un intercambio circular de capacidades respecto del Estado (Grindle, 1996) y de posibilidades de agregación de demandas respecto de la sociedad (Touraine, 1995)”. (Sojo, 2000:4-5).

Para Gálvez: “La gobernabilidad es un concepto que indica en última instancia, la conjunción de condiciones que situadas en el Estado o en la sociedad civil, permiten que un régimen político gobierne efectivamente y sea así, funcional respecto de determinada sociedad. Más que una “cualidad” o una “virtud” de un gobierno definida a priori, la gobernabilidad es la resultante final de una combinación de circunstancias que se dan en la relación entre el Estado y la sociedad civil. Dentro de tales circunstancias destaca el propio desempeño del gobierno, el diseño de su sistema político, las condiciones de existencia de la sociedad (derivadas de su historicidad), las expectativas de los actores sociales y la cultura política, todo ello dentro de una buena dosis de subjetividad”. Gálvez (1995:16).

De esta forma en el marco de los procesos de democratización política y transformaciones económicas tanto en el nivel mundial como regional, la idea de gobernabilidad está íntimamente ligada a la necesidad de *institucionalización* de los conflictos sociales, de tal manera que sea posible procesarlos en un marco normativo que garantice un nivel de resolución satisfactorio para las partes (Sojo,1999:6), así como a la necesidad de legitimar a los nuevos Estados y sistemas políticos. Es en este marco que, retomando la definición de Rojas Bolaños (1994:1), Gálvez define la gobernabilidad como “una relación que permite al gobierno gobernar porque los ciudadanos respetan la autoridad establecida y no recurren a métodos violentos o ilegales para influir en las decisiones públicas (salvo minorías claramente identificadas); pero que también permite a los ciudadanos mantener expectativas razonables sobre el comportamiento del gobierno en términos de eficacia de la acción del Estado.” Gálvez (1995: 15).

Lo anterior implica entre los aspectos cruciales: fortalecer a la sociedad civil, —y en algunos casos, como anotábamos anteriormente, su fundación—, la creación y/o fortalecimiento un sistema político capaz de agregar y mediar los intereses sociales, la reforma política y económica del Estado, y dentro de éste, como cuestión crucial un sistema fiscal, coherente con las nuevas necesidades, intereses y demandas sociales.

En esencia los problemas de gobernabilidad son una problemática de relacionamiento entre la sociedad y Estado, lo que tiene que ver también con las cuestiones de la legitimidad, la representación y la intermediación de intereses. Una relación que se hace cada vez más difícil en tiempos de crisis<sup>21</sup>: del Estado, de los partidos políticos y de la sociedad misma. Por otro lado, la gobernabilidad no es posible mientras se mantengan sistemas políticos y económicos altamente excluyentes, generadores de pobreza, y de abismales desigualdades sociales. El espacio de la gobernabilidad, conforme con Valdez, entonces “no es únicamente el de la política. Es el de la economía también”. (Valdez, 2004:245).

Sin pretensión de agotar los elementos de reflexión sobre la temática, algunos procesos que complican y dificultan la relación entre la sociedad civil y el Estado en el marco de los regímenes representativos implantados en América Latina en el actual momento son:

- a) **La crisis de los partidos políticos**, como instancias de agregación y articulación de intereses y demandas sociales; lo que en Guatemala adquiere dificultades por su baja institucionalización. Esta crisis ha venido acompañada de la multiplicación de las fuentes de identidad, personal y colectiva, como referentes para la acción, derivada en gran medida de la diferenciación social y del cuestionamiento de algunos grupos sociales sobre su posicionamiento dentro de la sociedad, como las mujeres y los grupos étnicos, mientras que otras fuentes de identidad, como la clase y la nacionalidad, parecen haber perdido relevancia. Las nuevas identidades ponen en tela de juicio las clásicas formas de movilización política de los partidos políticos. Otros actores sociales, como las ONG y los movimientos sociales adquieren importancia hoy dentro del sistema político.
- b) **La crisis del Estado moderno, como Estado-nación**. Al igual que los partidos, esta crisis se produce sobre todo por la pérdida de sus funciones de cohesión o integración social, dándose al mismo tiempo un desmedro de la legitimidad social del Estado, al reducir sus funciones en la sociedad (seguridad, salud, educación, entre otros). Conforme con Aguirre Rojas se trata de una crisis del Estado “en todas sus dimensiones”, que es además acompañada en todas partes del mundo de una crisis de legitimidad de la actividad política en general, la que ahora es vista por la gente común y corriente “como una actividad nefasta y semicorrupta,

<sup>21</sup> Según Habermas “A las ciencias sociales se propone hoy un concepto de la crisis delineado según la teoría de sistemas. Las crisis surgen cuando la estructura de un sistema de sociedad admite menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservación. En este sentido, las crisis son perturbaciones que atacan la *integración sistémica*. (...) Una misma alteración del sistema puede concebirse como proceso de aprendizaje y cambio o bien como proceso de disolución y quiebra: no puede determinarse con exactitud un nuevo sistema o solo se ha regenerado el antiguo. No todos los cambios de estructura de un sistema social son, como tales, crisis. (...) Sólo cuando los miembros de la sociedad experimentan los cambios de estructura como críticos para el patrimonio sistémico y siente amenazada su identidad social, podemos hablar de crisis. (...) Los estados de crisis se presentan como una desintegración de las instituciones sociales.”. (Habermas, 1999:21-23).

casí ineludiblemente vinculada al tráfico de influencias y a los manejos sucios y turbios, y plagada de nepotismo, traiciones, acuerdos de cúpula al margen de las bases, y oscuros arreglos y alianzas poco honestos y transparentes”. (Aguirre Rojas, 2005:80). Esta pérdida de confianza de la población en las clásicas instituciones políticas —partidos, Estado— ha venido acompañada por la ‘privatización’ de la política, por su absorción por el mercado, el que produce ahora las ideologías políticas, los discursos políticos, los programas políticos, las políticas públicas, los objetos políticos, etc.

Mientras, el binomio Estado-nación es cuestionado desde abajo y desde arriba. Desde abajo, los grupos étnicos y étnicos-nacionales reclaman derechos políticos, —especialmente a la autonomía y a la libre determinación—, pero también de inclusión política, modificando o al menos intentando modificar el carácter monoétnico de los estados nacionales. Desde arriba, por la configuración de nuevas fronteras políticas, sociales, económicas y militares, que trascienden a dichos estados.

Asistimos además a una crisis más general, que es la crisis de la soberanía de los Estados, del poder de los pueblos frente a las instituciones multinacionales (OMC, BM, FMI, Banco Europeo, BID, entre otros), que hoy definen las políticas económicas, fiscales, monetarias, agrarias, sociales, etc., anteriormente definidas por el Estado.

- c) **La crisis de la sociedad o mundo de vida moderno.** Finalmente asistimos a procesos crecientes de individualización, fragmentación social, diversificación, pluripertenencia y recomunitarización. Adquieren preeminencia las subjetividades, la cultura, el mercado, frente a la política y lo político. Se da un alejamiento de lo público hacia el mundo de los privados (mercado, comunidad, ocio, televisión, hogar, hacia el yo-individuo), de tal manera que nos encontramos con “poblaciones pobres sin lucha de clases correspondientes, trabajadores que se definen en primer lugar como consumidores, grupos sociales debilitados por el sistema económico y que reaccionan en función de sus pertenencias de casta (los Dalits de la India), de etnia, de género, sin necesariamente hacer el vínculo con las lógicas económicas que son la fuente de su precariedad. Las luchas particulares se multiplican, pero la mayor parte del tiempo quedan fragmentadas geográficamente o sectorialmente, frente a un adversario cada vez más concentrado”. (Hourtart, 2001: 4).

Según Valenzuela, las sociedades modernas se caracterizan por ser “sociedades altamente diferenciadas no solo en el plano societal sino sobre todo en términos sistémicos. (...) son sociedades funcionalmente diferenciadas. Están integradas mediante la constitución de sistemas parciales, cada uno de los cuales se orienta al cumplimiento de determinadas funciones. (...). Dado el alto grado de especialización funcional, son sociedades sin centro. No parecen contar con un sistema -económico, político, administrativo, jurídico- o con una estructura —partido, Estado— capaz de regular enteramente las relaciones intrasistémicas y sociales”. (Valenzuela, 1995:187) El autor plantea entonces que en este tipo de sociedades se descentraliza el conflicto. “El conflicto se extiende a lo largo y ancho del tejido social y en casi todas las líneas que vinculan y disocian al Estado con la sociedad. El conflicto se particulariza y fragmenta. Esa condición se acompaña en parte de una especie de “explosión de subjetividades” que impulsan una diversidad



de modos de ordenar fines, intereses y necesidades”. (Ibid, 191-192). De esta forma: “1. La forma y estilo de algunos conflictos sociales tienden cada vez más a depender de la modalidad de vinculación de los grupos con los aparatos institucionales de regulación: particularmente con el sistema político-administrativo. 2. Otros obedecen a lógicas de reapropiación de la producción de recursos simbólicos y culturales, buscando nuevas formas de vinculación entre instituciones y vida cotidiana, de muy diverso signo. 3. Otros más, obedecen a lógicas de desdoblamiento de intereses ya representados en el sistema político, pero demandantes de una nueva representación individual, cultural, lingüística, sexual. 4. Existen también un amplio espectro de conflictos que se derivan de demandas de integración o construcción de ciudadanías.” (Op. cit. 192). De este modo “La situación vuelve altamente inestable a las sociedades, dificultando su gobernabilidad y coordinación. En contraste, la fragmentación de intereses vuelve imposible un cuestionamiento global del sistema”. (Ibid, 188).

### 3. La ciudadanía

Ciudadanas y ciudadanos son todos aquellos sujetos, individuales y colectivos, en la medida en que son partícipes de la dinámica incluyente-excluyente del poder político monopolizado por el Estado. En los regímenes y sistemas políticos contemporáneos la ciudadanía es una de las relaciones sociales más importantes que se establece entre la sociedad civil y la sociedad política.

Como relación política, la ciudadanía se configura y transforma a partir de procesos que se generan desde el Estado. En este sentido, como afirma Procacci, retomando a Burchell (1995) “La ciudadanía puede describirse como una estrategia para gobernar procesos de cambio social que afectan a relaciones políticas... una estrategia, en realidad, para la creación social de ciudadanos”. (Procacci, 1999:16). Pero también la ciudadanía se genera desde la sociedad, en la búsqueda de la inclusión o transformación del régimen y el sistema político. Así, más allá de su carácter de estrategia desde el Estado —especialmente para legitimarse como forma de organización jurídica y política de la nación—, la ciudadanía es un proceso en el cual se logra el vínculo, como mediación fundamental, de pertenencia y participación de los gobernados con el Estado y el sistema político.

El ámbito por antonomasia del desenvolvimiento de los procesos de construcción y *de-construcción* de la ciudadanía no es sin embargo ni la sociedad ni el Estado, sino el vínculo, esfera o espacio que comparten la *sociedad civil* y la *sociedad política*. Mientras, el régimen y el sistema político actúan como condicionantes de las relaciones sociales que implican la ciudadanía. Desde esta perspectiva la ciudadanía es una relación dialéctica entre el Estado y la nación, que se genera a partir de los procesos de participación ciudadana, aquella que hace referencia a relaciones de poder en la que distintos sujetos se alían, cooperan y se confrontan para incidir en la vida colectiva; la que en su sentido político refleja demandas, expectativas no satisfechas y contradicciones existentes en la sociedad (Baltodano, 2002:71). Al decir de Luckes y García la ciudadanía substantiva “es el resultado de conflictos sociales y luchas por el poder que se producen en coyunturas históricas concretas. Algunas han sido luchas de clases, otras resultados de enfrentamientos étnicos y geopolíticos”. (Lukes y García, 1999:2).

Como categoría social, la ciudadanía es holista. Aunque para comprenderla es necesario referirse a sus partes —estudiar las condiciones y relaciones sociales de género, étnicas, económicas, políticas a través de las que se desarrolla— es algo más que la suma de éstas. Del mismo modo, la ciudadanía como categoría social es histórica, adquiere sus significados y sus concretizaciones en contextos determinados. En el caso de este estudio —como ya se ha venido anotando— abordamos la ciudadanía en el marco del régimen instaurado a partir de mediados de la década de los años ochenta del pasado siglo, con énfasis en el período posterior al enfrentamiento armado: a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, que culmina en 1996.

### 3.1 LOS ENFOQUES SOBRE LA CIUDADANÍA

En la literatura reciente sobre la cuestión de la ciudadanía han predominado básicamente dos enfoques. Por un lado, aquel enfoque que la considera como un estatuto jurídico y enfatiza en la relación política del Estado con la nación a partir del principio de nacionalidad —esto es del reconocimiento formal por parte del Estado de la igualdad de los ciudadanos ante las normas, leyes y obligaciones de cumplimiento moral—; y aquel otro, más reciente, que la entiende como *práctica social*. Ambos enfoques son complementarios, aunque por sí mismos insuficientes y limitados para la realidad social y política latinoamericana, en la medida que tienden a enfatizar en los ámbitos de origen de la ciudadanía y no en la ciudadanía misma como relación sociopolítica.

#### a) La ciudadanía como status

La concepción predominante sobre la ciudadanía ha sido la de su sentido liberal y restringido, ligado con el principio de nacionalidad. Desde esta perspectiva la ciudadanía es entendida como una condición socio-política en la cual el ciudadano posee un conjunto de derechos y obligaciones iguales a otros ciudadanos, que le son inherentes en tanto miembros de un Estado y una nación.<sup>22</sup> En ese sentido, la ciudadanía es un estatuto o

<sup>22</sup> La concepción liberal sobre la ciudadanía parte del individuo, al que le son reconocidos una serie de derechos y obligaciones. Esta concepción, que nace de la Revolución Francesa a partir de las luchas de clases entre la aristocracia y la burguesía (proceso que se repite en varios países europeos durante el siglo XIX) y que se codifica en la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano ha sido la predominante. Para Villoro el término de ciudadanía está ligado en su origen a la concepción del Estado-nación moderno, entendiéndose a ésta (la nación) como homogénea. Según el mismo autor, el uso del concepto tuvo la función de “eliminar del orden político la legitimidad de todas las reivindicaciones de diferencias basadas en la sangre, el rango o la pertenencia a cuerpos o comunidades distintivas. En las revoluciones estadounidenses y francesas se utilizó para suprimir las prerrogativas de la realeza, la aristocracia y el clero; en la América hispánica tuvo, además otra consecuencia: la desaparición de las denominaciones de castas y de los derechos comunales de las distintas etnias”. (Villoro, 1998:99). Las transformaciones del Estado-nación en occidente, especialmente en su desenvolvimiento como Estado social de derecho, ha conllevado la extensión del número de derechos (sociales, políticos, económicos), garantías y responsabilidades ciudadanas, la mayoría de carácter colectivo. A partir de la segunda post-guerra mundial, el desarrollo del derecho internacional conllevó también la proliferación de convenios que reconocen derechos colectivos. Cabe destacar entre los anteriores, aquellos relativos a los pueblos colonizados, los pueblos indígenas, los trabajadores, las minorías, las mujeres, entre otros. En el debate jurídico internacional no hay claridad si los derechos humanos, considerados universales, deben ser considerados como derechos ciudadanos, en virtud del principio de nacionalidad predominante en la concepción sobre la ciudadanía, cuyas fronteras para el ejercicio de deberes y responsabilidades son las del Estado. Por las características particulares del caso guatemalteco, en donde conforme con Fonseca (2004:37) los derechos humanos

situación legal y política que permite el ejercicio de tales derechos y obligaciones, con base en una obligación moral con la comunidad. Conforme con el PNUD “La ciudadanía es el reconocimiento que hace el Estado sobre la igualdad de todos los nacionales como portadores de derechos y deberes. Sobre la nacionalidad se constituye la ciudadanía, universal en cuanto su valor igualitario, y particular, porque es un reconocimiento individual” (PNUD, 2005:298). En el plano jurídico formal, entonces, según Sojo “la cuestión de la ciudadanía se resuelve por la definición de un marco normativo de derechos y deberes de observación obligatoria para el conjunto de individuos abarcados en una comunidad histórico territorial, denominada nación. Los derechos de ciudadanía aparecen así en la carta constitucional que, al mismo tiempo, definen los sujetos ciudadanos, y los portadores y beneficiarios de tales derechos y deberes”. (Sojo, 2002:26).

En su definición contemporánea, aunque ya clásica, el enfoque teórico de la ciudadanía como *status* surge del análisis sociológico que hace T. H. Marshall del desarrollo de la ciudadanía en Inglaterra. En sus conferencias en Cambridge (1949) Marshall plantea que “La ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica”. (Marshall & Bottomore, 1998:37).

Así, en cuanto que miembros de un Estado-nación, ciudadanos son todas y todos aquellos individuos que por la pertenencia a una determinada comunidad política adquieren derechos civiles, sociales, políticos, económicos y culturales. Conforme con Cabrera “En cuanto que condición legal, la ciudadanía supone un estatuto jurídico que atribuye un conjunto de derechos políticos, civiles y sociales que se le reconoce a la persona en tanto que pertenece a la comunidad política. (Cabrera, 2002:88).

## **b) La ciudadanía como práctica social**

Las transformaciones ocurridas en la economía, la sociedad, la cultura y la política durante las últimas décadas y, derivadas de ello, las preocupaciones por la fragmentación y cohesión social generadas por las políticas de identidad y las desigualdades económicas, se han traducido en las ciencias sociales en una prolífera literatura sobre la cuestión de la ciudadanía. Dichas preocupaciones han resultado en una desviación de la atención central desde el ámbito de lo jurídico-formal al ámbito de las prácticas sociales, que se inculcan y desarrollan en la familia, la escuela, las organizaciones sociales, la comunidad —barrio, distrito, ciudad, la comunidad rural, entre otras—, a partir de las que se genera sentido de pertenencia a una determinada colectividad.

Así, haciendo una crítica al enfoque sociológico de Marshall, para quien la ciudadanía se asienta en su dimensión de status, Somer plantea que la investigación no debería centrarse sólo en los Estados y las economías —esto es: en la ciudadanía como status y la clase social, como Marshall hizo— sino que además se deberían incluir a la familia, la comunidad y la vida asociativa, así como las esferas públicas políticas. (Somer, 1999:229) En esta dirección se pronuncia Canclini cuando indica que “...ser ciudadano no tiene que ver solo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en

---

constituyeron en los años ochenta “el lenguaje central de la nueva ciudadanía” —esto es las luchas sociales frente al Estado se centraron por el respeto a los derechos humanos—, consideramos a los derechos humanos como derechos ciudadanos.

un territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacer sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades.” (Canclini, 1995:35).

Desde el enfoque de la ciudadanía como práctica social, para Cabrera la ciudadanía se construye “mediante un proceso social donde los ciudadanos comparten valores y normas de comportamiento que permiten la convivencia entre ellos y les dota de una identidad colectiva específica. (...). Es el desarrollo de una conciencia de pertenencia a una colectividad a través de la participación y del ejercicio de la ciudadanía”. (Ibid, 88). En la misma línea Turner plantea que “la ciudadanía debe entenderse como un *conjunto de prácticas* (legales, políticas, económicas, culturales, etc.) que definen a la persona como un activo miembro de la sociedad y que, como consecuencia de esas prácticas, puede recibir ‘recompensas’, recursos, ofertas que potencialmente facilitan alterar su posición en la sociedad. En la versión de Marshall, eran las políticas del Estado las que promoverían el cambio de condición social del ciudadano; según Turner, es el sujeto mismo, con su actividad el que puede mejorar su ‘status’ adscrito, lo que revela posibilidades de movilidad social como una alteración estructural de la condición ciudadana. Esto estaría asociado con la formación de una cultura ciudadana propia de la versión republicana de ciudadanos activos, responsables, con ‘virtudes cívicas’.” (Turner, 1993:19; cit. por PNUD, 2005:299).

### 3.2 CRÍTICA A LOS ENFOQUES PREDOMINANTES SOBRE LA CIUDADANÍA

Tanto el enfoque de la ciudadanía como status como el de la ciudadanía como práctica social presentan serias limitaciones para América Latina. En sus versiones más extremas, ambos enfoques corresponderían a las dos matrices anotadas anteriormente al abordar el sistema político; esto es: en el primer caso a una matriz estatocéntrica de concebir la política, y en la otra orilla, a una matriz sociocéntrica.

Así, en cuanto a la ciudadanía como status se refiere, si bien es cierto que los Estados latinoamericanos establecen en sus constituciones y leyes ordinarias un conjunto amplio de derechos individuales y colectivos, también es verdad que la mayoría de ellos no están siendo garantizados; ocurriendo que en algunas ocasiones son las mismas instituciones estatales las que violan o restringen dichos derechos. A pesar de los avances en el reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos, todavía existen muchos ciudadanos que se ven limitados para ejercerlos, ya sea por factores institucionales o estructurales. Amplias mayorías sociales quedan —por lo demás— excluidas del disfrute de los derechos sociales, económicos y culturales. Enclaves de cultura autoritaria arraigada, la debilidad de las instituciones democráticas, junto a un conjunto de factores estructurales, dificultan que la mayoría de los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y responsabilidades.

La ciudadanía, ya sea como status o como práctica social, es una relación sociopolítica condicionada históricamente. Las condicionantes de la ciudadanía son múltiples —políticas, jurídicas, institucionales, económicas, culturales, objetivas y subjetivas—, y afectan de diversa manera a los distintos grupos sociales que integran una sociedad nacional. Amplios sectores de la población —especialmente las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas— se enfrentan entre otros a la pobreza, la falta de canales ade-

cuados para expresar sus necesidades y demandas, a la falta de información sobre los servicios públicos y espacios de participación, con limitaciones para acceder a la justicia, y en términos generales a estructuras sociales y políticas que siguen reproduciendo la explotación y dominación étnica, de clase y de género.

Abordar la cuestión de la ciudadanía implica entonces conocer, en primer término y de manera general, cuáles son las principales condicionantes que limitan o posibilitan el ejercicio de los derechos y responsabilidades a ciertos grupos sociales, pues la ciudadanía, como vínculo político, no es ajena a otras relaciones sociales institucionalizadas y arraigadas que se traslucen en la cultura política, tales como el patriarcado, el racismo, la exclusión, la explotación, etc. En el contexto latinoamericano, la luchas y el respeto de los derechos humanos y ciudadanos es entonces una condición *sine qua non* de la ciudadanía como status; no obstante también hay que tener en cuenta que no se pueden ejercer los derechos ciudadanos mientras que relaciones sociales estén permeadas por grandes desigualdades e injusticias. Así “para que todos y todas ejerzan los derechos ciudadanos es necesario que se den las condiciones sociales y políticas necesarias” (Magallón, 2003:294), pues los derechos y las responsabilidades ciudadanas “pueden quedar cuestionados si no se cuenta con las reformas estructurales necesarias para superar las barreras y limitaciones que tienen algunos colectivos de ciudadanos para la participación en igualdad de condiciones a todos y todas”. (Cabrera, 2002:95).

Por su parte, el enfoque de la ciudadanía como práctica social desplaza la atención desde el ámbito de lo político o la vía política al ámbito de lo social; esto es: al ámbito donde priman los intereses particulares, los conflictos, las desigualdades. Desde la versión más radical y liberal, la ciudadanía como práctica social ya no sería más una relación política entre el Estado y la nación, sino parafraseando a Sojo (2002) se produce una suerte de divorcio con lo público cuando es sinónimo de lo estatal nacional.

Desde el enfoque de la ciudadanía como práctica social, la ciudadanía es un proceso que se desarrolla fundamentalmente en el ámbito de la sociedad civil, esto es: en el sistema de necesidades como productores y consumidores, en el mercado. El ciudadano entonces ya no es más el sujeto que reclama y lucha por los derechos y las injusticias sociales, sino sobre todo productor y consumidor; mientras, su identidad se funda cada vez menos en lo que hace y más en lo que es, en sus necesidades, “que encuentra expresión en el consumo de mercancías, pero también, y en mayor medida, en la relación con nosotros mismos, en las relaciones interpersonales, en grupos de elección o en la comunidad de pertenencia,”. (ver Touraine, 2000:49 y 50). Lo anterior, cuando no se produce una especie de “re-comunitarización”, que recluye al individuo en comunidades *cerradas, con fronteras* —la familia, el grupo étnico, el grupo religioso, etc.— que lo aleja no solamente de la política como sinónimo de Estado, sino de lo político, como acción transformadora. Esta recomunitarización, como búsqueda identitaria de los individuos y la reaparición del sentimiento de pertenencia a comunidades restringidas —religiosas, étnicas, nacionales, regionales—, se produce, siguiendo a Wajnsztein y Schulze cuando se da “una crisis de las mediaciones socializadoras, (Estado, clases, trabajo...) y en las representaciones (valores ligados al trabajo, comunismo, utopía...)”. (Wajnsztein y Schulze, 2001:60). En su versión más radicalizada y liberal, la ciudadanía como práctica social reduce entonces al ciudadano a un estadio pre-político.

Por otro lado, la ciudadanía como práctica social presupone prácticas, valores y virtudes que generan sentido de pertenencia a una comunidad. Prácticas y valores que se construyen desde un proceso pedagógico intercultural, y que deben ser cultivados, según Cabrera (2002:80) “para aprender a ser ciudadanos”, pues como propone Cifuentes Pérez (2006), “la conducta democrática no es espontánea e irreflexiva, no es una actitud innata en el individuo, sino que los valores y normas democráticas necesitan un aprendizaje en el ámbito familiar y escolar para que el ejercicio de la ciudadanía sea consciente y maduro”. Sobre todo esta cuestión adquiere especial atención en sociedades como la europea, en la que según el mismo autor: “se enfrentan a una serie de problemas comunes como la cohesión social, la inmigración, el pluralismo religioso y moral, etcétera, ante los cuales necesita apoyarse en el sistema educativo para crear una conciencia cívica democrática que colabore en la prevención de posibles conflictos en el seno de sus sociedades”. (Ibid). En Norteamérica, sin embargo, la preocupación parece haberse centrado más en la integración de minorías y grupos diversos, siendo que según plantea Canclini “los trabajos estadounidenses sobre ciudadanía cultural van dirigidos a legitimar a las minorías, cuyas prácticas lingüísticas, educativas y de género no son suficientemente reconocidas por el Estado”. (Canclini, 1995:35).

En sociedades multiétnicas como la guatemalteca las cuestiones anteriores adquieren importancia, pues la cultura política dominante ha sido autoritaria y excluyente de las mayorías sociales, y sobre todo de la pluralidad étnica. La democracia guatemalteca, como otras del continente, no es una democracia ‘consolidada’, con instituciones, valores y prácticas democrática arraigadas, sino es sobre todo una democracia en proceso de construcción, el cual incluye hoy fuertes demandas de autonomía y de integración a partir de identidades específicas (de género y étnicas, principalmente). Lejos de ser sociedades cohesionadas, las sociedades latinoamericanas se caracterizan por profundas divisiones y desigualdades étnicas, sociales, económicas, de género, regionales, etc. Ello significa que también los procesos de construcción ciudadana deben estar orientados a la desaparición de las brechas sociales de carácter estructural. Finalmente, la pluralidad de las sociedades latinoamericanas nos plantea la cuestión de identificar y cómo construir las virtudes, valores, actitudes y prácticas que se debe aprender y aplicar en el marco de sociedades como la guatemalteca, en donde además de la pluralidad cultural, política y religiosa, las relaciones interétnicas están marcadas por el racismo, la discriminación, la dominación y la explotación.

Pero la crítica a la ciudadanía como práctica social incluso va más allá. Así, desde una pedagogía crítica Monzón (2003) plantea que “orientada desde las teorías funcionalistas e inspirada desde el legado greco-romano y posteriormente desde el positivismo lógico” la visión que prevalece de la ciudadanía como práctica social, es la de la “sociedad como un sistema complejo que se mueve en cierto sentido y requiere el trabajo colaborativo y de la eficiencia de sus miembros”. El autor agrega además, que “Desde esta lógica, la ciudadanía se define en función de que la persona tenga un papel determinado y una membresía social. Ser ciudadano o ciudadana es igual a ser contribuyente al sistema. También se basa en ‘el ejemplo de los demás y el ser ejemplo, es decir, ser un modelo a seguir’”. Conforme con el autor, algunas características de este enfoque serían:

- a) La concentración en el servicio comunitario, internalizando la responsabilidad de la comunidad en su desarrollo. La pobreza se ve entonces “como un producto de la pereza cultural, de la negligencia; y la responsabilidad de la alimentación, salud,

vivienda, etc., es predominantemente una responsabilidad privada, corporativa, descentralizada (familia, empresa, comunidad).”

- b) Se concentra en las “mejoras” cotidianas. Parte de una “educación cívica basada en el paradigma renovado de ‘sujetos dentro de sistemas’; procura mantener a los ciudadanos y ciudadanas concentradas en la práctica cotidiana en pequeña escala con la hipótesis de que ‘si todos trabajamos al mismo tiempo esto nos lleva al desarrollo y al bien común’. En esta lógica, la prioridad son las mejoras: pintar la escuela, lijar escritorios, adoquinar la calle, proveer de materiales y útiles educativos y computadoras.”
- c) Se concentra en formar sujetos “competitivos”, que funcionen en una sociedad “eficiente”. “En un modelo altamente sistémico, se percibe que cada estudiante se convierta en un ciudadano productivo y eficiente capaz de especializarse en cierto tipo de problemas y de trabajar en coordinación con los demás.”

Dentro de dicho modelo los valores preferidos serían los de: “Cooperación, respeto (como la no-intervención), eficiencia, responsabilidad, laboriosidad y productividad, fuerza de voluntad, disponibilidad y autonomía “funcional”, autodeterminación (no como la capacidad de determinarse a sí mismo sino como el deber ser auténticamente voluntarioso).”<sup>23</sup>

Los enfoques de la ciudadanía como status y como práctica social sin embargo no son excluyentes, sino más bien complementarios. Ello siempre y cuando se recupere lo político como vínculo dialéctico entre la sociedad y el Estado, en donde la política, retomada por la sociedad transforma al Estado, en un juego en el que también el Estado, como poder organizado, responde a la sociedad incidiendo en las desiguales estructurales. Lo político debe entenderse entonces como “la instancia del despliegue, la gestión y el desenlace de los conflictos” (Maffesoli:1992:4); como “la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener a la sociabilidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma”. Lo político como “la dimensión característica de la vida humana (...) que no deja de estar presente en el tiempo cotidiano de la vida social”. (Echeverría, 1998 77-78). Sólo desde esta perspectiva se podrán superar las visiones idealistas y totalizadoras tanto de la sociedad como del Estado y profundizar en el desarrollo y la democracia.

<sup>23</sup> Para Monzón entonces, el enfoque de la ciudadanía como práctica social es “un enfoque a-crítico”, que “no se basa en la autorreflexión ni toma en cuenta la dimensión macro-política.”. Plantea así un enfoque crítico, que considera a la ciudadanía como ejercicio político, y cuyas características principales serían: a) Reconocimiento de todas las relaciones humanas como relaciones de poder; b) La conversión de lo político en cotidiano y lo cotidiano en lo político: “Lo político se hace cotidiano y lo cotidiano se hace político”, juego de palabras clave “para vincular la vida de todos los días con las decisiones públicas y oficiales, desde la escuela, desde la comunidad y las instituciones mismas del Estado y desde las propias relaciones interpersonales, en especial las relaciones de género, interculturales y las relaciones obreropatronales.”. c) “Enseña a pensar en el microsistema y el macrosistema: enseña a combinar ambas dimensiones todo el tiempo.”. d) “Parte de la reflexión histórica y del contexto:”, forma de enseñanza pedagógica que combina el análisis del pasado y el presente y que parte “de una reflexión de la historia y sus desencantos”, y de cada situación actual. (Ibid). Los valores preferidos de este enfoque pedagógico son: equidad, participación, justicia, diversidad, consenso, paz integral, responsabilidad hacia los demás y hacia sí mismo (sentido de comunidad, empatía, entre otros. (Monzón, 2006).

La ciudadanía entonces es la vida social *activa* que vincula lo cotidiano mediante lo político con la política. Como proceso de las luchas sociales conlleva el reconocimiento de derechos individuales y colectivos; genera sentido de pertenencia a la comunidad nacional, que hacen a los individuos y grupos sociales reconocerse y comprometerse con la misma. La ciudadanía como relación social supone un proceso en el que la vida política es el resultado de lo social politizado, esto es: de prácticas, valores, deberes y derechos, culturas políticas que se generan, enraízan, viven, se practican y modifican en y desde la vida cotidiana, en las instituciones sociales (comunidad, familia, escuela, grupos sociales, etc.), y se traslucen en las relaciones políticas, de poder, en el sistema y en el régimen político. Ello significa, siguiendo a García Canclini, reconcebir la ciudadanía como ‘estrategia política’, “para abarcar las prácticas emergentes no consagradas por el orden jurídico, el papel de las subjetividades en la renovación de la sociedad, y, a la vez para entender el lugar relativo de estas prácticas dentro del orden democrático y buscar nuevas formas de legitimidad estructuradas en forma duradera en otro tipo de Estado. Supone tanto reivindicar los derechos de acceder y pertenecer al sistema sociopolítico como el derecho a participar en la reelaboración del sistema, definir por tanto aquello en lo cual queremos ser incluidos.” (García Canclini: 1995:36:37).

Desde este punto de vista, “La definición de los derechos es campo de lucha social, es arena de enfrentamiento político y de lucha de clases” (Sojo, 2002:31); pues “la ciudadanía y los derechos no hablan únicamente de la estructura formal de una sociedad; además, indican el estado de la lucha por el reconocimiento de los otros como sujetos de ‘interés válidos, valores pertinentes y demandas legítimas’. Los derechos son reconceptualizados ‘como principios reguladores de las prácticas sociales, definiendo las reglas de las reciprocidades esperadas en la vida en sociedad a través de la atribución mutuamente acordada (y negociada) de las obligaciones y responsabilidades, garantías y prerrogativas de cada uno’. Se concibe a los derechos como expresión de un orden estatal y como ‘una gramática civil’ (García Canclini: 1995: 5). El ciudadano es entonces “el individuo cuya sociabilidad se concretiza en el escenario donde los juegos del poder giran en torno al bien general, a la res pública propiamente dicha, al conjunto de asuntos e intereses que comprometen a la comunidad humana como sujeto autoconsciente y autárquico, en pleno uso de su libertad y autonomía. El ciudadano es el habitante de la sociedad como Estado, como sociedad propiamente política.” (Echeverría, 1988:86).

### 3.3 LAS DISTINTAS EXPRESIONES DE LA CIUDADANÍA

El surgimiento de nuevas preocupaciones (como el medio ambiente), y de nuevos sujetos con identidades diversas, demandas y reivindicaciones, ha dado también lugar al reclamo y proliferación de acepciones de ciudadanía. En palabras de Canclini (1995:37): “la insatisfacción con el sentido jurídico-político de ciudadanía está llevando a defender la existencia,(...), de una ciudadanía cultural, y también de una ciudadanía racial, otra de género, otra ecológica, y así podemos seguir despedazando la ciudadanía en una multiplicidad infinita de reivindicaciones.”

De este modo, a la distinción clásica entre ciudadanía civil, ciudadanía política y ciudadanía social, que realizó Marshall en 1959 y que ha sido utilizada en abundantes estudios posteriores sobre la ciudadanía, —entre ellos el análisis reciente del PNUD en América Latina (ver PNUD, 2004a)—, a las que algunos autores guatemaltecos añaden la



*ciudadanía cultural* (ver Saénz de Tejada *et. al.*, 2004 y 2005), se le han ido incorporando otras acepciones. Dentro de éstas encontramos en la literatura sobre la cuestión a la(s) ciudadanía (s) *formal y sustantiva* (v. gr. Marshall & Bottomore, 1988 y García & Lukes, 1999); o las más clásicas de ciudadanía *universal, restringida y limitada*, muy utilizadas en Guatemala en diversos estudios (v. gr. Saénz de Tejada, 2005 y Adams y Bastos, 2003). Por su parte Cabrera (2002: 88 y ss.) menciona a: la ciudadanía *cosmopolita* (Cortina, 1996); la ciudadanía *global* (Bank, 1997; Steve Olu, 1997; Merryfield *et al.*, 1997); la ciudadanía *responsable* (Consejo de Europa 1988, 2000; Bell, 1991; Spencer y Klug, 1998); la ciudadanía social (Osler 1998, 2000; Bárcena, 1997); la ciudadanía *crítica* (Giroux, 1993; Mayordomo, 1998; Inglehart, 1996); la ciudadanía *social responsable*; la ciudadanía *democrática y social*; la ciudadanía *intercultural* (Cortina, Carneiro, entre otros); la ciudadanía *ambiental*; la ciudadanía *paritaria* (Carneiro, 1999); la ciudadanía *multicultural* (Kymlicka y Norman, 1994); la ciudadanía *diferenciada* (Young 1989);<sup>24</sup> y a la ciudadanía económica (Cortina, 1996). Además hay otras acepciones como las de ciudadanía plena o la ciudadanía *integral*, muy utilizadas en los estudios sobre la ciudadanía en América Latina.

Las distintas acepciones de ciudadanía responden más bien a las diferentes expresiones que esta relación política está teniendo en las sociedades contemporáneas, y reflejan en gran medida la “multiplicación” y “fragmentación” de las identidades y las luchas sociales correspondientes. No obstante, como señalamos anteriormente, la ciudadanía es una categoría histórica holista; aunque para comprenderla hay que referirse a sus dimensiones o expresiones y estudiar las condiciones y relaciones sociales de género, de clase, étnicas, entre otras, mediante las que se configura el proceso social, es más que la suma de sus partes. Especialmente esto tiene significado en la sociedad guatemalteca, altamente fragmentada, dividida por el conflicto armado, con grandes desigualdades estructurales acrecentadas por los impactos de la globalización, lo que se traduce en los bajos impactos que la acción colectiva tiene en la democratización del sistema y régimen político.<sup>25</sup>

Las distintas expresiones de la ciudadanía corresponden más bien a derechos y demandas nuevas y otras viejas, pero no satisfechas, reflejando en general, el estado de las luchas sociales en una sociedad. En el contexto guatemalteco los principales grupos que están presionando en mayor medida al sistema político guatemalteco para su democratización son las mujeres y los pueblos indígenas, con demandas múltiples, como la participación y representación política. Así, al decir de Sieder: “A finales del siglo veinte las demandas políticas de grupos oprimidos basados en nociones de derechos a la identidad o a la etnicidad constituyen uno de los principales desafíos a la configuración existente del Estado. Se pueden identificar varias estrategias que han sido empleadas por grupos étnicos: una opción incluye las demandas para una *mayor inclusión e integración*, enfocán-

<sup>24</sup> Para el análisis de la ciudadanía diferenciada véase para el caso de Guatemala el estudio de Taracena (2002).

<sup>25</sup> La fragmentación de las luchas sociales en Guatemala se expresan, por poner algunos ejemplos, en los bajos impactos que el movimiento campesino ha tenido para propulsar la tan necesaria reforma agraria en el país; en la escasa oposición a la firma y entrada en vigor (2006) del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y EE.UU., pese a un sentimiento general de sus impactos negativos; en los debates en torno a las reformas electorales que se suscitaron a partir del año 2004 y que dieron lugar a la reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto No. 10-04), perdiéndose una oportunidad para el planteamiento de reformas profundas que mejorasen la participación, representación e intermediación política. En general, una característica a partir de los años ochenta en Guatemala ha sido la escasa capacidad que los sectores sociales diversos han tenido para hacer alianzas e impulsar el proceso de democratización en el país, salvo quizás el esfuerzo de la Asamblea de la Sociedad Civil en el marco de las negociaciones de paz.

dose en lograr un incremento en la participación y derechos dentro del sistema político y socio-económico existente, tales como el derecho a votar o tener propiedad. Una segunda estrategia es la de buscar la reforma del Estado para asegurar el respeto para su identidad y el *reconocimiento político de la diferencia*; por ejemplo, el derecho a la educación bilingüe o al pluralismo religioso. Un tercer grupo de reclamos se relaciona con el deseo de una *mayor autonomía política*, en la mayoría de los casos dentro de las fronteras existentes del Estado (por ejemplo, a través de arreglos federales para compartir el poder), pero algunos casos se extiende hacia demandas secesionistas.” (Sieder, 1998:345-346).

En el presente estudio analizamos la ciudadanía en dos expresiones o dimensiones fundamentales, en la activa y en la responsable. En términos generales, la expresión activa de la ciudadanía la entendemos como aquella que, como plantea Crouch, se manifiesta en la participación directa en los asuntos públicos o comunes de la comunidad, para la elaboración de decisiones y objetivos colectivos. Mientras, la dimensión responsable obedece a la contribución que los ciudadanos realizan —o pueden realizar en función de las condicionantes de la ciudadanía— a la comunidad de pertenencia, ya sea ésta local o nacional. (Crouch, 1999: 258).<sup>26</sup>

En el caso guatemalteco, las dimensiones activa y responsable de la ciudadanía están íntimamente relacionadas con la dimensión intercultural, la que refiere a las luchas que protagonizan los grupos sociales con identidades culturales diversas, en contextos de hegemonía monoétnica. En este sentido, Guatemala, donde al menos la mitad de la población pertenece a los distintos pueblos indígenas, no ha sido ajena desde hace algunas décadas a procesos de reivindicación étnica por parte de las organizaciones indígenas que, trascendiendo los ámbitos locales y con base en la afirmación de un conjunto de rasgos o elementos que caracterizan a las sociedades indígenas, “demandan a los Estados la atribución de un estatuto jurídico particular y un conjunto de derechos de carácter colectivo” (Del Álamo, 2004:89). Parte de estas reivindicaciones (identidad, territorio, autonomía) están plasmadas en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas, que define a la nación guatemalteca como multiétnica, pluricultural y multilingüe (AIDIPI, 1995) y, de una forma más general, en el convenio 169 de la OIT —Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes—, el cual recoge el derecho a la autonomía (jurídica, política, administrativa) de los pueblos indígenas, como el derecho de los pueblos indígenas a elegir libremente su destino y formas de vida.

Pero más allá de estos instrumentos jurídico políticos, que en la mayoría de los casos no han pasado de ser declaraciones de intenciones, Guatemala se enfrenta, a principios del siglo XXI, a la construcción de una democracia y un Estado que realmente garantice —en normas, leyes, valores, instituciones, procesos y prácticas— la participación, acceso, reparto y control del poder político entre todos los pueblos que componen la nación. Esta es la dirección en la que abordamos la dimensión intercultural de la ciudadanía en este estudio, cuyos aspectos indagados se especifican en el capítulo II.

<sup>26</sup> Para la relación entre identidad, sentido de pertenencia, comunidad y ciudadanía véase siguiente epígrafe. Para las variables que tomamos en cuenta en el análisis de las dimensiones de la ciudadanía véase el capítulo II.

### 3.4 LA RELACIÓN ENTRE CIUDADANÍA, IDENTIDAD, COMUNIDAD Y PERTENENCIA

La mayor parte de la literatura sobre ciudadanía la vincula con los conceptos de identidad y pertenencia a una determinada comunidad. Se entiende, en general, una relación interdependiente entre los mismos, en la medida que los procesos ciudadanos dependen en gran medida de los sentidos de pertenencia que los individuos, conglomerados y grupos sociales tengan a una determinada comunidad —local o nacional— lo que a la vez constituye una dimensión o elemento básico de la identidad personal y de los grupos sociales; mientras que, por otro lado, los procesos ciudadanos, mediante las prácticas cotidianas en las relaciones sociales y políticas, así como en los procesos políticos excepcionales, tienden a generar sentido de pertenencia a una determinada comunidad.

Así por ejemplo, por citar algunos estudios, Marín Gracia, plantea que la mayoría de los estudiosos de esta materia están de acuerdo que el sentimiento de pertenencia es imprescindible para generar una ciudadanía activa (Cortina, 1998; 1999; García y Lukes, 1999; Bambök, 1999; Kymlicka, 1996, 1999), pues “Toda persona tiene necesidad de pertenecer a una comunidad social y cultural, entre otras cosas porque necesita un referente cultural claro que la ayude a ordenar y dar sentido a la realidad compleja que la rodea” (Marín Gracia, 2002:41). Del mismo modo Somers plantea como componentes básicos de la ciudadanía los de: “*pertenencia, participación, asociación, inclusión/exclusión, identidad nacional* (Brubaker, 1992; Stinchcombe, 1975) y sobre todo, la soberanía de la Ley garantizada constitucionalmente.” (Somers, 1999:222).

Por su parte Lukes y García entienden a la ciudadanía como “una conjunción de tres elementos constitutivos: la posesión de ciertos derechos así como la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; pertenencia a una comunidad política determinada (normalmente el Estado), que se ha vinculado en general a la nacionalidad; y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación”. (Lukes y García, 1999: 2). Finalmente, para retomar otras citas, el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005 indica que “La identidad se entiende como *la interpretación que hace una persona de quién es y de sus características definitorias como ser humano*, asociado a un sentido de pertenencia. Este sentido de estar asociado a algo es constitutivo de la noción de ciudadanía. La *identidad es proceso de formación de ciudadanía, (...)*.” (PNUD, 2005:293). La misma fuente anota que “El concepto operacional de ciudadanía comprende tres componentes básicos y comunes para todos: a) un status legal (conjunto de derechos), b) un status moral (conjunto de responsabilidades), y; c) una identidad, lo que se es como pertenencia a una comunidad mayor, en este caso, la del Estado nacional”. (*Ibid*, 298).

En contextos pluriétnicos como el guatemalteco, sin embargo, el vínculo entre identidad, pertenencia, comunidad y ciudadanía no es sencillo. En relación con la comunidad, Crouch (1999:260) plantea que “es otro de esos conceptos que han adquirido un significado muy diluido en relación con su sentido propio. Se utiliza frecuentemente para indicar grupos que constituyen poco más que ‘una agrupación de personas’, mientras que dentro de la tradición sociológica, sobre todo de la que admite la importante distinción entre sociedad y comunidad (*Gesellschaft y Gemeinschaft*) que estableció hace mucho Tönnies (1887), debería asignar sólo a agrupaciones dentro de las cuales hay frecuentes e importantes interacciones interpersonales y relaciones de reciprocidad”. Encontramos entonces que se le atribuye el concepto de comunidad tanto a la humanidad en su conjunto (*la comunidad global*), a una comunidad supranacional (la Comunidad Económica Europea, por ejemplo), a una unidad nacional (la comunidad nacional o nación), y a un

conjunto relativamente amplio de comunidades *infra-nacionales*, locales, regionales e internacionales, sobre todo étnicas y religiosas, tales como: las comunidades autónomas, las comunidades rurales, las comunidades urbanas, la comunidad de un vecindario, la comunidad musulmana, la comunidad alemana en Guatemala, la comunidad judía, etc., caracterizadas generalmente por lazos más estrechos y recíprocos entre las personas que los que se producen en las comunidades nacionales o supranacionales.

La literatura clásica sobre la ciudadanía ha privilegiado a la identidad nacional y el sentido de pertenencia a la comunidad política —Estado-nación— como el ámbito por excelencia del desarrollo de los procesos ciudadanos.<sup>27</sup> Para efectos de este estudio nos interesa recuperar brevemente el concepto cívico o político de nación, que correspondería al modelo de formación nacional guatemalteco (v. gr. a Blas, en PNUD, 2005:294), mientras que para el segundo —identidad nacional— la tradición etnosimbolista. Desde estas perspectivas entonces, la nación se puede concebir como “una comunidad humana, que sobre las bases de unas características compartidas, se interpreta a sí misma como espacio político que se convierte en uno de los referentes básicos de las personas que viven en la comunidad” (Martí, 1999, cit. por Marín Gracia, 2002:38). Por su parte Grant (1996:175) define a la identidad nacional como “la condición de identificación compartida que un grupo de personas ha adquirido; cómo han interiorizado los símbolos nacionales (ej. El himno o la bandera nacional) de forma que puedan actuar como un grupo o unidad en situaciones que afectan a su identidad nacional compartida y a sus símbolos nacionales compartidos”; y Smith como “el mantenimiento y la reproducción continua del modelo de valores, símbolos, memorias, mitos y tradiciones que componen el patrimonio distintivo de las naciones, y las identificaciones de los individuos con aquel patrimonio particular y aquellos valores, símbolos, mitos, memorias y tradiciones”. (ver en Marín Gracia, *op. cit.*, 36).

Sin embargo, las desigualdades en las condiciones sociales de los grupos para ejercer los derechos universales, junto a las políticas de identidad desarrolladas desde finales del siglo XX han ido transformando la idea de la ciudadanía basada en derechos iguales para todos y en el sentido de pertenencia la comunidad nacional. Así, según Del Álamo, en el caso de los pueblos indígenas hoy cuestionan el ideal propuesto por la Revolución Francesa de 1789 y defienden sus derechos de ser diferentes y de seguir siendo diferentes, reclamando en consecuencia una doble ciudadanía, la del Estado nación y la del pueblo indígena al que se pertenece; sin que ambas sean excluyentes. (Del Álamo, *op. cit.*, 90). Otros autores, como Sojo, plantean que la mera pertenencia a una comunidad política o nación no necesariamente conlleva a una ciudadanía substantiva,

<sup>27</sup> En este sentido Crouch (*ibid*, 260-261) plantea que: “En el ámbito de la ciudadanía, participación y derechos se adquieren mediante pertenencia a una entidad política formalmente constituida como un Estado nación, un área de gobierno local o un organismo supranacional como la Unión Europea. Por el contrario en las instituciones comunitarias la distribución dentro de ellas se basa en el afecto y la costumbre, siendo los principales ejemplos las familias, los hogares y los grupos informales. Las comunidades son colectividades, pero no están formalmente definidas como lo están las de ciudadanía y no pretenden encarnar valores universales. Tanto la participación activa en la comunidad como la pasiva se definen por una compleja red de normas, pero no hay procesos formales de apelación para reclamar los propios derechos como existen para los ciudadanos. Las reivindicaciones se tienen que basar en apelaciones morales y emotivas a la justicia o a la práctica del pasado. Aunque la defensa de los derechos de ciudadanía se apropia a menudo los atributos de la comunidad o del compromiso moral altruista, las instituciones formales, legales y burocráticas de ciudadanía difieren en aspectos cruciales de esto y han sido a menudo su enemigo, constituyendo con frecuencia la arbitrariedad y la falta de universalidad de la comunidad un importante impedimento para las aspiraciones igualitarias y universalistas de la ciudadanía”. (Crouch, *op. cit.*, 260-261).

que implica —según el autor— tener derechos y capacidad de ejercerlos. “No es condición suficiente porque, como las mujeres y los grupos étnicos subordinados lo saben muy bien, se puede pertenecer a una comunidad nacional y al mismo tiempo encontrarse excluido del disfrute de ciertos derechos acaparados por otros. No es condición necesaria porque se puede disfrutar de ciertos derechos sociales, civiles y hasta políticos aun sin ser parte de una comunidad nacional.” (Sojo, 2002:29-30).

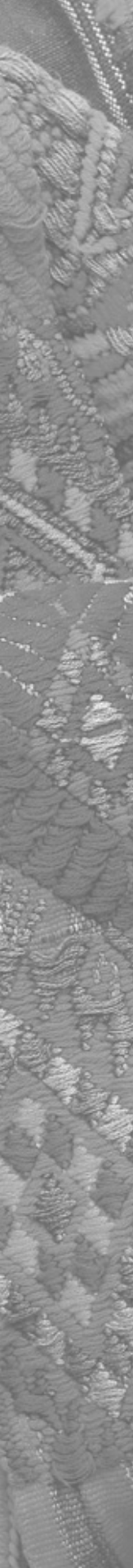
Finalmente, concepciones que apuestan por una democracia más directa e incluyente han privilegiado los espacios locales como ámbitos o asociaciones de pertenencia en los que se puede generar una participación o implicación más directa, activa, intensa de las personas en los asuntos colectivos. En el caso de Guatemala la cuestión del vínculo entre comunidad y ciudadanía adquiere además connotaciones propias, debido a la existencia de comunidades y pueblos indígenas, con identidades, formas de participación, derechos y obligaciones, y más ampliamente sistemas jurídicos y políticos propios, —como es el caso de Totonicapán que incluimos en este estudio— que nos hablan del ejercicio de una relación política con el Estado diferenciada de la definición del modelo occidental.



# CAPÍTULO II

---

## Aspectos Metodológicos







## **1. Estrategias metodológicas**

La ejecución del proyecto de investigación partió de tres estrategias metodológicas. La primera consistió en una aproximación al sistema político guatemalteco desde un enfoque interdisciplinario; fundamentalmente a partir de los aportes teóricos y metodológicos de la ciencia política, la sociología y la antropología; aunque también desde otras áreas como la economía política. Lo anterior porque si se quiere hacer investigación aplicada, con el objeto de proponer reformas al sistema político y electoral actual, que permitan su transformación conforme con los ideales de democracia, libertad, justicia, pluralidad, entre otros, entendemos que primero debemos conocer sus complejidades, las interdependencias de la política y lo político con lo económico, lo social y lo cultural. Ello condujo a adoptar una perspectiva sistémica, como se expone en el marco teórico. La experiencia además supuso debates y aclaraciones conceptuales, teóricas, metodológicas y de análisis, que enriquecieron el proceso desde su inicio.

La segunda estrategia consistió en abordar el sistema político desde lo local-regional o enfoque territorial, tomando en cuenta las particularidades y generalidades de las manifestaciones, objetivas y subjetivas, en los diversos territorios de las identidades, los sentidos y las prácticas de pertenencia, las culturas políticas, la ciudadanía y los procesos de intermediación que caracterizan a la sociedad guatemalteca. Entendemos, en esta dirección que las reformas al sistema político y electoral, deben partir de esta realidad compleja, diversa y también convergente del país, y no como hasta el momento se ha hecho predominantemente: a partir de presupuestos teóricos, jurídicos y experiencias ajenas y desconsideradas de la realidad y particularidades del país.

Finalmente, la tercera estrategia consistió en la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social, buscando reducir la clásica división entre los paradigmas cuantitativo y cualitativo. Estas técnicas fueron: encuestas, entrevistas semiestructuradas, observación, análisis documental, de contenido y estadístico.

## **2. Fases de investigación**

El proyecto de investigación se desarrolló en cuatro fases. La primera fase comprendió la interiorización del proyecto por el equipo y su socialización entre la comunidad académica; la revisión bibliográfica y documental sobre las temáticas del estudio y la elaboración del marco teórico-conceptual. Su duración fue de tres meses (junio-septiembre del año 2005).

La segunda fase se extendió desde octubre de 2005 a mayo de 2006, y comprendió el diseño, validación y aplicación de las técnicas de investigación (observación, entrevistas y encuestas municipales). La misma se dividió en dos etapas de trabajo de campo: una cualitativa, hasta diciembre de 2005, en las socioterritorialidades de Totonicapán y Quetzaltenango; otra cuantitativa, que abarcó ocho municipios del país: Huehuetenango, Colotenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Chimaltenango, San Martín Jilotepeque, Cobán y Zacapa.

MAPA 1  
CASOS DE ESTUDIO



Para la selección de los municipios de estudio se tomaron diversos criterios. En primer lugar se tuvieron en cuenta una serie de indicadores relativos a sus dinámicas políticas, económicas, culturales y sociales. Éstas fueron: fortaleza o debilidad del movimiento social; índices de pobreza; configuración y relaciones étnicas; organización y participación social y política; arraigo de fuerzas políticas; conocimiento de actores, canales y procesos de intermediación política; existencia o no de sistemas políticos de base étnica; índices de conflictividad; impacto del conflicto armado interno; dinamismo económico; densidad institucional; riesgo de desastres; procesos o acontecimientos históricos relevantes; e importancia de lo regional, el territorio y la frontera.

Tuvo un peso la decisión institucional de conocer los procesos en aquellos municipios en los que el Programa de liderazgo podía tener mayor incidencia; así como el considerar los territorios de presencia e interés de la URL.

La tercera fase de investigación (junio-diciembre de 2006) se dedicó a la realización de los análisis municipales, elaboración de informes municipales, análisis comparativo y a la redacción de conclusiones, recomendaciones y algunas propuestas de reforma política y electoral, con base en la opinión pública recabada. A partir de ese período se inició una fase que comprendió la revisión, discusión, edición y divulgación de los resultados del estudio.

En la práctica, la tres primeras fases de investigación se solaparon. En primer lugar, conforme se fue avanzando en la ejecución del proyecto surgieron más y nuevas preguntas de investigación, las que parcialmente fueron incorporadas al estudio; por ejemplo: los resultados de la encuesta relativos a la identificación étnica nos indujo a abordar la cuestión de la identidad maya e indígena a partir de la cuestión de si estábamos ante una sola identidad o ante dos identidades diferenciadas. El trabajo cualitativo, por otra parte, nos llevó a la necesidad de acudir y elaborar nuevos conceptos a partir de la realidad aprehendida, como los de *matriz sociopolítica o el de lógicas políticas*, que aparecen en los capítulos III y IV. Asimismo, el entrelazamiento de las fases se debió a las diversas temáticas de campos de estudio o conocimiento diferenciados y sus manifestaciones diversas en los territorios, conduciéndonos a revisiones y nuevas indagaciones teóricas, metodológicas y de los procesos de interés que iban apareciendo.

### 3. Los casos de Totonicapán y Quetzaltenango

La selección de los casos de Totonicapán y Quetzaltenango se debió a las características particulares que presentan en relación con las problemáticas de investigación, a pesar de su proximidad geográfica y cultural. Específicamente, el caso de Quetzaltenango se seleccionó debido a la importancia que esta socioterritorialidad ha tenido y sigue teniendo en los procesos de conformación y transformación del régimen y sistema político guatemalteco, en la configuración de la región y la nación guatemalteca. Asimismo, por su dinamismo económico, importancia y pluralidad de actores sociopolíticos y relaciones sociales, densidad institucional, relaciones interétnicas y de poder; entre otros elementos.

Por otra parte el caso de Totonicapán se selecciona debido a la relevancia de su singular sistema político. De forma más específica se tomó en consideración la importancia que la organización de la Alcaldía Indígena tiene, así como se buscó comprender las movilizaciones y las protestas que esta forma de autoridad y representación política ha liderado recientemente trascendiendo en el nivel nacional: oposición al autoavalúo de tierras, durante el gobierno de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), dirigido por Vinicio Cerezo (1987); oposición al Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) pretendido por el gobierno del PAN encabezado por Álvaro Arzú (1998); oposición al aumento del Impuesto del Valor Agregado (IVA) (2001), que llevó a la militarización y la declaración del estado de sitio durante cuatro días en el municipio por el gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), encabezado por Alfonso Portillo; rechazo a la iniciativa de la Ley General de Aguas propuesta por el gobierno de la Gran Alianza Nacional (GANAN) encabezada por Óscar Berger (2005); protestas y movilizaciones contra las concesiones y explotación

mineras (2005); protestas y movilizaciones contra la indiferencia del gobierno de la GANA ante las problemáticas nacionales (agosto 2006), entre otras.

Para abordar las temáticas del estudio a partir de estos casos se hicieron entrevistas semiestructuradas a informantes claves, representantes de diversas instituciones y organizaciones sociales y políticas (ver cuadro 2.1); revisión y análisis bibliográfico y documental; observación;<sup>1</sup> y dos encuestas municipales con sus respectivos análisis estadísticos.

CUADRO 2.1  
ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES A LAS QUE PERTENECEN LOS INFORMANTES CLAVES

| No. | Organización/institución   | Municipio      |
|-----|--|----------------|
| 1   | Liga Maya  | Quetzaltenango |
| 2   | PYMES  | Quetzaltenango |
| 3   | Grupo Gestor   | Quetzaltenango |
| 4   | Unión de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ)                              | Quetzaltenango |
| 5   | Movimiento Tzuk Kim Pop  | Quetzaltenango |
| 6   | Consejo de Alcaldías Comunitarias (COALCO)                                 | Quetzaltenango |
| 7   | Mesa de concentración  | Quetzaltenango |
| 8   | Asociación de Empresarios Quetzaltecos, Cámara de Comercio, Mesa Económica | Quetzaltenango |
| 9   | Empresa Albamar, S. A.   | Quetzaltenango |
| 10  | Asociación de Desarrollo Comunitario (ASDECO)                              | Quetzaltenango |
| 11  | Instituto Tulán  | Quetzaltenango |
| 12  | Comité Cívico Xel Ju   | Quetzaltenango |
| 13  | Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS)                                    | Quetzaltenango |
| 14  | Partido de Avanzada Nacional (PAN)   | Quetzaltenango |
| 15  | Consejo Regional de Desarrollo (COREDUR)                                   | Quetzaltenango |
| 16  | Centro de Estudios y Enseñanza Indígena (CEEI)                             | Quetzaltenango |
| 17  | Secretaría de Obras Sociales de la esposa del presidente (SOSEP)           | Totonicapán    |
| 18  | Alcaldía Indígena (Junta Directiva de los 48 Cantones)                     | Totonicapán    |
| 19  | Comité Cívico Kaslemal Tinamit   | Totonicapán    |
| 20  | Mesa de Diálogo  | Totonicapán    |
| 21  | Asociación Ixquik y Comité Cívico Kaslemal Tinamit                         | Totonicapán    |
| 22  | Gobernación Departamental  | Totonicapán    |
| 23  | Pastoral Social (Iglesia Católica)   | Totonicapán    |
| 24  | Frente Republicano Guatemalteco (FRG)                                      | Totonicapán    |
| 25  | Centro Pluricultural para la Democracia (CPD)                              | Totonicapán    |
| 26  | Proyecto Lingüístico Santa María   | Totonicapán    |
| 27  | Pastoral de la Tierra  | Totonicapán    |

<sup>1</sup> Observación de una reunión de la Mesa de Concertación de Quetzaltenango concerniente a la emergencia de la Tormenta Stan (octubre 2005) y de la Asamblea de los Alcaldes de los 48 Cantones de Totonicapán y elección de la Junta Directiva 2006 (noviembre 2005).

## 4. Las encuestas municipales

Para la recopilación de información cuantitativa se consultaron diversas fuentes, tanto oficiales (INE, SEGEPLAN, MINEDUC, TSE, entre otras) como de entidades no gubernamentales, nacionales e internacionales (PNUD, ASIES, Fundación Soros Guatemala, CIEN, entre otras). Puntos de referencia básicos fueron los estudios de cultura política realizados por ASIES y la Universidad de Pittsburgh, desde mediados de los años noventa, especialmente el Informe de Muestras Espaciales (2004); así como los resultados de los cinco estudios de opinión pública realizados por la Fundación Soros Guatemala desde el 2002 al 2004.

La fuente principal para los estudios de caso fueron las encuestas municipales, instrumento mediante el cual se recoge la información relativa a los diversos indicadores que se elaboraron para aproximarnos a las temáticas del estudio (ver al final del capítulo).

### 4.1 DISEÑO DE LAS MUESTRAS

Para cada municipio se elaboraron muestras separadas siguiendo el mismo procedimiento. Se aplicó un muestreo probabilístico (multietápico, estratificado y por cuotas). La población objeto del estudio fueron las personas mayores de 14 años censada en el 2002 (INE, 2003). Para que las muestras tuviesen iguales características que la población, se estratificaron por área rural y urbana y se asignaron cuotas por género y edad.

En una primera etapa del muestreo se seleccionaron aleatoriamente los lugares poblados, utilizando los mapas e información del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 realizados por el INE. Para la selección de los lugares poblados se ponderó el peso demográfico de las áreas de residencia, urbana y rural,<sup>2</sup> y se tomó como criterio diez unidades de análisis en cada uno de ellos. Los lugares poblados seleccionados para cada municipio aparecen en las tablas correspondientes a la distribución muestral (Anexo 1).

En el proceso de selección se tomaron en cuenta todos los lugares poblados. Cuando un lugar poblado, generalmente fincas y parajes, lo está escasamente (la población total es menor al tamaño de la muestra) se descarta y se toma el siguiente. Ello para evitar el riesgo de no poder cubrir las cuotas asignadas. La probabilidad de selección de un lugar poblado se calculó en función de su peso demográfico en relación con el total de la población estratificada para cada municipio.

En una segunda etapa del muestreo se eligieron los hogares a entrevistar. La selección de los hogares se realiza de forma aleatoria y las unidades de análisis se identifican a través de una caminata sistemática. Las unidades de análisis en cada lugar poblado corresponden a las cuotas de género y grupo etario.

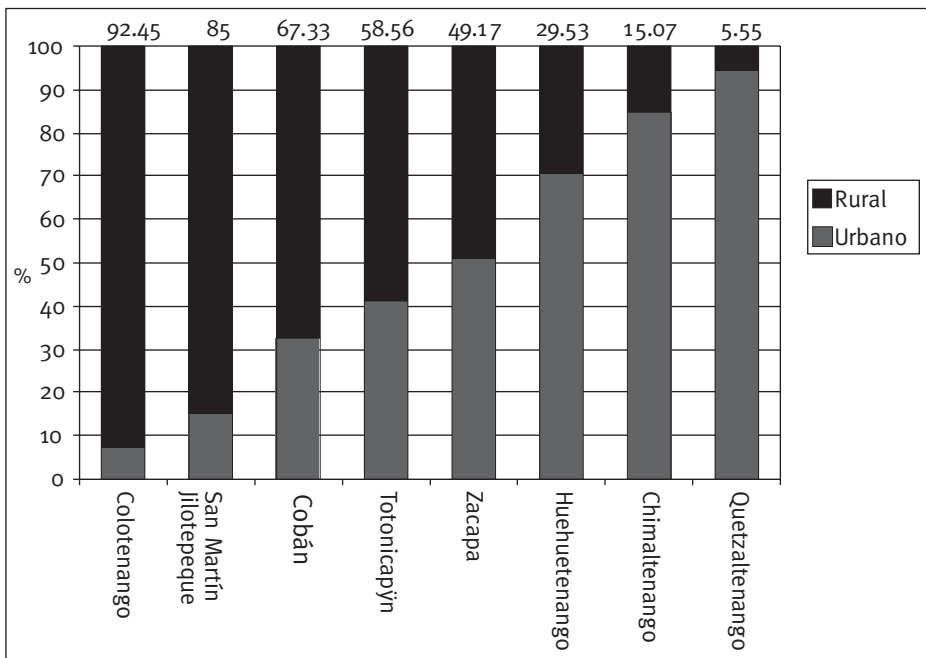
Para la asignación de cuotas se tuvo en cuenta la desigual distribución de la población en las áreas urbanas y rurales de cada municipio, y se asumió que todos los lugares poblados rurales de un municipio tenían distribuciones por sexo y edad similares, y que esto ocurre de la misma manera en cada lugar poblado urbano. Cuando en un

<sup>2</sup> Conforme con el INE (2003) las áreas urbanas son aquellas ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipios) así como otros lugares poblados que tienen categoría de colonia o condominio y los que cuentan con más de 2,000 habitantes, siempre que el 51% o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus viviendas.

hogar más de una persona cumple con la asignación de cuota, se encuesta a aquella de mayor edad.

La gráfica 4.1 presenta la distribución muestral por área de residencia. Los municipios con mayor proporción de población rural son Colotenango y San Martín Jilotepeque, los únicos que no son cabeceras departamentales. Estos municipios además se caracterizan por ser mayoritariamente indígenas-mayas. Las cabeceras departamentales son heterogéneas. El municipio más urbano es Quetzaltenango, seguido de Chimaltenango. Contrariamente tenemos cabeceras departamentales eminentemente rurales, como Cobán.

GRÁFICO 2.1  
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ÁREA DE RESIDENCIA (%)



Fuente: Elaboración propia con base en el INE (2003).

## 4.2 TAMAÑO DE LAS MUESTRAS

Para la estimación del tamaño de la muestra se utilizó la fórmula de las proporciones

$$n = \frac{Z^2 p(1-p)}{E^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

z = valor en la tabla normal estándar que refleja el nivel de confianza.

p = proporción de la población

E = error tolerable máximo.

Con un nivel de confianza del 95% ( $z = 1.96$ ), una proporción del 50% ( $p=.5$ ) y un error tolerable máximo del 6% ( $E = .06$ ), el tamaño de las muestras es de 267 ( $n=267$ ). Sin embargo, la distribución muestral se hizo con base en 297 unidades (un 10% más), para contrarrestar boletas rechazadas (ver anexo 1).

Debido a la no recuperación de todas las boletas, al rechazo de algunas y a la necesidad de hacer representativa la muestra por estratos (urbano y rural), se tuvieron que calcular al final de la aplicación de las encuestas los errores muestrales para cada municipio con la siguiente fórmula:

$$E = Z \sqrt{\frac{p(1-p)}{n}}$$

Así quedaron los siguientes errores muestrales:

CUADRO 2.2  
ERRORES MUESTRALES

| Municipio              | Tamaño de la muestra | Error muestral (1) |
|------------------------|----------------------|--------------------|
| Chimaltenango          | 139                  | 8.31               |
| Cobán                  | 163                  | 7.67               |
| Colotenango            | 221                  | 6.59               |
| Huehuetenango          | 254                  | 6.14               |
| Quetzaltenango         | 151                  | 7.97               |
| San Martín Jilotepeque | 282                  | 5.83               |
| Totonicapán            | 227                  | 6.50               |
| Zacapa                 | 172                  | 7.47               |

(1) Para un nivel de confianza del 95%.

### 4.3 DISEÑO Y VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

El cuestionario consta de 72 preguntas sobre las temáticas de investigación, y dos anexos: uno para recoger información relativa a la participación de la población en organizaciones de *base comunitaria, sectoriales, políticas y otras organizaciones*,<sup>3</sup> y otro para recoger información relativa al conocimiento de la población sobre los partidos políticos (ver anexo 2).

Previo a su diseño se discutió sobre la pertinencia de utilizar el mismo cuestionario para todos los municipios, diseñar cuestionarios diferentes para cada uno, o diseñar un cuestionario mixto: con preguntas generales y específicas para cada socioterritorialidad. Debido a la oportunidad de comparar los resultados se escogió finalmente la primera opción. No obstante, se tuvo en cuenta las características propias en el diseño de la encuesta; por ejemplo: en la elaboración de reactivos, incluyéndose aquellos no generalizables como la existencia de Alcaldía Indígena, institución que solamente encontramos en Totonicapán. La validación del cuestionario, nos permitió su mayor perfeccionamiento y adaptabilidad a todos los municipios del estudio.

<sup>3</sup> Esta es la clasificación que hacemos de las organizaciones en el estudio (véase más adelante).

Igualmente, se discutió sobre la necesidad de traducir el cuestionario, diseñado en español, a los diferentes idiomas que se hablan en las socioterritorialidades de estudio. Se consideró, sin embargo, que esto sólo era necesario para algunos municipios, como Colotenango, Totonicapán y San Martín Jilotepeque, y espacialmente para las áreas rurales, en los cuales podríamos encontrar personas, especialmente mujeres monolingües, que no entendiesen el castellano. Por las dificultades que tiene la traducción de ciertos términos especializados a los idiomas mayas se dejó el cuestionario en español para todos los municipios, optando que fuesen los mismos encuestadores del lugar, previa inducción, que tradujesen las preguntas, cuando esto fuese rigurosamente necesario.

La validación del cuestionario se hizo en tres momentos. Un primer momento consistió en su socialización y discusión con el equipo de investigación y el equipo general de trabajo del INGEP. Un segundo momento con profesionales de las materias. El tercer momento fue empírico, con personas de las socioterritorialidades seleccionadas en cinco municipios: Colotenango, Totonicapán, Zacapa, San Martín Jilotepeque y Chimaltenango. Para ello se identificaron personas con características socioculturales diferentes, haciendo énfasis en sujetos que podrían mostrar más rechazo o dificultad para atender y entender a los encuestadores y las preguntas.

Como resultado de la experiencia:

- a) Se redujo el número de preguntas del cuestionario.
- b) Se corrigió la formulación de las preguntas y se ampliaron o disminuyeron reactivos, según procediera.
- c) Se sustituyeron términos no comprensibles para muchas personas, como por ejemplo: el de Estado por gobierno.
- d) Se ampliaron las opciones del “no sé”, como por ejemplo en la pregunta 14 (ver anexo 2), pues al encontrar varias personas que no entendían las nociones de izquierda, derecha y centro se optó por incluir el reactivo “no entiendo qué es derecha, qué es izquierda”.

La validación fue una buena experiencia de aproximación empírica y de investigación. La primera constatación es que algunas categorías de las ciencias sociales de uso común son desconocidas en la gramática de las comunidades y pueblos guatemaltecos. Ello no quiere decir que el concepto no exista: suele existir con otra terminología o semántica. Entre estas categorías podemos mencionar las de Estado o ideología. Esta cuestión tiene que ver con los problemas de validez y especialmente con confiabilidad del instrumento. Un alto porcentaje de respuestas “No sé”, reduciría en parte este problema.

#### **4.4 LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA**

La aplicación de la encuesta en cada municipio se llevó a cabo por grupos de estudiantes originarios de las socioterritorialidades seleccionadas, o de las regiones respectivas, tanto de la universidad como del Programa Liderazgo Joven para una Democracia en



Construcción.<sup>4</sup> A los estudiantes se les organizó en equipos de encuestadores municipales y se nombró a una o un coordinador con las siguientes responsabilidades: 1. apoyar en la logística para el taller de inducción; 2. apoyar en la convocatoria de los equipos de encuestadores para el taller de inducción; 3. apoyar a los encuestadores en las dudas sobre la aplicación de la encuesta; 4. recopilación y supervisión de boletas; 5. informar y coordinar con facilitadores del PLJDC y coordinadores del proyecto de investigación.

Para la capacitación de los equipos de encuestadores se dieron ocho talleres de inducción a la encuesta en los municipios seleccionados. Dichos talleres comprendieron: 1. explicación del proyecto y una introducción a las temáticas de investigación; 2. inducción a la encuesta; 3. ejercicio de aplicación; 4. organización de los equipos. Los talleres duraron entre cuatro y seis horas en cada municipio, dependiendo de las características del grupo.

CUADRO 2.3

NÚMERO Y ORIGEN DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN LOS TALLERES DE INDUCCIÓN A LA ENCUESTA

| Municipio              | No. de estudiantes | Origen de estudiantes |
|------------------------|--------------------|-----------------------|
| Colotenango            | 21                 | PLJDC                 |
| Huehuetenango          | 21                 | PLJDC                 |
| Quetzaltenango         | 13                 | PLJDC                 |
| Totonicapán            | 21                 | PLJDC                 |
| Chimaltenango          | 16                 | PLJDC                 |
| San Martín Jilotepeque | 14                 | PLJDC                 |
| Cobán                  | 58                 | URL (*)               |
| Zacapa                 | 46                 | URL (**)              |
| Total                  | 210                |                       |

(\*) Estudiantes becados.

(\*\*) Estudiantes de trabajo social.

En su conjunto participaron en los talleres de inducción 210 estudiantes: 106 del Programa de Liderazgo del INGEP y 104 estudiantes de los campus regionales de la Universidad Rafael Landívar.

## 5. Procesamiento y análisis de datos

La digitalización de los datos de la encuesta se hizo de forma automatizada. Posteriormente se procedió a la limpieza de las bases de datos.

Para los análisis estadísticos se utilizó el SPSS 10.0. Los análisis realizados fueron principalmente bivariados, utilizándose la estadística inferencial. Para la identificación de determinantes de la ciudadanía se trabajó con correlaciones (véase en el epígrafe VI).

<sup>4</sup> El Programa Liderazgo Joven para una Democracia en Construcción se ejecuta en 16 municipios, sin embargo las y los estudiantes son originarios de 40 municipios, conforme con la información recopilada en el estudio de línea basal realizado en octubre de 2004. La procedencia de los estudiantes universitarios también suele ser diversa.

Las pruebas de hipótesis utilizadas fueron la del Chi-Cuadrado para variables nominales; test y análisis de la varianza (ANOVA), para variables de intervalo. En el análisis de las correlaciones se utilizó el coeficiente P de Pearson. Para la significancia de las pruebas de hipótesis se tomó como criterio el .05, considerándose significativa la relación entre dos variables cuando la prueba respectiva fuese menor a .05, mientras que altamente significativa cuando la significancia fuese menor o igual a .01.

Para una mejor comprensión de los estudios de caso, en el siguiente epígrafe se describen los análisis estadísticos realizados. Al final puede encontrar también el lector un cuadro resumen de temas, dimensiones e indicadores abordados y elaborados.

## 6. Los análisis municipales

Los análisis municipales cuantitativos comprenden las siguientes temáticas:

1. Caracterización general de los municipios
2. Identidades étnicas y sentidos de pertenencia a la comunidad política
3. Ciudadanía en sus distintas dimensiones
4. Poder, autoridad, representación e intermediación política
5. Opinión pública sobre posibles reformas políticas y electorales

Como muestra el cuadro 2.4, cada temática contempla distintas dimensiones analíticas sobre las que se toman en cuenta o se elaboran distintos indicadores simples y compuestos como aproximaciones a las cuestiones en los municipios seleccionados. Una especificación de los análisis y los indicadores tomados en cuenta se realiza en los siguientes sub-epígrafes.

### 6.1 LAS CARACTERIZACIONES MUNICIPALES

Los contextos municipales se elaboraron a partir de informaciones estadísticas de diversas fuentes oficiales (MINEDUC, SEGEPLAN, INE, entre otras), las consultas bibliográficas realizadas sobre los municipios y la información arrojada por la encuesta. La caracterización tuvo como objeto principal identificar las dinámicas o procesos más destacados de los municipios, que nos ayudasen a interpretar los resultados de los análisis estadísticos. Asimismo para algunas variables se buscó comparar los resultados de las encuestas municipales con las fuentes oficiales; tal es el caso de la identificación étnica.

Las variables sociodemográficas y económicas desprendidas de la encuesta nos sirvieron además como variables independientes para realizar la mayoría de los análisis estadísticos para las temáticas del estudio, buscando con ello diferencias estadísticamente significativas por género, residencia, autoidentificación étnica, nivel socioeconómico, grados de escolaridad, entre otras.

Sin embargo para algunos municipios no se utilizaron algunas variables como diferenciadoras, en cuanto que la población identificada con dicha variable es minoritaria. Por ejemplo: en Colotenango no se realizan análisis por autoidentificación étnica de ladinos e indígenas, pues solamente el 0.4% de la población del municipio se autoidentificó como mestiza. No obstante, se buscan diferencias entre indígenas y mayas, dado que más de la mitad de la población del municipio se está autodefiniendo a partir de este último término.

Aunque la variable ingresos se tomó en cuenta para algunos análisis, no se clasificó a la población según la línea de la pobreza, por dos razones principales: 1<sup>a</sup>. no se preguntaron los ingresos desagregadamente, y las personas suelen infravalorar la renta familiar total; 2<sup>a</sup>. no se disponen de criterios oficiales recientes ya que la última línea de pobreza realizada en el país data del año 2000, cuando el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.

Para analizar la situación socioeconómica se clasificó entonces a la población según los bienes y servicios que detentan en el hogar, considerándose para el efecto que el disfrute de menos de cuatro bienes o servicios sitúa a las personas en un nivel socioeconómico bajo, entre cuatro y siete bienes y servicios en un nivel socioeconómico medio, y a partir del disfrute de ocho bienes y servicios las sitúa en un nivel socioeconómico alto. Los bienes y servicios se seleccionan en función de otros estudios nacionales e internacionales realizados en la materia, y además tomando en cuenta algunos utilizados por el INE para la caracterización de los hogares, como son el acceso a servicio sanitario o agua potable (ver pregunta 70 del cuestionario en anexo 2).

Un detalle de las principales dimensiones, indicadores simples y compuestos utilizados y elaborados para esta temática de la caracterización general del municipio aparece en el cuadro 2.4, al final del capítulo.

## 6.2 IDENTIDADES ÉTNICAS Y SENTIDOS DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD POLÍTICA

La autoidentificación étnica es uno de los indicadores que nos permite acercarnos cuantitativamente a las identidades étnicas, ya que detrás de una autoidentificación hay siempre una definición del “yo étnico” a partir de una relación dialéctica con el “otro étnico”. En este aspecto, los análisis estadísticos se orientaron a la caracterización sociodemográfica y económica de los grupos étnicos. Esto dio como resultado que porcentajes importantes de población se autodefinieran con los términos *maya*, *indígena*, *ladino* y *mestizo*, que se constata no constituyen identidades y grupos étnicos diferentes, pero que se entendió que su exploración analítica podría arrojar información interesante.

En relación con la cuestión maya, en especial nos interesó identificar en qué medida el pan-mayismo, como movimiento político de revitalización étnica que busca una identidad común, ha calado en las autoadscripciones de las personas; así como encontrar posibles diferencias entre personas que optan por autodenominarse como mayas y aquellas otras que optan por autodefinirse como indígenas, sin que necesariamente ambos términos se comprendan como excluyentes. Esto es: responder a la pregunta de si estamos ante una identidad diferenciada o una identidad con elementos y sentidos comunes para la gente.

Así, para recuperar algunos elementos de diversos estudios cabe mencionar a Esquit, quien plantea que el término maya, en principio, fue creado por académicos (arqueólogos principalmente), que “trataron de caracterizar a la población prehispánica maya como una sociedad con un gran adelanto cultural”. Según este autor los activistas consolidaron el concepto *Pueblo Maya* en los años noventa, refiriéndose “idealmente y según algunos intelectuales, a una comunidad cultural con raíces prehispánicas y con una fuerte cohesión social y cultural que contrasta con otros pueblos existentes en Guatemala.” Con ello se estaría tratando de crear una nueva identidad más positiva, principalmente dirigida a activar la lucha política buscando la unidad de las y los mayas. (Esquit; 2003:6-7).

Warren en su trabajo sobre el activismo pan-mayista identifica la importancia que desde mediados de los años ochenta tuvieron los mayas que accedieron a la educación superior (académicos mayas, trabajadores de organizaciones de desarrollo, lingüistas, cientistas sociales, abogados) en la creación del movimiento, planteando que “These combinations of cultural identity and profession rarely existed before the early 1970’s, when being Maya often meant working as an impoverished peasant agriculturalist, land-starved wage laborer, or market vendor. Most Mayanist professionals have been schooled in Guatemala; a handful have studied in the United States or Europe. (Warren; 1998: 37). Asimismo, la autora plantea que el pan-mayismo “[...] is composed primarily of individuals for whom ethnic passing into the dominant mainstream to escape invidious racism and discrimination would be feasible, given that they are educated, fluent in Spanish, and economically mobile.” (*Op. cit.*, p. 11).

Por su parte el PNUD, recogiendo los aportes de Cojtí (1997) y de Bastos y Camus (2003), indica que “En la actualidad, el término ‘maya’ supone toda una nueva forma de auto-percibirse y proponer las relaciones étnicas que implican un reto a la dominación que se aprecia en los dos anteriores términos. Se trata de una categoría de concepción política que aspira a convertirse en identidad social, y con ello transformar los contenidos de la relación”. (PNUD; 2005:13).

Finalmente para el caso específico de Quetzaltenango, Velásquez indica que durante su trabajo de campo en el municipio, la mayoría de los K’iche’s se autodenominaron indígenas o naturales y sólo quienes trabajan en movimientos de revitalización cultural, en campos de la espiritualidad Maya, en el campo político o son activistas se autodenominaron mayas. (Velásquez, 2002:77).

En los estudios municipales, la autoidentificación étnica constituye una variable independiente utilizada para todos los análisis que se realizan, por lo que se buscan diferencias significativas en los diversos temas que trata el estudio por grupo étnico. En específico se intenta caracterizar a los grupos autoidentificados étnicamente según la edad, el sexo, la residencia, el idioma materno, el nivel socioeconómico, las actividades económicas, la escolaridad e ingresos que presentan, entre otras; variables todas que nos permiten acercarnos a condiciones y relaciones sociales, económicas y políticas de los grupos étnicos en Guatemala; esto es: al complejo proceso de la etnicidad. Asimismo, en el marco de las temáticas de la ciudadanía y de la intermediación y representación política se caracteriza a los grupos según otras variables, como son el activismo socio-político y la participación político electoral.

A diferencia de la anterior temática, en la que se analizan variables objetivas a partir de una variable subjetiva como es la autoidentificación étnica, la aproximación al

sentido de pertenencia a la comunidad política (esto es a la nación) se objetiva a partir de variables de carácter subjetivo, como son:

- a) La importancia que tienen las fechas conmemorativas y los símbolos patrios para la gente.
- b) El orgullo de ser guatemalteca o guatemalteco.
- c) Los elementos fundacionales de la identidad nacional.
- d) La entrega o lucha por la patria.

Con base en los anteriores indicadores, que nos refieren a las cuestiones de la identidad nacional, el sentimiento nacional y el patriotismo (ver cuadro 2.4), se clasifica a la población en aquella que tiene un alto sentido de pertenencia a la comunidad política y aquella otra que tiene un mediano o bajo sentido de pertenencia. En concreto se identificó como personas con alto sentido de pertenencia a aquellas para las que todas las fechas conmemorativas son importantes o muy importantes, se sienten además orgullosas de ser guatemaltecas y dejarían todo (familia, amigos, trabajo) para luchar por Guatemala, si esto fuese necesario. El resto de la población tendría un sentido variable de pertenencia: entre medio y bajo. (Ver encuesta, preguntas 60, 61 y 64, en anexo 2).

### **6.3 CONDICIONANTES Y DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA**

De acuerdo con las corrientes esbozadas en el marco teórico, la ciudadanía se analiza desde dos perspectivas: como status, lo que implica relaciones sociopolíticas a partir de derechos y obligaciones con el Estado y entre conciudadanos; y como práctica social en los distintos ámbitos de interacción de los individuos y grupos sociales (sociedad, Estado, familia, comunidad, escuela, etc.). (Ver capítulo I).

La ciudadanía como status requiere en primer término que el Estado reconozca y establezca una serie de derechos sociales, económicos, políticos y culturales, individuales y colectivos, a los individuos y grupos sociales. Además de este reconocimiento, el Estado debe garantizar mediante la institucionalidad democrática y las políticas públicas el disfrute de dichos derechos.

Junto al establecimiento, reconocimiento y las posibilidades de ejercer los derechos propios de los Estados de Derecho contemporáneos, la ciudadanía como status contempla una serie de responsabilidades o deberes de los ciudadanos con la comunidad política, propia de todo contrato social. Estos derechos y responsabilidades generalmente están contenidos en los ordenamientos jurídicos de las naciones, aunque en el caso de Guatemala existen derechos y obligaciones no reconocidas, propias de los sistemas políticos y jurídicos indígenas.

La ciudadanía como práctica social se analiza desde la perspectiva de la participación ciudadana en distintos ámbitos, englobando no solamente la participación electoral, sino además el involucramiento de las personas en diversos ámbitos de la vida en sociedad o comunidad: desempeñando por ejemplo un cargo o actividades públicas o de servicio

comunitario, organizándose social y políticamente y, en general, contribuyendo a la comunidad, tangible o intangiblemente. (Para los indicadores, ver cuadro 2.4).

El análisis de la ciudadanía (ya sea como estatus o como práctica) requiere partir de las condicionantes de esta relación sociopolítica, ya que la ciudadanía no se da en abstracto sino en el marco de estructuras y procesos sociales históricos. Estas condicionantes, interrelacionadas todas, pueden ser de diversa índole; de manera analítica, para este estudio cabe destacar las siguientes:

1. *Condicionantes políticas y jurídicas:* las relativas a la formación y transformación del Estado-nación guatemalteco. Se enfatiza en este estudio en la garantía por parte del Estado de los derechos (sociales, económicos, políticos, culturales) de los ciudadanos, considerados individualmente y colectivamente; esto es se analizan los ámbitos social y jurídico del Estado-nación.
2. *Condicionantes estructurales:* factores que estructuran las relaciones sociales teniendo el resultado de beneficiar el ejercicio de la ciudadanía a unos grupos mientras que la restringe o limita a otros, como son la discriminación, la exclusión, el racismo, el machismo o las ideologías políticas; y que a la vez generan y/o reproducen estructuras socioeconómicas. El género, la edad, la residencia, el nivel socioeconómico, la escolaridad, la clase, entre otras variables, se conciben como resultado de relaciones sociales estructuradas.
3. *Condicionantes gnoseológicas:* factores cognitivos, tales como el acceso a la información, o el conocimiento de la legalidad e institucionalidad política.
4. *Condicionantes identitarias:* la ciudadanía como relación social y proceso vinculado con la pertenencia e identidades étnicas y nacional.
5. *Condicionantes culturales:* actitudes de las personas en relación con la diversidad étnica. Engloba también las prácticas sociales de cultura política. Nos acerca a las posibilidades de la democracia intercultural, esto es: a las posibilidades de construir un régimen y sistema político nacional a partir de los aportes de los diversos pueblos que constituyen Guatemala.

A partir de las anteriores condicionantes analizamos la ciudadanía en sus expresiones activa y responsable, y recogemos algunos indicadores que nos acercan a la expresión intercultural de la ciudadanía.

Las expresiones activa y responsable de la ciudadanía las entendemos íntimamente ligadas, aunque analíticamente establecemos indicadores diferenciados para cada una de ellas. Ambas obedecen a prácticas de cultura política, que se expresan en la participación en las instituciones sociales y políticas que sirven a la comunidad de la que se forma parte, a partir de reconocimiento de deberes y obligaciones que la pertenencia conlleva, y que generalmente requiere un esfuerzo consciente, —a menudo material—, de los actores sociales.

Como indicadores de la expresión activa de la ciudadanía se encuentran: 1. el empadronamiento y la participación electoral; 2. la participación o involucramiento en actividades sociales y políticas; 3. la participación y su constancia en organizaciones de

*base comunitaria* (asociaciones o grupo de autoridades comunitarias, COCODES, comités comunitarios o mejoramiento, fundamentalmente); *sectoriales* (profesionales, empresariales, de vecinos, estudiantiles, cooperativas, sindicatos, jóvenes, mujeres, mayas, campesinas); *políticas* (partidos políticos y comités cívicos), *y/o otras organizaciones* (culturales, deportivas, religiosas, fundaciones); y 4. el desempeño de algún cargo popular o de servicio a la comunidad.

A partir de los anteriores indicadores tenemos tres expresiones de ciudadanía: *pasiva*, *activa* y *altamente activa*; esto es: personas que se involucran muy poco o no se suelen involucrar en los asuntos públicos o comunes de la comunidad; en el segundo caso, personas con niveles de participación o servicio a la comunidad importantes; y finalmente, la ciudadanía altamente activa, conjunto de personas muy involucradas en los asuntos de la comunidad, o como las define el PNUD, “un sector altamente participativo, compuesto por personas que, literalmente, ‘hacen de todo’”. (2004:147).<sup>5</sup>

En específico, se considera, para efectos analíticos y como indicadores de la ciudadanía que una persona clasifica en ciudadanía pasiva cuando es mayor de 20 años y no está empadronada, por tanto no ha votado ninguna vez, y recientemente no ha participado en ninguna actividad social y política (durante el año 2005). Además no ha desempeñado ningún cargo público o de servicio a la comunidad y no ha participado ni participa en ningún tipo de organización.

Entendemos que son *ciudadanas o ciudadanos activos* aquellas personas que al menos cumplen una condición de los indicadores que para efectos de este estudio establecemos para la ciudadanía. Finalmente la ciudadanía *altamente activa* refiere al conjunto de personas que se involucra en actividades colectivas en mayor medida que el ciudadano medio del municipio. Además es una persona organizada (al menos participa en una organización de forma constante —diaria, semanalmente o quincenalmente) y ha votado alguna vez o desempeñado algún cargo público o de servicio a la comunidad.

En cuanto a la ciudadanía responsable se refiere, se toman en cuenta las prácticas y actitudes que las personas tienen en relación con: 1. la obligatoriedad o voluntariedad de diversas cuestiones relativas a su vínculo con la comunidad política, tales son: el pago de impuestos, tasas, arbitrios, o algún otro tributo; servir a la patria; la prestación de servicio a la comunidad; el empadronamiento y el voto. (Ver preg. 18, en anexo 18). Además se toma en cuenta la contribución en bienes tangibles e intangibles que se hace a la comunidad: 1. pagando impuestos, tasas o arbitrios; 2. ejerciendo cargos de elección popular o servicio a la comunidad; y, 3. participando en actividades sociales o políticas de servicio a la comunidad, tales como en acciones de emergencia o reconstrucción,<sup>6</sup> o la gestión de servicios comunitarios, entre otros (Ver preg. 8, en anexo 2, y cuadro 2.4).

Así clasificamos operativamente a la *ciudadanía en altamente responsable, responsable y no responsable*. Como criterios para clasificar a los ciudadanos como altamente responsables se consideró que tuviesen una actitud positiva hacia al menos alguna de las cuestiones relativas a su vínculo con la comunidad: piensa que al menos una de

<sup>5</sup> El PNUD distingue tres modalidades de ciudadanas y ciudadanos: a) los desmovilizados; b) los socialmente activos; y, c) los altamente participativos (*Op. cit.*, p. 145 y ss.).

<sup>6</sup> Actividades que toman especial significado en el marco de la tormenta Stan, por lo que se buscó si este desastre activó la ciudadanía.

las acciones —pagar impuestos, servir a la patria, prestar servicio a la comunidad, empadronarse o votar— debe ser obligatoria. Además estas personas pagaron impuestos, tasas o arbitrios a la municipalidad en el año 2005, y han tenido algún cargo de elección popular o de servicio a la comunidad, o bien, en su defecto, durante este mismo año participaron en alguna actividad social o política.

Por otro lado, como indicadores de la ciudadanía responsable se tomaron alternativamente: la creencia en que al menos algunas de las acciones mencionadas anteriormente debe ser obligatoria; el pago de impuestos, tasas o arbitrios a la municipalidad en el año 2005; la prestación de servicio a la comunidad mediante algún cargo de elección popular o de servicio a la comunidad; y, finalmente, la participación durante el año 2005 en alguna actividad social o política.

Finalmente, la ciudadanía no responsable obedece a aquellas personas que no se sienten comprometidas con la comunidad en las obligaciones contempladas para el estudio. Además no pagó impuestos, no prestó servicio a la comunidad con algún cargo público, ni servicio social en términos de participación en actividades sociales, públicas o políticas durante el 2005.

La aproximación a la ciudadanía intercultural se realizó a partir de indicadores relativos a las actitudes de las personas en relación con tres cuestiones centrales del debate jurídico y político en Guatemala. Por un lado, en relación con la pluralidad de las formas de autoridad, elección y representación propias de las comunidades y pueblos indígenas; por otro lado, en relación con los derechos específicos de los pueblos indígenas; y en tercer término, en relación con las actitudes acerca del acceso al poder de las mujeres y los indígenas. Estos indicadores nos aproximan a la cuestión de la democracia y ciudadanía intercultural en Guatemala, complementándose con otros indicadores relativos a las actitudes de la población en relación con otras formas de representación, participación y toma de decisiones que se analizan en el apartado de reformas políticas y electorales.

A partir de los indicadores anteriores sobre las expresiones de la ciudadanía se elaboraron cuatro índices de ciudadanía, que corresponden a los de ciudadanía activa, responsable, intercultural y al índice general de ciudadanía. Dichos índices se elaboran a partir de los indicadores recopilados en el estudio sobre las distintas dimensiones de la ciudadanía, ponderando su peso. En concreto, el índice general de ciudadanía se elaboró con las siguientes variables y ponderaciones:

1. Conocimiento de derechos políticos y/u otros derechos (un punto por cada derecho que menciona el entrevistado).
2. Actitud de compromiso con la comunidad (un punto por cada acción obligatoria hacia la comunidad).
3. Sufragio (un punto si ha votado alguna vez)
4. Empadronamiento (un punto si una persona está empadronada).
5. Participación en organizaciones comunitarias, sectoriales, políticas y en otras organizaciones (dos puntos por cada organización en que se participa).



6. Constancia en la participación social y política (un punto por una participación diaria, semanal o quincenal en actividades promovidas por las organizaciones a las que se pertenece).
7. Contribución monetaria a organizaciones (un punto por el pago de cuota o diezmo a las organizaciones a las que se pertenece).
8. Participación pasada en organizaciones (un punto por cada organización en la que se participó en el pasado).
9. Prestación de servicios a la comunidad mediante cargo popular o de servicio (tres puntos por cada cargo).
10. Participación en actividades comunitarias, sociales o políticas (un punto por cada actividad en la que se participó en el 2005).
11. Contribución fiscal (Dos puntos por el pago de impuesto, tasa o arbitrio durante el 2005).
12. Actitud positiva hacia formas de elección de autoridades indígenas (dos puntos).
13. Actitud positiva hacia los derechos específicos de los pueblos indígenas (dos puntos).
14. Actitud positiva hacia una presidenta para el país (un punto si votaría por una mujer para la presidencia).
15. Actitud positiva hacia un presidente indígena para el país (un punto si votaría por una o un indígena para presidenta o presidente).

En total el índice contempla 162 puntos, que representaría el valor 1 de la ciudadanía en el índice.

El índice de ciudadanía activa se elaboró a partir de agregar los numerales del índice general de ciudadanía (IGC) 5, 6, 8, y 10; el índice de ciudadanía responsable a partir de los numerales 2, 3, 4, 9, 10 y 11; y finalmente el índice de la ciudadanía responsable a partir de los numerales 12, 13, 14 y 15.<sup>7</sup>

Finalmente, para análisis de la ciudadanía en los distintos municipios se realizaron correlaciones entre distintas variables (P-Pearson), con el fin de aproximarnos a la dimensión diacrónica de la ciudadanía. Las variables correlacionadas fueron:

1. Índice de ciudadanía activa.
2. Índice de ciudadanía responsable.
3. Índice de ciudadanía intercultural.
4. Índice general de ciudadanía.
5. Edad.

---

<sup>7</sup> El índice de ciudadanía activa incorpora 93 puntos; el índice de ciudadanía intercultural 6 y el índice de ciudadanía responsable 56.

6. Escolaridad.
7. Ingresos familiares.
8. Sexo.
9. Grupo étnico.
10. Residencia.
11. Número de medios de comunicación por los que los ciudadanos se informan.
12. Credibilidad de la información.
13. Constancia con la que se informa la ciudadanía.
14. Sentido de pertenencia a la comunidad política.
15. Remesas.
16. Nivel socioeconómico.

#### **6.4 PODER, INTERMEDIACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA**

Sobre las cuestiones del poder, la intermediación y la representación política, los análisis municipales se orientaron a identificar a los principales actores que intervienen en estos procesos. En específico, en relación con la primera cuestión se identifican los grupos que, según la población de los diferentes municipios analizados, tendrían más poder en los niveles locales (municipal) y nacional. Asimismo la encuesta se orientó a recopilar la información relativa a las autoridades que la población considera más importantes en el ámbito local. (Ver preguntas, 42, 43 y 44, del cuestionario, anexo II). De este modo diferenciamos los conceptos de poder y autoridad, en cuanto que el primero se refiere al campo de las relaciones y prácticas sociales, según Poulantzas (1986: 128), “a la capacidad de una clase para realizar intereses objetivos específicos”, mientras que el concepto de autoridad —conforme con Weber— nos remite a la cuestión de la legitimidad, esto es a la cuestión de los fundamentos del poder.

El análisis del poder nos permite entonces identificar a los actores que toman las decisiones o inciden en las decisiones políticas, mientras que el análisis de la autoridad nos posibilita identificar, con base en las creencias de la población, a los actores legitimados según las distintas fuentes de autoridad. Esta distinción es especialmente importante en Guatemala, en cuanto que la autoridad deviene —conforme con el uso sociológico— de dos fuentes principales: la legal-racional y la tradición, que se expresa especialmente en muchas comunidades y pueblos indígenas mediante los sistemas político y jurídico.

En el caso de la intermediación y la representación se le dio especial importancia a las efectivas, esto es: aquellas que logran que los intereses, demandas y necesidades de la población sean realmente tomadas en cuenta tanto por los gobiernos locales como por el gobierno central. (Ver pp. 37, 38, 39 y 40, anexo II).

Sobre las cuestiones anteriores se analizan también las opiniones de la población en torno a algunas propuestas que, principalmente, desde las organizaciones de la sociedad civil, incluida la academia y centros de investigación política, y algunas organizaciones internacionales, se están impulsando en torno a reformas que posibiliten una efectiva intermediación y representación de las demandas e intereses de la mayoría de la población guatemalteca. (Ver acápite 6.5).

#### **6.4.1 El papel de los partidos políticos en la intermediación de demandas sociales**

El análisis cuantitativo de la intermediación se centró en dos asuntos relevantes: el primero de ellos se refiere al papel que los partidos políticos tienen en los procesos de intermediación de demandas e intereses sociales; el segundo, al papel o la importancia que otros actores (formales o informales) tiene en este proceso. Además se indagó en la opinión pública sobre la importancia del vínculo entre partidos políticos y democracia y sobre la cuestión de la ideología de los partidos políticos (vínculo entre política e ideología), dos cuestiones centrales de las democracias liberales representativas.

En concreto, el análisis de los partidos contempla:

- › El conocimiento que las personas tienen sobre los partidos.
- › La identificación ideológica de los partidos políticos según la población.
- › El vínculo que la población establece entre democracia y partidos políticos.
- › Las percepciones sobre el desempeño de las funciones que teóricamente tienen los partidos políticos en el marco del sistema representativo de la democracia liberal.
- › La efectividad de los partidos políticos en la intermediación política, medida por el peso que estas organizaciones tienen en los niveles local y nacional en comparación con otros actores que intermedian demandas sociales.

Además en los estudios municipales se indagó las percepciones de la población relativas al funcionamiento de los consejos de desarrollo urbano y rural, en cuanto que los mismos constituyen canales institucionales mediante los que la ciudadanía organizada podría canalizar demandas con el objeto de que éstas se instituyan en políticas públicas.

Finalmente, en cuanto a los partidos políticos e ideología se refiere, el estudio analiza las siguientes cuestiones:

- › La importancia que para la gente tienen las clásicas tendencias ideológicas (derecha, centro, izquierda) como parte de su identidad política, y las implicaciones que tiene esto para los partidos políticos.
- › Los conocimientos o referentes que la población tiene sobre la derecha, el centro y la izquierda, en términos de: a) distintos personajes históricos de diferentes tendencias; b) políticas públicas o estatales de diversa orientación ideológica; c) identificación ideológica que se hace de los partidos. (ver preguntas 15, 16, 55.1 en el anexo II).

- › La congruencia entre identificación ideológica (derecha-izquierda), y el tipo de Estado que se propone.

## 6.5 OPINIÓN PÚBLICA EN TORNO A REFORMAS POLÍTICAS Y ELECTORALES

Los análisis municipales comprenden la opinión pública en torno a una serie de propuestas específicas de reforma del sistema político guatemalteco en diversos campos, que están hoy en el debate público guatemalteco. En específico se recogió de la población su opinión sobre:

1. La participación, representación y toma de decisiones de las mujeres y de los pueblos indígenas, mediante cuotas de representación en los partidos políticos, la creación de partidos políticos propios y, para el caso de los pueblos indígenas, mediante la creación de un órgano de representación nacional (como un consejo nacional de representantes indígenas vinculante) al cual el gobierno central deba consultar para tomar decisiones que atañen fundamentalmente a los derechos de los pueblos indígenas.
2. La posibilidad de elegir a los gobernadores departamentales por voto popular; actualmente designados por la presidencia de la república.
3. La posibilidad de que los comités cívicos, organizaciones políticas locales de carácter temporal, puedan postular candidaturas en otros ámbitos (como diputaciones).

Otro aspecto fundamental que se analiza, sobre el sistema político guatemalteco, es la cuestión de las formas de autoridad y representación indígenas, principalmente en los niveles locales, pero que también se empiezan a articular en los niveles regionales y nacionales. En esta dimensión se analizan las actitudes de la población en torno a los sistemas político y jurídico maya para la elección de autoridades y la resolución de conflictos de diferente índole.

En relación con los pueblos indígenas un tema central es el reconocimiento por el Estado de los sistemas políticos y jurídicos propios por el Estado y las implicaciones que ello conlleva en términos de reformas políticas y jurídicas. En este ámbito son cuestiones centrales la autonomía municipal y el derecho a la autonomía reconocido a los pueblos indígenas en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Estado guatemalteco en 1996. Una de las expresiones de ejercicio de este derecho son las consultas ciudadanas, procesos muy de actualidad, que también se abordan en el estudio.

Otra dimensión de análisis es la reforma fiscal en Guatemala (la que se analiza cuando abordamos la ciudadanía responsable). Esta temática nos introduce además al tema del Estado y el desarrollo.

Así, además de los temas de representación e intermediación políticas (dentro de los que se incluyen a los partidos políticos) una cuestión fundamental del sistema político guatemalteco es el tipo de Estado que se quiere para Guatemala: si un Estado liberal o más liberal o un Estado social o más social. En esta dimensión entonces indagamos sobre algunos indicadores que nos aproximan a este tipo de Estado, conforme con la población de los ocho municipios estudiados. Éstos son:

- › El papel que debe jugar el Estado en la economía (liberal vs. interventor o social).
- › El papel que debe jugar el Estado en la regulación de las relaciones comerciales (proteccionismo vs. liberalismo);
- › La propiedad de los recursos estratégicos del país (nacionalización vs. desnacionalización).
- › La política fiscal para la generación de empleo.
- › La universalidad de los servicios básicos (sector público vs. sector privado).

CUADRO 2.4  
TEMAS, DIMENSIONES E INDICADORES DE LOS ANÁLISIS CUANTITATIVOS

| Temas   | Dimensiones  | Indicadores compuestos  | Indicadores-variables simples   |
|---|--|---|---|
| 1. Caracterización municipal                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Características sociodemográficas y económicas de la población</li> <li>› Niveles de pobreza y socioeconómicos</li> <li>› Problemáticas (económicas, sociales, políticas) municipales</li> <li>› Desarrollo Humano</li> <li>› Población económicamente activa</li> <li>› Dinámicas sociales, étnicas, políticas y económicas predominantes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Nivel de pobreza</li> <li>› Nivel socioeconómico</li> <li>› Índice de Desarrollo Humano (IDH)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Edad (años).</li> <li>› Sexo.</li> <li>› Residencia.</li> <li>› Autoidentificación étnica.</li> <li>› Idioma materno.</li> <li>› Ingresos.</li> <li>› Bienes en el Hogar.</li> <li>› Escolaridad (años acabados).</li> <li>› Alfabetismo y analfabetismo (%).</li> <li>› Hogares que reciben remesas (%).</li> <li>› Familiares en el extranjero.</li> <li>› Población Económicamente Activa (PEA).</li> <li>› Principales problemas en el municipio.</li> <li>› Migración.</li> </ul> |
| 2. Identidades étnicas                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Grupos étnicos</li> <li>› Etnicidad</li> <li>› Dimensiones social, política, económica y cultural de los grupos étnicos</li> </ul>  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Autoidentificación étnica.</li> <li>› Idioma materno.</li> </ul>   |
| 3. Sentido de pertenencia a la comunidad política | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Identidad Nacional</li> <li>› Sentido de pertenencia nacional</li> <li>› Nacionalidad</li> <li>› Sentimiento nacional</li> <li>› Simbología patria</li> <li>› Patriotismo</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Sentido de pertenencia a la comunidad Política</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Importancia de las fechas conmemorativas y símbolos patrios.</li> <li>› Orgullo de ser guatemalteco/o.</li> <li>› Elementos de identidad nacional.</li> <li>› Cambio de nacionalidad.</li> <li>› Entrega o lucha por Guatemala.</li> </ul>   |

|                      |  |  |  |
|----------------------|--|--|--|
| <p>4. Ciudadanía</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Condicionantes políticas</li> <li>› Condicionantes estructurales</li> <li>› Condicionantes gnoseológicas</li> <li>› Condicionantes identitarias</li> <li>› Condicionantes culturales</li> </ul> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Percepción sobre la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales, individuales y colectivos, por parte del Estado.</li> <li>› Percepción sobre el avance en los derechos políticos a partir de los Acuerdos de Paz (1996).</li> <li>› Percepción sobre los avances en el desarrollo económico y social a partir de los Acuerdos de Paz (1996).</li> <li>› Violación o limitación de derechos políticos.</li> <li>› Percepción sobre las funciones sociales del Estado.</li> <li>› Discriminación o exclusión por Género.</li> <li>› Discriminación o exclusión por ideas políticas.</li> <li>› Discriminación o exclusión por origen étnico.</li> <li>› Discriminación o exclusión por residencia (urbana/rural).</li> <li>› Discriminación o exclusión por condición económica.</li> <li>› Discriminación o exclusión por edad.</li> <li>› Discriminación o exclusión religiosa.</li> <li>› Número de medios por los cuales la población se informa.</li> <li>› Constancia en utilización de los medios de comunicación.</li> <li>› Credibilidad de la información transmitida por los medios de comunicación.</li> <li>› Derechos que se conocen.</li> </ul> |
|----------------------|--|--|--|

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Dimensión o expresión activa de la ciudadanía (Participación ciudadana)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Ciudadanía activa</li> <li>› Ciudadanía pasiva</li> <li>› Ciudadanía altamente activa</li> <li>› Índice de ciudadanía activa</li> </ul>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Empadronamiento.</li> <li>› Participación electoral.</li> <li>› Participación en actividades sociales y políticas de servicio a la comunidad.</li> <li>› Participación pasada en organizaciones comunitarias, sectoriales, políticas u otras organizaciones.</li> <li>› Constancia en la participación en actividades.</li> <li>› Desempeño de cargo público o de servicio a la comunidad.</li> </ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Dimensión o expresión responsable de la ciudadanía</li> </ul>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Ciudadanía responsable</li> <li>› Ciudadanía no responsable</li> <li>› Ciudadanía altamente responsable</li> <li>› Índice de ciudadanía responsable</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Desempeño de cargo de elección popular o de servicio a la comunidad.</li> <li>› Actitud hacia obligaciones con la comunidad.</li> <li>› Pago de impuestos, tasas o arbitrios.</li> <li>› Pago de diezmos o cuotas.</li> <li>› Participación en actividades sociales y políticas.</li> </ul>   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Dimensión o expresión Intercultural de la ciudadanía</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Ciudadanía intercultural</li> <li>› Índice de ciudadanía intercultural</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Elección de autoridades según normas y costumbres.</li> <li>› Actitud frente a los derechos específicos de los pueblos indígenas.</li> <li>› Intención de voto para mujer presidenta.</li> <li>› Intención de voto para indígena presidente.</li> <li>› Discriminación por origen étnico, residencia, género, condición económica, religión, ideas políticas y edad.</li> </ul>                       |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Índice general de ciudadanía</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Conocimiento de derechos políticos y/u otros derechos.</li> <li>› Compromiso con la comunidad (obligatoriedad o voluntariedad de acciones).</li> <li>› Sufragio.</li> <li>› Empadronamiento.</li> <li>› Participación en organizaciones comunitarias, sectoriales, políticas o en otras organizaciones.</li> <li>› Constancia en la participación social y política.</li> <li>› Pago de cuotas o diezmos.</li> <li>› Participación pasada en organizaciones.</li> <li>› Prestación de servicios a la comunidad mediante cargo popular o de servicio.</li> <li>› Participación en actividades comunitarias, sociales o políticas.</li> <li>› Contribución fiscal.</li> <li>› Actitud hacia formas de elección de autoridades indígenas.</li> <li>› Actitud hacia los derechos específicos de los pueblos indígenas.</li> <li>› Actitud hacia una presidenta para el país.</li> <li>› Actitud hacia un presidente indígena para el país.</li> </ul> |
| 5. Poder y autoridad                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Toma de decisiones políticas</li> <li>› Actores de poder</li> <li>› Fuentes de autoridad</li> </ul>   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Actores con más poder en el nivel local.</li> <li>› Actores con más poder en el nivel nacional.</li> <li>› Autoridades más importantes en el municipio.</li> </ul>  |
| 6. Intermediación y representación política | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Intermediación efectiva</li> <li>› Representación de intereses</li> <li>› Partidos políticos</li> <li>› Consejos de Desarrollo Urbano y Rural</li> <li>› Desarrollo social y económico</li> </ul> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>› Actores que intermedian demandas e intereses sociales.</li> <li>› Instituciones de representación política en los niveles local y nacional.</li> <li>› Actores o instituciones efectivas en la intermediación política.</li> <li>› Papel de los partidos políticos en la intermediación política.</li> </ul>  |

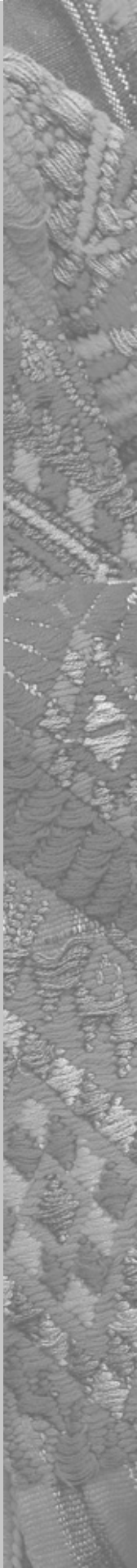


|                                     |   |  |  |
|-------------------------------------|---|--|--|
|                                     |   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Percepción sobre el cumplimiento de las funciones de los partidos políticos.</li> <li>➤ Actores e instituciones de representación política en los niveles local y nacional.</li> <li>➤ Vínculo entre partidos políticos y democracia.</li> <li>➤ Actores que contribuyen al desarrollo social y económico, local y nacional.</li> <li>➤ Conocimiento de los partidos políticos.</li> <li>➤ Identificación ideológica-partidaria.</li> <li>➤ Conocimiento de los consejos de desarrollo.</li> <li>➤ Percepción sobre el funcionamiento de los consejos de desarrollo.</li> </ul> |
| 7. Ideología política               | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificación ideológica</li> <li>➤ Referentes ideológicos</li> <li>➤ Partidos políticos e ideología</li> <li>➤ Tipo de Estado</li> </ul>   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Importancia de las tendencias ideológicas clásicas: derecha, centro, izquierda.</li> <li>➤ Referentes ideológicos (personajes, políticas, partidos).</li> <li>➤ Concepción del Estado según ideología.</li> </ul>   |
| 8. Reformas políticas y electorales | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación, representación y toma de decisiones de los pueblos indígenas</li> <li>➤ Participación, representación y toma de decisiones de las mujeres</li> <li>➤ Sistemas políticos y jurídicos mayas o de base indígena</li> <li>➤ Autonomía municipal</li> <li>➤ Autonomía de los pueblos indígenas.</li> <li>➤ Legitimidad</li> <li>➤ Autoridad</li> <li>➤ Representación</li> <li>➤ Gobernabilidad</li> <li>➤ Sistemas políticos</li> <li>➤ Sistemas de justicia</li> <li>➤ Reforma fiscal</li> <li>➤ Tipo de Estado</li> </ul> |  | <p>Opinión pública sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuotas de participación y representación en partidos políticos para mujeres.</li> <li>➤ Cuotas de participación y representación en partidos políticos para indígenas.</li> <li>➤ Partidos políticos étnicos.</li> <li>➤ Partidos políticos de mujeres.</li> <li>➤ Órgano de representación nacional indígena vinculante.</li> <li>➤ Gobernadores por voto popular.</li> <li>➤ Postulación de cargos de elección popular por los comités cívicos para diputados.</li> </ul>   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>› Derechos específicos de los pueblos indígenas.</li><li>› Aplicación del sistema de justicia indígena para la resolución de conflictos.</li><li>› Aplicación del sistema jurídico maya para la elección de autoridades y representantes.</li><li>› Consultas ciudadanas.</li><li>› Papel del Estado en la economía.</li><li>› Papel del Estado en las relaciones comerciales.</li><li>› Propiedad de los recursos estratégicos del país.</li><li>› Pago de impuestos.</li><li>› Reducción de impuesto para la generación de empleo.</li><li>› Universalidad de los servicios básicos.</li></ul> |
|--|--|--|--|

# CAPÍTULO III

## **Totonicapán: entre dos matrices sociopolíticas**





## 1. Caracterización general del municipio

El municipio de Totonicapán se ubica en el altiplano occidental, a 203 Kms. de la capital de la república. Colinda al norte con los municipios de Santa María Chiquimula y Momostenango (departamento de Totonicapán); al sur con los municipios de Nahualá y Sololá (departamento de Sololá); al este con los municipios de Chichicastenango, San Antonio Ilotenango y Patzité (Quiché); y al oeste con los municipios de San Francisco El Alto, San Cristóbal Totonicapán y Cantel (éste último del departamento de Quetzaltenango). Su extensión territorial es de 328 km<sup>2</sup> y está situado a una altura de 2,495 msnm, por lo que su clima es frío. Administrativamente, el municipio de Totonicapán es a su vez cabecera departamental y pertenece a la región VI, Sur Occidente, en conjunto con Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu.

Las proyecciones de población para el año 2006, indican que el municipio cuenta con 133,594 habitantes, lo que representa el 28% de la población del departamento (INE, 2004). La división administrativa de Totonicapán, según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2005) incluye una ciudad, 13 aldeas, 66 caseríos, 1 paraje y 3 colonias, y su densidad poblacional asciende a 407 habitantes por km<sup>2</sup>, considerada una de las más altas de la república.

Del total de la población las mujeres constituyen el 53%; el 96% de los totonicapenses son indígenas o mayas, en tanto el 4% son ladinos o mestizos (INE, 2003). La Encuesta Municipal del INGEP realizada en el 2006 arroja que la mayoría de población (67%) se autoidentifica como indígena, el 18% se asume como maya, el 9% como ladina y el 4% como mestiza. En el área rural, la mayoría se autoidentifica como indígena y maya (73% y 19% respectivamente) y el 8% como ladina o mestiza. En el área urbana la población ladina o mestiza representa el 22%, pero sigue siendo principalmente indígena y maya (62% y 17% respectivamente). El 15% identificó el español como su idioma materno.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Por las características del estudio las encuestas municipales sólo contemplan a la población mayor de 14 años.

CUADRO 3.1  
POBLACIÓN DE TOTONICAPÁN POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEXO, GRUPO ÉTNICO Y ALFABETISMO

| Población    |               | Sexo          |               | Grupo étnico  |              | Alfabetismo   |               |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| Área         | Población     | Hombres       | Mujeres       | Indígena      | No indígena  | Alfabeto      | Analfabeto    |
| Urbano       | 44,762        | 20,956        | 23,806        | 42,389        | 2,373        | 27,762        | 9,240         |
| Rural        | 51,630        | 24,165        | 27,465        | 51,302        | 328          | 29,216        | 13,004        |
| <b>Total</b> | <b>96,392</b> | <b>45,121</b> | <b>51,271</b> | <b>93,691</b> | <b>2,701</b> | <b>56,978</b> | <b>22,244</b> |

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación (INE, 2003)

Vale la pena mencionar el porcentaje de población que asume el término maya, el cual responde a la denominación que se hace hacia la práctica de la espiritualidad o religión maya y da cuenta, asimismo, del esfuerzo por construir una identidad pan-maya en Guatemala (mayanización<sup>2</sup>) que desde el movimiento y las organizaciones sociales y ONG se ha estado impulsando en el municipio.

## 1.1 UNA ECONOMÍA FAMILIAR DIVERSIFICADA

La población económicamente activa del municipio para el año 2002 era del 34% (32,867 personas), correspondiendo el 23% (22,014) a hombres y el 11% (10,853) a mujeres (INE, 2003). Según la encuesta del INGEP, el 32% de la población mayor de catorce años se ocupa única o principalmente en la industria manufacturera, la que incluye talabartería, carpintería, tejidos, costura, entre otras actividades; en los servicios comunales, sociales y personales se ubica el 22% de la PEA;<sup>3</sup> el 13% en el comercio e igual porcentaje en la hostelería; el 7% se dedica a la enseñanza (de los cuales la mayoría son ladinos o mestizos), el 5% a la agricultura o silvicultura, el 5% a la construcción, y el 1.5% a los servicios financieros, seguros y bienes inmuebles. (Encuesta Municipal, INGEP, 2006).

La economía local gira en torno a la familia, unidad que combina actividades y fuentes de ingresos diversas: agricultura de subsistencia, pastoreo tradicional, comercio, producción artesanal, principalmente. La agricultura y el decreciente pastoreo se desarrolla en un contexto donde conviven tres formas de propiedad sobre la tierra: la propiedad privada, la comunal (administrada por la municipalidad) y la colectiva de la parcialidad. La agricultura y el pastoreo se desarrollan en minifundios, los cuales corresponden para el caso de la comunidad Chipuác a 1/2 hectárea en promedio por parcela (Reyes, 2001: 37). En general los totonicapenses utilizan fuerza de trabajo familiar y complementariamente contratan jornaleros dentro y fuera de la comunidad.

<sup>2</sup> Bastos y Cumes asumen la mayanización como una idea base de la que parte la investigación Mayanización y Vida Cotidiana, la cual consiste en que “se está dando una transformación en la forma en que se percibe y se entiende la diferencia étnica en Guatemala, que es producto del desarrollo e introducción de una nueva ideología y un nuevo discurso relacionados con la multiculturalidad, y cuyo mejor exponente es el uso del término ‘maya’ como forma de identificación.” Una idea que refiere “cómo diversos sectores de la sociedad guatemalteca están recibiendo, viviendo, dando sentido y recreando (y haciendo pasar a formar parte de su vida) todo el discurso y la ideología que están detrás de ese cambio de paradigma, y cómo eso se refleja en su identidad, relaciones y formas de entender la diferencia.” (Bastos y Cumes, 2005: 1).

<sup>3</sup> En esta clasificación se incluye el trabajo doméstico remunerado y no remunerado de las mujeres en el seno familiar.

Sobresalen como productos el maíz, frijol, haba, trigo, papa, avena, cebada y las frutas; la crianza de ovejas, tejido y la producción artesanal que incluye cerámica tradicional y vidriada, tejidos, muebles, máscaras, instrumentos musicales y juguetes de madera, productos de hierro, hojalata, cerería, cuero, teja y ladrillo de barro, tejamanil y pirotecnia. Parte de estos productos, como la cerámica vidriada, se orientan a la exportación. De la crianza de ganado ovino se aprovecha la carne y lana para la confección de tejidos. Importancia especial posee el bosque, del cual se extrae leña para el consumo familiar y para algunas actividades productivas. Algunas actividades artesanales y semi industriales en pequeña escala se orientan al mercado local, regional y para la exportación. En particular su cercanía con ciudades como Quetzaltenango permite desarrollar el comercio con cierta fluidez y encontrar algunas fuentes de empleo (en ONG por ejemplo) fuera del municipio.

La economía totonicapense se complementa con remesas familiares producto de la emigración hacia Estados Unidos —principalmente—, fenómeno derivado de la falta de suficientes fuentes de empleo y medios de producción. En la Encuesta sobre Remesas 2005 y Microempresas (OIM, 2005:58) se reporta 14,420 hogares en el departamento que reciben remesas. Conforme con la Encuesta del INGEPI, en el municipio el 52% de los hogares recibe algún tipo de remesas, en dinero o en producto. Dicha recepción varía por grupos étnicos: el 92% de los ladinos o mestizos reciben tal beneficio, mientras sólo el 43% de los indígenas o mayas. Esto corresponde con la tendencia nacional, pues la población no indígena constituye el 75% de quienes reciben remesas del extranjero.

El 75% de la población totonicapense se encuentra en un nivel socioeconómico medio, el 21% en un nivel bajo y solamente un 4% en el nivel socioeconómico alto.<sup>4</sup> Los totonicapenses que se autodefinen como indígenas constituyen el 47% de quienes se ubican en el nivel bajo, los mayas el 35% y los ladinos o mestizos el 17%. En el nivel socioeconómico medio, los indígenas constituyen el 71%, los mayas el 13% y los ladinos o mestizos el 16%. Los mayas desaparecen en el nivel socioeconómico alto, mientras los indígenas integran el 89% y los ladinos o mestizos el 11%. Los totonicapenses que se autodefinen como mestizos o ladinos perciben un ingreso mensual promedio de Q. 3,624.00, los indígenas de Q.1,905.00 y los mayas de Q. 14,69.00, siendo las diferencias de ingresos percibidas por estos grupos estadísticamente significativa y se refleja por tanto un mayor poder adquisitivo y nivel socioeconómico de los ladinos-mestizos en relación con los mayas-indígenas.

Lo anterior evidencia una territorialidad en donde existen segmentos de población cuyas condiciones (capital dinerario; propiedad o mayores posibilidades de acceso a la tierra, propiedad comercial, grado educativo, fuentes de empleo, acceso a crédito, entre otras) les permiten satisfacer necesidades vitales o estar en condiciones de desarrollo familiar e individual. Esto refiere a la existencia de diferencias sociales de carácter socioeconómico, que se mezclan con diferencias étnicas, de género, de residencia y religiosas, y que juegan un papel diferenciado en el proceso político local. No obstante, la población mayoritaria del municipio se mantiene en condiciones de pobreza.

<sup>4</sup> Esta clasificación por nivel socioeconómico responde a la cantidad de bienes y servicios con los que cuenta el hogar. Los bienes considerados son: radio, televisión, refrigeradora, vehículo, teléfono fijo o celular, horno microondas, computadora, agua potable y sanitario o letrina. (Ver capítulo II).

## 1.2 UN PUEBLO EN CONDICIÓN DE POBREZA

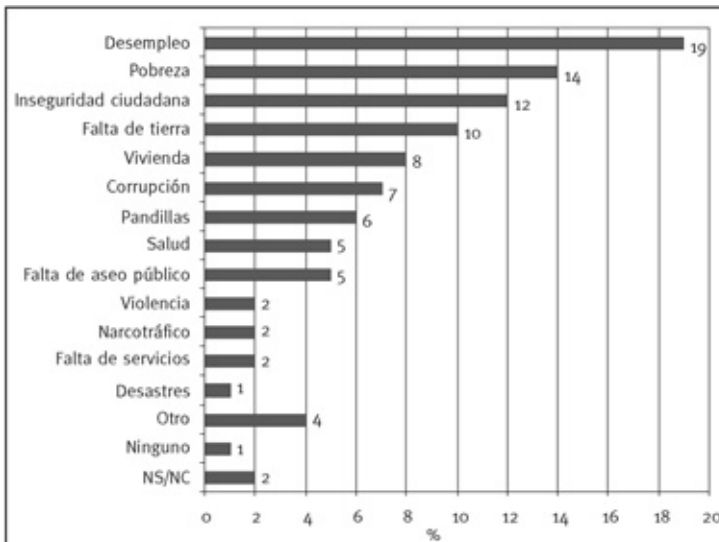
Según el Informe de Desarrollo Humano 2005, el índice de desarrollo humano (IDH) del municipio en 1994 era de 0.520, aumentando en el 2002 a 0.623 (PNUD, 2005: 316). No obstante dicho avance, el 66.06% de la población vive en condición de pobreza, con un índice de severidad del 12.11, y el 14.25% en condición de pobreza extrema (SEGEPLAN, 2005). Las condiciones de pobreza generan, por ejemplo, desnutrición, la cual a la vez constituye una de las primeras causas de mortalidad, especialmente en niños menores de cinco años (*Ibíd.*).

En relación con el analfabetismo, en el año 2005 el 25.44% de los totonicapenses mayores de 14 años no saben leer ni escribir (MINEDUC, 2005). El analfabetismo afecta principalmente a la mujer (69% de los analfabetas son mujeres) y a la población rural (58% vive en el área rural). El 45% de las personas analfabetas se autoidentifican como indígenas, el 38% como mayas y el 17% como ladinas o mestizas; mientras que el 73% de la población alfabeta se autoidentifica como indígena, el 14% como maya y el 13% como ladina o mestiza. (Encuesta Municipal, INGE, 2006).

De la niñez totonicapense en edad escolar solamente el 48% asistió al nivel pre-primario durante el año 2005.<sup>5</sup> Dicho porcentaje aumenta al 94.32 en los niños con edad para asistir al nivel primario, pero baja al 39.31% y al 10.15% en el ciclo básico y diversificado, respectivamente (MINEDUC, 2005). Esta cobertura indica el énfasis en la educación primaria y las escasas posibilidades para que los jóvenes accedan a una educación que les permita insertarse al mercado laboral con mayores y mejores posibilidades.

Las anteriores condiciones generan que los totonicapenses identifiquen como problemas principales en el municipio el desempleo, la pobreza, la inseguridad ciudadana, la falta de tierra y la violencia.

GRÁFICO 3.1  
PRINCIPALES PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006)

<sup>5</sup> Porcentaje calculado con base en los datos del censo 2002 del INE.



Para el país, el 37% de los totonicapenses identifican como principal problema el desempleo, el 24% la inseguridad ciudadana, el 12% la pobreza, el 12% la delincuencia, el 5% la corrupción y el 5% la violencia. Al igual que en el ámbito municipal, los totonicapenses identifican como problemas comunes el desempleo o falta de trabajo, la pobreza, por un lado, y la inseguridad ciudadana y la violencia como un segundo grupo de importancia. No obstante en el ámbito municipal la inseguridad ciudadana constituye una problemática con menor importancia debido —posiblemente— a que su incidencia es menor y a la existencia de un sistema local de prevención y sanción de las infracciones. Asimismo, la falta de tierra constituye una de las principales carencias identificadas en un contexto donde predomina el minifundio y su fraccionamiento es cada vez mayor.

## 2. La matriz sociopolítica indígena

El pueblo indígena de Totonicapán constituye una configuración étnica de carácter histórico, cuyos ámbitos de construcción refieren a lo económico, lo social, lo cultural y lo político. En ese proceso, la política nacida y desarrollada desde las comunidades y del pueblo k'iche' no puede entenderse sin la referencia a estos ámbitos complementarios, desde donde resaltan las fuentes y recursos de poder, las construcciones simbólicas y la cultura política que la caracteriza, factores a partir de los cuales se establece una relación particular con el Estado y el sistema político definido por éste. En Totonicapán la política transcurre entre dos matrices sociopolíticas, construidas con lógicas distintas pero íntimamente relacionadas, que se influyen, confrontan e impugnan continuamente: la matriz sociopolítica del pueblo K'iche' y la matriz del Estado.

Por matriz sociopolítica se entiende el ámbito o arena política construida históricamente, fundamentada en un proyecto (como una idea de lo que debiera ser y hacerse), valores, identidades, prácticas y relaciones que en conjunto estructuran y regulan las relaciones sociopolíticas que desarrollan los actores sociales, a lo interno y a lo externo con otros actores o entes sociopolíticos. Es al mismo tiempo el proceso de construcción desde el cual los actores sociopolíticos logran reproducir económica, social, cultural y políticamente su poder para incidir en el desarrollo de relaciones políticas a su interior y en el marco del sistema político en general. Los actores y por consiguiente sus matrices sociopolíticas, contenidas de elementos auto-construidos o influidos o determinados por el sistema político del cual forman parte, se relacionan simétrica o —generalmente— de forma asimétrica, por lo que unas matrices, con sus actores incluidos, pueden influir por imposición o hegemonía en mayor medida sobre otras matrices sociopolíticas.<sup>6</sup>

La matriz del pueblo k'iche' se caracteriza por ser un proceso histórico de relación contradictoria con el poder nacional, con una forma de concebir y hacer política sustentada en fuertes raíces socioculturales: formas de organización, normas y valores, identidad étnica. Constituye una matriz ligada, de organización y participación, de elección y representación sociopolítica y de autoridad propia de las comunidades y pueblo indígena k'iche'. Esta matriz parte de la organización familiar clánica y comunitaria, cuyas estruc-

<sup>6</sup> Nótese que el concepto de matriz política no sustituye otros de importancia que permiten analizar las características y el proceso del régimen y del sistema político en su conjunto. De hecho, entender un caso como el de Totonicapán requiere ser ubicado en el marco de relaciones más generales que se desarrollan dentro de la nación y el Estado guatemaltecos.

turas de autoridad se asientan en el control y usufructo de recursos como el bosque y el agua, entre otros. Dichos procesos organizativos y de autoridad, además de constituir ejes articuladores, forman parte de las características socioculturales e identidad de las comunidades y sus habitantes en sus sentidos y prácticas de pertenencia. La misma presenta como principal forma de organización y autoridad a la Alcaldía Indígena.

La matriz construida desde y por el Estado guatemalteco encarna el proyecto correspondiente a los intereses de las élites históricamente dominantes, íntimamente ligados con poderes portadores de visiones e intereses externos, personificados en las empresas transnacionales y Estados Unidos como país de influencia dominante. Dicha matriz en buena parte constituye un constructo jurídicamente definido. Como una característica fundamental, además, esta matriz ha sido construida con contenido monocultural y excluyente de toda forma de ser, pensar y hacer política diferente, especialmente de las formas y contenidos procedentes de los pueblos indígenas que, en la práctica, cuestionan la forma liberal, individualista y homogeneizante de ser ciudadano.

En el ámbito local, la matriz del Estado se manifiesta en un conjunto de aparatos estatales y un sistema político jurídicamente establecido que se concreta en el gobierno municipal, algunas dependencias gubernamentales (gobernación departamental, dependencias ministeriales, secretarías presidenciales, fondos sociales, INAB), juzgados, policía nacional civil y partidos políticos, cuyas lógicas y prácticas se debaten entre los intereses extra locales y concepciones occidentales de concebir y desarrollar la política y los intereses provenientes de las comunidades, sectores, liderazgos comunales y del pueblo indígena.

## 2.1 LA COMUNIDAD COMO BASE DE LA MATRIZ SOCIOPOLÍTICA

El pueblo k'iche' del municipio de Totonicapán posee un sistema de organización y autoridad que se fundamenta en la comunidad. La comunidad constituye un conjunto de relaciones sociales organizadas cuya base económica es la propiedad colectiva (administrada por la parcialidad y la Alcaldía Indígena), el uso y administración colectiva de recursos como el agua<sup>7</sup> y el bosque como recurso energético, económico y contenido de simbolismo en tanto ahí existen lugares sagrados y se efectúan ritos ligados con la cosmovisión y vivencia espiritual k'iche'; asimismo la comunidad en algunos casos se basa en el parentesco como eje de articulación y organización, especialmente en las parcialidades, donde sus integrantes se reconocen como parte de esta unidad social.

En lo político, la comunidad constituye una entidad política que está representada por una forma de organización y autoridad propia, cuya acción se circunscribe a los mojonos que señalizan dónde empieza o dónde termina la comunidad —en un ámbito

<sup>7</sup> Reyes refiere, con base en datos de ASIES, la existencia para el año 1994 de 1,739 hectáreas en posesión de las parcialidades y reporta la existencia de al menos 65 comités de agua, con funciones relativas al recurso agua y bosque. (Reyes, 2001:8 y 29). El Proyecto de Manejo Integrado de los Recursos Naturales del Altiplano Occidental MIRNA (2002) reporta en cambio 11,602.5 hectáreas organizadas en bosques comunales. Sólo la parcialidad de Baquiáx posee un bosque comunal de 270 hectáreas y existe asimismo un parque regional que cuenta con 254.8 caballerías que están en posesión jurídica del gobierno municipal, pero en usufructo en manos de la organización comunal articulada en la Alcaldía Indígena. En el municipio existen más de mil nacimientos de agua que abastecen Totonicapán, Sololá y Quetzaltenango. La ONG Helvetas reporta que el 10% de las familias se dedican a actividades económicas vinculadas con el bosque, pero todas las familias de la comunidad obtienen beneficios sustantivos del mismo. (Ibid).

de relación— o al espacio y niveles de incidencia de la Alcaldía Indígena en el espacio municipal, donde dicha autoridad se articula con las autoridades del conjunto de comunidades y pasan a formar parte de una unidad étnico política particular.

Saberse y asumirse como parte de una comunidad con todos sus componentes resulta ser una de las identidades importantes, que se articula como un elemento étnico que, al mismo tiempo, integra la identidad indígena o maya en el municipio, y uno de los fundamentos a partir de los cuales los ciudadanos participan en el municipio como entidad jurídica, política y administrativa del Estado. Pero esta identidad, que genera al mismo tiempo una relación y práctica colectiva, encuentra sentido en un conjunto de fundamentos a partir de los cuales la comunidad adquiere vigencia y continuidad como forma de organización social. Éstos son: 1) el parentesco; 2) la propiedad colectiva sobre recursos como el bosque; 3) la estructura de organización y autoridad; y 4) la existencia de un sistema jurídico propio de aplicación comunitaria y municipal, en su extensión hacia y desde la Alcaldía Indígena.

### **2.1.1 Comunidad y parentesco**

La comunidad constituye una forma de organización social integrada por un conjunto de familias, las que en su mayoría se articulan a partir del parentesco. Muchas comunidades están constituidas por parcialidades caracterizadas por ser una familia extendida, una forma de organización social clánica patrilineal identificada a partir del apellido de una autoridad fundadora. Quienes pertenecen a la parcialidad como representación distintiva de pertenencia se reconocen a partir del apellido; es decir, se reconocen a partir de la descendencia de un tronco común y tal pertenencia se concreta en el desarrollo de relaciones sociales particulares circunscritas a la comunidad. Así encontramos las parcialidades Tzul, Lincaj, Pachaj, Chiché, Ikujluyub', Tinimit, Yaz, Tax, Sapón, B'atz', Baquiax, Quiaquix, Menchú, Caxaj, Velásquez, Ajpacaja', Puac. (Tzaquitza, 2000 y Aldea Chuatroj, 2005).

La parcialidad constituye entonces el núcleo fundamental de la comunidad y alrededor de éste se articulan los derechos y obligaciones de las familias que viven en ella. Si bien antes la pertenencia a la parcialidad constituía el eje a partir del cual se desarrollaban relaciones endógenas, actualmente las relaciones exógenas no presentan ningún obstáculo y por tanto es posible observar relaciones de parentesco que trascienden la pertenencia a la parcialidad; así familias que no pertenecen a la misma se han incorporado al proceso comunitario. Comunidades colindantes con El Quiché —por ejemplo—, se basan en la parcialidad como eje articulador de relaciones sociales y su lejanía de la cabecera municipal. En este contexto la familia no solamente es la base de la organización social, sino que además es fuente de poder.

### **2.1.2 Propiedad colectiva y organización social**

La comunidad en Totonicapán es un proceso de organización de carácter histórico y responde a una visión de verse y relacionarse como parte de dicha entidad, de organizar la vida colectiva y de garantizar el acceso, uso y resguardo de los recursos colectivos, familiares y comunales. Esto, más el espacio definido a partir de mojones, el bosque, las fuentes de agua, parcelas y lugar poblado donde se asientan las viviendas, marcan el ámbito de la comunidad y constituyen la territorialidad que le pertenece. Es en este

espacio donde la comunidad se desarrolla como forma de organización social y en tanto se es de “los hijos de la comunidad” se reproduce la posibilidad de acceder a los recursos y bienes colectivos.

Aun cuando la agricultura no constituye la única actividad económica individual y familiar, es una actividad que desarrolla la mayoría de familias que viven en las comunidades, la cual depende de la tierra que se posee familiar o colectivamente. En este marco resalta la propiedad comunal y familiar (de parcialidad) como un recurso esencial para la reproducción comunitaria, pues provee de tierra para cultivo, un recurso energético (leña), alimenticio y medicinal (plantas), materia prima de primer orden para la construcción de viviendas (madera), un recurso vital (nacimientos de agua que surten a las comunidades y otros pueblos de la región) y un espacio ligado con la espiritualidad (lugares sagrados). El bosque, como propiedad familiar y comunal de uso colectivo, constituye un espacio de reproducción material, por un lado, y de reproducción de la identidad de un pueblo, por otra parte. El acceso al mismo, valga decir, está normado como derechos y obligaciones que se heredan familiarmente, de generación en generación.<sup>8</sup>

El bosque, como bien de la parcialidad o la comunidad, es respetado y es intocable para cualquier otra parcialidad, comunidad o persona, a menos que la misma autorice lo contrario. Las familias que viven en la comunidad pero no pertenecen a la parcialidad, por ejemplo, están impedidas de utilizar los recursos del bosque, a menos que ésta lo permita. Esto no impide que se puedan incorporar a la comunidad, accedan a determinados derechos (como el acceso al servicio de agua) y obligaciones (faenas) en otros ámbitos de la vida comunitaria.

Para garantizar un uso colectivo, ordenado y sostenible, la comunidad ha construido una organización que ha permitido la defensa de sus recursos y la reproducción comunitaria ante las amenazas de apropiación externa, que a lo largo de los últimos siglos ha estado protagonizada por el Estado, los ladinos y otras comunidades vecinas. Esta forma de organización, articulada en función de decidir sobre el bosque y las tierras comunales, se ha visto disminuida con el usufructo impuesto que hoy está en manos del gobierno municipal, condición que sigue siendo una decisión impugnada por las autoridades comunitarias y la Alcaldía Indígena.

### **2.1.3 Organización y autoridad**

El pueblo indígena de Totonicapán asume la existencia de 48 cantones, es decir, un número simbólico de comunidades o parcialidades, pues actualmente existe un número mayor. Los cantones constituyen circunscripciones comunitarias a partir de las cuales se organiza la vida colectiva y, como parte de ésta, la autoridad, la representación y la legitimidad de las alcaldías comunitarias y la Alcaldía Indígena.

En cada cantón viven entre 500 y 5,000 personas. Cuando se trata de parcialidades, sean éstas comunidades o parte de una comunidad, las mismas tienen poder político en su ámbito de influencia, en buena medida dado por su propiedad sobre el bosque. En

<sup>8</sup> Ver Reyes (2000) para el caso de Chipuc.

este caso existe una Junta Directiva conformada por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales, la cual es electa y emana generalmente de la parcialidad. En este marco, el parentesco como fuente de organización y poder comunitario genera un grado importante de autonomía frente a la Alcaldía Indígena y puede disputar el poder a la alcaldía comunitaria. En aquellas comunidades donde no existe bosque comunal o bosque de la parcialidad, como en Chiyax, la alcaldía comunal es la máxima autoridad.

Ellos son los mandamases. Generalmente los presidentes son gente de la parcialidad. Y si usted lo pone en un organigrama está arriba el Presidente, luego los comités y hasta después está el alcalde comunal. [T-2006-10].\*

En ambos casos (la parcialidad o comunidad), la alcaldía comunitaria (antes llamada alcaldía auxiliar), además de los comités que se orientan a la gestión de proyectos, son electos anualmente por la asamblea comunitaria. Participan en la asamblea comunitaria los *cabezas de familia* quienes están obligados a participar prestando su servicio en el sistema de cargos comunitarios y realizando faenas (jornales) en obras y proyectos colectivos, pues el derecho de acceso al agua y a los recursos del bosque así lo requiere.

Las alcaldías comunitarias constituyen una forma de autogobierno cuya organización se estructura funcionalmente a partir del manejo de recursos comunales, atención a servicios colectivos, la gestión de necesidades compartidas, la coordinación organizativa, la defensa del beneficio y recursos colectivos, la fiscalización de tareas y obras, la administración comunal, la aplicación de justicia con base en la normatividad propia y resolución de contradicciones interpersonales, interfamiliares y sectoriales que suelen registrarse. Asimismo mantienen la comunicación con la comunidad y sus formas de organización particulares, constituyen la representación de las comunidades, asumen o coordinan la toma de decisiones colectivas y el relevo de autoridades.

Las alcaldías comunitarias, en tanto continuidad de las formas de autoridad comunitaria, siguen cumpliendo una doble función. Por un lado, cumplen con los mandatos del Estado que están plasmados en el Código Municipal y que pueden constituir lo impuesto y lo ilegítimo. Asimismo cumplen con las *consignas* de las comunidades, como representación de lo legítimo y del consenso o la decisión mayoritaria de la comunidad.

En ese sentido, la Junta Directiva o la alcaldía comunitaria constituye la instancia política, la forma de autogobierno comunitario, que es presidida por el alcalde comunitario (antes llamado alcalde auxiliar) y se integra con un número distinto de cargos y funciones. En el caso de Chipuac, una de las corporaciones comunitarias más numerosas, se integra con el alcalde comunal, un vice alcalde (o segundo alcalde), nueve miembros de la junta directiva de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Parcialidad de Chipuac, ADIPACHI, tres del Tribunal de Honor, un Conserje, un representante de Baños (encargado de la administración de los baños comunales de agua caliente), dos Alguaciles (encargados de los documentos del pueblo y del cuidado de la casa de los Alcaldes de los Cuarenta y Ocho Cantones),<sup>9</sup> cinco representantes de comités de padres, tres representantes de caminos, cuatro delegados de mantenimiento de baños, ocho escolares (encargados de velar por la

\* La codificación entre paréntesis refiere a la inicial del municipio en que se hizo la entrevista, seguido del año y el número de entrevista.

<sup>9</sup> En algunos casos los alguaciles cumplen el rol de aplicar el sistema jurídico propio y cumplir tareas de registrador civil.

escuela o escuelas del cantón), cuatro fontaneros (encargados de los servicios de agua), seis guardabosques (encargados del cuidado del bosque), dos pregoneros y tres comités de diez miembros (Reyes, 2001). En otras comunidades, como Pachoc, existen las figuras de secretarios, principales, concejales y custodio (encargado del cementerio). En la actualidad existen en conjunto cerca de mil integrantes de corporaciones comunitarias, a quienes debe sumarse esposas o familias, quienes suelen ser apoyo para el cumplimiento del servicio (Tzaquitza, 2000: 149-151). Esto nos habla de una organización con la posibilidad de gran capacidad de movilización permanente y de importancia política de primer orden.

Las autoridades comunitarias y el conjunto de cargos son electos de manera distinta en las comunidades, diferencia que se relaciona con la existencia de parcialidad o con formas tradicionales que históricamente varían. No obstante, en la mayoría de casos se procede a establecer los representantes de familia que aún no han prestado servicio a su comunidad y se realizan conversaciones que llevan a proponer a determinadas personas para cumplir funciones de autoridad. Un ejemplo de esta forma de organización es la Parcialidad Puac, del cantón Chipuác, comunidad con una población de 3,200 habitantes (99% indígena), la cual presenta una estructura de ochenta cargos (ver Reyes, 2001). En Nimasac, una comunidad también numerosa, existe una estructura de sesenta y ocho cargos, ocupados anualmente por el mismo número de personas, a quienes corresponde prestar su servicio comunitario.

En algunas comunidades quien aprueba o desaprueba la elección finalmente es la asamblea comunitaria, para lo que son considerados un conjunto de criterios (por la totalidad, la mayoría o algunos de los miembros de la comunidad o autoridad) tales como: el liderazgo, respeto, honorabilidad, honradez, honestidad, sensatez, responsabilidad, compromiso, experiencia, la carrera de servicio, si la persona propuesta es casada (lo cual le hace ser acreedora de obligaciones y derechos independientemente de su edad), si ha sido un ejemplo en su comunidad y la capacidad para defender los intereses del pueblo. Últimamente se han incorporado en algunos casos el nivel educativo y la juventud. Adicionalmente suele tomarse en cuenta si la persona ha nacido con su nahual para cumplir con tal función.

Todos los indígenas estamos llamados a servir a nuestra comunidad. Sin embargo, no todos podemos llegar a ser ancianos porque no se tienen las cualidades para serlo. [T-2006-04].

En algunas comunidades la asamblea aprueba el listado de personas que podrían ser autoridades en años posteriores y de ahí van surgiendo las siguientes autoridades comunitarias.

Por ejemplo aquí en la zona 1, hay un listado de cincuenta elementos para este año. Hay profesionales, obreros, campesinos. La comunidad da la oportunidad a todos. Sin embargo no asisten todos, algunos envían una nota de disculpa explicando las razones. Por ejemplo a mí se me informó que desde hace cinco años yo estoy en lista. Entonces fui citado. El grupo me postuló. Porque a veces hay comités que postulan, que llevan el nombre. A veces las mismas autoridades salientes ponen el nombre... En otra ocasión se dio a través del voto secreto, con papeleta. [T-2006-03].

En otras comunidades, como Chiyax, la asamblea solamente ratifica a las personas electas en reunión previa de las autoridades comunitarias. En Juchanep y Chiucaxtun es la estructura de la parcialidad y los ancianos de la comunidad quienes eligen y convocan a la asamblea de la comunidad para ratificar la elección. No obstante las autoridades

electas ejercen sin injerencia de la parcialidad, cuyos miembros se subordinan a dichas autoridades electas. (Tzaquitza, 2000).

En algunas comunidades por el mes de julio se nombra a quienes van a ser los líderes de la comunidad. Eso lo dicen los ancianos. Ellos convocan a la comunidad. A la asamblea le dicen: esta persona va para alcalde, esta otra para vicealcalde. Lo mismo para primer regidor, etc. Cuando en la comunidad nosotros no estamos de acuerdo con alguien pueden cambiarlo, pero no se trata de proponer, el procedimiento es diferente. [T-2006-07].

Este conjunto de procedimientos pueden parecer una confrontación entre los derechos individuales y lo que pareciera ser una imposición del liderazgo comunitario. No obstante, el servicio constituye una norma consensuada —no sin contradicciones en quienes pretenderían retrasar o no cumplir con sus deberes comunitarios— que es aplicada por la asamblea o el liderazgo comunitario como legítimo y temporal representante de la colectividad.

En la estructura de autoridad el alcalde comunitario es el cargo de mayor jerarquía<sup>10</sup> y es electo en asamblea de la comunidad entre un listado de posibles sucesores. No obstante ser éste el procedimiento regular, en algunas comunidades los ancianos son quienes todavía seleccionan a las autoridades y la asamblea interviene para aprobar dicha selección.<sup>11</sup> Una vez electas las autoridades y el alcalde comunitario, se hace el “traspaso de las consignas” y de las *insignias*, es decir, de los mandatos y símbolos de autoridad (varas, botones y banderas).

El alcalde comunitario constituye una autoridad reconocida y legitimada por la comunidad. Supervisa el trabajo de los comités y otras formas de organización de la comunidad y la representa ante la Alcaldía Indígena, las instituciones y autoridades del Estado y otros actores. En particular, sigue siendo quien desarrolla las funciones de alcalde auxiliar establecidas en el Código Municipal, pero avanzando en su significación como autoridad comunitaria y siendo, especialmente, representante de la comunidad ante el gobierno municipal. Es además la figura encargada de aplicar la normativa comunitaria para resolver conflictos, sancionar y lograr la reparación por daños ocasionados. Asimismo, vela por los intereses y defiende la autonomía de la comunidad.

En la actualidad, los alcaldes auxiliares o comunitarios son representantes legítimos de cada cantón ante la municipalidad, rebasando el papel subordinado que no deja de asignársele en el Código Municipal (Congreso de la República, 2002: Artículos 56 al 57). De hecho, el concepto de alcaldía comunitaria en el imaginario indígena se relaciona con la pretensión de diferenciarse de la alcaldía auxiliar como figura supeditada al gobierno municipal.

La estructura de la alcaldía comunitaria constituye una forma de organización funcional a las necesidades comunitarias sentidas y al mantenimiento del consenso o control social para mantener la estructura y sus cargos. Los cargos y quienes participan en esta organización varía en número, pero en general posee un conjunto de cargos básicos.

<sup>10</sup> Los alcaldes auxiliares, hoy comunitarios, sustituyeron a los principales (tradicionalmente los guías espirituales) a finales de los años 80. No obstante hoy puede coincidir que el alcalde comunitario sea un principal.

<sup>11</sup> El Código Municipal vigente establece que el nombramiento de los alcaldes comunitarios o auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base en la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo con sus principios, valores, procedimientos y tradiciones. (Art. 56).

Todos los hombres como *cabezas de familia* están obligados a prestar su servicio y participar *ad honorem* en las actividades (*faenas*) que la alcaldía comunitaria o la asamblea comunitaria disponga, como mantener caminos y escuelas. Se calcula que durante toda su vida dichas personas ocupan unas tres veces el mismo cargo. En total suman cerca de dos mil hombres los que en un período anual prestan su servicio en alguna de las responsabilidades comunitarias. Quienes no participan son considerados como antisociales y sancionados social y moralmente. [T-2006-03].

Tradicionalmente han sido hombres quienes toman las decisiones y participan en el sistema de cargos. Sin embargo la participación de la mujer en las asambleas se ha incrementado, en parte debido a que han quedado como representantes de familia ante la ausencia de sus parejas —que han migrado, por ejemplo— y en parte a la decisión de algunas mujeres, que están demandando una mayor participación en la comunidad y el municipio. En esa dirección en el año 2005 fue posible la elección de tres mujeres como alcaldesas comunitarias, hechos que no obstante generan resistencia a partir de la significación otorgada a la autoridad o a determinadas funciones socialmente establecidas para ser realizadas por los hombres.

Los ancianos lo aceptan y puede que hasta les cause gracia; pero en principio pueden ellos empezar a visualizar que no va a funcionar porque la alcaldía es en pareja. Y no es porque la mujer no tenga derecho a hacerlo, sino que va a tener más dificultades para poder hacer. Las consecuencias las vamos a ver, ya que hay vinculación entre lo religioso, lo social y lo material, lo divino y lo humano. [T-2006-04].

La alcaldía comunitaria constituye una instancia de decisión que subordina las decisiones que puedan tomar quienes cumplen las funciones de autoridad principal, los cuales en todo caso actúan con base en el reconocimiento de las normas y decisiones colectivas. Es la alcaldía comunitaria en su conjunto quien ejerce el control y administra el goce de los recursos de propiedad colectiva, como el bosque, y sus decisiones parten de consensos previamente contruidos por la parcialidad y la comunidad. Es desde este fundamento del poder que se establece el carácter de las relaciones entre los miembros de la comunidad con los actores externos, como las ONG y las instituciones del Estado. Este fundamento, además, ha sido un factor para que la política en el ámbito municipal en muchos casos transcurra por procesos propios del pueblo k'iche' de Totonicapán.

Como todo proceso social, la forma de organización, autoridad y representación comunitaria presenta tensiones o contradicciones generadas por las transformaciones socioeconómicas (como la existencia de gran número de personas que se han dedicado al comercio, a la búsqueda de fuentes de empleo fuera del municipio y el crecimiento de la migración hacia Estados Unidos) y por la influencia de agentes externos (como la iglesias católica y evangélica, las ONG locales y extralocales y los partidos políticos, que generan sus propias estructuras organizativas que generalmente riñen con la organización, representación y autoridad tradicional). Alrededor de esto no obstante surgen interpretaciones distintas, dependiendo de experiencias propias. Así, un informante que lo observa desde la cosmovisión maya plantea:

Lo religioso nos ha separado porque la relación evangélica es yo y Dios, usted no me interesa. En lo católico rezo 10 padres nuestros y ya estoy perdonado. Pero en lo indígena no: si he ofendido tengo que hincarme delante del ofendido para pedir perdón y restablecer esa armonía. Entonces toda la forma de pensamiento evangélico contribuye



a debilitar: yo no le debo respeto a usted, —aunque sea el alcalde—, yo creo en Dios. [T-2006-08].

No obstante dichas tensiones y contradicciones, la forma de organización, autoridad y representación comunitaria sigue constituyendo la forma de articulación predominante y con mayor incidencia, como actor colectivo, en los procesos sociopolíticos al interior de las comunidades y en el municipio, como se verá más adelante.

### 2.1.4 El sistema jurídico propio

En la mayoría de comunidades existe un sistema jurídico constituido por determinados principios, normas, roles, procedimientos y sanciones que se aplican en caso de conflicto o de violación a las normas de convivencia, derechos y obligaciones. Este sistema goza del consenso social y, por tanto, la normativa es de cumplimiento necesario u obligatorio para quienes integran la comunidad.

El sistema jurídico de las comunidades tiene el objetivo de mantener el orden social y la reparación de los daños causados, y es aplicado por las autoridades comunitarias en casos de conflictos matrimoniales, robos, riñas, destrucción de bienes privados y colectivos, falta a las obligaciones, entre otros asuntos. Su aplicación generalmente implica la participación de una autoridad como mediadora y encargada de aplicar la norma. Esta autoridad podría ser un anciano o una persona que no necesariamente forma parte de la alcaldía comunitaria. En algunos casos la aplicación de las normas ha sido con la participación de la comunidad en su conjunto. Asimismo, las sanciones pueden ser de distintos tipos: la vergüenza pública, el trabajo comunitario, la reparación económica y moral a la víctima o personas afectadas, la marginación social como sanción moral, entre otras.

Dicho sistema jurídico, con un ámbito de aplicación general, adquiere importancia adicional al ser aplicado para garantizar ciertos derechos y obligaciones. Quienes forman parte de una comunidad o de una parcialidad (aun cuando no vivan en la comunidad), tienen derecho a acceder a bienes, recursos y servicios colectivos comunitarios: locales, bosque, agua, entre otros. Este acceso, no obstante, debe tener como correspondiente el cumplimiento de ciertas obligaciones que se conocen como servicio, consistente en realizar funciones propias de la junta directiva o alcaldía comunal y faenas, es decir, trabajo comunitario en caminos o construcción de obras de infraestructura.

En este marco, el servicio comunitario y las faenas constituyen una obligación a partir del acceso a recursos y servicios comunitarios como el agua entubada o potable. Es una obligación que no acepta excusas laborales o de otro tipo. Si existe una persona que no puede o no quiere realizar directamente sus faenas y servicios, se ve obligada a encomendar a algún familiar o pagar a otra persona su realización. Las faenas, en particular, son orientadas al mantenimiento de nacimientos de agua, al cuidado del bosque, al cuidado y mantenimiento de redes de distribución de agua y caminos, a la gestión de proyectos de desarrollo, entre otros. Incumplir con estas obligaciones da lugar a determinadas sanciones, como el corte del servicio de agua domiciliar o la desautorización para el corte de madera o leña en los bosques comunales. Esto se ilustra en una consigna de las comunidades: *Antes de pedir un servicio a nuestra comunidad es preciso servir a nuestra comunidad.*

Aun cuando la normatividad comunitaria, en general, no se encuentra escrita, salvo aquello que pueda existir en algunos reglamentos de la comunidad, se registran casos en donde se han empezado a redactar dichas normas, lo cual puede ser interpretado como una formalización o *positivación* del derecho de las comunidades y como un encaminamiento hacia la institucionalización de la norma, y con ésta, de las estructuras de organización, autoridad, representación, derechos y obligaciones hacia, con, dentro y desde la comunidad. Todo ello se conoce actualmente como *consignas*,<sup>12</sup> las cuales constituyen normas que se trasladan a las autoridades, quienes las deben cumplir o aplicar según sea el caso. Entre otras consignas se encuentra la responsabilidad del alcalde comunal de: 1) impartir justicia según las normas de la comunidad en casos de robo, pleito familiar, litigios de tierra, conjuntamente con los alguaciles y las demás autoridades indígenas de la comunidad; 2) atender denuncias que les sean presentadas y constituirse en el lugar de los hechos en caso de levantamiento de cadáveres para verificar si presentan señales de violencia y que el informe sea sin alteraciones; 3) cuando no se logre solución a conflictos, sugerir a las partes presentar el caso ante otras instancias de la comunidad o en último caso trasladarlo a la justicia estatal. (Para ampliar ver Tzaquitza, 2000: 57-72).

Este sistema jurídico propio articula en la creación de la costumbre que se vuelve ley “la vida espiritual, el conocimiento objetivo de las cosas, la capacidad del gobernante, la experiencia del consejo y la opinión del pueblo” (Tzaquitza, 2000:23). Es una ley que tiene como fuente de poder a la comunidad de la cual emana, y que al mismo tiempo la fortalece en valores como el servicio, la gratitud, la solidaridad, la propiedad comunal, la comunidad de parentesco, el respeto a la autoridad y, de consiguiente, al considerarse como algo propio, la fortalece en su identidad étnica.

### 2.1.5 La comunidad como sujeto social

La comunidad en Totonicapán, como forma de organización social y construcción colectiva, posee un conjunto de elementos que se interrelacionan como parte de su identidad particular: historia común, tipo de familia, sistema jurídico propio, sistema de salud propio, idioma y origen compartido, propiedad común, cosmovisión compartida, valores (la palabra, como un valor que implica cumplimiento de compromisos en las relaciones sociales y políticas). Dicha identidad se desarrolla en el marco de una territorialidad objetiva (delimitación político administrativa, tierras y bosques comunales y municipales, relaciones sociales, espacio o ámbito, etc.) y subjetivamente construida (*pueblo totonicapense*), en el cual se han articulado relaciones sociales de larga duración y una forma de organización sociopolítica que implica un conjunto de prácticas y significaciones particulares, que posibilitan la reproducción del sentido colectivo de comunidad y de pertenencia étnica al pueblo indígena totonicapense.

Es desde ahí que puede comprenderse la existencia de un orden político comunitario que encuentran en estatutos y reglamentos otra de sus concreciones. En estos

<sup>12</sup> “...las consignas forman parte de un gran Código oral del derecho maya k'iche' en Chuimek'ena' (Totonicapán) que expresan las obligaciones de las Autoridades Indígenas así como de quienes los eligen o sea las comunidades.” (Tzaquitza, 2000: 72). Las consignas han sido trasladadas de generación en generación, de forma oral y a través de los estatutos escritos y aprobados por las comunidades. Estas consignas han sido recogidas en el texto “Alcaldes comunales de Totonicapán” (Tzaquitza, 2000: 57-72), texto que contó con la anuencia y aprobación de la Alcaldía Indígena.

estatutos y reglamentos se plasma el acuerdo sobre los derechos familiares y obligaciones como la realización de trabajo comunitario (faenas), la participación en los cargos comunitarios (servicio), las contribuciones para proyectos colectivos y las sanciones en caso de incumplimiento. Son reglamentos generales y específicos, en los cuales se norma el acceso y uso del agua, bosque y otros servicios sociales o recursos. En tanto han surgido de necesidades particulares cada comunidad cuenta con un número de asuntos diferenciados incluidos en los reglamentos, producto de su proceso de desarrollo social, económico, político y normativo.

Los instrumentos, los reglamentos, los libros de actas, los libros de registro de ciudadanos, de fallecimientos, los títulos, son depositados en las autoridades o representantes según corresponda, depósito que se hace, inclusive, con una ceremonia de entrega de documentos. Les son entregados a las nuevas autoridades, en particular a los alguaciles, “para que los cuide” y sean celosos de su resguardo y uso. Estos reglamentos, así como el conjunto de elementos compartidos por *los hijos de la comunidad*, constituyen prácticas que contienen, al mismo tiempo, un sentido común y contenidos fundamentales de la identidad y pertenencia étnica del k’iche’ de Totonicapán.

En tal sentido, el proceso y estructura de organización y autoridad, manifestaciones de una etnicidad particular, constituyen la expresión de la identidad étnica en su dimensión política. Pertenecer a la comunidad implica entonces una forma de ser ciudadano o ciudadana en el contexto de Totonicapán: en tanto se pertenece, también se accede a determinado tipo de derechos y obligaciones, entre ellas la de participar en los procesos propios de la costumbre y tradición política local o en los procesos que requieren una acción articulada ante el Estado en el ámbito local o nacional, como sucede cuando la Alcaldía Indígena llama a movilizarse ante alguna política o ley que puede afectar a la colectividad. Es con la Alcaldía Comunitaria principalmente y a través de la Alcaldía Indígena, que la comunidad se constituye en un sujeto y un actor de participación ciudadana permanente y de gran poder en el proceso relativo a la circunscripción municipal y a la región. De tal manera que la Alcaldía Comunitaria y la Alcaldía Indígena encuentran, ambas, en la comunidad, su fuente de poder.

## 2.2 LA ALCALDÍA INDÍGENA: “NUESTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA”

“Estas son nuestras autoridades”; frase de un k’iche’ totonicapense al referirse a la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones. Frase que ilustra además la representación de lo político, en donde “lo nuestro” y “lo ajeno” son dos dimensiones del sentido y práctica ciudadana para el pueblo k’iche’ de Totonicapán.

Lo nuestro constituye, en este caso, una forma de autogobierno indígena propia: la Alcaldía Indígena y en la actualidad la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones. Históricamente la comunidad y la Alcaldía Indígena misma constituyeron imposiciones político-administrativas del poder o Estado nacional. Sin embargo, constituyen al mismo tiempo procesos a los cuales se les ha impreso sentidos propios (resemantización) y con ello, desde la perspectiva identitaria se observan como construcciones también propias.

Lo ajeno se representa en autoridades históricamente impuestas por el Estado, percibidas como ajenas, en un sentido de interpretación étnica (“las ladinas”) y política (“nacidas o provenientes de otro lado”). En este caso, no obstante la interpretación de

lo ajeno, se ve contradictoriamente complementado con una práctica discursiva y política que califica y rechaza lo ajeno, de igual forma también es parte, por ejemplo, del sistema político calificado de tal manera. En este sentido se rechaza, al mismo tiempo que se forma parte de los partidos político y se vota cada cuatro años para elegir alcalde municipal, diputados y presidente, etc.

Lo nuestro y lo ajeno, entonces, deben considerarse como dos elementos contradictorios que, no obstante, son sustento de una identidad que, en tanto histórica, es parte de relaciones sociales y por consiguiente de un proceso de construcción sociocultural y política.

La autoridad más alta la tiene la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones, porque la labor es un servicio gratuito. No hay ninguna negociación que se diga: ‘vamos a hacer esto pero nos dan un porcentaje; o nos da esto a cambio de esto otro’. En la alcaldía la gente se siente representada, la gente confía en ella. Ahora la alcaldía municipal es electa sólo a través de un partido político y los partidos políticos están desprestigiados. O sea que este sistema político que tenemos a nivel nacional va en decadencia. Si los partidos políticos no logran ver esto, cada día los alcaldes municipales y el congreso pierden credibilidad. Por supuesto que hay excepciones. Cuando la autoridad electa a través de un partido político se porta bien, la gente lo sabe reconocer. [T-2006-03].

Es por eso que no existe una identificación entre los indígenas y el Estado guatemalteco. Sus autoridades se desenvuelven de manera aislada y las instancias del nivel nacional son todas extrañas y ajenas. [T-2006-04].

La Alcaldía Indígena constituye una institución política cuyo origen y desarrollo se encuentra en la simbiosis de formas de autoridad propias de los pueblos indígenas y en formas impuestas por el poder colonial, y posteriormente por el Estado republicano. En distintos momentos históricos el poder de las autoridades indígenas fue disminuido por distintas políticas y actores: los caciques (que en un primer momento fueron indígenas de origen nahuatl) impuestos por el poder colonial, los sacerdotes católicos<sup>13</sup> y los propios entes de gobierno local originados por el gobierno colonial y posteriormente republicano. (Barrios, 2001 y Tzaquitza, 2000) Entre las políticas aplicadas en este sentido encontramos las segregacionistas y de *apartheid*, basadas en razones supuestas de superioridad racial y como estrategia de dominio, explotación y expoliación, hasta políticas “benévolas” de multiculturalidad. En este marco, desde el poder nacional, se han sobrepuesto autoridades de gobierno ladinas a las autoridades indígenas y comunitarias, se han aplicado políticas paternalistas y discriminatorias, se han impuesto funciones de intermediación entre la población indígena y el Estado pero con objetivos de opresión.

No obstante sus características y funciones dadas por la estrategia del poder nacional, la Alcaldía Indígena ha sido una construcción histórica objeto de resemantización, que en buena medida se debe a que ha sido una construcción histórica de oposición y de formas de organización propias. Así, en la parcialidad y en la comunidad, el anciano era el encargado como autoridad de tales colectividades (familia nuclear y linaje), al cual se respetaba y obedecía. El Consejo de la Comunidad era dirigido por el Ajaw Ajpop (hoy

<sup>13</sup> Durante toda la época colonial y hasta tiempos recientes, la iglesia católica fue actor principal en la aplicación de dichas imposiciones (Tzaquitza, 2000:88). Hoy, no obstante, mantiene en general una relación de respeto hacia la organización y autoridad indígena.

presidente de la junta directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones o alcalde comunal), seguido de otras autoridades menores como los Chinamitales o Rajpop o Nima Rajpop o Ajtz'alam o Cacique, Principal (Empírico<sup>14</sup> o Alcalde Auxiliar, hoy alcaldes comunales) que en conjunto constituían el Consejo, encargado de administrar la Casa Comunal (hoy la Alcaldía Indígena). Los chutirajpop era la autoridad adjunta (o vice-alcalde) y le seguían los aj tz'ib (secretario), el encargado del cuidado de los bosques, un representante de los ancianos sacerdotes y los dignatarios y consejeros. Por último, los alguaciles que se encargaban de comunicar noticias y disposiciones a las comunidades. (Tzaquitza, 2000: 29-31).

Desde los nombres con los cuales se ha conocido la autoridad indígena hasta determinados cargos, han sido impuestos desde el Estado. Sin embargo, han mantenido funciones y características dadas también por las comunidades, por lo que tales cargos, como el de alcalde auxiliar, han constituido autoridades vistas como propias por las comunidades indígenas. En esta perspectiva, la Alcaldía Indígena revela un proceso de construcción histórica como parte del Estado y supeditada a éste con objetivos de mantener segregada y controlada a la población indígena.

Desde 1821, como ilustra Lina Barrios (2001: 295-323), se fueron sucediendo políticas de segregación, de integración y supresión de funciones hacia la Alcaldía Indígena. En ciertos momentos la Alcaldía Indígena y el órgano político estatal llamado también alcaldía, constituían una misma unidad, pero los representantes indígenas y ladinos ejercían en recintos separados, en parte debido al intento por evitar la ingerencia de los primeros en determinadas decisiones del Estado y en parte debido a funciones específicas que, como la aplicación del derecho jurídico propio, correspondía a la estructura indígena. Cabe agregar que los alcaldes indígenas y su corporación particular gozaban de autonomía en funciones propias, no obstante que en otras se veían condicionadas o subordinadas a las decisiones del ente municipal estatal que era manejado por ladinos.

Si bien en varios momentos la alcaldía municipal tuvo mayoría de miembros indígenas, las posiciones de poder principales eran reservadas para ladinos. En ciertos momentos, posiciones como las del segundo alcalde y el regidor cuarto<sup>15</sup> posteriormente, constituían de hecho el alcalde indígena, y su corporación se integraba por los síndicos, regidores y alguaciles indígenas, puestos que según el momento histórico ocupaban los indígenas. (Ibíd).

La historia de relación entre la Alcaldía Indígena y la Alcaldía Republicana — como órgano estatal en el municipio — ha sido conflictiva. Y lo ha sido a partir de la imposición de políticas y decisiones desde el Estado. Así pueden citarse los intentos por apropiarse de arbitrios correspondientes a la Alcaldía Indígena; la disminución de arbitrios y funciones impuestas por el Estado; la usurpación del usufructo de los bosques comunales por parte de la municipalidad y el INAFOR en 1970 (que no impidió a los principales continuar autorizando el corte de árboles, lo cual originó inclusive arrestos); el intento por suprimirle la personalidad jurídica a la Asociación de los Cuarenta y Ocho Cantones; la disminución del número de miembros indígenas en la alcaldía; la prioridad en el tratamiento de los

<sup>14</sup> Durante la dictadura de Jorge Ubico, se crea la figura del empírico, el cual tenía funciones de ayuda en el registro civil y de control del trabajo forzado. Por su importancia socialmente se le fue dando el nombre de auxiliar, el cual estuvo cerca de los principales. (Tzaquitza, 2000:51)

<sup>15</sup> El regidor cuarto estaba a cargo del manejo de los bosques comunales, velar por las tierras comunales, impartir justicia, coordinar a los alcaldes auxiliares y los alguaciles, entre otras funciones.

asuntos ladinos; las decisiones municipales que han afectado la vertiente de agua que surte a los baños comunales; la supresión en 1986 de la función de impartir justicia al regidor cuarto, entre otros sucesos. (Barrios, 2001; Tzaquitza, 2000; T-2006-10).

La elección de representantes indígenas y ladinos a la alcaldía ha sido diferente a lo largo de la historia. A finales del siglo XIX los ladinos eran electos por partidos políticos, mientras los indígenas lo eran a través del sistema de principales (jefes de parcialidades, personas de edad con experiencia y servicio comunitario). Conforme con Barrios, los principales integrados como organización de los Cuarenta y Ocho Cantones, surgida a fines del siglo XIX, era la instancia encargada de elegir a los miembros de la municipalidad indígena. (Barrios, 2001: 299-303).

A partir de 1944, la Alcaldía Indígena había logrado que los partidos políticos reservaran las posiciones de síndico indígena y regidor cuarto (equivalente de alcalde indígena) para garantizar el poder indígena dentro de la municipalidad. El regidor cuarto de la municipalidad era la representación indígena en el gobierno municipal, quien se integraba con las demás autoridades indígenas en el llamado juzgado segundo municipal, donde especialmente se aplicaba el derecho jurídico del pueblo indígena. La presencia del síndico indígena y el regidor cuarto permitió mantener durante un buen tiempo dichos espacios. En otros momentos, ante el crecimiento del poder electoral de los indígenas, se logró inclusive que los partidos propusieran a indígenas como candidatos a alcalde, situación que hoy se ha generalizado en los municipios de mayoría indígena.<sup>16</sup> Esta fórmula electoral se mantuvo hasta 1986, cuando el partido Democracia Cristiana Guatemalteca -DCG- logra que sea electa una mujer ladina como regidora cuarta, con lo cual se rompe la negociación con los partidos políticos en este sentido. Esto sucedió de igual manera en períodos posteriores. (Ibid, 2001: 304- 314).

En 1977 la representación indígena integrada por los principales se constituyen en una institución con personalidad jurídica: la Asociación de los Cuarenta y Ocho Cantones del Pueblo de Totonicapán, para enfrentar la amenaza del desplazamiento en el manejo y uso de los bosques comunales. En ese momento se formaliza la separación entre el proceso de organización, representación y autoridad propia de los k'iche's y la alcaldía municipal, aun cuando la permanencia de la figura de los alcaldes auxiliares dentro de la institucionalidad estatal permitió que continuara su influencia a través de éstos, aunque cada vez más disminuida.

Hasta 1987 de cada cantón surgía un principal y en conjunto los Cuarenta y Ocho principales constituían la Alcaldía Indígena. Los principales eran los ancianos, guías y líderes que por haber escalado en toda la estructura de servicio eran considerados como tales. La nueva dirigencia de la Alcaldía Indígena era electa por la corporación de principales saliente, de tal manera que se garantizaba el mantenimiento del poder en una élite. Sus funciones estaban ligadas con los intereses de las comunidades, el control del bosque y las relaciones de las comunidades con el alcalde municipal y, eventualmente, con las autoridades nacionales. Sin embargo acusaciones de participación en la tala ilegal de árboles, el vínculo con los comisionados militares, entre otros factores, provocaron

<sup>16</sup> Chaj describe, para San Bartolo Aguas Calientes y Santa Lucía la Reforma, la forma en que se articulan las autoridades indígenas con los partidos políticos, así como los requisitos y estrategias de las primeras para lograr que los intereses y liderazgos definidos sean los que prevalezcan en los candidatos de elección popular a nivel local. (en Sáenz, 2005: 285-300).

que los principales perdieran credibilidad y legitimidad y que los alcaldes auxiliares o comunitarios empezaran a ser vistos como la autoridad comunitaria. (Tzaquitzal, 2000 y T-2006-10).

Lo anterior, sumado a otros factores como la heterogeneidad religiosa que hoy se desarrolla entre la población indígena,<sup>17</sup> permitió que la Alcaldía Indígena adquiriera un carácter secular. No obstante, se registran prácticas interreligiosas en eventos anuales, tales como la celebración de ceremonias mayas y misas, lo cual convierte su proceso en un ejercicio ligado a la interreligiosidad. De esta forma, resultan discursos como el emitido por Ambrosio Aguilar, alcalde comunitario, en el inicio de la asamblea de renovación de la autoridad de los Cuatenta y Ocho Cantones, el 5 de noviembre de 2005:

Pueblo de Totonicapán y nuestras autoridades, pedimos que nos comuniquemos con nuestro Dios a la manera que creemos cada uno con nuestra fe. En este momento nos encomendamos a él para que nos ilumine para escoger a nuestras autoridades, para dar seguimiento al proceso de mejoramiento y desarrollo de nuestro pueblo. Lo hacemos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

No obstante el carácter secular por un lado y las prácticas interreligiosas que se suceden en el marco de los procesos actuales de la Alcaldía Indígena, recurrir a las formas de religiosidad maya y católica constituyen prácticas que se insertan como búsquedas de vinculación y legitimación ideológica y política.

Pero más importante que el cambio hacia la secularización y la interreligiosidad fue el inicio de posibilidades para replantear su integración, funciones y relaciones políticas. De esta manera los alcaldes auxiliares empezaron a tener importancia, no solamente como autoridades sustitutas de los principales, sino también en la defensa de los intereses comunales. Así, en 1987 se oponen al autoavalúo de tierras pretendido por el gobierno de la DCG, el cual fue interpretado como una disposición que atentaba contra la forma de propiedad comunal; en 1989 se enfrentan al gobierno municipal de la DCG, el cual había desviado los afluentes de agua caliente, un recurso referente de identidad étnica y de administración comunitaria; en 1998 se oponen al Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- pretendido por el gobierno del Partido de Avanzada Nacional -PAN- encabezado por Álvaro Arzú; en 2002 logran que el gobierno restablezca las garantías constitucionales después que —por medio del decreto gubernamental 3-2002— se estableciera un Estado de Sitio y la militarización del municipio en respuesta a protestas violentas contra el aumento al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la corrupción e impunidad gubernamental. En 2005 se oponen exitosamente al Congreso de la República en su intento por aprobar una Ley General de Aguas que atentaba contra las formas comunitarias tradicionales de usufructo y administración del agua.<sup>18</sup>

En particular la oposición al autoavalúo y al IUSI constituyeron luchas que se originaron en la anulación de la propiedad y el derecho colectivo sobre la tierra, pues ambas

<sup>17</sup> El 67.81% de la población profesa el catolicismo, el 26.68% el protestantismo evangélico y un 5.51% diverso, entre los cuales es posible suponer se encuentra la población practicante con exclusividad de la religiosidad “tradicional”. (Parroquia de San Miguel Totonicapán, 1997).

<sup>18</sup> Protestas en contra de esta Ley se sucedieron en varios municipios de Totonicapán y Quetzaltenango. El siete de septiembre de 2005, en Momostenango, se registró una movilización de alrededor de tres mil ciudadanos en contra de dicha Ley y del alcalde municipal, a quien se le acusaba de actos de corrupción. En la misma hubo destrozos de bienes públicos y privados y acciones de represión policial. (Prensa Libre, 8 de septiembre del 2005).

políticas pretendían imponer un sistema privado en la tenencia y, de consiguiente, su conversión en mercancía, concepto que no corresponde con la forma tradicional de posesión y usufructo del bosque y las tierras comunales en Totonicapán.

En 1998 los alcaldes auxiliares, en tanto integrantes de la Alcaldía Indígena, tomaron la decisión de llamarse alcaldes comunales, aduciendo que son electos generalmente por consenso y con base en las propias normas por la comunidad, por lo cual son representantes de la misma. Este hecho constituyó una afirmación de su origen y carácter de autoridad comunitaria, lo cual representa una afirmación de su significación presente en la población indígena. Pero además, también como una negación a la posición de subordinación que constituía la práctica, tanto desde los alcaldes auxiliares como desde la alcaldía municipal. Los primeros, asumiendo el papel que el Código Municipal les asignaba como dependientes del alcalde municipal y la segunda que los veía y asumía como *mandaderos*. Estos hechos permitieron consolidar una forma de autogobierno en el marco del Estado nacional, en donde la autoridad municipal situada en la Alcaldía Indígena y su Junta Directiva inician un proceso de fortalecimiento como instancia de representación y autoridad.

### 2.2.1 La Alcaldía Indígena como forma de autogobierno y representación

La Alcaldía Indígena constituye una forma de autoridad y representación del pueblo k'iche' de Totonicapán. Se articula alrededor del *servicio*, el cual parte de la comunidad y se extiende a la estructura municipal. Un *servicio* que se realiza y que beneficia al mismo tiempo.<sup>19</sup> Se asienta, como se ha visto, en la organización y autoridad de las comunidades, quienes a través de los integrantes de las alcaldías comunitarias se constituyen en asamblea y designan a las autoridades municipales que integrarán el órgano de autogobierno municipal: la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones, como expresión del poder comunitario articulado, que no se concentra en una sola persona, sino en la corporación en su conjunto. [T-2006-04].

Esta junta directiva se constituye en el órgano político que ejerce el autogobierno de, con y en las comunidades y el pueblo k'iche', en aquellos asuntos propios o de importancia para las comunidades. Se constituye con un conjunto de cargos entre los cuales están el presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero, vocal I, vocal II y vocal III. Es una organización jerárquica en donde el presidente es el cargo más significativo al constituir la representación política del órgano colectivo en el imaginario social y político de distintos actores del municipio. No obstante, al mismo tiempo, es la Junta Directiva (llamada Alcaldía Comunitaria o Alcaldía Indígena) quien, sobretodo, tiene el carácter de máxima autoridad y representación, especialmente por el proceso colectivo de toma de decisiones que ordinariamente se realiza en reuniones quincenales.

Adicional a la junta directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones se eligen dos juntas directivas de los alguaciles (de primera y segunda quincena), las cuales se encargan de

<sup>19</sup> No obstante constituir un valor importante en el proceso de organización, participación y ejercicio de autoridad, el *servicio* o *k'axk'ol* (sacrificio) "...significa un servicio de sufrimiento a la par del pueblo, porque en este servicio, durante un año, no se gana nada en cuanto a lo económico. Al contrario, uno gasta de su propia bolsa, da su tiempo... Pero si uno falla como líder para siempre queda manchado. Por eso cuando uno llega a esos cargos, es bueno hacer el mejor esfuerzo. Cuando haya que hacer consultas, hay que hacerlas". [T-2006-03].



coordinar los turnos que realizan los alguaciles para el resguardo del archivo, bienes y recinto de la autoridad indígena, así como de las tareas que realizan como parte de sus funciones comunitarias.

La estructura de organización política también incluye una junta directiva de los Baños de Agua Caliente. Esta organización constituye el ente que administra dichos baños, los cuales representan un espacio colectivo que se ha convertido en una institución cultural, la cual forma parte de la identidad del pueblo indígena.

Si a un presidente se le ocurriera quitar los baños, se le va toda la gente encima. En una ocasión mandaron a construir un pozo ahí donde están los baños de Agua Caliente y se secaron. Y como ese terreno era municipal y la gente no tenía donde bañarse, los Cuarenta y Ocho Cantones se le fueron encima. El señor tuvo que huir. Tienen un fondo cultural, igual que el bosque. Entonces la Junta Directiva de los Baños es muy importante para las comunidades. [T-2006-10].

La junta directiva de los Baños de Agua Caliente es electa en asamblea integrada por delegados electos por las comunidades. La misma posee sus propios estatutos, y su ámbito se limita al mantenimiento y uso de los baños de agua caliente.

Las tareas o competencias de la Alcaldía Indígena refieren a la economía, la sociedad y la política y suelen tener implicaciones en quienes por identidad y relaciones sociales se adscriben a sus ámbitos de decisión o influencia. Por su poder e importancia política se relaciona con asuntos comunitarios de envergadura que rebasan las posibilidades de las alcaldías comunitarias, así como aquellos que tienen un carácter comunitario, inter-comunitario, municipal y regional, que requieren su intervención como fuente de aplicación del poder que contiene.

Tal y como sucede con las alcaldías comunitarias, la Alcaldía Indígena posee sus propias *consignas*, es decir, sus propias funciones, responsabilidades u órdenes que se ve obligada a cumplir en el ejercicio del poder delegado por las comunidades las cuales, a través de sus autoridades, eligen a su órgano de dirección política. En este sentido, la Alcaldía Indígena está mandada para velar por el patrimonio del pueblo de Totonicapán referente a recursos naturales, edificios públicos de su propiedad, predios y servicios públicos que tradicionalmente han asumido, velar por los intereses de las diferentes comunidades, convocar al pueblo cuando sea necesario, especialmente cuando se vean afectados los intereses comunes. Asimismo entre sus competencias está capacitar a alcaldes auxiliares, alguaciles y miembros de la corporación de la comunidad sobre desarrollo, tradiciones, obligaciones y deberes de las autoridades de cada comunidad, sobre cambios en el municipio, departamento y el país, y sobre las consignas; solucionar conflictos en las comunidades cuando así se requiera y participar en la elección de las diferentes autoridades de las comunidades; y estar presentes en la elección y toma de posesión de la directiva de los Baños de Agua Caliente. En este sentido, también asume el seguimiento eventual a las consignas de los alcaldes y alcaldías comunitarias. Además posee un conjunto de mandatos de representación e intermediación entre la comunidad y el gobierno municipal, autoridades nacionales del Estado y otras instituciones. [Tzaquitza, 2002; T-2006-03; T-2006-10].

Puede afirmarse que las competencias fundamentales de la Alcaldía Indígena son el mantenimiento del orden social y político, gestionar los asuntos que tradicionalmente han sido considerados de su competencia y que están plasmados en las consignas,

además de otras que se han impuesto como necesidades en determinadas coyunturas o momentos políticos. En ese sentido, la Alcaldía Indígena se orienta a resolver problemas comunales, velar por la organización comunal y por el bienestar del pueblo totonicapense. Se convierte también en una instancia de aplicación del derecho jurídico propio, entendido en lo particular como las normas de consenso comunitario y municipal. Asimismo, como se amplía más adelante, es el órgano de representación, intermediación y participación política de mayor impacto en el proceso político desde lo local.

La Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones es electa anualmente y sus integrantes prestan su servicio sin ningún tipo de remuneración económica. En su elección participan las juntas directivas o alcaldías comunitarias, en un ritual político de renovación de la legitimidad que se basa en una forma de elección propia y en el consenso comunitario. Su elección, además, constituye una afirmación política de su carácter como instancia de autoridad y representación indígena ante otros poderes locales y nacionales, lo cual explica en parte que se realice principalmente en el idioma español y que el k'iche' adquiera un uso protocolar y secundario.

La asamblea es una actividad que en palabras de uno de los miembros de la Alcaldía Indígena “identifica al pueblo de Totonicapán”. Es un evento en el cual están presentes las autoridades comunitarias electas y salientes, de tal cuenta que por cada comunidad participan catorce representantes, quienes en conjunto y como autoridades comunitarias constituyen la asamblea.

La trascendencia política que rebasa el ámbito local y el poder político que constituye a la Alcaldía Indígena genera que en la asamblea participen, por invitación, representantes de organizaciones sociales en general e indígenas en particular, así como del Estado. En el 2005, por ejemplo, participaron delegados del Consejo Regional de Autoridades Indígenas, el alcalde municipal, el gobernador departamental y la delegada del Procuraduría de Derechos Humanos en el municipio, el Alcalde Comunal y Presidente del Consejo de Alcaldes de Salcajá, el representante de la Alcaldía Indígena de Quiché y el Presidente del Consejo de Alcaldes de Cantel, Quetzaltenango.<sup>20</sup> Adicionalmente estuvieron presentes los últimos seis ex presidentes de la Junta Directiva de la Alcaldía Indígena. Suelen asistir, asimismo, personas de los cantones que así lo deseen y otras interesadas en observar el evento. Su carácter público se amplía con la transmisión del evento por medio de radios locales, con lo cual se logra que en las comunidades se conozca inmediatamente lo sucedido.

La elección de junta directiva se desarrolla posterior a que las autoridades salientes informan sobre las actividades realizadas durante el año de servicio. Su realización se basa en reglas que son establecidas para el efecto y en la decisión de la asamblea en relación con la agenda propuesta. Una vez se aprueba la agenda se constituye la comisión de escrutinio, encargada de velar por el conteo de los votos, pues la conducción de la asamblea permanece en la Junta Directiva vigente. Dicha comisión de escrutinio se conforma con representantes de organizaciones invitadas para el efecto.

Posteriormente se procede a establecer la presencia de las representaciones comunitarias rurales y urbanas, como paso fundamental para establecer el número de boletas

<sup>20</sup> Estaban invitados a participar el párroco del municipio y los alcaldes indígenas de Sololá y Chichicastenango, quienes no asistieron. [Transcripción de discursos No.1].

a utilizar y sellarlas correspondientemente. El siguiente paso es la presentación de las propuestas de candidatos por comunidad, la cual como derecho debió proponer al alcalde (presidente) o al vicealcalde (vicepresidente) titulares de la misma. Esto implica que todas las comunidades participantes postulan y eligen, lo cual resulta ser un cambio sucedido a partir de 1998, cuando los principales fueron relegados de esta función; es decir, se efectúa un tránsito de la designación a la elección, lo cual representa un avance que permite una mayor participación de las comunidades a través de sus representantes.<sup>21</sup>

Cada candidato presenta su hoja de vida, en la cual resalta los cargos o servicios prestados y la formación académica. Una vez se han presentado todos los candidatos y candidatas, cada comunidad delibera<sup>22</sup> y emite por escrito su voto en una papeleta. En este caso se sigue considerando la experiencia de servicio a la comunidad, el testimonio de su honorabilidad y vida familiar “ordenada”, su formación académica, su capacidad, entre otros aspectos.

Debido a la importancia que ha ido retomando la Alcaldía Indígena, se ha constituido en un espacio codiciado por los partidos políticos. Así, en los últimos años se han registrado acciones que buscan influir, cooptar o penetrar su máxima estructura de liderazgo, pues varios informantes revelan la elección como miembros para la junta directiva de personas vinculadas con partidos políticos.<sup>23</sup> Esto se ha dado en algunos casos conociéndose tal vínculo de la persona electa y en otros, quizá por el desprestigio particular de ciertos partidos, se ha tratado de ocultar, debido a los valores y principios que se intentan mantener en el proceso de la Alcaldía Indígena, alejada de la política partidaria, la cual es entendida como un juego sucio, corrupto y de intereses personales.<sup>24</sup>

Para determinar la integración de la nueva Junta Directiva y la asignación de los cargos se procede a establecer la cantidad de votos obtenidos por candidato. Quien mayor número de votos obtiene es quien se constituye en el nuevo Presidente y así sucesivamente. Cualquier empate, si lo hubiera, se resuelve con una nueva votación entre quienes tengan el mismo número de votos. El mismo procedimiento es utilizado para elegir las juntas directivas de los alguaciles, de primera y segunda quincena, cuyos presidentes suelen emitir un discurso a partir del cargo y los retos que representa.<sup>25</sup> El

<sup>21</sup> Cuando predominaba la Alcaldía Indígena dirigida por los principales, el cargo máximo era designado y se escogía a personas procedentes de la zona de Palín (cantón de la cabecera municipal), también llamada Zona 1. (Stener, 2003: 16).

<sup>22</sup> No obstante la deliberación que puede observarse en el momento de realización de la asamblea municipal “antes de la elección pregunta, quién es el alcalde comunal de la Zona Palín. Ellos (los integrantes de las alcaldías comunales) se anticipan, van preguntando quien es la persona. Entonces llevan una idea, tal vez no de todas las comunidades, sobre todo las más lejanas. Preguntan y cuando los candidatos son presentados se dan cuenta quiénes son. En mi caso para elegirme como Presidente de la Junta Directiva fue un proceso como de quince días.” [T-2006-03].

<sup>23</sup> Algunos de los miembros de la Junta Directiva de 2006 pertenecían a partidos políticos como GANA y FRG. Esto ha sucedido también en años pasados. Por ejemplo, el presidente de la Junta Directiva en funciones durante 2005 fue candidato a diputado por URNG en 1999 e integró la planilla para la corporación municipal en las elecciones de 2003. Asimismo, el presidente de la Junta Directiva 2006 fue uno de los fundadores del FRG en el municipio, posteriormente desplazado por los hermanos Arévalo y retirado del mismo, según indicaron algunos informantes.

<sup>24</sup> Como ilustra Chaj, existen casos, en cambio, en donde las mismas autoridades indígenas han diseñado una estrategia en la cual logra designar a las personas que representarán a los partidos políticos durante las elecciones. Con ello se logra que el subsiguiente alcalde y consejo municipal acaten, por consentimiento, su autoridad. (En Sáenz, 2007: 285-300).

<sup>25</sup> La junta directiva de los baños de agua caliente tienen su propio proceso de elección, la cual se realiza posterior a la elección de las autoridades de la Alcaldía Indígena.

presidente de la junta directiva para el año 2006 proviene del cantón correspondiente a la Zona Palín o Zona 1 de la cabecera municipal.

Aun cuando la toma de posesión se consuma el primero de enero, en la asamblea les son entregadas las varas como símbolo de autoridad y poder, y los botones nuevos para todos los alcaldes comunales. Esta entrega de varas, no obstante, es realizada por el alcalde municipal, quien posteriormente también recibe su vara respectiva de manos del presidente de la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones. En ambos casos pareciera ser un reconocimiento mutuo del poder y autoridad que representan.

Entre la elección y el primero de enero, fecha en que reciben los cargos, se desarrolla un proceso en el cual las nuevas autoridades indígenas se involucran en las actividades de la Alcaldía Indígena, además de ser un tiempo para la obtención de información y para vincularse con el proceso y participación política dentro de las comunidades, en el municipio, hacia autoridades del Estado y de otros pueblos indígenas. Así, uno de los requerimientos para el nuevo Presidente de la Junta Directiva es visitar las comunidades para que se le conozca.

En el proceso de elección es relevante la existencia de prácticas que vinculan símbolos relativos con lo local (indígena) y lo nacional (no indígena). Así como cada comunidad tiene su bandera, la Alcaldía Indígena cuenta con un pabellón de la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones y un pabellón que identifica a la Junta Directiva de los alguaciles, los cuales constituyen, a la par de la bandera nacional, los símbolos identitarios y políticos que se incluyen en el evento de la Asamblea. En este marco, en la elección de 2005, la marimba constituyó el instrumento musical principal y el Himno Nacional de Guatemala se cantó en k'iche'. Pero al mismo tiempo, retomando lo propio, se aludió al héroe local, Atanasio Tzul,<sup>26</sup> como estandarte de quienes “en un momento somos esa sangre que estamos defendiendo el patrimonio histórico del pueblo de Totonicapán”. Y es que el carácter y credibilidad como autoridad y representación indígena se debe en parte, como afirma Ekern (2003:25), a que la identidad indígena se crea en la relación con esta autoridad. Ser k'iche' en Totonicapán es ser “hijo de la comunidad” y allí se llega prestando los servicios y los sacrificios que sostienen el mismo orden”.

Valga decir, no obstante, que el evento de la asamblea y los discursos, buscan dialogar con la población k'iche', con el Estado y con quienes forman parte de la comunidad imaginada guatemalteca en su conjunto. En este sentido surgen discursos en los que se refiere al evento como “una carta de presentación ante la ciudadanía guatemalteca para que se entere que somos ejemplos de organización y de responsabilidad, ante todo de amor a nuestro terruño”. (Santos Vásquez, durante la Asamblea General 2005).

Como se ha descrito, la Alcaldía Indígena forma parte de la estrategia de reproducción étnica del pueblo indígena de Totonicapán, a partir de lo cual el sujeto que la constituye, las comunidades articuladas, la observan como una forma de autoridad y en ciertos ámbitos constituye una forma de autogobierno y representación indígena que se desarrolla en función de organizar el acceso a recursos, normar las relaciones sociales, entre otros aspectos importantes, a los cuales se suman la defensa y oposición a las

<sup>26</sup> Atanasio Tzul fue un líder k'iche' que encabezó un levantamiento de resistencia indígena en julio de 1820 contra el pago de tributos. Se ha constituido en un icono nacional y de la defensa de los intereses del pueblo k'iche', principalmente en el municipio y el departamento; y es rememorado cada 14 de septiembre.

políticas del Estado que atentan contra los intereses comunitarios. A partir de ahí, la acción de la Alcaldía Indígena llega a ser visible e impacta como actor político en los procesos locales, regionales e inclusive más de uno de carácter nacional.

La Alcaldía Indígena entonces es un ente que sin pretender asumir funciones del gobierno municipal, se consolida como un poder que da sentido práctico y efectivo a la capacidad de tomar decisiones en el ámbito de la comunidad y el pueblo indígena, relativas a ámbitos de la economía, la sociedad, la cultura y la política misma. En ese proceso, el pueblo indígena a través de su organización y representación constituida por las alcaldías comunitarias y la Alcaldía Indígena constituye un autogobierno, relativo a los asuntos propios en tanto pueblo, marco en el cual ejercen derechos colectivos relativos: a) al territorio (en su dimensión de bosques comunales y comunidades); b) a la elección de sus autoridades; c) al establecimiento de normas que rigen en parte las relaciones sociales, económicas y políticas al interior, así como procedimientos y sanciones para resolver conflictos y faltas a la norma consensuada o aceptada como legítima; y d) a la recaudación de contribuciones y gestión de recursos.

### 2.2.2 Lo nuestro, lo otro y la política

Lo nuestro y lo ajeno se revelan como dos conceptos que ilustran cómo los totonicapenses indígenas establecen parte de sus relaciones políticas, especialmente aquellas que tienen como punto de partida la comunidad y el pueblo indígena. En ese sentido, para quienes pertenecen y se asumen como parte del pueblo indígena o k'iche' de Totonicapán, la Alcaldía Indígena constituye parte de su identidad étnica, de "lo nuestro". La Alcaldía Indígena posee una significación de lo propio, de lo constitutivo del ser indígena individual y colectivamente considerado. La siguiente cita evidencia en parte este carácter:

Yo decía en el Teatro (Municipal) que debemos conservar estas organizaciones porque, sin temor a equivocarme, hay un 95% de pureza todavía. Usted pudo observar en la asamblea que ahí no corrió un quetzalito, como para decir aquí pagó un quetzal por cada voto. [T-2006-03].

Esto es extensivo para el conjunto de autoridades de la parcialidad y de la comunidad, y constituye un elemento importante para establecer el carácter e importancia de la autoridad, como fundamento de poder político en el municipio.

Si uno va a una comunidad dicen "ahí viene nuestro alcalde; no dicen ahí viene el alcalde ¡Con ese sentimiento de identidad! Lo otro que es el gobierno, que es la alcaldía municipal y los partidos políticos, nos aleja de la comunidad. Perdemos cierto nivel de identidad. [T-2006-10].

A partir de ahí se pueden establecer grados de pertenencia o lejanía a la comunidad local, que otorgan la posibilidad de influir en la vida política de la población. En esa perspectiva, la información recabada permite afirmar que el gobierno municipal no constituye parte del nosotros, de la identidad étnica k'iche'. La autoridad es parte de la comunidad. El alcalde municipal, si bien puede proceder de una comunidad o cantón y ser asumido como indígena, al cumplir dicha función asume en buena medida el carácter de lo externo a la comunidad. Pasa a pertenecer al espectro de la política y de lo que significa el Otro o lo Otro en la construcción de dicha identidad, particularmente en su

dimensión política. En ese sentido, su autoridad viene dada por el poder del Estado, por los recursos, servicios y relaciones de poder que representa.

A diferencia de dichos actores (indígenas líderes de partidos políticos o alcalde o funcionarios del gobierno municipal), vistos como parte de lo ajeno, la Alcaldía Indígena, más allá de ser un elemento cultural significativo de la identidad étnica, encuentra sus fuentes de poder político en tal matriz étnica. Es decir, encuentra uno de sus fundamentos en la cultura y la identidad étnica que, en tanto su contenido, la explica como una autoridad representativa y legítima. He ahí las condiciones, posibilidades y recursos con que cuenta. He ahí su capacidad de dirigir y movilizar la resistencia hacia el Estado y actores que atentan contra los intereses comunitarios o indígenas.

Es decir, el ser indígena y el adquirir poder por la vía política partidaria y electoral constituye una adquisición de poder cuya fuente es el Estado, no la comunidad y el pueblo indígena; no obstante que líderes indígenas puedan negociar al interior del partido político o del gobierno municipal necesidades o demandas de comunidades y sectores indígenas. Esto ha sido así en los últimos diez años, cuando se han hecho manifiestas contradicciones entre la Alcaldía Indígena y el Gobierno Municipal. Lo anterior no constituye necesariamente una separación que se haya mantenido o que no sea objeto de cambio, pues como se observa, la población indígena al mismo tiempo que establece relaciones políticas dentro del proceso político predominantemente étnico, también establece relaciones dentro del proceso político partidario y electoral.

### **2.2.3 LA ALCALDÍA INDÍGENA EN PROCESO DE CAMBIO**

La Alcaldía Indígena como forma de autogobierno indígena constituye parte de la tradición política del pueblo indígena en Totonicapán, de su organización, autoridad y representación. Como un elemento y significación constitutiva de la construcción cultural en la localidad, se asume como parte del proceso de cambio, perspectiva desde la cual se habla de “lo que todavía es posible mantener, respetar y fortalecer dentro de un contexto de modernidad”. Sin embargo, también se encuentran concepciones que ven dicha cultura como aquello construido por el sujeto indígena, sin considerar las imposiciones y adhesiones que, resemantizadas, han dado lugar a lo que hoy resulta significativamente propio: “nuestra cultura” y como parte de ésta la Alcaldía Indígena.

Así, más allá de la significación que adquiere, la Alcaldía Indígena es una construcción social que se basa en su capacidad de cambio, un cambio que implica mantener la esencia (igualmente en proceso de cambio) en el marco y como parte de su matriz sociocultural, es decir, como parte de ese constructo que da sentido al pueblo indígena (su cosmovisión, origen común, historia compartida, organización social, costumbres, tradiciones, etc.). Este cambio, entonces, puede explicarse a partir de enfrentar las condiciones y procesos contextuales, pero también a partir de la racionalidad interna y propia a través de la cual el totonicapense indígena se vincula y desarrolla una acción sociopolítica concreta. Cambio, además, que le permite mejores posibilidades para continuar su función de autoridad, representación e intermediación entre las comunidades y población indígena, y el Estado.

A) De alcaldes auxiliares a alcaldes comunales

Desde algunas interpretaciones referidas al proceso reciente de la Alcaldía Indígena se afirma que se pasó la etapa en la cual el alcalde indígena comunitario era un mandadero o un operativo del alcalde.

En su calidad de alcalde auxiliar el alcalde indígena seguía siendo un funcionario operativo, pero a partir de 1988 obtiene el reconocimiento del gobierno municipal, especialmente con la entrega de su insignia de autoridad: la vara. No obstante el ritual de entrega de *la vara* de autoridad, los alcaldes auxiliares constituían, más que una autoridad propia de la comunidad, la extensión del gobierno municipal, por lo que muchos los veían también como extensión de lo externo y, efectivamente, constituía en una de sus dimensiones un ente de gestión estatal en la comunidad. Su dependencia y subordinación así los convertía, de tal manera que el concepto de autoridad que encarnaba representaba en gran medida la definición de funciones que desde la ley estatal habían sido impuestas.

Antes llamaban al alcalde auxiliar y le decían: lleva este mensaje y quiero la respuesta mañana. Y él decía: ‘pero mañana no puedo’. ‘No importa, mañana quiero la respuesta’. En esa primera etapa, el pueblo pierde el poder sobre sus bienes — como el bosque — en beneficio del alcalde municipal. [T-2006-10].

Sin embargo en 1998 se marca una nueva etapa: da inicio un proceso reivindicativo en el cual el concepto y significado de autoridad desde la perspectiva étnica se recupera y recrea en la manera de concebir y asumir a los alcaldes auxiliares y a la Alcaldía Indígena en su conjunto. Ser autoridades electas por la comunidad y por tanto representantes de las mismas pasan a constituir criterios de fuerza para iniciar la fructífera resignificación y reivindicación que genera un proceso de apoderamiento de esta forma de representación étnica.

El proceso exitoso llevado a cabo durante los ocho años posteriores hace que los alcaldes comunitarios pasen de ser “los mandaderos del alcalde” a ser la autoridad respetada por el alcalde. En tal sentido, no obstante siguen cumpliendo funciones asignadas en el Código Municipal,<sup>27</sup> responden esencialmente a su carácter comunitario, de autoridad y representación legitimada desde la comunidad y, de consiguiente, de obligado respeto desde la autoridad municipal.

En esa dirección y contrariando la política de participación del Estado, la alcaldía comunal ha rechazado la constitución de consejos comunales de desarrollo urbanos y rurales -COCODES- o asumirse como tales, en tanto aducen que las comunidades no requieren crear otra instancia adicional a las ya existentes; rechazando así la disminución de su carácter de autoridad que representaría aceptar los contenidos y procedimientos de integración y participación que marca la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.<sup>28</sup> No obstante, sí han aceptado participar en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural.

<sup>27</sup> Ver Código Municipal, artículo 55 y siguientes.

<sup>28</sup> Esto no obstante que los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran con una Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad y por un Órgano de Coordinación integrado de acuerdo con sus propios principios, valores, normas y procedimientos. (Decreto del Congreso de la República 11-2002).

Desde estos elementos, puede afirmarse que no obstante su vínculo institucional al constituirse en alcaldes y alcaldías auxiliares con reconocimiento e integrando la estructura del gobierno municipal, la autoridad comunal se ejerce con autonomía política para los asuntos relativos a la comunidad y el municipio que son asumidos de su competencia.

#### B) Profesionales urbanos en la Junta Directiva

En la etapa reciente de la Alcaldía Indígena ha predominado la elección de presidentes de la Junta Directiva procedentes del área urbana, aunque existe una presencia importante de representantes de comunidades rurales como Chuatroj y Nimasac. Esto ha representado que en la actual etapa se haya roto “el paradigma del servicio en el profesional universitario” [T-2006-10]; es decir, relativo a que el profesional universitario no se veía a sí mismo, como tampoco lo veían las comunidades, cumpliendo su *servicio* como parte de este ente de representación. Así, los profesionales indígenas veían el servicio en la Junta Directiva como un demérito de su condición de universitarios y un obstáculo para su desarrollo profesional, debido —entre otros factores— a la exigencia de tiempo que requiere cumplir con estos cargos. Al mismo tiempo, las comunidades no los veían como posibles detentadores de la vara como símbolo de servicio, pues el criterio era que el profesional había sufrido cambios y alejamiento del ser indígena. (*Ibid*).

Los principales siguen siendo una autoridad moral y juegan un papel legitimador del poder indígena. Sin embargo, su desplazamiento de la Alcaldía Indígena referido anteriormente<sup>29</sup> dio paso a nuevas prácticas, definiciones e intereses. En este marco se registra el deseo de un grupo de profesionales de aportar al proceso de organización y participación indígena, desde su estructura política y a través del servicio comunitario. Esto coincide con cambios en la perspectiva de los cantones y sus autoridades, quienes en los últimos años ven en las personas con formación académica posibles autoridades. Así, en la actualidad, personas con estudios de diversificado y universitarios son propuestas para cargos en sus cantones y para la junta directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones. [T-2006-04].

El anterior proceso inicia con la elección en el 2000 de Pedro Ixchiú, elegido como presidente de la junta directiva, quien tenía estudios avanzados en derecho. A partir de ahí se fueron registrando casos de profesionales universitarios que, además de sus cualidades profesionales, fueron vistos con confianza por los liderazgos comunitarios.

#### C) Participación de la mujer en la organización comunitaria

La estructura de autoridad comunitaria y municipal ha sido predominantemente masculina y patriarcal. En la lógica política comunitaria la representación de la familia está

<sup>29</sup> A diferencia de otros contextos locales en Guatemala, en donde los principales, sacerdotes o guías espirituales tienen un papel importante como autoridades indígenas con poder político, en Totonicapán dejaron de tenerlo, en parte por hechos cuestionados por las comunidades —vistos más arriba— y por el rechazo producido desde las iglesias evangélicas en crecimiento y desde algunas corrientes de la iglesia católica.



en el padre o esposo, por lo que a éstos les corresponde participar en las asambleas y en el ejercicio de cargos de autoridad comunitaria. Sin embargo, algunos procesos, como la migración y el incremento de personas dedicadas al comercio, han imposibilitado que dichas figuras puedan cumplir con sus faenas y servicios. Además se evidencian acciones de organizaciones de mujeres, de ONG e instituciones de la cooperación internacional que han sido espacios para la participación de mujeres urbanas y algunas rurales y de clase media y han contribuido a incidir en la organización y participación de la mujer y han generado cambios ideológicos —todavía débiles en su impacto en la práctica política— y liderazgos más abiertos. Todo ello ha potenciado que desde las comunidades se plantee la ampliación en el titular del *servicio* o en la participación por derecho de la mujer en la organización comunitaria.

Así, en el año 1997 se registra el primer caso de una mujer electa como alcaldesa auxiliar en el cantón Xantún, y en la actualidad es común que la mujer participe más en asambleas comunitarias. Como se refirió anteriormente, para el año 2006 fueron electas tres mujeres como alcaldesas auxiliares y constituye un hecho insólito la elección en el 2005 de una mujer como Tesorera de la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones para el 2006.

#### D) No indígenas en la Alcaldía Indígena

La Alcaldía Indígena era vista como la organización de los *indios* y los alcaldes auxiliares como los ayudantes del alcalde. Quienes integraban la organización eran denominados como *empíricos*.

Eran los mandaderos de aquí hacia la comunidad. No tenían la fuerza política que ahora se les ve. Han tenido siempre la capacidad de convocatoria que se les ve ahora. Lo que pasaba es que no se lograba visualizar, no se lograba entender. [T-2006-01].

Sin embargo a finales de la última década del siglo XX comienza a registrarse la participación de algunas personas que no son claramente identificados como indígenas, ya sea porque no se conoce su origen, porque son descendientes de un matrimonio mixto o porque se autoidentifican como ladinos o mestizos.

Ahora el secretario de la junta directiva 2005 es considerado ladino. Pero no son meros ladinos. Y no han tenido una incidencia, porque ahí los indígenas son la mayoría, los que mandan son los indígenas. [T-2006-01].

Esta participación, que puede ser considerada una práctica incluyente y que trasciende lo étnico ligado con lo cultural y la identidad, podría significar una construcción social basada en la idea de derechos y obligaciones en el marco de la comunidad o cantón, el cual presenta un nivel de apertura e integración. Esta participación además se desarrolla en el seno de la matriz indígena. De hecho quienes participan en este proceso sin auto identificarse como indígenas o mayas pasan a integrarse a la hegemonía proveniente de la estructura y procesos comunales, y deben actuar con base en las normas, procedimientos e intereses de las comunidades y de la organización indígena, de tal manera que la Alcaldía Indígena mantiene su definición al decidir como organización indígena.

## E) Los ex alcaldes y su vínculo moral

En la actual etapa se ha dado cierto énfasis al fortalecimiento de la Alcaldía Indígena como autoridad y como ente de defensa de los intereses comunitarios. En ese sentido los ex presidentes de la junta directiva (o ex alcaldes comunales como también son llamados) gozan de consideraciones especiales como ex autoridades, de tal manera que suelen ser tomados en cuenta, por ejemplo, para jugar un papel discursivo protagónico, especialmente en la delineación de los retos políticos inmediatos a enfrentar por la nueva junta directiva. Así sucedió en la asamblea de noviembre del 2005, en la cual el representante de los ex presidentes de la junta directiva se refirió a problemas y retos que en el futuro cercano debían ser asumidos por las nuevas autoridades, como: la amenaza de la explotación minera, la Ley General de Aguas, la destrucción de los bosques comunales, entre otros.

Pareciera ser, como afirma un ex alcalde, que los ex presidentes de la junta directiva se están convirtiendo en una figura que, en conjunto y no obstante la participación de algunos de ellos en partidos políticos, pero sin haber ejercido el poder del gobierno municipal, representa una posibilidad de surgimiento de una instancia de consejo hacia las autoridades en funciones. Sin duda, constituyen actores con autoridad moral y en futuros procesos de la Alcaldía Indígena no sería extraño que pudieran tener la función de una especie de *consejo de principales*.

## F) La cualificación de la Alcaldía

La Alcaldía Indígena ha venido experimentando una serie de cambios en las funciones que, desde quienes han dirigido sus destinos en los últimos años, son necesarias para cumplir con el papel que las problemáticas y necesidades identificadas requieren. En este marco se ha visto la necesidad de una mayor cualificación de sus integrantes. Así, la mayoría de sus presidentes electos a partir de 1998 cuentan con formación académica universitaria (derecho, economía, pedagogía) cuya interpretación del proceso político les ha llevado a introducir, por ejemplo, la formación política ligada con el concepto de participación política. Para el efecto han contado con el apoyo de ONG, especialmente regionales, orientadas a cualificar las capacidades técnicas (de planificación por ejemplo) y políticas para negociar con mejores posibilidades ante las instituciones del Estado y otros actores. En esta dirección se han registrado actividades de formación en leyes vinculadas con la descentralización del Estado, los consejos de desarrollo urbano y rural, el gobierno municipal, la iniciativa de Ley de Concesiones y la iniciativa de Ley General de Aguas, entre otras.

Esta incorporación de capacidades políticas llevada a cabo en el marco de discusiones y decisiones de las juntas directivas y las asambleas, han contribuido a posicionarse como un actor de primer orden, con mejores niveles de participación, decisión e incidencia política, vistos especialmente en algunos momentos de relación con el Estado.

## G) La Alcaldía Indígena como sujeto político

La Alcaldía Indígena como síntesis de ese proceso de organización, autoridad y representación del pueblo indígena k'iche' de Totonicapán, sustentada en una forma de concebir y hacer política que encuentra en la etnicidad un fundamento de su desarrollo, se ha convertido en un sujeto político que parte de las necesidades, demandas y reivindicaciones comunitarias e indígenas. Desde ahí se explica que durante los últimos años ha pasado a constituirse en un actor esencial de las relaciones políticas en su ámbito inmediato (el municipio) y regional; mientras que el Estado, a través de sus distintas dependencias que actúan en tales territorios —pero también en el ámbito nacional— saben que existen asuntos y procesos sobre los que no pueden dejar de considerar la visión, posición y prácticas políticas emanadas y conducidas por la Alcaldía Indígena.

Un caso que evidencia lo anterior, es la oposición exitosa a la Ley General de Aguas que se desarrolló durante el 2005. Con dicha Ley, el Congreso de la República pretendía realizar un registro y normar el uso, administración y conservación del recurso agua en el nivel nacional. No tomó en cuenta, sin embargo, la existencia de socioeterritorialidades en donde históricamente las comunidades y pueblos han estado a cargo de dichas tareas, y no atendió los planteamientos que la delegación de autoridades indígenas había planteado con antelación.

En ese sentido, la organización y autoridad indígena en el municipio reaccionó para defender el uso, administración y conservación comunitaria tradicional del agua y otros recursos como el bosque, los cuales forman parte de los recursos estratégicos para la economía local. Esto hizo que el 30 de julio se realizara una primera actividad en la cual se analizó el proyecto de ley en fase de discusión y aprobación en el Congreso de la República, en la cual se concluye sobre lo perjudicial y atentatorio contra los usos históricos del recurso agua en el municipio. Este constituyó el paso previo a la realización de consultas comunitarias y una asamblea de alcaldes comunales de los 48 Cantones, realizada el 6 de septiembre de 2005. En dichas consultas, justificadas en el derecho del pueblo indígena a realizarlas, se sometió a la decisión de las asambleas comunitarias tanto la Ley General de Aguas, como la Ley de Concesiones (también en proceso de aprobación) y la Ley de Registro de Información Catastral (Decreto legislativo 41-2005). El resultado fue un rechazo generalizado a dichas normas. Constituyó asimismo una acción ciudadana con argumentos políticos que reivindicaron las formas de organización propias y el derecho al patrimonio del pueblo indígena. Se argumentaba que tales medidas violaban la autonomía municipal y el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas (el Derecho mayor de los pueblos indígenas en el derecho internacional).<sup>30</sup> Asimismo que tales leyes pretendían convertir bienes de las comu-

<sup>30</sup> Uno de los elementos que generó cuestionamiento a la Ley consistía en la integración del Instituto de Aguas, dentro del cual aparecía la representación del CACIF pero no una representación de las comunidades de Totonicapán. Nótese que la oposición corresponde a una interpretación en la cual se reivindica una participación de alcance nacional para una representación de nivel local, la cual responde a la autovaloración que las autoridades, líderes y comunidades totonicapenses le otorgan a su organización y autoridad. Al mismo tiempo se reivindicó la existencia de parcialidades y reglamentos para el uso del agua, elaborados por las comunidades a partir de sus especificidades, las cuales han funcionado —se argumenta— para el mantenimiento y uso adecuado del recurso y orientado hacia las comunidades. Esta experiencia y defensa histórica se ve amenazada por una Ley en la cual no se tomó en cuenta las normas, procedimientos y usos de comunidades recelosas de sus recursos.

nidades en bienes públicos para luego ser privatizados o concesionados a empresas privadas. La Ley de Registro de Información Catastral es cuestionada a partir de interpretar que buscaba recargar más tributos a la población, tal como el IUSI, y se sospechaba de la forma —de urgencia nacional— en que fue aprobada.<sup>31</sup>

La negativa inicial del Congreso para atender los planteamientos de las autoridades de los Cuarenta y Ocho Cantones generaron que la Alcaldía Indígena, en conjunto con autoridades indígenas de otros municipios de Totonicapán y Quetzaltenango, redactaran un memorial firmado por más de 40 mil personas y convocaran a una movilización el 9 de septiembre, en la cual participaron cerca de cien mil vecinos. El resultado consistió en la suspensión de la discusión y aprobación de dicha Ley en el Congreso de la República.<sup>32</sup>

La Alcaldía Indígena, entonces, pasó a constituir en la visión de otros sujetos en el ámbito regional y nacional, una forma de organización y representación ineludible tratándose de asuntos sensibles a los intereses comunitarios e indígenas del municipio y el departamento. Se constituyó en un sujeto de participación ciudadana que, además de conducir el proceso relativo al conjunto de asuntos y atribuciones tradicionales que le han sido asignadas, pasó a ser la expresión de un sujeto mayor —el pueblo indígena de Totonicapán— que se convierte, al menos en este momento histórico, en definidor y delimitador de su destino colectivo, en el marco de las posibilidades que el mismo sistema político —el formal y el real— le permiten.

#### H) Fusión entre el autogobierno y el Estado

Como se ha observado, la Alcaldía Indígena, nutrida y desarrollada en el seno de la matriz sociopolítica propia del pueblo indígena, se ha desarrollado en condiciones de opresión ejercida por un Estado que ha negado y sigue negando el carácter multiétnico de la nación guatemalteca. En su búsqueda de autonomía frente al Estado se ha constituido en un proceso de organización, autoridad y representación que incluye, como continuidad histórica, *servicios y cargos propios*, pero también otras funciones que corresponden a la institucionalidad del gobierno municipal como ente estatal. Esto hace que, no obstante las definiciones y prácticas de autogobierno que actualmente predominan, la Alcaldía Indígena presente un carácter político que incluye, como fusión, formas y contenidos políticos propios y de la política estatal, es decir: procedentes de aquello que es visto como “ajeno” y dentro de lo cual el indígena en lo individual suele participar tal y como se verá adelante.

<sup>31</sup> Memorial del pueblo indígena de los municipios de Totonicapán dirigido a la Junta Directiva del Congreso de la República, Comisión de Ambiente, Ecología y Recursos Naturales, Comisión de Comunidades Indígenas, Comisión Legislativa de Agricultura, Ganadería y Pesca, Diputados por el Departamento de Totonicapán, y Congreso de la República de Guatemala. Chuimek' é' na Wukub' k' awuk, Totonicapán, treinta de julio de 2005. El memorial entregado al Presidente del Organismo Legislativo, fue acompañado de más de 40 mil firmas.

<sup>32</sup> La Ley General de Aguas constituyó una iniciativa surgida del FRG. La movilización y poder manifiesto de las autoridades indígenas de Totonicapán generaron que se retractaran de apoyar la normativa, primero los diputados por el departamento de dicho partido y posteriormente del partido en su conjunto.

l) Alianzas extra locales

El conjunto de amenazas sentidas por el pueblo indígena han hecho que la Alcaldía Indígena desarrolle alianzas con otras alcaldías indígenas y con otras formas de representación indígena de otros municipios del departamento. Además en lo regional participa en el proceso de constitución de un Consejo Regional de Alcaldías Indígenas, en donde se articula con otras alcaldías indígenas emblemáticas como las de Chichicastenango (Quiché) y Sololá (Sololá). En estas alianzas la perspectiva de pueblo indígena o pueblo maya constituye el eje articulador.

Actualmente también se integran al Frente Nacional de Lucha, donde se articula con organizaciones sindicales, de derechos humanos, campesinas, indígenas, entre otras, a partir de luchas emprendidas contra las concesiones, la minería y los intentos desde el Estado por desplazarla del control y usufructo del agua.

Como estrategia, entonces, la Alcaldía Indígena ha regionalizado y nacionalizado su accionar al promover relaciones y participar de esfuerzos de participación política más allá del municipio. Esto, a la par de una agenda política vinculada con las problemáticas y políticas nacionales, representa una ampliación de concepción y práctica política que potencia sus objetivos y la defensa de aquellas amenazas sentidas en lo local.

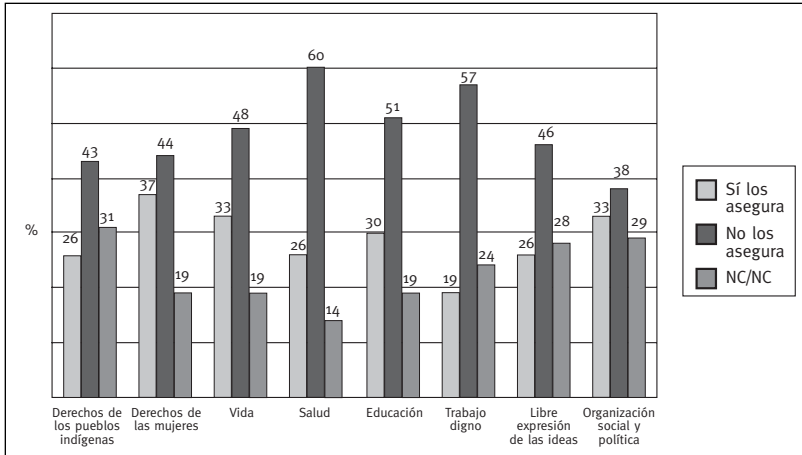
### 3. La matriz del Estado

El Estado constituye, en una de sus dimensiones, una matriz jurídica e institucional que regula las relaciones políticas, las posibilidades de acceder al poder del gobierno y los procesos a partir de los cuales la ciudadanía está facultada para participar, conjuntamente con instituciones y organismos estatales, en la búsqueda de solución a las necesidades y problemas. Es decir, constituye uno de los ámbitos en donde las relaciones políticas tienen su origen. Para que esto se desarrolle, no obstante la norma establecida, la ciudadanía debe percibir al Estado con esa posibilidad de resolver y asumir los procesos que éste establece. Una de las formas que el Estado implementa para lograr dicho vínculo con la ciudadanía es a partir de aquellas instituciones y sistemas (como el de los consejos de desarrollo urbano y rural) cuya labor propuesta es atender los problemas, necesidades y demandas sociales y garantizar un conjunto de derechos.

Como se puede observar en la gráfica 3.2, los totonicapenses, sin embargo, dan una baja calificación al Estado en su responsabilidad de asegurar los derechos ciudadanos. Esta baja calificación responde en gran medida a las condiciones de pobreza en el municipio, el clima de inseguridad y otras problemáticas socioeconómicas y políticas que condicionan y vulneran dichos derechos.

GRÁFICA 3.2

PERCEPCIÓN DE LOS TOTONICAPENSES SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO

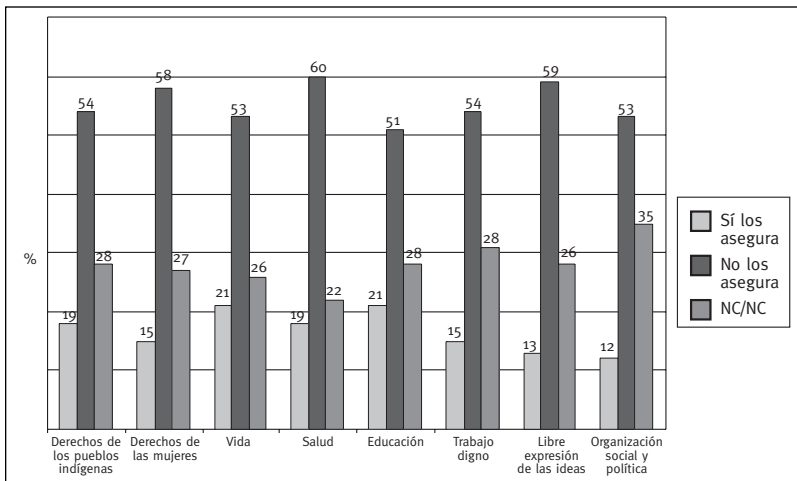


Fuente: Encuesta Municipal, (INGEP, 2006).

No obstante, la población del municipio percibe algunos avances leves en algunos derechos contemplados en la Encuesta Municipal realizada durante los meses de marzo y abril de 2006 en el municipio. Si comparamos la opinión de los vecinos sobre la situación actual y la prevaleciente antes de 1996, se encuentra que los principales avances se reflejan sobre todo en los derechos políticos, y en especial en el derecho a la organización social y política, pues uno de cada tres totonicapenses mayores de 14 años opina que en la actualidad se está garantizando este derecho, mientras solamente uno de cada diez vecinos opina que en el pasado se garantizaba. Este contexto de mayor garantía de los derechos políticos podría estar asociado con el dinamismo de la organización indígena en el municipio durante la última década, así como de otras organizaciones civiles que se han ido conformando impulsadas por los Acuerdos de Paz, como la Mesa de Diálogo o el Foro de la Mujer.

GRÁFICA 3.3

PERCEPCIÓN DE LOS TOTONICAPENSES SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO ANTES DE LOS ACUERDOS DE PAZ (1996)



Fuente: Encuesta Municipal, (INGEP, 2006).

Otro conjunto de derechos sobre los que hay una percepción positiva en su avance es el relativo a los derechos de las mujeres, pues el 37% de la población del municipio opina que actualmente se están garantizando, mientras que en el pasado las mujeres eran uno de los sectores más vulnerados en sus derechos. Esta percepción la comparten las mujeres, pues el 10% afirman que sus derechos eran garantizados antes de los Acuerdos de Paz mientras que actualmente el 36% de las mujeres totonicapenses opina que sus derechos son garantizados por el Estado. Avances positivos se dan también en la garantía de los derechos de los pueblos indígenas, como puede apreciarse en la gráfica 3.3.

En términos generales, sin embargo, la mayoría de la población de la socioterritorialidad opinan que ninguno de los derechos contemplados en el estudio son plenamente garantizados por el Estado. Los avances más leves se observan en el derecho a un trabajo digno, siendo esta —la falta de empleo, como vimos— la principal problemática que enfrenta el municipio. Cabe destacar también que un amplio segmento de la población no conoce o dio su opinión sobre esta cuestión.

A pesar de los avances que los totonicapenses identifican en la construcción del Estado de derecho en Guatemala, porcentajes importantes de población del municipio se han visto limitados en el ejercicio de los derechos políticos. De este modo el 10% de los totonicapenses fueron limitados durante el 2005 a participar en alguna organización social o política, el 19% a manifestarse, al 17% se le violó o limitó el derecho a la libre expresión de sus ideas y al 9% el derecho a la participación en alguna actividad pública legal. La violación o limitación de estos derechos políticos se da en el caso de la libre expresión y la manifestación especialmente por autoridades (61% y 67% de las violaciones, respectivamente, corresponde a las autoridades), mientras que las violaciones o limitaciones a la participación en organizaciones y a la participación en actividades públicas se producen principalmente por particulares (78% y 56% de las violaciones, respectivamente).

Puede afirmarse que los porcentajes altos de ciudadanos que sienten haber sido limitados en estos derechos políticos suponen la existencia de mecanismos institucionalizados de control social, tanto en el ámbito del Estado como en la sociedad civil. Pero lo más relevante se encuentra en la existencia de un Estado que limita los derechos que reconoce y debe garantizar desde su propia institucionalidad.

La visión negativa que los totonicapenses tienen sobre el Estado de derecho en Guatemala, así como las limitaciones a los derechos políticos y otros derechos sociales y civiles, contrasta con el sentido de pertenencia que la población del municipio tiene a la comunidad política o nación. Según los resultados de la encuesta el 12% de la población tiene un alto sentido de pertenencia a dicha comunidad, mientras que el 88% un mediano o bajo sentido de pertenencia.<sup>33</sup> Adicionalmente, el 82% de los totonicapenses se sienten orgullosos de ser guatemaltecos, el 9% indica estarlo a veces y en otras ocasiones no y el 6% indica no sentirse orgulloso de ser guatemalteco. Un porcentaje relevante de totonicapenses (en concreto el 31%), se muestra altamente patriótico, pues dejaría todo (como familia, amigos y trabajo) para luchar por Guatemala si hubiese una guerra contra otro país.

<sup>33</sup> Para el indicador “sentido de pertenencia” ver capítulo II.

En otros indicadores utilizados en el estudio para aproximarnos a la identidad nacional de la población, los totonicapenses muestran también niveles positivos. Así para el 78% de la población mayor de 14 años el 15 de septiembre, día de la independencia nacional, es una fecha conmemorativa importante o muy importante, el 77% tiene la misma consideración para el himno nacional, el 76% para la bandera del país, el 65% para la conmemoración de la revolución de octubre y el 64% para Tecúm Umán. Resulta interesante, además, que alrededor del 15% de totonicapenses manifestaron no saber o no contestaron respecto a la importancia que para ellos tiene este último símbolo patrio.

No obstante la identidad nacional liga al individuo con la nación, esto no es condición suficiente para garantizar la ciudadanía como relación permanente con el Estado. De hecho, en el contexto de Totoncapán, el Estado tiene una escasa y débil presencia para atender las peticiones y demandas comunitarias y sectoriales existentes, especialmente ante los problemas de pobreza y pobreza extrema que se mantienen en niveles altos. La presencia del Estado se concreta en el gobierno municipal, cuyos recursos y posibilidades son limitados para dar respuesta a las demandas sociales, las cuales son abordadas en la estrategia de reducción de la pobreza municipal (SEGEPLAN, 2003). Asimismo en el municipio tiene presencia un conjunto de dependencias ministeriales vinculadas con procesos de desarrollo agrícola, educación, salud, infraestructura; además de los fondos sociales y las secretarías presidenciales. No obstante, en conjunto existe una insuficiente capacidad del Estado para responder a las demandas, necesidades y problemáticas del municipio.

Las instituciones estatales desarrollan además lógicas que responden principalmente a intereses ubicados en el ámbito nacional, así como a concepciones neoliberales o antiliberales de concebir y desarrollar la ciudadanía y la política, especialmente en el vínculo que establecen con las comunidades y población indígena: de manera desarrollista, patriarcal y clientelista. Por ejemplo, para el período 2004-2007, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- es una de las instituciones que mayor cobertura y trabajo ha logrado desplegar en las comunidades, lo cual representa, entre otros aspectos, el carácter asistencialista de la política pública implementada en el municipio, con cierto incremento en el actual período gubernamental. En el período gubernamental 1999-2003 el énfasis estuvo en el Fondo de Inversión Social, dirigido por Iván Arévalo, diputado y líder regional del FRG, cuyo manejo parecía tener el propósito de consolidar su liderazgo, el de su hermano (Edgar Arévalo, alcalde en el referido período) y el de su partido en el departamento. Fue sentido el incremento de obras y proyectos realizados en el municipio durante dicho período, los cuales fueron planificados y realizados a través de la relación directa de las instituciones y funcionarios públicos con los comités y autoridades de las comunidades. Se logra por esta otra vía un vínculo directo de las instituciones estatales con la población indígena y autoridades comunales que obvia la autoridad indígena de la Junta Directiva de los 48 Cantones, e involucra a la ciudadanía indígena en una dinámica y lógica política en donde el partido político logra agenciarse de apoyo político o electoral.

Por otra parte, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural como espacios para lograr la participación conjunta entre ciudadanía organizada y Estado han enfrentado dificultades. Por un lado, se aduce que ha habido reticencia de las autoridades para permitir la participación protagónica de la sociedad civil en el Consejo Municipal [T-2006-9]. Asimismo, ha habido negativa desde las comunidades para que los Consejos Comunitarios se



instalen, pues se argumenta que la alcaldía comunitaria y las autoridades representativas que tradicionalmente han gestionado el desarrollo ya existen.<sup>34</sup>

El vínculo que la ciudadanía establece con las instituciones estatales en muchas ocasiones parte del desconocimiento sobre sus competencias, funciones y procedimientos para acceder a servicios, recursos y proyectos que tales dependencias pueden aportar. Adicionalmente, tales servicios no son observados como un derecho ciudadano, sino como una dádiva personal y partidaria de quien tiene a su cargo directo o indirecto la acción institucional. A esto se suma el criterio encontrado sobre la falta de respuestas a las necesidades y demandas y a la incapacidad de las instituciones para aceptar y promover propuestas venidas de organizaciones sociales y de ONG no alineadas al gobierno municipal y nacional, tal y como se plantea dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMMUDE) y el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) y que harían posible la co-participación sociedad civil y Estado en la búsqueda de soluciones y co-gestión del desarrollo. Asimismo, se encuentran debilidades para tomar en cuenta el carácter socio-cultural o étnico de los procesos comunitarios y municipales, especialmente con aceptar la autoridad y representación indígena de las comunidades y del pueblo indígena. [T-2006-02; T-2006-09; T-2006-10].

La aproximación histórica y actual a través de informantes claves permite afirmar que la representación del Estado ha constituido una amenaza. Así sucede con los juzgados y policía, los cuales son observados como amenazas a la aplicación del sistema jurídico propio en el ámbito comunitario. Esto no obstante haberse registrado aplicaciones de este sistema jurídico en coordinación —no sin tensiones— con el Juez de Instancia Penal, la Defensa Pública y el Fiscal Distrital. Un ejemplo está constituido por el caso Chiyax (marzo 2003), en donde se aplicó la normativa comunitaria ante un caso de asesinato, lo cual fue posible, en parte, por la presión política desde dentro y fuera de la comunidad, lo que permitió que el sistema judicial estatal aceptara su realización.

Más allá del caso anterior, se suman como configuradores de la visión en relación con el Estado distintos hechos recientes que han implicado el enfrentamiento de la ciudadanía con el mismo. Entre esos hechos se encuentran: 1) Las protestas en contra del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), en 1997, para oponerse al pago sobre bienes inmuebles, a lo cual se sumó la protesta contra el aumento a las tarifas de la empresa estatal Teléfonos de Guatemala (TELGUA) y la privatización de las empresas públicas. 2) Las manifestaciones en contra del aumento al Impuesto al Valor Agregado (IVA), la corrupción y la impunidad gubernamental en el 2002, que implicó destrozamiento de vehículos y motocicletas del Estado, así como inmuebles del alcalde Edgar Arévalo, del Fondo de Inversión Social (FIS) dirigido por el diputado Iván Arévalo (ambos del FRG) y de la Secretaría de Administración Tributaria (SAT). Esto originó el decreto gubernamental 3-2002 para establecer un Estado de Sitio y la militarización del municipio. Asimismo que la organización y autoridad indígena lograra el restablecimiento de las garantías constitucionales para la ciudadanía en el municipio y departamento. 3) La oposición a la Ley General de Aguas y a la Ley de Concesiones, en proceso fallido de aprobación por el Congreso de la República. 4) La oposición a la

<sup>34</sup> Conforme con la Encuesta Municipal (INGEP, 2006) solamente el 25% de las y los totonicapenses conocen los consejos de desarrollo. El 4% de esta población considera la labor de los CODEDES como muy buena, el 44% como regular, el 6% como mala o pésima y el resto no emite opinión al respecto. Por otra parte, el 30% de la misma población califica el trabajo del COMUDE como muy bueno, el 4% como bueno, el 50% como regular, el 8% como malo y el 4% como pésimo.

exploración y explotación minera en el municipio. Es decir, una oposición a cualquier política, ley o tributación que sea sensible o amenace con el despojo de derechos, usos y costumbres, por ejemplo: en relación con el bosque y el agua.

A esto se agrega el hecho que el Estado es un concepto inexistente para una buena parte de los ciudadanos en el municipio. Lo que se conoce son sus concreciones —como ya se apuntó—, generalmente referidas a las posibilidades de acceder a proyectos específicos, como un camino, agua potable o luz eléctrica. No estamos, entonces, frente a un Estado que esté logrando construir la idea de nación basada en la integración de la ciudadanía. Todo lo contrario, el Estado es una representación de lo ajeno (en donde lo nuestro corresponde a la identidad étnica); y aunque se registran, por ejemplo, indicadores importantes de participación electoral, la misma no implica más que una relación necesaria en su dimensión de proceso desde el Estado hacia la ciudadanía, pero no en la misma dimensión de la ciudadanía hacia el Estado. Esto se debe a que, en última instancia, en las ofertas electorales pesa como móvil para vincular y lograr el voto ciudadano la persona o lo que representa en términos pragmáticos: lograr cierto proyecto comunitario o beneficio personal o familiar.

La verdad es que nosotros como pueblo no nos sentimos representados por el Estado. Para la gente de las comunidades lo mismo es un gobierno u otro. Para ellos ni es consciente que son parte del Estado. El Estado debería apoyarlos pero no les apoya, esa es la concepción que se tiene. Entonces la gente dice: ‘ahora hay que apoyar a estos, después a estos otros’. No se piensa en un proyecto de nación, de pensar en la participación, en la toma de decisiones. Está lejos todavía. Están pensando en alguien que les abra el camino, que les lleve el agua, la luz. [T-2006-01].

De hecho, en la visión de las comunidades y sus autoridades el Estado es parte de lo externo, visto como una amenaza que puede, como afirma Reyes (2001: 12), alterar el orden interno y la seguridad de la propiedad colectiva. Esto especialmente cuando se trata de amenazas al orden y uso de recursos estratégicos para las comunidades.

Como se observa, se desarrolla una forma de organización, representación y auto-ridad indígena que, en tanto expresión del consenso e interés colectivo, se sobrepone y puede ser vista como expresión de la defensa de derechos colectivos, pero al mismo tiempo no impide en otros ámbitos de las relaciones sociales y políticas particulares la realización de otras formas de participación ciudadana, como las que se concretan en los partidos políticos que se nutren de base y liderazgo indígena o que encuentran en autoridades comunitarias la posibilidad de establecer alianzas, especialmente de cara a los procesos electorales. Estamos, entonces, en un contexto donde conviven formas de ciudadanía colectivas e individuales, que en determinados asuntos y procesos se contraponen y en otros resultan complementarias. Esto, no sin contradicciones, que se expresan por ejemplo en la crítica que desde la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones suele hacerse a la anuencia de autoridades comunitarias para apoyar partidos políticos y candidatos que pueden ser cuestionables.

### 3.1 EL PROCESO POLÍTICO ESTATAL

La Revolución de Octubre posibilitó la participación y vínculo de los k'iche's con la política local y nacional a través del derecho al voto y la postulación de candidatos. Esto

permitió que en la primera elección durante dicho período se eligiera un alcalde y dos diputados indígenas al Congreso, mientras que los ladinos obtuvieron uno. A partir de ahí, la mayoría indígena encuentra mayores posibilidades de participación en la vida política local.

### **3.1.2 Partidos políticos, elecciones y participación ciudadana**

Las elecciones constituyen un proceso en el cual la vida política definida desde la matriz sociopolítica del Estado se activa, incidiendo en la vida política del pueblo K'iche'. Como en todo proceso electoral, los partidos políticos desarrollan campañas que los lleven al triunfo electoral. Para ello, además de la organización formal en filiales municipales, desarrollan un proceso en el cual definen sus candidaturas y sus planes de campaña. En este sentido, la visión, organización y prácticas políticas en poco se diferencian con aquellas desarrolladas y observadas en el ámbito nacional.

Los partidos políticos articulan intereses personales y de grupos específicos, cuya búsqueda del poder es vista por los que no participan o participan de manera alejada de tales organizaciones, como una pretensión que no necesariamente se vincula con la búsqueda de contribuir en la solución de problemas y necesidades sociales. Sin embargo, esto suele variar —en parte— en los líderes, organizaciones comunitarias y ONG que se comprometen a apoyar a cierto partido o candidato —especialmente al oficial—, quienes suelen negociar recursos financieros y proyectos para el desarrollo local con lo cual, desde tales intereses, legitiman el papel de dichas instituciones.

La participación electoral, circunscrita a la organización de reuniones comunitarias y la movilización del voto por alguna candidatura o partido político se orienta, la mayoría de las ocasiones, a lograr la realización o finalización de proyectos comunitarios. Esto significa también que las demandas comunitarias en general se circunscriben al proyecto de infraestructura. Pero lo más importante es que de esta forma principalmente se logra el vínculo entre el liderazgo comunitario —aquel que puede o no estar adscrito— y los partidos políticos y, por consiguiente, la relación política entre sujetos que tienen su origen en matrices sociopolíticas distintas.

La demanda, no obstante, suele variar al considerar la representación de algunos sectores. Las organizaciones de mujeres, por ejemplo, suelen plantear su inclusión en posiciones principales en las planillas de los partidos políticos.

Las ONG han venido planteando mayor participación en las decisiones relativas al desarrollo y ejecución del presupuesto municipal. La Mesa de Diálogo, una expresión que aglutina ONG y organizaciones sociales, desarrolla un proceso que busca fortalecer la organización y participación ciudadana, articulando y legitimando la representación de las organizaciones con presencia en el departamento. Desde ahí ha impulsado acciones orientadas a ampliar y fortalecer el espacio de lo público. Específicamente, busca ampliar y fortalecer la participación sectorial en el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y tratar de cubrir los espacios de representación que están considerados en este nivel del sistema de Consejos con el propósito de que las demandas sociales encuentren posibilidad de ser resueltas.

La demanda o reivindicación étnica en general es débil en el marco del proceso electoral, en parte debido a la participación y candidaturas indígenas que suelen predo-

minar en la mayoría de partidos políticos y en parte por la falta de un proyecto con ese carácter. No obstante, se mantiene la exigencia de respeto de los partidos y autoridades estatales hacia las autoridades comunitarias y la Alcaldía Indígena.

En general la participación política en los partidos se limita a desarrollar procesos en torno a la campaña electoral, especialmente el año anterior a la fecha de elección. El resto del tiempo las fuerzas políticas que aglutina cada partido permanecen casi inmóviles, salvo algunas excepciones, como el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), partido que al ser gobierno municipal, —y en el período anterior gobierno nacional—, logró mantener articulado y movilizado a su núcleo fundamental de organización. También la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), cuya escasa militancia en el municipio se vincula con otro tipo de procesos: especialmente ligados a las organizaciones sociales y de desarrollo, con las que logra mantener vínculos y movilizar a parte de su base organizativa.

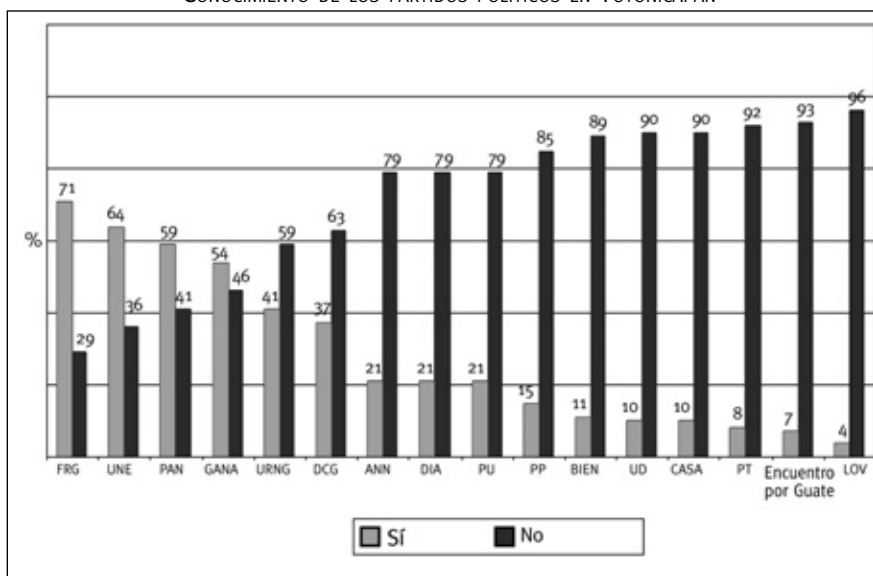
#### A) Los partidos políticos en y desde lo local

Entre 1954 y 1985, en medio del desarrollo de la estrategia contrainsurgente que en el municipio se implementa con baja intensidad, la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) se constituye en el partido político con mayor presencia y participación indígena, así como participación en el poder del gobierno municipal. En el inicio de este período la DCG constituía un partido de orientación conservadora. Sin embargo, durante los años sesenta y setenta experimenta un acercamiento a posiciones democráticas y de cambio político, debido en buena medida al influjo producido por la cercanía de la iglesia católica como su referente orgánico, a las aspiraciones populares y a la participación de líderes indígenas en su estructura local. Todavía en el inicio de vuelta a la constitucionalidad, y con la credibilidad en las elecciones para elegir nuevas autoridades estatales, la DCG gobierna el municipio. No obstante, dicha gestión desencantó a la población debido a las acusaciones de corrupción en su contra, aunque su sucesión en buena medida constituyó una continuidad en el carácter de la política dominante. ( ver Ordóñez, 2002:46-47).

Los totonicapenses otorgan una importancia secundaria a los partidos políticos como instancias de autoridad, representación e intermediación política. Esto se debe, en parte, al desconocimiento sobre sus propuestas, acciones, ideologías, entre otros elementos. Por otra parte, los partidos políticos en general y en algunos casos en particular, han acumulado desprestigio, especialmente en el área urbana donde la ciudadanía conoce más y con mayor rapidez actos cuestionables que éstos realizan. Adicionalmente, existen posturas que parten de ver en los partidos y en los políticos sujetos que velan por sus intereses personales, familiares y partidarios.

Según la Encuesta Municipal del INGEP, los totonicapenses conocen en promedio cuatro partidos políticos, número que aumenta en un dígito en el área urbana. Asimismo suelen conocer más partidos políticos los jóvenes y aquellas personas con niveles socioeconómicos más altos, pero principalmente los hombres y las personas más informadas por los diversos medios de comunicación.

GRÁFICA 3.4  
CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TOTONICAPÁN

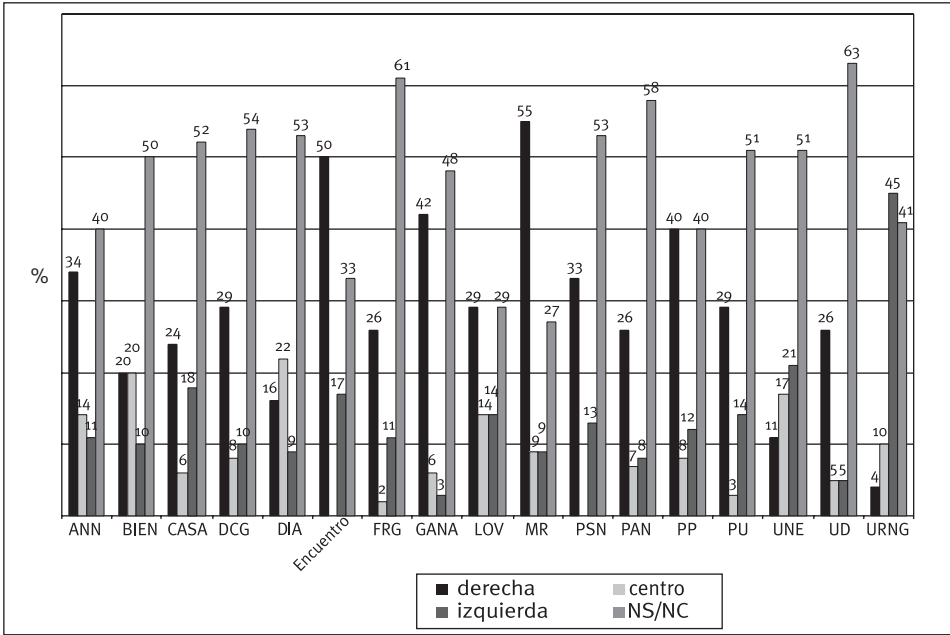


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los partidos más conocidos son aquellos que están haciendo gobierno o han tenido esa responsabilidad, tales los casos del FRG, PAN Y DCG. Asimismo partidos que han logrado desplegar grandes campañas propagandísticas y presencia en los medios de comunicación como la UNE, o han sido parte de acontecimientos de relevancia nacional como la URNG. Como se observa en la gráfica 3.5, las personas que señalan conocer a los partidos sin embargo no tienen un claro referente ideológico de los mismos, pese a presentar una tendencia de ubicación acertada en su identificación ideológica. En el caso de la UNE, por ejemplo, existe una visión difusa sobre su ideología, mientras en otros casos como el de ANN la mayoría lo ubican en la derecha o el centro. Cabe destacar también los importantes porcentajes de población que aún conociendo a los partidos políticos no saben de su identidad ideológica. Esta situación se debe a factores como la escasa identidad manifiesta de estas organizaciones políticas, por un lado, y al escaso conocimiento político y —especialmente— sobre los partidos políticos en la población.

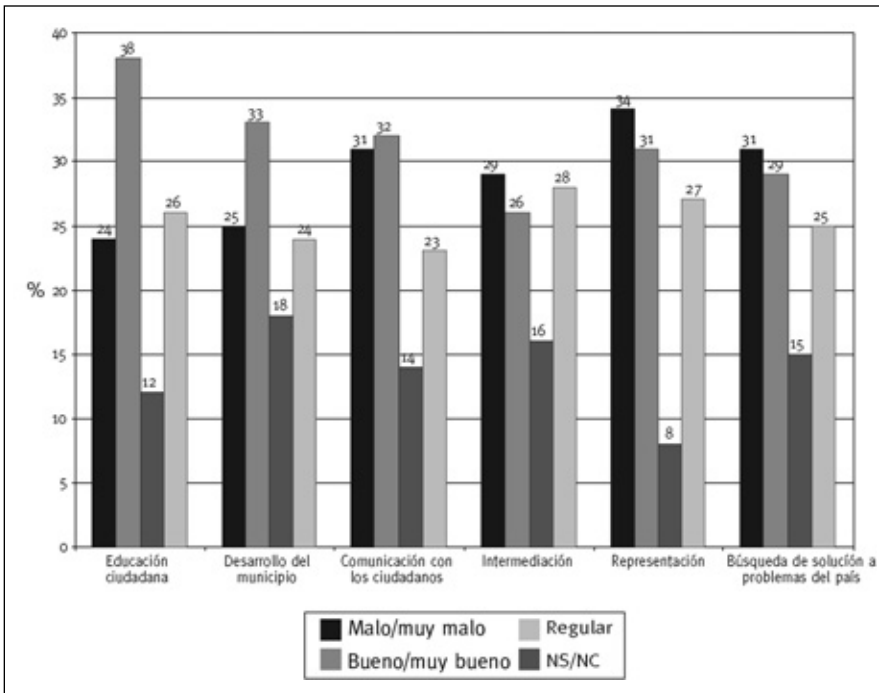
Adicional a lo anterior, los totonicapenses tienen una opinión negativa de los partidos políticos, común en otros municipios indagados. La misma se manifiesta, por ejemplo, en cómo califican el papel que estas instituciones desarrollan en torno a funciones que les corresponden, pues como puede observarse en la gráfica 3.6 la mayoría de la población las califica negativamente, mientras que importantes porcentajes desconocen el accionar de estas organizaciones políticas.

GRÁFICA 3.5  
UBICACIÓN IDEOLÓGICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN LOS TOTONICAPENSES



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

GRÁFICA 3.6  
CALIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LOS TOTONICAPENSES

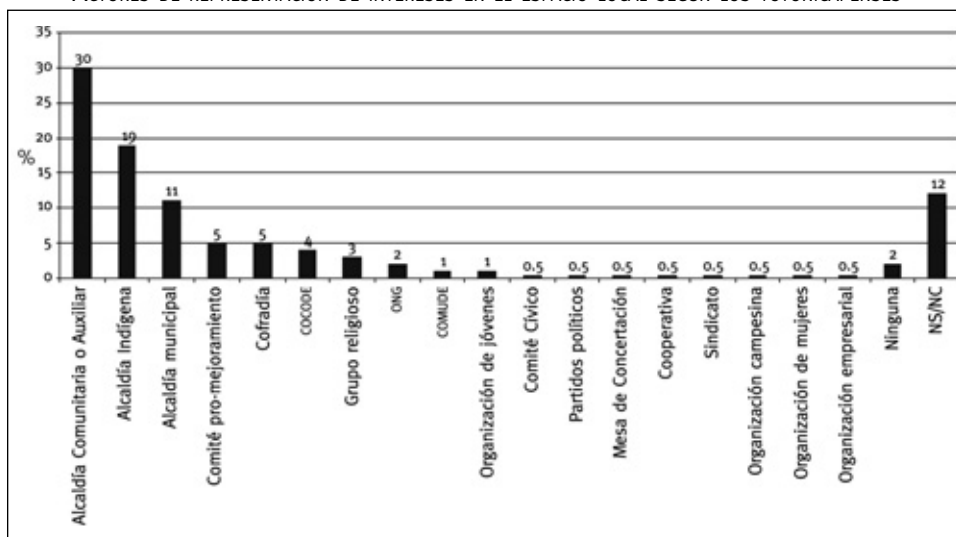


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Para los totonicapenses los partidos políticos además no son representativos de sus intereses sociales y políticos. Como se observa en la gráfica 3.7 la alcaldía comunitaria o auxiliar es la instancia que mejor representa sus intereses en el ámbito local; en segundo lugar ubican a la Alcaldía Indígena (expresión principal de la matriz indígena), en un tercer lugar aparece la alcaldía municipal (expresión de la matriz estatal) y en cuarto lugar los comités pro-mejoramiento. Acumulando los porcentajes de personas que mencionan a organizaciones procedentes de la matriz política indígena (la alcaldía comunitaria, la Alcaldía Indígena, el comité pro-mejoramiento y la cofradía) sumaría un 59% de la población del municipio. Vale decir que las instituciones del Estado (alcaldía municipal y consejos de desarrollo) sólo son mencionadas por el 15% de la población totonicapense como las más representativas de sus intereses y que los partidos políticos no aparecen como entes que puedan cumplir dicha función en el ámbito local; aunque algo de esto estén haciendo y logrando, particularmente aquellos que se vinculan con el gobierno municipal o el nacional.

GRÁFICA 3.7

ACTORES DE REPRESENTACIÓN DE INTERESES EN EL ESPACIO LOCAL SEGÚN LOS TOTONICAPENSES



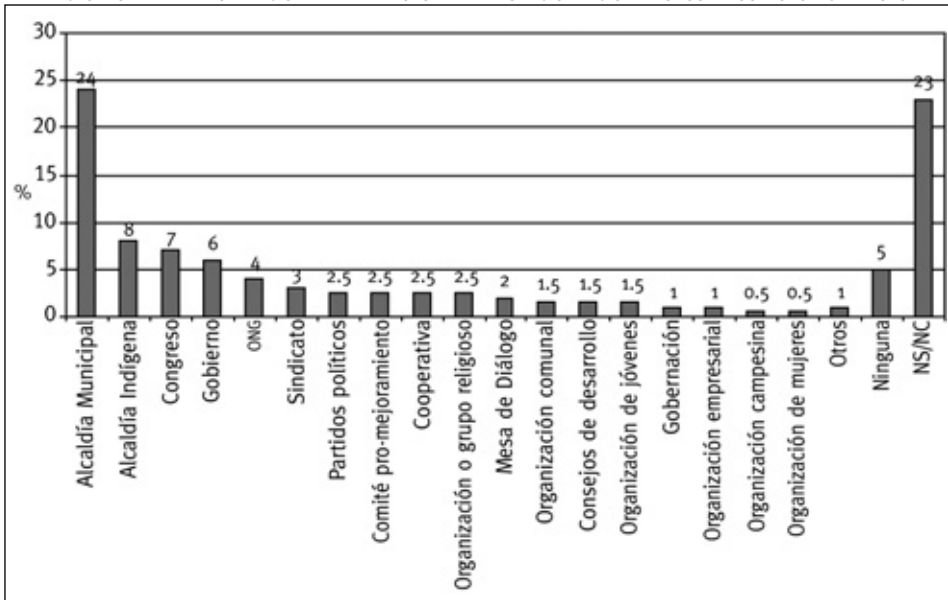
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el ámbito nacional el actor que más representa los intereses de los ciudadanos es la alcaldía municipal (ver gráfica 3.8). Esto en buena medida se debe al papel que juega el gobierno municipal en la gestión de recursos estatales, especialmente en el período gubernamental anterior, en el cual logró canalizar mayores recursos hacia al municipio debido a ser parte del partido político que conducía el gobierno nacional. En una segunda posición está la Alcaldía Indígena, pues el 8% de ciudadanos la observa como el actor que más representa sus intereses en el ámbito nacional; le siguen el Congreso, el gobierno nacional y las ONG.<sup>35</sup> Otros actores son poco significativos, entre los cuales se encuentran los partidos políticos. En este aspecto resulta alto el porcentaje de quienes no saben o no respondieron.

<sup>35</sup> Las limitaciones de las ONG para representar e intermediar intereses se dan debido a su dependencia del financiamiento externo, lo cual hace que sean actores temporales para impulsar procesos de participación ciudadana y para que cumplan, tal y como lo han estado haciendo en ciertos casos, funciones de intermediación entre la sociedad y el Estado o entre la sociedad y los partidos políticos mismos. A esto se suma el hecho que constituyen e impulsan procesos organizativos hasta cierto punto paralelos a los procesos históricos de organización y participación social en la localidad.

GRÁFICA 3.8

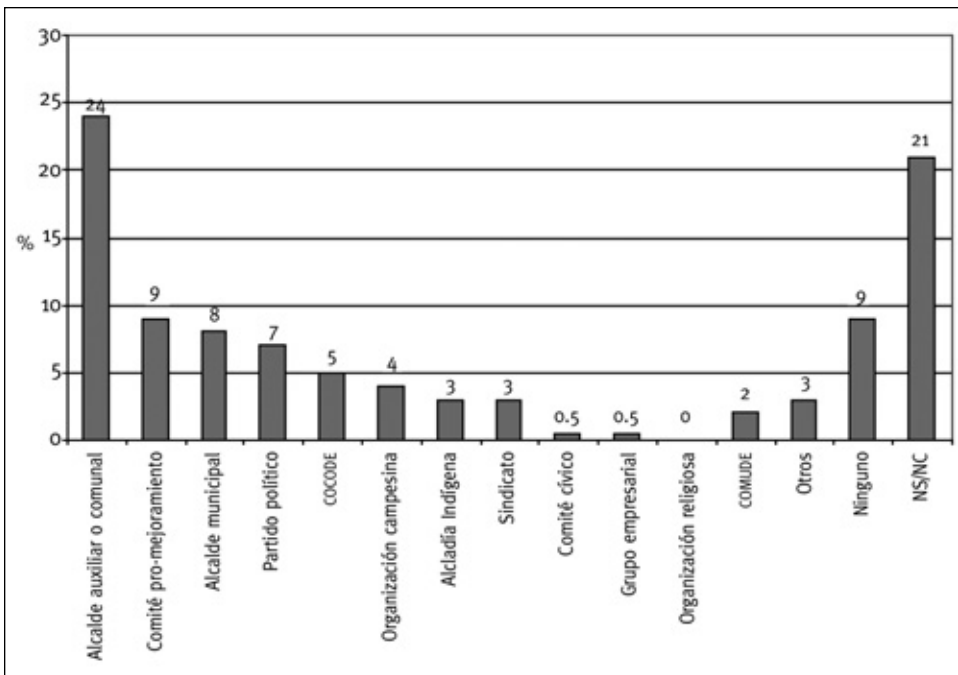
ACTORES DE REPRESENTACIÓN DE INTERESES EN EL ESPACIO NACIONAL SEGÚN LOS TOTONICAPENSES



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

GRÁFICA 3.9

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES SEAN ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN



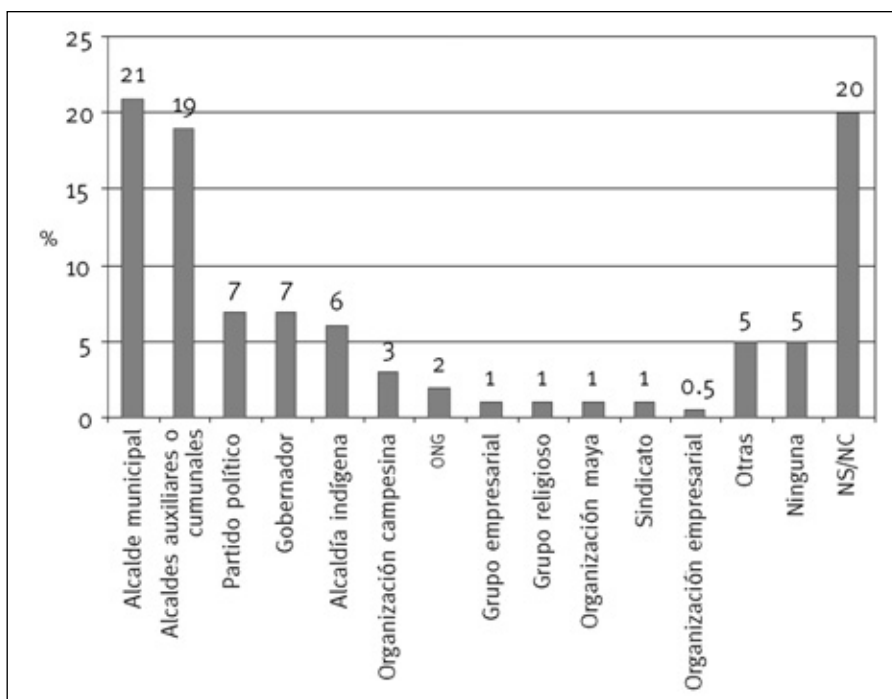
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).



En el ámbito nacional, el 21% de los totonicapenses ubica al alcalde municipal como la institución que logra que sus demandas sean atendidas por el gobierno central; sin embargo, las autoridades e instituciones de base comunitaria siguen teniendo un papel importante. Así, si se suma el 6% de los totonicapenses que menciona a la Alcaldía Indígena con el 19% que menciona a los alcaldes comunitarios, la estructura de organización y autoridad indígena acumula el 25% de la población totonicapense que considera que estas instituciones son efectivas en la intermediación de demandas hacia el gobierno central. Muy atrás aparecen los partidos políticos, pues solamente el 7% de la población consideran que son las instituciones más efectivas en la intermediación de demandas sociales, mismo porcentaje que identifica a los gobernadores. No obstante, es necesario afirmar que la intermediación que cumplen los partidos políticos no supone necesariamente relación directa e inmediata con la ciudadanía, pudiéndose efectuar a través de miembros y organizaciones cercanas o influidas por éstos. Del mismo modo puede realizarse a través de instituciones del Estado sobre las cuales el partido político tiene influencia o control, tal el caso del gobierno municipal o la gobernación departamental.

GRÁFICA 3.10

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LOS TOTONICAPENSES SEAN ATENDIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En un sentido más general los totonicapenses tienen una opinión dividida sobre el papel que juegan o podrían jugar los partidos políticos en relación con la democracia. Por un lado, el 34% de la población del municipio afirma que la democracia mejoraría si tuviéramos mejores partidos políticos; sin embargo, el 31% manifiesta que los partidos no son necesarios o son negativos para la democracia. Si relacionamos estos datos con las percepciones sobre otras funciones de los partidos políticos tanto en el ámbito

local como nacional, se puede afirmar que en general entre la ciudadanía totonicapense domina un sentimiento o percepción de ineficacia de estas instituciones centrales de la democracia liberal representativa en Guatemala; mientras que otros actores —autoridades indígenas, alcaldes municipales y gobernadores— son observados como actores que cumplen un papel importante en la intermediación política.

## B) Elecciones y participación electoral (2003)

En el año 2003 el 90% de la población totonicapense mayor de 18 años (44,388 ciudadanos) estaba empadronada,<sup>36</sup> lo cual significa un aumento del 11% respecto a 1999. Del total de empadronados 25,010 (56.34%) eran hombres; y, el resto mujeres. (TSE, 2004).

Entre los principales motivos de la falta de empadronamiento en el municipio al momento de la aplicación de la Encuesta Municipal (INGEP, 2006) se encuentran: la falta de tiempo, la carencia de cédula de vecindad, el desconocimiento sobre el procedimiento, la poca importancia que se le da a este requisito, la falta de recursos y la lejanía del registro de ciudadanos. Como suele ser en el país, según la misma fuente, el mayor porcentaje de empadronamiento se ubica en el área urbana y el menor en el área rural. Asimismo los hombres presentan un mayor índice de empadronamiento en comparación con las mujeres. En cambio, entre indígenas o mayas y ladinos o mestizos no existen diferencias porcentuales en su inscripción en el registro de ciudadanos. (Encuesta Municipal, INGE 2006). Con base en las proyecciones de población mayor de 18 años para el 2006 y el número de empadronados reportados por el TSE para el 29 de septiembre de 2006, el nivel de empadronamiento de Totonicapán sería del 87% (45,145 personas), tres puntos menos al reportado para el 2003.

En cuanto a la participación electoral se refiere, en los comicios del 2003 votó el 57.8% de los ciudadanos empadronados (TSE, 2004), un 3% menos de votantes que en 1999 y un porcentaje similar a la participación electoral en el nivel nacional. Adicionalmente se registró un 6.45% (2,863) de votos en blanco y nulos, 2.18% por debajo del promedio nacional, lo cual representa que los votos válidos emitidos a favor de las distintas opciones partidarias apenas rebasa la mitad del electorado: 51.35%. En lo que corresponde a la elección de Alcalde y Corporación Municipal los votos válidos fueron 22,805, los votos blancos 1,218 y los nulos 1,632, o sea 2,850 (el 11.1%). (TSE, 2004).

CUADRO 3.3  
PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN TONICAPÁN (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

|                 | Elecciones 1995 |            | Elecciones 1999 |            | Elecciones 2003 |            |
|-----------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
|                 | Absolutos       | Porcentaje | Absolutos       | Porcentaje | Absolutos       | Porcentaje |
| Empadronados    | 27,437          |            | 40,018          |            | 44,388          |            |
| Total votos     | 15,404          | 56.14      | 24,591          | 64.44      | 25,655          | 57.79      |
| Votos válidos   | 13,315          | 86.43      | 21,671          | 88.12      | 22,805          | 51.37      |
| Votos nulos     | 1,515           | 9.83       | 1,890           | 7.68       | 1,632           | 3.67       |
| Votos en blanco | 574             | 3.72       | 1,030           | 4.18       | 1,218           | 2.74       |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

<sup>36</sup> Cálculos realizados con base en la población reportada como mayor de 18 años por el Censo de Población de 2002 (INE, 2003).

Quienes se abstuvieron de votar aducen, por orden de importancia, los motivos siguientes: tenía cosas más importantes que hacer, no ven en el voto un instrumento para cambiar la situación, prefirieron ir a la iglesia, no se encontraban en el municipio, no tuvieron recursos para movilizarse o no sabían cómo hacerlo. En general, los principales motivos están relacionados con la poca importancia que se da a la participación electoral. Un elemento adicional es que cerca de cincuenta de cada cien votantes en el 2003 cambiaría su voto, es decir, no votaría por el mismo partido o candidato por el que votó en las pasadas elecciones. Esto pudiera reflejar la existencia de un alto porcentaje de población totonicapense descontenta con la gestión gubernamental (nacional y/o local) desarrollada durante el período 2004-2007.

En las elecciones para alcalde municipal participaron nueve opciones partidarias:<sup>37</sup> Comité Cívico K'astajib'al Re Tinimit, Alianza PP-MR-PSN, URNG, DIA, PAN, DCG, UNE, FRG y PU. El ganador fue el FRG, el cual logra la elección de Miguel Chavoloc Tacam como alcalde municipal y la mayoría absoluta en la corporación municipal con nueve integrantes (7,044 votos, equivalente al 30.89% de los votos válidos), seguido de PAN con dos (4,479 votos, 19.64%), UNE con uno (3,476 votos, 15.24%), CCEKT con uno (3,038 votos, 13.32%) y GANA con uno (2,720 votos, 11.93%). De esta manera el FRG logra mantener por tercera ocasión consecutiva el poder del gobierno municipal.<sup>38</sup>

CUADRO 3.4  
RESULTADOS ELECTORALES EN TOTONICAPÁN 1995, 1999 Y 2003 (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

| Elecciones 1995 |        | Elecciones 1999 |        | Elecciones 2003 |        |
|-----------------|--------|-----------------|--------|-----------------|--------|
| Organización    | Votos  | Organización    | Votos  | Organización    | Votos  |
| FRG             | 2,460  | FRG             | 7,624  | FRG             | 7,044  |
| PAN             | 2,421  | PAN             | 6,731  | PAN             | 4,479  |
| K'astajib'al    | 2,368  | DIA-URNG        | 2,739  | CCEKT           | 3,038  |
| CCEST           | 1,803  | CCEKT           | 3,838  | UNE             | 3,476  |
| UCN             | 1,020  | ARDE            | 739    | PP-MR-PSN       | 2,720  |
| DCG             | 981    |                 |        | PU              | 7,666  |
| PLP             | 833    |                 |        | URNG            | 529    |
| UD              | 571    |                 |        | DCG             | 471    |
| FUN-PID         | 342    |                 |        |                 |        |
| DIA             | 306    |                 |        |                 |        |
| PSD             | 210    |                 |        |                 |        |
| Total           | 15,404 |                 | 24,591 |                 | 25,655 |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

<sup>37</sup> En la contienda electoral del año 2003 participaron un total de 14 partidos políticos y un comité cívico, una muestra de la fragmentación partidaria y electoral en el municipio.

<sup>38</sup> La Democracia Cristiana Guatemalteca logró agenciarse de la alcaldía municipal desde 1986 a 1995, mientras el FRG ha sido dominante de 1996 a la actualidad.

El triunfo del FRG para la Alcaldía Municipal es atribuido a varios factores: el manejo de recursos municipales y gubernamentales que, traducidos en proyectos y actividades, abonaron su campaña; la relación clientelista desarrollada con líderes y sectores comunitarios; amenazas hacia la ciudadanía con suspender proyectos si se perdía la alcaldía; así como la continuidad en el apoyo de grupos protestantes y conservadores que respaldaron al líder nacional, Efraín Ríos Montt, y a los líderes locales, Iván y Jorge Arévalo. Esto en parte explica el triunfo del FRG para la alcaldía y en la elección distrital de diputados, en donde el FRG (6,099 votos) logra el primer lugar, seguido de la UNE (5,465 votos), el PAN (3,216 votos) y la GANA (3,206 votos).

En este sentido, la participación política-electoral en el marco de las elecciones, cuando no forma parte de la fuerza que se aglutina alrededor de un partido político en particular o a la toma de decisiones, enfrenta una mediación política desde la cual se promueve una relación clientelista de negociación-coacción del voto a cambio de alguna obra municipal, de fondos para proyectos o la intimidación social. Lo primero sucede especialmente con comunidades y sus líderes, quienes observan el momento electoral como una posibilidad de lograr proyectos inmediatos. Esta mediación se relaciona con observar al político como un mediador, como lo observó para otro momento Carol Smith en el caso de los políticos ladinos que eran vistos de esa forma por la población indígena (Smith, 1990: 218-219); especialmente a aquellos políticos que, como los Hermanos Arévalo y el FRG, tienen las relaciones y las posibilidades de gestión de proyectos locales ante los organismos del Estado.

## 3.2. LOS ACTORES DEL PODER

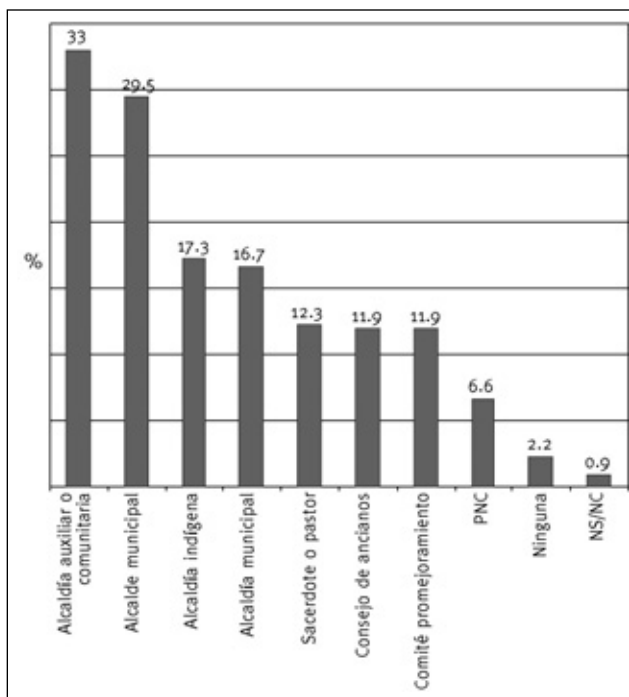
### 3.2.1. Autoridades más importantes para los totonicapenses

El estudio revela que los conceptos y concreciones de la autoridad y del poder no coinciden, en desmedro —en tanto cuestionamiento— del vínculo con el Estado y lo que éste establece. Para los totonicapenses existen dos autoridades principales: por un lado aquella que deviene de la matriz del Estado y que se concretiza en el alcalde y la alcaldía municipal, y por otro lado, aquella que pertenece a matriz indígena.

Como autoridad propia del pueblo indígena, en tanto forman parte de un mismo proceso y estructura organizativa, se incluye a la alcaldía auxiliar o comunal, la Alcaldía Indígena, el consejo de ancianos (o consejo de alcaldes comunales) y los comités pro-mejoramiento. Esto es corroborado en la aproximación cualitativa, tal y como responde un informante a la pregunta ¿Cuál es la autoridad más importante en el municipio?

Yo creo que la Alcaldía Indígena porque el dirigente puede tener deficiencias pero no es el que está enfrente, sino todos esos ancianos que mantienen el poder. Ellos son quienes respaldan la actuación de alguien, para que las cosas caminen. Por ejemplo en el caso de la lucha del agua, si bien hay algún tipo de influencia política, también es cierto que la forma de pensar de los alcaldes auxiliares, de los principales, de personas que han prestado sus servicios tienen que ver y es la que dirigió en defensa de las comunidades. (T-2006-3)

GRÁFICA 3.11  
 AUTORIDADES PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN



Fuente: Encuesta Municipal, (INGEP, 2006).

En el caso de la alcaldía auxiliar y la Alcaldía Indígena, ambas pueden corresponder, según el uso cotidiano de los conceptos, a una misma autoridad o a dos autoridades diferentes, una del ámbito comunitario y otra del ámbito municipal respectivamente. Los comités pro-mejoramiento se presentan subordinados en la estructura de autoridad indígena y el consejo de ancianos (llamados principales, sacerdotes o Ajq'ijab) constituyen parte de la misma organización indígena vista desde la perspectiva política, aunque con funciones religiosas o espirituales.

En relación con la matriz sociopolítica del Estado, el 29.5% y el 16.7% de los totonicapenses ubican como una de las dos principales autoridades del municipio al alcalde municipal y la alcaldía municipal respectivamente, siendo el primero figura visible de la segunda. Forman parte del Estado, pero con una función distinta.

Vale afirmar, como argumento que suma al proceso de conjunción anterior, el hecho que la autoridad indígena constituye un proceso y una estructura más colectiva como ejercicio de autoridad y representación, concebida con un sentido particular por la población que se liga organizativa, identitaria y políticamente a ésta. De manera diferente, la autoridad estatal suele tener un carácter más personalizado o individualizado en el alcalde municipal y el gobernador departamental, por ejemplo.

La autoridad más alta la tiene la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones, porque la labor es un servicio gratuito, no hay ninguna negociación que se diga 'vamos a hacer esto pero nos dan un porcentaje o nos da esto a cambio de esto otro'. En la alcaldía la gente se siente representada, la gente confía en ella. Ahora la alcaldía municipal es

electa sólo a través de un partido político y los partidos políticos están desprestigiados. O sea que este sistema político que tenemos a nivel nacional va en decadencia. Si los partidos políticos no logran ver esto, cada día los alcaldes municipales y el congreso pierden credibilidad. Por supuesto que hay excepciones. Cuando la autoridad electa a través de un partido político se porta bien, la gente lo sabe reconocer. (T-2006-3)

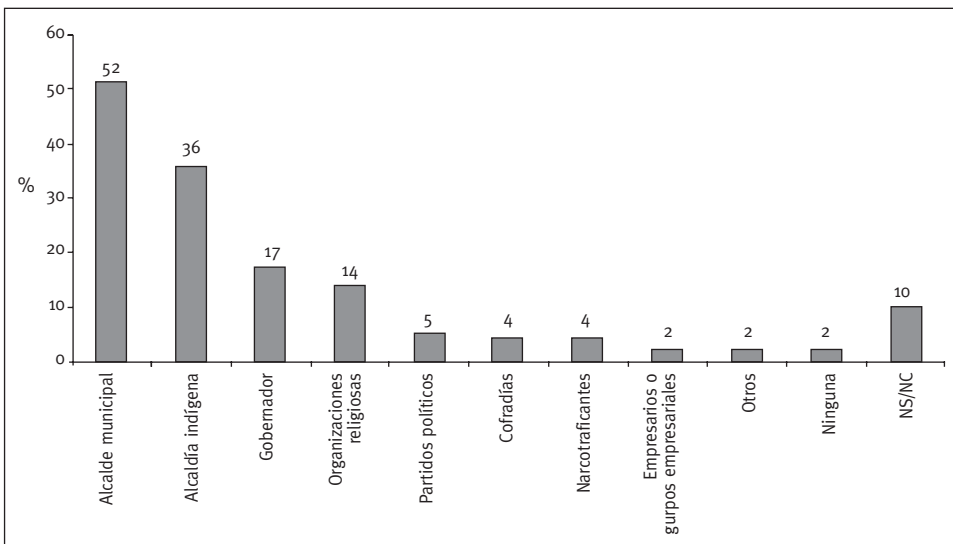
Es por eso que no existe una identificación entre los indígenas y el Estado guatemalteco. Sus autoridades se desenvuelven de manera aislada y las instancias del nivel nacional son todas extrañas y ajenas. (T-2006-4)

La primera cita hace referencia al carácter y visión diferenciada que existe sobre la organización indígena en relación con la organización del Estado. La segunda cita revela un sentido identitario cuando hace referencia a sus autoridades refiriéndose al Estado y especialmente cuando las califica de extrañas y ajenas. Pero además, es desde la identidad étnica que las formas de autoridad y representación indígena, además de encontrar su fuente de legitimidad también encuentra un sentido de autoridad propia y con mayor reconocimiento que la autoridad del Estado en la localidad. De tal manera que las instancias políticas del Estado pueden tener mayor poder y ser vistas de esta manera, pero no necesariamente constituyen al mismo tiempo las autoridades con legitimidad dada por la ciudadanía.

### 3.2.2. Actores con más poder para los totonicapenses

Indudablemente y sin dejar de considerar el poder del Estado nacional, el gobierno municipal y la Alcaldía Indígena son los actores con más poder en el proceso local. En coyunturas y aspectos distintos, cada uno tiene la capacidad de darle dirección al proceso sociopolítico en el municipio.

GRÁFICA 3.12  
ACTORES DE PODER EN EL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN

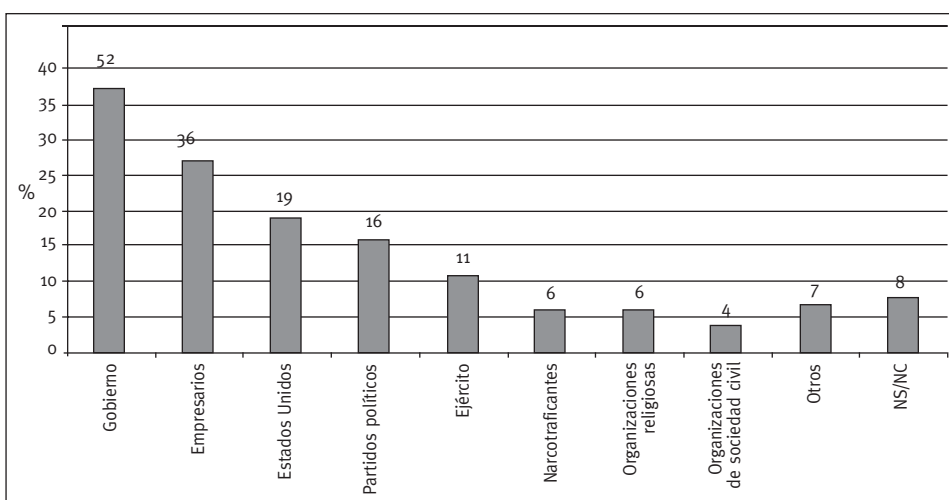


Fuente: Encuesta Municipal, (INGEP, 2006).

Las competencias políticas y el respaldo que el gobierno municipal recibe como parte del Estado hace que el 52% de los totonicapenses coincidan en verlo como el actor con más poder en la localidad, mientras el 36% observa a la Alcaldía Indígena como tal.<sup>39</sup> Estos son, entonces, los actores ubicados con mayor poder político en la socioterritorialidad.

El 14% de los totonicapenses menciona como actores principales de poder a las organizaciones religiosas (católica y evangélica), instancias que, desde sus fuentes y recursos de poder socioreligioso, tienen influencia política eventual y, de consiguiente, son asumidas como actores de poder por otros actores, como el gobierno municipal, la Alcaldía Indígena y los partidos políticos.

GRÁFICA 3.13  
ACTORES DE PODER EN EL ÁMBITO NACIONAL SEGÚN LOS TOTONICAPENSES



Fuente: Encuesta Municipal, (INGEP, 2006).

Un 5% de la población del municipio ubican a los partidos políticos como actores con más poder. Esta consideración, más allá de lo escasamente relevante, se combina con las posibilidades para representar e intermediar los intereses, demandas y necesidades sociales que presentan los partidos políticos en la percepción de la ciudadanía local.

El 4% de los totonicapenses mencionan a las cofradías como la instancia con más poder, una forma de organización que, en tanto tal, no constituye un referente de poder, salvo cuando es vinculada con otras formas de organización como la Alcaldía Indígena o formas de liderazgo religioso o espiritual como los *ajq'ijab*.

Otros actores de poder identificados en el municipio son los narcotraficantes y los empresarios; aunque éstos últimos no se han constituido en un actor político con poder tal que sea visualizado por la ciudadanía en el municipio.

<sup>39</sup> La consulta indagó la opinión de los totonicapenses sobre los dos grupos o personas con más poder en el municipio.

En el ámbito nacional, en cambio, el 37% de los totonicapenses ubican como el actor con más poder al gobierno central, en tanto el 27% ubica a los empresarios, el 19% a los Estados Unidos, el 16% a los partidos políticos, el 11% al ejército y el 6% a los narcotraficantes. También el 6% de las personas situó como el actor con mayor poder a las organizaciones religiosas, seguido del 4% que mencionó a las organizaciones de la sociedad civil.

Las diferencias entre los actores con mayor poder identificados en el ámbito local y nacional evidencian una visión diferenciada a partir muy posiblemente de información que lleva a establecer inclusive actores de influencia extranacional como el caso de Estados Unidos. Adicionalmente, en el ámbito nacional son vistos con mayor poder que en el ámbito local los empresarios y los partidos políticos.

### 3.2.3 El FRG y los Arévalo

Indudablemente, el poder acumulado por el FRG y por sus figuras emblemáticas —los hermanos Arévalo, identificados como ladinos—, ha hecho que durante los últimos quince años se constituyan en la principal fuerza política en el municipio. Los hermanos Arévalo, además del poder económico acumulado, lograron desarrollar una estrategia que les permitió vincular liderazgos y comunidades a través de constituirse en caudillos locales. Sus recursos económicos que se tradujeron en aportes a comunidades y la suma posterior de poder mediático (en el municipio a través de un canal de cable y en lo nacional con la utilización del recurso estatal y la venia de algunos medios de información de televisión y radiales que son ligados con la gestión del FRG), religiosos (a través de su vínculo con iglesias protestantes) y político (que se tradujo en obras, proyectos y recursos para las comunidades), se constituyeron en el soporte de un liderazgo que ha logrado dar dirección al gobierno municipal y al Estado en el contexto local. Una dirección que ha tenido dos objetivos: fortalecer al partido político y acrecentar su liderazgo en el municipio y dentro de la organización partidaria.

No obstante haber sido objeto de rechazo de una parte de la ciudadanía que provoca su cambio de residencia fuera del municipio, son ellos quienes han logrado mantener el apoyo electoral hasta las últimas elecciones. Un apoyo electoral que ha sido el paso culminante de una participación de conveniencia desde ambas partes: el FRG y las comunidades. Esta conveniencia, en donde existe la utilización mutua, no incluye el reconocimiento de ambos sujetos alrededor de esta práctica de relación política, al mismo tiempo que existen interpretaciones (la política partidista es parte de “lo ajeno”) y prácticas que tenderían a contradecir dicha relación. Este fenómeno tiene sus antecedentes en una cultura política en donde la relación entre indígenas, ladinos (hoy los políticos, ladinos e indígenas) y Estado ha sido desarrollada con cierta lógica. Uno de estos antecedentes lo describe Smith con la siguiente cita:

Don Chepe (el alcalde) no es mala gente; él es un tonto que no entiende de nuestras costumbres. El maltrata a los indios aquí, pero no a todos nosotros. (¿Entonces por qué ustedes lo eligieron a él? le pregunté.) Nosotros lo elegimos a él porque nosotros queremos nuestros caminos arreglados. Si don Chus hubiera sido electo (el candidato indígena para el puesto), él no habría podido hacer eso. (La premisa fue que sólo el ladino puede manipular el aparato del Estado para el beneficio de la comunidad). De hecho no importa quién sea el alcalde. Todos en la política están fuera de su persona.



(El informante hizo un gesto con la mano indicando soborno.) ¿Y por qué no? Nada cambia. El sistema político no puede ayudarnos aquí. (¿Por qué no? le pregunté). Porque éste es sólo y para los ladinos. Esto es parecido en toda Guatemala (...). Nosotros los indios nunca podemos manejar el poder político real en Guatemala. Podemos protestar, podemos luchar, pero no podemos cambiar cosas. (Pero ustedes pueden librarse de don Chepe, le sugerí). Sí, pero don Chepe no es el problema; nosotros tenemos que poner a alguien como él en su lugar.” (Smith, 1990:218-219).

El apoyo electoral logrado por el FRG, no obstante, ante la carencia del recurso proveniente del gobierno central, puede verse disminuido en las siguientes elecciones.

## 4. Representaciones y prácticas de cultura política

La cultura política engloba un conjunto de prácticas, concepciones, símbolos, entre otros elementos, que constituyen parte y juegan un papel determinado en todo proceso político. En este sentido, a lo largo de los apartados anteriores se han recuperado procesos y relaciones políticas específicas en las cuales la cultura política se hace evidente. No obstante, a continuación haremos referencia a algunos ejes que hacen de la cultura política en el municipio algo que en mucho coincide con la cultura política que se desarrolla en el ámbito nacional, pero que al mismo tiempo adquiere características desde el ámbito local.

### 4.1 LA CULTURA POLÍTICA DOMINANTE

La política en Totonicapán, ligada con el Estado y con los partidos políticos, en donde participan políticos y partidos políticos pero también ciudadanía, liderazgo y comunidades indígenas, en buena medida se encuentra definida por la búsqueda del poder para beneficio personal, familiar o de pequeñas élites, en donde las necesidades y problemáticas sociales se atienden en la medida en que esto significa agenciarse de apoyo para consolidar el poder, lograr apoyo electoral o agenciarse de recursos materiales. En las prácticas y representaciones existentes en el municipio se trata, pues, de una cultura política en donde los favores (alguna gestión personal, un puesto en la administración pública), dádivas (láminas, cemento, estufas, hierro) y proyectos comunitarios (construcción o mejoramiento de caminos, construcción de puentes, escuelas, salones de usos múltiples, entre otros) se cobran y se condicionan a cambio de lograr apoyo político.<sup>40</sup> Esta es la política de la captación de líderes y comunidades. Así lo expresa un líder político cuando afirma:

Nosotros tenemos comunidades completamente eferregistas. Lo dicen a viva voz. Tenemos a muchos líderes comunales y del municipio... Pero siempre llegan otros partidos, porque más de algo llegan a rescatar las comunidades de lo que llevan los otros partidos. [T-2006-08].

<sup>40</sup> Así sucedió, por ejemplo, los días 24 y 25 de julio de 2003, cuando ciudadanos de comunidades del municipio participaron en la movilización organizada por el FRG en la capital, en presión para lograr la inscripción de su candidato a la presidencia de la República, Efraín Ríos Montt. Tal participación respondió: a) al apoyo explícito de ciudadanos totonicapenses a la inscripción de Ríos Montt como candidato presidencial del FRG; b) a la oferta de proyectos de desarrollo del partido gobernante y; c) a la amenaza de suspender proyectos en marcha o no aprobar apoyos para el desarrollo comunitario o sectorial. En todo caso, dicha participación se vinculó con acciones violentas para imponer decisiones al conjunto de la sociedad, acciones que tuvieron un impacto nacional y local.

Y esto se ha logrado por la capacidad del partido para hacer obras y convencer a dicha ciudadanía sobre su posibilidad de gestión para tal propósito.

Las mujeres manifestaron que la palabra es sagrada, que ellas ya habían comprometido su voto y que iban a votar por el partido que estaba de turno, porque se había comprometido a hacer los proyectos y seguro los iba a hacer, porque ya lo había hecho y porque en ese tiempo era uno de los Arévalo el Presidente del Fondo de Inversión Social y canalizó muchos proyectos para Totonicapán”. [T-2006-03].

Sin embargo, dichos apoyos, que corresponden a una lógica de “yo te doy y tú me das”, —como ya se ha visto— encuentran limitaciones en el marco de los procesos organizativos y políticos, en el conjunto de intereses colectivos que se manifiestan en determinados momentos. Este es el caso, por ejemplo, del intento por controlar y orientar los Consejos de Desarrollo al logro de objetivos partidarios, como aconteció en el 2005, cuando el CODEDE había aprobado determinados proyectos priorizados por los COCODES y canalizados a través de los COMUDES del departamento. Sin embargo, este proceso fue violentado por diputados distritales, quienes pretendieron reorientar recursos asignados para Momostenango (con mayor presencia de UNE) hacia Totonicapán (con mayor presencia del FRG). Esto fue denunciado y se logró restablecer la decisión inicial realizada a través del sistema de consejos de desarrollo. [T-2006-04].

La política es expresión del engaño y la coacción. Así lo expresa un entrevistado, quien afirma:

Al momento del voto les dijeron a las mujeres que iban a estar controlando si no votaban por el partido, pues iban a tener computadoras —a ellas les dijeron algunas máquinas— para vigilar. Esto lo platicamos con varias de las comunidades lejanas... en las comunidades rurales esto sí funciona. [T-2006-03].

Es la política de la utilización de recursos del Estado con fines partidarios. Así, en muchos casos se suelen condicionar las plazas en la administración pública y la dotación de proyectos a la pertenencia o participación dentro del partido gobernante (sea cual sea). Asimismo, los recursos, proyectos y políticas se utilizan para generar una imagen partidaria orientada al mantenimiento del poder.

Es la política de la oferta y la demanda, en la cual para ser candidato se plantea como requisito un “aporte” o el mayor aporte para la campaña electoral, condición que restringe y vuelve clasista la posibilidad de ejercer el derecho a ser electo popularmente.

La política es, al mismo tiempo, una práctica marcada por el machismo como fenómeno presente en hombres y mujeres, la cual es observada como una competencia exclusiva de los hombres.

En el proceso de campaña habían mujeres que decían: ¿cómo era posible que yo me hubiera metido a cosas de hombres; de plano no tenía marido que me llamara la atención? Y luego de parte de los hombres se decía que no iban a votar por una mujer porque en la casa no gobierna una mujer y menos va a gobernar a un pueblo. Luego que era indígena, joven, profesional y encima de eso era soltera. Y que ellos no iban a dejar que los gobernara alguien así. [T-2006-01].

Así, el apoyo que podría tener una candidatura femenina para la presidencia de la república —el 82% de los totonicapenses votarían por una mujer postulada para la presi-

dencia—, no se traduce necesariamente en un apoyo en el ámbito local, como evidenció la candidatura de una mujer en el proceso electoral 2003, apoyada por el Comité Cívico K'astejibal Re Tinimit y que se abordará más adelante. No obstante, la participación de la mujer y la forma de asumir la misma presenta limitaciones importantes.

En el caso de las comunidades yo creo que las mujeres son utilizadas en los procesos eleccionarios. Creo que se ha ido generando una mínima participación de la mujer en espacios como el Foro de la Mujer, los consejos de desarrollo; pero no es una participación real. Están las mujeres como figuras, no como personas que protagonizan un proceso. Creo que hay mucho que hacer en lo que a la ciudadanía se refiere.

Hay una realidad de pobreza y extrema pobreza que viven las mujeres. Entonces lo que están buscando ahorita es cómo contrarrestar esta situación de pobreza. Entonces se aglutinan alrededor de cuestiones concretas en un proyecto de comida, de créditos, de huertos comunales. Pero que se aglutinen alrededor de analizar su situación, de conocer cómo están viviendo, de proyectarse cómo pueden vivir ellas y sus hijas, creo que no lo hace [T-2006-9].

En este sentido, en concreto, la perspectiva sexista que se impone adquiere también un componente étnico cuando encuentra como complemento justificativo un referente identitario, al momento de establecer las posibilidades de participación de la mujer.

[...] ¡Que es mujer soltera, así pueda tener todas las maestrías y doctorados o le haya dado vuelta al mundo, aquí se requiere de su servicio a la comunidad, de su complementariedad, el principio de dualidad! [T-2006-01].

Por otro lado, la política transcurre entre la relación y acción formal y la real. Esto es así en la medida que determinado liderazgo logra conducir el proceso desde el poder acumulado por su posición de mayor jerarquía dentro del partido y de la administración pública —aunque ya no ocupe un cargo público—. Funciona así para la designación de funcionarios públicos que, por relacionarse desde el ámbito económico con determinados dirigentes, logran ser nombrados para determinados cargos. Así sucede también al momento de establecer relaciones políticas entre el partido político y el ciudadano.

Aquí hay una estructura formal y una legal. La mayoría de veces los que son no están y los que están no son. La gente nada más necesita un carné para sentirse parte de un partido, ya que no esperan estar reconocidos por el Tribunal. Se llaman libros comunes y corrientes. [T-2006-04].

En dicho orden de ideas, el liderazgo juega un papel importante, especialmente cuando el mismo recurre a recursos y capacidades económicas y políticas que abren la posibilidad concreta para lograr el beneficio particular de otros líderes o ciudadanos. Una relación que se establece a partir de dichos recursos y capacidades y que, al mismo tiempo, potencian un liderazgo político que se vincula con las demandas y la forma de intermediarlas, de tal manera que suele votarse por el candidato a alcalde y no por los integrantes de la planilla en su conjunto.

#### **4.1.1 Connotación negativa de la política**

Desde la perspectiva de la ciudadanía en general hablar de política, de participación política, de partidos políticos y de elecciones tiene una connotación negativa, que en buena

medida coincide con la concepción ciudadana común en el nivel nacional. Sin embargo, se retroalimenta con el entendimiento desde lo local, ámbito en el cual la perspectiva étnica (donde “lo indígena” se idealiza) constituye un elemento que resulta contradictorio con prácticas, igualmente contradictorias, de la población y el liderazgo indígena.

Hablar de la política es hacer referencia a las elecciones, los partidos políticos y sus prácticas, que antes eran entendidas como sinónimo de lo ladino, pues eran quienes ocupaban las cúspides piramidales del poder económico y político en el municipio. Sin embargo, el peso de la población ladina o mestiza ha disminuido ante el avance de k'iche's en la economía y política vinculada con la institucionalidad del Estado.<sup>41</sup>

Los partidos políticos y los políticos, aun siendo indígenas, no están pensando en el respeto a las autoridades indígenas ni en la forma de poder dirigir a los pueblos desde su propia concepción, porque aquí tiene que ver lo religioso, lo educativo y otras cosas. En los partidos políticos nos han preparado para ganar y ganar y no importa en qué condiciones, así sea causándole daño a quien sea. [T-2006-01].

Desde la organización indígena y parte de la ciudadanía la política es percibida, en su connotación partidaria, electoral y de gestión pública, como algo negativo y “sucio”. La política es sinónimo de imposiciones, corrupción, intereses personales, intereses de los ricos. Es sinónimo de lo ajeno, de aquello que no pertenece al ser de las comunidades, del indígena. La política, así entendida, refleja un desgaste debido al predominio de prácticas relacionadas con la corrupción, el nepotismo, el caudillismo y el carácter amenazante y violento con que es y ha sido vista y cuyo referente inmediato ha sido la forma de competir, ganar elecciones y ejercer el poder de determinado partido político y liderazgo, cercanos a la conciencia actual de la ciudadanía.

En el contexto de Totonicapán las prácticas electorales son acciones clientelistas que incluyen: la compra del voto y el pago de transporte; obsequio de láminas, estufas, cemento, hierro; prometer la construcción de obras comunitarias; construcción de puentes y edificios; asignación de recursos para obras con cheques pre- fechados a condición de que gane determinado partido y candidato. Estas constituyen acciones explícitas para lograr la afiliación, el voto, o son vistas como prácticas que persiguen tal logro. Después los políticos, se afirma, generalmente desaparecen del panorama comunitario y de los procesos de búsqueda de solución a los problemas sociales y reaparecen en momento de elecciones.

No obstante esta connotación de la política, que representa lo ajeno, lo antimoral, los antivalores, contradictoriamente se registra una participación directa o indirecta de la ciudadanía indígena y no indígena en su desarrollo: integrando partidos políticos, participando con candidaturas, votando en las elecciones, organizando y gestionando ante los actores de la política.

La gente decía (a un candidato en campaña proselitista): ‘¿qué nos van a dar?’ Porque aquí cuando vienen los candidatos es como cuando los hombres piden a su esposa. Van a la casa y tienen que dejar algo, no sólo piden y ya, sino que tienen que dejar algo. [T-2006-01].

<sup>41</sup> Para acercarse a las relaciones interétnicas especialmente analizadas a partir de la economía, ver Ordóñez Mazariegos (2002).

### 4.1.2 Política y práctica ciudadana

La política constituye una posibilidad de negociar la aprobación y realización de algún proyecto comunitario, lograr empleos en la administración pública o en proyectos provenientes de las instituciones públicas. Esto es lo que motiva el establecimiento de vínculos entre sectores y comunidades con el partido político en los momentos y procesos políticos que devienen del Estado, principalmente en los momentos electorales, de campaña y votación. Éste es el orden que predomina en la política electoral y en la política como ejercicio de poder desde el gobierno municipal y desde el Estado hacia la ciudadanía y, también, lo que predomina en la práctica ciudadana hacia el poder estatal en el municipio. Constituye, en tanto reproducción de pre-disposiciones y prácticas que se activan en los momentos y espacios de la política, una de las lógicas enraizadas a partir de las cuales se articula y reproduce la política.

La cultura política dominante, entonces, es una relación en donde predomina la conveniencia y se utilizan recursos y capacidades para obligar o persuadir, tácita o implícitamente, el apoyo político. Por su carácter puede afirmarse que dicha cultura se desarrolla tanto desde el Estado (y de los sujetos detentadores del poder estatal) como desde la sociedad civil.

## 4.2 EXPRESIONES DE UNA CULTURA POLÍTICA ALTERNATIVA

Existen, no obstante, expresiones ciudadanas que no se ajustan a la política descrita; que cuestionan dicha cultura política dominante y que, sin salir completamente de ella, se organizan en algún comité cívico o partido político electoralmente marginal. Asimismo, expresiones que se activan a través de otros procesos, valores, instrumentos y mecanismos, ligados con las formas de organización indígena, acercándose o ejercitando una cultura política alternativa.

### 4.2.1 El caso del Comité Cívico K'astejibal Re Tinimit

El Comité Cívico K'astejibal Re Tinimit, surge a partir del cuestionamiento de las concepciones y prácticas de los partidos políticos y de un interés por gobernar el municipio con principios y políticas diferentes.<sup>42</sup> Se integra con los liderazgos de dos comités cívicos nacidos en las elecciones de 1995: el primero de ellos integrado por personas vinculadas con las pastorales de la iglesia católica y el segundo por líderes sociales, algunos venidos de ONG de desarrollo. De hecho durante dicha elección, el segundo comité obtuvo 2,368 votos, 92 menos que el FRG, resultado que originó la alianza de los comités para los comicios de 1999.

<sup>42</sup> En su Plan de Gobierno Municipal, este Comité Cívico se define como "... una organización de ciudadanos y ciudadanas interesad@s por el desarrollo del municipio, que rompe el esquema de los partidos políticos que busca la realización del ser humano para no ser objeto de manipulación político electoral...como una alternativa de desarrollo integral". Asimismo se plantea principios como el servicio; la participación democrática en donde las autoridades tradicionales hagan de manera efectiva en la toma de decisiones y control de la gestión administrativa municipal; la honradez; la preeminencia del interés social sobre el individual; el respeto a la diversidad cultural e ideológica; la equidad de género; y el respeto a la naturaleza. (CCRRT, 2003: 2 y 3).

El Comité Cívico K'astejibal Re Tinimit, integrado por varios ex presidentes de la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones, ha tenido la característica de ser una expresión más democrática en el sentido de recuperar problemáticas y necesidades sentidas, además de demandas de sectores sociales, comunidades y Alcaldía Indígena, lo cual han plasmado en las formulaciones programáticas y en el desarrollo de las dos últimas campañas electorales, en las cuales ha participado (CCKRT, 2003). Además, su liderazgo está enraizado en los procesos de desarrollo local y ligado a los procesos étnicos circunscritos a la Alcaldía Indígena. En ese sentido, en tanto organización nacida desde intereses locales y con la credibilidad de no haberse vinculado con partidos políticos, sus vínculos con la problemática y sentir de las comunidades ha sido más cercana.

Sin embargo estas características y esfuerzos que se han traducido en un proyecto de gobierno municipal, en el diseño de una estrategia electoral y en acciones de formación política, no han sido suficientes para traducirse en votos que les lleven al triunfo en las elecciones municipales, lo cual se explica en parte por: las capacidades electorales desarrolladas por el FRG y por otros partidos políticos, la falta de recursos suficientes para la campaña electoral y la carencia de un proceso que trascienda el período eleccionario. Adicionalmente, su liderazgo, con gran prestigio en el marco de la Alcaldía Indígena, no se traduce en una mayor convocatoria hacia el comité cívico, pues, como se ha visto, pertenecen a dos procesos y lógicas diferenciadas en la concepción y práctica de la ciudadanía del municipio.

Algunos de sus líderes agregan el desconocimiento de las prácticas políticas, el centralismo del proceso en un número limitado de personas, el escaso vínculo orgánico e identificación política de quienes inicialmente se comprometieron con el comité, la falta de reflexión sobre experiencias anteriores, la falta de recuperación de ideas iniciales y, en la última elección, la candidatura para alcaldesa municipal de una mujer que —según opiniones de informantes— se sabía iba a ser “una candidatura cuesta arriba” debido a un contexto adverso para la participación femenina, no obstante la capacidad política —aunque no electoral— de la candidata.

La candidatura de una lideresa en el municipio y la región significó la reafirmación de una nueva forma de participar en el proceso electoral en un contexto predominantemente patriarcal. Esto también representó la posibilidad de resolver problemas de liderazgo al interior del comité, pues nadie quería ser candidato o —como menciona una informante— “muchos querían serlo, pero nadie se atrevía a asumirlo en público”. La decisión del comité de proponer dicha candidatura generó que parte del liderazgo del comité finalmente no se incorporara a la campaña electoral. Se evidenció entonces las posibilidades y barreras para la participación protagónica de la mujer en el ámbito local. Su selección como candidata y la campaña electoral transcurrió en un marco de contradicciones de género, tanto dentro del Comité Cívico, desde donde hubo muestras de rechazo y menosprecio, como en el contexto comunitario y municipal, en donde fueron evidentes los comentarios y actitudes sexistas a su candidatura.

No obstante, la candidatura permitió avanzar en la construcción de un liderazgo femenino y en visualizar las capacidades y posibilidades de la mujer para participar en la política electoral local, pues el 13.32% de los votos obtenidos (3,038 votos) constituyó un caudal importante como posibilidad de avanzar como fuerza política y potenciar la misma candidatura hacia las elecciones de 2007.

Se demostró que se pueden hacer las cosas, que se puede ir construyendo un liderazgo, que se puede confiar en nosotras las mujeres. [T-2006-01].

## Conclusiones

El proceso sociopolítico en Totonicapán presenta como protagonistas a un conjunto de sujetos que adquieren sentido en el marco de dos matrices sociopolíticas histórica e internamente relacionadas: la matriz del Estado y la matriz del pueblo indígena; de las que se derivan lógicas distintas. Desde ahí sujetos sociopolíticos, en la medida que gestionan asuntos públicos y comunes, se influyen, confrontan e impugnan continuamente como parte de una sistema político que adquiere características específicas en la localidad.

La matriz construida por el Estado guatemalteco, gesta el proyecto de las élites dominantes en lo nacional. Constituye un constructo monocultural y excluyente de toda forma de pensar y hacer política diferente, especialmente de las formas y contenidos procedentes de clases subalternas y de pueblos indígenas, más aún cuando cuestionan la forma liberal, individualista y homogenizante de ser ciudadanos. En el ámbito local, esta matriz se manifiesta en un conjunto de aparatos estatales y un sistema nacional político y jurídicamente establecido, que se concreta en el gobierno municipal, algunas dependencias gubernamentales (gobernación departamental, dependencias ministeriales, secretarías presidenciales, fondos sociales), juzgados, policía nacional civil y partidos políticos, cuyas lógicas responden principalmente a intereses extra locales, interpretaciones y formas occidentales de concebir y desarrollar la política.

La matriz del pueblo k'iche' se caracteriza por un proceso histórico de confrontación con el poder nacional. Constituye una forma de concebir y hacer política sustentada en fuertes raíces socioculturales: normas y valores, identidad étnica; ligada con una forma particular de organización y participación, de elección y representación sociopolítica y de autoridad propia de las comunidades y pueblo indígena k'iche'. Esta matriz parte de la organización familiar clánica y comunitaria cuyas estructuras de autoridad se asientan en el control y usufructo de recursos como el bosque y el agua. Dichos procesos organizativos y de autoridad que presenta como principal actor a la Alcaldía Indígena, además de articular, forman parte de las características socioculturales y, al mismo tiempo, de la identidad de las comunidades y de los habitantes en sus sentidos y prácticas de pertenencia.

Los sujetos que se nutren en una u otra matriz, mantienen relaciones asimétricas. En este caso, quienes se adscriben o proceden del Estado, suelen influir por imposición o hegemonía —en determinados ámbitos como el relativo al gobierno municipal— sobre los sujetos que provienen o representan al pueblo indígena k'iche'. En esa lucha, existen momentos en donde la forma de organización, autoridad y representación sintetizada en la Alcaldía Indígena alcanza algunos logros significativos, como el triunfo ante el Congreso de la República al conseguir que se diera marcha atrás a la aprobación de la Ley General de Aguas. Esto en buena medida se debió a la existencia de intereses, reivindicaciones, demandas comunes y procesos en los cuales la Alcaldía Indígena se constituye en el actor hegemónico y, de consiguiente, acumular una correlación de fuerzas favorable a los intereses comunitarios y frente a los intereses de actores externos que pretendían tal aprobación.

La legalidad jurídica y política, las instancias y procedimientos de relación aceptados entre la sociedad y el Estado, se enfrentan entonces con procesos socio políticos de carácter histórico —como los contenidos en las formas de organización comunal y la Alcaldía Indígena—, lo cual expresa que se está ante un Estado que no se ajusta a las características de la Nación guatemalteca, tal y como evidencia éste y otros casos conocidos. Esto genera que se rechace e impugnen decisiones, formas de autoridad, organismos de representación e intermediación y procesos institucionales provenientes del Estado.

El estudio del proceso sociopolítico de Tonicapán muestra la existencia de un sistema político que en su delimitación local presenta formas de organización, participación, autoridad y representación cuya procedencia y características étnicas se ubican en la matriz sociocultural del pueblo indígena k'iche'. Este conjunto de características se explican al considerar sus raíces y carácter étnico (vinculado con la identidad indígena o maya), inclusivo, democrático y legítimo. Se nutren, además, de demandas, necesidades y reivindicaciones nacidas desde el sentir colectivo de las comunidades y población indígena a través de sus propios mecanismos y actores de representación e intermediación política. De ahí emana su capacidad de organización, convocatoria y mediación ante el Estado y otros actores en el ámbito local, regional y nacional.

En este contexto, los partidos políticos si bien son refrendados en cada proceso electoral, carecen de la suficiente legitimidad, no logran agregar intereses y demandas y concretar alianzas en las cuales las comunidades y el pueblo indígena puedan sentirse incorporados en sus intereses. Es decir, no logran ser vistos como representantes y su liderazgo y convocatoria es demasiado estrecha para constituirse en canales de intermediación. No obstante, aunque los partidos políticos fueran efectivos, se establece la existencia de una expresión ciudadana de carácter étnico, que reivindica el ejercicio de derechos colectivos a través de su representación sociopolítica, y de consiguiente reivindica su participación como actor protagónico y fundamental en aquellos asuntos —que son ante todo asuntos públicos— que les corresponden y en los cuales han establecido su propia gestión y conducción.

Dichas formas de representación e intermediación rebasan cualidades de los partidos políticos y al no encontrar en éstos canales de representación e intermediación —por ilegitimidad e incapacidad en el cumplimiento de sus funciones— se ubican en una condición de marginación política que los orienta a: a) rechazar a los partidos políticos como canales de intermediación y representación; b) establecer en la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones una instancia de representación directa ante al Estado; c) impulsar acciones de movilización social como única manera de hacerse escuchar y canalizar sus intereses, reivindicaciones, demandas y propuestas.

Asistimos pues a un sistema político que, más que posibilidades, establece límites a la relación entre ciudadanía y Estado, pues no reconoce la existencia de procesos organizativos, de autoridad y representación de los pueblos indígenas. Mantiene cerrada la posibilidad para que la ciudadanía pueda participar de los procesos políticos a partir de sus identidades construidas desde las comunidades y demás formas de organización (que incorporan tanto un sentido de pertenencia étnica, pero también un sentido de pertenencia nacional como se ha visto más arriba) y que, además, lo haga a través de sus propias formas de participación y representación. A esto se agrega que la matriz



estatal ha generado el desarrollo de una política que no gestiona los asuntos del común, los cuales en Totonicapán pasan por las comunidades y la Alcaldía Indígena. Es decir, el Estado no logra establecer relaciones y mecanismos que permitan vincularlo democráticamente con esa parte o expresión de la nación guatemalteca ubicada en la socioterritorialidad local.

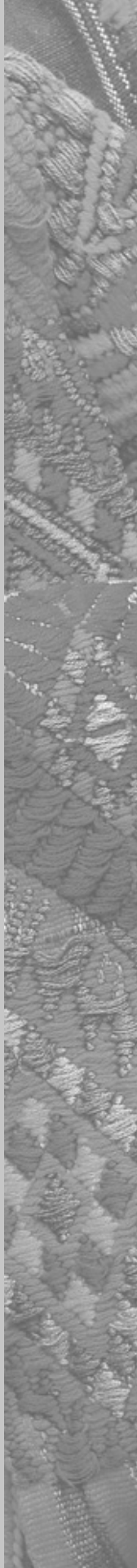
En el caso de Totonicapán, entonces, encontramos un sistema político particular no coincidente con el sistema político definido jurídica y políticamente. Esto genera que el pueblo k'iche' de Totonicapán y sus actores constitutivos impugnen los procesos, autoridades y decisiones provenientes desde el Estado. En este marco, aquello que procede del Estado en general y los partidos político en particular presenta signos recurrentes y agudos de falta de legitimidad, lo que genera que sean observados como parte de “la política” en su sentido negativo.

Por último, el proceso sociopolítico en Totonicapán refleja un protagonismo más directo de la ciudadanía, en este caso con un carácter étnico decidor, con arraigo histórico, económico y social, participativo y democrático, con una cultura política diferenciada, asumida y practicada por las comunidades y la Alcaldía Indígena, que impugna a los partidos políticos como formas de representación e intermediación política.



# CAPÍTULO IV

## Lógicas políticas en Quetzaltenango





## INTRODUCCIÓN

La elección de Quetzaltenango como caso de estudio para el acercamiento a los procesos de ciudadanía e intermediación política en Guatemala estriba en la importancia que este municipio, cabecera del departamento de idéntico nombre, ha tenido históricamente en las dinámicas regionales —Quetzaltenango se ubica en la región de Occidente, heredera del proceso político de Los Altos de Guatemala— y nacionales. Si bien los procesos políticos, económicos, sociales y culturales adquieren en determinados momentos connotaciones propias o particularidades en el espacio de Quetzaltenango, no es menos cierto que esta socioterritorialidad ha formado y sigue formando parte de las relaciones y procesos dominantes que caracterizan la conformación del Estado-nación guatemalteco, su régimen y sistema políticos.

Mientras que Totonicapán es heredera de la *república de indios*, gestada durante el período de dominación española, que al mantener segregados a los pueblos indígenas posibilitó en mayor medida su resistencia, Quetzaltenango fue un asentamiento y centro de poder político y económico de la colonia, y después de la *repúblicas* conservadora y cafetalera. En este sentido, Quetzaltenango se distancia de algunas de las particularidades del caso de Totonicapán, analizado anteriormente.

Así, uno de los elementos más importantes que caracterizan al caso de Quetzaltenango es la interacción en un mismo espacio social de diferentes grupos étnicos —maya-k'iche' y ladino, principalmente—, en un orden de dominación-subordinación, pero también de resistencia, que se gesta desde la invasión española. Esta interacción revela que la socioterritorialidad de Quetzaltenango es un terreno propicio para el análisis de la configuración y transformación del régimen y sistema político guatemalteco, basado desde su momento fundacional en la hegemonía monoétnica.

En este marco un concepto clave para estudiar cualquier proceso político en Quetzaltenango —y en este caso específico los de ciudadanía e intermediación política— es el de *etnicidad*, noción que remite al análisis de las relaciones de poder, asimétricas, entre grupos culturalmente diferenciados.<sup>1</sup> En palabras de Cardoso de Oliveira: una noción que

<sup>1</sup> La noción de etnicidad deviene de la antropología social, remitiendo a “aspectos de las relaciones entre grupos que se consideran a sí mismos, y son considerados por otros, como culturalmente distintivos.” (PNUD, 2005:6). En 1974 Adner Cohen la definió como “esencialmente la forma de interacción entre grupos culturales que operan dentro de contextos sociales comunes” (cit. por Cardoso de Oliveira; 1998). Desde la teoría del actor social Mendizábal plantea que la etnicidad se manifiesta cuando la identidad de un grupo étnico se configura orgánicamente como expresión de un proyecto social, cultural y/o político, que supone la afirmación de lo propio en confrontación con lo alterno. La etnicidad es entonces “la afirmación y expresión protagónica de una identidad étnica específica y puede ser entendida como la identidad en acción; es el resultado de una conciencia para sí bien definida [...] expresión contextual de una ideología étnica”. (Mendizábal, 2005: 17).

“nos induce a vislumbrar un panorama en el que se encuentran frente a frente (o mejor dicho se enfrentan) grupos en el interior de un mismo espacio social y político dominado por uno de ellos” (Cardoso de Oliveira, 1998:38). Desde este enfoque la etnicidad puede ser abordada como: “una dinámica que expresa relaciones de poder y condiciones de desigualdad entre grupos. Se trabaja la etnicidad como una de las dimensiones de la dinámica de dominación/subordinación de la vida social, como el género y la clase, y como resultado de construcciones históricas y sociales, en las cuales es fundamental comprender por qué determinados grupos étnicos mantienen una posición de subordinación y desventaja frente a otros y la manera en que el Estado —a través de su actuar y sus políticas— articula las dimensiones de raza, cultura y ciudadanía en relaciones interétnicas más o menos equitativas”. (PNUD; 2005:10).

Un concepto adicional que nos sirve para analizar las relaciones de poder predominantes en Quetzaltenango es el de clase social, categoría que refiere a grupos de individuos que ocupan una posición similar dentro del sistema general de producción, consumo y distribución de bienes en una determinada sociedad y que, de manera general, se relacionan con otros grupos sociales mediante la explotación y la dominación. Desde esta perspectiva, la clase social no solo refiere a relaciones económicas, sino también culturales, de género, políticas, religiosas, ideológicas. La explotación y dominación no se da solamente entre los grupos étnicos diferenciados, sino además dentro de los mismos grupos étnicos. Transcenden a los grupos étnicos, en la medida que determinados miembros de unos grupos ejercen explotación y algún tipo de dominación sobre miembros de otros grupos, y viceversa. Las clases sociales entonces, como anota Poulantzas, estarían definidas no solamente por estructuras económicas, sino como resultado o “efecto global de las estructuras en el dominio de las relaciones sociales,” como “efecto de un conjunto de estructuras y de sus relaciones”, o sea: del nivel económico, del nivel político, y del nivel ideológico. (Poulantzas; 1986:69 y ss.).

A partir de los anteriores conceptos, indagamos la ciudadanía y la intermediación política en la socioterritorialidad. Por socioterritorialidad entendemos al conjunto de relaciones sociales, objetivas e intersubjetivas, construidas histórica y socialmente, entre los sujetos pertenecientes a un determinado territorio y los otros. La socioterritorialidad implica entonces relaciones —políticas, económicas, culturales, sociales, étnicas, psicológicas, entre otras—, generalmente asimétricas y competitivas, pero también en determinados procesos solidarias y cooperativas; esto es: relaciones de producción, reproducción e intercambio; de dominación, subordinación y resistencia; de consenso, coacción y confrontación entre individuos y grupos sociales, las que tienden a reproducir, no sin transformaciones, al régimen y sistema político.

En la línea de los estudios de caso, en el primer epígrafe de este capítulo se hace una caracterización del municipio, aportando información relativa a su geografía, demografía, estructuración social y economía, entre otros aspectos. Además, se identifican algunos procesos relevantes que sitúan a Quetzaltenango en la perspectiva histórica.

El segundo epígrafe se dedica a las identidades étnicas, los sentidos de pertenencia, la ciudadanía y la intermediación política. Dentro de la primera dimensión se aborda, entre otros asuntos, las relaciones entre identidad y política; la cosmovisión y pensamiento maya; raza, clase y ciudadanía; lógicas y prácticas políticas. Esto es: se aborda a la identidad no solamente en su dimensión sociocultural, sino la identidad como recurso ideológico para la acción política o *eticidad*.

Asimismo en el segundo epígrafe se abordan los procesos de participación ciudadana más significativos acontecidos en Quetzaltenango a partir de los Acuerdos de Paz, identificando los espacios y ámbitos más importantes aperturados al respecto. Por otra parte, en el marco de la tercera cuestión abordada en el segundo epígrafe, —o sea la intermediación política— se analiza entre otros procesos la vinculación entre desarrollo, política y actores sociales en el municipio, y de forma central los canales y procesos de intermediación política que se dan en y desde la socioterritorialidad.

Finalmente, el epígrafe tercero se dedica a abordar las distintas visiones y opiniones de los quetzaltecos en torno a cuestiones cruciales del sistema político como son el Estado, la región, la economía; así como se recoge la opinión pública de los quetzaltecos en torno a posibles reformas políticas y electorales hoy en el debate público.

## 1. Caracterización general de la socioterritorialidad

El municipio de Quetzaltenango se encuentra en el Occidente de Guatemala, a 2,333 MSNM y tiene una extensión territorial de 120 km<sup>2</sup>. Limita al Norte con los municipios de San Mateo, Orintepeque (departamento de Quetzaltenango) y San Andrés Xecul (departamento de Totonicapán); al Este con Zunil, Almolonga, Cantel y Salcajá; al Sur con Zunil y El Palmar y al Oeste con Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez (todos del departamento de Quetzaltenango).

El pueblo de Quetzaltenango, capital del corregimiento del mismo nombre durante el período del colonialismo español, elevó su categoría a la de ciudad en 1825 (Decreto-63 de la Asamblea Nacional). Actualmente el municipio consta de una ciudad, 20 barrios y 2 aldeas (Las Majadas y San José Chiquilajá), 14 caseríos y 90 parajes. Conforme con los datos aportados por el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, la población del municipio, para el 2002, era de 127,569 personas, de las cuales 60,469 son indígenas, mayoritariamente de origen maya-kiche' (47.40%) y 67,100 son mestizas o ladinas. (INE, 2003). Las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el 2006 informan de una población de 138,816 habitantes. Las mujeres representan el 52% del total de la población y los hombres el 48%. (INE, 2004).

CUADRO 4.1

POBLACIÓN DE QUETZALTENANGO SEGÚN SEXO, GRUPO ÉTNICO, RESIDENCIA Y ALFABETISMO

| Quetzaltenango |                | Sexo          |               | Grupo étnico  |               | Alfabetismo   |               |
|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                |                | Hombres       | Mujeres       | Indígenas     | No indígenas  | Alfabeta      | No alfabeta   |
| Urbano         | 120,496        | 57,442        | 63,054        | 54,370        | 66,126        | 91,228        | 10,214        |
| Rural          | 7,073          | 3,480         | 3,593         | 6,099         | 974           | 3,786         | 1,651         |
| <b>Total</b>   | <b>127,569</b> | <b>60,922</b> | <b>66,647</b> | <b>60,469</b> | <b>67,100</b> | <b>95,014</b> | <b>11,865</b> |

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación (INE, 2003).

Entre los pueblos mayas predomina el K'iche' (el 94.16% de los mayas), seguidos de los mames (4.27% de la población maya) y los KaqchiKeles (0.81%). También habitan Quetzaltenango miembros de los pueblos Achi, Akateko, Awakateko, Ch'orti', Chuj, Itza, Ixil, Jakalteko, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjobal, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense,

Tektiteko, Tz'utujil, Uspanteco; así como de los pueblos Xinca y Garífuna. (INE, 2003). Los principales idiomas mayas que se hablan son, por orden de importancia, el K'iche' (el 87.52% de la población mayahablante mayor de 3 años aprendió a hablar este idioma), el Mam (7.20% de la población mayahablante) y Kaqchikel (1.90%).

Por área de residencia, la población de Quetzaltenango es predominantemente urbana; solamente el 5.5% habita las áreas rurales. Por escolaridad, el 88.89% de los habitantes clasifican como alfabetas y el resto no tiene ningún año de escolaridad. Conforme con la información obtenida mediante la Encuesta Municipal, no se dan diferencias estadísticamente significativas en la escolaridad entre los sexos en términos de años de escolaridad, teniendo ambos (mujeres y hombres) un nivel medio por encima de los once años, correspondiente al diversificado.<sup>2</sup>

Las diferencias en el nivel de escolaridad entre las áreas urbana y rural sin embargo son notorias, pues mientras que en la primera se tiene un promedio cercano a doce años (nivel de diversificado), en las áreas rurales no llega a seis años (primaria), para la población mayor de catorce años (Encuesta Municipal, INGE:2006). Estos datos son congruentes con los del INE (2003), según los cuales el analfabetismo afecta más a la población rural que a la urbana, representando en la primera una tasa del 30% de analfabetismo, frente al 10% en el área urbana. Además, el analfabetismo no solamente afecta más a la población rural, sino a las mujeres rurales, ya que ellas representan dos de cada tres personas que no tienen ningún año de escolaridad formal en estas áreas.

Quetzaltenango es la segunda ciudad en importancia de la república debido a su tamaño, actividad industrial, cultural, comercial y turística. Constituye el núcleo de una región que por su variedad climática y de ecosistemas permite una producción variada: hortalizas, frutas, granos básicos, café. Además se desarrolla la producción pecuaria, manufacturera, minera e industrial (tejidos de lana, algodón, seda; plata, cobre, hierro; trajes regionales, casimires, zapatos, cerámica, licores y cerveza, harinas, entre otros). Dicha producción ha generado la existencia de empresas agrícolas, comerciales e industriales de importancia,<sup>3</sup> que al mismo tiempo hacen que exista una organización empresarial aglutinada en cámaras empresariales,<sup>4</sup> una cantidad importante de pequeños y medianos productores y comerciantes, y una presencia significativa del capital financiero.<sup>5</sup>

El mayor volumen del comercio se desarrolla en la ciudad, siendo ésta quizás la actividad de mayor relevancia. De hecho, la economía de la cabecera municipal y departamental puede catalogarse como de servicios. El comercio gira alrededor de establecimientos como tiendas de consumo, cafeterías, carnicerías, sastrerías, zapaterías, panaderías, supermercados, materiales de construcción, restaurantes, ferreterías, tenerías, distribuidoras de agroquímicos, gasolineras, entre otros. Además la ciudad cuenta con centros comerciales relativamente grandes y cadenas de comida rápida, tanto de capital

<sup>2</sup> Respecto a la escolaridad, el 1% de la población tiene la preprimaria, el 43% la primaria, el 33% la secundaria y el 13% educación universitaria. (INE, 2003).

<sup>3</sup> Cabe destacar la "Cervecería Nacional", la fábrica de carrocías "Rosmos", la industria harinera "Molino Excelsior" y la industria de Tejidos "ITALTEX".

<sup>4</sup> Tienen presencia en Quetzaltenango filiales de las Cámaras de Comercio, Industria y Turismo.

<sup>5</sup> En el municipio se concentran las entidades bancarias: Banco Agromercantil, Bancasol, Crédito Hipotecario Nacional, Banco de Desarrollo Rural, Banco de la República, Banco de Occidente, Banco Del Quetzal, Banco Industrial, Banco Inmobiliario, Banco Internacional y Banco Reformador.



local, como nacional e internacional. Es de destacar también la gran importancia del comercio informal en el municipio.

La Población Económicamente Activa (PEA) para 2002 sumaba un total de 47,606 personas, lo que supone el 37% de la población. Del total de la PEA, las mujeres constituyen el 35% (16,724 personas) y los hombres el 65% (30,882). Las áreas de ocupación son, en orden de importancia, el comercio por mayor y menor (27% de la PEA), la industria manufacturera, textil y alimenticia (17%), los servicios (12%), la construcción (9%), la agricultura (9%), la enseñanza (7%) y las finanzas, seguros y bienes inmuebles (7%).

De acuerdo con la información del INE (2003) el comercio, restaurantes y hoteles absorben el 26% de la PEA masculina, seguida de la industria manufacturera textil y alimenticia con el 19%; mientras que la agricultura, caza, silvicultura y pesca absorben el 12%. Respecto a la PEA femenina el comercio, restaurantes y hoteles absorben el 32% y los servicios comunales, sociales y personales el 22%.

El dinamismo económico de Quetzaltenango se expresa en su diversificación económica y en su articulación a los distintos mercados (regional, nacional, internacional), y explica en parte porqué el municipio presenta uno de los niveles de pobreza y extrema pobreza más bajos del país. Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005, el 25.9% de la población de Xela-Jú vive en condiciones de pobreza y un 3.2% en extrema pobreza, cifras que están muy por debajo de los niveles para todo el país: 65.5% y 31.9%, respectivamente, utilizando el ingreso como medida de cálculo, el 56.2% y el 15.7%, respectivamente, utilizando el consumo como medida de cálculo (ver PNUD, 2005: 328 y BM, 2004:37).<sup>6</sup>

Quetzaltenango presenta además uno de los índices de desarrollo humano (IDH) más altos del país. Conforme con el Informe Nacional de Desarrollo Humano de 2005, el IDH para el municipio fue de 0.722 en 1994, mostrando un mejoramiento para el 2002, pues ascendió a 0.784, bastante superior al del país (0.640, para el 2002), y cercano al de la ciudad de Guatemala (0.826). Del mismo modo manifiestan un comportamiento positivo en la socioterritorialidad los índices de salud, educación y de ingresos (ver PNUD, 2005:317).

En consonancia con lo anterior, conforme con la Encuesta Municipal (INGEP, 2006), solamente un 4.9% de los hogares quetzaltecos se ubicarían en un nivel socioeconómico bajo, el 43.4% en un nivel socioeconómico medio y el resto (51.7%) en un nivel socioeconómico alto.

En términos del disfrute de bienes y servicios y de ingresos no parecen haber grandes diferencias entre indígenas y ladinos. En lo que a los ingresos declarados respecta los indígenas tienen un renta mensual de Q. 3,947 y los ladinos-mestizos de Q. 3,851. El cuadro 4.2 muestra la ubicación de la población en los distintos estratos socioeconómicos según su autoidentificación étnica.

<sup>6</sup> Solamente doce municipios tienen niveles de pobreza inferiores al de Quetzaltenango: Guatemala, Santa Catarina Pinula, Chinautla, Mixco, Villa Nueva, Villa Canales y Petapa, en el departamento de Guatemala; Santa Lucía Milpas Altas, San Bartolomé Milpas Altas y Jocotenango, en el departamento de Sacatepéquez; Estanzuela, en el departamento de Zacapa; y Esquipulas, en el departamento de Chiquimula.

CUADRO 4.2

POBLACIÓN SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y AUTO-IDENTIFICACIÓN ÉTNICA EN QUETZALTENANGO (%)

| Nivel socioeconómico | Auto-identificación étnica |      |               |                | Total |
|----------------------|----------------------------|------|---------------|----------------|-------|
|                      | Indígena                   | Maya | Indígena-maya | Ladino-meztizo |       |
| Bajo                 | 9.4                        | 11.1 | 9.8           | 4.0            | 5.7   |
| Medio                | 50.0                       | 66.7 | 53.7          | 39.4           | 43.6  |
| Alto                 | 40.6                       | 22.2 | 36.6          | 56.6           | 50.7  |

Fuente: Encuesta Municipal (NGEP, 2006).

Las desigualdades socioeconómicas se dan principalmente entre lo rural y lo urbano, en términos de ingresos, acceso a servicios (como la educación —analizada anteriormente—, agua potable, saneamiento, entre otros), y otros bienes indicadores del bienestar de la población. En términos de ingresos, los hogares rurales perciben la mitad que los hogares urbanos (Q.2,200 frente a Q.4,033 mensuales en las áreas urbanas). Más de la mitad de la población del área urbana se ubica en un nivel socioeconómico alto (el 54%), y solamente el 11% de los hogares del área rural. La población con un nivel socioeconómico bajo en el área rural duplica a la del área urbana (1 de cada 10 hogares frente a 1 de cada 20 hogares, respectivamente).

Aunque la desigualdad socioeconómica es *objetivamente* similar en los distintos grupos étnicos (esto es: las distancias socioeconómicas o la estructuración clasista por este criterio es similar entre los ladinos y los K'iche's en el caso de la socioterritorialidad de Quetzaltenango), al cruzar la variable étnica con la variable de residencia encontramos un sector de la población, mayoritariamente rural, mayoritariamente indígena (el 89% de la población rural), excluida del desarrollo. Como se verá a lo largo del capítulo, a la desigualdad económica de esta población la acompaña la discriminación étnica. Además, las mujeres sufren la desigualdad económica, la discriminación por residencia y étnica, y la discriminación por género. Esto es, la dominación en sus distintas dimensiones.

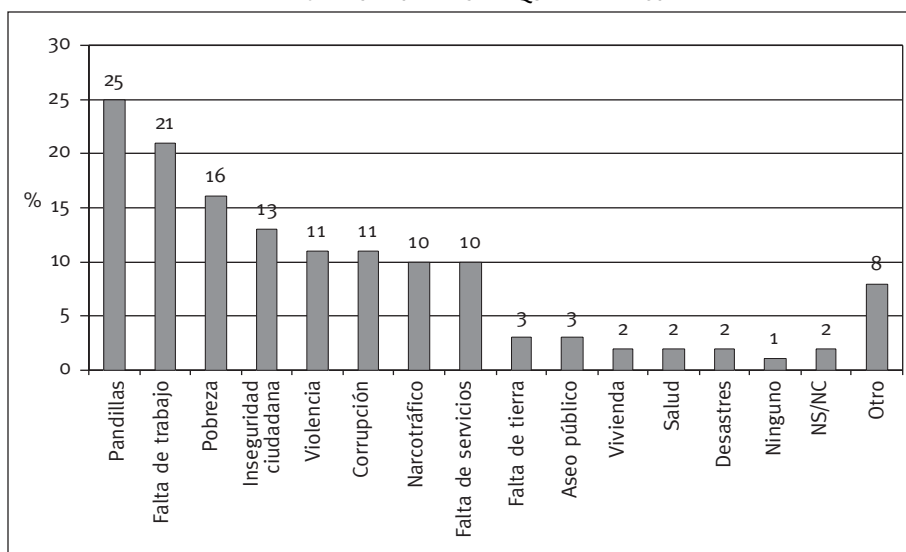
Los ingresos de los hogares quetzaltecos se complementan con las remesas. Conforme la Encuesta Municipal, el 20.6% de los quetzaltecos son beneficiados con algún tipo de remesa. El 16.2% de la población no contestó a la pregunta, a pesar que más de la mitad de la población (el 52.6%) señaló tener un pariente en el extranjero. Este último dato puede indicar un mayor impacto de las remesas en la economía quetzalteca, en términos de ingresos.

Siguiendo la misma fuente, la población migrante de Quetzaltenango es de origen urbano y rural: el 44% de la población rural tiene al menos un pariente en el extranjero y el 53% de la población urbana. Según datos disponibles, un cuarto de la población urbana quetzalteca es beneficiada con remesas (el 26.6%). La población emigrante de Quetzaltenango, tomando como referencia los familiares que reciben remesas, parece ser de los estratos medio y alto, siendo la población del estrato más bajo la que menos está migrando. Esta tendencia coincide con la detectada por otros estudios que abordan la temática en Guatemala, ratificando que los migrantes no suelen pertenecer a los sectores más pobres, pues suelen tener algún grado de escolaridad y cuentan con ciertos recursos para emprender el viaje al extranjero. (ver SEGEPLAN, 2005:31 y OIM: 2005:18).

El 34.1% de la población perteneciente al estrato socioeconómico alto recibe remesas y el 16.2% de los hogares del estrato medio. Las remesas, sin embargo, no parece que estén marcando diferencias en los ingresos que reciben los hogares quetzaltecos, sino más bien parecieran un complemento para estos estratos.

Por otro lado, rompiendo con las tendencias étnicas de la migración transnacional del país —mayor migración de ladinos en relación con los indígenas—, el origen étnico de la migración quetzalteca es indistinto, pues un poco más de la mitad de la población que se autoidentificó como maya o indígena declaró tener un pariente cercano viviendo en el extranjero y el 48.9% de la población autoidentificada como ladina o mestiza. Tampoco se dan diferencias significativas entre la población que recibe remesas por su origen étnico.

GRÁFICA 4.1  
PRINCIPALES PROBLEMAS EN QUETZALTENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Pese a la mejor situación comparativa, la socioterritorialidad de Quetzaltenango no es ajena a las problemáticas que aquejan al país. En este sentido, los principales problemas sentidos por la población están vinculados con la inseguridad, ausencia de alternativas de empleo y la pobreza. Estas tres problemáticas están íntimamente relacionadas y afectan en especial a las y los jóvenes.

Históricamente, la socioterritorialidad de Quetzaltenango se ha constituido en un centro importante desde el que se han propulsado trascendentales procesos sociales, económicos, políticos, culturales e ideológicos. En la configuración del Estado, la nación y la región, caben destacar, desde el siglo XIX, la gestación de un sentimiento regionalista que abarcó parte de los territorios de lo que hoy conocemos como Occidente,<sup>7</sup> cuyo

<sup>7</sup> Los Altos de Guatemala incluyeron en su origen los territorios de Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez, Sololá y el Soconusco. Hoy Quetzaltenango pertenece a la región político-administrativa VI, Sur-occidental, integrada por los departamentos de Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos. Forman también parte del Occidente los departamentos de Huehuetenango y Quiché, más al norte.

epicentro fue la ciudad de Quetzaltenango; el ascenso ladino al poder local, regional y nacional durante la república cafetalera, a partir de 1871; y los procesos de *resistencia* indígena<sup>8</sup> a los sistemas de dominación política, económica y cultural predominantes en la configuración del Estado-nación guatemalteco.<sup>9</sup>

En el siglo XX, quizá uno de los procesos políticos e ideológicos más importantes haya sido, la configuración de una élite indígena, —en buena parte heredera del sistema cívico-religioso maya-k'iche'—, pero también con nuevos elementos, —como los profesionales mayas-k'iche's y los empresarios—, que en el ámbito local ha disputado el poder, económico y político, a la élite ladina local; y que además ha logrado penetrar, —aunque de forma tenue—, a través de algunos miembros, las instituciones y estructuras del Estado monoétnico.<sup>10</sup> Asimismo, Quetzaltenango es punto de irradiación del *pan-mayismo*, como movimiento de revitalización étnica (Montejo; 1997: 93 y ss.).

Durante el conflicto armado, Quetzaltenango fue espacio de actividades insurgentes y contraingurgentes, principalmente en el área rural. En el área urbana éstas tuvieron menor intensidad, aunque una manifestación o extensión del conflicto fue el involucramiento y participación de ciertos segmentos de población, especialmente el estudiantil y el profesional, en organizaciones sociales y en organizaciones políticas de izquierda y político-militares insurgentes.<sup>11</sup>

La política contraingurgente fue apoyada por los sectores ladinos e indígenas más conservadores y los partidos políticos de ultraderecha con organización en el departamento. En el marco de la contraingurgencia, el ejército y sus organismos de inteligencia impulsaron una serie de métodos para contrarrestar, neutralizar y destruir a las organizaciones sociales y líderes políticos de pensamiento democrático. Para ello, funcionaba en la cabecera departamental una base militar. En el área urbana la contraingurgencia se dirigió a identificar y eliminar a militantes o potenciales militantes de las organizaciones revolucionarias, a dirigentes, líderes y miembros del movimiento social. Por ello, los sectores más afectados fueron el estudiantil y profesional, maestros y sindicalistas. (Ver Villatoro, 2005 y ODHAG, 1998).

<sup>8</sup> La resistencia indígena incluye adaptación, cooperación, oposición, competencia y enfrentamiento, continuidad, conflicto y cambio; respecto a la sociedad dominante y clases explotadoras en el que las élites indígenas desempeñan un papel crucial, especialmente en los procesos de intermediación con las autoridades españolas y después con las criollas-ladinas: v. gr. Farris (1992) para el período colonial, especialmente la tercera parte *Adaptación y Resistencia* (págs. 357-538) en relación con los mayas del Yucatán; a Jean Piel (1995), para El Quiché durante el período liberal; y a Grandin (1999) para el caso de Quetzaltenango, entre otras referencias para estos procesos históricos.

<sup>9</sup> Una reconstrucción de estos tres procesos durante el siglo XIX se puede encontrar en Taracena (1997).

<sup>10</sup> Cabe mencionar entre otros personajes que se han proyectado nacionalmente a: Augusto Sac Recancoj, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1944; Pablo Pastor, congresista del primer gobierno revolucionario de Juan José Arévalo; Mauricio Quixtán, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1984; y a Miguel Racancoj, diputado por el FRG en 1999. En el momento de este estudio: Ricardo Cajas, Comisionado Presidencial contra el Racismo y la Discriminación y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado; y Norma Quixtán, Secretaria para la Paz.

<sup>11</sup> La actividad insurgente en el municipio se desarrolló en dos aspectos: el militar propiamente dicho, principalmente en el área rural y con mucha presencia en municipios circunvecinos a Quetzaltenango, y el político cuyo centro de actividad fue la ciudad altense. ORPA fue la principal organización político-militar que accionó en Quetzaltenango, sobre todo en el área rural, así como el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) que tuvo como centro de su actividad política militar la cabecera municipal.

Durante el postconflicto, la reconstrucción se orientó a la reforma de las instituciones locales, concentrándose en las relaciones políticas y étnicas y el fortalecimiento de la sociedad civil para la reestructuración del desarrollo económico y social. Esto se vio reflejado en la activación de partidos y comités cívicos con participación indígena, tanto en las elecciones municipales como en el ejercicio de cargos públicos como los juzgados de paz, en el Ministerio Público y la Procuraduría de los Derechos Humanos; así como en el impulso de espacios interinstitucionales de diálogo y concertación sociedad civil-Estado, previstos en los Acuerdos de Paz.

En la actualidad, Quetzaltenango se caracteriza por la presencia de una gran pluralidad de actores sociales e institucionales, locales y extralocales.

## **2. Identidades, ciudadanía e intermediación política**

La finalización del enfrentamiento armado, con la firma de la paz entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), marcó el inicio de una nueva coyuntura en la que se dan ciertas rupturas en las dinámicas sociales, políticas y económicas de Quetzaltenango. Uno de los hitos más relevantes fue el acceso al gobierno municipal en 1995 del comité cívico Xel-Jú, colocando por primera vez en la historia de Quetzaltenango a un indígena de origen maya-K'iche' a la cabeza del gobierno municipal. Dicho comité fue creado en 1972 por un grupo de profesionales, comerciantes y estudiantes K'iche's debido a la histórica exclusión política que sufría el pueblo K'iche' de Quetzaltenango, enarbolando además demandas de carácter étnico. (Ver a Velásquez, 2002; Cajas 1998; Esquit, 2002; Barrios, 2001; entre otros).

La etapa post-enfrentamiento armado en Quetzaltenango se caracteriza también por cambios cualitativos importantes en la participación ciudadana y un ambiente de mayor concertación social; aunque manteniéndose las históricas contradicciones étnicas, sociales, políticas, económicas. De igual manera se da un creciente proceso de institucionalización, entendiéndolo por tal —siguiendo a Elder (1998:354)— la tendencia de distintos actores a acrecentar su presencia e influencia en la vida política de la localidad, logrando imprimirle nuevas reglas y valores. Finalmente, pero no menos importante, cabe destacar la gestación y puesta en marcha de un proyecto de desarrollo regional de clara orientación capitalista y sustento ideológico neoliberal, derivado de la alianza del capital local con el nacional e internacional.

### **2.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS (ANÁLISIS CUANTITATIVO)**

La autoidentificación étnica constituye un indicador que permite acercarnos al complejo proceso de la etnicidad como relación social entre los diversos actores en Quetzaltenango. Desde 1994 la elaboración de censos en Guatemala se basa en este criterio: deja a las personas encuestadas la libertad de autoadscribirse a un grupo étnico para después catalogar a la población como “indígena” y “no indígena”; y en el censo del año 2002 como Maya, Garífuna, Xinca y Ladina, los cuatros pueblos que, conforme con los Acuerdos de Paz, formarían la nación guatemalteca (ver AIDPI, 1995).

Como se vio en el contexto de este capítulo, según estos criterios un poco más del 47% de la población de Quetzaltenango clasificaría como “indígena” y el resto como “no indígena”. El 47.37% es maya, el 0.01% garífuna, el 0.01% Xinca, el 52.20% ladina y el 0.39% pertenece a otro grupo étnico. Como se puede observar en la gráfica 4.2, los resultados de la Encuesta Municipal muestran que el 57.6% de la población se está definiendo como ladina, el 22.9% como indígena, el 11.1% como mestiza, el 6% como maya, el 1% se autoidentifica con otro grupo étnico y un porcentaje similar al anterior no contestó la pregunta. Conforme con estos datos solamente el 29% de la población quetzalteca indica que tiene un origen “indígena”, porcentaje que, para que nos acercara al reportado por el INE, habría que añadir el de la población mestiza. En otras palabras: puede que al momento de aplicar la Encuesta Municipal en el 2006 un porcentaje importante de población quetzalteca se autoidentificó étnicamente de forma diferente a como lo hizo para el censo de 2002, sin que esto necesariamente haya implicado un cambio de identidad étnica.

En cuanto al idioma se refiere el 82% de la población señala tener el español como idioma materno, el 15% el K'iche', el 1% el mam, el 1% el KaqchiKel y el 1% otro idioma.

Las diferencias en las cifras sobre la identificación étnica se deben y/o se pueden deber a varias razones. En primer lugar un elemento que hay que tener en cuenta es que los datos del INE se refieren al conjunto de la población, mientras que para este estudio, por los temas que nos ocupa, solamente trabajamos con población mayor de 14 años. Las familias indígenas suelen tener más hijos que las familias ladinas, por lo que al no considerar la población menor de 15 años se ha incidido en la merma de la población indígena o maya en relación con el total de población reportada por el INE en algunos municipios.<sup>12</sup> Por otro lado existen aspectos metodológicos, referidos al tamaño de la muestra (véase diseño muestral, en el capítulo II), que puede haber incidido en mermas o incrementos de la población real de los grupos étnicos.

Como señala el Informe Nacional de desarrollo Humano 2005, otras causas que explicarían un reporte de menor población indígena al realmente existente “podrían referir a vergüenza o temor por parte del entrevistado de definirse frente a un desconocido como ‘indígena’, dada la carga de desvalorización que este término ha tenido o las implicaciones y riesgos que el ‘ser indígena’ ha tenido a lo largo de la historia, (...). Así también, que el uso del término no sea tan común entre la población para identificarse, como sí podría serlo otros términos — como ‘natural’ — u otras formas de identidad, tales como la localidad de residencia o de origen o la adscripción religiosa”. (PNUD, 2005: 79-80).

El caso de Quetzaltenango sin embargo es complejo y no unilineal: mientras que se está dando una revalorización de lo “indígena” y de “lo maya”, por otro lado se siguen dando procesos de pérdida de elementos objetivos de identidad étnica (como puede ser la vestimenta), y a veces la renuncia explícita, por algunas personas, a su identidad original, como ponen de manifiesto algunas entrevistas realizadas. Hay que agregar que

<sup>12</sup> Según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (2002; cit. PNUD, 2005: 375) la población indígena tiene una tasa de fecundidad de 6.1 y la ladina de 3.7. Estas diferencias deben ser matizadas para el caso de Quetzaltenango, en donde los hogares indígenas y ladinos tienen tamaños similares. En promedio los hogares del municipio estarían conformados por 4.93 miembros (Encuesta Municipal, INGEPI:2006). Con base en las cifras del INE (2003) la población mayor de 15 años indígena representa el 45.33% del total de población del municipio mayor de 15 años y la población ladina el 54.15%.

la identidad es multidimensional y contextual, en la medida que las personas reafirman dimensiones de su identidad étnica en determinados contextos o relaciones sociales.

En cuanto a las características sociodemográficas se refiere, los análisis realizados no reflejan diferencias estadísticamente significativas por sexo y edad, teniendo mayas, indígenas, ladinos y mestizos composiciones similares. Las personas jóvenes (de 15 a 30 años) autoidentificadas como indígenas representan el 67% de la población indígena mayor de 14 años, y el 75% de la población autoidentificada como maya. Las diferencias entre mayas e indígenas no son significativas, teniendo las mismas tendencias que el resto de los agrupamientos (mestizos y ladinos), que son también mayoritariamente jóvenes, como la pirámide de la población guatemalteca.

Los grupos muestran sin embargo diferencias altamente significativas en su residencia, en cuanto que la mayoría de la población rural se autoidentifica como maya e indígena (el 89%). Encontramos que solamente el 1% de la población que se autoidentifica como ladina reside en el área rural, lo que supone el 11% del total de la población rural mayor de catorce años.

Del mismo modo, se dan diferencias importantes en el idioma materno de los agrupamientos, pues las personas ladinas-mestizas tienen predominantemente el español como idioma materno, mientras que las indígenas y mayas hablan predominantemente un idioma maya. El 48% de los mayas e indígenas mayores de catorce años tienen el español como idioma materno, siguiendo en importancia el K'iche' (45%), el mam (5%) y el Kaqchikel (2%).

Es significativo anotar que el 2% de los ladinos o mestizos tienen como idioma materno el K'iche' y el 22% de las personas autoidentificadas como mayas el español, lo que indica que para estas personas el idioma materno no está definiendo su identidad.

Aunque el idioma no es un marcador definitivo de la identidad étnica de los mayas quetzaltecos, debido fundamentalmente al proceso de dominación cultural que impuso históricamente el idioma español como idioma nacional, ello no significa que el idioma no forma parte de la identidad maya. Al contrario, el idioma es un elemento central reivindicado por el movimiento maya guatemalteco, así como por los actores entrevistados en el municipio. También es uno de los aspectos sobre los que se ha tenido más logros institucionales, en gran medida por la presencia de ministros y viceministros de educación de origen maya.<sup>13</sup>

Los análisis realizados por nivel socioeconómico, ingresos y escolaridad no reflejan diferencias estadísticamente significativas entre los grupos étnicos. Los agrupamientos ladinos, mestizo, maya e indígena tienen un promedio de escolaridad que los sitúa en el nivel de diversificado. Encontramos también similares porcentajes de población indígena-maya y ladina-mestiza que se ocupa en la actividad de la enseñanza (15 y 19% respectivamente), por lo que en general podemos decir que en Quetzaltenango —según

<sup>13</sup> Los Acuerdos de Paz reconocen 21 idiomas mayas. England & Elliott identifican 30 idiomas mayas para el territorio o región mayense (CIRMA, 1990; cit. por Montejo, 1997:98). Entre las instituciones creadas en el nivel del Estado para la promoción de los idiomas mayas se encuentran La Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI), que sustituyó al Programa Nacional de Educación Bilingüe (PRONEBI), creado en 1984, y la Academia de Lenguas Mayas (creada en 1991, a partir del decreto 65/90). No obstante haberse oficializado los idiomas mayas (Decreto 19-2003, Ley de Idiomas Nacionales) no se han realizado las reformas pertinentes para su inclusión en la Constitución.

la información arrojada por la Encuesta Municipal— se registra un acceso a la educación similar para los grupos étnicos. Otra cuestión, no obstante, es el tipo o calidad de esta educación para los distintos grupos sociales.

La autoidentificación maya parece que no está asociada con la escolaridad de los individuos, ya que personas con los mismos niveles de escolaridad se están definiendo indistintamente como indígenas o mayas; así como tampoco está relacionada con el nivel socioeconómico y los ingresos. En otras palabras: las personas que se autoidentifican como mayas en Quetzaltenango tienen diferentes niveles socioeconómicos y diversos grados de escolaridad. En cualquier caso esto no supone una contradicción con las aseveraciones de Warren y otros estudiosos del sujeto maya, en la medida que Quetzaltenango es una ciudad con altos niveles de escolaridad y movilidad social, comparada con otras regiones del país.

No obstante, las diferencias entre los grupos se dan cuando se introduce la variable “residencia”, refiriendo a desigualdades sociales y económicas profundas en detrimento del área rural, como ya se puso de manifiesto. Al ser la población rural mayoritariamente indígena, las diferencias étnicas se interrelacionan con la clase social y marcan las desigualdades socioeconómicas entre los grupos étnicos.

Las desigualdades económicas entre la población urbana y rural están vinculadas también con la ocupación de los grupos étnicos. En esta dirección destaca la mayor presencia de indígenas en el sector primario (agricultura, caza, silvicultura y pesca), y la escasa presencia de población autoidentificada como ladina o mestiza. La agricultura se basa principalmente en los cultivos de subsistencia (como el maíz), y otros comerciales (como las flores y hortalizas). Las áreas rurales son asimismo expulsoras de trabajadores que se emplean en el área urbana como asalariados (albañiles, por ejemplo), o que migran al extranjero.

De esta forma, a pesar del creciente proceso de urbanización y del escaso peso poblacional que el área rural tiene, lo rural y lo urbano sigue marcando hoy en la socio-territorialidad diferencias y desigualdades étnicas, sociales y económicas importantes.

## 2.2 IDENTIDAD Y POLÍTICA DE LOS MAYAS-K'ICH'ES

Las informaciones censales, con las limitaciones que éstas presentan, muestran que desde principios del siglo XIX, la población indígena y ladina de Quetzaltenango ha tendido a permanecer constante. Una comparación de las cifras aportadas por Juarros (ver en Taracena; 2000:21) con las del censo de 2002 nos permite confirmar esta tendencia.<sup>14</sup> Sin embargo, las relaciones interétnicas en Quetzaltenango en el marco de estructuras de dominación han desencadenado un proceso contradictorio: por un lado se ha dado una renuncia a la identidad étnica indígena, —lo que ha conllevado la pérdida también de marcadores identitarios por algunos de los miembros del pueblo maya-k'iche', como

<sup>14</sup> Conforme con Domingo Juarros (Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. II Tomos. Guatemala: Tipografía Nacional, 1937), hacia 1800 Quetzaltenango estaba habitada por 464 españoles, lo que representaba el 4.2% de la población; 5,536 ladinos (50.3% de la población) y 5,000 indígenas (45.5% de la población). (Ver en Taracena; *op. cit.*). Es muy probable que la cifra redondeada de indígenas refleje un estimado. Según Cortés y Larraz (1958, tomo II, pág. 155; cit. por Barrios, 2001:239) en 1770 había 2,589 indígenas y 1,539 ladinos y españoles, es decir la población de Quetzaltenango era mayoritariamente indígena.



el idioma y algunas tradiciones—, mientras que por otro lado se han desatado procesos de revalorización del “ser indígena o maya”.

El siguiente testimonio es un claro ejemplo de renuncia a la identidad étnica basada en elementos culturales. El mismo expresa también la complejidad del fenómeno de la identidad, en el que no solamente intervienen elementos de carácter cultural, sino de diverso orden, como los raciales y de clase.

Realmente yo no sé, porque mis facciones son de indígena pero no pertenezco directamente a familia indígena: en primer lugar, mi familia nunca habló dialecto, no usó traje típico. Creemos que somos ladinizados. A veces los apellidos son los que definen lo indígena; por ejemplo: en Quetzaltenango los apellidos Quemé, Chicolá, etc. Todos son apellidos indígenas. Nosotros no tenemos esos apellidos, (...), nuestras amistades son ladinas. Por herencia la mayor parte es indígena porque todos venimos de una raza, pero cada quien puede agarrar por cierto rumbo. [Q-2006-07].

Pero si por un lado encontramos casos de renuncia a la identidad, especialmente en las élites y clase media indígena, como refleja el testimonio anterior, en las últimas décadas ha habido todo un movimiento de revalorización de la identidad étnica, entre cuyas expresiones se encuentra la paulatina extensión del término maya, en el sentido señalado por Esquit y que reiteran otros autores como Bastos y Camus, para quienes frente a la carga de subordinación que tienen términos como “indígena”, “indio” o “natural” la autoidentificación maya, “se constituye en una serie de elementos culturales asociados a la diferencia, sobre todo la historia, lengua y la espiritualidad, que han permitido la idea de un ‘nosotros’ positivo, unificado y dinámico, aún no generalizado pero en expansión”. (Bastos y Camus, 2004:92). Así, conforme con un informante, al menos en lo que respecta a la clase media k’iche de Quetzaltenango, durante las últimas décadas se habrían producido cambios generacionales importantes en las identidades y prácticas étnicas.

Las generaciones nuestras de indígenas han ido cambiando. La primera generación, especialmente universitaria, es hija de comerciantes que tienen dinero y tienen la capacidad de mandarlos a Guatemala a estudiar. Vienen éstos y lo inmediato que hacen es casarse con no indígenas, tratando de escapar de su mundo indígena. Ahora los encuentra un poco *fugados* casi totalmente del mundo indígena ¡Dos hijos y ya! Ellos no pertenecen al pueblo indígena.

Otra generación, ya no hijos de tan ricos, sino de medio ricos, que pretenden casarse con hijas un poco fugadas de lo indígena, y configuran una nueva élite y grupo social de gente de indígenas profesionales ahora. Pero se casan con indígenas, hijas de alguien que también tiene dinero y que han perdido su traje y ya no hablan [K’iche’]; pero son indígenas. Ellos sí se mantienen en relación con esto.

Luego viene una generación [...], donde ya no buscamos esposas para tratar de ayudarnos a escapar de nuestro mundo indígena. Teóricamente hace cuarenta años se consideraba que había que salirse de esto, [...]. [Q-2006-12].<sup>15</sup>

<sup>15</sup> La codificación entre paréntesis refiere a la inicial del municipio en que se hizo la entrevista, seguido del año y el número de entrevista.

El proceso anterior, sin embargo responde a ciertos grupos sociales, familias o individuos dentro de las clases sociales. Como señala otro informante:

Hay gente muy preparada intelectualmente: las nuevas generaciones. Sin embargo, pasan por una metamorfosis social: ya no quieren estar dentro de lo indígena, sino dentro de lo ladino. [Q-2006-11].

### **a) Algunos elementos de la identidad Maya-k'iche'**

Las relaciones interétnicas entre mayas-k'iche's y ladinos en contextos particulares de dominación política, económica, ideológica y cultural ha conllevado la pérdida de muchos de los elementos y marcadores objetivos, culturales y políticos, de la identidad étnica de los k'iche's de Quetzaltenango; entre éstos últimos, la mayoría de las instituciones de autoridad, representación e intermediación política. Sin embargo encontramos contradicciones pues mientras que para algunos sujetos “Quetzaltenango está muy identificado por su rol indígena, [Q-2006-14], para otros también “tiene muchas costumbres del pueblo ladino, ya se *ladinizó*. Tiene sus costumbres, pero ya son clonadas o fusionadas.” [Q-2006-11].

A pesar de lo anterior, siguen perviviendo muchas de las costumbres y tradiciones de la cultura Maya-K'iche'. Entre las primeras cabe destacar, por ejemplo, la costumbre o práctica de pedir permiso a los comensales antes de comer o beber así, como la costumbre del matrimonio.

En Quetzaltenango aún hay la costumbre del pedimento de mujeres. Pedir a una mujer es un caos en principio. Somos novios y ya avisamos que nos vamos a casar. Yo le aviso a mi papá que me voy a casar. Vamos a ir a avisarles y si nos reciben en la casa de los papás hay una ceremonia. Ahora vamos a presentar las dos familias para que se conozcan y hay encuentros hasta de cuatrocientas personas. Después de que ya se conocieron [las familias] se va a hacer el pedimento formal, con invitados expertos y familia. Después la familia de la mujer elige el padrino civil y la familia del hombre elige al padrino de iglesia, y se les presentan a los novios, puesto que quienes hablan son los padres. Después se les habla a los padrinos. Si aceptan se le hace un pedimento muy formal al padrino, como fue el pedimento de la mujer con setenta u ochenta personas presentes. Al otro día se le lleva canastos de comida, pollo, pulique; lo mismo al padrino de civil e iglesia. El matrimonio debe ser pompa por todos lados.

Esas raíces indígenas se han fusionado: siempre ha habido un tertulero, pero ahora se le llama maestro de ceremonias, quien siempre está presente. En todas las pedidas el tertulero lleva tres azucenas y cuando llega se cierran todas las puertas. El toca duro, espera unos minutos y nadie abre ni se mueve. A la tercera vez que toca se abre la puerta y pasan adelante. Esa es una costumbre no escrita pero que hasta los tiempos de hoy se hace, es una costumbre indígena. Cuando entran se presentan y piden permiso: venimos con tales intenciones, queremos platicar de tal cosa. Y ya pueden pasar adelante. [Q-2006-14].

Igualmente, uno de los marcadores de la identidad y de la diferenciación étnica —también de la clase social—, y como parte de éstas, del orgullo del ser quetzalteco, lo constituye el traje quetzalteco en las mujeres.

Se dice que Quetzaltenango es un pueblo muy lamido, un pueblo que las mujeres se creen mucho y los hombres también se creen mucho, lo dicen los K'iche's. Si usted habla con los de Chichicastenango o Sololá le dirán que en Quetzaltenango hay gente muy orgullosa. Sí, es un pueblo muy orgulloso de sus costumbres, de su ropa y traje. Tiene mucho orgullo. Esa identificación étnica sí se da bien marcada. [Q-2006-14].

Sin embargo, a excepción de algunas áreas rurales, se han perdido otras costumbres, prácticas, normas y valores, especialmente aquellas que comprende el derecho indígena; fenómeno que ha resultado, en el imperio del sistema jurídico estatal.

Lo que se perdió ya es la forma de corregir maya, porque no es preventiva es correctiva. Por ejemplo: si usted se roba algo en el término occidental se lo llevan a la cárcel; en lo maya usted devuelve lo que robó, se le cuenta a todo el pueblo que usted robó y se le pega delante del pueblo para que sepa que el pueblo ya sabe que usted robó; y por ende no lo vuelve a hacer porque la familia se convierte como en el ente rector de este ser; porque mi hijo nos bajó la vergüenza a todos. Se llama a quien es su abuelo, su papá, mamá, tíos: ¡Vengan todos! Esa familia se desprestigia cuando uno comete un error. Esto en Quetzaltenango se ha perdido, pero persiste en Huehuetenango, Chichicastenango, Quiché y Sololá. Aquí se utilizan los términos estatales para todo. [Q-2006-14].

En otro ámbito, como el religioso o de la espiritualidad, persisten algunas de las instituciones de origen colonial, tales como las cofradías, destacando la de “El Niño Santísimo”, que se remonta a principios del siglo XVII. Esta institución, pese a utilizar símbolos cristianos, tiene significados internos eminentemente mayas-indígenas. Asimismo se sigue utilizando procedimientos mayas-k'iche's jerárquicos para ingresar, teniendo en cuenta criterios como la honorabilidad de las personas, la seguridad y certeza de que puede representar dignamente la cofradía, entre otros. [Q-2006-12].

Otras instituciones religiosas que se mantienen son las hermandades, las que producen en gran medida las divisiones étnicas de la sociedad quetzalteca. Así, existen hermandades mayoritariamente indígenas y otras ladinas, a las que solamente ingresan ladinos.<sup>16</sup> En el ámbito de la espiritualidad maya existen además sacerdotes mayas o Ajq'ijab, de diferentes edades y sexos, que trabajan cuestiones como las enfermedades o los matrimonios. [Q-2006-14].

Otra institución que ha logrado sobrevivir y que ha ido tomando fuerza en Quetzaltenango, especialmente a partir de la vigencia de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y del nuevo Código Municipal (2002), ha sido la alcaldía auxiliar o comunitaria, institución que, conforme con Barrios, ya operaba en muchos cantones a finales del siglo XIX.<sup>17</sup> A diferencia de otros departamentos, como el de Totonicapán, en donde se

<sup>16</sup> En el ámbito religioso en Quetzaltenango se mantiene el tradicional conflicto entre las instituciones y espiritualidad maya y la católica. Este conflicto se dio en mayor medida cuando la Iglesia Católica intenta convertir a las cofradías en hermandades, con el fin de tener un mayor control sobre las prácticas religiosas. [Q-2006-12].

<sup>17</sup> Según Barrios en 1983 se emitió un reglamento de alcaldes auxiliares para Quetzaltenango. El mismo estipulaba que los alcaldes auxiliares debían asistir a la oficina del alcalde primero para informar del cumplimiento de órdenes anteriores y recibir nuevas. Tenían entre otras funciones: vigilar el aseo de sus cantones, perseguir la vagancia y embriaguez, velar por la asistencia de los niños a la escuela y guardar los bosques. La legislación hacía distinción entre los alcaldes auxiliares dependiendo del metal del pomo de su vara, que podía ser de plata o latón. (Barrios, 2001: 271-272).

han dado tensiones importantes entre autoridades comunitarias y consejos de desarrollo comunitarios, en Quetzaltenango se ha dado una fusión entre estas dos instituciones (las alcaldías auxiliares o comunitarias y los Consejos de Desarrollo Comunitarios), de tal forma que los primeros son también los presidentes de los segundos (COCODES), tal como estipula el reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Conforme con el presidente del Consejo Coordinador de Alcaldías Comunitarias (COALCO) —Organización que aglutina a todas las alcaldías comunitarias del municipio— en las comunidades los alcaldes auxiliares son las figuras de autoridad máxima y el vínculo directo con la municipalidad de Quetzaltenango. Representan la unidad de la comunidad, lo que se expresa por ejemplo en el poder de convocatoria para la celebración de una asamblea, y la población suele tener confianza y respeto por esta autoridad. La alcaldía auxiliar tiene múltiples labores o funciones, entre las que cabe destacar aquellas propias del sistema jurídico maya, como la mediación de las diferencias o la intervención en conflictos que se generan en la comunidad —matrimoniales, familiares, escolares, por mojones, entre otros—; o en todo caso buscar ayuda en los juzgados competentes para darle trámite. Otras competencias de la alcaldía auxiliar son: cuidar la accesibilidad de las vías de comunicación, convocar a los vecinos para los trabajos comunales, buscar alimentos para la comunidad a precios bajos, apoyar a los maestros, —con piedrín, por ejemplo—, verificar la transparencia de las elecciones de los comités de escuela, elaborar proyectos, conseguir firmas de los vecinos, darle seguimiento a los proyectos, asistir a las reuniones de la municipalidad (los primeros martes de cada mes a las quince horas), informar a la comunidad, entre otras. [Q-2006-02]. En fin, todas aquellas que le asigne la comunidad y que se estipulan por el Código Municipal.<sup>18</sup> En algunos casos, como en la aldea Xiquilaja, las alcaldías comunitarias tienen estructuras, con síndicos y alguaciles, que son remuneradas por su trabajo. En algunas comunidades, como las del valle de Palajunoj, las autoridades comunitarias manejan el símbolo de las tres piedras mayas, a partir del cual se organizan en tres comisiones: representativa, consultiva y técnica operativa. (*Ibid*).

Las alcaldías comunitarias o auxiliares son elegidas en asambleas comunitarias, en algunas comunidades para un período de dos años y en otras cada año. Entre los

<sup>18</sup> Conforme con el Código Municipal las atribuciones del alcalde comunitario o auxiliar son las siguientes: a) promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales; b) Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas; c) Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades; d) Elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del Concejo Municipal, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad; e) Cooperar en censos nacionales y municipales, así como en el levantamiento y actualización del catastro municipal; f) Promover y gestionar en el ámbito comunitario y municipal las acciones que garanticen el uso racional y sostenible de la infraestructura pública; g) Ejercer y representar, por delegación del alcalde, a la autoridad municipal; h) Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes; i) Rendir los informes que sean requeridos por el Concejo Municipal o el alcalde; j) Mediar en los conflictos que los vecinos de la comunidad le presenten, coordinando esfuerzos con el Juzgado de Asuntos Municipales, cuando el caso lo requiera; k) Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el Concejo Municipal o el alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometan; l) Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial; m) Las demás que le sean asignadas por ley y, las que le delegue el Concejo Municipal o el alcalde municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. (Art. 58 del Código Municipal; COPRE, 2002).

requisitos para optar a este cargo se encuentran ser originario de la comunidad y la honorabilidad de la personas. En algunos casos se toma en cuenta la experiencia; en otros, sin embargo, se da espacios a los más jóvenes (*Ibid*).<sup>19</sup>

## **b) La Identidad maya-k'ich'e desde la cosmovisión y pensamiento maya**

*El mundo maya tiene sus secretos y lo que yo le enseño a usted y que todos lo saben, usted lo enseña a sus hijos; pero no se documenta porque hay algo que se guarda siempre. Las escrituras originales, usted las guarda, les hecha llave y únicamente usted sabe donde tiene la llave. El cajón se lo da a ella y ella lo guarda donde ni usted sabe donde está. Es un sistema para salvaguardar las grandes riquezas, las grandes profundidades que tiene el pueblo maya. Y hay secretos que son aún más profundos, que son importantes investigar y poder encontrar la esencia.*

José Luis Tigüilá (Colectivo Maya; vocero de la Alcaldía Indígena de Chichicastenango).

Quetzaltenango es un centro de generación e irradiación del pensamiento panmayista. En la práctica esto constituye, entre otros aspectos, la revalorización de la identidad étnica, la recuperación y/o el fortalecimiento de instituciones, formas de autoridad, representación e intermediación política propias —o asumidas como propias— de los pueblos indígenas, la recuperación y recreación de la espiritualidad y cosmovisión maya, de los idiomas, conocimientos y tiempo de las y los abuelos, como la lectura e interpretación del calendario maya. Desde este pensamiento —en parte heredado, en parte en reconstrucción— las nociones, conceptos, sentidos y prácticas de identidad, pertenencia y autoridad trascienden a un campo diferente al conocido e impuesto por el mundo occidental. Se trata de un pensamiento que surge en parte para oponerse al pensamiento dominante occidental. Se trata, en este sentido, de un pensamiento —que se manifiesta en algunas prácticas sociales— sistémico, holístico, dialéctico, complejo, donde se funden varias dimensiones: mística con realidad, naturaleza con sociedad, tiempo con espacialidad.

Desde el pensamiento maya,<sup>20</sup> la cosmovisión es “la percatación del ser humano en el contexto del cosmos, que busca una nueva relación de pertenencia con los diversos elementos de la naturaleza”. [Q-2006-08]. Se entiende la unidad dentro de la diversidad.

Tenemos relaciones esenciales entre el ser humano y la naturaleza; de ahí se desprende toda su incidencia en la vida propia. Se articula mística, mitos, sentimientos. Esa es la característica importante: sentimientos como una aspiración en el mantenimiento, reproducción y desplazamiento del pensamiento complejo. Porque si la realidad es compleja tenemos necesidad de tener un pensamiento complejo para poderla captar. (*Idem*).

<sup>19</sup> Conforme con el artículo 57 del Código Municipal, los miembros de las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares duran en el ejercicio de sus cargos el período que determine la asamblea comunitaria, el que no puede exceder el período del Concejo Municipal. Éstas se eligen con base en los principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad, o de forma supletoria, según las ordenanzas que emita el Concejo Municipal.

<sup>20</sup> Seguimos para la elaboración de este epígrafe a Daniel Matul, de la Liga Maya, —por lo que se recomienda para una mayor profundidad la lectura de su obra— y a José Luis Tigüilá, Colectivo Maya. No obstante el pensamiento maya no es uniforme en los intelectuales y líderes mayas.

El tiempo se maneja desde una perspectiva recurrente, singular y de retorno siempre a los orígenes —“un retorno para la alabanza”—; lo que es una gran diferencia con el tiempo lineal de occidente. Se trata de una cosmovisión que no separa espíritu y materia, pues forman una unidad que se expresa de diferentes maneras, como en la negociación y resolución de conflictos, lo que permite identificar las diferencias para buscar su igualdad y retornar siempre a la unidad que trasciende. Es un pensamiento holístico y sistémico en el que se utiliza:

El análisis de la totalidad para explicar la parte, porque sabemos que la parte no puede explicar el todo. La pregunta es si estamos preparados para darle la bienvenida a los que aún no han nacido. Eso implica medio, actitudes, ambiente, ecología, etc. (*Idem*).

Desde este pensamiento la identidad maya se reconstruye como parte de un tronco común, con un origen y un pasado común, que pretende realizarse en el presente y proyectarse hacia el futuro. Se expresa en diferentes idiomas y de diferentes maneras: en el idioma K'iche', en el idioma Kaqchikel, en el Q'eqchi', en el Mam, entre otros; en los diferentes pueblos. Pero en el fondo hay un sentido de pertenencia a un tronco común (*Idem*). Desde este pensamiento por ende, la identidad es una: la identidad indígena. El mundo maya es uno.

Cuando nosotros estamos en espacios Kaqchikeles estamos bajo los términos Kaqchikeles, cuando estamos en el espacio K'iche' bajo términos K'iche's. Cuando estamos reunidos somos indígenas, mayas. No prevalecen muchas culturas sino una sola, a veces con idioma diferente, trajes diferentes y costumbres diferentes, pero similares. [Q-2006-14].

Pero es mucho más amplia la identidad porque hay una pertenencia cósmica, ese es el factor fundamental. Cuando hablamos de pertenencia cósmica la identidad es pregunta, no respuesta. Al final la identidad es quien soy. [Q-2006-08].

Desde el pensamiento *pan-maya* la identidad maya entonces es una “identidad proyecto” que produce un nuevo sujeto: el pueblo maya. Supone la rearticulación de elementos culturales diversos disponibles, la reinención de un origen y pasado común (basado en el esplendor de la civilización maya), una reconstrucción de la historia, de esplendor y de dominación, y especialmente una proyección, con base en ese pasado común, hacia el futuro para seguir existiendo como pueblo.<sup>21</sup> Como identidad proyecto, la identidad maya es entonces una identidad política para la liberación.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> El concepto de pueblo es polisémico. Conforme con Wallerstein & Balibar un rasgo esencial del mismo es la dimensión temporal del pasado, de ahí que se emplee este concepto para la identidad maya. “La idea de pasado hace que se actúe en el presente de manera distinta de lo que se hubiera actuado. Es un instrumento que se utiliza contra los demás y un elemento fundamental para socializar a los individuos, mantener la solidaridad del grupo y establecer o cuestionar la legitimación social. De consiguiente, la idea de pasado es ante todo un fenómeno moral y por tanto político, y siempre un fenómeno contemporáneo.” (Wallerstein & Balibar; 1988: 122-123).

<sup>22</sup> Desde la teoría de la sociedad red, Castells plantea tres procesos de construcción de la identidad. Estos procesos dan lugar a tres tipos de identidades: a) la *identidad legitimadora*, introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales; b) de resistencia, generada por actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que

### c) Identidad, raza, clase y ciudadanía

Lejos de ser una sociedad unificada social y étnicamente, como plantea el pensamiento *pan-mayista* a futuro, Quetzaltenango sigue siendo una socioterritorialidad de marcadas desigualdades y diferencias étnicas, raciales y de clase, inter e intragrupalas. Las mismas se materializan no solamente en fronteras simbólicas, sino también reales. Un ejemplo de ello es el ya indicado de la correlación existente entre ser indígena, del área rural y pobreza.

Claro eso lo determina. Quetzaltenango es de un movimiento económico más pudiente: aquí vienen carros modernos, ve una modernidad bastante fuerte, en el área rural no. Son tres aspectos: el área económica, el área de desarrollo intelectual y que en las comunidades por lo general son agricultores y generalmente andan sucios; se cambian con sus ropas únicamente los días domingos. Las personas del área rural son más despreocupadas, en el área urbana hay abogados, ingenieros, economistas, etc. En el ámbito estudiantil, la mujer del área urbana es más destacada. Eso se marca fuerte. Y sí, hay discriminación. No sólo dentro sino hacia fuera. [Q-2006-14].

Las diferencias étnicas, atinentes a la cultura, se dan entre los grupos étnicos (son marcadores de identidad para sí y en relación con los otros). Sin embargo, los marcadores étnicos en Quetzaltenango también constituyen marcadores distintivos de las clases sociales, al interior de los grupos étnicos. En este contexto, como se refleja en el anterior y también en el siguiente testimonio, la mujer maya k'iche' es representada como "un objeto", devaluada y desvalorizada en una doble dimensión: en la étnica-cultural y por clase.

Si usted va a una fiesta de indígenas como invitado, se siente mal. El hombre no tanto porque usamos saco. Las mujeres se sienten mal por muy caro que lleve el vestido; va a ver unos trajes en esa fiesta que se va de espaldas. Existen dos áreas de la discriminación, la que usted recibe y la auto discriminación que uno se da. También está la discriminación del área urbana con la rural: el casco urbano discrimina al área rural. Las mujeres del área rural pueden ser pomposas pero no llegan al nivel del área urbana. [Q-2006-14].

Estas diferencias-desigualdades (diferencia como signo de distinción) constituyen además fronteras especialmente construidas por las élites de los distintos grupos étnicos, con el fin de mantener sus espacios de hegemonía cultural, étnica y de clase en sus espacios de reproducción.

Pienso que Quetzaltenango está muy identificado por su rol indígena. También estas áreas indígenas de su alrededor. Pero también tiene otra controversia: sus municipios. Por ejemplo, Palestina. Ahí están las élites que se denominan criollos, y tienen sangre española. Existe la élite indígena, la élite ladina y la élite que todavía se cree criolla; y

---

impregnan las instituciones de la sociedad; y c) la *identidad proyecto*, cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad, y al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social. Conforme con el mismo autor, cada proceso de construcción de la identidad conduce a un resultado diferente en la constitución de las sociedades. Las identidades legitimadoras generan una sociedad civil, la identidad para la resistencia conduce a la formación de comunas o comunidades, y la identidad proyecto produce sujetos. (Castells, 1997:30-31).

defienden eso. No se auto-definen como ladinos puesto que ellos dicen tener sangre pura, los ladinos son mezcla con esclavos. Decirles “ladino” es un insulto porque el ladino es malcriado, prepotente. Convergen en algunas áreas como en el mercado, pero aún existe el separatismo. No se mezclan. [Q-2006-14].

Las fronteras étnicas pueden resultar porosas, y una expresión de ello es el mestizaje mediante el matrimonio entre ladinos e indígenas, el que parece ser común, aunque no extendido, en Quetzaltenango.<sup>23</sup>

Hay pueblos muy puros por su resistencia, guerreros. Quetzaltenango ya no tiene áreas de mucha resistencia, sangre pura ya no hay, muchos indígenas casados con ladinos. Es más común ver a hombres indígenas con mujeres ladinas, porque es más fácil que una mujer ladina se enamore y se vaya con un indígena. Muchos extranjeros sí se casan con mujeres indígenas. [Q-2006-14].

En el contexto anterior de dominación racial, étnica y de clase, la ciudadanía como proceso y relación política se ve restringida. Mientras que la etnia unifica, la clase social divide a los pueblos indígenas. En este marco, el discurso de las clases dominantes de los pueblos indígenas apela: por un lado, al reconocimiento jurídico por parte del Estado de una ciudadanía ahora diferenciada (a finales del siglo XIX igualitaria en derechos), basada en una identidad común de los pueblos indígenas; por otro lado, a la contribución que como clase social privilegiada se hace al Estado. Mientras la identidad étnica articula a los grupos étnicos y pueblos mayas, la división clasista de la sociedad maya k'iche' y de otros grupos étnicos reproduce un Estado excluyente de la mayoría de la población guatemalteca. Mediante este discurso el Estado guatemalteco puede integrar a algunos miembros de los pueblos indígenas, y en menor medida de los grupos subalternos, para seguir reproduciendo su carácter monoétnico y excluyente.

Hablar de sector indígena es pelearse para que respeten nuestros derechos, nuestra cultura, porque somos pobres, porque somos desconocidos... tratar de tener ese argumento. Sin embargo, el argumento que nosotros tenemos es que somos indígenas, pero estamos produciendo. El ser indígenas lo llevamos intrínsecamente, pero no estamos nosotros hablando sobre eso siempre. Representamos a un sector que se está desarrollando. [Q-2006-11].

El argumento anterior tiene ciertos paralelismos con el párrafo que se reproduce más abajo, a pesar de más de un siglo de diferencia. El discurso de las clases privilegiadas indígenas en torno a la ciudadanía como status y también práctica social refleja que la clase social es una dimensión inseparable en el proceso de la etnicidad.

Nosotros, todos [...] indígenas propietarios y vecinos de esta cabecera [...] tenemos la honra de compadecer en solicitud de su apoyo para llevar ciertas reformas en la organización del gobierno local de la ciudad [...]. Vosotros deseáis el adelanto político de nuestra raza, porque estáis convencidos de que, contribuimos con agrado a la realización del progreso de la patria. Y si hoy sólo podemos cooperar al adelanto, cultivando

<sup>23</sup> Véase también a Velásquez Nimatuj (*op. cit.*; págs. 139 y ss.), para la “burguesía indígena”.



la tierra y transformando en cosas útiles la materia bruta, así también cultivaremos la inteligencia de nuestros hijos [...] contribuiremos a la revolución social y política del país [...] anhelamos la regeneración de lo indio para obtener en lo posible la igualdad civil y política, que es la base de las democracias. [...]. Como muy bien sabéis, Quetzaltenango es un municipio cuyas dos terceras partes, por lo menos, están compuestas de indígenas, todos amantes del trabajo, casi todos propietarios de bienes raíces, absolutamente respetuosos para con las autoridades constituidas. Pues bien: a pesar de ello los indígenas carecen de verdadera representación en el ayuntamiento... (Archivo Histórico de Quetzaltenango —AHQ—, caja 1894; cit. por Grandin, 1999:76).

#### **d) Lógicas políticas desde la identidad maya-k'iche'**

*Perdimos la lógica indígena y nos vendimos con la lógica de los sistemas vigentes. Nosotros somos indígenas pero lo que ya estamos haciendo es lo que hay en el país. [Q-2006-12].*

En el complejo marco anteriormente descrito se ubican las lógicas mayas-k'ich'es en relación con la política. Así, en la etnicidad, donde interviene la clase, la identidad y el discurso, se pueden identificar al menos tres lógicas muy estrechamente vinculadas con los procesos de conformación de identidades propuestos por Castells, esto es: las identidades *legitimadora*, de *resistencia* y *proyecto*.

La primera lógica es la del rechazo a la política tal y como está instituida; a saber: la política que deviene del Estado y de las instituciones políticas estatales, los partidos políticos y los procesos —como los electorales— que legitiman esta política. La segunda lógica es la pragmática, la que se traduce en un vínculo con la política por los beneficios, especialmente tangibles, que ésta puede traer. Estas lógicas políticas no se dan separadamente, sino que constituyen expresiones de las contradicciones de los sujetos, individuales y colectivos, dentro del mundo maya-k'iche', ante la ausencia —entendemos— de una lógica o dirección política unificada.

Ante la incapacidad histórica del Estado guatemalteco de crear las condiciones jurídicas, sociales, económicas para el desarrollo de la ciudadanía y la consolidación del Estado representativo, así como ante la exclusión de la mayoría de la población del país, especialmente la de origen maya, de la representación política y del poder político, surge una tercera lógica. Es la lógica transformativa, que busca la metamorfosis del sistema y régimen político guatemaltecos; la lógica de la toma del poder político, entre cuyas expresiones encontramos, por ejemplo, diversos intentos de crear partidos políticos indígenas o mayas, y la formación del comité cívico Xel-Jú, en Quetzaltenango.

La tercera lógica tampoco ha dado lugar a un sujeto social de cambio unificado. Más bien el discurso transformador ha devenido en una práctica pragmática, para desembocar finalmente —en algunas ocasiones— en la lógica de alejamiento no solo de la política, sino de lo político como acción transformadora. Estas tres lógicas son de larga duración, expresión del sistema de dominación vigente desde la colonia. Se trata pues de las lógicas de la resistencia, la adaptación y la confrontación, que no se suelen dar de forma pura, sino en constante tensión.

La lógica del rechazo, al menos en el discurso, es una lógica de rechazo a la política *kaxlana*, esto es: occidental o ladina. Apela a diferentes elementos, uno de ellos es el prestigio, basado muchas veces en el linaje o la clase social. Un ejemplo es el siguiente testimonio:

Le han hablado algunas veces para que participe como candidata a la alcaldía, pero nunca ha aceptado. No queremos manchar nuestro nombre. [Q-2006-07].

La lógica del rechazo también apela a valores identitarios, como el respeto, la integridad o la cosmovisión. Así:

Líderes hay; pero algunos de nosotros, como indígenas, la mayoría, hemos estado en la firme posición de no ser políticos marrulleros. Muchos de nosotros, los indígenas, tenemos el respeto por la identidad. Culturalmente tenemos el respeto también a la cosmovisión, a la integridad, el abolengo que se tiene como familias, aunque sean humildes, pero quiere mantenerse todavía esa línea de respeto. [Q-2006-11].

Se trata de una lógica de la identidad, o si se quiere una política de identidad, a partir de la cual se establece la diferenciación y distancia étnica. Así, conforme con los testimonios recabados, si una persona de apellido indígena solamente se junta con ladinos, es descalificada por el pueblo K'iche', y si llega a ser gobernante será gobernante ladino o de los ladinos, aunque sea indígena.

Si llega un indígena a ser alcalde por supuesto que no es una autoridad indígena porque sigue siendo el corte occidental, porque un indígena llegó pero bajo la terminología y visión Kaxlana. No es reconocido como autoridad indígena, solamente como un indígena que llegó a ser alcalde. [Q-2006-14].

La lógica del rechazo de la política comprende lo que podríamos denominar dos sub-lógicas. Una de ellas es aquella que rechaza y se aleja de la política al mismo tiempo: la lógica de *rechazo-alejamiento*.<sup>24</sup> Otra es la del *rechazo-propuesta*, basada en una concepción y práctica diferente de hacer política con fundamentos éticos-morales, valorizados como propios de la cultura maya. Los siguientes testimonios son dos ejemplos de estas sub-lógicas:

Dentro de la lógica maya lo que interesa es vivir y dejar vivir, lo dice un libro de los grandes clásicos. Eso está presente: a mí qué me importa, yo voy a vivir y dejar vivir, no estamos en la búsqueda del Estado. No se ha trabajado este tema, no se ha dado la importancia que puede tener el cambio del Estado. La gente continúa en la lógica de vivir y dejar vivir. [Q-2006-12].

Hay cosas que en política se pueden hacer pero no en el mundo maya. Y si se es político y se es maya, y se quiere ser representativo maya debe cuidar lo que hace. Ante la política partidista el pueblo maya tiene mucho de diferente. Acá en Quetzaltenango, todos los pueblos mayas, el poder de la palabra es poder de la palabra. Si yo me com-

<sup>24</sup> Como decíamos estas lógicas no son puras, en cuanto que a veces se rechaza a la política en el discurso, pero en la práctica se interviene de alguna forma en la política, aunque se niegue esa participación. Se rechaza la política, no se mantienen posiciones comprometidas, pero al mismo tiempo se beneficia o colabora con ciertas opciones políticas.

prometo con mi palabra, no se preocupe, yo le tengo que cumplir porque la palabra todavía existe. Usted me lo prometió y me lo debe cumplir. En el mundo occidental lo que vale es la firma. [Q-2006-14].

La primera lógica no se da sin contradicciones. En la práctica no se da un rechazo y un alejamiento de la política para fundar una nueva forma de hacer política, sino que se reproduce la lógica dominante. Así los sistemas político y económico establecidos hacen que finalmente las lógicas indígenas desde la identidad, valores y cosmovisión propias queden subordinadas a la lógica dominante.

El traje y el idioma son identidad, son parte de la identidad pero no lo es todo porque hay algunos que hablan y tienen traje indígena; pero están trabajando con un pensamiento eminentemente capitalista. Y eso sí es grave porque la lógica indígena, desde el punto de vista organizativo y económico es distinto. Nosotros los indígenas, ya metidos en cuestiones políticas nos vamos con lógicas occidentales. Negociamos como negocia cualquier político, pero decimos “yo soy de los mayas, yo soy de los excluidos”. Como discurso indígena estoy haciendo toda una política en pro del sistema vigente. Eso es lo grave. Eso es a lo que yo llamaba el utilitarismo indígena. [Q-2006-12].

La segunda lógica es la pragmática. Esta lógica se deriva de dos elementos fundamentales, comúnmente interrelacionados. Esto es: la lógica pragmática se deriva de una concepción negativa de la política y al tiempo, de la conciencia de que a través de ella —quizás por esta misma corruptibilidad que le es intrínseca— se puede obtener algún beneficio, generalmente tangible. Esta lógica es utilizada comúnmente por las élites y clases medias indígenas (y ladinas); pero también por los sectores populares, debido sólo en parte a su situación económica, pues son también prácticas de cultura política arraigada. De esta forma se manifiesta un entrevistado sobre el contexto de la tormenta Stan:

Las primeras semanas de la catástrofe Stan nos dimos cuenta que nuestra gente está siendo muy cooptada, antes por los comisionados militares y ahora por algún diputado. Que todas esas cosas se manejan con lógicas muy utilitaristas y pragmáticas. [Q-2006-12].

Finalmente, la tercera lógica es aquella orientada a la conquista del poder, en la que en el discurso se apela a una doble dimensión: por un lado a la dimensión excluyente del sistema político por origen racial o étnico (o sea al racismo), mientras por otro lado a la dimensión de clase. Es en esta última dimensión en donde adquieren significado preguntas como ésta: *¿Será que algún indígena podrá llegar a tener el dinero que tienen Los Castillo o Los Novela?* [Q-2006-12], dos de las grandes familias de la oligarquía guatemalteca. Así, mientras que en la lógica de rechazo y alejamiento de la política no hay un interés por el poder estatal, en la lógica para la conquista del poder la dimensión económica es central, como tendremos la oportunidad de analizar en el apartado relativo al empresariado y política en Quetzaltenango.

El discurso étnico en torno al acceso al poder sin embargo no plantea, muchas veces, la transformación del sistema político. Por el contrario, más bien lo que comúnmen-

te ha pasado es que la lógica de acceso al poder político desde la identidad, valores y cosmovisión maya ha derivado en intereses pragmáticos, y de ahí a la lógica de rechazo, alejamiento y escepticismo hacia la política, que no es sólo del pueblo maya-K'iche', sino de la mayoría de las y los guatemaltecos. Así, en el criterio de la población maya-K'iche', según los testimonios recabados:

El que llega al gobierno se corrompe, el que llega a ser diputado se vuelve ladrón. Cuando un maya llega a un puesto de éstos, como ya se conoce de qué adolece esa autoridad, uno inmediatamente dice: Éste se va a volver, se ladiniza o se corrompe. [Q-2006-14].

Se ha visto que el indígena que llega a ser autoridad se desgasta y se quema. Entra muy honrado y sale mafioso porque lo contamina el poder, eso se dice mucho. Una vez llegó a la alcaldía se volvió ladrón. Depende cómo se mueva la persona, no quiere decir que todos lo descalifiquen ni que todos lo acepten porque no es una autoridad indígena. [Q-2006-14].

Entonces, las identidades proyecto que plantea Castells son también identidades legitimadoras, en la medida en que las primeras surgen de la sociedad con miras a transformar el sistema vigente, pero el sistema finalmente las llega a absorber.

Los testimonios recabados en Quetzaltenango sobre la política y lo político tiene un contexto particular: el de la lucha del comité cívico Xel-Jú por el poder del gobierno municipal, —que finalmente se hizo efectivo en 1995—, y la práctica política en el gobierno no muy diferente, para algunos críticos, a la que el resto de las fuerzas políticas estaban acostumbradas, lo que llevó a parte de sus adeptos a alejarse del comité.<sup>25</sup>

No obstante la contemporaneidad de varias lógicas políticas, tiende a predominar una de éstas. Asistimos a dos grandes lógicas como ideales puros: la que se genera desde lo maya-k'iche' y la lógica dominante, generada desde el Estado. Sólo en esta dialéctica se puede comprender la política y lo político en Quetzaltenango, las propuestas, estrategias y prácticas de transformación y legitimación que se dan al mismo tiempo.

### 2.3 SENTIDOS DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD POLÍTICA

A pesar de las divisiones étnica y de clase, en la sociedad quetzalteca parece existir sentidos de pertenencia local, regional y nacional comunes para la mayoría de población. De este modo, cuando se le pregunta a una o un quetzalteco de dónde es, suele indicar de Xela (municipio), de Quetzaltenango (departamento), de Occidente (región).

<sup>25</sup> Este no es el único motivo de los éxitos y fracasos del Xel-Jú en Quetzaltenango; sino que intervinieron e intervienen otros elementos, destacando los raciales y étnicos. Entre los primeros destacan las manifestaciones racistas hacia el representante municipal (el Sr. Rigoberto Quemé) durante su gestión. Entre los segundos, interrelacionado con el primero, la fuerte división étnica de la sociedad quetzalteca, entre el “mundo indígena” y el “mundo ladino”, a pesar de cierta porosidad de las fronteras étnicas. Así, desde la fundación del comité en los años setenta, constituye una problemática que los ladinos participen en el comité, y en el contexto actual que el representante del mismo sea ladino. En esta dirección, los testimonios de varios entrevistados coinciden en señalar una opinión generalizada entre la población k'iche' que el comité cívico, que se creía indígena, defraudó a los propios indígenas quetzaltecos.

El vínculo con el terruño parece ser para los quetzaltecos el principal elemento del sentido de pertenencia, no solo regional sino también nacional. Así lo pone de manifiesto la mayor parte de la población cuando se le pregunta a través de la encuesta qué es lo más importante para ser parte de la nación, a lo que el 47% contestó, simplemente, “nacer en el país”. Le sigue en importancia tener un mismo Estado y gobierno; lo que junto a la anterior respuesta se puede interpretar que para los quetzaltecos la identidad nacional es básicamente el resultado del proceso de nacionalización y dominación que el mismo conlleva sobre la población de un territorio determinado.<sup>26</sup>

Quando estamos en el extranjero nos identificamos como guatemaltecos y en algunos casos como centroamericanos. Estamos encerrados dentro de estos límites fronterizos y esto se llama Guatemala. Recordemos que el ser guatemalteco es una imposición, las fronteras son impuestas. [Q-2006-14].

Así, en gran medida como consecuencia del proceso de nacionalización llevado a cabo por el Estado mediante sus aparatos —educativo, militar, político, entre otros—, resulta que la población quetzalteca muestra indicadores positivos en su sentido de pertenencia a la comunidad política. En cuanto a los símbolos patrios respecta el 73% de la población manifiesta que la celebración del 15 de septiembre, el “día de la patria”, es una fecha conmemorativa importante para ellos (solamente un 5% considera que es poco importante o nada importante); para el 78% el himno nacional es muy importante o importante; el 55% tiene la misma opinión sobre la conmemoración de la revolución del 20 de octubre; el 55% sobre Tecún Umán y el 72% sobre la bandera de Guatemala.<sup>27</sup>

Asimismo, los quetzaltecos están orgullosos de ser guatemaltecos, pues cuando se les pregunta sobre ello el 83% contestó de forma afirmativa. Solamente un 6% manifiesta no estar orgulloso de ser guatemalteco, y un 9% manifiesta que a veces sí y otras veces no. Además el 82% de la población del municipio no cambiarían de nacionalidad, mientras que el 11% manifiesta no saber o no contesta la pregunta. Un importante porcentaje de la población dejaría todo (familia, amigos, trabajo, entre otros) para luchar por Guatemala, si esto fuese necesario: específicamente el 42% de la población del municipio.<sup>28</sup>

Tomando en cuenta los anteriores indicadores, el 14% de la población del municipio tendría un alto sentido de pertenencia a la comunidad política, mientras que el resto de la población tendría un mediano o bajo sentido de pertenencia (ver capítulo II, para la elaboración de este indicador).

Los análisis realizados por género, grupos etarios, residencia, nivel socioeconómico y escolaridad, no muestran diferencias estadísticamente significativas en el sentido de pertenencia a la comunidad política; como tampoco encontramos diferencias significativas entre los grupos étnicos. En otras palabras: el sentido de pertenencia como una

<sup>26</sup> Otras respuestas fueron: defender la independencia (8%), compartir una cultura (8%) y una historia común (6%). El 8% no contestó la pregunta.

<sup>27</sup> En todos estos aspectos hay también importantes porcentajes de población, en torno al 15%, que no manifiestan opinión.

<sup>28</sup> A pesar de lo anterior, el 55% de la población se iría a el extranjero, si pudiera, lo que está asociado principalmente con la búsqueda de mejores opciones laborales. El 44% de las personas que se irían al extranjero lo harían por trabajo, destacando como segundo motivo los estudios y el desarrollo profesional (40% de la población que se iría al extranjero).

dimensión de la identidad nacional de los quetzaltecos parece no estar asociada con variables tales como el género, la residencia o el grupo étnico.

Recordemos que el indígena también canta el himno nacional. Si le pregunta por los símbolos patrios, el indígena le va a responder. Esto lo percibe de su educación, porque es la educación occidental que recibe desde niño. Entonces se identifica con su país, con su himno, etc. En reuniones, aunque sean 100% indígenas los presentes, se canta el himno nacional, se presenta la bandera. El indígena se identifica como guatemalteco. Sí, nos identificamos como guatemaltecos y por ello todo el pueblo indígena está dispuesto a salir adelante por Guatemala. [Q-2006-14].

## 2.4 CONTEXTO Y DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA

La población quetzalteca considera que no existe un pleno Estado de Derecho en el país, lo que constituye, sin duda, una limitación importante para el desarrollo de la ciudadanía como relación política con el Estado. En general la mayoría de la población observa que el Estado, mediante sus instituciones y políticas públicas no está garantizando los derechos ciudadanos. El 72% de los quetzaltecos indica que el Estado no está garantizando el derecho a la salud y el 54% que no garantiza el derecho a la educación. La misma opinión se tiene respecto al derecho fundamental a la vida, pues el 51.4% indica que no se está garantizando; sobre los derechos colectivos de las mujeres (el 72% de la población tiene esta percepción), los derechos de los pueblos indígenas (72%), y el derecho al trabajo (75%).

Los quetzaltecos perciben, no obstante, algunos avances en la garantía de los derechos humanos. Estos avances se expresan especialmente en el derecho a la vida<sup>29</sup> y sobre todo en los derechos políticos, los que estaban substancialmente restringidos por el Estado contrainsurgente. En concreto, el 52% de la población quetzalteca mayor de catorce años considera que se han dado algunos avances en el ejercicio de los derechos políticos, aunque el 38% opina lo contrario, que no se han dado avances, mientras que el 10% no se pronuncia al respecto.

El derecho político que más conocen los quetzaltecos es el de elegir y/o ser electo, pues el 62% de la población lo menciona; le sigue el derecho a la libre expresión (21%) y el derecho a la organización (19%). Pareciera que la percepción sobre cierto avance en el ejercicio de los derechos políticos está asociada con la ampliación de la participación política, especialmente en los procesos electorales, que en el caso de Quetzaltenango tiene una importancia específica, al inaugurarse el primer gobierno municipal encabezado por un maya k'iche' a mediados de la década de los noventa.

En cuanto a los derechos colectivos se refiere, una de cada diez mujeres quetzaltecas opina que sus derechos han mejorado desde 1996 y uno de cada veinte indígenas tiene la misma opinión. Aunque hay en general una percepción positiva en el avance de la garantía de los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas, el 71% de las mujeres sigue pensando que sus derechos no están siendo garantizados y el 78% de la población indígena del municipio tiene el mismo concepto respecto a los derechos de pueblos indígenas.

<sup>29</sup> El 38.7% de la población quetzalteca considera que actualmente el Estado garantiza el derecho a la vida y el 20.1% que lo garantizaba antes de 1996.

A los anteriores datos hay que unirle que el 20% de la población de Quetzaltenango indica que se le limitó o violó el derecho a la libre expresión de sus ideas, el 17% el derecho a la manifestación, el 12% el derecho a la organización y el 11% el derecho a la participación en alguna actividad pública legal durante el 2005. De este modo, además de la percepción mayoritaria de la población sobre la falta de garantías por parte del Estado para el efectivo ejercicio de los derechos ciudadanos, importantes segmentos de la población están siendo víctimas de la restricción de estos derechos, tanto por las autoridades, a las que los quetzaltecos señalan como los principales violadores, como por otros conciudadanos.

Así, la ciudadanía, ya sea como *status* o como práctica social, se ve restringida por factores de índole tanto estructural como superestructural, que reproducen las divisiones de clase, étnica y espacial (urbano-rural), entre otras, de la sociedad guatemalteca. El racismo, la exclusión, la discriminación, el clasismo y el sexismo, —como vimos en los acápite anteriores—, son manifestaciones de ello. En la socioterritorialidad, la mayor discriminación y exclusión se está dando por origen étnico, pues un 11% de la población declara haber sido discriminada recientemente por este motivo. A esta discriminación le sigue la de género, que recientemente la ha sufrido un 9% de la población. La discriminación por estos motivos se da por parte de autoridades y particulares, predominando en todos los casos de discriminación la que se realiza por personas o grupos particulares. No obstante es importante anotar que el 40% de la discriminación por ideas políticas deviene de las autoridades, el 29% de la discriminación por condición económica y el 18% por origen étnico.<sup>30</sup>

La discriminación por género es sufrida especialmente por las mujeres, pues el 14% de la población femenina mayor de catorce años reconoce haber sufrido recientemente discriminación de género, aunque un 4% de la población masculina declara lo mismo. Mientras, la discriminación por origen étnico es padecida especialmente por la población indígena, pues el 27.5% de ésta ha sido discriminada por este motivo recientemente, y solamente el 4.1% de la población ladina/mestiza. La población discriminada por género, origen étnico u otra circunstancia sin embargo puede superar los anteriores porcentajes, ya de por sí altos, pues la encuesta recoge la percepción de la población sobre la discriminación, y no la discriminación real en las relaciones sociales.

Si bien los quetzaltecos perciben avances en materia de ejercicio de los derechos políticos, esta percepción no es compartida para la dimensión socioeconómica. De este modo, el 43% de la población opina que desde 1996 no ha habido desarrollo económico y social, el 21% cree que se ha dado un empeoramiento de la situación y solamente el 27% opina que se ha logrado un mayor desarrollo. Esta percepción predomina a pesar de la evolución positiva en el municipio de algunos indicadores, como el IDH, ya mencionado.

Cuando se les pregunta a los vecinos sobre los impactos del TLCUSA-DR, las respuestas van en la misma línea negativa, pero ahora hacia futuro. Solamente un 15% de la población opina que el TLC traerá más desarrollo, el 52% cree que beneficiará a algunos y perjudicará a otros sectores, el 2% indica que no cambiará nada, y el 23% es de la opinión que con el TLC habrá más pobreza.

<sup>30</sup> El 7.8% de la población quetzalteca ha sido discriminada o excluida recientemente por sus ideas políticas, el 5% por su residencia, el 8% por su condición económica, el 5.8% por su edad y el 8% por su religión.

En resumen, si bien la población quetzalteca percibe que a partir de 1996 hay un contexto más favorable para el ejercicio de los derechos políticos, en general predomina una percepción de pocos avances en los ámbitos de la economía y del desarrollo social, aspectos que sin duda condicionan la ciudadanía como relación social, proceso y práctica sociopolítica.

#### **2.4.1 Dimensión activa de la ciudadanía a partir de los Acuerdos de Paz**

En términos generales, las entrevistas realizadas indican que a partir de los Acuerdos de Paz se han dado avances lentos, pero importantes, en la participación ciudadana, lo que implica también algunos cambios en la configuración de la relación Estado-sociedad civil. Estos avances se producen en el contexto como el descrito anteriormente, en el que se asiste a una mayor garantía de derechos políticos y en el que además se fomentan formas concertadas promovidas a partir de los Acuerdos de Paz, como las Mesas de Concertación y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Lo vemos con simpatía porque ha habido un cambio en el desarrollo propiamente de la participación de la población y un poquito la apertura del Estado. Estamos viendo cómo en el Estado autoritario y de fuerza no había posibilidad de participación ciudadana porque era el ejército quién decidía. Estábamos ante un Estado totalitario. Para ser candidato a presidente de la república había que ser coronel del ejército, había que ser general. [...]. Los Acuerdos de Paz abren la posibilidad de dejar el totalitarismo y pasar a una democracia un poco controlada, donde ya hay algún nivel de participación ciudadana en algunos partidos políticos, pero no hemos alcanzado la democracia. [Q-2006-08].

No obstante algunos avances importantes en la participación ciudadana, especialmente en su dimensión política, la ciudadanía como relación política todavía sigue siendo restringida por diversos factores. Cabe destacar entre ellos el síndrome del miedo que dejó la represión militar en las décadas anteriores.

La participación política, hasta la firma de los Acuerdos de Paz era casi cero; no era bueno participar en eso porque las consecuencias eran de otro tipo. Tenemos que ir botando esos temores y esos prejuicios en algunos casos, y en otros casos temores bien fundados. [Q-2006-05].

[...]Todavía, lamentablemente, entre la población, existe un poco de temor, la cultura del terror. [Q-2006-10].

##### **a) Elecciones y participación electoral**

Quetzaltenango se caracteriza por ser un municipio con una participación electoral alta; ello si la comparamos con el conjunto de la participación electoral en Guatemala. Así, por ejemplo, en las últimas elecciones generales (2003), punto álgido de la participación electoral en el país desde mediados de los años ochenta pues emite el sufragio el 57.89% de las y los guatemaltecos empadronados, en Quetzaltenango se registra una participación del 63%. Dicha participación supone además un incremento de tres puntos en relación con la que se da en las elecciones de 1999, cuando la participación electoral,



medida por la relación entre empadronados y votantes, fue del 60%, y de casi ocho puntos en relación con la de 1995. Además cabe destacar en las elecciones de 2003 la participación electoral de la mujer quetzalteca, pues mientras que en el nivel nacional las mujeres representaron el 42.85% en Quetzaltenango ascendió al 50.16%, superando a la de los hombres. (TSE, 2004: 302).

CUADRO 4.3  
PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN QUETZALTENANGO (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

|                 | Elecciones 1995 |            | Elecciones 1999 |            | Elecciones 2003 |            |
|-----------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
|                 | Absoluta        | Porcentaje | Absoluta        | Porcentaje | Absoluta        | Porcentaje |
| Empadronados    | 54,004          |            | 65,253          |            | 76,688          |            |
| Total votos     | 29,733          | 55.05      | 39,099          | 59.91      | 48,134          | 62.67      |
| Votos válidos   | 27,489          | 92.45      | 36,939          | 94.47      | 45,659          | 94.85      |
| Votos nulos     | 1,814           | 6.10       | 1,817           | 4.64       | 1,837           | 3.81       |
| Votos en blanco | 430             | 1.44       | 343             | 0.87       | 638             | 1.32       |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

Para las elecciones de 2003 existían en el municipio 76,668 personas empadronadas, lo que supone un incremento del 42% del padrón electoral durante el período de postconflicto armado hasta el último proceso electoral (1996-2003). Actualmente en el municipio, conforme con la información aportada por el TSE con fecha del 31 de agosto de 2006, se encuentran empadronadas 83,776 personas, el 52.21% hombres y el resto mujeres. Ello significa que desde el 2003 a la fecha ha aumentado el padrón electoral en 7,108 personas, lo que supone un incremento del 55% respecto a 1995.

En Quetzaltenango existe todavía un importante porcentaje de personas que no están empadronadas: según los resultados de la encuesta del INGEPEL el 27% de la población mayor de 18 años no está empadronada, mientras que con base en los cálculos realizados a partir de número de empadronados según el TSE en agosto de 2006 y las proyecciones de población del INE para el mismo año, el 120% de la población del municipio estaría empadronada.<sup>31</sup> Es probable que se produzca un aumento del tamaño del padrón electoral en los próximos meses, de cara al proceso electoral 2007.

Conforme con la Encuesta Municipal, la población que no está empadronada es mayoritariamente femenina (el 52% de la población no empadronada) urbana (el 96%), del estrato socioeconómico medio (57%) y joven (el 54%). Los principales motivos para no empadronarse son la falta de tiempo (el 56% aduce esa razón), carencia de cédula, la falta de recursos, la consideración de que no es importante empadronarse y el desconocimiento sobre cómo se realiza el trámite.

Siguiendo con los resultados de la misma encuesta, el 40% de la población no votó en las elecciones de 2003, porcentaje que se acerca al oficial. El 28% de la población que no votó y estaba empadronada (abstención secundaria) adujo no saber cómo votar. Otros motivos fueron la lejanía de la mesa electoral (20%), cosas más importantes que hacer

<sup>31</sup> El porcentaje que se desprende del empadronamiento en Quetzaltenango según las estadísticas oficiales se puede deber a que la población mayor de 18 años de edad proyectada para el 2006 no es la real.

(20%) y la estadía en el extranjero (12%), como los más importantes. Asimismo otras razones para no emitir el sufragio son el escepticismo y la religión: la idea de que con el voto no se cambia nada, o bien la prohibición que hacen ciertas iglesias evangélicas de participar en política. Los principales motivos, sin embargo, están relacionados con las características del sistema electoral guatemalteco, como son la distancia de las urnas al ciudadano (lo que en parte se corrige con las reformas a la ley electoral y de partidos políticos realizadas en el 2004), la educación ciudadana y la negación del sufragio a los conciudadanos residentes en el extranjero.

Desde mediados de la década de los ochenta han encabezado el gobierno del municipio cuatro organizaciones políticas. En las elecciones de 1985 la opción ganadora fue la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), en las elecciones de 1990 la Unión del Centro Nacional (UCN) y en las elecciones de 1995 y 1999 resultó triunfador el Comité Cívico Xel-Jú. A partir de las elecciones del año 2003 el gobierno municipal está encabezado oficialmente por el PAN.

CUADRO 4.4  
RESULTADOS ELECTORALES EN QUETZALTENANGO (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

| Elecciones 1995 |        | Elecciones 1999 |        | Elecciones 2003 |        |
|-----------------|--------|-----------------|--------|-----------------|--------|
| Organización    | Votos  | Organización    | Votos  | Organización    | Votos  |
| CCX             | 7,206  | CCX             | 11,507 | PAN             | 22,698 |
| PAN             | 6,640  | FRG             | 11,411 | UNE             | 5,302  |
| UD              | 6,176  | PAN             | 9,312  | PP-MR-PSN       | 5,053  |
| FRG             | 4,586  | ARDE            | 1,659  | CCX             | 3,718  |
| PLP             | 1,041  | DIA-URNG        | 1,076  | PU              | 3,256  |
| CCQ             | 655    | UCN             | 1,001  | URNG            | 1,694  |
| UCN             | 541    | CCCQ            | 726    | FRG             | 1,548  |
| DIA             | 333    | CMQ             | 247    | DIA             | 1,014  |
| PDP             | 239    |                 |        | ANN             | 465    |
| CAMHINA         | 72     |                 |        | DCG             | 434    |
|                 |        |                 |        | CD              | 378    |
| Total votos     | 29,733 |                 | 39,009 |                 | 48,134 |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

El cuadro 4.4 muestra los resultados electorales para las últimas tres elecciones municipales. Como se puede observar, el voto muestra gran división entre las distintas opciones políticas que optan a cargos de elección popular en el municipio. Sin embargo, el electorado ha apoyado durante la última década especialmente a tres fuerzas políticas —el PAN, el FRG y CCX—, las que se constituyen en las más robustas en la socioterritorialidad.

El triunfo del PAN en las elecciones de 2003 se debe, en parte, al abandono del apoyo popular al comité cívico Xel-Jú, lo cual fue resultado de factores de diverso carácter en una sociedad tan compleja como la quetzalteca. A ello hay que unirle actualmente el alejamiento de la población indígena del comité, debido al liderazgo ladino, a pesar de la utilización de un discurso intercultural que no parece calar en la población. Del mismo

modo, el triunfo del PAN en las elecciones de 2003, en las que obtiene el 50% de los votos válidos, refleja el apoyo que actores como el empresariado, nacional y quetzalteco, ha dado a esta opción política. De diecinueve miembros de la corporación municipal para la Administración municipal 2004-2007, el PAN cuenta con 16 ediles, la coalición GANA con la concejalía ocho, el CCX con la concejalía nueve y el PU con la diez. (TSE, 2004: 302).

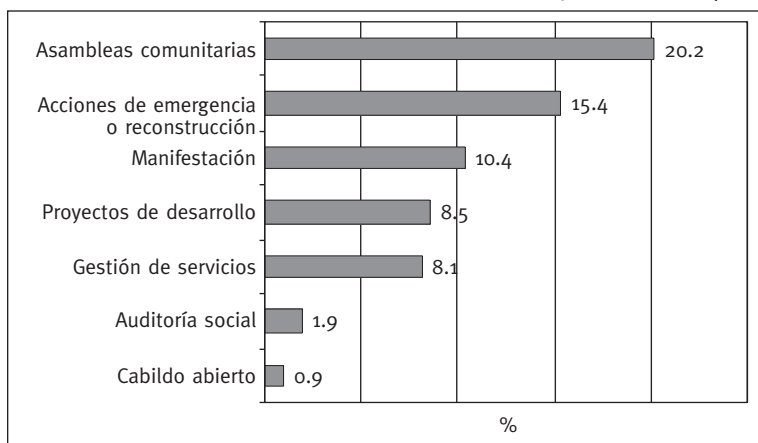
La población parece estar satisfecha, en términos generales, con la opción política por la que votó en las elecciones pasadas, pues —al momento de la encuesta— solamente un 12% cambiaría su voto, el 76% no lo cambiaría y el 12% no sabe. Esto refleja, en cierta medida, una consolidación de fuerzas sociales y políticas en el municipio, aspecto sobre el que profundizaremos más adelante, al abordar cuáles son los principales actores en la socioterritorialidad.

### b) Participación ciudadana en actividades y organizaciones sociopolíticas

Además de la participación política-electoral Quetzaltenango se caracteriza por ser uno de los grandes epicentros del desarrollo del movimiento social guatemalteco. En la socioterritorialidad han tenido gran importancia, y en algunos casos sigue teniendo relevancia, el movimiento y organización sindical, estudiantil, magisterial, de derechos humanos, de mujeres, indígena o maya, entre otros.

A pesar de lo anterior, como se puede observar en la siguiente gráfica, la participación ciudadana de los quetzaltecos durante el 2005 no fue muy alta. La misma se da sobre todo en asambleas comunitarias o de vecinos, y en acciones de emergencia o reconstrucción. Esto último en el marco de la tormenta Stan (octubre 2005), que afectó severamente al departamento.

GRÁFICA 4.2  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES SOCIOPOLÍTICAS EN QUETZALTENANGO (2005)



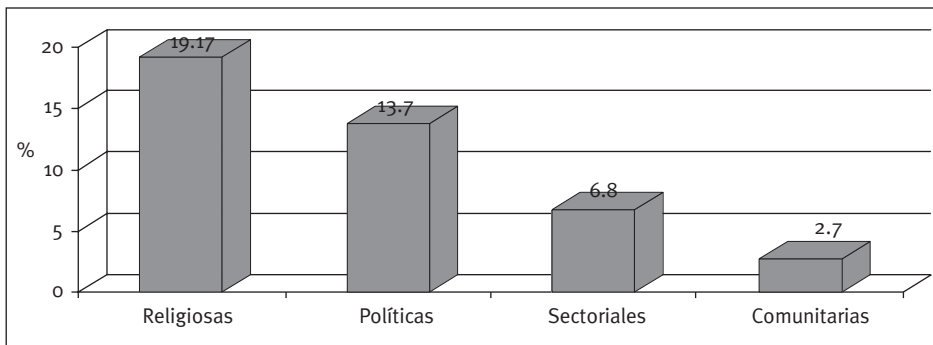
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Las personas que se involucran más en actividades sociopolíticas son hombres (el 70% de la población involucrada en acciones sociopolíticas). Esta participación se desarrolla predominantemente en el área urbana, cuestión que tiene cierto sentido si consideramos que la mayoría de la población de la socioterritorialidad reside en esta área.

Además la participación ciudadana tiene un perfil de clase, en la medida que la mayoría de las personas involucradas en estas actividades pertenecen principalmente al estrato socioeconómico alto, siguiéndole en importancia la participación de los sectores populares. El 67% de la participación en actividades sociopolíticas deviene del nivel socioeconómico alto, el 22% del medio y el 11% de los sectores populares. No encontramos diferencias por edad y grupo étnico en esta dimensión de la participación ciudadana.

A pesar de lo anterior, el 48.6% de la población indicó estar participando a principios de 2006 en alguna organización. Esta participación supera con creces a la declarada para el pasado, ya que solamente el 19% de la ciudadanía quetzalteca estaba involucrada en alguna organización, en la que al momento de la encuesta ya no participaba.

GRÁFICA 4.3  
PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES EN QUETZALTENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La organización de la población quetzalteca, como muestra la gráfica 4.3, se da sobre todo en el ámbito religioso; pero le sigue en importancia la participación en organizaciones políticas, en las cuales parece estar involucrada cerca del 14% de la población del municipio. En tercer lugar sobresale la participación en organizaciones sectoriales, que engloban a organizaciones de jóvenes, mayas, mujeres, estudiantiles y empresariales, entre otras.

CUADRO 4.5  
ORGANIZACIONES MENCIONADAS POR LAS PERSONAS ENCUESTADAS EN QUETZALTENANGO

| Organización                       | Tipo de organización                     |
|------------------------------------|--|
| Iglesia Bethania                   | Organización o grupo religioso           |
| Restauración de Matrimonios        | Organización o grupo religioso           |
| Señor Sepultado                    | Organización o grupo religioso           |
| Iglesia Príncipe de Paz            | Organización o grupo religioso           |
| Comunidad San Francisco de Asís    | Organización o grupo religioso           |
| Asociación Nacional de la Mujer    | Organización de mujeres                  |
| El Cenizal                         | Comité comunitario o de pro-mejoramiento |
| Especial del Xel-Jú                | Grupo deportivo                          |
| Real Varsovia                      | Grupo deportivo                          |
| Raíces                             | Asociación o grupo cultural              |
| Folklore Siguan Tinamit            | Asociación o grupo Cultural              |
| URNG                               | Partido político                         |
| PAN                                | Partido político                         |
| UNE                                | Partido político                         |
| ANN                                | Partido político                         |
| FRG                                | Partido político                         |
| DIA                                | Partido político                         |
| Colegio de ingenieros              | Asociación de profesionales              |
| AGEXPRONT                          | Asociación o grupo empresarial           |
| Proyecto Nueva Luz ccf             | Asociación o grupo empresarial           |
| Asociación de Desarrollo Integral  | Asociación o grupo empresarial           |
| CERES                              | Cooperativa                              |
| Xelac                              | Cooperativa                              |
| SITTSE                             | Sindicato                                |
| Asociación Magisterial Quetzalteca | Asociación Empresarial                   |
| Mesa de Concertación               | Multisectorial                           |

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La organización sociopolítica de Quetzaltenango tiene también un perfil masculino (dos de cada tres personas organizadas son hombres), urbano y de clase. No obstante las tendencias generales, se dan algunas diferencias según se trate de un tipo u otro de organización. Así, en la participación en organizaciones comunitarias (asociaciones o grupos de autoridades comunitarias, COCODES, comités comunitarios o pro-mejoramiento) no hay diferencias estadísticamente significativas por área de residencia, género, grupo étnico o nivel socioeconómico; aunque sí por edad, pues la mayor parte de la participación en estas organizaciones es adulta (mayor de 30 años). Tampoco se dan diferencias en la participación en organizaciones sectoriales por sexo, grupo étnico, área y edad;

sin embargo sí por clase, siendo que las personas que participan en este tipo de organizaciones suelen ser de los sectores más populares y más pudientes del municipio. Conforme con los resultados arrojados por la encuesta, el 11% de la población del nivel socioeconómico alto estaría organizada sectorialmente, el 13% del estrato bajo y solamente el 2% del estrato medio.

Aunque hay un predominio de la participación de los hombres en los partidos políticos (el 17% de los quetzaltecos participan en algún partido político) es importante también la participación de las mujeres en estas organizaciones, pues el 10% de las mujeres están involucradas de alguna manera con alguna organización política. La participación en partidos políticos se concentra principalmente en el área urbana, donde suelen su mayor esfuerzo proselitista. La participación en los partidos políticos es mayoritariamente ladina, pues el 18% de la población ladina indica participar en un partido político y el 5% de la población maya-indígena. También destaca la participación del nivel socioeconómico alto, pues una de cada cuatro personas está vinculada con alguna organización política y el 3% de la población del nivel socioeconómico medio. De esta forma, la participación en partidos políticos en Quetzaltenango tiene un perfil eminentemente étnico y de clase.

Finalmente, en otras organizaciones —en las que destacan las religiosas, pero donde se incluyen las culturales, las deportivas y las fundaciones—, destaca la participación de los hombres (el 29% de los quetzaltecos participan en estas organizaciones mientras que solamente el 15% de las quetzaltecas), y la de la población indígena (36% de esta población está organizada en este tipo de organizaciones y el 16% de la población ladina). No se dan diferencias estadísticamente significativas por área de residencia, edad o nivel socioeconómico.

En conclusión, la participación ciudadana en Quetzaltenango tiene un perfil eminentemente de género, de clase y étnico. Mientras que la participación ciudadana en los partidos políticos es predominantemente ladina, la participación indígena y maya se concentra principalmente en organizaciones de carácter religioso y cultural. Según los resultados de la Encuesta Municipal, la participación electoral no difiere étnicamente, pues si bien en las elecciones de 2003 emitió el sufragio el 58% de la población que se autoidentificó como ladina-mestiza, también lo hizo 55% de la población que se autoidentificó como maya e indígena.<sup>32</sup> Estos resultados son congruentes con las lógicas políticas desde la identidad maya-k'iche' expuestas anteriormente; en especial, con la lógica y práctica de rechazo y alejamiento de la vida política partidaria, la que es también resultado de la exclusión y discriminación que históricamente han hecho los partidos políticos a los pueblos indígenas.

### **c) Participación ciudadana en cargos públicos**

Otro indicador que nos aproxima a la participación ciudadana es aquel que refiere al desempeño de cargos de elección popular o de servicio a la comunidad. En este sentido, en Quetzaltenango el 7% de la población ha desempeñado algún cargo de elección o servicio comunitario, aunque ninguno de ellos ha sido desempeñado por más del 1%

<sup>32</sup> Tampoco se dan diferencias estadísticamente significativas al interior de los grupos étnicos en la participación electoral: entre personas autoidentificadas como indígenas y mayas, y entre las que se identifican como mestizos y ladinos.

de la población. Los cargos de alguacil, comité, alcalde auxiliar o comunitario, miembro de la corporación municipal, directivo de una asociación y diputado son los principales cargos que la población indica haber desempeñado.

Los cargos de elección popular o de servicio a la comunidad tienen un perfil masculino, pues el 80% han sido desempeñados por hombres. Asimismo destacan las personas adultas en el desempeño de cargos, pues las personas jóvenes menores de treinta y un años solamente han ocupado el 40% de los cargos. La mayoría de los cargos se ejercen en las áreas urbanas, lo que es congruente con el hecho que la mayoría de la población sea de ese origen. Del mismo modo, la extracción socioeconómica de las personas que ejercen cargos públicos es de clase media y alta, predominantemente, aunque uno de cada cinco cargos ha sido ejercido por personas con escasos recursos, porcentaje que podemos considerar importante si se tiene en cuenta la estratificación social del municipio. Por lo demás, no se dan diferencias significativas en el desempeño de cargos por origen étnico; cuestión que indica que aunque la participación ciudadana indígena pareciera ser menor en organizaciones de la sociedad civil y en partidos políticos, no lo es en relación con las responsabilidades con la comunidad.

#### **d) Participación ciudadana de las mujeres**

Las características propias de la socioterritorialidad de Quetzaltenango hace que la participación ciudadana de las mujeres sea importante, como vimos en el apartado anterior, tanto en las organizaciones políticas como en el movimiento social quetzalteco, logrando las mujeres quetzaltecas, especialmente del área urbana, niveles significativos de organización. A partir de los Acuerdos de Paz se conforma el movimiento de mujeres de Quetzaltenango, cuya expresión organizativa ha sido la Coordinadora Departamental de Mujeres de Quetzaltenango, que ha logrado aglutinar una treintena de organizaciones de diversa índole, composición y orientación, tales como la Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo (AMUTED), la Asociación Nuevos Horizontes, La Unidad Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), el Foro de la Mujer, por mencionar algunas. Es desde esta organización que las mujeres han logrado aglutinar demandas, hacer y elaborar propuestas —como agendas municipales y departamentales de desarrollo— y tener cierta incidencia en espacios institucionales, tales como el gobierno local, la gobernación y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El contexto de Xela es diferente, porque aquí hay mujeres con bastante formación política y un grupo de mujeres indígenas. [Q-2006-07].

A pesar de lo anterior, así como de la presencia de mujeres en espacios importantes, como en la gobernación departamental durante la anterior legislatura,<sup>33</sup> en los espacios mixtos, como los partidos políticos, la participación de género está aún lejos de ser equilibrada. Esta participación ha tendido además a reproducir la división patriarcal de la sociedad guatemalteca, en la que las mujeres, y especialmente las mujeres indígenas, se han involucrado en actividades políticas a partir de los tradicionales roles.

<sup>33</sup> Nos referimos a Norma Quixtán, mujer kiche', actual secretaria para la Paz.

La presencia en instituciones políticas, entonces, no siempre ha venido aparejada a la equidad; de hecho la “política de la presencia” no garantiza por sí misma la equidad entre los géneros. Expresivo en este sentido es la descripción y análisis que hace Celigueta de la participación de las mujeres en el marco del proceso electoral de 1995 y el comité cívico Xel-Jú, que no es sino un ejemplo más del permeamiento de las divisiones y discriminaciones de género y etarias en la vida política.

Desde nuestro punto de vista, se puede analizar el papel de hormiga que jugaron las mujeres. Consistía en ir de casa en casa, exponiendo los motivos de su visita. Allí se dieron cuenta de las necesidades y los deseos de las mujeres con las que hablaban, creando un grupo de bordado a máquina en el área rural y cursos de repostería en la zona urbana. Esto les permitía hacer propaganda para sus esposos-parientes-vecinos-conocidos, de una manera diferente a la realizada en los mítines organizados por sus maridos, promoviendo la organización de grupos y sobre todo mostrando lo que significaba la política para estas mujeres: la ayuda social y el apoyo al esposo, pariente o conocido.

Las mujeres tenían a su cargo dos tareas más de vital importancia para el comité: hacer que la mujer votara y preparara Kermeses y fiestas con los que obtener el dinero necesario para la campaña. (Celigueta; 1998: 78).

### e) Participación ciudadana en los partidos políticos

Uno de los espacios de participación ciudadana en Quetzaltenango lo constituyen los partidos políticos, y en general las organizaciones políticas, lo que incluye a los comités cívicos. El peso histórico, demográfico, político y socioeconómico de Quetzaltenango, genera que una parte de los partidos políticos tengan presencia más o menos continuada y que la vida partidaria suela ser activa en los períodos post-electorales. No es extraño que en la encuesta resulte un significativo sector de la población quetzalteca involucrado directamente con alguna organización política, especialmente en un contexto en el que la campaña pre-electoral comienza un año y medio antes de lo previsto para las elecciones de 2007, debido a los impactos que han tenido las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.<sup>34</sup>

En Quetzaltenango, los partidos políticos han realizado esfuerzos en cuestiones vitales para su institucionalización, como son la capacitación de cuadros y la ampliación de las bases sociales. Esto ha sido posible, en parte, por cierto arraigo de algunas fuerzas políticas en el municipio y los apoyos que reciben de las filiales centrales y algunos actores locales, como local la burguesía local, aspectos que tendremos la oportunidad de observar más adelante.

Vemos que sí hay mucho interés de los partidos políticos en irse capacitando, a sus bases haciéndolas más participativas; ya no ser únicamente un partido puramente electorero sino se está creando una clase política. [Q-2006-04].

<sup>34</sup> Nos referimos en concreto a la reforma del artículo 19 de la ley electoral y de partidos políticos (decreto 10-04 del Congreso de la República) que establece como requisito para la existencia y funcionamiento de los partidos políticos como mínimo un número de afiliados equivalente al cero punto treinta por ciento (0.30%) del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, utilizando las últimas elecciones generales 2003; lo que supone 15,218 afiliados. Este fenómeno genera una campaña pre-electoral para la afiliación partidaria durante el 2006.



Los esfuerzos de los partidos políticos, sin embargo, no han sido suficientes para contrarrestar una opinión pública negativa hacia estas instituciones, la que se ha forjado en el imaginario social, especialmente a partir de acciones concretas de pseudo-liderazgos políticos, que —aunado a menudo a la difusión que hacen los medios de comunicación— impactan fuertemente en la credibilidad de estas instituciones. En este contexto la participación ciudadana en estas instituciones se ve restringida, teniendo cierta validez afirmaciones como las siguientes.

La participación en partidos políticos, esa sí es más escueta porque sí existe, en general, ese temor de participar y, entre comillas, de ensuciarse con la política, que es lo que la gente percibe, o percibimos. En Tonicapán y en Quetzaltenango se han formado partidos políticos, pero como al final de cuentas se responde a partidos que se forman alrededor de un líder nacional que está en Guatemala capital, entonces no hay propuestas que atraigan. Se está sintiendo el temor de no participar pues la credibilidad cada día es menor. [Q-2006-04].

Yo creo que cada día se cree menos en la gente de política. Cierta parte de la población que está preparada a cierto nivel académico y educativo tiene la conciencia de participar en los procesos, aunque sea sólo votando, pero sí hay mucha desconfianza hacia algunos partidos políticos. [Q-2006-04].

La participación ciudadana en los partidos políticos responde a distintos intereses. Algunos ciudadanos participan por identificación ideológica y/o con algún proyecto político. Este fue, por ejemplo, el caso del movimiento alrededor del comité cívico Xel-Jú, con un proyecto político bastante definido desde los años setenta, lo que llevó a sus líderes, entre otras acciones, a no participar en los procesos electorales hasta que no se dieran las garantías democráticas suficientes, lo que para el comité se concretizó en 1990.

Suele darse también una postura pragmática de la población, que se concretiza en “lo que puede aportar el partido o su liderazgo vinculándose con el mismo”, generando una relación clientelar, alguna prebenda o influencia política; o simplemente, como indica un entrevistado, la idea de que “Es un mal necesario. Dentro de lo malo es lo único que tenemos”. Se da entonces una dualidad: por un lado existe una opinión pública mayoritaria que entiende que con mejores partidos políticos habría también una mejor democracia en el país,<sup>35</sup> por otra parte, en la vida cotidiana existe una cultura política en la que los partidos políticos son un actor con el que simplemente hay que cohabitar, pero que además puede resolver necesidades sociales o políticas específicas. Según una entrevistada:

La gente no fácilmente se involucra en partidos políticos y mucha gente lo hace por la necesidad que tiene. Pero porque esté convencida en determinado partido no lo hace. [Q-2006-09].

<sup>35</sup> El 53% de la población quetzalteca opina que con mejores partidos políticos habría una mejor democracia; el 12% que los partidos políticos son negativos para la democracia; el 4% que no son necesarios; el 19% respondió “ninguna de las anteriores”, y el 9% no respondió la pregunta sobre la relación entre partidos políticos y democracia.

## f) Los maya-k'ich'es y los partidos políticos

Como vimos anteriormente la participación maya-k'iche' en los partidos políticos es menor a la ladina. Esta participación debe ser entendida desde los procesos históricos que se generan en Quetzaltenango, donde las formas de organización, representación, participación, intermediación y toma de decisiones de los K'ich'es son prácticamente barridas por los procesos institucionales del Estado —especialmente a partir de la revolución de octubre de 1944— y además por las contradicciones que se generan en el pueblo k'iche' de Quetzaltenango que se expresan en distintas lógicas: la del rechazo-alejamiento de la vida política institucionalizada y de los partidos políticos; la pragmática, que se podría resumir en la frase “*Nos han utilizado a los indígenas, utilicemos nosotros a los partidos*”, y la lógica transformativa, a partir de la revalorización de la identidad étnica, la que no supone necesariamente la participación en los partidos políticos.

La lógica del rechazo y alejamiento de los partidos políticos por parte de la mayoría de la población maya-k'iche' se explica en gran medida por la discriminación que tradicionalmente han hecho los partidos políticos —instituciones históricas ladinas, occidentales o kaxlanas— a la participación de indígenas en sus estructuras, y especialmente en los niveles departamentales y nacionales. Un ejemplo de esto es el número de diputados indígenas en el congreso de la república.<sup>36</sup> Cuando esta participación se ha dado, no solo en los partidos políticos sino en otras instituciones del Estado, ha tendido a ser relegada —a puestos con escaso poder decisorio— y subordinada, evaluándose una escasa incidencia en las estructuras del Estado. El resultado es el escepticismo y el desgaste “personal” o del “líder integrado” y el alejamiento de la vida política institucionalizada. Esto es: la reproducción de la lógica del rechazo-alejamiento de la política en doble vía: desde los pueblos mayas, que no ven a la política que deviene del Estado como propia, porque ni es asumida como propia ni los dejan apropiarse de la misma, y desde el Estado, que no es capaz de la incorporación política en clave intercultural. Entonces, el sistema político y dentro del mismo el sistema de partidos políticos se deslegitima, reproduce su carácter racista y excluyente, y el Estado intenta legitimarse a partir de la integración de algunos miembros de los pueblos indígenas, pero sin transformarse. El siguiente testimonio es un claro ejemplo de esta lógica que refleja el escepticismo sobre la política:

Los políticos se han desgastado. Llega un político indígena al Congreso y lo que hacen es delegarlo a dirigir actividades indígenas de desarrollo. De todas formas al indígena lo van a delegar a puestos medios bajos, lo van a desgastar. No los toman con la importancia que se debe o simplemente van a ir a hacer sólo el papelón al Congreso. [Q-2006-09].

La lógica pragmática de la participación ciudadana en los partidos políticos —“nos han utilizado a los indígenas, utilicemos nosotros a los partidos”, como la propia frase indica, es dialéctica (como todas las lógicas). Se construye a partir de la relación entre partidos políticos e indígenas, entre cuyas expresiones, como narra Barrios (2001, 282 y ss) para el municipio, es la incorporación de indígenas a los partidos políticos desde los años cuarenta (al desaparecer la Alcaldía Indígena), pero en las últimas posiciones, lo

<sup>36</sup> Solamente 15 indígenas ocupan curules en el Congreso de 158 asientos (el 9.49%).

que sigue reproduciendo con la inclusión de indígenas para captar el voto. Según sigue reproduciendo algunas entrevistas realizadas:

Sólo ponen al indígena con el ánimo de hacer creer que hay participación indígena, sin embargo, sólo es figura decorativa. Allí no hemos ocupado cargos protagonistas. No hay un indígena en la casilla de primera diputación, ni segunda, ni tercera. Lo hay en partidos pequeños que lo han hecho para captar la atención indígena, para hacer creer a la mayoría de la población indígena de que el hecho de que haya un indígena encabezando un partido político le va a traer más votos. [Q-2006-11].

Hay un sector de la población maya que se dice movimiento maya, que habla con todos los partidos políticos y les propone cuotas de poder y resulta que ahora todos los partidos políticos tienen su indito o indita para ganar votos. [Q-2006-08].

Como respuesta a la inclusión-exclusión étnica que practica el Estado y las instituciones políticas surgen experiencias de creación de fuerzas político electorales, como fue el partido Frente de Integración Nacional (FIN), en los años setenta, o el comité cívico Xel-Jú, organización que, hasta el segundo gobierno municipal (1999-2003), representó las esperanzas de importantes sectores de diferentes clases sociales de la población maya-K'iche' de Quetzaltenango. El comité cívico Xel-Jú además, no solamente buscó el poder local para representar intereses étnicos, sino que se empezó a articular como movimiento regional con miras a alcanzar el poder nacional (v. gr. Esquit, 2003: 41 y ss.).

Existen muchas interpretaciones acerca del fracaso del proyecto del Xel-Jú, desde aquellas que se centran en la personalidad de sus principales líderes, a aquellas que enfatizan en las causas estructurales como el racismo, la absorción del comité por el sistema dominante y las mismas prácticas de cultura política del comité, algunas no muy diferentes a las de otras organizaciones políticas. Aunque todas estas interpretaciones pueden ser válidas, entendemos que un elemento central de la pérdida de apoyo ciudadano al comité cívico han sido las grandes dificultades que la organización ha tenido para articular una propuesta política intercultural, con la participación de mayas y ladinos, en una sociedad con fuertes divisiones y tensiones étnicas y de clase. Así, mientras una parte de la burguesía indígena sigue apoyando al comité, otro sector, especialmente de las clases medias o profesionales indígenas, retiran su apoyo alegando la ladinización del mismo.

Hay un problema de forma, se lo dije a Ricardo Cajas y a Rigo. Cuando ellos se formaron, se formó un comité cívico Xel-Jú indígena, con indígenas y para indígenas. Sufrió mucho para poder llegar al poder. El problema es que se ladinizó. Entonces dijeron muchos: 'Que hayan ladinos también porque el día que lleguemos a gobernar no vamos a gobernar solamente para indígenas, sino para Quetzaltenango, donde hay ladinos e indígenas. Vamos a gobernar una ciudad, entonces tenemos que traer ladinos, bastantes ladinos'. Entonces ya no se puede hablar de un comité cívico indígena porque se fue ladinizando en la medida que se fue modernizando. Cuando estuvo Ricardo Cajas al frente, que ya no lo está, tenía otro corte, otro pensamiento, era un comité indígena. Ellos lograron la participación política en la vida política. El problema es que esos pensamientos se quemaron y eso es lo que el pueblo indígena no hace. [Q-2006-14].

La participación ciudadana maya-k'iche' en las organizaciones políticas entonces adquiere complejidades crecientes, sobre todo si se tiene en cuenta que el "mundo maya-indígena" no es unificado, ni socialmente ni en su pensamiento político-ideológico, sino diverso y a menudo contradictorio. Así, por ejemplo, en cuanto a la relación con los ladinos se refiere, conforme con Daniel Matul, existirían varias corrientes:

[...] la de los radicales mayas que dicen: 'Nada con los ladinos, ladino visto, ladino eliminado'. Otra corriente que es la de los *integristas*, quienes están bien con los ladinos pero creen que todos van a *mayanizarse*. La corriente de los *serviles* y los *integristas*, que dicen: 'Ya no se puede hacer nada, metámonos con los ladinos y hagamos lo que ellos dicen'. La corriente democrática que cada vez está creciendo más. Nosotros formamos parte de esta corriente.

La experiencia entonces es que las instituciones siguen negando espacios de participación, representación y de poder decisorio a la población indígena, pero por otro lado ha sido difícil articular espacios propios de participación, representación y toma del poder propiamente indígenas, más allá de lo local-comunitario, que no impactan en el sistema político vigente.<sup>37</sup> La salida a este *impasse* histórico entonces quizá devenga de nuevas propuestas, como las que se elaboran a partir de la autonomía, que desde una lógica transformativa podrían tener cierta incidencia sobre la organización sociopolítica del país.

Nuestro planteamiento es buscar una negociación con el gobierno para hacer un cambio de la Constitución, abrir mucho más el escenario electoral y en esa dimensión cada quien participará como quiera; pero ya estamos en otro contexto, con otra visión de nación. [Q-2006-08].

Hay un planteamiento, pero es subjetivo, desde los pueblos indígenas que se está hablando que indígenas sean gobernados por indígenas, bajo leyes indígenas, juzgados por indígenas. Esa autonomía no viene a retirar ni a desplazar las leyes del Estado. [Q-2006-14].

### **g) Participación ciudadana en el área rural**

La participación ciudadana en el área rural adquiere características propias, en cuanto que las comunidades suelen tener una estructura organizativa particular, la que involucra en la mayoría de los casos a la comunidad en su conjunto. Además las instituciones estatales y los partidos políticos suelen tener escasa presencia, con la excepción de los Consejos de Desarrollo que se conforman a partir de la comunidad. En las comunidades rurales y en algunas urbanas encontramos Alcaldías Auxiliares, Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, comités pro-mejoramiento (de drenaje, agua, electricidad, entre otros), comadronas, entre otros actores, los que constituyen formas particulares de participación ciudadana al servicio de la comunidad.

<sup>37</sup> No obstante, desde el movimiento maya ha habido cierta incidencia en la reforma política del Estado a partir de propuestas concretas a Decretos-Leyes tales como la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización, el nuevo Código Municipal (aprobadas por el Congreso de la república en el 2002) o en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos políticos (aprobadas en el 2004).

Por otra parte, la participación ciudadana en los partidos políticos es —al menos formalmente— inexistente, en la medida que en las comunidades rurales los partidos políticos no tienen presencia permanente. Los partidos políticos, sin embargo, suelen mantener una *filial* personal; esto es: alguna persona (generalmente un líder comunitario) con la capacidad de movilizar el apoyo electoral hacia una opción determinada. Es entonces cada cuatro años que los partidos políticos:

Aparecen con maíz, frijol, playeras, refacciones... Llegan los buses, llevan comida y pagan el voto. En las pasadas elecciones siete de once partidos fueron a regalar algo, los que más recursos tienen. [Q-2006-02].

En este proceso la participación electoral en las comunidades no suele ser de carácter individual, sino que, conforme con uno de los informantes, en torno al 25% de la población analiza y razona su voto, mientras que en el resto suele influir el líder o los líderes comunitarios.

En algunas comunidades se dan las luchas de poder. A veces el comité tiene a su grupo de gente y las alcaldías a su grupo de gente. En algunos lados el voto es también colectivo, cuando el alcalde recibe o tiene una buena promesa, como un proyecto comunitario. Además la comunidad penaliza a la organización que no cumple y ya no le apoya más en otros procesos. En esta campaña el Xel-Jú perdió el apoyo de las comunidades. Se perdió esa identidad porque no se le cumplió a la gente. Dio muchos ofrecimientos y no se le cumplió a la gente... Y los líderes del Xel-Jú se fueron al PAN, a la GANA... Eso quitó la identidad. [Q-2006-02].

La participación de la mujer en las comunidades rurales, suele ser menor a la de las áreas urbanas, fenómeno que se explica en general por el carácter patriarcal de las relaciones sociales. No obstante algunos procesos como la migración, un mayor empoderamiento y organización de las mujeres, así como ausencias de liderazgos masculinos han tenido como resultado un mayor protagonismo de las mujeres en los órganos de representación política de las comunidades. Estos son, por ejemplo, los casos de la comunidad Las Tapias, donde ocho de los trece miembros que componen el Consejo Comunitario de Desarrollo son mujeres, y de la comunidad Chitux, representada por una mujer alcaldesa.

#### **h) Participación ciudadana en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

Otro de los espacios importantes de participación ciudadana en Quetzaltenango lo constituyen los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, conformados en el caso de las comunidades por la comunidad organizada y en los municipios por representantes de la mayoría de los sectores de la sociedad civil, el gobierno municipal y otras instituciones públicas con presencia local.

El sistema de consejos de desarrollo, bien articulado desde los niveles comunitarios, es además un canal de primer orden para la canalización de demandas sociales y un instrumento para la gobernabilidad. A pesar de esto, desde la constitución del nuevo sistema a partir de 2002 —que permite consejos de desarrollo en las comunidades y municipios—, ha tenido diversas dificultades en su funcionamiento. Dos de ellas, quizás

las más importantes, han sido la fractura a partir del nivel departamental como canal de demandas hacia el gobierno central, y en segundo término la excesiva politización e instrumentalización que se ha hecho de estas instancias, en todos los niveles, en especial por los gobiernos de turno. Así se dan casos de creación de los consejos de desarrollo por los gobiernos municipales, y no a partir de las necesidades de organización de las comunidades, lo que en algunos procesos se ha constituido en una forma de control político de la población, a partir del establecimiento de relaciones clientelares.

Vemos que primero se había dicho que solo se iban a dar cinco espacios al área rural porque era menos población. Y aquí en Quetzaltenango, con la llegada de este gobierno, sin ninguna estrategia, empiezan a conformar Consejos Comunitarios, como que hubieran sido honguitos, consejos comunitarios por cualquier cosa. [Q-2006-15].

En la Región VI, que engloba los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos, conforme con el presidente regional de los Consejos de Desarrollo estarían conformados unos 2,600 consejos comunitarios de 3,200 comunidades existentes; lo que supone que prácticamente el 80% de las comunidades han constituido sus consejos. Asimismo, conforme con el presidente de los Consejos de Desarrollo Comunitarios, en el caso de Quetzaltenango están conformados 47 consejos en este nivel en las áreas urbanas, en colonias y barrios, y 23 rurales, que envían 15 representantes al Consejo Municipal (COMUDE), mientras que los urbanos envían 5; esto es: se da a los consejos comunitarios rurales mayor peso que a los urbanos, a pesar de que hay más consejos urbanos y el peso de la población urbana es mayor que la rural.

En el ámbito municipal la mayoría de los sectores sociales tienen representantes en el COMUDE. Conforme con la información obtenida, el funcionamiento de éste no ha sido ajeno a maniqueo político, por lo que al momento del trabajo de campo (finales de 2005) se había establecido una alianza entre representantes de la sociedad civil (alcaldías auxiliares, sector campesino, ONG, mujeres), con el fin de lograr mayor influencia desde el consejo sobre el gobierno municipal y el sector empresarial, de tal manera que al momento esta alianza controlaba 20 de los 47 votos del COMUDE. [Q-2006-02].

En opinión del presidente de los Consejos de Desarrollo Regional, la participación ciudadana en estos espacios ha sido un gran avance y al mismo tiempo uno de los principales desafíos, lo que vale también para el caso de Quetzaltenango. Avance en la medida que ha habido cada vez mayor interés en participar en los Consejos, mientras que por otro lado las dificultades se han presentado en la falta de sentimiento de pertenencia a los mismos, que es también desconfianza y falta de sentimiento de pertenencia a la institucionalidad estatal. Esta contradicción —participación y desconfianza— se debe a una cultura política arraigada, donde resalta la ausencia de experiencia de participación ciudadana, el desconocimiento de los mecanismos de participación y la politización de los mismos, entre otros.

### **I) Oenegización de la participación ciudadana**

El proceso de participación ciudadana tiene aspectos contradictorios, e inclusive algunos adversos a la ciudadanía como relación política entre la sociedad y el Estado. En el caso de

Quetzaltenango la participación ciudadana no ha sido ajena al proceso de *oneginización* creciente que en general se ha venido produciendo con el desarrollo del capitalismo, en el marco de lo que se ha venido a llamar globalización. La *oenegización*, como una de las “caras buenas del capitalismo” sin embargo lejos de activar los procesos de ciudadanía ha tendido a la alienación de los actores sociales, cuando no ha fomentado su división interna. Para sus críticos, esta participación, *no-institucionalizada*, se considera adversa a los procesos de ciudadanía en el proyecto de establecer una nueva relación entre el Estado y la nación. Según esta crítica:

Con la participación ciudadana no institucionalizada, que ha sido todo el movimiento de las ONG que surgieron en 1976 a raíz del terremoto, se abre toda una posibilidad de participación ciudadana con represión y se convierte en una oposición. Luego se convierte en una profesión porque hay recursos para tener buenos salarios (...). La participación ciudadana de las ONG también es neoliberal porque les quitan la responsabilidad de salud, educación, de formación al Estado. Es más fácil convertir a un Estado en neoliberal cuando no tiene todas las responsabilidades que tenía, aunque hayan sido mínimas. Este movimiento de ONG que se denomina participación ciudadana y que reivindican muchos aspectos del poder local, lo hacen fuera de un contexto jurídico, político y normativo. Por eso entendemos que la participación ciudadana solamente la utiliza la ley y nadie más. Todo lo que hacen fuera de la ley es prácticamente opinión pública que no tiene ningún impacto en las estructuras del sistema. [Q-2006-08].

La *oenegización* como forma de participación, dependiente de la gestión de recursos para proyectos comunitarios inmediatistas, ha tenido igualmente impacto sobre el movimiento social quetzalteco, el que tiende a fortalecerse en momentos coyunturales, como el de la tormenta Stan a finales del año 2005, y decaer después. Aunque prácticamente ningún sector ha sido ajeno a este proceso en Guatemala, ha tenido impactos significativos en el movimiento maya o indígena, siendo que muchos de sus miembros han pasado a engrosar las filas de ONG, en vista de la tendencia internacional de favorecer a los pueblos indígenas por esta vía.

La misma globalización y las demandas internacionales: como que para Guatemala es necesario que haya representantes indígenas, de los sectores que están en movimiento. Hay algunas instituciones que nos llaman con el ánimo de “hacer público” de que haya presencia indígena. No hay un apoyo consciente; pero este apoyo lo tenemos que conseguir nosotros. [Q-2006-11].

Otros impactos de la *oenegización* ha sido la tendencia a fortalecer liderazgos comunales o locales, en ocasiones desplazando a los liderazgos naturales, el fomento del paternalismo y la victimización de la población. Algunas ONG no obstante, están reflexionando sobre su papel.

Sentimos en algún momento que nos estábamos dispersando demasiado y que no teníamos incidencia dentro de los espacios, en este caso del Estado. Ha sido más nuestra incidencia en el nivel de las comunidades; pero tampoco ha sido tan trascendente como se quisiera. Hicimos un análisis de nuestra experiencia y nos dimos cuenta de que no hemos avanzado mucho. Caemos en el plan del discurso. Lo otro es la lucha de poder: en el nivel de organización hay mucha competencia para ver cuál de las organizaciones sobresale y qué trabajos están haciendo. [Q-2006-09].

## 2.4.2 Dimensión responsable de la ciudadanía

La ciudadanía responsable refiere al ejercicio de derechos y obligaciones que vinculan al ciudadano con la comunidad política. Como indicadores de esta dimensión se establecen la prestación de servicio a la comunidad desempeñando cargos públicos o de servicio y las actitudes y prácticas de la población en relación con determinadas obligaciones políticas y morales con la comunidad, ya sea ésta local o nacional.<sup>38</sup>

En general la población quetzalteca tiene una actitud positiva respecto a las obligaciones establecidas legal y moralmente con la comunidad, tales como: empadronarse, votar, servir a la patria, servir a la comunidad o pagar impuestos. A pesar de ello muchos y muchas quetzaltecas son de la opinión que algunas deberían ser voluntarias.

Así, en relación con el empadronamiento el 67% de los quetzaltecos mayores de 14 años opina que esta responsabilidad debe ser obligatoria, pero el 31% considera que debe ser voluntaria. La ciudadanía tiene una opinión similar respecto al derecho y responsabilidad de ejercer el sufragio, pues mayoritariamente (el 57%) opina que éste debe ser obligatorio, pese a que existe un importante porcentaje de población que se inclina por su voluntariedad (39%).

En el asunto de servir a la patria la mayoría de la población considera que debería ser voluntario (el 64%), y uno de cada tres quetzaltecos opina que debe ser obligatorio. La opinión de la población sobre prestar servicio a la comunidad, en este caso a la comunidad local, es similar a la de prestar servicio a la patria, pues la mayoría (el 60%) considera que debe ser voluntario, mientras que el 34% indica que debe ser obligatorio. Finalmente, la mayoría de la población del municipio es favorable a la obligatoriedad de pagar impuestos (el 68%) y solamente el 28% opina que esta responsabilidad debería ser voluntaria.

La opinión de los quetzaltecos sobre los asuntos mencionados es bastante uniforme, pues no se dan diferencias significativas por edad, sexo, grupo étnico, residencia, nivel socioeconómico, ingresos, escolaridad o por sentido de pertenencia a la comunidad política. O sea, la opinión pública sobre la ciudadanía responsable en los indicadores mencionados trasciende a los distintos grupos sociales.<sup>39</sup>

Durante el 2005 el 61% de la población pagó algún impuesto, tasa o arbitrio a la municipalidad de Quetzaltenango y el 36% no lo hizo. El 53% de la población del municipio estaría además dispuesta a pagar más impuestos, si éstos se emplearan adecuadamente en el desarrollo, pero el 39% indica que no pagaría más impuestos. Asimismo, el 69% de la población está de acuerdo con que se le impongan penas más duras a aquellos que no contribuyen fiscalmente. El 22% sin embargo opina lo contrario.

Las personas que suelen pagar impuestos y son más favorables a pagar más tributos son las que mayores ingresos tienen, mientras que las personas con menos recursos fueron las que menos pagaron impuestos a la municipalidad durante el 2005. En términos generales, se puede decir que la ciudadanía en Quetzaltenango tiene una posición positiva hacia un sistema fiscal progresivo, que debería gravar a la población en función de los recursos económicos.

<sup>38</sup> Véanse los capítulos I y II para la definición e indicadores de las dimensiones de la ciudadanía.

<sup>39</sup> Se encontró, no obstante, que las personas con mayores ingresos suelen ser más favorables al sufragio obligatorio, en relación con las personas con menores ingresos.



Tomando en cuenta los indicadores en torno al compromiso con la comunidad, el 27% de la población quetzalteca clasificaría como ciudadanía altamente responsable, el 27% como ciudadanía responsable y solamente el 1% como ciudadanía no responsable. La ciudadanía más responsable se ejerce especialmente en las áreas urbanas, pues es en este ámbito donde existen mayores posibilidades de contribuir con la comunidad política; por los niveles socioeconómicos más altos, pues son los que pueden aportar más tiempo y recursos a la comunidad, así como por personas adultas mayores de 30 años. No se dan diferencias estadísticamente significativas en esta dimensión de la ciudadanía según otros criterios, como el grupo étnico.

En resumen, para los indicadores sobre la ciudadanía responsable que se analizan en este apartado las principales diferencias que se encuentran entre la población quetzalteca se dan sobre todo por clase social.

### 2.4.3 Dimensión intercultural de la ciudadanía

La opinión en torno a algunos asuntos que abonarían a una democracia intercultural en Guatemala, como son el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo de sistemas de organización, representación y toma de decisiones de los pueblos indígenas en todos los niveles, está bastante dividida. Ello corresponde, solo en parte, a las divisiones étnicas de la sociedad quetzalteca, pues en todos los grupos étnicos existen reticencias a los asuntos indagados.

De esta forma el 42% de la población del municipio es favorable a la utilización de normas y costumbres para la elección de autoridades indígenas, sin embargo el 47% se manifiesta en desacuerdo con este sistema. Sobre esta cuestión no existen diferencias importantes entre las personas autoidentificadas como mayas-indígenas y ladinas-mestizas, pues el 51% de las primeras son favorables y el 49% está en desacuerdo; mientras que el 46% de la población ladina-mestiza está de acuerdo y el 54% en desacuerdo. La opinión de la población indígena se podría explicar en parte por la pérdida de las formas de autoridad, representación e intermediación política propias de los pueblos indígenas en Quetzaltenango, y la hegemonía del sistema político occidental, a pesar de las particularidades y contradicciones descritas en los epígrafes anteriores, como la exclusión étnica que hacen las instituciones políticas.<sup>40</sup>

A los anteriores resultados debe unírsele que el 35% de la población no está de acuerdo con que los pueblos indígenas tengan derechos específicos, y aunque en general los indígenas-mayas son más favorables a estos derechos, el 27% se pronuncian en contra. Esta opinión es estadísticamente similar a la de la población ladina-mestiza, pues el 43% se manifiesta en contra. Al interior del grupo maya-indígena tampoco se dan diferencias significativas en la opinión sobre esta cuestión.

En otro orden de ideas, cuando se le pregunta a la población si votarían por un candidato o candidata de extracción indígena solamente el 65% contesta afirmativamente. Las personas que no votarían por un indígena (20% de la población) o que no saben si

<sup>40</sup> No se dan diferencias importantes en la opinión sobre los sistemas políticos indígenas al interior del grupo maya-indígena, pues aunque el 60% de la población autoidentificada como maya muestra una actitud favorable, también lo es el 48% de la población autoidentificada como indígena, diferencias porcentuales que no son estadísticamente significativas.

lo harían (15%), son mayoritariamente ladinas-mestizas (77%), por lo que este indicador pareciera estar reflejando una actitud excluyente y racista.

Al preguntarle a la población sobre la cuestión anterior para el caso de una mujer, la intención de voto sería más positiva, pues el 71% votaría por una candidatura femenina. En este aspecto son los hombres los más reticentes o indecisos en apoyar a una mujer para presidenta, pues representan el 59% de las personas reacias.

En resumen, los indicadores indagados en torno a posibilidades de una ciudadanía intercultural reflejan el proceso político desarrollado en Quetzaltenango, lo que explica que una importante proporción de la población indígena del municipio no sea favorable a sistemas de autoridad, representación e intermediación política propios.

#### 2.4.4 Correlaciones con el índice general de ciudadanía

Quetzaltenango presenta un índice general de ciudadanía de 0.73, cuyo significado es posible conocer al compararlo con otros índices municipales, lo que se realiza en la síntesis comparativa, correspondiente al capítulo onceavo.<sup>41</sup> Como se puede observar en la matriz de correlaciones (cuadro 4.5) las principales variables relacionadas con la ciudadanía en todas sus dimensiones analizadas en este estudio son las sociodemográficas y económicas, siendo también el acceso a la información una variable importante en el desarrollo de la ciudadanía.<sup>42</sup> Así, existe una correlación leve con el sexo —pues los hombres tienen un índice general de ciudadanía (IGC) superior al de las mujeres—, y correlaciones fuertes con la residencia, la escolaridad, los ingresos, el nivel socioeconómico y el acceso a los medios de comunicación. La ciudadanía se correlaciona positivamente con el área urbana, y los altos niveles socioeconómico, de educación formal e ingresos.

Las personas más informadas, además de tener un Índice General de la Ciudadanía (IGC) superior a las personas que menos acceden a los medios de difusión, suelen tener índices superiores de ciudadanía activa (ICA), responsable (ICR) e intercultural (ICI). Esto es: los medios de difusión constituyen en Quetzaltenango un instrumento importante asociado al ejercicio de la ciudadanía.

La ciudadanía sin embargo no se asocia, al menos en el caso de Quetzaltenango, al sentido de pertenencia a la comunidad política; pues en general, en primer lugar, los quetzaltecos tienen un alto sentido de pertenencia, y en segundo término, parecieran ser otras variables —como las mencionadas anteriormente— las que activan la ciudadanía en este contexto.

<sup>41</sup> Para la elaboración de los índices de ciudadanía activa, responsable e intercultural véase capítulo II.

<sup>42</sup> Los quetzaltecos constituyen una ciudadanía informada del acontecer del país por medio de los mass media: accede en promedio a más de un medio de comunicación (ya sea éste prensa escrita, televisión, cable, internet, radio u otro medio); y además suele ser crítica con la información que recibe. El 63% de la población indica que se informa diariamente de lo que sucede en el país y el 22% de vez en cuando. Solamente el 32% de los quetzaltecos mayores de 14 años opina que la información que reciben es creíble, el 46% indica que es medianamente creíble y el 12% que no es creíble. Un 10% de la población no emitió opinión sobre la calidad de la información recibida. El acceso a la información (medido por el número de medios por el que se informan) es similar para los géneros, grupos etarios, grupos étnicos y niveles socioeconómicos. La población rural es la menos informada.

La ciudadanía activa está correlacionada con las mismas variables que el índice general de ciudadanía; excepto en el caso de la residencia, pues las personas de área rural tienen una participación ciudadana similar a las que viven en las áreas urbanas, aunque cualitativamente diferenciada, como se vio. También muestran las correlaciones que las personas del área rural tienen menos capacidad económica para ejercer una ciudadanía responsable.

La ciudadanía activa también suele ser una ciudadanía responsable, cuestión que se relaciona con las condicionantes gnoseológicas —como el acceso a la educación y a los medios de comunicación—, y estructurales, relativas a la estructuración clasista de la sociedad, lo que incluye también a los géneros. Esto es: en Quetzaltenango la ciudadanía no es ajena a las relaciones de dominación existentes, entre los géneros y las clases sociales, con el agravante que crea la residencia.

Si bien la ciudadanía activa suele ser una ciudadanía responsable —o viceversa—, no lleva aparejada una ciudadanía intercultural; esto es: los ciudadanos más activos no suelen tener actitudes positivas hacia los derechos de los pueblos indígenas y sus sistemas políticos; al contrario que los ciudadanos responsables, que suelen tener una orientación más favorable a la ciudadanía intercultural.

La ciudadanía responsable además está correlacionada con las mismas variables sociales y económicas que el índice general de ciudadanía; con la excepción del sexo, lo que significa que tanto las mujeres como los hombres tienen orientaciones similares hacia la responsabilidad con la comunidad.

Entre otras variables hay que destacar: la edad, que no se correlaciona con otra variable, y por lo tanto los jóvenes como los adultos ejercen la ciudadanía similarmente en Quetzaltenango, al menos en los indicadores cuantitativos; el grupo étnico, correlacionado con la residencia y reflejando la tendencia de mayor concentración de la población ladina en el área urbana; y el nivel socioeconómico, que tiende a favorecer ligeramente al grupo ladino-mestizo. Sin embargo, la identidad étnica, a partir de la autoidentificación étnica, no se asocia al ejercicio de la ciudadanía, al menos objetivamente, aunque como hemos visto al exponer algunas lógicas políticas sí subjetivamente.

Otras variables correlacionadas son la residencia, los ingresos, el nivel socioeconómico, las remesas, el sentido de pertenencia, el acceso a los medios de información, la frecuencia con que se usa los mass media y la variable credibilidad en la información recibida. De esta forma vivir en el área urbana se asocia positivamente con los índices general de ciudadanía, responsable e intercultural, con el grupo étnico, el mayor acceso a la educación y el nivel socioeconómico. La escolaridad se correlaciona positivamente con los tres índices de ciudadanía, con la residencia, los ingresos familiares, el nivel socioeconómico y también con la recepción de remesas, pues en general las personas que son beneficiadas con remesas suelen tener grados de escolaridad superiores a aquellas no beneficiadas, lo que es congruente con el origen socioeconómico de los emigrantes.

El sentido de pertenencia solamente se correlaciona, negativamente, con la recepción de remesas —lo que podría, solo hipotéticamente, reflejar que en las decisiones para migrar tiene algún peso el sentido de pertenencia a la comunidad política— y positivamente con el acceso a la información, en términos de número de medios a los que se accede así como la frecuencia con que se usan. Ello es explicable si se tiene en

cuenta que uno de los productos principales de las remesas son los aparatos electrónicos, incluidos los de comunicación. Por otra parte, los medios de comunicación están correlacionados positivamente con los cuatro índices de ciudadanía, y con el sentido de pertenencia a la comunidad política, siendo que la población más informada suele tener índices de ciudadanía mayores que la población desinformada, y además en mayor medida se siente parte de la nación guatemalteca.

Asimismo las correlaciones indican que las personas con mayores niveles de escolaridad y mayores ingresos no son necesariamente las más informadas, pero sí las más críticas con los medios de comunicación; mientras que existe una correlación negativa entre la frecuencia en el uso de los medios y la credibilidad que para los sujetos tiene la información recibida. Esto es: las personas que con más frecuencia utilizan los mass media no necesariamente son aquellas más críticas con la información que reciben.

CUADRO 4.5  
MATRIZ DE CORRELACIONES DE QUETZALTENANGO (ÍNDICES DE CIUDADANÍA)

| Variables                                    | Índice general de ciudadanía | Índice general de ciudadanía activa | Índice general de ciudadanía responsable | Índice general de ciudadanía intercultural | Edad | Sexo | Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) | Étnico 2 (indígena, maya) | Étnico 3 (mestizo, ladino) | Residencia (rural, urbano) | Escolaridad (años) | Ingresos familiares | Nivel socioeconómico | Remesas | Sentido de pertenencia | Medios de información (#) | Frecuencia uso medios | Credibilidad de la información |
|--|------------------------------|-------------------------------------|--|--|------|------|--|---------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|---------------------|----------------------|---------|------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Índice General de ciudadanía                 |                              |                                     |  |  |      | +    |  |                           |                            | ++                         | ++                 | ++                  | ++                   |         |                        | ++                        |                       |                                |
| Índice de ciudadanía activa                  |                              |                                     | ++                                       |  |      | ++   |  |                           |                            |                            | ++                 | ++                  | +                    |         |                        | ++                        |                       |                                |
| Índice de ciudadanía responsable             |                              | ++                                  |  | +  |      |      |  |                           |                            | +                          | ++                 | ++                  | ++                   |         |                        | ++                        |                       |                                |
| Índice de ciudadanía intercultural           |                              |                                     | +  |  |      |      |  |                           |                            | +                          |                    |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Edad   |                              |                                     |  |  |      |      |  |                           |                            |                            |                    |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Sexo (mujer, hombre)                         | +                            | ++                                  |  |  |      |      |  |                           |                            |                            |                    |                     |                      |         |                        |                           |                       | +                              |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) |                              |                                     |  |  |      |      |  | ++                        | ++                         |                            |                    |                     | +                    |         |                        |                           |                       |                                |
| Étnico 2 (indígena, maya)                    |                              |                                     |  |  |      |      | ++   |                           |                            |                            |                    |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Étnico 3 (mestizo, ladino)                   |                              |                                     |  |  |      |      |  |                           |                            |                            |                    |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Residencia (rural, urbano)                   | ++                           | +                                   | +  |  |      | ++   |  |                           |                            | ++                         | ++                 | +                   |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Escolaridad (años)                           | ++                           | ++                                  | ++                                       |  |      |      |  |                           |                            | ++                         | ++                 | ++                  | +                    |         |                        |                           |                       | +                              |
| Ingresos familiares (Q.)                     | ++                           | ++                                  | ++                                       |  |      |      |  |                           |                            |                            | ++                 | ++                  | ++                   |         |                        |                           |                       | +                              |
| Nivel socioeconómico                         | ++                           | +                                   | ++                                       |  |      |      | +  |                           |                            | +                          | ++                 | ++                  | +                    |         |                        |                           |                       |                                |
| Remesas                                      |                              |                                     |  |  |      |      |  |                           |                            |                            | +                  | +                   | +                    |         | -                      |                           |                       |                                |
| Sentido de pertenencia                       |                              |                                     |  |  |      |      |  |                           |                            |                            |                    |                     |                      |         | -                      | ++                        | +                     |                                |
| Medios de información (#)                    | ++                           | ++                                  | ++                                       | +  |      |      |  |                           |                            |                            |                    |                     |                      |         | ++                     |                           |                       |                                |
| Frecuencia uso de medios                     |                              |                                     |  |  |      | +    |  |                           |                            |                            |                    |                     |                      |         | +                      |                           |                       | -                              |
| Credibilidad de la información               |                              |                                     |  |  |      |      |  |                           |                            |                            | +                  | +                   |                      |         |                        |                           |                       | -                              |

(++) y (-) = Sig (1-tailed) es significativa en el nivel .01  
(+) y (-) = Sig. (1-tailed) es significativa en el nivel .05  
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

En resumen, hay que destacar la importancia que las variables sociales y económicas (esto es las relaciones sociales y económicas) así como el acceso a la información que tienen para el caso de Quetzaltenango en el ejercicio de la ciudadanía en las dimensiones analizadas en este estudio. Otras variables como el grupo étnico y el sentido de pertenencia no aparecen asociadas con la ciudadanía como status y práctica social.

## **2.5 ACTORES SOCIALES, REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA**

Como hemos visto en los apartados anteriores, una de las características principales de Quetzaltenango es el desarrollo de diferentes actores étnicos, políticos, sociales y económicos que entretejen una red de relaciones sociales complejas, en especial con la política y lo político. Estos actores no tienen su ámbito de actuación sólo en la socioterritorialidad, sino que traspasan las fronteras del municipio, proyectándose en los ámbitos regional y nacional. Al mismo tiempo la configuración histórica de Quetzaltenango transcurre por el influjo de actores externos, algunos de los cuales se han quedado para siempre (como los españoles, criollos y ladinos, los partidos políticos o los migrantes de otros territorios) y otros que mantienen relaciones con la comunidad coyunturalmente (como las empresas nacionales y transnacionales). La arquitectura del municipio, su desarrollo económico, la sociedad, la cultura o la política no puede ser entendida sin tener en cuenta esta pluralidad de actores, pero especialmente sin la comprensión del carácter de sus relaciones e influjos en la construcción de lo social y lo político.

En especial destaca el desarrollo del empresariado, indígena y ladino, y el movimiento social quetzalteco, que incluye actores diversos, como las organizaciones de mujeres, jóvenes, mayas, sindicales, entre otras. Debido a las indagaciones realizadas sobre el vínculo entre sociedad, economía y política nos centramos en los mismos. En las siguientes secciones se identifican además a los principales actores de poder, autoridad, representación e intermediación política, y se recogen algunas experiencias de concertación sociedad civil-Estado.

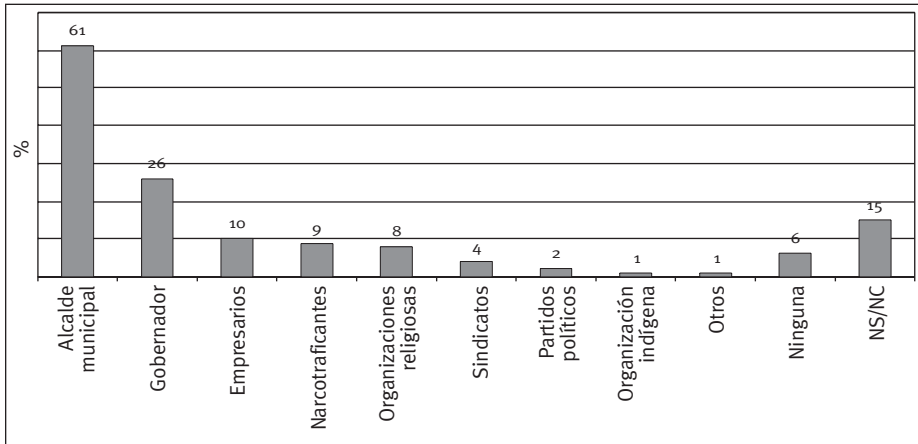
### **2.5.1 Actores con más poder: sus contradicciones y aportes al desarrollo**

Como se puede observar en la gráfica 4.4 los quetzaltecos identifican como principal actor de poder al alcalde municipal, figura que además es considerada por dos tercios de la población como la principal autoridad (gráfica 4.5). Este resultado arrojado por la encuesta se puede explicar por la legitimidad que tiene esta institución, así como por sus capacidades para vincularse y representar a distintos sectores sociales.

El ser Quetzaltenango cabecera departamental podría explicar que la ciudadanía identifique también al gobernador como una de las personas con más poder en el municipio; el que deviene de la representación del gobierno central y de constituir un vínculo entre lo local-departamental y lo nacional.

Asimismo se identifican como actores con poder e influencia política en el municipio a los empresarios, narcotraficantes, organizaciones religiosas y sindicatos; mientras que los partidos políticos son escasamente mencionados. Destaca también el alto porcentaje de población que no identifica a ningún actor, lo que podría responder al desconocimiento sobre los mismos, o sobre su peso específico dentro de la estructura de poder de la socioterritorialidad.

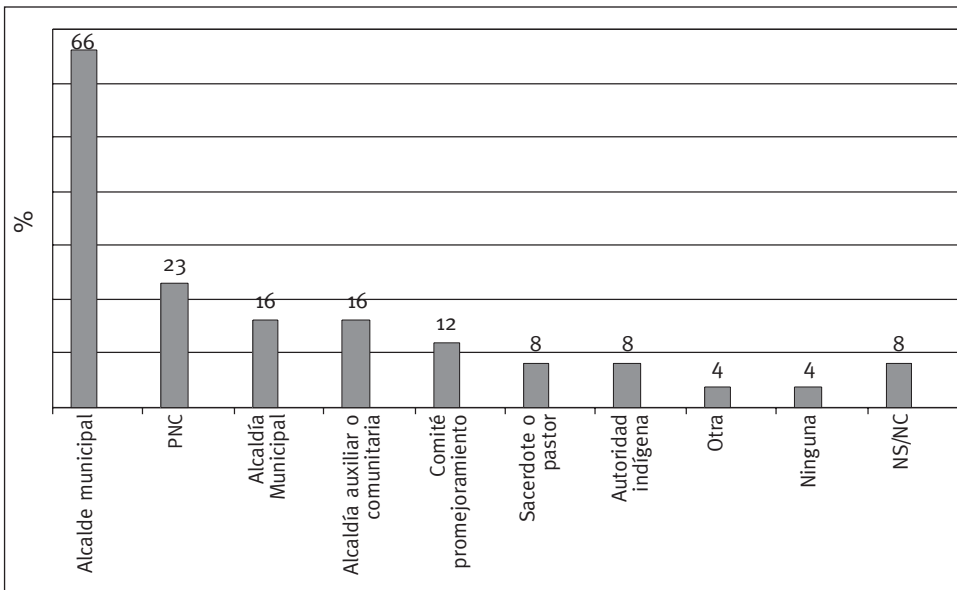
GRÁFICA 4.4  
ACTORES CON MÁS PODER EN QUETZALTENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Aunque el alcalde y la corporación municipal en su conjunto siguen siendo las autoridades más importantes para la población, en el imaginario social otras instituciones, con capacidad de ejercer la coerción, como es la PNC, constituyen entidades a las que se les atribuye la autoridad. Son también autoridades las alcaldías auxiliares, los comités pro-mejoramiento y las indígenas. Otra autoridad importante es la religiosa, la iglesia católica, evangélica e instituciones y autoridades religiosas indígenas (como las cofradías y aj'q'ijab).

GRÁFICA 4.5  
AUTORIDADES MÁS IMPORTANTES PARA LOS QUETZALTECOS

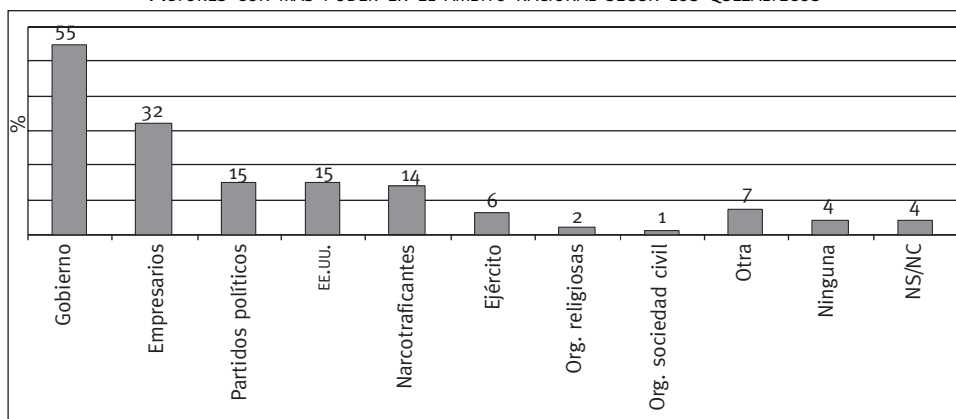


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

De este modo, los quetzaltecos diferencian distintas fuentes de poder y autoridad: mientras que el poder deviene o se sustenta fundamentalmente en el Estado y la economía, además de tener una fuente ilegal, representada en la figura de los narcotraficantes, las fuentes de autoridad son más diversas, deviniendo de lo sacro-religioso, el Estado y sistemas indígenas, fundamentalmente.

Para el ámbito nacional se sigue identificando a las instituciones estatales, en este caso al gobierno central, como el actor con más poder. A la par del gobierno central aparece el empresariado nacional. Un porcentaje importante de quetzaltecos identifica a los partidos políticos como uno de los principales actores de poder en el nivel nacional; reconociéndose también como actores poderosos, con influencia política, a los EE.UU. y los narcotraficantes. Estos actores serían, según la población del municipio, los principales del sistema político guatemalteco.

GRÁFICA 4.6  
ACTORES CON MÁS PODER EN EL ÁMBITO NACIONAL SEGÚN LOS QUEZALTÉCOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La percepción de los actores con más poder refleja en gran medida las contradicciones sociales (étnicas, de género, de clase, entre otras), que se dan en la socioterritorialidad. Así por ejemplo, la negociación tácita del gobierno municipal encabezado por el PAN con el sector informal quetzalteco hace que éste sea percibido como un actor con gran poder en el municipio, especialmente por el empresariado “formal” quetzalteco, quien ve en la organización de la “informalidad” económica un gran enemigo, tal como antaño lo fuera el sindicalismo obrero. Así se pronuncia un empresario al respecto:

Las masas lo que quieren es oír lo que a ellas les conviene y eso es no pagar impuestos, es estar en la informalidad; sólo estar bien ellos sin pensar en el desarrollo del municipio. Hoy los sectores informales, que son bastantes, es un número muy grande, lo integran los sindicatos de las ventas informales, de los mercados, sindicatos de trabajadores municipales, de los maestros, de los jubilados. Todos ellos quieren solamente aprovecharse de los beneficios que el comercio genera en Quetzaltenango, pero no quieren aportar nada al desarrollo. [Q-2006-11].

De esta forma, para cierto sector del empresariado quetzalteco —el cual no se asume como sociedad civil pues sus intereses son percibidos como opuestos— los sectores sociales organizados, como la Mesa de Concertación de Quetzaltenango, que aglutina a la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil del municipio, y especialmente el sindicalismo representado por la Unidad de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ), constituyen un actor de poder de primer orden.

Ellos (la UTQ) hacen la presión y ellos aglutinan a todos los trabajadores de Quetzaltenango y ellos están en lo que es la Mesa de Concertación. Aglutinan inclusive a grupos mayas que están peleando por la tierra, para que les den más ayuda, por la vivienda, etc. Creo que todavía no tenemos ese poder de una organización que haga contrapeso a la sociedad civil, no hay ahorita todavía. Tendría que ser la Mesa Económica, apoyada por la mayoría de los empresarios. [Q-2006-11].

La UTQ. No han sido capaces de fortalecer su base natural que tienen, que es los sindicatos de trabajadores. Entonces se dieron a la tarea de hacer sindicatos de vendedores ambulantes, callejeros, y llegaron a un acuerdo tácito: la muni no los toca y las ventas siguen proliferando. [Q-2006-06].

Lo anterior ha creado enfrentamientos con la Cámara de Comercio y el Grupo Gestor de Quetzaltenango —una de las organizaciones económicas y grupos de presión más importantes del municipio—, pues observan las ventas en el área pública como competencia desleal a sus intereses económicos. Así se expresa un entrevistado al preguntarle sobre los actores que tienen más poder en el municipio:

El Grupo Gestor, que tiene una fuerte presión hacia la municipalidad por cuestiones políticas. A gobernación casi no se acercan porque saben que tienen más control de la sociedad civil, pero sí lo pueden hacer sutilmente. [Q-2006-10].

La misma UTQ reconoce su incidencia en el gobierno encabezado por el PAN, a pesar de la influencia y presencia que los empresarios tienen en la corporación municipal.

Con el actual alcalde tenemos un poco más de armonía para tratar de solucionar problemas, porque anteriormente no había ese espacio, únicamente confrontación. Ahora se está tratando el problema del incremento al valor del pasaje del servicio urbano. Creo que aunque sea raquíticamente va avanzando. Ahora ya no es la misma correlación de fuerzas que se manifestaba. [Q-2006-10].

De esta forma, mientras que la encuesta no refleja la importancia de la sociedad civil, las entrevistas indican que las organizaciones sociales, y especialmente los sindicatos de trabajadores y algunos sectores organizados, como las mujeres y jubilados, son actores destacados de presión hacia las instituciones estatales y protagonistas de la vida política de la socioterritorialidad.

Es más la sociedad civil. El sector económico se acerca cuando se toca sus intereses. Cuando no, no le importa participar. [Q-2006-10].



No obstante, no cabe duda de que el capital —especialmente el nacional—, mediante vínculos políticos con el gobierno municipal, constituye uno de los más importantes actores de poder económico y político. De esta forma lo manifiesta un entrevistado al identificar a los grandes capitalistas que llegan a invertir en el municipio:

Por ejemplo: los Gutiérrez con la construcción que están haciendo en La Pradera, la nueva ciudad de Los Altos; los Botrán con el Condado Santa María. Empresas de construcción, empresas como TELGUA, Telefónica...[Q-2006-11].

Además de los actores identificados en la encuesta, en las entrevistas se mencionaron otros que tienen influencia política en el municipio, como las universidades y los colegios privados, especialmente las primeras por su presencia en los Consejos de Desarrollo y, en algunos casos, por las vinculaciones políticas, que se traducen en ocasiones en asesoría profesional a la municipalidad.

Otro actor relevante son los medios de comunicación, cuyos influjos en los procesos políticos han sido poco estudiados.

Hay un sector de la prensa que aprovecha la especulación para poder generar confusión a través de diferentes artículos, y son pretenciosos. Lo hicieron con la administración pasada o con personas que ellos consideraban que no les conviene a sus propuestas. Con la municipalidad anterior se prestaron algunos periódicos, inclusive circularon gratuitamente para desprestigiar a la corporación pasada. Había una emisora que desprestigiaba con sus ideas pretenciosas. Hoy, sin embargo, esta emisora le da un espacio al alcalde para que él informe lo que está haciendo, diciendo las maravillas que va a hacer, no las que están haciendo. (...). Los medios sí son influyentes. Estéreo 100 (...). El cable quetzalteco. [Q-2006-06].

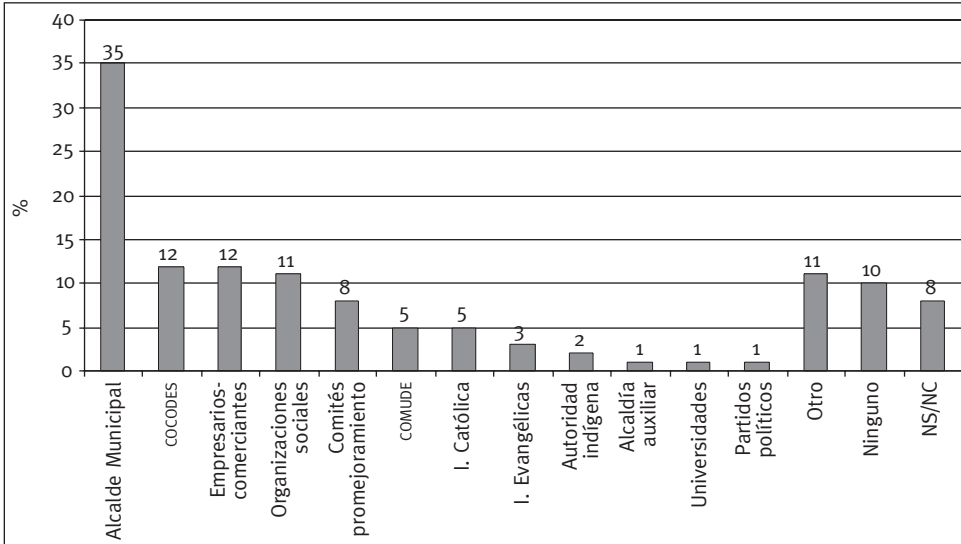
Finalmente en las entrevistas se identificó a las iglesias evangélicas y en menor medida a la iglesia católica como actores que tienen cierta influencia en la vida política del municipio.

Las iglesias evangélicas. También el alcalde ha sido muy hábil en ese sentido, hay que reconocerlo. Él tiene buena relación con el principal pastor: Abelardo, de la Bethania; y de alguna manera incide. No veo ético usar la religión. El alcalde te saca un rosario si sos católica y luego te saca un testamento. La iglesia católica quizás menos aquí por el tipo de monseñor que tenemos. Monseñor Martínez ya va para abajo, ya va para fuera. Podría ser Jorge Rodríguez de la Pastoral de Justicia, como analista. [Q-2006-06].

Los actores que más contribuyen al desarrollo del municipio coinciden en gran medida con aquéllos identificados como los de más poder y autoridad. En la percepción de los vecinos el alcalde municipal, figura que representa a la municipalidad, es un actor de desarrollo clave, acompañada por los Consejos de Desarrollo. Le siguen en importancia los empresarios y comerciantes y las organizaciones sociales. Junto a los Consejos de Desarrollo Comunitario otras organizaciones visualizadas como actores de desarrollo son los comités pro-mejoramiento. Finalmente los quetzaltecos identifican también a las iglesias católica y evangélicas, y en menor medida a las autoridades indígenas, alcaldías auxiliares

(que suelen formar parte de los sistemas de autoridad indígena y al mismo tiempo de la institucionalidad estatal municipal), las universidades y los partidos políticos.

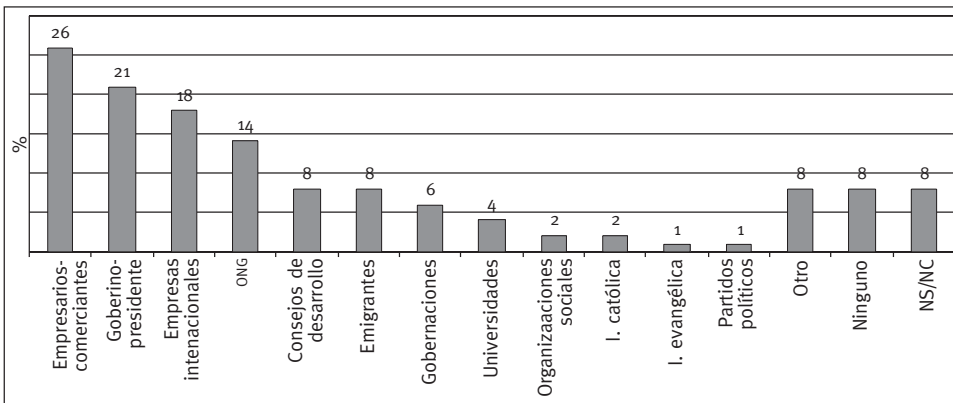
GRÁFICA 4.7  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO MUNICIPAL SEGÚN LOS QUETZALTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En cuanto al desarrollo local se refiere la población destaca entonces tres brazos principales: gobierno local, empresarios-comerciantes y organizaciones sociales. Resalta, al mismo tiempo, la poca relevancia que se atribuye a otros actores, como los partidos políticos.

GRÁFICA 4.8  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO NACIONAL SEGÚN LOS QUETZALTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el ámbito nacional se sigue dando una importancia medular a los actores económicos —empresarios y comerciantes nacionales e internacionales— las instituciones de gobierno, tales como el presidente y el gobierno central y los gobernadores, y las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las ONG, aunque también a otros como las universidades y las organizaciones sociales. Los Consejos de Desarrollo son mencionadas también por el 8% de la población del municipio.

Aunque el mapa de actores que contribuyen a la generación de desarrollo es relativamente amplio, como se puede observar en las gráficas 4.7 y 4.8, para los quetzaltecos tienen importancia especial los actores económicos, que constituyen además actores de poder de primer orden, de influencia política, desde lo local y desde lo nacional. Ello sin detrimento del papel que la institucionalidad estatal, y otros actores de la sociedad civil juegan en la generación de desarrollo. En cualquier caso esta identificación no necesariamente significa que se esté logrando el desarrollo local, regional y del país, sino más bien una percepción de que de alguna manera se está contribuyendo a su generación, y/o bien que son actores llamados a la generación del mismo. Como se anotó anteriormente la percepción de los quetzaltecos en torno a los avances habidos para el país en el desarrollo económico y social a partir de 1996 es negativa.

## 2.5.2 Empresariado, política y desarrollo capitalista

Uno de los actores más importantes en Quetzaltenango es el empresariado, especialmente ladino pero también indígena, pues en los últimos años éste ha venido disputándole al primero no solamente el poder económico, sino también —mediante la experiencia del comité cívico Xel-Jú—, el poder y la influencia política. Al menos desde 1990, cuando la UCN ganó las elecciones, el empresariado quetzalteco ha logrado participar, incidir y/o imponer sus intereses en el gobierno municipal.<sup>43</sup>

El empresariado quetzalteco sin embargo no es uniforme, ni necesariamente unificado políticamente. A su interior se puede identificar distintos grupos, sectores y actores según su capacidad económica, nivel de organización e influencia política. Con base en una pequeña aproximación realizada —que sin duda debe profundizarse más y validarse—, por lo menos se pueden destacar tres divisiones importantes que crean contradicciones en el mismo: una de carácter económico, otra de carácter étnico y una tercera de carácter político-ideológico. Estas divisiones se atraviesan unas con otras.

La división económica del empresariado quetzalteco se da por el tamaño de la empresa o comercio, lo que implica distintos niveles de organización (en pequeñas, medianas y grandes empresas) y capacidad de influencia política. Sin embargo la más destacable división económica del empresariado quetzalteco, es la que se da entre las economías denominadas formal e informal. Esta última comprende un importante sector dedicado al comercio de bienes, mercancías y servicios, y tiene como principal organización a la Unidad de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ), mientras que el sector formal se aglutina principalmente en torno a las cámaras con presencia en el municipio (de Industria, de Comercio, de Turismo), y en la Mesa Económica de Quetzaltenango.

<sup>43</sup> Para un análisis de las élites de poder empresariales y su vínculo con los partidos políticos (MAS, PAN y UCN) puede consultarse a Casás (1996: 20 y ss.).

La división entre la economía formal e informal, sin embargo no es tajante. La informalidad, la que comprende —según las entrevistas realizadas— aproximadamente el 70% de la economía del municipio,<sup>44</sup> es un círculo vicioso en la socioterritorialidad y una cuestión de primer orden relativa a la gobernabilidad para cualquier corporación edil, a la que se debe afrontar de una u otra manera, ya que el sector *informal* constituye hoy un actor organizado y por tanto de presión relevante. Si bien la informalidad deviene de los procesos de urbanización y de ajuste estructural que se dan en América Latina, y por tanto del fenómeno de la pauperización creciente, también es una de las expresiones que adopta la acumulación de capital en los países periféricos, una de cuyas manifestaciones es el impago de impuestos.

Las entrevistas realizadas muestran contradicciones en cuanto a la división étnica del empresariado quetzalteco, tanto en las ramas económicas donde se ubica, así como en el poder económico que tienen en el municipio. Aspectos que sería interesante indagar en otros estudios. En cualquier caso, la información cualitativa disponible indica que el empresariado indígena ha tendido a fortalecerse económicamente, a organizarse, ocupar espacios institucionales importantes y ejercer una mayor influencia política. El poder económico y político en el municipio hasta el momento parece que ha estado predominantemente en manos del empresariado ladino, en alianza con los sectores económicos nacionales, que han apoyado opciones políticas favorables a sus intereses. No obstante, la relevancia local y regional del desarrollo del empresariado indígena quetzalteco, ya identificada a finales de los sesentas por Guzmán Böckler y Jean-loup Herbert, lo convierte hoy en un actor étnico de crucial relevancia para la vida económica y política no solo local y regional, sino también del país.

Algunas entrevistas realizadas identifican al empresariado indígena como un grupo reducido de familias, con poco poder económico y político, basado fundamentalmente en el abolengo familiar y el prestigio que le ha dado su trayectoria económica.<sup>45</sup> En palabras de un entrevistado ladino:

La burguesía indígena en la actualidad es burguesía de aristocracia. Son aristócratas pero no son burguesía económica fuerte: dos o tres familias comparadas con este proyecto. Pero además tienen el poder los ladinos. Nunca constituyeron una fuerza económica, unos que otros comerciantes. Sí hay familias de abolengo pero no es poder económico, sino de prestigio. [Q-2006-03].

<sup>44</sup> Conforme con los datos de la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos (ENEI, 2004), en el 2004 el 75.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabajaba en actividades informales; el 89.8% de la PEA rural y el 61.2% de la PEA urbana. Los grupos indígenas presentan porcentajes superiores al 80% de informalidad laboral. El departamento de Quetzaltenango presenta un nivel del 77% de su PEA, situándolo intermedidamente entre los niveles de los departamentos de Guatemala y El Quiché, los que representan los niveles más bajo y alto respectivamente (47.3% y 85.6%). Conforme con las estimaciones realizadas por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) para el 2005 la economía informal producía un 35% del total de la economía y podría alcanzar el 47%, estimación consistente con las realizadas por la ENEI, según la cual el sector informal de la economía absorbía el 46% de los ingresos totales. (Ver CIEN, 2006: 60 y ss.).

<sup>45</sup> En esta línea se situaría la lectura que hace Velásquez (2002), en la Pequeña Burguesía Indígena Comercial en Guatemala.

Sin embargo, la anterior visión no es compartida por otros informantes, más inmersos en el mundo empresarial, quienes el empresariado indígena ha adquirido si no un predominio en la economía quetzalteca, al menos una contribución cada vez más relevante.

El empresariado indígena es muy fuerte; me atrevo a decir que la economía de Quetzaltenango es dirigida mayoritariamente por personas indígenas, tanto a nivel de informalidad como de formales. [Q-2006-04].

En la misma línea que las anteriores afirmaciones se encuentran los testimonios recabados en torno a los distintos sectores y ramas donde se ubican preferentemente ambos grupos de empresarios, pues mientras algunos informantes identifican una división étnica importante, que quizás corresponde más a períodos pasados, también se menciona la incursión del empresariado indígena en las distintas ramas de actividad económica del municipio. Dos empresarios hablan de esta separación étnica-económica aportando la siguiente información:

El mercado del empresariado indígena es más bien departamental, mientras que el mercado local parece estar más copado por los ladinos. Los indígenas han logrado incursionar en diversas actividades: comercio dirigido a la producción, al consumo popular, en la construcción, en la industria de bienes, servicios e inversiones. [Q-2006-11].

Se puede decir que el comerciante en Quetzaltenango se dedica a cierta rama del comercio, el ladino a otra, no se mezclan. El indígena se dedica a la venta de mercadería, el ladino se dedica a otra clase de comercio como servicios y restaurantes. La mayoría de restaurantes pertenecen a personas ladinas. El comercio informal está en manos del sector indígena. Todos los almacenes de ropa, venta de telas, mercaderías son de indígenas. Hay separación, como que por inercia. [Q-2006-07].

Los anteriores testimonios reflejan en gran medida la división étnica de la sociedad quetzalteca, la que se ha repetido también en el ámbito de las actividades económicas en las que tradicionalmente se han insertado los distintos grupos étnicos. No obstante, el proceso económico registra una mayor incursión de la población indígena en sectores tradicionalmente copados por ladinos. Así por ejemplo un empresario indígena manifiesta esta evolución indicando que tradicionalmente el sector indígena estaba segregado dentro del comercio informal, pero poco a poco se fue involucrando en el sector formal, en ramas tales como la industria, la construcción y el comercio de importación y exportación. Además de estas ramas cabe destacar la presencia maya-k'iche' en otras, como el turismo y la banca.

La mayor incursión económica en sectores tradicionalmente controlados por la élite económica ladina y por tanto el mayor poder económico del empresariado indígena de Quetzaltenango ha venido también acompañado de una mayor influencia política, gracias en gran medida a su organización. Esta influencia y participación política, que anteriormente se había dado de forma individual apoyando a ciertas opciones políticas, se produce especialmente durante las administraciones del comité cívico Xel-Jú, desde 1996 al 2003. Es entonces cuando el empresariado indígena empieza a ser visualizado como un grupo de interés y presión, y sobre todo como un actor político en la escena local y regional, controlada anteriormente por el sector ladino.

El proceso y triunfo del comité cívico Xel-Jú parece que dio una oportunidad para una mayor unidad del grupo empresarial indígena (comerciantes, agricultores, industriales, fundamentalmente), estableciéndose en el 2000, a partir de la convocatoria del licenciado Rigoberto Quemé Chay y con la ayuda de la cooperación española, la Asociación de Empresarios Quetzaltecos, cuya finalidad era la de reunir a todas las personas de origen indígena que tuvieran visión de desarrollo empresarial y apertura política. Para el presidente de esta asociación:

Lo que pretendíamos con la asociación era que fuera punto de convergencia y que integrara todas estas personas, que analizáramos los problemas, que hiciéramos propuestas y que estuviéramos dentro de todas las instituciones que están aportando al gobierno local, y al gobierno nacional, unas propuestas concretas.

A pesar de que el comité cívico ya no es dirigido por un indígena, la Asociación de Empresarios Quetzaltecos ha mantenido parte de su identidad política con esta organización; aunque de manera individual los empresarios y comerciantes han apoyado y apoyan a otras opciones políticas.

Además de esta organización e incursión directa en la vida política del municipio, el empresariado indígena ha logrado un mayor empoderamiento económico potenciado por la dirección de instituciones económicas de especial trascendencia, siendo que hoy un prominente empresario indígena, Lic. Orlando Quemé, es presidente de la Asociación de Empresarios Quetzaltecos, y de la Cámara de Comercio. Según sus palabras:

La Cámara anteriormente era un grupo de élite que fue organizado por personas de élite. Era un pequeño grupo, más como un grupo social, hasta que llegó el punto que un sector ladino se fue aprovechando de la Cámara. Empezaron a utilizarla para sus actividades personales, fue decreciendo, la gente se fue saliendo y a la Cámara ya no se le miraba mayor esfuerzo.

Además de esta institución, que logra la defensa de los intereses del empresariado quetzalteco en los niveles regional y nacional, en el ámbito local, se cuenta con otros espacios que se constituyen en grupos de presión importantes. Tal es el caso de la Mesa Económica, cuyo “objetivo es aglutinar a todas las asociaciones que promueven el desarrollo”, como las universidades, las cámaras y la Asociación de Gerentes, y presionar para que las demandas y propuestas del sector económico sean tenidas en cuenta por la institucionalidad estatal. De esta forma, aunque se mantiene la reproducción de las diferencias étnicas, que se expresan también en lógicas y prácticas políticas y socioeconómicas diferenciadas, el empresariado quetzalteco parece que ha tendido a una mayor integración en el campo de la economía, como grupo de interés común.

La influencia y apoyo político, especialmente en los procesos electorales y a fuerzas políticas, parece que se da individualmente. Un denominador común, en la misma lógica señalada, ha sido el apoyo a opciones políticas defensoras del capitalismo, ya sea directa o indirectamente. Desde la perspectiva de un empresario:

Todos los partidos políticos tendrían que apoyar al capitalismo porque es donde se genera la riqueza. Porque si no va a haber capitalismo, no va a haber desarrollo en los países. Hay quienes se inclinan más a la clase laboral y hay otros que además de tratar de defender a

la clase laboral también apoyan a la clase patronal. Pienso que el partido político que se inclinaría más a la clase laboral, tal vez poniéndoles más cargas impositivas a los empresarios sería la ANN, eso es lo que yo percibo. Los que tienden al capitalismo son la GANA, el PAN, el Partido Patriota. El FRG no sé, está muy desprestigiado. Yo creo que no lucharon ni por el asalariado, ni por el capitalista, sino por llenarse los bolsillos. [Q-2006-07].

Sin embargo el empresariado indígena, ha apoyado a opciones ideológicamente más diversas, donde cabe incluir a aquellas organizaciones que han defendido intereses no solo económicos sino además étnicos. Un ejemplo de esto ha sido el apoyo prestado al comité cívico Xel-Jú desde su conformación a inicios de los setentas, organización que ha derivado en lo que podría denominarse, contradictoria y polémicamente, la “nueva” izquierda capitalista.

El comité Xel-Jú ha estado integrándose dentro del sector de pensamiento de izquierda y nosotros, como asociación de empresarios, estamos conscientes y apoyamos al comité; pero también apoyamos las nuevas políticas neoliberales: apoyamos la libre competencia, el acceso a mercados y las oportunidades que se tienen que lograr también a través de bloques.

El comité cívico es donde nos identificamos, se le apoya; aunque por conveniencias algunos apoyan a otros partidos políticos. Pero la mayoría se ha identificado con el comité. Ahora existe la corriente en el pensamiento indígena empresarial de estar involucrados en los partidos políticos; pero no como protagonistas sino como una forma de respaldo para obtener beneficios, de participación y acercamientos. [Q-2006-11].

Así, a partir del convencimiento de que dinero y política son dos asuntos íntimamente relacionados, el empresariado indígena, como cualquier empresariado, practica una cultura pragmática de la política, aunque desde una perspectiva indígena. Una lógica que en gran medida corresponde a la cultura política dominante. En este contexto un funcionario del gobierno central indica:

Creo que también llevan sus propios intereses. El capitalista debe apoyar al candidato de determinado partido para luego cuando éste esté en el poder pueda brindarle beneficios. El que tiene más dinero es el que se identifica más con los partidos políticos. La población a veces se deja llevar por lo que un empresario pueda proporcionarle como playeras, gorras, etc. Con eso convencen a la gente de las áreas marginales y rurales que llegan acompañados con grandes carros únicamente para impresionar a la gente, y que posteriormente sólo sirvió como escalón para las aspiraciones políticas. Pero los empresarios son parte casi del mismo gobierno. Las personas que están dentro del gabinete ejecutivo y en algunas otras dependencias estatales, incluso en la bancada de la GANA en el Congreso, es gente que tiene mucho dinero y está en el poder. [Q-2006-10].

Del mismo modo un pequeño empresario quetzalteco manifiesta:

La política maneja dinero, y el que tiene más dinero es el empresario. Si vamos a temas de liderazgo y elementos que debería tener un político no existe tanto como el poder económico que los respaldan. Aquí hay muchos empresarios de mucha plata que han decidido ser alcaldes, lo han conseguido porque tienen plata; aunque no sea un buen líder. La plata maneja la política. [Q-2006-01].

### a) Los Grupos Gestores y el desarrollo económico

En materia de desarrollo local con perspectiva empresarial uno de los principales actores lo constituyen los grupos gestores, los que se definen como “entidades locales, permanentes, autónomas, no lucrativas, creadas bajo un enfoque empresarial e integradas por personas representativas de diferentes sectores, que trabajan de forma voluntaria en pro del desarrollo económico de su comunidad.” (Red Nacional de Grupos Gestores; s.f., p. 1).<sup>46</sup> Conforme con el presidente de esta entidad:

Todos los grupos gestores deben ser entidades con una integración que parte de identificar a líderes idóneos que no estén identificados en temas políticos partidistas, pero que representen al empresariado, a la academia, profesionales, cooperantes y el gobierno local. Así se integra un Grupo Gestor, y se intenta que sean de diferentes grupos profesionales para no hacer gremios. Son *Ad honorem*, son entidades no lucrativas y su función es estratégica, de visión. Ellos tienen que estar fusionando los futuros posibles de su comunidad desde lo económico.

A finales de 2005 se habían conformado cuarenta grupos gestores en cuarenta municipios. Además una entidad de segundo piso denominada Red Nacional de Grupos Gestores, asociación integrada por todos los Grupos, según la misma fuente, con tres objetivos principales: 1) seguir formando grupos gestores, debido a la demanda e interés; 2) diseñar proyectos de desarrollo económico de carácter territorial que excedan al municipio, pues se considera que los municipios son a veces muy pequeños mientras que las lógicas económicas no se guían por las divisiones geográficas; y 3) prestar servicios a los grupos gestores que se han ido formando a través de un sistema de *Intranet*, asesoría técnica para la elaboración de proyectos, así como otros servicios.

Uno de los pilares básicos del pensamiento inspirador de los grupos gestores es el de la responsabilidad social empresarial, según la cual, en palabras del presidente de la Red Nacional de los Grupos Gestores, de forma resumida sería:

Un rescate del capitalismo que, aunque no se quiera, no guste, es el sistema que ha demostrado funcionar mejor para mejorar el nivel de vida en general de la humanidad. Pero la responsabilidad social felizmente viene a darle un sello más humanizante a esta construcción capitalista.

El tema de la responsabilidad social se trabaja con los Grupos Gestores, de tal manera que en cualquier iniciativa empresarial se debe tomar en cuenta los elementos humanos y de la naturaleza en la promoción del desarrollo. Conforme con la misma fuente:

Nosotros sí lo inculcamos bajo dos premisas: una es que la primera responsabilidad social del empresariado es hacer que la empresa sea rentable. Esta es la primera responsabilidad que uno tiene porque si esto no funciona entonces todas las personas que trabajan con nosotros se quedan fuera. La responsabilidad social con el Estado, que es con las leyes del Estado: las sanitarias, las fiscales, etc. Y luego viene la otra, que es de proyección con su comunidad: respetar el medio ambiente, participar en las acciones comunitarias.

<sup>46</sup> Para una mayor información de los Grupos Gestores se puede consultar la página web [www.gruposgestores.org.gt](http://www.gruposgestores.org.gt).



El pensamiento inspirador de los Grupos Gestores y el éxito en la organización económica ha tenido impacto en varios ámbitos. Por un lado, a iniciativa del Grupo Gestor de Quetzaltenango se reunieron todas las asociaciones que tienen que ver con la economía y se configuró la Mesa Económica. Dicha Mesa es un espacio interinstitucional que a finales del año 2005 se conformaba por doce entidades, entre las que se encontraban los presidentes de las cámaras, las asociaciones empresariales, la Asociación de Gerentes, la Universidad Rafael Landívar, una asociación de los colegios privados, entre otras. Aunque la Mesa Económica se ha dedicado a analizar problemáticas de coyuntura (como la inseguridad o el tráfico y cómo esto afecta al movimiento de la ciudad y su economía), la pretensión de esta instancia es la de tener cierto nivel de incidencia en el desarrollo de políticas públicas municipales.

La organización de los Grupos Gestores ha permitido con éxito institucionalizar los intereses del empresariado (pequeños y medianos empresarios) mediante la presencia en espacios estatales, como los Consejos de Desarrollo.

A nivel local los grupos gestores se comunican relativamente bien con sus autoridades locales y por ahí hay una incidencia, sobre todo en los temas que afectan la economía. Pero también los Grupos Gestores tienen que participar en los Consejos de Desarrollo. Los puestos que el Ministerio de Economía tiene en los Consejos de Desarrollo se los cedió a los grupos gestores, en los Consejos de Desarrollo de esta región. De manera que la silla que tiene en el Consejo de Desarrollo Departamental en Suchitupéquez el Ministerio de Economía lo ocupa un representante de los Grupos Gestores. Igual en Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán. De esta manera hay dos incidencias: en lo local, con la alcaldía y la municipalidad, y en lo regional y en lo departamental a través de los Consejos de Desarrollo.

En el nivel nacional la incidencia se ha dado en la formulación de algunas políticas públicas, como la de descentralización y reforma del Estado, mediante la COPRE durante el gobierno del FRG; pero en mayor medida en la política de competitividad (PRONACOM), durante la administración de la GANA y a través de SEGEPLAN. Otro ámbito importante de influencia de los planteamientos de los Grupos Gestores es el regional, donde la mancomunidad de Los Altos retoma las propuestas económicas planteadas como eje central de su propuesta.

Además de las relaciones interinstitucionales mencionadas anteriormente, los Grupos Gestores mantienen vinculaciones con otras entidades nacionales e internacionales, como el CACIF, donde tienen una silla en el Directorio, distintas cámaras nacionales con presencia local y la AGEXPORT, con quien ha realizado varios convenios interinstitucionales para el comercio exterior. Los vínculos interinstitucionales con entidades estatales, como SEGEPLAN, han permitido el financiamiento internacional del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para el fortalecimiento de los grupos gestores. Otros donantes de los Grupos Gestores han sido las agencias de cooperación internacional, como la USAID y GTZ.

Finalmente, aunque como se anotó anteriormente los Grupos Gestores se caracterizan por su apoliticidad o al menos autonomía política como elemento central de su filosofía, constituyen como cualquier actor económico un influyente actor político en el ámbito local. Así, según el presidente del Comité Cívico Xel-Jú:

El Grupo Gestor. Él (su líder) nos apoyó en la primera campaña públicamente. Sí, hemos recibido apoyo y no descartamos presentarles la propuesta en un momento determinado y, si les parece, recibir el apoyo, hacerles partícipes de una propuesta también. [Q-2006-06].

### **2.5.3 El movimiento social quetzalteco: entre la confrontación y la institucionalización**

Quetzaltenango se ha constituido históricamente en un centro de primer orden desde el que se han propulsado importantes luchas sociales por la democratización y desarrollo del país, siendo terreno prolífero en organizaciones de diversa índole que pese a las dificultades históricas habidas, han logrado articularse, por lo menos en momentos coyunturales, en lo que se puede denominar el movimiento social quetzalteco. Cabe destacar en este movimiento dos grandes etapas: su desarrollo durante el enfrentamiento armado y su desenvolvimiento posterior.

El movimiento quetzalteco durante el enfrentamiento armado se caracteriza por una estrategia claramente confrontativa y orientada a la transformación del sistema económico y político dominante, esto es: del capitalismo y el Estado autoritario. Son expresiones de este movimiento la organización de los trabajadores de los sectores públicos y privado en numerosos sindicatos, como el de los Trabajadores del Estado, el de la fábrica Rosmos, la Licorera Quetzalteca, la Cervecería Nacional, la fábrica Cantel, la fábrica Monla, la distribuidora salvadoreña Diana, entre otros, que se aglutinaron, junto al movimiento campesino, en la Federación de Trabajadores del Sur-Occidente (FETRASO) hasta principios de los años ochenta. Formaron parte también del movimiento popular otros frentes organizados, como el magisterio y el estudiantil.

Este movimiento reivindicativo y confrontativo sin embargo fue diezmado, desaparecido y transformado por la represión, no siendo ajeno además a las transformaciones políticas y económicas que se dieron a partir de mediados de los años ochenta, logrando sobrevivir en sus características esenciales hasta mediados de los años noventa.

En el 94, el movimiento sindical hizo temblar al gobierno de Ramiro de León Carpio. Como dos veces más del 80% de los trabajadores del Estado se fueron a la huelga: el magisterio, salud pública, caminos y otros grupos del Estado. Las exigencias de los trabajadores en ese tiempo eran no a la privatización de servicios públicos, incrementos de salario y la justa y equitativa distribución de la tierra apoyando un poco a los campesinos del Comité de Unidad Campesina (CUC), a la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) y otros. En ese tiempo estábamos bien consolidados. [Q-2006-13].

La política contrainsurgente del Estado guatemalteco que identificó a las organizaciones populares con la insurgencia y el comunismo, las políticas económicas neoliberales que se implementan desde finales de la década de los ochenta acompañadas de la revolución científica-tecnológica que afecta al mundo laboral y de la competencia internacional derivada de la apertura de mercados, estrategias ideológicas del empresariado como el solidarismo, una mayor apertura política del Estado a mediados de los ochenta, junto al contexto de la negociación y celebración de los Acuerdos de Paz, fueron algunos procesos importantes que afectaron al movimiento popular. En el sindicalismo, por ejemplo:

Todo esto también causó baja en los sindicatos, pérdida de mano de obra, dentro de lo que son las empresas. Por ejemplo: Cervecería Nacional compite a nivel internacional. Tiene mercado en Miami, Centroamérica. Tuvo que tecnificar su empresa con maquinarias computarizadas muy modernas que elimina la mano de obra y eso provocó el despido de mucha gente. Antes que se firmara y ratificara el Tratado de Libre Comercio en Guatemala ya muchas personas estaban sin trabajo, por ejemplo las costureras, los zapateros, los panaderos por las fábricas de Pan Bimbo, los productores de papa que muy poco estaban exportando porque ya no la utilizan los Mc Donald's ni los Campero. [Q-2006-13].

Después del conflicto armado el movimiento social quetzalteco se ha caracterizado cada vez más por la sectorización, proceso en el que, a diferencia del anterior momento en el que Estado y el capital constituían enemigos comunes, cada sector de la sociedad civil se ha venido organizando independientemente (mujeres, jóvenes, desplazados, desarraigados, jubilados, informales, pobladores, campesino, derechos humanos, etc.). Esto en un contexto más favorable para impulsar institucionalmente las demandas e intereses sectoriales de la población en la lucha por la democracia y el desarrollo, que para algunos sectores ha sido más exitoso que para otros. Ha sido posible además, por la apertura de espacios de concertación entre la sociedad civil y el Estado previstos en los Acuerdos de Paz, como la Mesa de Concertación de Occidente o los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en sus distintos niveles, pero especialmente en el comunitario y departamental, pese a las limitaciones que han presentado estas experiencias.

En este contexto, cabe destacar al movimiento de mujeres quetzalteco, el que ha demostrado capacidad de articularse en una coordinadora que engloba a la mayoría de organizaciones de este tipo en el departamento, nombrar representantes para los Consejos de Desarrollo Municipal y Departamental y elaborar planes y propuestas públicas serias para ambos ámbitos. Además el movimiento de mujeres de Quetzaltenango, mediante organizaciones que actúan en los ámbitos regional y nacional, como el Foro de la Mujer o la Defensoría de la Mujer Indígena, o instituciones estatales con presencia en el municipio, como la SEPREM, han logrado instituir políticas públicas favorables en el nivel nacional. Otros sectores (como el maya o las ONG) sin embargo se han caracterizado por sus divisiones internas.

Por su parte, el sindicalismo quetzalteco ha logrado tener importancia en el escenario actual tras la estrategia de sindicalización de los trabajadores de la economía informal, siendo una de sus organizaciones centrales la Unidad de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ),<sup>47</sup> que sustituyó a la FETRASO tras su descabezamiento a principios de los años ochenta.<sup>48</sup>

Existen también los trabajadores autónomos como los trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y los sindicatos de los trabajadores de algunas municipalidades de Quetzaltenango y municipalidades de departamentos circunvecinos. Lo que ha crecido bastante por la situación del desempleo y el efecto de las privatizaciones es la economía informal. En el municipio de Quetzaltenango tenemos 17 sindicatos de

<sup>47</sup> La UTQ se constituye en 1986 a partir de los sindicatos de trabajadores de la Cervecería Nacional, la Industria Licorera Quetzalteca y del Banco de Occidente. En el nivel nacional perteneció a la desaparecida Gran Alianza Sindical (GAS), y fue también fundadora de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP).

<sup>48</sup> Cabe destacar como mártires del sindicalismo quetzalteco durante estos años a Herman De León (Coordinador General de la FETRASO) y Jorge Jiménez Cajas (Asesor Jurídico). Además durante ese tiempo se exiliaron cuatro dirigentes: Herber Rosales en Guadalajara, Carlos Gómez en Chicago, Roberto Miranda en Canadá e Isabel Rodríguez en España. Entre 1981 y 1985 fueron asesinados o desaparecidos 134 dirigentes sindicales, y muchos más fueron arrestados, torturados, amenazados y forzados a la clandestinidad o el exilio.

trabajadores vendedores en el mercado de la Terminal, la Democracia, la Rotonda y la Plazuela El Calvario. Hay varios grupos que sienten la necesidad de organizarse para que la municipalidad, la SAT, Salud Pública y gobernación respeten los derechos de los vendedores, obviamente con un proyecto de mejorar sus ventas, que tengan un puesto digno con mejores condiciones y con la mira de superar su situación económica. También están los taxistas, los que transportan carga, los fleteros y las personas que trabajan en la terminal de bus refiriendo personas a los buses, quienes trabajan por comisiones dependiendo del número de personas a quienes refieran. [Q-2006-13].

Durante la última década, el movimiento social quetzalteco, similarmente al guatemalteco, se ha caracterizado por su coyunturalidad y desarticulación, siendo que la unidad se ha dado en momentos coyunturales o específicos del vida política del país, como fue en 1993 el autogolpe de Elías Serrano. Más recientemente, en Quetzaltenango el movimiento social se rearticula a partir de los impactos de la tormenta Stan (octubre de 2005), cuando se organiza el Frente de la Sociedad Civil con base en una lectura sobre la virulencia de la realidad social guatemalteca.

Por la gran trayectoria que hemos tenido de casi 20 años hemos visto un gran desfile de organizaciones sociales, pero son coyunturales. En 1993 se da el Serranazo pero no fue Serranazo sino fue un golpe articulado, surge por ejemplo en Quetzaltenango lo que se denominaba la Instancia Multisectorial Civil de Occidente, que era lo que estaba antes de la Mesa de Concertación. Nace a raíz de ese problema político que había. En la capital nace la Instancia Nacional de Consenso, que también fue sólo coyuntural. En nuestro movimiento sindical casi lo mismo, surge la Gran Alianza Sindical (GAS). [Q-2006-13].

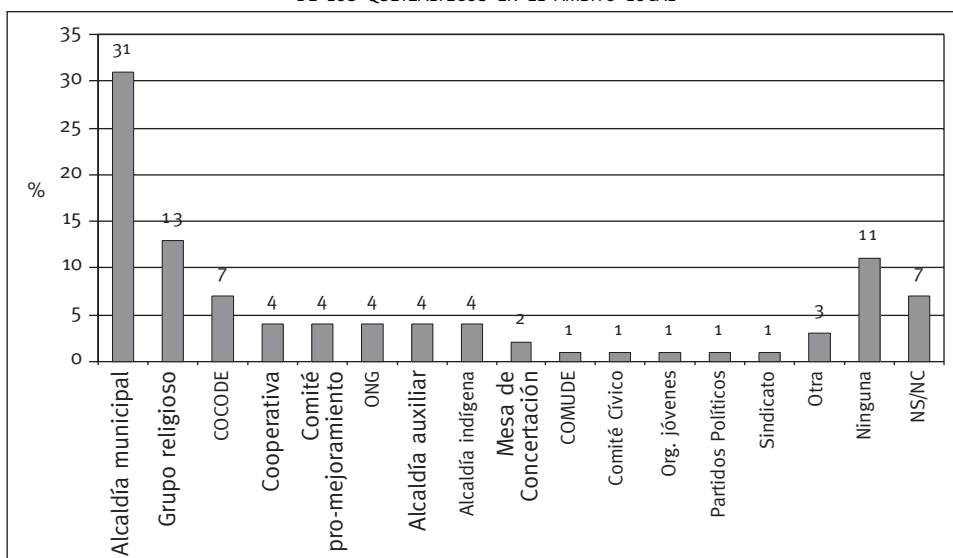
A partir de los Acuerdos de Paz, el movimiento sufre además un proceso de oenegización, que conllevó —entre otros aspectos— la sustitución de esfuerzos de las luchas sociales por la captación de recursos para proyectos de desarrollo. Una parte del liderazgo social se ha integrado a la institucionalidad estatal.

A pesar de lo anterior, algunos sectores organizados, como las mujeres, los sindicatos, las ONG, las organizaciones mayas y los jubilados, entre otros, han tenido éxitos recientes en algunas luchas específicas y cierta incidencia en el Estado, presionando, intermediando demandas, elaborando y canalizando propuestas. Del mismo modo, desde estos sectores organizados se han propiciado algunas reformas políticas favorables, como las leyes de descentralización (Código Municipal de 2002, Ley General de Descentralización y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural), a partir de las cuales se institucionaliza y reconocen prácticas, formas de organización, representación e intermediación de los pueblos indígenas en los niveles locales. Asimismo, las organizaciones sociales de Quetzaltenango, en ocasiones articuladas a otros actores regionales con capacidades de movilización importantes, como la Alcaldía Indígena de Totonicapán, han protagonizado manifestaciones multitudinarias en contra de políticas estatales, como las que se produjeron en el año 2005, en contra de la Ley de Concesiones, o la de agosto de 2006, en protesta por la subida de los precios de la energía eléctrica y la inseguridad ciudadana.

## 2.5.4 Actores y canales de representación e intermediación de intereses

La mayoría de la población de Quetzaltenango identifica al alcalde municipal como la institución que mejor representa sus intereses en la municipalidad. Ello tiene cierta coherencia en la medida que los alcaldes municipales son —o al menos deben ser— representantes del pueblo. Como refleja la gráfica 4.9, hay que destacar la importancia que los quetzaltecos le dan a las organizaciones religiosas como instancias de representación de intereses. Este vínculo entre religión y política no se indagó cualitativamente, aunque los testimonios anteriormente reproducidos describen la habilidad de la alcaldía municipal para la interreligiosidad. En cualquier caso los resultados de la encuesta expresan el vínculo de las organizaciones religiosas con la política.

GRÁFICA 4.9  
INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES  
DE LOS QUETZALTECOS EN EL ÁMBITO LOCAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Para los quetzaltecos son también instituciones de representación de intereses las organizaciones comunitarias, como los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los comités pro-mejoramiento y las alcaldías auxiliares o indígenas, así como diversas organizaciones de la sociedad civil. Las organizaciones políticas, comités cívicos y partidos políticos, son visualizadas como instancias que cumplen escasamente con la función de representación de intereses sociales en el nivel municipal. Un porcentaje importante de población del municipio indica que sus intereses no están siendo representados por ninguna institución u organización.

En el ámbito nacional las instituciones de gobierno, tanto central como local, siguen siendo los principales actores que representan los intereses de los quetzaltecos. Otras instituciones estatales, tales como los Consejos de Desarrollo y el gobernador cumplen también funciones de representación política, según la encuesta aplicada. Asimismo, destacan diversas organizaciones de la sociedad civil.

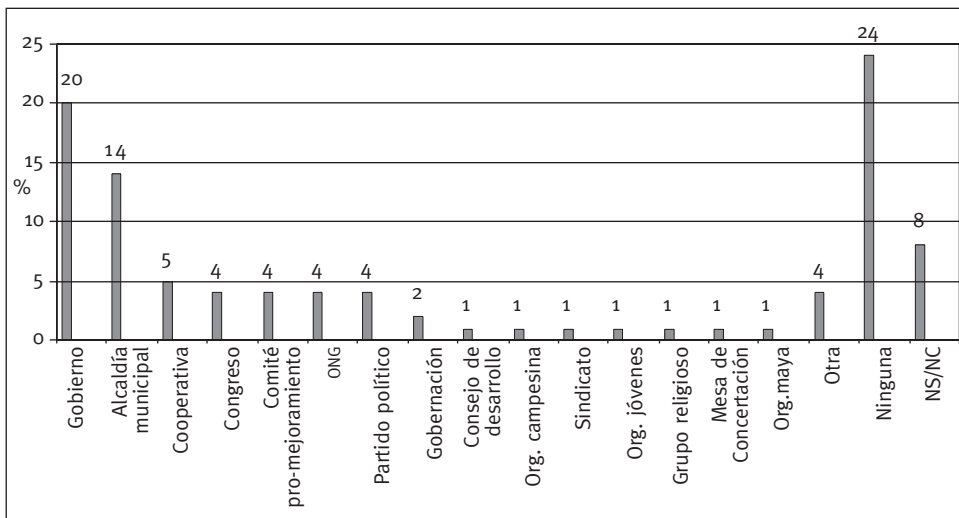
Como en el ámbito local, llama la atención la escasa mención que se hace de las organizaciones políticas como instituciones de representación de intereses sociales, aunque

la mención que se hace a los partidos políticos es ligeramente mayor. En esta dirección se expresa sobre los partidos políticos una persona entrevistada, al indicar que:

Están en una verdadera desatención a todos los problemas sociales que hay en el departamento. Bastante aislados del quehacer social y político. Un mundo es el centro y otro mundo es la provincia, ya que en el centro hay alguna presencia de los partidos políticos y en la provincia están totalmente alejados los partidos políticos. [Q-2006-12].

Lo más relevante de los resultados de la Encuesta Municipal es que prácticamente uno de cada tres quetzaltecos no está observando que sus intereses sean representados en el ámbito nacional por ninguna institución o actor. Cabe destacar también que aunque los quetzaltecos identifican al empresariado como un importante actor de poder nacional, no lo están visualizando como actor de representación de intereses.

GRÁFICA 4.10  
INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES  
DE LOS QUETZALTECOS EN EL ÁMBITO NACIONAL



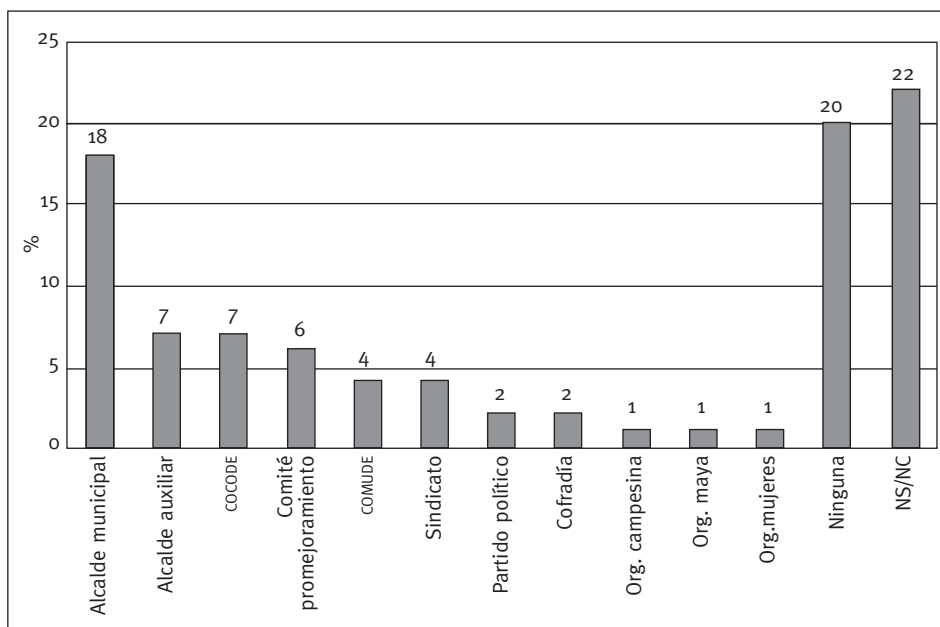
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Las principales instituciones que logran una intermediación efectiva ante la municipalidad<sup>49</sup> son las mismas que componen el gobierno municipal: el alcalde municipal y las alcaldías auxiliares, las que vinculan a las comunidades con la municipalidad (ver gráfica 4.11). Los quetzaltecos asimismo identifican como canales importantes de intermediación política a los Consejos de Desarrollo, tanto comunitarios como municipal, y a los comités pro-mejoramiento.

<sup>49</sup> Entendemos como intermediación efectiva en el ámbito local a aquella que logra que los intereses y demandas de la población sean atendidas por la municipalidad. (Veáanse capítulos I y II).

GRÁFICA 4.11

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES SEAN ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

El Consejo Coordinador de Alcaldías Comunitarias (COALCO) representa a las comunidades y se conforma por seis alcaldes comunitarios de los veintitrés existentes en el municipio.<sup>50</sup> Esto explica en gran medida la importancia que los quetzaltecos le dan a las autoridades comunitarias como intermediarias de intereses sociales, pues además los alcaldes comunitarios son autoridades de las comunidades, presidentes de los Consejos de Desarrollo Comunitarios, representantes en el Consejo Municipal de Desarrollo y extensión en la comunidad del gobierno municipal. Así, conforme con el coordinador del COALCO, la función principal de esta organización es priorizar propuestas de la población y canalizarlas hacia la municipalidad, cumpliendo asimismo con otras funciones como mantener informada a la comunidad. El COALCO tiene también un espacio de participación en la Mesa de Concertación de Occidente y otro en la Coordinadora de ONG, y ha establecido alianzas con otros sectores de la sociedad civil (como el sector campesino y de mujeres) para tener más impacto en las decisiones que se toman en el Consejo Municipal de Desarrollo. En el ámbito departamental el Consejo de Alcaldías Comunitarias ha promovido la coordinación con otros COCODES y COMUDES para tener un representante en el Consejo de Desarrollo Departamental y de este modo poder canalizar demandas y propuestas de la población.

<sup>50</sup> El COALCO se estructura en una coordinación general, una subcoordinación, una secretaría, una coordinación de organización, una coordinación de finanzas y una coordinación de formación.

Los sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil son otras instancias efectivas en la intermediación de intereses sociales mencionadas por la población. Mientras a los partidos políticos se les adjudica poco peso en la intermediación. Según un dirigente político:

Vemos que no funcionan como intermediarios. Como no nacen a partir de aspiraciones colectivas sino de intereses muy particulares de tener un *afiche* y *participar* entonces es mucho pedir a los partidos este tipo de cuestiones. Representan intereses muy sectoriales, muy reducidos, con poca base en el interior del país. Esa es una gran debilidad del sistema de partidos. Tienen poca representatividad del tema étnico. Si revisamos los cuadros dirigenciales sería alarmante el dato. Entonces tendrían que abrirse, democratizarse, descentralizarse también para ser portadores de demandas reales. [Q-2006-06].

Es en este contexto de debilidad de las instituciones llamadas a realizar la intermediación que se explica el alto porcentaje de la población que indica que sus intereses, necesidades y demandas no son intermediadas, como se puede observar en la gráfica 4.11.

En el ámbito nacional, (gráfica 4.12) el principal actor que logra que los intereses, demandas y necesidades sean atendidas por el gobierno central es el gobernador departamental, al que le sigue en importancia el alcalde municipal. La relevancia que los quetzaltecos le dan a la figura del gobernador se explica por varios motivos, destacando nuevamente la debilidad que los actores llamados a realizar este proceso —o sea los partidos políticos— tienen en el sistema político guatemalteco.

Creo que no existe nada de la intermediación entre gobierno y pueblo, esa función no la están desarrollando. Los partidos están en campaña y la oposición no hace más que oponerse absolutamente a todo, ya sean de izquierda o derecha, se opone por oponerse. [Q-2006-01].

Ahorita no hay ningún partido como ente de intermediación. No hay un partido institucionalizado. No hay un partido que tenga escuela de partido, formación de cuadros. Creo que dos partidos en la historia de Guatemala han tendido eso: la Democracia Cristiana en los sesenta y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Después de ellos no hay ningún partido. Los partidos no tienen capacidad de articular ese tipo de cosas. [Q-2006-03].

Así el gobernador se convierte, en un vehículo fundamental que conecta al gobierno central con la población, a través del cual se pueden canalizar algunos intereses, demandas o problemáticas sociales, como las que se generaron en torno a la tormenta Stan, a finales de 2005.

La figura del gobernador sin embargo constituye parte del mismo gobierno central y del partido oficialista, por lo que en sentido estricto no se puede considerar un actor de intermediación de intereses. Es por ello que una de las demandas de reforma política para una mayor descentralización y representación política haya sido precisamente la elección popular de esta figura. En esta línea y como un paso a su democratización en Quetzaltenango los gobernadores han sido elegidos y nombrados por el presidente de la república, a partir de una terna propuesta por la sociedad civil, lo que le ha dado



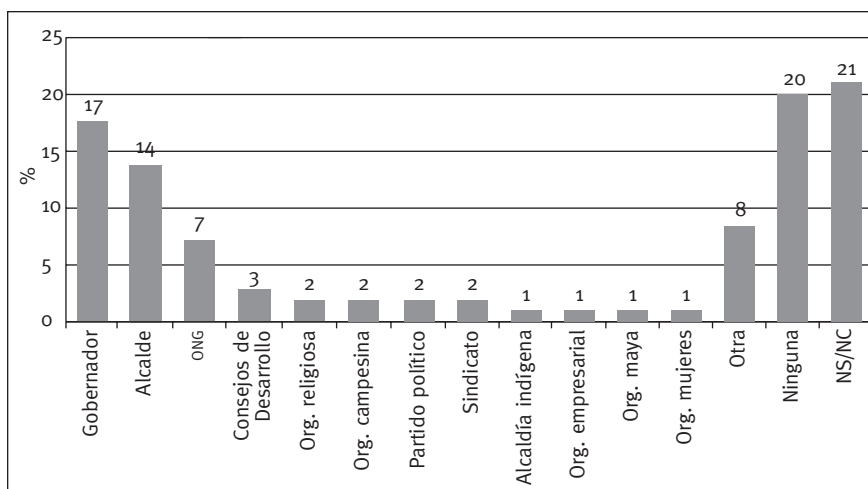
mayor legitimidad y representatividad, aunque sin dejar de representar al partido y gobierno central.

Como se puede observar en la gráfica 4.12, otros canales de intermediación importantes son las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil. En términos generales sin embargo los quetzaltecos no están visualizando que sus intereses, demandas y problemáticas sociales sean intermediadas, pues identifican a las mismas instituciones estatales o directamente indican que ningún actor, institución u organización está siendo efectiva en la intermediación. Según un entrevistado:

Se organiza el Estado por niveles y el departamento es el que toma decisiones. Los alcaldes vienen a buscar diputados, a buscar FONAPAZ, INFOM, FIS, a sus vínculos políticos. Así la intermediación apenas se da, sino por el ejercicio directo del pueblo, que va a los gobernadores, diputados, que va al INFOM, Congreso. [Q-2006-10].

GRÁFICA 4.12

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LOS QUETZALTÉCOS SEAN ATENDIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL



Fuente: Encuesta Municipal (NGEP, 2006).

A pesar de que —como hemos ido observando— existen distintas instancias y grupos de presión y de articulación de intereses, como la Mesa Económica, la Mesa de Concertación, los Consejos de Desarrollo y los partidos políticos, los resultados de la aproximación a la temática de la intermediación, mediante la identificación de los actores a los que los quetzaltecos acuden para resolver necesidades, tiende a confirmar la debilidad del sistema en este sentido.

De este modo durante el 2005 el 25% de la población de Quetzaltenango acudió a alguna autoridad o institución para solicitar apoyo en la resolución de alguna problemática social o individual. Sin embargo las principales organizaciones a las que acudieron los quetzaltecos fueron las religiosas, que suelen beneficiar espiritual y materialmente a sus miembros. Asimismo, aunque el empresariado quetzalteco es visualizado como

un actor de representación e intermediación política, sí lo es con capacidad de resolver necesidades sentidas por la población del municipio.

El alcalde municipal es también una institución a la que un porcentaje significativo de población suele acudir para solicitar apoyo o bien para realizar algún trámite legal. Sin embargo, en la misma medida, la población acudió a una ONG. Además son figuras que se buscan para la resolución de demandas, necesidades o problemáticas sociales e individuales los políticos de algún partido político, el gobernador, los diputados y los ministros.<sup>51</sup>

Las personas que acuden a las distintas instituciones o autoridades son de diverso origen étnico. Sin embargo la población indígena y maya acudió al gobernador en mayor medida que la población ladina: cerca del 9% de la población indígena solicitó una audiencia a esta institución en el 2005. Asimismo el 17% de la población indígena acudió a un pastor o sacerdote y el 14% a un cofrade o a un a'jq'ij, mientras que solamente el 7% de la población ladina acudió a un pastor o sacerdote y el 5% a un cofrade o a'jq'ij. También la población indígena suele solicitar en mayor medida que la población ladina apoyo a los empresarios, pues durante el 2005 el 14% de esta población lo hizo, y solamente el 5% de la ladina o mestiza.

Los motivos por los que quetzaltecos suelen acudir a estas instituciones o personas suelen variar, aunque a todas —excepto a las religiosas— se suele acudir por empleo. Las solicitudes de apoyo a un padre, pastor y a'jq'ij, suelen ser de carácter espiritual y a veces psicológico, para pedir consejo, información, instrucción, un sacramento. A los empresarios se suele acudir, para solicitar trabajo, por negocios, para solicitar una beca, para prácticas laborales y asesoría, entre otros asuntos mencionados. En cambio a la municipalidad se suele acudir para realizar trámites legales (como puede ser el pago de una multa o solicitudes de papelería de residencia), y gestiones para proyectos, sobre todo de infraestructura (agua, saneamiento público, electricidad, entre otros). Además los vecinos acuden a las autoridades municipales por algunos problemas personales o familiares y, en ocasiones, para solicitar empleo.

Entre las solicitudes a las ONG destacan las gestiones para proyectos de desarrollo. En este sentido las organizaciones no gubernamentales estarían satisfaciendo algunos de los servicios que la municipalidad u otras instituciones del Estado no tendrían la capacidad o voluntad de asumir. Finalmente, a los políticos se suele acudir para la gestión de proyectos de desarrollo, para trámites administrativos y también para asuntos personales, como una recomendación o un empleo.

En general, las demandas que plantea la población quetzalteca a las distintas instituciones y personas tienen un carácter puntual; esto es: se trata de la búsqueda de solución a una problemática individual o colectiva en algún asunto específico. En sentido estricto, en el ámbito nacional, aunque se canalizan algunos intereses y necesidades mediante instituciones como los alcaldes municipales, gobernadores o ministros, los quetzaltecos no están identificando actores de intermediación entre la sociedad y el Estado, quizás con la salvedad de las ONG.

<sup>51</sup> Durante el 2005 el 12% de la población acudió a un sacerdote o pastor para resolver alguna necesidad o problemática individual o social, el 10% a un empresario, el 9% al alcalde municipal, el 6% a un político, el 4% a un a'jq'ij o cofrade, el 3% a un síndico o concejal, el 2% a un alcalde comunitario, el 2% al gobernador, el 2% a un diputado y el 1% a un ministro.

### 2.5.5 El papel de los partidos políticos en la representación e intermediación política

Como se ha podido observar en los anteriores apartados, en general la población no identifica a los partidos políticos como instancias efectivas en la representación e intermediación política. Solamente en el ámbito nacional estas instituciones son identificadas como uno de los principales actores de poder, y un pequeño porcentaje de la población acude a diferentes figuras políticas para solicitar apoyo en los asuntos mencionados en el epígrafe anterior. El escaso protagonismo de los partidos se debe al poco conocimiento que la población suele tener de los mismos, debido en gran medida a su baja institucionalización en términos de definición ideológica y permanencia en el tiempo y en la socioterritorialidad, entre otros elementos que caracterizan al sistema de partidos políticos guatemalteco.

Desde mediados de la década de los ochenta han postulado candidaturas para la corporación municipal 29 organizaciones políticas. No obstante, gran parte de éstas no han mantenido continuidad en la socioterritorialidad, algunas debido a su carácter temporal, como es el caso de los comités cívicos: COQEA, CCQ, CIX, COCIRE, CAL, TRIGO, CMQ y CCCQ. La excepción es el Comité Cívico Xel-Jú que se articula como movimiento social desde los años setenta. Por otra parte, las organizaciones políticas con más arraigo en el municipio son el PAN, que ya presenta candidatura para las elecciones de 1990; el FRG, que participa en el proceso electoral desde mediados de los noventa, y el ya mencionado comité cívico Xel-Jú. Otra fuerza política con arraigo en el municipio fue la Unión del Centro Nacional (UCN), que deja de presentar candidatura para las elecciones de 2003.

En promedio los quetzaltecos conocen cinco partidos políticos, siendo los más conocidos los que aparecen en la gráfica 4.13; esto es: aquellas organizaciones políticas que han sido gobierno o parte del gobierno nacional y local, y que son además capaces de desarrollar importantes campañas propagandísticas en los procesos electorales, como son la UNE, el FRG, el PAN, la GANA y en menor medida la ANN. Ello explica que en el área rural los quetzaltecos conozcan menor número de partidos que en el área urbana (4 y 5.48 organizaciones, respectivamente), pues como se manifestó al tratar la participación ciudadana destaca la escasa presencia de los partidos políticos en las áreas rurales.

Además de conocer pocos partidos políticos, si se considera el número de organizaciones vigentes en Guatemala —diecinueve— al momento de la encuesta, los quetzaltecos no tienen mucha claridad sobre sus tendencias ideológicas. Así, como se puede observar en la gráfica 4.14, por ejemplo: el 82% de la población que indica conocer Encuentro por Guatemala no sabe qué ideología profesa, el 12% señala que es un partido de centro y el 6% de derecha. Otros partidos presentan situaciones similares, como Bienestar Nacional, ANN, DIA, PT (posteriormente denominado Frente por la Democracia) y PU, por mencionar algunos partidos relativamente pequeños. Pero incluso en partidos más conocidos, como FRG, GANA, PAN o UNE, los porcentajes de población que no identifican su tendencia ideológica son importantes. Además, cuando se identifica su ideología no suele darse mucha claridad. Por ejemplo: en el caso del DIA, el 15% de los quetzaltecos que lo conocen lo identifican con la derecha, el 23% como un partido de centro y el 13% como una organización de izquierda.

**CUADRO 4.6**  
**PARTIDOS POLÍTICOS, COMITÉS CÍVICOS Y COALICIONES QUE POSTULARON CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES**  
**MUNICIPALES EN QUETZALTENANGO (1985-2003)**

| <b>No.</b> | <b>PP/CC</b>               | <b>1985</b> | <b>1990</b> | <b>1995</b> | <b>1999</b> | <b>2003</b> |
|------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1          | COQEA                      | XX          |             |             |             |             |
| 2          | cc Quetzalteco             | X           |             | X           |             |             |
| 3          | DCG                        | XXX         | X           |             |             | X           |
| 4          | UCN                        | XX          | XXX         | X           | X           |             |
| 5          | PDCNR-PR                   | XX          |             |             |             |             |
| 6          | MAS                        |             | XX          |             |             |             |
| 7          | cc Xel-jú                  |             | XX          | XXX         | XXX         | XX          |
| 8          | CIX                        |             | XX          |             |             |             |
| 9          | COCIRE                     |             | XX          |             |             |             |
| 10         | CAL                        |             | X           |             |             |             |
| 11         | PAN                        |             | X           | XX          | XX          | XXX         |
| 12         | TRIGO                      |             | X           |             |             |             |
| 13         | UPS                        |             | X           |             |             |             |
| 14         | MEC                        |             | X           |             |             |             |
| 15         | FRG                        |             |             | XX          | XX          | X           |
| 16         | DIA                        |             |             | X           |             | X           |
| 17         | UD                         |             |             | XX          |             |             |
| 18         | PLP                        |             |             | X           |             |             |
| 19         | CAMHINA                    |             |             | X           |             |             |
| 20         | PDP                        |             |             | X           |             |             |
| 21         | c Mejoramiento Quetzalteco |             |             |             | X           |             |
| 22         | cc Comunitario Quetzalteco |             |             |             | X           |             |
| 23         | ARDE                       |             |             |             | X           |             |
| 24         | URNG                       |             |             |             | X DIA-URNG  | X           |
| 25         | UNE                        |             |             |             |             | XX          |
| 26         | CD                         |             |             |             |             | X           |
| 27         | PP-MR-PSN                  |             |             |             |             | XX          |
| 28         | PU                         |             |             |             |             | XX          |
| 29         | ANN                        |             |             |             |             | X           |

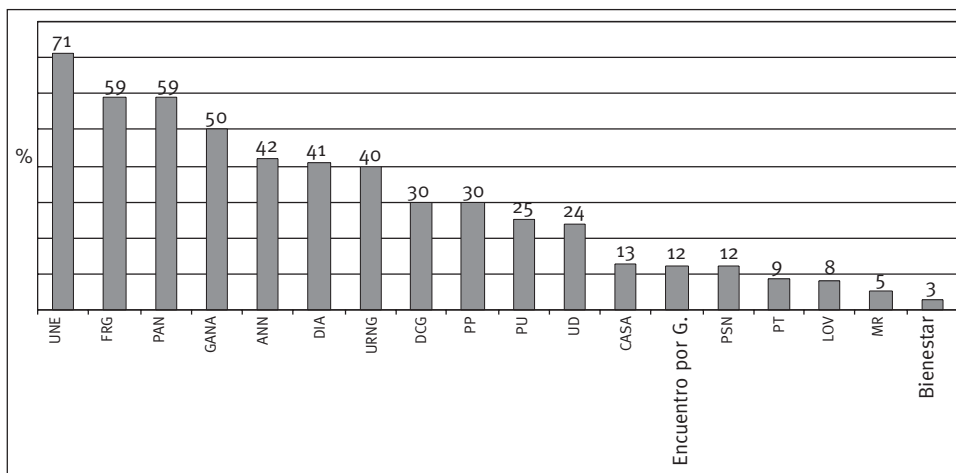
Fuente: Elaboración propia con base en las Memorias de Elecciones del Tribunal Supremo Electoral, desde 1985.

X Partidos, comités cívicos y alianzas que postularon candidatos para la Corporación Municipal.

XX Partidos que lograron ocupar uno o más puestos dentro de la Corporación Municipal.

XXX Partidos que ganaron la Alcaldía Municipal.

GRÁFICA 4.13  
PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONOCEN LOS QUETZALTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

El desconocimiento de la ideología de los partidos políticos evidencia en gran medida la inexistencia de claridad ideológica de estas organizaciones. Igualmente, la poca proyección y comunicación que tienen con la población y bases políticas. En todo caso, cuando hay definición ideológica, se suele dar contradicciones entre la ideología definitoria del partido y las prácticas políticas. Según un entrevistado:

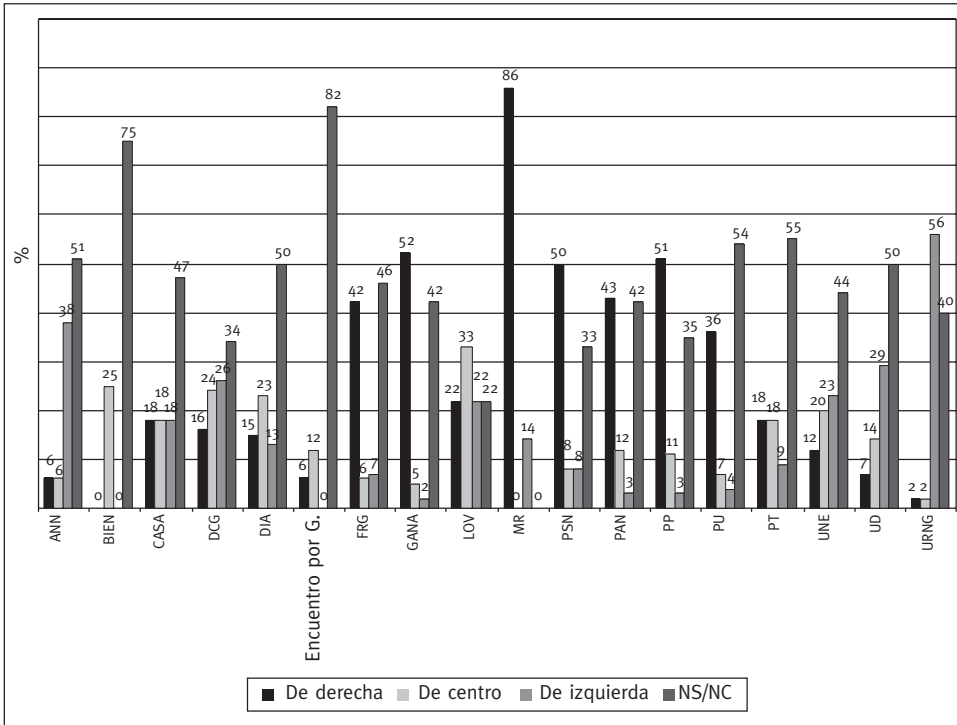
Todas las estructuras partidarias tienen ausencia de formación política, tienen ausencia de docencia política y de investigación. Estamos ante los partidos que lo agarran todo. Uno no sabe, el socialdemócrata si es de la pura derecha; o la misma izquierda que todo lo que dicen es neoliberal y aún se autoidentifican como izquierda. [Q-2006-08].

El desconocimiento que los quetzaltecos tienen sobre los partidos, así como las características y percepciones que se han ido señalando acerca de estas organizaciones, explica en gran parte que también califiquen desfavorablemente las funciones que deberían cumplir en los sistemas políticos. Como se puede observar en la gráfica 4.15, las peores funciones calificadas son precisamente las de intermediación y representación política, aunque en general todas las funciones de los partidos políticos tienen una calificación negativa.

Creemos que los últimos partidos políticos que nos han gobernado representan los intereses de las minorías que son los de sectores económicos y no le dan importancia a los problemas graves sociales que tiene nuestro país. (Q-2006-10)

Se están acercando a los Consejos de Desarrollo y de alguna manera, sea bueno o malo, están tratando de intermediar las necesidades muy puntuales en los lugares donde más votos puedan tener. No podemos esconder que ellos están donde hay votos. (...). (Q-2006-04).

GRÁFICA 4.14  
 IDEOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN LOS QUETZALTECOS

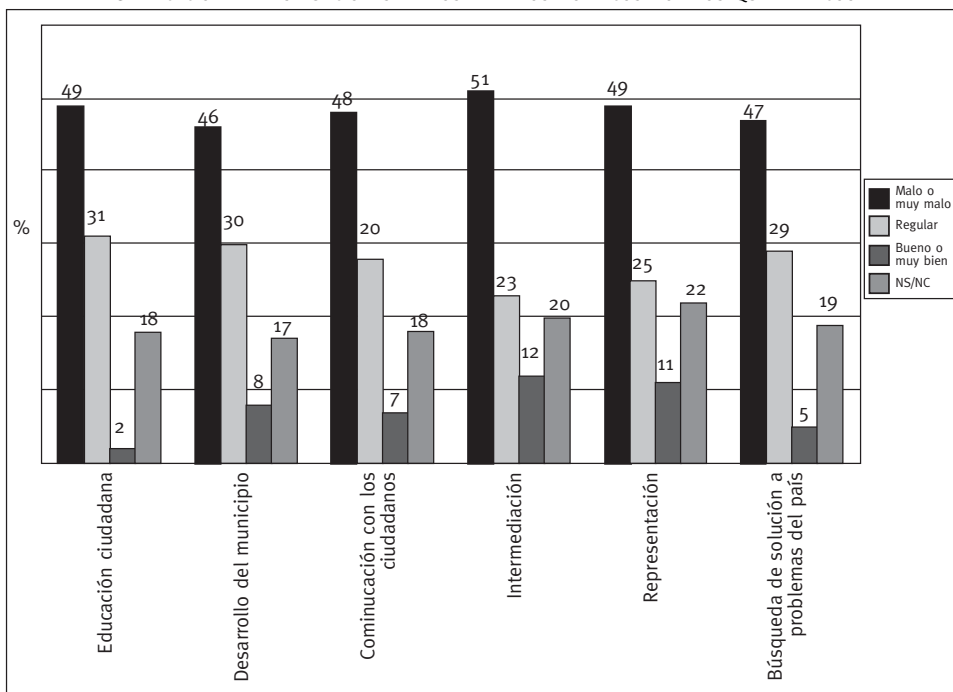


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

A lo anterior debe incluirse que importantes porcentajes de la población no tienen opinión sobre el ejercicio de sus funciones, lo que refleja una vez más el desconocimiento sobre estas instituciones y, en general, su baja institucionalización. Es de esta manera que, como expresa una de las personas entrevistadas: “El concepto de intermediación se da en la medida que un partido político sea una institución”. [Q-2006-03].

A pesar de todos los resultados anteriores, la opinión de los quetzaltecos sobre el papel que podrían jugar estas instituciones en relación con la democracia es favorable, pues la mayoría (56%) considera que con mejores partidos políticos habría también una mejor democracia. No obstante, el 12% de la población manifiesta que los partidos no son necesarios para la democracia, un 4% que son negativos, un 27% no manifiesta opinión al respecto, o bien su opinión no coincide con las opciones dadas sobre la relación entre democracia y partidos políticos.

GRÁFICA 4.15  
CALIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LOS QUETZALTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

### 2.5.6 Espacios de concertación sociedad civil-Estado

Uno de los aspectos centrales de los Acuerdos de Paz fue el énfasis que se puso en la necesidad de una nueva relación entre la sociedad y el Estado, para lo cual era necesario el fortalecimiento de la primera y la transformación del segundo, previéndose además espacios de diálogo y concertación. Es en este marco que en 1997 surge la Mesa de Concertación de Occidente, como un espacio para el diálogo y la concertación entre la sociedad civil y el Estado en el ámbito regional, estando en su origen compuesta por la mayoría de las organizaciones sociales del municipio y departamento y las diversas entidades del gobierno, como la Gobernación Departamental, la Dirección de Salud Pública, el comisario de la Policía Nacional Civil, en aquel momento. Conforme con el secretario ejecutivo de la Mesa de Concertación:

La Mesa surge en la vida pública de Quetzaltenango después de la firma de los Acuerdos de Paz. Su propósito en ese momento era darle seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Surge a instancia de una convocatoria que hace MINUGUA a actores de sociedad civil de tres departamentos: Retalhuleu, Totonicapán y Quetzaltenango. Se hicieron reuniones después de su surgimiento en MINUGUA, orientadas a darle seguimiento al cumplimiento de los compromisos por parte del Estado, la visión que las organizaciones locales tenían de eso, y generar algún nivel de propuesta.

Para la sociedad civil la Mesa de Concertación supuso un espacio importante a través del cual se podía tener cierta incidencia política sobre las instituciones estatales; un espacio de intermediación que posibilitaba la agregación de las demandas dispersas de los distintos sectores de la sociedad civil y su canalización hacia las instituciones estatales, las que conjuntamente debían dar respuestas mediante la elaboración de políticas y planes, posibilitando así la gobernabilidad funcional, prevista también en los Acuerdos de Paz. Sin embargo, desde un principio la dinámica de trabajo de la Mesa encontró algunas dificultades, una de ellas la informalidad de su funcionamiento, lo que se solucionó institucionalizando su quehacer y creando una estructura organizacional compuesta por una junta directiva y comisiones de trabajo para los distintos temas previstos en los Acuerdos.

Se trató ese problema (de la informalidad) formando una junta directiva, y se trató de descomponer los Acuerdos de Paz por grandes temas como: desarrollo, derechos humanos, discriminación, justicia y seguridad, que hizo que las organizaciones se metieran en diferentes comisiones para dar un seguimiento más puntual al contenido de los Acuerdos de Paz. Esa fue la estrategia que se utilizó. Había una junta directiva que obviamente era la que orientaba el proceso. Otra estrategia fue elaborar un plan estratégico para el funcionamiento de la Mesa, lo apoyó OEA-Pro-paz, que facilitó el apoyo de consultores que nos ayudaron a hacer un plan estratégico conjuntamente con las organizaciones sociales. Esta estrategia de formar comisiones tuvo un agotamiento porque las organizaciones tienen su propia dinámica y agenda, entonces eso no siempre da continuidad a los procesos. Entonces las comisiones se fueron debilitando por lo que se sugirió cambiar las estrategias. [Q-2006-12].

En el 2000 la Mesa era ya una estructura formalizada. Sin embargo, como espacio de mediación de intereses y concertación sociedad civil y Estado, en su desenvolvimiento se ha visto debilitada por varios factores, como la ausencia de una cultura política de concertación, que se traduce en la retirada de las entidades estatales y los actores económicos, conocidos estos últimos en el contexto de Quetzaltenango como sociedad civil económica.

El mandato o misión de la Mesa es buscar los espacios de incidencia política para que el gobierno asuma la responsabilidad de atender las necesidades de la población. En los últimos tiempos ha bajado su accionar por la razón que no hay entidades de Estado. Nosotros tenemos que buscar a la gente en el Congreso, en gobernación, en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, al Fondo de Previsión Social, a FONAPAZ para ver cuál es el trabajo que ellos están realizando y que afecte a nuestros planteamientos. Por ejemplo, en el Congreso de la República está la agenda legislativa, en gobernación la mesa de seguridad... [Q-2006-13].

Como resultado de este proceso la Mesa deja de ser un espacio de concertación sociedad civil y Estado y pasa a ser más bien de coordinación de las organizaciones de la sociedad civil del departamento de Quetzaltenango. Se denomina entonces Mesa de Concertación de la Sociedad Civil de Quetzaltenango (MCSO), compuesta por once sectores de la Sociedad civil organizados, entre los que se encuentran: las pastorales sociales de la iglesia católica, el sector mujeres, de discapacitados, de jubilados, pensionados y tercera



edad, campesino, ONG y Maya. Asimismo, la Mesa ha ido horizontalizando su estructura organizacional, conformando un Consejo Coordinador compuesto por representantes de los distintos sectores.

Desde su origen esta instancia ha tenido varios campos de incidencia social y política. Así por ejemplo desde la Mesa se ha venido construyendo una agenda de desarrollo social para el departamento y se ha impulsado la participación y representación de los distintos sectores en espacios institucionales como los Consejos de Desarrollo Municipal y Departamental. Otro campo de incidencia se ha producido mediante la auditoría social a instituciones estatales. En la selección del gobernador departamental, la sociedad civil quetzalteca propone una terna al gobierno central. Del mismo modo la Mesa se ha articulado con otros actores regionales, como la Alcaldía Indígena de Totonicapán, para oponerse a políticas públicas como la Ley de Concesiones. Actualmente ejecuta un proyecto para el seguimiento de las Metas del Milenio.

En el contexto de la tormenta Stan, que afectó severamente al suroccidente del país, los sectores de la sociedad civil reactivaron su articulación por la necesidad de atender las emergencias del desastre. En este marco se plantea una reestructuración de la Mesa mediante una asamblea general, y surge el denominado Frente de la Sociedad Civil, el que integra a la mayoría de las organizaciones sociales del departamento con la pretensión de constituirse en una plataforma política conjunta, especialmente de cara al próximo proceso electoral 2007, con el fin de que los partidos políticos tengan en cuenta las demandas sociales.

### 3. Cultura y reforma política

#### 3.1 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA POLÍTICA

La cultura política en Quetzaltenango en modo alguno es uniforme. Como se ha visto a lo largo del capítulo existen distintas lógicas y prácticas de articulación con el poder político, interviniendo elementos étnicos, de clase, ideológicos, de género, de residencia, entre otros, que permiten hablar de culturas políticas, en plural. Estas prácticas y lógicas suelen ser además contradictorias. No obstante, en contextos de dominación étnica, de género y económica existe una cultura política dominante, que tiende a expresarse de forma particular en las distintas relaciones sociales.

La articulación de la sociedad civil con el Estado mediante la política tiene un sentido predominantemente peyorativo. Hablar de política en la socioterritorialidad es referirse a las prácticas del transfugismo, prebendarismo, enriquecimiento ilegal, entre otras, así como a la desconfianza y apatía política que predomina en la mayoría de la población. Esta desconfianza y apatía tiene que ver mucho con las prácticas políticas y el carácter de los partidos políticos y, como expresan varios testimonios, también con la falta de verdaderos liderazgos políticos en los distintos sectores y clases sociales. Así:

Uno de los problemas principales en donde hay extrema pobreza es falta de liderazgo. El liderazgo es muy pobre. El que resulta electo expresa: *yo ni quería. Tengo mucho quehacer*. Hemos pensado que debemos hacer un trabajo especial para levantar esos liderazgos. [Q-2006-10].

Aquí hay muchos empresarios de mucha plata que han decidido ser alcaldes. Lo han conseguido porque tienen plata; aunque uno no sea un buen líder. [Q-2006-01].

La relación política que se establece entre las organizaciones políticas y la población sin embargo no es unívoca. Aunque se suele acusar a los partidos políticos, por ejemplo, de ser maquinarias electoreras, concentradas en la captación de votos, los testimonios recabados indican también de una cultura política arraigada en la población que contribuye a moldear las prácticas políticas de los liderazgos o seudoliderazgos políticos. Así por ejemplo, se expresa un excandidato a la alcaldía del municipio, cuando en su lectura de la realidad política indica que:

No hay una conciencia clara de votar por personas correctas, capaces, honradas sino por gente “*encanta serpientes*”. El populismo pega mucho en Guatemala, son de las cosas que aún quedan. No cabe duda que es por nuestra pobreza, ignorancia y por un poco de ambición también. Lo otro es la listura de la gente, cuando yo llegué al Llano del Pinal la primera vez, me dijeron “*¿usted cuánto nos va a dar por el voto?*” Yo les dije: “*No les voy a dar ni un centavo por el voto, pero cuenten con que les vamos a hacer su centro de salud para que no sigan teniendo sus hijos en sus casas, vamos a hacer su escuela, vamos a hacer un pozo de agua para que no tengan que juntar agua con moscas del techo para su casa. Ahí va a estar su voto, no en algunos centavos*”. Esto surge porque la gente también maneja al político. Son factores que inciden. La gente piensa en el que más le da, y le ofrece a ese su voto. No hay una conciencia clara, sigue siendo tanto el político interesado como la gente interesada. [Q-2006-05].

Estas prácticas políticas de la población muchas veces son justificadas por la situación de pobreza de algunas comunidades. No obstante, no parece haber una práctica común en todas ellas.

La situación económica a la gente le está afectando mucho. Ante eso, por más consciente que esté de que debe promover, necesita resolver. (...). La situación política se debilita por toda esa situación de pobreza. [...]. No creo que haya una estrategia comunitaria. (...). Por ejemplo, en Concepción la gente fue más clara y siguieron al líder comunitario, un señor muy comprometido con la comunidad. Fue alcalde comunitario, coordinador de Consejos Comunitarios. Siento que no los ha defraudado. El está presente en todos los asuntos escuchando a la gente. Con lo de la tormenta Stan estaba organizando. Un caso contrario a San Martín Sacatepéquez. Allí hubo una estrategia de afuera. El mismo comité cívico se divide. Los agarra la UNE y entonces ante eso no pudieron competir ante un FRG que su estrategia fue empezar a darles las herramientas, los abonos, etc. Y la gente piensa: *si estoy recibiendo eso también pura lata no voy a votar por él*. Siento que eso pasa. Los partidos logran dar en el blanco: saben dónde pueden influir a la gente. [Q-2006-15].

El predominio de los intereses materiales sobre los ideológicos y la falta de programas e ideologías políticas definidas en los partidos políticos hace que el transfugismo político, en los políticos y la población sea una práctica común. Este transfugismo tiene como uno de sus resultados principales la alta volatilidad electoral que se da de una elección a otra, con los consecuentes impactos en la institucionalización de las organiza-

ciones políticas. Al mismo tiempo, el fenómeno aumenta el descrédito de los liderazgos y las organizaciones políticas.

El alcalde de Quetzaltenango primero fue del PAN, después unionista. Luego regresa al PAN, porque hay varias corrientes. Y ahora dicen que se pasa a la GANA. [Q-2006-15].

Si este año jugué bien con el Xela-Jú, el otro año me pongo otra camiseta. Cambios los que se dan, pero no hay verdadero enfoque político con una transparencia, una política dirigida que no sea una política manipulada, que es lo que más se da en nuestro medio. [Q-2006-06].

Creo que el gran pecado de Guatemala es que hoy se trabaja de herrero, mañana de plomero, pasado de panadero, etc. [Q-2006-05].

En su connotación negativa además la política se visualiza como un juego sucio, en el que el fin justifica los medios, y en donde el dinero y la política van sin duda aparejadas.

También se ha corrompido mucho a la población rural, en cuanto al tema de comprar el voto. [...]. Yo pensaría en apostar a una nueva generación de líderes en el área rural. Porque no vamos a llegar. Si pensamos en juntar plata, nosotros damos cincuenta, ellos dan setenta y cinco, cien. Se habló hasta de ciento cincuenta, pues. Entonces los partidos han contribuido a prostituir la política en el interior. [Q-2006-06].

Hay mucha gente que está cerca de los partidos políticos pero lo ven como un negocio, meten Q100 y sacan Q1,000. Lógicamente lo que menos llevan en la cabeza es cómo resolver los problemas de la gente. Lo que se hace en muchas partes, yo estoy acostumbrado en invertir 90 y cobrar mi 10% de honorarios, pero en la política se invierte el 10 y sacan 90. [Q-2006-05].

## 3.2 VISIONES SOBRE EL ESTADO, LA REGIÓN, LA ECONOMÍA Y EL MERCADO

La pluralidad de actores que entretejen la socioterritorialidad quetzalteca y sus contradicciones, como se ha ido viendo a lo largo del capítulo, permite hablar de distintas visiones, ideas o propuestas en torno a cuestiones cruciales como el tipo o carácter que debe tener el Estado guatemalteco, y más en específico su relación y organización en función de la realidad pluriétnica de la nación. Tradicionalmente estas visiones diferenciadas sobre el carácter de un Estado se han dado principalmente entre las distintas tendencias políticas ideológicas; sin embargo como veremos en los siguientes apartados, las distintas nociones y visiones se definen también por otros criterios, como los étnicos y los económicos o de clase.

### 3.2.1 IDEOLOGÍA Y REFORMA DEL ESTADO

La ideología en principio, constituye el *Talón de Aquiles* de la reforma del Estado, en cuanto la misma presupone un conjunto de ideas y principios que deberían orientar su función dentro de la sociedad guatemalteca. En Quetzaltenango cabe destacar que la población que se identifica con alguna de las clásicas tendencias político-ideológicas

—que de manera general denominamos derecha, centro e izquierda— es relativamente baja, existiendo un importante porcentaje de población que no se identifica con ninguna de ellas.

Así, el 57% de la población quetzalteca se identifica con alguna tendencia ideológica, siendo el centro la predominante (20% de la población). Le sigue la izquierda, con la que se identifica el 19% de la población, y la derecha (10%). Un 7% de la población indicó no identificarse con ninguna de las anteriores tendencias; el 1% indicó identificarse con otra tendencia no especificada, el 32% señaló no entender qué es derecha, centro e izquierda, y el 11% de la población no supo o no contestó la cuestión.

Las personas identificadas ideológicamente tienen algunas características socio-demográficas particulares. Así por ejemplo los hombres suelen identificarse en mayor medida que las mujeres con alguna tendencia ideológica —el 66% de los mismos mientras que solamente el 46% de las mujeres. Asimismo la identificación ideológica se da más en las áreas urbanas que en las rurales, pues solamente el 22% de la población de éstas declara identificarse con alguna tendencia y el 59% de la población urbana. Una característica particular y adicional de la población identificada ideológicamente es que suele ubicarse en un nivel socioeconómico alto: dos de cada tres personas con ideología. La ideología además está relacionada con la escolaridad, siendo las personas que presentan mayores grados de escolaridad formal quienes más se identifican con alguna tendencia ideológica.<sup>52</sup>

La identidad ideológica también se relaciona con los ingresos, pues aunque en general las personas que se identifican ideológicamente suelen tener ingresos superiores al promedio de la población (acorde con su niveles socioeconómicos y grados de escolaridad), aquellas que se identifican con la derecha suelen tener los mayores ingresos familiares en promedio (Q.11,736 frente a los Q.3,915 del centro y los Q.5,771 de la izquierda). Sin embargo, suelen ser las personas identificadas con la izquierda las que poseen mayores grados de escolaridad, pues presentan en promedio casi 16 años, mientras que las personas identificadas con el centro y la derecha presentan 12 años.

De este modo, la autoidentificación ideológica de los quetzaltecos está relacionada con tres variables fundamentales: la clase social (cuyos indicadores objetivos son la escolaridad, el nivel socioeconómico y los ingresos), el género y la residencia.

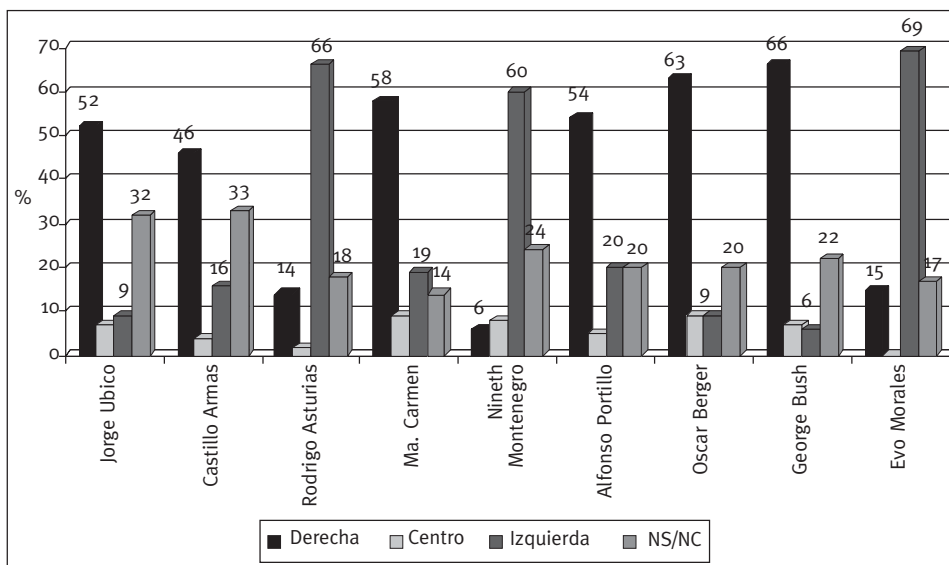
Como se puede observar en la gráfica 4.16, la población que se identifica con alguna tendencia ideológica tiende a identificar correctamente la ideología que profesan o profesaron reconocidos personajes políticos nacionales e internacionales. Es de destacar, no obstante, que significativos porcentajes de esta población los ubica en una tendencia opuesta o desconoce su ubicación.

Del mismo modo, los quetzaltecos que se identifican ideológicamente suelen tener claridad sobre los asuntos que tradicionalmente han defendido las corrientes políticas derecha e izquierda. Pese a ello, como se puede observar en la gráfica 4.17, se señala que algunos asuntos suelen defenderlos las dos tendencias por igual, y similares porcentajes desconocen qué tendencia ideológica los defiende más.

<sup>52</sup> En Quetzaltenango existe una asociación fuerte entre nivel socioeconómico y escolaridad con la ideología.

GRÁFICA 4.16

UBICACIÓN IDEOLÓGICA DE PERSONAJES POR LOS QUETZALTECOS IDENTIFICADOS CON ALGUNA TENDENCIA



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

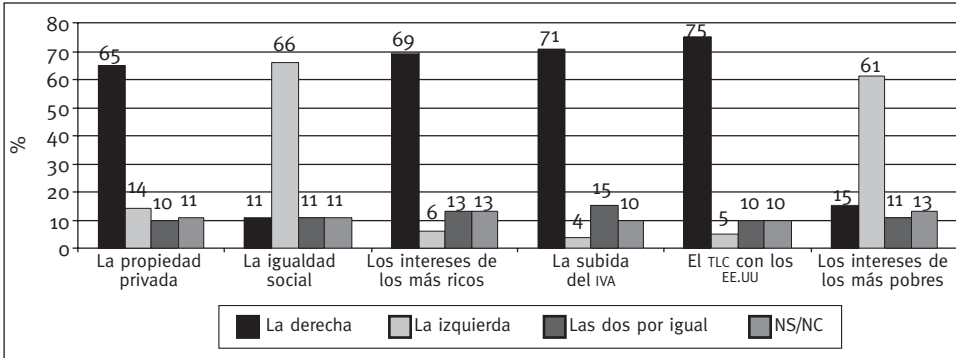
Al analizar separadamente la opinión de la población identificada con la izquierda, el centro y la derecha se observa tendencias similares. Parece entonces que en general los quetzaltecos identificados ideológicamente tienen claridad en los asuntos defendidos por los extremos ideológicos.<sup>53</sup>

La pluralidad ideológica de los quetzaltecos no es óbice para que entre la población, en su conjunto, se den consensos en torno al papel que el Estado guatemalteco debería jugar en las relaciones sociales y económicas. En general, se tiene la noción de un Estado social, interventor en las relaciones de producción, con control sobre los recursos estratégicos nacionales y garante de los servicios sociales, como la salud y la educación. Acorde con una de las principales problemáticas del municipio y el país, los quetzaltecos opinan además que el Estado debe desarrollar políticas de generación de empleo, aunque no necesariamente bajando los impuestos a las empresas (ver gráficas 4.18 y 4.19).

<sup>53</sup> Existen sin embargo algunas particularidades. Por ejemplo: el 15% de la población identificada con la izquierda indica que la propiedad privada es un asunto defendido más por la izquierda que por la derecha; el mismo porcentaje de la izquierda indica que la igualdad social es defendida más por la derecha que por la izquierda; y el 19% indica que los intereses de los más pobres los defiende la derecha. El centro es la tendencia que parece tener más claridad sobre las tendencias ideológicas en las cuestiones indagadas en el estudio, y la población identificada con la derecha es la que presenta más confusiones o contradicciones. Así, por ejemplo, el 29% de esta población indica que la propiedad privada es una institución que defiende en mayor medida la izquierda que la derecha; el 54% indica que la derecha es quien más defiende el aumento del IVA, pero el 31% indica que las dos tendencias por igual y el 15% no respondió o indicó no saber. En otros asuntos la derecha presenta también gran división, como en el de la defensa de los intereses de los más pobres, pues el 54% indica que los defiende la izquierda, pero el 15% indica que los defiende la derecha, el 15% las dos tendencias por igual y el 16% no supo o no contestó.

GRÁFICA 4.17

ASUNTOS QUE DEFINEN LAS TENDENCIAS IDEOLÓGICAS PARA LOS QUETZALTECOS CON IDENTIDAD IDEOLÓGICA

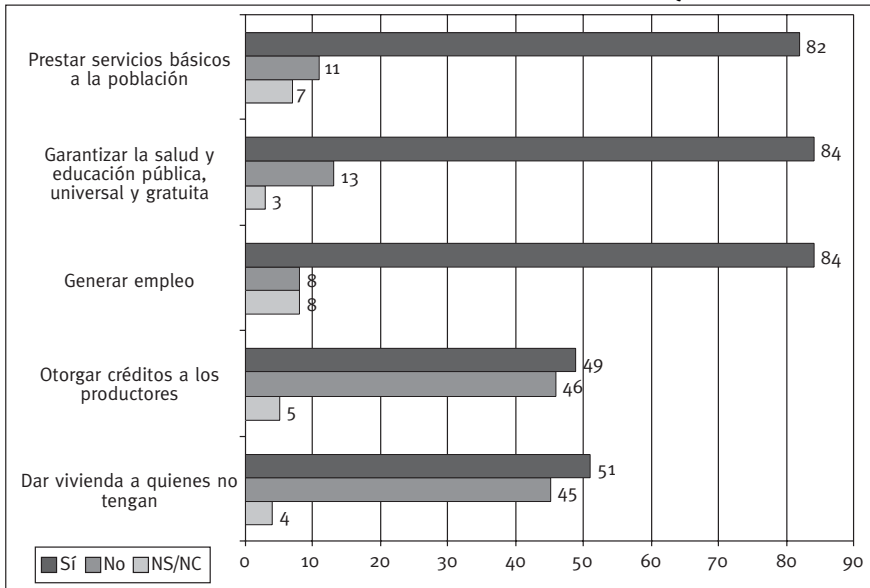


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La visión del Estado desde las diferentes tendencias ideológicas no difieren mucho, en algunos indicadores. En la cuestión de otorgamiento de vivienda tanto la derecha como la izquierda es mayoritariamente favorable, siendo el centro la tendencia menos favorable, pues el 79% de la población que se identifica con esta tendencia está en contra de que el Estado guatemalteco tenga esta responsabilidad. Igualmente las tres tendencias ideológicas están mayoritariamente de acuerdo en asuntos cruciales como son la necesidad de generación de empleo por parte del Estado (el 86% de la derecha, el 96% del centro y el mismo porcentaje de la izquierda), en la garantía de la salud y educación pública, universal y gratuita, (93%, 96% y 96%, respectivamente), la prestación de servicios básicos a la población (100%, 84% y 93%). No obstante se dan diferencias en la cuestión del otorgamiento de créditos o financiamiento a la producción, pues el 85% de la derecha es favorable mientras que el 68% de la izquierda es contraria a esta política.

GRÁFICA 4.18

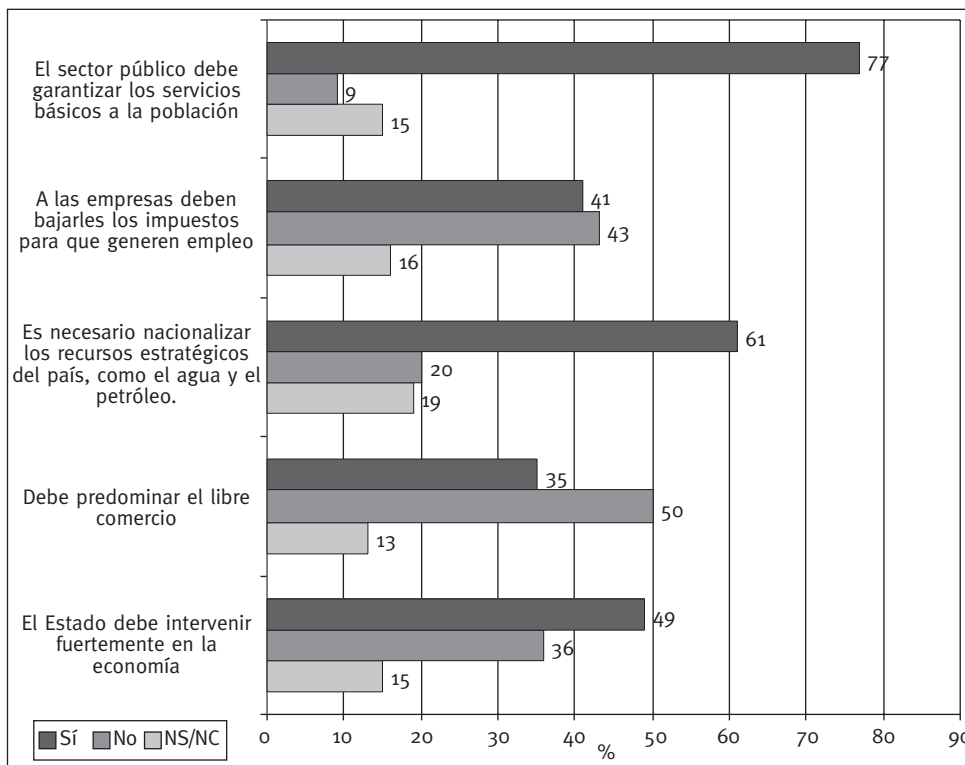
PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD SEGÚN LOS QUETZALTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Al abordar otro conjunto de indicadores se identifica mayor distancia entre las corrientes ideológicas, encontrándonos acercamientos importantes entre el centro y la izquierda y lejanía con las visiones o posiciones de la derecha. De este modo, el centro y la izquierda están mayoritariamente en contra del libre comercio (el 75% del centro y el 54% de la izquierda) mientras que el 82% de la derecha aboga por el libre comercio; el 89% del centro y el 85% de la izquierda son favorables a la nacionalización de los recursos estratégicos del país, mientras que solamente el 42% de la derecha; el 54% del centro y el 61% de la izquierda son favorables a la intervención fuerte del Estado en la economía, mientras que solamente el 50% de la derecha. En otros aspectos parece existir consenso en las posiciones de las tres tendencias, tales como la garantía de los servicios básicos a la población. Finalmente, la izquierda es más favorable a la reducción de impuestos a las empresas para la generación de empleo que el centro y la derecha, pues el 52% de la izquierda es favorable, mientras que el 42% de la derecha y 46% del centro.

GRÁFICA 4.19  
OPINIÓN PÚBLICA DE LOS QUETZALTECOS SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO  
EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Ideológicamente, entonces, parecen existir preocupaciones comunes en torno a algunas problemáticas del país, con prioridad en los servicios y en la generación de empleo; sin embargo existen diferencias marcadas en su abordamiento a partir del papel que debe jugar el Estado en el campo de las relaciones socio-económicas. Estas divisio-

nes ideológicas se explicitan además más claramente desde los distintos actores y sus respectivos intereses. Así, por ejemplo, la noción del Estado desde cierta perspectiva empresarial contrasta fuertemente con el ideal general que se desprende de la encuesta. Un claro ejemplo de esta visión estaría contenida en la siguiente perspectiva económica, en la que el Estado se ve reducido económicamente a su expresión mínima; esto es: a garantizar las condiciones básicas de infraestructura y jurídicas para el desarrollo capitalista de corte neoliberal.

Un poco nuestra visión es en la línea neoliberal, pero no al extremo porque queremos desprendernos de las ideologías como han sido planteadas. Yo veo la función del Estado en la economía, pero la veo limitada a dos o tres campos. Por una parte, ser un facilitador en el sentido de proveer infraestructura básica para que la economía funcione. Lo veo también como un facilitador en el sentido de fortalecer las certezas, que no tenemos, en lo jurídico, en la seguridad personal y en la propiedad. (...). También creo que una tercera función que puede tener es el manejo de las variables macroeconómicas, (...), el Estado debe participar intentando eliminar los sesgos, ver el bien común. Resumiendo: sería ver la infraestructura, proveer las certezas y esto tercero de los grandes indicadores o índices de la economía. [Q-2006-04].

### 3.2.2 Dimensiones étnica y regional del Estado

La concepción del Estado y su papel en la economía y la sociedad, en los indicadores cuantitativos abordados no varía por grupo étnico: la opinión de mayas indígenas y ladinos-mestizos y la que se da al interior de estos grupos es similar al del conjunto de la población. Tampoco se encuentran diferencias estadísticamente significativas por otros criterios, como es el sexo. Como se indicó anteriormente, en general, los quetzaltecos, independientemente del origen étnico, son mayoritariamente favorables a un Estado que tenga como responsabilidades fundamentales garantizar los servicios básicos a la población, con énfasis en la salud y educación, y la generación de empleo. Además los quetzaltecos se pronuncian favorablemente sobre otras cuestiones como la nacionalización de los recursos estratégicos. Cabe destacar, sin embargo, que la mayoría de la población del área rural del municipio no contestó a la pregunta o no tiene una opinión clara sobre el papel que el Estado debe jugar en las relaciones sociales y económicas. Así, por ejemplo, el 67% de la población rural no contestó o supo contestar a la cuestión de si el Estado debería intervenir fuertemente en la economía, el mismo porcentaje se encuentra para la cuestión de la nacionalización de los recursos estratégicos del país y la garantía de los servicios básicos a la población y el 57% se pronuncia con un “no sé” a la cuestión de si es necesario bajarle los impuestos a las empresas para que generen empleo.

A pesar de los anteriores indicadores, que reflejan consensos en algunas dimensiones del Estado, desde los pueblos indígenas se trabaja y se están planteando distintas reformas, las que van desde propuestas de leyes específicas (como las relativas a las consultas a los pueblos indígenas, una nueva regionalización para la prestación de servicios como los de salud o educación con criterios étnico-lingüísticos, o la de unificación del gasto público con equidad y de acuerdo con los valores de los pueblos indígenas) hasta el planteamiento de la reforma integral de la Constitución de la República, en la búsqueda de una nueva organización política o Estado-nación. Según manifiesta un líder maya:



Es posible que nosotros los pueblos indígenas tengamos como 15 defensorías, que las promueve el propio Estado. Existen defensorías porque la Constitución es una amenaza contra los pueblos indígenas, pero si la reformamos desaparecen todas las defensorías porque ya no hay necesidad de eso. El Estado lo que hace es que crea diversas defensorías para hacer políticas de gobierno pero no hace políticas de Estado. Si el Estado es el racista ha convocado a una comisión presidencial contra el racismo que aparece haciendo grandes seminarios por todos lados en grandes hoteles para juzgar al dueño de un restaurante que no dejó entrar a un indígena o que está juzgando a un empresario de autobuses que trató mal a un indígena. Eso se seguirá dando pero lo que no toleramos es que el Estado sea el racista, ya que el Estado racista se sigue reproduciendo. El Estado es racista en su ordenamiento territorial, en su distribución de la población. La visión del Estado para el ordenamiento y regionalización del país está en función de la contradicción proporcional, está en función valle-montaña. Todas las estrategias son las del valle, donde están las mejores tierras del país, y esa contradicción se volvió a plantear contradicción campo-ciudad, valle-montaña, insurgencia-contrainsurgencia. Todo esto tiene un contenido racista y es el que nosotros queremos atacar. Queremos convertir este Estado en otra cosa. Todas las defensorías están haciendo esto, pero ninguna le plantea la reforma a la Constitución de la República. El Art. 66 dice que el Estado tiene la obligación de proteger porque somos niños todavía. Siempre es necesario que un cura nos acompañe, que el maestro nos diga qué tenemos qué hacer porque nosotros no somos capaces. [Q-2006-08].

Para el desarrollo político, económico y social del país se debe tener en cuenta su realidad histórica y étnica-regional, lo que se traduce en la necesidad de nuevo ordenamiento político-territorial del Estado guatemalteco, que tenga en cuenta, como uno de los criterios básicos, la pluralidad étnico-cultural del país. Aunque la cuestión regional es compleja, una transformación fundamental debe darse en todas las políticas públicas, las que deben incluir el enfoque étnico en su diseño, presupuesto y ejecución a partir de las necesidades, prioridades y particularidades de los distintos pueblos que componen la nación, no debiéndose perder los criterios de justicia y distribución que sustentan el sentido de cualquier política pública.

El occidente de Guatemala, y Quetzaltenango como epicentro de un sentimiento regional que sustenta una fuerte identidad construida históricamente, constituye un claro ejemplo de esa irracionalidad histórica que ha caracterizado la organización del país desde todos los puntos de vista —económico, político, social, cultural—, y que reproduce el carácter oligárquico, centralista, excluyente y monoétnico del Estado guatemalteco. Aunque con énfasis en diferentes aspectos, esta opinión es un denominador común en los distintos actores consultados sobre la cuestión regional, en la búsqueda de la necesaria transformación de la nación y el Estado. En la perspectiva de un representante de la élite económica quetzalteca:

Nuestra regionalización es un obstáculo actualmente, la forma en que tenemos las regiones geopolíticas VI y VII. Nosotros entendemos que la regionalización incluye los territorios actuales de las regiones VI y VII. Es un solo cuerpo el que se debe conformar con estos ocho departamentos: Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá y El Quiché. Es sólo un cuerpo porque lo confirma la historia, las relaciones sociales, las relaciones familiares y las relaciones económicas. Aquí está el 50% de los municipios del país, el 40% de la población total y las dinámicas económicas son adentro de la región. [Q-2006-04].

Las relaciones sociales, económicas y étnicas construidas históricamente, una historia compartida, la búsqueda del desarrollo y la transformación del Estado parecen ser entonces, según las entrevistas realizadas, los principales componentes que alimentan este sentimiento regional en el occidente de Guatemala. Así, desde el punto de vista étnico, el Occidente constituiría una región:

Primero por la historia, aquí y la región de occidente fue por donde entró la invasión. A partir de eso hay condiciones favorables para mantener esa conciencia e identidad en diferentes formas. Es la resistencia estética, la cultura a través de los trajes, de las leyendas, idiomas, los libros sagrados. Por eso que pensamos la región juntamente con los mames, los kaqchikeles, todo el altiplano central puede liderar todo este proceso de cambio, de transformación, hacia nuevas posibilidades de organización social, si tenemos aspiraciones de una proyección nacional. [Q-2006-08].

Para las elites económicas quetzaltecas sin embargo el sentimiento regionalista se expresa en las potencialidades y limitaciones económicas que Occidente tiene, en el marco del desarrollo capitalista actual. Si por un lado su ubicación geográfica facilita la interconexión con los mercados del norte y el sur, por otro lado la potencialidad económica se ve restringida por el centralismo del Estado. La ausencia de infraestructura adecuada —como puertos y carreteras— y su profundo deterioro, resultado del fenómeno meteorológico “Tormenta Stan” y de las lluvias torrenciales posteriores (finales de 2005) que dejaron incommunicada a la ciudad de Quetzaltenango y otros municipios de la región, son ejemplos de estas limitaciones para la expansión económica aducidas por la burguesía quetzalteca.

Básicamente vamos con las Metas del Milenio, del cual Guatemala es signataria. Además tenemos nuestras propias estrategias de reducción de pobreza, de aquí al 2015. Pensamos que los índices de desarrollo humano podemos mejorarlos y que toda la actividad sea congruente con el medio ambiente. Somos muy congruentes con los procesos de globalización, pues no podemos abstraernos de eso. Estamos muy cerca del Plan Puebla Panamá. No podemos pensar que podemos detener éstos; estamos involucrados. Tenemos que tener la visión de región. No solo únicamente a Quetzaltenango le interesa, por decir algo, el aeropuerto. Necesitamos el aeropuerto de Retalhuleu, vías de acceso en buen estado. La visión de región no la perdemos. [Q-2006-10].

Finalmente, hay que mencionar —aunque sea brevemente— que Quetzaltenango constituye un centro económico, comercial, de servicios y académico medular en occidente, desde el que además se han proyectado liderazgos, organizaciones sociales y políticas en el nivel regional, tales como el movimiento Tzuk Kim Pop o el comité cívico Xel-Jú.

### **3.3 OPINIÓN PÚBLICA EN TORNO A REFORMAS POLÍTICAS Y ELECTORALES ESPECÍFICAS**

En la dimensión más política, otra de las cuestiones fundamentales para la transformación del Estado guatemalteco y su relación con la nación es la necesidad de reconocer, mejorar e innovar en los mecanismos de participación, representación y toma de decisiones colectivas. En los siguientes apartados se recoge la opinión de los quetzaltecos sobre algunas propuestas de reformas políticas, electorales y al sistema de justicia, que sectores progresistas del país están proponiendo para la construcción de un Estado democrático de derecho.

### 3.3.1 Representación política de mujeres e indígenas

La opinión pública de los quetzaltecos en torno a algunas propuestas de reformas políticas y electorales para mejorar la representación, intermediación y toma de decisiones políticas de las mujeres y pueblos indígenas se expresa de forma dividida. Esta división refleja las contradicciones sociales y étnicas de la sociedad guatemalteca, a las que se han hecho referencia a lo largo del estudio.

Los quetzaltecos muestran una opinión favorable a la institución de cuotas de representación política para mujeres en los partidos políticos, pues el 59% se pronuncia favorable y 30% desfavorablemente. Sin embargo la población es reacia a la formación de partidos políticos sólo de mujeres, pues el 29% expresa una opinión positiva hacia este instrumento, mientras que el 59% se manifiesta en desacuerdo. El resto de la población no contestó a la pregunta o manifestó no tener opinión definida.

Del mismo modo, la población es mayoritariamente favorable a la instauración de cuotas de representación dentro de los partidos políticos para indígenas: el 60% se muestra a favor y el 31% en contra. El porcentaje de población que estaría a favor de la conformación de partidos políticos indígenas es similar al de la población que apoyaría a partidos políticos de mujeres, pues 29% estaría de acuerdo con la formación de estas organizaciones y el 61% en contra. Estas respuestas son congruentes con la experiencia de la socioterritorialidad, en la que las organizaciones políticas históricamente se han organizado a partir de relaciones sociales y políticas de dominación y exclusión étnica.

En cuanto a las cuotas de representación para mujeres en los partidos políticos tanto hombres como mujeres son favorables; sin embargo los hombres muestran una mayor oposición a partidos políticos solo de mujeres, pues solamente el 21% está de acuerdo con esta posibilidad para el acceso al poder político y el 38% de las mujeres.

Igualmente mayas-indígenas y ladinos-mestizos son favorables a cuotas de representación en los partidos políticos para los primeros, no dándose tampoco diferencias estadísticamente significativas al interior del grupo maya-indígena; o sea, tanto las personas autoidentificadas como mayas como aquellas autoidentificadas como indígenas están a favor de este mecanismo. Tampoco se dan diferencias estadísticamente significativas en el apoyo a un partido político indígena o maya, pues la mayoría de los ladinos están en desacuerdo (67%) y el 49% de la población indígena. El 17% de la población indígena además no se pronunció ni positiva ni negativamente sobre la anterior cuestión, mientras que el resto (34%) se mostró favorable.

Otro de los mecanismos para mejorar la representación y toma de decisiones de los pueblos indígenas, es la posibilidad de crear un órgano o consejo nacional de representantes indígenas. Sobre este mecanismo que podría garantizar una mayor participación en la toma de decisiones nacionales de los pueblos indígenas, conforme con los derechos que los asiste, el 44% de la población del municipio estaría de acuerdo y el 45% en contra. En este aspecto se identifican diferencias estadísticamente significativas por grupo étnico, pues el 58% de la población maya-indígena es favorable y solamente el 36% de la población ladina-mestiza. Cabe destacar además que el 20% de la población del primer grupo no se pronuncia ni favorable ni en contra de este mecanismo, porcentaje que desciende al 7% de la población ladina.

Sobre posibles mecanismos para mejorar la representación y toma de decisiones de las mujeres y los pueblos indígenas las opiniones de los quetzaltecos muestran entonces divisiones importantes.

### **3.3.2 Elección de diputados y gobernadores**

Como se observó anteriormente los diputados y gobernadores constituyen figuras importantes en los procesos de intermediación y representación política. En el caso de Quetzaltenango la Gobernación se ha intentado democratizar haciéndola más representativa, o por lo menos más cercana a la población, dándole mayor legitimidad al ser elegida por el presidente de la república entre una terna de candidatos propuestos por la sociedad civil.

En el caso de los diputados, generalmente propuestos por los comités ejecutivos de los partidos políticos, la propuesta de Quetzaltenango ha sido la de postular candidaturas desde los comités cívicos. Esta postulación, limitada por la Ley Electoral y de Partidos Políticos, llevó por ejemplo, al comité cívico CASA a convertirse en partido político para lograr una representatividad en el ámbito nacional.

En este contexto, las opiniones de la población del municipio es favorable a la elección de gobernadores por voto popular, pues el 74% estaría de acuerdo con esta forma de elección, mientras que el 12% estaría en desacuerdo y el 14% no tuvo opinión o no quiso dar a conocer su opinión al respecto. Asimismo los quetzaltecos son favorables a la postulación de candidaturas para el Congreso por parte de los comités cívicos (el 55% está a favor), aunque sobre este asunto el 28% se manifiesta en contra y el 16% no supo contestar o simplemente no se pronunció ni afirmativa ni negativamente al respecto.

### **3.3.3 Opinión sobre las consultas ciudadanas**

Sobre otra de las dimensiones del sistema político guatemalteco, como es la cuestión de la toma de decisiones colectivas vía las consultas ciudadanas, especialmente en el ámbito municipal, los quetzaltecos tienen una opinión favorable. Así, el 72% se pronuncian a favor de la necesidad que estas consultas, reconocidas en el código municipal y por el convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas, tengan un carácter vinculante; el 17% se manifestó en contra, el 7% manifestó que dependía del caso y el 5% no manifestó o tuvo opinión al respecto.

### **3.3.4 Aplicación del sistema jurídico indígena para la resolución de conflictos**

Como se vio con anterioridad al tratar algunos indicadores que abonarían una democracia intercultural, en términos generales la población quetzalteca no es muy favorable hacia los sistemas políticos indígenas, lo que es congruente con la experiencia de Quetzaltenango en donde se han perdido formas de representación, intermediación y toma de decisiones de los pueblos indígenas.

En el ámbito del sistema de justicia las opiniones de los quetzaltecos expresan una tendencia similar, pues aunque el 28% de la población manifiesta una opinión favorable a la aplicación de normas y costumbres para la resolución de conflictos, sin embargo el 48% se manifiesta en contra, el 13% no contestó a la pregunta y el 10% respondió que dependiendo del caso. A diferencia de la opinión sobre los sistemas políticos, asunto sobre el cual no se daban diferencias entre los grupos étnicos, la población maya-indígena es la que se muestra más favorable a la aplicación del sistema de justicia indígena, pues el 67% manifestó opinión favorable mientras que el 72% de la población ladina-mestiza se manifestó en contra. Más específicamente: el 44% de la población maya-indígena está a favor de la aplicación del sistema de justicia indígena, el 22% en contra, el 17% no supo contestar o no se pronunció al respecto y el 17% indicó que en determinados casos se debe aplicar este sistema pero en otros no. Entre la población ladina-mestiza las repuestas fueron las siguientes: el 23% a favor, el 59% en contra, el 11% no contestó o se pronunció favorablemente o en contra y el 7% se manifestó a favor del derecho indígena en determinados casos.

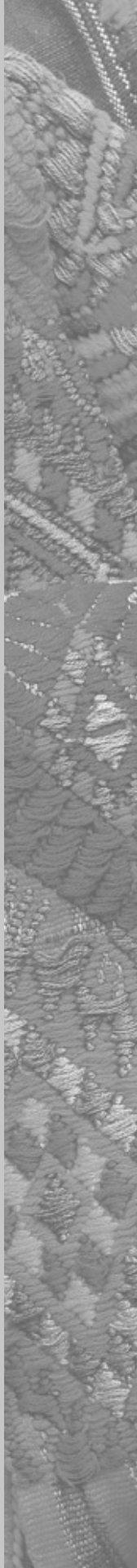
De esta forma, en algunos asuntos que podrían abonar la democratización y pluralización de sistemas políticos y de justicia las divergencias de opinión son notables en la sociedad quetzalteca.





# CAPÍTULO V

## **Ciudadanía e intermediación política en Chimaltenango**







# 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA SOCIOTERRITORIALIDAD

Chimaltenango es cabecera del departamento de Chimaltenango, perteneciente a la región política administrativa V, Central. El municipio se encuentra a 54 kilómetros de la capital y posee una extensión territorial de 1,979 km<sup>2</sup>. Colinda al norte con el municipio de San Martín Jilotepeque; al este con El Tejar (Chimaltenango) y San Juan Sacatepéquez (departamento de Guatemala); al sur con San Andrés Itzapa, Parramos y Pastores (municipios del departamento de Sacatepéquez); y al oeste con Zaragoza, Comalapa y San Martín Jilotepeque. Por su ubicación, en la meseta Tianguesillo, constituye un lugar de paso que comunica el occidente y el centro del país.

La división administrativa del municipio consta de una ciudad, tres aldeas, trece caseríos, treinta y una colonia, tres fincas y otros cuatro lugares poblados, sin categoría (INE, 2005). Conforme con las proyecciones de población del INE para el 2006 la socioterritorialidad estaría constituida por 96,360 habitantes, siendo el 57% mayor de 15 años de edad, la mitad (50%) mujeres, el 65% indígenas de origen kaqchikel mayoritariamente, y el 85% residente en el área urbana (INE, 2004). Según la Encuesta Municipal (INGEP, 2006) el 44% de los chimaltecos mayores de 14 años se autoidentifica como indígenas, el 12% como mayas, el 32% como ladinos y el 10% como mestizos. Treinta y tres de cada cien entrevistados refieren el kaqchikel como su idioma materno.

CUADRO 5.1  
POBLACIÓN DE CHIMALTENANGO SEGÚN SEXO, GRUPO ÉTNICO, RESIDENCIA Y ALFABETISMO

| Área         | Población     | Sexo          |               | Grupo étnico  |               | Alfabetismo   |               |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|              |               | Masculina     | Femenina      | Indígena      | No indígena   | Alfabeta      | Analfabeta    |
| Urbano       | 62,917        | 31,085        | 31,832        | 37,980        | 24,937        | 41,768        | 8,825         |
| Rural        | 11,160        | 5,567         | 5,593         | 9,788         | 1,372         | 6,186         | 2,237         |
| <b>Total</b> | <b>74,077</b> | <b>36,652</b> | <b>37,425</b> | <b>47,768</b> | <b>26,309</b> | <b>47,954</b> | <b>11,062</b> |

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 (INE, 2003).

Aunque Chimaltenango es predominantemente urbano, existe una tendencia histórica a la concentración de la población ladina-mestiza a vivir en el centro del pueblo. Así, el 93% de esta población habita en el área urbana, porcentaje que disminuye al 88% de la población autoidentificada como maya y al 76% de la indígena.

En tanto cabecera departamental y punto de confluencia regional, el municipio constituye un epicentro económico, social y político de primer orden en la región kaqchikel. La región en la cual se inserta ha sido objeto de transformaciones productivas, pues de ser una zona con predominio de la producción de subsistencia, durante los últimos veinticinco años se han registrado cambios consistentes en la inversión de capital nacional y transnacional, orientado a estimular la producción de hortalizas y la maquila textil y agrícola, con el objetivo de acumular riqueza vía la producción, el financiamiento y la intermediación, especialmente para la comercialización y el mercado internacional de nuevos productos de exportación. De tal manera que la propiedad y producción campesina se reconvierte y se inserta en este tipo de actividades, en las cuales los principales beneficiados han sido indígenas. Algunos sectores de dicho origen e identidad étnica, al lograr la compra de tierra e insertarse en estas actividades (como pequeños o medianos productores), han logrado cierto mejoramiento en sus condiciones sociales y poder económico y político, que a estas alturas les convierte en un sujeto fundamental de los procesos locales y regionales, incluidos los políticos.

La Población Económicamente Activa (PEA) para el 2002 ascendía a 24,607 personas (33.21% de la población total), en donde las mujeres constituyen el 10% (7,596 personas) y los hombres el 23% (17,011) de la población total (INE, 2002). Las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son la agricultura (20% de la PEA), el comercio por mayor y menor (22% del PEA), la industria manufacturera textil y alimenticia, pecuaria principalmente (20%), la construcción (11%) y los servicios (9%). La producción del municipio abastece al mercado local, el de la capital y una parte se orienta a la exportación. Su fuerza de trabajo, además de emplearse en el comercio y la agricultura, abastece de mano de obra barata a la industria maquiladora, instalada en éste y otros municipios aledaños, como El Tejar.

A lo anterior debe agregarse un porcentaje importante de chimaltecos que han migrado a los Estados Unidos y surten de remesas a sus familiares, siendo éste un fenómeno de importancia para la economía local, como para la nacional. El 54% de la población chimalteca indica tener un pariente cercano en el extranjero y el 39% manifiesta recibir algún tipo de remesas del exterior. La mayoría de las familias receptoras pertenecen a población autoidentificada como ladina o mestiza, pues el 54% de ésta recibe remesas y el 31% de la población indígena. Las diferencias sin embargo no son estadísticamente significativas, pues aunque parece haberse dado la tendencia a una mayor migración internacional de ladinos, el porcentaje de población indígena también es considerable (el 53% de la población ladina o mestiza tiene un familiar en el extranjero y el 41% de la indígena-maya).<sup>1</sup>

No obstante las recientes actividades económicas que abrieron algunas posibilidades de producción y empleo, así como la emigración que inyecta recursos a las familias, el 27.30% de la población del municipio subsiste en condición de pobreza (con un índice de severidad del 3.21)<sup>2</sup> y un 4.30% en pobreza extrema. (SEGEPLAN, 2005). Según el nivel

<sup>1</sup> Según la Encuesta sobre Remesas 2005 y Microempresas (OIM, 2005: 43), el 59% de la población con familiares en el extranjero del departamento de Chimaltenango es ladina o mestiza, mientras que el resto es indígena.

<sup>2</sup> El índice de severidad de la pobreza (P2) toma en cuenta el número de pobres y qué tan pobres son. Este indicador eleva al cuadrado las brechas de consumo de los pobres y se expresa como una proporción de la línea de pobreza. Debido a que las ponderaciones aumentan con la pobreza, éste le da más importancia a los hogares que se encuentran en peores condiciones. La severidad de la pobreza es, por lo tanto, también un indicador de la desigualdad entre los pobres. (INE, 2006: 14)

socioeconómico de los chimaltecos, el 25% se encuentra en el bajo, el 60% se ubica en el nivel socioeconómico medio y el 15% en el alto. Los ingresos mensuales por familia varían dependiendo del nivel socioeconómico en el que se encuentren. Así, según los ingresos declarados, las familias con un nivel socioeconómico bajo perciben en promedio Q.1,696.53, las del nivel socioeconómico medio Q.2,126.79 y las del alto Q.2,894.73, diferencias que estadísticamente son altamente significativas. El 64% de las familias estaría obteniendo un ingreso por debajo de los Q. 2,586.53, no alcanzando a cubrir el conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de la familia.<sup>3</sup>

La relación que guarda el nivel socioeconómico de los chimaltecos con sus ingresos familiares, también ocurre con la escolaridad. Los chimaltecos que se encuentran en el nivel socioeconómico bajo presentan 7.39 años de escolaridad en promedio, quienes se ubican en el nivel socioeconómico medio cuentan con 8.49 años y quienes están en el nivel socioeconómico alto 10.67 años.

La situación de pobreza de los chimaltecos también se manifiesta en otros indicadores. Por ejemplo, el 14.21% de la población mayor de 14 años es analfabeta, porcentaje que asciende a 17.20% en las mujeres. Existe además una tasa de escolarización del 61% en hombres y 59% en mujeres, con una deserción intra-anual del 3%.

Por otro lado, resulta altamente significativa la diferencia entre los años de escolaridad que presenta en promedio la población según su autoidentificación étnica. Así, la Encuesta Municipal muestra que quienes se autoidentifican como indígenas tiene 7.07 años de escolaridad en promedio, quienes se autoidentificaron como mayas cuentan con 8.85 años, mientras quienes se autoidentifican como ladinos o mestizos cuentan con 10.62. Ello refleja la discriminación étnica que hace el sistema educativo hacia la población indígena, así como la baja escolarización y la alta deserción escolar que se produce especialmente por los infantes que apoyan a sus familias en las labores agrícolas o que se insertan en las maquilas.

El índice de desarrollo humano (IDH) se redujo poco en Chimaltenango, pues pasó de 0.668 en 1994 a 0.698 en el 2002. Asimismo, la desigualdad según el índice de Theil es de 21.62.<sup>4</sup> Tal desigualdad tiene una dimensión étnica, pues según los ingresos percibidos por una familia durante el lapso de un mes los hogares indígenas perciben un promedio de Q.1,971.30, los hogares de las personas autoidentificadas como mayas Q.2,120.00, mientras quienes se autodefinen como ladinos o mestizos perciben Q.2,809.52, diferencia que resulta estadísticamente significativa, a favor de los hogares ladinos-mestizos.

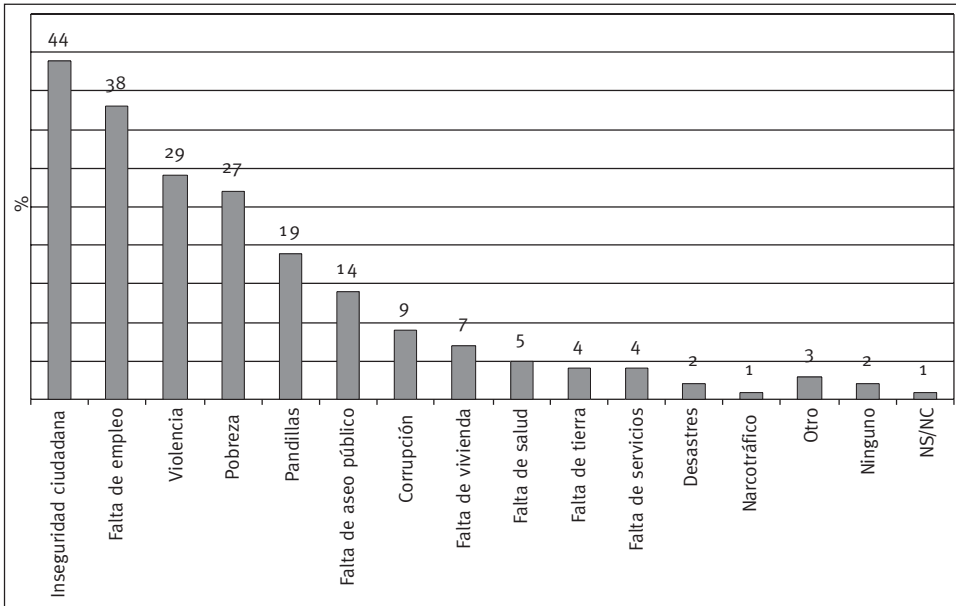
En estas condiciones socioeconómicas, los chimaltecos tienen una percepción particular sobre los principales problemas que afectan al municipio. Al consultarles sobre uno

<sup>3</sup> Hacemos referencia a la canasta básica, la que según el Informe sobre el Índice de Precios al Consumidor del INE para el mes de septiembre de 2006 tendría un coste de Q. 2,586.53, incluyendo 426 productos para un núcleo familiar de cinco personas.

<sup>4</sup> El índice de Theil es uno de los indicadores utilizados para la medición de la desigualdad económica. La interpretación del índice de Theil no es sencilla pero en términos prácticos, al igual que el índice de Gini, a mayor valor mayor desigualdad. Ejemplo: el municipio de Antigua Guatemala es el más desigual del departamento de Sacatepéquez (índice de Theil de 20.9) mientras que Santa Catarina Barahona el menos desigual (13.6). Esto quiere decir que el consumo en el primer municipio es más heterogéneo mientras en el segundo más homogéneo. (INE, 2006:14)

o más problemas principales el 44% identifica la inseguridad ciudadana, el 38% señala la falta de empleo, el 29% la violencia, el 27% la pobreza, el 19% las pandillas, siguiéndole en importancia la falta de aseo público, la corrupción y la falta de vivienda. La mayoría de los problemas mencionados están relacionados entre sí, pudiéndose agrupar en tres categorías: inseguridad ciudadana, pobreza y corrupción.

GRÁFICA 5.1  
PRINCIPALES PROBLEMAS DE CHIMALTENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Las problemáticas que aquejan a la socioterritorialidad en parte tienen que ver con su historia reciente, pues durante el conflicto armado interno Chimaltenango constituyó uno de los departamentos más afectados. El municipio fue un área de constantes acciones insurgentes y contrainsurgentes, en buena medida debido a su ubicación e importancia estratégica para la lucha armada, aunque su agudeza fue mayor en otros municipios del departamento. La represión, el control poblacional y la violencia política, constituyeron factores que afectaron la participación ciudadana o fueron generando características que la misma adoptó posteriormente, tales como el surgimiento de organizaciones de derechos humanos y víctimas del conflicto armado, —como la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, por ejemplo— o la lucha por la devolución de las instalaciones educativas ocupadas por el ejército.

## 2. IDENTIDADES Y SENTIDOS DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD POLÍTICA

### 2.1 Caracterización sociodemográfica y económica de los grupos étnicos

Según los datos del INE el 62.87% de la población de Chimaltenango es maya y el 36.68% ladina.<sup>5</sup> Según los resultados de la Encuesta Municipal, el 32.1% de la población chimalteca mayor de catorce años se autoidentifica como ladina, el 9.1% como mestiza, el 43% como indígena y el 11.7% como maya. Lo anterior significa que existe alrededor de un 8% menos de población maya en comparación con la reportada por el INE en el censo de 2002, reflejando que este porcentaje de población se ha autoidentificado de forma diferente en los dos momentos de aplicación de los instrumentos de medición, sin que necesariamente signifique que se hayan dado cambios en las identidades.<sup>6</sup>

En relación con el idioma materno, el 60.3% de la población indígena-maya refiere el kaqchikel y el 39.7% el español. En tanto el 98.2% de la población ladina o mestiza reporta como idioma materno el español y sólo el 1.8% refiere al kaqchikel. Las diferencias entre el idioma materno de ambos grupos étnicos son estadísticamente significativas: en general la población indígena-maya suele tener como idioma materno el Kaqchikel, mientras que la población ladina-mestiza el español. Dentro de los grupos étnicos, el 87% de las personas autoidentificadas como mayas refiere el kaqchikel como su idioma materno y el 13% el español. Entre las personas que se autoidentificaron como indígenas, el 53% reporta el kaqchikel como su idioma materno y el 47% el español. Las diferencias entre el idioma materno de mayas e indígenas es estadísticamente significativa: las personas identificadas como mayas en Chimaltenango en mayor proporción tienen como idioma materno un idioma maya (el Kaqchikel, en este caso) que las personas autoidentificadas como indígenas. (Encuesta Municipal, INGEP 2006).

Los grupos étnicos se diferencian también por la residencia. Así, aunque la mayoría de la población se ubica en el área urbana, en la misma se concentra la mayor parte de la población ladina-mestiza (92.7% de ésta) y el 78.7% de la población maya-indígena, diferencias que son estadísticamente significativas. No se dan diferencias en la residencia de la población según se haya identificado como maya o indígena.

Otras diferencias encontradas entre los grupos étnicos se refieren a la ocupación. Así resalta el predominio de la población indígena en el sector agrícola, pues el 21% de ésta se ubica en esta rama de actividad, frente al 0% reportado por la población ladina-mestiza. Igualmente se encuentra una mayor ocupación de la población maya-indígena en la industria manufacturera en relación con la población ladina-mestiza: el 8% de la primera frente al 4% de la segunda. Es decir, la actividad agrícola ha sido en el munici-

<sup>5</sup> Estos porcentajes corresponden a la población mayor de 14 años conforme con el censo de población de 2002 (INE, 2003).

<sup>6</sup> Otras causas que explican el reporte de menor población indígena se exponen en el capítulo IV, al abordar el caso de Quetzaltenango (epígrafe 2.1).

pio una ocupación tradicionalmente ligada con la población indígena, mientras que la población ladina se ha dedicado más a actividades relacionadas con los servicios; pero además la población indígena constituye la mayor parte del proletariado de las industrias maquiladoras instaladas en el área. Así, en áreas como los servicios, la enseñanza, el comercio, hostelería y la construcción tiene un mayor peso porcentual la presencia ladina o mestiza, conforme con los datos arrojados por la Encuesta Municipal.

También se encuentran algunas diferencias de ocupación entre las personas autoidentificadas como indígenas y aquellas que lo hicieron como mayas. Las primeras tienen una mayor presencia en los servicios comunitarios, sociales y personales, y en la agricultura. Los segundos sobresalen en el comercio, en la industria manufacturera y en los estudios. En áreas como la enseñanza la presencia es similar. Así, por ejemplo, el 33% de la población identificada como maya es estudiante (solamente el 9% de la identificada como indígena), cuestión que podría tener algún vínculo con la autoidentificación étnica. Igualmente se encuentra que el 24% de la población autoidentificada como indígena se ubica en la agricultura y solamente el 7% de la autoidentificada como maya.

Las diferencias en las ocupaciones de los grupos étnicos también se manifiestan en la percepción de ingresos familiares, siendo la población ladina-mestiza la más beneficiada. Así, éstas reciben en promedio mensualmente Q.2,809.52, mientras que las familias indígenas-mayas perciben Q.1,997.86. No se dan diferencias estadísticamente significativas al interior de los grupos étnicos, esto es: entre personas identificadas como ladinas y aquellas identificadas como mestizas y entre indígenas y mayas.

CUADRO 5.2  
POBLACIÓN SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO Y AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA EN CHIMALTENANGO (%)

| Nivel socioeconómico | Autoidentificación étnica |      |               |                |        |         | Total |
|----------------------|---------------------------|------|---------------|----------------|--------|---------|-------|
|                      | Indígena                  | Maya | Indígena-maya | Ladino-mestizo | Ladina | Mestiza |       |
| Bajo                 | 45                        | 6    | 36            | 13             | 17     | -       | 25    |
| Medio                | 44                        | 81   | 53            | 67             | 66     | 69      | 60    |
| Alto                 | 11                        | 13   | 11            | 20             | 17     | 31      | 15    |

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Las diferencias en los ingresos entre ladinos-mestizos e indígenas-mayas también se manifiestan en los niveles socioeconómicos donde ambos grupos sociales se ubican. Uno de cada tres indígenas-mayas se ubica en el nivel socioeconómico bajo, mientras que solamente uno de cada diez ladinos-mestizos. En concreto el 13% de la población ladina-mestiza se ubica en el nivel bajo, el 67% en el nivel medio y el 20% en el nivel alto, en tanto que el 36% de la población indígena-mestiza se ubica en el nivel socioeconómico bajo, el 53% en el nivel medio y el 11% en el alto. Estas diferencias nos habla de las situaciones económicas más favorables para la población ladina o mestiza, aunque en general el 85% de la población del municipio se encuentra en los niveles socioeconómicos medio y bajo.

Entre la población indígena-maya la situación es más favorable para aquellos que se autoidentifican como mayas, pues el 81% de éstos se ubica en el nivel medio, el 13% en el nivel alto, mientras que la mitad de la población autoidentificada como indígena

se ubica en un nivel socioeconómico bajo. Entre la población ladina-mestiza la situación es más favorable a quienes se autoidentificaron como mestizos, pues no se encuentran mestizos en el nivel socioeconómico bajo. En resumen, esta aproximación indicaría diferencias socioeconómicas importantes no solamente entre los grupos étnicos sino al interior de los mismos.

Lo anterior genera además otras diferencias como las que se dan en el grado de escolaridad, pues la población ladina-mestiza tiene en promedio 10.62 años de escolaridad y la indígena-maya 7.41 años, diferencias que son altamente significativas y que remiten a la desigualdad étnica en el acceso a la educación. Al interior de los grupos étnicos la población maya mayor de 14 años tiene un promedio de 8.85 años de escolaridad, mientras la indígena alcanza 7.07 años. Estas diferencias de escolaridad sin embargo no son estadísticamente significativas, por lo que indígenas y mayas tienen similares grados de escolaridad. Igualmente acontece con la escolaridad de los ladinos y mestizos, que suelen ser cercanos: 10.45 y 11.08 años de escolaridad en promedio, respectivamente.

Las diferencias encontradas entre grupos con autoidentificación étnica distinta permite entonces afirmar que la pertenencia a uno u otro grupo étnico sigue representando hoy una diferenciación socioeconómica importante en el municipio, que remite a sistemas históricos de explotación y dominación.

## 2.2 Sentido de pertenencia a la comunidad política

En la mayoría de las variables que se definieron en este estudio para una aproximación al sentido de pertenencia a la comunidad política (ver capítulo II), la población chimalteca muestra indicadores positivos. En cuanto a los símbolos patrios respecta, el 88% manifiesta que la celebración del 15 de septiembre, el “día de la patria”, es una fecha conmemorativa importante; el 88% considera el himno nacional como muy importante o importante; el 80% tiene la misma opinión sobre la conmemoración de la revolución del 20 de octubre; el 73% sobre Tecún Umán y el 81% sobre la bandera de Guatemala. En todos estos aspectos los porcentajes de la población que no manifiesta opinión tienen poca importancia estadística.

Las mismas tendencias se encuentran cuando se le pregunta a la población si está orgullosa de ser guatemalteca, cuestión a la que el 85% contestó de forma afirmativa. Solamente un 4% manifiesta no estar orgullosa de ser guatemalteca y un 12% manifiesta que a veces sí y otras veces no. Además, el 86% de los chimaltecos no cambiaría de nacionalidad, mientras que el 12% manifiesta que sí lo haría y un 2% no sabe o no contesta la pregunta. Un importante porcentaje de la población del municipio adicionalmente dejaría todo (familia, amigos, trabajo, entre otros) para luchar por Guatemala, si esto fuese necesario: específicamente el 43%.

Al mismo tiempo, el 66% de la población de Chimaltenango se iría al extranjero, si pudiera, lo que adquiere posibilidades a partir del 48% que manifiesta tener algún pariente en el extranjero y a la existencia de motivos suficientes, entre los cuales se destaca la búsqueda de mejores opciones laborales (47%), estudios y desarrollo profesional (41%), reunificación familiar (10%), inseguridad ciudadana (1%) y otros motivos (1%).

En relación con el indicador para la aproximación a la identidad nacional la mayoría de la población del municipio (57%) respondió que nacer en el país es el elemento más importante para ser parte de la nación guatemalteca. Le siguen en importancia compartir una cultura (21%), la organización política (tener un mismo Estado y gobierno) con el 8%, una historia común (4%), defender la independencia nacional (2%) y otros aspectos (2%). El 6% de la población del municipio no dio ninguna respuesta a esta cuestión. Pareciera entonces que para los chimaltecos nacer en el país, esto es una cuestión accidental pero que crea un fuerte vínculo con el terruño, es el principal elemento que define el ser guatemalteco como nacionalidad, y en segundo lugar el compartir una cultura, lo cual resulta interesante dilucidar en una investigación cualitativa, dada la diversidad cultural e identitaria de la nación guatemalteca, y siendo que el 46% de quienes contestaron “compartir una cultura” se autoidentifican como indígenas, el 19% como mayas y el 35% como ladinos o mestizos.

Tomando en cuenta los anteriores indicadores el 8% de los chimaltecos tendrían un alto sentido de pertenencia a la comunidad nacional, mientras que el resto de la población (92%) tendría entre un mediano o bajo sentido de pertenencia (ver capítulo II, para la elaboración de este indicador).

Los análisis realizados por sexo, grupos etarios, residencia, nivel socioeconómico y escolaridad, no muestran diferencias significativas en el sentido de pertenencia a la nación. En otras palabras el sentido de pertenencia —como una dimensión de la identidad nacional— de los chimaltecos no parece estar asociada con esos elementos: las mujeres chimaltecas tienen un sentido de pertenencia similar al de los hombres, las personas que viven en las áreas rurales se sienten parte de la nación guatemalteca similarmente a las personas que viven en las áreas urbanas, etc.

Sin embargo por autoidentificación étnica se encuentra que el 12% de los mayas-indígenas presentan un alto sentido de pertenencia, mientras sólo el 2% de la población ladina-mestiza. En otras palabras, la población indígena-maya tiene un sentido de nacionalidad más fuerte que la población ladina-mestiza del municipio.

### **3. CONDICIONANTES Y DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA**

#### **3.1 Las condicionantes de la ciudadanía**

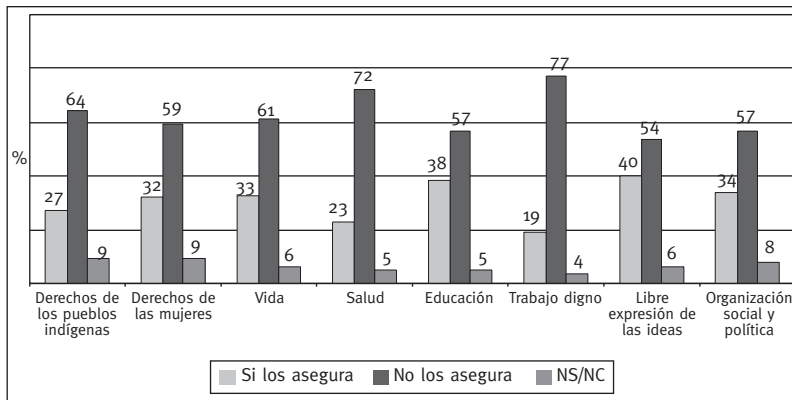
La ciudadanía es una relación social condicionada históricamente entre los individuos y grupos sociales que pertenecen a una determinada comunidad política, es decir, al Estado-nación. Las condicionantes de la ciudadanía, ya sea ésta como estatus, práctica, relación o proceso social, pueden ser de diversa índole, ya sea de orden político, ideológico, estructural, gnoseológicas, entre otras. (Ver capítulos I y II).

Especialmente en Guatemala la ciudadanía no se puede aislar del proceso de guerra y negociación del cese al fuego; así como de la vuelta a la institucionalidad, de los adelantos y retrocesos en materia de democratización liberal que no termina de consolidarse. En concreto, de las coyunturas políticas y procesos sociopolíticos que se desarrollan en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.



En el anterior marco, en referencia a las condicionantes políticas que intervienen en el desarrollo de la ciudadanía, los chimaltecos no están percibiendo que el Estado, mediante sus instituciones, esté garantizando plenamente los derechos ciudadanos. Así, en cuanto al derecho fundamental a la vida se refiere, el 61% de la población indica que no se está garantizando. En relación con los derechos sociales la población tiene la misma opinión: el 72% indica que el Estado no está garantizando el derecho a la salud y el 57% que no está garantizando el derecho a la educación. Lo mismo ocurre con derechos específicamente políticos, como el derecho a la libre expresión de ideas y a la organización social y política, que presentan una opinión negativa del 54% y 57% de la población, respectivamente.

GRÁFICA 5.2  
GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO SEGÚN LOS CHIMALTÉCOS



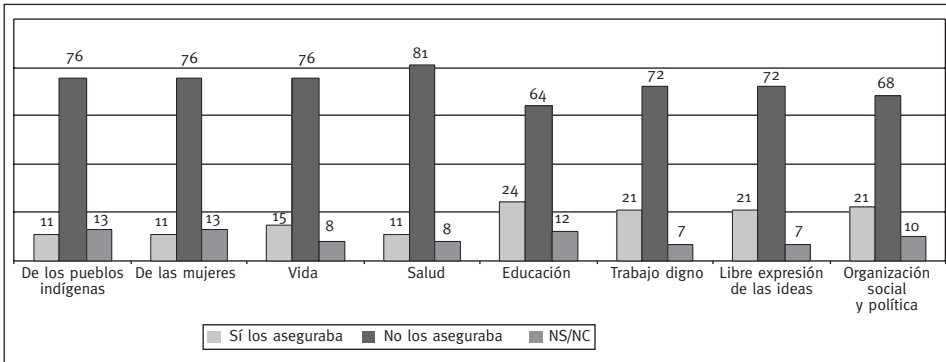
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

La falta de garantía para el ejercicio de los derechos ciudadanos es percibida también para los derechos colectivos. En este caso el 59% de la población opina que no se están garantizando los derechos colectivos de las mujeres, el 64% indica lo mismo en relación con los derechos de los pueblos indígenas y el 77% respecto al derecho al trabajo. Este último derecho, junto al de la salud, son los que la población siente que en menor medida son garantizados; aunque en general los chimaltecos consideran que el Estado guatemalteco no está garantizando derechos y, por tanto, expresan la ausencia de un pleno Estado de derecho en el país.

No obstante lo anterior, se perciben algunos avances en la garantía de los derechos por parte del Estado, aunque estos avances hayan sido leves. Como se puede observar al comparar la gráfica 5.2 y 5.3, se registra un incremento de 18 puntos en la mejora del derecho a la vida a partir de 1996. Asimismo se registran indicadores positivos en la percepciones relativas al avance del derecho a la salud (el 12% de los chimaltecos consideran una situación positiva actualmente en comparación a la de antes de 1996) y a la educación (14%). Estos avances se encuentran igualmente en la garantía de los derechos políticos y en los derechos colectivos de las mujeres y pueblos indígenas. Sin embargo, la población identifica un retroceso en la garantía del derecho a un trabajo digno.

GRÁFICA 5.3

GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO ANTES DE 1996 SEGÚN LOS CHIMALTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

De manera particular, el 30% de las mujeres opina que sus derechos están siendo garantizados por el Estado, pero un 63% piensa lo contrario. No obstante se percibe una mejora a partir de 1996, pues solamente el 8% de las mujeres piensa que sus derechos estaban siendo garantizados antes de la firma de los Acuerdos de Paz. En tanto, el 29% de la población indígena-maya opina que sus derechos están siendo garantizados pero la mayoría, como en el caso de las mujeres, opina lo contrario: el 64% manifiesta que el Estado no garantiza estos derechos. No obstante a esta situación general, la población kaqchikel siente una mejora en sus derechos colectivos, pues sólo el 11% de ésta manifiesta que sus derechos eran respetados antes de 1996.

Además de tener una percepción negativa sobre la garantía de los derechos ciudadanos por parte del Estado guatemalteco, importantes porcentajes de la población declara haber sido limitada o violada en el ejercicio de los derechos políticos. Así, el 27% ha sido limitada a la libre expresión de sus ideas, al 19% se le violó o limitó el derecho a la manifestación y al 19% el derecho a la organización. Del total de personas que manifiestan tales limitaciones o violaciones, el 36% mencionan a autoridades como las autoras para el caso del derecho a la libre expresión de ideas, el 50% lo hace para el derecho a la manifestación y el 60% para la libertad de organización.

Las expresiones sobre la inexistencia de un Estado de derecho se dan paralelamente al reclamo por un Estado más social. En este sentido, el 72% los chimaltecos opina que el gobierno guatemalteco está obligado a garantizar la salud y la educación pública, universal y gratuita a la población. En la misma dirección, el 68% piensa que el gobierno está obligado a prestar servicios básicos a la población; el 75% a generar empleo; el 61% que está obligado a otorgar crédito a los productores y el 60% a dar vivienda a los que no tengan. En la mayoría de casos los porcentajes de quienes opinan lo contrario oscila entre el 38% en el caso de otorgar vivienda y 24% en la generación de empleo.

En el plano del desarrollo económico y social, los chimaltecos tampoco tienen una visión positiva. Tomando como referencia la firma de los Acuerdos de Paz, el 30% cree que todo sigue igual y el 32% piensa que la situación ha empeorado, en tanto el 27% cree que se ha logrado mayor desarrollo. El panorama no cambia sustancialmente cuando se pregunta sobre las perspectivas futuras a partir de la entrada en vigor del TLCUSA-DR.

En quienes conocen la ratificación del TLCUSA-DR (el 70% de la población), domina una visión negativa sobre su impacto futuro. Solamente el 18% opina que el TLC traerá más desarrollo, el 41% cree que beneficiará a algunos y perjudicará a otros sectores, el 4% opina que no cambiará nada, mientras que el 35% de la población considera que habrá más pobreza. Esto es: la mayoría de la población del municipio no observa cambios profundos en las condiciones políticas y socioeconómicas de la ciudadanía.

El proceso de ciudadanía además se ve restringido por factores de índole estructural, que se expresan en desigualdades y divisiones de clase, étnicas y espaciales, entre otras. El racismo, la exclusión, la discriminación, el sexismo, la desigualdad son manifestaciones de ello. En Chimaltenango la mayor discriminación y exclusión se está dando por género, pues el 22% de las personas manifiestan haber padecido ésta en el año 2005. Le sigue la discriminación por origen étnico con el 17%, la discriminación por religión con el 16%, la discriminación por edad con el 15%, por ideas políticas con el 14%, por condición económica (13%) y por residencia (10%). La discriminación por estos motivos se da por parte de autoridades y particulares con porcentajes cercanos en el caso de la discriminación por género, por ideas políticas y por residencia. En el caso de la discriminación étnica es realizada principalmente por particulares (56%) pero también por autoridades (44%); la discriminación por edad también por particulares con el 63% y por autoridades con el 37%. En el caso de la discriminación por religión, el 71% señala a particulares como las personas discriminadoras y el 29% a autoridades.

En cuanto a la discriminación por género se refiere, ésta la sufren especialmente las mujeres (el 33% reconoce haber sufrido recientemente discriminación de género), aunque un 12% de los hombres declaran lo mismo. La discriminación por origen étnico es vivida especialmente por quienes se autoidentificaron como mayas e indígenas (24%), y aunque en menor porcentaje también es sentida por la población ladina-mestiza (10%). La mayor discriminación étnica, no obstante, se da hacia la población autoidentificada como indígena (29% de ésta siente haber sido discriminada por su origen étnico).

La discriminación por condición socioeconómica ha sido sentida por el 15% de quienes se ubican en el nivel socioeconómico bajo, por el 11% del nivel medio y por el 17% del nivel alto, trascendiendo así a los diferentes estratos socioeconómicos y pareciendo entonces estar ligada con otro elemento o tipo de discriminación. También se encontraron diferencias importantes en materia de discriminación por ideas políticas: el 28% de la población que se adscribe a alguna tendencia ideológica manifiesta haber sido discriminada, mientras sólo el 6% de la población que indica no adherirse a alguna ideología política. Por último, la discriminación por edad es sentida por el 20% de la población adulta y por el 11% de la joven (de 15 a 30 años, incluidos).

En resumen, si bien los chimaltecos perciben que hay un contexto más favorable para el ejercicio de los derechos políticos, en general predomina una percepción negativa sobre la situación económica, social y política que resulta poco favorable al desarrollo de la ciudadanía en sus distintas expresiones.

## 3.2 Dimensión activa de la ciudadanía

### 3.2.1 ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Chimaltenango puede ser considerado como una socioterritorialidad con alta participación electoral. En el marco de las elecciones de 2003 existían 30,505 personas empadronadas (30% más que en 1999), de las cuales el 54.72 eran hombres, y el 52.87 eran ciudadanos entre los 18 y los 35 años. Fuera del padrón electoral se mantuvo el 27.63% de los ciudadanos mayores de 18 años de edad (7,993 ciudadanos). Del total de empadronados, en 1999 participó el 59%, porcentaje que aumentó al 66% en 2003 —ocho puntos más que en el nivel nacional— y disminuyó nueve puntos para la segunda vuelta.

En el año de la última elección nacional (2003), el 72.37% la población chimalteca en edad de votar estaba empadronada (TSE, 2004). La Encuesta Municipal del INGEF arroja similar porcentaje para el 2006: el 72.1% de la población indicó estar empadronada. Esta cifra corresponde además a los cálculos realizados de empadronamiento con base en la población reportada como empadronada por el TSE en el mes de agosto de 2006 (es decir 32,604 personas) y las proyecciones de población del INE para este mismo año (45,379 personas mayores de 18 años), según los cuales el nivel de empadronamiento para el municipio estaría en un 72%.

Quienes no están empadronados suelen ser principalmente mujeres (68%), jóvenes (64%) y del área urbana (95%). Asimismo mayoritariamente se ubican en el nivel socioeconómico medio (86%), en comparación con quienes se ubican en el nivel bajo (9%) y el nivel alto (4%). Mayoritariamente también la población no empadronada se autoidentifica como ladina o mestiza (44% y 17% respectivamente), y maya (22%), mientras que la población indígena es la más empadronada, pues solamente representa el 11% de la población no empadronada mientras que constituye el 43% de la población total del municipio. Pero si bien la mayoría de la población no empadronada es ladina-mestiza, la mayoría de la población que está empadronada y no ha votado nunca en Chimaltenango es maya o indígena: el 83% de la población que no ha votado nunca y tiene más de 21 años, según la encuesta. Estos segmentos de población son aquellos que el sistema político no logra vincular al ejercicio de uno de los derechos ciudadanos: el sufragio.

Entre los motivos de la falta de empadronamiento destacan aquellos vinculados con el documento de identidad personal, así como la poca importancia que se le da a la participación en los procesos electorales. De este modo, los principales motivos aducidos por los chimaltecos no empadronados son: carencia de cédula (59%), falta de tiempo (22%), no es importante (9%), falta de recursos (3%), el registro se encuentra muy lejos (3%) y otras causas (3%).

CUADRO 5.3  
PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN CHIMALTENANGO (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

|                 | Elecciones 1995 |            | Elecciones 1999 |            | Elecciones 2003 |            |
|-----------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
|                 | Absolutos       | Porcentaje | Absolutos       | Porcentaje | Absolutos       | Porcentaje |
| Empadronados    | 20,192          | -          | 23,459          | -          | 30,505          | -          |
| Total votos     | 10,419          | 51.59      | 13,920          | 59.33      | 20,284          | 66.49      |
| Votos válidos   | 9,258           | 88.85      | 12,520          | 89.94      | 18,848          | 92.62      |
| Votos nulos     | 909             | 8.72       | 1,168           | 8.39       | 1,032           | 5.08       |
| Votos en blanco | 252             | 2.41       | 232             | 1.66       | 404             | 1.99       |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

En el municipio ningún partido político ha ganado dos veces la alcaldía municipal. En las últimas elecciones la alianza GANA logró 3,382 votos (16.67% de los votos emitidos) y con ello agenciarse de la alcaldía municipal, compitiendo con nueve partidos políticos y cinco comités cívicos (ver cuadro 5.4). El concejo municipal quedó integrado finalmente con 7 representantes pertenecientes a la GANA, 2 al Comité Cívico IHS (11.88% de los votos emitidos), 2 al Comité Cívico CHE (10%), 1 al Comité Cívico UPCH (9.77%), 1 a la UNE (8.80), 1 al FRG (8.52%). Para esta elección los votos válidos fueron 18,848, los votos en blanco 404, y los votos nulos 1,032. (TSE, 2004).

CUADRO 5.4  
RESULTADOS ELECTORALES EN CHIMALTENANGO 1995, 1999, 2003 (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

| Elecciones 1995    |               | Elecciones 1999 |               | Elecciones 2003 |               |
|--------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| Organización       | Votos         | Organización    | Votos         | Organización    | Votos         |
| PAN                | 1,609         | CASA            | 4,052         | PP-MR-PSN       | 3,382         |
| CASA               | 1,417         | FRG             | 2,530         | C.C.I.H.S.      | 2,409         |
| FRG                | 995           | PAN             | 2,504         | CHE             | 2,152         |
| DIA                | 990           | Rayo            | 1,468         | U.P.CH.         | 1,982         |
| PILA               | 925           | DIA-URNG        | 935           | UNE             | 1,784         |
| PLP                | 731           | ARDE            | 731           | FRG             | 1,728         |
| CCIF               | 538           | PLP             | 182           | PU              | 1,315         |
| COCILCA            | 507           | AD              | 118           | Rayo            | 1,062         |
| UD                 | 340           |                 |               | PAN             | 935           |
| UCN-DCG            | 326           |                 |               | Transparencia   | 425           |
| COCITA             | 284           |                 |               | URNG            | 407           |
| PDP                | 260           |                 |               | DCG             | 381           |
| URS                | 156           |                 |               | CCCFD           | 357           |
| PSD                | 116           |                 |               | DIA             | 266           |
| MLN                | 64            |                 |               | PLP             | 236           |
| <b>Total votos</b> | <b>10,419</b> |                 | <b>13,920</b> |                 | <b>20,284</b> |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

Resalta entonces el número y apoyo obtenidos por los comités cívicos que parecieran convertirse en una opción política de primer orden en el municipio, y que en anteriores contiendas electorales han constituido formas de participación ciudadana y obtenido triunfos importantes.

Para la elección de presidente en el 2003 los votos emitidos en el municipio fueron 20,284, los votos válidos representaron el 94.22% (19,112), los votos blancos el 2.54% y los votos nulos el 3.24%. Del total de votos emitidos, la UNE obtuvo el primer lugar con 35% de los sufragios, seguido de la alianza GANA con el 29.15% (12 puntos menos que para la alcaldía), el FRG obtuvo el 16.56% y el PAN el 5.49%. Para diputados se registraron variaciones que implicaron que para UNE se emitiera cerca de tres mil votos menos que para presidente, para la GANA 1,537 votos menos, para el FRG 754 votos menos, para el PAN 160 votos menos; mientras que los votos en blanco y nulos aumentaron cerca del doscientos por ciento.

En las elecciones de 2003 votó el 66.49% de ciudadanos empadronados (TSE, 2004). Quienes no lo hicieron aducen, conforme con la encuesta aplicada, los motivos siguientes: no estaban empadronados (28%), no tuvieron recursos para movilizarse (24%), tenían cosas más importantes que hacer (16%), no sabían cómo hacerlo (8%), no ven en el voto un instrumento para cambiar la situación (4%), no estaban en el municipio (4%), la mesa electoral estaba lejana (4%), otra razón (12%). De estas razones se desprende que el 48% enfrentaron dificultades que con mayor información y cambios en la organización del proceso eleccionario podrían ser superadas (lugar donde se puede votar por ejemplo). En tanto el 28% de la población que no votó manifiesta desinterés o no le da importancia a los procesos electorales.

Conforme con la información arrojada por la encuesta, el 56.8% de los chimaltecos mayores de 21 años (en el 2006) votaron en las últimas elecciones. Según estos datos, el 54% de los votantes fueron hombres, el 54% se autoidentificaron como indígenas, el 12% mayas, el 24% ladinos y el 8% mestizos, lo que significa que la población indígena es la que más participa en las elecciones, mientras que los que menos votaron fueron los ladinos. Asimismo, la población que más vota en el municipio es la del nivel socioeconómico bajo, pues el 31% de los votantes se ubican en este nivel socioeconómico y la población total del municipio en este nivel es del 25%. Le siguen los votantes del nivel socioeconómico alto y finalmente, los que menos votan, son los estratos medios del municipio (51% de los votantes). Por área de residencia el 20% de los votantes viven en las áreas rurales del municipio y el resto en las urbanas, por lo que la participación electoral es similar al peso demográfico de la distribución de la población por área. Según los resultados de la encuesta entonces la población que más vota en Chimaltenango es mayoritariamente adulta, indígena y de los sectores populares y altos.

En Chimaltenango cuarenta y cinco de cada cien ciudadanos que votaron en el 2003 cambiarían su voto, es decir, no votaría por el mismo partido o candidato por el que votó en las pasadas elecciones, en tanto la misma cantidad mantendría su voto por el mismo partido o candidato. Esto significa que, al momento de la encuesta (en el primer cuatrimestre de 2006), aproximadamente la mitad de los chimaltecos votarían por otro partido o candidato en las próximas elecciones, probablemente para penalizar al gobierno ganador de las elecciones de 2003. En todo caso esta situación incide en la institucionalización del sistema de partidos políticos en Chimaltenango, dado que es

probable que se presente alta volatilidad electoral de una elección a otra (2003-2007); especialmente si se considera el gran número de opciones políticas que tiene la población chimalteca.

### **3.2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIOPOLÍTICAS**

El municipio de Chimaltenango constituye un espacio desde el cual se organizan y desarrollan procesos de participación social y gestión del desarrollo ligado con problemáticas étnico-culturales, campesina, de víctimas del conflicto armado interno y de desarrollo, entre otras. La ciudadanía participa a través de organizaciones mayas, de mujeres, cooperativas, sindicatos, asociaciones de microempresarios, magisteriales, religiosas. Este conjunto de organizaciones, en su relación con el Estado, se articulan y participan como movimiento social, grupos de presión o de gestión, tanto en el ámbito local como hacia el ámbito nacional. Constituye además, un centro de desarrollo y cantera de líderes de organizaciones mayas y de partidos políticos en el nivel nacional.

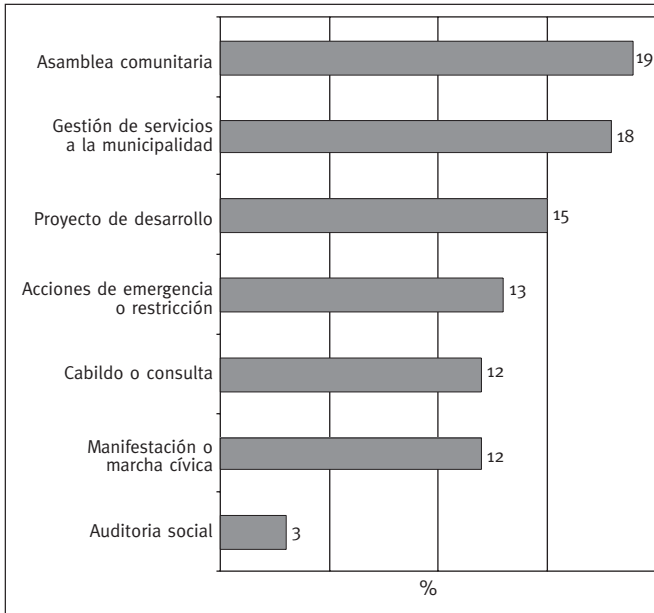
En Chimaltenango, de hecho, se desarrollan acciones y vínculos de participación con el movimiento magisterial, indígena y campesino nacional. Así se ha podido constatar en la Consulta Popular de 1999, cuando se impulsó el apoyo a la aprobación de las reformas constitucionales; y de igual modo, en la oposición al TLC en el 2005. Durante el 2005 además, según los resultados de la encuesta, el 43% de los chimaltecos participó en alguna actividad pública o de servicio a la comunidad; por lo que en términos generales la ciudadanía de Chimaltenango puede catalogarse como una ciudadanía participativa.

Como se puede observar en la gráfica 5.4, la participación de los chimaltecos se da sobre todo en asambleas comunitarias, en la gestión de recursos a la municipalidad para el desarrollo y en proyectos de desarrollo. Estas formas coinciden con la tradición de organización y participación comunitaria y con procesos de gestión y autogestión del desarrollo en las comunidades del municipio. Asimismo, con la acción generada a raíz de los efectos producidos por la Tormenta Stan en octubre de 2005.

Quienes más se involucraron en actividades públicas o de servicio comunitario en el 2005 fueron, por género, los hombres: el 57% de las personas que al menos se involucraron en alguna de las actividades contempladas en el estudio. Además, los hombres suelen involucrarse en mayor número de actividades que las mujeres, siendo estas diferencias significativas estadísticamente.

No se encontraron diferencias significativas en el nivel de involucramiento público por grupo étnico, edad, nivel socioeconómico, y residencia. No obstante, por residencia cabe destacar la mayor participación de la población rural en asambleas comunitarias (el 38% de esta población participó en asambleas comunitarias durante el 2005 frente al 16% de la población urbana); el mayor involucramiento de la población rural en tareas o acciones de emergencia (el 29% frente al 11% de la población urbana), y en proyectos de desarrollo, en los que participó el 20% de la población rural y solamente el 14% de la urbana.

GRÁFICA 5.4  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES SOCIOPOLÍTICAS EN CHIMALTENANGO (2005)



Fuente: Encuesta Municipal, INGEF, 2006.

La participación en organizaciones es muy similar a la reportada por la ENCOVI (INE, 2000), para el conjunto nacional, según la que el 31% de la población mayor de 18 años participa en algún tipo de organización. En el caso del municipio de Chimaltenango, para el 2006, el 32% de su población mayor de 14 años participa en alguna organización. En el pasado, sin embargo, solamente veintidós personas de cada cien dijo haber participado en alguna organización con la que actualmente no están involucradas. Ello indica un aumento de la organización en el municipio en los años recientes, lo que está en congruencia con las respuestas dadas a los avances, aunque leves, en la garantía de los derechos políticos, especialmente a la libre expresión y organización política, lo que se vincula con el desarrollo del movimiento social, anteriormente señalado.

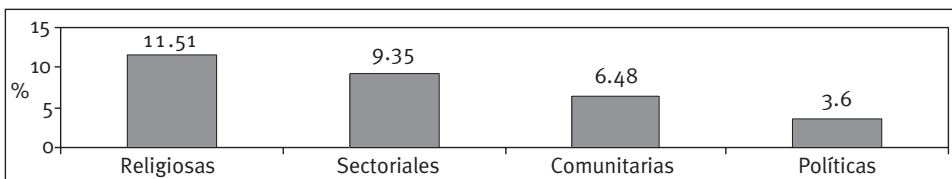
La mayor participación de los chimaltecos se registra en organizaciones religiosas: pues el 11.51% reconoce participar en alguna de éstas. Le sigue en importancia la participación en organizaciones sectoriales (9.35% de la población), organizaciones de base comunitaria (6.48%) y en partidos políticos (3.60%). La participación en partidos políticos es menor al 5.4% que registra la afiliación partidaria considerando los datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral del 9 de enero de 2006 y los 19 partidos en ese momento inscritos. (TSE, 2006).

Dada la baja participación existente en los partidos políticos no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en la composición de ésta. La tendencia general, sin embargo, es el predominio de una mayor participación de aquellas personas ubicadas en los niveles socioeconómicos bajo y alto, de los hombres frente a las mujeres, de los ladinos o mestizos frente los mayas e indígenas, de los adultos frente a los jóvenes y de las personas que viven en el área urbana frente a las personas que viven en la rural.



Del total de chimaltecos que afirmaron participar en partidos políticos, dos de cada tres son hombres, dos de cada tres son adultos, dos de cada tres son de área urbana, dos de cada tres son ladinos o mestizos y la misma relación hay entre hombres y mujeres. Además el 67% provienen del nivel socioeconómico bajo y el 33% del nivel alto. Esto es: además de una tendencia a una mayor participación política electoral de los sectores populares y pudientes del municipio se encuentra una tendencia de éstos a involucrarse más en las organizaciones políticas.

GRÁFICO 5.5  
PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES EN CHIMALTENANGO



Fuente: Encuesta Municipal, INGEF, 2006.

La participación en organizaciones de base comunitaria muestra una composición diferenciada a la participación en partidos políticos. En este ámbito predomina la participación de las mujeres, de la población maya-indígena, de la población rural, y en mayor medida del nivel socioeconómico alto (20%), seguido del bajo (40% de la población que participa en estas organizaciones) y por último del medio. Igualmente en este tipo de organizaciones participan tanto jóvenes como adultos.

Por otro lado, en cuanto a las características étnicas de la participación en organizaciones sectoriales se encuentra que los que en mayor medida se suelen organizar en éstas son las personas autoidentificadas como ladinas, seguidas de mayas, mestizos e indígenas. El 85% de la participación en estas organizaciones se da en el área urbana (porcentaje similar al peso de la población urbana del municipio), y es predominantemente del nivel socioeconómico alto (25%), seguido del bajo (25%) y el medio (50%). Finalmente cabe destacar el predominio de la participación de las mujeres en este tipo de organización (el 84% de la participación en organizaciones sectoriales) y de los jóvenes frente a los adultos (el 77% de la participación en organizaciones sectoriales es de personas jóvenes).

En otro tipo de organizaciones, donde tienen gran peso las religiosas, predomina la presencia de las mujeres frente a los hombres (60% y 40% respectivamente), la de la población asentada en el área rural frente a urbana, la de los niveles socioeconómicos bajo, predominantemente, y alto, y la de los adultos frente a los jóvenes. Étnicamente destaca la participación de los ladinos.

En resumen, las características de la población organizada difiere según el tipo de organización de la que se trate. En general hay un predominio de la participación de los ladinos-mestizos en los partidos políticos (a pesar de que los datos tienden a mostrar una mayor participación electoral de los indígenas-mayas), mientras que la población kaqchikel predomina en la participación en organizaciones de base comunitaria. Asimismo, se muestra una exclusión por parte de los partidos políticos a la participación de las mujeres y de los jóvenes; grupos que prefieren participar más en otro tipo de organizaciones, como las sectoriales.

También se hallan diferencias importantes en la extracción socioeconómica y ámbito espacial (urbano o rural) de las distintas organizaciones, como se explicita más arriba. En general las organizaciones de base comunitaria tienden a predominar en el área rural, mientras que la participación en los partidos políticos es básicamente urbana. Sintomática es la extracción socioeconómica de la participación en los partidos políticos, donde los datos arrojados por la encuesta identifican que ésta suele estar conformada por los sectores más pobres y los sectores más pudientes del municipio, mientras que la clase media “desaparece” de la participación en estas organizaciones.

### **3.2.3 CIUDADANÍA PASIVA, ACTIVA Y ALTAMENTE ACTIVA EN CHIMALTENANGO**

Con base en el involucramiento que los chimaltecos tienen con su comunidad se encuentra que el 83% de la ciudadanía en el municipio es activa, el 14% altamente activa y solamente el 3% de la población chimalteca clasifica como ciudadanía pasiva. (Ver capítulo II para la elaboración de estos indicadores).

En el caso de Chimaltenango no se identifican diferencias estadísticamente significativas en estas expresiones de la ciudadanía según el género, el grupo étnico, la edad o el área de residencia, sino que la población agrupada por estos criterios tiene niveles de participación ciudadana similares; aunque como vimos en los acápite anteriores, con características propias. No obstante, sí se dan diferencias estadísticas significativas por niveles socioeconómicos, en cuanto que los ciudadanos más activos son aquellos de orígenes socioeconómicos alto y bajo, mientras que los ciudadanos menos activos son de los niveles socioeconómicos medios. (Ver también las correlaciones con el índice general de ciudadanía, más adelante).

## **3.3 La dimensión responsable de la ciudadanía**

La ciudadanía responsable refiere al ejercicio de derechos y obligaciones del ciudadano que lo vinculan con la comunidad política. Como indicadores de esta dimensión de la ciudadanía se establecen: 1. la prestación de servicio a la comunidad a partir del desempeño de cargos públicos o de servicio; y 2. las actitudes y prácticas de la población en relación con obligaciones jurídicas y morales con la comunidad. (Ver capítulo II).

### **3.3.1 DESEMPEÑO DE CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR O DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

El 22.3% de los chimaltecos ha tenido algún cargo de elección popular o de servicio a la comunidad. El 9.4% ha sido miembro de algún comité de vecinos o consejo de desarrollo, el 2.9% ha sido directivo de alguna asociación, el 1.4% miembro de una alcaldía auxiliar o comunitaria y el 0.7% ha formado parte de la corporación municipal como síndico o concejal. Además el 0.7% de la población ha desempeñado otros cargos de elección popular o de servicio a la comunidad.

En el compromiso con la comunidad mediante el desempeño de cargos destaca la participación de la mujer, pues el 55% son mujeres. Asimismo, destaca la participación de la población del área rural (el 23% de la población que ha ejercido un cargo tiene este origen) y de la población adulta (55%). Los cargos públicos han sido igualmente

desempeñados por personas principalmente de los niveles socioeconómicos bajo (48% de las personas que han desempeñado cargos tienen un origen modesto), y alto (31%), mientras que la clase media solamente ha desempeñado el 16% de los cargos de servicio a la comunidad. Asimismo el servicio a la comunidad mediante esta vía se ha dado principalmente por población indígena-maya, pues el 68% de los cargos han sido desempeñados por personas que se autoidentifican como tales.

### 3.3.2 OBLIGACIONES CON LA COMUNIDAD

En general los chimaltecos tienen una actitud positiva en relación con las que se pueden considerar obligaciones del ciudadano con la comunidad política, tales como: empadronarse, votar, servir a la patria, servir a la comunidad o pagar impuestos. A pesar de ello muchos chimaltecos son de la opinión que algunas de ellas deberían ser voluntarias.

En relación con la obligación y derecho de empadronarse, el 67% de los chimaltecos consideran que debe ser obligatorio, mientras el 31% considera que debe ser voluntario. No encontramos diferencias estadísticamente significativas en la opinión sobre este asunto entre los jóvenes y los adultos, por sexo, grupo étnico, edad, escolaridad, ingresos o nivel socioeconómico. Los grupos analizados tienen en este aspecto opiniones similares. No obstante, se da una diferencia altamente significativa entre las opiniones de las personas que viven en el área rural y aquellas que viven en el área urbana, pues en las primeras predomina la opinión de que el empadronamiento debe ser voluntario.

Asimismo, se encuentran diferencias altamente significativas en la opinión sobre la voluntariedad u obligatoriedad del empadronamiento por el sentido de pertenencia a la comunidad política, pues todas las personas con alto sentido de pertenencia son de la opinión que empadronarse debe ser obligatorio, mientras solamente el 66% de quienes tienen menor sentido de pertenencia a la comunidad política opinan lo mismo.

La opinión de los chimaltecos en relación con la obligación de votar es similar a la que se tiene sobre el empadronamiento: el 66% de la población considera que debe ser obligatorio y el 33% que debe ser voluntario. Tampoco se identifican diferencias en la opinión sobre este aspecto por grupo étnico, género, edad, escolaridad, ingresos y nivel socioeconómico, así como por el sentido de pertenencia a la comunidad política.

Por nivel socioeconómico, sin embargo, hay que destacar que el 56% de las personas que se ubican en los estratos más pobres (nivel socioeconómico bajo) consideran que votar debe ser voluntario. Ello a pesar de que son precisamente estos sectores los que más votan en Chimaltenango. Asimismo, en esta cuestión existen diferencias estadísticamente significativas entre el área urbana y rural, pues, como en el empadronamiento, las personas de origen rural consideran mayoritariamente que el voto debe ser voluntario, y no obligatorio. Estas respuestas sobre la voluntariedad del ejercicio del sufragio tanto en los sectores más populares como en las áreas rurales podrían estar relacionadas con grados de coerción que se ejercen para el ejercicio del voto.

Un tercer indicador para medir la responsabilidad ciudadana con la comunidad política es aquel que se refiere al servicio a la patria. Se deja, no obstante, la interpretación de lo que significa servir a la patria al entrevistado; esto es: servir a la patria no necesariamente significa prestar el servicio militar u otra forma de militarización. En este

asunto la mayoría de la población considera que servir a la patria debería ser voluntario (el 66% de la población), mientras que el 31% considera que debe ser obligatorio. La opinión sobre la voluntariedad del servicio a la patria predomina en todos los grupos sociales que se analizan en este estudio.

La opinión de la población chimalteca respecto a prestar servicio a la comunidad, en este caso a la comunidad local, es similar a la de prestar servicio a la patria. La mayoría (el 72%) considera que debe ser voluntario, mientras que uno de cada cuatro considera que debe ser obligatoria. Tampoco se dan diferencias estadísticamente significativas en la opinión sobre este aspecto en los grupos analizados.

Un quinto indicador relativo a las responsabilidades que la ciudadanía tiene con la comunidad política es el pago de impuestos. Sobre este asunto la población chimalteca tiene una opinión y práctica favorable, pues el 88% considera que pagar impuestos debe ser una obligación, mientras solamente el 10% cree que debería ser voluntario.

Durante el 2005, el 70% de los chimaltecos pagó algún impuesto, tasa o arbitrio a la municipalidad. Además el 52% de la población estaría dispuesta a pagar más impuestos, si éstos se emplearan adecuadamente en el desarrollo, y el 51% está de acuerdo con que se le impongan penas más duras a aquellos que no pagan sus impuestos. El 37% opina, sin embargo, lo contrario.

No obstante a las anteriores prácticas y opiniones positivas al pago de impuestos para el desarrollo local y nacional, el 43% de los chimaltecos consideran que los impuestos que pagan ya son suficientes; cuestión que está relacionada con los niveles de pobreza de la población. De esta forma, las personas del área urbana son más favorables al pago de impuestos que las del área rural, y aunque por nivel socioeconómico no encontramos diferencias estadísticamente significativas en la opinión sobre esta cuestión, es de notar que el 100% del nivel socioeconómico alto considera que pagar impuestos debe ser una obligación. Hay porcentajes similares favorables a este aspecto en los niveles socioeconómicos medio y bajo (el 87% y el 86% respectivamente).

Sería la población rural la más reacia a la obligatoriedad del pago de impuestos, tasas o arbitrios; lo que está relacionado con los mayores niveles de pobreza. En general, las personas favorables al pago de impuestos en Chimaltenango son las que mayores ingresos tienen, mientras que las de menores ingresos consideran que esta obligación con la comunidad debe ser voluntaria. Así, en promedio las personas que se muestran favorables a la obligatoriedad del pago de impuestos tienen una renta familiar mensual de Q.2,540.56 en promedio, mientras que las personas que consideran que este tipo de contribución debe ser voluntaria tiene ingresos de Q.986. Estas diferencias en los ingresos son altamente significativas.

En conclusión, la sociedad chimalteca muestra indicadores importantes de compromiso con la comunidad; sin embargo varía principalmente por residencia y nivel socioeconómico.

### **3.3.3 CIUDADANÍA ALTAMENTE RESPONSABLE, RESPONSABLE Y NO RESPONSABLE**

Tomando en cuenta los diversos indicadores analizados en torno al compromiso y responsabilidad con la comunidad, el 79% de la población chimalteca clasificaría como

ciudadanía responsable y el 20% como ciudadanía altamente responsable. Solamente el 1% de los chimaltecos serían ciudadanos no responsables.<sup>7</sup>

Los grupos analizados no muestran diferencias estadísticamente significativas en relación con las dimensiones de la ciudadanía responsable. Encontramos mujeres y hombres en todas las dimensiones de la ciudadanía: ciudadanos altamente responsables, responsables y no responsables en los distintos niveles económicos, etc. A pesar de ello, como se analizó anteriormente, el compromiso hacia la comunidad política o las prácticas de la ciudadanía se manifiesta de diferentes formas según los grupos sociales.

### **3.3.4 DIMENSIÓN INTERCULTURAL DE LA CIUDADANÍA**

El hecho que la población sea mayoritariamente indígena-maya, puede ser una razón importante para que el 43% de la población chimalteca sea favorable al uso de normas y costumbres propias de muchas comunidades y municipios para elegir autoridades, —a pesar de que en Chimaltenango se han perdido la mayor parte de esas normas y costumbres—, y que el 71% esté de acuerdo con que los pueblos indígenas tengan derechos específicos. Esto en principio indicaría que en el municipio existe una ciudadanía que abonaría al desarrollo de una democracia intercultural.

No obstante, haciendo un análisis más detallado se determina que el 65% de quienes se autoidentifican como indígenas se manifiestan favorables a la aplicación de normas y costumbre propias para elegir autoridades, porcentajes que bajan al 43% y al 31% para la población autodentificada como maya y ladina-mestiza, respectivamente. Es por tanto la población indígena la más favorable al uso de normas y costumbres y la ladina la menos favorable. Diferencias, las anteriores, que son estadísticamente significativas.

En relación con los derechos específicos de los pueblos indígenas se da la misma tendencia: el 90% de la población autoidentificada como indígena está de acuerdo con que los pueblos indígenas tengan derechos específicos, el 73% de la maya y el 62% a la ladina. Indígenas-mayas son, por tanto, los más favorables a los derechos específicos y ladinos-mestizos los menos favorables; diferencias nuevamente estadísticamente significativas.

En general, puede afirmarse que la ciudadanía chimalteca tiene una opinión dividida étnicamente en relación con el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Aunque existe opinión favorable por parte de la población ladina-mestiza, un importante sector de ésta muestra reticencias.

En otro orden de ideas, cuando se le pregunta a la población si votarían por un candidato o candidata de extracción indígena se contesta afirmativamente (83% favorable). En este asunto, la población ladina-mestiza también es la menos favorable, pues el 51% de la población que no votaría o no sabe si votaría por un candidato indígena es de este origen.

Al preguntarle a la población sobre la cuestión anterior para el caso de una mujer, la intención de voto sería igualmente positiva: el 88% de los chimaltecos votaría por una mujer para presidenta. Las personas que no votarían o no saben si votarían por una

<sup>7</sup> Ver capítulo II para la elaboración de las dimensiones altamente responsable, responsable y no responsable de la ciudadanía.

candidata son predominante hombres (el 87%), lo que indica que las mujeres son más favorables hacia una candidatura femenina. A pesar de lo anterior, en general la población chimalteca se muestra favorable hacia candidaturas mayas y de mujeres.

### 3.5 Ciudadanía informada y crítica

Los chimaltecos constituyen ciudadanos que buscan informarse de lo que sucede en el país y suelen ser críticos a la información que transmiten los medios de comunicación. La mayoría (99%) se informan de lo que sucede en el país. El 65% lo hace a través de un medio de información (prensa escrita, televisión abierta, por cable, entre otros), el 18% utiliza dos medios, el 16% tres medios y el 1% utiliza cuatro medios. Del total de personas que se informa, el 54% lo hacen diariamente, el 30% de vez en cuando y el 16% algunas veces diariamente y otras de vez en cuando.

Las mujeres se informan por más medios que los hombres: en promedio las mujeres se informan por 1.69 medios mientras que los hombres lo hacen por 1.31. Existen diferencias altamente significativas también en el acceso a los medios de comunicación por nivel socioeconómico, pues mientras que las personas con alto nivel socioeconómico acceden a 2.31 medios, las del nivel medio acceden a 1.51 y las personas de menores recursos a 1.06 en promedio.

El 54% de la población chimalteca mayor de 14 años suele informarse diariamente, el 30% de vez en cuando y el 16% algunas veces diariamente y otras de vez en cuando. Asimismo, el 34% de los chimaltecos piensan que la información que les transmiten es creíble, el 30% opina que es medianamente creíble y el 32% que no es muy creíble. En términos generales entonces la población chimalteca es una ciudadanía crítica a la información que les transmiten los medios de comunicación, mientras que se encuentran desigualdades en el acceso a los mismos por el nivel socioeconómico.

### 3.6 Correlaciones con el índice general de ciudadanía

Chimaltenango presenta un índice general de ciudadanía de 0.73.<sup>8</sup> Las principales variables que se relacionan con la ciudadanía como relación, proceso, status y práctica social son la edad, el grupo étnico, los ingresos familiares, el nivel socioeconómico y el sentido de pertenencia a la comunidad política. (Ver cuadro 5.5).

En general, los resultados de las correlaciones muestran que en Chimaltenango las personas son más responsables y activas con la edad, pero además la participación ciudadana y la responsabilidad hacia la comunidad está ligada con la clase social, cuyos indicadores utilizados en el estudio son el ingreso y el nivel socioeconómico. Además una variable importante ligada con la ciudadanía es el sentido de pertenencia a la comunidad política. En esta dirección, para el caso de este municipio, se puede afirmar que en la medida que las personas acrecientan su sentido de pertenencia nacional también van adquiriendo un compromiso socio-político mayor con la comunidad política, sin que haya necesariamente una relación causal entre ambas variables. Finalmente, la ciudadanía está

<sup>8</sup> Para la elaboración de los índices de ciudadanía activa, responsable e intercultural véase capítulo II. Para la interpretación del índice general de ciudadanía ver capítulo 11 (síntesis comparativa).

relacionada con el origen étnico, siendo la población maya-indígena la que presenta un mayor índice general de ciudadanía, lo que es congruente también con su mayor sentido de pertenencia a la comunidad política. Por otro lado, étnicamente es importante destacar que dentro del grupo mestizo-ladino, los mestizos presentan menor índice de ciudadanía.

CUADRO 5.5  
MATRIZ DE CORRELACIONES EN CHIMALTENANGO (ÍNDICES DE CIUDADANÍA)

| Variables                                    | Índice general de ciudadanía | Índice general de ciudadanía activa | Índice general de ciudadanía responsable | Índice general de ciudadanía intercultural | Edad | Sexo | Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) | Étnico 2 (indígena, maya) | Étnico 3 (mestizo, ladino) | Residencia | Escolaridad | Ingresos familiares | Nivel socioeconómico | Remesas | Sentido de pertenencia | Medios de información (#) | Frecuencia uso medios | Credibilidad de la información |
|--|------------------------------|-------------------------------------|--|--|------|------|--|---------------------------|----------------------------|------------|-------------|---------------------|----------------------|---------|------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Índice general de ciudadanía                 |                              |                                     |  |  | ++   |      | -  |                           | -                          |            |             | +                   | +                    |         | ++                     |                           |                       |                                |
| Índice de ciudadanía activa                  |                              |                                     | ++                                       |  | -    |      |  |                           | -                          |            |             |                     | +                    | ++      | +                      |                           |                       | +                              |
| Índice de ciudadanía responsable             |                              | ++                                  |  |  | ++   | ++   |  |                           | -                          |            |             | ++                  | -                    |         | ++                     |                           |                       |                                |
| Índice de ciudadanía intercultural           |                              | -                                   |  |  | +    |      | --   | -                         | -                          |            | --          | -                   | -                    |         |                        |                           | --                    |                                |
| Edad   | ++                           |                                     | ++                                       | +  |      |      |  |                           |                            |            | --          |                     |                      |         | ++                     |                           |                       |                                |
| Sexo   |                              |                                     | ++                                       |  |      |      |  |                           |                            |            |             |                     | -                    | -       |                        | --                        | -                     |                                |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) | -                            |                                     |  | --   |      |      |  |                           |                            | +          | ++          | ++                  |                      | +       | -                      |                           |                       |                                |
| Étnico 2 (indígena, maya)                    |                              |                                     |  | -  |      |      |  |                           |                            |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Étnico 3 (mestizo, ladino)                   | -                            |                                     | -  | -  |      |      |  |                           |                            |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Residencia                                   |                              | -                                   |  |  |      |      | +  |                           |                            |            | ++          | ++                  |                      |         |                        |                           |                       | -                              |
| Escolaridad (años)                           |                              |                                     |  | --   | --   |      | ++   |                           |                            | ++         |             | ++                  | +                    |         |                        |                           |                       |                                |
| Ingresos familiares (Q.)                     | +                            |                                     | ++                                       | -  |      |      | ++   |                           |                            | ++         | ++          |                     | ++                   |         |                        | ++                        |                       |                                |
| Nivel socioeconómico                         | +                            | +                                   | +  | -  |      | -    |  |                           |                            |            | +           | ++                  |                      |         |                        | ++                        | +                     | -                              |
| Remesas                                      |                              | ++                                  |  |  |      | -    | +  | -                         |                            |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       | +                              |
| Sentido de pertenencia                       | ++                           | -                                   | ++                                       |  | ++   |      | -  |                           |                            |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Medios de información (#)                    |                              |                                     |  |  |      | --   |  |                           |                            |            |             | ++                  | ++                   |         |                        |                           | ++                    | --                             |
| Frecuencia uso de medios                     |                              |                                     |  | --   | -    |      |  |                           |                            |            |             |                     | +                    |         |                        | ++                        |                       | --                             |
| Credibilidad de la información               |                              | +                                   |  |  |      |      |  |                           |                            | -          |             |                     | -                    | +       | --                     | --                        |                       |                                |

(++) y (-) = Sig (1-tailed) es significativa en el nivel .01  
(+) y (-) = Sig. (1-tailed) es significativa en el nivel .05  
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

La ciudadanía activa en Chimaltenango suele ser también una ciudadanía responsable. Sin embargo, la ciudadanía activa no lleva aparejada una actitud positiva hacia las relaciones interculturales. Del mismo modo, como muestran los análisis precedentes, la dimensión activa de la ciudadanía se correlaciona negativamente con el área de residencia, lo que indica una mayor participación social y política en el área rural, y no en la urbana.

Los sectores más favorecidos económicamente son también los que presentan mayores índices de ciudadanía activa, dado su poder adquisitivo para dedicar tiempo y recursos a la participación. La ciudadanía activa también está relacionada con la recepción de remesas, pareciendo que aquellas personas que reciben estos recursos muestran indicadores más positivos a la participación y compromiso ciudadano. Ello puede estar relacionado con mayor nivel adquisitivo de estas personas, y/o quizás con un mayor involucramiento de mujeres, cuyos compañeros se han ido al extranjero, en actividades comunitarias. Finalmente, los ciudadanos más activos del municipio son también, en general, ciudadanos con alto sentido de pertenencia a la comunidad política y críticos con la información que se recibe de los medios de difusión.

La dimensión responsable de la ciudadanía está ligada con variables sociodemográficas como la edad y el sexo. Así, las correlaciones realizadas indican que las personas jóvenes tienden a ser menos comprometidas con la comunidad que las personas adultas; o que en general el compromiso hacia la comunidad se va adquiriendo conforme las personas van madurando. Del mismo modo, los hombres suelen tener índices de ciudadanía responsable mayores a los de las mujeres, fenómeno que refleja las relaciones de dominación entre los géneros, concretizadas en las relaciones, prácticas y procesos de ciudadanía.

Las variables socioeconómicas nuevamente se ligan con la ciudadanía responsable. En general los ciudadanos se muestran más comprometidos con la comunidad política en la medida en que salen de la pobreza o aumentan su nivel adquisitivo. Igualmente existe una correlación fuerte entre sentido de pertenencia y la dimensión responsable de la ciudadanía, pues aquellos ciudadanos con altos sentidos de pertenencia a la comunidad política suelen ser también los más comprometidos en el ejercicio de sus responsabilidades legales y morales.

La dimensión intercultural de la ciudadanía se correlaciona fuertemente con el grupo étnico. Como se anotó anteriormente es la población indígena-maya la que se muestra más favorable a los derechos y prácticas de los pueblos indígenas, mientras que entre los ladinos es más extendida una actitud negativa. Paradójicamente, dentro del primer grupo las personas identificadas como mayas son quienes muestran actitudes más reacias, mientras que —como se analizó— son las personas autoidentificadas como indígenas las más favorables a estos derechos y prácticas.

Asimismo, la ciudadanía intercultural está relacionada con el acceso a los medios de comunicación, con el nivel socioeconómico, con los ingresos y con la escolaridad de las personas. En general las personas más favorables a una ciudadanía intercultural, a partir de los indicadores que se analizan en este estudio, suelen ser personas con escaso acceso a los medios de comunicación, con bajo nivel adquisitivo y baja escolaridad; características que corresponden en mayor medida a la población indígena.

El índice de ciudadanía intercultural también está correlacionado con la edad, siendo las personas más jóvenes las que muestran actitudes más negativas hacia las prácticas y derechos de los pueblos indígenas.

Las correlaciones realizadas nos permiten asimismo llegar a algunas conclusiones sobre la ciudadanía y sus condicionantes para los grupos que se analizan. En primer lugar cabe destacar los menores índices generales de ciudadanía que tiene la población joven.



Como se señaló esto se debe a que el compromiso con la comunidad se va adquiriendo con la edad, como muestran numerosos estudios sobre la juventud y la participación ciudadana. Sin embargo los jóvenes chimaltecos suelen también tener un bajo sentido de pertenencia a la comunidad nacional. Por otro lado, la población joven está presentando mayores grados de escolaridad, lo que es un indicador contradictorio en el desarrollo de la ciudadanía, pues el acceso a la educación no está generando necesariamente ciudadanos: sujetos más activos, responsables, interculturales, comprometidos con su comunidad y país.

En relación con los grupos según su sexo, no se encuentran diferencias importantes en lo que respecta al índice general de ciudadanía. Sin embargo los hombres presentan un mayor compromiso con la comunidad en la dimensión responsable de la ciudadanía, lo que se debe principalmente a la disponibilidad de tiempo y recursos que, en el contexto de una sociedad patriarcal, beneficia a los ciudadanos, en masculino, como se anotó anteriormente. Las correlaciones indican también que las mujeres chimaltecas se ubican en mayor medida en los niveles socioeconómicos bajos, cuestión que puede estar relacionada con otra variable que aparece también correlacionada con el género: las remesas. Lo anterior estaría reflejando la situación precaria de muchos hogares chimaltecos jefeados por mujeres. Finalmente, las mujeres suelen informarse por un número mayor de medios que los hombres, pero con menor constancia.

En relación con los grupos étnicos, las correlaciones indican que la población kaqchikel tiene un índice general de ciudadanía general favorable, lo que indica un mayor compromiso con la comunidad en relación con la población ladina-mestiza. Especialmente destaca, como se analizó, una actitud más favorable a la ciudadanía intercultural de este grupo. La población maya-indígena del municipio tiene también un mayor sentido de pertenencia a la comunidad política.

Al interior de los grupos étnicos, los indicadores más positivos hacia una ciudadanía intercultural se presenta en los indígenas, y dentro del grupo mestizo-ladino, en los mestizos. Los mestizos también presentan mejores índices de ciudadanía general y responsable, por lo que en términos generales la ciudadanía se da de forma diferenciada en los grupos sociales autoidentificados étnicamente.

Sin embargo, las correlaciones también reflejan los niveles de exclusión y discriminación que vive la población de origen kaqchikel en variables tales como los ingresos y escolaridad, lo que puede ir aparejado, en cierta medida, a la residencia rural. La población ladina-mestiza, además de verse beneficiada con mayores ingresos y niveles de escolaridad, se beneficia en mayor medida de las remesas, lo que probablemente esté repercutiendo en su mejoramiento socioeconómico. No obstante, existen causas histórico estructurales que han beneficiado a la población ladina. Dentro del grupo indígena-maya, las remesas benefician especialmente a los indígenas.

En Chimaltenango, como en general en el país, la residencia sigue constituyendo un elemento fundamental de diferenciación social, económica y étnica, en detrimento de las relaciones, procesos y prácticas ciudadanas. Así se expresa en indicadores como los ingresos y la escolaridad, pues las áreas urbanas presentan mejores condiciones que las rurales. Esto repercute negativamente en la población indígena, que es el mayor contingente de la población residente en las zonas rurales. A pesar de ello, como se anotó anteriormente, en Chimaltenango las personas que viven en el área rural presentan una ciudadanía más activa, lo que podría estar reflejando la organización comunitaria,

la lógica de movilización de la pobreza y/o bien una mayor facilidad en la organización y movilización de esta población en organizaciones y procesos de diversa índole.

La escolaridad constituye una variable que se correlaciona con muchas de las condicionantes de la ciudadanía. Así, está relacionada con el grupo étnico, la residencia, los ingresos y el nivel socioeconómico. Las personas que presentan mayores niveles de escolaridad son ladinas y urbanas. Además la escolaridad lleva aparejada mayores ingresos y status social. La escolaridad se relaciona negativamente con el índice de ciudadanía intercultural, lo que está reflejando que las personas con actitudes más positivas hacia los indicadores relativos a esta ciudadanía son los indígenas, que son las personas que tienen menor escolaridad.

Dos variables que reflejan las condiciones estructurales de la ciudadanía son los ingresos y el nivel socioeconómico. Estas variables se correlacionan positivamente con los índices, general de ciudadanía, de ciudadanía activa y de ciudadanía responsable, negativamente con el índice de ciudadanía intercultural y positivamente con otras variables como con los grupos étnicos, la residencia, la escolaridad, el nivel socioeconómico y el acceso a los medios de comunicación.

Finalmente, en Chimaltenango existe una correlación fuerte y positiva entre el sentido de pertenencia a la comunidad política y la ciudadanía, especialmente en sus dimensiones responsable, activa e intercultural.

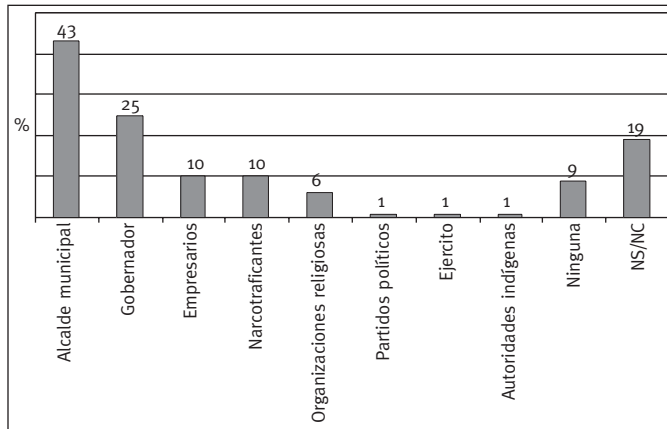
## **4. ACTORES DE PODER, AUTORIDAD, REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA**

### **4.1 Principales actores sociopolíticos y económicos**

El alcalde municipal, conforme con los chimaltecos, constituye el actor con más poder en el municipio. En segundo lugar aparece el gobernador departamental, pues el 25% de la población lo identifica como un importante actor de poder. Ambos constituyen funcionarios que dirigen instancias del Estado con capacidades de decisión y gestión de recursos para atender problemas o necesidades locales. Según la opinión de los chimaltecos, la estructura de poder de la socioterritorialidad está conformada también por empresarios y un actor ilegal: los narcotraficantes. Otros actores que forman parte de la misma son las organizaciones religiosas, las autoridades indígenas y el ejército. Aparecen también, en una posición poco importante, los partidos políticos.

En el ámbito nacional, en cambio, el 39% de la población del municipio ubica como uno de los actores con más poder al gobierno central, en tanto el 23% identifica a los empresarios y el 15% al ejército. Asimismo como un actor que tiene influencia política sobre Guatemala se identifica a los Estados Unidos. Los partidos políticos aparecen mejor ubicados en relación con el ámbito local, pues el 11% de la población los ubican como actores con poder; aunque —como se puede observar en la gráfica 5.7— similar porcentaje de chimaltecos identifica a las organizaciones de la sociedad civil, y a los narcotraficantes. Por último, un actor de poder relevante identificado por los chimaltecos en este ámbito son las organizaciones religiosas.

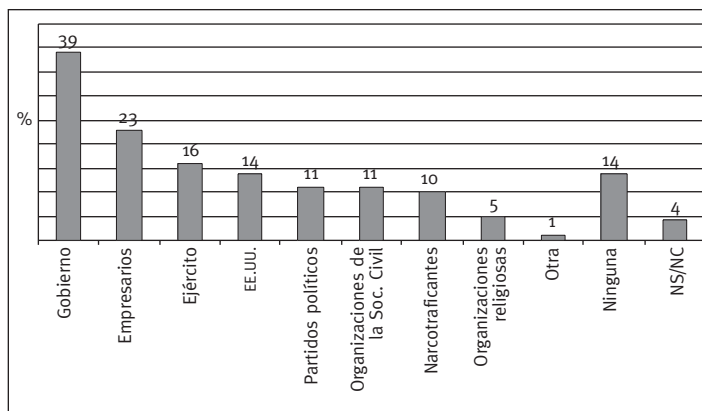
GRÁFICA 5.6  
ACTORES CON PODER EN CHIMALTENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Las diferencias en la percepción y conocimiento de los actores de poder en los ámbitos local y nacional evidencian una visión diversificada a partir, posiblemente, de información que lleva a los chimaltecos a establecer la influencia política, por ejemplo, de un actor extranacional como el caso de Estados Unidos o de un actor al margen de la ley como los narcotraficantes. Adicionalmente, en el ámbito nacional son vistos con mayor poder los empresarios, el ejército y los partidos políticos.

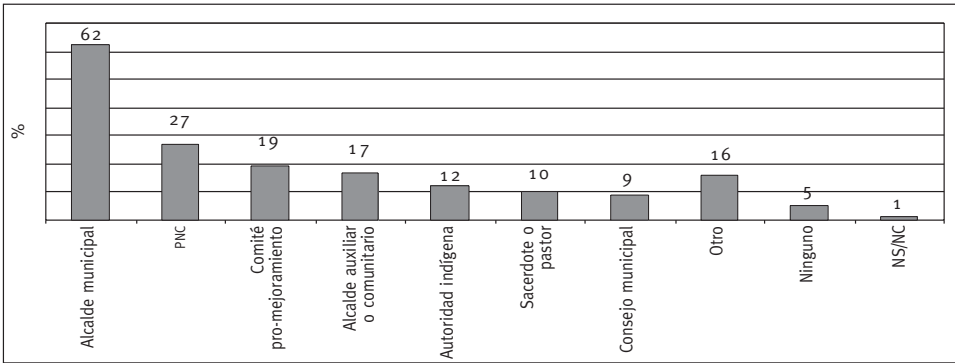
GRÁFICA 5.7  
ACTORES DE PODER EN EL ÁMBITO NACIONAL SEGÚN LOS CHIMALTTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006)

En el imaginario de la población entonces el poder refiere a distintos ámbitos, como el político-institucional, del Estado, y en menor medida de los partidos políticos; el económico, representado por el empresariado; y el militar (representado por el ejército), principalmente. No obstante, todos los actores de poder identificados representan coacción, coerción e influencia, en mayor o menor medida, sobre las decisiones políticas y la sociedad.

GRÁFICA 5.8  
AUTORIDADES MÁS IMPORTANTES PARA LOS CHIMALTECOS

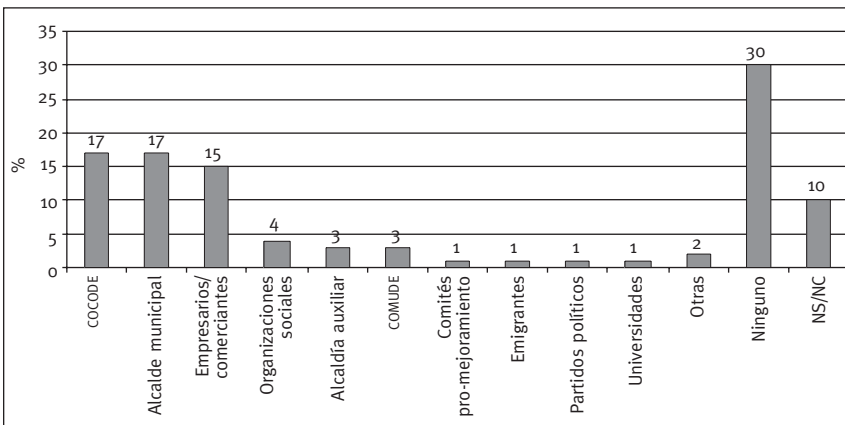


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los conceptos y concreciones de autoridad y poder no necesariamente coinciden, pues el primero refiere principalmente a la capacidad de representar e imponer intereses, mientras que el segundo a las fuentes de la autoridad, que en la clásica sociología serían tres: tradicional, carismática y legal-racional. Para los chimaltecos la autoridad coincide en gran medida con la instancia que posee más poder en el municipio, que es el alcalde municipal, figura que como se señaló representa la institucionalidad estatal y es representativa o cabeza visible del gobierno municipal. (Ver gráfica 5.8).

La Policía Nacional Civil asimismo representa una autoridad importante; ello a pesar de ser bastante cuestionada en varios municipios del departamento por sus limitaciones en brindar seguridad a la población. En el ámbito local son también consideradas autoridades de primer orden los comités pro-mejoramiento y las Alcaldías Comunitarias, cuya legitimidad deviene de la representación directa de las comunidades, la labor que tienen en la gestión del desarrollo y, en el caso de las Alcaldías Auxiliares, por ser al mismo tiempo autoridades municipales. Finalmente son autoridades importantes las de orden religioso y las de las comunidades indígenas.

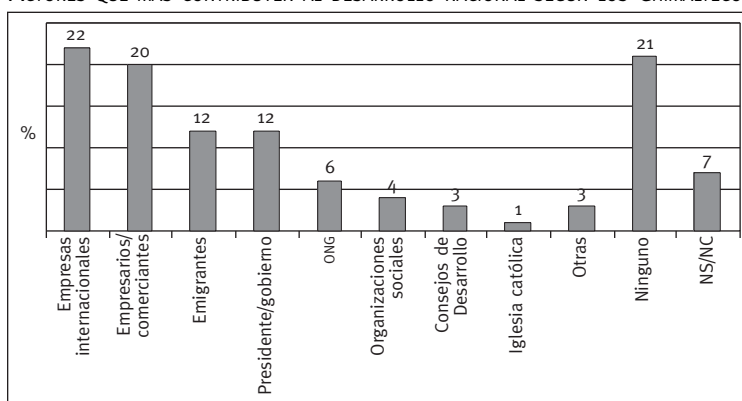
GRÁFICA 5.9  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO LOCAL SEGÚN LOS CHIMALTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Las condiciones de pobreza en el municipio seguramente tienen un peso importante para que gran parte de la población del municipio simplemente afirme que ningún actor está contribuyendo al desarrollo local (ver gráfica 5.9). En todo caso, los principales actores de desarrollo para los chimaltecos son los consejos de desarrollo comunitario, el alcalde municipal y los empresarios y comerciantes. Estos tres actores estarían cumpliendo un papel destacado en la generación de desarrollo en el municipio, las primeras como gestoras y la tercera por su carácter principalmente de generación de empleo y riqueza mediante algunas inversiones. Otros actores que contribuyen al desarrollo, como se expone en la misma gráfica, son las organizaciones sociales, las Alcaldías Auxiliares, el Consejo de Desarrollo Municipal, los comités promejoramiento, los migrantes, los partidos políticos y las universidades; aunque en general estos actores son mencionados escasamente por la población.

GRÁFICA 5.10  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO NACIONAL SEGÚN LOS CHIMALTecos



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Para el ámbito nacional, muy probablemente por la inserción que el municipio tiene en los mercados nacional e internacional, los chimaltecos identifican como los principales agentes económicos de desarrollo a las empresas internacionales, así como a las empresas y comerciantes nacionales. Un tercer actor importante en la generación del desarrollo es el migrante, mediante el envío de remesas. El gobierno central es mencionado escasamente; mientras que otros actores, como las ONG —con una importante presencia en el departamento— son consideradas como agentes principales de desarrollo. En cualquier caso, como se puede observar en la gráfica 5.10, para un significativo porcentaje de la población del municipio ningún actor está contribuyendo a la generación de desarrollo en el nivel nacional.

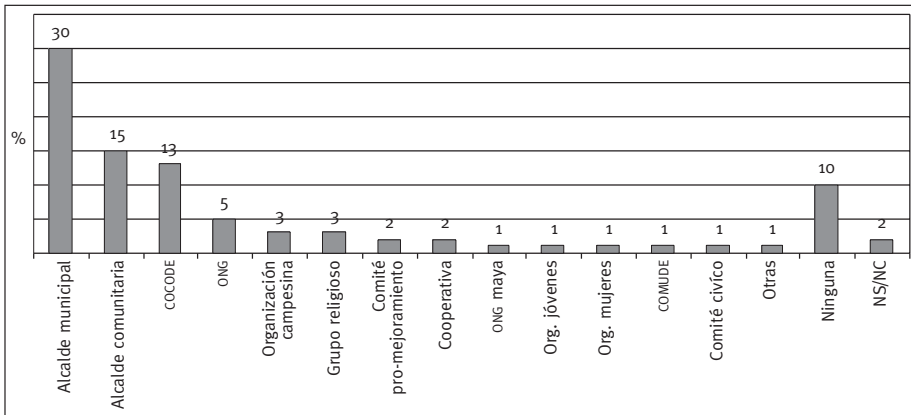
## 4.2 Actores de representación de intereses sociales

En materia de representación de intereses sociales en el ámbito municipal cabe destacar la importancia que adquieren tanto las instituciones municipales —en concreto la figura del alcalde municipal— como las organizaciones de la sociedad civil. Como se puede observar en la gráfica 5.11, gran diversidad de estas organizaciones representan intereses sectoriales de la población, pero llama la atención la importancia que la organización

campesina tiene, siendo el municipio un importante centro de activismo de organizaciones campesinas, locales y nacionales, tales como el CUC y la Plataforma Agraria.

En contraste se ubican las organizaciones políticas, pues ningún chimalteco identifica a los partidos políticos como actores de representación de intereses; mientras que los comités cívicos, organizaciones de carácter temporal, son mencionadas por el 1% de la población. Un importante porcentaje de población, además, indica que ninguna organización representa adecuadamente sus intereses en el ámbito local.

GRÁFICA 5.11  
ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES  
DE LOS CHIMALTECOS EN LA LOCALIDAD

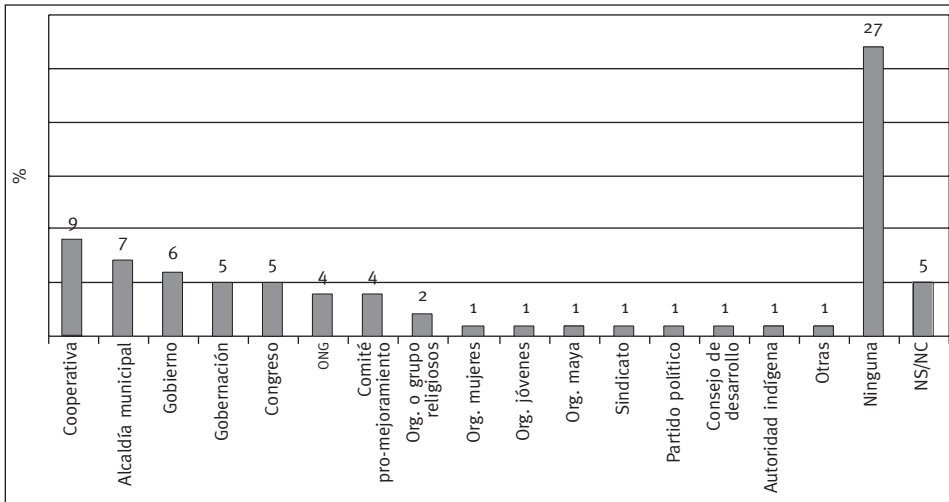


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Al igual que en el ámbito local, los chimaltecos identifican como actores que mejor representan sus intereses en el ámbito nacional a las organizaciones de la sociedad civil. Un porcentaje muy pequeño menciona a los partidos políticos y significativos porcentajes mencionan a las mismas instituciones estatales, como la alcaldía municipal, el gobierno, la gobernación o el congreso.

Por las características de la socioterritorialidad y el departamento —donde el cooperativismo cobra importancia desde los años setenta a partir del terremoto del 76 ligado con actividades de desarrollo, acceso al crédito, producción artesanal, agrícola y comercialización—, cabe destacar la importancia que se da a las cooperativas como instituciones de representación de intereses. Aunque estas organizaciones representan o defienden intereses económicos, han tendido también a beneficiar a sus miembros en otros campos, como el de la educación.

GRÁFICA 5.12  
ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES DE LOS CHIMALTecos EN EL  
ÁMBITO NACIONAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

### 4.3 Actores y canales de intermediación política

En el marco de la estructura de poder y autoridad anteriormente descrita, los chimaltecos recurrieron durante el 2005 a algún actor o institución para gestionar apoyo para satisfacer alguna necesidad personal o problemática social. La institución a la que en mayor medida acudió la población fue el alcalde municipal, pues el 24% de los chimaltecos se acercaron al mismo durante el año mencionado. Los principales asuntos refieren al desarrollo comunitario o del vecindario, principalmente para un proyecto de infraestructura (drenaje, agua potable, permiso de construcción, alumbrado público, o mantenimiento de calles). Pero también se acude a esta autoridad por asuntos personales y trámites administrativos, como solicitud de empleo y trámite de cédula, constancia de nacimiento y otros documentos que expide la municipalidad.

Las solicitudes al alcalde municipal, como representante de la municipalidad, se realizaron principalmente por personas de origen indígena-maya, pues el 30% de esta población mayor de catorce años acudió al alcalde durante el 2005; el 20% de la población ladina-mestiza. Asimismo, el 23% de las solicitudes al alcalde municipal llegaron de las áreas rurales, siendo que el 35% de la población con esta residencia hizo alguna solicitud durante el 2005, y el 25% de la población urbana. Las solicitudes entonces corresponden principalmente a la población más necesitada del municipio, aunque todos los sectores socioeconómicos realizaron gestiones a esta institución. El 31% de la población perteneciente al nivel socioeconómico bajo buscó apoyo en el alcalde municipal, el 50% del medio y el 19% del alto; siendo los sectores más populares y más pudientes del municipio los que más solicitudes hicieron a la municipalidad durante el 2005.

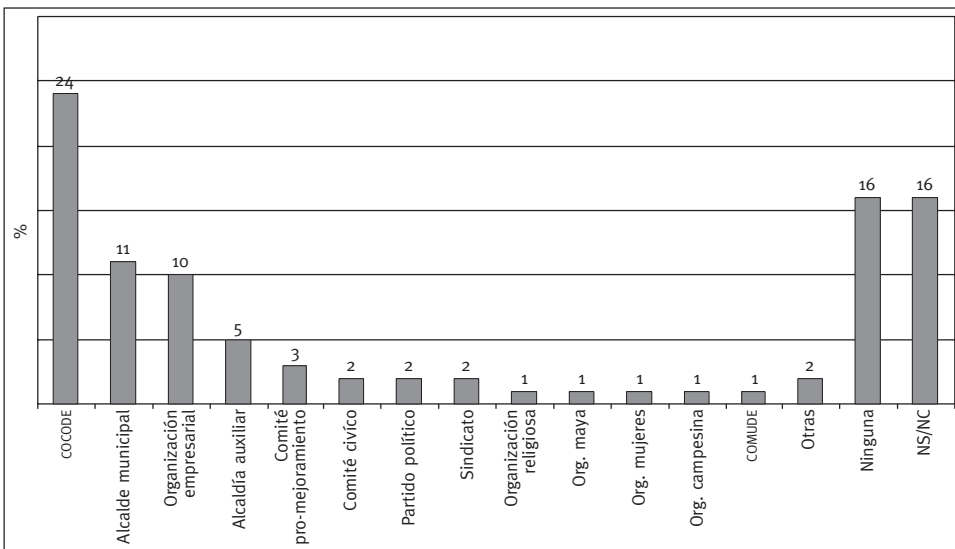
Adicionalmente el 12% de los chimaltecos acudieron a un padre o pastor, principalmente para pedir consejo o apoyo espiritual, por enfermedad o servicio religioso. Los sectores populares son los que más pidieron consejo o apoyo a estas organizaciones,

seguidos de los medios y en menor medida de los sectores altos. La mayoría de las solicitudes se hicieron por la población indígena-maya (el 68% de las solicitudes), aunque también un importante porcentaje de población ladina-mestiza acudió a estas figuras. Además las mujeres son las personas que en mayor medida piden consejo o apoyo espiritual, pues constituyen el 88%.

Los empresarios son también figuras a las que los chimaltecos acuden para buscar solución a alguna necesidad, fundamentalmente empleo, pues en el mismo año el 5% de la población del municipio acudió a este actor. Asimismo son instancias a las que acuden los chimaltecos, aunque en menor medida, las ONG (ayuda para niños o para algún proyecto de desarrollo), los diputados, algún político y el gobernador (en busca de trabajo o apoyo para algún proyecto), y las autoridades indígenas y comunitarias.

GRÁFICA 5.13

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES SEAN ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Sin embargo, muchas de las gestiones sobre asuntos individuales y colectivos en Chimaltenango son realizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, pues un cuarto de la población del municipio los menciona como canales efectivos en el proceso de intermediación de demandas entre la sociedad civil y la municipalidad. Este resultado es congruente con la calificación de estas instituciones por parte de la población del municipio, pues el 38% de las personas que los conocen indica que han desarrollado una labor muy buena o buena; mientras que el 45% piensa que ha sido regular y el 17% la define como mala o pésima.

Junto a los COCODES también son canales de intermediación otras organizaciones de carácter comunitario, como alcaldes auxiliares y los comités pro-mejoramiento. Es decir, formas de organización y representación de las comunidades, colonias o barrios del



municipio, que se mantienen cercanas a las necesidades y problemáticas de la población en tanto forman parte y conviven cotidianamente con ella.

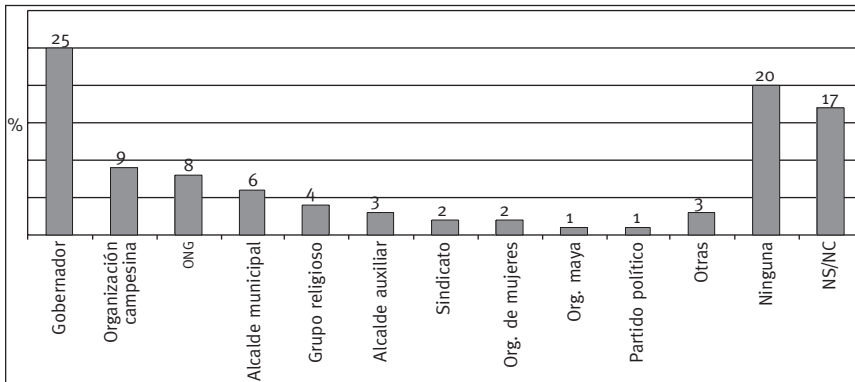
Además de ser actores que resuelven algunas necesidades personales de la población, los empresarios son también ubicados como canales de intermediación de demandas ante la municipalidad, dada su influencia económica y política.

En el ámbito municipal los partidos políticos no presentan mayor importancia como canales de intermediación. En todo caso es el alcalde municipal, en tanto funcionario público —y posiblemente en su posición de líder del partido político al que pertenece— quien logra realizar un papel de intermediación política importante ante el gobierno municipal, del cual es parte. Nótese que los chimaltecos además le atribuyen a los comités cívicos una importancia similar a los partidos políticos en la intermediación de demandas en el ámbito local, lo que se explica por la tradicional relevancia que estas organizaciones políticas tienen en el municipio.

Finalmente, en la intermediación de demandas en el ámbito local cabe destacar a todo un conjunto de organizaciones y liderazgos sociales como el campesino, maya, de mujeres, entre otros, que logran tener cierta incidencia política sobre la municipalidad. Cabe destacar que importantes porcentajes de la población no identifican ninguna institución, canal o actor que sea efectivo en la intermediación política en este ámbito.

GRÁFICA 5.14

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LOS CHIMALTÉCOS SEAN ATENDIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el ámbito nacional, en cambio, el gobernador departamental surge como la figura más importante en la intermediación de demandas sociales y políticas, pues un cuarto de los chimaltecos lo ubican como la instancia que logra que sus intereses sean atendidos por el gobierno nacional. Un actor importante para la población del municipio es la organización campesina, dada la importancia que esta acción colectiva tiene en el altiplano central. Asimismo las ONG y el alcalde municipal son considerados por significativos porcentajes de la población como actores efectivos en la intermediación de demandas en el nivel nacional.

En ambos niveles los mismos funcionarios públicos (alcalde municipal y gobernador), son los principales intermediarios o canales de intermediación de los intereses de la población del municipio. Las organizaciones políticas, dado su carácter coyuntural, reducido su quehacer a los procesos electorales, prácticamente desaparecen del mapa de actores de intermediación política en el sistema político; al menos para la mayoría de la ciudadanía de Chimaltenango.

#### **4.3.1 PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA INTERMEDIACIÓN DE DEMANDAS SOCIALES**

En páginas anteriores se ha evidenciado la importancia secundaria que los chimaltecos otorgan a los partidos políticos como instancias de poder, autoridad, representación e intermediación de las demandas sociales. Esto se debe en gran medida a la baja institucionalización del sistema de partidos, donde cabe destacar la escasa actividad en los períodos post-electorales. A pesar de lo anterior, Chimaltenango se caracteriza por ser un territorio con fuerte presencia de los partidos políticos y donde algunos de ellos tienen cierto arraigo, como los partidos de derecha PAN y FRG. Además el municipio se caracteriza por la proliferación de diversos comités cívicos que han competido por la alcaldía municipal desde mediados de los años ochenta. Como se puede observar en el cuadro 5.6 desde 1985 han postulado candidaturas para la corporación municipal 16 comités cívicos, siendo que en ese año ganó la alcaldía municipal el comité cívico El Gallo y en 1999 CASA.

En el municipio ningún partido político ha ganado dos veces la alcaldía municipal. En las últimas elecciones participaron ocho partidos (DCG, DIA, FRG, PLP, PU, PT, UNE, URNG) y una coalición electoral: la GANA, integrada por los partidos PP, PSN y MR, que logró la alcaldía municipal. Asimismo participaron cinco comités cívicos (Independiente Hombres de a Sombrero, Unidos por Chimaltenango, Chimalteco Fuerza y Desarrollo, Comité Honradez y Esperanza y Rescate Adelanto y Ordenamiento).

Los chimaltecos conocen en promedio 6.73 partidos políticos. La población urbana suele conocer más partidos políticos que la población rural (7.16 y 4, respectivamente), fenómeno que se debe en gran medida a la concentración de las actividades, especialmente proselitistas, en el primer ámbito. Asimismo, la población ladina-mestiza suele conocer más partidos políticos que la indígena-maya (7.85 y 5.87, respectivamente), lo que es coherente con el mayor vínculo de la primera con las organizaciones políticas, como se analizó más arriba. Por otro lado, el conocimiento de los partidos políticos está emparentado con el acceso a los medios de comunicación, en la medida que la población con mayor acceso a los mass media es precisamente aquella que más partidos políticos puede mencionar.

CUADRO 5.6  
PARTIDOS POLÍTICOS, COMITÉS CÍVICOS Y COALICIONES QUE POSTULARON CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN CHIMALTENANGO (1985-2003)

| No. | PP/CC               | 1985       | 1990      | 1995      | 1999 | 2003 |
|-----|---------------------|------------|-----------|-----------|------|------|
| 1   | APROACH             | X          |           |           |      |      |
| 2   | UCN                 | XX         | XXX       | X         |      |      |
| 3   | PNR                 | X          |           |           |      |      |
| 4   | MLN                 | X MLN-PID  | X         | X         |      |      |
| 5   | DCG                 | XX         | XX        | X DCG-UCN |      |      |
| 6   | CAN                 | X          |           |           |      |      |
| 7   | PDCN                | XX PDCN-PR | X         |           |      |      |
| 8   | cc El gallo         | XXX        |           |           |      |      |
| 9   | PUA-MEC-FUN         | X          |           |           |      |      |
| 10  | PILA                |            | XX        | XX        |      |      |
| 11  | Superación          |            | XX        |           |      |      |
| 12  | COMPA               |            | X         |           |      |      |
| 13  | FRG                 |            | X         | XX        | XX   | XX   |
| 14  | PAN                 |            | X         | XXX       | XX   | X    |
| 15  | Despertemos         |            | X         |           |      |      |
| 16  | Provecho            |            | X         |           |      |      |
| 17  | ACHIN               |            | X         |           |      |      |
| 18  | PSD                 |            | X PSD-AP5 | X         |      |      |
| 19  | CASA                |            |           | XX        |      |      |
| 20  | CCIF                |            |           | X         |      |      |
| 21  | COLITA              |            |           | X         |      |      |
| 22  | COCITA              |            |           | X         |      |      |
| 23  | PLP                 |            |           | X         | X    | X    |
| 24  | DIA                 |            |           | XX        |      |      |
| 25  | PDP                 |            |           | X         |      |      |
| 26  | URS                 |            |           | X         |      |      |
| 27  | UD                  |            |           | X         |      |      |
| 28  | Rayo                |            |           |           | XX   | X    |
| 29  | PU                  |            |           |           |      | X    |
| 30  | URNG                |            |           |           |      | X    |
| 31  | UNE                 |            |           |           |      | XX   |
| 32  | PP-MR-PSN (GANA)    |            |           |           |      | XXX  |
| 33  | Transparencia       |            |           |           |      | X    |
| 34  | ARDE                |            |           |           | X    |      |
| 35  | Alianza democrática |            |           |           | X    |      |
| 36  | CCIHS               |            |           |           |      | XX   |
| 37  | UPCH                |            |           |           |      | XX   |
| 38  | CCCFD               |            |           |           |      | X    |
| 39  | CHE                 |            |           |           |      | XX   |

Fuente: Elaboración propia con base en las Memorias de Elecciones del Tribunal Supremo Electoral, desde 1985.

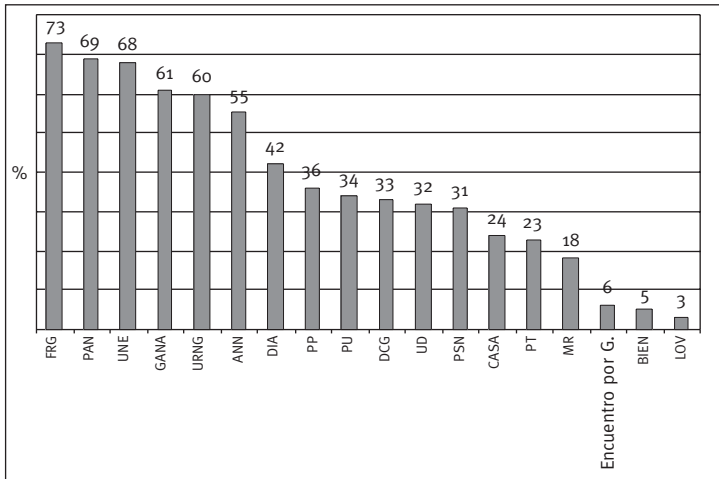
X Partidos o comités cívicos que postularon miembros para la Corporación Municipal.

XX Partidos que lograron ocupar uno o más puestos dentro de la Corporación Municipal.

XXX Partidos que ganaron la Alcaldía Municipal.

Como muestra la gráfica 5.15, los partidos más conocidos son los que están haciendo gobierno, han tenido esa responsabilidad recientemente o se constituyen en una de las principales fuerzas políticas en el nivel nacional. Estos son los casos del FRG, PAN, UNE y GANA. Significativos porcentajes de la población chimalteca conoce además a partidos que han formado parte del gobierno municipal (DIA), han postulado candidaturas (URNG) o que tienen cierta proyección nacional, como la ANN.

GRÁFICA 5.15  
PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONOCEN LOS CHIMALTECOS

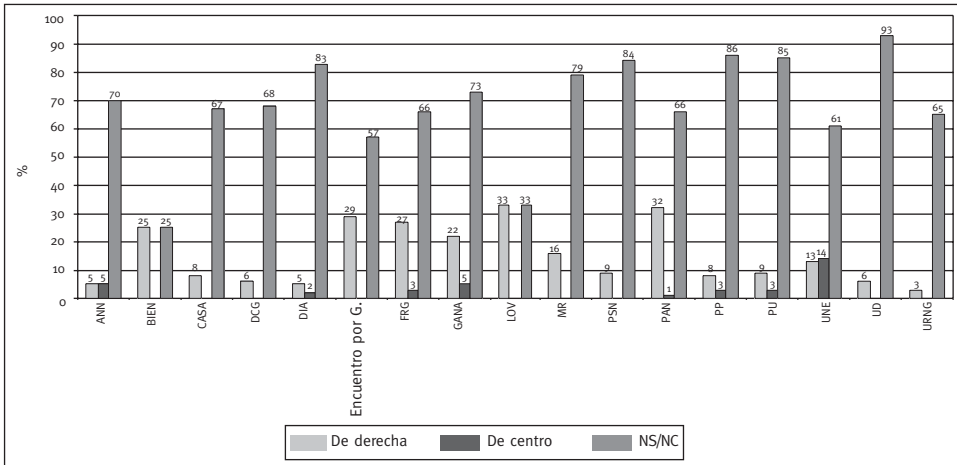


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Como se puede observar en la gráfica 5.16, en general se desconoce la tendencia ideológica de los partidos y en los casos que se señala alguna ideología no hay claridad al respecto. Algunos partidos además son ubicados en un espectro ideológico bastante alejado al que procesa la organización, como Encuentro por Guatemala, ubicada a la derecha, y CASA, DIA y UD, ubicados a la izquierda. El partido Los Verdes es calificado de derecha e izquierda respectivamente por uno de cada tres chimaltecos que señala conocerlo. Otro de los partidos con ideología difusa es la UNE. Esta situación se debe a factores como la escasa identidad manifiesta de estas organizaciones políticas, por un lado, y al escaso conocimiento político y sobre los partidos políticos en la población, por otro.

Los partidos políticos en general y en algunos casos en particular, han acumulado desprestigio, especialmente en el área urbana donde la ciudadanía conoce más y con mayor rapidez actos cuestionables que realizan y que parecen imponerse en el imaginario social. Adicionalmente existen visiones que parten de ver en los partidos y en los políticos actores que velan por sus intereses personales, familiares y partidarios.

GRÁFICA 5.16  
 IDEOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN LOS CHIMALTECOS

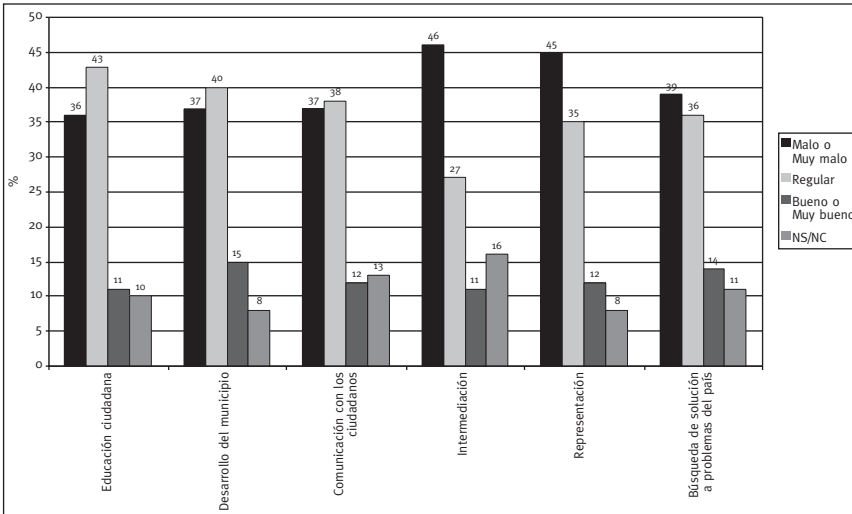


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los chimaltecos tienen así una opinión crítica de los partidos políticos. La misma se manifiesta, por ejemplo, en cómo califican el papel que desarrollan en torno a funciones que les corresponden. Como puede observarse en la siguiente gráfica, en general todas las funciones de los partidos políticos son calificadas negativamente, aunque cabe destacar que las peores calificadas son las que se pueden considerar funciones principales en el marco de las democracias liberales representativas, esto es: la representación e intermediación política. Por otro lado, las mejores funciones calificadas son las de contribución al desarrollo del municipio y del país; sin embargo, también estas tareas de los partidos políticos son calificadas mayoritariamente de forma negativa.

A pesar de que los partidos políticos no son visualizados como actores importantes del sistema político guatemalteco, así como de la imagen negativa prevaleciente sobre estas instituciones, los chimaltecos tienen una opinión favorable sobre el papel que pueden jugar en la democracia. De esta forma, la mayoría (el 54%) señala que la democracia mejoraría con mejores partidos políticos; aunque el 11% manifiesta que los partidos no son necesarios para la democracia y el 7% que son negativos. Si se relacionan los análisis sobre la estructura del sistema político con las percepciones de los chimaltecos sobre los partidos políticos se puede afirmar que los partidos políticos son instituciones ineficaces, pero al mismo tiempo observadas como instancias que podrían contribuir en la construcción democrática.

GRÁFICA 5.17  
CALIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LOS CHIMALTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

## 5. OPINIÓN PÚBLICA EN TORNO A REFORMAS POLÍTICAS Y ELECTORALES

### 5.1 Reformas a los sistemas político, electoral y de justicia

La presente sección se dedica a recoger las respuestas que los chimaltecos dieron a algunas cuestiones indagadas sobre la reforma del sistema político, electoral y de justicia. En concreto se recoge la opinión pública sobre algunos mecanismos para mejorar la intermediación, participación, representación y toma de decisiones colectivas, con énfasis en los pueblos indígenas y las mujeres; sobre el establecimiento de un sistema de justicia plural; y en torno al Estado, el papel económico, político y social que debería jugar en la sociedad guatemalteca, según las distintas corrientes políticas-ideológicas.

#### 5.1.1 REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE MUJERES E INDÍGENAS

Los chimaltecos tienen una opinión dividida en torno a algunas propuestas que están en el debate público y que según sus defensores mejoraría la participación, presentación y toma de decisiones de las mujeres y los pueblos indígenas en torno a los asuntos que les conciernen en el marco del Estado-nación. Estas divisiones reflejan en gran medida las contradicciones étnicas y de género de la sociedad guatemalteca.

Desde modo, la mitad de la población del municipio (51%) está de acuerdo con la institución de cuotas de participación y representación para las mujeres en los partidos políticos, pero el 43% se manifestó en desacuerdo con esta posibilidad. En este caso suelen ser más favorables las mujeres (60%) en relación con los hombres, pues solamente el 47% de éstos tienen una opinión favorable.

La anterior división de la opinión pública se muestra sobre los pueblos indígenas. De este modo, el 46% de la población mayor de 14 años estaría de acuerdo con cuotas de representación para indígenas en los partidos políticos, pero un 47% manifiesta lo contrario y el 7% no se pronunció ni positiva ni negativamente sobre el asunto. En este caso es más favorable la población indígena-maya, pues el 57% de ésta se mostró favorable, mientras que solamente el 37% la población ladina-mestiza, diferencias que son estadísticamente significativas. En particular, las personas identificadas como indígenas son las más favorables a esta medida (el 69% de esta población), pero el 79% de quienes se autoidentificaron como mayas están en desacuerdo. Es decir, ser maya en este caso particular no favorece esta posibilidad, aun cuando en el ámbito local o nacional pudiera ser un avance para una mayor representación indígena en este tipo de organizaciones.

En otro asunto indagado, la creación de un partido político sólo de mujeres, el 40% de los chimaltecos estaría de acuerdo. Sin embargo, en este caso es mayor el porcentaje de chimaltecos (56%) que estarían en contra de esta medida. Existen diferencias estadísticamente significativas en la opinión de hombres y mujeres, pues la mayoría de las mujeres son favorables (52%) y el 71% de los hombres desfavorables.

La opinión en relación con la creación de un partido político sólo de indígenas es menos favorable que la relativa a partidos de mujeres, pues el 46% se mostró desfavorable a esta posibilidad, en tanto del 36% manifestó estar de acuerdo. En este caso nuevamente suelen estar más de acuerdo los indígenas-mayas (56%) y los ladinos-mestizos más en desacuerdo (71%). A diferencia de las cuotas de representación para indígenas en partidos políticos, las personas autoidentificadas como indígenas y aquellas autoidentificadas como mayas son igualmente favorables a la posibilidad de crear un partido político, por lo que la población autoidentificada como maya no sería tan favorable al primer mecanismo pero sí al segundo, quizás como un medio más efectivo para alcanzar el poder.

Finalmente, la mayoría de los chimaltecos estarían de acuerdo con la constitución de un órgano o consejo nacional de representantes indígenas, al cual el gobierno deba consultar en asuntos o decisiones que atañen fundamentalmente a los pueblos indígenas. En este caso tanto indígenas-mayas (80%) como ladinos-mestizos (76%) estarían de acuerdo con la existencia y función de este órgano de representación y toma de decisiones de los pueblos indígenas, lo cual genera posibilidades en la ciudadanía para promover el desarrollo de un proceso de consulta y articulación de alguna forma de representación indígena autónoma en el nivel nacional.

### **5.1.2 ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y GOBERNADORES**

Un aspecto que ha estado en discusión como posibilidad de mejorar la representación e intermediación desde los distritos electorales consiste en el papel que los comités cívicos podrían jugar como postulantes de candidatos a diputados, dada su cercanía con la población. En este sentido la mayoría (el 85%) de los chimaltecos que manifestaron conocer

tales organizaciones está de acuerdo con dicha posibilidad, mientras el 9% está en contra y un 6% no sabe o no contesta. Esta respuesta sería congruente con la experiencia de articulación política de los chimaltecos en comités cívicos, anotada más arriba.

En la misma dirección se manifiestan los chimaltecos cuando se les consulta sobre la posibilidad de elegir gobernadores por voto popular, pues el 78% está de acuerdo, mientras sólo el 7% se muestra en desacuerdo y el 15% no supo o no contestó.

Estas opiniones informan de la apertura ciudadana hacia otros procedimientos encaminados a lograr representación política en el organismo legislativo, así como para hacer de una autoridad como el gobernador, hoy designado por el presidente de la república, una figura electa y por lo tanto más representativa de la ciudadanía.

### **5.1.3 APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO MAYA**

Como se observó con anterioridad los chimaltecos son favorables en general al uso de normas y costumbres propias de las comunidades y pueblos indígenas. En ese mismo sentido, la mayoría (53%) es favorable a la utilización de normas, costumbres y mecanismos propios de las comunidades para resolver conflictos, el 26% está de acuerdo dependiendo del caso particular, el 17% manifestó estar en desacuerdo y sólo el 3% no contestó la pregunta. Por grupo étnico, el 82% de la población indígena-maya es favorable a la aplicación del sistema jurídico maya, porcentaje que baja al 61% de la ladina-mestiza. No obstante, en general en el municipio existe una opinión favorable a la aplicación del sistema jurídico propio de los pueblos indígenas.

### **5.1.4 OPINIÓN SOBRE LAS CONSULTAS CIUDADANAS**

Los chimaltecos son también favorables a la toma de decisiones colectivas mediante las consultas ciudadanas. Así, el 83% está de acuerdo con que el gobierno debe respetar las decisiones que los pueblos y comunidades tomen mediante dicho mecanismo, el 10% manifiesta que depende del caso y sólo el 5% se manifiesta contrario. Encontramos entonces una ciudadanía que apoya este mecanismo que abona una democracia directa y participativa en el contexto local, y en el caso de los pueblos indígenas el derecho que les asiste para la toma de decisiones.

## **5.2 Ideología y Estado**

### **5.2.1 AUTOIDENTIFICACIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA DE LOS CHIMALTECOS**

El 54% de los chimaltecos manifiesta identificarse con alguna de las clásicas tendencias políticas-ideológicas: derecha, centro e izquierda. El 39% se identifica con la izquierda, el 12% con el centro, el 3% con la derecha, el 14% no se identifica con ninguna de las anteriores, el 7% no entiende qué es derecha y qué es izquierda, el 24% no contestó a la pregunta y el 2% indicó identificarse con otra tendencia política. Esta identificación ideológica no corresponde a la fuerza de las organizaciones políticas del municipio, por



lo que una primera conclusión es que los ciudadanos cuando votan —en general— no lo hacen necesariamente por afinidad ideológica.

Las personas identificadas con alguna ideología se distribuyen similarmente entre los géneros, grupos étnicos, residencia, nivel socioeconómico, ingresos y edad. Sin embargo cabe destacar que la identidad político-ideológica se da en mayor medida en aquellas personas que tienen mayores grados de escolaridad y sentidos de pertenencia a la comunidad política. En este último caso el 90% de las personas con alto sentido de pertenencia a la comunidad política procesan alguna ideología. Además la población se distribuye homogéneamente en las distintas corrientes ideológicas de centro, izquierda y derecha; esto es: no se dan diferencias en los sexos, grupos étnicos y otros grupos sociales analizados en su identificación ideológica con las tres corrientes.

Los chimaltecos identificados ideológicamente sin embargo muestran una ideología difusa en algunos aspectos indagados en el estudio. De esta manera, se da gran desconocimiento sobre la ubicación ideológica de personajes de la vida política nacional e internacional tales como Jorge Ubico, Castillo Armas, Rodrigo Asturias, María del Carmen Aceña, Nineth Montenegro, Alfonso Portillo, Óscar Berger, George Bush y Evo Morales. No obstante la mayoría identifican acertadamente la ubicación ideológica de tales personajes, existen altos porcentajes que los ubican en posiciones ideológicas no correspondientes. Por ejemplo, el 37% ubica a Jorge Ubico (Presidente de Guatemala de 1930 a 1944) como un personaje de derecha y el 10% lo identifica de centro. Aun cuando existe tendencia a identificarlo acertadamente con la derecha, es mayoritaria la población con identificación ideológica que desconoce a un personaje que encabezó una dictadura de más de una década en la primera mitad del siglo XX, pues el 52% desconoce su tendencia ideológica. Similar resulta el caso de Carlos Castillo Armas, electo como presidente después de la contrarrevolución de 1954, pues el 8% lo cree de la izquierda y la mitad desconoce la ubicación ideológica de este personaje claramente anticomunista.

Dos personajes que pueden ubicarse en la derecha ideológica, aunque con algunas políticas diferenciadas, Alfonso Portillo y Óscar Berger, son identificados principalmente con la derecha. No obstante, en el caso de Alfonso Portillo —presidente de la república de 2000 a 2003— existe mayor confusión en su ubicación, pues el 21% lo ubica en la derecha, el 14% en el centro y el 17% en la izquierda. Similar, aunque menos confusa, resulta la identificación de la Ministra de Educación, María del Carmen Aceña (2004-2007), pues aunque el 39% la ubica en la derecha, el 11% en el centro y el 50% desconoce su identidad política.

Los chimaltecos identificados con alguna tendencia ideológica muestran también confusión en relación con una serie de asuntos sobre los que la izquierda y derecha tradicionalmente han tenido posiciones diferentes. Existe una tendencia a identificar a la derecha como la corriente que defiende más la propiedad privada, los intereses de los más ricos, el aumento del IVA y el TLC, y la izquierda como aquella que más defiende la igualdad social y los intereses de los más pobres. No obstante, existen también porcentajes importantes que le atribuyen esas posturas a la tendencia opuesta, que opinan que no hay diferencias entre las tendencias, y sobre todo altos porcentajes que desconocen sobre estas cuestiones. Por ejemplo, el 36% de los chimaltecos que indican identificarse con alguna ideología opina que la propiedad privada la defiende más la derecha, el 29% opina que la defiende más el centro, el 6% la izquierda y el 29% no identificó ninguna

tendencia. El 35% no identifica quién defiende más la igualdad social, el 36% los intereses de los más pobres y el 41% el TLCUSA-DR, como otros ejemplos.

Los chimaltecos que se autoidentifican de izquierda, tienen una tendencia más pronunciada a identificar a la derecha como la corriente que defiende más la propiedad privada, los intereses de los más ricos, la subida del IVA y el TLC. Asimismo, identifican a la izquierda como la corriente que más defiende la igualdad social y los intereses de los más pobres. No obstante, en algunos asuntos, como la propiedad privada, existen altos porcentajes de personas que señalan que es un asunto defendido más por la izquierda. Quienes se ubican en la izquierda presentan un punto de vista más acertado en relación con la izquierda y la derecha y son menores los porcentajes de quienes no saben o no respondieron los aspectos indagados.

Por otro lado, las personas identificadas con el centro presentan menor claridad ideológica que la izquierda, aunque más claridad que la derecha. Por ejemplo, suelen identificar a la izquierda como la corriente que defiende más la propiedad privada (63%), no obstante atribuir a la derecha la defensa de los intereses de los más ricos (63%), el aumento del IVA (36%) y el TLC (50%). Adicionalmente, identifican a la izquierda como la corriente que más defiende la igualdad social (75%) y los intereses de los más pobres (50%).

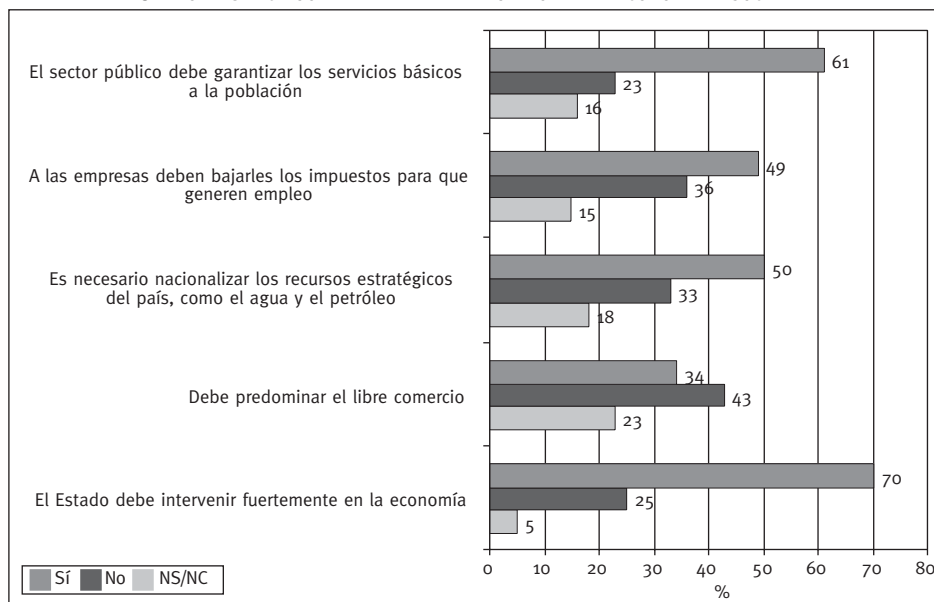
Finalmente, los chimaltecos que se identifican con la derecha son los que presentan una ideología más difusa, pues solamente atribuyen la propiedad privada como el asunto que más defiende la derecha, mientras que sobre el resto de los asuntos no se pronuncian o se los atribuyen a tendencias opuestas. Así, por ejemplo, el 100% de la población identificada con la derecha desconoce o no se pronuncia sobre el asunto de la defensa de los intereses de los más pobres, el 50% le atribuye la defensa de la igualdad social a la derecha y el otro 50% no identifica ninguna tendencia, y el 50% le atribuye la defensa de los intereses de los más ricos a la izquierda y el 50% no se pronunció por ninguna tendencia.

En resumen, los análisis realizados sobre la identificación ideológica indican carencias, desconocimiento, ambigüedad y contradicciones en la identidad política ideológica de los ciudadanos.

### 5.2.2 REFORMA DEL ESTADO

Las ideas que la ciudadanía articula respecto al Estado van generando la posibilidad de fundamentar corrientes políticas y, de consiguiente, para la reforma política y el desarrollo de políticas públicas en determinada dirección. En general, como se muestra en el cuadro adjunto, la población de Chimaltenango presenta una orientación propensa a la intervención del Estado en la economía, a la nacionalización de los recursos estratégicos y a la garantía de los servicios básicos a la población. Asimismo, son opuestos, en su mayoría, al predominio del libre comercio, y son proclives a que debería bajarse los impuestos a las empresas para que generen más empleo.

GRÁFICA 5.18  
OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Y SOCIEDAD



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

El análisis por origen étnico revela diferencias interesantes, pues en todos los aspectos, a excepción de la temática de los impuestos a las empresas, la población ladina-mestiza tiene una opinión más favorable que la indígena-maya. Así, en relación con la intervención del Estado en la economía el 88% de la población ladina-mestiza se muestra favorable y el 62% de la indígena-maya; en relación con la garantía de los servicios básicos a la población el 84% de la primera es favorable y el 66% de la segunda; en relación con la nacionalización de los recursos estratégicos el 71% y el 51%, respectivamente; y respecto al predominio del libre comercio el 56% y el 35%, respectivamente. La población indígena-maya mayoritariamente entonces se muestra opuesta al TLC, en concreto el 65% de ésta. Ambos grupos son favorables a que se le bajen los impuestos a las empresas para que generen empleo, orientación que está en sintonía con una de las principales problemáticas del municipio y el país.

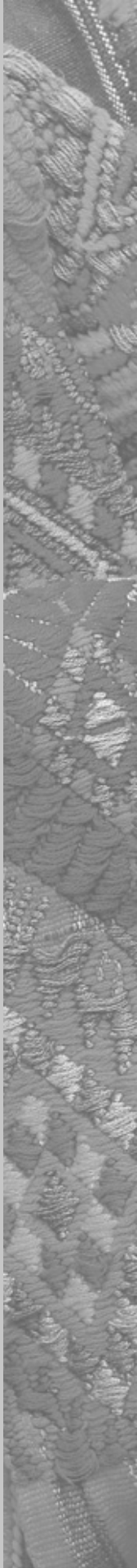
Por ideología, la izquierda chimalteca tiene una posición más estadista que el centro y la derecha, pues el 60 % es favorable a la intervención fuerte del Estado en la economía, el 76% a la garantía de los servicios básicos por parte del Estado, el 64% a la nacionalización de los recursos estratégicos, mientras que sobre los otros aspectos se manifiesta mayoritariamente en contra. El 62% de las personas identificadas con la izquierda se oponen al libre comercio y el 52% se opone a que se le bajen los impuestos a las empresas. Por otro lado, la derecha manifiesta una opinión bastante dividida en todos los asuntos, mientras que el centro una posición medular entre ambas tendencias.

Es de destacar entonces la diversidad de posturas dentro de las tendencias ideológicas en asuntos cruciales que refieren a la reforma del Estado guatemalteco, así como la división general de la población entre aquella que defienden el libre comercio y otra que lo rechaza.



# CAPÍTULO VI

## **Ciudadanía e intermediación política en Cobán**





## 1. Caracterización general de la socioterritorialidad

El municipio de Cobán es cabecera del departamento de Alta Verapaz y forma parte de la región política administrativa II, Norte, conjuntamente con Baja Verapaz. Se encuentra a 220 Kms de la ciudad capital y cuenta con una extensión territorial de 2,132 km<sup>2</sup>. Colinda al norte con el municipio de Ixcán (departamento de Quiché); al sur con San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz y Tactic (Alta Verapaz); al oriente con Chisec, San Pedro Carchá y San Juan Chamelco (Alta Verapaz); y al occidente con Ixcán, Uspantán y Chimalcán (Quiché). Su territorio presenta variabilidad de ecosistemas debido a que su altura máxima es de 2,645 msnm y su mínima de 145 msnm. Entre sus accidentes geográficos se encuentran la Sierra de Chamá, los cerros de Ixilá, La Sultana, Nimtacá, Peyán y Tzapur; y tres islotes: Cancaná, Quita Camisa y Tapados. Lo cruzan 48 ríos, entre ellos el río Cahabón y Chió. Su territorio es bañado además por once arroyos y cuatro lagunas: Chajbalbuch, Chujá, Sepalau y Lachuá, esta última reserva nacional.

La ciudad dispone de un aeropuerto y seis vías terrestres de comunicación con todos los municipios del departamento y resto de la república, pues su carretera principal tiene ramificaciones hacia las diferentes zonas del país. Cobán resalta por ser la vía de paso y comunicación terrestre principal con el área del Ixcán, El Quiché.

Cobán constituye además un punto de confluencia y articulación organizativa y política regional, desde el cual se planifican acciones de participación ciudadana como se verá más adelante.

CUADRO 6.1  
POBLACIÓN DE COBÁN SEGÚN SEXO, GRUPO ÉTNICO, RESIDENCIA Y ALFABETISMO

|              |                | Sexo          |               | Grupo étnico   |               | Alfabetismo   |               |
|--------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| Área         | Población      | Masculina     | Femenina      | Indígena       | No indígena   | Alfabeta      | Analfabeta    |
| Urbano       | 47,202         | 22,860        | 24,342        | 28,234         | 18,968        | 32,426        | 6,522         |
| Rural        | 97,259         | 48,818        | 48,441        | 94,216         | 3,043         | 35,865        | 37,038        |
| <b>Total</b> | <b>144,461</b> | <b>71,678</b> | <b>72,783</b> | <b>122,450</b> | <b>22,011</b> | <b>68,291</b> | <b>43,560</b> |

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 (INE, 2003).

Según estimaciones del INE para el año 2006 el territorio cuenta con 185,374 habitantes, los cuales viven en una ciudad, 30 aldeas, 127 caseríos, 8 colonias, 121 fincas, 1 asentamiento y 18 lugares poblados más (INE, 2004). Del total de su población, el 67% vive en el área rural y el 50.38% está conformado por mujeres. (INE, 2004).

Gran parte de la población cobanera (44%) se encuentra ubicada entre los 0 y 14 años de edad. El 21% de los cobaneros constituyen jóvenes entre 15 a 24 años, el 13% se encuentra entre los 25 y 34 años, el 9% entre los 35 y 44 años, el 7% entre los 45 y 54 años, el 3% entre los 55 y 64 años y el 3% tiene más de 64 años.

El 85% de la población es indígena, la mayoría de origen maya-q'eqchi', aunque en el municipio se han asentado también miembros de otros pueblos indígenas. Esta población vive mayoritariamente en el área rural, mientras que la población ladina reside principalmente en el área urbana (ver cuadro 6.1). Entre la población no indígena se encuentran personas cuya identidad es alemana o mantienen una identidad y prácticas (como el uso del idioma alemán) que los liga con este origen nacional. Los alemanes constituyen parte de quienes poseen en propiedad los latifundios que existen en el municipio y la región de las Verapaces.

Los datos de la Encuesta Municipal del INGEPE revelan que el 61% de los cobaneros mayores de 14 años se autoidentifican como indígenas y el 15% como mayas (76% en su conjunto). En tanto, el 10% se autoidentifican como ladinos y el 10% como mestizos. El 1% se autoidentifica con otro origen y un 4% no contestó a la pregunta sobre su autoidentificación étnica. Conforme con el INE (2003) el 65% de la población del municipio de tres años y más de edad aprendió a hablar un idioma maya, cifra que es similar a la reportada por la Encuesta Municipal del INGEPE, para el idioma materno y la población mayor de 14 años. Así, el 65% de esta población menciona al q'eqchi' como idioma materno, el 1.6% al mam, el 1.6% al k'iche', el 0.8% al pocomam y el mismo porcentaje al q'anjob'al, datos que refieren al 69% de la población mayor de 14 años que aprendió un idioma maya. El español es identificado como idioma materno por el 30% de los cobaneros.

Asimismo, conforme con la misma fuente (Encuesta Municipal, INGEPE:2006), el 69% de la población indígena o maya del municipio vive en el área rural, y el 31% en el área urbana. Destaca sobre todo la mayor autoidentificación maya en las áreas rurales, pues el 83% de las personas que se autoidentificaron como tales residen en las mismas, mientras que el 65% de la población se autoidentificó como indígena. Este fenómeno puede estar relacionado con la espiritualidad maya, muy ligada con la naturaleza, destacando centros como la montaña *Kawa Shukaneb*.

La principal actividad económica de la socioterritorialidad es la agricultura, la cual se desarrolla en un contexto donde predomina la existencia de latifundios y minifundios. En las grandes fincas se destaca la producción de café y cardamomo, orientada principalmente a la exportación, aunque también se registran estos productos en medianas y pequeñas propiedades. Además se produce caña de azúcar, pimienta, maíz, frijol, cacao, t e, pl atanos, entre otros, y se realiza la venta de plantas nativas como las orqu ideas. Esta producci on variada en buena medida se debe a la calidad del suelo y la diversidad de ecosistemas que se encuentran en su territorio.

Como actividad productiva secundaria aparece la producci on artesanal: cester a, jarci a, muebles de madera, palma, hierro, cuero, pirot ecnica, teja y ladrillos de barro, pero especialmente tejidos y art culos de plata. En total se registran cerca de 600 empresas manufactureras. El municipio adem as es un espacio de inter es de la actividad tur stica, contando en la actualidad con 18 lugares tur sticos y 16 hoteles.



Una parte de su población, principalmente joven, ha migrado hacia Estados Unidos. De hecho, el 13% de su población manifiesta recibir remesas del exterior. Sobresale el 39% de la población ladina o mestiza como receptora de remesas, lo cual constituye un indicador de mayor emigración hacia el extranjero, comparativamente con el 6% de la población indígena-maya que manifiesta recibir remesas. También se establece que el 17% de la población rural recibe remesas, mientras sólo el 4% de la población urbana las recibe, aunque el 23% de la población del área rural y el mismo porcentaje de la urbana declaran tener un familiar en el extranjero. Esto es, la población migrante de Cobán pareciera ser tanto de las áreas rurales como de las urbanas, aunque las remesas parecieran que están inyectando más a la economía de las primeras, quizás porque el proceso migratorio al extranjero se produjo antes desde las áreas urbanas. (Encuesta Municipal, INGEP:2006).

El estudio sobre la potencialidad económica de Alta y Baja Verapaz demuestra que el índice de potencial de desarrollo para el municipio de Cobán es de 0.77,<sup>1</sup> siendo mayor que Salamá y los municipios de la región. Distribuido en sus mayores componentes, el 0.45 corresponde a recursos físicos y el 0.31 a capital humano. Según el mismo estudio la población económicamente activa en el sector de agricultura de Cobán oscila entre el 50% y 65%, mientras que la PEA en la industria está entre un 10% y un 15%. (Romero, 2004: 24-25).

Según datos del INE (2003), la PEA asciende al 31% de la población, de la cual el 77% está constituida por hombres y el 23% por mujeres. Del total de la PEA, el 55% se dedica a la agricultura,<sup>2</sup> el 14% al comercio por mayor y menor, el 7% a servicios comunales, sociales o personales; el 5% a la construcción, el 5% a la explotación de minas y canteras, el 4% a administración pública y defensa, el 3% a los transportes y comunicaciones, 3% a la enseñanza, el 2% se emplea en establecimientos financieros (entre ellos 11 agencias bancarias) y servicios a empresas y el 2% se dedica a otras actividades.

El 72% de la población del municipio se mantiene en condición de pobreza, con un índice de severidad del 20.46%. La pobreza extrema alcanza al 31.43%. El 67% de la población rural se encuentra en pobreza y el 85% de la población indígena (PNUD, 2005:332). Las condiciones negativas para la población indígena se manifiestan también en otros indicadores. Según la Encuesta Municipal, la población ladina-mestiza percibe un ingreso familiar mensual de Q.2,542 mientras la población que se autoidentifica como indígena percibe Q.1,447 y la población que se autoidentifica como maya obtiene en promedio Q.872.00, diferencias estadísticamente significativas. De esta forma, la relación entre ruralidad y pobreza se hace más que evidente, en cuanto que la mayor parte de las personas autoidentificadas como mayas residen en las áreas rurales. También resulta evidente la desigualdad étnica si consideramos el nivel socioeconómico de la población, pues la población maya-indígena se ubica mayoritariamente en un nivel bajo. (Ver cuadro 6.2).

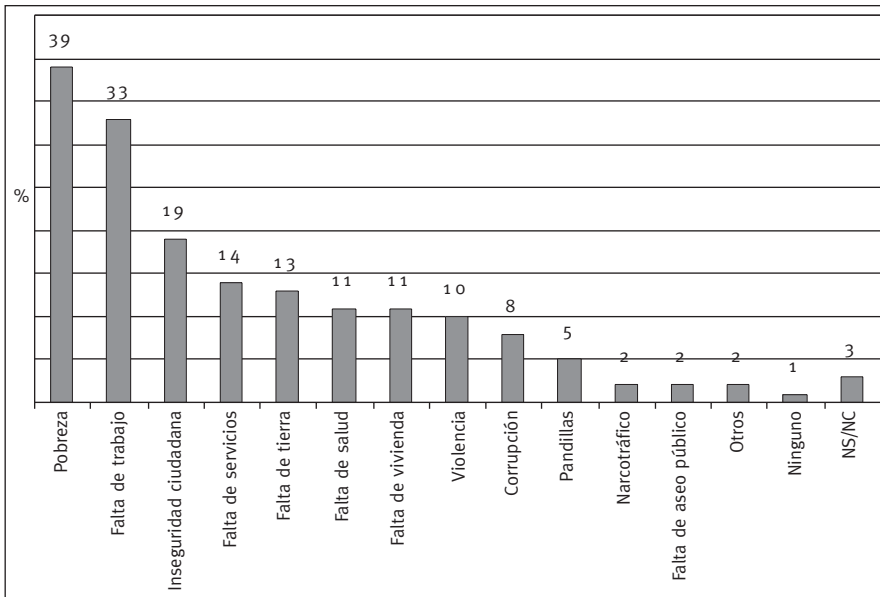
<sup>1</sup> 0.00 representa ausencia de potencial económico, y la unidad un alto nivel de potencial económico. Los municipios con mayor acumulación de recursos tendrán un mayor potencial y, a su vez, a mayor potencialidad se incrementarán las posibilidades de su crecimiento. (Romero, 2004: 14-19).

<sup>2</sup> Sobresale, en este porcentaje de la PEA, los q'eqchi'es, quienes se dedican principalmente a la agricultura de subsistencia.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del municipio ha avanzado poco. En 1994 se situaba en 0.536 y en el 2002 apenas llegó a 0.597<sup>3</sup> (PNUD, 2005:320). La desigualdad, según el índice de Theil se mantiene con un 42.89, uno de los más altos del país. (SEGEPLAN: 2005).

En el municipio se mantiene un 34.47% de la población en situación de analfabetismo, el 60% corresponde a mujeres y el 40% a hombres. La mayor parte de la población analfabeta del municipio se sitúa en las áreas rurales: el 65% de la población sin ningún grado de escolaridad. (INE, 2003). De los niños en edad escolar, el 35.84% asiste al nivel pre-primario, mientras el 70.30% asiste al nivel primario, el 26.44% al ciclo básico y el 22.83% al ciclo diversificado. Las tasas de deserción en pre-primaria y primaria ascienden al 6% respectivamente. (MINEDUC, 2005).

GRÁFICA 6.1  
PRINCIPALES PROBLEMAS DE COBÁN



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Coincidentemente con las anteriores condiciones, al consultar a la población cobanera sobre uno o más problemas principales del municipio, el 39% identifica la pobreza y el 33% la falta de trabajo. En tercer lugar, aparece la inseguridad ciudadana, mientras el 14% menciona la falta de servicios, el 13% la falta de tierra, el 11% la falta de salud y el 11% la falta de vivienda.

Los problemas principales identificados relativos a la pobreza (pobreza, falta de trabajo, servicios, tierra, salud y vivienda) son los más mencionados, mientras que los

<sup>3</sup> El IDH es un promedio simple de tres "sub-índices" correspondientes a tres dimensiones del desarrollo humano, salud, educación y acceso a una vida decorosa: esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetismo (población de 16 años y más) y tasa de matriculación bruta combinada de niveles primario a terciario, y producto interno bruto per cápita (PNUD, 2005: 320 y 402).

relacionados con la violencia y seguridad (inseguridad ciudadana, violencia, pandillas y narcotráfico) ocupan un segundo lugar. En tanto, la corrupción es mencionada por un menor número de cobaneros y cobaneras.

## 2. Identidades y sentidos de pertenencia a la comunidad política

### 2.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

Como se señaló anteriormente, conforme con los resultados de la Encuesta Municipal aplicada en Cobán a principios de 2006, el 60% de la población de la socioterritorialidad mayor de catorce años se identifica como indígena, el 15% como maya, el 10% como ladina, el 10% como mestiza, el 1% se identifica con otro grupo étnico y un 4% no supo o quiso contestar la cuestión sobre su autoidentificación étnica. El INE (2003) reporta que el 82.48% de la población del municipio mayor de 14 años es maya y el 17.41 ladina, por lo que la Encuesta Municipal está reportando siete puntos porcentuales menos de población maya-indígena y dos puntos porcentuales más de población ladina que la fuente oficial, diferencias que se explican por varias razones especificadas ya en capítulos anteriores, y que no necesariamente suponen cambios de identidad.<sup>4</sup>

Del mismo modo, según la misma fuente, la población autoidentificada como indígena y maya ha tendido a asentarse principalmente en las áreas rurales del municipio, aunque existe también un importante porcentaje de población ladina-mestiza que reside en dichas áreas. Así, el 83% de la población mayor de catorce años que se autoidentifica como maya reside en las áreas rurales y el 65% de la identificada como indígena.

En relación con el idioma materno, el 80% de la población indígena-maya refiere el q'eqchi', el 14% el español, el 2% el k'iche', el 2% el mam y el 1% el q'anjob'al.<sup>5</sup> En tanto el 87% de la población ladina-mestiza reporta como idioma materno el español, pero el 13% refiere el q'eqchi'. La existencia de importantes porcentajes de población indígena-maya que reportan el español como idioma materno y de ladinos-mestizos que reportan el q'edchi' indican procesos de identidad no necesariamente ligados con el idioma, prácticas de mimetismo identitario o relaciones interétnicas (matrimonios mixtos por ejemplo) de las cuales resulta identificarse con otro grupo étnico diferente al que correspondería al idioma materno. Así un porcentaje importante de población mestiza (el 18%) identifica el q'eqchi' como su idioma materno y el 8% de la población ladina, mientras que el 14% de la población que se identifica como maya o indígena refiere el español.

Existen algunas diferencias importantes en las actividades a las que se dedican los grupos étnicos. En la población ladina-mestiza destaca sobre todo la ubicación en el sector de los servicios y de la enseñanza, mientras que la población indígena-maya tiende a concentrarse en la agricultura. En la enseñanza se ubica uno de cada cinco ladinos-mestizos, mientras que en los estudios resalta la presencia de indígenas-mayas.

<sup>4</sup> Se puede especular también para Cobán que la población que no se autoidentificó corresponda al grupo maya.

<sup>5</sup> En específico el 81% de la población indígena reporta el q'eqchi' como idioma materno, el 16% refiere el español, el 1% el k'iche' y el 1% el q'anjob'al. Entre la población autoidentificada como maya, el 78% refiere el q'eqchi', el 11% el mam, el 6% el español y el 6% el k'iche'.

Según los resultados de la Encuesta Municipal, los indígenas-mayas controlarían actividades como comercio y la hostelería, la industria manufactura y los servicios financieros, hablándonos de un pequeño sector económico local de origen maya, principalmente q'eqchi', pero también conformado por otros miembros de otros grupos étnico-lingüísticos, como algunos k'iches, que se han asentado en el municipio para ejercer estas actividades, especialmente las comerciales. No obstante, en el municipio también se han asentado diversos grupos financieros y comerciales (como cadenas de restaurantes y supermercados) de capital nacional e internacional.

El tradicional vínculo de la población indígena-maya con las actividades agrícolas, —especialmente en el departamento de Alta Verapaz como peones de las fincas cafetaleras—, y la residencia, entre otros elementos, ha conllevado la desigualdad social que acompaña a las diferencias étnicas. Esta desigualdad se manifiesta entre otros indicadores en los ingresos, pues el grupo ladino-mestizo presenta una mejor situación al percibir Q.2,541.67 mensuales en promedio por familia, en tanto quienes se autoidentifican como indígenas y mayas perciben un promedio de Q.1,326.28. Asimismo, en otros indicadores sociales como la educación, la población maya-indígena sigue presentando rezagos importantes, de ahí que resulte en la encuesta que en promedio tiene dos años menos de escolaridad que la población ladina-mestiza.

CUADRO 6.2  
POBLACIÓN SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO Y AUTO-IDENTIFICACIÓN ÉTNICA EN COBÁN (%)

| Nivel socioeconómico | Auto-identificación étnica |      |               |                |        |         | Total |
|----------------------|----------------------------|------|---------------|----------------|--------|---------|-------|
|                      | Indígena                   | Maya | Indígena-maya | Ladino-mestizo | Ladina | Mestiza |       |
| Bajo                 | 71                         | 80   | 73            | 25             | 17     | 33      | 64    |
| Medio                | 28                         | 20   | 26            | 62             | 75     | 50      | 33    |
| Alto                 | 1                          | 0    | 1             | 13             | 8      | 16      | 3     |

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Las desigualdades socioeconómicas se ponen de manifiesto en la estructuración socioétnica de la sociedad cobanera, en la que —como muestra el cuadro 6.2— la mayoría de la población maya-indígena se encuentra en un nivel socioeconómico bajo, vale decir en la pobreza o extrema pobreza; mientras, la población ladina-mestiza tiende a ubicarse en el nivel socioeconómico medio y constituye la mayoría de las familias de la clase alta cobanera.

La precariedad de muchos cobaneros hace que la migración internacional sea una opción para salir de la pobreza. En esta línea, conforme con los resultados de la Encuesta Municipal, el 50% de ladinos o mestizos manifiestan tener algún pariente en el extranjero, mientras en la población indígena-maya dicho porcentaje disminuye al 17%, lo que indica una mayor tendencia a la migración por parte de la población ladina, al igual que en el nivel nacional, lo que en el caso del municipio de Cobán podría estar asociado a falta de recursos para emprender esta empresa.<sup>6</sup> De esta forma, las remesas, según la

<sup>6</sup> No obstante, en el nivel departamental la Encuesta sobre Remesas 2006 de la OIM indica que el 47% de la población de Alta Verapaz que tiene familiares en el extranjero es no indígena, mientras que el resto es indígena, por lo que la migración de indígenas-mayas del departamento es importante. (OIM:2006:55).

misma fuente, estarían solamente beneficiando al 6% de la población maya-indígena del municipio y al 39% de la población ladina-mestiza.

En términos generales entonces, los análisis realizados resaltan la importancia que en Cobán adquiere el vínculo entre desigualdad social y diferencias étnicas, ligadas con el sistema de producción y la residencia principalmente.

## 2.2 SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD POLÍTICA

En la mayoría de las variables que se elaboraron en este estudio para aproximarnos al sentido de pertenencia a la comunidad política la población cobanera muestra indicadores positivos. En cuanto a los símbolos patrios respecta el 84% manifiesta que la celebración del 15 de septiembre, el “día de la patria”, es una fecha conmemorativa importante para ellos; para el 80% el himno nacional es muy importante o importante; el 53% tiene la misma consideración sobre la conmemoración de la revolución del 20 de octubre; el 95% sobre Tecún Umán y el 80% sobre la bandera de Guatemala. En todos estos aspectos los porcentajes de la población que no manifiesta opinión oscila entre el 6% y el 18%.

Similares resultados se observan cuando se le pregunta a la población sobre si está orgullosa de ser guatemalteca, cuestión a la que el 91% contestó de forma afirmativa. Solamente el 2% manifiesta no estar orgullosa de ser guatemalteca, y un 4% manifiesta que a veces sí y otras veces no. Además, el 82% de los cobaneros no cambiarían de nacionalidad, mientras el 13% manifiesta que sí lo haría y un 4% no sabe o no contesta la pregunta. Un importante porcentaje de la población del municipio adicionalmente dejaría todo (familia, amigos, trabajo, entre otros) para luchar por Guatemala, si esto fuese necesario: específicamente el 34% de la población.

A pesar de lo anterior, el 57% de la población de Cobán se iría al extranjero, si pudiera, deseo que se explica en gran medida por la situación socioeconómica. Entre los principales motivos para la emigración internacional los cobaneros señalan la búsqueda de mejores opciones laborales (62%) y los estudios y desarrollo profesional (32%).<sup>7</sup>

En relación con otro indicador para aproximarnos a la identidad nacional como es lo más importante para formar parte de la nación guatemalteca, la mayoría de la población del municipio (45%) respondió nacer en el país. Le sigue en importancia compartir una cultura (19%), defender la independencia nacional (7%), una historia común (3%) la organización política (tener un mismo Estado y gobierno) con el 3% y otros aspectos (1%). El 22% de la población, sin embargo, no dio ninguna respuesta a esta cuestión. Así, la territorialidad, como vínculo social con el terruño, sería el principal componente de la identidad nacional para los cobaneros, mientras que los lazos culturales comunes, más allá de las diferencias étnico culturales sería el segundo elemento constitutivo. Esta respuesta tiene particular importancia si se considera que el 60% de las personas que la emitieron se autoidentifican como indígenas, el 15% como mayas, el 15% como ladinas y el 10% como mestiza; esto es: una opinión similarmente compartida a pesar de las distintas adscripciones étnicas.

<sup>7</sup> El 2% señala reunificación familiar, el 1% inseguridad ciudadana y el 3% otros motivos no especificados.

Tomando en cuenta los anteriores indicadores, el 8% de los cobaneros tendrían un alto sentido de pertenencia a la comunidad política o al Estado-nación, mientras que el resto de la población (92%) tendría un mediano o bajo sentido de pertenencia.

Los análisis realizados por sexo, grupos etarios, residencia, nivel socioeconómico y escolaridad, no muestran diferencias estadísticamente significativas en el sentido de pertenencia a la nación. En otras palabras la identidad nacional y sentido de pertenencia —como parte de la primera— de los cobaneros parece no estar asociados a estos elementos.

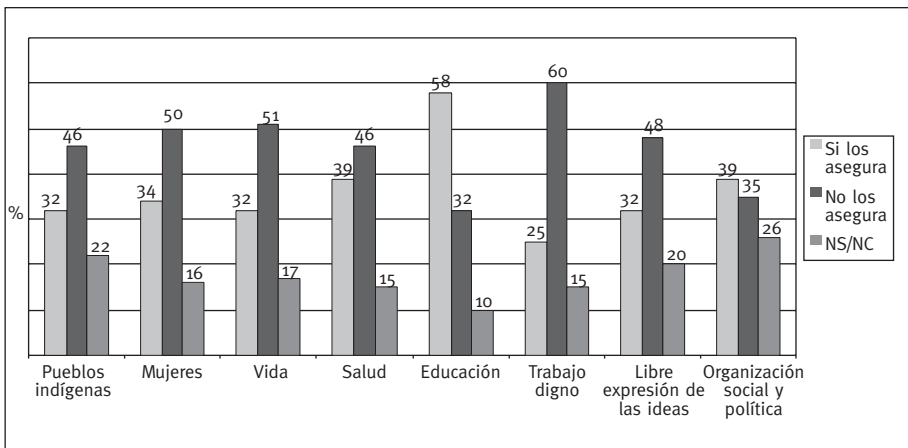
### 3. Condicionantes y dimensiones de la ciudadanía

#### 3.1 LAS CONDICIONANTES DE LA CIUDADANÍA

La población cobanera tiene una percepción negativa sobre el contexto social, político y económico para el ejercicio de la ciudadanía. No obstante, la misma manifiesta que durante los diez últimos años —a partir de la firma de la Paz— ha habido algunos cambios importantes, especialmente de carácter político. Esta percepción más positiva podría deberse a una diferenciación que se establece a partir de las características del desarrollo del conflicto armado en Alta Verapaz, con la violación extensiva de todas las garantías y derechos humanos y ciudadanos por parte de las fuerzas armadas y el Estado.<sup>8</sup>

GRÁFICA 6.2

PERCEPCIÓN DE LOS COBANEROS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR PARTE DEL ESTADO



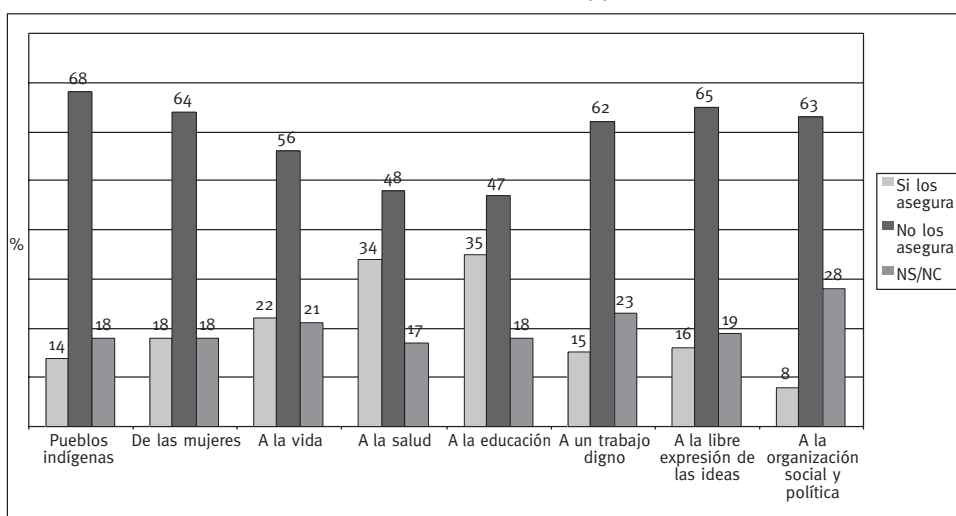
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

<sup>8</sup> Cobán constituyó un territorio donde el enfrentamiento armado interno se desarrolló con intensidad. La estrategia contrainsurgente implicó secuestros, asesinatos, masacres en comunidades rurales y el desplazamiento de la población hacia otras regiones. Especial importancia tuvo la represión en contra de la organización campesina y del liderazgo comunitario motivada por las relaciones políticas que mantuvieron con la insurgencia y con las luchas por la tierra y el pago de prestaciones laborales. La conflictividad agraria, la represión directa de los terratenientes y la acción paramilitar y militar contrainsurgente tuvieron como resultados la desestructuración de la vida política y el daño profundo al tejido social en el nivel comunal.

De este modo, la mayoría de los cobaneros indica que el Estado, mediante sus instituciones, no está garantizando plenamente sus derechos ciudadanos. En cuanto al derecho fundamental a la vida, el 51% indica que no se está garantizando; el 46% tiene la misma opinión sobre el derecho a la salud y el 49% sobre el derecho a la libre expresión de ideas. La percepción sobre la garantía de los derechos colectivos de las mujeres y los pueblos indígenas también es negativa entre la población. No obstante algunos derechos sociales, como la educación tiene una percepción positiva, tal como ocurre con el derecho a la libre organización social y política. Hay que destacar sin embargo que un porcentaje importante de la población de la socioterritorialidad no tiene opinión o no emitió opinión sobre este asunto.

En algunos derechos ciudadanos los cobaneros perciben algunos avances significativos (ver gráficas 6.2 y 6.3). Estos avances se dan sobre todo en el derecho a la organización social y política, con una opinión favorable para el contexto actual de 31 puntos en relación con antes de 1996, y el derecho a la educación (23 puntos), lo que se debe a una mayor cobertura en el municipio durante los últimos años. Asimismo otros derechos que se están garantizando en mayor medida son los de los pueblos indígenas, de las mujeres, y el derecho a la libre expresión de ideas; resultando que, en general, los cobaneros tienen una mejor opinión sobre la garantía de todos los derechos ciudadanos contemplados en este estudio en comparación a la situación prevaleciente antes de 1996. Los menores avances se dan en los derechos a la salud y la vida.

GRÁFICA 6.3  
PERCEPCIÓN DE LOS COBANEROS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS  
POR EL ESTADO ANTES DE 1996



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

A pesar de ciertos avances en el disfrute de los derechos ciudadanos, importantes segmentos de la población del municipio ha sido limitada o violada en el ejercicio de algunos. Así, el 27% de la población manifiesta haber sido limitada en el ejercicio del derecho a la libre expresión de sus ideas, el 15% en el derecho a la manifestación, el 14% en el derecho a la organización, y el 18% afirma haber sido limitada a participar en

alguna actividad pública legal. Las autoridades son las principales responsables de la limitación y/o violación del derecho a la manifestación (pues el 67% de las violaciones a este derecho han sido protagonizadas por autoridades), del derecho a la organización social y política (62% de las violaciones) y del derecho a la participación en alguna actividad pública legal (73%). Por otro lado, personas particulares son las principales responsables de la limitación del ejercicio del derecho a la libre expresión de ideas. Las autoridades serían entonces las principales restrictoras de los derechos políticos en Cobán.

La mayoría de los cobaneros piensa además que el gobierno posee un conjunto de obligaciones que se deberían traducir en políticas públicas para la garantía de los derechos ciudadanos y el desarrollo social y económico. En este sentido, el 86% opina que el gobierno está obligado a garantizar la salud y la educación pública, universal y gratuita a toda la población, el 75% que debe prestar los servicios básicos, el 83% que debe generar empleo, el 61% que debe otorgar créditos a los productores y el 55% que está obligado a dar vivienda a los que no la posean. Las cobaneras y cobaneros estarían apostando entonces por un Estado Social de Derecho.

La percepción sobre los avances identificados por la población del municipio en relación con el ejercicio de los derechos ciudadanos contrasta con la visión sobre los avances en el desarrollo económico y social. Tomando como referencia la firma de los Acuerdos de Paz, el 51% de la población opina que nada ha cambiado, el 22% que la situación ha empeorado, en tanto el 12% percibe que se ha logrado mayor desarrollo socioeconómico. Esta percepción negativa sobre el desarrollo socioeconómico en la última década se proyecta además hacia el futuro, cuando se le pregunta a la población sobre los impactos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. En este sentido, solamente el 13% de las personas que conocen sobre su ratificación opina que el TLC traerá más desarrollo, el 36% cree que beneficiará a algunos y perjudicará a otros sectores, el 11% opina que no cambiará nada, mientras que el 19% considera que generará más pobreza.

La ciudadanía además se ve restringida por relaciones sociales de dominación, exclusión, discriminación y racismo. En Cobán, la mayor discriminación y exclusión se está dando por origen étnico, pues el 33% de las personas manifiestan haber padecido la misma en el 2005. Le sigue la discriminación por género, pues el 28% declara haberla padecido, y la discriminación por condición económica y por religión (27%, respectivamente). Además en la socioterritorialidad se dan otras formas de discriminación, como son por edad, que ha padecido el 23% de la población, por residencia (22%) y por ideas políticas (9%). La discriminación en sus distintas expresiones se da tanto por autoridades como por particulares, aunque en algunos casos sobresale la discriminación que hacen las autoridades, como son la discriminación étnica y por ideas políticas.

Específicamente, la discriminación por condición socioeconómica ha sido sentida por el 31% de quienes se ubican en el nivel socioeconómico bajo, por el 22% del nivel medio y por el 25% del nivel alto, por lo que en general este tipo de discriminación trasciende las clases sociales, aunque en términos absolutos los sectores populares constituyen la población más discriminada.

La discriminación por género la sufren especialmente las mujeres (el 36% de las mujeres del municipio declara haber sufrido recientemente discriminación de género), aunque un importante porcentaje de hombres (el 21%) declara lo mismo. La discrimina-



ción por origen étnico es vivida especialmente por quienes se autoidentificaron como indígenas-mayas (40%) y el 5% de la población ladina-mestiza también han sido discriminada por este motivo. Por último, la discriminación por edad es sentida por el 27% de la población adulta (personas mayores de 30 años) y por el 19% de la población joven (de 15 a 30 años incluidos).

La encuesta sólo refleja la discriminación percibida como tal por las personas, siendo que en la vida cotidiana se dan prácticas excluyentes y discriminatorias no percibidas como tales. Igualmente la discriminación no se suele dar aisladamente a partir de un solo criterio, sino que ésta adquiere mayor complejidad. Así por ejemplo, el 73% de las mujeres que han sido discriminadas por su género lo han sido también por su origen étnico, el 55% por su residencia y el 68% por su clase social.

En resumen, si bien los cobaneros perciben un contexto más favorable para el ejercicio de los derechos políticos y que en mayor medida se están garantizando algunos derechos sociales, como la educación, la población de la socioterritorialidad tiene una percepción negativa sobre las condiciones económicas, sociales y políticas necesarias para el ejercicio de la ciudadanía.

## 3.2 LA DIMENSIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA

### 3.2.1 Elecciones y participación electoral

Cobán presenta niveles menores de participación política electoral a otros municipios estudiados. Para el 2003 el padrón electoral del municipio estuvo constituido por 29,700 hombres y 16,886 mujeres, sumando un total de 46,586 personas (63% de la población de 18 años o más para dicho año). Lo anterior representó un aumento de 24 puntos en el empadronamiento en relación con 1999, año de las penúltimas elecciones. La participación electoral en el municipio durante el proceso electoral de 1999 fue del 51%, y durante el 2003 ascendió al 56%, lo cual evidencia un aumento de cinco puntos y la sitúa, para este último proceso, con dos puntos porcentuales por debajo de la participación electoral nacional, que fue del 57.51% (TSE, 2004: 614-615).

CUADRO 6.3  
PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COBÁN (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

|                 | Elecciones 1995 |            | Elecciones 1999 |            | Elecciones 2003 |            |
|-----------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
|                 | No.             | Porcentaje | No.             | Porcentaje | No.             | Porcentaje |
| Empadronados    | 28,098          |            | 37,618          |            | 46,586          |            |
| Total votos     | 13,710          | 48.79      | 19,548          | 51.96      | 25,945          | 55.69      |
| Votos válidos   | 12,039          | 87.81      | 18,021          | 92.18      | 23,118          | 89.10      |
| Votos nulos     | 1,229           | 8.96       | 1,103           | 5.64       | 1,690           | 6.51       |
| Votos en blanco | 442             | 3.22       | 424             | 2.16       | 1137            | 4.38       |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

Conforme con los cálculos realizados a partir de los datos aportados por el TSE sobre el empadronamiento en el municipio para el mes de septiembre de 2006 y las proyecciones de población realizadas por el INE para este año, el 66% de los cobaneros estarían empadronados para la fecha. La encuesta del INGEPI, realizada a principios de año, reporta un porcentaje similar: un 36% de la población del municipio mayor de 18 años no está empadronada.

Las personas no empadronadas son principalmente mujeres (61%), jóvenes (68%) y del área rural (68% de las personas no empadronadas). No obstante, la tendencia a no empadronarse en la población cobanera se da tanto en el área urbana como en la rural, pues el 37% de la segunda no está empadronada como tampoco lo está el 35% de la primera. Otra característica de la población no empadronada es que se ubica en su mayor parte en el nivel socioeconómico bajo (69%), seguido del nivel medio (31%), mientras que los sectores más pudientes del municipio estarían empadronados en su totalidad.

Étnicamente la población no empadronada se autoidentifica en su mayoría como indígena (51%), maya (23%), ladina y mestiza (7%, respectivamente), por lo que en general, teniendo en cuenta la composición étnica del municipio la población no empadronada es mayoritariamente indígena-maya y la más empadronada la ladina-mestiza. No obstante hay que considerar que el 9% de las personas no empadronadas no se autoidentificaron con ningún grupo étnico y el 2% con un grupo diferente a los mencionados anteriormente, lo que podría estar indicando la existencia de minorías étnicas no empadronadas en el municipio, o tal vez un menor empadronamiento de algún grupo étnico.

Aunque la población indígena-maya se empadrona menos que la ladina-mestiza, ambos grupos tienen una participación electoral similar, ligeramente favorable a la población ladina-mestiza. Así en las elecciones de 2003 la participación electoral fue la siguiente: el 64% indígena, el 9% maya, el 14% ladina y el 12% mestiza, porcentajes similares a la estructura étnica de la socioterritorialidad. No obstante, si se toma en cuenta a la población que nunca ha votado, aunque está empadronada, resulta que la población que menos vota en Cobán es la indígena-maya, pues el 72% de esta población que no ha votado nunca es indígena (72%), el 11% se autoidentifica como maya, le sigue la mestiza (11%), y finalmente la ladina (6%).

Los principales motivos del no empadronamiento en Cobán refieren a la carencia de cédula (47%), la falta de tiempo (17%), la falta de recursos (17%), el desconocimiento sobre el trámite (10%) y la lejanía del registro de ciudadanos (7%). Esto es, un conjunto de factores que refieren tanto a lo socio-individual, como a la propia institucionalidad del sistema electoral guatemalteco, como se pone de manifiesto también para otros municipios. Es importante, sin embargo destacar la importancia que la indocumentación en el municipio adquiere para el ejercicio de derechos ciudadanos.

CUADRO 6.4  
 RESULTADOS ELECTORALES EN COBÁN 1995, 1999, 2003 (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

| Elecciones 1995    |               | Elecciones 1999 |               | Elecciones 2003 |               |
|--------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| Organización       | Votos         | Organización    | Votos         | Organización    | Votos         |
| PAN                | 5,010         | FRG             | 9,037         | PP-MR-PSN       | 9,402         |
| FRG                | 2,632         | PAN             | 5,605         | FRG             | 3,466         |
| PREG               | 1,226         | FDNG            | 524           | URNG            | 2,451         |
| CCC                | 1,030         | DIA-URNG        | 1,860         | UNE             | 2,265         |
| UCN                | 875           | PLP             | 633           | PAN             | 2,044         |
| UD                 | 370           | DCG             | 204           | PU              | 1,563         |
| CAMHINA            | 361           | UD-LOV          | 158           | DCG             | 668           |
| DCG                | 317           |                 |               | DIA             | 510           |
| PDG                | 120           |                 |               | Transparencia   | 345           |
| PSD                | 98            |                 |               | DSP             | 241           |
|                    |               |                 |               | ANN             | 163           |
| <b>Total votos</b> | <b>13,710</b> |                 | <b>19,548</b> |                 | <b>25,945</b> |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

En las últimas elecciones municipales la Gran Alianza Nacional (PP-MR-PSN) logró 9,402 votos (36.24% del sufragio emitido), y con ello agenciarse de la alcaldía municipal, compitiendo con diez partidos políticos. El concejo municipal quedó integrado finalmente con diez representantes pertenecientes a la GANA, dos del FRG (13.36% de los votos emitidos), uno de URNG (9.45%), uno de la UNE (8.73%) y uno del PAN (7.88%). Para esta elección los votos válidos fueron 23,118, los votos en blanco 1,137, y los nulos 1,690. (TSE, 2004:483).

Para la elección presidencial el partido que más votos obtuvo fue la Gran Alianza Nacional (GANA), resultado que le favoreció asimismo para diputados nacionales, distritales y para el Parlamento Centroamericano. (TSE, 2004: 483).

Del total de diputados electos para el distrito de Alta Verapaz tres correspondieron a la GANA, dos al FRG, dos al PAN, uno a la UNE y uno al PU. No obstante uno de los diputados de la GANA se encuentra en calidad de independiente y el diputado titular de la UNE fue asesinado, por lo que asumió su lugar el diputado suplente.

Los principales motivos de la abstención primaria (relación entre población en edad de votar y participación electoral), son los siguientes: no empadronamiento (36%), no se observa como un instrumento para cambiar la situación (21%), desconocimiento sobre cómo votar (11%), prioridad de otros asuntos frente al ejercicio del sufragio, donde se incluye asistir a la iglesia (8%), falta de recursos para la movilización (7%), y otras razones no especificadas (18%). De estas razones se desprende que importantes porcentajes de la población cobanera no ejerce el sufragio principalmente por la inexistencia de interés en el ejercicio de este derecho, mientras que cabe destacar también las responsabilidades que tienen las autoridades políticas y electorales en los altos porcentajes de abstencionismo del municipio.

A lo anterior hay que unirle que el 42% de los ciudadanos cobaneros que votaron en el 2003 cambiarían su voto, es decir, no votaría por el mismo partido o candidato por el cual votaron en las elecciones 2003, en tanto que el 30% mantendría su voto por el mismo partido y/o candidato. Esto significa que, al momento de la encuesta, cerca de la mitad de los cobaneros seguramente votarán por otro partido o candidato. Esto conformaría los altos índices de volatilidad electoral que se dan en Guatemala, dificultando la institucionalización del sistema de partidos políticos y la intermediación política entre otros procesos.

### 3.2.2 Participación ciudadana en actividades y organizaciones sociopolíticas

Cobán presenta una organización social que se moviliza en torno a demandas campesinas, indígenas y, últimamente, por los recursos naturales, asociada íntimamente con la identidad del pueblo Q'eqchi'. Un ejemplo de ello son las movilizaciones en contra de las hidroeléctricas y represas durante el 2005. En el municipio tienen presencia un conjunto de organizaciones sociales, coordinadoras y ONG. Entre ellas pueden mencionarse CONIC, Asociación Regional de Mujeres Mayas del Norte, Asociación Maya Mestiza, RAXMU, ADICI WAKLIQO, la Mesa Ambiental Q'eqchi' (MAQ), Frente Contra Represas, Frente Nacional por los Servicios Públicos y Recursos Naturales en Alta Verapaz, Instancia indígena de Alta Verapaz, Pastoral Social, Siembra, ASECSA, Sindicato de Empleados de Salud Pública, Mesa Global, Academia de Lenguas Mayas de Alta Verapaz, ACOPRES, ASEDE, Oilwatch Mesoamérica, Xch'ool Ixim, Asociación la Huella del Varón de Rabinal Achi, Asociación Amigos de La Marimba, entre otras.

En buena medida la organización y movilización social se explica por la conflictividad agraria que se da en el municipio y el departamento de Alta Verapaz. Según los datos manejados por la Mesa de Alta Verapaz (OEA-PROPAZ, 2000), el 2% de las fincas concentra el 65% de la tierra, en tanto que el 98% de las fincas se reparten el 35% de la tierra cultivable restante. Es decir, estamos ante una muestra de la estructura agraria nacional, basada en el latifundio y minifundio como condición y reproducción de la desigualdad social y como uno de los factores que explica la ampliación irracional de frontera agrícola, el bajo rendimiento de los cultivos y los bajos ingresos de los pequeños productores agrícolas, mayoritariamente indígenas.<sup>9</sup> Esta realidad hace que en el municipio surja una base importante de población indígena y campesina que constituye

<sup>9</sup> Históricamente las relaciones entre los latifundistas (españoles, criollos, ladinos y alemanes) y los campesinos q'eqchi'es ha sido conflictiva. La concentración de la tierra en pocas manos constituye una forma económica que, complementada con medidas legales y coercitivas, han obligado a la población campesina a vender su fuerza de trabajo por bajos salarios. Ha sido un factor a través del cual los finqueros establecieron una relación de coloniaje dentro de las fincas a cambio del usufructo de un pedazo de tierra y el pago de salarios durante las épocas de cosecha, insuficientes para cubrir las necesidades vitales. Adicionalmente, los campesinos han padecido del bajo precio a sus productos agrícolas pagado por los intermediarios, muchos de los cuales coinciden con los latifundistas. A esto se agrega el proceso paulatino de despojo de tierras efectuado por latifundistas en contra de comunidades indígenas. Más allá de ser un medio de producción, en el ámbito q'eqchi' la tierra ocupa un lugar preeminente en las diversas manifestaciones culturales que históricamente han afianzado la identidad y el sentido grupal intracomunitario. Por tal razón, los q'eqchi' al referirse a sí mismos se auto identifican como laa'olaj ralch'och', es decir, "nosotros, los hijos de la tierra". La importancia de la tierra para los q'eqchi'es, entonces, radica en ser un medio de subsistencia y de reproducción de la identidad étnica. (Wilson, 1999:51).

parte del movimiento campesino de la región, además de ser el espacio de articulación de diversas organizaciones comunitarias y grupos campesinos que desarrollan una estrategia de recuperación y ocupación de tierras y formulación de propuestas de políticas para resolver la conflictividad en la región.

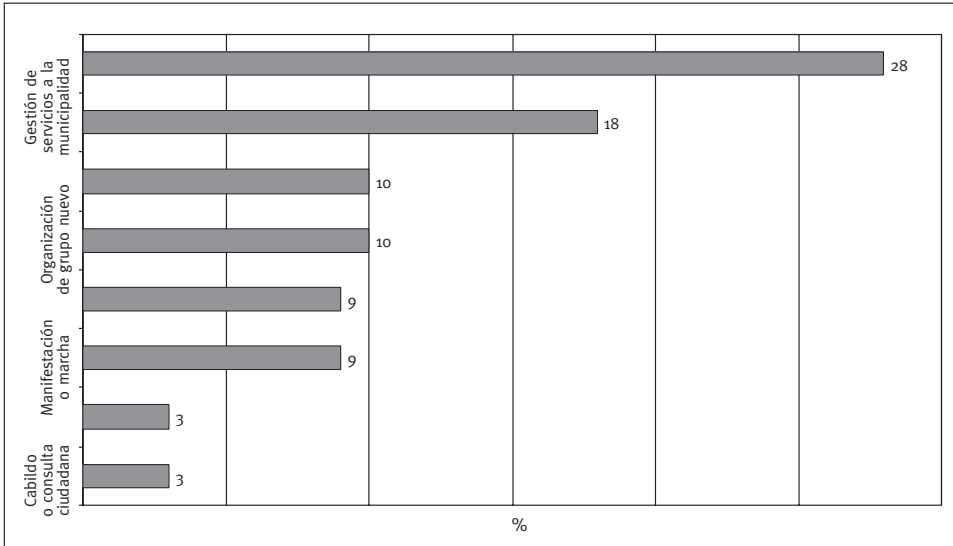
La conflictividad agraria en el municipio y la región, además, ha implicado la organización de fuerzas paramilitares al servicio de los grandes latifundistas e intervenciones represivas del Estado en contra de los campesinos que han ocupado fincas en el lugar. Durante el 2006, como parte de dicha conflictividad, se da el rechazo de las organizaciones campesinas, sociales y comunitarias (COCODES) del municipio y la región a la explotación de petróleo por la empresa Petrolatina en la finca municipal Salinas Nueve Cerros, de Cobán. La justificación para oponerse se encuentra en la biodiversidad del lugar, la existencia de vestigios arqueológicos importantes que se localizan en dicha finca (con potencial turístico) y el carácter sagrado del lugar para la población q'eqchi'. Por tal razón las protestas y las peticiones se dirigen a las autoridades municipales para que se pronuncien y accionen en contra la pretensión de explotar petróleo. (Cerigua, 27 de junio de 2006).

En conjunto, las formas de organización y participación hacen de la población de Cobán una ciudadanía activa. Además de los aspectos señalados, otro indicador es que el 41% de la población estuvo involucrada por lo menos en alguna acción pública de participación, presión, reivindicación o gestión durante el 2005.

Como se puede observar en la gráfica 6.4, la participación de los cobaneros se da sobre todo en asambleas comunitarias, en la gestión de servicios a la municipalidad y en proyectos de desarrollo. Destaca también el involucramiento en actividades de protesta, como las mencionadas más arriba, y en la creación de organizaciones o grupos nuevos; así como en actividades de emergencia y reconstrucción ligadas, posiblemente, con la tormenta Stan, que afectó el departamento durante el 2005.

Siguiendo las tendencias que se dan en todo el país, en la participación ciudadana destacan los hombres (59% de la participación). Étnicamente destaca ligeramente la mayor participación de la población maya-indígena (el 83% de la población movilizada en estas actividades), del área rural (69%), y comparativamente del nivel socioeconómico alto seguido del bajo (el 63% pertenecen al nivel socioeconómico bajo, el 31% al medio y el 6% al alto). Por intensidad en la participación, medida por el número de actividades en que se participó durante el 2005, destaca sin embargo la movilización de la población de los estratos socioeconómicos alto, seguido del medio y el bajo. En tanto, en el municipio parece darse una importante participación ciudadana de la población joven, pues el 57% de las personas que participaron en alguna actividad contemplada en este estudio para medir la participación ciudadana fueron jóvenes.

GRÁFICA 6.4  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES SOCIOPOLÍTICAS EN COBÁN (2005)



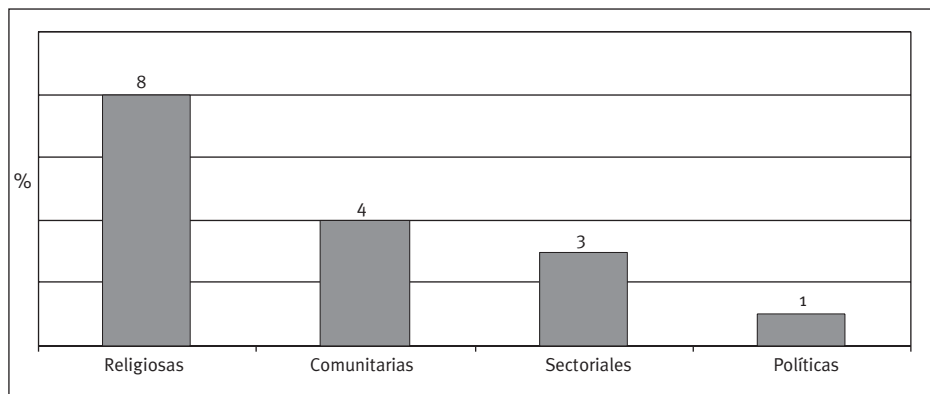
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La participación en todas las actividades favorece a los hombres. Solamente en marchas y campañas cívicas se da una similar participación de hombres y mujeres (9% y 8%, respectivamente). Por residencia cabe destacar sobre todo la gestión de recursos comunitarios a la municipalidad por la población urbana, pues el 26% de ésta hizo alguna petición a la municipalidad durante el 2005, mientras que solamente el 14% de la población rural; lo que se explica en parte por la lejanía de muchas áreas rurales de la municipalidad. Étnicamente cabe destacar también la participación indígena maya en actividades como las marchas y campañas cívicas (9% de ésta), en asambleas comunitarias en las que participa un tercio de la población indígena-maya (solamente el 10% de la ladina-mestiza) y en la gestión de recursos comunitarios, acción que emprendieron el 19% de la población maya-indígena y el 13% de la ladina-mestiza.

Cobán se caracteriza por tener una organización sociopolítica inferior a la reportada por la ENCOVI (INE, 2000), para el conjunto nacional, según la cual el 31% de la población mayor de 18 años participa en algún tipo de organización. En el caso de la socioterritorialidad, para el 2006 el 20% de su población mayor de 14 años estaría participando en alguna organización. En el pasado, sin embargo, solamente diecisiete personas de cada cien indicó haber participado en alguna organización con la que actualmente ya no está involucrada. Ello indica un aumento leve de la organización en los años recientes, lo que se podría deber en gran medida al síndrome del miedo que el conflicto armado dejó en ese territorio.

La mayor participación se registra en organizaciones religiosas, pues como se puede observar en la gráfica 6.5 el 8% de la población reconoce participar en alguna de estas organizaciones. Le sigue en importancia la participación en organizaciones de base comunitaria (4%), sectoriales (0.8%), y en partidos políticos (0.8%). La participación en partidos políticos es sustancialmente menor al 5.4% que registra la afiliación partidaria, a la fecha de 9 de enero de 2006. (TSE, 2006).

GRÁFICA 6.5  
PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES EN COBÁN



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La baja organización en determinados tipos de organizaciones (como las políticas) hace en gran medida que no se encuentren diferencias estadísticamente significativas en la participación de los distintos grupos sociales que se analizan en este estudio. No obstante, algunas diferencias se identifican en organizaciones de base comunitaria, en donde dicha participación es mayoritariamente masculina y adulta. La encuesta arroja que la participación en los partidos políticos es fundamentalmente masculina, ladina-mestiza y de la clase alta del municipio. En otro tipo de organizaciones (donde se incluyen fundaciones, grupos culturales y deportivos, religiosas) destaca la participación indígena.

### 3.2.3 Ciudadanía pasiva, activa y altamente activa en Cobán

El 83% de la ciudadanía del municipio es activa y el 5% altamente activa. En tanto el 12% de la población cobanera mayor de 14 años clasifica como ciudadanía pasiva.

Las principales diferencias en esta dimensión de la ciudadanía se dan por género, pues los hombres suelen presentar una ciudadanía más activa que las mujeres. No se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre jóvenes y adultos, por nivel socioeconómico y grupo étnico. Dentro del grupo indígena-maya, sin embargo, las personas autoidentificadas como mayas son ciudadanos más pasivos.

## 3.3 LA DIMENSIÓN RESPONSABLE DE LA CIUDADANÍA

La ciudadanía responsable refiere al ejercicio de derechos y obligaciones del ciudadano con la comunidad política. Como indicadores de esta dimensión de la ciudadanía se establecen la prestación de servicio a la comunidad a partir del desempeño de cargos públicos o de servicio, y las actitudes y prácticas de la población en relación con obligaciones con la comunidad establecidas legal y moralmente. (Véanse capítulos I y II).

### 3.3.1 Desempeño de cargos de elección popular o de servicio a la comunidad

El 12% de la población cobanera ha desempeñado algún cargo de elección popular o de servicio a la comunidad, sin embargo, ninguno de los cargos (alguacil, miembro de comité, alcaldía auxiliar o comunitaria, Alcaldía Indígena, alcaldía municipal, síndico o concejal, directivo de asociación, diputado o diputada, u otro), ha sido desempeñado por más del 1% de la población.

En el desempeño de cargos destacan los hombres (dos de tres cargos), la población maya-indígena, pues el 87% han sido desempeñados por ésta; y las personas con niveles socioeconómicos alto y, en segundo lugar, bajo. De la misma manera, destaca la participación de la población adulta, pues tres de cada cuatro cargos son ejercidos por población mayor de treinta años.

### 3.3.2 Obligaciones con la comunidad

En general la población cobanera tiene una actitud positiva en relación con obligaciones del ciudadano con la comunidad nacional y local. A pesar de ello muchos cobaneros son de la opinión que algunas deberían ser voluntarias.

En relación con la obligación y derecho a empadronarse, el 58% de la población considera que esta responsabilidad debe ser obligatoria, mientras el 36% considera que debe ser voluntaria. Las personas que están más a favor de que empadronarse debe ser una obligación de la ciudadanía suelen ser aquellas con mayores grados de escolaridad.

A diferencia del empadronamiento, la opinión en relación con el voto está más dividida: el 49% de la población considera que debe ser obligatorio y el 46% que debe ser voluntario. El resto de la población no expresó opinión. Las diferencias en las opiniones las encontramos nuevamente en los grupos por escolaridad, pues las personas que más defienden el ejercicio del voto obligatorio suelen tener mayores grados de escolaridad.

En un tercer indicador para medir las actitudes sobre las responsabilidades ciudadanas, servir a la patria, la opinión de la población se invierte, pues la mayoría (64%) considera que debe ser voluntaria y solamente el 36% obligatoria. La opinión sobre la voluntariedad del servicio a la patria predomina en los grupos sociales que analizamos en este estudio. Sin embargo encontramos que el 43% de las personas del área rural es favorable a esta obligatoriedad, mientras sólo el 23% en el área urbana. Este resultado puede estar relacionado con la movilización militar que el Estado hizo durante el conflicto armado de la población y su organización en Patrullas de Autodefensa Civil en las áreas rurales; aunque no necesariamente servir a la patria conlleva que deba realizarse por alguna forma de militarización.

La opinión de la población cobanera respecto a prestar servicio a la comunidad, en este caso a la comunidad local, es similar a la de prestar servicio a la patria. La mayoría (68%) considera que debe ser voluntario, mientras que el 32% considera que debe ser obligatorio. En este caso también la población de las áreas rurales es más favorable al servicio obligatorio a la comunidad que la población de las áreas urbanas, cuestión que está asociada con las formas de coerción, control social, organización, autoridad y participación que se generan desde las mismas.



Finalmente, un quinto indicador relativo a las responsabilidades que la ciudadanía tiene con la comunidad política es el pago de impuestos. Sobre esta cuestión el 68% de la población cobanera tiene una opinión positiva hacia su obligatoriedad, mientras que el 27% manifiesta que esta responsabilidad debería ser voluntaria.

Durante el 2005, el 52% de los cobaneros pagó algún impuesto, tasa o arbitrio a la municipalidad, sin embargo un alto porcentaje de la población no hizo ninguna contribución en dinero a la misma (el 44%). Además el 54% de la población del municipio estaría dispuesta a pagar más impuestos, si éstos se emplearan adecuadamente en el desarrollo, pero el 32% no pagaría más impuestos o simplemente no pagaría impuestos. Por otra parte, el 46% está de acuerdo con que se le impongan penas más duras a aquellos que no pagan sus impuestos. El 31% sin embargo opina lo contrario.

La negación a pagar impuestos o más impuestos se da sobre todo en la población de escasos recursos, siendo por el contrario la población con mayores ingresos la más favorable al aumento de impuestos para la generación del desarrollo. Asimismo la población más favorable al pago de impuestos es la ladina-mestiza, pues el 91% de esta población opina que el pago de impuestos deber ser obligatorio; y aunque el 69% de la población maya-indígena está a favor de la obligatoriedad del pago de impuestos, el 31% opina que esta responsabilidad debe ser voluntaria. Los anteriores resultados son congruentes con la opinión de la población por nivel socioeconómico, pues en general las personas pertenecientes a los sectores sociales pudientes son más favorables a que el pago de impuestos sea obligatorio y los sectores populares (donde tienen gran peso la población indígena) los que en mayor medida abogan por la voluntariedad. Además el pago de impuestos está relacionado con la escolaridad, como un indicador de la clase social.

La ciudadanía responsable entonces, en el aspecto de los impuestos, evidencia que está íntimamente ligada con las desigualdades sociales que se reproducen étnicamente, o lo que es lo mismo: a las condicionantes estructurales. La educación también es un indicador que opera positivamente en las actitudes, y posiblemente prácticas, favorables a una ciudadanía responsable en indicadores tales como los estudiados.

### **3.3.3 Ciudadanía altamente responsable, responsable y no responsable**

Tomando en cuenta los indicadores en torno al compromiso con la comunidad, el 70% de la población cobanera clasificaría como ciudadanía responsable y el 29% como ciudadanía altamente responsable. Solamente el 2% serían ciudadanos no responsables.

Los hombres son ciudadanos con opiniones más favorables a la ciudadanía responsable en los indicadores estudiados. Ello se explica en gran medida por el ejercicio de cargos de servicio a la comunidad y/o de elección popular, y en términos generales por las relaciones patriarcales que condicionan negativamente el ejercicio de la ciudadanía para las mujeres.

## **3.4 LA DIMENSIÓN INTERCULTURAL DE LA CIUDADANÍA**

El 55% de la población cobanera es favorable al uso de normas y costumbres propias de las comunidades y pueblos indígenas para elegir autoridades, y el 65% está de acuerdo

con que los pueblos indígenas tengan derechos específicos. Las opiniones sobre estos aspectos que abonaría una democracia intercultural son similares entre los grupos étnicos en el primer asunto, pues el 67% de la población maya-indígena es favorable y el mismo porcentaje de la población ladina-mestiza. No obstante sobre los derechos específicos hay disonancias entre los grupos étnicos, siendo más favorables los mayas-indígenas: el 75% de la población indígena-maya es favorable y solamente el 54% de la ladina-mestiza.

En otro orden de ideas, cuando se le pregunta a la población si votarían por una candidatura indígena para la presidencia, la mayoría contesta afirmativamente (76% favorable). En este aspecto la población más favorable a candidaturas indígenas-mayas es la ladina-mestiza, pues el 94% de la población que no votaría por esta candidatura es indígena-maya.

Al preguntarle a la población sobre la cuestión anterior para el caso de una mujer, la intención de voto sería igualmente positiva: el 77% de la población votaría por una mujer para presidenta. En este aspecto los hombres son los más desfavorables a candidaturas femeninas, ya que el 57% de las personas que no votarían o se muestran indecisos son hombres.

En términos generales en Cobán se dan tendencias similares a los demás municipios analizados: se reflejan actitudes positivas, pero también divisiones de opinión que reflejan contradicciones sociales en torno algunos contenidos étnicos y de género de la democracia.

### 3.5 CIUDADANÍA INFORMADA Y CRÍTICA

Los cobaneros constituyen ciudadanos que buscan informarse de lo que sucede en el país y suelen ser críticos con la información que transmiten los medios. La mayoría (el 91%) se informa de lo que sucede en el país: el 72% lo hace a través de un medio de información (prensa escrita, televisión abierta, por cable, radio, entre otros), el 9% utiliza dos medios, el 10% tres medios y el 1% utiliza cuatro medios para informarse. Además, el 41% se suele informar diariamente, el mismo porcentaje de vez en cuando y el 18% algunas veces diariamente y otras de vez en cuando. El 38% de los cobaneros piensa que la información que le transmiten los mass media es creíble, el 31% opina que es medianamente creíble, el 19% que no es muy creíble y el 12% de las personas que se informan por algún medio de comunicación no contestaron o quisieron contestar la pregunta.

Los grupos sociales analizados se informan con similar intensidad (medida por el número de medios utilizados), a excepción de quienes viven en el área urbana, que en general suelen informarse por más medios (1.69 medios en promedio) que las personas que viven en el área rural, quienes se informan a través de un medio en promedio. Igualmente se encuentran diferencias en los niveles socioeconómicos, pues las personas del nivel medio acceden a mayor número de medios, seguidos por el alto, mientras que las que menos se informan son las personas de los sectores populares.

En Cobán entonces, las condiciones estructurales estarían incidiendo en el acceso a la información mediante los mass media, lo que sin duda impacta en el ejercicio de la ciudadanía en sus distintas expresiones, como veremos en el siguiente epígrafe.

### 3.6 CORRELACIONES CON EL ÍNDICE GENERAL DE CIUDADANÍA

Cobán presenta un índice general de ciudadanía de 0.66. Las principales variables que se relacionan con la ciudadanía como relación, proceso, status y práctica social en la socioterritorialidad son el género, la residencia, el nivel socioeconómico y el acceso a la información. Otras variables con una correlación leve con la ciudadanía son el grupo étnico y las remesas. La ciudadanía, sin embargo, no está relacionada con el sentido de pertenencia a la comunidad política.

Asimismo la ciudadanía en Cobán se suele expresar conjuntamente en sus distintas dimensiones analizadas en el estudio, pues la ciudadanía activa suele ser una ciudadanía también responsable y, aunque en menor medida, intercultural. Cabe destacar que el acceso a la información constituye una variable importante para el ejercicio de la ciudadanía en todas sus dimensiones: activa, responsable e intercultural, resultado que se identifica también en otros casos de estudio.

Como muestra el cuadro 6.5, una de las variables fundamentales correlacionadas en Cobán es el género, pues los hombres son actores privilegiados en las posibilidades de ejercer la ciudadanía en sus dimensiones activa y responsable, reflejando una estructura altamente patriarcal en la sociedad cobanera, que se expresa —entre otros indicadores— en el menor acceso a la educación para las mujeres, variable que tiene también una correlación fuerte con la ciudadanía en la socioterritorialidad. Como muestran otros estudios, la educación favorece al grupo ladino-mestizo, y además se correlaciona fuertemente y de forma positiva con los ingresos, el nivel socioeconómico y el acceso a la información necesaria para una ciudadanía más informada y crítica.

La residencia expresa las tremendas disparidades entre lo urbano y lo rural en Cobán. Tiene correlación fuerte con el índice general de ciudadanía, aunque no necesariamente está vinculada con las dimensiones activa y responsable de la misma. Ello indica que en general residir en el área urbana de Cobán supone mayores posibilidades de gozar y ejercer la ciudadanía, aunque en las áreas rurales también encontramos ciudadanos tan activos y responsables como en las áreas urbanas.

Los ingresos no suelen estar relacionados con el ejercicio de la ciudadanía en Cobán. Ello se puede deber en gran medida a que la mayoría de la población del municipio es pobre. Sin embargo el nivel socioeconómico, una variable más compleja que remite al acceso de bienes y servicios, se correlaciona positivamente tanto con el índice general de ciudadanía, como con sus dimensiones responsable y activa. A pesar de lo anterior, los ingresos están correlacionados altamente con otras variables que inciden en la ciudadanía, como son el grupo étnico, la escolaridad, la residencia y el acceso a los medios de comunicación, por lo que aunque no hay una relación directa entre ingresos y ciudadanía sí la hay a través de otras variables socioeconómicas que favorecen su ejercicio en todas las dimensiones analizadas.

CUADRO 6.5  
MATRIZ DE CORRELACIONES EN COBÁN (ÍNDICES DE CIUDADANÍA)

| Variables                                    | Índice general de ciudadanía | Índice general de ciudadanía activa | Índice general de ciudadanía responsable | Índice general de ciudadanía intercultural | Edad | Sexo | Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) | Étnico 2 (indígena, maya) | Étnico 3 (mestizo, ladino) | Residencia | Escolaridad | Ingresos familiares | Nivel socioeconómico | Remesas | Sentido de pertenencia | Medios de información (#) | Frecuencia uso medios | Credibilidad de la información |
|--|------------------------------|-------------------------------------|--|--|------|------|--|---------------------------|----------------------------|------------|-------------|---------------------|----------------------|---------|------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Índice General de ciudadanía                 |                              |                                     |  |  |      | ++   |  | -                         |                            | ++         | ++          |                     | +                    | +       |                        | ++                        | +                     |                                |
| Índice de ciudadanía activa                  |                              |                                     | ++                                       | +  |      | ++   |  |                           |                            |            | ++          |                     | +                    |         |                        | ++                        |                       |                                |
| Índice de ciudadanía responsable             |                              | ++                                  |  |  |      | ++   |  | -                         |                            | ++         |             | ++                  |                      |         |                        | ++                        |                       |                                |
| Índice de ciudadanía intercultural           |                              | +                                   |  |  |      |      |  |                           |                            | +          |             |                     |                      | +       |                        | ++                        |                       |                                |
| Edad   |                              |                                     |  |  |      |      |  |                           |                            | +          | -           |                     |                      |         | -                      |                           | -                     |                                |
| Sexo   | ++                           | ++                                  | ++                                       |  |      |      |  | -                         |                            | +          |             |                     |                      |         |                        |                           | ++                    |                                |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) |                              | -                                   |  |  |      |      |  |                           |                            | +          | +           | ++                  | ++                   | ++      |                        |                           |                       | -                              |
| Étnico 2 (indígena, maya)                    | -                            |                                     | -  |  |      |      |  |                           |                            |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Étnico 3 (mestizo, ladino)                   |                              |                                     |  |  |      |      |  |                           |                            |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Residencia                                   | ++                           |                                     |  | +  | +    |      | +  |                           |                            |            |             | ++                  |                      |         |                        |                           | ++                    |                                |
| Escolaridad (años)                           | ++                           | ++                                  | ++                                       |  | --   | +    | +  |                           |                            |            |             | ++                  | ++                   |         |                        | ++                        | +                     |                                |
| Ingresos familiares (Q.)                     |                              |                                     |  |  |      |      | ++   |                           |                            | ++         | ++          |                     |                      |         | +                      | ++                        |                       |                                |
| Nivel socioeconómico                         | +                            | +                                   | ++                                       |  |      |      | ++   |                           |                            | ++         |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Remesas                                      | +                            |                                     |  | +  |      |      | ++   |                           |                            |            |             |                     |                      |         | ++                     |                           | +                     |                                |
| Sentido de pertenencia                       |                              |                                     |  |  |      | -    |  |                           |                            |            |             | +                   |                      | ++      |                        |                           |                       |                                |
| Medios de información (#)                    | ++                           | ++                                  | ++                                       | ++   |      |      |  | -                         |                            | ++         | ++          | ++                  |                      |         |                        |                           | +                     |                                |
| Frecuencia uso de medios                     | +                            |                                     |  |  |      | -    | ++   |                           |                            |            | +           |                     |                      | +       |                        | +                         |                       |                                |
| Credibilidad de la información               |                              |                                     |  |  |      |      | --   |                           |                            |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |

(++) y (-) = Sig (1-tailed) es significativa en el nivel .01  
(+) y (-) = Sig. (1-tailed) es significativa en el nivel .05  
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

El acceso a los medios de información es otra de las variables correlacionadas fuertemente con la ciudadanía en sus distintas dimensiones. Si bien los medios de comunicación pueden tener impactos negativos en la ciudadanía, el acceso a la información, mediante fuentes diversas y alternativas, puede generar conciencia social sobre las distintas problemáticas y activar la participación ciudadana. En cualquier caso, el acceso a la información forma parte de un conjunto de condicionantes interrelacionadas que favorecen la ciudadanía como ejercicio y relación política.

La ciudadanía se correlaciona negativamente con el grupo étnico, mostrando que la población maya-indígena del municipio es la más activa, aunque dentro de ésta cabe destacar mayores índices de ciudadanía en la población autoidentificada como indígena. El menor activismo de la población autoidentificada como maya en relación con la autoidentificada como indígena podría estar asociado a una mayor vinculación de la primera con la religiosidad, como ponen de manifiesto algunos estudio (v. gr. Wilson, *op. cit.*). De esta manera, la población maya-indígena presenta una mayor organización y actividad sociopolítica, a pesar de tener los peores indicadores sociales en el municipio: menor acceso a la educación, menores ingresos familiares, menores niveles socioeconómicos, menos beneficiada por las remesas, entre otros. Entonces, pobreza, exclusión y discriminación no necesariamente están ligadas con bajos niveles de participación ciudadana y organización sociopolítica, sino por el contrario se encuentra una ciudadanía más organizada, activa o participativa.

Finalmente, otra variable correlacionada levemente con la ciudadanía es las remesas, cuyo significado podría estar relacionado con el acceso a información, ya que uno de los bienes que se suele enviar o adquirir mediante las remesas son los aparatos electrónicos, entre ellos los de información y comunicación, como radios, celulares, televisores, DVDs.

En el caso de Cobán el sentido de pertenencia a la nación no está correlacionada con la ciudadanía. El sentido de pertenencia se asocia a la edad, mostrando los cobaneros jóvenes una mayor identidad nacional, y también con los ingresos familiares y los niveles socioeconómicos, siendo los sectores más privilegiados del municipio los que suelen tener mayor sentido de pertenencia a la nación.

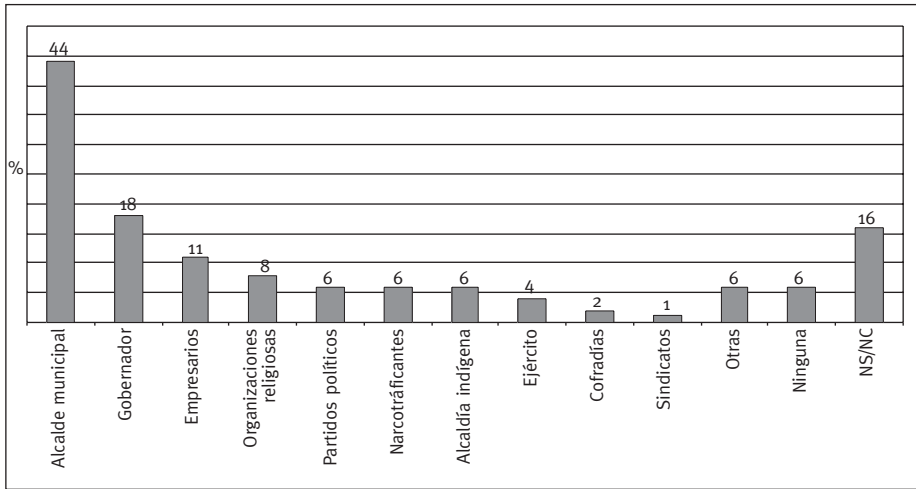
En resumen, la ciudadanía en Cobán está altamente condicionada por variables que se configuran estructuralmente, como la clase social, la residencia, el género, las que reflejan relaciones asimétricas y de dominación históricas; así como por el acceso al conocimiento y la información, que en el mundo actual se convierte en factor cada vez más relevante en el ejercicio de la ciudadanía.

## **4. Actores de poder, autoridad, representación e intermediación política**

### **4.1 PRINCIPALES ACTORES SOCIOIOLÍTICOS Y ECONÓMICOS**

La población cobanera identifica como los principales actores de poder en el municipio al alcalde municipal y al gobernador, instituciones estatales con capacidad de tomar decisiones sobre cuestiones, problemáticas y necesidades locales. El 44% de la población considera al alcalde municipal como el actor con más poder en el municipio, apareciendo en segundo lugar el gobernador departamental.

GRÁFICA 6.6  
ACTORES CON MÁS PODER PARA LOS COBANEROS

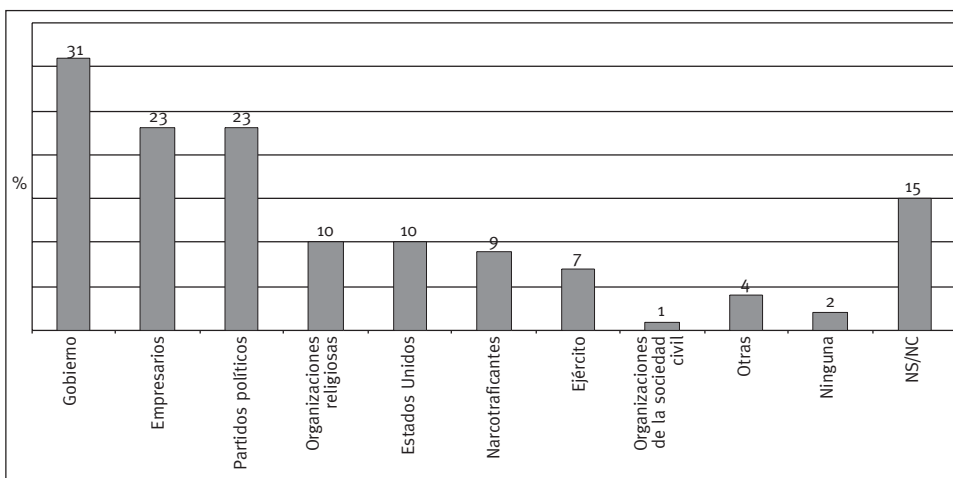


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Existen también importantes porcentajes de población que señalan otros actores sociales y económicos como aquellos que tienen más poder en el municipio, destacando los empresarios (11%), las organizaciones religiosas (8%), los partidos políticos (6%), los narcotráficantes (6%) y las alcaldías indígenas (6%), mientras el 4% de la población identifica como uno de los actores con más poder en la socioterritorialidad al ejército. Estos serían según los cobaneros los principales actores del sistema político guatemalteco en su expresión local.

En el ámbito nacional, en cambio, la mayor parte de la población identifica al gobierno central como el actor con más poder. No obstante, uno de cada cinco cobaneros ubica a los empresarios, lo que refleja el poder económico e influencia que tiene este actor en la vida política del país. En el ámbito nacional los cobaneros le dan una importancia significativa también a los partidos políticos, resultado que podría estar relacionado con el influjo que los mismos tienen en la vida política local, como muestra el hecho de que grandes partidos políticos nacionales hayan encabezado el gobierno municipal (ver cuadros 6.5 y 6.6). Otros actores identificados en el nivel nacional con poder son las organizaciones religiosas, los Estados Unidos y los narcotráficantes.

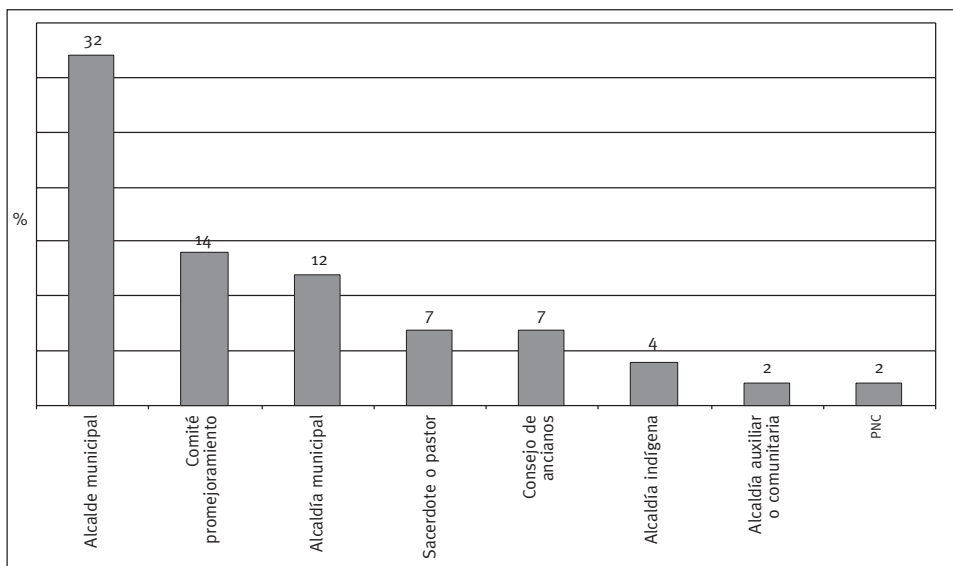
GRÁFICA 6.7  
ACTORES CON MÁS PODER EN EL ÁMBITO NACIONAL PARA LOS COBANEROS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los cobaneros atribuyen mayor poder en el ámbito nacional a los empresarios y a los partidos políticos en comparación con el ámbito local, lo que tiene cierta lógica si se considera que estos dos actores se caracterizan por su centralismo económico y político, a pesar de su presencia e intervención en los ámbitos regionales y locales.

GRÁFICA 6.8  
AUTORIDADES MÁS IMPORTANTES PARA LOS COBANEROS



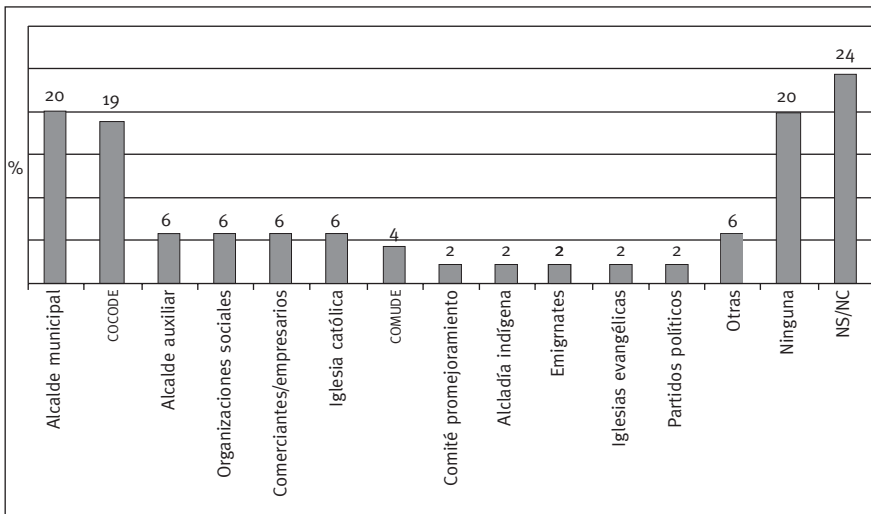
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los conceptos y concreciones de autoridad y poder en algunos casos coinciden y en otros discrepan. Así, para la mayoría de la población la autoridad más importante en el municipio coincide con la instancia que posee más poder, o sea: el alcalde municipal. Como se observa en la gráfica 6.8, en este caso el 32% de la población ubica al alcalde municipal como la principal autoridad y el 12% a la corporación municipal; por lo que en el imaginario de los cobaneros el gobierno municipal en su conjunto constituye la autoridad más importante en la localidad.

En una segunda posición se ubica a los comités pro-mejoramiento, los que junto a las alcaldías auxiliares, indígenas o comunitarias constituyen formas de organización y autoridad de muchas comunidades. Son también autoridades importantes para los cobaneros, especialmente q'eqchi'es, los consejos de ancianos y los representantes religiosos, lo que expresa en gran medida la importancia que la religión y más ampliamente la interreligiosidad tiene en el municipio.

Así, si bien en algunos casos autoridad y poder se concentran (en las instituciones estatales), en Cobán las fuentes de autoridad son diversas, destacando la importancia de las autoridades tradicionales y religiosas. Sin duda, estos son aspectos que se deben indagar más en posteriores investigaciones.

GRÁFICA 6.9  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO MUNICIPAL SEGÚN LOS COBANEROS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

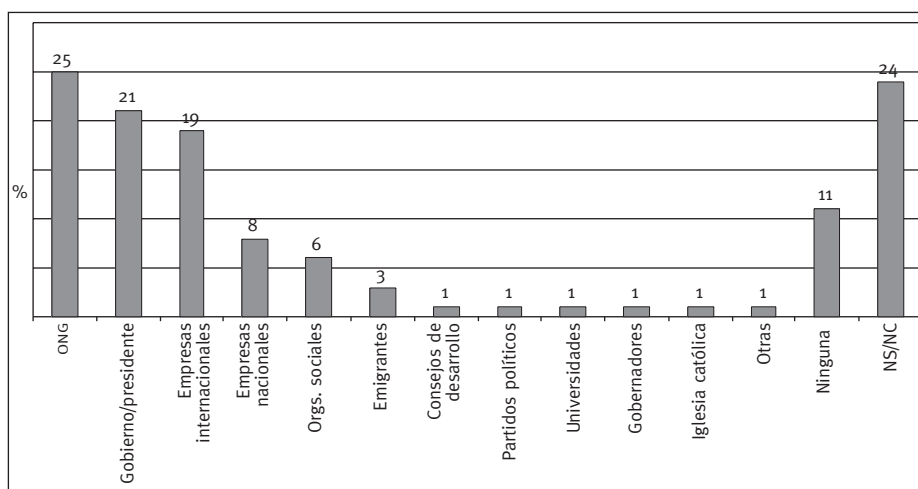
El abanico de actores sociales, políticos y económicos identificados se amplía para la temática del desarrollo, lo que expresa en gran medida la dispersión de esfuerzos que se hacen en este campo (ver gráfica 6.9). Importantes sectores de la población sin embargo no identifica o pueden identificar cuáles son los actores que están contribuyendo a la generación del desarrollo en el municipio, y uno de cada cinco cobaneros indica que ninguna institución está generando bienestar, lo que es congruente con los altos niveles de pobreza existentes.



En el campo del desarrollo sigue siendo el alcalde municipal el actor principal, lo que está asociado con la capacidad que la institucionalidad estatal le da a esta figura como gestor. Otras instituciones importantes son los consejos de desarrollo comunitario, los comités pro-mejoramiento y las alcaldías auxiliares, instituciones todas de carácter comunitario que gestionan y canalizan demandas de la población especialmente en el ámbito local. Otras instituciones descentralizadas, como son los COMUDE, son mencionados escasamente por los cobaneros, lo que es congruente con el bajo conocimiento que se tiene sobre los mismos.<sup>10</sup>

El mapa de actores sociales que contribuyen al desarrollo nacional según los cobaneros difiere bastante al del ámbito local. Como se puede observar en la gráfica 6.10, se identifican como principales actores a las Organizaciones No Gubernamentales, al gobierno central y a las empresas internacionales que invierten en el país. Además, los cobaneros dan relevancia a los empresarios nacionales y las organizaciones sociales. Se puede entonces concluir que sociedad civil, gobierno (como representante del Estado), y empresarios serían los tres grandes brazos del desarrollo nacional según la población del municipio.

GRÁFICA 6.10  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO NACIONAL SEGÚN LOS COBANEROS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

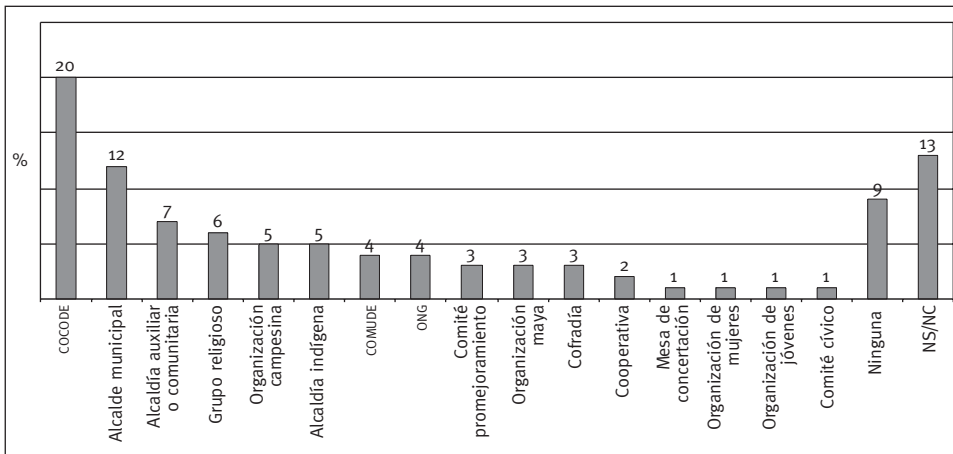
No obstante, uno de cada tres cobaneros indica que ningún actor está contribuyendo al desarrollo nacional, o bien desconoce o no da su opinión sobre el asunto. Ello es congruente con las respuestas de la población en torno al desarrollo social y económico generado a partir de los Acuerdos de Paz, así como a los elevados niveles de pobreza y extrema pobreza en el municipio.

<sup>10</sup> El 48% de los cobaneros conoce a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. El 37% de la población que los conoce califica la labor de los Consejos Comunitarios de Desarrollo como buena o muy buena, el 9% como mala o muy mala, y el 9% no supo o no contestó. En tanto, el 32% califica como bueno el trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo, el 46% regular, el 9% malo y el 13% no supo o no respondió.

## 4.2 ACTORES DE REPRESENTACIÓN DE INTERESES SOCIALES

Los actores que representan mejor los intereses de los cobaneros en la localidad coinciden en gran medida con las autoridades y agentes de desarrollo local. Cabe destacar en este ámbito dos elementos importantes: el primero de ellos es el papel que se les atribuye a las organizaciones de la sociedad civil en la representación de intereses, mientras que los partidos políticos no adquieren importancia; y en segundo término, los importantes porcentajes de población que indican que sus intereses no son representados por ninguna organización o institución, o bien desconocen si sus intereses están siendo representados. Dentro de las organizaciones sociales o de la sociedad civil, cabe destacar la importancia que los cobaneros le dan a las organizaciones campesinas, ONG y organizaciones mayas. Ello es congruente con el abanico de organizaciones articuladas en el municipio, mencionado anteriormente.

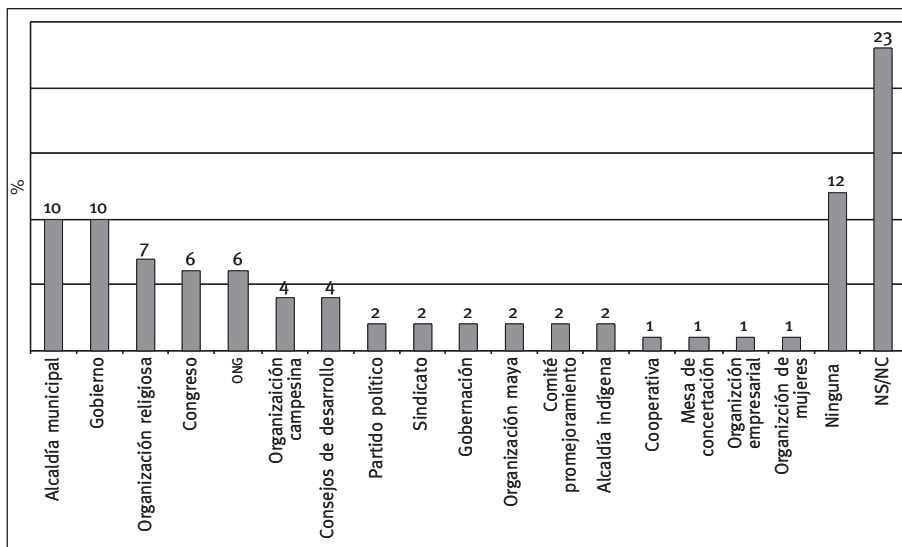
GRÁFICA 6.11  
ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES DE LOS COBANEROS EN LA LOCALIDAD



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el ámbito nacional un aspecto relevante que destaca —a partir de la lectura de las respuestas dadas por los cobaneros— es la gran dispersión que tiene la representación de intereses sociales, lo que sin duda, como se puso de manifiesto en el marco teórico, dificulta enormemente la relación entre sociedad civil y Estado, con las implicaciones que esto tiene para procesos tales como la intermediación política, la elaboración de políticas públicas de carácter general, y en sentido más amplio la transformación o impacto en las relaciones dominantes que caracterizan al sistema político guatemalteco.

GRÁFICA 6.12  
ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES DE LOS COBANEROS EN EL  
ÁMBITO NACIONAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

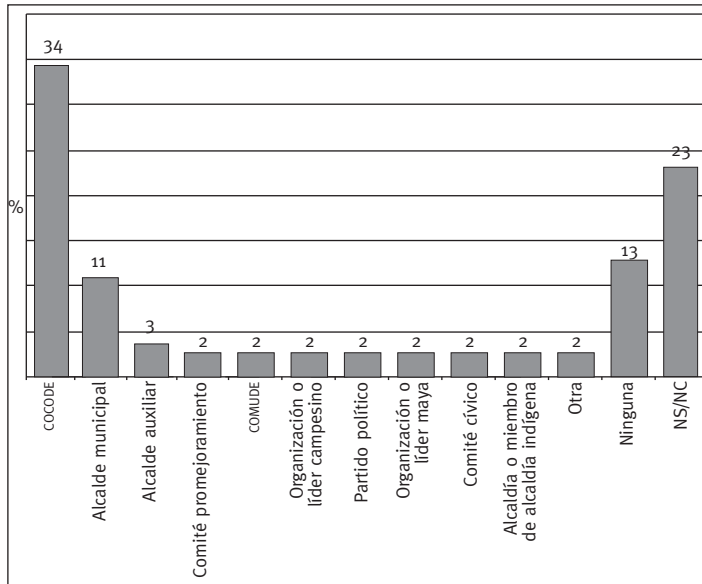
En segundo término cabe destacar la poca importancia que los cobaneros atribuyen a las organizaciones políticas que, teóricamente, deberían desempeñar la función de representación de intereses en los regímenes liberales representativos. A esto hay que unirle que un importante porcentaje de población del municipio indica que sus intereses no están siendo representados en el nivel nacional, o bien desconocen o no se pronuncian al respecto.

### 4.3 ACTORES Y CANALES DE INTERMEDIACIÓN POLÍTICA

En el proceso de intermediación sociopolítica los cobaneros destacan sobre todo el papel que juegan los consejos de desarrollo comunitario en lograr que los intereses de las distintas comunidades sean atendidas por la municipalidad, es decir, en la intermediación efectiva en el ámbito local. En segundo término la población identifica al mismo alcalde municipal como figura institucional que logra efectividad en la intermediación de demandas sociales. Otros actores indentificados son los liderazgos sociales y políticos, especialmente —en el segundo caso— el campesino y maya. Cabe destacar que a los partidos políticos y otras organizaciones de este tipo —comités cívicos— se les atribuye un papel relativamente pequeño en la intermediación política en Cobán, en comparación con otras instituciones.

GRÁFICA 6.13

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES SEAN ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

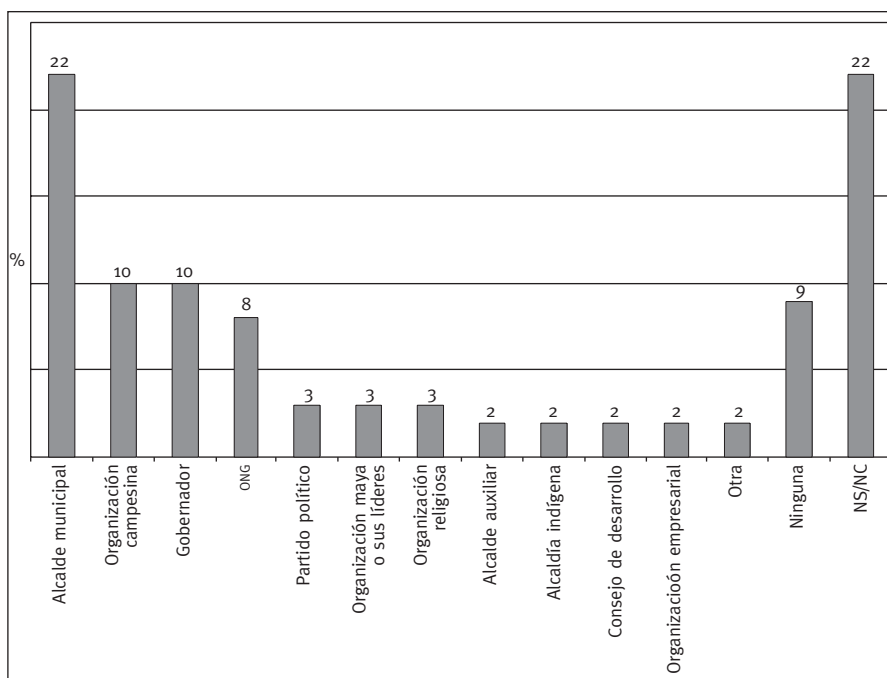
Los actores de intermediación política de los cobaneros en el ámbito nacional difieren sustancialmente del ámbito local. Las mismas instituciones estatales, como la alcaldía municipal y en menor medida el gobernador se convierten en los principales intermediarios, lo que se explica en gran medida por su autoridad y capacidad de gestionar recursos para el desarrollo local. En este ámbito los Consejos de Desarrollo pierden relevancia, indicando que en general este sistema no suelen funcionar más allá del ámbito local, siendo su estructura regional y nacional por el momento muy débil. Cabe destacar en el ámbito nacional la importancia que adquieren en la intermediación de demandas las organizaciones de la sociedad civil: campesinas, ONG y mayas, especialmente.

Tanto en el ámbito local como en el ámbito nacional las organizaciones políticas tienen un peso poco significativo en la representación e intermediación política, a pesar de que muchos cobaneros identifican a estas instituciones como actores importantes de poder, sobre todo en el nivel nacional. Cabe destacar en ambos ámbitos también los porcentajes de población que señala que ninguna institución está intermediando sus intereses y demandas sociales, y aquellos que desconocen o no se pronuncian al respecto.

Existen entonces actores y canales claves en la intermediación política, tal como el alcalde municipal, figura que no solamente es una institución de intermediación y representación política tanto en el ámbito nacional como en el local, sino que además es observada como una autoridad, un actor de poder importante y también una institución principal en la gestión del desarrollo.

GRÁFICA 6.14

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES SEAN ATENDIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL



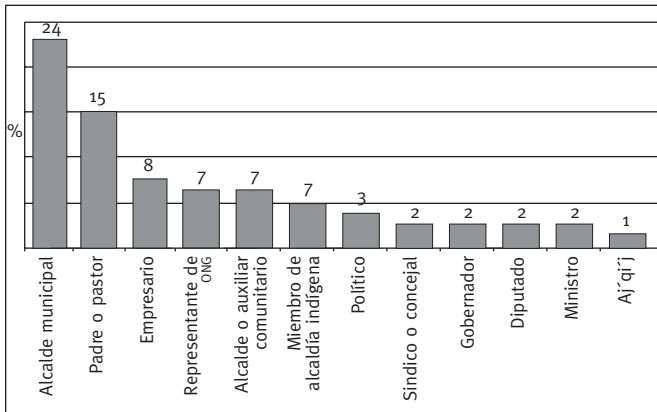
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

A partir de este imaginario social sobre la estructura de poder y autoridad y de la eficacia en la intermediación de demandas sociales, los cobaneros se acercan a las autoridades e instituciones para buscar apoyo en la resolución de alguna necesidad o problemática social, ya sea ésta de carácter individual o colectivo. De esta manera, durante el año 2005 el 23% de la población acudió al alcalde municipal en búsqueda de apoyo para algún proyecto de desarrollo comunitario o para resolver algún problema o necesidad personal. En este caso, quienes acudieron en busca de apoyo al alcalde fueron tanto hombres como mujeres, de todos los niveles socioeconómicos, indistintamente mayas-indígenas y ladinos-mestizos, tanto personas del área rural como de la urbana y de diversas edades. No obstante, las personas que suelen acudir al alcalde suelen ser individuos de alta escolaridad, mostrando que la educación es un elemento importante que permite, por los conocimientos adquiridos, representar, canalizar e intermediar más eficazmente demandas e intereses sociales, especialmente por la complejidad que la administración pública adquiere para la mayoría de la ciudadanía.

En segundo lugar de importancia aparece la figura del sacerdote, pastor evangélico y ajquij, como personas o instituciones a las que la población acude para resolver necesidades o problemáticas individuales o colectivas. Asimismo, son actores importantes que resuelven demandas sociales los empresarios, las ONG y los políticos, ya sean de partidos políticos, diputados o gobernadores.

GRÁFICA 6.15

PERSONAS O AUTORIDADES A LAS QUE ACUDIERON EN BUSCA DE APOYO LOS COBANEROS EN EL 2005



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los asuntos por los que los cobaneros acuden a las distintas instituciones, organizaciones o personas refieren principalmente al desarrollo comunitario o local, especialmente en sus aspectos de infraestructura y servicios, a trámites administrativos y necesidades personales (ya sean materiales o espirituales). En concreto la población acude al alcalde municipal, y en menor medida a los síndicos y concejales, para la gestión de proyectos de desarrollo (tierra, carreteras, centro de salud, mejoras en la comunidad, agua potable, entre otros); para trámites administrativos, como una constancia, legalización de documentos o la solicitud de cédula. Algunos cobaneros acuden también a la municipalidad para solicitar empleo.

Los asuntos que se gestionan con las autoridades comunitarias siguen siendo principalmente de desarrollo comunitario. Así, se acude a estas autoridades para solicitar proyectos (drenaje, techo de una escuela, un terreno, etc.). Cabe también destacar la importancia que adquieren estas autoridades en la dimensión organizativa para el desarrollo comunitario: planificar actividades comunitarias, recaudar fondos, solicitar reuniones y asesoría, entre otros asuntos mencionados por la población.

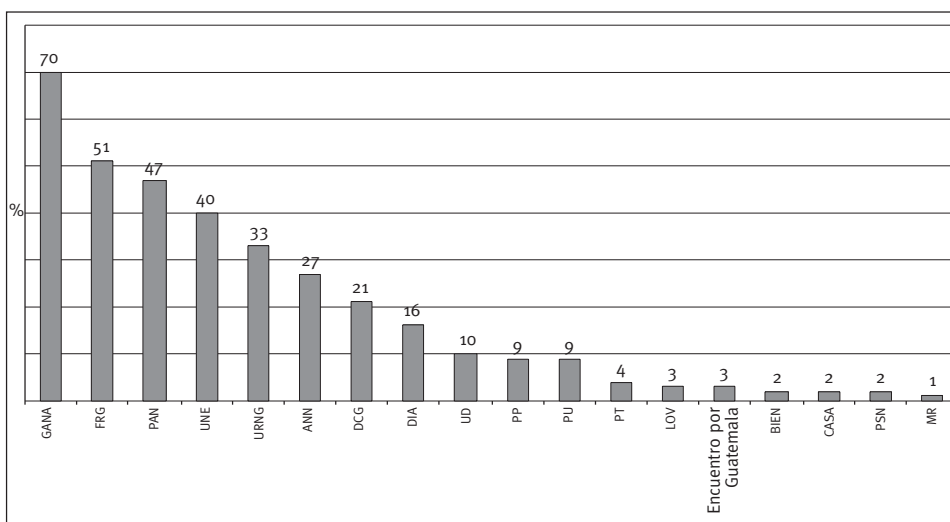
A los políticos, sin embargo, se suele acudir principalmente para firmas de documentos, consultas y especialmente empleo. Mientras los representantes religiosos suelen resolver asuntos de carácter espiritual y moral, acudiéndose a los mismos principalmente para solicitar la administración de un sacramento (matrimonio, bautismo), recibir consejo personal o familiar, apoyo moral y para resolver problemas de salud. Los empresarios, por el contrario, resuelven necesidades materiales, acudiéndose a éstos para solicitar préstamos o créditos, por negocios, empleo y capacitación. Finalmente, los cobaneros acuden a las ONG, para proyectos, préstamos, realizar prácticas profesionales, entre otras solicitudes personales y colectivas mencionadas.

En términos generales los asuntos planteados por la población tanto a las instituciones estatales como a otros actores de la sociedad civil y económica se centran en el desarrollo comunitario y personal. Estos asuntos refieren generalmente a necesidades inmediatas de la población, en un contexto en el que la pobreza es la tónica dominante.

### 4.3.1 El papel de los partidos políticos en la intermediación de demandas sociales

Como se ha podido observar en los anteriores apartados, en general la población cobanera no identifica a los partidos políticos como instancias de representación e intermediación de intereses sociales. Solamente en el ámbito nacional son identificados como uno de los principales actores de poder, mientras que algunos cobaneros acuden a los políticos para resolver necesidades especialmente personales. Este escaso protagonismo de los partidos se debe a una variedad de factores que contribuyen y se expresan en su baja institucionalización y por ende poca importancia dentro del sistema político guatemalteco, al menos fuera de los procesos electorales.

GRÁFICA 6.16  
PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONOCEN LOS COBANEROS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los cobaneros conocen en promedio 4.82 partidos políticos, siendo los más conocidos aquellos que han sido gobierno nacional y en el caso de la GANA, FRG, PAN, organizaciones que han sido también gobierno local. (Ver cuadro 6.6).

El grupo que conoce más partidos es el mestizo, pues en promedio menciona ocho organizaciones, casi el doble que el resto de la población, cuestión que pudiera estar asociada con la identidad de las personas que participan en partidos políticos. No hay diferencias estadísticamente significativas entre otros grupos sociales analizados: en general los cobaneros conocen pocos partidos políticos.

CUADRO 6.6

PARTIDOS POLÍTICOS, COMITÉS CÍVICOS Y COALICIONES QUE POSTULARON CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES (1985-2003)

| No. | PP/CC         | 1985 | 1990 | 1995 | 1999 | 2003 |
|-----|---------------|------|------|------|------|------|
| 1   | MLN-PID       | XX   | X    |      |      |      |
| 2   | DCG           | XX   | X    | X    | X    | X    |
| 3   | UCN           | XXX  | XXX  | X    |      |      |
| 4   | CAN           | X    |      |      |      |      |
| 5   | PSD           | X    |      |      |      |      |
| 6   | PNR           | X    |      |      |      |      |
| 7   | PDCN-PR       | X    |      |      |      |      |
| 8   | OCAN          |      | XX   |      |      |      |
| 9   | FRG           |      | X    | XX   | XXX  | X    |
| 10  | PSD-AP5       |      | X    | X    |      |      |
| 11  | MAS           |      | XX   |      |      |      |
| 12  | PAN           |      | XX   | XXX  | XX   | X    |
| 13  | CCC           |      |      | X    |      |      |
| 14  | CAMINA        |      |      | X    |      |      |
| 15  | PREG          |      |      | X    |      |      |
| 16  | PDG           |      |      | X    |      |      |
| 17  | UD            |      |      | X    | X    |      |
| 18  | UNE           |      |      |      |      | XX   |
| 19  | PU            |      |      |      |      | X    |
| 20  | URNG          |      |      |      | X    | XX   |
| 21  | PP-MR-PSN     |      |      |      |      | XXX  |
| 22  | DSP           |      |      |      |      | X    |
| 23  | DIA           |      |      |      |      | X    |
| 24  | ANN           |      |      |      |      | X    |
| 25  | Transparencia |      |      |      |      | X    |
| 26  | PLP           |      |      |      | X    |      |
| 27  | FDNG          |      |      |      | X    |      |

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, Memorias de Elecciones 1985, 1990, 1993, 1995, 1999 y 2003.

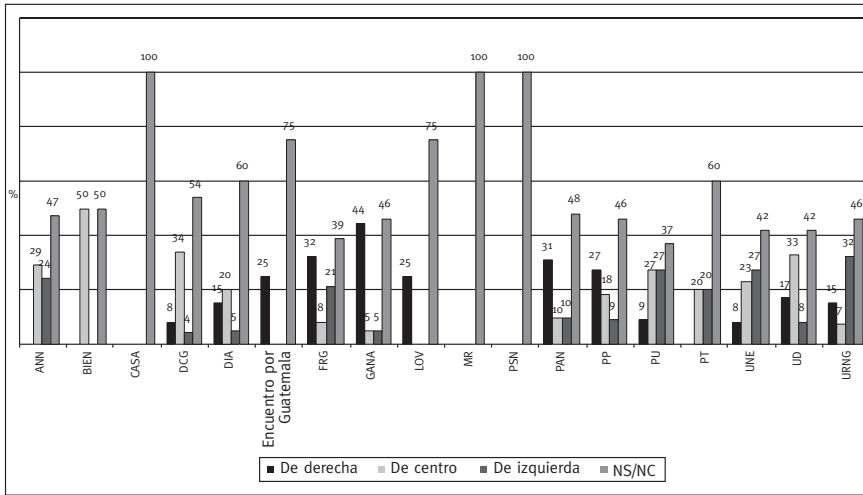
XXX Partidos, comités cívicos y alianzas que postularon candidatos para la Corporación Municipal.

XX Partidos que lograron ocupar uno o más puestos dentro de la Corporación Municipal.

XXX Partidos que ganaron la Alcaldía Municipal.



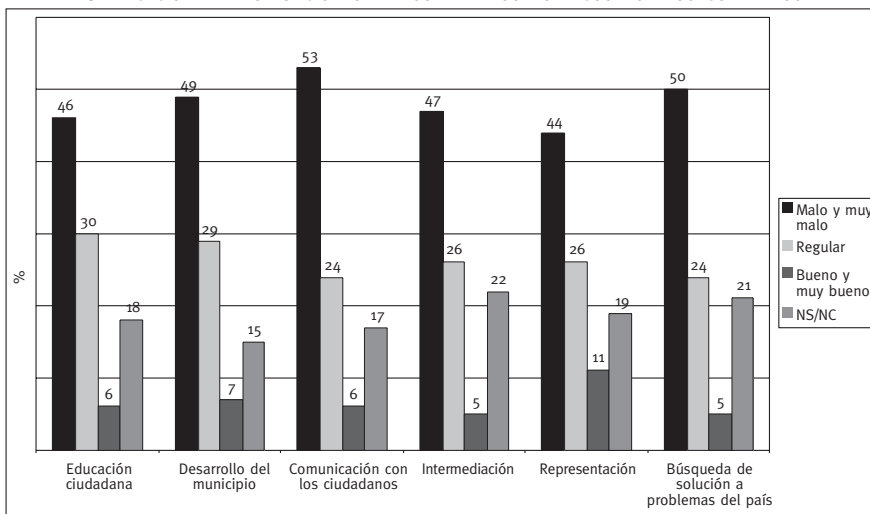
GRÁFICA 6.17  
 IDEOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN LOS COBANEROS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

El desconocimiento de los partidos políticos por parte de la población cobanera se pone más en evidencia cuando se les pregunta sobre la ideología que procesan las organizaciones. Así, como se puede observar en la gráfica 6.17, todas las personas que indican conocer a las organizaciones CASA, MR y PSN desconocen sus respectivas tendencias ideológicas, aunque en general se da gran desconocimiento sobre la ideología que procesan todas las organizaciones, incluidas aquellas que han desarrollado mayores campañas propagandísticas, que han formado gobierno o se perfilan como triunfadores en las contiendas electorales. Además, cuando se indica alguna tendencia suele ser desacertada y dividida entre el espectro ideológico.

GRÁFICA 6.18  
 CALIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LOS COBANEROS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Pese a no tener un gran conocimiento sobre los partidos políticos, los cobaneros tienen una imagen bastante negativa de estas instituciones. Como se puede observar en la gráfica 6.18, la función mejor calificada es la de representación política; aún así solamente el 11% de la población la califica como buena o muy buena. En general todas las funciones son calificadas negativamente, siendo las peores calificadas la comunicación con la ciudadanía y la búsqueda de soluciones a las problemáticas del país.

Sin embargo, la opinión de los cobaneros sobre el papel que podrían jugar los partidos políticos en relación con la democracia es favorable, pues gran parte (47%) está de acuerdo con que la democracia mejoraría con mejores partidos políticos. Un 7% manifiesta que los partidos no son necesarios para la democracia y el 11% opina que los partidos son negativos para la democracia. El resto de la población no tiene o manifiesta opinión al respecto, o bien su opinión no coincide con las opciones dadas sobre la relación entre democracia y partidos políticos en la encuesta.

## **5. Opinión pública en torno a reformas políticas y electorales**

### **5.1 REFORMAS A LOS SISTEMAS POLÍTICO, ELECTORAL Y DE JUSTICIA**

En la línea de los estudios de caso en los siguientes epígrafes se recogen para el caso de Cobán la opinión pública en torno a algunas propuestas de reformas al sistema político, electoral y de justicia que los sectores progresistas del país proponen para mejorar la representación, intermediación y toma de decisiones políticas; así como la eficacia en la impartición de justicia.

#### **5.1.1 Representación política de las mujeres y de los indígenas**

Los cobaneros muestran una opinión dividida en torno a algunas propuestas de reformas políticas que están en el debate público para mejorar la representación y toma de decisiones de los pueblos indígenas y de las mujeres. Aunque en general importantes porcentajes de la población son favorables a estos mecanismos, sin embargo hay opiniones adversas, especialmente en relación con las mujeres. Por otro lado existen divisiones étnicas importantes en relación con la representación y acceso al poder de los pueblos indígenas mediante los partidos políticos, ya sean éstos interétnicos o étnicos.

En concreto, en relación con la introducción de cuotas de representación para las mujeres en los partidos políticos, cerca de la mitad de los cobaneros mayores de 14 años es favorable (46%), mientras el 34% se manifestó en desacuerdo con este mecanismo. En este caso no se dan diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres en relación con esta propuesta, pues entre la población que muestra opinión positiva o negativa al respecto, el 60% de las mujeres está a favor y el 55% de los hombres.

La misma tendencia de opinión encontramos cuando se le pregunta a la población si está de acuerdo con la creación un partido político sólo de mujeres, pues el 47% estaría a favor y el 33% se opone. En este caso no hay tampoco diferencias importantes entre

los géneros, pues el 60% de las mujeres estarían a favor y el 58% de los hombres. En todo caso cabe destacar los altos porcentajes de población (40% de las mujeres y 42% de los hombres) que se opondrían a este mecanismo que podría mejorar la representación, intermediación y acceso al poder político de las mujeres.

Los cobaneros presentan una opinión favorable a las cuotas de representación para indígenas en los partidos políticos, pues el 51% se muestra favorable y el 27% en contra —el resto no manifiesta opinión—. En este aspecto la población ladina-mestiza es más favorable a este mecanismo que la población indígena-maya, pues el 73% ladina-mestiza de la población que expresa opinión positiva o negativa sobre este asunto es favorable y el 64% de la segunda. Cabe destacar que el 24% de la población maya-indígena no contestó a la cuestión o no quiso pronunciarse positiva o negativamente al respecto, porcentaje que baja al 8% de la población ladina-mestiza.

La opinión de los cobaneros sobre la creación de un partido político sólo de indígenas es también favorable (51%); estando en contra de esa posibilidad el 30% de la población. En este caso la opinión de los grupos étnicos se invierte, pues son los mayas-indígenas los más favorables a este instrumento: el 70% de los mayas indígenas que expresan opinión (favorable o desfavorable) y el 44% de los ladinos-mestizos. No existen diferencias estadísticamente significativas en la opinión sobre este asunto al interior de los grupos étnicos.

Finalmente, sobre otro mecanismo para la representación y toma de decisiones de la población indígena, como es la creación de un órgano o consejo nacional al cual el gobierno deba consultar en asuntos o decisiones que atañen fundamentalmente a los pueblos indígenas, la mayoría de los cobaneros estarían de acuerdo (el 71%); el 15% en desacuerdo y el 14% indicó no saber o simplemente no contestó la cuestión. En este caso no se dan diferencias significativas en la opinión entre los grupos étnicos, pues ambos son favorables a la creación de un órgano con este carácter.

### **5.1.2 Elección de diputados y gobernadores**

Los cobaneros tienen una opinión también dividida en relación con otros posibles mecanismos para mejorar la representación e intermediación política, como la postulación de candidaturas para diputados por los comités cívicos, una de las propuestas que algunas de estas organizaciones han estado promoviendo. Así, el 42% la población de la socioterritorialidad que manifestó conocer a los comités cívicos está de acuerdo con la posibilidad de que éstos postulen candidaturas para el congreso; aunque el 27% manifestó una opinión en contra y un 31% no emitió opinión.

Sobre la cuestión de la elección de gobernadores por voto popular —y no por designación presidencial, como actualmente se hace— los cobaneros, sin embargo, muestran una opinión favorable, pues el 76% está de acuerdo, mientras sólo el 9% estaría en contra, y el 15% no supo o no contestó. Esta opinión informa de la apertura ciudadana para desarrollar otros procedimientos para lograr la representación política en el legislativo y hacer de una autoridad como el gobernador una figura electa popularmente y por lo tanto más representativa y con mayor legitimidad.

### 5.1.3 Aplicación del sistema jurídico maya para la resolución de conflictos

Como se vio con anterioridad, en términos generales la población cobanera es favorable hacia un sistema político plural, entre cuyos elementos fundamentales se encuentran el respeto de las formas de autoridad y representación propias de los pueblos indígenas. En la cuestión de la aplicación del sistema jurídico maya aunque existe una opinión pública favorable, sin embargo está dividida. De esta forma, el 48% de los cobaneros es favorable a la utilización de normas, costumbres y mecanismos propios de las comunidades para resolver conflictos, sin embargo el 20% no está de acuerdo y 13% manifiesta que está de acuerdo dependiendo del caso particular. No se encuentran diferencias en la opinión sobre este asunto por grupo étnico.

### 5.1.4 Opinión sobre las consultas ciudadanas

En otra de las dimensiones del sistema político guatemalteco, como es la cuestión de la toma de decisiones colectivas vía las consultas ciudadanas, especialmente en el ámbito municipal, los cobaneros tienen una opinión favorable, pues el 70% se pronuncian a favor de la necesidad de que estas consultas —reconocidas en el código municipal y por el convenio 169 de la OIT—, tengan un carácter vinculante; el 7% se manifestó en contra y el 12% manifestó que dependía del caso.

## 5.2 IDEOLOGÍA Y ESTADO

Cobán se caracteriza por ser una socioterritorialidad donde la mayoría de su población no se identifica con ninguna de las clásicas tendencias políticas ideológicas: derecha, centro e izquierda. Además de esta baja adscripción, los referentes ideológicos no son del todo claros en algunos aspectos relativos a la concepción que se tiene sobre la sociedad, el Estado y la economía, existiendo también contradicciones.

### 5.2.1 Autoidentificación político-ideológica

El porcentaje de población cobanera que manifiesta identificarse con alguna de las clásicas tendencias políticas-ideológicas (izquierda, derecha y centro) asciende al 28%, relativamente bajo, si se compara con otros municipios analizados. Esta poca identidad que los cobaneros tienen con las clásicas tendencias políticas-ideológicas se puede deber a diferentes factores como: la poca claridad ideológica de los partidos políticos y los impactos del conflicto armado, lo que pudo ocasionar temor o miedo a expresar abiertamente la ideología política, y/o la importancia que tienen otras identidades (como las étnicas), frente a las de carácter político ideológico, entre otros.

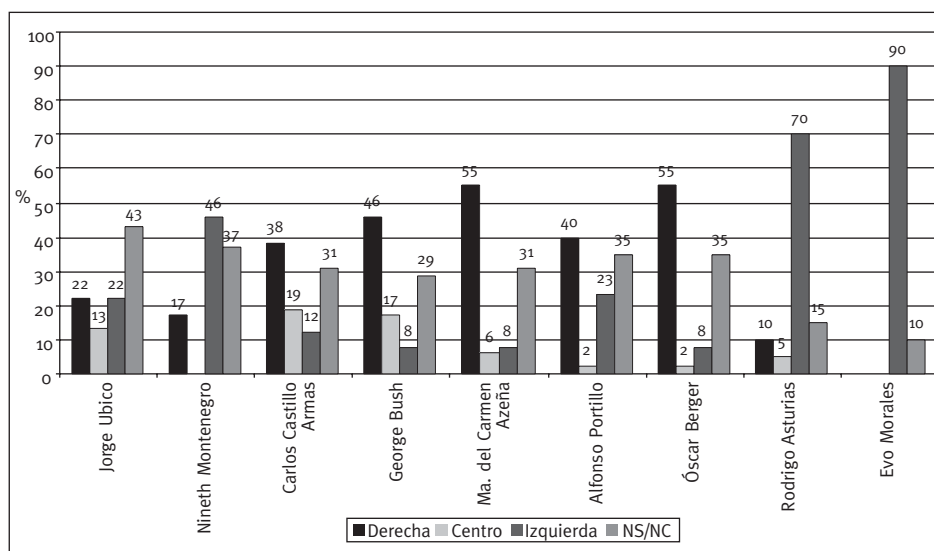
El 10% de la población cobanera mayor de 14 años se identifica con la izquierda, el 7% con el centro y el 11% con la derecha. El 19% manifestó que no se identifica con ninguna de las anteriores tendencias, el 2% mencionó otra ideología y el 19% desconoce los términos de izquierda, centro y derecha para referirse a las identidades político-ideológicas. Además el 32% de la población no respondió a la pregunta. En general todos los grupos analizados presentan similares porcentajes de identificación ideológica. Sin

embargo los hombres suelen identificarse en mayor medida que las mujeres con alguna ideología.<sup>11</sup>

Las tendencias ideológicas con las que se identifican los cobaneros están relacionadas con sus ingresos, de tal manera que las personas que se identifican con la derecha presentan un mayor ingreso promedio (Q.4,585.71) en comparación con quienes se identifican con la izquierda (Q.3,217.65) y quienes se identifican de centro (Q.3,065.88). Lo anterior viene a reiterar que en general la ideología suele estar asociada a la clase social, aunque no siempre.

Además de la baja adscripción ideológica, los referentes de la población identificada con alguna ideología no son del todo claros (ver gráfica 6.19). De igual modo, se da gran desconocimiento de esta población sobre los asuntos que tradicionalmente han defendido las clásicas tendencias ideológicas.

GRÁFICA 6.19  
UBICACIÓN IDEOLÓGICA DE PERSONAJES POR LOS COBANEROS CON TENDENCIA IDEOLÓGICA



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

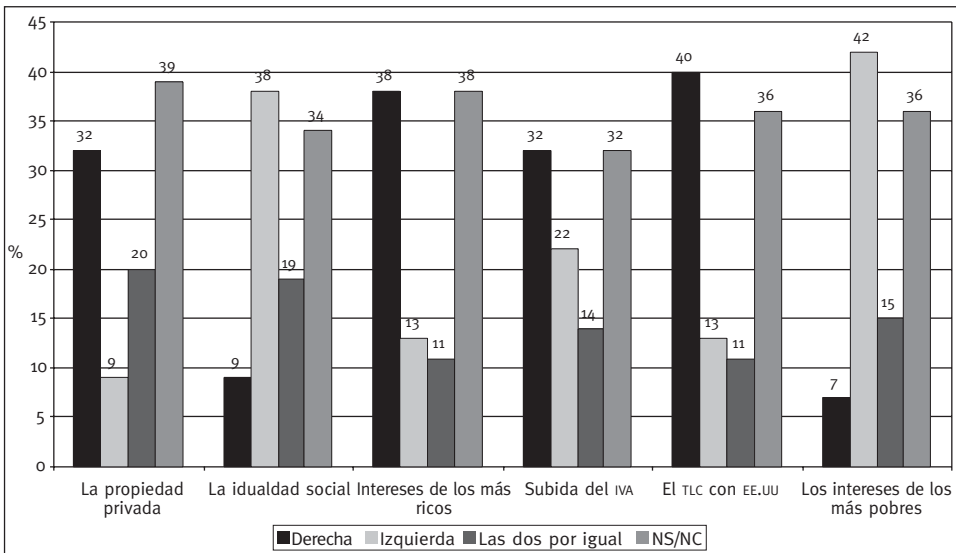
En general los cobaneros que se identifican con alguna de las tres clásicas tendencias ideológicas, ya sea con la derecha, el centro, la izquierda o con otra no especificada, suelen presentar tendencias acertadas en la identificación ideológica de personajes políticos de Guatemala, así como de otros políticos internacionales reconocidos, tanto de la izquierda como de la derecha. Cabe destacar sin embargo que existen porcentajes importantes de población que desconocen su ideología; mientras que en algunos personajes no hay mucha claridad sobre ésta. Es el caso por ejemplo de Jorge Ubico, pues el 43% de las

<sup>11</sup> En este caso se incluyen a las personas que manifestaron no identificarse con las tendencias de derecha, izquierda y centro, pero posiblemente con otra ideología, y aquellas que manifestaron claramente identificarse con otra ideología, aunque no se especificara cuál es ésta: o sea el 50% de la población cobanera manifiesta tener una ideología, aunque solamente el 28% se identifique con las tres clásicas tendencias político-ideológicas.

personas desconocen la ideología que procesaba, el 22% indica que era una figura de la derecha y el mismo porcentaje una figura de la izquierda.

Como se puede observar en la gráfica 6.20, la población cobanera tampoco tiene mucha información o conocimiento sobre los asuntos que tradicionalmente han defendido las clásicas tendencias ideológicas, siendo que altos porcentajes de población identificada con alguna de éstas desconocen aspectos fundamentales como quién tradicionalmente ha defendido los intereses de la población más rica y más pobre. Exceptuando estos porcentajes de población, sin embargo, hay una tendencia a identificar correctamente a las tendencias ideológicas según los asuntos que generalmente éstas propugnan.

GRÁFICA 6.20  
ASUNTOS QUE DEFIENDEN LAS TENDENCIAS IDEOLÓGICAS PARA LOS COBANEROS  
IDENTIFICADOS IDEOLÓGICAMENTE



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La propiedad privada, los intereses de los más ricos, el aumento del IVA y el TLC con EE.UU. serían los asuntos defendidos sobre todo por la derecha, mientras que los intereses de los más pobres y la igualdad social serían los asuntos defendidos especialmente por la izquierda.

Al analizar separadamente la opinión de las personas identificadas con la derecha, el centro y la izquierda se observan tendencias similares al conjunto de personas identificadas con alguna ideología; con la salvedad de la derecha, la que indica que todos los asuntos son defendidos en mayor medida por la izquierda. Así, el 31% de las personas identificadas con la derecha indican que la propiedad privada la defiende más la izquierda, el mismo porcentaje que la igualdad social y los intereses de los más ricos los defiende más la izquierda, el 43% la subida de IVA, el 36% el TLC con EE.UU. y el 29% los intereses de los más pobres. Los asuntos que según los cobaneros identificados con la derecha defiende más esta ideología serían la propiedad privada y la igualdad social,

pues el 23% de estas personas los identifican como asuntos propios de la derecha. Los porcentajes de población que no supo o quiso pronunciarse sobre estos asuntos en la derecha son además importantes.<sup>12</sup>

Por el contrario, las personas autoidentificadas con la izquierda muestran en general claridad sobre los posicionamientos políticos de las tendencias. La propiedad privada, los intereses de los más ricos, la subida del IVA y el TLCUSA-DR serían los asuntos más defendidos por la derecha, mientras que la izquierda se caracteriza por la defensa de los intereses de los más pobres y la igualdad social.<sup>13</sup> Los porcentajes de personas que indican no saber o que no contestan la pregunta bajan significativamente en la izquierda. Puede concluirse, que las personas identificadas con la derecha en Cobán no poseen una clara orientación ideológica.

Finalmente, el centro, se diferencia de la derecha por su mayor claridad ideológica, aunque algunos asuntos —como la igualdad social y la subida del IVA— los atribuyen similarmente a la derecha e izquierda.

### 5.2.2 Reforma del Estado

La opinión de los cobaneros sobre la relación entre Estado, sociedad y economía muestra contradicciones, pues así como por una parte la población es mayoritariamente favorable a un Estado social e interventor en las relaciones económicas por otro lado existen importantes porcentajes de población favorables al libre comercio y a una política fiscal regresiva, como se puede observar en la gráfica 6.21.

La concepción del Estado y su papel en las relaciones socioeconómicas no suele variar por grupo étnico. Sin embargo, con relación al indicador de la intervención fuerte del Estado en la economía la población indígena es más favorable en comparación con la población maya.

Ideológicamente no se dan diferencias importantes entre la población que se autoidentifica con alguna ideología política y el resto de la población. Entre los grupos de derecha, izquierda y centro encontramos, sin embargo, algunos aspectos relevantes:

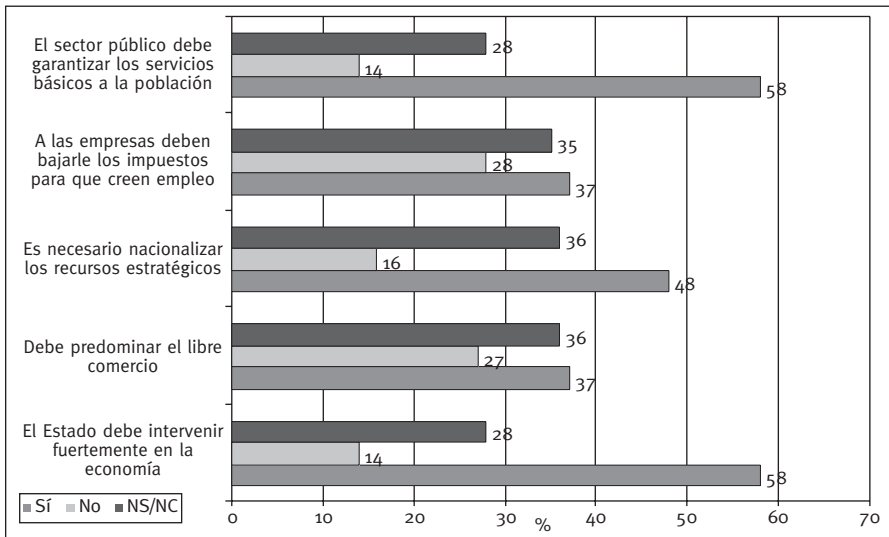
- La derecha es la opción que en mayor medida defiende el predominio del libre comercio (79% se declara a favor, el 43% del centro y solamente el 18% de la izquierda).
- Sin embargo la derecha cobanera se inclina en mayor medida que la izquierda por la nacionalización de los recursos estratégicos, pues está a favor el 71%, el 75% del centro y solamente el 55% de la izquierda.

<sup>12</sup> El 31% de la derecha no supo identificar o quiso identificar si la propiedad privada es defendida más por la derecha o por la izquierda, el 38% sobre la igualdad social, el 54% sobre los intereses de los más ricos, el 36% sobre la subida del IVA, el 43% sobre el TLC con EE.UU. y el 43% sobre los intereses de los más pobres.

<sup>13</sup> El 55% de las personas identificadas con la izquierda opinan que la propiedad privada es un asunto defendido más por la derecha, el 73% indica que la igualdad social es un asunto defendido más por la izquierda, el 80% que los intereses de los más ricos son defendidos más por la derecha y el 73% muestra la misma opinión respecto al IVA, el 82% indica que el TLC es defendido más por la derecha y el 80% que los intereses de los más pobres son defendidos más por la izquierda.

- La derecha también es la opción que aboga por la disminución de impuestos a las empresas para la generación de empleo, política que solamente defiende el 29% del centro y el 18% de la izquierda cobanera.
- El centro y la izquierda son las opciones que más apoyan la garantía de los servicios públicos a la población por el Estado (75% del centro y el 73% de la izquierda), mientras que la derecha, aunque también apoya esta política, es la que en menor medida se pronuncia a favor (57%).
- Finalmente, las tres opciones defienden la intervención fuerte del Estado en la economía (50% de la derecha, 57% del centro y 55% de la izquierda), pero en este caso la derecha es la corriente que también se pronuncia en mayor medida por la no intervención (el 36% de la derecha).

GRÁFICA 6.21  
OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD



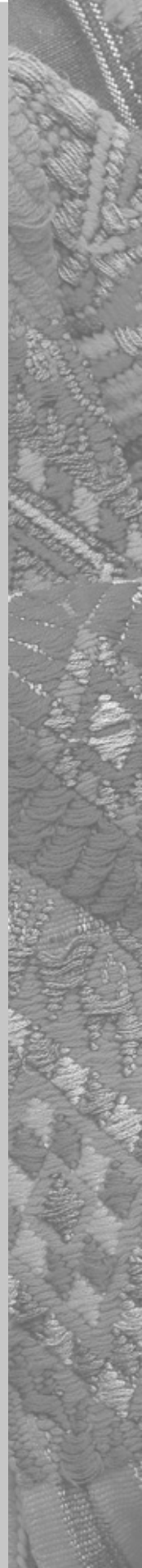
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Se puede decir entonces que hay ciertas congruencias entre la identidad política-ideológica de los cobaneros y la defensa de determinado orden social, económico y político, a partir de los indicadores que se analizan. En algunos puntos se observa también orientaciones generales de la población, lo que sin duda permite acercamientos en propuestas políticas.



# CAPÍTULO VII

## **Ciudadanía e intermediación política en Colotenango**





# 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA SOCIOTERRITORIALIDAD

El municipio de Colotenango se halla en el departamento de Huehuetenango y dista 35 kms. de la cabecera departamental. Posee una extensión territorial de 61.82 km<sup>2</sup> y se ubica a 1,600 msnm. Limita al norte con San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango; al este con San Juan Atitán y San Rafael Petzal; al sur con San Gaspar Ixchil y al oeste con Ixtahuacán (todos municipios del departamento de Huehuetenango). Se subdivide en 1 pueblo, 7 aldeas, 25 caseríos y una finca (INE, 2004).

Colotenango es una socioterritorialidad con una población relativamente pequeña (24,261 habitantes para el 2006), mayoritariamente asentada en el área rural (90%). Conforme con las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística en el 2004, para el año 2006 el 54.72% de su población está constituida por mujeres, porcentaje que podría estar asociado con procesos demográficos como alta mortalidad masculina, migración y/o impactos del conflicto armado.

CUADRO 7.1  
POBLACIÓN DE COLOTENANGO SEGÚN SEXO, GRUPO ÉTNICO, RESIDENCIA Y ALFABETISMO

| Población | Sexo    |         | Grupo étnico |              | Alfabetismo |             |       |
|-----------|---------|---------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------|
|           | Hombres | Mujeres | Indígenas    | No indígenas | Alfabetas   | Analfabetas |       |
| Urbano    | 1,648   | 740     | 908          | 1,300        | 348         | 904         | 427   |
| Rural     | 20,186  | 9,734   | 10,452       | 20,145       | 41          | 6,619       | 8,764 |
| Total     | 21,834  | 10,474  | 11,360       | 21,445       | 389         | 7,523       | 9,191 |

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002.

La mayoría de la población coloteca es joven: el 48% se encuentra ubicada entre 0 (cero) y 14 años de edad, el 20% entre los 15 y 24 años, el 11% entre los 25 y 34 años, el 8% entre los 35 y 44 años, el 6% entre los 45 y 54 años, el 4% entre los 55 y 64 años y el 3% tiene 65 años o más. (INE, 2003). Asimismo, el 98% de la población es indígena y su idioma materno predominantemente es el mam.<sup>1</sup> Según la Encuesta Municipal del INGEP realizada a principios de 2006, el 54% de la población se autoidentifica como maya, el 45% como indígena y el 1% como mestiza, que vive principalmente el área urbana.

<sup>1</sup> La mayoría de la población indígena del municipio es mam. Residen también en el municipio algunos miembros de varios pueblos indígenas: Achí, Poptí, K'iché y Mopán. (INE, 2003).

En el área urbana, el 100% de la población de origen mam se autoidentifica como maya, mientras que en el área rural el 53% se autoidentifica como maya y el 47% como indígena. Esta diferencia en la autoidentificación étnica es estadísticamente significativa, por lo que en el municipio el término maya se ha adoptado con mayor medida en el área urbana, posiblemente por la mayor presencia de organizaciones sociales y políticas que se han apropiado y difundido el término en la localidad y por el mayor acceso a la educación en dichas áreas.

La economía coloteca es predominantemente campesina. Combina el trabajo en las parcelas propias con la provisión de fuerza de trabajo barata para la producción en las fincas de la Boca Costa, otros municipios de Huehuetenango, así como en fincas ubicadas en Chiapas, México.

El 78.2% (1,313) de las fincas, que cubren el 37.67% de la superficie de las fincas censales del municipio, constituyen microfincas con una manzana o menos de extensión. Las fincas subfamiliares (de 1 a menos de 10 manzanas) ascienden al 21.20% de las fincas del municipio, las cuales abarcan el 50.48% de la superficie. Las fincas familiares suman el 0.60%, y concentran el 11.85 de la superficie. Lo anterior indica el predominio de pequeñas parcelas que concentran el 88.15% de la superficie. (INE, MAGA, FAO: 2004).

Como utilización principal, el 81% de las fincas (52.56% de la superficie) se dedica a cultivos anuales o temporales, en su mayoría ligados con la agricultura tradicional, mientras el 59.74% (26.16% de la superficie) se dedica a cultivos permanentes o perennes. Asimismo, el 8.16% (14.68% de la superficie) se dedica a bosques. (*Ibid*).

Los principales productos que se cultivan en el municipio son el maíz, frijol, café, frutales, maní, caña de azúcar, chile y algunas hortalizas. Comunidades como Naranjales, La Barranca Grande, la Barranca Chiquita, Ical y Xemal poseen suelos de vocación agrícola y se dedican principalmente al cultivo de frutales cítricos. Dicha producción se realiza con métodos, herramientas e insumos tradicionales. Es poca la innovación productiva que se registra y escasa la producción que se orienta al mercado regional y nacional. (SEGEPLAN, 2004).

Una de las principales carencias en el municipio es el recurso tierra. Sin embargo, se estima que cerca del 30% de campesinos ha comprado alguna parcela (de una a diez manzanas) y cerca del 20% arrienda tierras en otros municipios cercanos. (SEGEPLAN, 2006).

La PEA asciende al 31.22% de la población, correspondiendo el 74.54% del total a hombres y el 25.46% a mujeres. Del total de la PEA el 88% se dedica a la agricultura, el 8% a servicios comunales, el 1% a enseñanza, el 1% al comercio, el 1% a la construcción. (INE, 2003).

La precariedad económica en Colotenango hace que la migración sea una de las estrategias principales para la sobrevivencia o la búsqueda de mejoramiento económico. Dada la escasez y deterioro de la tierra y la falta de empleo, el municipio se ha constituido en expulsor de población. Se calcula que cerca del 50% de sus habitantes migran alrededor de cuatro meses al año, para emplearse en las fincas cafetaleras de México o de la costa sur de Guatemala. En la mayoría de los casos las migraciones incluyen a la familia entera, cuyos miembros abandonan sus comunidades por períodos largos. (Sosa *et al.* 2004).

Anteriormente la migración hacia las fincas de café en la boca costa guatemalteca (Retalhuleu, Suchitepéquez y Coatepeque en Quetzaltenango) y hacia las fincas del Soconusco, en México, era mayor. El modelo de migración temporal hacia las fincas, que se combinaba con la agricultura de subsistencia en los minifundios de la socioterritorialidad, entró en crisis por el crecimiento demográfico, el fraccionamiento continuo de las pequeñas propiedades campesinas y el agotamiento del suelo, así como por la caída de los precios del café en el mercado internacional, que afectó a los pequeños y pocos productores. Ello ha contribuido a agravar la situación económica. Ante esto, una de las vías complementarias es trasladarse temporalmente a municipios de Chiapas y del departamento de Huehuetenango para arrendar tierras. En todo caso, la migración se ha constituido en un factor que también contribuye a mantener determinadas condiciones sociales, económicas y políticas de la población, como la escasa escolarización.

Como parte del mismo fenómeno, la migración internacional, especialmente a Estados Unidos, es otra estrategia para la sobrevivencia y mejoramiento económico. Conforme con la Encuesta sobre Remesas 2005 y Microempresas de la OIM Huehuetenango constituye uno de los departamentos con mayor expulsión de población al extranjero, con el 9.7% del total nacional, situándolo en tercer lugar, seguido de los departamentos de Guatemala y San Marcos (OIM, 2005: 22). Conforme con la Encuesta Municipal, el 25% de la población del municipio tiene un pariente en el extranjero, el 30% de la población rural y el 33% de la población urbana. El mismo porcentaje de población que tiene pariente en el extranjero está recibiendo remesas, por lo que la migración internacional y los ingresos derivados de ésta parecieran estar constituyendo una alternativa más para salir de la situación de pobreza. La Encuesta Municipal arroja además que existe una mayor tendencia a marcharse al extranjero por parte de la población autoidentificada como maya en relación con la población autoidentificada como indígena (pues el 40% de la primera tiene un pariente en el extranjero y el 17% de la segunda), cuestión que podría estar asociada con una mayor emigración de población del área urbana, con sectores con mayor poder adquisitivo para cubrir los gastos del viaje y con los niveles de educación, favorable —como veremos más adelante— a la población autoidentificada como maya. (INGEP, 2006).

Las posibilidades económicas limitadas hacen que las familias del municipio registren un ingreso promedio mensual de Q. 1,194. (Encuesta Municipal: INGEPLAN, 2006). El ingreso familiar imposibilita cubrir el conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de la familia (alimentación, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, transporte y comunicaciones, recreación y cultura, educación y bienes y servicios diversos.), bienes y servicios que requerirían de Q.2,792.59. Esto se relaciona con la existencia de 96% de la población que se encuentra en condición de pobreza, con una severidad del 35.78%, mientras el 60% se encuentra en condición de pobreza extrema. La desigualdad, según el índice de Theil es de 15.16. (SEGEPLAN, 2006).

El 87% de la población de municipio se ubica en un nivel socioeconómico bajo y el 13% en el nivel medio. Sin embargo, en ambos casos no se logra alcanzar el mínimo de ingresos necesario para cubrir las necesidades vitales. Así, quienes se sitúan en el nivel socioeconómico bajo registran un ingreso mensual por familia de Q.1,183.00 en promedio, mientras las familias que se ubican en el nivel medio reportan Q.1,486.00 en promedio. Las diferencias en los niveles socioeconómicos se constatan en indicadores tales como el

acceso a la educación, pues las personas pertenecientes al nivel bajo tienen 3.43 años de escolaridad en promedio —lo que significa que la mayoría de la población del municipio no ha alcanzado a terminar el nivel primario—, mientras quienes se ubican en el nivel medio presentan 7.07 años de escolaridad. (Encuesta Municipal: INGEF, 2006).

La mayoría de colotecos viven en viviendas precarias, generalmente de un solo ambiente para dormitorio y cocina. En el municipio el 79% de viviendas son de tipo rancho tradicional, hechas de madera o adobe, su techo de lámina de cinc o teja, con poca o ninguna división interna, el otro 21% posee viviendas de tipo moderno hechas de ladrillo o block, techo de lámina con sus respectivas divisiones. El 90% son propietarios de las viviendas y el 10% restante la recibe en usufructo o alquilada. Se calcula que sólo el 2% de la población posee drenajes y sólo el 50% de viviendas cuenta con letrinas. (SEGEPLAN, 2004).

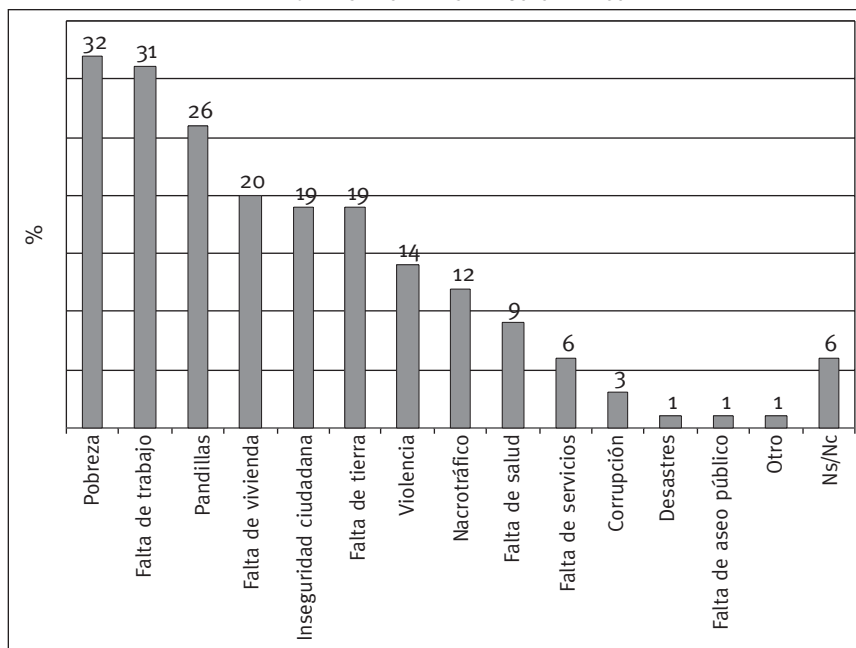
Las condiciones prevaletentes afectan a tal extremo que la mortalidad se debe principalmente a enfermedades prevenibles que se originan en las condiciones de pobreza y extrema pobreza y en la falta de servicios de salud. Sobresalen la desnutrición crónica, la anemia, el síndrome diarréico, parasitismo, amebiasis, resfriado común, neumonía, dermatitis, otitis, entre otras. La tasa de mortalidad general alcanza a cinco por mil habitantes. (*Ibid*).

El aporte que hacen los terapeutas tradicionales (74 comadronas y 25 promotores de salud) y los recursos medicinales que existen en la localidad logran la mayor cobertura, pero son insuficientes. En relación con el sistema de salud estatal se cuenta únicamente con un centro de salud en la cabecera municipal y un puesto de salud en la aldea Ixconlaj. La opción es movilizarse a Huehutenango, para buscar ayuda o intervención mayor en materia de salud, generalmente en etapas avanzadas de enfermedad. (*Ibid*).

Conforme con el Ministerio de Educación, la tasa neta de escolaridad asciende al 52.02%, la tasa bruta al 68.68%, la tasa de escolarización al 12.16% y la tasa de deserción al 15.17%. El 51% de la población del municipio no sabe leer y escribir. (MINEDUC, 2005). La Encuesta Municipal reporta 4 años de escolaridad en promedio para la población del municipio. La población autoidentificada como maya registra un promedio de 4.04 años de escolaridad, mientras en la población autoidentificada como indígena 3.36 años, diferencia estadísticamente significativa y que se asocia con la residencia de la población y el mayor acceso a la educación en el área urbana. (INGEF, 2006).

En este contexto, como se puede apreciar en la gráfica 7.1, los principales problemas del municipio son la pobreza y otros asociados con ésta, tales como la falta de trabajo, tierra, vivienda y servicios. La socioterritorialidad también es aquejada por la inseguridad ciudadana.

GRÁFICA 7.1  
PRINCIPALES PROBLEMAS EN COLOTENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

## 2. IDENTIDADES Y SENTIDOS DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD POLÍTICA

### 2.1 Caracterización sociodemográfica y económica según autoidentificación étnica

Como se señaló en el apartado anterior, la mayoría de la población de Colotenango es maya-indígena, el 53% se autoidentifica como maya y el 47% como indígena, sin que estas autoidentificaciones sean excluyentes. Conforme con la Encuesta Municipal, la población autoidentificada como indígena reside en el área rural, mientras que toda la población urbana se autoidentifica como maya. La mayor parte de la población del municipio tiene como idioma materno el mam, y solamente el 1% el español, porcentaje que corresponde a la presencia ladina-mestiza en el municipio. En este apartado, se intenta vislumbrar algunas diferencias sociodemográficas y económicas que se dan a partir de las autoidentificaciones, siendo la residencia eje central de diferenciación y posiblemente de desigualdad en el municipio de Colotenango.

De este modo, una de las principales diferencias que se encuentran es la mayor dedicación de la población indígena a las actividades agrícolas, pues, el 55% se dedica a esta actividad y el 45% de la población maya. Por otra parte, el 2% de la población

maya indicó dedicarse a actividades comerciales y el 1% a la construcción, actividades a las que no se dedica ninguna persona autoidentificada como indígena. Dentro del sector de la enseñanza se encuentra, asimismo, una participación mayor de la población autoidentificada como maya, pues el 8% se dedica a esta actividad y solamente el 2% de la población autoidentificada como indígena. Adicionalmente, el 8% de la población maya mayor de catorce años indicó que se encontraba estudiando, mientras que solamente el 5% de la población indígena. Las diferencias entre las actividades de la población según su autoidentificación étnica están relacionadas con la residencia, denotando especialmente la mayor cobertura y acceso a la educación en el área urbana.

A los anteriores datos hay que añadirle que el 8% de la población autoidentificada como maya se dedica a la artesanía textil y el 1% de la población indígena, denotando el desarrollo de esta actividad especialmente en la cabecera municipal. La dedicación a los servicios personales, sociales y comunales<sup>2</sup> se da, asimismo, en mayor medida entre la población indígena en relación con la población autoidentificada como maya, lo que podría estar indicando posiblemente un mayor acceso de las mujeres mayas del área urbana a empleos remunerados.

Las diferencias en la residencia y en la ocupación se hacen evidentes en la estratificación social del municipio, pues como se puede observar en el cuadro 7.2, aunque la mayoría de la población es pobre y se sitúa en un nivel socioeconómico bajo, la autoidentificada como indígena presenta la peor situación socioeconómica. Por otro lado, la encuesta no arrojó población mestiza en los niveles socioeconómicos bajo y alto, mientras que parece existir una reducida élite maya privilegiada económicamente.

CUADRO 7.2  
POBLACIÓN SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO Y AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA EN COLOTENANGO (%)

| Nivel socioeconómico | Autoidentificación étnica |      |         | Total |
|----------------------|---------------------------|------|---------|-------|
|                      | Indígena                  | Maya | Mestiza |       |
| Bajo                 | 89                        | 85   | -       | 85    |
| Medio                | 11                        | 14   | 100     | 14    |
| Alto                 | -                         | 1    | -       | 1     |

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el caso de Colotenango, entonces, la autoidentificación étnica parece estar asociada con variables socioeconómicas tales como la residencia, acceso a la educación, alternativas para salir de la pobreza —como la migración internacional—, o el acceso a bienes y servicios indicadores de las desigualdades al interior de los grupos étnicos. La residencia se constituye en eje articulador de las autoidentificaciones y desigualdades sociales estructuradas por el sistema de producción guatemalteco. En cualquier caso, la mayoría de la población de la socioterritorialidad, independientemente de su autoidentificación étnica, se encuentra en condiciones sumamente precarias.

<sup>2</sup> Los servicios incorporan el trabajo doméstico en los hogares de las mujeres. La encuesta sólo contempla la actividad principal a la que la población indica dedicarse; no obstante, muchas mujeres combinan el trabajo doméstico en el hogar con otras actividades, como las agropecuarias y textiles.



## 2.2 El sentido de pertenencia a la comunidad política

La pobreza y exclusión social, étnica y económica, resultado en gran medida del sistema de explotación histórico imperante y del abandono del Estado guatemalteco, no es óbice para que los colotecos se consideren parte del comunidad política o Estado-nación guatemalteco. Ello se refleja en los indicadores indagados sobre la cuestión. De este modo, el 80% manifiesta que la celebración del 15 de septiembre, el “día de la patria”, es una fecha conmemorativa importante para ellos (solamente un 9% considera que es mediana, poco o nada importante); el 78% considera el himno nacional muy importante o importante; el 78% tiene el mismo sentimiento hacia Tecún Umán; el 78% sobre la bandera de Guatemala y para el 67% constituye muy importante o importante la conmemoración de la revolución del 20 de octubre. En todos estos aspectos hay también importantes porcentajes de población, en torno al 17%, que no manifiesta opinión.

El 92% de la población del municipio, además, afirmó estar orgullosa de ser guatemalteca. Solamente un 4% manifestó no estar orgullosa y un 2% a veces sí y otras veces no. Además, un importante porcentaje de la población del municipio dejaría todo (familia, amigos, trabajo, entre otros) para luchar por Guatemala, si esto fuese necesario: específicamente el 38%.

El sentido de pertenencia a la comunidad política se manifiesta en los colotecos en otros indicadores, como el que refiere a la nacionalidad. El 79% de los vecinos mayores de catorce años no cambiarían de nacionalidad; sin embargo, el 15% manifiesta que sí lo haría y el 6% manifiesta no saber o no contestó la pregunta.

A lo anterior hay que unirle que el 32% de la población de Colotenango si pudiera se iría al extranjero, lo que está asociado principalmente con la búsqueda de mejores opciones laborales. El 72% de las personas que se irían al extranjero lo harían por trabajo, destacando como otros motivos la reunificación familiar (16%), por estudios o desarrollo profesional (7%) y la inseguridad ciudadana (5%).

En relación con el indicador para aproximarnos a la identidad nacional, la mayoría de la población del municipio (71%) respondió que nacer en el país es el elemento más importante para ser parte de la nación guatemalteca. Le siguen en importancia compartir una cultura (15%), la organización política (tener un mismo Estado y gobierno), pues el 10% señala esta respuesta, defender la independencia (3%), y una historia común (1%). El 8% de la población del municipio no dio ninguna respuesta a esta cuestión. Como en otros municipios en donde se aplicó la encuesta, en Colotenango el vínculo con el territorio nacional o la territorialidad —nacer en el país— constituye la principal razón para ser guatemalteco.

Tomando en cuenta los anteriores indicadores, el 21% de la población coloteca mayor de 14 años tiene un alto sentido de pertenencia a la comunidad política, mientras que el resto de la población tiene un mediano o bajo sentido de pertenencia. Los análisis estadísticos realizados por género, grupos de edad, residencia y autoidentificación étnica no muestran diferencias significativas en el sentido de pertenencia a la nación. Ello se puede deber a la gran homogeneidad existente en el municipio (pobreza, ruralidad, población maya-indígena, entre otros). No obstante, el sentido de pertenencia se relaciona con la escolaridad y con los ingresos, siendo que las personas con mayor escolaridad tienen un mayor sentido de pertenencia a la comunidad política, mientras que la relación

con los ingresos es inversa: las personas con un mayor ingreso suelen tener un bajo o mediano sentido de pertenencia.

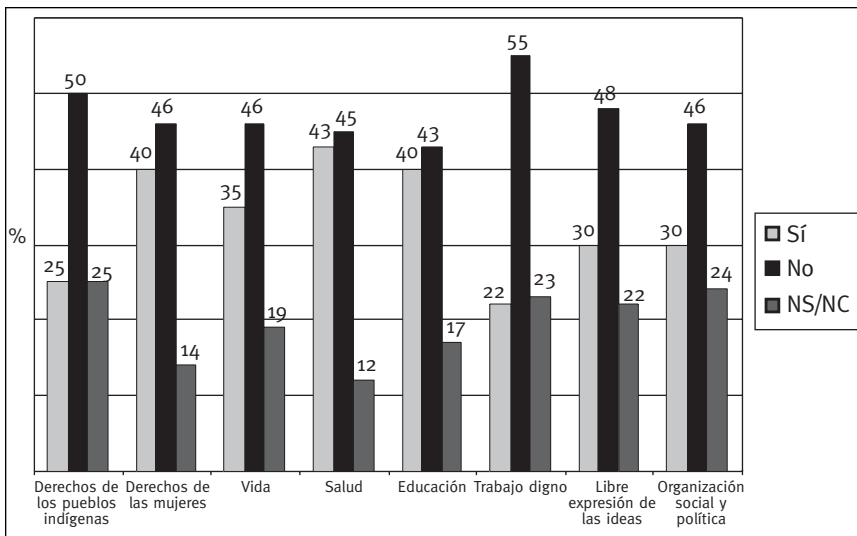
### 3. CONDICIONANTES Y DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA

#### 3.1 Las condicionantes de la ciudadanía

Similarmente a las percepciones encontradas en otros estudios de caso incorporados en este volumen, gran parte de la población de Colotenango percibe la inexistencia de un pleno Estado de derecho en Guatemala. Sin embargo, a diferencia de otros casos en Colotenango, se identifican avances importantes en la garantía de algunos derechos ciudadanos, resultado que puede estar asociado con el cese del enfrentamiento armado y un contexto más favorable para la organización sociopolítica y demanda de derechos.

Como refleja la gráfica 7.2, casi la mitad de los colotecos opina que no se está garantizando un conjunto de derechos, individuales y colectivos, fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía, siendo los derechos más garantizados, según esta misma opinión, los políticos: libre expresión de las ideas y a la organización social y política. Uno de cada tres colotecos opina que actualmente se están garantizado estos derechos políticos, mientras que solamente el 15% de la población opina que en el pasado (antes de la firma de la paz en 1996) estos derechos se estaban garantizando. A pesar de esto casi la mitad de la población opina que los derechos políticos aún hoy no están siendo garantizados por el Estado guatemalteco.

GRÁFICA 7.2  
GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO SEGÚN LOS COLOTECOS

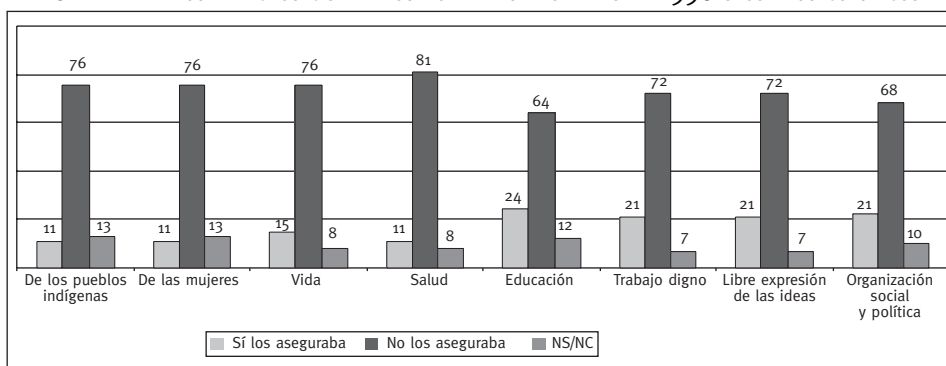


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

El derecho que menos garantiza el Estado, conforme con la población, es el de un trabajo digno lo que es congruente con las condiciones de tenencia de la tierra, pobreza y falta de alternativas laborales que enfrenta la mayoría de la población. Éste es seguido por los derechos políticos, los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de las mujeres y el derecho a la vida. Por otra parte, los derechos en los que se han dado mayores avances son el derecho a la salud, seguido de los derechos de las mujeres y los políticos.

En la socioterritorialidad, la falta de garantía de derechos políticos se manifiesta también en la violación de los mismos, especialmente por autoridades o instituciones públicas. El 37% de la población manifiesta que recientemente ha sido limitado su derecho a la libre expresión de ideas, atribuyendo dichas violaciones principalmente a las autoridades públicas (65% de las violaciones a este derecho); el 50% indica haber sido limitada en su derecho a la manifestación, siendo responsables del 95% de las violaciones a este derecho las autoridades públicas; el 28% de la población manifiesta que se le ha violado o limitado su derecho a la organización y atribuye esta violación en un 48% a las autoridades; y finalmente el 24%, de la población indica que recientemente se le ha violado su derecho a la participación en alguna actividad pública legal, siendo que el 50% de dichas violaciones corresponden a las autoridades.

GRÁFICA 7.3  
GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO ANTES DE 1996 SEGÚN LOS COLOTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Dichos porcentajes reflejan una fuerte incidencia de las autoridades públicas como responsables de las violaciones o limitaciones a los derechos políticos en Colotenango, lo cual es preocupante en un sistema que establece a las autoridades como instituciones fundamentales en la garantía de las condiciones jurídicas que permitan el ejercicio de la ciudadanía. Estos porcentajes altos en la violación de derechos políticos reflejan además actos de represión estatal sucedidos en el 2005 contra población del municipio que se manifestó en contra de la aprobación del TLC entre Centroamérica, República Dominicana y EE.UU.

La violación de los derechos ciudadanos por parte de las autoridades e instituciones estatales, así como la ausencia de garantías para su ejercicio, contrasta con el ideal que se tiene sobre el Estado guatemalteco como ente que debería garantizar los derechos sociales y económicos y propiciar el desarrollo. En este sentido, el 79% de la población del municipio opina que el gobierno guatemalteco está obligado a garantizar la salud y la educación pública, universal y gratuita a la población, el 67% opina que está

obligado a prestar los servicios básicos, el 69% que está obligado a generar empleo, el 67% que debe otorgar créditos a los productores y el 76% se manifiesta a favor de la obligatoriedad del gobierno, en otorgar vivienda a la población carente de la misma. Esto es: en general, los colotecos manifiestan opiniones negativas en relación con el papel que el Estado guatemalteco tiene en la garantía de derechos individuales y colectivos de diversa índole —políticos, económicos, sociales, culturales—, mientras que por otro lado se manifiestan opiniones favorables a un Estado social.

Del mismo modo, en el plano del desarrollo económico y social, la población de municipio tiene una visión negativa, pues el 52% cree que no se han dado cambios positivos en esta dirección desde 1996, el 28% piensa que la situación ha empeorado, en tanto que únicamente el 12% cree que se ha logrado mayor desarrollo. Los colotecos igualmente manifiestan una actitud negativa sobre los impactos del TLCUSA, pues solamente el 6% opinan que el TLC traerá más desarrollo, el 14% cree que beneficiará a algunos y perjudicará a otros sectores, el 2% opina que no cambiará nada, mientras que el 69% de la población opina que generará mayor pobreza. Estas percepciones son correspondientes con la alta participación y movilización social registrada en el municipio alrededor de las negociaciones y ratificación final del TLC con EE.UU., que aconteció en el 2006.

Colotenango es también un municipio en el que se manifiestan y se reconoce por parte de la población niveles alarmantes de discriminación y exclusión por diferentes motivos. La mayor discriminación y exclusión se da por género, pues el 37% de la población manifiesta haber padecido la misma en el 2005, fundamentalmente por personas particulares, aunque el 38% de esta discriminación es atribuida a autoridades públicas. La discriminación por género la sufren especialmente las mujeres, pues el 50% de éstas identifica haber padecido dicha discriminación, aunque el 22% de los hombres indica lo mismo.

Otras formas de discriminación son la étnica, padecida por el 35% de la población y atribuida mayoritariamente a autoridades (57%), por residencia, padecida por el 29% de la población, por condición socioeconómica (27% de la población), por edad (24%), por ideas políticas (24%) y por religión (23%). La discriminación, exclusión y falta de garantías son entonces condicionantes estructurales que siguen restringiendo severamente el ejercicio de la ciudadanía y su vínculo con el Estado en Colotenango.

## 3.2 La dimensión activa de la ciudadanía

### 3.2.1 ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Colotenango manifiesta tendencias en la participación electoral, medida por nivel de empadronamiento y ejercicio del sufragio, similares al conjunto de la población guatemalteca. Para el 2003 el padrón electoral del municipio estuvo constituido por 6,139 hombres y 5,278 mujeres sumando un total de 11,417 personas. Lo anterior representó un aumento de 11 puntos en el empadronamiento en relación con 1999, año de las penúltimas elecciones tomando como referencia la fecha de este estudio.

La participación electoral en el municipio en 1999 fue del 64.23%, mientras que durante 2003 descendió a un 52.62% (47.38% de abstencionismo), lo cual evidencia una

disminución de 11.6% y la sitúa en más de cuatro puntos por debajo de la participación electoral nacional para el último proceso, que fue del 57.51% (TSE, 2003: 482-483). Este descenso en la participación electoral puede deberse a una baja competencia partidaria en la localidad, donde las fuerzas de centro e izquierda han dominado la vida política durante los últimos lustros.

CUADRO 7.3  
PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COLOTENANGO (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

|                 | Elecciones 1995 |            | Elecciones 1999 |            | Elecciones 2003 |            |
|-----------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
|                 | Absolutos       | Porcentaje | Absolutos       | Porcentaje | Absolutos       | Porcentaje |
| Empadronados    | 8,514           |            | 10,265          |            | 11,417          |            |
| Total de votos  | 5,209           | 61.18      | 6,593           | 64.22      | 6,008           | 52.60      |
| Votos válidos   | 4,792           | 91.99      | 5,903           | 89.53      | 5,595           | 93.15      |
| Votos nulos     | 260             | 4.99       | 464             | 7.03       | 253             | 4.21       |
| Votos en blanco | 157             | 3.01       | 226             | 3.42       | 158             | 2.63       |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

Conforme con los cálculos realizados a partir de los datos aportados por el TSE sobre el empadronamiento para el mes de septiembre de 2006 y las proyecciones de población realizadas por el INE para el 2006, en Colotenango el 111% de la población estaría empadronada a mediados de 2006. La encuesta del INGEP, realizada a principios del mismo año reporta, sin embargo, que un 30% de la población del municipio mayor de 18 años no está empadronada. El hecho que el nivel de empadronamiento calculado con base en las cifras aportadas por el INE y el TSE sean superiores a la población mayor de 18 años realmente existente en la localidad puede estar relacionado con un cálculo no aproximado de población proyectada para el 2006 por parte del INE, o bien a población empadronada en el municipio pero no residente, esto es: que reside o se ha marchado al extranjero u otros municipios, pero está empadronada en Colotenango. Esta hipótesis es plausible si se considera que el TSE arroja un nivel de empadronamiento en el municipio 22 puntos superior a la población mayor de 18 años realmente existente, según el censo de población de 2002. En otras palabras, en el 2003 había en Colotenango un 22% de empadronados que no residían en el municipio (o en todo caso no fue considerada por el INE como población residente en el municipio). Esta cuestión nos alejaría de las cifras reales, diferentes a las oficiales, tanto de empadronamiento como de participación electoral en el municipio.

Las personas que no se empadronan se ubican en niveles socioeconómicos bajos y de las áreas rurales predominantemente. El 97.5% de la población no empadronada en el municipio reside en las áreas rurales. Al igual que las cifras aportadas por el TSE, la encuesta revela que las mujeres se empadronan menos que los hombres: prácticamente la mitad de las mujeres del municipio no están empadronadas.

Los principales motivos para no empadronarse refieren a la carencia de cédula (55%), la falta de tiempo (28%), el desconocimiento sobre el trámite (7%), la lejanía del registro de ciudadanos (3%), la falta de recursos (3%) y la poca importancia que se le da a este requisito para el ejercicio de la ciudadanía (3%). Esto es, un conjunto de factores que refieren a estructuras socioeconómicas y culturales por una parte, e institucionales por otra.

CUADRO 7.4  
RESULTADOS ELECTORALES EN COLOTENANGO 1995, 1999, 2003 (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

| Elecciones 1995    |              | Elecciones 1999 |              | Elecciones 2003 |              |
|--------------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| Organización       | Votos        | Organización    | Votos        | Organización    | Votos        |
| FDNG               | 1,899        | DIA-URNG        | 2,383        | URNG            | 2,664        |
| PAN                | 661          | FRG             | 1,100        | FRG             | 1,913        |
| DCG-PSD            | 624          | ARDE            | 915          | PAN             | 339          |
| UCN                | 383          | PAN             | 737          | PP-MR-PSN       | 264          |
| MLN                | 352          | UD-LOV          | 481          | UD              | 207          |
| FRG                | 343          | PLP             | 120          | PU              | 105          |
| PLP                | 132          | DCG             | 119          | DCG             | 103          |
| UD                 | 124          | MLN             | 48           |                 |              |
| PP                 | 113          |                 |              |                 |              |
| PDP                | 57           |                 |              |                 |              |
| PREG               | 55           |                 |              |                 |              |
| FUN-PID            | 49           |                 |              |                 |              |
| <b>Total votos</b> | <b>5,209</b> |                 | <b>6,593</b> |                 | <b>6,006</b> |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

En las últimas elecciones municipales la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca logró 2,664 votos (44.35% del sufragio emitido), y con ello agenciarse de la alcaldía municipal, compitiendo frente a cinco partidos y una coalición. El Concejo Municipal quedó integrado con siete representantes pertenecientes a la URNG y dos del FRG (31.85%). Para esta elección los votos válidos fueron 5,595, los votos en blanco 158, y los nulos 253. (TSE, 2004: 483).

Para la elección presidencial el partido que más votos obtuvo fue la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), seguido del FRG y muy por detrás de la GANA, situación que se repitió en la elección de diputados nacionales, distritales y para el Parlamento Centroamericano (TSE, 2003: 483). A diferencia de otros municipios donde la población suele tener volatilidad según la elección que se trate, en Colotenango el voto fue entonces, al menos para las elecciones de 2003, disciplinado.

Conforme con la Encuesta Municipal del INGEP, el 63% de los colotecos votaron en las elecciones de 2003, porcentaje superior al realmente existente conforme con las cifras del TSE para dicho proceso. Según las cifras oficiales, el 56% de la participación fue masculina y el 44% femenina.

El 85% de los votantes se ubican en el nivel socioeconómico bajo y el 15% en el medio, por lo que no pareciera existir diferencias en la participación por nivel socioeconómico. Si se tiene en cuenta la residencia, se encuentra una mayor participación electoral en las áreas rurales (el 93% de la participación electoral).

El electorado coloteco es también mayoritariamente adulto (64% de los votantes son mayores de 30 años), siendo la participación electoral de los jóvenes menor a su representación en la pirámide de población. En términos generales, en el municipio se siguen las tendencias en la composición del electorado que se dan en otras socioterritorialidades, con la salvedad de la importancia de la participación electoral en las áreas rurales, lo que se explica en cierta medida porque la mayoría de la población se ubica en estas áreas y probablemente el mayor esfuerzo proselitista en las mismas.

Los principales motivos de la abstención primaria (relación entre población en edad de votar y participación electoral), son los siguientes: no empadronamiento (16% de la población que no votó en las elecciones), prioridad de otros asuntos frente al ejercicio del sufragio (3%), lejanía de la mesa electoral (5%), no estaban en el municipio (5%), falta de recursos para la movilización (2%), desconocimiento sobre cómo votar (7%), y otras razones no especificadas (2%). De estas razones se desprende que una de cada tres personas adujeron causas relacionadas con el sistema electoral, mientras que otros factores se relacionan con condiciones socioeconómicas de la población.

En Colotenango nueve de cada cien ciudadanos que votaron en el 2003 cambiaría su voto, es decir, no votaría por el mismo partido o candidato por el que votó en las pasadas elecciones, en tanto que el 64% mantendría su voto por el mismo partido y/o candidato. Esto significa que, al momento de la encuesta, dos tercios del electorado tienen intención de votar por el mismo partido o candidato en las próximas elecciones de 2007, confirmando posiblemente el voto duro hacia la izquierda en el municipio.

### **3.2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIOPOLÍTICAS**

La organización sociopolítica de Colotenango debe comprenderse en el marco del enfrentamiento armado reciente, pues el municipio fue escenario de acciones insurgentes y contrainsurgentes. Desde finales de los años setenta el enfrentamiento armado divide a la población y fue forjando algunas de las identidades políticas actuales. Parte de la población se constituye con la base de las organizaciones sociales o directamente pasó a engrosar la insurgencia a través del EGP, dando lugar al movimiento popular identificado con la izquierda revolucionaria y las consecuencias de la represión estatal. Hubo también población que se constituyó en parte orgánica de las estructuras paramilitares, como las PAC y comisionados militares. Predomina todavía un alto nivel de fragmentación social, cargada de contenidos ideológicos y políticos relacionados con los actores de la guerra.

Muchas de las organizaciones actuales nacieron como resultado de la dinámica de confrontación política, así como de formas de organización y participación vinculadas con movimientos sociales regionales y nacionales, y con organizaciones ligadas con partidos políticos predominantemente de izquierda. Encontramos organizaciones como el CUC y la CONIC, como parte del movimiento popular y campesino, y otras como CONAVIGUA, que vinculadas con el movimiento popular surgen como resultado del impacto de la represión militar para la búsqueda de familiares desaparecidos y actualmente también por la lucha de las mujeres y el desarrollo.

La población coloteca se organiza además en comités pro-mejoramiento de ámbito comunitario y éstos, generalmente, en Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural. Los alcaldes auxiliares, presidentes de los COCODES, se vinculan con el gobierno

municipal, aunque son electos o seleccionados por la asamblea de la aldea o caserío con base en criterios de la cosmovisión maya, en donde los principales aspectos a calificar son la calidad moral y la historia de servicio personal de los candidatos.

Generalmente este tipo de organización responde a las estrategias de gestión de recursos ante el gobierno municipal, las instituciones del Estado y ONG. De hecho, estas formas de organización, estrechamente vinculadas con el ejercicio del gobierno municipal, han sido parte en la formulación del plan de desarrollo del municipio 2001-2010, en el cual se participa conjuntamente con la alcaldía municipal, ONG, como CEIBA y la Fundación Guillermo Toriello, e instituciones del Estado que hacen presencia de manera precaria y marginal en el municipio.

Las mujeres colotecas han tenido un fuerte protagonismo participando o apoyando en la guerrilla y en organizaciones campesinas como el CUC y la CONIC. También existen organizaciones únicamente de mujeres, como CONAVIGUA. Sin embargo, las mujeres siguen estando en posiciones secundarias en la toma de decisiones comunitarias o municipales.

Colotenango presenta una organización social que constantemente se moviliza en torno a problemáticas sectoriales o compartidas por la mayor parte de la ciudadanía. Así sucedió, por ejemplo en el 2005, durante las protestas contra el TLC, las cuales son reprimidos por un contingente integrado por miembros de la PNC y el ejército, quienes disparan y hieren a doce personas y causan la muerte de Juan López Velásquez, miembro del CUC. (PDH, 2005).

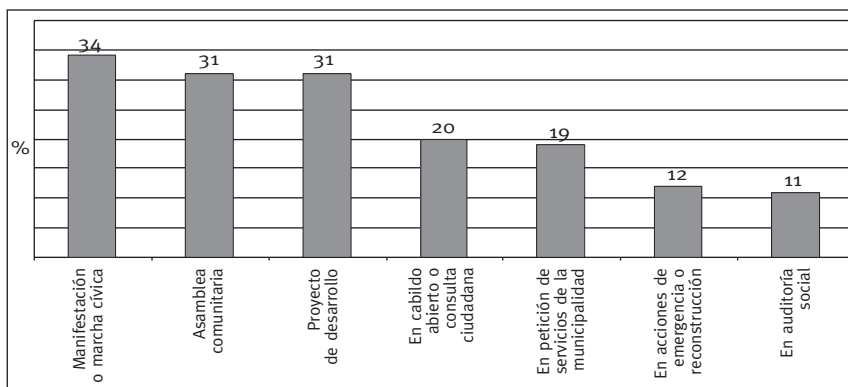
Asimismo, resaltan las distintas acciones para oponerse a la exploración y explotación minera que se están realizando en el municipio aledaño de San Ildefonso Ixtahuacán y en la región donde se encuentra ubicado. Desde el 2005, organizaciones campesinas, indígenas y políticas del municipio iniciaron un proceso de oposición, que continuó con un ejercicio de consulta ciudadana el 25 de julio de 2006, la cual tuvo como uno de sus principales organizadores al gobierno municipal. En la consulta de Colotenango participaron 1,123 personas, quienes al preguntarle “¿Acepta usted la licencia o cualquier otra licencia o actividad de minería de metales en nuestro municipio, sea de reconocimiento, exploración o explotación?”, mayoritariamente se pronunciaron en contra.

Este procedimiento de participación y decisión ciudadana se desarrolló de forma coordinada con otros cinco municipios del departamento a través del llamado Movimiento Social y Municipal en Defensa de la Vida y los Recursos Naturales, después de infructuosos intentos por hacerse escuchar en el Ministerio de Energía y Minas y el Organismo Legislativo principalmente. Dichas consultas, llamadas “Consulta de los Pueblos”, fue fundamentada en el Convenio 169 de la OIT (Convenio sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes), ratificado por Guatemala en 1995, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en el Código Municipal, en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, así como en el derecho del pueblo mam.

La ciudadanía de Colotenango es entonces una ciudadanía que constantemente se participa o se moviliza. Conforme con la encuesta aplicada por el INGEP en el 2006, durante el 2005 el 60% de la población participó en alguna actividad pública o de servicio a la comunidad. Esta participación se desarrolla principalmente alrededor de acciones de protesta y movilización social, la comunidad y la gestión del desarrollo.



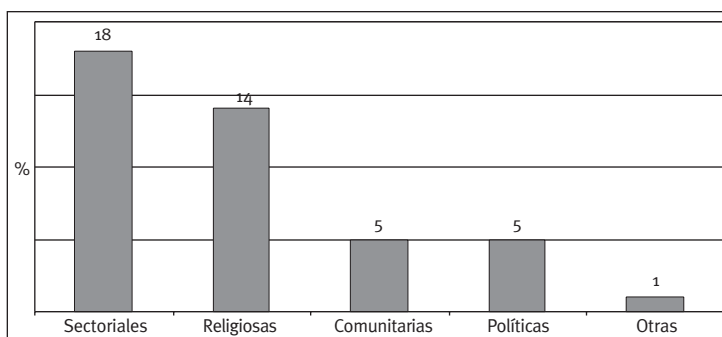
GRÁFICA 7.4  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES SOCIOPOLÍTICAS EN COLOTENANGO (2005)



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Colotenango se caracteriza por tener una organización sociopolítica superior a la reportada por la ENCOVI para el conjunto nacional, según la cual el 31% de la población mayor de 18 años participa en algún tipo de organización (INE, 2000). En la socioterritorialidad, el 44% de la población mayor de 14 años está organizada o participando en alguna organización. Esta organización contrasta fuertemente con la declarada para el pasado, pues solamente dieciocho de cada cien personas indicó haber participado en alguna organización. Este cambio refleja un contexto sociopolítico más favorable para la emergencia de viejos y nuevos sectores sociales organizados, de fuerte movilización de la población en el pasado en torno al conflicto armado y actualmente en torno a los derechos colectivos.

GRÁFICA 7.5  
PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES EN COLOTENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La mayor organización se registra sectorialmente pues como se puede observar en la gráfica 7.5 el 17.82% de la población del municipio indica pertenecer a alguna organización de carácter sectorial. A este tipo de organizaciones le sigue en importancia las religiosas, donde participa el 14.48% de la población, la organización comunitaria

(5.31%), y de cerca la que se da en partidos políticos (4.52%). La participación en partidos políticos es similar a la afiliación que se da en el nivel nacional, correspondiente al 5.4% de la población, conforme con el TSE a la fecha de 9 de enero de 2006.

Dada la baja participación existente en los partidos políticos, la encuesta no refleja diferencias estadísticamente significativas en su composición. No obstante se refleja una mayor participación de población adulta en relación con la población joven (menor de 31 años), pues solamente una de cada seis personas que indica participar en partidos políticos es joven. En la organización comunitaria suele predominar la participación de población rural —coherente con el ámbito o espacio privilegiado de este tipo de organizaciones que corresponde a la organización indígena en las comunidades—, masculina y de los sectores más desfavorecidos económicamente, los que igualmente suelen situarse en las comunidades rurales.

La participación en organizaciones sectoriales suele ser más homogénea, y es aquí donde jóvenes y mujeres tienen un protagonismo similar al de los adultos y hombres. Cabe destacar dentro de este tipo de organizaciones a las campesinas, pues el 10.85% de la población indica pertenecer a una de éstas. En segundo lugar de importancia —aunque muy lejos de la participación campesina— se encuentran las organizaciones de mujeres, en las que participa el 2% de la población del municipio.

En otro tipo de organizaciones —donde se incluyen las religiosas, fundaciones y deportivas— destaca la población que se autoidentifica como maya (24.6% de esta población participa en este tipo de organizaciones y el 8.1% de la población que se autoidentifica como indígena). De igual manera destaca la participación de sectores con niveles socioeconómicos medios (26.7% de la población de este nivel socioeconómico) seguido por la población que se ubica en un nivel socioeconómico bajo (14.6% de esta población). Lo anterior estaría indicando especialmente un vínculo entre autoidentificación maya y religiosidad en Colotenango.

En resumen, Colotenango presenta niveles importantes de participación social y política, en gran medida asociada con la experiencia de la población de la región en la organización para la resistencia y la lucha por la ciudadanía que se viene desarrollando desde los años setentas. Ello en un contexto en el que ha destacado la ausencia y lejanía del Estado de las problemáticas locales y regionales de la población. Cuando esta intervención del Estado se ha dado, ha sido para reprimir a la población o a partir de políticas que se considera atentan contra la identidad y derechos del pueblo mam.

### **3.2.3 CIUDADANÍA PASIVA, ACTIVA Y ALTAMENTE ACTIVA EN COLOTENANGO**

Como se ha venido indicando, Colotenango presenta una ciudadanía con niveles de movilización importantes. Teniendo en cuenta criterios como la participación electoral, la participación en actividades públicas y de servicio a la comunidad, el desempeño de cargos populares o de servicio a la comunidad y los niveles de organización, el 95% de la población mayor de 14 años en el municipio clasificaría como ciudadanía activa, el 3% como altamente activa y el 2% como ciudadanía pasiva; esto es: una ciudadanía cuyo nivel de participación social es muy limitado o mínimo en el último caso.

La mayoría de la población de Colotenango es entonces una ciudadanía activa, independientemente de su autoidentificación étnica, de género, edad y residencia.

### **3.3 La dimensión responsable de la ciudadanía**

Además de ser una ciudadanía activa, la población de Colotenango es también una ciudadanía responsable tanto con la comunidad local como con la comunidad nacional. Este resultado se deriva de la encuesta al analizar los grados de involucramiento de los colotecos con la comunidad, así como la opinión pública en torno a una serie de asuntos que podrían reflejar el grado de compromiso de la población con dichas comunidades.

#### **3.3.1 DESEMPEÑO DE CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR O DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

El 14% de la población coloteca ha desempeñado algún cargo de elección popular o de servicio a la comunidad. El 5.4% indica haber sido miembro de algún comité de vecinos o consejo de desarrollo, el 1.8% directivo de alguna asociación, el 0.9% alcalde auxiliar o comunitario, el 2.8% alguacil, el 1.8% parte del concejo municipal, el 0.5% diputado y el 0.9% de la población indica haber ejercido otros cargos de elección popular o servicio a la comunidad no especificados.

El desempeño de cargos tiene un perfil mayoritariamente masculino, pues el 63% de los cargos han sido ejercidos por hombres. Se identifica además la importancia del servicio a la comunidad en las áreas rurales, pues el 97% de cargos se ha ejercido en este ámbito. Del mismo modo en el servicio a la comunidad, representación, dirección y liderazgo sociopolítico destaca la participación de la población adulta, pues ha ejercido dos de cada tres cargos, y de la población de niveles socioeconómicos medios, uno de cada cinco cargos (representación que es mayor al peso de este nivel en la estructura social del municipio), mientras que la población de niveles socioeconómicos bajos han desempeñado el 76% de los cargos.

El desempeño de cargos en Colotenango se asocia entonces fundamentalmente con las comunidades rurales, la población adulta y masculina, y dentro de ésta, generalmente se privilegia a personas con situaciones socioeconómicas relativamente más favorables que el resto de la población.

#### **3.3.2 OBLIGACIONES CON LA COMUNIDAD**

Los colotecos muestran opiniones divididas en torno a algunos asuntos relativos al compromiso con la comunidad local y nacional, como son empadronarse, emitir el sufragio, servir a la patria y a la comunidad local, y pagar impuestos.

En cuanto al empadronamiento se refiere, el 64% de la población considera que debe ser una obligación o responsabilidad ciudadana, mientras que el 15% es de la opinión que debe ser voluntario. El resto de la población no emitió opinión positiva ni negativa al respecto. La población autoidentificada como indígena y la ubicada en el nivel socioeconómico bajo tiene una opinión más favorable al empadronamiento como responsabilidad ciudadana, en comparación con la población autoidentificada como

maya y aquella otra de los sectores medios del municipio. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la opinión de la población por otros criterios, como los de edad, género o residencia. En general, la mayoría de la población considera que empadronarse es una responsabilidad ciudadana.

La opinión en relación con la obligatoriedad o voluntariedad del voto sin embargo está más dividida, pues el 51% de la población considera que debe ser obligatorio y el 31% voluntario. Las diferencias de opiniones nuevamente se dan entre la población según su autoidentificación étnica, pues el 81% de la población autoidentificada como indígena se mostró favorable a la obligatoriedad del voto mientras que la mayoría de la población autoidentificada como maya opina que el voto debe ser voluntario. Igualmente la población de las áreas rurales tiene una opinión más favorable a la obligatoriedad del sufragio (el 65% de esta población), mientras que el 90% de la urbana opina que el voto debe ser voluntario.

En relación con servir a la patria, el 40% de la población considera que debería ser voluntario mientras que el 37% una obligación. En este indicador para aproximarnos a la ciudadanía responsable, la población rural se muestra la más favorable (el 50% de ésta) y la urbana la más reacia (el 90% de ésta considera que debería ser voluntario). Asimismo, servir a la patria está vinculado en el municipio con el sentido de pertenencia a la comunidad política, siendo —contradictoriamente— que aquellas personas que menor sentido de pertenencia tienen son las más favorables a que el servicio a la patria sea una obligación ciudadana, mientras que solamente un tercio de la población con alto sentido de pertenencia a la comunidad política tiene el mismo concepto.

La opinión respecto a prestar servicio a la comunidad, en este caso a la comunidad local, es similar a la de prestar servicio a la patria. Más de una tercera parte (el 37%) considera que debe ser voluntario, mientras que el 35% considera que debe ser obligatorio. Resulta importante que las personas del área rural sean más proclives a la obligatoriedad del servicio a la comunidad (el 52% de esta población), mientras que toda la población urbana aboga por la voluntariedad en la prestación del servicio comunitario. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la opinión sobre este asunto entre otros agrupamientos analizados.

Finalmente, la población coloteca es mayoritariamente favorable a la obligatoriedad del pago de impuestos, pues el 61% considera que pagarlos es una obligación ciudadana. Solamente el 20% de la población considera que debe ser voluntario.

En el 2005 el 54% de los colotecos pagó algún impuesto, tasa o arbitrio a la municipalidad. Además, el 51% de la población estaría dispuesta a pagar más impuestos, si éstos se emplearan adecuadamente en el desarrollo, y el 63% está de acuerdo con que se les impongan penas más duras a aquellos que no pagan sus impuestos. El 13%, sin embargo, opina lo contrario.

La población coloteca paga sus impuestos independientemente de su situación socioeconómica. Esto es, al menos para el 2005, los colotecos pagaron impuestos, tasas o arbitrios independientemente de sus ingresos y nivel socioeconómico. Asimismo, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en el pago de impuestos entre la población según su residencia y autoidentificación étnica. Del mismo modo, la opinión de la población sobre el pago de más impuestos es independiente de los ingresos y el nivel

socioeconómico. O sea, hay en general una actitud positiva al pago de más impuestos si éstos sirven al desarrollo. Un dato adicional es que de esta población favorable al pago de más impuestos, tasas o arbitrios, el 53% no pagó ninguno durante el 2005.

### **3.3.3 CIUDADANÍA ALTAMENTE RESPONSABLE, RESPONSABLE Y NO RESPONSABLE**

El 60% de la población coloteca clasifica como ciudadanía responsable, el 39% como ciudadanía altamente responsable y el 1% de la ciudadanía está escasamente comprometida con la comunidad local y nacional en Colotenango.

En el municipio la dimensión responsable de la ciudadanía, en los indicadores abordados en este estudio, se relacionan con variables tales como el género, la autoidentificación étnica, el sentido de pertenencia, la edad y la escolaridad.

## **3.4 Dimensión intercultural de la ciudadanía**

El ser la mayoría de la población coloteca maya-indígena podría explicar en gran medida las opiniones favorables hacia indicadores que abonarían una ciudadanía y democracia intercultural. Así, el 67% de la población es favorable al uso de normas y costumbres propias de las comunidades y municipios para elegir autoridades y el 88% está de acuerdo con que los pueblos indígenas tengan derechos específicos. Adicionalmente, en el caso de la elección autoridades el 9% de la población no se pronuncia ni favorable ni en contra, mientras que sobre el asunto relativo a los derechos de los pueblos indígenas solamente el 5% de la población coloteca se pronuncia desfavorablemente.

La población autoidentificada como maya en el municipio presenta una opinión más favorable sobre la aplicación de las normas y costumbres propias para elegir autoridades en relación con la población autoidentificada como indígena, pues el 85% de la primera se muestra favorable a este sistema y el 61% de la segunda. Estas diferencias de opinión son altamente significativas, lo que nos está indicando la existencia de una vinculación entre autodefinición étnica (en este caso “ser maya”) y la defensa de sistema políticos mayas en el caso de Colotenango.

Cuando se le pregunta a la población si votarían por un candidato o candidata de extracción indígena, el 90% contesta afirmativamente. En el municipio la intención de voto sería también favorable para una candidata femenina, pues el 80% de la población votaría por una mujer para presidenta.

En resumen, la población de Colotenango expresa opiniones positivas hacia un sistema político plural, mientras que no presentan opiniones discriminatorias hacia el asunto de la extracción étnica o de género de posibles candidatos a la presidencia de la república.

## **3.5 Ciudadanía informada y crítica**

El acceso a los medios de comunicación constituye un elemento que configura la ciudadanía, dotando a los ciudadanos de criterios para su práctica y discurso sociopolítico. En este contexto, los colotecos buscan informarse de lo que sucede en el país, pues la

mayoría de ellos (el 97%) acceden por lo menos a un medio de comunicación. No obstante, este acceso a la información es limitado y desigual entre la población.

El 78% de la población coloteca sólo tiene acceso a un medio (prensa escrita, televisión abierta por cable, radio u otro medio) el 14% a dos medios, el 3% a tres, el 1% cuatro y el 1% utiliza cinco medios para informarse.

El acceso a los medios suele ser similar entre la población según diversos criterios como el género y la edad. No obstante, se identifican excepciones como el mayor acceso de la población autoidentificada como maya en relación con la población que se autoidentifica como indígena, y por otro lado un mayor acceso entre la población con niveles socioeconómicos medios, pues estas personas definitivamente pueden acceder a más medios que la población de escasos recursos.

El acceso a la información en Colotenango además es deficiente o limitada, pues solamente el 48% de la población indica informarse diariamente, mientras que casi la mitad de la población (el 45%) indica que lo hace de vez en cuando. Además, solamente el 20% de los colotecos piensa que la información que le transmiten los mass media es creíble, el 27% opina que es medianamente creíble y el 44% que no es muy creíble.

### 3.6 Correlaciones con el índice general de ciudadanía

Colotenango presenta un índice general de ciudadanía de 0.753. En el municipio la ciudadanía está además relacionada con cinco variables fundamentales: el género, la edad, la escolaridad, el acceso a los medios de comunicación y, en menor medida, el sentido de pertenencia a la comunidad política. Como se puede observar en el cuadro 7.5, la ciudadanía favorece a los hombres en detrimento de las mujeres; en términos generales el compromiso con la comunidad y la experiencia sociopolítica se va desarrollando con la edad, de ahí que los jóvenes presenten menores IGC; y la escolaridad formal está incidiendo también en indicadores positivos de ciudadanía. Además, en el municipio el acceso a los medios de comunicación es un elemento positivo que favorece la práctica ciudadana, relación que existe también con el sentido de pertenencia a la comunidad política.

Como se indicó anteriormente, la ciudadanía activa en Colotenango suele ser también una ciudadanía responsable (esto es: se suele expresar en estas dos dimensiones al mismo tiempo); aunque no intercultural. O sea, los ciudadanos más activos y más responsables no necesariamente son los mismos que tienen actitudes u opiniones positivas hacia los indicadores indagados relativos a la ciudadanía intercultural, como son los derechos de los pueblos indígenas y los sistemas políticos de base étnica. Además, la ciudadanía intercultural se relaciona inversamente con la ciudadanía responsable, cuestión que puede explicarse por una opinión favorable a la voluntariedad y no obligatoriedad de los aspectos indagados relativos a la ciudadanía responsable, como son empadronarse o pagar impuestos.

Las correlaciones muestran también que la ciudadanía favorece a los hombres en relación con las mujeres. En este sentido, dos indicadores que muestran los análisis son la escolaridad, favorable a los hombres, y los ingresos, que pueden estar representando hogares jefeados por mujeres en condiciones de mayor precariedad o pobreza en relación con aquellos jefeados por hombres.

CUADRO 7.5  
 MATRIZ DE CORRELACIONES COLOTENANGO (ÍNDICES DE CIUDADANÍA)

| Variables                          | Índice general de ciudadanía | Índice general de ciudadanía activa | Índice general de ciudadanía responsable | Índice general de ciudadanía intercultural | Edad | Sexo | Étnico (Indígena-maya) | Residencia | Escolaridad | Ingresos familiares | Nivel socioeconómico | Remesas | Sentido de pertenencia | Medios de información (#) | Frecuencia uso medios | Credibilidad de la información |
|------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--|--|------|------|------------------------|------------|-------------|---------------------|----------------------|---------|------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Índice General de ciudadanía       |                              |                                     |  |  | ++   | ++   |                        |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Índice de ciudadanía activa        |                              |                                     | ++                                       |  |      |      |                        |            | +           |                     |                      |         | +                      | ++                        | ++                    |                                |
| Índice de ciudadanía responsable   |                              | ++                                  |  | -  | ++   | ++   | -                      |            | +           | -                   |                      |         | ++                     | ++                        | ++                    |                                |
| Índice de ciudadanía intercultural |                              |                                     | -  |  |      |      | ++                     |            |             | ++                  |                      | --      |                        |                           | --                    | ++                             |
| Edad                               | ++                           | ++                                  |  |  |      |      |                        |            | --          | -                   |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Sexo                               | ++                           | ++                                  |  |  |      |      |                        |            | ++          | ++                  |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Étnico (Indígena-maya)             |                              |                                     | --                                       | ++   |      |      |                        | ++         | +           |                     |                      |         | -                      | ++                        | --                    |                                |
| Residencia                         |                              |                                     |  |  |      |      | ++                     |            | ++          |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Escolaridad (años)                 | +                            | +                                   | +  |  | --   | ++   | +                      | ++         |             |                     |                      |         | ++                     | +                         |                       |                                |
| Ingresos familiares (Q.)           |                              |                                     | -  | ++   | -    | ++   |                        |            |             |                     |                      |         | -                      | -                         | -                     | +                              |
| Nivel socioeconómico               |                              |                                     |  |  |      |      |                        |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       | -                              |
| Remesas                            |                              |                                     |  | --   |      |      |                        |            | --          |                     |                      |         |                        |                           | +                     |                                |
| Sentido de pertenencia             | +                            | ++                                  | ++                                       |  |      | -    | ++                     | -          |             |                     |                      |         |                        |                           | ++                    |                                |
| Medios de información (#)          | ++                           | ++                                  | ++                                       |  |      | ++   | +                      |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Frecuencia uso de medios           |                              |                                     | ++                                       | --   |      | --   |                        |            | --          |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Credibilidad de la información     |                              |                                     |  | ++   |      |      |                        |            | +           | -                   |                      |         |                        |                           |                       |                                |

(++) y (-) = Sig (1-tailed) es significativa en el nivel .01

(+) y (-) = Sig. (1-tailed) es significativa en el nivel .05

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

La escolaridad es también una variable importante en la ciudadanía. En términos generales en Colotenango el acceso a la educación está implicando mayores índices generales de ciudadanía activa y responsable, mayor sentido de pertenencia a la comunidad política y también acceso a los medios de comunicación. En el municipio la escolaridad está también vinculada con la edad de los sujetos (los jóvenes presentan mayores niveles de escolaridad que la población adulta, lo que significa mayor acceso a la educación), a la población residente en el área urbana y a la población autoidentificada como maya, que como se observa también en las correlaciones, es la que preferentemente se ubica en el área urbana.

Finalmente, entre otras variables importantes correlacionadas en el municipio, caben destacar el sentido de pertenencia y el acceso a los medios de comunicación. En el primer caso mayores sentidos de pertenencia también conlleva mayores IC, así como

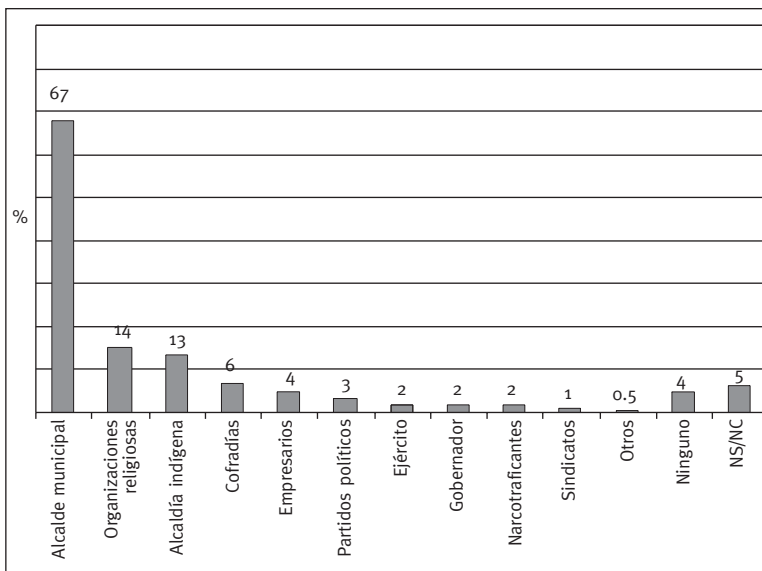
una ciudadanía más activa y responsable; relación que se da asimismo con los medios de comunicación. En general, la población que accede a mayor número de medios es la que presenta mayor involucramiento con la comunidad local y nacional.

## 4. ACTORES DE PODER, AUTORIDAD, REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA

### 4.1 Principales actores sociopolíticos y económicos

El alcalde municipal constituye en Colotenango un actor político y de desarrollo central. De este modo cuando se le pregunta a la población sobre el grupo o persona que más poder tiene en el municipio más de dos tercios de la población contesta el alcalde municipal, figura que además es identificada por un importante porcentaje de la población como la principal autoridad (ver gráficas 7.6 y 7.7). Otros actores con poder relevantes en el municipio son las organizaciones religiosas y las autoridades indígenas.

GRÁFICA 7.6  
ACTORES CON PODER EN COLOTENANGO

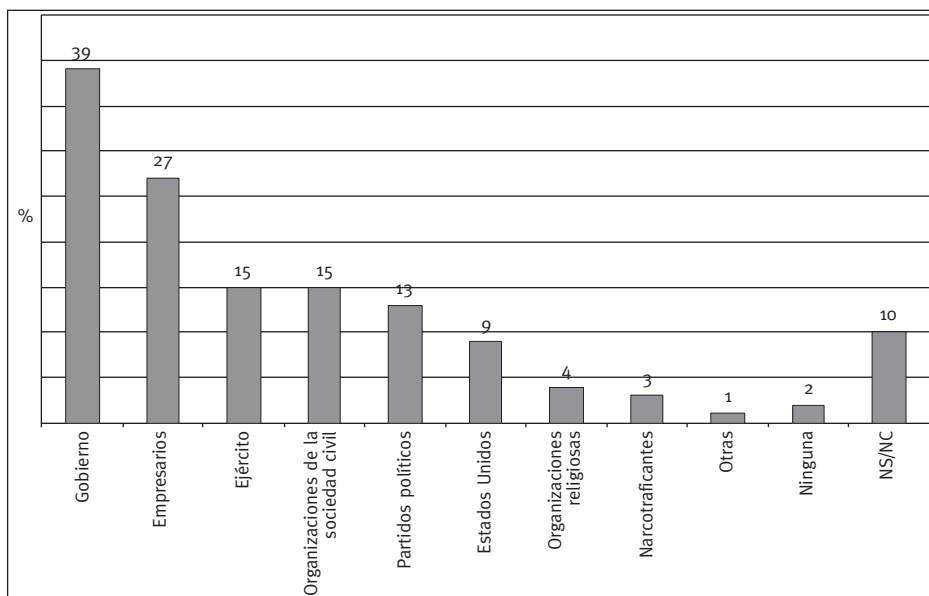


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el ámbito nacional, en cambio, los colotecos identifican como actor con más poder al gobierno central, siguiéndole en importancia los empresarios, el ejército y las organizaciones de la sociedad civil. En este ámbito la población le da también una importancia significativa a los partidos políticos, reflejando que éstos suelen ejercer su poder político a partir de su dirección y acción política centralizada.

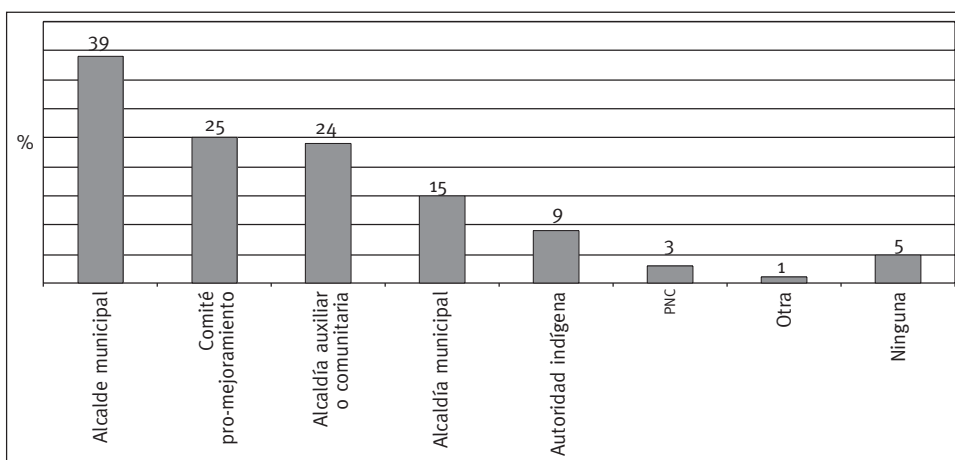


GRÁFICA 7.7  
ACTORES CON MÁS PODER EN EL ÁMBITO NACIONAL SEGÚN LOS COLOTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

GRÁFICA 7.8  
AUTORIDADES MÁS IMPORTANTES PARA LOS COLOTECOS

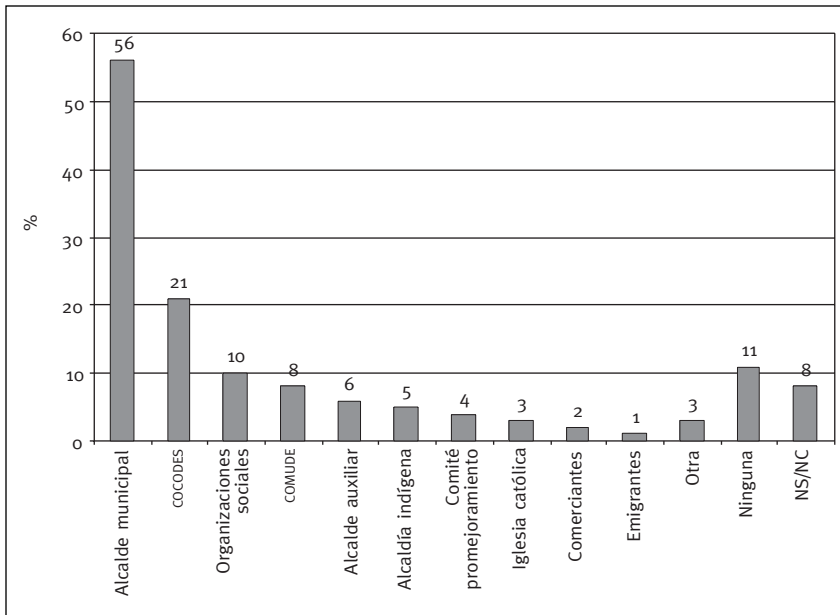


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Aunque un significativo porcentaje de la población identifica al alcalde municipal como la principal autoridad, los colotecos consideran a las autoridades comunitarias (comités pro-mejoramiento, alcaldías auxiliares o comunitarias y otras autoridades indígenas), como las principales en el municipio. Estas respuestas se pueden explicar por la organización comunitaria existente en el municipio, especialmente en las áreas rurales, la proximidad y representatividad que las mismas ejercen, así como el poder (delegado

por las comunidades) que tienen para canalizar, gestionar e intermediar demandas hacia instituciones y organizaciones de diversa índole.

GRÁFICA 7.9  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO MUNICIPAL SEGÚN LOS COLOTECOS

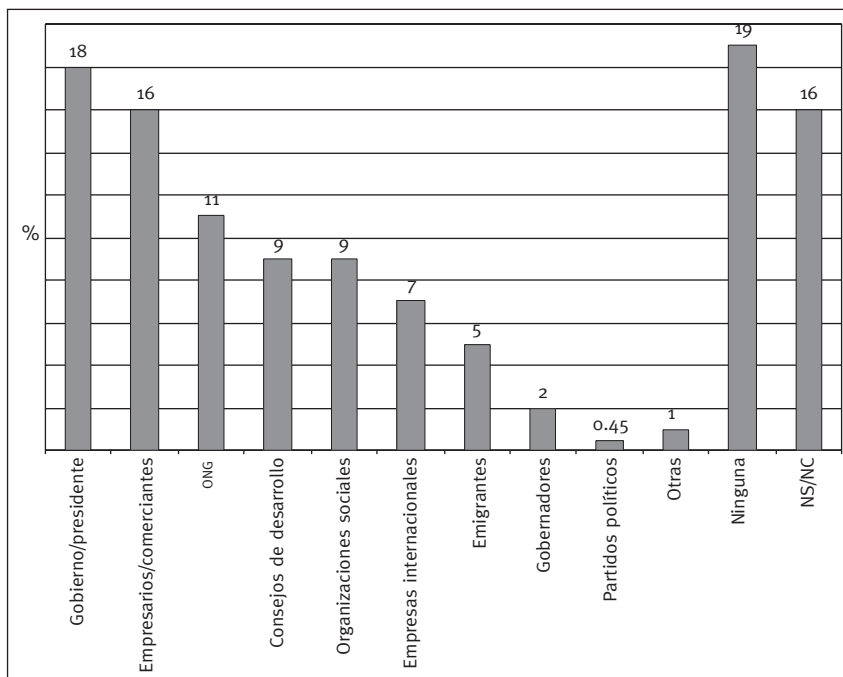


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

El abanico de actores sociales, políticos y económicos identificados por la población se amplía para la temática del desarrollo. Es de destacar, no obstante, la importancia que la población le sigue dando al alcalde municipal como gestor del desarrollo local. Otros actores son los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, las organizaciones sociales y las alcaldías auxiliares o comunitarias; estas últimas presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo con presencia en el COMUDE.

El mapa de actores sociales que contribuyen más al desarrollo nacional según los colotecos difiere bastante del ámbito local. Como se puede observar en la gráfica 7.10, se identifican como principales protagonistas al gobierno central, seguido de los empresarios (nacionales e internacionales) y las ONG. Como en el ámbito local, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las organizaciones de la sociedad civil son actores que contribuyen de manera importante a la generación de desarrollo. Cabe destacar que un importante porcentaje de la población indica que ninguna organización o institución está contribuyendo al desarrollo nacional, mientras que el 16% de la población no se pronunció al respecto o quiso identificar algún actor. Estos resultados son congruentes con la visión negativa que los colotecos tienen sobre los avances en el desarrollo económico y social durante la última década, mencionada anteriormente.

GRÁFICA 7.10  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO NACIONAL SEGÚN LOS COLOTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

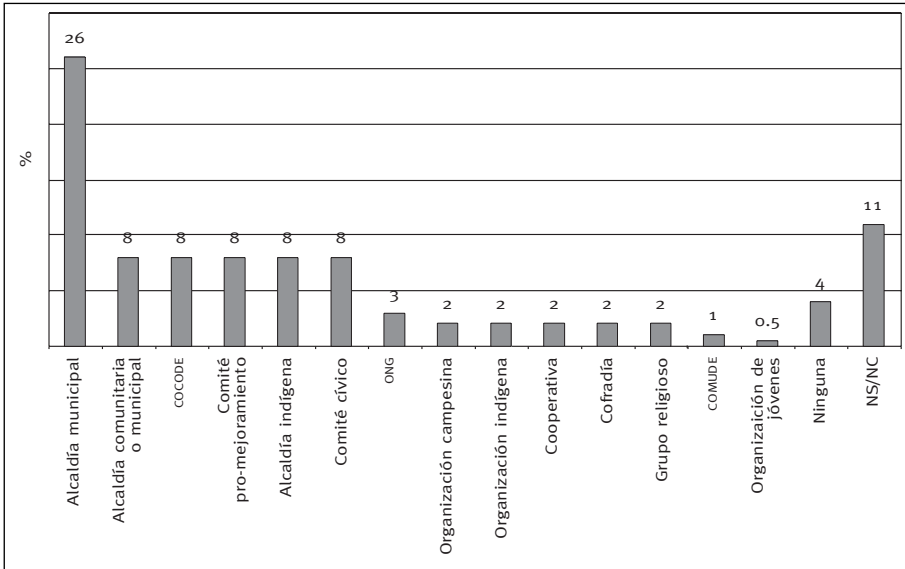
## 4.2 Actores de representación de intereses sociales

Los actores de representación de intereses en el ámbito local coinciden en gran medida con la estructura del poder y autoridad, así como con los actores que generan desarrollo. Los colotecos identifican como la principal institución que ejerce la representación sociopolítica a la alcaldía municipal, le sigue el conjunto de autoridades comunitarias y una variedad de organizaciones políticas, sociales y religiosas.

Para el ámbito nacional los colotecos siguen identificando a la alcaldía municipal como un ente medular de representación de intereses del municipio, dándole una importancia secundaria al gobierno central. La relevancia de la figura de los alcaldes municipales en la representación de los intereses de la población se debe principalmente al papel que los mismos juegan, como figuras institucionales, en la gestión de recursos y desarrollo para las entidades municipales.

GRÁFICA 7.11

ORGANIZACIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES DE LOS COLOTECOS EN LA LOCALIDAD

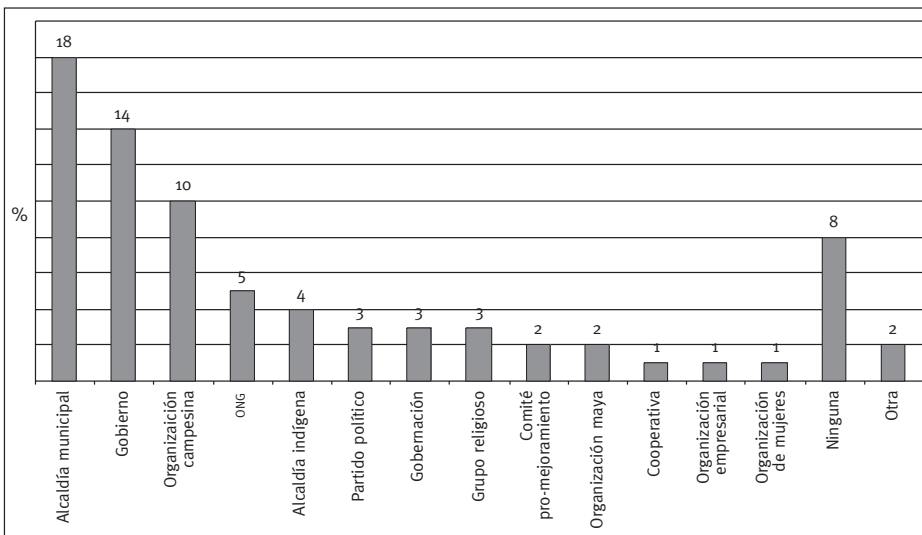


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La importancia de la organización campesina en el municipio y su articulación con las organizaciones nacionales hace que este actor sea considerado como uno de los principales que representa los intereses del campesinado del municipio. Los colotecos identifican asimismo a diversas organizaciones de la sociedad civil como entes representativos de sus intereses sociopolíticos. Cabe destacar en el ámbito de la representación sociopolítica la poca importancia que les atribuyen a los partidos políticos, mientras que otras instituciones que cumplen o debieran cumplir con la función de representación en el sistema político —como el Congreso— no son mencionadas.

GRÁFICA 7.12

ORGANIZACIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES DE LOS COLOTECOS EN EL ÁMBITO NACIONAL



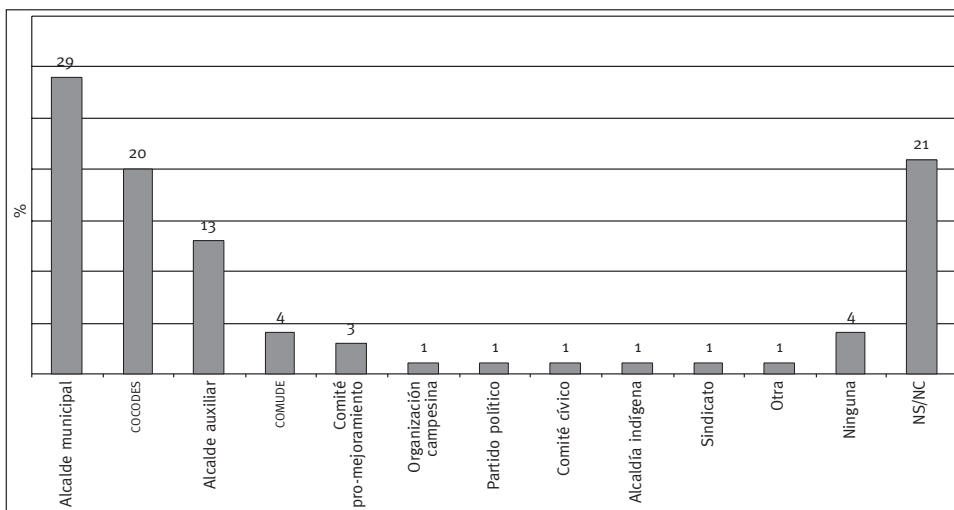
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

### 4.3 Actores y canales de intermediación social y política

La intermediación de demandas y necesidades en Colotenango se realiza principalmente por las autoridades municipales y comunitarias. Como se puede observar en la gráfica 7.13, se identifican como principales actores que en el sistema político local son efectivos en esta función al alcalde municipal, los Consejos de Desarrollo y las autoridades comunitarias. Además la población menciona, aunque escasamente, otros actores que se desenvuelven en el ámbito local, como los comités pro-mejoramiento, los sindicatos o la organización campesina.

GRÁFICA 7.13

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES SEAN ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO



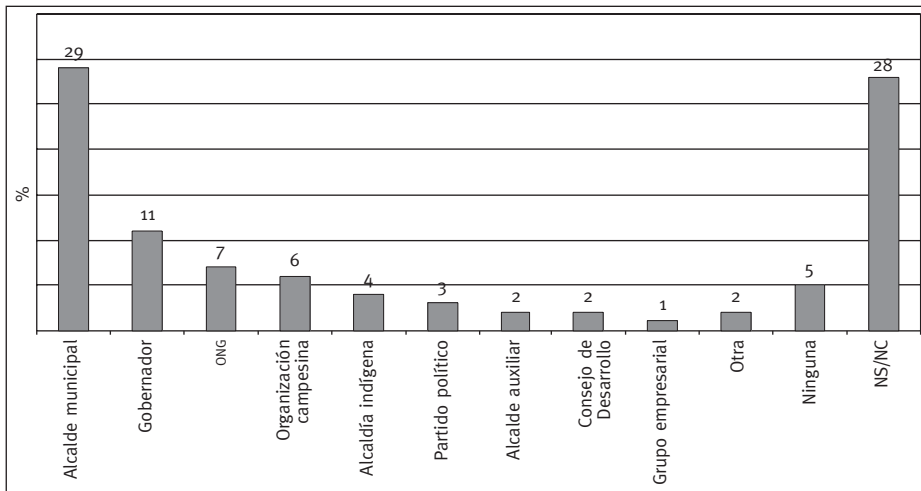
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el ámbito nacional, el alcalde municipal sigue siendo un canal importante que intermedia demandas e intereses sociales, dado su vínculo con la institucionalidad estatal. Como en otros municipios indagados, la figura del gobernador se convierte también en una institución clave que intermedia intereses locales y departamentales, por su vínculo directo con el gobierno central y la administración pública de los diversos ministerios y programas. Asimismo, las ONG y la organizaciones campesinas son actores claves de intermediación de sus intereses, demandas y necesidades.

En ambos niveles (local y nacional) destacan importantes porcentajes de población que no identifican (por desconocimiento o porque no se quisieron pronunciar al respecto) a ninguna persona, organización o institución como efectiva en la intermediación. Del mismo modo nuevamente hay que mencionar la escasa relevancia que los colotecos le atribuyen a los partidos políticos; aunque debe destacarse el nombramiento de figuras políticas vinculadas con partidos políticos en el poder.

GRÁFICA 7.14

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LOS COLOTECOS SEAN ATENDIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La importancia que tiene la figura de la alcaldía municipal como actor de poder, autoridad, representación e intermediación de intereses, se refleja también en la accesibilidad para atender necesidades y demandas, ya sean individuales o colectivas. Durante el año 2005, el 33% de la población de la socioterritorialidad acudió al alcalde municipal en búsqueda de apoyo para algún proyecto de desarrollo comunitario o para resolver algún problema o necesidad personal. Las personas que más se acercaron hacia esta autoridad fueron las del área rural, pues el 37% de esta población tuvo alguna audiencia o solicitud al alcalde municipal durante el 2005, así como la población autoidentificada como indígena (53% de las personas identificadas como tales y el 24% de las identificadas como mayas). Las personas que solicitan apoyo en el alcalde municipal suele ser además de escasos recursos o ingresos económicos. Del mismo modo destaca la participación de los hombres frente a las mujeres, pues el 46% de los hombres de la socioterritorialidad hicieron alguna gestión con el alcalde municipal y el 25% de las mujeres.

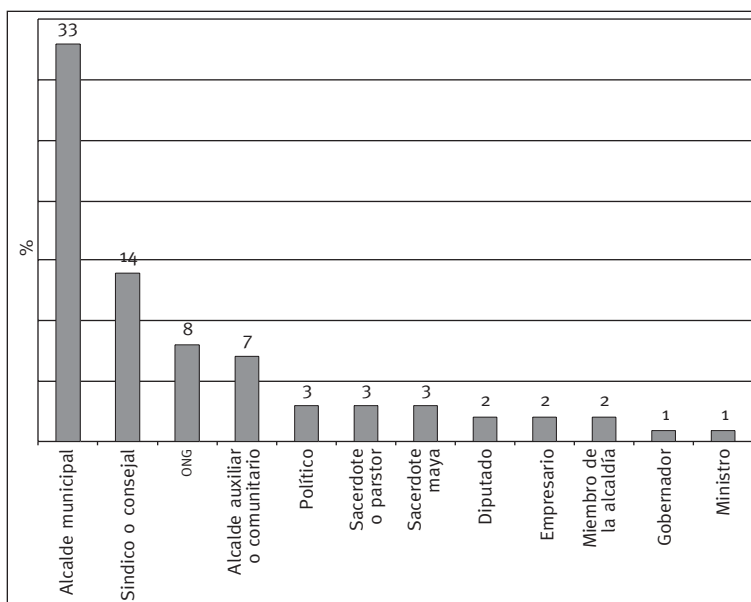
Las solicitudes que se hacen al alcalde municipal giran principalmente en torno al desarrollo comunitario, (agua potable, escuela, contaminación ambiental, entre otras solicitudes mencionadas). En muchos casos se acude al alcalde para solicitar empleo y ayuda económica, dada la situación de pobreza existente en el municipio.

Como se puede observar en la gráfica 7.15, otras autoridades o personas a las que la población acudió durante el 2005 fueron los síndicos y concejales, las ONG y las alcaldías auxiliares o comunitarias, como las más relevantes. Al igual que al Concejo Municipal, la población suele acudir a las ONG para gestionar proyectos de desarrollo comunitario, mientras que a los alcaldes auxiliares, como entes institucionales y autoridades comunitarias, se suele acudir por diversas razones, como trasladar notas o mandados, pedir consejo familiar o gestionar proyectos de desarrollo comunitario.

Otras autoridades a las que acudieron los colotecos durante el 2005 fueron las religiosas, fundamentalmente por asuntos espirituales, como pedir consejo, por costumbres, enfermedad o solicitar ayuda, según las respuestas dadas por las personas encuestadas. Asimismo se mencionan, entre otros personajes, a los políticos, ya sean de partidos políticos, diputados o gobernadores, como instancias que pueden —dada su influencia política— resolver necesidades individuales y colectivas.

GRÁFICA 7.15

PERSONAS O AUTORIDADES A LAS QUE ACUDIERON LOS COLOTECOS EN BUSCA DE APOYO EN EL 2005



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

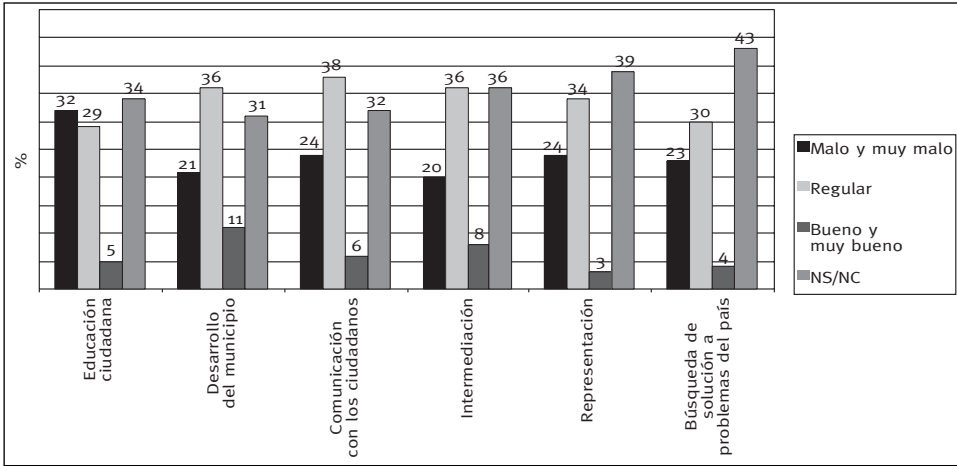
En términos generales, el conjunto de instituciones locales (donde se pueden incluir, además de la alcaldía municipal, el Sistema de Consejos de Desarrollo y las autoridades indígenas y comunitarias), constituyen los principales actores e instancias de representación e intermediación de intereses sociales, promotores del desarrollo local en la socioterritorialidad de Colotenango. Los resultados de la encuesta aplicada dejan entrever, asimismo, una articulación débil del sistema político local con el sistema político nacional, situación que sin duda constituye una limitante para una representación e intermediación más efectivas para la superación de la pobreza.

### 4.3.1 EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA INTERMEDIACIÓN DE DEMANDAS SOCIALES

Como se ha podido observar en los anteriores apartados, en general la población coloteca no identifica a los partidos políticos como instancias de representación e intermediación de intereses sociales. Además, los colotecos no tienen una percepción muy positiva de las funciones que teóricamente los partidos políticos deberían jugar en los sistemas

liberales representativos. La función mejor calificada es la contribución al desarrollo del municipio; aún así solamente el 11% de los colotecos califica el desempeño de esta función como buena o muy buena. No obstante, como se puede apreciar en la gráfica 7.16, existe también un gran desconocimiento en el municipio sobre la labor de los partidos políticos, pues importantes porcentajes de la población no se pronuncian respecto de sus funciones, lo que podría estar asociado con la escasa presencia que estas organizaciones —con la excepción de la URNG— tienen en la socioterritorialidad.

GRÁFICA 7.16  
CALIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LOS COLOTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

De esta manera, a pesar de que en el municipio han habido desde 1985 veintitres organizaciones políticas que han postulado candidaturas para la corporación municipal y que al momento de la encuesta habían registrados en el TSE casi una veintena de partidos políticos, los colotecos solamente conocen en promedio 3.14.

CUADRO 7.6  
PARTIDOS POLÍTICOS, COMITÉS CÍVICOS Y COALICIONES QUE POSTULARON CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN COLOTENANGO (1985-2003)

| No. | PP/CC   | 1985       | 1988               | 1990 | 1993 | 1995      | 1999 | 2003 |
|-----|---------|------------|--------------------|------|------|-----------|------|------|
| 1   | DCG     | XXX        | X                  | XX   | X    | X DCG-PSD | X    | X    |
| 2   | MLN     | X MLN-PID  | XXX<br>MAS-MLN-FUN | X    |      | X         | X    |      |
| 3   | FUN-PID |            |                    |      |      | X         |      |      |
| 4   | PR      | XX PDCN-PR | X                  | X    |      |           |      |      |
| 5   | UCN     | X          | X                  | XXX  | XX   | X         |      |      |
| 6   | CAN     | X          | X                  |      |      |           |      |      |
| 7   | CCL     |            |                    |      | X    |           |      |      |



|    |           |  |   |               |     |     |                 |     |
|----|-----------|--|---|---------------|-----|-----|-----------------|-----|
| 8  | PSD       |  | X | X<br>PSD-AP-5 |     |     |                 |     |
| 9  | FRG       |  |   |               |     | X   | XX              | XX  |
| 10 | PAN       |  |   | X             | X   | XX  | X               | X   |
| 11 | PNR       |  |   | X             |     |     |                 |     |
| 12 | MAS       |  |   | X             | XXX |     |                 |     |
| 13 | PLP       |  |   |               |     | X   | X               |     |
| 14 | UD        |  |   |               |     | X   | X UD-LOV        |     |
| 15 | FDNG      |  |   |               |     | XXX |                 |     |
| 16 | PP        |  |   |               |     | X   |                 |     |
| 17 | PDP       |  |   |               |     | X   |                 |     |
| 18 | PREG      |  |   |               |     | X   |                 |     |
| 19 | URNG      |  |   |               |     |     | XXX<br>DIA-URNG | XXX |
| 20 | ARDE      |  |   |               |     |     | XX              |     |
| 21 | PP-MR-PSN |  |   |               |     |     |                 | X   |
| 22 | PU        |  |   |               |     |     |                 | X   |
| 23 | DIA       |  |   |               |     |     |                 | X   |

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, Memorias de Elecciones 1985, 1988, 1990, 1993, 1995, 1999 y 2003.

X Partidos o comités cívicos que postularon candidaturas para la Corporación Municipal

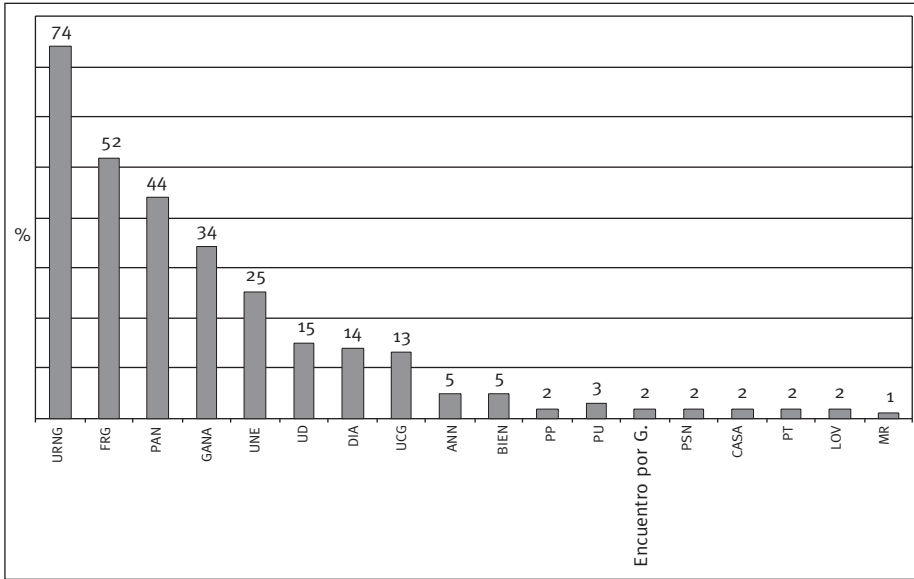
XX Organizaciones que lograron ocupar uno o más puestos dentro de la Corporación Municipal

XXX Organizaciones que ganaron la Alcaldía Municipal

La organización política que más conocen los colotecos es la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la que ha estado en la cabeza del gobierno municipal durante las dos últimas administraciones, y que tiene además un fuerte arraigo en el municipio. Otras organizaciones políticas identificadas por importantes porcentajes de población son FRG, PAN y GANA, organizaciones de derecha que han sido gobierno de la república y que, en los dos primeros casos, han postulado candidaturas y formado parte del gobierno municipal desde los años noventa.

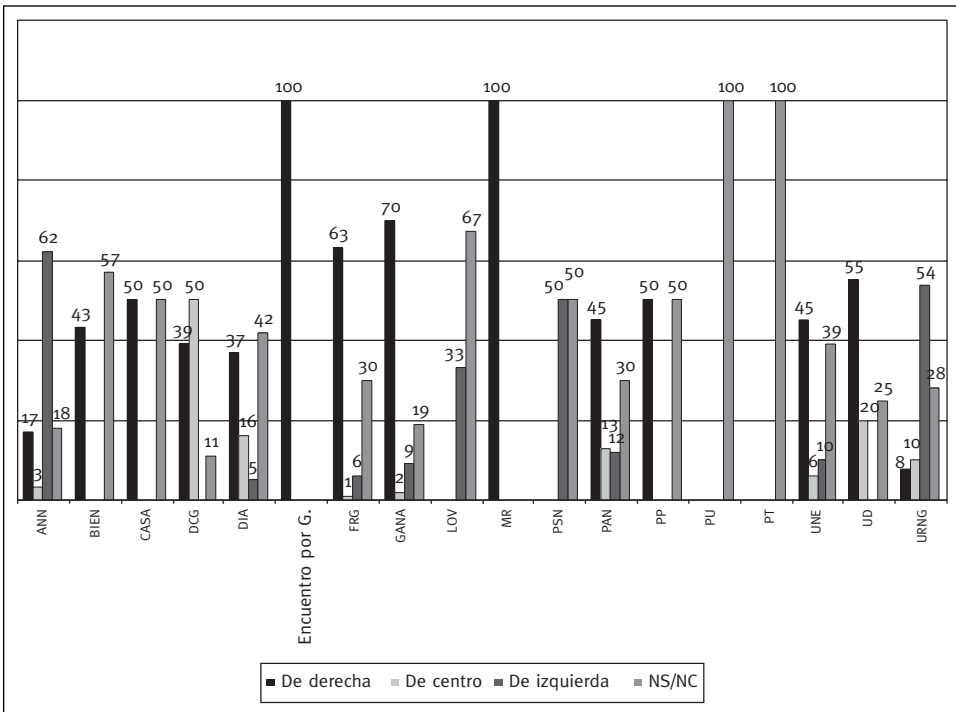
En general, los colotecos que indican conocer a determinadas organizaciones políticas identifican correctamente su orientación ideológica. No obstante, en algunos casos no hay claridad sobre la misma y algunas organizaciones son ubicadas en una posición ideológica diferente a la que el partido se adscribe. Así, por ejemplo, un alto porcentaje de la población que indica conocer a la UNE la situó en la derecha ideológica. Importantes porcentajes de población además desconocen o no se quisieron pronunciar sobre la ideología de las organizaciones políticas, incluidas aquellas más conocidas como la URNG, pues un 28% de la población que indica conocer esta organización no identificó su ideología política.

GRÁFICA 7.17  
PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONOCEN LOS COLOTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

GRÁFICA 7.18  
IDEOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN LOS COLOTECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

El bajo conocimiento sobre el sistema de partidos políticos se manifiesta también en las respuestas sobre el papel que estas organizaciones podrían jugar en un sistema político democrático. Así, el 51% de la población indicó que con mejores partidos políticos mejoraría también la democracia; sin embargo, un 4% indicó que los partidos políticos no son necesarios para la democracia, un 12% señaló que son negativos y el 33% de la población no supo o quiso contestar a la cuestión sobre la relación entre partidos políticos y sistema democrático.

En términos generales, cabe destacar el predominio de la izquierda política en los tres últimos procesos electorales (FDNG y URNG), dado su arraigo político ideológico en la socioterritorialidad. Otros partidos políticos que han tenido presencia constante en el municipio han sido el FRG desde 1995 y el PAN desde 1990. Cabe destacar también la continuidad de la DCG desde 1985 como fuerza política, a pesar de que desde 1993 no logra incorporar ningún candidato al gobierno municipal. Otras organizaciones de relevancia nacional, como GANA y UNE hasta el momento del estudio (primeros meses de 2006) no se han desplegado en el territorio. La hegemonía de la izquierda en el municipio junto a la escasa presencia de otras organizaciones políticas explicaría en parte el desconocimiento que los colotecos tienen de otras organizaciones políticas.

## **5. OPINIÓN PÚBLICA EN TORNO A REFORMAS POLÍTICAS Y ELECTORALES**

### **5.1 Reformas a los sistemas político, electoral y de justicia**

En la línea de los estudios de caso, en los siguientes epígrafes se recogen para Colotenango la opinión pública en torno a algunas propuestas de reformas al sistema político, electoral y de justicia que los sectores más progresistas del país proponen para mejorar la representación, intermediación y toma de decisiones políticas.

#### **5.1.1 REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y DE LOS INDÍGENAS**

Con la excepción de la creación de un partido político compuesto solamente por mujeres, los colotecos son mayoritariamente favorables a propuestas que están en el debate público para mejorar la representación y toma de decisiones de las mujeres y los pueblos indígenas.

En concreto, en relación con la introducción de cuotas de representación para las mujeres en los partidos políticos, tres de cada cuatro colotecos mayores de 14 años son favorables (el 73%), mientras que el 4% de la población se manifestó en desacuerdo con este mecanismo. La opinión en torno a la creación de un partido político sólo de mujeres para la representación política, sin embargo, está dividida: el 35% estaría de acuerdo, el 32% se opone, mientras que el resto de la población no contestó a la cuestión.

En materia de representación y toma de decisiones colectivas de los pueblos indígenas, los colotecos son favorables a las cuotas de representación para indígenas en los partidos políticos, a la formación de partidos políticos compuestos solamente con representantes indígenas y también a la conformación de un órgano o consejo nacional al que el gobierno debe consultar en asuntos o decisiones que atañen a los pueblos indígenas.

En específico, el 78% de la población se muestra favorable al primer mecanismo —cuotas de representación— y el 5% en contra, mientras que el resto de la población no supo o quiso responder sobre esta cuestión. En relación con la creación de un partido político sólo de indígenas el 60% de la población se muestra favorable y el 14% está en desacuerdo con esta posibilidad. Finalmente, el 67% de la población está a favor de la constitución de un órgano o consejo nacional indígena para la toma de decisiones colectivas que atañen a los pueblos indígenas y el 9% en desacuerdo.

### **5.1.2 ELECCIÓN DE GOBERNADORES Y DIPUTADOS**

Los colotecos tienen una opinión positiva en relación con otros posibles mecanismos que podrían mejorar la representación e intermediación política, tales como la postulación de diputados por los comités cívicos y la elección popular de gobernadores. El 51% la población de la socioterritorialidad que manifestó conocer a los comités cívicos está de acuerdo con la posibilidad de que éstos postulen candidaturas para el congreso; aunque el 22% manifestó una opinión en contra y un 26% no emitió opinión. Por otro lado, el 89% de la población está de acuerdo con la posibilidad de elegir a los gobernadores —actualmente designados por el presidente de la República— por voto popular, el 4% se manifestó en contra y el 7% no se pronunció ni positiva ni negativamente sobre esta cuestión.

De esta forma, como en otros municipios indagados, la población manifiesta una apertura para desarrollar procedimientos tendentes a lograr mayor representación política en el legislativo y hacer de una autoridad como el gobernador una figura electa popularmente.

### **5.1.3 APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO MAYA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

La población también es favorable de un sistema político plural que parta de elementos fundamentales como el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, lo que incluye a los sistemas de organización, participación y representación política propios. En cuanto al sistema de justicia se refiere, la población del municipio es mayoritariamente favorable a la aplicación de normas, costumbres y mecanismos propios de las comunidades para resolver conflictos, pues el 80% se manifestó a favor, el 4% no está de acuerdo con la aplicación del derecho indígena, el 12% no se pronunció ni positiva ni negativamente al respecto y el 4% de la población manifestó una opinión favorable dependiendo del asunto que se trate.

No se dan diferencias estadísticamente significativas por autoidentificación étnica (maya, indígena) en la opinión sobre estos mecanismos.

### 5.1.4 OPINIÓN SOBRE LAS CONSULTAS CIUDADANAS

En otra de las dimensiones del sistema político guatemalteco, como es la cuestión de la toma de decisiones colectivas vía las consultas ciudadanas, reconocidas en la legislación nacional (Código Municipal y Convenio 169 de la OIT), los colotecos muestran también una opinión favorable. El 89% se pronuncia a favor de que los resultados de estas consultas tengan un carácter vinculante para el gobierno nacional, el 6% se manifestó en contra, y un 4% no emitió opinión ni favorable ni desfavorable. Esta opinión es congruente con la consulta ciudadana realizada en el municipio el 25 de julio de 2006 en torno a las concesiones mineras.

## 5.2 Ideología y Estado

La mayoría de la población del Colotenango se identifica con alguna tendencia política-ideológica. Sin embargo, la formación política ideológica de los colotecos es muy deficiente y no se dan diferencias importantes en las concepciones sobre la sociedad, el Estado y la economía según las identidades políticas ideológicas.

### 5.2.1 AUTOIDENTIFICACIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA

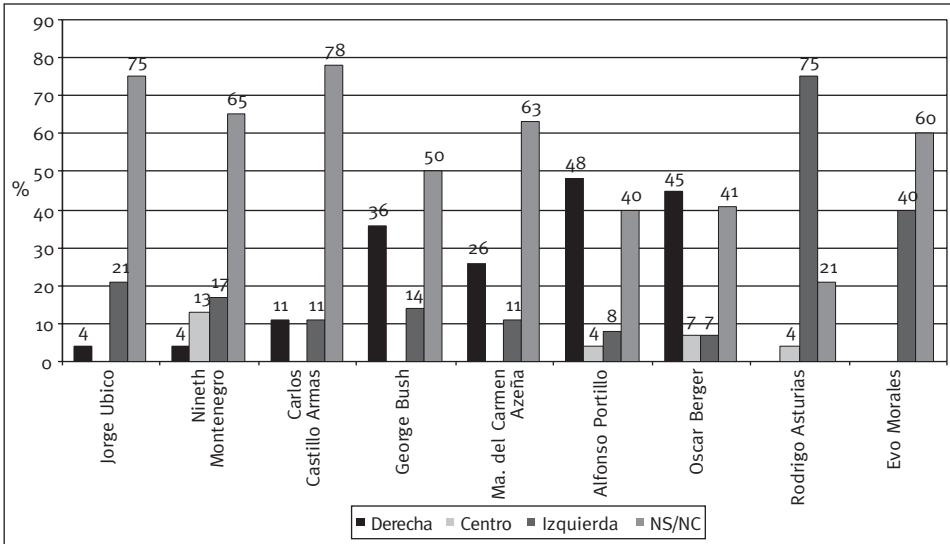
El porcentaje de población que manifiesta identificarse con alguna de las tres clásicas tendencias políticas ideológicas de derecha, centro e izquierda asciende al 60%, lo que corresponde a una ciudadanía de la que se esperaría que en general cuando actúa y ejerce derechos políticos lo hace a partir de principios y valores ideológicos. El 43% de la población de Colotenango mayor de 14 años se identifica con la izquierda, el 13% con el centro y el 4% con la derecha. El 6% manifestó que no se identifica con ninguna de las anteriores tendencias, el 7% desconoce los términos de izquierda, centro y derecha para referirnos a las tendencias ideológicas y el 27% de la población indicó no saber o no contestó a la pregunta.

En términos generales, la población que se identifica con alguna tendencia ideológica, ya sean las de izquierda, centro, derecha u otra no especificada, suele ser adulta, mientras que entre la población más joven predomina la no identificación ideológica, bien porque no ha retomado los referentes ideológicos o porque en la misma predomina aún una indecisión política.

No se dan diferencias estadísticamente significativas en la ubicación ideológica de la población según su edad, ingresos, sexo, residencia y autoidentificación étnica, entre otras variables, pues la mayoría de la población que se identifica con alguna tendencia ideológica lo hace con la izquierda, independientemente de estos criterios.

Los colotecos que se identifican con alguna tendencia ideológica, sin embargo, no suelen tener claros referentes políticos ideológicos en personajes políticos de Guatemala, así como en otros políticos internacionales reconocidos. Como se puede observar en la gráfica 7.19 el referente más claro es el de Rodrigo Asturias, lo que es congruente con la fuerza política predominante en el municipio. Otros personajes conocidos son los presidentes recientes de la República, que son identificados como de derecha. A pesar de conocer otros personajes de la historia política nacional e internacional, los colotecos no suelen identificarlos ideológicamente.

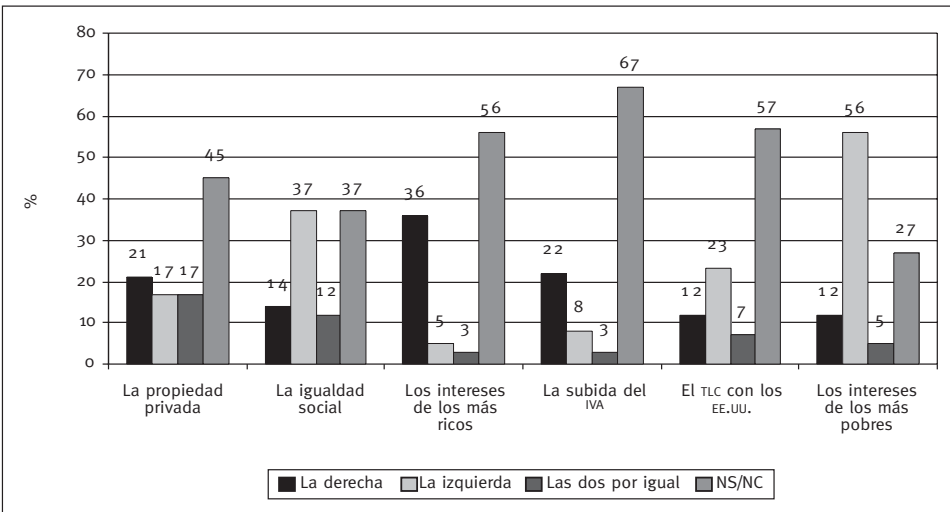
GRÁFICA 7.19  
UBICACIÓN DE PERSONAJES POR LOS COLOTECOS CON TENDENCIA IDEOLÓGICA



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Del mismo modo, los colotecos identificados con alguna tendencia ideológica opinan que los intereses de los pobres los defiende más la izquierda que la derecha, pero en otros asuntos consultados para indagar sobre la cultura política de la población con identidad política existe gran desconocimiento. Cabe destacar que el 56% de la población que procesa alguna ideología desconoce o no se pronuncia sobre si los intereses de los ricos los defiende más la izquierda o la derecha, a pesar de que mayoritariamente se opina que los intereses de los más pobres los defiende la izquierda.

GRÁFICA 7.20  
ASUNTOS QUE DEFIENDEN LAS TENDENCIAS IDEOLÓGICAS PARA LOS COLOTECOS IDENTIFICADOS IDEOLÓGICAMENTE



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Al analizar separadamente la opinión de las personas identificadas con la izquierda, el centro y la derecha se encuentran resultados similares al conjunto de la población identificada ideológicamente para la izquierda y el centro, mientras que la derecha parece que más claridad y conocimiento tiene sobre los asuntos indagados. Así por ejemplo, el 81% de la izquierda manifiesta que los intereses de los pobres los defiende más la izquierda, pero el 56% no se pronuncia sobre la defensa de los intereses de los más ricos. El 65% no se pronunció sobre quién defiende más la subida del IVA y el 64% no se pronuncia sobre quién defiende más la propiedad privada.

Por el contrario, el 75% de la población identificada con la derecha indica que la propiedad privada es un asunto que defiende más la ideología con la que se identifican y el 86% indica que los intereses de los más ricos los defiende la derecha, mientras que los porcentajes de población que no se pronuncia al respecto descienden drásticamente.

En resumen, a partir de los asuntos indagados en este estudio para aproximarnos a las identidades políticas de la población, se puede concluir que existe una limitada formación e información política ideológica.

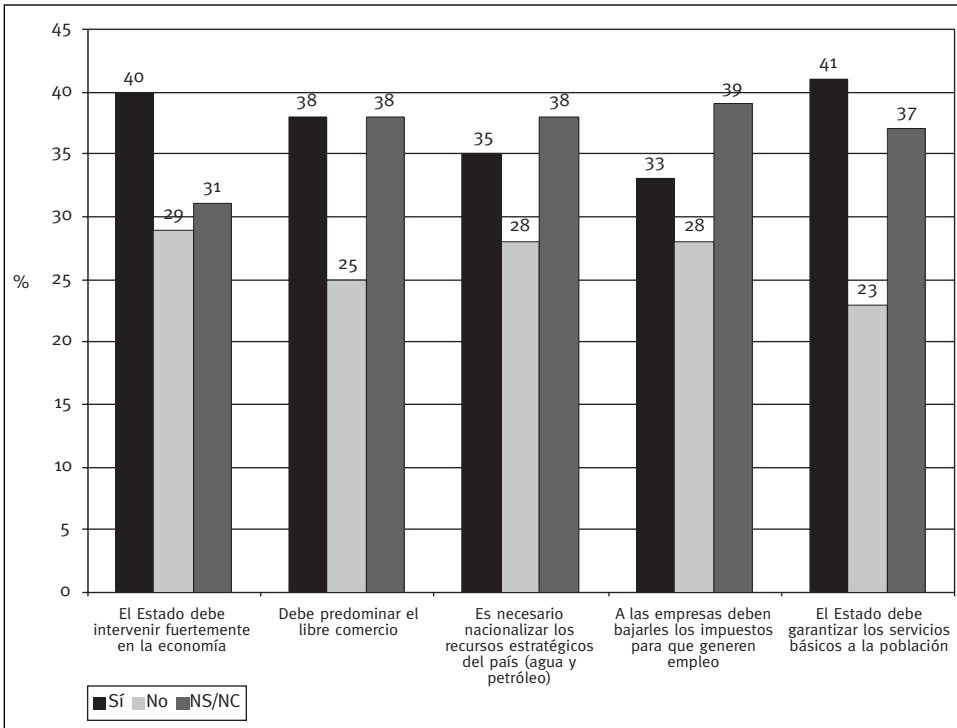
## 5.2.2 Reforma del Estado

La opinión en torno a algunas cuestiones relativas al papel que el Estado debería tener en las relaciones sociales y económicas es sumamente contradictoria. Además, importantes porcentajes de la población no tienen una opinión formada sobre los asuntos indagados, como se puede observar en la gráfica 7.21. De este modo, por ejemplo, el 40% de la población del municipio opina que el Estado debe intervenir fuertemente en las relaciones económicas y 41% manifiesta que el Estado debe garantizar los servicios básicos a la población; sin embargo, el 38% de la población opina también que debe predominar el libre comercio.

En general no se da una opinión contundente sobre el papel que el Estado debe tener en la economía y la sociedad, aunque como se puso de manifiesto al indagar otros indicadores en el epígrafe 3.1 la mayoría de la población del municipio se manifiesta por un Estado social. Estos resultados pueden estar relacionados con el desconocimiento de los asuntos indagados en la encuesta, una escasa noción de relaciones socioeconómicas generales más allá de la vida cotidiana marcada por la sobrevivencia diaria en un contexto de profunda pobreza, la escasa formación política-ideológica de la población, la ausencia de la noción de Estado por la escasa presencia histórica, especialmente en las áreas rurales, entre otros factores.

GRÁFICA 7.21

OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD



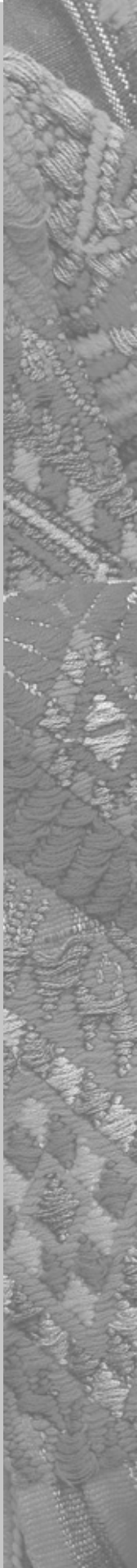
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En Colotenango no se dan diferencias sustanciales entre los extremos ideológicos: tanto las personas identificadas con la derecha como aquellas otras identificadas con la izquierda se muestran favorables mayoritariamente a la intervención del Estado en las relaciones sociales y económicas. El centro, sin embargo, es la identidad política más desfavorable al Estado interventor, especialmente en algunos asuntos como la garantía de los servicios básicos a la población, sobre el cual 68% se manifiesta contrario. Tampoco se dan diferencias importantes entre la población coloteca que se identifica con alguna tendencia ideológica y aquella otra no identificada. No obstante las personas que manifiestan no tener una ideología suelen ser las que menos se pronuncian sobre el papel que el Estado debe tener en la relaciones económicas y sociales.



# CAPÍTULO VIII

## **Ciudadanía e intermediación política en Huehuetenango**





# 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA SOCIOTERRITORIALIDAD

Huehuetenango cuenta con una extensión territorial de 204 km<sup>2</sup> y se ubica a una altitud de 1,902 msnm. Limita al norte con los municipios de Chiantla y Aguacatán (departamento de Huehuetenango), al este con Aguacatán (Huehuetenango), al sur con Malacatancito y San Pedro Jocopilas (éste último del departamento de El Quiché), y al oeste con Santa Bárbara y San Sebastián Huehuetenango (Huehuetenango). Además de la cabecera, el municipio cuenta con veinte aldeas, veintitrés caseríos y varias colonias (INE, 2004).

Según las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística, para el año 2006 el municipio cuenta con 95,587 habitantes, de los cuales el 53.60% son mujeres y el 46.40% hombres. La población mayoritariamente es urbana, pues el 70% reside en los lugares poblados clasificados como tales (INE, 2004).

CUADRO 8.1  
POBLACIÓN DE HUEHUETENANGO SEGÚN SEXO, GRUPO ÉTNICO, RESIDENCIA Y ALFABETISMO

| Área         | Población     | Sexo          |               | Grupo étnico |               | Alfabetismo   |               |
|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
|              |               | Hombres       | Mujeres       | Indígenas    | No indígenas  | Alfabeta      | Analfabeta    |
| Urbana       | 57,289        | 27,262        | 30,027        | 3,148        | 54,141        | 41,963        | 5,676         |
| Rural        | 24,005        | 11,645        | 12,360        | 629          | 23,376        | 13,818        | 5,142         |
| <b>Total</b> | <b>81,294</b> | <b>38,907</b> | <b>42,387</b> | <b>3,777</b> | <b>77,517</b> | <b>55,781</b> | <b>10,818</b> |

Fuente: IX Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 (INE, 2003).

Históricamente Huehuetenango constituyó un asentamiento ladino o mestizo, como los municipios de Chiantla y Malacatancito, en el mismo departamento. Por tal razón su población actual es mayoritariamente ladina o mestiza (95%) y predomina el español como idioma materno (INE, 2003). La Encuesta Municipal reporta, sin embargo, que el 9% de la población se autoidentifica como indígena, el 6% como maya, el 62% como ladina y el 20% como mestiza; esto es: reporta mayor población indígena-maya que el INE. (INGEP, 2006).

La mayoría de la población indígena-maya, como la ladina-mestiza vive en el área urbana. Sin embargo, el 89% de la primera reside en esta área, mientras que el porcentaje de población ladina-mestiza disminuye al 66%. Lo anterior significa que la población rural de Huehuetenango es en su mayoría ladina-mestiza, mientras que la población indígena-maya ha tendido a concentrarse en el área urbana, debido fundamentalmente a que es población migrante de otros municipios que ha llegado a la ciudad buscando mayor

seguridad (durante los años del conflicto armado), mejores oportunidades de empleo, por negocios, acceso a la educación o por status social, entre otros motivos.

Como cabecera departamental, la ciudad de Huehuetenango constituye un centro regional de confluencia económica, comercial, educativa, social y política. De ello deriva en gran parte que en general la situación socioeconómica de la mayoría de los huehuetecos pueda considerarse como aceptable. Según la Encuesta Municipal el 14% de la población del municipio se ubica en un nivel socioeconómico bajo, el 60% en un nivel medio y el 26% en un nivel socioeconómico alto.

En la economía predomina el comercio como una de las principales actividades. Además de ser un mercado para la venta de producción regional, Huehuetenango constituye un centro de intercambio comercial importante. En este sentido, el municipio se configura como un centro de comercialización regional para productos como el café. La agricultura constituye sin embargo la actividad predominante de la población económicamente activa, aunque cada vez con menor peso ante el avance de otras actividades como los servicios, el comercio y la industria, manufacturera y alimenticia.

La ubicación y cercanía con la frontera mexicana hace que se registre un flujo continuo de indocumentados y una red de personas que se dedican al hospedaje, transporte y traslado de migrantes en dirección a Estados Unidos. Asimismo, se registran movimientos vinculados con el contrabando de productos y con el tráfico de drogas.

La población económicamente activa (PEA) para 2002 sumaba un total de 26,141 personas, lo que supone un 32% de la población total del municipio. Las mujeres constituyen un 10% (8,315) y los hombres el 22% (17,826) de la PEA (INE, 2003). El 27% de la PEA se dedica al comercio, el 15% a la agricultura, el 13% a la industria manufacturera textil y alimenticia, el 11% a los servicios comunitarios, sociales y personales, el 11% a la construcción, el 6% a los transportes, almacenamiento y comunicaciones, el 6% a la enseñanza, el 5% a los servicios financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a empresas, y el 4% a la administración pública y defensa.

Según el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN, 2006), para 2004 el 73% de la PEA del departamento se encuentra ubicada en la economía informal y aunque en el municipio este porcentaje tendería a ser menor, representa un porcentaje importante de la actividad económica.

La migración es un fenómeno que también se registra en el municipio y que constituye un rubro importante de su economía. En la Encuesta sobre Remesas 2005 y Microempresas, el departamento de Huehuetenango reporta el 9.1% del total de la recepción en remesas familiares en el nivel nacional y constituye uno de los departamentos con mayor expulsión de población migrante al extranjero, con el 9.7% del total nacional (OIM, 2005: 14 y 22). Según la Encuesta Municipal del INGEPI, el 40.6% de los huehuetecos manifiestan recibir remesas y el 57% de la población indica tener un familiar cercano viviendo en el extranjero, por lo que la percepción de remesas puede ser mayor al declarado. Asimismo, según la misma fuente, tanto las áreas rurales como las urbanas son beneficiadas por las remesas, pues el 46.9% de la población rural declara recibirlas y el 39.7% de la población urbana. Igualmente se encuentran diferencias significativas en la percepción de remesas por grupos étnicos (el 46% de la población que se autodefine como maya-indígena reciben este beneficio y el 41% de la población ladina-mestiza). Al interior de

los grupos étnicos se encuentra que la población autoidentificada como mestiza es la más beneficiada por las remesas —el 60% de ésta—, mientras que solamente el 37% de la población autoidentificada como ladina.

Según SEGEPLAN, el 31.54% de la población vive en la pobreza, con un índice de severidad del 4.2, y un 4.20% vive en la pobreza extrema. La desigualdad social según el índice de Theil asciende al 18.85. (INE y SEGEPLAN, 2006). Huehuetenango se encuentra clasificado entre los municipios de baja prioridad en lo que a pobreza se refiere, dentro del departamento. De hecho, el índice de desarrollo humano muestra mejoría entre 1994, cuando se situó en 0.691, y el 2002, cuando se situó en 0.756. (PNUD, 2005).

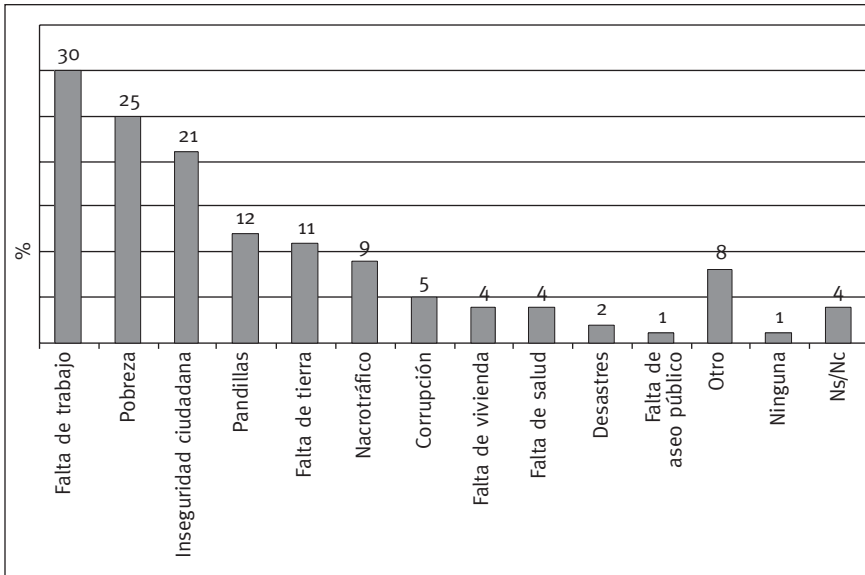
Conforme con los resultados de la Encuesta Municipal, las familias huehuetecas tienen un promedio de ingresos de Q.3,027 mensuales, no existiendo diferencias estadísticamente significativas entre los grupos étnicos. Las familias ladinas perciben Q.2,904.00, en tanto que las familias mestizas Q.3,608.00, diferencia que este caso resulta estadísticamente significativa favoreciendo a la población autoidentificada como mestiza. Por otro lado, el ingreso mensual que en promedio perciben las familias mayas es de Q.3,642.85, en tanto que las familias de las personas autoidentificadas como indígenas perciben Q. 2,644.44. Las anteriores diferencias para mayas e indígenas, sin embargo, no son significativas estadísticamente, por lo que en el grupo maya-indígena se da más homogeneidad en los ingresos familiares percibidos que en el grupo mestizo-ladino, en el que los ingresos parecen favorecer a la población mestiza.

No obstante los anteriores indicadores positivos, los problemas de la población huehueteca siguen siendo en esencia los mismos que para el conjunto del país; por ejemplo: el 16% constituye población analfabeta.<sup>1</sup> Asimismo, aunque se cuenta con energía eléctrica, oficina de correos, telégrafo, teléfonos, escuelas, colegios privados, agua potable, servicio de buses urbanos y extra urbanos, edificio para mercado, terminal, hoteles y hospedajes, un hospital, centro de salud, delegación del IGSS, varias radiodifusoras, espacios deportivos, entre otros servicios, se enfrentan problemas, como por ejemplo: sólo el 52% de las viviendas cuenta con servicio de agua potable y el 46% con drenaje. (INE, 2003).

Como muestra la gráfica 8.1, además de los servicios de infraestructura, la población es aquejada por otras problemáticas sociales, como la falta de trabajo, la pobreza o la inseguridad ciudadana, principalmente, problemas que explican en gran medida los procesos migratorios del municipio.

<sup>1</sup> Según estadísticas del MINEDUC, la tasa de escolarización en primaria en el municipio cubre el 60.3%, con una tasa de deserción del 4.42%. En el nivel básico la tasa de escolarización sólo alcanza al 27.21%, la cual aumenta en el ciclo diversificado al 38.24%. (MINEDUC, 2005).

GRÁFICA 8.1  
PRINCIPALES PROBLEMAS DE HUEHUETENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

## 2. IDENTIDADES Y SENTIDOS DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD POLÍTICA

### 2.1 Caracterización sociodemográfica y económica de los grupos étnicos

Conforme con los criterios del INE, el 95% de la población mayor de 14 años de Huehuetenango es ladina, el 4.78% maya, el 0.003 garífuna, el 0.015% xinca y el 0.14 pertenece a otro u otros grupos étnicos no especificados. Conforme con la Encuesta Municipal del INGEF, las abscipciones de ladino y mestizo son las predominantes (62% y 20% respectivamente), porcentajes que en conjunto resultan en once puntos menor a los reportados por el INE para la población ladina. Puede que el INE reporte una cantidad de población indígena menor a la existente realmente en el municipio.

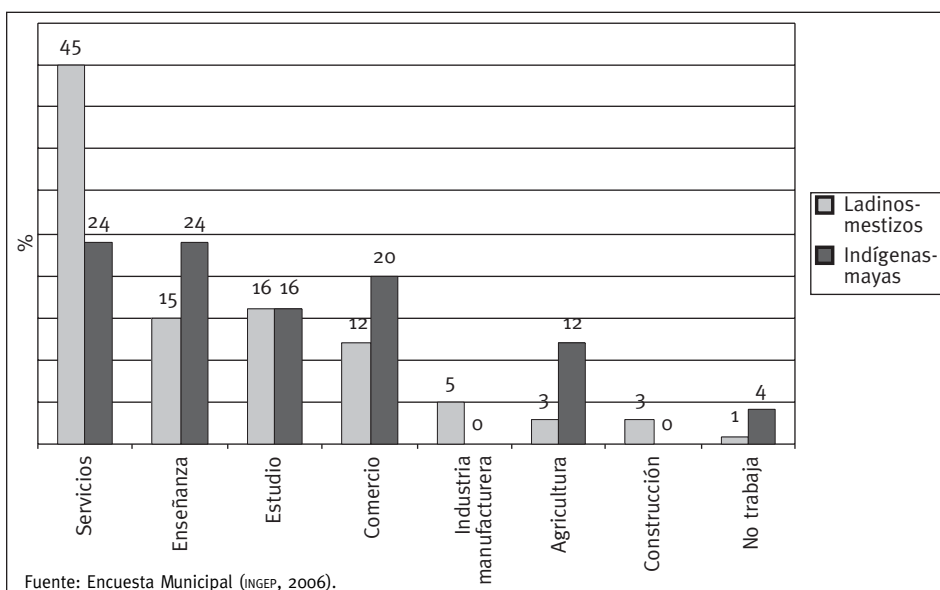
Aunque la mayoría de la población de la socioterritorialidad reside en el área urbana, cabe destacar la tendencia de la población indígena-maya a concentrarse en el área urbana, mientras que conforme con la Encuesta Municipal una de cada tres personas autoidentificadas como ladinas y mestizas residen en el área rural (el 34.4 % de esta población).

En relación con el idioma materno, el 97% de la población ladina-mestiza refiere al español, el 2% al k'iche' y el 1% el mam. En tanto el 42% de la población indígena-maya reporta como idioma materno el español, el 18% el k'iche', el 9% el mam, el 6% el q'anjob'al, el 3% el q'eqchi' y el 21% otros idiomas no especificados. En particular, entre los huehuetecos que se autoidentifican como mayas, el 36% refiere el español como su idioma materno, el 29% el k'iche', el 14% el mam, el 7% el q'eqchi' y el 14%

otros idiomas, sin especificar cuáles. Entre las personas que se autoidentifican como indígenas, en cambio, el 47% reporta el español, el 11%, el q'anjob'al y el 5% el mam. (Encuesta Municipal, INGEP 2006). La diversidad de idiomas mayas reportados refiere a la heterogeneidad étnica correspondiente al departamento (con excepción del q'eqchi' cuya área de origen son las Verapaces) y la existencia lógica de dicha diversidad en la cabecera departamental derivada de procesos migratorios. Cabe destacar, no obstante, la pérdida del idioma materno maya en importantes porcentajes de la población que se autoidentifican como indígena y maya.

Como se observa en la gráfica 8.2, existen diferencias importantes en las actividades a las que se dedican los grupos étnicos; pero especialmente destaca la diferencia que se establece en la prestación de servicios sociales, personales o comunales, donde predomina la población ladina-mestiza. Por otro lado, sobresalen los mayores porcentajes de población indígena y maya que se dedican a la enseñanza, el comercio y la agricultura en relación con la población ladina-mestiza. Su significado podría estar en los ámbitos del comercio (mercería, por ejemplo) y la producción (agricultura) a los que tradicionalmente se dedica la población indígena en el municipio y el departamento. En el ámbito de la enseñanza pudiera haberse dado la existencia de una mayor valorización de la identidad, que al mismo tiempo incide en el porcentaje de población que se autoidentifica como indígena o maya y que no aparece en el último censo del INE. Por otra parte, cabe destacar que al interior de los grupos étnicos no se observan diferencias significativas en las actividades que se realizan.

GRÁFICA 8.2  
 OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN HUEHUETECA POR GRUPOS ÉTNICOS



Como suele ser común, la población indígena presenta condiciones socioeconómicas más desfavorables, destacando el alto porcentaje de población indígena-maya que se sitúa en el nivel socioeconómico bajo, mientras que solamente el 11% de la población que se autoidentifica como ladina o mestiza (ver cuadro 8.2). No obstante lo anterior, y contradictoriamente, también la población maya-indígena se ubica en mayor medida que la población ladina-mestiza en el estrato socioeconómico alto.

CUADRO 8.2

POBLACIÓN SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y AUTO-IDENTIFICACIÓN ÉTNICA EN HUEHUETENANGO (%)

| Estrato socioeconómico | Auto-identificación étnica |      |                   |                  |        |         | Total |
|------------------------|----------------------------|------|-------------------|------------------|--------|---------|-------|
|                        | Indígena                   | Maya | Indígena y/o maya | Ladino o mestizo | Ladina | Mestiza |       |
| Bajo                   | 35                         | 17   | 28                | 11               | 14     | 5       | 14    |
| Medio                  | 29                         | 58   | 41                | 64               | 67     | 52      | 60    |
| Alto                   | 35                         | 25   | 38                | 25               | 19     | 43      | 26    |

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Asimismo se puede observar que la población que se autoidentifica como maya pareciera presentar mejores niveles socioeconómicos que la población autoidentificada como indígena, pues se encuentra menos población maya en el nivel socioeconómico bajo, aunque también en el alto, en relación con la indígena. En el caso de la población ladina y mestiza, la mejor situación se presenta particularmente en la población mestiza, pues solamente el 5% se ubica en el nivel bajo, mientras el 14% de la población ladina se ubica en dicho nivel. Adicionalmente, el 52% de los mestizos y el 67% de los ladinos se ubican en el nivel medio, y el 43% de la población mestiza y el 19% de la ladina en el nivel socioeconómico alto.

Por ingresos mensuales, no existen diferencias en los grupos étnicos. Solamente en el caso de los mestizos y ladinos se encuentra que los ingresos mensuales favorecen ligeramente a los primeros. Con esta aproximación, pareciera que el grupo mestizo es un sector privilegiado socioeconómicamente en el municipio, lo que podría estar relacionado con la recepción de remesas. Los análisis estadísticos muestran, sin embargo, que no se dan diferencias significativas en los mestizos que reciben remesas y aquellos otros que no las reciben, por lo que en general el grupo mestizo pareciera tener una posición económica históricamente mejor en el municipio.

En algunos indicadores sociales tampoco se dan diferencias importantes entre mayas-indígenas y ladinos-mestizos, ni al interior de los grupos. Así, por ejemplo, los huehuetecos mayores de 14 años presentan un promedio de escolaridad de diez años, lo que los sitúa en el nivel de diversificado, independientemente de su origen u auto-identificación étnica. Ello está indicando el mayor acceso de los mayas-indígenas a la educación en el municipio, a diferencia de otras áreas más rurales del departamento. Del mismo modo, los análisis realizados no reflejan diferencias estadísticamente significativas por género y edad, teniendo los grupos analizados composiciones por estos criterios similares. Así, aunque se observan algunas diferencias socioeconómicas entre los diferentes grupos con auto-identificación étnica distinta, las mismas no permiten afirmar que la pertenencia a uno u otro origen o grupo étnico esté representando un factor de diferenciación social objetiva en el municipio, aun cuando esta pertenencia es posible que sí incida en el carácter de las relaciones sociales entre los grupos étnicos.



## 2.2 Sentido de pertenencia a la comunidad política

En la mayoría de las variables que se elaboraron en este estudio para aproximarnos al sentido de pertenencia a la comunidad política (ver capítulo II) la población huehueteca muestra indicadores positivos. En cuanto a los símbolos patrios respecta, el 76% manifiesta que la celebración del 15 de septiembre, el “día de la patria”, es una fecha conmemorativa importante; el 86% considera el himno nacional como muy importante o importante; el 65% tiene la misma opinión sobre la conmemoración de la revolución del 20 de octubre; el 55% sobre Tecún Umán y el 86% sobre la bandera de Guatemala. En todos estos aspectos los porcentajes de población que no manifiesta opinión tienen poca importancia estadística.

En la misma dirección, el 91% de los huehuetecos manifiestan estar orgullosos de ser guatemaltecos. Solamente un 5% manifiesta no estar orgullosa de ser guatemalteca, y un 3% manifiesta que a veces sí y otras veces no. Además, el 91% de la población no cambiaría de nacionalidad, mientras que el 8% manifiesta que sí lo haría y un 1% no sabe o no contesta la pregunta. Un importante porcentaje de la población del municipio además dejaría todo (familia, amigos, trabajo, entre otros) para luchar por Guatemala, si esto fuese necesario: específicamente, el 45%.

A pesar de lo anterior, si pudiera, el 47% de la población de Huehuetenango se iría al extranjero, lo que está asociado principalmente con la búsqueda de mejores opciones laborales, profesionales y la reunificación familiar. El 51% de las personas que se irían al extranjero lo haría por trabajo, el 25% por mejor educación y desarrollo profesional y el 9% por reunificación familiar. Otros motivos son la inseguridad ciudadana (2%) y otros no especificados (8%).

En relación con otro indicador para aproximarnos al sentido de pertenencia a la comunidad política, como es el elemento más importante para formar parte de la nación guatemalteca, la mayoría de la población del municipio (54%) respondió que nacer en el país es lo más importante. Le siguen en importancia compartir una cultura (14%), defender la independencia nacional (9%), una historia común (3%) y la organización política, esto es tener un mismo Estado y gobierno (1%). El 8% de la población indicó otros aspectos, sin especificar cuáles, y el 10% no dio ninguna respuesta a esta cuestión. Para los huehuetecos nacer en el país es entonces el principal aspecto que define el ser guatemalteco como nacionalidad, adquiriendo también relevancia el compartimiento de elementos culturales comunes y la soberanía nacional.

Tomando en cuenta los anteriores indicadores, 19.9% de la población tendría un alto sentido de pertenencia a la comunidad política y el resto (80.1%), un mediano o bajo sentido de pertenencia. Por grupo étnico, el 78% de las personas autoidentificadas como ladinas-mestizas presentan un medio o bajo sentido de pertenencia y el 22% tendría un alto sentido de pertenencia. Por otra parte, el 92% de la población indígena-maya tiene un mediano o bajo sentido de pertenencia y el resto (8%) un alto sentido de pertenencia. Las diferencias en el sentido de pertenencia al Estado-nación entre los grupos étnicos son por tanto significativas: la población ladina-mestiza tiene un mayor sentido de pertenencia que la población indígena-maya. Al interior de estos grupos sin embargo no se dan diferencias estadísticamente significativas.

Los análisis realizados por género, grupos etarios, escolaridad e ingresos no muestran diferencias significativas en el sentido de pertenencia a la nación. En otras palabras la identidad nacional o sentido de pertenencia de los huehuetecos no parece estar asociada con esos elementos: las mujeres huehuetecas tienen un sentido de pertenencia similar al de los hombres, los jóvenes igual que los adultos, etc. Sin embargo, sí encontramos diferencias importantes por área de residencia y niveles socioeconómicos. En el primer caso, existe un mayor porcentaje de población rural que tiene un alto sentido de pertenencia a la comunidad política en relación con la población urbana (el 30% y el 16% respectivamente). En el segundo caso se encuentra un mayor sentido de pertenencia a la comunidad política en los niveles socioeconómicos medio y alto —el 25% y el 21% de la población que se ubica en estos niveles—, mientras que solamente el 3% de la población con nivel socioeconómico bajo, tiene el alto sentido de pertenencia.

En resumen, aunque en general los huehuetecos tienen un alto sentido de pertenencia a la comunidad política, suele variar según la residencia, la pertenencia a un determinado grupo étnico y la clase social.

### 3. CONDICIONANTES Y DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA

#### 3.1 Condicionantes de la ciudadanía

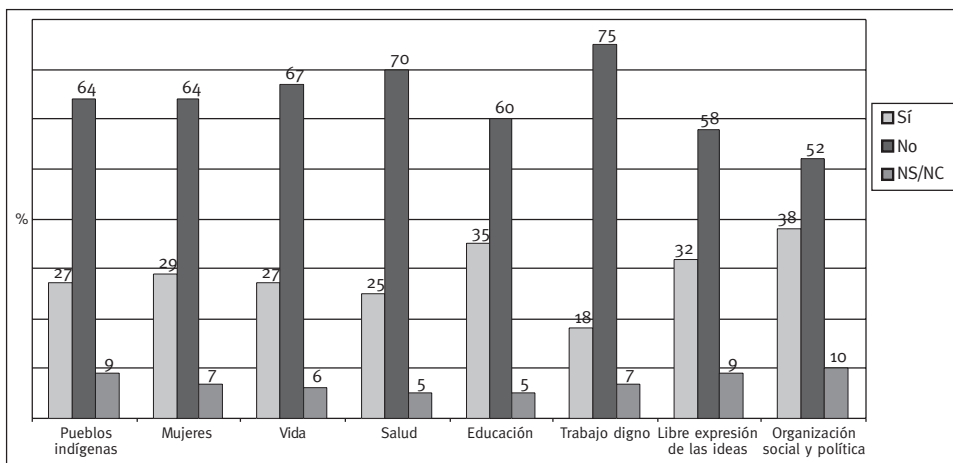
Como vimos en los anteriores casos de estudio, para el desarrollo de la ciudadanía, ya sea como *status* o como práctica social, es un requisito *sine qua non*, especialmente en el contexto guatemalteco, la garantía de los derechos humanos elementales por parte del Estado y además por el resto de las instituciones, grupos sociales e individuos que componen la sociedad guatemalteca.

Sin embargo, como la población de otros municipios, los huehuetecos no están percibiendo que el Estado guatemalteco, mediante sus instituciones y políticas públicas, esté garantizando plenamente los derechos ciudadanos. En cuanto a los derechos sociales se refiere, el 70% de la población indica que el Estado no está garantizando el derecho a la salud y el 60% el derecho a la educación. Lo mismo ocurre con el derecho a la vida, pues el 67% de dicha población indica que no se está garantizando. La misma opinión se tienen en relación con algunos de los derechos colectivos, como los de las mujeres, al trabajo y los derechos de los pueblos indígenas (ver gráfica 8.3).

Además, los huehuetecos perciben pocos avances en la garantía de los derechos ciudadanos por parte del Estado desde la firma de los Acuerdos de Paz. Como se puede observar al comparar las gráficas 8.3 y 8.4, solamente se registra un incremento positivo de nueve puntos en la opinión relativa a la garantía del derecho a la vida. Derechos como la educación o el trabajo mejoran en nueve y seis puntos, respectivamente; mientras que sobre otros derechos sociales, como la salud, la opinión de la población es muy similar al referirse a la situación anterior a 1996.

GRÁFICA 8.3

PERCEPCIÓN DE LOS HUEHUETECOS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

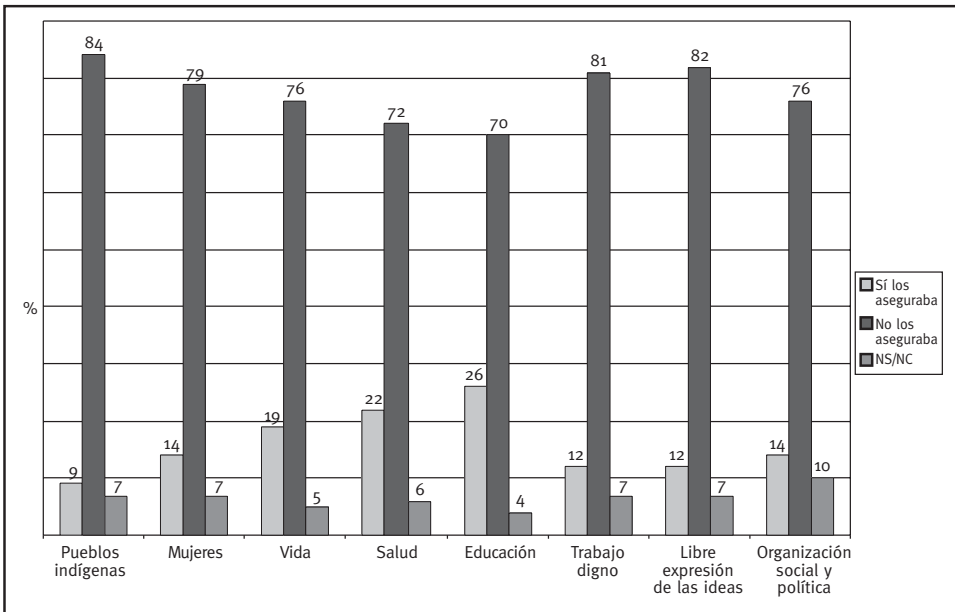
Donde se observa una mejora sustancial es en los derechos políticos y colectivos. En esta dirección, existe un 20% de población que considera que actualmente se garantiza los derechos a la libre expresión de las ideas y un 24% más de población que afirma que actualmente se garantiza el derecho a la organización social y política. Lo mismo sucede con los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres, pues existe un 18% y 15% de población, respectivamente, que consideran que los mismos están siendo garantizados en la actualidad por el Estado guatemalteco, no siendo anteriormente garantizados.

En general, sin embargo, la mayoría de la población considera que el Estado guatemalteco no está garantizando ninguno de los derechos humanos, incluido el más elemental, que es la vida.

A lo anterior hay que unirle que prácticamente uno de cada cinco huehuetecos ha sido limitado o se le ha violado por lo menos algún derecho ciudadano. Uno de los derechos más limitados ha sido el de la expresión, pues el 23% de la población manifiesta haber sido limitada en su ejercicio. Asimismo, el mismo porcentaje indica haber sido limitado en su derecho a la manifestación, el 16% a la organización y el 14% a la participación en alguna actividad pública legal. El 63% de los casos de violación o limitación del derecho a la libre expresión corresponde a las autoridades públicas, el 80% de las violaciones a la manifestación, el 48% de las violaciones al derecho de libertad de organización y el 56% para el derecho a la participación en alguna actividad pública y legal. Así, en el caso de Huehuetenango las violaciones a los derechos humanos, donde se incluyen los políticos, se dan predominantemente por las autoridades públicas; aunque existen también importantes porcentajes de vecinos que indican que estos derechos han sido limitados por otros conciudadanos.

Los mayores avances en el desarrollo de los derechos se dan el campo político, pues el 55% de la población de la socioterritorialidad es de la opinión que desde la firma de los Acuerdos de Paz se ha mejorado este tipo de derechos; pese a que un 28% piensa lo contrario y un 16% no emitió opinión.

GRÁFICA 8.4  
PERCEPCIÓN DE LOS HUEHUETECOS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS  
POR EL ESTADO ANTES DE 1996



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En relación con los derechos de las mujeres, en particular el 25% de éstas opina que sus derechos están siendo garantizados, pero el 68% piensa lo contrario. No obstante se percibe una mejora de trece puntos desde 1996. En tanto, el 16% de la población indígena-maya opina que sus derechos están siendo garantizados, mientras que el 84% piensa lo contrario. Apenas el 3% de personas autoidentificadas como indígenas y mayas indica que sus derechos eran respetados antes de 1996. La percepción general, sin embargo, es que no se están garantizando ni los derechos de las mujeres ni de los pueblos indígenas.

Si por una parte los huehuetecos tienen una visión negativa sobre la garantía de los derechos ciudadanos, por otro lado opinan que el gobierno, como representación del Estado, tiene obligaciones respecto a los derechos y condiciones para el desarrollo de la ciudadanía. En este sentido, el 93% de la población opina que el gobierno guatemalteco está obligado a garantizar la salud y la educación pública, universal y gratuita a todas y todos los guatemaltecos; el 90% indica que el gobierno está obligado a prestar servicios básicos a la población; el 93% que está obligado a generar empleo; el 77% señala que debe otorgar crédito a los productores; en tanto que el 73% de la población manifiesta que el gobierno está obligado a dar vivienda a la población que no la posea. En la mayoría de casos los porcentajes de quienes opinan lo contrario (o sea que el Estado o gobierno no tiene esas obligaciones) oscila entre el 24%, en el caso de otorgar vivienda, y 6% en la garantía de la salud y la educación.

En el plano del desarrollo económico y social tampoco hay una visión positiva. Tomando como referencia la firma de los Acuerdos de Paz, el 41% de la población indica

que no se han producido cambios en el desarrollo socioeconómico —o sea: que todo sigue igual— y el 28% piensa que la situación socioeconómica ha empeorado; en tanto, uno de cada cinco huehuetecos indica que se ha logrado mayor desarrollo. Por otra parte, en quienes conocen de la ratificación del TLCUSA-DR por Guatemala (el 71% de la población) domina una visión negativa sobre su impacto futuro. Solamente un 9% opina que el TLC traerá más desarrollo, el 49% cree que beneficiará a algunos y perjudicará a otros sectores, el 7% que no cambiará nada y el 32% de la población opina que habrá más pobreza. Estas respuestas son congruentes con las actividades principales del municipio (agricultura e industria), sentidas amenazadas por la competencia internacional.

En síntesis, la población huehueteca tiene la concepción de un Estado que debe garantizar e impulsar las condiciones que hagan posible el desarrollo de los derechos ciudadanos, pero que no los está garantizando. Mientras, la percepción positiva en el avance del ejercicio de los derechos políticos no es compartida para el desarrollo socioeconómico.

Las condicionantes superestructurales que configuran las relaciones sociales tienen también en Huehuetenango una incidencia importante en la ciudadanía como relación política. Así se pone de manifiesto en la discriminación y exclusión que se está dando por género, por ideas políticas y por condición económica, pues importantes porcentajes de la población declara que recientemente ha sido discriminada por estos motivos. Así, el 22% indica haber sido discriminada por su género, el 19% por sus ideas políticas y el 22% por su condición económica. Además, el 14% de la población del municipio ha sido discriminada por su residencia, un 15% por su edad y un 16% por su religión. La discriminación se ejerce por parte de autoridades y particulares con porcentajes similares, o muy cercanos, en el caso de la discriminación por género y por ideas políticas. En el caso de la discriminación étnica predomina la cometida por las autoridades (el 63% de esta discriminación); en el caso de la discriminación por residencia predomina la cometida por particulares (67%), y lo mismo ocurre para la discriminación por condición económica (65%), edad (65%) y religión (73%).

La discriminación por género es sufrida especialmente por las mujeres (el 30% reconoce haber sufrido recientemente discriminación de género), aunque un 13% de los hombres declaran lo mismo. También se encontraron diferencias importantes en materia de discriminación por ideas políticas, pues el 27% de las personas que se adscriben a alguna tendencia ideológica manifiestan haber sido discriminadas o excluidas por alguna autoridad o persona particular, y sólo el 3% de quienes manifiestan no adherirse a alguna ideología; lo que es congruente con los altos porcentajes de población que, por ejemplo, manifiesta la limitación de libertad de expresión de ideas.

La discriminación por origen étnico es vivida especialmente por quienes se autoidentificaron como mayas e indígenas (32%), y aunque en menor porcentaje también es sentida por ladinos y mestizos (10%). No se encontraron diferencias significativas en la discriminación étnica al interior de estos grupos.

Finalmente, la discriminación por residencia es sentida por el 13% de las personas que viven en el área rural, pero también por el 14% de las personas que viven en el área urbana. Otro dato revelador es que la discriminación por condición socioeconómica ha sido sentida por el 22% de quienes se ubican en el nivel socioeconómico bajo, por el

24% del nivel medio y por el 21% del nivel alto, por lo que la exclusión y discriminación en el caso de Huehuetenango trasciende los niveles socioeconómicos.<sup>2</sup>

En resumen, si bien los huehuetecos perciben que hay un contexto más favorable para el ejercicio de los derechos políticos, en general predomina una percepción negativa sobre las condiciones económicas, sociales y políticas para el desarrollo de la ciudadanía como relación política que vincula al ciudadano con el Estado.

## 3.2 Dimensión activa de la ciudadanía

### 3.2.1 ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Huehuetenango es un municipio que presenta altos niveles de participación política electoral. Para el 2003 el padrón electoral del municipio estuvo constituido por 19,400 hombres y 17,306 mujeres sumando un total de 36,706 personas (92% de la población de 18 años o más para dicho año). Lo anterior representó un aumento de 28 puntos en el empadronamiento en relación con 1999. La participación electoral durante el proceso de 1999 fue del 60%, mientras que durante 2003 ascendió al 65%, lo cual evidencia un aumento del 5% y la sitúa, para este último proceso, en siete puntos por encima de la nacional, que fue del 57.51% de la población empadronada. (TSE, 2003: 482-483).

CUADRO 8.3  
PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN HUEHUETENANGO (ELECCIONES MUNICIPALES)

|                 | Elecciones 1995 |            | Elecciones 1999 |            | Elecciones 2003 |            |
|-----------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
|                 | No.             | Porcentaje | No.             | Porcentaje | No.             | Porcentaje |
| Empadronados    | 24,100          |            | 28,614          |            | 36,706          |            |
| Total de votos  | 12,145          | 50.39      | 17,362          | 60.67      | 23,981          | 65.33      |
| Votos válidos   | 11,044          | 90.93      | 15,979          | 92.03      | 22,043          | 91.91      |
| Votos nulos     | 908             | 7.47       | 1,215           | 6.99       | 1,448           | 6.03       |
| Votos en blanco | 193             | 1.58       | 168             | 0.96       | 490             | 2.04       |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

Conforme con los cálculos realizados a partir de los datos aportados por el TSE sobre el empadronamiento en el municipio para el mes de septiembre de 2006 y las proyecciones de población realizadas por el INE para este mismo año, el 94% de los huehuetecos estarían empadronados. La encuesta del INGEPE, realizada a principios de 2006, reporta sin embargo que un 26% de la población del municipio mayor de 18 años no está empadronada.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Hay que tener en cuenta además que las formas de discriminación no se dan aisladamente, sino es combinada. Así, la discriminación y exclusión de clase, suele ser acompañada por la de género y étnica, por ejemplo.

<sup>3</sup> Quienes no están empadronados suelen ser principalmente mujeres (62%), jóvenes (67%) y del área urbana (67%). No obstante, siguiendo las tendencias del país, el empadronamiento es menor en las áreas rurales, pues el 23% de la población que reside en estas áreas no está empadronada, frente al 18% de la población urbana. Otra característica de la población no empadronada es que se ubica en su mayor parte en el nivel socioeconómico medio (53%), en comparación con quienes se ubican en el nivel bajo (24%) y el nivel alto (23%). Si se tiene en cuenta la

Los principales motivos del no empadronamiento en Huehuetenango refieren a la carencia de cédula (32%), la falta de tiempo (26%), el desconocimiento sobre el trámite (15%), la lejanía del registro de ciudadanos (11%), y la poca importancia que se le da a este requisito para el ejercicio de la ciudadanía en una de sus dimensiones como es la emisión del sufragio (8%). Esto es, un conjunto de factores que refieren tanto a lo socio-individual, como a la propia institucionalidad del sistema electoral guatemalteco, como se pone de manifiesto también para otros municipios.

CUADRO 8.3  
RESULTADOS ELECTORALES EN HUEHUETENANGO 1995, 1999, 2003 (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

| Elecciones 1995    |               | Elecciones 1999 |               | Elecciones 2003 |               |
|--------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| Organización       | Votos         | Organización    | Votos         | Organización    | Votos         |
| PAN                | 3,656         | CCH             | 5,425         | UD              | 6,533         |
| CASA               | 3,192         | FRG             | 3,905         | MR-PSN          | 5,063         |
| PCH                | 1,973         | PAN             | 2,554         | FRG             | 3,148         |
| FRG                | 894           | ARDE            | 1,581         | C.C.T.P.        | 2,347         |
| UD                 | 468           | MLN             | 1,234         | UNE             | 1,882         |
| DIA                | 251           | PLP             | 950           | PU              | 999           |
| PLP                | 218           | DIA-URNG        | 223           | DIA             | 691           |
| PREG               | 121           | UD-LOV          | 107           | PAN             | 619           |
| FUN-PID            | 98            |                 |               | URNG            | 364           |
| PDG                | 87            |                 |               | PP              | 227           |
| MLN                | 86            |                 |               | UN              | 102           |
|                    |               |                 |               | DSP             | 68            |
| <b>Total votos</b> | <b>12,145</b> |                 | <b>17,362</b> |                 | <b>23,981</b> |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

En las últimas elecciones municipales la Unión Democrática (UD) logró 6,533 votos (27.24% del sufragio emitido), y con ello agenciarse de la alcaldía municipal, compitiendo con diez partidos políticos y un comité cívico. El Concejo Municipal quedó integrado finalmente con nueve representantes pertenecientes a la UD, tres al MR-PSN (21.11% de los votos emitidos), uno al Comité Cívico La Tacita de Plata (9.78%), y 1 al FRG (13.12%). Para esta elección los votos válidos fueron 22,043, los votos en blanco 490, y los nulos 1,448. (TSE, 2004:483).

estratificación social del municipio (ver cuadro 8.2), la población menos empadronada es la de nivel socioeconómico bajo. Étnicamente la población no empadronada se autoidentifica en su mayoría como ladina o mestiza (83%). Dentro de la población ladina-mestiza no empadronada la autoidentificación étnica predominante es la ladina, pues el 74% se autoidentifica como tal. En el grupo maya-indígena el 57% de los no empadronados se autoidentifican como indígenas y el resto como mayas. El empadronamiento por tanto es similar a la composición étnica de la sociedad huehueteca, por lo que en general no se puede decir que un grupo u otro tienda a empadronarse más o menos. El grupo ladino, sin embargo, es el que participa menos en las elecciones, aunque esté empadronado, pues según los resultados de la encuesta el 65% de los huehuetecos que no han votado nunca se autoidentifican como tales, el 25% como mestizos, el 5% como mayas y el 5% como indígenas. Parece entonces que los segmentos que más votan en Huehuetenango son el indígena, el maya y el mestizo.

Para la elección presidencial, el partido que más votos obtuvo fue la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). Sin embargo, para diputados nacionales, distritales y para el Parlamento Centroamericano, fue la GANA quien más apoyo obtuvo en el municipio. Lo relevante en este caso es que existe un segmento importante de población cuyo voto lo realiza diferenciadamente para cada elección. (TSE, 2003: 483).

Del total de diputados electos para el distrito de Huehuetenango, tres correspondieron al FRG, dos a la coalición GANA, dos a UD, uno a UNE, uno al PAN y uno a URNG. No obstante, uno de los diputados del FRG se integró a la bancada de la GANA, un integrante de GANA se integró a la ANN, un integrante de UD se adhirió al PAN, el diputado por la UNE se declaró independiente, al igual que el diputado electo por el PAN. Es decir, la movilidad partidaria de los diputados es alta y evidencia dificultades de institucionalización de los partidos en este sentido.

Los principales motivos de la abstención primaria (relación entre población en edad de votar y participación electoral), conforme con la encuesta aplicada, son los siguientes: no empadronamiento (41% de la población que no votó en las elecciones), prioridad de otros asuntos frente al ejercicio del sufragio (15%), lejanía de la mesa electoral (12%), no se encontraban en el municipio —estaban en el extranjero— (6%), falta de recursos para la movilización (3%), desconocimiento sobre cómo votar (3%), no se observa el voto como un instrumento para cambiar la situación (3%), y otras razones no especificadas (12%). De estas razones se desprende que dos de cada tres personas presentan dificultades vinculadas con el sistema electoral (lugar donde se puede empadronar y votar por ejemplo, lo que puede incluir voto para los nacionales en el extranjero), mientras que el 18% de la población manifiesta desinterés o no da importancia a las elecciones como proceso político.

Conforme con la información arrojada por la encuesta, el 64% de los huehuetecos votaron en las elecciones de 2003, porcentaje que se asemeja al oficial. El 55.55% de la participación electoral fue masculina mientras el 44.45% femenina (TSE; 482-483). Asimismo, el 17% eran indígenas mayas y el 80% ladinos-mestizos. En Huehuetenango entonces la población maya-indígena pareciera votar más que la ladina-mestiza, pues en el primer caso el porcentaje de votos es mayor a la representación en la estructura étnica del municipio. Por otra parte, el 12% de los votantes se ubican en el nivel socioeconómico bajo, el 62% en el medio y el 27% en el alto, no dándose por tanto diferencias importantes en la participación electoral según el nivel socioeconómico. El electorado huehueteco es también mayoritariamente adulto (64% de los votantes mayores de 30 años), siendo la participación electoral de los jóvenes menor a su representación en la pirámide de población del municipio. De este modo, la población que más vota en Huehuetenango es adulta y masculina, pareciendo también haber una mayor participación electoral de la población indígena-maya en relación con la ladina-mestiza.

Cincuenta y siete de cada cien ciudadanos huehuetecos que votaron en el 2003 cambiarían su voto, es decir, no votaría por el mismo partido o candidato por el cual votaron en las elecciones 2003, en tanto que el 35% mantendría su voto por el mismo partido y/o candidato. Esto significa que a principios del año 2006 más de la mitad de los huehuetecos votarían por otro partido o candidato en las elecciones de 2007; situación que —entre otros aspectos— incide en la institucionalización del sistema de partidos políticos en Huehuetenango, dado que es probable que se presente alta volatilidad electoral de



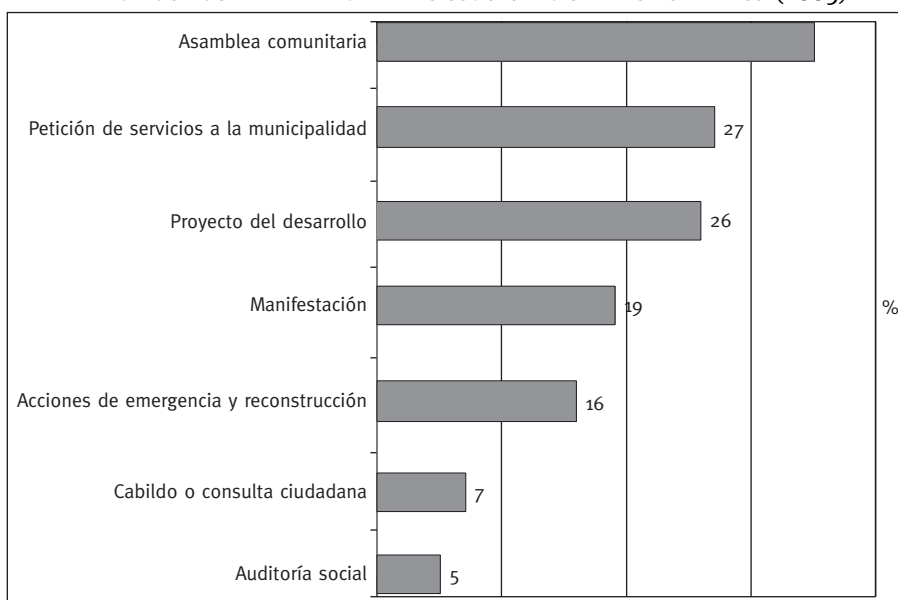
una elección a otra. Ello es más perceptible si se considera el gran número de opciones políticas que compiten en las elecciones tanto en el nivel local como en el nacional.

### 3.2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIOPOLÍTICAS

Huehuetenango presenta una organización social que eventualmente se moviliza en torno a problemáticas sectoriales, como las movilizaciones de pequeños y medianos comerciantes “informales” por el espacio y condiciones impositivas favorables, o aquéllas para oponerse y apoyar luchas contra la explotación minera en San Miguel Ixtahuacán (2005). En este último caso, a las demandas para que el gobierno no autorice más exploraciones y explotaciones se unió la reivindicación del derecho a la consulta, que se encuentra estipulado en el Convenio 169 de la OIT (Convenio sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por Guatemala en 1995 y que entró en vigor un año más tarde). La ciudadanía se ha movilizado también para exigir mayor seguridad ante el sentimiento que la violencia y delincuencia han aumentado. Una de las organizaciones más activas ha sido la Coordinadora contra la Violencia hacia las Mujeres, la que se ha manifestado principalmente en contra de la violencia hacia la mujer y en pro de la garantía de su seguridad para enfrentar asesinatos, violaciones, violencia intrafamiliar, entre otros asuntos. Por su parte, organizaciones como el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG) ha denunciado anomalías cometidas por empleados del Hospital de Huehuetenango, abusos de autoridad y mala utilización de los recursos, entre otros hechos.

La ciudadanía de Huehuetenango puede catalogarse como una ciudadanía participativa. Un indicador de ello es que el 59% de la población estuvo involucrado por lo menos en alguna actividad pública o de servicio a la comunidad durante el año 2005.

GRÁFICA 8.5  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES SOCIOPOLÍTICAS EN HUEHUETENANGO (2005)



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Como se puede observar en la gráfica 8.5, se da sobre todo en asambleas comunitarias, en la gestión de recursos y proyectos de desarrollo. Destaca también el fuerte involucramiento en actividades de protesta, como las mencionadas más arriba; así como en actividades de emergencia y reconstrucción, ligadas posiblemente con la tormenta Stan que afectó el departamento.

Las mujeres se involucran tanto como los hombres en actividades públicas o de servicio comunitario, pues aunque los hombres constituyeron el 53% de las personas que al menos se involucraron en alguna de las actividades contempladas en el estudio, por número de actividades no encontramos diferencias estadísticamente significativas. Tampoco se encontraron diferencias significativas por grupo étnico (indígena-maya y ladino-mestizo) edad o residencia. No obstante, por nivel socioeconómico cabe destacar el mayor involucramiento de la población del nivel alto (en promedio participaron en 1.80 actividades durante el 2005), seguido del medio (1.43) y del nivel socioeconómico bajo (0.80), siendo las diferencias estadísticamente significativas, por lo que para este caso los recursos socioeconómicos llevan aparejado una mayor participación ciudadana.

Aunque los niveles de participación ciudadana son similares en las áreas urbana y rural, la población urbana se involucra en mayor medida en manifestaciones, protestas o marchas cívicas, pues durante el 2005 en estas actividades participó prácticamente uno de cada cuatro huehuetecos residentes en las áreas urbanas (el 23% de la población urbana), mientras que solamente uno de cada diez vecinos de las áreas rurales.

El municipio se caracteriza por tener una organización sociopolítica superior a la reportada por la ENCOVI (INE, 2000), para el conjunto nacional, según la cual el 31% de la población mayor de 18 años participa en algún tipo de organización. En el caso de la socioterritorialidad, para el 2006 el 47% de su población mayor de 14 años estaría organizada o participando en alguna organización. En el pasado, sin embargo, solamente treinta personas de cada cien indicó haber participado en alguna organización con la que actualmente ya no está involucrada, cifra que corresponde a la reportada por la ENCOVI. Ello indica un aumento de la organización en el municipio en los años recientes, lo que es congruente con las respuestas dadas a los avances en la garantía de los derechos políticos, especialmente a la libre expresión y organización política, y que se vincula con el desarrollo de la movilización colectiva, anteriormente señalada.

La mayor participación se registra en organizaciones religiosas, pues como se puede observar en la gráfica 8.6, el 15.61% de la población reconoce participar en alguna de estas organizaciones. Le sigue en importancia la participación en organizaciones de base comunitaria (12.3%), sectoriales (11.4%), y en partidos políticos (2.1%). La participación en partidos políticos es menor al 5.4% que registra la afiliación partidaria, conforme con el Tribunal Supremo Electoral a la fecha 9 de enero de 2006. (TSE, 2006).

Dada la baja participación existente en los partidos políticos no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en su composición. La menor participación general, sin embargo, es de las personas con niveles socioeconómicos bajos, de las mujeres en comparación a los hombres, de la población autoidentificada como indígena y maya en comparación a la identificada como ladina y mestiza —la encuesta no refleja presencia indígena en los partidos políticos—, de las áreas rurales comparadas con las urbanas y de las personas jóvenes (menores de 31 años), frente a las personas adultas, pues solamente dos de cada diez personas que participan en partidos políticos son jóvenes.

CUADRO 8.4  
ORGANIZACIONES MENCIONADAS POR LAS PERSONAS ENCUESTADAS EN HUEHUETENANGO

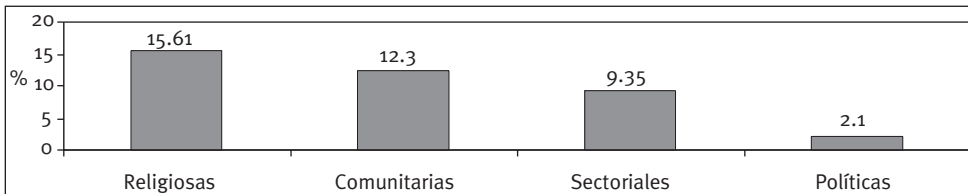
|    | <b>Organización</b>                        | <b>Tipo de organización</b>             |
|----|--|---|
| 1  | Asamblea de Dios Cristo Viene              | Religiosa                               |
| 2  | La Hermosa                                 | Religiosa                               |
| 3  | Evangelio Completo                         | Religiosa                               |
| 4  | Iglesia Adventista del 7mo. Día            | Religiosa                               |
| 5  | Iglesia Católica                           | Religiosa                               |
| 6  | Iglesia Evangélica Filadelfia              | Religiosa                               |
| 7  | Asamblea de Dios                           | Religiosa                               |
| 8  | Iglesia Belén                              | Religiosa                               |
| 9  | Iglesia Bethania                           | Religiosa                               |
| 10 | Iglesia EBENEZER                           | Religiosa                               |
| 11 | Carismáticos                               | Religiosa                               |
| 12 | Virgen de Concepción y Guadalupe           | Religiosa                               |
| 13 | Iglesia de Dios                            | Religiosa                               |
| 14 | Iglesia Misión Cristiana                   | Religiosa                               |
| 15 | Grupo Salvación                            | Religiosa                               |
| 16 | Iglesia Cristiana Monte O.                 | Religiosa                               |
| 17 | Unión Chinacá                              | Mujeres                                 |
| 18 | Organización de mujeres                    | Mujeres                                 |
| 19 | Asociación Femenina de Desarrollo Integral | Mujeres                                 |
| 20 | ASEDESJO                                   | Jóvenes                                 |
| 21 | Proyecto Agua y Hospital                   | Comité comunitario o de promejoramiento |
| 22 | TAB  | COCODE                                  |
| 23 | COCODE Aldea Zaculeu Capilla               | COCODE                                  |
| 24 | Club Coca Cola                             | Grupo deportivo                         |
| 25 | Skairos 40                                 | Cultural                                |
| 26 | Grupo Orquesta Xela                        | Grupo cultural                          |
| 27 | SEPRODIC                                   | Asociación de autoridades comunitarias  |
| 28 | Asociación Asapelaguce                     | Asociación de autoridades comunitarias  |
| 29 | Asociación Zaculeu                         | Asociación de autoridades comunitarias  |
| 30 | UNE  | Partido político                        |
| 31 | PAN  | Partido político                        |
| 32 | URNG                                       | Partido político                        |
| 33 | UD   | Partido político                        |
| 34 | ADICOHUE                                   | Asociación de vecinos                   |
| 35 | Grupo Asfalto zona 9                       | Asociación de vecinos                   |

|    |  |   |
|----|--|---|
| 36 | PROAM  | Asociación de vecinos   |
| 37 | ACEG   | Asociación o grupo empresarial Asociación o grupo empresarial |
| 38 | DDP  | Asociación o grupo empresarial                                |
| 39 | ADIPPCOHUE   | Asociación o grupo empresarial                                |
| 40 | Asociación Comal   | Asociación o grupo empresarial                                |
| 41 | Asociación Guatemalteca de Expendedores de Gasolina (AGEG) | Asociación o grupo empresarial                                |
| 42 | Maya-Quiché  | Maya  |
| 43 | Defensa Legal Indígena                                     | Maya  |
| 44 | Cooperativa Inmaculada Concepción RL                       | Cooperativa   |
| 45 | Cooperativa Terreno  | Cooperativa   |
| 46 | Sindicato Promotor   | Sindicato   |
| 47 | SITRAMAGUA   | Sindicato   |
| 48 | Sindicato de Trabajadores de la Educación                  | Sindicato   |
| 49 | Hábitat para la Humanidad                                  | Fundación   |
| 50 | Fundación Salvación  | Fundación   |
| 51 | Grupo de A.A.  | Otra  |
| 52 | Pastoral Social  | Religiosa   |

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La participación en organizaciones con base comunitaria muestra una composición diferenciada a la participación en partidos políticos. En este ámbito, la participación de las mujeres es similar a la de los hombres, la de la población autoidentificada como maya e indígena similar a la de la población ladina y mestiza y la de la población rural a la de la población urbana. Igualmente no parecen darse diferencias importantes en la participación en este tipo de organizaciones por niveles socioeconómicos y segmentos de edad (jóvenes y adultos). Lo anterior vale también para la participación en organizaciones sectoriales y en otro tipo de organizaciones, donde se incluyen las religiosas, las culturales y las deportivas, entre otras organizaciones sociales.

GRÁFICO 8.6  
PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES EN HUEHUETENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

### 3.2.3 CIUDADANÍA PASIVA, ACTIVA Y ALTAMENTE ACTIVA

Con base en el involucramiento que la población huehueteca tiene con la comunidad, el 85% clasifica como ciudadanía activa y el 13% altamente activa. Solamente el 2% de la población huehueteca mayor de 14 años es una ciudadanía pasiva. No se dan diferencias estadísticamente significativas en estas manifestaciones de la ciudadanía según el género, el grupo étnico, la edad o el área de residencia, sino que la población agrupada por estos criterios tiene niveles de participación ciudadana similares.

## 3.3 La dimensión responsable de la ciudadanía

La ciudadanía responsable refiere al ejercicio de derechos y obligaciones del ciudadano que lo vinculan con la comunidad política. Como indicadores de esta dimensión de la ciudadanía se establecen la prestación de servicio a la comunidad a partir del desempeño de cargos públicos o de servicio, y las actitudes y prácticas de la población en relación con obligaciones establecidas legal y moralmente.

### 3.3.1 DESEMPEÑO DE CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR O DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

El 16.5% de la población huehueteca ha desempeñado algún cargo de elección popular o de servicio a la comunidad. El 2.6% ha sido miembro de algún comité de vecinos o Consejo de Desarrollo, el 2.6% han sido directivo de alguna asociación, el 2.6% alcalde auxiliar o comunitario, el 2.3% alguacil y el 2.3% ha formado parte de la corporación municipal. Además, el 2.3% de la población reporta haber ejercido el cargo de diputado y el mismo porcentaje haber desempeñado otros cargos de elección popular o de servicio a la comunidad no especificados.

En el desempeño de cargos no se dan diferencias estadísticamente significativas entre los géneros pues el 50% de los cargos han sido desempeñados por mujeres. Asimismo, el 66% de los cargos los ha ejercido la población urbana, lo que es un porcentaje similar a la proporción de población según la residencia. Destaca, sin embargo, el acceso a cargos de la población adulta, la que ha desempeñado dos de cada tres cargos (65%) y de la población de los niveles socioeconómicos medios (64% de los cargos, frente al 22% del nivel socioeconómico alto y 14% del bajo). El desempeño de cargos por origen étnico es similar a las proporciones de población dadas por la encuesta (17% para los mayas-indígenas y 83% de los cargos para ladinos-mestizos).

### 3.3.2 OBLIGACIONES CON LA COMUNIDAD

En general, la población huehueteca tiene una actitud positiva en relación con las que se pueden considerar obligaciones del ciudadano con la comunidad política y local, tales como: empadronarse, votar, servir a la patria, servir a la comunidad y pagar impuestos. A pesar de ello muchos huehuetecos son de la opinión que algunas de ellas deberían ser voluntarias.

En relación con la obligación y derecho a empadronarse, el 70% de la población considera que esta responsabilidad debe ser obligatoria, mientras que el 29% considera

que debe ser voluntaria. A pesar de esta opinión favorable se encuentran diferencias importantes entre los distintos grupos sociales. Así, en primer lugar la población ladina-mestiza es la que mayoritariamente (74%) opina que empadronarse debe ser obligatorio, mientras que la opinión de la población que se autoidentifica como maya-indígena está dividida, pues el 50% opina que debe ser obligatoria y el otro 50% que debe ser voluntaria. Al interior de estos grupos no se dan diferencias importantes de opinión.

Por otro lado, la población joven es la más favorable a la obligatoriedad del empadronamiento (80% de los jóvenes tiene esta opinión), mientras que solamente el 61% de los adultos. Las diferencias en la opinión sobre la obligatoriedad o voluntariedad del empadronamiento las encontramos también en los niveles socioeconómicos, pues los sectores más pobres tienen una opinión dividida sobre la cuestión (50% se inclina por la obligatoriedad, 50% por la voluntariedad), mientras que en los sectores o niveles socioeconómicos medio y alto predomina la opinión favorable a la obligatoriedad del empadronamiento (73% y 81% respectivamente). Esta opinión favorable hacia la obligatoriedad del empadronamiento está asimismo asociada con los ingresos y los niveles de escolaridad de la población, siendo mayoritaria entre los sectores e individuos con mayores ingresos y grados de escolaridad.

No se dan diferencias estadísticamente significativas en la opinión sobre este asunto entre los sexos, las áreas de residencia, o los sentidos de pertenencia a la comunidad política, teniendo estos grupos posiciones similares en relación con el empadronamiento.

A diferencia del empadronamiento, la opinión en relación con el voto está más dividida: el 52% de la población considera que debe ser una obligación ciudadana y el 46% que debe ser voluntario. El resto de la población no expresó opinión. Las diferencias en las opiniones las encontramos nuevamente entre la población autoidentificada como indígena y maya y aquella autoidentificada como mestiza y ladina, pues la mayor parte de la primera aboga por su voluntariedad (el 72%), mientras que la segunda es más favorable a la obligatoriedad del voto (58%). Dentro del grupo ladino-mestizo encontramos, sin embargo diferencias importantes, pues el grupo ladino se inclina mayoritariamente por la obligatoriedad del voto (64%), mientras que el grupo mestizo se inclina mayoritariamente por su voluntariedad (59%). No encontramos diferencias estadísticamente significativas en la opinión sobre este asunto en otros segmentos de población analizados.

Un tercer indicador que aproxima a la ciudadanía responsable es aquel que se refiere al servicio a la patria. Se deja, no obstante, la interpretación de lo que significa servir a la patria al entrevistado; esto es: servir a la patria no necesariamente significa prestar el servicio militar u otra forma de militarización. Pues bien, en este asunto la mayoría de la población considera que servir a la patria debería ser voluntario (el 56% de la población), sin embargo, una proporción alta de población (42%) considera que debe ser obligatorio. La opinión de la voluntariedad del servicio a la patria predomina en casi todos los segmentos o agrupaciones analizadas en este estudio. Sin embargo nuevamente se dan diferencias importantes entre ladinos-mestizos y mayas-indígenas, pues el primer grupo es más propenso a un servicio obligatorio a la patria (46%), mientras que el segundo se inclina por el servicio voluntario (72%).

La opinión de la población respecto a prestar servicio a la comunidad, en este caso a la comunidad local, es similar a la de prestar servicio a la patria. La mayoría (el 69%) considera que debe ser voluntario, mientras que el 30% considera que debe ser obliga-

torio. Tampoco encontramos diferencias estadísticamente significativas en la opinión sobre este aspecto en los grupos sociales analizados, incluidos los grupos étnicos.

Un quinto indicador relativo a las responsabilidades que la ciudadanía tiene con la comunidad política es el pago de impuestos. En relación con este asunto se da una opinión y práctica favorable, pues el 74% de los vecinos consideran que pagar impuestos debe ser una obligación, mientras solamente el 25% opina que debería ser voluntario. Asimismo, durante el 2005 el 75% de los huehuetecos pagó algún impuesto, tasa o arbitrio a la municipalidad. Además, el 64% estaría dispuesta a pagar más impuestos, si éstos se emplearan adecuadamente en el desarrollo, y el 68% está de acuerdo con que se le impongan penas más duras a aquellas personas o empresas que no pagan sus impuestos. El 22% sin embargo opina lo contrario.

Las personas más favorables al pago de impuestos son las que se ubican en un nivel socioeconómico alto (el 89% de este nivel opina que los ciudadanos deben pagar obligatoriamente impuestos), mientras que el 63% de la población que se ubican en el nivel socioeconómico bajo y el 75% del medio tiene la misma opinión. Las diferencias en la opinión sobre este aspecto, sin embargo, no llegan a ser estadísticamente significativas entre los niveles socioeconómicos de la población, pues en general hay una actitud positiva al pago de impuestos en todos los niveles socioeconómicos. Tampoco se dan diferencias estadísticamente significativas en la opinión sobre el pago de impuestos según los ingresos familiares, la residencia, el género y el sentido de pertenencia a la comunidad política. Sin embargo, la población ladina-mestiza tiene una opinión más favorable al pago de impuestos que la maya-indígena. Igualmente, las nuevas generaciones son más favorables al pago de impuestos.

En resumen, las principales diferencias en torno a la obligatoriedad y voluntariedad de una serie de indicadores para aproximarnos a la ciudadanía responsable se produce fundamentalmente por grupos étnicos, dándose una tendencia general del grupo maya-indígena a considerar que estas cuestiones deberían ser voluntarias. En algunos aspectos las nuevas generaciones, los jóvenes, se decantan por la obligatoriedad de estas responsabilidades, tales como son el ejercicio del voto y el pago de impuestos.

### **3.3.3 CIUDADANÍA ALTAMENTE RESPONSABLE, RESPONSABLE Y NO RESPONSABLE**

Tomando en cuenta los indicadores en torno al compromiso con la comunidad, el 46% de la población huehueteca clasificaría como ciudadanía responsable y el 51% como ciudadanía altamente responsable. Solamente el 3% sería ciudadanía no responsable.

Algunos grupos analizados no muestran diferencias estadísticamente significativas en relación con las dimensiones de la ciudadanía responsable. Encontramos mujeres y hombres en todas las expresiones de la ciudadanía responsable, residentes urbanos y rurales, con distintos grados de pertenencia a la comunidad política y de distintas edades. Sin embargo, la población autoidentificada como indígena y maya presenta una ciudadanía menos responsable que la autoidentificada como ladina y mestiza. Igualmente la ciudadanía en esta dimensión está relacionada con el nivel socioeconómico, pues la ciudadanía más responsable es también aquella que preferentemente está ubicada en niveles socioeconómicos altos, seguido de los niveles socioeconómicos medios.

No obstante a la existencia de relación entre poder adquisitivo, bienestar y pobreza con la ciudadanía, hay que considerar la existencia de ciudadanos con altos ingresos que clasifican como ciudadanía no responsable. Así los ciudadanos altamente responsables pertenecen a familias con un promedio de ingresos mensuales de Q.2,199, los responsables de Q.1,900; sin embargo los ciudadanos no responsables presentan el promedio de ingresos más alto Q.3,696; diferencias que son estadísticamente significativas.

### 3.4 La dimensión intercultural de la ciudadanía

En términos generales, en Huehuetenango existe una actitud favorable hacia indicadores que abonarían la construcción de una democracia intercultural. No obstante, existen opiniones y actitudes divergentes en distintos segmentos de la población. De esta forma, el 63% de la población huehueteca es favorable al uso de normas y costumbres propias de las comunidades y municipios para elegir autoridades, y el 67% está de acuerdo con que los pueblos indígenas tengan derechos específicos.

Las opiniones entre la población autoidentificada como ladina o mestiza e indígenas o mayas sobre la aplicación de normas y costumbres propias para elegir autoridades no difieren sustancialmente, pues el 81% de la segunda se pronuncia a favor de este sistema y el 65% de la población ladina-mestiza, no siendo las diferencias porcentuales estadísticamente significativas. Asimismo no se dan diferencias significativas entre los grupos étnicos sobre los derechos de los pueblos indígenas, pues el 74% de los mayas-indígenas son favorables y el 70% de la población ladina-mestiza. Dentro del grupo maya-indígena se dan sin embargo divergencias, pues quienes predominantemente están a favor de los derechos específicos de los pueblos indígenas se autoidentifican como indígenas (el 90%) y solamente el 50% de la población autoidentificada como maya. Igualmente las personas autoidentificadas como mestizas son más favorables a los derechos de los pueblos indígenas en relación con las personas autoidentificadas como ladinas, pues el 81% de las primeras son favorables y el 68% de las segundas.<sup>4</sup>

En un análisis más fino se determina que el 65% de quienes se autoidentifican como indígenas se manifiestan favorables al uso de normas y costumbres para la elección de autoridades, porcentaje que baja al 43% para los mayas y al 31% para los ladinos-mestizos. Es, por tanto, la población indígena la más favorable al uso de normas y costumbres propias del sistema político maya y la ladina la menos favorable. Diferencias, las anteriores, que son estadísticamente significativas.

En el mismo orden de ideas, cuando se le pregunta a la población si votarían por un candidato o candidata de extracción indígena contesta afirmativamente (84% favorable). En este asunto es la población ladina-mestiza la menos favorable o que mayor indecisión presenta, pues el 83% de las personas que no votarían por una candidatura indígena o que se muestran indecisas se autoidentifica como tales.

Al preguntarle a la población sobre la cuestión anterior para el caso de una mujer, la intención de voto sería igualmente positiva: el 82% votaría por una mujer para presidenta. Las personas que no votarían o no saben si votarían por una candidata son predominantemente mujeres (el 61%), lo que nos indica éstas son menos favorables o muestran mayor indecisión hacia una candidatura femenina. A pesar de lo anterior, en general la población huehueteca se muestra favorable tanto a los derechos y sistemas políticos indígenas como

<sup>4</sup> En este análisis no se considera a la población que no se pronunció sobre el tema ni positiva ni negativamente.



hacia candidaturas mayas y de mujeres, lo que se puede considerar como un indicador positivo para la construcción de una democracia intercultural en el municipio.

### 3.5 Ciudadanía informada y crítica

El acceso a la información constituye cada vez más una condicionante gnoseológica para el ejercicio de la ciudadanía, especialmente por el impacto que ejercen los mass media. En esta dirección los huehuetecos constituyen ciudadanos que buscan informarse de lo que sucede en el país y suelen ser bastante críticos con la información que transmiten los medios. La mayoría (el 98%) se informan de lo que sucede en el país: el 54% lo hace a través de un medio de información (prensa escrita, televisión abierta, por cable, radio, entre otros), el 22% utiliza dos medios, el 18% tres medios y el 5% utiliza cuatro medios para informarse.

Los grupos sociales analizados se informan con similar intensidad (medida por el número de medios utilizados), a excepción de los mestizos que acceden a más medios que el resto de los segmentos de población autoidentificada étnicamente. Igualmente se encuentran diferencias entre los niveles socioeconómicos, pues las personas con mayores recursos suelen acceder a mayor número de medios que el resto de la población.

El 54% de la población huehueteca mayor de 14 años se suele informar diariamente (el 65%), el 28% de vez en cuando y el 6% indicó que algunas veces diariamente y otras de vez en cuando. Además, el 28% de los huehuetecos piensa que la información que les transmiten los mass media es creíble, el 48% opina que es medianamente creíble y el 22% que no es muy creíble. O sea, la mayoría de la población del municipio además de estar informada tiene una opinión crítica sobre los contenidos de los mass media.

### 3.6 Correlaciones con el índice general de ciudadanía

Huehuetenango presenta un índice general de ciudadanía de 0.72. Las principales variables que se relacionan con la ciudadanía como proceso, status y práctica social en la socioterritorialidad son el grupo étnico, la escolaridad, los ingresos familiares, el nivel socioeconómico y el acceso a los mass media. La ciudadanía no está asociada con el sentido de pertenencia a la comunidad política. (ver cuadro 8.5).

En general, los resultados de las correlaciones muestran que en Huehuetenango la población ladina-mestiza presenta mayores índices generales de ciudadanía; pero además, al interior de este grupo étnico el índice general de ciudadanía es mayor en la población mestiza. Existe también una correlación leve entre ser mestizo y tener mayores ingresos, mayor nivel socioeconómico, recibir remesas y estar más informado; por lo que pareciera que los mestizos en Huehuetenango marcan diferencias socioeconómicas y políticas.

Las correlaciones muestran que el mayor acceso a la educación, los ingresos y el nivel socioeconómico está conllevando paralelamente un mayor involucramiento con la comunidad política. Asimismo, la ciudadanía en Huehuetenango está relacionada con el nivel de información del que se dispone, pues existe una correlación fuerte entre el número y la frecuencia en la utilización de los mass media y la ciudadanía, especialmente en su dimensión activa.

La ciudadanía activa suele ser una ciudadanía responsable (esto es: se suele expresar en estas dos dimensiones al mismo tiempo) aunque no intercultural. Sin embargo,

existe una correlación leve entre ciudadanía responsable e intercultural, por lo que es probable que muchos ciudadanos activos sean también responsables y partidarios de los sistemas políticos y derechos de los pueblos indígenas.

Étnicamente no se dan diferencias importantes entre los grupos en la expresión activa de la ciudadanía. Ello al margen de las diferencias analizadas anteriormente: como la ausencia de indígenas en los partidos políticos. Sin embargo, las correlaciones indican que la población autoidentificada como maya suelen ser una ciudadanía más activa que aquella autoidentificada como indígena, así como los mestizos presentan índices de ciudadanía activa más altos que los ladinos. O sea, existen diferencia importantes al interior de los grupos étnicos según su autoidentificación étnica, aunque no entre los grupos étnicos. La ciudadanía activa se correlaciona también positivamente con la escolaridad y el nivel socioeconómico, pareciendo estas condiciones socioeconómicas activarla.

CUADRO 8.5  
MATRIZ DE CORRELACIONES EN HUEHUETENANGO (ÍNDICES DE CIUDADANÍA)

| Variables                                    | Índice general de ciudadanía | Índice general de ciudadanía activa | Índice general de ciudadanía responsable | Índice general de ciudadanía intercultural | Edad | Sexo (mujer y hombre) | Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) | Étnico 2 (indígena, maya) | Étnico 3 (mestizo, ladino) | Residencia | Escolaridad | Ingresos familiares | Nivel socioeconómico | Remesas | Sentido de pertenencia | Medios de información (#) | Frecuencia uso medios | Credibilidad de la información |
|--|------------------------------|-------------------------------------|--|--|------|-----------------------|--|---------------------------|----------------------------|------------|-------------|---------------------|----------------------|---------|------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Índice General de ciudadanía                 |                              |                                     |  |  |      |                       | ++   | -                         |                            |            | ++          | +                   | ++                   |         |                        | ++                        | ++                    |                                |
| Índice de ciudadanía activa                  |                              |                                     | ++                                       |  |      |                       | ++   | -                         |                            |            | ++          |                     | +                    |         |                        | ++                        |                       |                                |
| Índice de ciudadanía responsable             |                              | ++                                  |  | +  | +    |                       | ++   |                           |                            |            | ++          | +                   | +                    |         |                        |                           |                       |                                |
| Índice de ciudadanía intercultural           |                              |                                     | +  |  |      |                       |  |                           | -                          | -          |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Edad   |                              |                                     | +  |  |      |                       |  |                           |                            |            | -           | -                   |                      | -       |                        |                           | +                     |                                |
| Sexo   |                              |                                     |  |  |      |                       |  |                           |                            |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) | ++                           |                                     | ++                                       |  |      |                       |  |                           |                            | -          |             |                     |                      |         | +                      |                           | ++                    |                                |
| Étnico 2 (indígena, maya)                    |                              | ++                                  |  |  |      |                       |  |                           | +                          | +          |             |                     |                      |         |                        |                           |                       | +                              |
| Étnico 3 (mestizo, ladino)                   | --                           | --                                  | -  |  |      |                       |  |                           |                            |            |             | -                   | --                   | -       |                        | --                        |                       |                                |
| Residencia                                   |                              |                                     |  | -  |      |                       | --   | +                         |                            |            | +           |                     |                      |         | --                     |                           | +                     |                                |
| Escolaridad (años)                           | ++                           | ++                                  | ++                                       |  | --   |                       |  | +                         |                            | +          |             | ++                  | ++                   |         |                        | ++                        |                       |                                |
| Ingresos familiares (Q.)                     | +                            |                                     | +  |  | -    |                       |  |                           | -                          |            | ++          |                     | ++                   |         |                        | +                         |                       |                                |
| Nivel socioeconómico                         | ++                           | +                                   | +  |  |      |                       |  |                           | --                         |            | ++          | ++                  |                      |         |                        | ++                        | +                     |                                |
| Remesas                                      |                              |                                     |  |  | --   |                       |  |                           | -                          |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Sentido de pertenencia                       |                              |                                     |  |  |      |                       | +  |                           |                            | --         |             |                     |                      |         |                        | +                         |                       |                                |
| Medios de información (#)                    | ++                           | ++                                  | ++                                       |  |      |                       |  | --                        |                            |            | ++          | +                   | ++                   |         | +                      |                           | ++                    |                                |
| Frecuencia uso de medios                     | ++                           |                                     | ++                                       |  | +    |                       | ++   |                           |                            | +          |             |                     | +                    |         |                        | ++                        |                       | --                             |
| Credibilidad de la información               |                              |                                     |  |  |      |                       | +  |                           |                            |            |             |                     |                      |         |                        |                           | --                    |                                |

(++) y (-) = Sig (1-tailed) es significativa en el nivel .01

(+) y (-) = Sig. (1-tailed) es significativa en el nivel .05

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

Por su parte, la ciudadanía responsable se correlaciona positivamente con la edad, el grupo étnico, la escolaridad, los ingresos, el nivel socioeconómico y el acceso a los medios de comunicación. En este sentido la ciudadanía responsable se va adquiriendo con la edad, la población maya-indígena es la que menor sentido de pertenencia manifiesta a la comunidad política, y nuevamente la educación, el nivel socioeconómico y el acceso a la información parecen activar esta dimensión de la ciudadanía.

Finalmente, la dimensión intercultural de la ciudadanía se correlaciona con el grupo étnico y con la residencia, siendo que al interior de la población ladina-mestiza los mestizos son los que manifiestan opiniones más favorables hacia la ciudadanía intercultural y asimismo la población rural.

Las correlaciones permiten hacer otras inferencias sobre la cuestión de la ciudadanía en Huehuetenango. Por la relevancia que tienen ciertas diferencias aparecidas entre los grupos autoidentificados étnicamente, nos detenemos en este aspecto. Así, se encuentran correlaciones fuertes entre residir en el área urbana y la población autoidentificada como maya e indígena y el sentido de pertenencia y la población ladina-mestiza. Además, esta última población suele ser una ciudadanía con alto acceso a los medios de comunicación —comparativamente con el resto de la población del municipio— aunque no por ello sea la más crítica con la información que difunden. No obstante, la autoidentificación étnica no está correlacionada con los aspectos socioeconómicos tales como los ingresos, la escolaridad o los niveles socioeconómicos, como se vio en los apartados anteriores.

Al interior del grupo maya-indígena se encuentra que la población autoidentificada como maya, además de ubicarse preferentemente en las áreas urbanas y tener mayor grado de escolaridad, es más crítica con la información recibida y presenta índices superiores de ciudadanía activa en comparación con la población autoidentificada como indígena. Mientras, en el grupo ladino-mestizo, los ingresos, el nivel socioeconómico, las remesas y el acceso a la información favorece a la población autoidentificada como mestiza, la que presenta además índices de ciudadanía superiores a los de la población autoidentificada como ladina. En otras palabras, lo económico, social y político está atravesando a los grupos étnicos marcando diferencias al interior de los mismos.

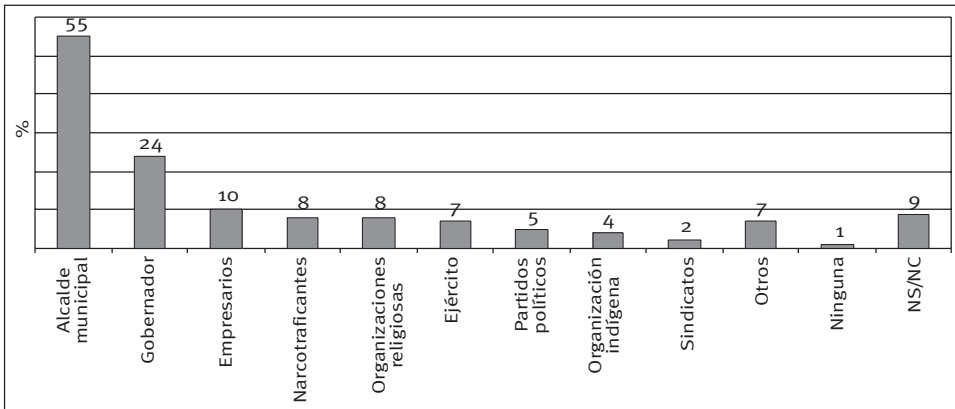
## **4. ACTORES DE PODER, AUTORIDAD, REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA**

### **4.1 Principales actores sociopolíticos y económicos**

Para la población huehueteca los principales actores con poder en el municipio son el alcalde municipal y el gobernador (ver gráfica 8.7). Existen también importantes porcentajes de población que señalan otros agentes con poder o que ejercen influencia en el municipio, destacando los empresarios, los narcotraficantes, las organizaciones religiosas y el ejército. El 5% de la población identifica como uno de los actores con más poder en la socioterritorialidad a los partidos políticos.

La aparición de los narcotraficantes como actor con más poder en el municipio constituye una distorsión del sistema político legalmente establecido. Mientras, es importante considerar el escaso poder asignado a los partidos políticos, los que —quizás— debieran estar por encima del empresariado y las organizaciones religiosas, en tanto constituyen las instancias llamadas a intermediar entre los diversos sectores de la sociedad y el Estado. Este panorama se presenta, sin embargo, en las distintas socioterritorialidades analizadas, donde en general —como se ha visto— los partidos políticos son actores pocos visualizados por la población.

GRÁFICA 8.7  
ACTORES CON MÁS PODER EN HUEHUETENANGO

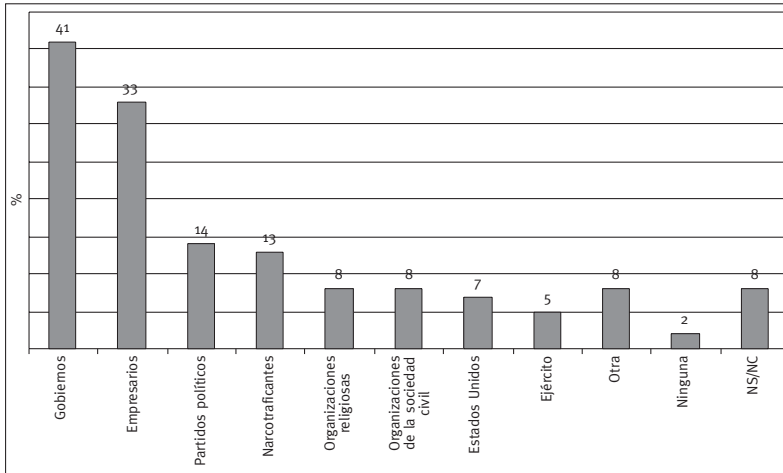


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el ámbito nacional, en cambio, la mayor parte de la población identifica al gobierno central como el actor con más poder. Uno de cada tres huehuetecos ubica a los empresarios, lo que refleja en gran medida la influencia que este actor tiene en la vida política del país. En este ámbito, la población da una importancia significativa a los partidos políticos, reflejando el ejercicio de su poder político de forma centralizada. Sin embargo, la importancia que se le da a estas organizaciones políticas es semejante a la dada a otros actores ilegales, como los narcotraficantes. De igual manera son identificadas como actores con poder las organizaciones religiosas y de la sociedad civil, así como otros que intervienen, influyen y/o forman parte de la estructura de poder, como los Estados Unidos de América y el Ejército.

Las diferencias entre la identificación de actores de poder en los ámbitos local y nacional evidencian una visión diferenciada a partir, posiblemente, de información que lleva a los huehuetecos a establecer la influencia política, por ejemplo, de un actor extranacional como el caso de Estados Unidos o de un actor ilegal como los narcotraficantes. Asimismo, los huehuetecos atribuyen mayor poder en el ámbito nacional a los empresarios y a los partidos políticos en comparación al ámbito local, lo que tiene cierta lógica si se considera que se caracterizan por su centralismo económico y político, a pesar de que en el primer caso se ha desarrollado una pequeña burguesía de carácter regional.

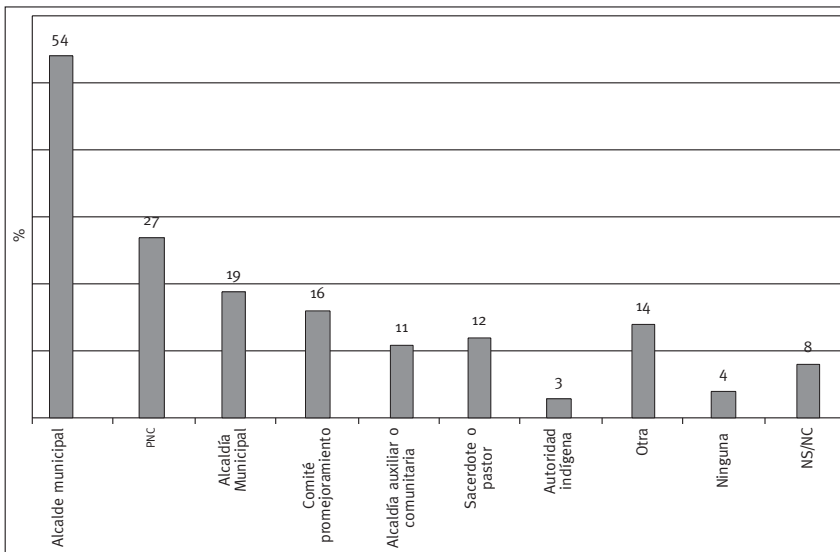
GRÁFICA 8.8  
ACTORES CON MÁS PODER EN EL ÁMBITO NACIONAL SEGÚN LOS HUEHUETECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los conceptos y concreciones del poder y la autoridad en algunos casos coinciden y en otros discrepan. Para la mayoría de la población, la autoridad más importante en el municipio coincide con la instancia que posee más poder, o sea: el alcalde municipal. Como se observa en la gráfica 8.9, el 54% de la población ubica al alcalde municipal como la principal autoridad y el 19% a la corporación municipal; por lo que en el imaginario de los huehuetecos el gobierno municipal en su conjunto constituye la autoridad más importante.

GRÁFICA 8.9  
AUTORIDADES PARA LOS HUEHUETECOS

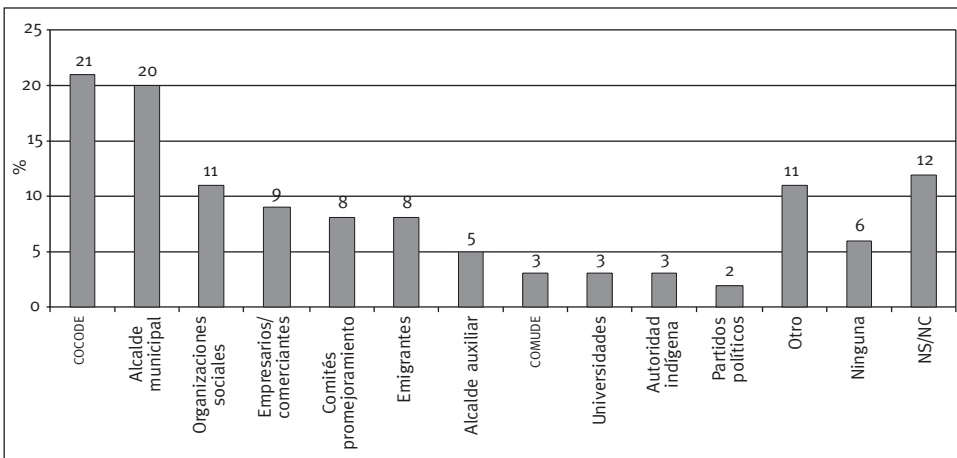


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Otra autoridad importante es la Policía Nacional Civil (PNC). Sin embargo, tan importante como esta autoridad aparecen las autoridades comunitarias —alcaldías auxiliares o comunitarias, comités pro-mejoramiento— que cumplen funciones múltiples asignadas por el código municipal, entre ellas algunas de orden público. Los vecinos identifican también como instituciones con autoridad, en la dimensión espiritual, a los representantes o autoridades religiosas.

El poder tendría así distintas expresiones y dimensiones (política, económica, legal e ilegal), aunque en general existe una percepción o creencia en la dominación legal o poder que deviene del Estado sobre los demás actores de poder de la sociedad. Mientras, la autoridad es identificada especialmente en su dimensión política y de orden público (esto es: coercitiva), pero también espiritual. En algunos casos poder y autoridad se concentran en una misma institución, como es el caso de la alcaldía municipal.

GRÁFICA 8.10  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO MUNICIPAL SEGÚN LOS HUEHUETECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

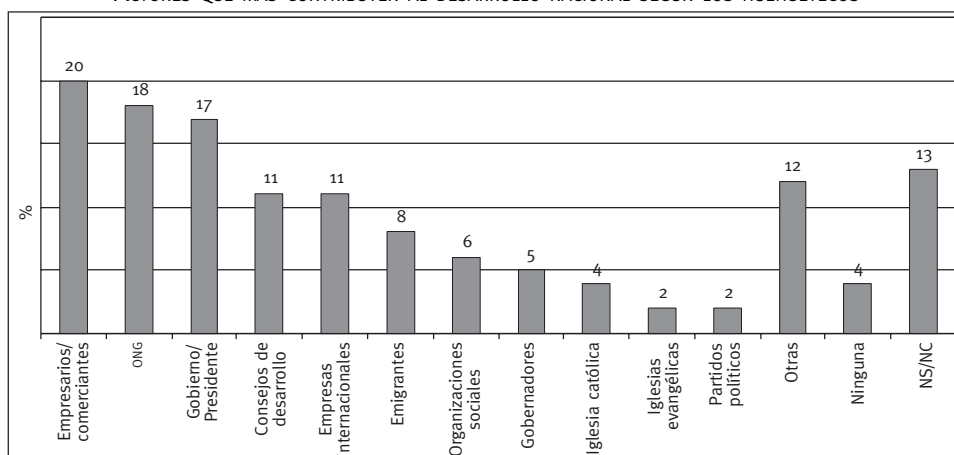
El abanico de actores sociales, políticos y económicos identificados se amplía para la temática del desarrollo. Así, en el ámbito local cabe destacar la importancia que se le da a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los comités pro-mejoramiento y las alcaldías auxiliares, instituciones todas de carácter comunitario. En el ámbito municipal cabe también destacar al alcalde, lo que está asociado con la capacidad que la institucionalidad estatal le da a esta figura como gestor del desarrollo. Otras instituciones descentralizadas, como el COMUDE, son mencionados escasamente por los huehuetecos, lo que puede tener relación con el conocimiento que se tiene del mismo.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> El 57% de los huehuetecos indica conocer a los consejos de desarrollo. De esta población, el 6.9% califica la labor de los COCODES como muy buena, el 42% como buena, el 30% como regular, el 12% como mala, el 1% como pésima, el 3% no sabe o no contesta y el 5% indica que no hay COCODE en su comunidad. El trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo es calificado de la siguiente manera: 4% muy bueno, 29% bueno, 39% regular, 8% malo, 2% pésimo y 20% no sabe o no responde.

Las organizaciones sociales, los empresarios, los comerciantes y los migrantes son otros actores de desarrollo identificados en el ámbito local por significativos porcentajes de población del municipio. Asimismo, la universidad y las autoridades indígenas son consideradas como actores de desarrollo, y en menor medida los partidos políticos. En términos generales, sin embargo, los huehuetecos identifican como actores que más contribuyen al desarrollo local a las autoridades comunitarias y municipales.

El mapa de actores sociales que contribuyen más al desarrollo nacional difiere bastante al del ámbito local. Como se puede observar, en la gráfica 8.11 se identifican como principales actores al empresariado nacional y a las organizaciones no gubernamentales, inclusive delante del gobierno central, que aparece en tercer lugar. Si al empresariado nacional se le suma el porcentaje que señala a las empresas internacionales como actores de desarrollo, se puede concluir que una importante proporción de población del municipio da una importancia especial a la dimensión económica del desarrollo.

GRÁFICA 8.11  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO NACIONAL SEGÚN LOS HUEHUETECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

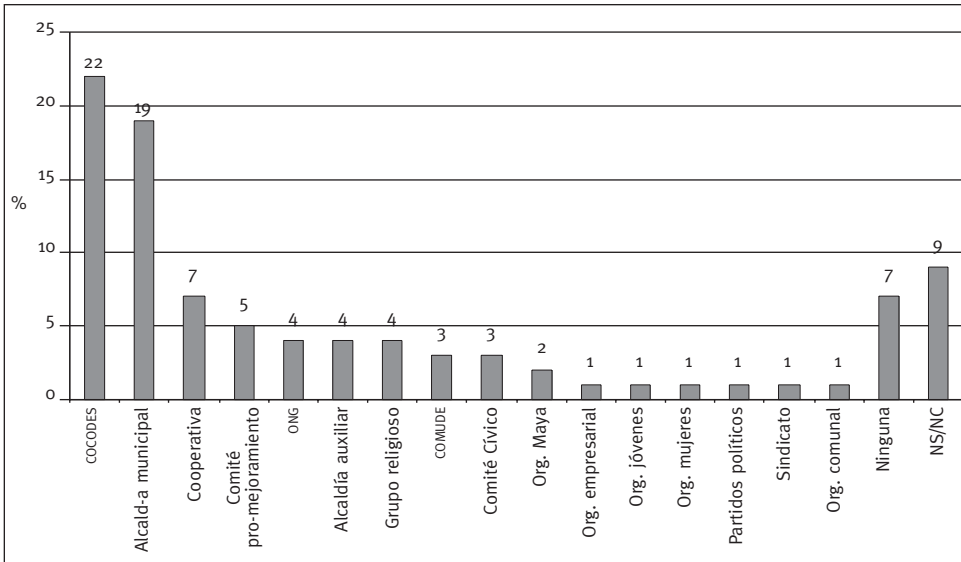
Para el ámbito nacional, se reconoce también la contribución que los migrantes hacen mediante el envío de remesas. Otros actores, como las organizaciones sociales, los gobernadores y las iglesias, son considerados como agentes de desarrollo nacional, mientras que los partidos políticos son escasamente visualizados.

## 4.2 Actores de representación de intereses sociales

Los actores que representan mejor los intereses de los huehuetecos en la localidad coinciden en gran medida con los identificados como agentes de desarrollo local: los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la alcaldía municipal y las organizaciones de la sociedad civil. Para el ámbito nacional, las instituciones que mejor representan los intereses de los huehuetecos son el gobierno y el congreso; aunque también se identifican instituciones y organizaciones locales, como la alcaldía municipal y los comités pro-mejoramiento, entidades que —sobre todo en el primer caso— se constituyen en canales y represen-

tantes de intereses sociales ante el Estado frente la debilidad de otras instancias de intermediación, como pudiesen ser los partidos políticos.

GRÁFICA 8.12  
ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES DE LOS HUEHUETECOS EN LA LOCALIDAD



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Como se puede observar en las gráficas 8.12 y 8.13, especialmente en el nivel nacional, cabe destacar la pluralidad de actores de representación de intereses sociales identificados, ya sean estatales o de la sociedad civil. Además, dos aspectos significativos que se pueden destacar de los procesos de representación política según estas gráficas son, en primer lugar, la poca relevancia que los huehuetecos le atribuyen a los partidos políticos, —siendo ésta una de sus funciones principales—, sobre todo si se compara con la mención realizada a las organizaciones de la sociedad civil y, en segundo término, los importantes porcentajes de población que indican que ningún actor o institución está representando sus intereses, o en todo caso desconoce si sus intereses están siendo representados.

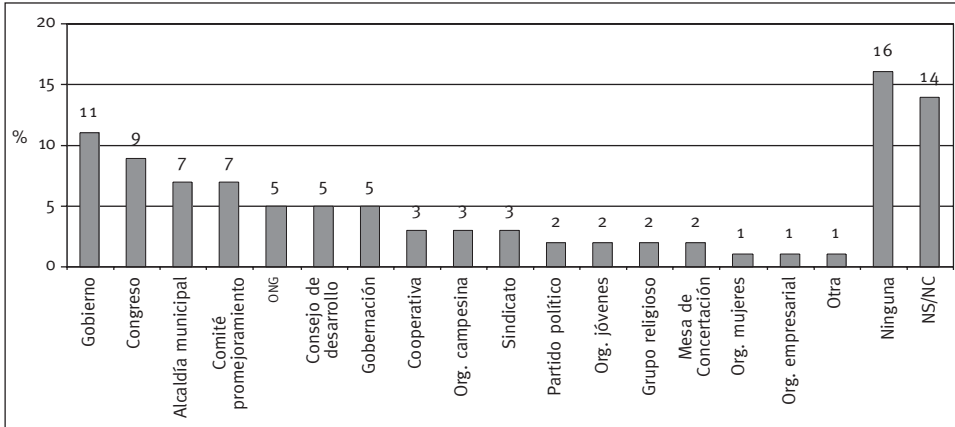
### 4.3 Actores y canales de intermediación social y política

Los principales actores que para los huehuetecos logran una intermediación efectiva de sus demandas, intereses y necesidades sociales siguen siendo aquellos que identifican como los que en mayor medida representan sus intereses y contribuyen más al desarrollo local. Nuevamente aparecen identificados los Consejos Comunitarios de Desarrollo, el alcalde municipal y los comités pro-mejoramiento, como canales efectivos de intermediación de demandas ante la municipalidad.



GRÁFICA 8.13

ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES DE LOS HUEHUETECOS EN EL ÁMBITO NACIONAL

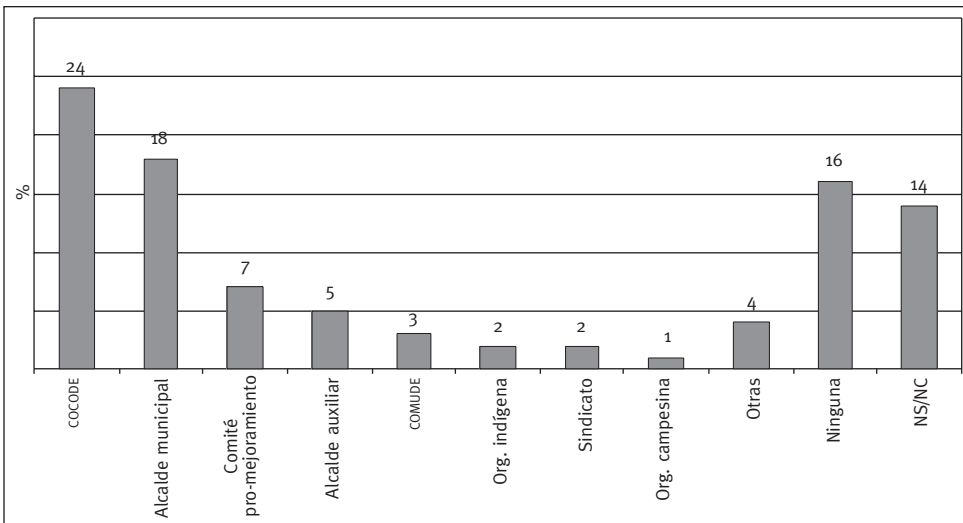


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

En el ámbito nacional, sin embargo, se identifica al gobernador como la institución más efectiva en la intermediación política, siguiéndole en importancia el alcalde municipal. En ambos casos (local y nacional), destaca los altos porcentajes de población que indican que sus demandas e intereses sociales no están siendo intermediados, así como la poca importancia que le dan a los partidos políticos.

GRÁFICA 8.14

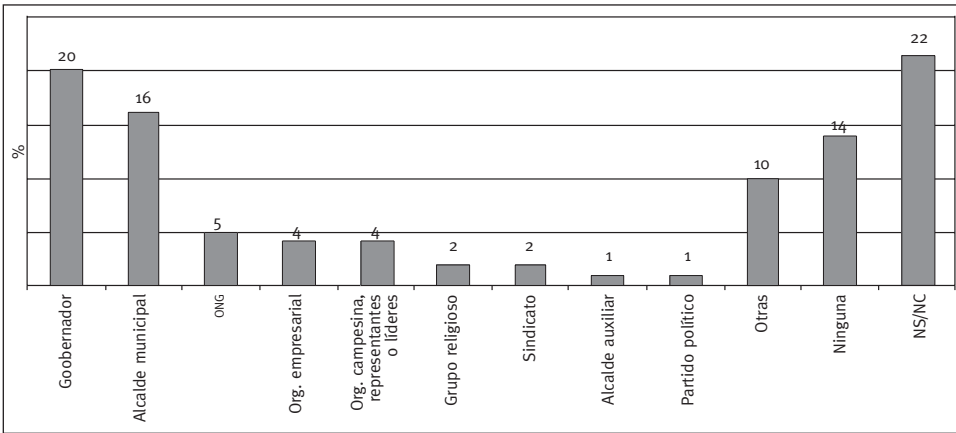
ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES SEAN ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

GRÁFICA 8.15

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LOS HUEHUETECOS SEAN ATENDIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL

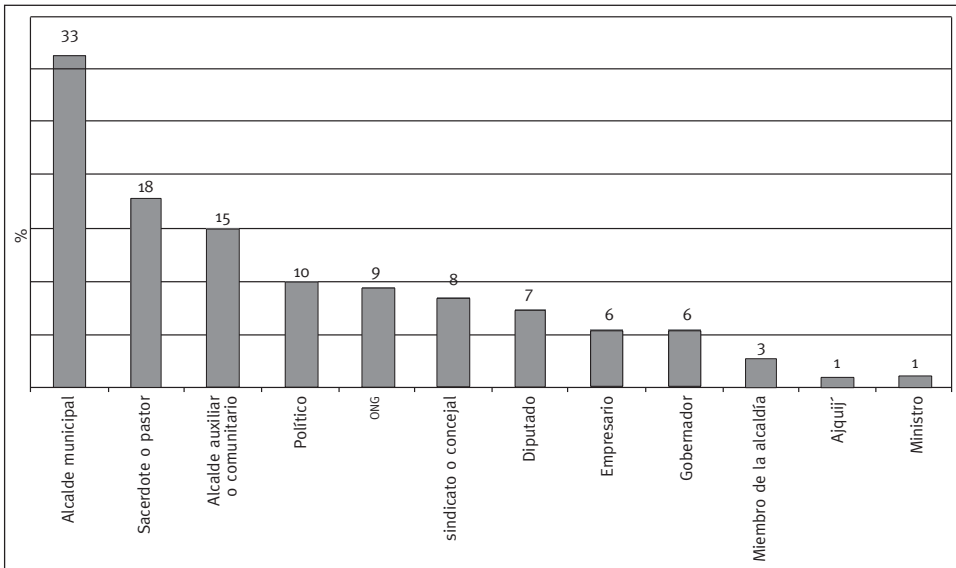


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Existen entonces actores y canales claves en la intermediación política, tal como el Alcalde Municipal, figura que no solamente es una institución de intermediación y representación política tanto en el ámbito nacional como en el local, sino que además es observada como una autoridad, un actor de poder importante y además una institución principal en la gestión del desarrollo.

GRÁFICA 8.16

PERSONAS O AUTORIDADES A LAS QUE ACUDIERON EN BUSCA DE APOYO LOS HUEHUETECOS EN EL 2005



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Es en este contexto de percepciones sobre el poder, la autoridad y la eficacia en la intermediación de demandas sociales es que los huehuetecos se acercan a las autoridades y otros agentes políticos y económicos para buscar apoyo en la resolución de alguna necesidad o problemática social, ya sea de carácter individual o colectivo. Durante el año 2005, el 33% de la población acudió al alcalde municipal en búsqueda de apoyo para algún proyecto de desarrollo comunitario o para resolver algún problema o necesidad personal. En este caso, quienes acudieron en busca de apoyo fueron tanto hombres como mujeres, de todos los niveles socioeconómicos, indistintamente mayas-indígenas y ladinos-mestizos, tanto personas del área rural como de la urbana, de diversas edades y escolaridad. No obstante, se encuentra que al interior de grupo ladino-mestizo las personas autoidentificadas como mestizas acudieron más en busca de apoyo en comparación con las autoidentificadas como ladinas. De esta forma la mitad de la población mestiza acudió al alcalde municipal en el 2005 para gestionar algún asunto y solamente uno de cada cuatro personas autoidentificadas como ladina, lo que es un indicador más sobre la diferenciación del grupo mestizo en Huehuetenango.

En segundo lugar de relevancia aparecen las figuras del sacerdote, pastor evangélico y aj q'ij, como personas o autoridades a las que la población acude para resolver necesidades o problemáticas individuales o colectivas. Le siguen en importancia los alcaldes auxiliares o comunitarios; aunque cabe destacar la importancia que adquieren los políticos y funcionarios estatales, siendo que en el 2005 el 10% de la población acudió a algún político, el 7% a algún diputado, el 6% al gobernador y el 1% a un ministro. Es decir, personas vinculadas con partidos políticos y en los tres últimos casos, personas e instituciones gestoras dentro del Estado.

Finalmente, otros actores con capacidad de resolver necesidades sociales en Huehuetenango son las ONG y los empresarios.

En resumen, los huehuetecos en general acuden a la institucionalidad estatal para buscar soluciones a las necesidades sociales. Asimismo destacan los propios actores de la sociedad civil (como los empresarios, las instituciones religiosas y las ONG) como instancias que resuelven necesidades o demandas sociales, lo que refleja en cierta medida la debilidad o limitaciones de la institucionalidad estatal.

Las demandas sociales que se plantean suelen tener un carácter puntual —la resolución de una necesidad inmediata— y no sectorial. Los principales asuntos por los que los huehuetecos acuden a las distintas autoridades y actores sociales se refieren a la gestión de desarrollo comunitario o municipal, fundamentalmente en su aspecto de infraestructura, y muchos acuden por asuntos personales, como empleo o un trámite legal. En otros casos la búsqueda de apoyo se reduce al consejo, especialmente espiritual, aunque también de orientación profesional. Excepcionalmente, se acude por un asunto político o derecho político, como por ejemplo cuando se visita a un político para la afiliación partidaria o al alcalde municipal para buscar apoyo en la organización del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Específicamente, los huehuetecos acuden a las autoridades municipales (alcalde municipal, síndicos y concejales y alcaldías auxiliares), para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, trámites legales o por problemáticas personales. Así, se mencionan entre otros asuntos: gestiones para energía eléctrica, agua potable, parqueo, pavimentación, drenajes, fosa sanitaria, escuela; trámites para licencias de construcción,

cédulas, constancias de residencia; solicitudes personales por falta de recursos económicos, vivienda, trabajo.

Se acude a los políticos también por asuntos variados. Se mencionan entre otros la gestión de proyectos desarrollo, información, ayuda para la organización, afiliación y asuntos personales, como empleo. Los asuntos gestionados ante el gobernador, sin embargo corresponden a problemáticas más generales del municipio, como la delincuencia o el apoyo para solventar los impactos de la tormenta Stan. También se acude al gobernador por cuestiones personales, como empleo. Ante los diputados y ministros se gestiona sobre todo proyectos de desarrollo comunitario, aunque también se les solicita para trámites y asuntos personales.

Los asuntos gestionados ante una ONG no suelen diferir mucho de los gestionados ante el resto de las instancias, siguen refiriéndose al desarrollo comunitario, el apoyo para alguna gestión o proyecto. Mientras a los empresarios se acude para hacer gestiones, compras, por negocios y para pedir colaboraciones, entre otros asuntos indicados. Finalmente a los pastores, padres y Aj q'ij, los huehuetecos acuden principalmente por asuntos espirituales, tales como pedir consejo, oración, bautismo, por desconfianza, enfermedad, etc. Pero también se acude a los mismos, aunque en menor medida, para la gestión de ayuda comunitaria o personal. En resumen, hacia todas las autoridades los huehuetecos suelen acudir para buscar apoyo económico, especialmente empleo; y en general se acude a las autoridades municipales y estatales para trámites personales y la gestión del desarrollo comunitario o local.

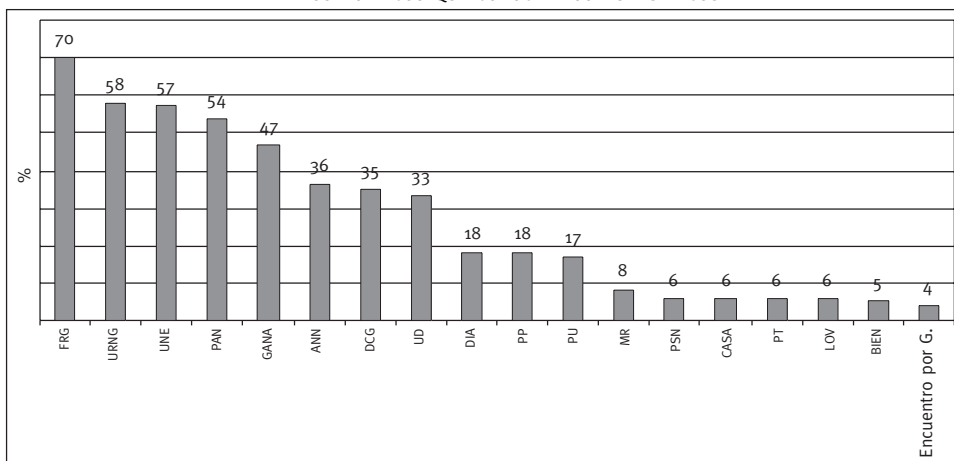
### **4.3.1 EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA INTERMEDIACIÓN DE DEMANDAS**

#### **SOCIALES**

Como se ha podido observar en los anteriores apartados, en general la población huehueteca no identifica a los partidos políticos como instancias de representación e intermediación de intereses sociales. Solamente en el ámbito nacional son identificados como un actor de poder. Por otro lado, un significativo porcentaje de población acude a los políticos en solicitud de apoyo en asuntos mencionados en el epígrafe anterior. El escaso protagonismo de los partidos se debe en gran medida al poco conocimiento que la población suele tener de los mismos, dada su baja institucionalización en términos de definición ideológica, permanencia en el tiempo y en la localidad, entre otros elementos. Por otro lado, mucha de la información sobre estas organizaciones que llega a la población deviene por los medios de comunicación, por lo que el conocimiento que se tiene suele ser mediatizado y responder a la imagen de sus dirigentes.

A pesar que en el municipio ha habido desde 1985 por lo menos una treintena de organizaciones políticas que han postulado candidaturas para la corporación municipal y que en las pasadas elecciones presentaron candidaturas trece organizaciones políticas en el municipio, los huehuetecos solamente conocen en promedio 4.88 organizaciones. Las organizaciones políticas más conocidas son aquéllas más robustas en el ámbito nacional, así como otras con arraigo en el municipio y departamento, como el FRG y la URNG, dos partidos que devienen del enfrentamiento armado que afectó profundamente la región. (Ver gráfica 8.17).

GRÁFICA 8.17  
PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONOCEN LOS HUEHUETECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

El grupo social que conoce más partidos es el mestizo, pues en promedio menciona ocho organizaciones, casi el doble que el resto de la población. Asimismo, las personas que más organizaciones políticas mencionan son aquellas que se informan más constantemente por los medios, lo que es un indicador de que éstos constituyen un importante instrumento de proyección de las organizaciones políticas, como se mencionó anteriormente.

En general, los huehuetecos que indican conocer a las organizaciones políticas también identifican correctamente su tendencia ideológica. No obstante, en algunos casos no hay claridad sobre la misma. Otras organizaciones son identificadas con una tendencia ideológica diferente a la que el partido se adscribe, como es el caso de Encuentro por Guatemala, pues la mayor parte de las personas que dicen conocer este partido político lo sitúan ideológicamente en la derecha. Asimismo, existen importantes porcentajes de población que aún indicando conocer a determinadas organizaciones políticas desconoce qué tendencia ideológica procesa.

En general, los huehuetecos tienen una percepción bastante negativa de los partidos políticos. La función mejor calificada es la de representación política; aún así solamente el 9% califica el desempeño de esta función como buena o muy buena. Por otro lado, las funciones de los partidos políticos peor calificadas son la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales y la comunicación con la ciudadanía. Otras funciones centrales de los partidos políticos, como las de representación e intermediación, son calificadas también negativamente.

A pesar de las anteriores opiniones, los huehuetecos se muestran positivos sobre el papel que podrían jugar estas instituciones en relación con la democracia, pues la mayoría (59%) está de acuerdo con que ésta mejoraría con mejores partidos políticos. No obstante, un 11% de la población manifiesta que los partidos no son necesarios para la democracia y el 12% opina son negativos. El resto de la población no tiene o manifiesta opinión al respecto, o bien su opinión no coincide con las opciones dadas sobre la relación entre democracia y partidos políticos en la encuesta.

**CUADRO 8.6**  
**PARTIDOS POLÍTICOS, COMITÉS CÍVICOS Y COALICIONES QUE POSTULARON CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES**  
**MUNICIPALES EN HUEHUETENANGO (1985-2003)**

| No. | PP/CC        | 1985        | 1990        | 1995        | 1999         | 2003 |
|-----|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|------|
| 1   | MLN-PID      | X (MLN-PID) |             | X           | X            |      |
| 2   | FUN          |             |             | X (FUN-PID) |              |      |
| 3   | PNR          | X           |             |             |              |      |
| 4   | PDCN-RR      | XX          |             |             |              |      |
| 5   | cc Xinabajul | X           |             |             |              |      |
| 6   | DCG          | XXX         | X           |             |              | X    |
| 7   | UCN          | XX          | XXX         |             |              |      |
| 8   | PSD          | X           | X (PSD-AP5) |             |              |      |
| 9   | MAS          |             | X           |             |              |      |
| 10  | CASA         |             | XX          | XX          |              |      |
| 11  | FRG          |             | XX          | X           | XX           | XX   |
| 12  | PAN          |             | XX          | XXX         | XX           | X    |
| 13  | PCH          |             |             | XX          |              |      |
| 14  | UD           |             |             | X           | X (UD-Lov)   | XXX  |
| 15  | PLP          |             |             | X           | X            |      |
| 16  | DIA          |             |             | X           |              | X    |
| 17  | PDG          |             |             | X           |              |      |
| 18  | PREG         |             |             | X           |              |      |
| 19  | CCH          |             |             |             | XXX          |      |
| 20  | ARDE         |             |             |             | XX           |      |
| 21  | URNG         |             |             |             | X (DIA-URNG) | X    |
| 22  | UN           |             |             |             |              | X    |
| 23  | PU           |             |             |             |              | X    |
| 24  | DSP          |             |             |             |              | X    |
| 25  | UNE          |             |             |             |              | X    |
| 26  | MR-PSN       |             |             |             |              | XX   |
| 27  | PP           |             |             |             |              | X    |
| 28  | CCTP         |             |             |             |              | XX   |

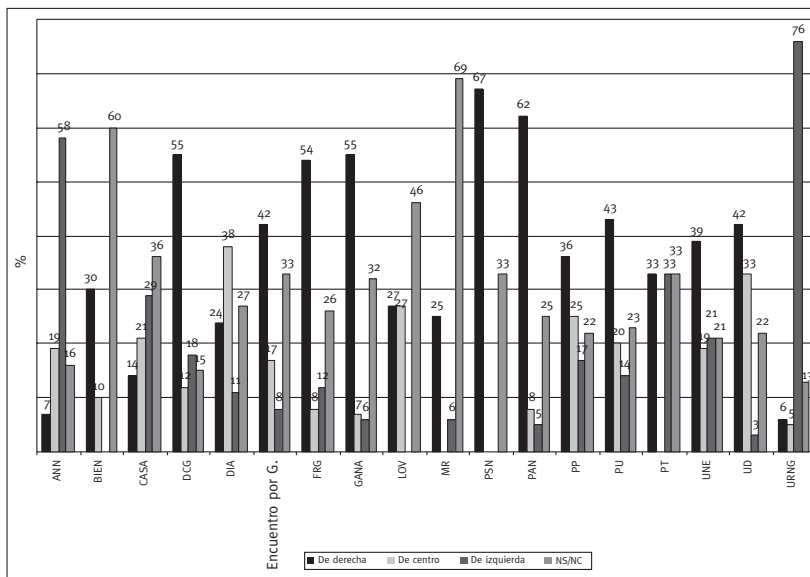
Fuente: Memorias de Elecciones del Tribunal Supremo Electoral.

X Partidos, comités cívicos y alianzas que postularon candidatos para la Corporación Municipal.

XX Partidos que lograron ocupar uno o más puestos dentro de la Corporación Municipal.

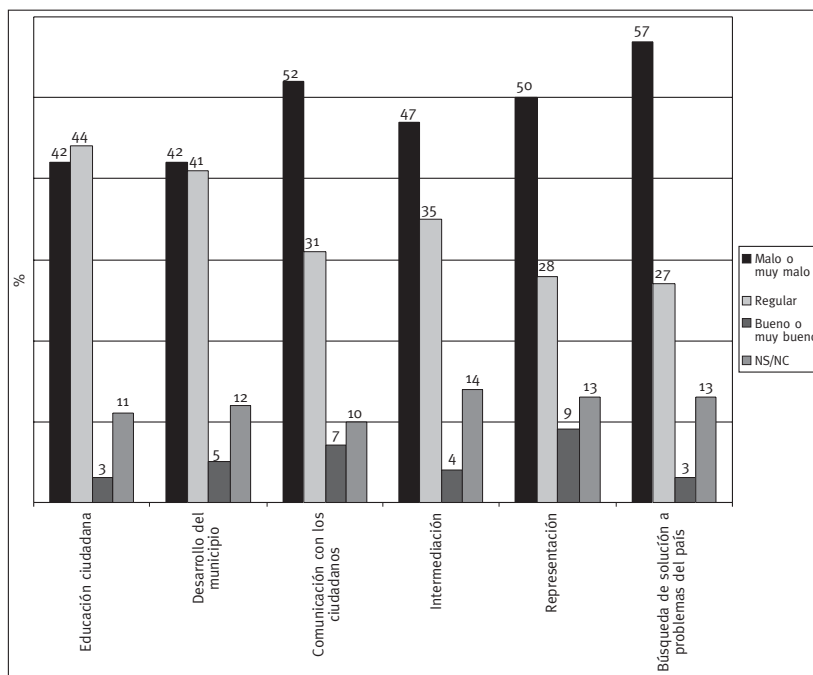
XXX Partidos que ganaron la Alcaldía Municipal.

GRÁFICA 8.18  
IDEOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN LOS HUEHUETECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

GRÁFICA 8.19  
CALIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LOS HUEHUETECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

## 5. OPINIÓN PÚBLICA EN TORNO A REFORMAS POLÍTICAS Y ELECTORALES

### 5.1 Reformas a los sistemas político, electoral y de justicia

En la línea de los estudios de caso cuantitativos, en los siguientes epígrafes se recoge para Huehuetenango la opinión pública en torno a algunas propuestas de reformas al sistema político, electoral y de justicia que los sectores más progresistas del país están proponiendo para mejorar la representación, intermediación y toma de decisiones políticas.

#### 5.1.1 REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y DE LOS INDÍGENAS

Los huehuetecos muestran una opinión dividida por género y étnicamente en torno a algunas propuestas de reformas políticas que están en el debate público para mejorar la representación y toma de decisiones de los pueblos indígenas y de las mujeres. Hay una opinión favorable a las cuotas de representación en los partidos políticos, sin embargo una opinión en contra de posibles partidos políticos de mujeres y de indígenas.

En concreto, en relación con la introducción de cuotas de representación para las mujeres en los partidos políticos, dos de cada tres huehuetecos mayor de 14 años es favorable (66%), mientras el 28% se manifestó en desacuerdo con este mecanismo. En este caso no se dan diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres, pues el 69% de las mujeres y el 72% de los hombres están de acuerdo con esta propuesta de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Sin embargo, la opinión sobre la creación de un partido político sólo de mujeres es mayoritariamente contraria: el 40% estaría de acuerdo y 59% se opone. Las personas que se manifiestan más contrarias a este mecanismo son los hombres, pues el 67% de éstos se pronuncia contrariamente, mientras que el 48% de las mujeres son favorables. No obstante, la mayoría de las mujeres (el 52%) está en desacuerdo.

Existe también una opinión favorable a las cuotas de representación para indígenas en los partidos políticos: el 66% de la población se muestra favorable y el 26% en contra; el resto no manifiesta opinión. No existen diferencias estadísticamente significativas en la opinión sobre este mecanismo por grupo étnico, pues ambos se muestran favorables. Sin embargo, al interior de los mismos los indígenas son más favorables a las cuotas de representación en partidos políticos que los mayas, pues un 89% de los indígenas se muestran favorables mientras que solamente un 39% de las personas autoidentificadas como mayas.

En relación con la creación de un partido político sólo de indígenas, la opinión mayoritaria es en contra (57%); solamente el 38% de la población estaría de acuerdo con esta posibilidad. En este caso las diferencias de opinión entre los grupos étnicos son altamente significativas, pues solamente el 34% de la población autoidentificada como ladina y mestiza están de acuerdo y el 73% de la población maya-indígena. En el



interior del segundo grupo no existen diferencias significativas en la opinión sobre este asunto. De esta forma las personas autoidentificadas como mayas no estarían, en su mayoría, a favor cuotas de participación y representación en los partidos políticos, pero sí apoyarían a un partido indígena para acceder al poder político.

Finalmente, sobre otro mecanismo para la representación y toma de decisiones de la población indígena, como es la creación de un órgano o consejo nacional al cual el gobierno central deba consultar en asuntos o decisiones que atañen a los pueblos indígenas, la mayoría de los huehuetecos estarían de acuerdo (el 65%) y el 29% en desacuerdo. En este caso no se dan diferencias significativas en la opinión de los grupos étnicos, pues ambos se manifiestan positivamente (83% y 67% respectivamente).

### **5.1.2 ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y GOBERNADORES**

Los huehuetecos tienen una opinión positiva en relación con otros posibles mecanismos para mejorar la representación e intermediación política, como pudiesen ser la elección de gobernadores por voto popular —y no por designación presidencial, como actualmente se hace— y la postulación de diputados por los comités cívicos. El 66% la población que manifestó conocer a los comités cívicos está de acuerdo con la posibilidad de que éstos postulen candidaturas para el congreso; aunque el 26% manifestó una opinión en contra y un 8% no emitió opinión.

En la misma dirección se manifiestan los huehuetecos cuando se les consultó sobre la posibilidad de elección de gobernadores por voto popular: el 86% está de acuerdo, mientras sólo el 9% estaría en desacuerdo, y el 6% no supo o no contestó.

Estas opiniones nos informan de la apertura ciudadana para desarrollar otros procedimientos para lograr la representación política en el legislativo y hacer de una autoridad como el gobernador una figura electa popularmente.

### **5.1.3 APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO MAYA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

En términos generales, la población huehueteca es favorable hacia un sistema político plural, entre cuyos elementos fundamentales se encuentran el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, lo que incluye a los propios sistemas de organización, participación y representación política. No obstante —como se analizó— sobre este asunto se daban algunas divisiones étnicas en las opiniones que se reproducen al abordar la cuestión de los sistemas de justicia. De esta forma, el 54% de los huehuetecos es favorable a la utilización de normas, costumbres y mecanismos propios de las comunidades para resolver conflictos, sin embargo el 34% no está de acuerdo y 10% manifiesta que está de acuerdo dependiendo del caso particular.

Por grupo étnico, el 82.8 % de la población maya-indígena es favorable a la aplicación del sistema jurídico maya mientras que solamente el 58% de la ladina-mestiza, siendo las diferencias en las opiniones estadísticamente significativas. No se encuentran diferencias en la opinión sobre este asunto al interior de los grupos étnicos.

### 5.1.4 OPINIÓN SOBRE LAS CONSULTAS CIUDADANAS

En otra de las dimensiones del sistema político guatemalteco relativa a la toma de decisiones colectivas vía las consultas ciudadanas en el ámbito municipal, los huehuetecos tienen una opinión favorable. El 81% se pronuncia a favor de la necesidad que estas consultas, reconocidas en el Código Municipal y por el Convenio 169 sobre los pueblos indígenas, tengan un carácter vinculante, el 6% se manifestó en contra y el 10% manifestó que dependía del caso. Estas respuestas son congruentes con las consultas ciudadanas realizadas en el departamento en torno a la concesiones mineras y la sensibilización que estos procesos ha desencadenado.

## 5.2 Ideología y Estado

En Huehuetenango la mayoría de las personas manifiestan identificarse con alguna tendencia ideológica. Sin embargo, como veremos en los siguientes apartados, no existen claros referentes ideológicos, como tampoco diferencias importantes en las concepciones sobre la sociedad, el Estado y la economía según la identidad ideológica.

### 5.2.1 AUTOIDENTIFICACIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA

El porcentaje de población que manifiesta identificarse con alguna tendencia política-ideológica asciende al 58%, lo que corresponde a una ciudadanía de la que se esperaría que en general cuando actúa y ejerce derechos políticos lo hace a partir de principios y valores ideológicos. No obstante, las diferencias en las opiniones en torno a algunos asuntos sobre los que clásicamente se ha definido el pensamiento y la práctica política ideológica no es claro entre los huehuetecos. Las diferencias más importantes se encuentran entre la población identificada ideológicamente y aquella otra que no se adscribe a ninguna tendencia. Ello explica en parte el predominio de un pensamiento único —y contradictorio— en torno a los aspectos cruciales del Estado, la sociedad y la Economía en Guatemala.

El 29% de la población de Huehuetenango mayor de 14 años se identifica con la izquierda, el 17% con el centro y el 12% con la derecha. Una de cinco personas manifestó que no se identifica con ninguna de las anteriores tendencias, el 1% mencionó identificarse con otra ideología o tendencia ideológica no especificada y el 11% desconoce los términos de izquierda, centro y derecha. Además, el 11% de la población no respondió a la pregunta.

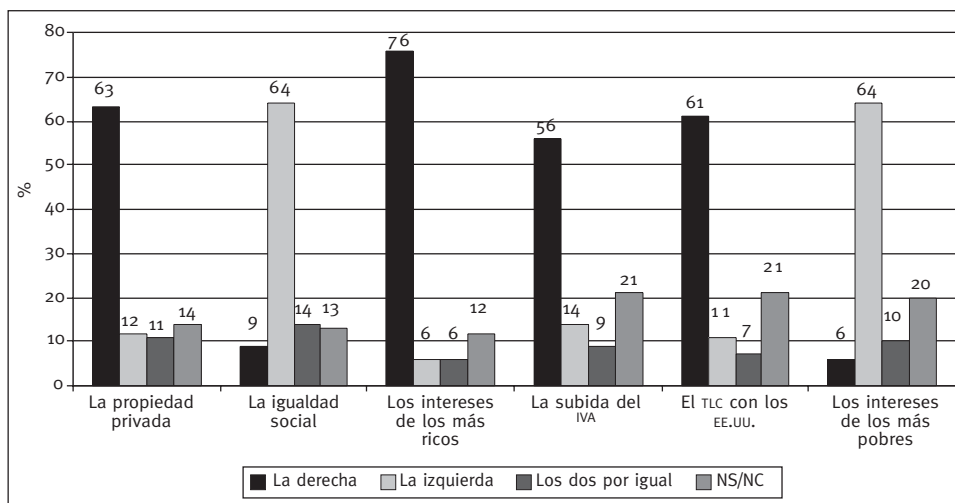
Las personas identificadas ideológicamente tienen algunas características particulares en relación con la población que no se adscribe a alguna tendencia ideológica. Suelen ser personas con altos grados de escolaridad, que residen en su mayoría en el área urbana y devienen de las clases medias y altas del municipio. Esta población también suele tener un alto sentido de pertenencia a la comunidad política y además, por autoidentificación étnica, los mayas y los mestizos (precisamente los grupos que presentan una ciudadanía más activa) son quienes se identifican en mayor medida con una tendencia ideológica, mientras la población autoidentificada como indígena es la que menos adscripción política-ideológica presenta.

Por otro lado, se encuentra que las tendencias ideológicas con las que se identifican los huehuetecos están relacionadas con sus ingresos. De esta manera, las personas que se identifica con la derecha presentan un mayor ingreso promedio (Q.4,585.71) en comparación con quienes se identifican con la izquierda (Q.3,217.65) y quienes se identifican de centro (Q.3,065.88). Diferencias, las anteriores, estadísticamente significativas y que indican, para este caso, relación entre ideología y clase social.

En general, los huehuetecos que se identifican con alguna tendencia ideológica, ya sea con la derecha, el centro, la izquierda u otra no especificada, suelen señalar correctamente las tendencias ideológicas de personajes políticos de Guatemala, así como de otros políticos internacionales reconocidos. Por ejemplo, el 55% de las personas que indican conocer a Castillo Armas indican que es un personaje de derecha, el 67% de las personas que indican conocer a Rodrigo Asturias lo sitúan a la izquierda y en esta misma tendencia se sitúa a Evo Morales por el 71% de la población. No obstante, también existen altos porcentajes de la población que aún señalando conocer a determinados personajes desconocen su posición en el espectro político ideológico. Es el caso por ejemplo de Castillo Armas, pues el 40% de la población no puede ubicarlo ideológicamente y de Nineth Montenegro, no ubicada ideológicamente por el 28% de la población que indica conocerla.

Del mismo modo, como muestra la gráfica 8.20, los huehuetecos que profesan alguna ideología tienden a identificar correctamente a las tendencias según los asuntos que propugnan. Hay que anotar, sin embargo, que existen porcentajes importantes que desconocen, por ejemplo, si los intereses de los más pobres los defienden en mayor medida la izquierda o la derecha.

GRÁFICA 8.20  
ASUNTOS QUE DEFIENDEN LAS TENDENCIAS IDEOLÓGICAS PARA LOS HUEHUETECOS  
IDENTIFICADOS IDEOLÓGICAMENTE



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Al analizar separadamente la opinión de las personas identificadas con la izquierda, el centro y la derecha se dan tendencias similares, pareciendo entonces que existe claridad sobre estos asuntos. Así, el 67% de la izquierda indica que la propiedad privada es un asunto que defiende la derecha, el 80% indica que la igualdad social la defiende más la izquierda y el 85% que la derecha defiende los intereses de los pobres más que la izquierda, como algunos ejemplos. En el centro se dan opiniones similares, por ejemplo: el 80% indica que el TLC con EE.UU., lo defiende más la derecha, el 81% indica que los intereses de los más ricos los defiende la derecha y el 69% señala que los intereses de los más pobres los defiende más la izquierda que la derecha. En algunos asuntos, como la igualdad social y la propiedad privada, importantes porcentajes del centro indican que son asuntos defendidos tanto por la derecha como por la izquierda. Finalmente, entre las personas identificadas con la derecha hay menos claridad ideológica. Así, por ejemplo, el 8% indica que los intereses de los pobres los defiende más la derecha, el 46% la izquierda, el 29% las dos tendencias ideológicas por igual y el 17% indicó no saber.

### 5.2.2 REFORMA DEL ESTADO

Las ideas que la ciudadanía articula respecto al Estado van generando la posibilidad de fundamentar corrientes políticas y de consiguiente posibilidades para la reforma y el desarrollo de políticas públicas en determinada dirección. La opinión de los huehuetecos sobre la relación entre Estado, sociedad y economía, como se puede observar en el siguiente gráfica, sin embargo muestra contradicciones, pues así como por una parte la población es mayoritariamente favorable a un Estado interventor en las relaciones económicas y además garante de los servicios básicos —y por extensión de los derechos sociales de la población mediante este instrumento— por otro lado existen importantes porcentajes de población favorables al libre comercio y a una política fiscal regresiva.

La concepción del Estado y su papel en la economía no suele variar por grupo étnico. Solamente en el indicador sobre la garantía de los servicios básicos a la población por parte del Estado, la población ladina-mestiza se muestra más favorable que la población maya-indígena: el 94% de la primera y el 75% de la población maya-indígena.

Quizá lo más relevante en torno a la relación entre economía, sociedad y política es que las personas identificadas ideológicamente no muestran diferencias sustantivas. Es más, prácticamente no hay diferencias entre la derecha (12% de la población de Huehuetenango), centro (17%) e izquierda (29%), sobre cuestiones vitales del devenir del Estado y la nación, dándose las mismas contradicciones que se generan en el conjunto de la población. Así, para poner algunos ejemplos:

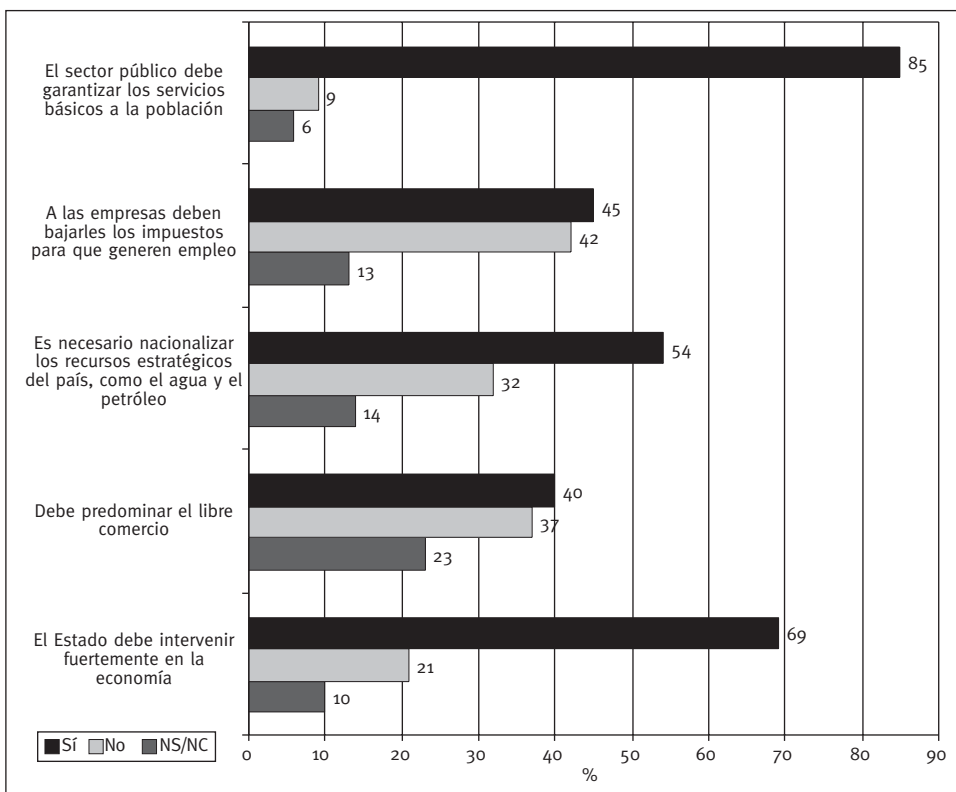
- El 73% de la izquierda y el 73% de la derecha opina que el Estado debe intervenir fuertemente en la economía.
- El 44% de la izquierda señala que debe predominar el libre comercio y el 48% de la derecha.
- El 63% de la izquierda señala que es necesario nacionalizar los recursos estratégicos. Esta es también la opinión del 53% de la derecha huehueteca.
- El 48% de la derecha opina que no es necesario bajarle los impuestos a las empresas para que generen empleo (el 44% opina que sí hay que bajárselos), y el 45% de

la izquierda es de la misma opinión. El 47% de la izquierda opina lo contrario: es necesario bajar los impuestos a los empresarios para generar empleo.

- El 88% de la derecha señala que el sector público debe garantizar los servicios básicos a la población y el 87% de la izquierda.

GRÁFICA 8.21

OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD



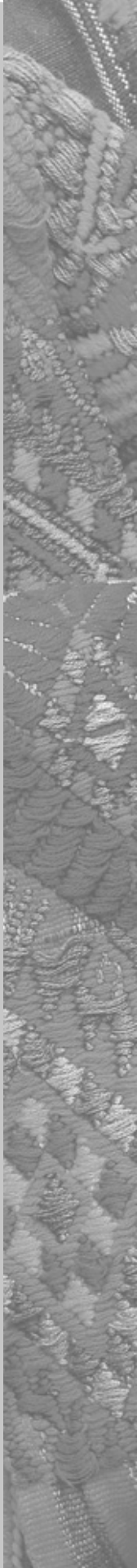
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Al analizar la relación economía-Estado con ideología, agrupando a los huehuetecos en aquellos que se adscriben a alguna tendencia ideológica, independientemente de la que sea, y aquellos otros que no se identifican a ninguna tendencia, se encuentran sin embargo diferencias importantes. De esta manera las personas que se adscriben a una ideológica suelen tener una opinión más favorable a la intervención del Estado en la economía, al libre comercio y a la nacionalización de los recursos en relación con aquellas otras personas que no se identifican con una tendencia ideológica o que simplemente no entienden qué son las ideologías derecha, izquierda y centro. Esta población también se pronuncia en menor medida sobre las cuestiones consultadas. El 24% de las personas que no se adscriben a una ideología no expresan opinión sobre si el Estado debe o no debe intervenir en la economía, el 39% no expresa opinión sobre si debe o no debe predominar el libre comercio y el 40% no se pronuncia sobre la cuestión de la necesidad o no de nacionalizar los recursos estratégicos del país.

De esta forma, aunque hay cierta claridad ideológica sobre qué es la derecha y qué es la izquierda en Huehuetenango, se da una concepción contradictoria del papel del Estado en la sociedad y economía. Lo más destacable es que en estas cuestiones cruciales para el país no hay diferencias importantes político-ideológicas.

# CAPÍTULO IX

## **Ciudadanía e intermediación política en San Martín Jilotepeque**







# 1. CARACTERIZACIÓN DE LA SOCIOTERRITORIALIDAD

San Martín Jilotepeque se localiza en el departamento de Chimaltenango, a una distancia de 17 kms. de la cabecera departamental. Colinda al sur con San Juan Comalapa y Chimaltenango, al este con Chimaltenango, al norte con Joyabaj (Quiché) y al oeste con San Juan Comalapa y San José Poaquil. Se encuentra a una altura de 1,885 msn y tiene una extensión territorial de 251 Kms<sup>2</sup>. Se distribuye en un pueblo, 4 aldeas, 101 caseríos, 29 fincas, una colonia, 6 parajes y otro lugar poblado con población dispersa. (INE, 2003).

Conforme con las proyecciones del INE, para el 2006 la población es de 66,943 personas, de las que el 52.44% son mujeres (INE, 2004). La mayoría de la población reside en las áreas rurales (el 85%) y el 88.3% es indígena (INE, 2003).

CUADRO 9.1.

POBLACIÓN DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE SEGÚN SEXO, GRUPO ÉTNICO, RESIDENCIA Y ALFABETISMO

| Área         | Población     | Sexo          |               | Grupo étnico  |              | Alfabetismo   |               |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
|              |               | Masculino     | Femenina      | Indígena      | No indígena  | Alfabeta      | Analfabeta    |
| Urbano       | 8,782         | 4,158         | 4,624         | 6,219         | 2,563        | 5,868         | 1,225         |
| Rural        | 49,796        | 23,886        | 25,910        | 45,549        | 4,247        | 24,953        | 12,573        |
| <b>Total</b> | <b>58,578</b> | <b>28,044</b> | <b>30,534</b> | <b>51,768</b> | <b>6,810</b> | <b>30,821</b> | <b>13,798</b> |

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 (INE, 2003).

Según la misma fuente, el 21% de la población de tres años o más de edad aprendió a hablar algún idioma maya, el 0.004 el xinca, el 0.017 el garífuna, el 79% el español y el 0.02 aprendió a hablar en otro idioma no especificado (INE, 2003). La Encuesta Municipal indica en cambio que el 72% de la población mayor de 14 años tiene como idioma materno el español, el 27% menciona al kaqchikel y el 0.5% al q'anjob'al (INGEP, 2006). Aunque la Encuesta Municipal identifica un porcentaje mayor de población que aprendió a hablar kaqchikel, sigue destacando la enorme pérdida del idioma maya como idioma materno de la población.

El idioma maya predominante es el kaqchikel —pues el municipio pertenece a esta región— el que aprendió el 97.39% de la población mayahablante, siguiéndole en importancia el k'iche' (2.19% de la misma población). En el municipio reside además población que habla otros idiomas mayas: achi, akateko, ch'orti', chuj, itza, k'iche', mam, poqomam, pocomchi', q'echi', tz'utujil y uspanteko. (INE, 2003)

La economía del municipio se basa en la producción agrícola para el autoconsumo y los mercados local, nacional e internacional. La agricultura para el autoconsumo y los

primeros dos mercados incluyen productos tradicionales como maíz, frijol, patata, tomate, yuca, güisquil, camote, manzana, entre otros. La agricultura de exportación está constituida por los denominados “productos no tradicionales” y el café, la cual se encuentra en manos de pequeños, medianos y grandes propietarios de tierra. La producción no tradicional incluye arverja china, ejote, suchini, entre otros productos que se orientan al mercado exterior principalmente, salvo que resulten excedentes por la escasa demanda o que su calidad no sea aceptada por las empresas intermediarias.

La producción agrícola para la exportación se canaliza a través de intermediarios regionales o locales. En este último caso se encuentra la empresa “Le Stansa”, que procede de la organización de agricultores locales, la cual exporta directamente, y la cooperativa “Kamolón Ki Ku Samuj” (Juntémonos y Trabajemos) que se encarga de vender el café producido por sus socios en Antigua Guatemala. (Pérez, 2005).

En el municipio también se desarrollan otras actividades económicas como la producción de ladrillos y tejas de barro utilizados en construcción, jabones y velas de cera, tejidos “típicos” de lana, artículos en madera, cerámica, cestería, jarra, instrumentos musicales, productos de hierro y hojalata, velas, cuero, teja y ladrillo de barro, cohetera, panela y dulces. Estas actividades son generalmente complementarias y secundarias en la economía familiar.

La producción avícola y ganadera es incipiente y se orientan principalmente al autoconsumo, aunque hay producción de lácteos (leche y queso) en pequeña escala en la finca “La Concepción”, la cual se destina a la ciudad capital. La actividad comercial no es muy grande y se realiza a través de pequeños negocios como tiendas de artículos perecederos, de ropa, calzado, ferreterías, farmacias, entre otros. (Pérez, 2005).

Según el INE, la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio asciende a 11,600 personas (19.8%), la mayoría de las cuales se ubican en el área rural (77%) y el 79% son hombres, quienes se ocupan principalmente en la agricultura y silvicultura (70%), seguido de la construcción (10%). El 30% de las mujeres que integran la PEA se emplea en la agricultura y silvicultura, mientras el 20% se dedica al comercio, restaurantes y hoteles y el 19% a servicios comunales, sociales y personales. (INE, 2003).

Según el CIEN (2004), para 2004 el 73.5% de la PEA del departamento de Chimaltenango se encuentra ubicada en la economía informal, porcentaje que podría ser superior para el municipio de San Martín Jilotepeque.

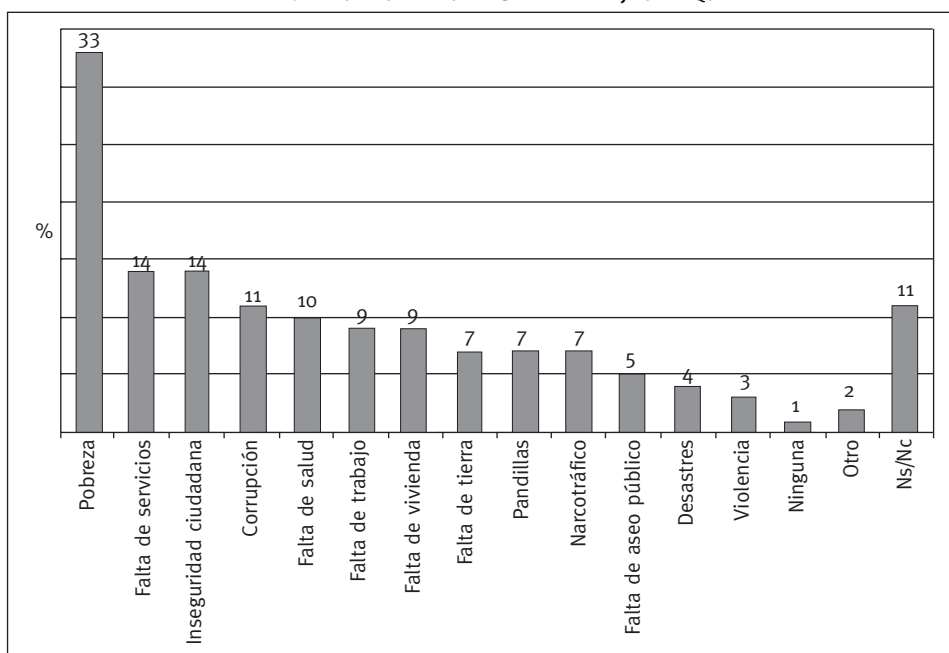
La emigración es un fenómeno constante en el municipio, el cual se desarrolla principalmente por motivos económicos. La misma, protagonizada por hombres y mujeres jóvenes, se dirige hacia los Estados Unidos, en donde se emplean principalmente como braceros, lo cual genera ingresos por remesas que se orientan al consumo, la construcción y mejoramiento de vivienda, entre otros destinos. Según un estudio realizado por el INGEP a finales del 2004, se estimaba que aproximadamente 28,000 personas originarias de San Martín Jilotepeque residían en EE.UU. Sólo de la comunidad Las Escobas estaban migrando hacia aquel país entre 15 y 20 personas mensualmente. (Pérez, 2005). Además de la migración internacional, se produce migración interna hacia la cabecera departamental, y la capital de la república para el empleo en actividades de construcción, servicios, maquila y agrícolas en las Boca Costa y Costa Sur.

A principios de 2006, la Encuesta Municipal reporta que el 58% de la población del municipio tiene al menos un pariente cercano en el extranjero. No obstante, el porcentaje de personas que manifiestan recibir remesas es inferior, ascendiendo al 47%. La principal migración hacia el exterior se ha producido por la población ladina o mestiza, pues gran parte de ésta manifiesta tener un familiar en el extranjero (88%), mientras que el proceso migratorio de la población indígena-maya ha sido menor, pues solamente el 46% manifiesta tener un familiar en condición de migrante. La Encuesta arroja también que la expulsión de población se produce de forma similar desde las áreas rurales y urbanas. (INGEP, 2006).

El proceso de expulsión de población se enmarca en un contexto en el que predomina la pobreza y extrema pobreza. De acuerdo con SEGEPLAN (2005), en este municipio el 74% de la población vive en condiciones de pobreza, alcanzando la extrema pobreza al 18% de sus habitantes, con un índice de severidad del 14.75. Según el Informe de Desarrollo Humano 2005, el IDH es de 0.591, el cual ha mejorado desde 1994, año en el cual se situaba en 0.478. Pese a este avance, el municipio sigue teniendo uno de los IDH más bajos del país. (PNUD, 2005).

La pobreza está ligada con otras problemáticas sentidas por la población, como muestra la gráfica 9.1. A éstas hay que agregar el 31% de la población que no sabe leer ni escribir, correspondiendo el 84% a la población rural y el 64% a las mujeres. Conforme con el MINEDUC (2005), el departamento es uno de los municipios con mayor analfabetismo y presenta una disminución lenta. Para el 2005 se registra una tasa neta de cobertura del 38% en pre-primaria, 122% en primaria, 39% en básico y 12% en diversificado.

GRÁFICA 9.1  
PRINCIPALES PROBLEMAS EN SAN MARTÍN JILOTEPEQUE



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En general, las condiciones de vida, principalmente en el área rural, son precarias. La vivienda generalmente es de adobe, caña o madera; no cumplen con los requisitos deseados de habitabilidad y son altamente vulnerables. Sólo el 54% de viviendas posee agua, el 13% drenajes y el 75% energía eléctrica (INE, 2003). Esto hace más vulnerable a su población en materia de salud, sometiéndola a problemas de desnutrición, parasitismo, síndrome diarreico, infecciones respiratorias agudas y dermatitis, de tal manera que las principales causas de mortalidad son el síndrome diarreico agudo, la bronconeumonía y la gastroenterocolitis aguda.<sup>1</sup>

## 2. IDENTIDADES Y SENTIDOS DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD POLÍTICA

### 2.1 Caracterización sociodemográfica y económica de los grupos étnicos

Conforme con el INE el 87.5% de la población de San Martín Jilotepeque mayor de 14 años es maya, el 12.43% es ladina, el 0.013% es xinca y el 0.026% es de otro origen étnico no especificado (INE, 2003). La Encuesta Municipal arroja en cambio una distribución étnica de la población que se asemeja a la cabecera municipal, siendo que el 59.5% se autoidentifica como indígena, el 3.5% como maya, el 26% como ladina, el 6.6% como mestiza, el 0.9 indica otra autoidentificación étnica no especificada y el 0.9% no contestó a la cuestión sobre este asunto.<sup>2</sup>

La mayoría de la población san martineca vive en las áreas rurales, no existiendo diferencias estadísticamente significativas según área de residencia entre la población ladina-mestiza e indígena-maya. Así, según la Encuesta Municipal la mayoría de la población que se autoidentifica como indígena o maya reside en estas áreas (el 86%), lo mismo que la mayoría de la población autoidentificada como ladina o mestiza (84.7%). (INGEP, 2006). El INE indica igualmente que la mayoría de la población ladina del municipio se distribuye en distintos lugares poblados fuera del pueblo —en concreto, el 61.23% de la población no indígena—, aunque ésta solo supone el 4.5% de la población de las áreas rurales. (INE, 2003).

El 35.2% de la población indígena-maya refiere como idioma materno el kaqchikel, el 64.1% el español y el 0.7% el q'anjob'al. Entre la población autoidentificada como

<sup>1</sup> Según FUNCEDE (2001) para la atención de estos problemas el Estado disponía a principios de siglo de un centro de salud, ocho puestos de salud, 44 centros de convergencia y promotores de salud, que no lograban satisfacer las necesidades.

<sup>2</sup> Las diferencias entre las cifras aportadas por el INE y la Encuesta Municipal se pueden deber al peso que la cabecera municipal y otras comunidades rurales ladinas (como los caseríos Vega de Godínez y Las Escobas) han adquirido al aplicar la encuesta. Así, conforme con el INE (2003) el 69.6% de la población de la cabecera municipal de San Martín Jilotepeque es indígena y el 30.4% no indígena. No obstante, la mayoría de los lugares poblados del municipio son mayoritariamente indígenas. Por otro lado, existen algunos lugares poblados rurales del municipio con población única o mayoritariamente no indígena, como los caseríos El Capulín, El Tesoro, Brasilar, Las Escobas, Chirramírez y Vega de Godínez, y las fincas Las Guacamayas, Sagcau, Sidral, El Zompoero y Estancia Vieja. (INE, 2003).

ladina o mestiza destaca un significativo porcentaje que refiere como idioma materno el kaqchikel (5.4%), siendo que el resto de la población (94.6%) indica el español. Al interior de los grupos étnicos se encuentra —en el primer caso— que la mayoría de la población que se autoidentifica como maya indica tener el kaqchikel como idioma materno (el 87.5% de esta población) y solamente el 37.8% de la población autoidentificada como indígena. Por otro lado, el kaqchikel constituye el idioma materno de algunas personas autoidentificadas como mestizas en la localidad (en concreto, del 13.3% de la población autoidentificada como tal), y no tanto de la población autoidentificada como ladina. (Encuesta Municipal, INGEF, 2006).

Tal como acontece con la residencia, la Encuesta Municipal no refleja diferencias importantes en los ingresos y en el nivel socioeconómico de los grupos étnicos. Esta condición relativamente homogénea refleja en gran medida que la mayoría de la población del municipio se encuentra en la pobreza.<sup>3</sup> Asimismo, al interior de los grupos étnicos los ingresos familiares favorecen a la población autoidentificada como maya y aquella otra autoidentificada como ladina dentro del grupo ladino-mestizo.

A pesar de lo anterior, la Encuesta identifica algunas diferencias en el ámbito de la reproducción socioeconómica entre y al interior de los grupos étnicos. Cabe destacar en el primer caso, la mayor ocupación de la población indígena-maya en la agricultura en relación con la ladina-mestiza; mientras que la segunda predomina en ramas de actividad como los servicios y el comercio. En otras actividades, como la construcción, la participación parece ser similar en los dos grupos étnicos.

CUADRO 9.2  
NIVELES SOCIOECONÓMICOS EN SAN MARTÍN JILOTEPEQUE SEGÚN AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA (%)

| Nivel socioeconómico | Autoidentificación étnica |      |               |                |        |         | Total |
|----------------------|---------------------------|------|---------------|----------------|--------|---------|-------|
|                      | Indígena                  | Maya | Indígena-maya | Ladino-mestizo | Ladina | Mestiza |       |
| Bajo                 | 36.1                      | -    | 34            | 24.65          | 25.4   | 21.4    | 29.5  |
| Medio                | 60.9                      | 87.5 | 62.41         | 61.64          | 64.4   | 50      | 63.8  |
| Alto                 | 3                         | 12.5 | 3.54          | 13.69          | 10.2   | 28.6    | 6.7   |

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

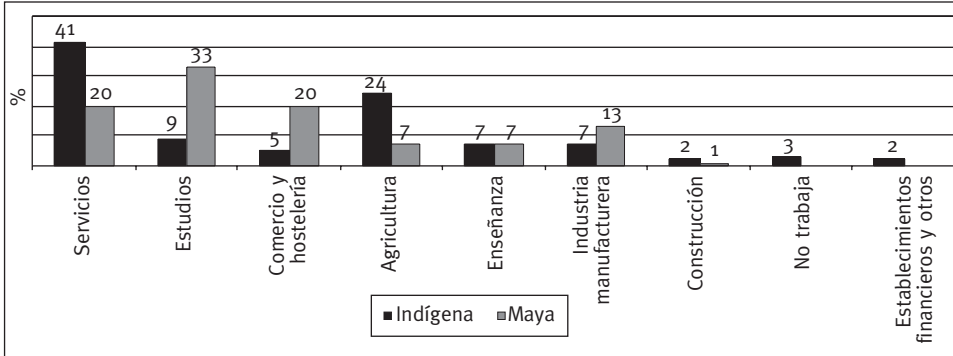
Asimismo, se identifican diferencias importantes al interior del grupo maya-indígena, pues como refleja la gráfica 9.2 la población autoidentificada como indígena se ubica preferentemente en actividades como los servicios<sup>4</sup> y la agricultura, mientras destaca la población autoidentificada como maya que se encuentra estudiando y ocupada en el comercio y la manufactura. De este modo, la autoidentificación maya podría estar asociada con elementos tales como la escolaridad de la población y actividades diferenciadas que en general generan mayor acumulación (como el comercio y la manufactura) en compa-

<sup>3</sup> No obstante, según refiere Bastos (2007:53), los ladinos siguen concentrando el mayor poder económico a través del control de actividades comerciales y de servicios en el ámbito urbano y de la propiedad de tierras fértiles y en grandes extensiones.

<sup>4</sup> La mayor participación de la población indígena en los servicios personales comunales, sociales y comunitarios puede estar asociada con una menor integración de las mujeres autoidentificadas como tales al mercado laboral, en cuanto que el trabajo que las mujeres realizan en el ámbito de la reproducción familiar se contabilizó en este estudio como servicios.

ración con la agricultura, actividad más predominante en la población autoidentificada como indígena.

GRÁFICA 9.2  
ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICAN LOS SAN MARTINECOS SEGÚN AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

En resumen, a partir de algunas variables socioeconómicas contempladas para caracterizar los grupos étnicos en San Martín Jilotepeque, se puede concluir la existencia de diferencias y desigualdades entre y al interior de los mismos, que dadas las condiciones generales predominantes en la socioterritorialidad es difícil distinguir. Esto es así en variables como la residencia, pues aunque la mayoría de la población reside en el área rural, se encuentran pautas de asentamiento diferenciadas por origen étnico —lugares predominantemente ladinos y lugares predominantemente indígenas—; o en condiciones como la pobreza, pues afectando ésta indiscriminadamente, se identifican algunas diferencias en las actividades económicas, con posibilidades de acumulación diferenciadas.

## 2.2 Sentido de pertenencia a la comunidad política

Como las poblaciones de otros municipios estudiados, los san martinecos muestran una fuerte identidad nacional. Así, en cuanto a algunos símbolos patrios respecta, el 86% de la población indica que la celebración del 15 de septiembre, el “día de la patria”, es una fecha conmemorativa muy importante o importante, el 84% tiene el mismo sentimiento hacia el himno nacional y el 79% hacia la bandera de Guatemala. Además, para el 49% es muy importante o importante la conmemoración de la revolución del 20 de octubre y para el 45% Tecún Umán.<sup>5</sup>

El 75% de la población del municipio mayor de 14 años indicó estar orgullosa de ser guatemalteca, el 9% manifestó no estarlo, el 13% indicó que a veces y el resto de la población no contestó a esta cuestión. Adicionalmente, el 88% de los san martinecos no cambiarían de nacionalidad, mientras que el 7% manifiesta que sí lo haría; y el 33%

<sup>5</sup> Sin embargo, para el 18% de la población del municipio, la Revolución de Octubre es medianamente importante, para el 18% nada o poco importante y el 15% no supo o quiso valorar esta fecha conmemorativa. Por otro lado, para el 26% de la población, Tecun Umán es un símbolo poco o nada importante, para el 16% es medianamente importante y el 13% no supo o quiso dar su opinión al respecto.

de la población dejaría todo —familia, amigos, trabajo, entre otros— para luchar por Guatemala, si esto fuese necesario.

A pesar de los anteriores indicadores, el 46% de la población, si pudiese, se marcharía al exterior, lo que adquiere posibilidades a partir del 56% de los san martinecos que manifiestan tener algún pariente en el extranjero y de la existencia de motivos suficientes, entre los cuales se destaca la búsqueda trabajo (57%), la reunificación familiar (16%), la inseguridad ciudadana (11%) y los estudios y desarrollo profesional (11%). (Encuesta Municipal, INGEP, 2006).

En otro indicador que aproxima a la identidad nacional, el elemento más importante para formar parte de la nación guatemalteca, el 44% de la población del municipio indicó nacer en el país. Un importante porcentaje (14%) indicó, no obstante, que el elemento principal es compartir una cultura, respuesta que dio especialmente la población que se autoidentifica como indígena o maya, el 89% de las personas que señalaron dicho elemento. Otros elementos señalados fueron tener una historia común o compartida (5%), una organización política con un mismo Estado y gobierno (5%) y defender la independencia nacional (5%). Como para la población de otros municipios, entonces, la pertenencia se define en primer lugar por el nacimiento como origen de la nacionalidad, la que lleva implícita la ciudadanía. Resulta interesante además la importancia que se le da al compartimiento de una cultura, elemento que se refiere a una cultura común que no niega, por otro lado, la diversidad y diferencia étnica-cultural de la nación guatemalteca.

Tomando en cuenta los anteriores indicadores, el 12% de los san martinecos tendrían un alto sentido de pertenencia a la comunidad política o Estado-nación, mientras que el resto de la población (88%) tendría un mediano o bajo sentido de pertenencia. Los análisis realizados por género, grupos etáricos, étnicos, residencia y escolaridad, no muestran diferencias significativas en el sentido de pertenencia. No obstante, se identifica que la población mestiza parece tener un mayor sentido de pertenencia a la comunidad política en comparación con la población autoidentificada como ladina. Por otra parte, el sentido de pertenencia parece estar ligado en San Martín Jilotepeque con variables como los ingresos y el nivel socioeconómico: las personas con mayor sentido de pertenencia a la comunidad política suelen ser personas con bajos ingresos, pero al mismo tiempo se encuentran altos sentidos de pertenencia en los sectores mejor situados socio económicamente.

### **3. CONDICIONANTES Y DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA**

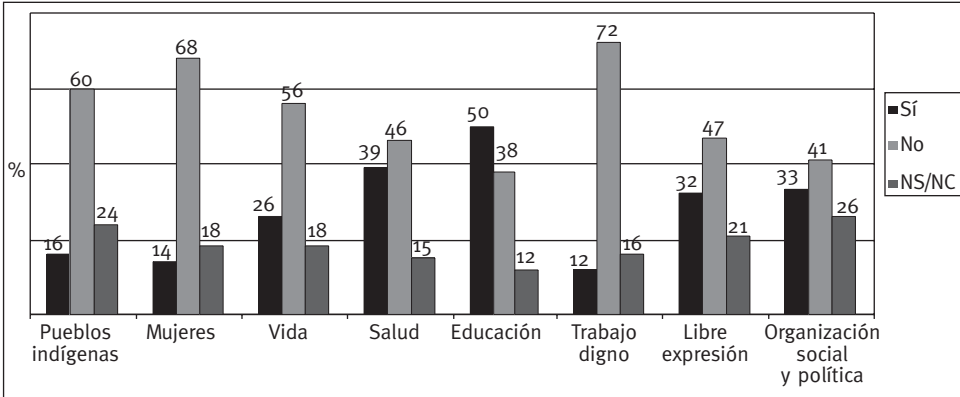
#### **3.1 Condicionantes de la ciudadanía**

El respeto y garantía de los derechos humanos por el Estado y sus instituciones es una condición necesaria para que la ciudadanía como relación, status y práctica sociopolítica pueda desarrollarse. Sin embargo, como en otros casos explorados, la percepción que la población san martineca tiene sobre garantía de los derechos ciudadanos por parte del Estado guatemalteco es negativa. Aunque se perciben algunos avances en algunos derechos, especialmente los políticos, muchos han sido limitados en su ejercicio. Contrariamente, la población de la socioterritorialidad aboga mayoritariamente por un Estado

social de Derecho. Esta concepción contrasta con las limitaciones y violaciones a los derechos individuales y colectivos, en muchos casos por autoridades públicas.

GRÁFICA 9.3

PERCEPCIÓN DE LOS SAN MARTINECOS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO

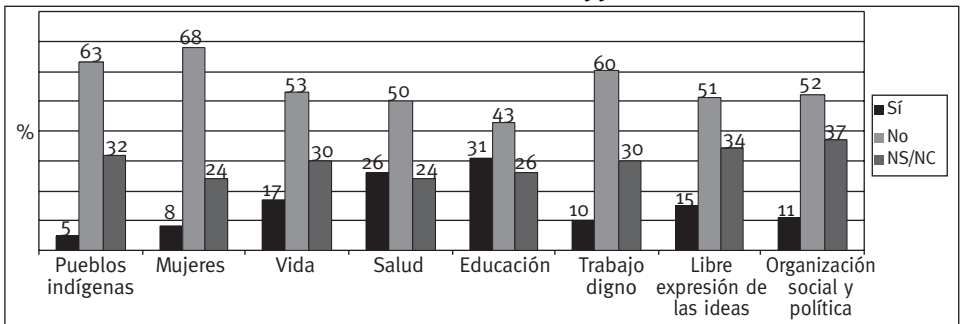


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

De este modo, como muestra la gráfica 9.3, los san martinecos tienen una percepción bastante negativa del Estado de Derecho guatemalteco como garante de derechos sociales, políticos, económicos y colectivos de la población. Los derechos sobre los que se da una percepción más positiva son la educación y la salud, seguidos de los derechos políticos a la organización social y política y la libre expresión de ideas; no obstante existe también porcentajes de población que indican que estos derechos no están siendo garantizados por el Estado. Por otro lado, los derechos que menos garantiza el Estado son el trabajo digno, los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas.

GRÁFICA 9.4

PERCEPCIÓN DE LOS SAN MARTINECOS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO ANTES DE 1996



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

A pesar de esta imagen negativa, la población de la socioterritorialidad percibe que se ha dado avance. Los mayores avances se han producido en los derechos políticos y la educación, mientras los menores en los derechos al trabajo, de los pueblos indígenas y de las mujeres, precisamente los que menos se están garantizando actualmente, según



la opinión de los san martinecos. Los porcentajes de población que no se pronuncian positiva o negativamente sobre la garantía de los derechos ciudadanos por parte del Estado guatemalteco antes de 1996 aumenta en relación con las respuestas dadas sobre esta cuestión en el momento actual, lo que podría asociarse con la edad de la población y el desconocimiento de la situación prevaleciente antes de los Acuerdos de Paz.

En particular, el 15% de las mujeres opina que sus derechos están siendo garantizados actualmente por el Estado guatemalteco, pero un 68% piensa lo contrario. Existe una mejora del 5% en la percepción positiva de la garantía de los derechos de las mujeres desde 1996. No obstante, la mayoría de las mujeres, así como de los hombres del municipio, consideran que los derechos de éstas no se están siendo garantizando.

En cuanto a los pueblos indígenas respecta, el 16% de la población autoidentificada como indígena y maya opina que sus derechos están siendo garantizados, mientras el 60% indica que no se garantizan. En este caso, la mejora es mayor en relación con la opinión que manifiestan las mujeres sobre sus derechos, pues sólo el 10% de las personas autoidentificadas como indígenas y mayas piensa que sus derechos eran respetados antes de 1996. En cualquier caso, la mayoría de la población del municipio —independientemente de su autoidentificación étnica— opina que los derechos de los pueblos indígenas no se garantizan ni en el pasado ni en la actualidad.

Los derechos políticos se constituyen en aquellos que son más garantizados. En este sentido el 31% de san martinecos opinan que ha habido avance en su ejercicio, aunque un 45% piensa lo contrario y un 24% no se pronunció ni positiva ni negativamente al respecto. Asimismo, importantes porcentajes de población del municipio manifiestan que recientemente han sido limitados o violados en el ejercicio de algunos derechos políticos. Así, al 12% se le ha limitado la libre expresión de ideas, al 6% el derecho a la manifestación, al 7% su derecho a organizarse y al 7% la participación en alguna actividad pública legal. En la mayoría de los casos, los derechos a la manifestación y organización política, han sido restringidos por autoridades públicas.

La limitación de los derechos políticos y la falta de garantías para el ejercicio de otros derechos se combinan con otras condicionantes que sin duda reflejan el carácter de las relaciones de ciudadanía, como la exclusión, la discriminación, el sexismo y el racismo. En San Martín Jilotepeque, la mayor discriminación y exclusión se da por condición económica, pues el 22% de las personas manifiestan haber padecido la misma en el año 2005, siendo atribuido el 35% de los casos a las autoridades públicas. Le sigue la discriminación por origen étnico, padecida por el 19% de la población, la discriminación o exclusión por género (16%), por ideas políticas (14%), religión (11%), residencia (10%) y por edad, sentida por el 9% de la población.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> La discriminación por condición socioeconómica es sentida especialmente por la población de los niveles socioeconómicos más bajos o la población más pobre; la discriminación por residencia es padecida por el 11% de la población del área rural y el 6% urbana. En cuanto a la discriminación por género se refiere, el 15% de las mujeres manifiestan haber padecido este flagelo, y el 17% de los hombres. La discriminación por origen étnico es vivida especialmente por quienes se autoidentifican como indígenas y mayas (22%), aunque también es sentida por ladinos y mestizos (14%). También se encontraron diferencias en materia de discriminación por ideas políticas: el 23% de personas que se adscriben a alguna ideología o tendencia ideológica manifiestan haber sido discriminados por esta razón, mientras el porcentaje disminuye a 16% en quienes manifiestan no adherirse a alguna ideología política. Por último, la discriminación por edad es sentida por el 12% de la población mayor de treinta años y por el 7% de la población joven (de 14 a 30 años).

La discriminación y exclusión por estos motivos se practica principalmente por personas o entes particulares y en menor medida por autoridades públicas. En cualquier caso resalta la existencia de autoridades que están incurriendo en prácticas discriminatorias hacia la ciudadanía y la pervivencia de relaciones sociales y políticas que contienen este carácter. Hay que anotar, además, que la discriminación no suele darse aisladamente por un motivo, sino que es combinada.

Además de la imagen negativa que los san martinecos tienen sobre el Estado en materia de derechos ciudadanos, opinan que éste tiene un conjunto de obligaciones respecto a derechos y condiciones para el desarrollo de la ciudadanía. En este sentido, el 79% de la población opina que el gobierno guatemalteco está obligado a garantizar la salud y la educación pública, universal y gratuita, el 77% indica que el gobierno está obligado a prestar servicios básicos a la población, el 80% es de la opinión que el gobierno está obligado a generar empleo, el 63% cree que está obligado a otorgar crédito a los productores y el 69% señala que el gobierno está obligado a dar vivienda a quienes no la tengan. Esto es: los san martinecos tienen en general una imagen negativa del Estado como garante y promotor de los derechos ciudadanos, sin embargo le atribuyen una responsabilidad central en su desarrollo.

En el plano del desarrollo económico y social, tampoco existe una imagen positiva. Tomando como referencia la firma de los Acuerdos de Paz, el 53% de la población indica que no se han producido mejoras o desarrollo y el 22% piensa que la situación ha empeorado, en tanto el 10% cree que se ha logrado mayor desarrollo. Cuando se le pregunta a la población sobre los posibles impactos del TLCAUSA-DR domina una visión negativa. Así, el 11% de la población que conoce su ratificación por el Congreso de la República opina que traerá más desarrollo, el 47% cree que beneficiará a algunos y perjudicará a otros sectores, el 6% indica que no cambiará nada, mientras el 24% de la población señala que el tratado generará mayor pobreza.

## 3.2 Dimensión activa de la ciudadanía

### 3.2.1 ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL

San Martín Jilotepeque puede ser considerado como una socioterritorialidad con baja participación electoral. En las elecciones de 2003 existían 22,899 personas empadronadas (10% más que en 1999), de las cuales el 52.95% eran hombres y el 59% alfabetas. Fuera del padrón electoral se mantuvo el 22% de los ciudadanos mayores de 18 años de edad (5,390 ciudadanos). Del total de empadronados, en 1999 participó el 44%, porcentaje que disminuyó al 42.97% en 2003 —quince puntos menos que en el nivel nacional— y se redujo 5.4 puntos para la segunda vuelta. Tal abstencionismo se explica por múltiples factores como la desconfianza y rechazo hacia los partidos políticos y los políticos, el temor a la participación política —especialmente en un municipio donde el conflicto armado se desarrolló con virulencia—, la poca importancia que para la población tiene participar electoralmente, entre otros.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Los principales motivos de la abstención secundaria (relación entre población empadronada y votante) en San Martín Jilotepeque son: lejanía de la mesa electoral (39%), desconocimiento sobre cómo emitir el sufragio (17%), la falta de recursos para movilizarse durante la jornada electoral (17%), cosas más importantes que hacer (11%) y otros motivos no especificados (17%). (Encuesta Municipal, INGEP, 2006).

Para las elecciones de 2003, el 78% la población san martineca en edad de votar estaba empadronada (TSE, 2004). La Encuesta Municipal del INGEP arroja un porcentaje menor (62.4%) para principios de 2006. Conforme con los cálculos de empadronamiento con base en la población reportada como empadronada por el TSE, en el mes de agosto de 2006 (o sea 24,577 personas) y las proyecciones de población del INE para este mismo año (31,567 personas mayores de 18 años), el nivel de empadronamiento en el municipio para finales de 2006 estaría en torno al 78%.<sup>8</sup>

La población que en mayor medida está empadronada en San Martín es masculina, urbana y del nivel socioeconómico medio. Según los resultados arrojados por la Encuesta Municipal, el 74% de los hombres mayores de 18 años en el 2006 estaban empadronados y solamente el 65% de las mujeres; el 96.4% de la población urbana y el 65% de la rural; el 82% de la población del nivel socioeconómico medio, el 71% de la población del nivel socioeconómico alto y solamente el 42% de la población situada en el nivel socioeconómico bajo. No se dan diferencias estadísticamente significativas entre población joven (entre 18 y 30 años) y población adulta (más de 30 años) en el nivel de empadronamiento, pues el 67% de la primera está empadronada y el 71% de la segunda. Asimismo, los grupos étnicos tienen similar nivel de empadronamiento, pues el 67% de la población que se autoidentifica como maya e indígena está empadronada, y el mismo porcentaje de la población autoidentificada como ladina y mestiza.

En cuanto a la participación electoral respecta cabe destacar igualmente el mayor peso de la población masculina, del área urbana y de los niveles socioeconómicos más altos del municipio. La abstención en la elecciones de 2003 fue de un 40% en las mujeres y de un 30% en los hombres; de un 41% en el área rural y de un 4% en la urbana; de un 61% en el nivel socioeconómico bajo, un 25% en el medio y un 18% en el alto, siendo en este caso la población del nivel socioeconómico alto la que más participó en las elecciones de 2003 a pesar de que el nivel socioeconómico medio es el más empadronado. Finalmente, los grupos étnicos tienen una participación electoral similar, pues según la Encuesta Municipal, el 64% de la población autoidentificada como indígena y maya emitió el sufragio en las elecciones de 2003 y el 61% de la población ladina-mestiza, siendo la abstención de ambos grupos del 36% y 39% respectivamente.

CUADRO 9.3  
PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN SAN MARTÍN JILOTEPEQUE (ELECCIONES MUNICIPALES)

|                 | Elección 1995 |            | Elección 1999 |            | Elección 2003 |            |
|-----------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
|                 | Absolutos     | Porcentaje | Absolutos     | Porcentaje | Absolutos     | Porcentaje |
| Empadronados    | 17,898        |            | 20,875        |            | 22,899        |            |
| Total votos     | 5,185         | 28.96      | 9,241         | 44.26      | 9,932         | 43.37      |
| Votos válidos   | 4,554         | 87.83      | 7,888         | 85.35      | 8,915         | 89.76      |
| Votos nulos     | 373           | 7.19       | 1,038         | 11.23      | 632           | 6.36       |
| Votos en blanco | 258           | 4.97       | 315           | 3.40       | 385           | 3.87       |

Fuente: Memorias del TSE (1995,1999, 2003).

<sup>8</sup> Entre los motivos para no empadronarse se destacan aquéllos vinculados con el documento de identidad personal, la falta de recursos y la poca importancia que se le da a la participación en los procesos electorales. Los principales motivos aducidos por los san martinecos no empadronados son: carencia de cédula (30%), falta de tiempo (26%), falta de recursos (16%), no es importante (11%), no sabe cómo hacerlo (10%).

San Martín Jilotepeque presenta una dinámica estable en el gobierno municipal, el cual ha estado a cargo de dos partidos políticos desde 1985: la DCG en tres períodos y el PAN en dos períodos de manera consecutiva. En las elecciones de 2003 el PAN logró 2,425 votos (24.41% de los votos emitidos) y con ello agenciarse de la alcaldía municipal, compitiendo frente a cinco partidos políticos y una coalición electoral. El Concejo Municipal quedó integrado con seis representantes pertenecientes al PAN, 2 a UNE, 2 a las coalición GANA (PP-MR-PSN) y uno al FRG. Para esta elección los votos válidos fueron 9,932, los votos en blanco 385 y los votos nulos 632. (TSE, 2004).

CUADRO 9.4  
RESULTADOS ELECTORALES EN SAN MARTÍN JILOTEPEQUE 1995, 1999, 2003 (CORPORACIÓN MUNICIPAL)

| Elección 1995      |              | Elección 1999 |              | Elección 2003 |              |
|--------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| Organización       | Votos        | Organización  | Votos        | Organización  | Votos        |
| DCG                | 1,113        | PAN           | 2,682        | PAN           | 2,425        |
| PAN                | 956          | FRG           | 2,051        | UNE           | 2,282        |
| FRG                | 906          | DCG-FDNG      | 1,514        | PP-MR-PSN     | 1,895        |
| DIA                | 479          | DIA-URNG      | 1,302        | FRG           | 1,389        |
| PDP                | 483          | CIEZ          | 339          | URNG          | 585          |
| UCN                | 366          |               |              | PU            | 242          |
| PLP                | 167          |               |              | DCG           | 97           |
| PREG               | 84           |               |              |               |              |
| <b>Total votos</b> | <b>5,185</b> |               | <b>9,241</b> |               | <b>9,932</b> |

Fuente: Memorias del TSE (1995,1999, 2003).

Resalta entonces el dominio en el gobierno municipal de partidos de derecha, en donde FRG y PAN se mantienen como los partidos con mayor fuerza electoral en los dos últimos comicios. Destaca también la escasa presencia de comités cívicos: sólo uno en el período electoral de 1999. Asimismo, es necesario señalar que no obstante ser un municipio mayoritariamente indígena, durante los últimos gobiernos municipales ha estado al frente un ladino.

Las elecciones municipales 2003 conllevaron un resultado que generó conflictividad política. El alcalde fue impugnado por algunos políticos inmediatamente después de su reelección. El descontento, justificado en un supuesto fraude electoral en la localidad, se manifestó con la movilización pública de unas 400 personas; el padrón electoral fue quemado y no se contaron los votos de la última mesa. Además hubo daños a inmuebles particulares y públicos, lo cual implicó el enfrentamiento con las fuerzas de seguridad pública del Estado, así como la captura de 15 personas.

Para la elección presidencial en el 2003 los votos emitidos en el municipio fueron 9,912, los votos válidos representaron el 89.29% (8851), los blancos el 4.32% y los nulos el 6.38%. Del total de votos emitidos, la UNE obtuvo el primer lugar con 25% de los sufragios, seguido de la alianza GANA con el 21% (3 puntos menos que para la alcaldía en ambos casos), el PAN con el 18% y el FRG con el 16%. Para diputados se registraron variaciones que implicaron que el PAN obtuviera una mayor cantidad de votos en los distintos listados. Los votos en blanco aumentaron cerca del cien por ciento y los nulos aumentaron en cerca del veinte por ciento.

La baja volatilidad parece que se mantendrá a futuro, pues a principios de 2006 el 62% de la población que votó en las elecciones de 2003 indica que no cambiará de opción política para las elecciones de 2007, mientras que solamente el 18% de estos votantes indica que cambiará su voto. Esto significa que al momento de la Encuesta (en el primer cuatrimestre de 2006), prácticamente dos de tres san martinecos votarían por el mismo partido o candidato en las siguientes elecciones al momento del estudio, lo cual tendería a beneficiar a las principales fuerzas políticas.

### 3.2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIOPOLÍTICAS

La participación ciudadana en San Martín Jilotepeque debe entenderse como parte de un proceso histórico caracterizado por la lucha de clases manifiesta en la conflictividad agraria y la lucha por la tierra, la importancia del movimiento campesino y el enfrentamiento armado interno, lo que dejó además de víctimas y empobrecimiento, el síndrome del miedo a la participación y organización sociopolítica.

Históricamente San Martín Jilotepeque ha sido una configuración social mayoritariamente de campesinos. Con la aplicación del Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria en 1952, que incluyó la expropiación tierra sin uso y su entrega a campesinos, se organizaron los comités agrarios, que desde el segundo lustro de los años 70 se constituyen en parte del Comité de Unidad Campesina. Con la contrarrevolución de 1954 y las políticas agrarias regresivas, se inicia un proceso de conflictividad que enfrentó al campesinado y latifundistas. El Estado desarrolló una política de control militar y represión política que se extendió a organizaciones campesinas, partidos políticos y otros grupos sociales organizados y comunidades con presencia de sectores de oposición a los sucesivos gobiernos y fuerzas políticas ligadas al poder establecido.

Durante el conflicto armado la participación organizada de comunidades y sectores de la población se mantuvo articulada en organizaciones campesinas y populares y, una parte, integraba la organización insurgente del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) principalmente. La represión del Estado incluyó el asesinato, secuestro, persecución y la ejecución de masacres contra comunidades enteras, principalmente a inicios de los años 80 (ODHAG, 1998).<sup>9</sup> Su impacto abarca a la mayoría de las familias del municipio y tuvo efectos en la organización y participación ciudadana posterior.

Al contrario del predominio de la organización propiamente campesina existente previo al conflicto armado y a formas de organización clandestinas y paramilitares que dominaron durante el mismo, en la actualidad predomina la organización de comités y Consejos Comunitarios de Desarrollo, cooperativas y asociaciones locales, además de ONG que, al mismo tiempo, participan en el COMUDE.<sup>10</sup> Asimismo se han articulado organi-

<sup>9</sup> El informe del proyecto interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica —REMHI— del Arzobispado de Guatemala, documentó 18 masacres ocurridas en el municipio (casi el 3% del total de las ocurridas en todo el país), cuya responsabilidad es atribuida a fuerzas de seguridad del Estado, específicamente al ejército y a las paramilitares Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Éstas ocurrieron en las aldeas Las Lomas, Chuatalum, Las Canoas, Chuabajito, Barituc, Agua Caliente y Chijocón.

<sup>10</sup> Conforme con el Foro de Coordinaciones de ONG de Guatemala, para el año 2001 existían unas cinco ONG locales, constituidas por originarios del lugar, que se sumarían a las más de 15 ONG que intervenían en el municipio.

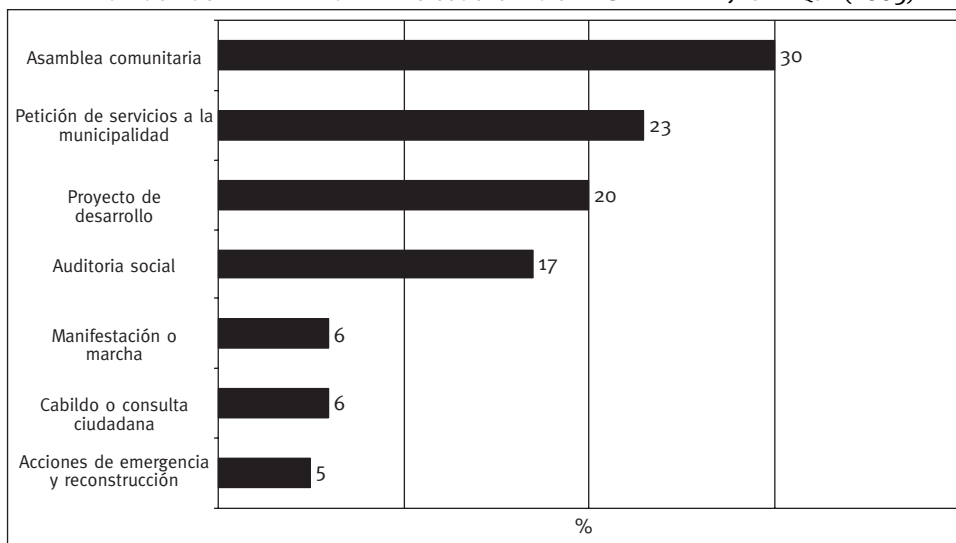
zaciones de víctimas que exigen el resarcimiento estatal, por un lado, y organizaciones de ascendencia paramilitar que exigen al Estado el pago por servicios prestados como las PAC. En el municipio pareciera dominar entonces, como estrategias ciudadanas, la organización dirigida a la gestión del desarrollo, ligadas o surgidas de las condiciones de pobreza imperante, lo cual explicaría la rápida organización de los consejos de desarrollo urbano y rural en la mayoría de las comunidades como vías para buscar solución a los problemas comunitarios y sectoriales y para la incidencia en las políticas del gobierno municipal. Asimismo destacan las organizaciones de víctimas, aunque también otras de carácter étnico, campesino, mujeres, entre otras.

Durante el 2005, el 57% de los san martinecos participó en alguna actividad pública o de servicio a la comunidad. La participación ciudadana se da sobre todo en asambleas comunitarias, la gestión de recursos para el desarrollo y en la ejecución de proyectos de desarrollo. Asimismo destaca las acciones de auditoría social que los san martinecos emprendieron durante el 2005. Las personas que más se involucraron en las actividades ciudadanas contempladas en este estudio fueron aquellas que se ubican en el nivel socioeconómico alto, pues en promedio participaron en 1.9 actividades, frente a 1.35 actividades de la población de los niveles socioeconómicos bajo y medio. Asimismo cabe destacar el mayor involucramiento de la población rural en actividades públicas en comparación con la población urbana. Por otro lado, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el número de actividades públicas en las que participan los géneros, grupos étnicos o grupos de edad.

Las actividades anteriores adquieren además algunas particularidades. Las consultas ciudadanas se han realizado principalmente en las áreas rurales, asistiendo a las mismas, población de origen maya-indígena y de los sectores más populares o pobres. Asimismo destaca la celebración de asambleas comunitarias en las áreas rurales, pues el 41% de los vecinos residentes en las mismas ha participado en una de estas asambleas, mientras que solamente seis vecinos de cada cien del área urbana. La población indígena-maya se destaca también en las acciones de auditoría social; mientras las manifestaciones o marchas cívicas parecen ser formas de participación más propias de la población ladina del municipio, pues en las mismas ha participado el 50% de la población ladina-mestiza y solamente el 5% de la población indígena. Además, existen diferencias socioeconómicas importantes según la participación sociopolítica, siendo que en las manifestaciones y marchas cívicas y las acciones de emergencia y reconstrucción social ha participado especialmente población del nivel socioeconómico más alto, mientras que en otras actividades, como de auditoría social y las consultas ciudadanas parece que se da una participación especial de los sectores más populares. En resumen, la participación social de San Martín Jilotepeque presenta dando diferencias importantes por nivel socioeconómico, área y grupo étnico.

GRÁFICA 9.5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES SOCIOPOLÍTICAS EN SAN MARTÍN JILOTEPEQUE (2005)



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La participación en organizaciones es muy similar a la reportada por la ENCOVI (INE, 2000) para el conjunto nacional, según la cual el 31% de la población mayor de 18 años participa en algún tipo de organización. En el 2006 el 30% de la población del municipio indica participar en alguna organización. En el pasado, sin embargo, solamente veinticuatro personas de cada cien dijo haber participado en alguna organización con la que al momento de la Encuesta Municipal no estaban involucrados. Ello indica un aumento de la organización en los años recientes, aunque sin superar la nacional derivada de la ENCOVI para el 2000.

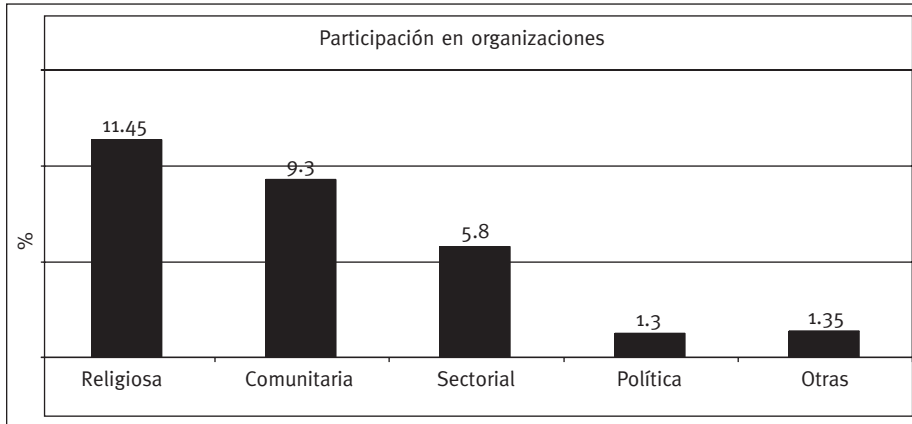
La mayor organización de los san martinecos se registra en grupos religiosos, pues el 11.45% de la población mayor de 14 años indica participar en alguno de estos grupos. Le sigue en importancia la participación en organizaciones comunitarias (9.3% de la población), sectoriales (5.8%) y en partidos políticos (1.3%). La participación en partidos políticos es sustancialmente menor al 5.4% que registra la afiliación partidaria para el 9 de enero de 2007, conforme con la información aportada por el TSE.

La encuesta no arroja diferencias estadísticamente significativas en la participación de la población en las distintas organizaciones según la residencia, ingresos, edad o grupo étnico. Solamente en las organizaciones de base comunitaria destaca la mayor participación de los hombres en relación con las mujeres, pues las dos terceras partes de los miembros de estas organizaciones son del sexo masculino, lo cual contrasta con la tendencia de más mujeres asumiendo tareas organizativas producto de su condición de viudez o la migración de los hombres al extranjero que han generado su vinculación con labores que anteriormente eran fundamentalmente asignadas a los varones.

En resumen, la participación ciudadana en San Martín Jilotepeque hay que entenderla en el marco de los impactos del enfrentamiento armado en el municipio, la desarticulación de gran parte del movimiento social y campesino vinculado con el movimiento popular

articulado en los años setenta, y en la actualidad, la importancia de la organización comunitaria y la gestión del desarrollo.

GRÁFICO 9.6  
PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES EN SAN MARTÍN JILOTEPEQUE



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

### 3.2.3 CIUDADANÍA PASIVA, ACTIVA Y ALTAMENTE ACTIVA

El 85% de la ciudadanía de San Martín Jilotepeque es activa, el 12% altamente activa y el 3% clasifica como ciudadanía pasiva. La población tiene niveles de participación ciudadana similares, pues no se identifican diferencias estadísticamente significativas en estas expresiones de la ciudadanía según el género, el grupo étnico, la edad o el área de residencia. No obstante, los análisis estadísticos muestran diferencias por niveles socioeconómicos, siendo que los ciudadanos menos activos suelen ubicarse en el nivel socioeconómico medio.

## 3.3 La dimensión responsable de la ciudadanía

### 3.3.1 DESEMPEÑO DE CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

El 23.9% de los san martinecos ha tenido algún cargo de elección popular o de servicio a la comunidad. El 12.3% ha sido miembro de algún comité de vecinos o consejo de desarrollo, el 4% ha sido directivo de alguna asociación, el 3.1% alguacil, alcalde auxiliar o mayordomo, el 1.3% síndico o concejal, el 0.4% indica haber sido diputado y el 3.1% ha tenido otro cargo de elección popular o de servicio a la comunidad no especificado.

En el desempeño de cargos destaca sobre todo la participación de los hombres —pues solamente el 40% de los cargos han sido desempeñados por mujeres— y de la población autoidentificada como ladina o mestiza. El 63% de la población autoidentificada como ladina o mestiza indica haber desempeñado algún cargo público o de servicio y solamente el 26% de la población autoidentificada como maya e indígena. Asimismo cabe destacar una relación estrecha entre el desempeño de cargos públicos y el sentido de pertenencia a la comunidad política, siendo que la mitad de las personas que tienen un



alto sentido de pertenencia han desempeñado algún cargo público y el 22% de aquellas otras que tienen bajo o mediano sentido de pertenencia. Los cargos públicos suelen ser desempeñados fundamentalmente por la población adulta de la socioterritorialidad, teniendo en promedio una edad de 41 años.

Además de las características anteriores, la Encuesta arroja algunas diferencias sociodemográficas en las personas que ocupan los distintos cargos. Los cargos de alcalde comunitario o auxiliar y de alguacil son desempeñados por personas de las áreas rurales, hombres e indígenas. Aunque la mayoría de los cargos ejercidos en los comités siguen siendo desempeñados por hombres, autoidentificados como indígenas y en las áreas rurales, estos cargos también son ejercidos por algunas mujeres, población de las áreas urbanas y también ladinos. Por otro lado, en el concejo municipal han predominado los ladinos en el desempeño de cargos —síndicos y concejales— y los hombres. Una característica común de todos los cargos es que éstos suelen ser desempeñados por personas cuyo idioma materno es el español.

### 3.3.2 OBLIGACIONES CON LA COMUNIDAD

Al contrario de lo encontrado en otras socioterritorialidades indagadas, los san martinecos son de la opinión que las obligaciones del ciudadano con la comunidad nacional y local deben ser voluntarias. Esto con la excepción del pago de impuestos, asunto sobre el cual la mayoría de la población indica debe ser obligatorio y que además se imponga una penalización más dura para el delito de evasión fiscal.

De esta manera, en relación con la obligación y derecho de empadronarse, el 52% de la población considera que debe ser voluntario y el 38% obligatorio. Esta opinión mayoritaria hacia la voluntariedad del empadronamiento predomina especialmente en las mujeres pues el 64% indica que empadronarse debe ser una responsabilidad ciudadana voluntaria, entre la población autoidentificada como indígena y maya, pues el 63% de ésta se pronuncia hacia su voluntariedad, y también entre las personas con menores ingresos. En el interior del grupo maya-indígena se encuentra además que el 75% de la población autoidentificada como maya se muestra favorable a la obligatoriedad del empadronamiento mientras que el 62% de población autoidentificada como indígena opina que empadronarse debe ser voluntario.

La opinión de los san martinecos en relación con la obligación de la emisión del sufragio es similar a la que se tiene sobre el empadronamiento: el 35% considera que debe ser obligatorio y el 56% que debe ser voluntario. Esta opinión puede estar relacionada con la participación electoral en el municipio, la cual resulta baja en relación con la participación que se da en otras socioterritorialidades del país. Al igual que sobre el empadronamiento, las mujeres son las personas cuya opinión se decanta mayoritariamente por el voto voluntario: solamente el 30% de las mujeres opina que debe ser una obligación ciudadana. De la misma manera, la población ladina-mestiza es más favorable al sufragio obligatorio que la población indígena-maya, pues la mayoría de la primera (53%) considera que debe ser obligatorio, mientras que la mayoría de la población autoidentificada como maya e indígena indica que debe ser voluntario: el 67% de ésta.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Además, en el interior del grupo ladino la población autoidentificada como ladina es más favorable a la obligatoriedad del voto que la población autoidentificada como mestiza, pues el 53% de la primera es favorable y el 92% de la segunda opina que el sufragio debe ser una responsabilidad ciudadana voluntaria.

La opinión de los san martinecos en relación con la voluntariedad u obligatoriedad del sufragio está también relacionada con otras variables, como los ingresos de la población, siendo en general las personas más favorables a la obligatoriedad aquéllas pertenecientes a hogares con mayores ingresos.

Un tercer indicador para aproximarnos a la ciudadanía responsable refiere a las opiniones sobre la voluntariedad u obligatoriedad de servir a la patria. Sobre este asunto la población san martineca se pronuncia igualmente favorable a su voluntariedad, pues el 66% tiene esta opinión, mientras que el 24% considera que debe ser obligatorio. Sobre este asunto las diferencias se dan por nivel socioeconómico, pues entre las personas del nivel socioeconómico alto suelen ser más favorables a la obligatoriedad del servicio a la patria en relación con la población que se ubica en los niveles socioeconómicos medio y bajo. Asimismo, se dan diferencias en el interior del grupo ladino-mestizo, siendo más favorables a la obligatoriedad las personas autoidentificadas como mestizas.

Del mismo modo, la población sanmartineca opina que el servicio a la comunidad local debe ser voluntario, pues el 70% tiene esta opinión. En este indicador se encuentran diferencias de opinión por área de residencia e ingreso, pues la población más favorable es aquella que reside en el área urbana —el 53% de esta población opina que el servicio a la comunidad deber ser obligatorio— mientras que solamente el 18% de la población rural se inclina por la obligatoriedad. Igualmente la población con mayores ingresos en el municipio suele ser aquella que se inclina por el servicio comunitario obligatorio, lo cual nos habla de las condiciones de pobreza y migración como factores que limitan y, de consiguiente, orientan una opinión en este sentido.

Finalmente, contrario a la opinión sobre los anteriores asuntos, la ciudadanía san martineca tiene una opinión favorable a la obligatoriedad del pago de impuestos: el 60% indica que debe ser una responsabilidad obligatoria y el 35% aboga por su voluntariedad. La opinión pública con este asunto está relacionada con variables tales como la escolaridad y los ingresos, siendo la población más favorable a la obligatoriedad del pago de impuestos aquella que suele tener mayores ingresos así como mayores grados de escolaridad.

Durante el 2005, el 62% de la población de San Martín pagó algún impuesto, tasa o arbitrio a la municipalidad. Además el 52% estaría dispuesta a pagar más impuestos para el desarrollo y el 58% se pronuncia a favor de la imposición de penas más duras a quienes evaden al fisco. No obstante, el 48% de los san martinecos considera que los impuestos que pagan ya son suficientes, cuestión que no está relacionada con los ingresos de la población pero sí con el nivel socioeconómico de la misma. De esta manera, en San Martín Jilotepeque las personas que estarían dispuestas a pagar más impuestos serían aquéllas del nivel socioeconómico alto, seguido del medio, mientras que las personas pertenecientes al nivel socioeconómico bajo no pagaría más impuestos, tasas o arbitrios. Esto es, como en otros municipios indagados, existe en San Martín Jilotepeque una actitud muy positiva a una mayor contribución al fisco de aquellos sectores poblacionales que más recursos poseen.

En resumen, muchos ciudadanos de la localidad muestran opiniones poco comprometidas tanto con la comunidad nacional como con la comunidad local. Probablemente estas opiniones se pueden situar en un contexto caracterizado por la memoria de un Estado contrainsurgente y en general el predominio de relaciones sociales marcadas por la coerción. Las diferencias en la opinión pública en torno a algunas responsabilidades

ciudadanas se plasman especialmente por género, grupo étnico y nivel de ingresos. En términos generales la población femenina, maya-indígena y los sectores más populares o pobres son los que menos abogan por la obligatoriedad de los asuntos indagados.

### 3.3.3 CIUDADANÍA ALTAMENTE RESPONSABLE, RESPONSABLE Y NO RESPONSABLE

En virtud de los indicadores indagados sobre la ciudadanía responsable, el 60% de la población san martineca clasifica como ciudadanos responsables, el 36% altamente responsables y el 4% como no responsable. Como observaremos más adelante, la ciudadanía responsable en San Martín Jilotepeque está relacionada con variables tales como la edad, el género, el grupo étnico, la escolaridad, los ingresos, el nivel socioeconómico y el acceso a los medios de información, las que manifiestan procesos y relaciones sociales que restringen o potencian la ciudadanía en esta dimensión.

## 3.4 Dimensión intercultural de la ciudadanía

Importantes segmentos de la población muestran actitudes contrarias al reconocimiento de normas y costumbres para la elección de autoridades indígenas, así como en relación con los derechos específicos de los pueblos indígenas. Ello a pesar de que la mayoría de la población del municipio es maya-indígena. Así, cuando se le preguntó a los vecinos sobre si están de acuerdo con la elección de autoridades por el sistema de normas y costumbres el 47% contesta afirmativamente, pero el 36% se muestra en desacuerdo y el 18% no se pronuncia ni positiva ni negativamente sobre la cuestión. Por otra parte, el 35% de la población del municipio se manifiesta contraria a los derechos específicos de los pueblos indígenas reconocidos en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT, y el 16% no se pronuncia ni positiva ni negativamente sobre la cuestión.

Las actitudes indagadas sobre los pueblos indígenas son homogéneas entre los grupos étnicos. Llama en este sentido la atención el alto porcentaje de población maya-indígena que no está de acuerdo con los derechos específicos y la aplicación de sistemas propios para la elección de autoridades. Esto podría estar denotando un bajo conocimiento y/o conciencia, aunque en la práctica se sigan manteniendo prácticas, derechos y usos propios de los pueblos indígenas. También se relacionaría con que “ser indígena” está más bien asociado a ser pobre y no hay un desarrollo socioeconómico que les iguale a los ladinos, sino que ello ha conllevado a una disminución del uso del kaqchikel, y la fuerte presencia de la Iglesia religiosa.” (Bastos, 2007: 73). Mientras, “la identidad como mayas que están recreando va unida a la de luchadores sociales, y lo étnico y lo social se refuerzan. En este sentido, la identidad maya puede convertirse en un acicate —ahora legítimo en muchos ámbitos— para conseguir el fin de la impunidad, el resarcimiento, y tal vez, la justicia social” (Bastos, 2007: 75).

Al preguntar a los vecinos si votarían por una candidatura indígena para la presidencia el 68% asintió, el 14% indicó que no y el 18% no se pronunció ni negativa ni positivamente sobre la cuestión. El apoyo a una candidatura femenina sería menor, pues solamente el 58% de la población del municipio no tendría reparo en votar por una mujer para presidenta, mientras el 22% indicó que no votaría por una mujer para ese cargo y el 20% indicó no saber o se abstuvo de expresar opinión.

En términos generales, en San Martín Jilotepeque encontramos importantes sectores poblacionales que se manifiestan contrarios a una ciudadanía más plural y especialmente respetuosa de los derechos y sistemas políticos indígenas. Este resultado podría estar asociado con elementos tales como la pérdida del sistema político indígena —entre otros motivos por los impactos del conflicto armado en el municipio—, y a un bajo conocimiento y conciencia —especialmente entre algunos sectores de la población Kakchiquel— de los derechos específicos. Al mismo tiempo, el indicador relativo al género denota, en un amplio segmento de la población, actitudes excluyentes y discriminatorias hacia las mujeres, incluidas de las propias mujeres.

### 3.5 Ciudadanía informada

La mayoría de la población san martineca indica que se informa de lo que sucede en el país (el 99% de la población); no obstante, poco más de la mitad de los vecinos (el 51%) sólo accede a un medio de información, el 20% indica informarse por dos medios, el 26% utiliza tres medios, el 2% cuatro medios y el 0.5% tiene la posibilidad de acceder a cinco medios de comunicación, ya sean éstos prensa escrita, radio, televisión abierta, por cable, internet, entre otros. En promedio, la población del municipio accede a 1.7 medios; siendo este acceso diario para el 46% de los habitantes, ocasional para el 31%, mientras que el 22% se informa a veces diariamente y otras veces de vez en cuando.

El acceso a los medios de difusión es desigual por género, residencia, nivel de escolaridad y nivel socioeconómico. La ciudadanía más informada en San Martín Jilotepeque es la población masculina, urbana, con altos grados de escolaridad y nivel socioeconómico.

La población san martineca además es en general desconfiada o crítica de la veracidad de los contenidos de la información que transmiten los medios, pues solamente el 32% de la población que indica informarse por algún medio señala que la información transmitida es creíble, mientras que el 35% indica que es medianamente creíble y el 18% no muy creíble.

La ciudadanía san martineca muestra entonces limitaciones importantes para el acceso a los medios de difusión, afectando especialmente a los sectores con menor escolaridad y recursos económicos.

### 3.6 Correlaciones con el índice general de ciudadanía

San Martín Jilotepeque presenta un índice general de ciudadanía de 0.69. Las principales variables que se correlacionan con la ciudadanía son la edad, el sexo, la escolaridad, los ingresos familiares, el nivel socioeconómico, el sentido de pertenencia a la comunidad política y el acceso a los medios de comunicación. De esta manera, los resultados de las correlaciones muestran que en el municipio la ciudadanía se va adquiriendo y practicando con la edad; el ejercicio ciudadano y el proceso de ciudadanía ha beneficiado principalmente a los hombres; y el acceso a la educación y a mayores ingresos son procesos que se suelen asociar positivamente con la ciudadanía. Además, en San Martín Jilotepeque la ciudadanía se correlaciona positivamente con el acceso a información, asunto que

se vincula con el acceso a la educación y el nivel socioeconómico de la población, y también con el sentido de pertenencia a la comunidad política, siendo que en general la ciudadanía implica un mayor sentido de pertenencia a la comunidad o viceversa: la mayor vinculación con la comunidad política está generando también un mayor sentido de pertenencia.

Por otro lado, en el municipio la ciudadanía no se relaciona con el grupo étnico —excepto en la dimensión responsable de la ciudadanía— siendo que tanto indígenas-mayas como ladinos-mestizos presentan índices generales de ciudadanía similares.

CUADRO 9.5  
MATRIZ DE CORRELACIONES SAN MARTÍN JILOTEPEQUE (ÍNDICES DE CIUDADANÍA)

| Variables                                    | Índice general de ciudadanía | Índice general de ciudadanía activa | Índice general de ciudadanía responsable | Índice general de ciudadanía intercultural | Edad | Sexo | Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) | Étnico 2 (indígena, maya) | Étnico 3 (mestizo, ladino) | Residencia | Escolaridad | Ingresos familiares | Nivel socioeconómico | Remesas | Sentido de pertenencia | Medios de información (#) | Frecuencia uso medios | Credibilidad de la información |
|--|------------------------------|-------------------------------------|--|--|------|------|--|---------------------------|----------------------------|------------|-------------|---------------------|----------------------|---------|------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Índice General de ciudadanía                 |                              |                                     |  |  | +    | +    |  |                           |                            |            | ++          | ++                  | ++                   |         | +                      | ++                        | ++                    |                                |
| Índice de ciudadanía activa                  |                              |                                     | ++                                       | +  | +    | +    |  |                           |                            | -          |             | +                   | +                    |         |                        | ++                        | +                     |                                |
| Índice de ciudadanía responsable             |                              | ++                                  |  | ++   | ++   | ++   | +  |                           |                            |            | ++          | ++                  | +                    | -       |                        | ++                        | ++                    |                                |
| Índice de ciudadanía intercultural           |                              | +                                   | ++                                       |  |      |      |  | --                        | -                          | ++         | ++          |                     | +                    | -       | ++                     | ++                        | ++                    |                                |
| Edad   | +                            | +                                   | ++                                       |  |      |      | -  | +                         |                            | -          |             |                     | -                    |         |                        |                           |                       |                                |
| Sexo   | +                            | +                                   | ++                                       |  |      |      |  | --                        |                            |            |             |                     |                      |         |                        | +                         |                       |                                |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) |                              |                                     | +  | -  |      |      |  |                           |                            |            | ++          |                     |                      |         |                        |                           |                       | +                              |
| Étnico 2 (indígena, maya)                    |                              |                                     |  | --   |      | --   |  |                           |                            |            |             | ++                  |                      | +       |                        | -                         |                       |                                |
| Étnico 3 (mestizo, ladino)                   |                              |                                     |  | -  | +    |      |  |                           |                            |            |             | +                   | -                    |         | --                     | --                        |                       |                                |
| Residencia                                   |                              | -                                   |  | ++   |      |      |  |                           |                            |            |             | ++                  |                      |         |                        | +                         |                       | +                              |
| Escolaridad (años)                           | ++                           |                                     | ++                                       | ++   | --   |      | ++   |                           |                            |            |             | ++                  | ++                   |         |                        | ++                        | +                     |                                |
| Ingresos familiares (Q.)                     | ++                           | +                                   | ++                                       |  |      |      |  | ++                        | +                          | ++         | ++          |                     | ++                   |         | -                      |                           | +                     |                                |
| Nivel socioeconómico                         | ++                           | +                                   | +  | +  | -    |      |  | -                         |                            |            | ++          | ++                  |                      |         | ++                     | ++                        |                       |                                |
| Remesas                                      |                              |                                     | -  | -  |      |      | +  |                           |                            |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Sentido de pertenencia                       | +                            |                                     |  | ++   |      |      |  | --                        |                            |            |             | -                   | ++                   |         |                        | ++                        |                       |                                |
| Medios de información (#)                    | ++                           | ++                                  | ++                                       | ++   |      | +    |  | -                         | --                         | +          | ++          |                     | ++                   |         | ++                     |                           | ++                    |                                |
| Frecuencia uso de medios                     | ++                           | +                                   | ++                                       | ++   |      |      |  |                           |                            |            | +           | +                   |                      |         |                        | ++                        |                       |                                |
| Credibilidad de la información               |                              |                                     |  |  |      |      | +  |                           |                            | +          |             |                     |                      |         |                        |                           |                       | -                              |

(++) y (-) = Sig (1-tailed) es significativa en el nivel .01  
(+) y (-) = Sig. (1-tailed) es significativa en el nivel .05  
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La ciudadanía activa en San Martín Jilotepeque suele ser también una ciudadanía responsable y, en menor medida, intercultural. Como se ha venido señalando, esta dimensión de la ciudadanía se correlaciona positivamente con la edad y con el género —favoreciendo a la población adulta y masculina—, así como con otras variables como la residencia, los ingresos familiares y el nivel socioeconómico. En este sentido, la ciudadanía activa se expresa sobre todo en las áreas rurales, y favorece especialmente a los sectores mejor situados socio económicamente.

Por otro lado, la dimensión responsable de la ciudadanía se correlaciona fuerte y positivamente con las dimensiones activa e intercultural, en el sentido que en términos generales aquellos ciudadanos que presentan prácticas y actitudes más positivas hacia la responsabilidad con la comunidad nacional y local suelen ser también ciudadanos activos social y políticamente y con actitudes positivas hacia los derechos y sistemas indígenas.

Además de las variables sociodemográficas —como la edad y el sexo— la dimensión responsable de la ciudadanía se correlaciona levemente con el grupo étnico, indicando en este caso actitudes u opiniones más reticentes hacia la obligatoriedad de las responsabilidades ciudadanas entre la población autoidentificada como maya e indígena. Asimismo, el índice de ciudadanía responsable se correlaciona positivamente con las condiciones socioeconómicas, indicando en general y como se vio en los epígrafes anteriores que los ciudadanos mejor situados en la estructura social del municipio son quienes tienden a ejercer los cargos públicos y mostrar opiniones más positivas hacia las obligaciones con la comunidad política.

Las correlaciones de la ciudadanía intercultural con distintas variables muestra actitudes más positivas hacia los sistemas indígenas entre la población residente en el área urbana y entre la población con mayores niveles socioeconómicos. Asimismo, aunque entre los grupos étnicos no se identifican opiniones diferenciadas en torno a las dimensiones de la ciudadanía intercultural indagadas, sí se identifican en el interior de los grupos étnicos, pues la población autoidentificada como indígena y aquella otra autoidentificada como mestiza son las que presentan mayores índices de ciudadanía intercultural. El índice de ciudadanía intercultural tiene una correlación fuerte y positiva también con el sentido de pertenencia a la comunidad política, siendo que en general las actitudes positivas hacia sistemas políticos plurales están aparejadas a altos sentidos de pertenencia a la nación.

En San Martín Jilotepeque el acceso a los medios de información constituye una variable o condicionante importante de la ciudadanía, pues se correlaciona fuerte y positivamente con todos los índices. Además, los medios de comunicación se correlacionan positivamente con otras variables sociodemográficas tales como la escolaridad, el nivel socioeconómico y en menor medida la residencia. El acceso y manejo de información pareciera entonces contribuir a que determinados grupos y clases sociales ejerzan una ciudadanía más activa, responsable e intercultural.

En cuanto a los grupos étnicos se refiere, las correlaciones no reflejan diferencias importantes en la ciudadanía. Solamente se identifican opiniones más positivas hacia las responsabilidades con la comunidad por parte de la población ladina-mestiza. Asimismo, las correlaciones reflejan que la educación favorece a este grupo étnico.

Las diferencias se dan más bien en el interior de los grupos étnicos. Por ejemplo, la población indígena es la que presenta mayores índices de ciudadanía intercultural,

esto es: la que tiene actitudes más positivas hacia los derechos y sistemas indígenas; pero los ingresos familiares favorecen a la población autoidentificada como maya. En el interior del grupo ladino-mestizo se encuentra un mayor índice de ciudadanía en la población autoidentificada como mestiza, sin embargo los ingresos familiares favorecen a la población autoidentificada como ladina, mientras que el nivel socioeconómico a la autoidentificada como mestiza.

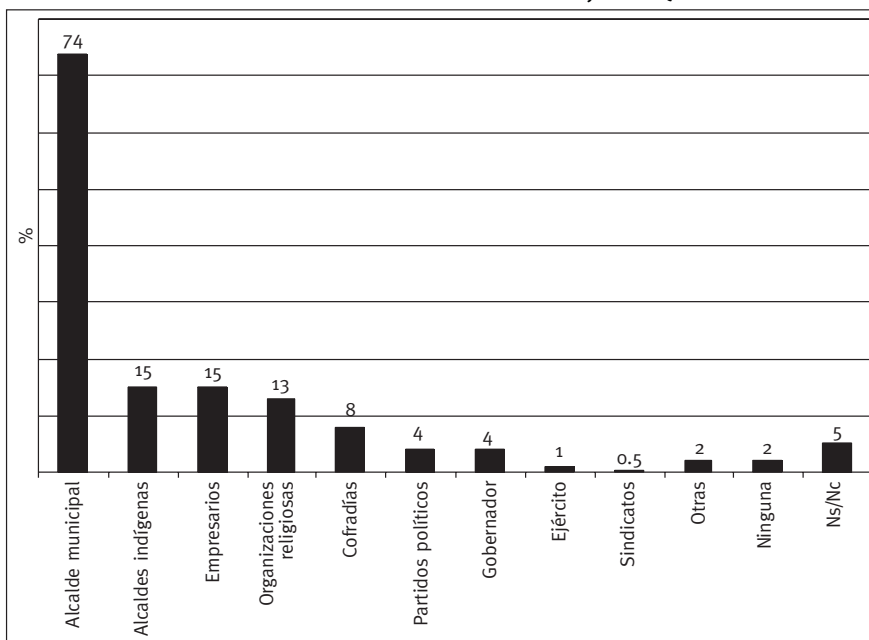
Finalmente, las variables socioeconómicas se comportan normalmente, dándose alta correlación entre educación, ingresos y nivel socioeconómico.

## 4. ACTORES DE PODER, AUTORIDAD, REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN POLÍTICA

### 4.1 Principales actores sociopolíticos y económicos

En el ámbito municipal, los san martinecos identifican como el actor con más poder a la figura del alcalde municipal, pues tres de cada cuatro vecinos lo refiere como tal. Otros actores secundarios que detentan poder en el municipio conforme con la población son las autoridades indígenas, los empresarios y distintas organizaciones religiosas. A éstos le siguen actores diversos como los partidos políticos, el gobernador y el ejército, instituciones a las que los san martinecos le atribuyen poco poder en la localidad, comparativamente con los actores mencionados con anterioridad.

GRÁFICA 9.7  
ACTORES CON MÁS PODER EN SAN MARTÍN JILOTEPEQUE

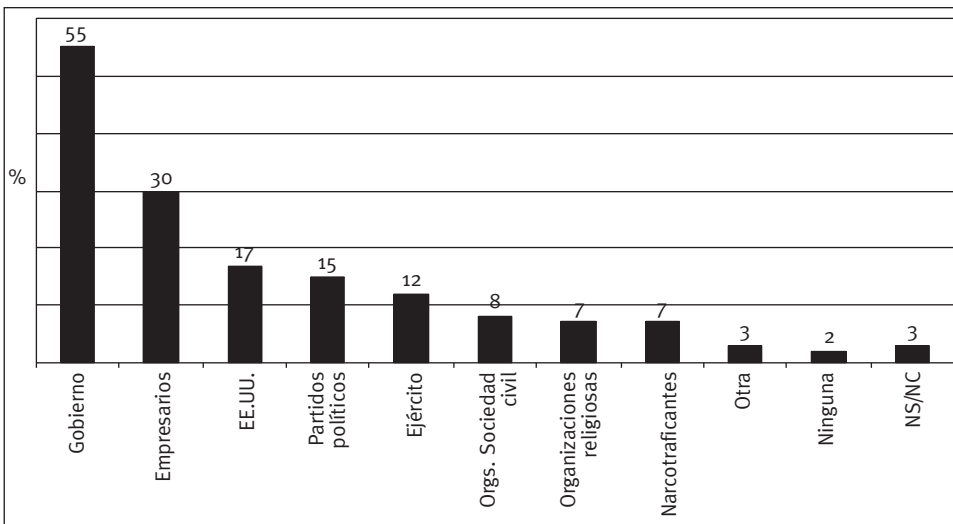


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el ámbito nacional, en cambio, más de la mitad de la población san martinca ubica como el actor con más poder al gobierno nacional, en tanto que el 30% identifica a los empresarios y el 17% a los Estados Unidos como actor de influencia política y económica. En este ámbito los partidos políticos y el ejército aparecen mencionados en mayor medida que en lo local, mientras que según los martinca formarían parte de la estructura de poder nacional —aunque con menor influjo— también las organizaciones de la sociedad civil, los narcotraficantes y las organizaciones religiosas.

Conforme con las respuestas de los san martinca, la estructura de poder refiere entonces a distintas dimensiones, como la institucional-estatal, la económica, religiosa y también la de una potencia extranjera y un actor ilegal, como los EE.UU y el narcotráfico, respectivamente. En cualquier caso destaca la importancia que los san martinca le atribuyen al gobierno, especialmente municipal, pero también al nacional.

GRÁFICA 9.8  
ACTORES CON MÁS PODER EN EL ÁMBITO NACIONAL SEGÚN LOS SAN MARTINECOS

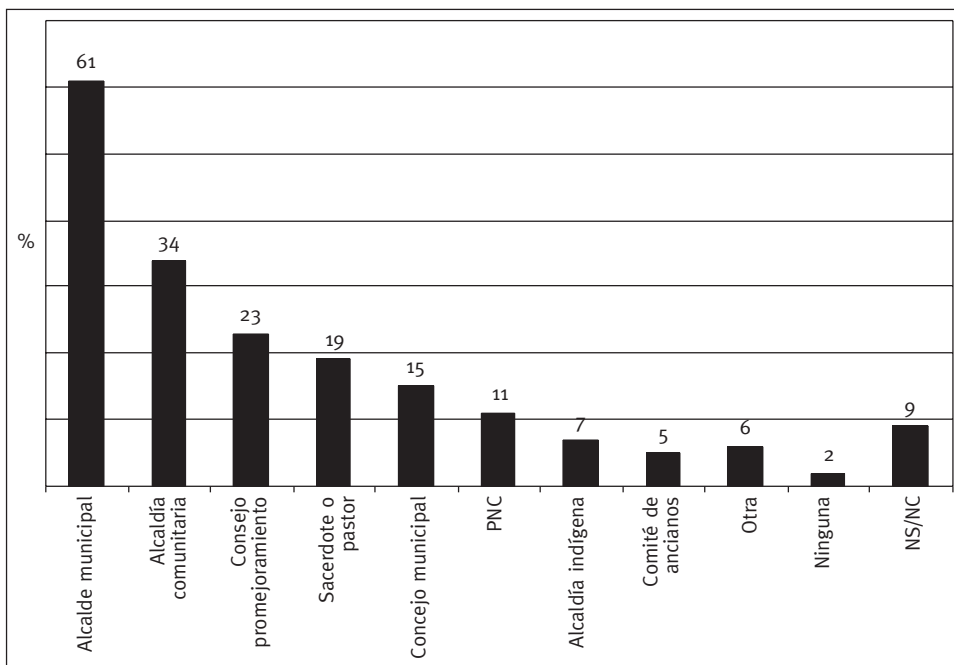


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los conceptos y concreciones de poder y autoridad no necesariamente coinciden, pues el primero refiere principalmente a la capacidad de representar e imponer intereses, mientras que la segunda a las creencias que las personas y colectivos tienen de sus fuentes de poder. En este sentido, para los san martinca la autoridad coincide en gran medida con la instancia que posee más poder en el municipio, que es el alcalde municipal, figura que representa la institucionalidad estatal, y es representativa o cabeza visible del gobierno municipal, entidad ésta de carácter colectivo, que es también mencionada por el 15% de los vecinos.



GRÁFICA 9.9  
AUTORIDADES MÁS IMPORTANTES PARA LOS SAN MARTINECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

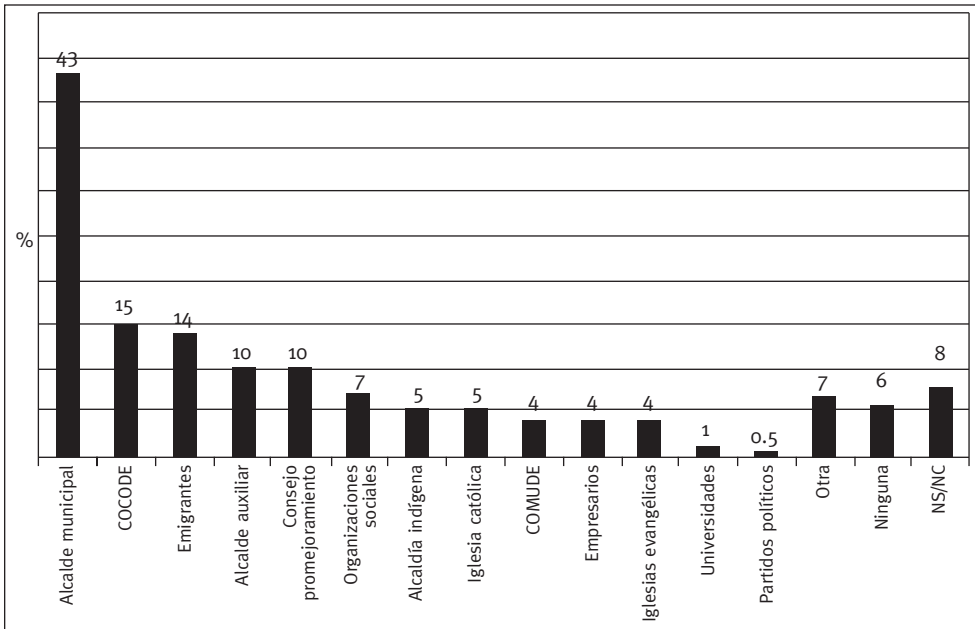
Pese a que no fueron mencionados como actores de poder, los san martinecos consideran que forma parte de su sistema de autoridad las alcaldías auxiliares o comunitarias y los comités pro-mejoramiento, autoridades que —como se puede apreciar en la gráfica 9.9— son mencionadas por uno de cada tres san martinecos, en el primer caso, y uno de cada cuatro en el segundo caso. Le sigue en importancia la autoridad religiosa, representada por las figuras de los sacerdotes y pastores, católicos y evangélicos. En cuarto lugar se menciona una autoridad estatal, como es la PNC, orientada a imponer el orden.

Cabe destacar, asimismo, la mención que la población hace de las autoridades indígenas, como los consejos de ancianos y las alcaldías indígenas, dada la no identificación de estas últimas instituciones en el municipio. Sin embargo, como manifestación de autoridad indígena aparece la Cofradía y las Alcaldías Auxiliares o comunitarias, cuya ascendencia es la imposición de estructuras de organización del gobierno municipal sobre bases de autoridad indígena. De este modo, las fuentes de autoridad para los san martinecos son diversas. La misma deviene de ámbitos como el Estado, el sistema de autoridad indígena, el sistema de autoridades comunitarias, así como de la dimensión religiosa-espiritual.

El abanico de actores que contribuyen al desarrollo local y nacional se diversifica en relación con los actores de poder y autoridad. En el primer ámbito se sigue identificando al alcalde municipal como el actor que más contribuye al desarrollo, lo que es coherente con el manejo de recursos y responsabilidad que la municipalidad tiene en esta

dirección. No obstante en el ámbito local, existe una variedad de actores que también están generando o trabajando por el desarrollo, identificándose como los más relevantes aquellos de carácter comunitario —como los Consejos Comunitarios de Desarrollo, las alcaldías auxiliares y los comités pro-mejoramiento— los migrantes mediante el envío de remesas y las diversas organizaciones sociales que trabajan en el municipio.

GRÁFICA 9.10  
ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO MUNICIPAL SEGÚN LOS SAN MARTINECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

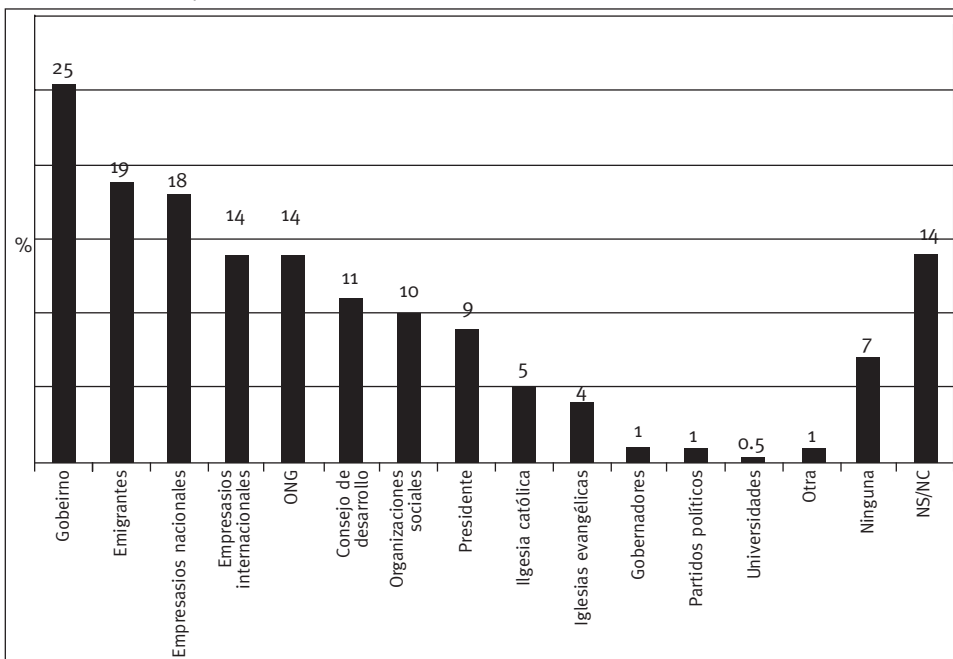
Para el ámbito nacional, el gobierno central sería el actor que más contribuye al desarrollo, sin embargo los san martinecos le dan una relevancia especial a otros actores como los migrantes, empresarios nacionales e internacionales, las organizaciones no gubernamentales, el sistema de consejos de desarrollo y las organizaciones sociales. Asimismo, cabe destacar, aunque con una importancia menor, la mención que se hace de las organizaciones religiosas de diverso signo.

## 4.2 Actores de representación de intereses sociales

Para los san martinecos, la representación de sus intereses sociales se produce por una amplia y diversa gama de organizaciones e instituciones de la sociedad civil y estatales. Como muestra la gráfica 9.12, en el ámbito local se resalta el trabajo que en la representación sociopolítica realizan las organizaciones e instituciones comunitarias y la figura del alcalde municipal, aunque la población indentifica otros actores que estarían cumpliendo con la representación social, tales como las organizaciones religiosas, de la “sociedad civil” y en menor medida las organizaciones políticas. En el ámbito local cabe destacar también los porcentajes de población que no identifican ninguna organización o institución como representante de intereses sociales, políticos o económicos.

GRÁFICA 9.11

ACTORES QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO NACIONAL SEGÚN LOS SAN MARTINECOS



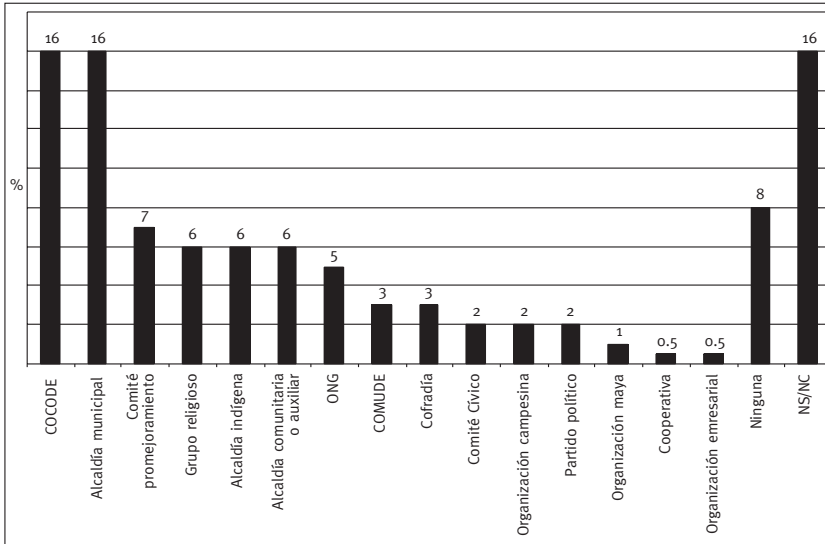
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La pluralidad de instituciones y organizaciones que según la población san martineca representa sus intereses en el ámbito local se repite para el nivel nacional. En este espacio cabe destacar instituciones de carácter nacional como el gobierno central, el congreso o los gobernadores, que constituyen enlaces entre lo local-departamental y lo nacional; no obstante resaltan también figuras o instituciones de carácter local, como el alcalde municipal vinculado con las instituciones centrales y una diversidad de organizaciones de los sectores sociales organizados. Tal como ocurre para el ámbito nacional, un importante porcentaje de la población san martineca sin embargo no identifica o indica que ningún actor está representando sus intereses o los intereses colectivos de la población.

### 4.3 Actores y canales de intermediación social y política

En materia de intermediación de demandas sociales en el ámbito local sigue destacando el papel que las organizaciones comunitarias y sus representantes cumplen. Como se puede observar en la gráfica 9.14, uno de cada cinco san martinecos identifica a los COCODES como las instancias que mejor canalizan demandas, intereses y necesidades de la población, pero además el 8% de la población menciona al alcalde auxiliar, presidente de COCODES como vínculo fundamental entre la comunidad organizada y la municipalidad, mientras que el 4% señala a los comités pro-mejoramiento.

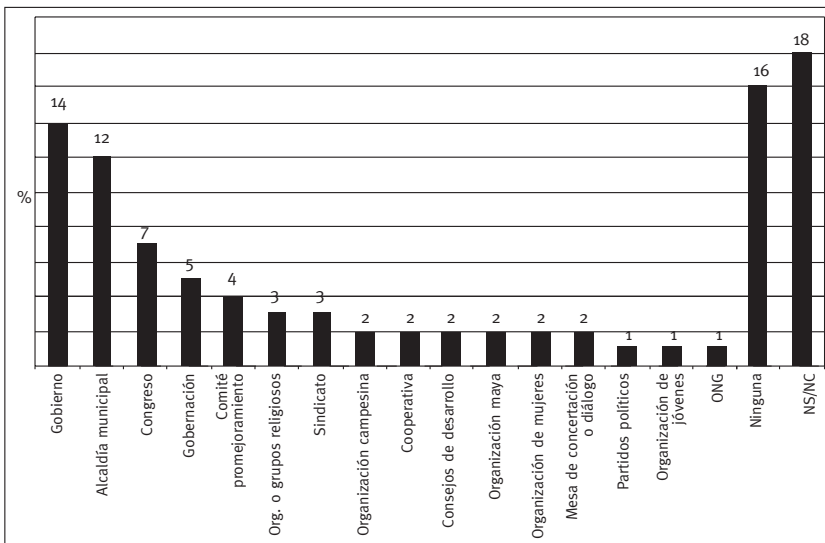
**GRÁFICA 9.12**  
ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES DE LOS SAN MARTINECOS EN LA LOCALIDAD



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

Con excepción de las instituciones comunitarias, en términos generales cabe destacar la deficiente intermediación de demandas, necesidades y problemáticas sociales. Nótese en la gráfica 9.14, que aunque otros canales son mencionados por la población, esta mención es muy baja y por lo tanto accesible para escasos grupos de población. Por otro lado, prácticamente la mitad de la población indica que ninguna organización o institución está canalizando intereses hacia las instituciones competentes en el ámbito local.

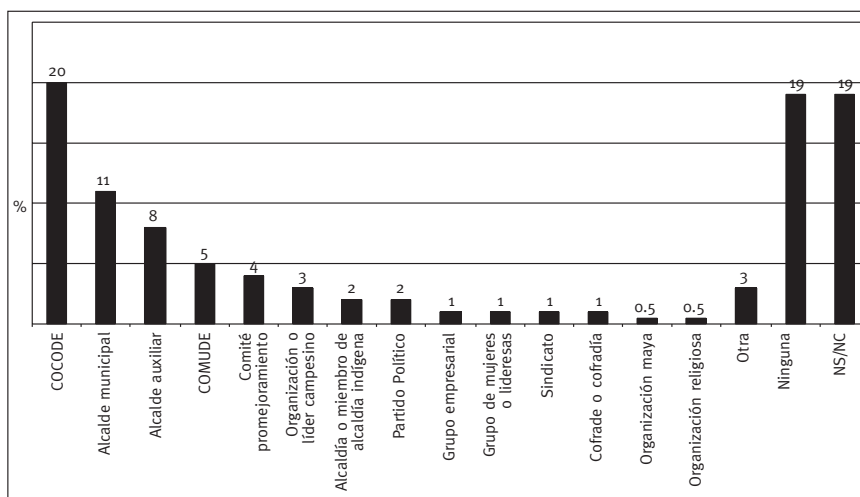
**GRÁFICA 9.13**  
ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES DE LOS SAN MARTINECOS EN EL ÁMBITO NACIONAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

GRÁFICA 9.14

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES SEAN ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE

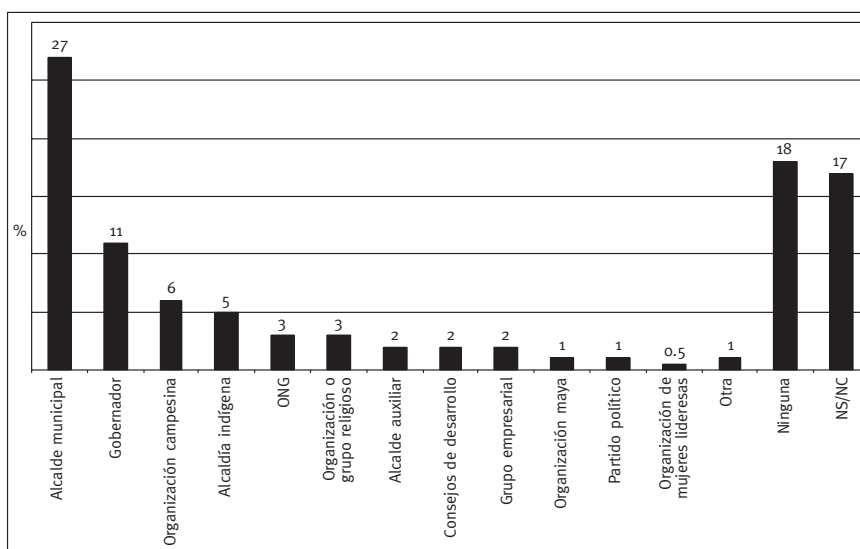


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el ámbito municipal los partidos políticos no presentan mayor importancia como canales de intermediación. En todo caso es el alcalde municipal, en tanto funcionario público vinculado con un partido político quien, logra realizar un papel de intermediación política importante.

GRÁFICA 9.15

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LOS SAN MARTINECOS SEAN ATENDIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Como muestra la gráfica 9.15, para la población san martineca son instancias claves de intermediación las figuras del alcalde municipal y el gobernador, las cuales forman parte de la misma institucionalidad del Estado. Al igual que en el ámbito local, las organizaciones políticas —es decir, los partidos políticos— no tienen para la población del municipio relevancia como actores que intermedian demandas sociales. Otras organizaciones, como las campesinas, cumplirían mejor con esta función en el sistema político guatemalteco.

Como en otras socioterritorialidades indagadas, el alcalde municipal se constituye en una figura clave que atiende, representa e intermedia intereses de la población. Durante el 2005, uno de cada cuatro san martinecos acudió al alcalde municipal para buscar apoyo, generalmente para solicitar algún servicio público o proyecto, pero también para realizar algún trámite y en algunos casos para solicitar empleo. Entre otros servicios demandados a la municipalidad en dicho año se encuentran: alumbrado público, mejoramiento de las calles, servicio de agua potable, drenajes, vivienda y mejoramiento de la escuela. Otras solicitudes refieren a: proyectos comunales y comunitarios, infraestructura, licencias de obras, construcción y comercio, trabajo, información y trámites como el de la cédula de vecindad.

Además del alcalde municipal, los san martinecos acuden a otros miembros del concejo municipal: síndicos y concejales. Durante el 2005, el 4% de la población del municipio acudió a estas figuras, siendo los principales motivos de las solicitudes: proyectos, trámites legales, y se menciona también una necesidad familiar.

En el nivel comunitario la población suele acudir también a los alcaldes auxiliares o comunitarios: el 6% de la población buscó ayuda en esta figura. Los asuntos refieren al ámbito personal y familiar, trámites legales (como documentos y autorizaciones), y en algunos casos por delitos o faltas no graves —como el robo—.

Otras figuras a las que suelen acudir los san martinecos son los padres o pastores, así como en algunos casos los aj q'ij, pues el 14% de la población acudió a los primeros y el 1% a los segundos. Con los padres y pastores la población suele acudir por asuntos espirituales, recibir algún sacramento —como el matrimonio, la confesión, el bautismo, oración y consejo—. Asimismo, las personas entrevistadas mencionaron que acuden a un aj qui'ij para hacer consultas y por motivos culturales.

Además de las anteriores figuras, el 5% de la población acudió a una ONG para solicitar algún tipo de ayuda, algún proyecto, asesoría, empleo o productos. Otras figuras a las que se acude son los empresarios, pues el 6% de los san martinecos les solicitó apoyo durante el 2005 (especialmente asesoría y empleo), y los políticos: organizaciones políticas, un ministro, el gobernador o un diputado. De este modo, el 5% de la población indica que en el año referido solicitó apoyo a un político, el 2% a un diputado, el 1% al gobernador y el mismo porcentaje a un ministro. Los asuntos para los que se solicita ayuda a estas autoridades refieren al empleo y la seguridad en el caso del gobernador, agua potable y vivienda en el caso de los diputados, vivienda en el caso del ministro, y en el caso de los políticos se mencionan, apoyo logístico, consejo y empleo.

En términos generales no se dan diferencias estadísticamente significativas por género, residencia y grupo étnico en las solicitudes de la población, a excepción de las realizadas a la municipalidad vía el alcalde, destacando el mayor porcentaje de hombres

(32% de los hombres hicieron alguna solicitud) Respecto a las mujeres (20%). Cabe destacar, no obstante, la importancia de las solicitudes de las mujeres a las ONG, pues el 8% de éstas hicieron alguna petición a estas instancias y solamente el 2% de los hombres. En relación con las solicitudes de la población indígena-maya y de las áreas rurales realizadas a las alcaldías comunitarias o auxiliares, el 8% de la población maya-indígena hizo alguna solicitud a estas autoridades durante el 2005 y el 2% de la ladina-mestiza, mientras que todas las solicitudes se hicieron por población de las áreas rurales que es donde se suelen ubicar las mismas.

En resumen, la mayoría de las demandas y necesidades de la población se canalizan o plantean directamente a las autoridades e instituciones inmediatas. Con la excepción de las autoridades religiosas, las mismas refieren principalmente a la satisfacción de servicios básicos de la población, apareciendo también en el municipio —como en otros casos indagados— las solicitudes de empleo que se hacen a diferentes instancias.

### 4.3.1 EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA INTERMEDIACIÓN DE DEMANDAS

#### SOCIALES

La opinión pública de los san martinecos en torno a las funciones que los partidos políticos deberían cumplir en las democracias liberales representativas es similar a la que suele tener la población del país. Por las prácticas de sus liderazgos, la incapacidad de dar respuestas a las problemáticas más acuciantes de la población, su baja institucionalización en el caso guatemalteco, entre otros factores, ha hecho que los partidos políticos acumulen desprestigio, no siendo extraño que las diversas encuestas nacionales e internacionales los sitúen como una de las instituciones con más baja credibilidad.

Como se puede observar en la gráfica 9.16, conforme con la opinión de la población, las funciones que mejor cumplen los partidos políticos son las de educación ciudadana y desarrollo local, siendo las deficientes la búsqueda de solución a las problemáticas del país y las de intermediación y representación política. No obstante, la mayoría de la población opina que el papel de los partidos en todas las funciones es pésimo, malo o regular.<sup>12</sup>

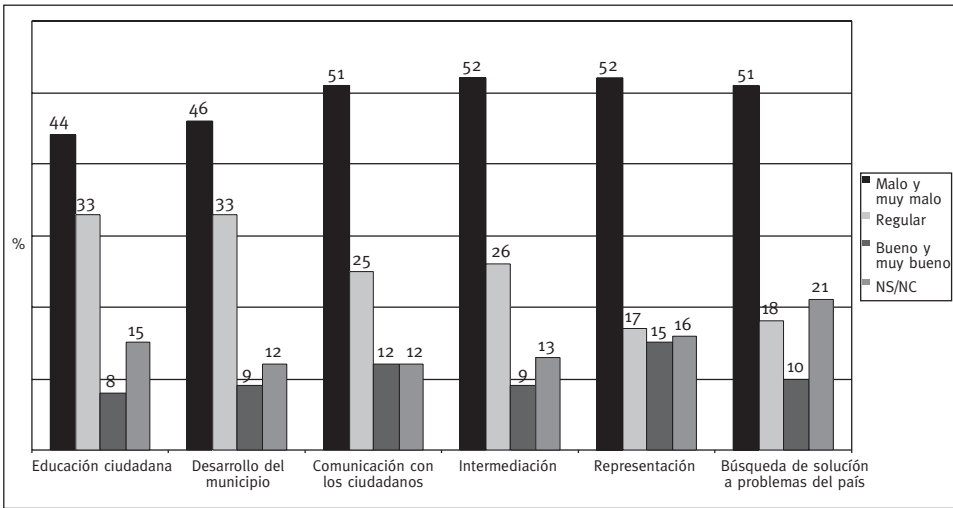
El sistema de partidos políticos en San Martín Jilotepeque se puede considerar como estable, en la medida que varios partidos políticos han logrado permanecer a lo largo del tiempo y colocar a sus candidatos en el gobierno municipal. Este es el caso de la DCG, que logró mantener la alcaldía por tres períodos consecutivos, aunque en los dos últimos períodos disminuye sustancialmente su apoyo ciudadano, el PAN que ha logrado ganar las elecciones a alcalde durante los dos últimos períodos, y el FRG que desde 1990 viene colocando a sus partidarios en el concejo municipal.

La relativa escasa participación de organizaciones políticas para los comicios municipales podría estar relacionada con el número de partidos políticos que la población del municipio conoce, sobre todo si se tiene en cuenta que al momento de la encuesta

<sup>12</sup> A pesar de esta opinión severa sobre los partidos, gran parte de la población del municipio indica que la democracia guatemalteca se abonaría con mejores partidos políticos —en concreto, el 46% de la población—; aunque el 7% manifiesta que los partidos no son necesarios para la democracia y el 16% indica que son negativos.

diecinueve organizaciones partidarias estaban vigentes en el nivel nacional. En promedio los san martinecos conocen 5.63 partidos políticos, aunque la población urbana suele conocer 7.09 y la rural 5.33. Además, el conocimiento de los partidos políticos se relaciona con el acceso a los medios de difusión, en la medida que la población que mayor acceso tiene es aquella que más partidos políticos puede mencionar. Esto es, los partidos políticos son más conocidos en las áreas urbanas, donde en mayor medida suelen hacer sus actividades proselitistas y en general se tiene mayor acceso a información, aunque ésta no necesariamente difunda una imagen positiva de estas instituciones y sus representantes.

GRÁFICA 9.16  
CALIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LOS SAN MARTINECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los partidos más conocidos son aquellos que han gobernado el país o la localidad, o que se constituyen en una de las principales fuerzas políticas del país. Estos son los casos del FRG, PAN, GANA y UNE, mientras que la identificación de la DCG correspondería más bien a la tradición histórica de este partido en el municipio, y partidos como la URNG parecieran constituirse en un referente político-ideológico de la izquierda san martineca.

Además de conocer pocos partidos políticos, los san martinecos no pueden definir con claridad la ideología de los mismos. El partido sobre el existe mayor claridad ideológica es la URNG, pues el 44% de la población lo identifica con la izquierda. No obstante el 48% de la población que indica conocer a esta organización no pudo o no quiso mencionar la ideología política que el partido profesa. Es destacable asimismo que el 49% de la población del municipio que identifica a la DCG no pueda ubicarlo ideológicamente, situación que comparte el 57% de la población que conoce al PAN, partidos ambos que han estado en el gobierno municipal. La confusión ideológica es más clara en partidos como la ANN, BIEN o en Encuentro por Guatemala, pues se les coloca indistintamente en el espectro político ideológico.



CUADRO 9.6

PARTIDOS POLÍTICOS, COMITÉS CÍVICOS Y COALICIONES QUE POSTULARON CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN SAN MARTÍN JILOTEPEQUE (1985-2003)

| No. | PP/CC             | 1985         | 1990 | 1995        | 1999        | 2003 |
|-----|-------------------|--------------|------|-------------|-------------|------|
| 1   | MLN               | XX (MLN-PID) | X    |             |             |      |
| 2   | DCG               | XXX          | XXX  | XXX DCG-UCN | XX DCG-FDNG | X    |
| 3   | UCN               | X            | X    | XX DCG-UCN  |             |      |
| 4   | PUA-MEC-FUN       | X            |      |             |             |      |
| 5   | FRG               |              | XX   | XX          | XX          | XX   |
| 6   | PAN               |              | X    | XX          | XXX         | XXX  |
| 7   | PR                |              | X    |             |             |      |
| 8   | PSD-AP5           |              | X    |             |             |      |
| 9   | PLP               |              |      | X           |             |      |
| 10  | DIA               |              |      | X           |             |      |
| 11  | PREG              |              |      | X           |             |      |
| 12  | PDP               |              |      | XX          |             |      |
| 13  | PP-MR-PSN         |              |      |             |             | XX   |
| 14  | PU                |              |      |             |             | X    |
| 15  | UNE               |              |      |             |             | XX   |
| 16  | URNG              |              |      |             | X DIA-URNG  |      |
| 17  | CIEZ (cc Zompopo) |              |      |             | X           |      |

Fuente: Memorias de Elecciones del Tribunal Supremo Electoral.

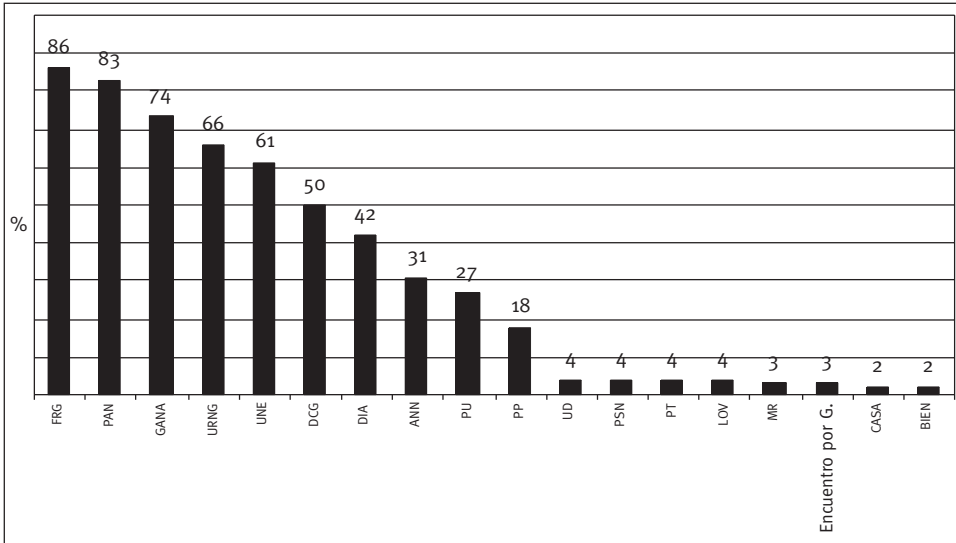
X Partidos o comités cívicos que postularon miembros para la Corporación Municipal.

XX Partidos que lograron ocupar uno o más puestos dentro de la Corporación Municipal.

XXX Partidos que ganaron la Alcaldía Municipal.

En resumen, según la opinión pública de la población san martineca, los partidos políticos constituyen instancias con un bajo perfil en el desempeño de sus funciones, especialmente las de representación e intermediación política. A pesar de ser una expresión del sistema de partidos políticos en el nivel local con cierto arraigo y permanencia y poco fragmentado, las divisiones ideológicas partidistas de la población parecieran estar poco clarificadas. Todo lo anterior nos lleva a pensar que para la mayoría de los san martinecos los partidos políticos no constituyen un referente político ideológico en la construcción de la democracia y la ciudadanía.

GRÁFICA 9.17  
PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONOCEN LOS SAN MARTINECOS



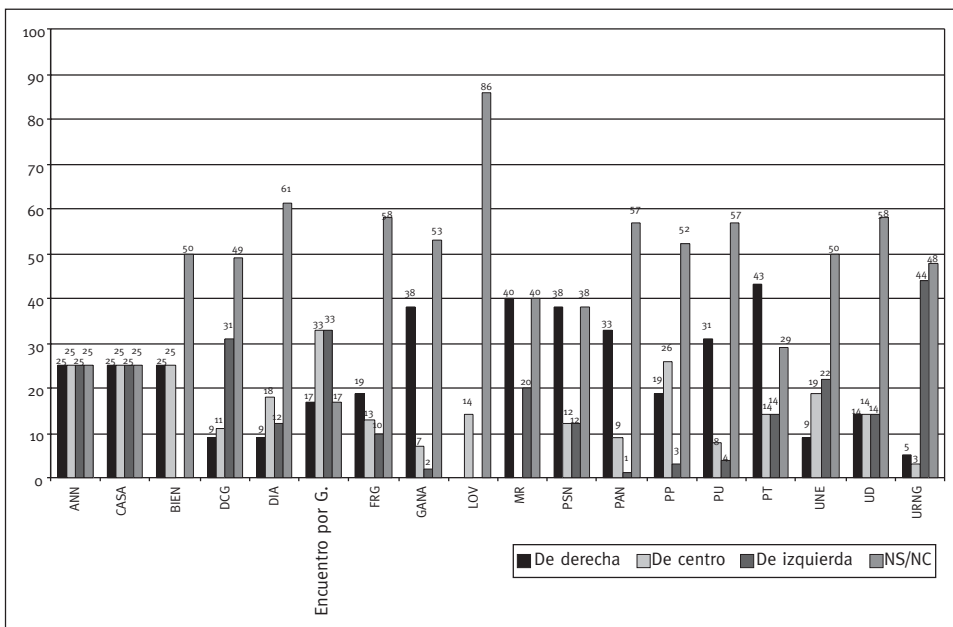
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

## 5. OPINIÓN PÚBLICA EN TORNO A REFORMAS POLÍTICAS Y ELECTORALES

### 5.1 Reformas a los sistemas político, electoral y de justicia

La presente sección recoge la opinión pública de la población san martineca en torno a algunas propuestas de reformas políticas, electorales y del sistema de justicia guatemalteco. En materia de representación política y toma de decisiones colectivas se recoge la opinión en torno a diversos mecanismos que están en el debate público y que refieren al mejoramiento de la representación de las mujeres y los pueblos indígenas, la postulación de candidaturas para diputados por parte de los comités cívicos electorales, la elección de gobernadores por voto popular y el carácter vinculante de las consultas ciudadanas. En materia de justicia, se recoge la opinión en torno a la aplicación del sistema jurídico indígena para la resolución de conflictos.

GRÁFICA 9.18  
 IDEOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN LOS SAN MARTINECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

### 5.1.1 REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Los san martinicos tienen una opinión dividida en torno a algunas propuestas que están en el debate público y que según sus defensores mejoraría la participación, presentación y toma de decisiones de las mujeres y los pueblos indígenas en torno a los asuntos que les conciernen en el marco del Estado-nación. Estas divisiones reflejan en gran medida las contradicciones que especialmente se dan en torno a la cuestión étnica.

Una de las propuestas que algunos sectores progresistas y especialmente las mujeres están proponiendo para mejorar su representación y toma de decisiones es la instauración de cuotas de representación por género en los partidos políticos. Sobre este asunto, el 62% de la población san martinica está de acuerdo, mientras que el 22% se manifiesta en desacuerdo, no existiendo diferencias estadísticamente significativas en la opinión según el sexo de la población, pues el 64% de los hombres están de acuerdo y el 60% de las mujeres.

La misma tendencia de opinión se manifiesta para la propuesta de cuotas de representación para la población indígena en las organizaciones políticas, pues el 63% de los san martinicos se muestran favorables, el 20% en desacuerdo y el 17% no dio opinión positiva ni negativa al respecto. Sobre este aspecto la población maya-indígena se muestra más favorable que la población ladina-mestiza, pues el 65% de la primera es partidaria de este mecanismo que podría favorecer la representación y toma de decisiones de los pueblos indígenas mientras que el 50% de la población ladina-mestiza se manifiesta también de acuerdo.

Los san martineros, sin embargo, no se muestran favorables a la creación de partidos políticos integrados exclusivamente por mujeres. El 31% de la población se muestra de acuerdo con esta posibilidad; sin embargo, el 51% se manifiesta en desacuerdo. Tampoco en este asunto se dan diferencias estadísticamente significativas por sexo, pues la mayoría de hombres y mujeres del municipio se muestra en desacuerdo.

La opinión de la población en torno a la creación de un partido político integrado por población indígena es más positiva, el 40% de los vecinos del municipio se manifiesta de acuerdo con este mecanismo para acceder al poder, aunque el 46% se manifestó en desacuerdo. Como en el caso de las cuotas en partidos políticos, la población autoidentificada como indígena y maya es más favorable, pues el 46% se manifiesta de acuerdo y solamente el 27% de la población autoidentificada como mestiza y ladina. No obstante, el 41% de la población autoidentificada como indígena o maya se opone a la creación de partidos políticos indígenas, ascendiendo este porcentaje al 58% de la población ladina-mestiza.

Finalmente, la mayoría de la población del municipio (el 54%) muestra una opinión positiva sobre la posibilidad de constituir un órgano o consejo nacional de representantes de los pueblos indígenas, al cual el gobierno deba consultar en asuntos o decisiones que les conciernen. La opinión sobre este asunto es similar en los grupos étnicos, lo cual genera posibilidades positivas en la ciudadanía para promover y apoyar el desarrollo de procesos de representación y toma de decisiones más democráticas en el nivel nacional.

### **5.1.2 ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y GOBERNADORES**

Otro mecanismo que ha estado en discusión como posibilidad de mejorar la representación e intermediación desde los distritos electorales, consiste en el papel que los comités cívicos podrían jugar como postulantes de candidatos a diputados. Sobre este mecanismo, la mayoría de los san martineros que manifiestan conocer a los comités cívicos —o sea, el 57% de la población— está de acuerdo con dicha posibilidad, mientras que el 12% se expresa en desacuerdo y el 31% no dio opinión positiva o negativa sobre el asunto.

Los san martineros también expresan una opinión favorable en relación con la elección de gobernadores por voto popular, pues el 66% se manifiesta de acuerdo, mientras que el 22% en desacuerdo y el 12% indica no saber o no contestó la pregunta.

En síntesis, aunque hay opiniones contrarias a la instauración de diversos mecanismos para mejorar la representación, intermediación y toma de decisiones colectivas, en general la población san martinera muestra apertura para el ensayo de mecanismos que podría contribuir a la construcción democrática del país.

### **5.1.3 OPINIÓN SOBRE LAS CONSULTAS CIUDADANAS**

Los san martineros son también favorables a la toma de decisiones colectivas mediante las consultas ciudadanas, reconocidas por la legislación nacional para los ámbitos comunitario y municipal. En este sentido, el 69% de la población de la socioterritorialidad manifiesta que el gobierno central debe respetar las decisiones colectivas que se toman mediante

estos procesos, el 10% manifiesta que ello dependerá del caso o asunto consultado y el 10% se manifiesta en contra del carácter vinculante de las consultas.

#### **5.1.4 APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO INDÍGENA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

El sistema jurídico indígena abarca a la mayoría de los asuntos de las comunidades y pueblos indígenas. Como indicador de la aceptación pública de este sistema se preguntó a la población su opinión sobre la aplicación en materia de conflictos, ya sean familiares, comunitarios, agrarios o de otro tipo. Gran parte de la población —en concreto el 44%— es favorable a la utilización de normas, costumbres y mecanismos propios de las comunidades para resolver conflictos, el 14% está de acuerdo dependiendo del caso particular, el 20% manifestó estar en desacuerdo y el 22% no contestó o supo dar una respuesta sobre este asunto.

La opinión de los san martinecos es homogénea por grupo étnico, aunque dentro del grupo ladino-mestizo la población autoidentificada como ladina es más favorable que la población autoidentificada como mestiza.

## **5.2 Ideología y Estado**

### **5.2.1 AUTOIDENTIFICACIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA**

La identidad política-ideológica manifestada por los san martinecos es baja en comparación con otros municipios indagados. Solamente el 44% de la población revela identificarse con alguna tendencia ideológica. De manera más específica, el 16% de la población del municipio se identifica con la izquierda, el 12% con la derecha, el 4% con el centro, el 10% indica no identificarse con ninguna de las tendencias ideológicas anteriores, el 30% señala no entender qué es “derecha” y qué es “izquierda”, el 28% no quiso manifestar o supo contestar la cuestión y un 0.4% manifestó identificarse con otra ideología no especificada. Es probable que la identidad política ideológica de los san martinecos sea mayor y más diversa.

Las personas identificadas con alguna ideología se distribuyen similarmente entre los géneros, residencia y nivel socioeconómico. Sin embargo, cabe destacar que toda la población ladina-mestiza se identifica con alguna ideología y solamente el 39% de la población maya-indígena. Ello no significa que esta segunda población no tenga identidad política ideológica, sino que simplemente las divisiones de izquierda, derecha y centro en el espectro político parecieran no ser un referente extendido entre la población indígena-maya del municipio. Asimismo se registran diferencias por ingreso y escolaridad, siendo que en general las personas con más ingresos y con mayores grados de educación formal tienden a identificarse con una ideología política.

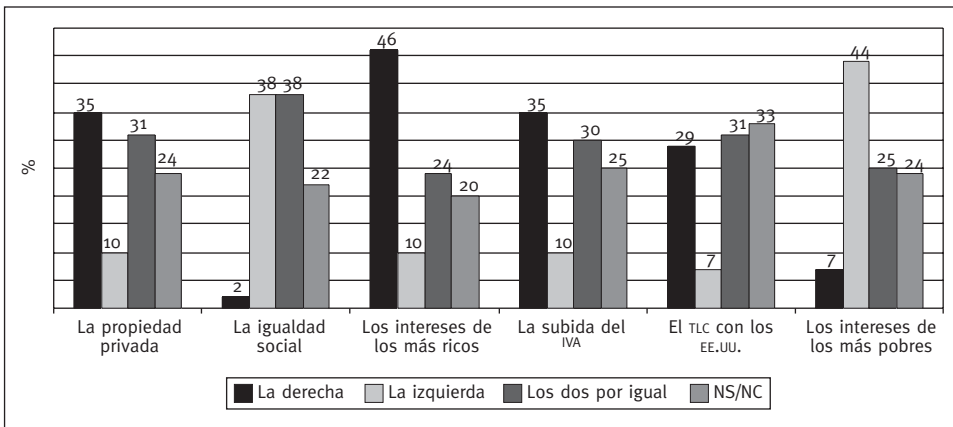
La población san martineca identificada ideológicamente parece tener claridad en la posición ideológica de algunos personajes nacionales e internacionales. De esta forma la mayoría de la población que se identifica con alguna ideología coloca a Nineth Montenegro, Rodrigo Asturias y Evo Morales en la izquierda ideológica y a Carlos Castillo Armas, George Bush, María del Carmen Aceña y Oscar Berger en la derecha. No obstante,

existen también altos porcentajes de población que desconoce la ubicación ideológica de personajes que indica conocer y en algunos casos los ubica en una posición equívoca. Así, Alfonso Portillo, presidente de la república en la administración 1999-2003, es identificado por el 16% de la población como una figura de la derecha, por el 10% del centro, el 46% de la izquierda y el 28% no supo o quiso ubicarlo ideológicamente.

En otros asuntos indagados tales como los fundamentos y políticas que tradicionalmente han defendido los extremos ideológicos, los san martinecos no muestran mucha claridad ideológica. Como se puede observar en la gráfica 9.19, se identifica la defensa de los intereses de los más ricos principalmente con la derecha y los intereses de los más pobres con la izquierda; no obstante existen importantes porcentajes de población que indica que estos asuntos son defendidos similarmente por ambas tendencias ideológicas. Es importante la población que no se manifiesta sobre este asunto, por desconocer o no querer expresar su opinión. En otros asuntos indagados, como la propiedad privada, el aumento de IVA y la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la diversidad de opiniones es más evidente.

Al analizar los asuntos anteriores por identidad ideológica, se encuentra mayor claridad en los san martinecos identificados con la izquierda y menor claridad en las personas que se sitúan en el centro político-ideológico. Así, por ejemplo, se registra una tendencia predominante en la izquierda a situar la propiedad privada, los intereses de los más ricos, el aumento del IVA y el TLC con EE.UU. como asuntos que defiende especialmente la derecha, mientras que se indica que la izquierda defiende especialmente los intereses de los más pobres y la igualdad social.

GRÁFICA 9.19  
ASUNTOS QUE DEFIENDEN LAS TENDENCIAS IDEOLÓGICAS PARA LOS SAN MARTINECOS  
QUE SE IDENTIFICAN CON ALGUNA IDEOLOGÍA



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

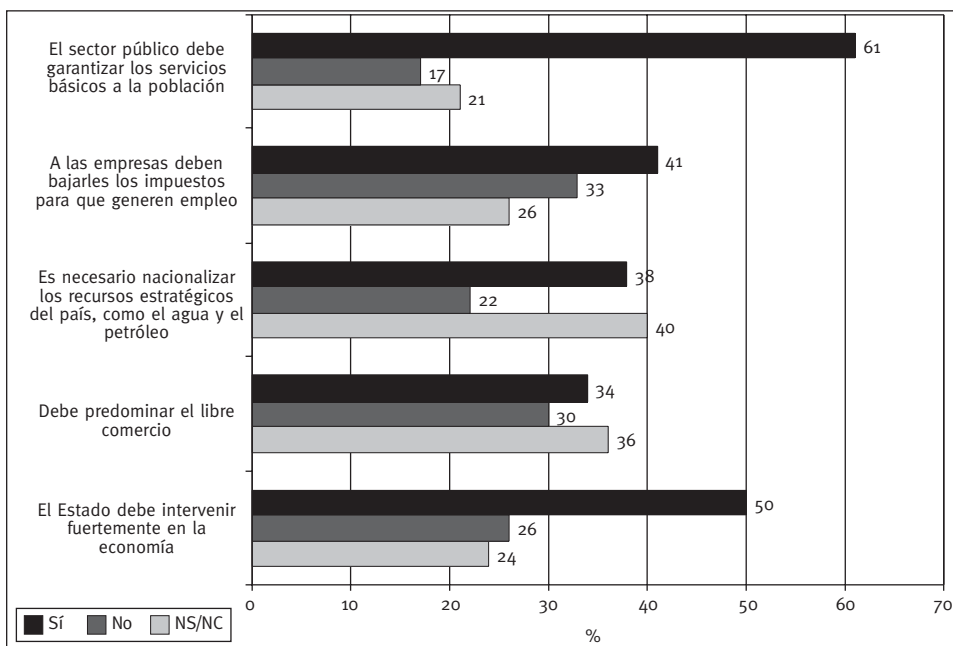
Por otro lado, las personas identificadas con el centro ideológico suelen indicar predominantemente que la izquierda y derecha defienden algunos asuntos por igual. Así por ejemplo el 75% de los san martinecos identificados con el centro indican que los intereses de los más pobres los defienden por igual las dos tendencias ideológicas, el 62% de estas personas tienen la misma opinión sobre el aumento del IVA y el 50% sobre el TLC con EE.UU. Sobre otros asuntos, como la defensa de la propiedad privada y los intereses de los más ricos opinan que son defendidos principalmente por la derecha.

Finalmente, la derecha opina en porcentajes importantes que algunos asuntos son defendidos igualmente por la izquierda y la derecha, tales como la propiedad privada, la igualdad social y el TLC con EE.UU. No obstante, la defensa de los intereses de los más ricos se le atribuyen principalmente a la derecha y la defensa de los intereses de los más pobres a la izquierda.

### 5.2.2 REFORMA DEL ESTADO

Los san martinecos se pronuncian a favor de un Estado social de derecho que garantice para la ciudadanía entre otros aspectos, la educación, salud y los servicios básicos<sup>13</sup>. No obstante, como muestra la gráfica 9.20, no existe claridad sobre el papel que el Estado debe jugar en las relaciones económicas. Así por ejemplo, el 50% de la población del municipio está de acuerdo en que el Estado debe intervenir fuertemente en la economía, pero el 26% no está de acuerdo y el 24% no se pronuncia positiva o negativamente al respecto. Ésta se contradice en cierta medida con la opinión sobre el libre comercio o la posición que se tiene sobre el tema de la reducción de los impuestos a las empresas para que generen empleo, a pesar que sobre estos asuntos no hay una posición muy clara entre los san martinecos. Sobre el único asunto que muestran claridad es sobre la garantía de los servicios básicos a la población, pues la mayoría se muestra favorable.

GRÁFICA 9.20  
OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

<sup>13</sup> Véase a este respecto también el epígrafe 3.1.

Las opiniones sobre los asuntos indagados no suelen diferir sustancialmente por sexo, edad y grupos étnicos, mientras que las principales diferencias se identifican por área de residencia. De este modo, el 81% de la población del área urbana es partidaria de la nacionalización de los recursos estratégicos y solamente el 30% de la población que reside en las áreas rurales. Hay que anotar que sobre esta cuestión el 30% de la población rural no se manifestó ni en contra ni a favor, probablemente por el desconocimiento del asunto. Igual tendencia de opinión se encuentra sobre el asunto de la prestación de servicios básicos por parte del Estado, sobre el cual el 88% de la población del área urbana es favorable y el 57% de la rural; y sobre la intervención del Estado en la economía, siendo la población urbana mayoritariamente favorable (76% de esta población). Estas tendencias en las opiniones sobre el papel del Estado en la economía y la sociedad pueden entonces explicarse —en parte— por el desconocimiento que especialmente en las áreas rurales hay sobre estos asuntos.

Por tendencia ideológica, los san martinecos de izquierda tienen una posición más estatista que el centro y la derecha. Así, el 77% de esta población opina que el Estado debe garantizar los servicios básicos a la población, el 86% que le corresponde la responsabilidad de generar empleo, el 66% dar crédito a los productores, el 77% dar vivienda a los que no tengan, y el 86% garantizar la salud y educación pública, universal y gratuita. Además, el 66% de la izquierda san martineca es favorable a la intervención fuerte del Estado en la economía y el 54% a la nacionalización de los recursos estratégicos. En tanto, estos ciudadanos se manifiestan mayoritariamente en contra de bajarle los impuestos a las empresas para generar empleo y el 43% se opone al libre comercio.

Por otro lado, la derecha manifiesta opiniones contradictorias y asimismo altos porcentajes no se pronuncian ni a favor o en contra de los asuntos indagados. Así por ejemplo, en relación con bajarle impuestos a las empresas para que generen empleo el 23% de las personas identificadas con la derecha manifiestan estar a favor, el 35% en contra y el 42% no supo o quiso aportar su opinión. En otros asuntos como la intervención fuerte del Estado en la economía y la provisión de servicios básicos a la población, la derecha coincide con la izquierda, manifestándose el 50% favorable a la intervención fuerte del Estado en la economía y el 62% a la garantía de los servicios básicos a la población. Solamente el 19% es partidaria del libre comercio, manifestándose el 42% en contra.

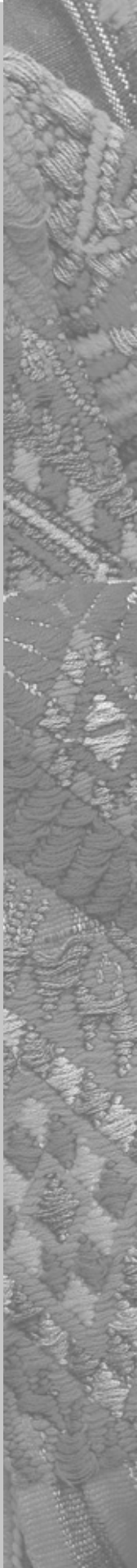
Finalmente, el centro presenta posiciones contradictorias, pues el 75% de la población identificada con tal tendencia se muestra favorable a una intervención fuerte del Estado en la economía, el 88% a que el Estado garantice los servicios básicos a la población, pero el 63% está a favor del libre comercio.

En resumen, los san martinecos presentan opiniones contradictorias sobre el papel que el Estado debe tener en las relaciones sociales y económicas. Los indicadores indagados ponen de manifiesto que la izquierda es la tendencia que mayor formación política-ideológica tiene en el municipio y asimismo la de mayor claridad sobre el papel del Estado. En general los resultados indican un gran desconocimiento de la población sobre los aspectos abordados, lo que puede atribuirse a causas diversas como la escasa formación política y ciudadana, la mediación idiomática, la desconfianza para abordar las cuestiones abiertamente y/o la abstracción de conceptos tales como el de Estado, entre otros factores.



# CAPÍTULO X

## **Ciudadanía e intermediación política en Zacapa**





## I. Caracterización geneal de la socioterritorialidad

El municipio de Zacapa constituye la cabecera del departamento de Zacapa y es sede de la Región Nor-Oriental III.<sup>1</sup> Se sitúa al noroeste de Guatemala en la zona Oriental y limita al norte con los municipios de Estanzuela y Río Hondo (Zacapa), al este con La Unión (Zacapa) Jocotán y Chiquimula (Chiquimula), al sur con Gualán y La Unión (Zacapa), y al oeste con Huité y Estanzuela (Zacapa).

Su extensión territorial es de 517 km<sup>2</sup> y se ubica a una altura de 220 msnm, por lo que su clima es cálido. Su territorio está bañado por ocho ríos y es atravesado por la Sierra de las Minas.

Conforme las proyecciones realizadas por el INE en el 2004, para el año 2006 el municipio cuenta con 63,279 habitantes, quienes se distribuyen en una ciudad, treinta y cinco aldeas, sesenta y siete caseríos, once colonias, una finca, un asentamiento y otros dos lugares poblados sin categoría (INE, 2003). El 51% de su población vive en el área rural y el 53% son mujeres (INE, 2004). El 52% tiene entre 0 y 14 años de edad, el 30% es joven entre los 15 y 24 años, y el 19% entre 25 y 34 años; en tanto el 14% se ubica entre los 35 y 44 años, el 10% entre los 45 y 54, y el 13% tiene 55 años o más. (INE, 2003).

CUADRO 10.1  
POBLACIÓN DE ZACAPA SEGÚN SEXO, GRUPO ÉTNICO, RESIDENCIA Y ALFABETISMO

| Área         | Población     | Sexo          |               | Grupo étnico |               | Alfabetismo   |               |
|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
|              |               | Masculino     | Femenina      | Indígena     | No indígena   | Alfabeta      | Analfabeta    |
| Urbano       | 30,036        | 14,369        | 15,667        | 292          | 29,744        | 21,587        | 3,854         |
| Rural        | 29,053        | 14,507        | 14,546        | 61           | 28,992        | 15,071        | 8,250         |
| <b>Total</b> | <b>59,089</b> | <b>28,876</b> | <b>30,213</b> | <b>353</b>   | <b>58,736</b> | <b>36,568</b> | <b>12,104</b> |

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002.

Conforme a la misma fuente, el 99.32% es población ladina o mestiza, muchos descendientes de españoles que se ubicaron en el área durante la época colonial. Sólo el 0.56% se autoidentifica como indígena de distinto origen maya, el 0.02% garífuna y el 0.01% xinca. El resultado de la Encuesta Municipal del INGEF indica que el 57% de la población zacapaneca se autoidentifica como ladina, el 36% como mestiza, el 2% como indígena y el 0.60% de otro origen. Adicionalmente, el 4% no se autoidentificó étnicamente. (INGEP, 2006).

<sup>1</sup> La Región Nor-Oriental se constituye por los departamentos de El Progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula.

El idioma predominante es el español. No obstante, en el municipio reside población que aprendió a hablar diversos idiomas mayas, como el k'iche' —principalmente— el achi, ch'orti', chuj, Itza, kaqchikel, mam, mopan, pocomam, poqomchi', q'anjob'al, q'eqchi' y uspanteko (INE, 2003). Esto es, la población indígena residente en el municipio se caracteriza por ser descendiente de una gran variedad de grupos étnico lingüísticos. Por su parte, la Encuesta Municipal arroja también el predominio del español como idioma materno. En este caso, el 98.2% de la población refiere al español como idioma materno, el 0.6% menciona el q'eqchi' , el 0.6% el mam y el 0.6% el q'anjob'al. (INGEP, 2006).

La principal actividad económica es la agropecuaria. Las tierras que se encuentran en el entorno del área urbana son poco aptas para la agricultura, por su situación árida, pero la irrigación ha permitido la existencia de llanuras fértiles que cubren aproximadamente el 50% de la extensión territorial del municipio. Se estima que se dedican más de 45,000 hectáreas a la producción agrícola.

En dicho territorio se desarrolla la agricultura tradicional y no tradicional, para la exportación (caña de azúcar, melón, sandía, tabaco y otra), y para el consumo local y nacional como maíz, frijol, cebolla, tomate, chile dulce, mango, marañón, pepino, jocote, papaya, variedad de cítricos, chico, mamey, banano, uva, guanaba, nance, zapote, coco, plátano, aguacate, anonas, entre otros productos. También se produce ganado vacuno y porcino.

La actividad agropecuaria se desarrolla en unidades de producción donde se contrata fuerza de trabajo asalariada. Adicionalmente, se ve complementada con la producción de quesos, puros, curtiembre de cuero, dulces, ladrillo y teja de barro, aguardiente artesanal, entre otros productos semi-elaborados.

La economía del municipio también incluye la producción industrial. Industrias con capital nacional y transnacional producen licores, gaseosas, alimentos, maderas, mármol y cal hidratada. Asimismo, se han instalado algunas maquilas como: Michigan, Gladis y Lesbia.

El municipio se ubica en un corredor comercial y de transporte de carga, el cual se desarrolla en carreteras en general en buenas condiciones. Al mismo tiempo, se sitúa estratégicamente entre los departamentos de El Progreso, Izabal y Chiquimula, y posee buena comunicación con la ciudad capital, el puerto Santo Tomás de Castilla y con puestos fronterizos con Honduras y El Salvador.

La PEA representa el 33% del total de la población. El 69.25% está constituida por hombres y el 30.75% por mujeres. Entre las actividades a las cuales se dedica dicho segmento de población se encuentra la agricultura, que ocupa al 36% de la PEA, el comercio en la que se ubica el 20%, los servicios comunales y personales (9%), y la explotación de minas y canteras (9%). Además, el 7% se dedica a la construcción, el 6% a la administración pública y defensa, el 4% a actividades en establecimientos financieros, seguros y servicios a empresas, el 4% a la enseñanza, el 3% al transporte, almacenamiento y comunicaciones, y el 1% a electricidad.

Según el CIEN, para 2004 el 64.4% de la PEA del área urbana del departamento de Zacapa se encuentra ubicada en la economía informal. (CIEN, 2004:6). Este porcentaje podría ser mayor en el municipio de Zacapa.

Conforme a la OIM, en el departamento de Zacapa, 84,091 personas poseen algún familiar en el extranjero, de las cuales el 62% son mujeres y el 57% se ubica en el área rural. El departamento recibe el 2.24% de las remesas a nivel nacional (OIM, 2005). Según la Encuesta Municipal del INGEP, el 60% de la población del municipio tiene al menos un pariente en el extranjero y el 59% recibe remesas. La misma fuente indica que el 54% de la población que recibe remesa es urbana y el 46% reside en las áreas rurales.

El 31.94% de la población del municipio se mantiene en condición de pobreza, con un índice de severidad del 4.68%.<sup>2</sup> La pobreza extrema alcanza al 4.86% de la población. (SEGEPLAN, 2005).

La residencia evidencia condiciones de desigualdad entre las áreas urbanas y rurales. Conforme a la Encuesta Municipal, la población urbana percibe en promedio Q.3,081.35 de ingresos mensuales y la población rural de Q.1,847.66. (INGEP, 2006). La misma fuente indica que el 31% de la población del municipio se ubica en un nivel socioeconómico bajo, el 44% en un nivel medio y el 25% en el nivel alto. En el área rural, el 37% de la población se ubica en el nivel socioeconómico bajo, el 44% en el medio y el 19% en el alto; mientras en el área urbana, el 24% en el nivel bajo, el 44% en el medio y el 32% en el nivel alto, reafirmando las desigualdades sociales entre las áreas rurales y urbanas.

El Índice de Desarrollo Humano ha avanzado poco. En 1994 se situaba en 0.621 y en el 2002 llegó a 0.674. En particular, el índice de salud se sitúa en 0.722, el índice de educación en 0.672 y el índice de ingresos en 0.628. (PNUD, 2005). La desigualdad, según el índice de Theil, se mantiene con un 26.18. (SEGEPLAN, 2005; INE, 2006).

En el municipio se mantiene un 21.34% de la población en situación de analfabetismo, correspondiendo el 60% a mujeres y el 40% a hombres. Según el INE, la mayor parte de la población analfabeta del municipio (68%) se sitúa en áreas rurales, la población alfabetizada, en su mayoría, se encuentra en las áreas urbanas. (INE, 2003). Conforme con la Encuesta Municipal del INGEP, las diferencias en los años de escolaridad favorece también a la población urbana, con 9.21 años en promedio para la población mayor de catorce años, mientras que en el área rural se tiene 5.29 años de escolaridad. (INGEP, 2006).

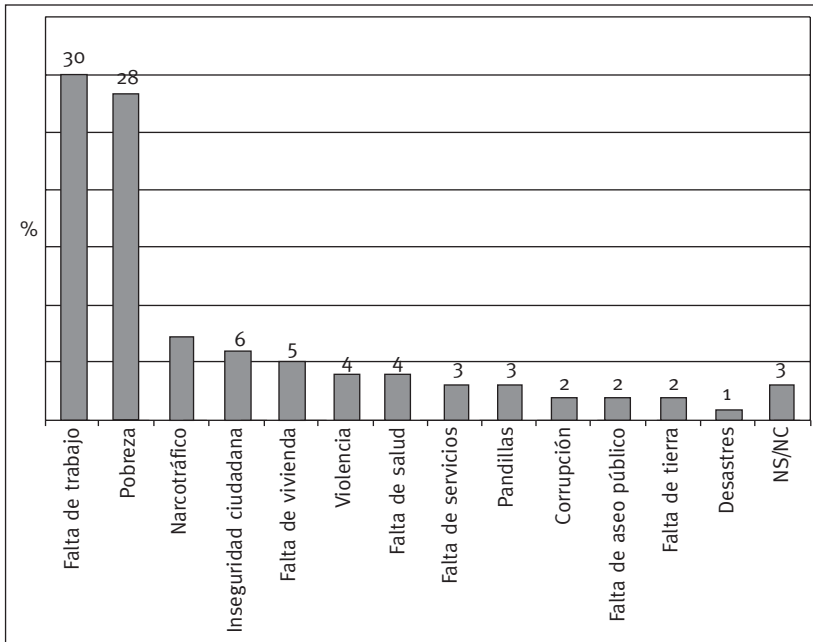
De los niños en edad escolar, el 53.02% asiste al nivel pre-primario, el 89.14% asiste al nivel primario, el 49.21% al ciclo básico y el 52.68% al diversificado. Las tasas de deserción en pre-primaria y primaria ascienden al 7.19 y al 6.57% respectivamente. En general, la tasa de escolaridad es favorable a los niños en aproximadamente cinco puntos porcentuales. (MINEDUC, 2005).

En otro aspecto, el censo de 2002 del INE informa que el 76% de las viviendas cuentan con servicio de agua potable, el 85% con electricidad, mientras sólo el 33% con drenaje. La mayoría de estos servicios son cubiertos en las áreas urbanas y en menor medida en las áreas rurales. (INE, 2003).

<sup>2</sup> El índice de severidad de la pobreza (P2) toma en cuenta el número de pobres y qué tan pobres son. Este indicador eleva al cuadrado las brechas de consumo de los pobres y se expresa como una proporción de la línea de pobreza. Debido a que las ponderaciones aumentan con la pobreza, se le da más importancia a los hogares que se encuentran en peores condiciones. (INE, 2006: 14).

Las condiciones socioeconómicas, en general, originan que el 30% de la población ubique la falta de trabajo como el principal problema del municipio, mientras el 28% indica que es la pobreza. Ambas problemáticas están íntimamente ligadas.

GRÁFICA 10.1  
PRINCIPALES PROBLEMAS DE ZACAPA



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

## II. Identidades y sentidos de pertenencia a la comunidad política

### 2.1. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA DE LADINOS Y MESTIZOS

Conforme a INE (2003), el 99.27% de la población mayor de 14 años en Zacapa es ladina, el 0.61% maya, el 0.03 garífuna, el 0.008% xinca y el 0.07% de otro origen étnico no especificado. Conforme con la Encuesta Municipal, el 57.3% de dicha población se autoidentifica como ladina, el 35.7% como mestiza, el 2.3% como indígena, el 4.1% no se autoidentificó étnicamente y el 0.6% indicó pertenecer a un grupo étnico que no especificó; siendo en este caso la población indígena que vive en el municipio ligeramente mayor a la reportada por el INE.

Los análisis realizados para identificar posibles diferencias sociodemográficas y económicas entre la población autoidentificada como ladina y aquella otra que se autoidentifica como mestiza, no arrojan contrastes importantes. En otras palabras, la autoidentificación étnica como mestizo o ladino en principio no permite hablar de grupos diferenciados étnica, social, cultural y económicamente en Zacapa.

CUADRO 10.2

POBLACIÓN SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO Y AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA EN ZACAPA (%)

| Nivel socioeconómico | Autoidentificación étnica |                |        |         | Total |
|----------------------|---------------------------|----------------|--------|---------|-------|
|                      | Indígena                  | Ladino-mestizo | Ladino | Mestizo |       |
| Bajo                 | 25                        | 30             | 38.0   | 17.2    | 30.7  |
| Medio                | 50                        | 44             | 40.2   | 50      | 44.2  |
| Alto                 | 25                        | 26             | 21.7   | 32.8    | 25.2  |

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Tanto la población autoidentificada como ladina como aquélla otra autoidentificada como mestiza se distribuye homogéneamente en las áreas rurales y en las urbanas. La actividad predominante de ambas agrupaciones estadísticas es la agricultura —actividad predominante en el municipio—; y los ingresos y niveles socioeconómicos no difieren sustancialmente, siendo éstas algunas variables analizadas para identificar diferencias socioeconómicas entre distintas agrupaciones sociales autoidentificadas étnicamente.

Los análisis realizados sólo permiten identificar algunas diferencias en el idioma materno y en las tendencias hacia la migración. En el primer caso el 100% de la población que se autoidentifica como ladina refiere al español como idioma materno, mientras que el 96.7% de la población autoidentificada como mestiza refiere el español, el 1.6% el q'eqchi' y el 1.6% el pocomam. (Encuesta Municipal, INGE, 2006). El idioma materno —que podría estar asociado quizá con uniones mixtas— no es, sin embargo, un elemento extensivo para la autoidentificación como mestizo o como ladino en Zacapa, dado que el español es el idioma materno predominante, independientemente de esta autoidentificación étnica.

Por otro lado, cabe destacar la mayor migración al extranjero de la población autoidentificada como mestiza, pues un 79% de ésta indica tener por lo menos un familiar cercano en el exterior, situación en la que se encuentra solamente el 48% la población autoidentificada como ladina. No obstante, el envío de remesas favorece similarmente a la población ladina y mestiza, pues el 62% de la primera indica recibir remesas y el 58% de la mestiza. El mayor porcentaje de la población ladina que recibe remesas en comparación a la población ladina que indica tener un familiar en el extranjero posiblemente esté señalando un mayor porcentaje de familiares de ladinos migrantes al indicado en la encuesta. En todo caso, tampoco la migración y la percepción de remesas según la autoidentificación étnica de la población está marcando diferencias socioeconómicas entre ladinos y mestizos en Zacapa.

## 2.2. SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD POLÍTICA

La población zapateca se siente orgullosa de ser guatemalteca y le atribuye un significado importante a diversos símbolos patrios. El 79% de la población del municipio manifestó estar orgullosa de ser guatemalteca, el 7% indicó lo contrario y el 11% señaló estar orgullosa en algunas ocasiones, aunque en otras no. Además, el 43% de los zacapanecos dejarían todo (familia, amigos, trabajo, entre otros) para luchar por Guatemala, si esto fuese necesario.

En cuanto a los símbolos patrios respecta, el 93% de los zacapanecos manifiestan que la celebración del 15 de septiembre, el “día de la patria”, es una fecha conmemorativa muy importante o importante para ellos; el 91% considera la bandera de Guatemala como muy importante o importante; el 89% tiene la misma opinión sobre el himno nacional; el 69% sobre la conmemoración de la revolución del 20 de octubre y el 65% sobre Tecún Umán. En todos estos aspectos, los porcentajes de la población que no manifiestan opinión varían entre un 5% y un 1%.

A pesar del sentido de pertenencia el 47% los zapatecos se iría al extranjero si tuviese la oportunidad, lo que está vinculado principalmente a la búsqueda de mejores opciones laborales. El 64% de la población que se iría al extranjero lo haría por trabajo, destacando como segundo motivo la formación y el desarrollo profesional. Otros motivos son la reunificación familiar y la inseguridad ciudadana.

Para los zacapanecos, nacer en el país es el elemento más importante para ser parte de la nación guatemalteca, pues el 71% de la población indicó este elemento. Le sigue en importancia defender la independencia del país, elemento por el cual se inclinó el 10% de la población, compartir una cultura (5%), tener un mismo Estado y gobierno (3%) y una historia común (1%). El 9% de la población del municipio no dio ninguna respuesta sobre este asunto, y el 1% indicó otro elemento, sin ser especificado. En la línea de los estudios de caso contemplados en este volumen, para los zacapanecos nacer en el país —elemento a partir del cual se adquiere la nacionalidad— sería el vínculo básico a partir del cual se es parte de la nación.

Tomando en cuenta los anteriores indicadores, el 84% de la población zacapaneca presenta entre un mediano y bajo sentido de pertenencia y el 16% un alto sentido de pertenencia a la comunidad política o Estado-nación.

### **III. Condicionantes y dimensiones de la ciudadanía**

#### **3.1. CONDICIONANTES DE LA CIUDADANÍA**

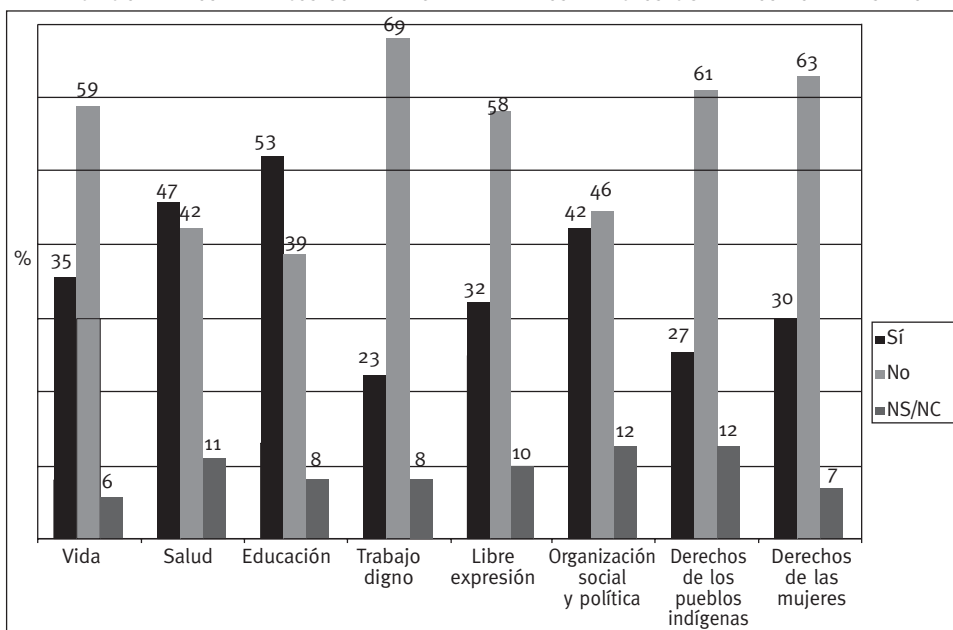
La percepción de los zacapanecos sobre la garantía de los derechos ciudadanos por parte del Estado guatemalteco es similar a la de otras poblaciones estudiadas, siendo mayoritariamente negativa. Como se puede observar en la gráfica 10.2, el derecho sobre el que los zacapanecos tienen una percepción más positiva sobre su garantía es la educación; aún así, el 39% de la población del municipio indica que este derecho no está siendo garantizado por el Estado, lo que es congruente con los niveles de analfabetismo y escolaridad mencionados anteriormente.

Por otra parte, el derecho menos garantizado es el trabajo digno. Sin embargo, en general los zacapanecos tienen una opinión bastante negativa sobre la garantía de los derechos ciudadanos, individuales y colectivos, por parte del Estado.



GRÁFICA 10.2

PERCEPCIÓN DE LOS ZAPATECOS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

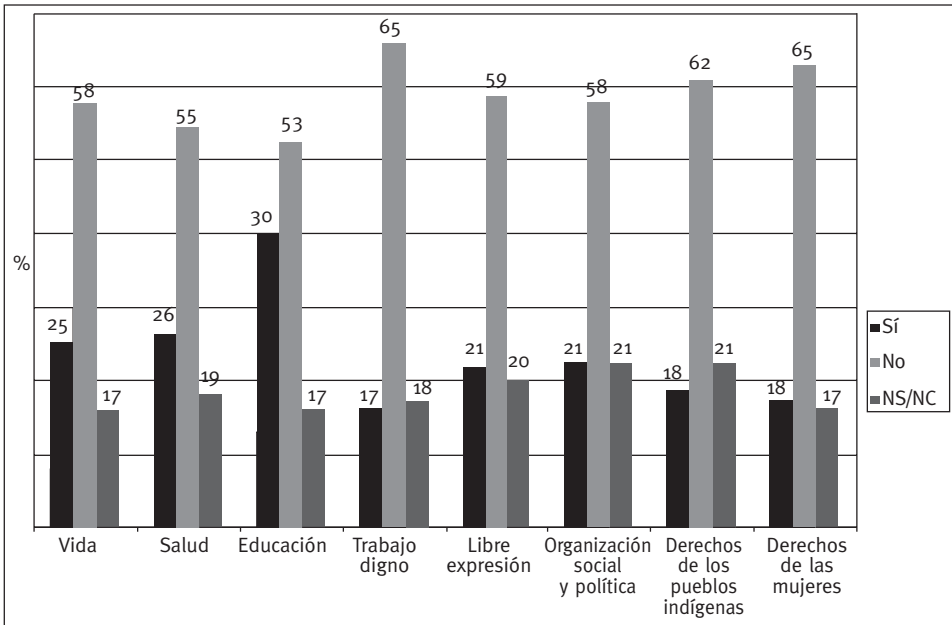
A pesar de lo anterior, la población zacapaneca percibe algunos avances en la garantía y ejercicio de los derechos ciudadanos. Al comparar las gráficas 10.2 y 10.3 se puede determinar que los derechos sobre los que se perciben mayores avances son los sociales, educación y salud, así como el derecho político a la libre organización, mientras que los derechos sobre los que menos se ha avanzado en su garantía, desde la perspectiva de los zacapanecos son los derechos colectivos de los pueblos indígenas, el derecho fundamental a la vida y el derecho político a la libre expresión.

Específicamente sobre los derechos políticos un porcentaje importante de la población del municipio opina que se han dado algunos avances en su ejercicio: en concreto, el 40%. No obstante, el 36% de los zacapanecos opina lo contrario y el 24% no emitió opinión. A ello hay que agregarle que muchos zacapanecos indican haber sido limitados en el ejercicio de algunos de los derechos políticos consultados. Así, el 12% de la población manifiesta haber sido limitada durante el 2005 en su derecho a la libre expresión de ideas, el 11% afirma haber sido limitada en el derecho a la manifestación, el 10% a la participación en alguna organización y el 4% a la participación en alguna actividad pública legal. La mayor parte de estas violaciones se producen por autoridades públicas: el 100% de la limitación a la participación en alguna actividad pública legal y el 79% de las limitaciones o violaciones al derecho de manifestación.

Las percepciones negativas sobre la garantía de los derechos ciudadanos por parte del Estado, contrasta con aquellas que los zacapanecos tienen sobre obligaciones que el gobierno —como cabeza visible del Estado— debe tener con respecto a la ciudadanía. En esta dirección, el 95% de los zacapanecos opina que el gobierno guatemalteco está

obligado a garantizar la salud y la educación pública, universal y gratuita a la población; el 89% piensa que el gobierno está obligado a prestar servicios básicos; el 93% que está obligado a generar empleo; el 73% a otorgar crédito a los productores y el mismo porcentaje a dar vivienda a los que no tengan. Los porcentajes de quienes opinan lo contrario oscilan entre el 23% para los casos de otorgar vivienda y crédito a los productores, y 5% para los casos de garantizar la salud y educación, los servicios básicos y generar empleo.

GRÁFICA 10.3  
PERCEPCIÓN DE LOS ZACAPANECOS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS POR EL ESTADO ANTES DE 1996



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Los escasos avances que los zacapanecos observan en el Estado de Derecho se reproducen en las dimensiones social y económica. De este modo, el 44% de la población cree que todo sigue igual, el 21% piensa que la situación ha empeorado, en tanto el 21% de la población opina que se ha logrado un mayor desarrollo económico y social. La visión hacia el futuro, a partir de la ratificación del TLC con EE.UU. y su entrada en vigencia a mediados del 2006, no es muy alentadora para los zacapanecos. Entre quienes conocen del TLC y su ratificación (71% de la población del municipio) domina una visión negativa sobre su impacto. Solamente un 10% de los zacapanecos opinan que el TLC traerá más desarrollo, el 62% cree que beneficiará a algunos y perjudicará a otros sectores, el 7% opina que no cambiará nada, mientras que el 16% indica que habrá más pobreza.

Como en otros municipios estudiados, el desarrollo de la ciudadanía en Zacapa se ve restringido también por factores de carácter superestructural, enraizados en las prácticas más cotidianas, como el racismo, la discriminación y la exclusión por diferentes motivos. En la socioterritorialidad, la mayor discriminación y exclusión se da por condición

económica, seguida por la discriminación por género, pues en el primer caso el 18% de la población indica haber sido discriminada o excluida recientemente por motivos económicos, y el 15% por su género. Otras formas de discriminación y exclusión que se dan en el municipio son la religiosa -sufrida por el 12% de la población-, por residencia y edad —sentidas por el 10% de la población, respectivamente—, por origen étnico e ideología —sufridas por el 8% de la población, respectivamente—. La mayor parte de estas formas de discriminación y exclusión se ejerce por personas particulares u otros conciudadanos, a excepción de la discriminación de género pues el 54% de las prácticas discriminatorias las estarían ejecutando las autoridades públicas.

Las personas más excluidas en Zacapa por su condición socioeconómica son aquéllas de menores recursos, pues la encuesta arroja que ha sido sentida por el 26% de quienes se ubican en el nivel socioeconómico bajo, por el 13% del nivel medio y por el 18% del nivel alto. La discriminación por género la sufren, especialmente, las mujeres (el 16% reconoce haber sufrido recientemente discriminación de género), aunque un 14% de los hombres declaran lo mismo. La discriminación por edad ha sido sufrida por el 13% de los jóvenes (población entre 14 y 30 años) y el 7% por la población adulta. Asimismo, la discriminación por residencia es padecida principalmente por los residentes rurales (el 15% de las personas que viven en el área rural); y, en menor medida, por las personas que viven en el área urbana: el 4% de estas personas. También se dan diferencias en la discriminación por ideas políticas, pues el 11% de las personas que se adscriben a alguna tendencia ideológica manifiestan haber sido discriminadas recientemente, y tan sólo el 4% de quienes no se adscriben a ninguna ideología.

Además, la discriminación suele ser combinada. Por ejemplo: el 6% de las mujeres del municipio han sido discriminadas doblemente por su género y condición socioeconómica, y el 4% por su género, condición socioeconómica y residencia.

Se manifiesta en Zacapa —como en otros municipios estudiados— condicionantes de diversa índole —económicas, políticas, estructurales y superestructurales, fundamentalmente— que delimitan y, en muchos casos, restringen el ejercicio de la ciudadanía como proceso y práctica socio-política. Caben destacar entre dichas condicionantes las limitaciones en el ejercicio de derechos, individuales y colectivos, por distintos motivos, en el marco de un Estado percibido con limitados avances en sus dimensiones social y de derecho.

## **3.2 DIMENSIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA**

### **3.2.1 Elecciones y participación electoral**

Zacapa es una población con niveles de empadronamiento y participación electoral similares al promedio nacional. En el marco de las elecciones de 2003, la población mayor de 18 años era de 32,002 habitantes, de los cuales 29,551 estaban empadronados (7% más que en 1999): el 53.36% eran hombres, el 59% alfabetos y el 44% tenían entre dieciocho y treinta años de edad (TSE, 2004). Fuera del padrón electoral se mantuvo el 8% de los ciudadanos mayores de 18 años de edad (2,451 ciudadanos). Del total de empadronados, en 1999 participó el 56%, con una disminución de apenas un 1% en 2003 —tres puntos menos que en el nivel nacional— y disminuyó más de 9 puntos para la segunda vuelta. (TSE, 2004).

En el año de la última elección nacional (2003), el 92% la población zacapaneca en edad de votar estaba empadronada (TSE, 2004), porcentaje que aumentó en cinco puntos para agosto de 2006, según los cálculos realizados de empadronamiento con base en la población reportada como empadronada por el TSE (o sea 32,283 personas). La población no empadronada suele ser principalmente femenina (68%), se identifica mayoritariamente como mestiza (59%), reside en el área rural (70%) y, conforme a la Encuesta Municipal, proporcionalmente es significativo el no empadronamiento de los sectores del nivel socioeconómico alto, el que representa el 48% de la población no empadronada.

Entre los motivos de la falta de empadronamiento destacan aquéllos los vinculados con el documento de identidad personal y la falta de tiempo y de recursos. Los principales motivos aducidos por los zacapanecos no empadronados son: carencia de cédula (43%), falta de tiempo (47%), desconocimiento del trámite (6%), falta de recursos (2%), y la poca importancia que se le da a este requisito para ejercer el sufragio (2%).

CUADRO 10.3  
PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ZACAPA (ELECCIONES MUNICIPALES)

|                 | Elección 1995 |            | Elección 1999 |            | Elección 2003 |            |
|-----------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
|                 | Absolutos     | Porcentaje | Absolutos     | Porcentaje | Absolutos     | Porcentaje |
| Empadronados    | 24,795        |            | 27,747        |            | 29,551        |            |
| Total votos     | 11,943        | 48.16      | 15,474        | 55.76      | 16,229        | 54.91      |
| Votos válidos   | 10,652        | 89.19      | 14,141        | 91.38      | 14,815        | 91.28      |
| Votos nulos     | 1,070         | 8.95       | 1,151         | 7.43       | 1,143         | 7.04       |
| Votos en blanco | 221           | 1.85       | 182           | 1.17       | 271           | 1.66       |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

El municipio presenta una dinámica variable en el gobierno municipal, el cual ha estado a cargo desde 1985 de tres partidos y un comité cívico, la UCN en las dos experiencias iniciales, seguido del DIA, FRG y el comité cívico “Por Zacapa” en la última elección. En las últimas elecciones la fuerza política ganadora logró 5,582 votos (34.40% de los votos emitidos) y con ello agenciarse de la alcaldía municipal, compitiendo frente a siete partidos políticos y un segundo comité cívico (ver cuadro 10.4). El concejo municipal quedó integrado con siete representantes pertenecientes a “Por Zacapa”, uno FRG, uno de la UNE, uno del PAN y uno del PU. Para esta elección, los votos válidos fueron 14,815; los votos en blanco 271, y los votos nulos 1,143. (TSE, 2004).

Resalta, entonces, el dominio de una iniciativa local y partidos de derecha, en donde FRG, GANA y UNE se mantienen como los partidos con mayor fuerza electoral en los dos últimos comicios. Asimismo, destaca la presencia de un comité cívico como la opción política de primer orden en el municipio, preferida por la ciudadanía local para dirigir el gobierno municipal.

Para la elección de presidente en el 2003, los votos emitidos en el municipio fueron 16,229, los votos válidos representaron el 91.85% (14,907), los blancos el 2.51% y los votos nulos el 5.63%. Del total de votos emitidos, la alianza GANA obtuvo el primer lugar con 31% de los sufragios, seguido de la UNE con el 27%, el FRG con el 21%, y el PAN con el 6%, como los de mayor votación. Para diputados se registraron variaciones que implica-

ron que el FRG obtuviera una mayor cantidad de votos en los listados nacional y distrital, relegando en segundo lugar a la GANA, a quien le siguió la UNE y el PU. Los votos en blanco aumentaron más del cien por ciento y los nulos alrededor del diez por ciento.

CUADRO 10.4  
RESULTADOS ELECTORALES EN ZACAPA 1995, 1999, 2003 (ELECCIONES MUNICIPALES)

| Elección 1995      |               | Elección 1999 |               | Elección 2003 |               |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Organización       | Votos         | Organización  | Votos         | Organización  | Votos         |
| DIA                | 4,084         | FRG           | 5,816         | Por Zacapa    | 5,582         |
| PAN                | 2,544         | Por Zacapa    | 4,283         | FRG           | 2,704         |
| FRG                | 1,987         | PAN           | 2,938         | UNE           | 1,895         |
| UCN-DCG-PSD        | 1,120         | UD-LOV        | 404           | PAN           | 1,689         |
| CCEUZA             | 461           | DIA-URNG      | 402           | PU            | 1,648         |
| PLP                | 262           | ARDE          | 213           | MSPCN         | 435           |
| MLN                | 194           | MLN           | 85            | UD            | 413           |
|                    |               |               |               | Transparencia | 243           |
|                    |               |               |               | DCG           | 206           |
| <b>Total votos</b> | <b>11,943</b> |               | <b>15,474</b> |               | <b>16,229</b> |

Fuente: Memorias del TSE (1995, 1999, 2003).

En las elecciones de 2003 votó el 54.92% de ciudadanos empadronados, de los cuales el 53.56% eran hombres y el 46.44% mujeres. El porcentaje de participación para la segunda vuelta electoral bajó cuatro puntos (TSE, 2004). El abstencionismo se explica por múltiples factores como la desconfianza y rechazo hacia los partidos políticos y los políticos, el incumplimiento de los requisitos para el ejercicio del sufragio —tenencia de cédula y empadronamiento—, la poca credibilidad en el sistema de partidos políticos, y la migración, entre otros factores.

Conforme a la información arrojada por la Encuesta Municipal, la participación electoral de hombres y mujeres es similar en el municipio. Por otra parte, predomina la participación de la población asentada en las áreas urbanas y adulta —mayor de 30 años—. Porcentualmente, es importante señalar la participación electoral de la población indígena del municipio, que representa el 4%, indicando que dicha población es activa en la localidad pese a ser una minoría, así como la mayor participación de la población que se autoidentifica como ladina, en comparación con aquella otra autoidentificada como mestiza. Asimismo, cabe destacar la mayor participación de la población del nivel socioeconómico bajo, seguido del alto y, en menor medida del nivel medio.

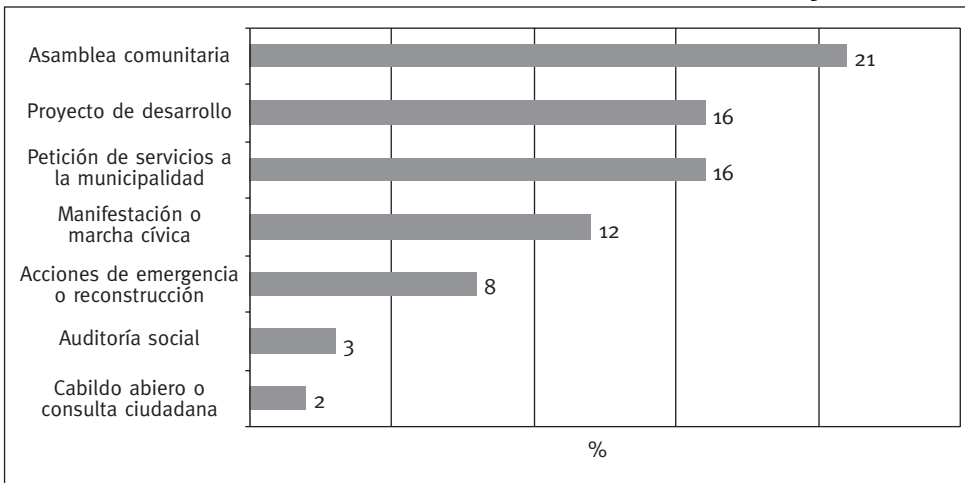
En Zacapa, treinta y siete de cada cien ciudadanos que votaron en el 2003 cambiarían su voto, es decir, no votaría por el mismo partido o candidato por el que votó en las pasadas elecciones, en tanto el 41% mantendría su voto por el mismo partido y candidato. Esto significa que, al momento de la encuesta (en el primer cuatrimestre de 2006), seis de cada diez zacapanecos votarán por el mismo partido o candidato en las elecciones 2007, que augura cierta inestabilidad en el sistema de partidos políticos en el municipio.

### 3.2.2 Participación ciudadana en actividades y organizaciones sociopolíticas

El municipio, constituye un espacio desde el cual se organizan y desarrollan procesos de participación social y gestión del desarrollo, principalmente, ligados a iglesias religiosas y a la comunidad o barrio, en este último caso, insertos en buena medida en el sistema de consejos de desarrollo y en las acciones implementadas por el gobierno municipal y el gobierno central. En este marco, más allá de la participación exclusivamente religiosa, la ciudadanía se involucra en organizaciones sectoriales y comunitarias que, aun con su escasa constancia y desarrollo político, se articulan y participan como movimiento social, grupos de presión o de gestión, tanto en el ámbito local como regional y nacional. En Zacapa, de hecho, se desarrollan acciones y vínculos de participación con el movimiento magisterial, por ejemplo.

La organización social, en general, ha sido receptiva a participar en los COCODES. No obstante, en dichos espacios encuentra dificultades debido al desinterés y resistencia de las autoridades municipales y de gobernación para aceptar la participación y propuesta venida desde la sociedad civil.

GRÁFICA 10.4  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES SOCIOPOLÍTICAS EN ZACAPA (2005)



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En las diversas actividades ciudadanas destaca la participación de los hombres, la población adulta y aquella que reside en las áreas urbanas del municipio. Del mismo modo, como en la participación electoral, étnicamente cabe destacar el mayor involucramiento de la población autoidentificada como ladina en comparación con aquella otra autoidentificada como mestiza. La participación ciudadana es, asimismo, mayor en los niveles socioeconómicos bajo, principalmente, y alto del municipio, siendo, por tanto, la población del nivel socioeconómico medio la que en menor medida se suele involucrar tanto en los procesos electorales como en las actividades colectivas de la localidad.

Pese a lo anterior, se deben diferenciar algunas características según las actividades de las que se trate. Es importante mencionar la alta participación de las mujeres en las asambleas comunitarias, pues el 61% de la participación en las mismas es femenina,

el desarrollo de estas actividades en las áreas rurales, así como la importancia de la población adulta del municipio —mayor de 30 años—, mientras la población más joven o bien ha emigrado, ha perdido interés por estas actividades, o bien no se ha integrado plenamente a la vida colectiva de la comunidad. Del mismo modo, destaca la participación de los sectores más populares o pobres del municipio en estas actividades, siendo que el 43% de la participación en asambleas comunitarias la protagoniza personas del nivel socioeconómico bajo.

Aunque el nivel organizativo de Zacapa parece haber aumentado en los últimos años, la organización sociopolítica del municipio sigue siendo aún baja, comparada con la hallada en otros municipios, así como con el nivel de organización en el nivel nacional tomando como referente a la ENCOVI 2000. Para el 2006, el 26% de la población mayor de catorce años indicó estar participando en alguna organización social y/o política, mientras en el pasado, 16 de cada cien dijo haber participado en alguna organización en la que, al momento de la encuesta, ya no estaba participando.

GRÁFICA 10.5  
PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES EN ZACAPA



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

La mayor participación de los zacapanecos se registra en organizaciones de tipo religioso, siguiéndole en importancia la organización comunitaria. Dentro de ésta destaca, sobre todo, la organización en consejos de desarrollo y en comités pro-mejoramiento. La participación sectorial se manifiesta en la organización campesina, estudiantil y empresarial, mientras que la organización política partidista es poco relevante en el municipio.

La organización comunitaria en Zacapa se da, especialmente, en las áreas rurales, donde la población tiende a organizarse en Consejos y comités pro-mejoramiento para gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo. Destaca la presencia de mujeres en este tipo de organización, pues ellas representan el 62% de las personas organizadas. Asimismo, es destacable el involucramiento, especialmente, de personas de un nivel socioeconómico alto, lo que se explicaría, en parte, a cierta solvencia económica que permite liberar tiempo y recursos para la organización comunitaria. La participación de las mujeres es destacable también en las organizaciones sectoriales, ya que constituyen dos de cada tres personas organizadas en las mismas, así como en las organizaciones religiosas, pues representan el 70% de esta organización.

En resumen, Zacapa se muestra como un municipio con baja participación ciudadana. La organización se da sobre todo en el nivel comunitario, ligada a procesos de gestión del desarrollo. En el municipio se ha venido desarrollando también en los últimos años algunas organizaciones de carácter sectorial, que operan como ONG, organizaciones de clase o grupos de presión, como el magisterio y los EXPAC. Asimismo, cabe destacar la organización de las mujeres en los distintos ámbitos de participación, aunque el estudio muestra que son los hombres los que suelen participar en un conjunto más amplio de actividades sociopolíticas.

### **3.2.3 Ciudadanía pasiva, activa y altamente activa**

El 7% de la población de Zacapa constituye —conforme a los criterios de este estudio— una ciudadanía pasiva, pues no presenta niveles de participación social y política en procesos colectivos de su comunidad y municipio. No obstante, el 88% de la ciudadanía de la socioterritorialidad puede considerarse como una ciudadanía activa y el 5% altamente activa, esto es: personas altamente involucradas o comprometidas con su comunidad y municipio, organizadas, que participan en los procesos sociopolíticos y algunas con la experiencia en el desempeño de cargos públicos.

## **3.3. DIMENSIÓN RESPONSABLE DE LA CIUDADANÍA**

La ciudadanía responsable refiere a las prácticas de obligaciones y responsabilidades del ciudadano hacia las comunidades nacional y local en el marco de los sistemas políticos. Una de las formas indagadas de ejercicio de ciudadanía responsable se refiere al ejercicio de cargos de elección popular o de servicio comunitario, éstos generalmente en el marco de los sistemas políticos con base étnica que se configuran en los niveles comunitarios y municipales de muchas socioterritorialidades del país. Asimismo, se indagan en el estudio las opiniones de la población en torno a otras responsabilidades de carácter nacional y local como son las de servir a la patria y a la comunidad local, o pagar impuestos para aproximarnos a la dimensión responsable de la ciudadanía.

### **3.3.1 Desempeño de cargos de elección popular o de servicio a la comunidad**

Para el caso de Zacapa, 9.5% de la población ha desempeñado algún cargo de elección popular o de servicio a la comunidad. Los principales cargos desempeñados en el municipio se refieren a aquéllos relacionados con la participación ciudadana en el ámbito comunitario, como miembros de los distintos comités de vecinos, pues éstos representan el 43.8% de los servicios prestados a la comunidad mediante el desempeño de cargos, siguiéndole en importancia, el desempeño de cargos en las juntas directivas de las diversas asociaciones, los que representan el 13%. El resto de los cargos desempeñados por la ciudadanía zacapaneca tiene poca importancia estadística.

En Zacapa, el desempeño de cargos está relacionado con variables tales como la edad de las personas y el área de residencia, pues el 69% de los cargos los han desempeñado personas adultas mayores de 30 años, principalmente, de las áreas rurales (el 75% de las responsabilidades mediante cargos). Por otro lado, es significativa la partici-



pación de la población del nivel socioeconómico bajo, con una representación del 56%; mientras que la población del nivel socioeconómico alto es la que menos se involucra en los comités y asociaciones diversas de vecinos, generalmente, ligadas a la gestión del desarrollo local. Aunque los cargos son ejercidos principalmente por los hombres, la participación femenina es relevante, pues representa el 44%.

### 3.3.2 Obligaciones con la comunidad

Los zacapanecos muestran opiniones divergentes en torno a algunas responsabilidades con la comunidad nacional y local. La mayoría de la población opina que empadronarse, votar y pagar impuestos deben ser responsabilidades obligatorias para la ciudadanía; sin embargo, en otros asuntos, como servir a la patria y servir a la comunidad, predomina entre los vecinos una opinión favorable a su voluntariedad.

En específico, el 53% de los zacapanecos considera que empadronarse debe ser obligatorio; mientras el 45% indica que debe ser voluntario. En este caso específico, la población más joven, con mayores grados de escolaridad y aquella que tiene mayores ingresos mensuales, suele ser la que se inclina en mayor medida por la obligatoriedad de empadronarse.

Al igual que sobre el empadronamiento, gran parte de los zacapanecos opina que votar debe ser voluntario (el 53%), mientras que un porcentaje significativo de población (el 47%) piensa, por el contrario, que el voto debe ser una responsabilidad ciudadana de carácter obligatorio. Del mismo modo, las personas que tienen una opinión favorable a la obligatoriedad del voto suelen ser jóvenes, con mayores niveles de escolaridad en comparación con la población que se inclina por la voluntariedad, de familias con mejores ingresos y, además, población mayoritariamente urbana, pues el 71% de la población que se decanta por el voto obligatorio reside en las áreas urbanas.

Servir a la patria y prestar servicio a la comunidad local son, sin embargo, responsabilidades ciudadanas que los zacapanecos consideran que se deben caracterizar por su voluntariedad. En concreto, el 55% de los zacapanecos considera que servir a la patria debe ser voluntario, opinión que se incrementa al 77% para el caso de servir a la comunidad. Solamente el 19% de los zacapanecos opina que servir a la comunidad debe ser una responsabilidad obligatoria, y el 41% servir a la patria. En esta dirección, es sintomático que la opinión de obligatoriedad de servir a la patria sea extendida entre la población con mayor sentido de pertenencia a la comunidad política.

Durante el 2005, el 55% de los zacapanecos pagó algún impuesto, tasa o arbitrio a la municipalidad. Al mismo tiempo, el 56% estaría dispuesto a pagar más impuestos si éstos se emplearan de forma adecuada en el desarrollo, aunque el 34% no estaría dispuesto o no podría pagar más impuestos. El pago de impuestos y la disponibilidad para contribuir más, no están relacionados directamente con el nivel socioeconómico e ingresos de los sujetos, sino que esta práctica y disponibilidad se da similarmente en todos los niveles socioeconómicos. A lo anterior se agrega que el 74% de la ciudadanía zacapaneca está de acuerdo en que se le impongan penas más duras a aquellas personas o entidades que evaden al fisco.

En general, hay una actitud muy comprometida por parte de los zacapanecos con la cuestión fiscal. Así, a los datos anteriores hay que unirle que el 65% considera que pagar

impuestos es una responsabilidad ciudadana que se debe tener carácter obligatorio para todas y todos. El 30% de la población, no obstante, opina que pagar impuestos debe caracterizarse por la voluntariedad. Como en otros asuntos indagados sobre la ciudadanía responsable, se da una tendencia de opinión más favorable al pago de impuestos entre la población más joven, con mayores grados de escolaridad y niveles ingresos más altos. Del mismo modo, casi la totalidad de las personas que viven en el área urbana opinan que el pago de impuestos debe ser obligatorio (el 87% de esta población), mientras solamente el 47% de la población rural tiene la misma opinión.

La opinión sobre esta responsabilidad ciudadana está relacionada con aspectos socioeconómicos, siendo que, en general, la población que se inclina a la obligatoriedad del pago de impuestos es aquella que tiene mayores ingresos.

En resumen, la ciudadanía zacapaneca muestra opiniones diferenciadas en torno a algunos asuntos indagados que refieren a la ciudadanía responsable. Resalta, comparativamente con otros municipios estudiados, el bajo porcentaje de población zacapaneca que indica que el servicio a la comunidad local debe ser obligatorio, cuestión que puede estar relacionada con la menor tradición de experiencia de organización comunitaria en el municipio si se compara con otros municipios donde se da una organización comunitaria arraigada y estructurada políticamente. Cabe destacar, asimismo, las actitudes positivas de las nuevas generaciones, más educadas, hacia las obligaciones con la comunidad política que se indagan en este estudio.

### **3.3.3. Ciudadanía altamente responsable, responsable y no responsable**

En Zacapa, el 26% de la población clasifica como ciudadanía altamente responsable, el 70% como ciudadanía responsable, y solamente un 4% de la ciudadanía zacapaneca constituye una ciudadanía no responsable. En el último caso, una ciudadanía que no se involucra en actividades y responsabilidades públicas y comunitarias, y que, además, opina que las obligaciones indagadas en este estudio deben caracterizarse por su voluntariedad.

La ciudadanía más responsable se practica especialmente en las áreas urbanas del municipio, en donde —como se observó— se da mayor organización social. Además en estas áreas es donde el ciudadano se encuentra más cercano a la administración pública, a los servicios, así como al desarrollo de la vida política. Ello, a diferencia de otros municipios indagados, donde la organización en el ámbito rural es fuerte. Del mismo modo, la ciudadanía responsable, como práctica social y conjunto de deberes ciudadanos, está relacionada especialmente con la escolaridad de los sujetos, y con otras variables como el nivel de ingresos y socioeconómico, pudiéndose así determinar prácticas y, sobre todo, actitudes más favorables especialmente entre jóvenes de clase media.

### **3.4. DIMENSIÓN INTERCULTURAL DE LA CIUDADANÍA**

A pesar de que Zacapa es una población mayoritariamente ladina o mestiza, amplios sectores de la ciudadanía tienen una opinión favorable sobre algunos aspectos indagados relativos a la ciudadanía intercultural, tales como el uso de normas y costumbres para la elección de autoridades por parte de los pueblos indígenas, y de forma más amplia, el

reconocimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, o la utilización del derecho maya para la solución de conflictos. El 54% de la población está de acuerdo en que los pueblos indígenas utilicen su normativa para elegir a sus autoridades, y el 62% se manifiesta a favor de que los pueblos indígenas tengan derechos específicos.

Igualmente, el 64% de la ciudadanía zacapaneca votaría por un candidato a la presidencia de la república, si éste fuese su origen étnico; aunque el 19% de la población no lo haría y el resto no contestó ni afirmativa ni negativamente a la cuestión. Cuando se pregunta a los vecinos si votarían para el mismo cargo por una mujer, la respuesta favorable asciende al 81%. En este caso, los votantes a una candidatura femenina serían tanto hombres como mujeres, pues el 80% de las mujeres no tendrían ningún prejuicio de género para votar por una candidata e, igualmente, el 81% de los hombres. Por otro lado, el 10% de las zacapanecas no votarían por una mujer, así como el 11% de los zacapanecos.

En los aspectos indagados, entonces, la ciudadanía zacapaneca abonaría una democracia intercultural, cuyas vías posibles pasan por el reconocimiento y pluralización del sistema político y jurídico del país.

### 3.5. CIUDADANÍA INFORMADA

Los zacapanecos constituyen ciudadanos que buscan informarse de lo que sucede en el país, pues el 97% indica hacerlo, por lo menos, mediante algún medio de difusión, ya sea éste prensa, radio, televisión, internet u otro medio, y el 67% lo hace diariamente. La población urbana es una ciudadanía más informada que la población residente en las áreas rurales del municipio, la que en general accede a menos medios de comunicación.

Muchos de los ciudadanos zacapanecos, además, son críticos con la información que reciben de los medios. El 36% se muestra cauteloso con los mensajes que éstos difunden, y el 18% considera que la información dada por los *mass media* no es muy creíble. No obstante, el 29% de la población asume que la información proveniente de los mismos es creíble.

### 3.6 CORRELACIONES CON EL ÍNDICE GENERAL DE CIUDADANÍA

Zacapa presenta un índice general de ciudadanía de 0.66%. La ciudadanía en la socio-territorialidad está vinculada a variables tales como la residencia, escolaridad e ingresos familiares de los sujetos, así como con el nivel socioeconómico de las familias. Esto es: la población residente en las áreas urbanas tiene un IGC superior a aquella otra que reside en las áreas rurales del municipio. Además, el acceso a la educación y los niveles de ingresos y socioeconómicos han favorecido fuertemente el desarrollo de la ciudadanía en la localidad.

La ciudadanía activa está íntimamente relacionada con la ciudadanía responsable. En términos generales, los ciudadanos más activos del municipio son también ciudadanos responsables, y viceversa. De acuerdo con las correlaciones realizadas (ver cuadro 10.5) son las generaciones que han tenido la posibilidad de acceder a mayores grados de educación las que están ejerciendo una ciudadanía más activa, aunque no necesariamente esta ciudadanía esté lo suficientemente informada del acontecer político nacional, como

indican los análisis estadísticos. De hecho, las correlaciones indican que los ciudadanos activos suelen utilizar comparativamente con otros ciudadanos de la localidad escasamente los mass media para informarse.

Como en el caso del IGC, la ciudadanía responsable está correlacionada con las variables residencia, escolaridad, ingresos y nivel socioeconómico, siendo los sectores mencionados (urbanos, con altos niveles de escolaridad, ingresos y nivel socioeconómico) los que suelen ejercer una ciudadanía más responsable, así como aquellos que tienen actitudes más positivas en torno a las obligaciones con las comunidades nacional y local.

La dimensión intercultural de la ciudadanía está vinculada especialmente con los ingresos de la población, siendo las personas pertenecientes a familias con mayores rentas *per cápita* aquellas que tienen actitudes más favorables hacia los sistemas indígenas, así como con el sentido de pertenencia a la comunidad política, pues las personas con mayor sentido de pertenencia suelen tener también mayores índices de ciudadanía intercultural, y finalmente con los medios de comunicación.

CUADRO 10.5  
MATRIZ DE CORRELACIONES ZACAPA (ÍNDICES DE CIUDADANÍA)

| Variables                          | Índice general de ciudadanía | Índice general de ciudadanía activa | Índice general de ciudadanía responsable | Índice general de ciudadanía intercultural | Edad | Sexo | Grupo étnico 1 (ladino-mestizo) | Residencia | Escolaridad | Ingresos familiares | Nivel socioeconómico | Remesas | Sentido de pertenencia | Medios de información (#) | Frecuencia uso medios | Credibilidad de la información |
|------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--|--|------|------|---------------------------------|------------|-------------|---------------------|----------------------|---------|------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Índice General de ciudadanía       |                              |                                     |  |  |      |      |                                 | ++         | ++          | ++                  | ++                   |         |                        |                           |                       |                                |
| Índice de ciudadanía activa        |                              |                                     | ++                                       |  |      |      |                                 |            | +           |                     |                      |         |                        | -                         |                       |                                |
| Índice de ciudadanía responsable   |                              | ++                                  |  |  |      |      |                                 | ++         | ++          | +                   | +                    |         |                        |                           |                       |                                |
| Índice de ciudadanía intercultural |                              |                                     |  |  |      |      |                                 |            |             | ++                  |                      |         | ++                     | +                         | ++                    | +                              |
| Edad                               |                              |                                     |  |  |      |      |                                 |            | --          | -                   |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Sexo                               |                              |                                     |  |  |      |      |                                 |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Grupo étnico 1 (ladino-mestizo)    |                              |                                     |  |  |      |      |                                 |            |             |                     |                      |         |                        | --                        |                       |                                |
| Residencia                         | ++                           | ++                                  |  |  |      |      |                                 |            | ++          | ++                  | +                    |         |                        | ++                        | +                     |                                |
| Escolaridad (años)                 | ++                           | +                                   | ++                                       |  | --   |      |                                 | ++         |             | ++                  | ++                   |         |                        |                           |                       |                                |
| Ingresos familiares (Q.)           | ++                           |                                     | +  | ++   | -    |      |                                 | ++         | ++          |                     | ++                   | +       |                        |                           |                       |                                |
| Nivel socioeconómico               | ++                           |                                     | +  |  |      |      |                                 | +          | ++          | ++                  |                      | ++      |                        |                           | +                     |                                |
| Remesas                            |                              |                                     |  |  |      |      |                                 |            |             | +                   | ++                   |         |                        |                           |                       |                                |
| Sentido de pertenencia             |                              |                                     |  | ++   |      |      |                                 |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       | ++                             |
| Medios de información (#)          |                              | -                                   |  | +  |      |      | --                              | ++         |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |
| Frecuencia uso de medios           |                              |                                     |  | ++   |      |      |                                 | +          |             |                     | +                    |         | ++                     |                           |                       |                                |
| Credibilidad de la información     |                              |                                     |  | +  |      |      |                                 |            |             |                     |                      |         |                        |                           |                       |                                |

(++) y (--) = Sig (1-tailed) es significativa en el nivel .01

(+) y (-) = Sig. (1-tailed) es significativa en el nivel .05

Fuente: Encuesta Municipal (INGEP 2006).

Aunque en Zacapa altos porcentajes de población se autoidentifican como ladinos y mestizos, las correlaciones nos indican que, en principio, no hay razones para pensar que estamos ante dos grupos étnicos o socioeconómicos diferenciado, pues ambos segmentos estadísticos se ubican similarmente en los distintos niveles socioeconómicos, tienen ingresos similares, han accedido a la educación de forma similar, e incluso —entre otros aspectos—, tienen similares sentidos de pertenencia a la comunidad política.

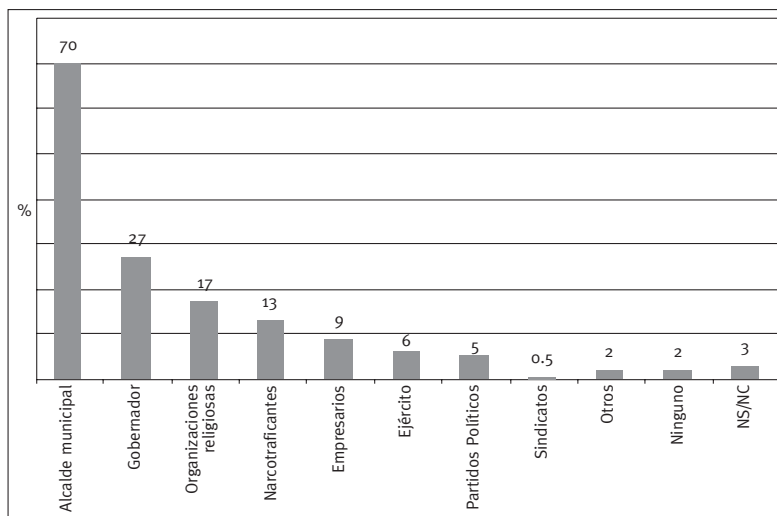
Del mismo modo, las correlaciones muestran aspectos relevantes y constatados en otros estudios como que la residencia en el área urbana favorece el acceso a la educación y, en general, mejores condiciones de vida. Escolaridad, residencia, ingresos, acceso a la información y nivel socioeconómico suelen estar íntimamente ligadas. Elemento adicional en Zacapa es la correlación existente entre remesas e ingresos familiares por un lado, y remesas y nivel socioeconómico por otro, lo que permite afirmar una mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del municipio a partir del fenómeno de la migración internacional y el envío de remesas, ya sean éstas en dinero o especie.

## IV. Actores de poder, autoridad, representación e intermediación política

### 4.1. PRINCIPALES ACTORES SOCIOPOLÍTICOS Y ECONÓMICOS

Para los zacapanecos, el alcalde municipal es la figura e institución con más poder en el nivel local. No obstante, más de un cuarto de zacapanecos están identificando también al gobernador departamental, como un actor de poder, nombrado por el gobierno central y con incidencia política en el ámbito municipal. Ambos son funcionarios, aunque con distintos grados de legitimidad, que dirigen instancias del Estado, con capacidad de decisión alrededor de problemas y necesidades locales.

GRÁFICA 10.6  
ACTORES CON MÁS PODER EN ZACAPA



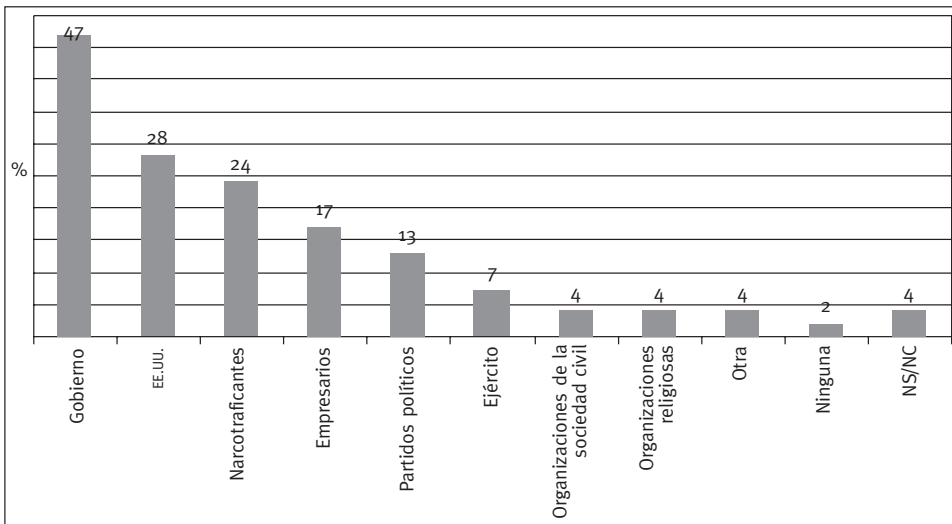
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En otra dimensión del poder local, los zacapanecos identifican a las distintas organizaciones religiosas que tienen presencia en el municipio, como la Iglesia católica, otras Iglesias cristianas como la bethania, o la Iglesia luterana “El divino Pastor”, entre otras. En cuarto lugar aparece identificado un actor ilegal, como son los narcotraficantes; sin duda, un actor con impacto e injerencia social, política y económica en el municipio.

Aunque en menor medida, son mencionados también otros actores relevantes de poder local, ya sea económico, militar o político, tales como los empresarios, el ejército y los partidos políticos, respectivamente.

En el ámbito nacional, en cambio, la población del municipio tiene un imaginario de la estructura de poder diferenciada en algunos actores, mientras que otros siguen coincidiendo con la estructura local. El gobierno central es ubicado prácticamente por la mitad de la población como el actor con más poder. No obstante, EE.UU. y los narcotraficantes son identificados por importantes porcentajes de vecinos como actores de relevante injerencia en la vida política del país. En el ámbito económico, los zacapanecos identifican como actor de poder nacional a los empresarios, mientras que los partidos políticos aparecen en una nada despreciable quinta posición dentro de la estructura de poder dibujada. Para los vecinos del municipio, otras instancias de poder tales como la sociedad civil organizada, tendrían poco peso e influencia política en la estructura de poder nacional.

GRÁFICA 10.7  
ACTORES DE PODER EN EL ÁMBITO NACIONAL SEGÚN LOS ZACAPANECOS



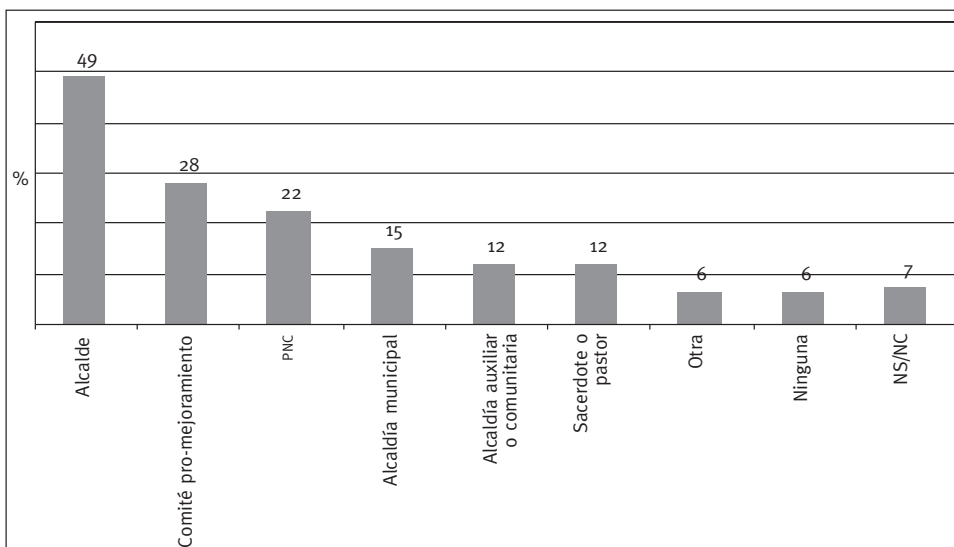
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Entre los actores de poder mencionados por los zacapanecos se destacan especialmente tres: el gobernador en el ámbito local, siendo que Zacapa constituye una cabecera departamental en donde este funcionario presenta poder de decisión sobre asuntos relevantes que afectan al municipio en particular, los empresarios —como figuras importantes en los dos ámbitos— y los partidos políticos, visualizados como instituciones políticas relevantes en los niveles nacional y local, a pesar que las últimas

elecciones municipales fueron ganadas por un comité cívico. Por otro lado, la presencia del narcotráfico en el departamento puede tener alguna incidencia en el alto porcentaje de población que identifica a los narcotraficantes como un actor sobresaliente en la estructura de poder del país.

Los conceptos y concreciones de la autoridad y del poder no necesariamente coinciden. Para los zacapanecos, la autoridad más importante del municipio coincide con la instancia que posee más poder, o sea: el alcalde municipal, cuya autoridad —junto a la alcaldía municipal, órgano de carácter colegiado— deviene, sobre todo, de su legitimidad derivada del proceso electoral.

GRÁFICA 10.8  
AUTORIDADES MÁS IMPORTANTES PARA LOS ZACAPANECOS

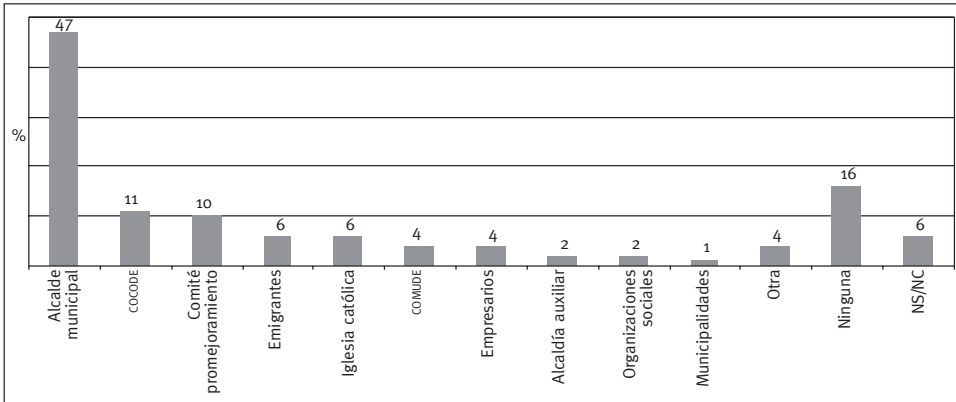


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Como en otras socioterritorialidades indagadas, los zacapanecos consideran como figuras importantes, dentro del sistema de autoridad local, a los comités pro-mejoramiento a los que hay que unirles, en esta estructura, a los alcaldes auxiliares, autoridades inmediatas y más cercanas a la población. En un tercer lugar, los zacapanecos sitúan como autoridad a la PNC, encargada fundamentalmente del orden público en su aplicación desde el poder central. Finalmente, en la dimensión religiosa, un significativo porcentaje de la población del municipio menciona a los sacerdotes o pastores evangélicos como figuras con autoridad, en este caso de carácter sobre todo moral.

GRÁFICA 10.9

## ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO MUNICIPAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Además de ser identificado actor de poder y autoridad principal en el ámbito local, los vecinos de Zacapa refieren también al alcalde municipal como figura principal en la contribución al desarrollo. Ello, en gran medida, se debe a la capacidad de gestión como cabeza del gobierno local, y su vínculo con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales.

En Zacapa existe, además, un abanico diversificado de actores que —junto a la municipalidad— aportan también al desarrollo local. Cabe destacar las instancias que desde la sociedad civil están integradas al Sistema de Consejos de Desarrollo (comités pro-mejoramiento, alcaldes auxiliares y organizaciones sociales) o los mismos consejos (COCODES y COMUDE), y aquellos actores que aportan ingresos o fuentes de trabajo, beneficiando especialmente a la familia, como los emigrantes y las distintas empresas<sup>3</sup> localizadas en el municipio. Con excepción de estos últimos sujetos, en general, los demás actores mencionados constituyen instancias que desde el gobierno local y la representación ciudadana tienen una presencia arraigada en los procesos locales, especialmente, desde el ente autónomo estatal y el sistema de consejos de desarrollo en el ámbito local.<sup>4</sup>

En relación con el desarrollo nacional, el gobierno central es quien más contribuye al desarrollo del país, según el 25% de la población del municipio. No obstante, porcentajes importantes de vecinos ubican a los empresarios internacionales —especialmente— y nacionales como actores que generan desarrollo. Estas menciones tienen cierta coherencia si se tienen en cuenta la presencia de empresas transnacionales —como la Corporación Del Monte— y nacionales instaladas en el departamento, constituyéndose en fuentes de empleo para la región y el municipio, en específico.

<sup>3</sup> Cabe destacar la industria licorera, embotelladoras, industrias de procesamiento de alimentos, plantas empacadoras de frutas, la industria maderera y la láctea.

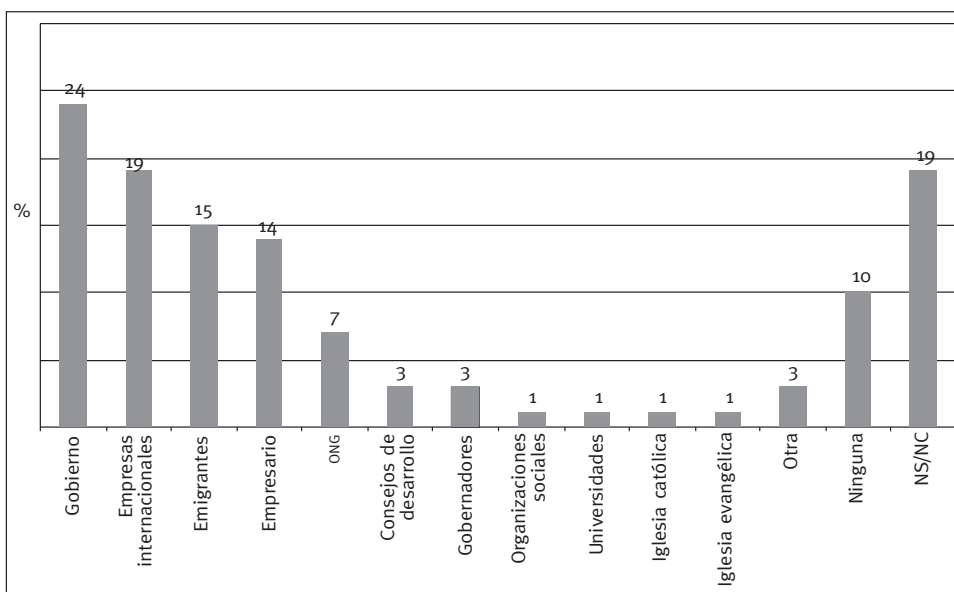
<sup>4</sup> El 41% de la población zacapaneca conoce a los Consejos de Desarrollo. De esta población, el 28% califica la labor de los COCODES como buena o muy buena, el 59% la califica como regular, y el 5% la define como mala. En tanto, el trabajo del COMUDE es calificado como bueno o muy bueno por el 23%, como regular por el 61%, y malo o pésimo por el 8%.



Otro actor importante que contribuye al desarrollo nacional identificado por los zacapanecos son los migrantes, cuyos productos del trabajo están impactando positivamente no solamente en el nivel nacional, sino también en la economía familiar y local del municipio. Asimismo, los zacapanecos identifican como actores relevantes a las ONG, y en menor medida, otras instancias diversas que desde la sociedad civil o con participación importante de la misma aportan al desarrollo, tales como los Consejos de Desarrollo, las organizaciones sociales y religiosas y las universidades. Es importante destacar, además, los porcentajes significativos de población del municipio señalan que ninguna institución u organización está contribuyendo al desarrollo nacional, o bien desconoce o no se quiso pronunciar sobre esta cuestión.

GRÁFICA 10.10

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE MÁS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO NACIONAL



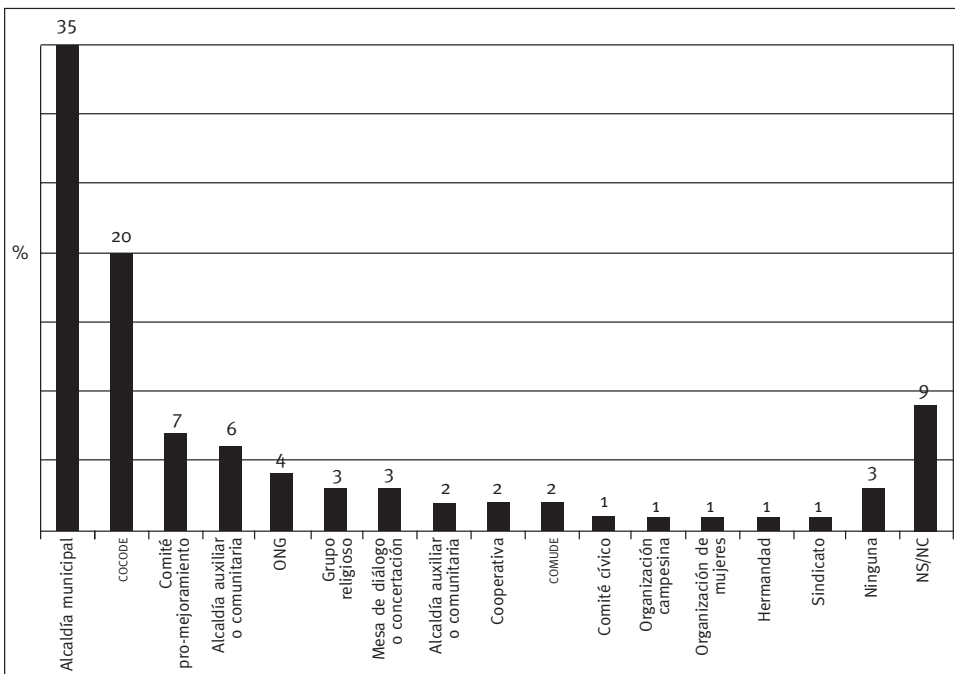
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En resumen, las percepciones sobre los sistemas de poder, autoridad y las contribuciones al desarrollo de los zacapanecos coinciden, en gran medida, con las de las poblaciones de otros municipios. Ello con los matices de las propias cogniciones de la realidad local y nacional que, sobre todo en el primer caso, adquiere particularidades de una socioterritorialidad a otra. Por otro destaca la ausencia de sistemas de autoridad con base indígena, lo que es obvio dado que el municipio históricamente se ha configurado como ladino o mestizo. No obstante, es importante señalar la importancia que las estructuras comunitarias adquieren como fuentes de autoridad y también gestores del desarrollo local.

## 4.2. ACTORES DE REPRESENTACIÓN DE INTERESES SOCIALES

La población zacapaneca identifica una gran diversidad de organizaciones e instituciones de representación sociopolítica, las que refieren tanto a instancias que forman parte de la institucionalidad estatal, como el congreso o gobiernos local y central, así como a instancias u organizaciones de carácter civil. En materia de representación sociopolítica cabe destacar, especialmente, la ausencia de los partidos políticos, aunque — como se observó anteriormente— estas instituciones son identificadas por los zacapanecos como actores de poder relevantes tanto en el nivel local como nacional.

GRÁFICA 10.11  
ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES  
DE LOS ZACAPANECOS EN LA LOCALIDAD

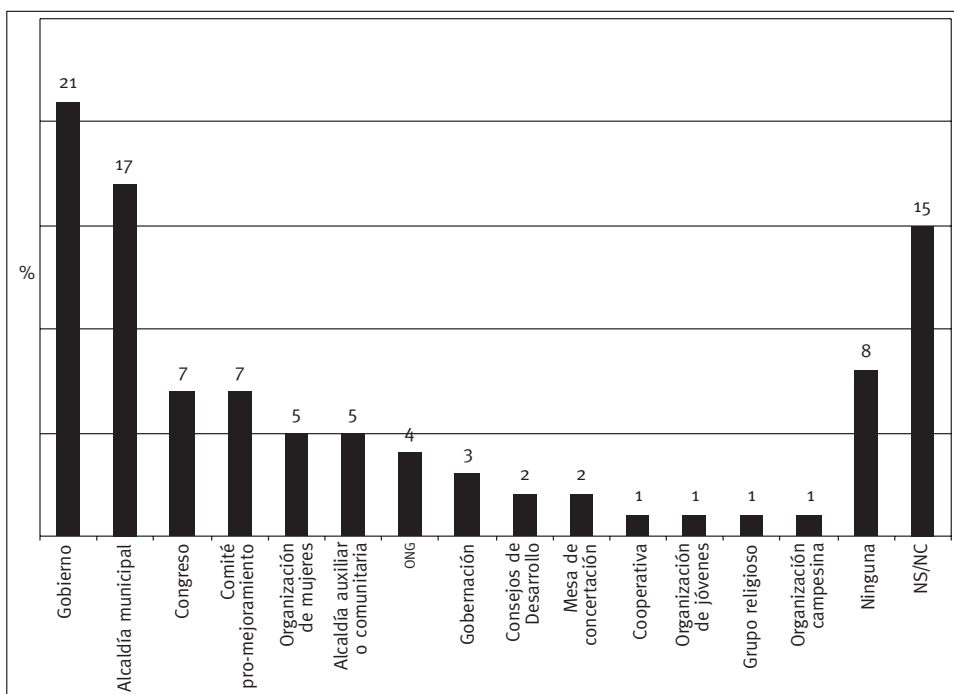


Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En el ámbito local, los zacapanecos identifican a la alcaldía municipal como la institución principal que representa sus intereses sociales y políticos, siguiendo en importancia las instancias mixtas como los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y las alcaldías auxiliares o comunitarias que, siendo parte de la institucionalidad estatal, tienen fuerte base en la sociedad civil organizada y constituyen, además, partes integrantes de los sistemas de poder, autoridad y representación en los niveles locales, a los que hay que unirle otras instancias como los comités pro-mejoramiento. En menor medida, los zacapanecos identifican otras organizaciones de la sociedad civil — como las religiosas, de mujeres, los sindicatos o las ONG— como instancias que representan sus intereses.

La situación de representación de intereses de los zacapanecos es también heterogénea en el ámbito nacional. En este marco, el gobierno central es la institución principal que representa los intereses de los zacapanecos según el 21% de la población del municipio, mientras el 7% menciona al congreso de la república como el órgano de representación sociopolítica principal. No obstante, destaca como un segundo actor de importancia en la representación de los intereses del municipio en el nivel nacional, el alcalde municipal, figura que se constituye en el enlace institucional principal entre lo local y lo nacional.

GRÁFICA 10.12  
ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE MEJOR REPRESENTAN LOS INTERESES DE LOS ZACAPANECOS EN EL ÁMBITO NACIONAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Otras instancias que representan los intereses de los zacapanecos en el ámbito nacional son las organizaciones sociales, como las de mujeres o las ONG, aunque algunos zacapanecos mencionan que son organizaciones o instituciones comunitarias las que representan sus intereses en el ámbito nacional, tales como los comités pro-mejoramiento o las alcaldías auxiliares. Lo anterior, junto a los altos porcentajes de población que no identifican a ninguna institución u organización que represente sus intereses o necesidades, hace pensar en un proceso deficiente de representación sociopolítica para amplios sectores de la población zacapaneca más allá del espacio local. En este sentido resalta la ausencia de los partidos políticos como entidades de representación sociopolítica en la vida cotidiana de la población.

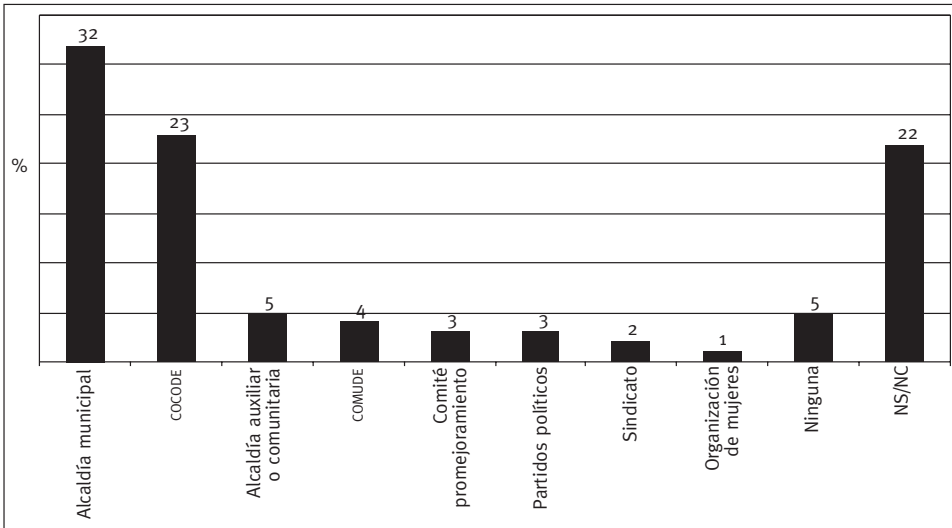
### 4.3. ACTORES Y CANALES DE INTERMEDIACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

La ausencia de un sistema de partidos políticos estructurado, tanto en el nivel nacional como en los regionales y locales, hace que estas instituciones políticas no sean visualizadas por la mayoría de la población como entes o canales que representan e intermedian intereses y demandas sociales, función que deberían cumplir en un sistema político democrático liberal como el establecido jurídicamente en Guatemala.

De esta forma, como en otras socioterritorialidades del país, los partidos políticos son visualizados escasamente como organizaciones que cumplen funciones de intermediación política en el ámbito local, siendo la figura principal en este proceso: el alcalde municipal, figura pública y política que logra vincular a la población con la institucionalidad estatal de la que él mismo forma parte. Un ejemplo de esto es que durante el 2005, el 21% de la población del municipio acudió al alcalde municipal para solicitar algún proyecto de desarrollo comunitario, la prestación de servicios como (alumbrado público, construcción de salón, reconstrucción de pozo, apoyo para deportes, entre otros), o bien por asuntos personales como empleo o algún trámite administrativo (cédula, constancia de nacimiento u otros documentos). En estas gestiones destaca, sobre todo, la participación de las mujeres, pues el 75% se realizaron por éstas; mientras que, por área de residencia, las solicitudes llegaron tanto de las áreas urbanas como de las rurales.

GRÁFICA 10.13

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES Y NECESIDADES SOCIALES SEAN ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ZACAPA



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

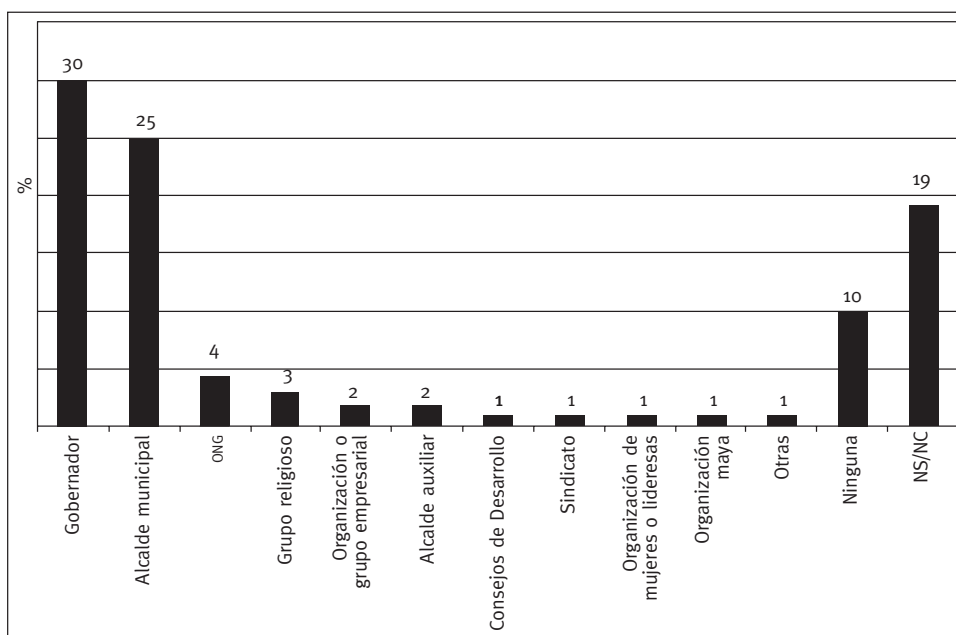
En el proceso de intermediación sociopolítica en el ámbito local cabe destacar la organización comunitaria y social de Zacapa, pues muchos ciudadanos consideran que es mediante el sistema de Consejos de Desarrollo, autoridades comunitarias o de barrios (como los alcaldes auxiliares y comités pro-mejoramiento) y otras organizaciones sociales como las de las mujeres y los sindicatos, que sus demandas son efectivamente

canalizadas hacia la municipalidad, siendo por esta vía que la institucionalidad municipal responde o atiende muchas de ellas. No obstante, se debe resaltar las limitantes que el proceso de intermediación presenta, pues muchos ciudadanos no identifican actores o canales que intermedien sus intereses en el ámbito local.

A diferencia de lo que ocurre en el ámbito local, para la intermediación de intereses y demandas en el nivel nacional, el gobernador se constituye en un actor y canal clave, pues el 30% de la población lo menciona como institución efectiva que logra que sus intereses sean atendidos por el gobierno central. No obstante, muchos zacapanecos siguen identificando al alcalde municipal como la institución que logra intermediar los intereses del municipio de forma efectiva en el ámbito nacional. Para este espacio existen también otras organizaciones y entidades que realizan intermediación política, tales como las ONG y otras organizaciones o liderazgos sociales como el de las organizaciones de mujeres.

GRÁFICA 10.14

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O PERSONAS QUE LOGRAN QUE LOS INTERESES, DEMANDAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LOS ZACAPANECOS SEAN ATENDIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Efectivamente, la población suele acudir a un conjunto de organizaciones e instituciones diversas, a sus representantes o liderazgos, para buscar apoyo en la solución de problemáticas sociales, de carácter individual y comunitario, y en el menor de los casos, de interés general, sectorial o de clase. Junto a los miembros de la corporación municipal (alcalde, síndicos y concejales) y las alcaldías comunitarias — a las que acudió el 6% de la población para solicitar apoyo en proyectos o de carácter personal en el 2005 —, existen una serie de organizaciones, liderazgos y figuras políticas que, si bien no cumplen con la función de intermediación política propiamente dicha, están resolviendo necesidades individuales y colectivas para la población, tales como: las organizaciones religiosas (lideradas por los sacerdotes o pastores) a las que acudió el 9% de la pobla-

ción, las ONG a las que acudió el 2.9% de los vecinos, los empresarios u organizaciones empresariales (2.9%), el gobernador y los diputados a los que se les solicitó ayuda por el 4.7%, y 1.7% de los vecinos de la socioterritorialidad, respectivamente.

Como en otros municipios indagados, la intermediación sociopolítica en Zacapa, sobre todo en el ámbito nacional, es un proceso más que deficiente. Como se puede apreciar en la gráfica 10.14, la misma población indica que no existen instancias de intermediación sociopolítica, o bien desconocen su existencia. Las demandas que se plantean a las instituciones y organizaciones identificadas no responden a intereses sectoriales o de clase, sino más bien dirigidas a la satisfacción de necesidades o problemáticas particulares e inmediatistas.

Las condiciones de la población hace que se visualicen a los políticos en el poder —como los gobernadores, un político de un partido político, un diputado o el gobernador— como figuras que pueden solucionar, por ejemplo, la dotación de una silla de ruedas, la posibilidad de un empleo o un proyecto específico de carácter comunitario y no como una figura que podría y debería resolver problemáticas sociales de carácter más general. Más allá del ámbito local, las instancias de intermediación como los partidos políticos, organización social o el mismo Sistema de Consejos de Desarrollo —con participación ciudadana— muestran debilidades sustanciales. Las instancias visualizadas como más eficientes en el proceso de intermediación son las mismas instituciones del Estado como las figuras políticas que pueden gestionar o administrar fondos.

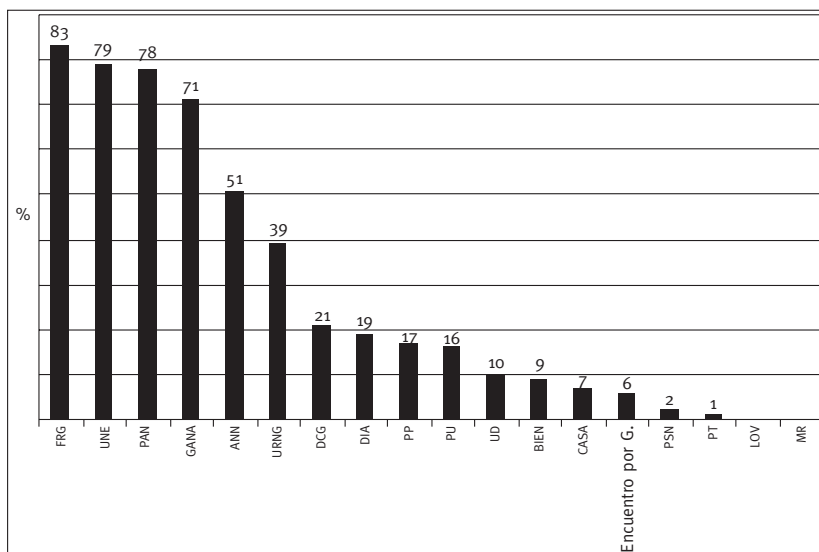
#### **4.4. EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA INTERMEDIACIÓN DE DEMANDAS SOCIALES**

En los epígrafes anteriores se ha evidenciado la importancia secundaria que los zacapanecos otorgan a los partidos políticos como instancias que representan e intermedian intereses y demandas sociales. Ello se debe, en parte, al desconocimiento que los zacapanecos tienen de los mismos, en gran medida, por su escasa permanencia temporal y territorial.

En promedio —para principios de 2006— los zacapanecos conocían cinco partidos políticos. Aquéllos más conocidos son los que han estado gobernando o bien se constituyen en una de las principales fuerzas políticas en el nivel nacional. Éstos son los casos del FRG, PAN y GANA como partidos de derecha y UNE como partido socialdemócrata. En una posición intermedia se encuentran dos partidos que se autodefinen de izquierda: ANN y URNG.

Los zacapanecos muestran también un desconocimiento general de la ideología de los partidos políticos, pues en la mayoría de los casos —incluidos los partidos más conocidos por la población— las personas que indican conocerlos señalan no saber de qué tendencia política-ideológica son. Por ejemplo, el 69% de la población que menciona a la ANN indica no saber su tendencia ideológica; el 69% de las personas que conocen a la UNE; el 67% que conocen al FRG; el 69% que conoce a la GANA, y el 63% de las personas que identifican a la URNG, entre otros. Encuentro Por Guatemala es colocado en el centro del espectro político ideológico, aunque existe un porcentaje significativo de población que indica desconocer su ideología.

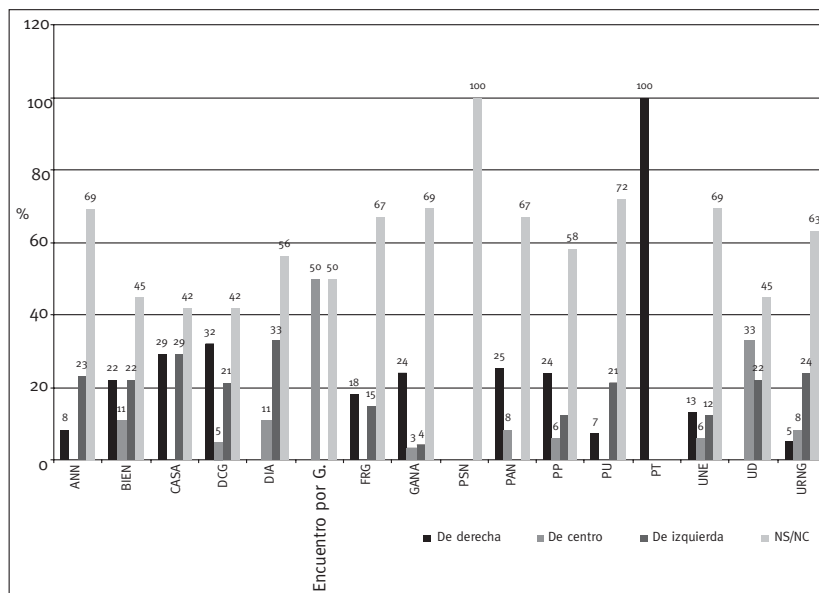
GRÁFICA 10.15  
PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONOCEN LOS ZACAPANECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Para muchos zacapanecos, la relación entre democracia y partidos políticos es poco importante o desconocida. El 44% de la población señala que la democracia mejoraría con la existencia de mejores partidos políticos; no obstante, el 16% no se inclinó por ninguna de las opciones que vinculan partidos políticos y democracia planteadas en la encuesta, y el 32% no supo o quiso responder sobre esta cuestión. Además, el 5% de la población afirmó que los partidos no son necesarios para la democracia, y el 3% manifiesta que son negativos.

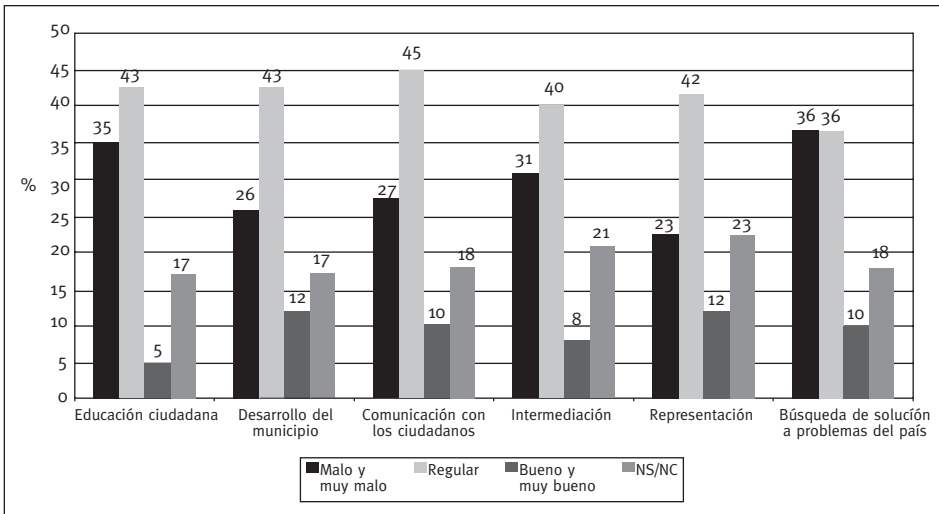
GRÁFICA 10.16  
CONOCIMIENTOS SOBRE LOS PARTIDOS Y SU IDEOLOGÍA



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Al gran desconocimiento y poca relevancia que le dan los zacapanecos a los partidos políticos en su relación con la democracia liberal representativa se le agrega un juicio crítico sobre sus funciones. En este sentido, como refleja la gráfica 10.17, las funciones de los partidos políticos mejor calificadas por la población son las del desarrollo del municipio y la comunicación con la ciudadanía; aún así, estas funciones —como el resto— son mayoritariamente calificadas como malas y, en el mejor de los casos, regulares. Así, al poco conocimiento que tienen los zacapanecos de los partidos políticos se une un juicio crítico negativo hacia estas instituciones, lo que pone de manifiesto tanto la baja institucionalización del sistema de partidos políticos guatemalteco como sus dificultades para arraigarse en la población que, en general, ha construido una opinión pública negativa de estas instituciones.

GRÁFICA 10.17  
CALIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LOS ZACAPANECOS



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

En términos generales, el sistema de partidos políticos local en Zacapa ha sido inestable, pese a que algunos partidos han logrado tener continuidad por más de una década (como el FRG y el PAN), mientras que la DCG se ha mantenido desde los años ochenta.

Los partidos políticos han tenido competidores en el municipio desde hace algunos años. Ello a partir de la conformación de comités cívicos que representan o se han hecho eco de problemáticas, demandas e intereses locales o sectoriales. El Comité Cívico Plan de Organización y Reforma de Zacapa (Por Zacapa) ganó la alcaldía municipal en el 2003. Por otro lado, en ese mismo año aparece del Comité Cívico expac, bajo el liderazgo de Mario René Sánchez, el que logró rearticular demandas de expatrulleros con algunas problemáticas de carácter más general que afectan al municipio, como la seguridad, medio ambiente, corrupción, entre otras.



CUADRO 10.6

PARTIDOS POLÍTICOS, COMITÉS CÍVICOS Y COALICIONES QUE POSTULARON CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN ZACAPA (1985-2003)

| No. | PP/CC       | 1985       | 1990  | 1995          | 1999       | 2003 |
|-----|-------------|------------|-------|---------------|------------|------|
| 1   | MLN         | XX MLN-PID | X     | X             | X          |      |
| 2   | DCG         | XX         | XX    | X UCN-DCG-PSD |            | X    |
| 3   | UCN         | XXX        | XXX   |               |            |      |
| 4   | PUA-MEC-FUN |            | X MEC |               |            |      |
| 5   | CAN         | X          |       |               |            |      |
| 6   | FRG         |            | XX    | XX            | XXX        | XX   |
| 7   | PAN         |            | X     | XX            | X          | XX   |
| 8   | PR          | X PDCN-PR  | X     |               |            |      |
| 9   | PLP         |            |       | X             |            |      |
| 10  | DIA         |            |       | XXX           |            |      |
| 11  | PU          |            |       |               |            | XX   |
| 12  | UNE         |            |       |               |            | XX   |
| 13  | URNG        |            |       |               | X DIA-URNG |      |
| 14  | UD          |            |       |               | X UD-LOV   | X    |
| 15  | ARDE        |            |       |               | X          |      |
| 16  | PT          |            |       |               |            | X    |
| 17  | CCEUZA      |            |       | X             |            |      |
| 18  | Por Zacapa  |            |       |               | X          | XXX  |
| 19  | MSPCN       |            |       |               |            | X    |

Fuente: Memorias de Elecciones del Tribunal Supremo Electoral.

X Partidos o comités cívicos que postularon miembros para la Corporación Municipal.

XX Partidos que lograron ocupar uno o más puestos dentro de la Corporación Municipal.

XXX Partidos que ganaron la Alcaldía Municipal.

## 5. Opinión pública en torno a reformas políticas y electorales

### 5.1 REFORMAS A LOS SISTEMAS POLÍTICO, ELECTORAL Y DE JUSTICIA

La presente sección recoge la opinión de los zacapanecos sobre una serie de propuestas específicas que están en el debate público guatemalteco y que atañen al mejoramiento de la participación, representación y toma de decisiones políticas de las grandes mayorías de la población, especialmente de las mujeres y los pueblos indígenas; en torno a la reforma del sistema de justicia para el reconocimiento del Derecho Indígena, así como la opinión sobre las consultas ciudadanas, como un mecanismo democrático en los ámbitos locales.

### 5.1.1 Representación política de las mujeres y de la población indígena

Los zacapanecos no tienen una opinión muy favorable a la participación de las mujeres en los partidos políticos. Al preguntarles sobre la posibilidad de instaurar cuotas de representación en sus estructuras, el 48% indicó estar de acuerdo, pero el 34% se manifestó en desacuerdo con este mecanismo destinado a garantizar una mayor participación, representación y poder de las mujeres en estas organizaciones políticas. Además, el resto de la población no se pronunció ni positiva ni negativamente sobre la cuestión.

La opinión pública acerca de la posibilidad de la integración de un partido político conformado exclusivamente por mujeres para garantizar el acceso al poder local o nacional de este género es más negativa, pues solamente el 34% de la población del municipio se manifiesta de acuerdo, mientras el 52% se manifiesta en contra o en desacuerdo con este mecanismo. Para este caso, las mujeres se manifiestan más favorables que los hombres, pues el 46% de las mujeres está de acuerdo con la creación de un partido político sólo de mujeres para que puedan participar en la toma de decisiones del país, en tanto que el 74% de los hombres está en desacuerdo.

Los zacapanecos tienen también opiniones encontradas en lo que respecta a las cuotas de participación en los partidos políticos para la población indígena: el 44% se manifiesta de acuerdo y el 37% en desacuerdo, en tanto que el 19% no se pronunció ni en contra ni a favor. Por otro lado, la población del municipio es mayoritariamente contraria a la formación de un partido político sólo de indígenas, siendo que el 69% se manifestó en desacuerdo y solamente un 14% de la población del municipio se manifiesta de acuerdo.

Se puede decir, entonces, que la población zacapaneca no es muy favorable a mecanismos que —quizá— podrían mejorar la representación, participación y toma de decisiones de las mujeres y de los pueblos indígenas. Estos resultados, encontrados también en amplios sectores de otros municipios, son indicadores de una sociedad donde las relaciones patriarcales y la exclusión étnica, como una de las manifestaciones del racismo, están fuertemente arraigadas.

### 5.1.2 Elección de diputados y gobernadores

En otros órdenes del sistema político, los zacapanecos muestran opiniones más positivas. Así, en un aspecto que ha estado en discusión como posibilidad de mejorar la representación e intermediación desde los distritos electorales, consistente en el papel que los comités cívicos podrían jugar como postulantes de candidatos a diputados, el 59% de la población que manifiesta conocer a estas organizaciones está de acuerdo con dicha posibilidad, mientras el 21% se manifestaron en contra y el 20% no supo o quiso pronunciarse sobre la cuestión. La población del municipio es aún más favorable a la elección de gobernador por voto popular, pues el 85% manifiesta que esta figura política debería elegirse por el pueblo y no ser nombrada por el presidente de la república, como actualmente ocurre.

### 5.1.3 Opinión sobre las consultas ciudadanas

La experiencia de la consulta ciudadana en el municipio de Río Hondo el 3 de junio de 2005, sobre la construcción de una hidroeléctrica y el posterior fallo de la Corte de Constitucionalidad avalando los resultados de la consulta podría estar relacionado con la opinión favorable que los zacapanecos manifiestan sobre este mecanismo para la toma de decisiones que conciernen a las poblaciones. En este sentido, el 81% de la población de Zacapa opina que el gobierno debe respetar lo que los vecinos decidan a través de una consulta ciudadana, siendo que solamente el 5% de la población se manifestó en contra.

### 5.1.4 Aplicación del sistema jurídico indígena para la resolución de conflictos

La mayoría de los zacapanecos tienen una opinión también favorable sobre otro tema referido a la reforma del sistema de justicia guatemalteco, como es el reconocimiento del sistema jurídico de los pueblos indígenas. El 54% de la población se manifiesta favorable a la aplicación de normas, costumbres y mecanismos propios de los pueblos indígenas para resolver los conflictos. El 21% manifestó estar en desacuerdo y el 14% no contestó la pregunta.

## 5.2 IDEOLOGÍA Y ESTADO

### 5.2.1 Autoidentificación política-ideológica de los zacapanecos

Los zacapanecos constituyen una ciudadanía poco identificada con las tendencias político ideológicas, cuestión que tiene coherencia con los resultados obtenidos en el conocimiento de la ideología de los partidos políticos. Además, los zacapanecos manifiestan poca claridad ideológica, cuestión que está relacionada con la deficiencia o falta de formación política y el papel que los partidos políticos juegan en este sentido, entre otros factores.

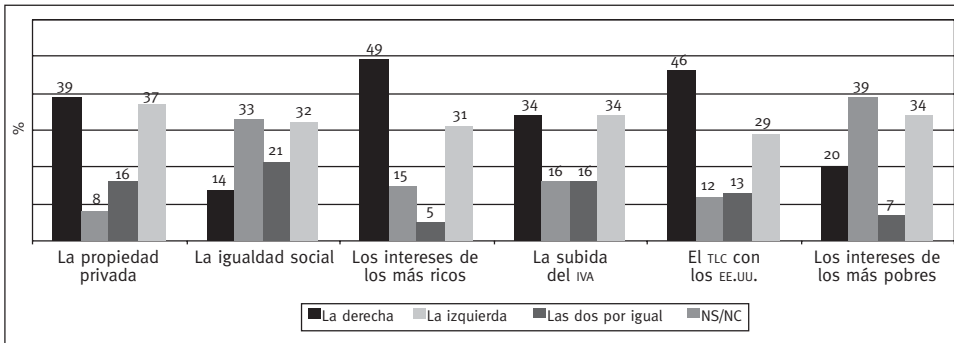
El 12% de la población del municipio se identifica con el centro, el 12% con la izquierda, el 6% con la derecha y el 12% indicó no identificarse con ninguna de las anteriores tendencias. A estos datos debe agregarse que el 32% de la población desconoce que es izquierda y derecha como términos que hacen referencia a tendencias ideológicas, y el 27% no quiso responder acerca de su afinidad ideológica. Si entendemos que la población que indica no identificarse con la derecha, izquierda o centro puede estar identificada con otra ideología o tendencia ideológica, la población que manifiesta tener alguna ideología en Zacapa ascendería al 41%.

Las personas que manifiestan tener alguna ideología suelen poseer altos grados de escolaridad, pertenecer a familias con altos ingresos y, asimismo, situarse en un nivel socioeconómico alto. Recuérdese que la población con estas características era la que presenta también una ciudadanía más activa y responsable.

Los mayores niveles de escolaridad y la afinidad ideológica no necesariamente implican conocimientos y claridad sobre los contenidos de las corrientes ideológicas. Esto es evidente cuando se les pregunta a los zacapanecos que manifiestan tener alguna

ideología sobre la tendencia ideológica de algunos personajes de la vida política pasada y actual del país, así como de la política internacional. Así por ejemplo, el 56% de la población con afinidad ideológica que indica conocer a Evo Morales, presidente actual boliviano de izquierda, indica no conocer su ideología, y 22% lo sitúa en la derecha. Por el contrario, a Carlos Castillo Armas, militar anticomunista y presidente guatemalteco (1954-1957) se le sitúa como un personaje que pertenece a la izquierda por el 43% de las personas con afinidad política ideológica, y el 46% señala no conocer la tendencia política-ideológica que profesaba.

GRÁFICA 10.18  
ASUNTOS QUE DEFIENDEN LAS TENDENCIAS IDEOLÓGICAS PARA LOS ZACAPANECOS  
QUE SE IDENTIFICAN CON ALGUNA IDEOLOGÍA



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

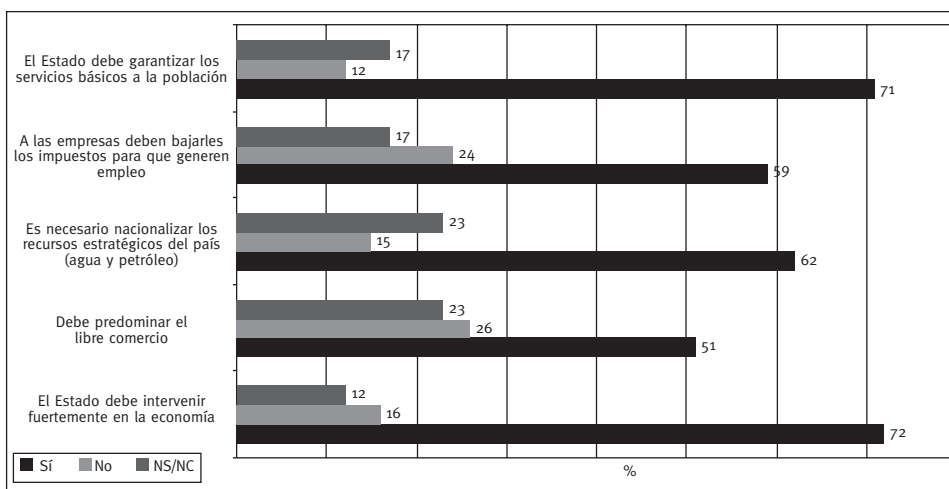
La limitada cultura política de los zacapanecos con ideología se pone también de manifiesto cuando se aborda la cuestión de las políticas que tradicionalmente han defendido los opuestos ideológicos. En general, existe la tendencia a identificar a la derecha como la corriente que defiende más la propiedad privada, los intereses de los más ricos, el aumento del IVA y el TLC; y a la izquierda, como la corriente que más defiende la igualdad social y los intereses de los más pobres. No obstante, existen también porcentajes de zacapanecos que manifiestan lo contrario, atribuyen tales defensas por igual a la derecha y a la izquierda, que no se pronuncian sobre estas cuestiones, ya sea por desconocimiento o por otra razón.

La formación política ideológica, no obstante, es variable según cada tendencia. La izquierda y la derecha son los grupos con mayor formación política, teniendo como referente los asuntos indagados, mientras que las personas identificadas con el centro son las que mayor desconocimiento presentan. Así, entre el 41% y el 44% de las personas identificadas con el centro desconocen o no quisieron contestar sobre los asuntos que defienden más la derecha y la izquierda. Por otro lado, se da una tendencia a establecer adecuadamente dichos asuntos por parte de la izquierda, aunque los porcentajes de personas que muestran desconocimiento siguen siendo altos —entre el 29% y 37%—. Finalmente, la derecha parece ser la corriente con mayor claridad ideológica, pues por ejemplo el 78% se atribuye la defensa de la propiedad privada, el 78% el aumento al IVA y el 89% el TLC con Estados Unidos. No obstante, otros asuntos como la igualdad social y los intereses de los más pobres son atribuidos tanto a la derecha como a la izquierda.

### 5.2.2 Reforma del Estado

Las ideas que la ciudadanía articula con respecto al Estado van generando la posibilidad de fundamentar corrientes políticas y, por consiguiente, posibilidades para la reforma política y el desarrollo de políticas públicas en determinada dirección. En general, como se muestra en la gráfica adjunta, la población de Zacapa presenta una orientación propensa a que el Estado intervenga fuertemente en la economía, a que se nacionalicen los recursos estratégicos del país, se le disminuyan los impuestos a las empresas para que generen empleo y se garantice los servicios a la población. Estas respuestas son congruentes las funciones del Estado en la sociedad, analizadas en el epígrafe 3.1. No obstante y contradictoriamente, un porcentaje significativo de la población del municipio es también favorable al libre comercio, como un indicador del Estado liberal o neoliberal.

GRÁFICA 10.19  
OPINIÓN DE LOS ZACAPANECOS SOBRE EL PAPEL DEL ESTADO



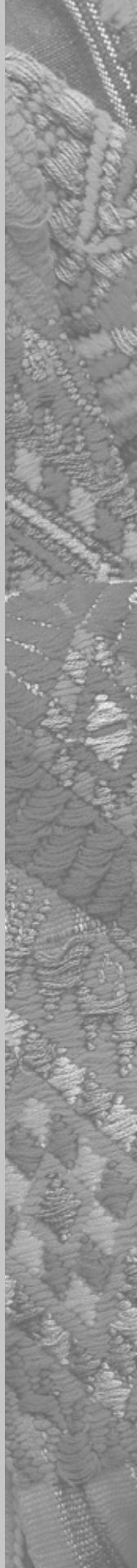
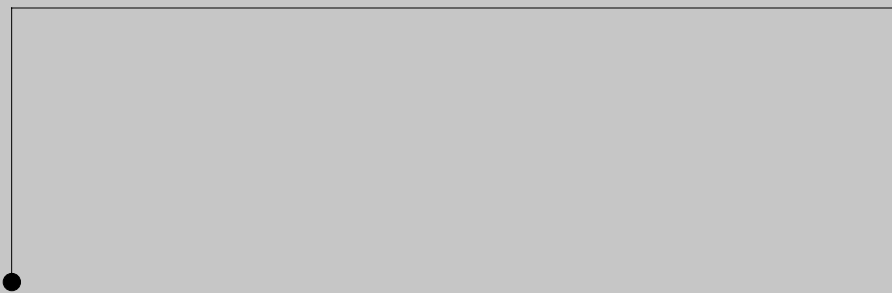
Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

Las concepciones sobre el Estado y su papel en las relaciones sociales de las personas identificadas con alguna tendencia ideológica coinciden en gran medida con las del conjunto de la población, siendo, además, similares entre las corrientes. La izquierda pareciera más estatista al pronunciarse el 94% sobre la necesidad de que el Estado garantice los servicios básicos a la población, cuestión sobre la que se pronuncia a favor el 80% de la derecha y el 84% del centro. Asimismo, la izquierda es la opción que menos aboga por el libre comercio; aún así, el 53% de la población que se identifica con la izquierda es partidaria de la libertad en las relaciones comerciales.

En resumen, como en otros casos de estudio, la población zacapaneca es consciente de las problemáticas que aquejan a la sociedad, la economía y la política del país, lo que probablemente les hace decantarse por ciertas políticas y concepciones del Estado, aunque éstas sean contradictorias.



# CONCLUSIONES







## **A modo de síntesis y conclusiones**

A continuación, presentamos algunas conclusiones y propuestas de carácter general y específico para la reflexión y el debate, a partir de los resultados y análisis producidos por esta investigación. Ello sin desmedro de la utilidad que los estudios de caso puedan tener para actores e instituciones específicas y de las diferentes lecturas y conclusiones que se puedan extraer de este material. En este sentido, por su importancia e implicaciones, constituye un insumo más para el debate, en distintos niveles de profundidad, con los pueblos, sujetos, actores e instituciones implicadas en el proceso de construcción de la democracia en el país.

### **1. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA NACIÓN: EL RÉGIMEN POLÍTICO**

La instauración de la democracia liberal representativa hacia mediados de la década de los años ochenta del siglo XX y su desenvolvimiento en las décadas subsiguientes, no ha cambiado sustancialmente la relación estructural, de larga duración, entre el Estado y la nación guatemaltecos. El Estado guatemalteco se configura hoy como un Estado-No Estado, con profundas limitaciones para garantizar los derechos individuales y colectivos, intervenir en las relaciones sociales y económicas para desarrollo equitativo, así como en su organización política-administrativa, que sigue negando y excluyendo a las grandes mayorías del país y a los pueblos indígenas la participación en la producción y control del poder político.

A más de dos décadas de la implantación del régimen liberal representativo y doce años de la firma de la Paz, no se ha realizado una reforma profunda del Estado guatemalteco, presentando en la actualidad marcadas deficiencias y limitaciones de carácter estructural en sus dimensiones política, jurídica, social y étnica, manteniéndose como un Estado monoétnico, racista y excluyente que reproduce la desigualdad y exclusión étnica, como se pone de manifiesto a partir de los estudios de caso.

El carácter estructural del Estado guatemalteco se agudiza por los embates de las políticas neoliberales y el desarrollo del capitalismo en el nivel mundial, lo que nos lleva a preguntarnos si es posible construir un Estado plural, democrático, de derecho y social en Guatemala por la vía de la democracia liberal representativa. Ello en momentos en que los Estados dependientes de origen colonial ceden soberanía en la toma de decisiones que conciernen a las políticas a implementar, se da una crisis de los partidos políticos como instancias de articulación de intereses y demandas sociales, asistimos a una fragmentación acuciante de las sociedades y —entre otros procesos— nos encontramos en una nueva ola de presión económica irracional sobre la población y la naturaleza.

Por otro lado, la nación guatemalteca se caracteriza por ser una unidad histórica plural, tanto en sus formas o expresiones jurídicas, como en las culturales y lingüísticas, en las políticas (atenientes a sistemas políticos) y en las económicas, donde se combinan formas de producción y reproducción diversas.

La configuración histórica de la nación guatemalteca tuvo una contradicción entre el proyecto hegemónico monoétnico de nacionalidad —nación homogénea de ciudadanos libres e iguales ante la ley— y la concreción del proceso de producción y reproducción económica, lo que permitió —mediante relaciones combinadas de explotación— la configuración de identidades y entidades sociales diferenciadas, pertenecientes a distintos proyectos y procesos civilizatorios. Hoy como durante la colonia y el régimen oligárquico de la república cafetalera, los pueblos indígenas —sus territorios, cultura, organización sociopolítica— son los más amenazados —no solamente en Guatemala, sino en el continente— y no es casual que como plantea Castell (1997) se construyan trincheras de resistencia e identidades proyecto —como la maya—, que basándose en los recursos culturales que disponen redefinen su posición en la sociedad, y al hacerlo buscan la transformación de la estructura social.

Existe una disociación entre la realidad política del Estado —configurado monoétnico, y oligárquicamente— y los partidos políticos —como mecanismos de acceso al poder político del Estado—, por un lado, y la realidad socioétnica y política de la nación guatemalteca, configurada por distintos pueblos con sistemas políticos y sociales diferenciados. Ello es posible gracias a un sistema hegemónico que reproduce mediante el consenso, la coerción y la violencia, la dominación étnica, política, económica, cultural y social de una clase particular integrada por elementos de distintos grupos sociales y de poder sobre el resto de las clases y grupos subalternos de la nación.

En el marco del régimen de la democracia liberal representativa, esta disociación entre el Estado y la nación, es posible también gracias a las lógicas y prácticas de cultura política arraigadas o de larga duración, renovados por los actores políticos (Estado, partidos políticos, sociedad civil en general), y en el sistema actual por la lógica inclusiva-excluyente que se expresa en prácticas predominantes de cultura política —como el clientelismo, el prebendarismo, la corrupción y la cooptación— que permiten incluir a unos pocos (indígenas, mujeres, pobres...) para seguir excluyendo a la mayoría de la democracia como proyecto de vida. El Estado guatemalteco mantiene así su carácter oligárquico y monoétnico, en detrimento de una sociedad, democracia y Estado plural, como forma viable de organización democrática del Estado-nación.

El poder del Estado sigue restringido a grupos y clases particulares que a través de influencia directa o por procesos de intermediación, controlan las instituciones políticas. Por otro lado, el poder social o de los pueblos queda reducido o confinado a los ámbitos locales y comunitarios, donde se ejercen formas de democracia directa (como las consultas ciudadanas o las asambleas comunitarias), subsisten y se configuran sistemas políticos locales (como el caso de Totonicapán), formas de autoridad (como las cofradías, autoridades religiosas, alcaldías indígenas y auxiliares), actores de poder, ciudadanías, formas de participación y toma de decisiones que el poder estatal y los partidos políticos niegan, reprimen o —en el mejor de los casos— con los que tienen que negociar.

Al mismo tiempo, existe un conjunto de instituciones políticas (partidos políticos, consejos de desarrollo, gobernaciones, entre otras), prácticas formales de participación

sociopolítica (elecciones, manifestaciones, etc.) toma de decisiones jurídicamente reglamentadas, y un conjunto más amplio de prácticas, valores, instituciones, comportamientos políticos, que configuran la vida real de la política en el país, trascienden la política reglamentada, y corresponden al ámbito de lo político que se desenvuelve en y desde la vida cotidiana. Además existen sistemas políticos indígenas, con instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, reglas de funcionamiento, normas y costumbres que regulan y estructuran relaciones sociopolíticas al interior de las comunidades y pueblos indígenas, y que tienden a proyectarse hacia el exterior —especialmente cuando la comunidad se ve amenazada— que no son reconocidos por el sistema político dominante.

Existe, retomando a Franco (1998), distintos órdenes sociales que presentan conjuntos específicos de reglas e instituciones que regulan las relaciones que se desarrollan en su interior, promoviendo lógicas y racionalidades específicas y a menudo contradictorias. Existe por decirlo de alguna manera, no sólo un sistema político integrado, sino varios sistemas políticos, como el sistema electoral y de partidos políticos de ámbito nacional, subsistemas regionales y locales de relaciones políticas, y sistemas locales e indígenas, que se rigen por instituciones, procedimientos, normativas de carácter específico. Estos sistemas políticos están articulados además a sistemas económicos, culturales y sociales particulares. En el caso de Quetzaltenango a un sistema de carácter sobre todo comercial y regional, en el caso de Totonicapán a un sistema de reproducción campesina, en el caso del sistema político general al sistema mundo capitalista.

Asistimos al agotamiento por lo menos de dos modelos. Por un lado, al agotamiento de un modelo de Estado-nación que no corresponde a las necesidades, demandas y problemáticas de la sociedad guatemalteca y sobre todo a la realidad de su pluralidad. Este modelo se pone en tela de juicio desde abajo, con las demandas y luchas sociales, pero también por arriba, con los embates de la globalización. En este marco asistimos al empequeñecimiento del Estado, la desconcentración de las decisiones políticas, la descentralización de las responsabilidades, la revitalización de las identidades étnicas y su trascendencia al campo político, la re-configuración y configuración de sistemas políticos con base en la localidad y la región, la desintegración social por los embates de la pobreza y la migración, la articulación comunitaria en torno al territorio, la cultura y la defensa de los recursos naturales, a la explosión de las demandas sociales, etc. Esto es: a un cambio de época en la que el modelo clásico nacional, demostrado como inviable, debe dar paso a un modelo viable de Estado-nación.

Pero al mismo tiempo asistimos al agotamiento de un modelo de régimen político, de origen colonial y oligárquico, que con sus diversas concreciones históricas desde la independencia, y hoy tamizado como sistema político democrático, niega derechos individuales y colectivos, y la pluralidad de la sociedad guatemalteca.

## 2. SISTEMA Y SISTEMAS POLÍTICOS

En el país, existe un sistema político normado —e implantado— jurídicamente, con sus instituciones propias —Estado, congreso, gobernaciones, municipalidades, partidos políticos, Consejos de Desarrollo— procesos políticos —como las elecciones, manifestaciones públicas, etc.—, actos políticos —como la representación, designación, etc.—, actores de poder —gobierno, militares, empresarios, movimientos y organizaciones sociales, etc.— y un sistema político *real no normado jurídicamente*, que corresponde al funcionamiento real del sistema

político, pero que al mismo tiempo se distancia de él. El sistema político real se refiere a un campo amplio de prácticas, relaciones, procesos y estrategias sociopolíticas diversas y fuertemente arraigadas en la cultura política, a un conjunto de actores *no regulados* que tienen influencia sobre el sistema normado —como el narcotráfico, las transnacionales y los EE.UU—, y un conjunto de instituciones y sujetos políticos no reconocidos por el sistema político normado, como las alcaldías indígenas y los pueblos indígenas.

En los niveles *meso* o regionales encontramos *subsistemas políticos* como concreciones particulares de relaciones de poder, que generalmente tienen un centro o epicentro articulador a su interior (Quetzaltenango, para la región sur-occidental, por ejemplo). No obstante, la mayoría de los procesos políticos no pasan por la región o el centro regional, sino que se producen articulaciones directas entre lo local y lo nacional: bien por la vía de las instituciones estatales mediante el alcalde municipal o el gobernador, especialmente, bien por la vía de los partidos políticos —en los momentos electorales—, o bien por acciones concretas como las protestas de Totonicapán documentadas en este trabajo y las respuestas del Estado (como la declaración de estado de sitio, donde no interviene ningún poder intermedio sino directamente el poder central).

Los niveles locales, generalmente el municipio y la comunidad, sin embargo, tienen dinámicas sociopolíticas y económicas autorreguladas,<sup>1</sup> constituyen por sí mismos sistemas políticos particulares locales y/o de base étnica y se pueden estudiar como tales. En este sentido, el estudio muestra en los distintos contextos locales culturas políticas, formas de organización, participación, representación, autoridad, intermediación, procesos y actores comunes y diferenciados entre las socioterritorialidades, pero en todo caso diferenciados a los del sistema político dominante<sup>2</sup>. Esto es claro cuando se analizan los actores y formas de ejercicio de ciudadanía, representación e intermediación política en los ámbitos locales, que no transcurren por los partidos políticos u otras organizaciones estrictamente políticas, sino por estructuras de poder y autoridad configuradas históricamente en cada socioterritorialidad.

Como *totalidad*, el sistema político guatemalteco se caracteriza por ser homogéneo y altamente concentrado en su cúspide (con poderes, relaciones, procesos, actores e instituciones centralizados y leyes de carácter general) y plural y altamente fragmentado en su base (con poderes locales, instituciones y normativas de carácter específico). La dimensión homogénea y altamente concentrada en la cúspide corresponde a un modelo implantado de democracia liberal representativa, que se asienta sobre una configuración autoritaria histórica de organización del poder de origen colonial y neocolonial; mientras que en la base encontramos formas de ejercicio del poder, de la ciudadanía, representación, sistemas de autoridad, formas de intermediación, que suelen constituir diversas expresiones de democracia participativa y directa. Cuando hablamos de los sistemas locales, estas dos expresiones de democracia a veces se complementan, de hecho existe una interfase entre los sistemas políticos locales y el nacional, en procesos, actores, ins-

<sup>1</sup> La autorregulación no significa la desarticulación con sistemas políticos y económicos de mayor ámbito, sino una diferenciación con éstos.

<sup>2</sup> Algunos actores e instituciones estatales han tenido cierto éxito en su instalación en las comunidades, sustituyendo o asentándose sobre formas de organización pre-existentes, como es el caso de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. En algunas comunidades y municipios, como Totonicapán, los Consejos de Desarrollo son rechazados, en cuanto se privilegia las estructuras de autoridad pre-existentes. Otros actores externos a los sistemas políticos locales que han sido rechazados en las comunidades y municipios han sido el ejército, la PNC, los partidos políticos, y distintas empresas, como las mineras y eléctricas.

tituciones y relaciones articuladas; pero cuando entramos en el territorio de los sistemas políticos indígenas se impugnan, entran en contradicción y a veces en conflicto.

Encontramos además una correspondencia o articulación entre los sistemas políticos, la reproducción étnica y la socioeconómica. Los espacios de reproducción social donde se configuran y reproducen sistemas políticos locales más diferenciados de la estructura del sistema político dominante son aquellos territorios donde el clásico modelo y proyecto de Estado-nación fracasó, donde el Estado apenas llegó —sino por sus elementos represivos, a través del ejército— donde los embates del colonialismo y neocolonialismo fueron más fuertes (especialmente en los territorios indígenas) y en donde se gestaron relaciones de dominación y explotación que estructuraron territorios con alta concentración de riqueza y territorios con concentración de pobreza, entre cuyas expresiones seguimos encontrando hoy los dualismos oriente-occidente, costa-altiplano, urbano y rural<sup>3</sup>. Estos sistemas toman renovada vigencia con los embates de la globalización, las amenazas sobre el territorio y la cultura de los pueblos indígenas y las estrategias colectivas para salir de la pobreza, que se implementan sobre todo desde las comunidades.

La diferenciación entre el sistema político dominante —normado e implantado jurídicamente, con sus instituciones y procesos propios— y los sistemas políticos locales es clara cuando atendemos a la estructuración del poder. Así, en el ámbito nacional —conforme a la población encuestada— el gobierno central, los empresarios, los EE.UU., el ejército, los partidos políticos y los narcotraficantes, constituyen actores protagonistas que estructuran las relaciones sociopolíticas y económicas. En los ámbitos locales se destaca la institucionalidad del alcalde municipal y los gobernadores (en las cabeceras departamentales)<sup>4</sup>, los empresarios y narcotraficantes en algunos municipios, las organizaciones religiosas y en menor medida las organizaciones de la sociedad civil, y a las alcaldías indígenas y comunitarias en los municipios indígenas o mayoritariamente indígenas (Totonicapán, Colotenango, San Martín Jilotepeque).

Además, para la comprensión de los sistemas políticos locales e indígenas, se debe tener en cuenta las estructuras de autoridad que prevalecen y se articulan en los ámbitos locales, lo que nos remite no solamente a las relaciones de poder estructuradas en estos ámbitos, sino además a sistemas de valores, creencias, cosmovisiones y prácticas que moldean a la política y lo político de forma diferenciada de un territorio a otro. A pesar de sus variantes, los sistemas de autoridad en las socioterritorialidades, pasan por figuras de carácter político-institucional (como las autoridades municipales), de participación y representación social (como los Consejos de Desarrollo, las alcaldías auxiliares o comunitarias, los comités pro-mejoramiento), de carácter religioso (aj' qui, sacerdotes, pastores) y toda una serie de figuras propias de los sistemas indígenas integrados que, como el observado en Totonicapán, contemplan un sistema amplio y complejo de cargos. La comprensión de los sistemas políticos locales debe pasar por un entendimiento de las complejidades, articulaciones y contradicciones que se dan entre los campos o esferas de la cultura, la economía, la política y la religión, que configuran prácticas, instituciones y representaciones de la política y lo político que cobran carácter específico en cada socioterritorialidad.

<sup>3</sup> Las condiciones socioeconómicas en todos las socioterritorialidades indagadas son desfavorables para las áreas rurales comparadas con las urbanas.

<sup>4</sup> Seis de los ocho municipios son cabeceras departamentales.

Por otro lado, aunque en los todos los territorios se encontraron formas de organización social similares, existen diferencias entre las áreas urbanas y las áreas rurales, así como entre los municipios mayoritariamente ladinos y los municipios mayoritariamente indígenas. En algunos casos “lo indígena” y “lo rural” aparece asociado, en cuanto sigue predominando la tendencia histórica de concentración ladina en las áreas urbanas, de suerte que en las áreas rurales siguen prevaleciendo y articulándose sistemas de autoridad indígena, como en el caso de Quetzaltenango. En la mayoría de las áreas rurales predominan formas de organización social que se expresan en la diversidad de organizaciones y sistemas de autoridad comunitarios, mientras que en las áreas urbanas, aún persistiendo las primeras, han tendido a predominar la organización de tipo sectorial, y en algunos casos adquiere importancia la organización política (especialmente en Quetzaltenango, Colotenango, Totonicapán y Chimaltenango), con estructuras más arraigadas.

Las formas de organización social que se encontraron en los municipios ladinos o mayoritariamente ladinos corresponden a formas comunitarias para la búsqueda o gestión del desarrollo (como los comités pro-mejoramiento y los Consejos de Desarrollo y otras organizaciones de la sociedad civil), mientras que en los municipios indígenas o mayoritariamente indígenas, las formas de organización comunitaria más relevantes suelen corresponder a formas de organización enmarcadas en sistemas de autoridad, propios de las comunidades indígenas y, como en el caso de Totonicapán, de carácter municipal.

Las socioterritorialidades con población indígena sin embargo presentan heterogeneidad. Esto se pone en evidencia en los estudios de caso indagados con más hondura, Totonicapán y Quetzaltenango, a pesar de que ambas pertenecen a una misma región étnica. Cada territorio presenta relaciones y estructuras económicas, étnicas, sociales y políticas diferenciadas a su interior; asimismo, se articula de forma diferenciada al ámbito nacional. Totonicapán es una socioterritorialidad heredera de la separación de las repúblicas de indios y de españoles, en buena medida gestada durante el periodo de dominación española, que al mantener la segregación étnica o de los pueblos indígenas posibilitó en cierta medida su resistencia. Quetzaltenango, por el contrario, fue un asentamiento y centro de poder político económico de la colonia y después de las repúblicas conservadora y cafetalera. Aunque existe expresiones del sistema político propio de las comunidades, municipios y pueblos indígenas —en sistemas de autoridad en algunas comunidades, en instituciones religiosas como las cofradías, o mediante expresiones políticas más modernas, como la experiencia política del comité cívico Xel-Ju— Quetzaltenango es uno de los municipios más integrados al sistema político nacional, aunque esta integración difiere y es desigual entre la población ladina y la población indígena o maya. Totonicapán, por el contrario, se constituye por sí mismo como un sistema político particular, desde el cual se diseñan estrategias de resistencia y acciones contra las decisiones del gobierno central que atentan contra las formas de reproducción económica y social del pueblo indígena, como se pone de manifiesto en las acciones y protestas recogidas en el estudio.

### **3. LÍMITES Y POSIBILIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El concepto de sociedad civil adquiere complejidad en Guatemala; sobre todo si atendemos a la gran pluralidad de actores que entrarían dentro del mismo, los diversos ámbitos en los que actúan y las diferentes estrategias que implementan.

Tras el debilitamiento del movimiento popular a finales de los años setenta y principios de los ochenta, en gran parte por su aniquilamiento, la sociedad civil en Guatemala empieza a tener cierta importancia a partir de mediados de los ochenta, cuando se constituyen una serie de organizaciones cuyo eje articulador fundamental fue la lucha por los derechos humanos. En el primer quinquenio de la década de los noventa, la sociedad civil se articula en el contexto de las posiciones y protestas en contra de la conmemoración del V Centenario, el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum, y la creación de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) en el marco de las negociaciones de paz, aglutinando a las organizaciones populares y mayas. En estos años el movimiento social guatemalteco (de derechos humanos, indígena, sindical, campesino, principalmente) toma nuevamente fuerza, constituyéndose además una serie de coordinadoras sectoriales y nacionales, la mayoría de las cuales subsisten hasta mediados de los años noventa.

A partir de los Acuerdos de Paz, el mayor flujo de recursos de la cooperación, y las posibilidades de participación en nuevos espacios aperturados por el Estado, estimuló un proceso creciente de onegeización e institucionalización de la sociedad civil, muchas veces por la vía de la cooptación de sus liderazgos. En este contexto toman fuerza nuevas organizaciones de carácter sectorial, algunas previstas en los Acuerdos de Paz, como las de mujeres, que tienen importantes logros en la creación de instancias y legislación que las favorece, aunque en la práctica la ausencia de recursos ha conllevado la escasa implementación de las políticas.

Un desarrollo ulterior de la sociedad civil se da con las leyes de descentralización, a partir de 2002, el cual, entre otros aspectos, exige la organización y personalidad jurídica a los distintos sectores y comunidades para su reconocimiento y participación institucionalizada, mediante los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en los distintos niveles del sistema. En este contexto adquieren vigencia algunos espacios de concertación sociedad civil-Estado en los niveles departamentales y regionales, como las mesas de concertación y de diálogo, que como el descrito en Quetzaltenango, por motivos de diversa índole, han tendido a fracasar.

La orientación neoliberal del Estado, que se expresa en procesos de descentralización con participación ciudadana o de la sociedad civil en los niveles inferiores del sistema y en políticas de carácter sectorial, como una forma de propiciar la gobernabilidad y renovar su legitimidad<sup>5</sup>, junto a los recursos de la cooperación internacional, han tenido como consecuencias: la proliferación de organizaciones de todo tipo, entre las que cabe destacar las ONG; la onegeización de la participación ciudadana y del desarrollo, que ha dejado de ser una responsabilidad del Estado; una alta mortalidad y natalidad de las organizaciones

<sup>5</sup> En el orden neoliberal el desarrollo, la igualdad y la justicia social ya no es responsabilidad del Estado, sino que se descentraliza en la sociedad civil. En el marco del proceso neoliberal ya no se pretende, ni desde el Estado ni de la sociedad civil que le corresponde, transformaciones profundas en el orden social a partir de criterios de igualdad y justicia social, sino la atención a problemáticas, grupos o sectores específicos, lo que dependerá, al mismo tiempo, de la capacidad de la población para organizarse e incidir en el gobierno y la administración pública. En este tipo de orden ya no se elaboran políticas generales de Estado, sino políticas sectoriales, cuyo resultado ha sido la proliferación de leyes y entidades que atienden o pretenden atender demandas específicas de sectores específicos; cuyo resultado en Guatemala ha sido un Estado aún más inviable. Por Estado liberal entendemos, siguiendo a Bobbio, aquella concepción del Estado según la cual tiene poderes y funciones limitadas, contraponiéndose a los Estados Absolutos como a los que hoy llamamos sociales (Bobbio, 1992:7). El sufijo neo se utiliza para diferenciar a los Estados liberales decimonónicos de los Estados liberales actuales, tras un proceso de reducción de funciones (en los Estados de Bienestar o Social de Derecho) y de funciones y poderes en los Estados desarrollistas y autoritarios latinoamericanos.

sociales; desarticulaciones en el movimiento social; y el desarrollo de nuevos procesos clientelares entre las instituciones del Estado y la sociedad civil; y en ocasiones la corrupción y el enriquecimiento ilícito, como algunos de los impactos más negativos.

Todo lo anterior ha hecho difícil que se desarrolle una sociedad civil articulada e independiente, autónoma tanto del Estado como de la cooperación internacional, que de una orientación diferente al Estado. Al amparo de los procesos de descentralización de las responsabilidades del Estado, esta sociedad civil “organizada”, lejos de cuestionar el modelo de Estado y sociedad, se constituye más bien en un ámbito que da cierta legitimidad al régimen y sistema político; en la concepción gramsciana: el espacio que reproduce la hegemonía.

Sin embargo, no todo ha sido negativo. Sería muy injusto no reconocer los aportes de muchas organizaciones, movimientos y líderes sociales. La sociedad civil guatemalteca en sus distintas expresiones —donde cabe destacar a los movimientos sociales— ha tenido logros importantes, especialmente en materia de reconocimiento de derechos, aunque menos en materia de justicia social. Asimismo, pese al aniquilamiento, la represión y los procesos de cooptación, ha demostrado un dinamismo creciente. Junto a los logros de los movimientos y organizaciones sociales, resurgen nuevos sujetos, entre los más relevantes el movimiento indígena en la lucha por la identidad, la cultura, el territorio y la autonomía. Existe asimismo un conjunto de organizaciones sociales que fiscalizan los avances del Estado en distintas materias, entre las que cabe destacar los derechos humanos. Por otro lado, la defensa de los derechos e intereses específicos en muchos casos también benefician a la sociedad en su conjunto, y en modo alguno son antagónicos con el desarrollo y la democracia, pues al fin y al cabo los reclamos de los pueblos indígenas, de las mujeres, de los trabajadores, de los adultos mayores, pobladores, de los campesinos, etc. se orientan a la construcción de un orden social más justo.

En materia de sociedad civil, el estudio demostró niveles importantes de organización, comparados con épocas anteriores, pues en todos los municipios se superan los niveles de la ENCOVI (2000). Los estudios de caso también reflejan diversidad, fragmentación y debilidad de esta instancia del sistema político, tanto en los niveles locales como en el nacional, en los que comparativamente con otras instancias y actores de poder, de desarrollo, representación e intermediación la sociedad civil, como sociedad civil organizada, adquiere poca importancia. Esta fragmentación y diversidad de intereses refleja también debilidad para impulsar alianzas y procesos concertados para un nuevo proyecto de Estado-nación.

Las divisiones y fragmentaciones de la sociedad civil se producen por grupo étnico, por clase social, área de residencia, edad, género y también por ideología y religión. En algunos contextos y espacios, las organizaciones hacen alianzas y/o coordinan esfuerzos. En la práctica también compiten por los mismos recursos.

Dependiendo de los contextos particulares encontramos movimientos y organizaciones campesinas, mayas e indígenas, cooperativas, sindicatos, organizaciones empresariales, organizaciones de jóvenes, de mujeres, ex patrulleros, comités pro-mejoramiento, diversidad de ONG u organizaciones de desarrollo, organizaciones culturales, etc., y sobre todo innumerables iglesias. Algunas de estas organizaciones, especialmente las religiosas y las ONG, dividen a la población, teniendo clientelas particulares. Otras, sin embargo, suelen nacer de las propias necesidades, problemáticas e identidades de la población y tienen espacios de articulación exitosos en los niveles locales, regionales y nacional.



Las organizaciones de clase como las campesinas, aparecen articuladas al movimiento indígena y campesino en el nivel nacional. Se detectaron asimismo articulaciones de organizaciones empresariales en los niveles locales, regional y nacional, en este último caso mediante entidades como las cámaras de comercio. En algunos municipios —especialmente en Colotenango y Totonicapán— se pudo identificar a la comunidad como una organización social articulada, que opera colectivamente en distintos procesos políticos.

#### 4. IDENTIDADES Y SENTIDOS DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD POLÍTICA

A raíz de los resultados encontrados se puede afirmar que las y los guatemaltecos comparten elementos de una identidad nacional común, se sienten parte de una comunidad nacional y además son orgullosos de ser guatemaltecos<sup>6</sup>. Estas afirmaciones son válidas para todos los segmentos estadísticos indagados —según la residencia, edad, nivel socioeconómico, sexo, grupo étnico, etc.—, y también para las poblaciones y socioterritorialidades indígenas o mayoritariamente indígenas. En este sentido, uno de los hallazgos principales del estudio ratifica que ser maya y/o ser indígena no necesariamente significa dejar de sentirse parte de la nación guatemalteca, aunque se tenga una cultura diferenciada a la nacional, derechos específicos o se viva en condiciones de discriminación y exclusión socioétnica.<sup>7</sup>

La identidad nacional compartida encontrada en todos los territorios se refiere principalmente a la identidad cívico-política basada en el principio de nacionalidad, este principio que confiere a todos y todas las ciudadanas nacidas en un determinado territorio un conjunto de derechos y deberes de carácter general o universal de orientación liberal, aunque en la práctica este conjunto de derechos y deberes no puedan ser ejercidos por muchos grupos sociales. De esta forma, “nacer en el país” es el elemento principal mencionado por la mayoría de la población de todos los territorios estudiados, a partir del cual se llega a formar parte de la nación guatemalteca<sup>8</sup>. Le sigue en importancia compartir una cultura y tener un mismo Estado y gobierno, aspecto —el primero— que es necesario

<sup>6</sup> Los porcentajes más altos de población que indican estar orgullosa de ser guatemalteca se encuentran en Colotenango (92%), Huehuetenango (91%) y Cobán (91%); los más bajos en San Martín Jilotepeque (75%) y Zacapa (79%). En estos dos últimos municipios nos encontramos también los porcentajes más altos de población que indica no estar orgullosa de ser guatemalteca: el 11% en Zacapa y 9% en San Martín Jilotepeque.

<sup>7</sup> La mayoría de la población de las socioterritorialidades estudiadas muestra alto o mediano sentido de pertenencia a la comunidad política. El bajo sentido de pertenencia oscila entre el 1% y 2% de la población en cada territorio. Los municipios con mayor sentido de pertenencia a la comunidad política son Huehuetenango y Colotenango (ambos del departamento de Huehuetenango). En dichos territorios, el 22% y el 21% de la población, respectivamente, manifiesta un alto sentido de pertenencia. Chimaltenango y Cobán son las socioterritorialidades con menor sentido de pertenencia a la comunidad política. Étnicamente, solamente en Chimaltenango se encontró que la población autoidentificada como indígena y maya tiene un sentido de pertenencia mayor que la población autoidentificada como ladina o mestiza; mientras que en Huehuetenango la población mestiza y ladina manifiesta un sentido de pertenencia ligeramente mayor que la población indígena-maya. En el resto de las socioterritorialidades indagadas, ladinos-mestizos e indígenas-mayas tienen sentidos de pertenencia a la comunidad política similares, a partir de los análisis cuantitativos.

<sup>8</sup> Colotenango y Zacapa son los territorios en los que en mayor medida se menciona que “nacer en el país” es el principal elemento a partir de cual se es parte de la nación guatemalteca. En dichos territorios, el 71% de la población, respectivamente, mencionó dicho elemento. Totonicapán, por el contrario, es la socioterritorialidad que en menor medida identifica dicho elemento (34% de la población). En este territorio cobra importancia la mención que se hace a la defensa de la independencia (24% de la población), lo que refleja un alto patriotismo de los totonicapenses con relación a otros territorios.

profundizar mediante investigaciones cualitativas, siendo que importantes porcentajes de poblaciones tanto ladinas-mestizas como indígenas-mayas hicieron referencia a este elemento, que en principio nos habla de elementos de cultura nacional compartidos por los diversos pueblos y grupos sociales que componen la nación guatemalteca, a la par de culturas específicas.

Además, la identidad nacional basada en la pertenencia tiene un carácter etnosimbólico, que se expresa en la interiorización a partir de procesos históricos de hegemonía y dominación (militarización, extensión de la administración, religión, sistema educativo, medios de comunicación, actos políticos, entre otros) de un conjunto de símbolos patrios, mitos fundadores comunes, memorias colectivas, que ritualizan la pertenencia a la comunidad nacional en diversos espacios, especialmente públicos. En esta línea, el estudio muestra que los medios de comunicación se constituyen hoy en mecanismos principales que difunden esta idea de nacionalidad, integrando identidades dispersas en una identidad común de carácter ritual, y que hace sentir a las y los guatemaltecos ser partícipes de una comunidad de pertenencia, de acontecimientos y problemáticas comunes, como: los procesos electorales, la conmemoración del día de la independencia, o la pobreza, el desempleo y la violencia, como principales problemáticas sentidas en todos los territorios.<sup>9</sup>

Ahora bien, existe un proceso contradictorio entre la identidad nacional y el sentido de pertenencia a la comunidad política, simbólicamente representada, ritualizada y manifestada en determinados acontecimientos políticos —como los observados en Totonicapán en los que por ejemplo en la elección de la alcaldía indígena se canta el himno nacional en k'iche'—, y las prácticas y procesos de la ciudadanía<sup>10</sup>. En los momentos excepcionales gran parte de las poblaciones estudiadas dejaría todo —familia, amigos, trabajo, etc.— para luchar por Guatemala, si esto fuese necesario<sup>11</sup>, pero la acción colectiva responde más bien a otro conjunto de identidades y sentidos de pertenencia particulares que se forjan al interior de la nación, como las identidades étnicas o el sentido de pertenencia a la comunidad local, que moviliza a la población y que reflejan, en gran medida, el fracaso de los procesos de ciudadanía liberal, como proceso de ampliación —vía la inclusión— de derechos universales para todos. Al interior de la nación coexisten y se forjan otras identidades en prácticas sociales y relaciones dialécticas entre el yo y el otro, no necesariamente contradictorias ni excluyentes con la identidad nacional.

Existe, asimismo, un proceso contradictorio entre la identidad nacional, que supone ciudadanos y ciudadanas iguales, y las condiciones de pobreza en las que se encuentra la mayoría de la población, siendo que las identidades suelen tener también una dimensión de clase. Esto se refleja en los significativos porcentajes de población

<sup>9</sup> El sentido de pertenencia a la comunidad política aparece asociado de forma positiva con el acceso a los medios de comunicación en seis municipios de los ocho estudiados: Colotenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Martín Jilotepeque, Totonicapán y Zacapa. En general, el mayor acceso a los medios de información está conllevando también un mayor sentido de pertenencia a la comunidad nacional (ver anexo 3).

<sup>10</sup> Solamente en el caso de Chimaltenango existe una correlación fuerte entre el sentido de pertenencia a la comunidad política de la población y el Índice General de Ciudadanía (IGC), y en Colotenango se da una correlación débil; por lo que en general la investigación no pudo determinar en los contextos estudiados la asociación entre ciudadanía y sentido de pertenencia a la comunidad política.

<sup>11</sup> Entre el 31% (Totonicapán) y el 45% (Huehuetenango) de la población en cada municipio dejaría todo para luchar por el país, si esto fuese necesario.

que cambiaría de nacionalidad, y aquellos otros que se irían al extranjero, a pesar de manifestar altos sentidos de pertenencia a la comunidad nacional o estar orgullosos de ser guatemaltecos; circunstancias que no están ligadas al sentimiento nacional, sino más bien a las condiciones socioeconómicas.<sup>12</sup>

A partir del criterio de autoidentificación étnica, el estudio buscó indagar en la apropiación de las categorías maya, indígena, ladino y mestizo, con el objetivo de visualizar cuán extendidos y legibles eran los términos. Se buscó identificar algunas diferencias objetivas entre estas categorías, en términos socioeconómicos y políticos. El primer hallazgo es que las categorías maya e indígena son intercambiables, aunque en algunos municipios —Colotenango, Huehuetenango, San Martín Jilotepeque y Chimaltenango— se encontró algunas diferencias en algunas variables socioeconómicas, que entendemos no son determinantes para marcar diferencias sociales entre ambas agrupaciones estadísticas<sup>13</sup>. De igual modo, en algunos contextos son intercambiables las categorías de mestizo y ladino, especialmente en Zacapa; aunque en otros contextos, como Huehuetenango, se identificaron diferencias sociodemográficas, económicas y políticas importantes entre las personas autoidentificadas como ladinas y aquellas otras autoidentificadas como mestizas.<sup>14</sup>

Según los resultados del estudio, la apropiación del término maya tiene que ver con dimensiones variadas del pueblo maya; pero sobre todo con las dimensiones política, cultural y religiosa. En la mayoría de los territorios (Chimaltenango, Cobán, Quetzaltenango, San Martín Jilotepeque y Totonicapán) la población prefirió autoidentificarse mayoritariamente como indígena y no como maya. En Colotenango, sin embargo, el 54% de la población se autoidentificó como maya y el 45% prefirió definirse como indígena, pareciendo con claridad, en este contexto, que los términos maya e indígena son intercambiables.

En algunos territorios se encontraron asociaciones entre el acceso a la educación y la residencia urbana con la autoidentificación maya; sin embargo, no hay una relación estrecha ni general entre educación y apropiación del término maya, en cuanto que: en primer término, la educación no tiene por objeto la mayanización, mientras que, por otro lado, la autoidentificación maya aparece extendida en sectores sin educación formal, como en Colotenango. En otros contextos, como Quetzaltenango, en los que la población tiene mayores grados de escolaridad, la población k'iche' y mam —mayoritaria— prefiere autoidentificarse como indígena, sin que este término tenga necesariamente una carga peyorativa.

<sup>12</sup> Los porcentajes de población más altos que manifiestan no estar orgullosos de ser guatemaltecos se presentan en Zacapa y San Martín Jilotepeque (11% y 9%, respectivamente). Los porcentajes más altos de población que cambiaría de nacionalidad se presentan en Totonicapán (19%), Zacapa (16%) y Colotenango (15%). El 70% de la población de Zacapa se iría a vivir al extranjero, si tuviese la oportunidad, el 65% de Chimaltenango, el 57% de Cobán, el 55% de Quetzaltenango, el 54% de Totonicapán, el 47% de Huehuetenango, el 46% de San Martín Jilotepeque y el 32% de Colotenango.

<sup>13</sup> Las principales variables diferenciadoras se refieren a residencia, ubicándose la población autoidentificada como maya preferentemente en las áreas urbanas (en Colotenango y Huehuetenango), la escolaridad, favoreciendo a la población autoidentificada como maya en Colotenango y Huehuetenango, la ocupación —encontrándonos en algunos municipios una menor inserción de la población autoidentificada como maya en las actividades agrícolas; y en los ingresos familiares— que favorecen en San Martín Jilotepeque a la población autoidentificada como maya, con relación a aquella que se autoidentifica como indígena.

<sup>14</sup> Como se puso de manifiesto en el caso de Huehuetenango, la población autoidentificada como mestiza presenta en el municipio mejores condiciones socioeconómicas y políticas que la población autoidentificada como ladina.

Más allá de la educación y la residencia, en varios contextos el término “maya” aparece vinculado al activismo social y político en organizaciones de diversa índole: especialmente organizaciones mayas y populares, y ONG, configurando lo que algunos autores han llamado movimiento pan-maya. La vinculación entre el movimiento popular y las organizaciones mayas, es clara en el caso de Colotenango, municipio en el que más extendido está el término. Asimismo, se encontró el empleo del término maya vinculado a la religiosidad maya, en especial en los casos de Cobán y Totonicapán.

De esta forma, el proceso de autoidentificación maya, como una construcción de los pueblos indígenas para redefinir su identidad en el orden social guatemalteco, aparece asociada a proyectos políticos de transformación, —algunos de ellos de larga data, como los vinculados a movimientos revolucionarios o populares— buscando a partir de diferentes estrategias transformar la dominación y explotación étnica y de clase. Pero también “lo maya” aparece vinculado a procesos sociales de recomunitarización (cultural, religiosa), y a la onegeización del movimiento maya.

En cualquier caso, el estudio no pudo constatar la construcción de una identidad maya como una identidad en positivo, sino más bien un proceso multifacético. En ocasiones el discurso de “lo maya” como el de “lo indígena” contiene una victimización, en negativo, que aliena a los sujetos. El concepto maya lleva implícito la toma de conciencia de una continuidad civilizatoria; sin embargo, esta conciencia a veces obvia la posición social y económica de los pueblos indígenas dentro de la sociedad y el Estado guatemaltecos.

Por el contrario, entendemos que se da un proceso general de revalorización étnica —independientemente de los términos “maya” e “indígena”— lo que conlleva una revalorización en positivo de la “propia” cultura, religiosidad, política, etc., en contraposición a una cultura, religiosidad y política dominante. En este sentido “lo indígena” también puede y de hecho se está reconceptualizando como una identidad “positiva”, a partir de distintos procesos sociales que se impulsan desde los pueblos indígenas.

Asimismo, no pudimos constatar la supuesta cohesión social ni política del pueblo maya, pues dentro del mismo —como en otros pueblos— intermedian divisiones históricas profundas —étnicas, de clase, religiosas, políticas—, y se desatan lógicas y estrategias políticas diferenciadas, a veces contradictorias. Así, entre otras lógicas, está la del rechazo y alejamiento de la política, tal y como está constituida y entendida; la lógica pragmática, que supone la participación en el sistema, y la lógica transformativa, orientada a la transformación del sistema y el régimen político. El reto entonces será cómo articular —a partir de las desigualdades y las diferencias que también operan en los pueblos indígenas— un proyecto alternativo de Estado-nación, que no siga reproduciendo las desigualdades y exclusiones étnicas.

En cuanto a los términos ladino y mestizo se refiere, predomina la autoidentificación ladina, aunque en Cobán el 10% de la población se autoidentificó como ladina y el 10% como mestiza. En Colotenango, la minoritaria población no indígena (1% de la población mayor de 14 años) prefirió autoidentificarse como mestiza.

En contextos monoétnicos, como Zacapa, los términos ladino y mestizo son intercambiables, pareciendo indiferente para la población autoidentificarse con uno u otro. En este municipio no se encontraron diferencias socioeconómicas entre personas autoidenti-

cadadas como ladinas y mestizas, aunque algunas personas entrevistadas autoidentificadas como mestizas hicieron alusión al mestizaje étnico o racial.

En otros contextos, como Quetzaltenango, el término “ladino” tiene una alta carga peyorativa, sobre todo cuando se emplea por el otro, “no ladino”. En Huehuetenango, los términos ladino y mestizo parecen tener objetiva y subjetivamente connotaciones diferenciadas, aspecto sobre el cual habría que profundizar cualitativamente. La mejor situación económica, política y social de las personas autoidentificadas como mestizas podría estar asociada a procesos históricos de asentamiento de españoles, criollos y otras poblaciones ladinas de origen más humilde, marcando hoy diferencias sociales entre ladinos y mestizos. Finalmente, en otras socioterritorialidades, como en Chimaltenango y Cobán, el término mestizo parece estar asociado a matrimonios mixtos y a procesos de mimetismo.

En todo caso, la identidad étnica y la identidad nacional, tienen un carácter complejo y multidimensional. La identidad individual, el yo social, se construye siempre en el marco de una colectividad. En las prácticas cotidianas y en territorios o contextos específicos, se pone en juego o acción en las distintas relaciones sociales. Las relaciones sociales además no solamente tienen una dimensión étnica, sino también política y de clase; son relaciones de poder. Más allá de las prácticas sociales, la identidad también se forja en proyectos (de pueblo, de nación), y tiene un carácter intersubjetivo e incluso ideológico. En esta dirección, el repertorio de la autoidentificación y la identificación del otro, como atributo de la identidad, es mucho más amplio a las categorías anteriormente descritas. En Guatemala existe un abanico amplio de términos —muchos de ellos en la gramática maya— para la autoidentificación e identificación étnica, que se han ido forjando en relaciones dialécticas construidas social e ideológicamente en los distintos contextos.

En dimensión lingüística la población maya-indígena suele tener un idioma maya, mientras que entre la población ladina y mestiza predomina el español como idioma materno. Sin embargo se ha dado una pérdida importante del idioma materno en los territorios K'iches y Kaqchikeles: especialmente en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango y Quetzaltenango. Este proceso está asociado a las relaciones históricas de dominación sobre los pueblos indígenas, que han conllevado entre otros resultados, la enseñanza del español, para escapar a la estigmatización, discriminación y poder ascender socialmente. En otros territorios no se ha producido este proceso, o al menos no ha sido tan pronunciado. En Colotenango, por ejemplo, solamente el 1% de la población autoidentificada como maya-indígena indicó tener como idioma materno el español.

Por otro lado, entre la población autoidentificada como ladina-mestiza destacan porcentajes importantes que indica tener un idioma materno maya. Resalta el caso de Totoncapán, donde el 90% de la población autoidentificada como tal indica tener un idioma materno maya, que en la mayoría de los casos no refiere al k'iche' sino principalmente al kaqchikel (aunque también al mam, q'anjobal y q'eqchi'), por lo que es probable que población llegada al municipio de otras regiones étnicas haya tendido a autoidentificarse como ladina, en contraste con la población k'iche'; aspecto que habría que indagar cualitativamente<sup>15</sup>. Asimismo, el 13% de la población cobanera ladina o mestiza indica tener un idioma materno maya, reiterando uniones mixtas, o cambios de autoidentificación,

<sup>15</sup> El 63% de la población de Totoncapán que se autoidentifica como ladina refiere al kaqchikel como idioma materno; y el 70% de la población autoidentificada como mestiza menciona el k'iche'.

independientemente del idioma materno. En Zacapa, un 4% de la población ladina-mestiza indica tener un idioma materno maya, por lo que es muy probable que la población indígena llegada al municipio haya tendido hacia el mestizaje. En Colotenango, sin embargo, toda la población mestiza refiere al español como idioma materno.

En esta materia se encontró también una asociación entre idioma maya y la autoidentificación maya, pues en general el español está más extendido entre la población autoidentificada como indígena. En los territorios donde más se han perdido los idiomas (San Martín, Chimaltenango y Quetzaltenango), la mayoría de la población autoidentificada como maya tiene un idioma materno maya: el 61% en San Martín Jilotepeque, el 88% en Chimaltenango y el 78% en Quetzaltenango. Esta tendencia se da en otras socioterritorialidades (Cobán, Huehuetenango y Totonicapán), por lo que se reitera la re-valorización de los idiomas mayas como elemento fundamental de la identidad pan-étnica.

La situación del idioma es entonces variada. En algunos municipios y regiones ha habido una tendencia histórica fuerte hacia su pérdida, proceso que actualmente se está revirtiendo gracias a múltiples esfuerzos, como los de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. En muchos territorios indígenas se ha dado sobre todo el bilingüismo y el multilingüismo, entre la población indígena. Encontramos también regiones y áreas importantes de monolingüismo, especialmente en las áreas rurales y entre las mujeres. El sistema educativo y administrativo del país sigue siendo altamente excluyente para la población indígena, en cuanto que en la práctica sólo reconoce el español como idioma oficial. En este marco, es necesario dar un rango constitucional a los idiomas mayas, así como repensar la administración pública y el sistema educativo nacional a partir del multilingüismo del país.

La dimensión étnica de la sociedad guatemalteca sigue teniendo hoy una dimensión histórica de clase, o si se quiere: etnicidad y desigualdad van íntimamente ligadas. La desigualdad no ha sido revertida por procesos crecientes como la migración urbana e internacional, la inserción en nuevas actividades productivas, como la agricultura de nuevos productos de agroexportación, ni por las políticas económicas y sociales del Estado guatemalteco o la cooperación internacional. Los indicadores socioeconómicos son tremendamente desfavorables para la población rural y los municipios indígenas. En especial, Totonicapán, Cobán, San Martín Jilotepeque y Colotenango presentan las peores condiciones en términos de pobreza y extrema pobreza, IDH, etc. Asimismo se encuentra coincidencia entre la agricultura como principal actividad de inserción económica, la residencia rural, la condición de pobreza, los niveles de escolaridad y desarrollo humano con el origen étnico, desfavorable para los pueblos indígenas.

## **5. LA CIUDADANÍA: UNA RELACIÓN SOCIAL CONDICIONADA**

En Guatemala, la ciudadanía debe entenderse como una relación social históricamente condicionada. Las condicionantes de la ciudadanía refieren a procesos de índole político, ideológico y estructural; esto es: a procesos de larga duración, mediante los cuales se ha venido configurando históricamente el Estado y la nación guatemaltecos.

Como relación social que vincula a los ciudadanos y grupos sociales con el Estado, la ciudadanía se ve condicionada, en primer término, por las desigualdades y discriminaciones que operan en la sociedad y que al mismo tiempo, el Estado tiende a reproducir.

Estos procesos, de orden político y de orden social, se siguen expresando hoy en altos niveles discriminación y exclusión, como los encontrados en los territorios indagados.

Las principales formas de discriminación y exclusión encontradas son de género, étnica y por clase social. Además, en los distintos contextos se dan otras formas de discriminación y exclusión sociopolítica: por residencia, edad, ideología y religión.

CUADRO No.11.1  
POBLACIÓN DISCRIMINADA O EXCLUIDA POR TIPO DE DISCRIMINACIÓN (%)

| Municipio              | Clase | Género | Étnica | Residencia | Edad | Política | Religiosa |
|------------------------|-------|--------|--------|------------|------|----------|-----------|
| Chimaltenango          | 13    | 22     | 17     | 12         | 15   | 14       | 16        |
| Colotenango            | 27    | 37     | 35     | 29         | 24   | 24       | 23        |
| Cobán                  | 27    | 28     | 33     | 22         | 23   | 9        | 27        |
| Huehuetenango          | 22    | 22     | 14     | 14         | 15   | 19       | 16        |
| Quetzaltenango         | 8     | 9      | 11     | 5          | 6    | 8        | 8         |
| San Martín Jilotepeque | 22    | 16     | 19     | 10         | 9    | 14       | 11        |
| Totonicapán            | 19    | 26     | 28     | 21         | 8    | 15       | 9         |
| Zacapa                 | 18    | 15     | 8      | 10         | 10   | 8        | 12        |

Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

Las discriminaciones y exclusiones por distintos motivos se dan en todos los territorios, pero con algunas variantes en su intensidad. La discriminación étnica es sentida especialmente por la población indígena, y no es causal que sea precisamente en estos territorios donde se identifica mayor número de casos y conciencia de este flagelo. Colotenango, Cobán y Totonicapán, por ese orden, son los municipios en los que la población indica haber padecido mayor discriminación étnica. Zacapa, por el contrario, es el contexto donde menos se menciona esta discriminación, padecida por el 8% de los vecinos. En este municipio, predomina por el contrario la discriminación o exclusión por condición socioeconómica. En contextos multiétnicos, como Quetzaltenango, la discriminación étnica es también sentida por la población ladina, aunque la discriminación hacia la población indígena sea la predominante.

La discriminación de género es siempre desfavorable para las mujeres; aunque encontramos en las diversas socioterritorialidades, porcentajes importantes de hombres que se han sentido discriminados por su género; asunto que habría que indagar cualitativamente para conocer su contenido. La discriminación de clase es sentida sobre todo por la población de menores recursos, aunque en este caso también encontramos porcentajes significativos de personas de niveles socioeconómicos altos que se han sentido discriminados.

Pese a prevalecer la discriminación y exclusión hacia ciertos grupos sociales —mujeres, pobres, población indígena, población rural, especialmente— los datos sobre discriminación y exclusión reflejan: a) prácticas extendidas en las relaciones sociales, que se ejercen tanto por las instituciones y autoridades públicas como por otros conciudadanos; b) una alta conciencia en las poblaciones de los diferentes territorios sobre las formas de discriminación y exclusión, lo que sin duda se puede considerar un avance importante

para la eliminación de todas las formas de racismo, discriminación y exclusión que se dan; y c) un proceso creciente de diferenciación social, que está implicando en ciertos casos que individuos, grupos o sectores discriminadores también se sientan discriminados.

Las formas de discriminación y exclusión, además, no se suelen dar separadamente, sino de manera conjunta, adquiriendo un carácter combinado. Así, por ejemplo, la discriminación por género es a menudo acompañada por la étnica y la exclusión por motivos económicos.

Además de verse delimitada por las relaciones anteriores, la ciudadanía en Guatemala se ve condicionada por el escaso desarrollo del Estado de derecho. En este ámbito, la mayoría de las poblaciones de todos los municipios creen que sus derechos ciudadanos, individuales y colectivos, no están siendo garantizados por el Estado, existiendo en general una opinión pública desfavorable o negativa sobre el mismo, en sus dimensiones social, jurídica, económica y étnica.

CUADRO 11. 2

POBLACIÓN QUE MENCIONA QUE EL ESTADO GUATEMALTECO NO ESTÁ GARANTIZANDO DERECHOS (%)

| Municipio              | Vida | Salud | Educación | Trabajo | Libre Expresión de ideas | Organización social y política | Pueblos Indígenas | Mujeres |
|------------------------|------|-------|-----------|---------|--------------------------|--------------------------------|-------------------|---------|
| Chimaltenango          | 61   | 72    | 57        | 77      | 54                       | 57                             | 64                | 59      |
| Colotenango            | 46   | 45    | 43        | 55      | 48                       | 46                             | 50                | 46      |
| Cobán                  | 51   | 46    | 32        | 60      | 48                       | 35                             | 46                | 50      |
| Huehuetenango          | 67   | 70    | 60        | 75      | 58                       | 52                             | 64                | 64      |
| Quetzaltenango         | 51   | 72    | 54        | 75      | 54                       | 41                             | 72                | 72      |
| San Martín Jilotepeque | 56   | 46    | 38        | 72      | 47                       | 41                             | 60                | 68      |
| Totonicapán            | 49   | 60    | 51        | 57      | 46                       | 38                             | 43                | 44      |
| Zacapa                 | 59   | 42    | 39        | 69      | 58                       | 46                             | 61                | 63      |

Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

\* Se refiere al momento de las Encuestas Municipales, primer cuatrimestre de 2006.

Tomando como referencia la firma de la Paz (1996), los derechos sobre los que se percibe menores avances son los colectivos, de los pueblos indígenas y de las mujeres, probablemente debido a una mayor conciencia sobre los mismos<sup>16</sup>. No obstante, tampoco es casual que, en materia de los pueblos indígenas, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas sea el de menor desarrollo y avance del conjunto de los Acuerdos. Otros derechos que tienen una calificación altamente negativa son el derecho a la vida y al trabajo. Ello en un contexto en el que los principales problemas percibidos por la población son la inseguridad ciudadana, la falta de empleo y la pobreza.

<sup>16</sup> El municipio donde la población maya en mayor medida indica que sus derechos están garantizados por el Estado es Cobán, donde el 40% de la población señala esto. En el otro extremo se encuentran Quetzaltenango y San Martín Jilotepeque, donde respectivamente el 10% y el 15% de la población maya percibe que sus derechos están siendo garantizados. La mayor conciencia sobre la falta de garantía de los derechos de los pueblos indígenas se encuentra en los municipios de Quetzaltenango, donde el 71% de la población maya-indígena indica que el Estado no está



CUADRO 11.3  
PERCEPCIÓN SOBRE EL AVANCE EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO A PARTIR DE LA FIRMA DE LOS  
ACUERDOS DE PAZ (%)

| Municipio              | Se ha logrado mayor desarrollo | Todo sigue igual | La situación ha empeorado |
|------------------------|--------------------------------|------------------|---------------------------|
| Chimaltenango          | 27                             | 30               | 32                        |
| Colotenango            | 12                             | 52               | 28                        |
| Cobán                  | 12                             | 51               | 22                        |
| Huehuetenango          | 10                             | 41               | 28                        |
| Quetzaltenango         | 27                             | 43               | 21                        |
| San Martín Jilotepeque | 10                             | 53               | 22                        |
| Totonicapán            | 24                             | 41               | 14                        |
| Zacapa                 | 21                             | 44               | 21                        |

Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

Junto a falta de garantía para el ejercicio de los derechos, individuales y colectivos, predomina también una percepción negativa sobre los avances en el desarrollo económico y social a partir de los Acuerdos de Paz, así como sobre el futuro socioeconómico de Guatemala a partir de la firma del TLC con EE.UU (2006). Esto es, un estado de conciencia generalizado negativo en torno al devenir socioeconómico del país, que refleja el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas para grupos reducidos de población, mientras que para las mayorías sociales —en el mejor de los casos— la situación no ha cambiado mucho.

CUADRO 11.4  
OPINIÓN SOBRE LAS IMPLICACIONES DEL TLC\* (%)

| Municipio              | Traerá más desarrollo | Beneficiará a algunos y perjudicará a otros | No cambiará nada | Habrán más pobreza |
|------------------------|-----------------------|---|------------------|--------------------|
| Chimaltenango          | 18                    | 41  | 4                | 35                 |
| Colotenango            | 6                     | 14  | 2                | 69                 |
| Cobán                  | 13                    | 36  | 11               | 19                 |
| Huehuetenango          | 9                     | 49  | 7                | 32                 |
| Quetzaltenango         | 15                    | 52  | 2                | 23                 |
| San Martín Jilotepeque | 11                    | 47  | 6                | 24                 |
| Totonicapán            | 8                     | 31  | 11               | 43                 |
| Zacapa                 | 10                    | 62  | 7                | 16                 |

Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

\* Contempla solamente a la población que conoce la ratificación del TLC

garantizando los derechos de los pueblos indígenas, seguido de Huehuetenango y San Martín Jilotepeque, donde el 68% de la población, respectivamente, menciona que estos derechos no se garantizan. Las mujeres igualmente tienen una percepción muy negativa sobre la garantía de sus derechos.

Los derechos sobre los que hay una opinión pública más positiva en su avance son los políticos; aún así, altos porcentajes de población en todas las socioterritorialidades han sido o sentido ser limitados en el ejercicio de estos derechos. Existe además un nexo entre socioterritorialidades que han emprendido recientemente luchas sociales, con la violación de los derechos políticos. De este modo, Colotenango es donde se identifica una mayor limitación y violación de los derechos políticos, mientras que en Zacapa se percibe menores violaciones a estos derechos.

CUADRO 11.5  
PERCEPCIÓN SOBRE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS (%)

| Municipio              | Organización | Manifestación | Expresión de ideas | Participación en actividad pública legal |
|------------------------|--------------|---------------|--------------------|--|
| Chimaltenango          | 19           | 19            | 27                 | 14                                       |
| Colotenango            | 28           | 50            | 37                 | 24                                       |
| Cobán                  | 14           | 15            | 27                 | 18                                       |
| Huehuetenango          | 16           | 23            | 23                 | 14                                       |
| Quetzaltenango         | 12           | 17            | 20                 | 11                                       |
| San Martín Jilotepeque | 7            | 6             | 12                 | 7  |
| Totonicapán            | 10           | 19            | 17                 | 7  |
| Zacapa                 | 10           | 11            | 12                 | 4  |

Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

Junto a las dimensiones anteriores, en el contexto actual la ciudadanía también se ve condicionada por el carácter del estado guatemalteco, que aunque hoy garantiza ciertos derechos políticos, sobre todo los individuales de carácter liberal, no puede garantizar derechos fundamentales ni intervenir en la sociedad para crear un orden más justo. En general, los estados mínimos no pueden garantizar los derechos ciudadanos, como tampoco pueden responder a las demandas, problemáticas y necesidades sociales. Asistimos en este campo, por un lado, a la descentralización de responsabilidades del Estado, hacia instancias inferiores y hacia instancia superiores. Por otro lado, a una fragmentación y desconcentración de la luchas sociales. Encontramos así poblaciones, grupos sociales e individuos, que ya no dialogan, demandan ni presionan al Estado para que les garantice los derechos ciudadanos; miles de guatemaltecos que migran al extranjero porque el Estado no puede crear las condiciones para garantizar derechos sociales y económicos; guatemaltecos reclamando una nueva “ciudadanía”, la estadounidense; grupos sociales que ya no conversan con el Estado sino con las ONG; ciudadanos guatemaltecos que recurren a las cortes internacionales de justicia, porque el Estado no puede garantizar y sancionar las violaciones a los derechos humanos. En este sentido, ante la pérdida de centralidad del Estado, la ciudadanía, como relación social que vincula a la población con el Estado, también se desconcentra y desterritorializa, lo que hace preguntarnos si esta relación social es posible en este contexto.

Para que se desarrolle la ciudadanía es necesario, en primer lugar, que se superen las limitaciones de índole estructural y superestructural que hacen que unos individuos, grupos y clases sociales gocen de derechos ciudadanos y bienestar y otros individuos,

grupos y clases sociales se vean excluidos de los mismos; que unos individuos sean beneficiados del desarrollo y otros individuos y grupos sociales estén condenados a la indigencia; que hace que unos ciudadanos puedan practicar y beneficiarse del ejercicio de la ciudadanía y otros se vean excluidos de ella. Es más, la ciudadanía, como relación social entre la población y el Estado, debe orientarse en primer término a la lucha contra la desigualdad, el racismo, la discriminación y las exclusiones que operan en los órdenes social y político. Asimismo, es un requisito *sine qua non* el avance en un Estado de derecho, social y plural. En este campo, es necesario también repensar el Estado guatemalteco en el nuevo orden mundial y latinoamericano.

## 6. LAS DIMENSIONES ACTIVA, RESPONSABLE E INTERCULTURAL DE LA CIUDADANÍA

La mayoría de los ciudadanos de todas las socioterritorialidades se pueden considerar activos y responsables. Además, en todos los casos estudiados la dimensión activa de la ciudadanía aparece vinculada fuertemente con la dimensión responsable. En general, los ciudadanos y ciudadanas que pueden practicar activamente su ciudadanía son también quienes pueden cumplir sus responsabilidades, ya sea con la comunidad local o nacional.

Como se pone de manifiesto en la matriz de correlaciones (anexo 3), las principales variables que se relacionan positivamente con el Índice General de Ciudadanía (IGC) son el sexo, los ingresos y el nivel socioeconómico de la población; siendo la ciudadanía en la mayoría de los territorios favorable a los hombres y aquellos grupos o clases localizadas en la parte superior de la pirámide social. Otra variable asociada a la ciudadanía que se repite en los territorios es la escolaridad, aunque esta dimensión está íntimamente relacionada con la clase social.

Asimismo se da una constante en las asociaciones de las dimensiones activa y responsable de la ciudadanía con diversas variables, especialmente el género, la escolaridad, la edad, el nivel socioeconómico, los ingresos y el acceso a los medios de comunicación. Esto es, desde una perspectiva sincrónica, la ciudadanía tiene que ver hoy sobre todo con el género, la clase social y el acceso a los medios de difusión. Los estudios internacionales muestran por otro lado que, en general, la población practica una ciudadanía más activa y responsable con la edad, en cuanto que —además de elementos socioculturales— suelen existir restricciones jurídicas marcadas por la edad para el ejercicio de ciertos derechos y responsabilidades ciudadanas.

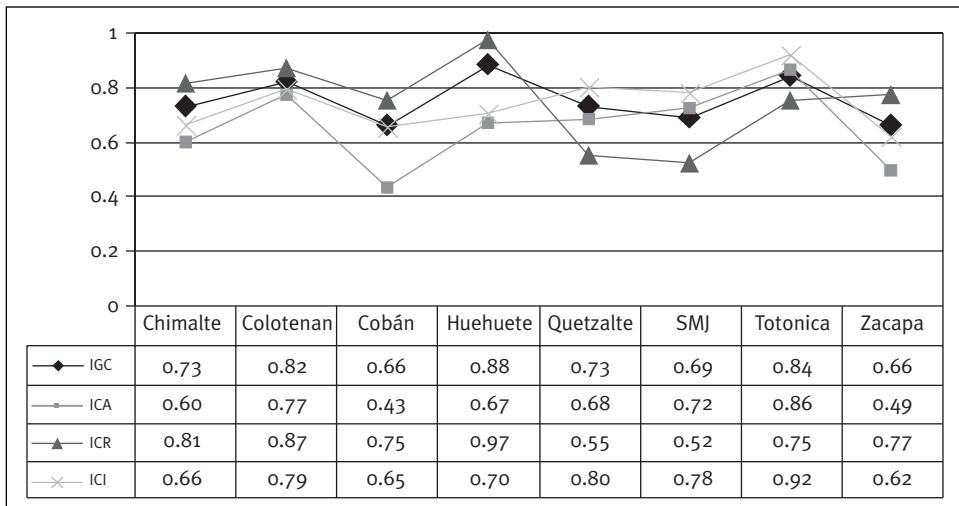
Entre las dimensiones activa y responsable de la ciudadanía encontramos sin embargo diferencias, pues el género y la clase social son variables asociadas fuertemente con la dimensión responsable de la ciudadanía, pero no determinan totalmente la ciudadanía activa. El sexo de las personas sólo está correlacionado fuertemente con la ciudadanía activa en dos territorios (Quetzaltenango y Cobán) y de forma leve en San Martín Jilotepeque y Totonicapán; mientras, la clase social sólo se correlaciona levemente en cuatro territorios y estrechamente en Quetzaltenango. Estos resultados son plausibles si se tiene en cuenta que en muchas prácticas de la ciudadanía —especialmente en la organización comunitaria, como se observó en los estudios de caso— cabe destacar la participación de las mujeres y de los sectores populares; por lo que en general más bien se podría decir que el género y la clase social determinan ciertas formas de ciudadanía activa, pero no todas las formas de participación social.

Tampoco la residencia y el grupo étnico están determinando las dimensiones activa y responsable de la ciudadanía, constatando — como se pone en evidencia en cada caso específico estudiado — que hay diferentes formas de ejercer la ciudadanía en los distintos ámbitos y por los diferentes grupos sociales, diferenciándose más bien la ciudadanía por su cualidad. En esta dirección, el municipio y la comunidad se convierten en ámbitos privilegiados del ejercicio de ciudadanía, adquiriendo características propias a partir de contextos diferenciados.

Las dimensiones responsable y activa de la ciudadanía, sin embargo, no están necesariamente vinculadas con la dimensión intercultural, pues los ciudadanos con prácticas y actitudes más responsables e involucrados con la comunidad, no necesariamente presentan actitudes y prácticas positivas hacia la pluralización del sistema político guatemalteco, entre cuyos aspectos analizados se encuentran el reconocimiento y respeto a los derechos colectivos y sistemas políticos y jurídicos indígenas. Solamente en Tonicapán la dimensión activa de la ciudadanía tiene un correlación fuerte con la dimensión intercultural, y en San Martín Jilotepeque con la dimensión responsable.<sup>17</sup>

Un resultado importante del estudio es que en general no existen diferencias en la opinión pública entre los grupos étnicos sobre la dimensión estudiada de la ciudadanía intercultural, existiendo actitudes positivas y negativas en los dos grupos étnicos. Ello con la excepción del caso de Chimaltenango donde la población autoidentificada como maya-indígena tiene actitudes más favorables que la población autoidentificada como mestiza-ladina. En algunos casos (Chimaltenango, Huehuetenango y San Martín Jilotepeque), la población autoidentificada como mestiza muestra actitudes más positivas hacia la pluralidad del sistema político que la población autoidentificada como ladina.

GRÁFICA 11.1  
ÍNDICES DE CIUDADANÍA



Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

<sup>17</sup> Algunas variables que se correlacionan con la dimensión intercultural de la ciudadanía son la residencia, el acceso a los medios de comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad política. Sin embargo, estas asociaciones no son constantes en los municipios, por lo que de forma genérica solamente están asociadas a la intercultural en contextos específicos. (Ver anexo 3).

A partir de los índices de ciudadanía, la investigación no reveló tendencias diferenciadas entre los municipios mayoritariamente ladinos e indígenas. En todo caso, para ver estas tendencias habría que tener una muestra de municipios más amplia. El municipio de Zacapa, mayoritariamente ladino-mestizo presenta el IGC más bajo de los estudiados; no obstante el municipio de Huehuetenango, también mayoritariamente ladino-mestizo presenta el IGC más alto. De la misma manera, el estudio no es determinante para afirmar un mayor desarrollo de la ciudadanía en las áreas urbanas, pues solamente en tres de las ocho socioterritorialidades la población de las áreas urbanas presenta IGC más elevados que las poblaciones de las áreas rurales. Tampoco se da una asociación entre grupos étnicos y ciudadanía. Solamente en el caso de Huehuetenango, la población ladina-mestiza presenta un IGC más elevado que la población indígena-maya, pero en el caso de Chimaltenango la relación se invierte, poseyendo la población indígena-maya un índice superior a la ladina-mestiza.

Los territorios con mayores IGC son Huehuetenango, Totonicapán y Colotenango; mientras que aquellos otros que presentan menores IGC son Zacapa y Cobán. Los territorios que tienen mayores Índices de Ciudadanía Activa (ICA); sin embargo, coinciden con los territorios con mayor población indígena, con la excepción de Cobán, que presenta el ICA más bajo. No obstante, si obviamos también a Zacapa, cuyo ICA —el más bajo de todos— puede deberse a características particulares del municipio y no necesariamente a criterios étnicos, tampoco para el ICA se puede establecer relación entre municipios mayoritariamente indígenas y ladinos. Finalmente, el Índice de Ciudadanía Intercultural (ICI), es notablemente mayor en Totonicapán que en el resto de los territorios, precisamente donde hay un sistema político indígena, mientras que por el contrario el ICI más bajo lo encontramos en Zacapa.

De esta forma, a partir de los ocho estudios de caso no se puede establecer que los índices generales de ciudadanía sean diferenciados según el origen étnico de la población, sino más bien lo que se ratifica es que la ciudadanía adquiere características particulares en contextos específicos, lo que deriva en gran medida de las diferentes articulaciones y procesos que han ligado a lo local con el Estado.

En cuanto a la participación ciudadana se refiere, sobresale el municipio de Totonicapán, pues en el 2005 el 74% de la población se involucró en alguna actividad pública<sup>18</sup>. Como se puso de manifiesto en el estudio de caso, en este municipio, además de la movilización que genera el gobierno municipal, se desarrolla un proceso de organización y participación histórica, cuya matriz se origina en su carácter de pueblo indígena y que, a partir de la diversidad de fuentes de poder y autoridad, logra vincular al individuo y la familia integrante de la comunidad, a las acciones que se deciden a través de las estructuras de autoridad comunitaria y municipal propias.

<sup>18</sup> Le siguen en importancia Colotenango, donde el 60% de la población indicó participar en alguna actividad pública o de servicio a la comunidad, Huehuetenango (59%) y San Martín Jilotepeque (57%). Los municipios con menor participación ciudadana son Zacapa (34%), Cobán (41%) y Chimaltenango (43%).

CUADRO 11.6  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES SOCIOPOLÍTICAS (%)

| Municipio              | Asamblea comunitaria | Gestión de servicios a la municipalidad | Proyectos de desarrollo | Acciones de emergencia o reconstrucción | Cabildo o consulta ciudadana | Manifestación o marcha | Auditoría social |
|------------------------|----------------------|---|-------------------------|---|------------------------------|------------------------|------------------|
| Chimaltenango          | 19                   | 18                                      | 15                      | 13                                      | 12                           | 12                     | 3                |
| Colotenango            | 31                   | 19                                      | 31                      | 12                                      | 20                           | 34                     | 11               |
| Cobán                  | 28                   | 18                                      | 10                      | 9                                       | 3                            | 9                      | 3                |
| Huehuetenango          | 35                   | 27                                      | 26                      | 16                                      | 7                            | 19                     | 7                |
| Quetzaltenango         | 20                   | 8                                       | 9                       | 15                                      | 1                            | 10                     | 2                |
| San Martín Jilotepeque | 30                   | 23                                      | 20                      | 5                                       | 6                            | 6                      | 17               |
| Totonicapán            | 41                   | 22                                      | 23                      | 14                                      | 3                            | 39                     | 9                |
| Zacapa                 | 21                   | 16                                      | 16                      | 8                                       | 2                            | 12                     | 3                |

Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

Las cabeceras departamentales, en particular, se han convertido en lugares desde donde se desarrollan procesos de articulación y participación —especialmente política— que impulsan acciones como movimiento social, grupos de presión o de gestión. No obstante, también resalta el municipio de Totonicapán y Colotenango, con despliegues importantes de organización y movilización social, principalmente en contraposición a políticas estatales (como la Iniciativa de Ley General de Aguas y el TLC) impulsadas por el gobierno central, acciones que son dirigidas por organizaciones comunitarias, indígenas y campesinas, que hacen de estas protestas y movilizaciones las principales formas de actividad ciudadana.

En el resto de los territorios, las principales actividades en las que la ciudadanía participa son las asambleas comunitarias, la gestión de servicios a la municipalidad y los proyectos de desarrollo, alcanzando cierta importancia el cabildo abierto o la consulta ciudadana en Chimaltenango y Colotenango. Otras formas de participación fueron las acciones de emergencia y reconstrucción en respuesta al desastre desencadenado por la Tormenta Stan.

En general observamos que existen dos tipos de participación. Por un lado la participación en la gestión o autogestión del desarrollo que adquieren levemente un mayor peso y, por otro lado, una participación más política, orientada a decidir asuntos de interés colectivo e incidir en las decisiones gubernamentales.

## 7. LA CIUDADANÍA EN EL MARCO DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LOS MUNICIPIOS

### INDÍGENAS

A pesar de las tendencias anteriores, el análisis cualitativo reveló diferencias importantes en las formas y expresiones de organización, participación y ciudadanía entre los territorios mayoritariamente indígenas y ladinos, así como entre los espacios rurales y urbanos. En

el primer caso, en las comunidades y municipios indígenas la ciudadanía suele ejercerse en el marco de sistemas políticos y de autoridad propios de los pueblos indígenas, fenómeno que encontramos en Totonicapán, como el sistema político más estructurado, pero también en otros municipios como Colotenango e, inclusive, en algunas comunidades rurales de Quetzaltenango. En el segundo caso, en los ámbitos urbanos encontramos sobre todo organizaciones sectoriales, mientras que las formas de organización en las comunidades suelen ser más estructuradas y complejas, encontrando además de algunas organizaciones sectoriales —como cooperativas, organizaciones campesinas, de mujeres, etc.— figuras como las alcaldías comunitarias o auxiliares, comités pro-mejoramiento, Consejos de Desarrollo, y sistemas estructurados de cargos; esto es: sistemas o subsistemas políticos articulados que indican la existencia de prácticas ciudadanas en la vida cotidiana de las comunidades, más allá de las excepcionalidades de la vida política, como los procesos electorales, las manifestaciones o movilizaciones públicas.

En el ámbito de la comunidad o el contexto social comunitario —ya sea este urbano o rural—, la ciudadanía, como conjunto de derechos y obligaciones (*status*) y como práctica social, aparece íntimamente vinculada con la identidad y la pertenencia a la comunidad local, la que conlleva, al mismo tiempo otro conjunto de deberes y obligaciones diferenciadas a los que confiere el Estado a partir del principio de nacionalidad. Se trata de un conjunto de deberes, obligaciones y derechos —como el servicio a la comunidad o el derecho de acceso al bosque— que se adquieren por la pertenencia e identidad con una comunidad más restringida, como es la étnica o la local. En este ámbito, la ciudadanía ya no es reconocida como *status* por una entidad política (Estado), sino a partir de otros criterios como el de pertenencia, que confiere derechos y responsabilidades en la interrelación social comunitaria. Es entonces la comunidad organizada para su reproducción social y económica y mediante el orden jurídico y político que se dota, la que confiere el *status* de ciudadanía, y establece quienes son admitidos y excluidos de la comunidad.

La existencia de prácticas y derechos ciudadanos que corresponden a diversas matrices civilizatorias y culturas políticas, ponen en tela de juicio el principio de nacionalidad, según el cual la pertenencia a la nación es un elemento primario en la constitución de la ciudadanía. Frente a las incapacidades para vincular a los ciudadanos y grupos sociales al Estado, la ciudadanía ha tenido un ámbito de desarrollo en las comunidades y sobre todo en las comunidades indígenas, paradójicamente en contextos de exclusión social y étnica. Es en este ámbito donde la ciudadanía adquiere un vínculo estrecho con el sentido de pertenencia, mientras que la investigación no muestra relación entre el sentido de pertenencia a la comunidad nacional y el ejercicio de la ciudadanía.

Los criterios de esta ciudadanía ya no son los principios filosóficos abstractos, sino el servicio, la carga y los derechos que confiere la comunidad a partir de la pertenencia. Tampoco en este ámbito la ciudadanía adquiere solamente un carácter individual, sino también colectivo o comunitario. En determinados casos, la comunidad se constituye como sujeto político, en la medida que actúa colectivamente.

La dimensión colectiva de la ciudadanía de los pueblos indígenas implica además una relación colectiva con el Estado. La consultas ciudadanas, las acciones de resistencia y oposición, como en el caso de Totonicapán, e inclusive el ejercicio del voto no tienen solamente una dimensión individual, sino que casi siempre el sujeto refiere a la comunidad.

La elección de autoridades, la gestión del desarrollo, la protección de los recursos naturales, o la gestión hacia las instancias gubernamentales implican muchas veces prácticas de ciudadanía colectiva. El sufragio electoral en las comunidades también adquiere una dimensión colectiva, como se ha visto en algunos casos. Se negocia con los partidos políticos y decide colectivamente por qué partido votar. Pero también desde la comunidad se decide y se elaboran estrategias y acciones en torno a políticas y leyes que atentan contra la reproducción social de las comunidades y de los pueblos indígenas, como las políticas fiscales, las concesiones territoriales y de recursos a empresas, etc. Los derechos y deberes tampoco aparecen tipificados una carta constitucional o legislación, sino que estos pertenecen al ámbito del derecho indígena, de aplicación comunitaria o municipal.

El Estado guatemalteco no reconoce esta ciudadanía de carácter colectivo ejercida por los pueblos y comunidades indígenas y en otras comunidades locales. Se trata de una ciudadanía que no se practica a partir de derechos y deberes reconocidos pero no garantizados, sino que se desarrolla, siguiendo a García Canclini (1995), en las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y de satisfacer sus necesidades. Una ciudadanía que se ejerce, práctica, tiene vigencia en el espacio de las comunidades y municipios del país.

Pero la ciudadanía en y desde la comunidad también tiene sus límites. La comunidad no es una entidad homogénea sino un ámbito donde también operan divisiones y desigualdades de clase, étnicas, religiosas, políticas, pues al fin y al cabo la comunidad también es un producto de la manera en la que se conforman el Estado y la nación guatemaltecos. Aunque desde las comunidades hoy se desatan luchas sociales que replantean el carácter del Estado y su relación con la nación, en especial con los pueblos indígenas, también queda por ver si asistimos a procesos de recomunitarización, como embate de la globalización, o si por el contrario asistimos a la constitución de nuevos sujetos sociales de transformación. Las posibilidades de las comunidades entonces estarán dadas por las capacidades de articular sus luchas sociales con otras comunidades y grupos sociales de la nación.

En este sentido, entendemos que la ciudadanía sigue siendo un proceso de construcción del Estado; pero no de este Estado sino de una organización política plural y democrática. Más que el ejercicio de derechos sociales, políticos, económicos, culturales, no garantizados ni gozados por la mayoría de los guatemaltecos, la ciudadanía es un proceso de lucha para la ruptura de las condiciones estructurales y superestructurales. Esto es: un proceso político de individuos, grupos sociales, comunidades y pueblos para la transformación social. El desarrollo de la ciudadanía ya sea como *status* o como práctica social entonces sólo es posible a partir de lo político, como vínculo dialéctico entre la sociedad y el Estado, en donde la acción política, retomada por la sociedad transforma y construye el Estado como organización social que se dotan los pueblos, en un juego en el que el Estado, como poder organizado socialmente, refleja y responde a la sociedad transformando las exclusiones y desigualdades sociales. Como relación dialéctica entre sociedad y Estado, la ciudadanía entonces constituye el proceso mediante el cual los sujetos se dotan de una organización política democrática.



## 8. LA INTERMEDIACIÓN POLÍTICA DESDE LOS ÁMBITOS LOCALES

La intermediación política en Guatemala, orientada a la mediación y articulación de intereses y demandas —tal como se puso de manifiesto al principio de esta investigación—, es un proceso contingente. La intermediación política efectivamente se da, y en algunos casos acontece de forma efectiva, especialmente para algunos individuos, grupos y clases sociales. Sin embargo, más que un proceso sistemático, democrático y eficaz de intermediación, lo que encontramos a lo largo de los estudios fueron un conjunto de instancias, estrategias, acciones, relaciones sociales, prácticas de culturas políticas arraigadas, mediante las cuales diferentes individuos, grupos y clases sociales plantean, canalizan, negocian e imponen sus necesidades e intereses sociales, logrando de esta forma que sean tenidas en cuenta por las instituciones del Estado, ya sea negándolas, rechazándolas, reprimiéndolas, mediándolas o incorporándolas como políticas públicas.

La intermediación política escasamente es realizada por los partidos políticos, con poca presencia en los territorios, y sobre los que además encontramos una opinión negativa para todas sus funciones. Por el contrario, lo que hallamos fue que la mayoría de las demandas, intereses y reivindicaciones sociales son planteadas directamente al Estado, en sus diferentes niveles (a los gobiernos locales, gobernaciones, gobierno central), o bien son canalizadas por las mismas instituciones estatales. Muchos demandas e intereses son además planteadas y satisfechos mediante influencia política y la articulación de los diversos grupos de poder en todos los niveles —local, regional, nacional— con las instituciones estatales y —ocasionalmente— con los partidos políticos, así como mediante relaciones clientelares y corporativas, redes sociales y alianzas de clases, las que habrá que investigar con mayor detalle.<sup>19</sup>

En cualquier caso, la intermediación política adquiere características particulares en Guatemala, pudiéndose tipificar, especialmente para los sectores sociales y populares, como un proceso contingente, fragmentado, deficiente y desarticulado, sobre todo cuando se trasciende el ámbito local, y un proceso muy eficaz para los distintos grupos de poder, que monopolizan al Estado y le dan su carácter de clase. Por lo demás, como también se pone de manifiesto en los estudios de caso, muchos grupos sociales, especialmente los menos organizados, alejados de las instituciones políticas, y no articulados a las estructuras de poder, no poseen ningún canal, organización o institución que represente y canalice sus intereses y demandas sociales, por lo que en general forman parte de las grandes mayorías que quedan “relegadas del Estado”.

La intermediación política mediante los partidos políticos tiene un momento excepcional durante los procesos electorales; de hecho, son durante los mismos que se debe estudiar con mayor detalle la articulación de demandas e intereses vía estas organizaciones. Salvando diferencias de los contextos específicos, es en estos momentos cuando los partidos políticos, especialmente los más fuertes en el nivel nacional y los que están articulados a las estructuras de poder local y regional, aparecen o reaparecen en los municipios, donde tienen o pueden garantizar el voto. A partir de ahí, emprenden campañas proselitistas,

<sup>19</sup> En esta línea y con base en los resultados de este estudio, en el 2007 se inicia la investigación “Activación de la ciudadanía, representación e intermediación política durante el proceso electoral 2007”, con el apoyo financiero de la Fundación Soros Guatemala, para seguir profundizando en estos procesos. Dicha investigación, a punto de finalizar, se compone de tres estudios, cuyos títulos preliminares son: 1. Liderazgo empresarial e incidencia política. Estudio comparado de Chile, El Salvador y Guatemala. 2. Políticas territoriales, sistemas políticos y etnicidad en el Altiplano Occidental. 3. Sociedad Civil, Partidos Políticos y Estado: Una relación clientelar.

negocian con los distintos liderazgos, ejecutan y/o comprometen proyectos —a menudo con financiamiento ilegal—, prometen puestos y, entre otras prácticas, compran el voto.

Después de los procesos electorales los partidos políticos se retiran o repliegan del escenario local, quedan satisfechas algunas necesidades o expectativas sociales a cambio del voto, y se han renovado las alianzas de clase y con los grupos de poder, reproduciendo el sistema. El proceso de intermediación política entonces empieza a transcurrir por las instituciones estatales, siendo figuras relevantes los alcaldes municipales, los gobernadores y los diputados, que pasan a constituirse en las principales instancias de intermediación en el sistema político, especialmente de los grupos y clase sociales que representan y/o con los que se han comprometido.

En los ámbitos locales la intermediación y canalización de demandas y necesidades colectivas entre la población y el gobierno local se realiza principalmente por las autoridades y liderazgos comunitarios, donde en general las alcaldías auxiliares o comunitarias, los comités pro-mejoramiento y otros líderes comunitarios o sociales tienen un papel importante. En los municipios indígenas, cobran importancia las autoridades o representantes indígenas. Todas estas figuras articulan y canalizan demandas específicas de la población al gobierno municipal, y al mismo tiempo llevan respuestas y directrices del gobierno municipal y central a la población.

Un canal importante detectado en el ámbito local mediante el cual se procesan y articulan demandas de la población son los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de primer nivel (comunitarios) y de segundo nivel, donde están establecidos. La situación de los Consejos de Desarrollo sin embargo es variable. En algunos municipios han sustituido formas de organización comunitaria pre-existentes, en otros comparten funciones con distintas formas de organización —como los comités pro-mejoramiento—, mientras que en socioterritorialidades —como en Totonicapán, donde las alcaldías comunitarias son las principales instancias que representan y canalizan las demandas y necesidades de las comunidades— han sido rechazados. La politización de los Consejos de Desarrollo y las prácticas clientelares, junto a la poca representación de la sociedad civil en los niveles superiores —entre otros factores—, han tenido como resultado que el sistema de consejos tenga dificultades como canal efectivo en la articulación y mediación de demandas y necesidades sociales.

En los ámbitos locales además se produce una interlocución directa entre la población y las autoridades comunitarias, municipales e indígenas, siendo que muchas de las necesidades y problemáticas son resueltas por éstas, incluidas aquellas que refieren a la conflictividad y la impartición de justicia, en especial en los municipios y comunidades indígenas. Cuando no pueden resolver, estas instancias se convierten en canales que trasladan las demandas hacia otras instituciones.

La mayoría de las demandas de la población en el ámbito local son de carácter específico, suponen necesidades inmediatas, refieren a la gestión pública y se relacionan con el desarrollo. No obstante, en algunas socioterritorialidades se detectaron sectores sociales organizados, que articulan intereses —sectoriales o intersectoriales— de carácter más general y a menudo político. Asimismo, se identificaron relaciones corporativas o semicorporativas entre gobiernos locales y algunas organizaciones e instituciones —como las empresariales, las iglesias, los sindicatos, las cooperativas y las universidades— a través de las que sectores, clases o fracciones de clase imponen sus visiones, demandas o intereses, que en general se reflejan en decisiones, planes o políticas públicas.

Los gobiernos municipales son sólo una instancia hacia las que se canalizan, intereses y demandas demandas sociales. El carácter centralizado del Estado y la limitada autonomía política y administrativa del municipio conlleva que los mismo alcaldes se conviertan en figuras o instancias de canalización de demandas e intermediación política; y que asimismo adquieran importancia otras figuras o instituciones como los diputados, gobernadores y otros funcionarios públicos, con algún poder de decisión y control sobre fondos, políticas y presupuestos públicos. En este sentido, con la excepción de Totonicapán<sup>20</sup>, en donde las alcaldías comunitarias y la alcaldía indígena constituyen la principal institución efectiva en la intermediación política, los alcaldes municipales y el gobernador se constituyen para las diferentes poblaciones en los principales canales de intermediación de intereses y demandas entre el gobierno central y la población.

Tanto en los ámbitos locales como en el ámbito nacional, la articulación de demandas e intereses de sectores específicos se realiza principalmente por las ONG, las organizaciones sectoriales, como la de las mujeres o las organizaciones mayas, y las organizaciones de clase como las campesinas y empresariales. Algunos de estos sectores organizados, especialmente el empresariado, que también es uno de los actores de poder y de desarrollo más importantes —como se refleja en las encuestas—, han logrado de forma efectiva que el Estado tome decisiones y elabore políticas públicas favorables.

En general, los diversos sectores sociales —como los campesinos, ex patrulleros, magisterio, estudiantes, entre otros— y también los pueblos indígenas, para lograr que sus demandas e intereses sean atendidas, emprenden acciones directas de presión sobre el Estado, tales como la manifestaciones públicas, el cierre de carreteras, las ocupaciones de tierra, etc. En muchas ocasiones, las acciones y protestas son reactivas, ante decisiones y políticas públicas del Estado.

En este contexto descrito, el Estado va perdiendo legitimidad, pues no puede incorporar y responder democráticamente a los intereses, demandas y problemáticas de las mayorías sociales. El sistema político se presenta como altamente “ingobernable”, aunque bastante gobernable para los grupos de poder y clases a los que sirve en todos los niveles.

## 9. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS MUNICIPALES SOBRE LAS REFORMAS POLÍTICAS

Las encuestas miden el estado de la opinión pública cuando hay opinión pública; al mismo tiempo nos hablan de la necesidad de crear una opinión pública, sobre todo cuando hay asuntos que conciernen a la mayoría de la población. Además, las encuestas de opinión pública nos permiten observar la legitimidad social que ciertas medidas o decisiones políticas tienen, un aspecto importante para la gobernabilidad, pues muchas decisiones y políticas públicas fracasan si primero no hay una opinión favorable.

<sup>20</sup> En Totonicapán, el 25% de la población menciona a la alcaldía indígena y comunitarias como la organización más efectiva en lograr que los intereses, demandas y necesidades de la población sean atendidas por el gobierno central; el 21% menciona al alcalde municipal y el 7% al gobernador. Los municipios en donde más se menciona al gobernador son Zacapa, Chimaltenango y Huehuetenango, pues el 30%, 25% y 20% de la población, respectivamente, identifica a esta figura.

El primer hallazgo en este sentido es que en general, las propuestas de reforma política, social y económica no forman parte de un debate público abierto, por lo que se encontró que:

- a) Importantes porcentajes de población no contestaron a las cuestiones indagadas.
- b) Muchas respuestas se dieron a partir del sentido común de la gente, las que muestran en varios aspectos —como la elección de gobernadores por voto popular— una voluntad democratizadora.
- c) El estado de la opinión pública es muy variable por municipios, existiendo socio-territorialidades con una opinión muy formada en torno a ciertos asuntos —especialmente los políticos— mientras que en otros municipios nos encontramos una opinión pública poco formada.<sup>21</sup>
- d) Los asuntos en los que en general hay una opinión pública menos formada y coherente refieren a la reforma económica.
- e) Las respuestas a las diversas cuestiones en materia de reforma política, están muy vinculadas tanto con la proximidad temporal de los procesos, así con la relevancia que dichas cuestiones tienen en los distintos contextos, especialmente étnicos.

Asimismo, los resultados de las Encuestas Municipales muestran la heterogeneidad de la sociedad guatemalteca, posiciones diversas, y la reproducción a través de la opinión pública de prácticas excluyentes y discriminatorias, especialmente hacia las mujeres y pueblos indígenas.

En específico, se encontró que:

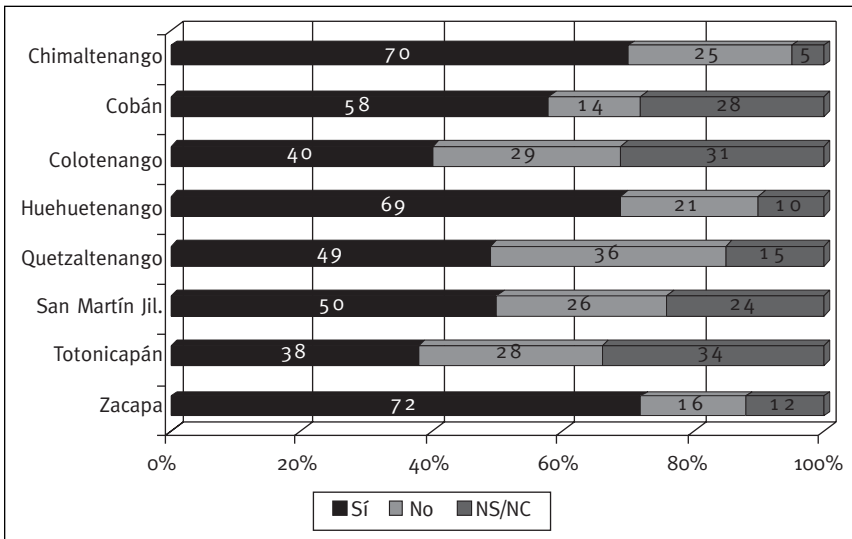
- a) Se comparte en todos los territorios una imagen negativa del Estado de derecho, medido por el indicador garantía de los derechos ciudadanos, dimensión sobre la que existe —como se vio al abordar la temática de la ciudadanía—, una conciencia del poco avance en la garantía de los derechos individuales y colectivos, con las especificidades que ya se mencionaron. Además, existe una alta conciencia en la población de que sus derechos políticos están siendo violados, tanto por las instituciones estatales como por otros conciudadanos. Esta opinión negativa resalta en Colotenango, donde por ejemplo el 50% de la población indicó que durante el 2005 se le limitó el derecho a la manifestación.
- b) Se encontró asimismo entre la población una alta conciencia del carácter racista, discriminatorio y excluyente de las relaciones sociales.
- c) Se comparte una noción social del Estado, que debe prestar, o al menos garantizar, universalmente los servicios básicos a la población, en especial la educación y la salud. Al mismo tiempo encontramos una noción paternalista del Estado, que debe atender todas las necesidades sociales. Este Estado por supuesto está muy lejos de la realidad guatemalteca, en términos políticos, económicos y presupuestarios.

<sup>21</sup> Colotenango es el municipio donde hay una opinión pública más formada en los temas que refieren a los pueblos indígenas y los políticos. San Martín Jilotepeque es el municipio donde la opinión pública está menos formada.

- d) Al abordar la cuestión del Estado y su papel interventor en la economía, la población de algunos municipios se mostró mayoritariamente a favor de una fuerte intervención; especialmente en Zacapa, Chimaltenango, y Huehuetenango, donde el 72%, 70% y 69% de la población se inclinó por esta opción. Sin embargo en el resto de los territorios, los resultados de la encuesta no reflejan una opinión pública cohesionada, pues existen altos porcentajes de población que no contestó a la pregunta, y el resto de la población se dividió entre partidarios y adversarios de la intervención del Estado. El caso más notorio es Colotenango, donde el 40% de la población se decantó por una intervención fuerte del Estado, el 29% por la no intervención y el 31% no contestó a la pregunta.

GRÁFICA 11.2

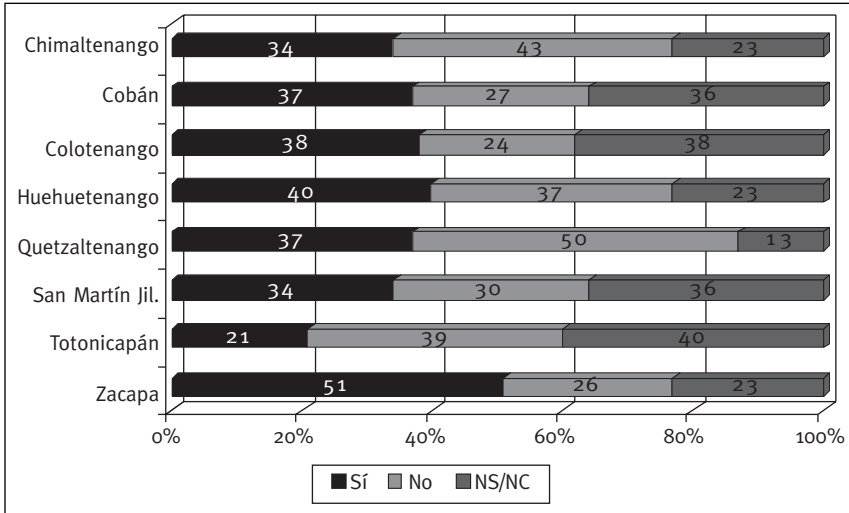
¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE EL ESTADO DEBE INTERVENIR FUERTEMENTE EN LA ECONOMÍA?



Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

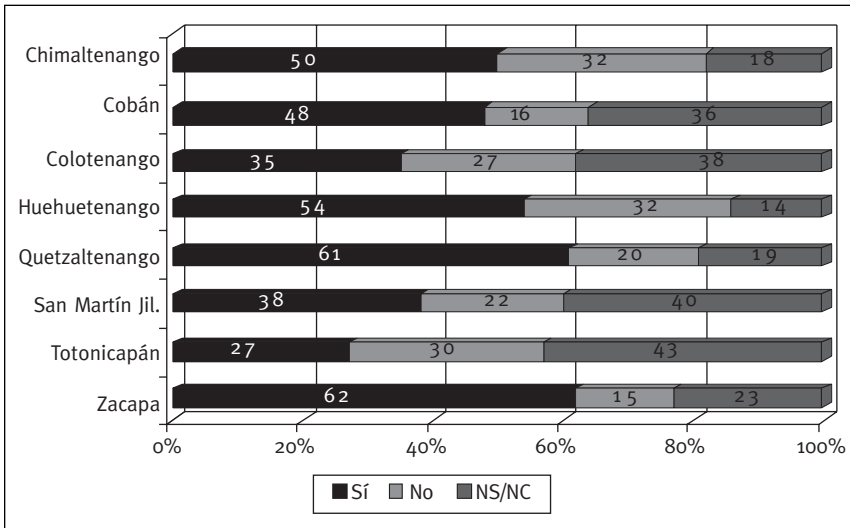
- e) Las contradicciones e inexistencia de opinión pública formada sobre el carácter del Estado y su papel en la economía se expresa en otros aspectos indagados, especialmente sobre el libre comercio, la nacionalización de los recursos estratégicos del país y los impuestos a las empresas para que generen empleo.

GRÁFICA 11.3  
¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE DEBE PREDOMINAR EL LIBRE COMERCIO?



Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

GRÁFICA 11.4  
¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE ES NECESARIO NACIONALIZAR LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS DEL PAÍS COMO EL AGUA Y EL PETRÓLEO?

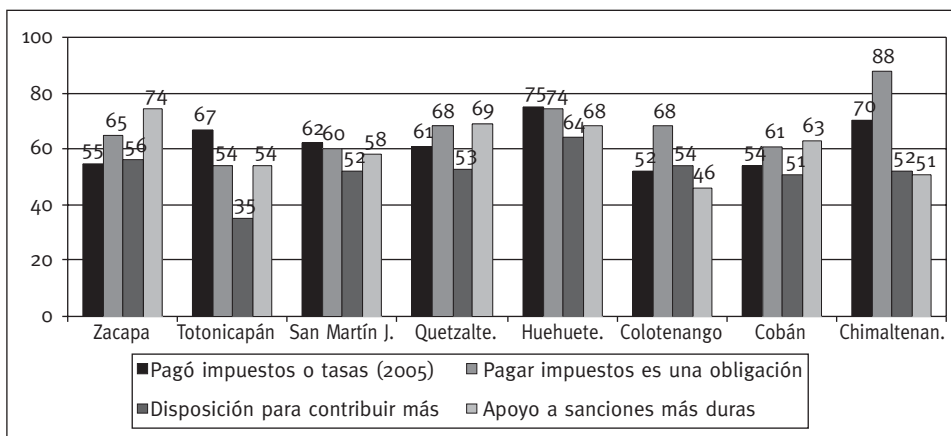


Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

- f) La reforma fiscal es uno de los aspectos sobre el que se da actitudes más positivas entre la población. Entre dos tercios y tres cuartas partes de la población de los municipios pagó algún impuesto o arbitrio a las municipalidades durante el 2005. Entre las responsabilidades ciudadanas, pagar impuestos es una de las obligaciones sobre las que se da una opinión pública más favorable. Además, entre el 35% y el 64% de la población estaría dispuesta a pagar más impuestos, si estos se

emplearan adecuadamente en el desarrollo; y entre el 46% y el 74% es partidaria de penas más duras para quienes evaden al fisco. Los análisis realizados muestran asimismo en algunos municipios asociaciones fuertes entre la contribución fiscal y las actitudes positivas hacia el pago de más impuestos, con los ingresos y niveles socioeconómicos de la población, de tal forma que en muchos casos la población no paga o quiere pagar más impuesto simplemente por sus escasos recursos. El estudio muestra entonces posibilidades para ampliar la base tributaria, con nuevos contribuyentes y/o contribuciones más altas, así como la necesidad de una reforma fiscal progresiva, que grave a las rentas mayores.

GRÁFICA 11.5  
PRÁCTICAS Y ACTITUDES EN TORNO A LA CUESTIÓN FISCAL

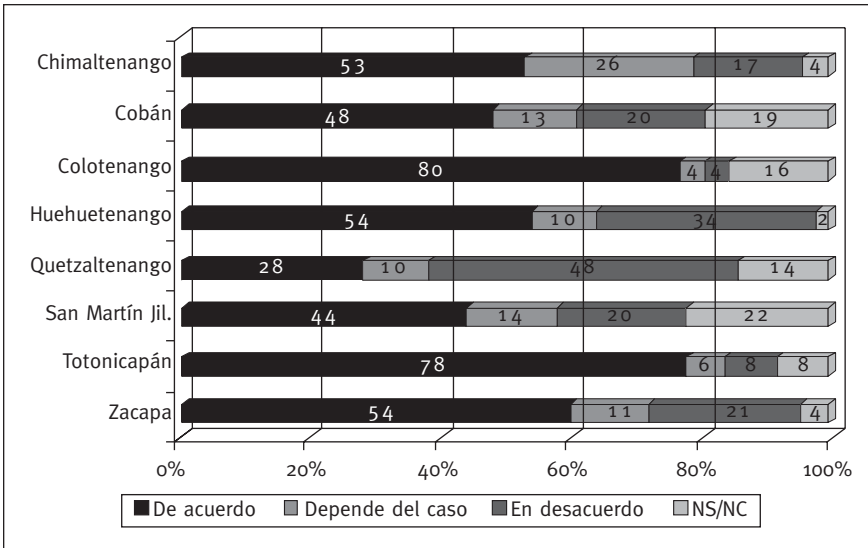


Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

- g) En materia de pluralización del sistema jurídico guatemalteco (medido mediante el indicador: uso de normas y costumbres para la resolución de conflictos) se encontraron opiniones diversas. Las actitudes más positivas se manifiestan en Totonicapán y Colotenango, mientras que el municipio donde existe menor apoyo es Quetzaltenango, el 48% de la población se muestra en desacuerdo.

GRÁFICA 11.6

MUCHAS COMUNIDADES EN GUATEMALA TIENEN NORMAS, COSTUMBRES Y MECANISMOS PROPIOS PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS ¿ESTÁ USTED DE ACUERDO CON QUE LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS APLIQUEN ESTAS NORMAS Y COSTUMBRES?



Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

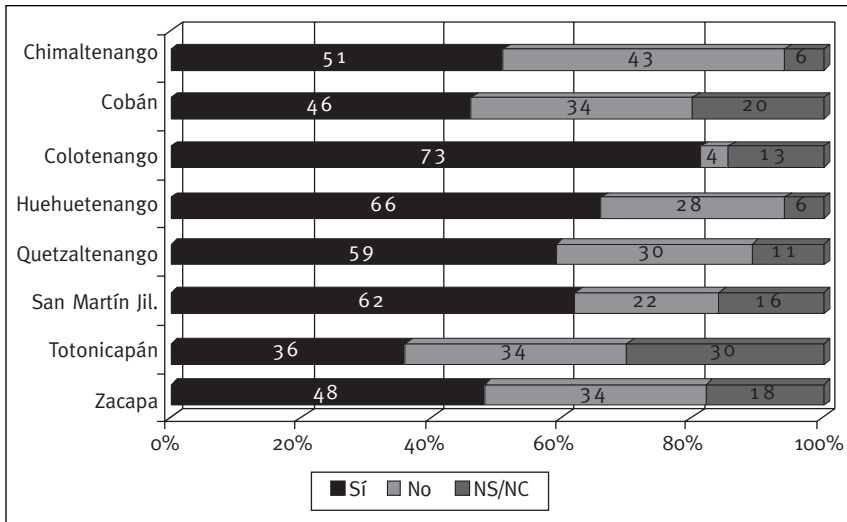
- h) Resultados similares surgieron en torno a la pluralización del sistema político guatemalteco (medido con el indicador: utilización de normas y costumbres para elegir autoridades indígenas), siendo el municipio más favorable Totonicapán, donde el 78% de la población se pronunció a favor, seguido de Colotenango (67%). El municipio con menor apoyo a los sistemas políticos indígenas es Quetzaltenango, pues solamente el 42% de la población se mostró favorable, seguido de Chimaltenango (43%) y San Martín Jilotepeque (47%). En Zacapa, la población favorable a los sistemas políticos indígenas asciende al 54%.
- i) La mayoría de la población de todos los territorios además está de acuerdo con que los pueblos indígenas tengan derechos específicos, siendo los municipios que más apoyan estos derechos Colotenango (88%), seguido de Chimaltenango (71%) Totonicapán y Huehuetenango (67%, respectivamente). En San Martín Jilotepeque solamente el 49% de la población se mostró favorable a los derechos de los pueblos indígenas y el 59% en Quetzaltenango. Encontramos así en todos los territorios, que a más de una década de la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas importantes porcentajes de población aún se muestran reacios o muestran desconocimiento sobre este asunto.
- j) Una de los aspectos indagados donde hay una opinión pública más favorable y homogénea es sobre el carácter vinculante de las consultas ciudadanas, pues entre el 70% y el 89% (porcentaje que corresponde a Colotenango) opina que el gobierno central debe respetar lo que los vecinos de un municipio deciden a través de este mecanismo. Esta opinión favorable se forja, como se puso de manifiesto en los estudios de caso, en el marco de la trascendencia que tuvieron las consultas ciudadanas ocurridas en el 2005.



- k) En relación con algunos mecanismos que están en el debate público para mejorar la representación, participación y toma de decisiones de la población indígena y de las mujeres, se encontraron opiniones favorables al establecimiento de cuotas de representación en los partidos políticos en todos los municipios; sin embargo también porcentajes importantes están en desacuerdo con estos mecanismos, o no quisieron o supieron dar una respuesta a estas cuestiones.

GRÁFICA 11.7

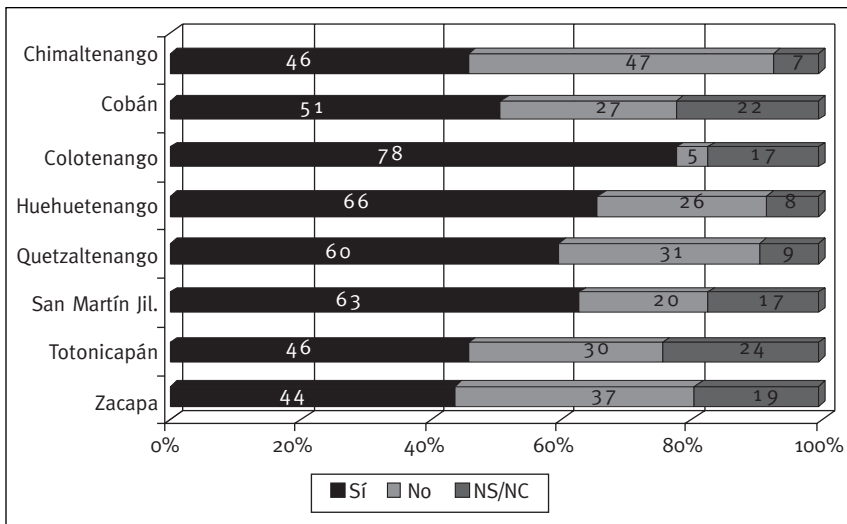
PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES DEL PAÍS ¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE HAYA CUOTAS DE REPRESENTACIÓN PARA MUJERES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS?



Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

GRÁFICA 11.8

PARA QUE LOS INDÍGENAS PUEDAN PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES DEL PAÍS ¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE HAYA CUOTAS DE REPRESENTACIÓN PARA LOS INDÍGENAS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS?

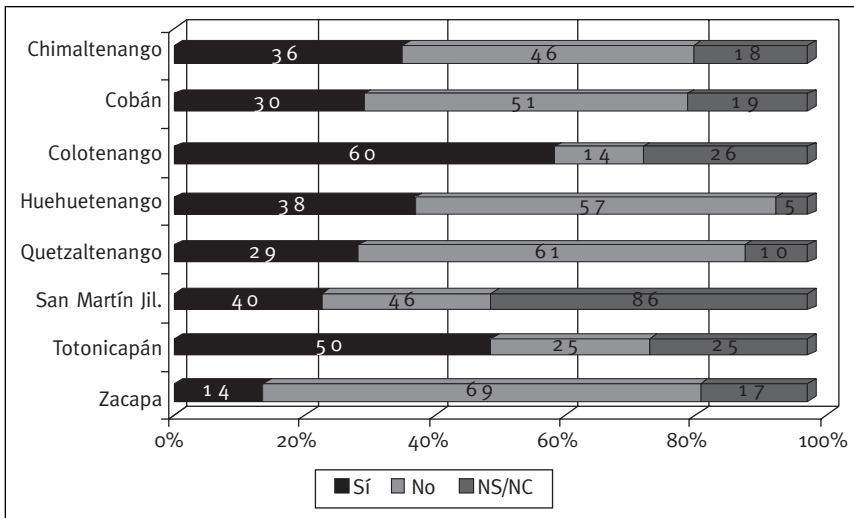


Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

- l) A diferencia del anterior aspecto, los partidos de mujeres y de población indígena muestran mayor rechazo entre la población, siendo que a través de este aspecto la opinión pública muestra actitudes más discriminatorias, sobre todo si se tiene en cuenta que tradicionalmente los partidos políticos han sido instrumentos de los hombres y la población ladina. Como podemos observar en la siguiente gráfica, los municipios donde existe un mayor apoyo a partidos políticos indígenas son Colotenango y Totonicapán, mientras que Zacapa y Quetzaltenango son las socioterritorialidad más reacias.

GRÁFICA 11.9

PARA QUE LOS INDÍGENAS PUEDAN PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES DEL PAÍS  
¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE SE CREE UN PARTIDO POLÍTICO SÓLO DE INDÍGENAS?

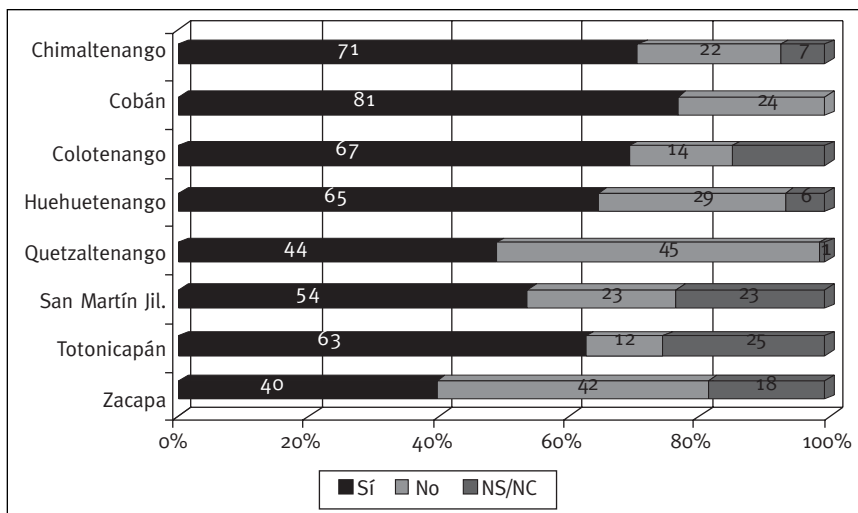


Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

- m) Por el contrario, existen altos porcentajes de población que se muestra favorable al establecimiento de un órgano o consejo nacional de representantes indígenas al cual el gobierno deba consultar para los asuntos que conciernen a los pueblos indígenas, siendo nuevamente Zacapa y Quetzaltenango donde menor apoyo se da a esta medida, promovida por algunas organizaciones y que —entendemos— no es la solución a la cuestión étnica-nacional en el país.

GRÁFICA 11.10

PARA QUE LOS INDÍGENAS PUEDAN PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES DEL PAÍS  
¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE HAYA UN ÓRGANO O CONSEJO NACIONAL DE  
REPRESENTANTES INDÍGENAS AL CUAL EL GOBIERNO DEBA CONSULTAR?

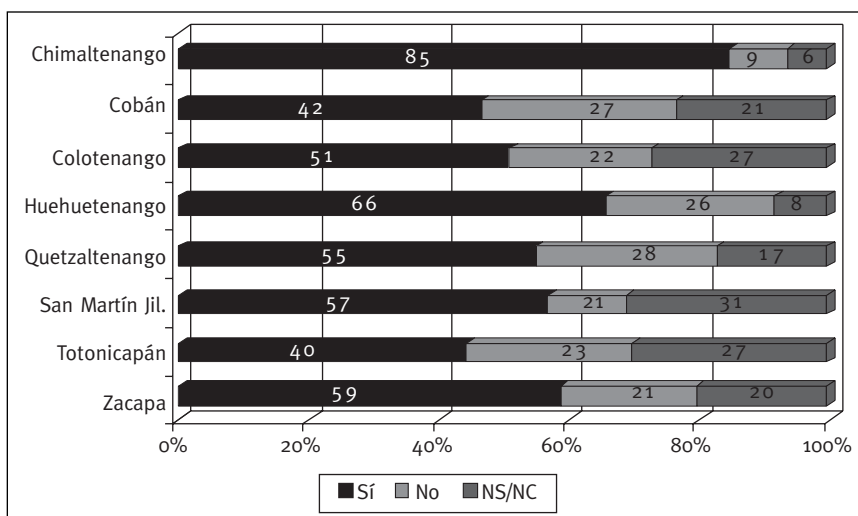


Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).

- n) Por otro lado, se encontraron opiniones favorables en los diversos municipios en torno a la postulación de diputados distritales por parte de los comités cívicos electorales, siendo en general los municipios que muestran más apoyo aquellos en los que se han constituido y llegado al poder local comités cívicos electorales.

GRÁFICA 11.11

¿ESTÁ USTED DE ACUERDO CON QUE LOS COMITÉS CÍVICOS PUEDAN POSTULAR CARGOS PARA DIPUTADOS?\*



Fuente: Encuesta Municipal (INGEP, 2006).

\* Contempla solamente a la población que indicó conocer a los comités cívicos.

- o) Finalmente hubo en todos los municipios una opinión favorable a que los gobernadores, figura clave del sistema político —como hemos visto— sea elegida por voto popular, pues entre el 72% y el 86% de la población se inclina por este procedimiento.

## **10. EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA NACIÓN:**

### **REFORMAS POLÍTICAS Y ELECTORALES DESDE LO LOCAL**

Desde mediados de los años ochenta del siglo XX, las reformas políticas se han orientado a la creación de leyes e instituciones que han tenido un impacto limitado en el control, distribución y participación en el poder político, el que sigue siendo detentado por grupos y clases sociales minoritarias, excluyendo a los pueblos indígenas y las grandes mayorías sociales. Pese a los logros habidos, es necesario recordar que las instituciones de la democracia representativa se han ido asentando sobre estructuras y culturas de larga duración, marcadas fuertemente por la violencia y el autoritarismo. En algunas dimensiones, más que un tránsito y consolidación de un régimen democrático, lo que se ha dado es una readecuación del régimen político, a viejas y nuevas estructuras de poder, de tal forma que hoy se siguen reproduciendo mediante las instituciones políticas las relaciones sociales dominantes, especialmente las étnicas, de clase y de género.

A lo anterior hay que agregar —como también se ha podido observar a lo largo de esta investigación y ponen de manifiesto diversidad de estudios existentes en la materia— un sistema de partidos políticos con profundas carencias en su institucionalización, que articule, intermedie y represente los diversos intereses sociales, locales, regionales y nacionales.

Por otra parte, las reformas económicas impulsadas desde finales de los ochenta se han orientado a minimizar el papel del Estado en los órdenes económico y social. Frente a las desigualdades y necesidades de la sociedad —especialmente después de un conflicto armado que duró 36 años— se ha ido imponiendo un Estado-No Estado (mínimo, ineficaz, elitista y racista), que sigue reproduciendo la desigualdad, la discriminación y la exclusión étnica. Un Estado con un presupuesto muy limitado y un consecutivo cúmulo de políticas sectoriales; que además de no poder satisfacer necesidades sociales en crecimiento y favorecer la equidad social a partir de la priorización y mecanismos distributivos, ha propiciado fraccionamientos sociales, reproduce relaciones clientelares y prebendaristas (Sociedad/Estado) y ha favorecido la corrupción. Los resultados de las dimensiones política, social y económica del Estado guatemalteco ya se conocen: déficits crecientes de legitimidad y alta ingobernabilidad.

El debate de las reformas al sistema político guatemalteco debe estar inexorablemente ligado a la problemática del régimen político, o sea a las cuestiones de cómo y quién produce, controla y participa en el poder político, aspectos que condicionan el carácter del Estado, de las instituciones políticas y de las relaciones de poder en el sistema. En otras palabras, cualquier propuesta de reforma al sistema político no puede estar desvinculada de la problemática general de la democracia en el país, y de cuál democracia (sin adjetivar a *priori*) se quieren dotar las y los guatemaltecos.

El aprendizaje en este recorrido de “democratización política” es que la democracia no se implanta, ni se puede implantar con leyes e instituciones, aunque éstas son

necesarias. Antes que eso, la democracia es un proceso que se va construyendo por sujetos democráticos, voluntad y normatividad democrática. Cada pueblo va forjando así su historia democrática.

La democracia tampoco es sólo electoral, —adjetivación muy común en los estudios actuales de la democracia en el país— y no se puede totalizar en las elecciones. Ésta es un proceso dinámico que impregna todas las relaciones e instituciones sociales. En esta dirección, la responsabilidad de todos los actores y sectores democráticos del país es seguir impulsando acciones, estrategias y propuestas orientadas a la construcción de una nueva relación entre el Estado y nación.

Las reformas necesarias para el país deben traspasar, por tanto, los límites impuestos por un reformismo conservador orientado al perfeccionamiento de los mecanismos que reproducen las relaciones sociales dominantes entre los pueblos, clases y grupos sociales. De hecho, con base en las evidencias de los estudios nacionales, pero también de las experiencias internacionales, las reformas necesarias deberían ir hacia una refundación del Estado guatemalteco, a partir de la pluralidad de la sociedad guatemalteca, y la redefinición de sus funciones en el orden social y económico. Ello será posible a partir de una nueva correlación de fuerzas, alianzas políticas y las capacidades de las fuerzas democráticas para el logro de acuerdos.

Existe una amplia gama de propuestas de reforma política y, en general, del sistema político guatemalteco en diversos campos, las que se deberán sistematizar y discutir ampliamente. Más allá de las preocupaciones por los cambios de corte reformista, en el marco de una estrategia a largo plazo para conocer y documentar en profundidad el sistema político guatemalteco y la naturaleza de los cambios requeridos para darle viabilidad al país, se proponen de forma sucinta algunos ejes, elementos y propuesta de reformas para el debate, en el marco de un ideal posible de Estado de derecho, social, democrático y multiétnico, las que requerirán —según su importancia— reformas a la constitución, o a leyes de menor rango, como la ley electoral y de partidos políticos.

### **10.1 Sobre la organización política-administrativa del país**

El Estado guatemalteco sigue siendo altamente centralizado política y administrativamente. El proyecto de descentralización actual es insuficiente y deficiente, y se enmarca dentro de un modelo de Estado que descentraliza responsabilidades o funciones, pero no poder para la toma de decisiones, presupuesto y recursos. El proceso de descentralización favorece también las desigualdades históricas entre regiones, departamentos y municipios, pues en general los territorios más pobres no pueden asumir funciones, mientras que la administración central las presta ineficazmente.

La organización política-administrativa es un tema cardinal, pues la actual configuración reproduce el carácter histórico del Estado, es disfuncional para la gobernabilidad, limita el desarrollo económico y social, (local, regional y nacional) y restringe la democracia. En este sentido es necesario diseñar una nueva fórmula nacional-estatal que haga efectivos principios orientadores tales como: el desarrollo sustentable, la subsidiaridad del Estado, la solidaridad entre los pueblos y territorios, la autonomía política-administrativa, la prestación eficiente y eficaz de servicios y sobre todo el carácter multiétnico de la nación guatemalteca.

La nueva organización política-administrativa del país debería, entre otros aspectos:

1. Profundizar en la autonomía política y administrativa del municipio;
2. Instituir instancias políticas-administrativas autónomas (entre el municipio y el gobierno central), y reconocer formas de autonomía política-administrativa a los pueblos indígenas.
3. Reconocer las formas, principios y procedimientos de administración y servicio existentes en las comunidades, municipios y pueblos indígenas.
4. Incorporar la dimensión étnica en todos los ministerios, dependencias y políticas públicas del Estado, tendentes a generar la equidad entre regiones, áreas urbanas y rurales y pueblos.
5. Implementar la carrera administrativa, tanto en el nivel central, como municipal y regional, teniendo en cuenta lo anterior.
6. Una estrategia definida que institucionalice una nueva fórmula para la distribución de la inversión pública, que revierta la relación actual, a favor de las zonas más precarias, y que además permita mecanismos de compensación de ingresos a favor de estas últimas.

## **10.2 Combinación de formas de democracia representativa con formas de democracia participativa con poder de decisión**

La democracia representativa y participativa no son formas excluyentes de ejercicio del poder, sino complementarias. A lo largo de la investigación se identificaron diversas prácticas arraigadas de democracia participativa y de ejercicio colectivo de la ciudadanía. Del mismo modo, se encontró que, en general, la población en el ámbito local está estrechamente vinculada a las instituciones y autoridades políticas, —en gran medida por su cercanía y legitimidad—, por lo que se desarrollan y facilitan formas de co-gestión y toma de decisiones concertadas sociedad civil/Estado.

En este marco se propone seguir “democratizando la democracia”, reconociendo, fortaleciendo y fomentando —según sea el caso— las instancias, instituciones, mecanismos, formas y expresiones de democracia participativa y directa que la ciudadanía y los pueblos se dotan para la toma de decisiones colectivas; abonando de esta manera la legitimidad de las instituciones políticas y gobernabilidad democrática.

En esta dirección, uno de los mecanismos indagados, sobre los que hay una opinión pública favorable en todos los territorios, son las consultas ciudadanas municipales y de los pueblos indígenas, las que deberán ser reguladas para que adquieran un carácter vinculante en asuntos competentes.

## **10.3 Pluralización del sistema político local**

Como se vio a lo largo de la investigación, el sistema político en los ámbitos locales se caracteriza por su pluralidad. Esto sucede así especialmente en los territorios indígenas o mayoritariamente indígenas, donde subsisten sistemas políticos y jurídicos propios;

de tal forma que en sentido estricto podemos hablar de sistemas políticos locales y de base étnica (o indígenas) diferenciados del sistema político dominante.

En esta dirección, además de las reformas previstas en el Acuerdo de Identidad y de los Pueblos Indígenas, especialmente el reconocimiento constitucional del carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de la nación guatemalteca, se propone pluralizar el sistema político en los niveles locales, teniendo como base dicho acuerdo, el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989) de la OIT, y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) de las Naciones Unidas. De manera específica se plantea:

1. El reconocimiento constitucional de las formas de autoridad, gobierno y representación que se dotan los pueblos indígenas en los niveles comunitarios, municipal y regional.
2. La reglamentación de las consultas ciudadanas o populares para la toma de decisiones que competen a los municipios y pueblos indígenas, relativas al territorio, recursos, administración, tierras y desarrollo.
3. La incorporación en el Código Municipal y la Ley Electoral y de Partidos Políticos, de los criterios, procedimientos y normas que utilizan los pueblos indígenas en los ámbitos comunitarios y municipales para la elección de autoridades.
4. La institución de consultas populares en los municipios y comunidades indígenas para que se decida las formas de elección de autoridades municipales:
  - a. Mediante los partidos políticos y comités cívicos.
  - b. Mediante instituciones, normas y procedimientos propios.
  - c. Homologando las actuales autoridades indígenas municipales al gobierno municipal.

#### **10.4 Reformas a la ley electoral y de partidos políticos**

La viabilidad de los partidos políticos como instituciones efectivas en la construcción de la democracia en el país dependerá y requerirá una normativa, y sobre todo voluntad política, para: su democratización interna; la representación de intereses de mayorías sociales; la constitución con bases políticas sólidas; la construcción de alianzas con la sociedad civil y especialmente con los movimientos sociales; la definición clara de sus postulados ideológicos<sup>22</sup>; la adaptación de su organización y actividad a la diversidad de la sociedad guatemalteca; la inclusión de otras identidades políticas, como las étnicas y de género; el mantenimiento de su unidad interna; la descentralización de sus procesos; la desarticulación e independencia de los poderes fácticos; y, entre otros aspectos, la cohabitación y respeto de otras formas de participación, organización, representación e intermediación democráticas, especialmente en los niveles comunitario y municipal.

<sup>22</sup> El estudio deja constancia de la poca claridad que la ciudadanía posee con relación en la ideología de los partidos políticos, pero también la escasa claridad ideológica y formación política que tienen los ciudadanos. De manera general —con la excepción de algunos grupos sociales politizados—, las clásicas tendencias ideológicas del espectro derecha-izquierda no son un referente seguro o determinante en los procesos políticos.

Con base en los resultados de investigación, así como a las experiencias internacionales exitosas en la materia, para la democratización e institucionalización del sistema electoral y de partidos políticos, se proponen las siguientes reformas:

#### **a) Postulación e invalidación de candidaturas**

1. Establecer el carácter permanente de los comités cívicos electorales y la posibilidad de postular candidaturas para diputados, cuando estas organizaciones tengan un ámbito regional (más allá del municipio). Para el caso, se deberían establecer los requisitos exigidos a los comités cívicos, para que puedan competir en términos de igualdad con los partidos políticos. Esta medida podría posibilitar la constitución de organizaciones políticas de carácter regional, más arraigadas en los territorios, institucionalizar y descentralizar el sistema de partidos políticos.
2. Permitir la postulación de candidaturas para diputados y corporaciones municipales sólo en aquellos distritos donde el partido político cuente con filial legalmente establecida.
3. Exigir como requisito para optar a cargos de elección popular mediante los partidos políticos, un mínimo de dos años de afiliación o militancia.
4. Invalidar de sus cargos de elección popular a ciudadanos que estando en un partido político decidan trasladarse a otro. O sea: sancionar el transfugismo político en el ejercicio público.
5. Establecer fechas diferentes para la celebración de elecciones municipales y nacionales. Esta medida podrá (complementada con una efectiva autonomía política, administrativa y financiera del municipio), podría abonar en la descentralización del sistema de partidos políticos, su democratización —minimizando las prácticas de clientelismo y prebendarismo— así como en el arraigo de organizaciones políticas en los ámbitos locales.

#### **b) Representación, participación y toma de decisiones de las mujeres**

En esta materia, con base en el éxito de experiencias internacionales de discriminación positiva, se propone:

1. Establecer cuotas de participación y representación para las mujeres en los comités cívicos y partidos políticos, así como en sus órganos de dirección en todos los niveles.
2. Establecer listados electorales mediante los sistemas de alternancia y binomios mujer/hombre, hombre/mujer.

#### **c) Financiamiento, transparencia y fiscalización de los partidos políticos**

En este ámbito se propone:

1. Transformar el actual régimen de financiamiento de los partidos políticos para que prevalezca el financiamiento estatal sobre cualquier otro.



2. Recudir el techo del 10% al 2% de los gastos de campaña, para las cuotas y otros aportes de afiliados, simpatizantes o entidades privadas. Esto podría reducir el patrimonialismo en las organizaciones políticas.

#### **d) Formación política**

En este campo:

1. Los partidos políticos deben tener una entidad interna de formación política permanente y presupuestada.
2. Se deben destinar fondos públicos, adicionales al aporte estatal establecido, para posibilitar actividades de formación política a los partidos que representan minorías políticas.

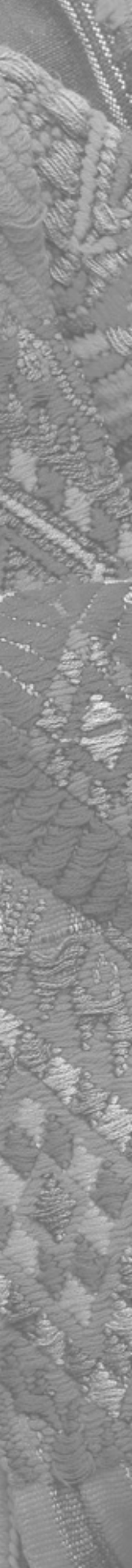
### **10.5 Reforma a la constitución y a la ley electoral y de partidos políticos para la representación de los pueblos indígenas en el congreso de la república**

En este ámbito, para viabilizar el carácter democrático y plural del Estado, se propone la asignación del 50% de los curules del Congreso a diputados indígenas, los que deberían ser distribuidos proporcionalmente al peso poblacional de las comunidades étnico-lingüísticas del país. Para la elección de diputados indígenas se requeriría de la creación de nuevos distritos electorales, así como la autoidentificación étnica en el documento único de identidad.



# BIBLIOGRAFÍA

---





- Adams, Richard y Santiago Bastos (2003).** Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2005).** América Latina en la Encrucijada. Los movimientos sociales y la muerte de la política moderna. México: Contrahistorias.
- Aldea Chuatroj (2005).** Reglamento interno de la aldea Chuatroj. Totonicapán (Guatemala): Impresiones García, Chuatroj.
- Alonso, Jorge (1996).** La sociedad civil en óptica gramsciana. En Revista Sociedad Civil, vol. 1, Núm. 1. México.
- Asamblea Consultiva de las Poblaciones Desarraigadas (ACPD) (1996).** Acuerdos entre el Gobierno de Guatemala y la URNG. Guatemala: ACPD.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) (2004).** Guatemala: monografía de Partidos Políticos 2000-2004. Guatemala: ASIES.
- \_\_\_\_\_ (2005). Guatemala: informe del proceso electoral 2003. Guatemala: ASIES.
- Azpuru, Dinorah (2006).** Cultura política de la democracia en Guatemala: 2006. Guatemala: Vanderbilt University, Center for The Americas at Vanderbilt, FLACSO-Guatemala.
- Balibar, Etienne e Immanuel Wallerstein (1988).** Raza, nación y clase. Madrid, España: IEPALA.
- Baltodano Marcenaro, Mónica (2002).** Democratizar la democracia: el desafío de la participación ciudadana. Managua, Nicaragua: Ediciones Graphic Print.
- Banco Mundial (BM) (2004).** La Pobreza en Guatemala. Un estudio del Banco Mundial sobre países. Washington, D. C., EEUU: BM.
- Barrios, Lina (1998).** La alcaldía indígena en Guatemala: de 1821 a la Revolución de 1994. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES), Universidad Rafael Landívar.
- \_\_\_\_\_ (2001). Tras las huellas del poder local: la alcaldía indígena en Guatemala, del siglo XVI al siglo XX. Serie Socio-cultural. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES), Universidad Rafael Landívar.

- Bastos, Santiago (2007).** Violencia, memoria e identidad: el caso de Choatalum (San Martín Jilotepeque, Chimaltenango). En Santiago Bastos y Aura Cumes (Coords): Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca. Volumen 2, Los Estudios de caso. Pp. 45-77. Guatemala: FLACSO, CIRMA, Cholsamaj.
- Bastos, Santiago y Manuela Camus (1995).** Abriendo caminos. Las organizaciones mayas desde el Nobel hasta el Acuerdo de derechos indígenas. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2003). Quebrando el silencio. Organizaciones del Pueblo Maya y sus demandas (1986-1992). Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2004). El movimiento maya en perspectiva. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Bastos, Santiago y Cumes Aura (2005).** Mayanización y vida cotidiana, la ideología y el discurso multicultural en la sociedad guatemalteca. Guía para el trabajo de los etnógrafos.
- Bobbio, Norberto (1992).** Liberalismo y democracia. Argentina: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- \_\_\_\_\_ (1999). Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política. México: FCE.
- Bobbio, Norberto et al. (1998).** Diccionario de Política. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Brett, Roddy (2006).** Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala 1985-1996. Guatemala: F&G Editores.
- Bunge, Mario (1999).** Sistemas sociales y filosofía. Segunda Edición. Argentina: Editorial Sudamericana.
- Cabrera Rodríguez, Flor A. (2002).** Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural. En Margarita Bartolomé Pina (Coord.) Identidad y Ciudadanía. Un reto a la educación intercultural. Pp. 79-104. Madrid, España: Narcea.
- Cajas, Ricardo (1998).** Lógica local de participación política maya: la experiencia del Xel-Ju en Quetzaltenango 1972-1998. Quetzaltenango, Guatemala: Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Instituto Chi-Pixab'.
- Caplow, Theodore (1975).** Sociología fundamental. Barcelona: Vicens Vives.
- Cardoso de Oliveira, Roberto (1998).** Etnicidad, eticidad y globalización. En Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas (Coords.): Autonomías étnicas y estados nacionales. Pp. 31-47. México: CONACULTURA, INAH.
- Córdova Macías, Ricardo (2004).** La crisis de los partidos políticos. En VVAA.: un desafío a la democracia: los partidos políticos en Centroamérica y República Dominicana. Pp. 180-230. San José Costa Rica: BID, IDEA Internacional, OEA.
- Casaús Arzú, Marta E. (1996).** La Pervivencia de las redes familiares en las élites empresariales en Guatemala y su inserción en el nuevo orden mundial. Pp. 3-40. En Marta E. Casaús y Teresa García Geráldez (Coords.). Elites, Empresarios y Estado en Centroamérica. Madrid, España: Fundación CEDEAL.

- Castell, Manuel (1997).** La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2, El poder de la identidad. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Celigueta Comerma, Gemma (febrero, 1998).** Mujeres e indígenas: dimensión local y acción política. El comité cívico Xel-Ju de Quetzaltenango. En Rev. Nueva Sociedad, No. 153. Pp. 73-81.
- Cerroni, Umberto (1965).** Gramsci y la superación de la separación sociedad y Estado. En P. Togliatti et al.: Gramsci y el Marxismo. Pp. 97-106. Buenos Aires: Proteo.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) (2006).** Economía Informal: superando las barreras de un Estado Excluyente. Guatemala: CIEN.
- Cifuentes Pérez, Luis María (2006).** Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. En El País 18 de 18 de septiembre de 2006.
- Cohen, Jean L. y Andrew Arato (2000).** Sociedad civil y Teoría política. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cojtí, Demetrio (1997).** El movimiento maya en Guatemala. Guatemala: Cholsamaj/IWGIA.
- Congreso de la República de Guatemala (2003).** Ley de Idiomas Nacionales (Decreto No. 19-2003). Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2004). Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento. (Acuerdo Gubernativo No. 461-2002. Decreto No. 11-2002). Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2005a). Código Municipal. Guatemala: (Decreto No. 12-2002). Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2005b). Ley General de Descentralización y su reglamento. Acuerdo Gubernativo No. 312-2002 (Decreto No. 14-2002). Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2005c). Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por la consulta popular. Acuerdo Legislativo 18-93. Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2006). Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas. Decreto Ley Número 1-85. Decretos 74-87, 51-87, 55-90. Acuerdo No. 181-87. Reglamento y sus reformas: Acuerdo No. 061-90, y 131-92. Guatemala.
- Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural de Totonicapán (2003).** Agenda de Desarrollo Departamental. Departamento de Totonicapán. Totonicapán, julio de 2003, Guatemala.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999).** Guatemala: Memoria del Silencio. Guatemala: CEH. 12 tomos.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana (COPRE) (2002).** Recopilación de Leyes. Guatemala: COPRE.
- Comité Cívico K'astajib'al Re Tinimit (2003).** Plan de Gobierno Municipal: enero 2004-enero 2008. Mimeografiado.
- Crouch, Colin (1999).** La ampliación de la ciudadanía social y económica y la participación. En Soledad García y Steven Lukes (Comps.): Ciudadanía: justicia social, identidad y participación. Pp. 257-285. Madrid, España: Siglo Veintiuno de España Editores.

- Del Álamo, Óscar (2004).** El Lado indígena de la desigualdad. En: Revista Instituciones y Desarrollo, No. 16. Barcelona, (España): Instituto Internacional de Gobernabilidad de Catalunya, Comité d'Urgell.
- Duverger, Maurice (1957).** Los partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Easton, David (2001).** Categorías para el análisis sistémico de la política. En G. Almond et al.: Diez textos básicos de ciencia política. 2ª edición. Barcelona, España: Ariel.
- Echeverría, Bolívar (1998).** Valor de Uso y utopía. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Encuentro Permanente para la Participación de los Pueblos Indígenas (ENPI) (2004).** Agenda relativa a la participación política de los pueblos indígenas. Propuesta desde la experiencia de lideresas y líderes indígenas en partidos políticos, comités cívicos y organizaciones comunitarias. Guatemala: Organización de Estados Americanos (OEA), Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), Fundación Soros-Guatemala.
- E Kern, Stener (2001).** Para Entender Totonicapán: poder local y alcaldía indígena. Diálogo, Nueva Época, No. 8, septiembre 2001. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (mayo 2003). Desarrollo, apropiación y política: las organizaciones indígenas entre el dinero ajeno y la autoridad local. En Antropolítica. Política y Procesos Sociales. Guatemala: Revista de la Asociación Guatemalteca de Antropología Política, Año 1, No. 1.
- \_\_\_\_\_ (2004). Normatividad e identidades colectivas. Ponencia presentada al III Encuentro Latinoamericano de Antropología Jurídica Pluralismo Jurídico: presente y futuro. Quetzaltenango, Guatemala.
- Elder, Klaus (1998).** La institucionalización de la acción colectiva. ¿Hacia una nueva problemática teórica en el análisis de los movimientos sociales? En Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (Editores): Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Pp. 337-360. Madrid, España: Trotta.
- Elías, Silvel (1997).** Autogestión comunitaria de recursos naturales: estudio de caso en Totonicapán. Debate No. 37. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Esquit, Edgar (2002).** Otros poderes, nuevos desafíos. Relaciones interétnicas en Tecpán y su entorno departamental (1871-1935). Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2003). Caminando hacia la utopía: La lucha política de las organizaciones mayas y el Estado en Guatemala. En: Reflexiones, Año 4, No. 4, enero 2003. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Esquit Choy, Alberto y Gálvez Borrell, Víctor (1997).** The mayan movement today. Issues of Indigenous Culture and development in Guatemala. Guatemala: Serviprensa.
- Farris, Nancy M. (1992).** La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia. Madrid, España: Alianza.
- Fischer, Edgard F. (2001).** Cultural Logis & Global economies. Maya Identity in thought and Practice. United States of America: University of Texas Press.



- Fonseca, Marco (2004).** Entre la comunidad y la república. Ciudadanía y sociedad civil en Guatemala. Guatemala: F & G Editores.
- Franco, Carlos (1998).** Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina. Lima, Perú: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Fundación Centroamericana de Desarrollo y Fundación Soros Guatemala (FUNCEDE) (2001a).** La Educación en los Municipios de Guatemala. Serie de Estudios, No. 14. Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2001b). La Red de Servicios de Salud en los Municipios de Guatemala. Serie de Estudios, No. 15. Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2004). Comportamiento Electoral Municipal en Guatemala, Elecciones Generales 2003. Serie de Estudios, No. 17. Guatemala: Fundación Soros Guatemala, Fundación Konrad Adenauer, FUNCEDE.
- Fung, Thalía y Cabrera Carlos (2002).** Ciencia Política: nuevas dimensiones y perspectivas. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Gálvez Borrell, Víctor (1995).** La gobernabilidad en Centroamérica: sectores populares y gobernabilidad precaria en Guatemala. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- García de León, Antonio (1998).** Identidades. En Miguel A. Bartolomé & Alicia M. Barabas: Autonomías étnicas y Estados nacionales. Pp. 333-339. México: CONACULTURA e INAH.
- García Canclini, Néstor (1995).** Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México: Grijalbo.
- \_\_\_\_\_ (2004). Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Barcelona: Gedisa Editorial.
- García-Pelayo, Manuel (1989).** Las transformaciones del Estado contemporáneo. Madrid, España: Alianza Editorial.
- García Vettorazzi, María Victoria (1999).** Los tejedores de otro desarrollo: procesos de organización comunal en Totonicapán, Guatemala. Guatemala: Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS).
- Garretón M., Manuel Antonio (1998).** Representatividad y partidos político. Los problemas actuales. En Thomas Manz y Noira Zuazo (Coords): Partidos políticos y representación en América Latina. Pp. 15-23. Bolivia: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Nueva Sociedad.
- \_\_\_\_\_ (2001). Política, partidos y sociedades en la época contemporánea. En Isidoro Cheresky e Inés Pousadela (Comps.). Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas. Pp. 367-379. Argentina: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2004). La indispensable y problemática relación entre partidos políticos y democracia en América Latina. En PNUD: la democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate. Pp. 73-97. Buenos Aires Argentina: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Giner, Salvador (1990).** Historia del pensamiento social. Séptima Edición. Barcelona, España: Ariel Sociológica.

**Gobierno de la República de Guatemala (noviembre de 2001).** Estrategia de Reducción de la Pobreza. El Camino de la Paz. Guatemala.

**Gómez Gálvez, Ricardo; Porras Castejón, Gustavo y Stein Heinemann, Ricardo (2006).** La conciencia ciudadana de los guatemaltecos. Guatemala: Fundación Soros Guatemala.

**Guzmán Mérida, Pedro Alberto (2004).** Eventos, casos y observaciones del desarrollo de Huehuetenango. CEDFOG, Guatemala.

**Grandin, Gregory (1999).** Por la regeneración de la raza y el progreso material de la ciudad: la nacionalización de la etnicidad en Quetzaltenango. En Jean Piel y Todd Little-Siebold: Entre la comunidad y nación. La historia de Guatemala revisada desde lo local y lo regional. Pp. 75-96. Guatemala: CIRMA/CEMCA.

**Gramsci, Antonio (1954).** L'Ordine Nuovo. En Cuadernos de la Cárcel. Turín: Giulio Einaudi Editore.

**Habermas, Jürgen (1999).** Problemas de legitimación del capitalismo tardío. Madrid (España): Colección Teorema, Cátedra.

**Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1993).** Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Madrid: Libertarios/Prodhuti.

**Houtart, Francois (2001).** Sociedad civil y espacios públicos. En Manuel Monereo y Miguel Rivera (editores): Porto Alegre. Otro mundo es posible. Pp. 103-137. España: El Viejo Topo.

**Instituto de Estudios y Capacitación Cívica, Oficina del Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado. CÍVICA-COMODES (2001).** Diccionario Municipal de Guatemala. 3ª edición. Guatemala: Biblioteca sobre Descentralización y Democracia.

**Instituto Holandés para la democracia Multipartidaria (NIMD) (2004).** Un marco para la construcción democrática de los partidos políticos. Guatemala: NIMD.

**Instituto Nacional de Estadística (INE) (2000).** Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2000. Guatemala: INE.

\_\_\_\_\_ (2003). Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados. Guatemala: INE.

\_\_\_\_\_ (2004). Proyecciones de Población con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. Período 2000-2020. Guatemala: INE.

\_\_\_\_\_ **et. al. (2004a)** Cuarto Censo Agropecuario 2003. II Tomos. Guatemala: INE, MAGA, FAO.

\_\_\_\_\_ (2005). Lugares Poblados con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación, 2002. Guatemala: INE.

**Instituto Nacional de Estadística (INE) et. al. (2003).** Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI). Resultados trimestre enero-marzo 2003. Guatemala: INE, MECOVI, MINTRAB.

**Kobrak, Paul (2003).** Huehuetenango: Historia de una Guerra. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera (CEDFOG), Fundación Ford.

- Levi, Lucio (1998).** Voz régimen político en Norberto Bobbio: Diccionario de Política. Pp. 1362-1366. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.
- López, Mario Justo (1983).** Partidos Políticos. Teoría general y régimen electoral. Buenos Aires (Argentina): Ediciones Depalma.
- Lorena Carrillo, Ana (1999).** Heterogeneidad social, historia e identidad en el espacio urbano de Quetzaltenango. En Jean Piel y Todd Little-Siebold: Entre la comunidad y nación. La historia de Guatemala revisada desde lo local y lo regional. Guatemala: CIRMA, CEMCA.
- Lukes, Steven y García, Soledad (1999).** Introducción. En Soledad García y Steven Lukes (comps.): Ciudadanía: Justicia social, identidad y participación. Pp. 1-12. Madrid, España: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Lucas Marín, Antonio (1986).** Fundamentos de teoría sociológica. Madrid: Editorial Tecnos.
- Mack, Luis Fernando y Ortiz Loaiza, Paola (2006).** El marco institucional del sistema político en Guatemala: vacíos y contradicciones. Cuadernos de información política, No. 2. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Maffesoli, Michel (1992).** La política y su doble. México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) (enero-febrero 2006).** Revista MAGACTUAL. Año 3, No. 14.
- Magallón Anaya, Mario (2003).** La democracia en América Latina. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCYDEL), Plaza y Valdés.
- Maihold, Günter (1992).** Sociedad Civil, nuevos movimientos sociales y partidos políticos: anotaciones a una relación difícil. En Rolando Araya Monge y Günter Maihold (Comps.): Los partidos políticos y la sociedad civil: De la crisis a un nuevo tipo de relación. Pp. 33-47. Heredia: Edicosta.
- Marshall T. H. y Bottomore, Tom (1998).** Ciudadanía y clase social. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Marín Gracia, Ma. Ángeles (2002).** La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos. En Margarita Bartolomé Pina (Coord.): Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural. Pp. 27-50. Madrid: Nancea S.A. Ediciones.
- Marx, Carlos (1846).** Marx a P. V. Annenkov. (Carta a Annenkov). En Carlos Marx y Federico Engels: Obras Escogidas. Tomo II. Moscú: ediciones en Lenguas Extranjeras, 1955.
- Méndez Guevara y David Estuardo (2004).** Participación Política Indígena en el Departamento de Chimaltenango, El municipio de San Juan Comalapa y el municipio de San Martín Jilotepeque. Guatemala: Facultad de Ciencias Política y Sociales, Universidad Rafael Landívar. (Tesis).
- Mendizábal, Sergio (2005).** Identidades políticas en actores sociales interculturales. En Políticas, Boletín Electrónico No. 1, marzo de 2005. Pp. 10-18. Guatemala: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.

- Ministerio de Educación (MINEDUC) (2005).** Estadísticas educativas 2005. Guatemala: MINEDUC.
- Montejo, Víctor D. (1997).** Pan-mayismo. La pluriformidad de la cultura maya y el proceso de autorrepresentación de los mayas. En Christopher H. Lutz (Editor): Mesoamérica Año 18, Número 33, junio de 1997. Pp. 93-123. Guatemala: CIRMA, Plumsock Mesoamerican Studies.
- Monterroso, Neptalí (2003).** Desarrollo Histórico de la idea de Sociedad Civil. En Antropolítica. Revista de la Asociación Guatemalteca de Antropología Política. Año 2 No. 1, febrero-mayo 2003. Política y Procesos Sociales. Guatemala: ASGAP.
- Monzón, Iván (2006).** Reflexiones sobre la formación ciudadana. Enfoques de actualidad en Guatemala (artículo, inédito). Guatemala.
- Municipalidad de San Martín Jilotepeque (agosto 2001).** Caracterización del municipio de San Martín Jilotepeque. Mimeo.
- O'Donnell, Guillermo (2004).** Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión. En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: la democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: contribuciones para el debate. Pp. 149-192. Buenos Aires, Argentina: Aguilar, Altea, Alfaguara.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter (1986).** Transitions from authoritarian Rule. Tentative conclusions about uncertain democracies. Baltimore, USA: John Hopkins.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) (1998).** Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: Nunca Más. Guatemala: ODHAG.
- Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando (1996).** Rostros de las prácticas etnocidas en Guatemala. Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica. México: Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Autónoma de México, Corte de Constitucionalidad/República de Guatemala, Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.
- Ordóñez Mazariegos, Carlos Salvador (2002).** Relaciones interétnicas en Totonicapán/ Chuimekena (1944-2000). Guatemala: CIRMA.
- Organización de Estados Americanos y Fundación ProPaz (2000).** Mesa de Alta Verapaz: una alternativa de solución a los conflictos de tierra en Guatemala. Cultura de Diálogo: desarrollo de Recursos para la Construcción de la Paz. Guatemala: Imprenta Novedades.
- Organización de Naciones Unidas (2007).** Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Asamblea General, Sexagésimo primer periodo de sesiones.
- Organización Internacional del Trabajo (1989).** Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. En Cuadernos de Legislación Indígena. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2003).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2002).** Encuesta sobre emigración internacional de guatemaltecos. Primera Fase: el empleo. Cuadernos de Trabajo sobre Migraciones No.13. Guatemala: OIM.

- \_\_\_\_\_ (septiembre, 2005). Encuesta sobre Remesas 2005 y Microempresas. Cuadernos de trabajo sobre migración No. 21. Guatemala: Vicepresidencia de la República, MINECO, GTZ, OIM.
- \_\_\_\_\_ (septiembre, 2006). Encuesta sobre Remesas 2006. Inversión en Salud y Educación. Cuadernos de trabajo sobre migración No. 23.
- Parroquia de San Miguel Totonicapán (1998).** Diagnóstico rural participativo. Totonicapán, Guatemala: Pastoral Social.
- Parsons, Talcott (1951).** The social system. New York: The Free Press. [Versión castellana (1969): El Sistema social. Madrid: Revista de Occidente].
- \_\_\_\_\_ (1968). La estructura de la acción social. Vol. 1. Madrid, España: Guadarrama.
- Pérez, Norma (2005).** Monografía del municipio de San Martín Jilotepeque. Guatemala: INGEP-URL. (Mimeo).
- Peruzzotti, Enrique (2001).** La democratización de la democracia. Cultura política, esfera pública y aprendizaje colectivo en la Argentina posdictatorial. En Isidoro Cheresky e Inés Pousadela (Comps.). Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas. Pp. 289-307. Argentina: Paidós.
- Poitevin, René (1992).** Los problemas de la democracia. En Gabriel Aguilera Peralta et al. Los problemas de la democracia. Pp. 11-45. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Poitevin, René y Sequén-Mónchez, Alexander (2002).** Los desafíos de la democracia e Centroamérica. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Ponciano Castellanos, Karen (1996).** El rol de la sociedad civil en los procesos de paz de Guatemala y El Salvador. Procesos de negociación comparados. Panorama Centroamericano, Temas y documentos de debate no. 64/julio-agosto 1996. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP).
- Portelli, Hugges (1978).** Gramsci y el bloque histórico. 5ª edición. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Pospone, Moishe; Wajnsztein, Jacques y Schulze, Bodo (2001).** La crisis del Estado-nación. Antisemitismo-racismo-xenofobia. Barcelona, España: Alikornio ediciones.
- Poulantzas, Nicos (1986).** Poder político y clases sociales en el estado capitalista. 23ª edición. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Procacci, Giovanna (1999).** Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados del bienestar. En: Soledad García y Steven Lukes (Comps.): Ciudadanía: Justicia social, Identidad y participación. Pp. 15-44. Madrid, España: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Procurador de los Derechos Humanos. (2005).** Hechos acaecidos durante las manifestaciones en contra del TLC en Colotenango, Huehuetenango, del 14 al 18 de marzo de 2005.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004).** La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Buenos Aires, (Argentina): Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

- \_\_\_\_\_ (2004a). La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: contribuciones para el debate. Buenos Aires, Argentina: Aguilar, Altea, Alfaguara.
- \_\_\_\_\_ (2005). Diversidad Étnico-Cultural: la ciudadanía en un Estado plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Guatemala: PNUD.
- Ramos, Belinda et al. (2005).** Forjando la generación del cambio. Guatemala: Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP), Universidad Rafael Landívar (INGEP-URL).
- \_\_\_\_\_ (2007). Apuntes para el debate sobre ciudadanía. En: el Boletín de Políticas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, No. 1. Guatemala: URL.
- Red Nacional de Grupos Gestores.** Información General. Mimeo, s.f. (6 P.).
- Reyes, Enrique Virgilio (1998).** Poder local y bosques comunales en Totonicapán: estudio de un caso. Debate No. 43. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2001). Para los hijos de la comunidad: economía y poder en la conservación del bosque comunal de la parcialidad de Chipuac, municipio de Totonicapán. Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Roberts, Bryan (1999).** Ciudadanía y política social en Latinoamérica. En Centroamérica en Reestructuración, 3. Ciudadanía y política social. Costa Rica: FLACSO-Costa Rica, Social Science Research Council New York (SSRC).
- Roitman Rosenmann, Marcos (1996).** La democracia de la razón. Panamá: Acción Cultural Ngóbe (ACUN).
- \_\_\_\_\_ (1998). La sociología: del estudio de la realidad social al análisis de sistemas. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_ (2003). El pesamiento sistémico. Los orígenes del socialconformismo. México: Siglo Veintiuno Editores, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.
- Romero, Wilson (2004).** Potencialidad Económica de Alta y Baja Verapaz. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IDIES, Universidad Rafael Landívar.
- Sáenz de Tejada, Ricardo et al. (2004).** Crisis del café, trayectorias laborales y ciudadanía en San Juan Alotenango. En Guillermo Lathrop y Juan Pablo Pérez Sinz (Eds.). Desarrollo Económico Local en Centroamérica. Estudios de comunidades globalizadas. Costa Rica: FLACSO-Costa Rica.
- \_\_\_\_\_ (2005). Elecciones, participación política y pueblo maya en Guatemala. Guatemala: Instituto de Investigaciones y Gerencia Política, Universidad Rafael Landívar (INGEP-URL).
- Sartori, Giovanni (2005).** Partidos y Sistemas de partidos. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) (2001).** Estrategia de reducción de la pobreza. El camino de la paz. Guatemala: Gobierno de la República de Guatemala, SEGEPLAN.
- \_\_\_\_\_ (2003). Estrategia de reducción de la pobreza departamental. Guatemala: SEGEPLAN.
- \_\_\_\_\_ (2003b). Estadísticas de Población, empleo y agropecuarias por departamento afectado. Guatemala: SEGEPLAN.
- \_\_\_\_\_ (2004). Estrategia de Reducción de la Pobreza. Colotenango. Guatemala: SEGEPLAN.
- \_\_\_\_\_ (2004). Información básica sobre el municipio San Martín Jilotepeque, Chimaltenango. Guatemala: Unidad Técnica (Estrategia de Reducción de la Pobreza), SEGEPLAN.

- \_\_\_\_\_ (abril 2005). Mapas de pobreza y desigualdad en Guatemala. Guatemala: SEGEPLAN.
- \_\_\_\_\_ (2006). Mapas de pobreza en Guatemala 2002. Vol. 1. Guatemala, julio 2006. Guatemala: SEGEPLAN.
- Sieder, Rachel (1998).** Repensando la democratización y la ciudadanía: el pluralismo legal y la reforma institucional en Guatemala. En: Caudia Dary (Comp.): La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia. Pp. 341-378. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Smith, Carol A. (1990).** Guatemalan Indians and the State, 1940-1988. Austin, Texas (Unites States): University of Texas Press.
- Smith, Jim (1998).** Nacionalismo, globalización y movimientos sociales. En Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (Editores): Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Pp. 321-336. Madrid, España: Trotta.
- Sojo, Carlos (1998).** Reforma económica, Estado y sociedad en Centroamérica. San José, Costa Rica: FLACSO-Costa Rica.
- \_\_\_\_\_ (1999). Democracias con fracturas, gobernabilidad, reforma económica y transición en Centroamérica. San José, Costa Rica: FLACSO-Costa Rica.
- \_\_\_\_\_ (2002). La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. En Revista de la CEPAL 76, abril 2002.
- Solano Solano, Mario A. (1999).** Legitimación del Estado en la conciencia ciudadana. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica/Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Somer, Margaret R. (1999).** La ciudadanía y el lugar de la esfera pública: un enfoque histórico. En Soledad García y Steven Lukes (comps.): Ciudadanía: justicia social, identidad y participación. Pp. 217-234. Madrid, España: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Sosa Velásquez, Mario Enrique, et al. (2004).** Realidades distintas, dilemas comunes. La pobreza no es como la pintan. FLACSO-Guatemala.
- Taracena Arriola, Arturo (1997).** Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850. (Segunda edición, 2000). San José, Costa Rica: CIRMA/Cooperación Francesa/Porvenir.
- \_\_\_\_\_ (2002). Etnicidad, Estado y nación en Guatemala. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Vol. 1. Guatemala: CIRMA.
- Torres-Rivas, Edelberto y Aguilera, Gabriel (1998).** Del Autoritarismo a la paz. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Torres-Rivas, Edelberto et al. (2001).** Construyendo la democracia electoral en Guatemala. Textos para la Democracia, No. 1. FLACSO-Guatemala.
- Touraine, Alain (1998).** Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2000). ¿Qué es la democracia? México: Fondo de Cultura Económica.

- Trzegnies Granda, Fernando De (1994).** El rol de la sociedad civil. En Rienhard Friedmann, Fernando de Trzegnies Granda, Sir Ralf Darendorf: Democracia y sociedad civil. Bogotá D.C., Colombia: Fundación Friedrich Naumann.
- Tribunal Supremo Electoral et al. (2002).** Las Percepciones de las Mujeres Guatemaltecas sobre su Participación Política. Guatemala: Serviprensa.
- Tribunal Supremo Electoral (tse) (1986).** Memoria de las Elecciones Generales celebradas en los meses de noviembre y diciembre de 1985. Guatemala: TSE.
- \_\_\_\_\_ (1991). Memoria de Elecciones 1990-1991. Tomos I y II. Guatemala: TSE.
- \_\_\_\_\_ (1996). Memoria de Elecciones 1995-1996. Tomos I y II. Guatemala: TSE.
- \_\_\_\_\_ (2000). Memoria de Elecciones 1999. Tomos I y II. Guatemala: TSE.
- \_\_\_\_\_ (2004). Memoria de Elecciones 2003. Tomos I y II. Guatemala: UCADE/TSE.
- Trzaquitzal, Efraín et al. (2000).** Alcaldes comunales de Totonicapán. Guatemala: Serviprensa.
- Urbani, Gioliani (1998).** Voz sistema político. En Norberto Bobbio: Diccionario de Política. Pp. 1464-1469. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Valdez, Fernando (2004).** El ocaso de un liderazgo. Las elites empresariales tras un nuevo protagonismo. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Valenzuela, René Millán (1995).** La difícil relación entre Estado y sociedad. Problemas de coordinación, control y racionalidad social. Pp. 181-202. En Perfiles Latinoamericanos. Revista. Año 4, No. 6, junio de 1995. FLACSO-México.
- Velásquez Nimatuj, Irma Alicia (2002).** La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala. Desigualdades de clase, raza y género. Guatemala: SERJUS, Cedpa, Hivos, Avancso.
- Wallerstein, Immanuel (1998).** Utopística o las opciones históricas del siglo XXI. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Wallerstein, Immanuel y Balibar, Etienne (1988).** Raza, nación y clase. Madrid, España: IEPALA textos.
- Warren, Kay B. (1998).** Indigenous movements and their critics. Pan-maya activism in Guatemala. En Edward F. Fischer and R. McKenna Brown: Maya cultural activism. Pp. 89-106. New Jersey, USA: Princeton University Press.
- Weber, Max (1964).** Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1997). El político y el científico. Madrid: Alianza Editorial.
- Wilson, Richard (1999).** Resurgimiento Maya en Guatemala: experiencias Q'eqchi'es. Serie monográfica 10. La Antigua Guatemala (Guatemala): CIRMA y Plumsock Mesoamerican Studies.
- Villatoro, Nery (2005).** Quetzaltenango: aproximación a su dinámica social, económica y política. Guatemala: INGEP-URL. (Mimeo).



**Villoro, Luis (1998).** Estado plural, pluralidad de culturas. Biblioteca Iberoamericana de Ensayo 3. México: Paidós, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

## **PÁGINAS WEB**

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN)  
[www.cien.org.gt](http://www.cien.org.gt)

Centro de Reportes Informativos de Guatemala (CERIGUA)  
[www.cerigua.org](http://www.cerigua.org)

Contra Información en Red  
[www.nodo50.org](http://www.nodo50.org)

elPeriódico, diario  
[www.elperiodico.com.gt](http://www.elperiodico.com.gt)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Guatemala  
[www.flacso.edu.gt](http://www.flacso.edu.gt)

Instituto Nacional de Estadística (INE)  
[www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)

INFORPRESS Servicio de Información Municipal (SIM)  
[www.inforpressca.com/municipal](http://www.inforpressca.com/municipal)

La Hora, Diario  
[www.lahora.com.gt](http://www.lahora.com.gt)

Ministerio de Economía (MINECO)  
[www.mineco.gob.gt](http://www.mineco.gob.gt)

Ministerio de Educación (MINEDUC)  
[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

Mirador Electoral  
[www.miradorelectoral2003.com](http://www.miradorelectoral2003.com)

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)  
<http://www.odhag.org.gt>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
[www.oim.org.gt](http://www.oim.org.gt)

Prensa libre  
[www.prensalibre.com.gt](http://www.prensalibre.com.gt)

Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)  
[www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt)

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Tribunal Supremo Electoral (TSE)  
www.tse.gob.gt

## SIGLAS

|          |   |
|----------|---|
| ADIPACHI | Asociación para el Desarrollo Integral de la Parcialidad de Chipuac             |
| AIDIPI   | Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas                        |
| AMUTED   | Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo                                  |
| ASDECO   | Asociación de Desarrollo Comunitario de Quetzaltenango                          |
| ASIES    | Asociación de Investigación y Estudios Sociales                                 |
| BID      | Banco Interamericano de Desarrollo  |
| BM       | Banco Mundial   |
| CACIF    | Coordinadora de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras |
| CEEI     | Centro de Estudios y Enseñanza Indígena   |
| CEH      | Comisión para el Esclarecimiento Histórico                                      |
| CIEN     | Centro de Investigaciones Económicas Nacionales                                 |
| CERIGUA  | Centro de Reportes Informativos de Guatemala                                    |
| CIRMA    | Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica                             |
| CNT      | Central Nacional de Trabajadores  |
| COALCO   | Consejo Coordinador de Alcaldías Comunitarias de Quetzaltenango                 |
| COCODES  | Consejo Comunitario de Desarrollo   |
| CODEDES  | Consejo Departamental de Desarrollo   |
| COMUDE   | Consejo Municipal de Desarrollo   |
| COREDE   | Consejo Regional de Desarrollo  |
| CPD      | Centro Pluricultural para la Democracia   |
| CUC      | Comité de Unidad Campesina  |
| DIGEBI   | Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural                           |
| ENCOVI   | Encuesta Nacional de Condiciones de Vida  |
| FIS      | Fondo de Inversión Social   |
| FMI      | Fondo Monetario Internacional   |
| FUNCEDE  | Fundación Centroamericana de Desarrollo   |
| IDESAC   | Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central                |
| IDH      | Índice de Desarrollo Humano   |
| IGC      | Índice General de Ciudadanía  |
| IGSS     | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social                                      |
| INAB     | Instituto Nacional de Bosques   |
| INAFOR   | Instituto Nacional Forestal   |
| INE      | Instituto Nacional de Estadística   |
| INGEP    | Instituto de Investigaciones y Gerencia Política URL                            |
| IUSI     | Impuesto Único Sobre Inmuebles  |
| IVA      | Impuesto al Valor Agregado  |
| MINEDUC  | Ministerio de Educación   |
| NIMD     | Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria                           |
| OIT      | Organización Internacional del Trabajo  |
| OIM      | Organización Internacional para las Migraciones                                 |
| OMC      | Organización Mundial del Comercio   |
| ONG      | Organización No Gubernamental   |
| ORPA     | Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas                                 |
| PEA      | Población Económicamente Activa   |
| PLJDC    | Programa Liderazgo Joven para una Democracia en Construcción                    |
| PNC      | Policía Nacional Civil  |
| PNUD     | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                              |
| PRONEBI  | Programa Nacional de Educación Bilingüe   |
| PYMES    | Pequeña y Mediana Empresa   |
| SAT      | Superintendencia de Administración Tributaria                                   |

|           |  |
|-----------|--|
| SEGEPLAN  | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia                   |
| SERJUS    | Servicios Jurídicos y Sociales S.C.  |
| SNTSG     | Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala                       |
| SOSEP     | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente                       |
| TELGUA    | Empresa Teléfonos de Guatemala   |
| TSE       | Tribunal Supremo Electoral   |
| TLC       | Tratado de Libre Comercio  |
| TLCUSA-DR | Tratado de Libre Comercio Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana |
| UNAMG     | Unidad Nacional de Mujeres Guatemaltecas                                       |
| UNEPAR    | Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales                            |
| URL       | Universidad Rafael Landívar  |
| USAC      | Universidad de San Carlos de Guatemala   |
| UTQ       | Unidad de Trabajadores de Quetzaltenango                                       |

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y COMITÉS CÍVICOS**

|         |  |
|---------|--|
| AD      | Alianza Democrática  |
| ANN     | Alianza Nueva Nación   |
| AP5     | Alianza Popular 5  |
| ARDE    | Acción Reconciliadora Democrática  |
| BIEN    | Bienestar Nacional   |
| CAMHINA | Cambio Histórico Nacional  |
| CAN     | Central Auténtica Nacionalista   |
| CASA    | Centro de Acción Social  |
| DCG     | Democracia Cristiana Guatemalteca  |
| DIA     | Desarrollo Integral Auténtico  |
| DSP     | Democracia Social Participativa  |
| FIN     | Frente de Integración Nacional   |
| FUN     | Frente de Unidad Nacional  |
| FRG     | Frente Republicano Guatemalteco  |
| PGT     | Partido Guatemalteco del Trabajo   |
| PID     | Partido Institucional Democrático  |
| GANAN   | Coalición electoral y posteriormente partidos política Gran Alianza Nacional |
| LV      | Los Verdes   |
| MAS     | Movimiento de Acción Solidaria   |
| MD      | Movimiento de los Descamisados   |
| MEC     | Movimiento Emergente de Concordia  |
| MLN     | Movimiento de Liberación Nacional  |
| MPV     | Movimiento Principios y Valores  |
| MR      | Movimiento Reformador  |
| MSPCN   | Movimiento Social y Político Cambio Nacional                                 |
| PAN     | Partido de Avanzada Nacional   |
| PDCN    | Partido Demócrata de Cooperación Nacional                                    |
| PDG     | Partido Demócrata Guatemalteco   |
| PDP     | Partido del Pueblo   |
| PLP     | Partido Libertador Progresista   |
| PNR     | Partido Nacional Renovador   |
| PP      | Partido Patriota   |
| PR      | Partido Revolucionario   |
| PREG    | Partido Reformador Guatemalteco  |
| PSD     | Partido Socialista Democrático   |
| PSN     | Partido de Solidaridad Nacional  |
| PU      | Partido Unionista  |
| PUA     | Partido de Unificación Anticomunista   |
| PT      | Transparencia (hoy Partido El Frente)  |

|      |   |
|------|---|
| UD   | Unión Democrática                           |
| UN   | Unión Nacional                              |
| UNA  | Unidad Nacional Auténtica                   |
| UNE  | Unidad Nacional de la Esperanza             |
| UCN  | Unión del Centro Nacionalista               |
| URNG | Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca |
| URS  | Unión Reformista Social                     |

### Comités Cívicos de Quetzaltenango

|       |  |
|-------|--|
| COQEA | Comité Cívico Quetzaltecos en Acción             |
| CCX   | Comité Cívico Xel-Jú                             |
| CCQ   | Comité Cívico Quetzalteco                        |
| CCCQ  | Comité Cívico Comunitario Quetzalteco            |
| CMQ   | Comité Cívico Mejoramiento Quetzalteco           |
| CD    | Comité Cívico Electoral Construcción Democrática |

### Comités Cívicos de Huehuetenango

|              |   |
|--------------|---|
| PCH          | Comité Cívico Participación Cívica Huehueteca |
| CCH          | Comité Cívico Huehueteco                      |
| CASA         | Comité Cívico de Acción Social Auténtico      |
| C.C.T.P.     | Comité Cívico 'La Tacita de Plata'            |
| cc Xinabajul | Comité Cívico Xinabajul                       |

### Comités Cívicos de Colotenango

|            |                                       |
|------------|---------------------------------------|
| CCL        | Comité Cívico Libertad Colotanango    |
| C.C.E.K.T  | Comité Cívico K'astajib'al Re Tinimit |
| C.C.E.S.T. | Comité Cívico Electoral Siwan Tinimit |

### Comités Cívicos de Chimaltenango

|               |   |
|---------------|---|
| CASA          | Comité Cívico Asociados Solidarios en Acción                          |
| CHE           | Comité Cívico Electoral Honradez y Esperanza                          |
| CCIHS         | Comité Cívico Independiente Hombres de a Sombrero                     |
| RAYO          | Comité Cívico Rescate Adelanto y Ordenamiento                         |
| U.P.CH.       | Comité Cívico Electoral Unidos por Chimaltenango                      |
| PILA          | Comité Cívico Plan Integral de Lucha por el Adelanto de Chimaltenango |
| CCIF          | Comité Cívico Independiente La Familia                                |
| COCILCA       | Comité Cívico Independiente Chimalteco La Campana                     |
| COCITA        | Comité Cívico Independiente El Tambor                                 |
| CCCFD         | Comité Cívico Chimalteco Fuerza y Desarrollo                          |
| CIEZ          | Comité Cívico "El Zompopo"  |
| APROACH       | Alianza Progresista Chimalteca  |
| cc "El Gallo" | Comité Cívico "El Gallo"  |

### **Comités Cívicos de Cobán**

ccc                                      Comité Cívico Cobanero

### **Comités cívicos de Zacapa**

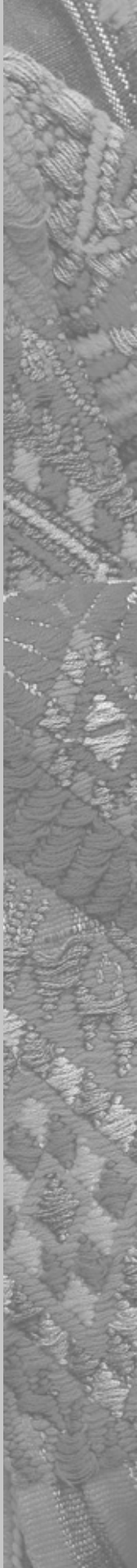
POR Zacapa                              Comité Cívico Electoral Plan de Organización y Reforma de Zacapa

cCEUZA                                      Comité Cívico Electoral Unidad Zacapaneca





# ANEXOS







# Anexo 1

## Ejemplo de Distribución muestral por municipio

### TOTONICAPÁN

| Urbano<br>(141 unidades) |                 |       |       |       |       |      |                 |       |       |       |       |      |
|--------------------------|-----------------|-------|-------|-------|-------|------|-----------------|-------|-------|-------|-------|------|
| Lugar poblado            | Mujeres<br>(78) |       |       |       |       |      | Hombres<br>(63) |       |       |       |       |      |
|                          | 15/24           | 25/34 | 35/44 | 45/54 | 55/64 | 65/+ | 15/24           | 25/34 | 35/44 | 45/54 | 55/64 | 65/+ |
|                          | 26              | 17    | 13    | 10    | 6     | 6    | 21              | 12    | 11    | 8     | 5     | 6    |
| 1. Totonicapán           | 2               | 1     | 1     | 1     | 1     | -    | 1               | 1     | 1     | 1     | -     | -    |
| 2. Totonicapán           | 1               | 1     | 1     | 1     | -     | 1    | 2               | 1     | 1     | -     | -     | -    |
| 3. Totonicapán           | 2               | 2     | 1     | -     | -     | 1    | 1               | -     | 1     | 1     | 1     | 1    |
| 4. Totonicapán           | 2               | 1     | 1     | -     | -     | -    | 1               | -     | 1     | -     | -     | -    |
| 5. Totonicapán           | 1               | 1     | -     | -     | 1     | 1    | 2               | 1     | 1     | 1     | -     | 1    |
| 6. Ald. Barrenehé        | 2               | 1     | 1     | -     | 1     | -    | 1               | -     | -     | -     | -     | 1    |
| 7. Cas. Cojxac           | 1               | 1     | 1     | 1     | -     | 1    | 1               | 1     | -     | 1     | 1     | 1    |
| 8. Cas. Cojxac           | 2               | 1     | 1     | 1     | 1     | -    | 1               | 1     | 1     | 1     | -     | -    |
| 9. Cas. Chuculjuyú       | 2               | 1     | 1     | 1     | -     | -    | 2               | 1     | -     | 1     | -     | -    |
| 10. Cas. Chuisuc         | 2               | 1     | -     | -     | -     | -    | 1               | 1     | 1     | -     | -     | -    |
| 11. Cas. Chuisuc         | 1               | 1     | 1     | -     | -     | -    | 2               | 1     | -     | -     | 1     | 1    |
| 12. Chipuac              | 1               | 1     | 1     | 1     | 1     | -    | 2               | 1     | -     | -     | -     | -    |
| 13. Cas. Paxtoca         | 2               | 1     | 1     | 1     | -     | 1    | 1               | 1     | 1     | 1     | 1     | -    |
| 14. Cas. Pacotochuy      | 2               | 1     | -     | 1     | -     | -    | 1               | 1     | 1     | -     | -     | -    |
| 15. Ald. Tzanixnam       | 2               | 1     | 1     | 1     | 1     | 1    | 1               | 1     | 1     | 1     | -     | 1    |
| 16. Aldea Chiyax         | 1               | 1     | 1     | 1     | -     | -    | 1               | -     | 1     | -     | 1     | -    |

| Rural<br>(156 unidades) |                 |       |       |       |       |      |                 |       |       |       |       |      |
|-------------------------|-----------------|-------|-------|-------|-------|------|-----------------|-------|-------|-------|-------|------|
| Lugar poblado           | Mujeres<br>(87) |       |       |       |       |      | Hombres<br>(69) |       |       |       |       |      |
|                         | 15/24           | 25/34 | 35/44 | 45/54 | 55/64 | 65/+ | 15/24           | 25/34 | 35/44 | 45/54 | 55/64 | 65/+ |
|                         | 30              | 19    | 16    | 10    | 6     | 6    | 23              | 13    | 12    | 9     | 5     | 7    |
| 1. Cas. Chaquiral       | 2               | 1     | 1     | -     | 1     | -    | 2               | 1     | 1     | -     | -     | 1    |
| 2. Cas. Chuicruz        | 1               | 2     | 1     | 1     | -     | 1    | 1               | 1     | 1     | -     | -     | 1    |
| 3. Cas. Chuatroj        | 1               | 1     | 1     | 1     | -     | -    | 1               | 1     | -     | 1     | -     | 1    |
| 4. Cas. Chuicastum      | 1               | 1     | 1     | 1     | 1     | -    | 2               | 1     | 1     | -     | -     | -    |
| 5. Cas. Chuixchimal     | 2               | 1     | 1     | 1     | -     | -    | 1               | 1     | 1     | 1     | -     | -    |
| 6. Ald. Chotacaj        | 1               | 1     | 1     | -     | 1     | -    | 2               | 1     | 1     | 1     | -     | -    |
| 7. Cas. Juchanep        | 2               | 2     | 1     | -     | -     | -    | 2               | 1     | -     | -     | -     | 1    |
| 8. Cas. Juchanep        | 2               | 1     | 1     | -     | -     | -    | 1               | 1     | 1     | 1     | 1     | -    |
| 9. Cas. Juchanep        | 2               | 1     | 1     | 1     | -     | 1    | 2               | 1     | 1     | 1     | -     | -    |
| 10. Cas. La Esperanza   | 2               | 1     | 1     | 1     | -     | 1    | 1               | 1     | 1     | -     | 1     | -    |
| 11. La Esperanza        | 2               | 1     | 1     | 1     | -     | 1    | 1               | 1     | 1     | 1     | -     | -    |
| 12. Cas. Nimasac        | 2               | 1     | 1     | -     | -     | -    | 2               | -     | 1     | 1     | -     | -    |
| 13. Cas. Poxlajuj       | 2               | 1     | 1     | 1     | -     | -    | 1               | 1     | 1     | 1     | -     | -    |
| 14. Poxlajuj            | 2               | 1     | 1     | 1     | 1     | 1    | 1               | -     | -     | -     | -     | -    |
| 15. Cas. Pasajoc        | 2               | 1     | 1     | 1     | 1     | -    | 1               | 1     | 1     | 1     | 1     | 1    |
| 16. Cas. Xantum         | 2               | 1     | -     | -     | -     | 1    | 1               | -     | 1     | -     | 1     | 1    |
| 17. Cas. Poxlajuji      | 2               | 1     | 1     | -     | 1     | -    | 1               | -     | -     | -     | 1     | 1    |



**Universidad  
Rafael Landívar**  
Tradición Jesuita en Guatemala

Instituto de Investigaciones y Gerencia Política —INGEP—  
*Formando la Generación del Cambio*  
Tel: (502) 2426-2626 ext. 2518-19 y 2796-99 Fax: (502) 2426-2554  
Campus Central, Vista Hermosa III, zona 16  
Casa canadiense adjunta al Edif. "O", 01016  
ingep@mail.url.edu.gt

## ENCUESTA

### Investigación:

### Culturas políticas, sentidos y prácticas de pertenencia, identidad, ciudadanía e intermediación política

#### Presentación

Muy buenos días. El Instituto de Investigaciones y Gerencia Política, de la Universidad Rafael Landívar, está llevando a cabo en su municipio, un estudio sobre cultura y participación ciudadana. Le agradeceríamos enormemente su contribución al contestar las preguntas de esta encuesta. La información que usted nos aporte es confidencial, por lo que no le preguntaremos su nombre ni apellidos.

1. Edad \_\_\_\_\_

2. Género:

1. Mujer
2. Hombre

3. Municipio de residencia

- |                   |                           |
|-------------------|---------------------------|
| 1. Colotenango    | 5. San Martín Jilotepeque |
| 2. Huehuetenango  | 6. Chimaltenango          |
| 3. Quetzaltenango | 7. Cobán                  |
| 4. Totonicapán    | 8. Zacapa                 |

4. Lugar poblado \_\_\_\_\_

5. Área de residencia

1. Rural
2. Urbano

6. Para empezar nos gustaría que nos dijera cómo se autoidentifica usted? Como

1. Indígena
2. Ladino
3. Mestizo
4. Maya
5. NS/NC
6. Otro (Especificar) \_\_\_\_\_

7. ¿Cuál es su idioma materno?


1. Kaqchikel
2. K'iche'
3. Q'eqchi'
4. Mam
5. Pocomam

- 6. Q'anjob'al
- 7. Español
- 8. Otro (Especificar) \_\_\_\_\_

8. Pasando a otro tema... Nos gustaría saber si durante el último año 2005 participó usted en algunas de las siguientes actividades?

|   |                             |                             |                                |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 8.1 En un cabildo abierto o consulta ciudadana municipal        | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 8.2 En la petición de servicios comunitarios a la municipalidad | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 8.3 En algún proyecto de desarrollo                             | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 8.4 En acciones de emergencia y/o reconstrucción                | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 8.5 En una auditoría social                                     | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 8.6 En una manifestación o marcha cívica                        | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 8.7 En una asamblea comunitaria o de vecinos                    | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 8.8 En la organización de algún grupo nuevo                     | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |

9. ¿Está usted participando actualmente en alguna organización social, política, económica, religiosa o comunitaria?

- Sí \_\_\_\_\_
  - No (pasar a la pregunta 10)
  - NS/NC
- 

|     |  |
|-----|--|
| 9.1 | En qué tipo de organización está usted participando? (Marcar en el anexo A)<br>¿En alguna más?   |
| 9.2 | ¿Cuál es el nombre de las organizaciones en las que participa? (Escribir en el anexo A)  |
| 9.3 | ¿En qué ámbito actúan las organizaciones en las que participa: comunitario, municipal, departamental, regional, nacional o internacional? (Tachar en el anexo A con una X)               |
| 9.4 | ¿Con qué frecuencia participa en actividades o reuniones que realiza su organización: diariamente, semanalmente, quincenalmente, mensualmente o de vez en cuando? (Marcar en el anexo A) |
| 9.5 | ¿Cuántos meses o años hace que usted participa en esas organizaciones?<br>(Escribir en el anexo A)   |
| 9.6 | Paga usted alguna cuota, diezmo u ofrenda por participar en esas organizaciones?<br>(Marcar en el anexo A con una X)   |

10. ¿Participó en el pasado en alguna organización en la que actualmente no está participando?

- Sí
- No (pasar a la preg. 11)
- NS/NC

10.1. ¿En qué tipo de organización? (Marcar en el siguiente cuadro).

| Organización  | Período |      |                                |
|---|---------|------|--------------------------------|
|   | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.1 Asociación (o grupo) de autoridades comunitarias | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.2 Asociación o grupo empresarial                   | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.3 Asociación de vecinos                            | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.4 Asociación de profesionales                      | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.5 Asociación o Grupo Cultural                      | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.6 Asociación estudiantil                           | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.7 Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES)      | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.8 Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)         | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.9 Comité cívico                                    | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.10 Comité comunitario o de pro-mejoramiento        | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.11 Cooperativa                                     | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.12 Fundación                                       | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.13 Grupo deportivo                                 | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.14 Organización o grupo religioso                  | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.15 Organización maya                               | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.16 Organización campesina                          | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.17 Organización de mujeres                         | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.18 Organización de jóvenes                         | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.19 Organización de DD.HH.                          | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.20 Partido Político                                | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.21 Sindicato                                       | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.22 Asociación estudiantil                          | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 10.23 NC  |         |      |                                |
| 10.24. Otras (Especificar) _____                      | meses   | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |

10.2. ¿Cuántos meses o años participó en esas organizaciones? (Escribir en el cuadro anterior donde corresponda)

11. ¿Está usted empadronado?


Sí (pasa a la pregunta 12)


No \_\_\_\_\_  
NS/NC

11.1. ¿Por qué no está empadronado?

1. No tiene cédula
  2. Falta de tiempo
  3. Falta de recursos
  4. No es importante
  5. No sabe cómo hacerlo
  6. El registro queda muy lejos
  7. Otra (Especificar) \_\_\_\_\_
- (pasa a la pregunta 13)

12. ¿Votó usted en las últimas elecciones de 2003?

Sí  12.1 ¿Cambiaría su voto?  
 Sí  
 No  
 NS/NC (pasa a la pregunta 13)

No  
 NS/NC  12.2. ¿Por qué motivo no votó en las pasadas elecciones?

1. Era menor de edad
2. Era mayor de edad pero no estaba empadronado
3. Mesa electoral muy lejos
4. No sabía cómo hacerlo
5. Tenía cosas más importantes que hacer
6. Con el voto no se cambia nada
7. Tenía que ir a la iglesia
8. Falta de recursos para movilizarse
9. Estaba en el extranjero
10. Otra (Especificar) \_\_\_\_\_

12.3 ¿Ha votado usted alguna vez?

Sí  
 No  
 NS/NC

13. ¿Ha tenido usted algún cargo de elección popular o de servicio a su comunidad?

Sí  
 No (pasa a la pregunta 14)  
 NS/NC

13.1 ¿Qué cargos ha tenido? (Marcar o escribir en el siguiente cuadro. No leer los reactivos).

| Cargo                                | Duración |      |                                |
|--------------------------------------|----------|------|--------------------------------|
|                                      | meses    | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 13.1 Alguacil                        | meses    | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 13.2 Miembro del comité              | meses    | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 13.3 Alcaldía auxiliar o comunitario | meses    | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 13.4 Miembro de la alcaldía indígena | meses    | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 13.5 Alcaldía municipal              | meses    | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 13.6 Síndico o concejal              | meses    | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 13.7 Diputada-o                      | meses    | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 13.8 Directivo de una asociación     | meses    | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 13.9 Otro (especificar) _____        | meses    | años | <input type="checkbox"/> NS/NC |



13.2 ¿Por cuánto tiempo ha ejercido esos cargos? (Escribir en el anterior cuadro, donde corresponda).

14. De las siguientes tendencias ideológicas, ¿con cuál se siente usted más identificado?

1. Centro
2. Izquierda
3. Derecha
4. Ninguna de las anteriores
5. No entiendo qué es derecha, qué es izquierda. (pasar a la pregunta 17)
6. NS/NC
7. Otra (Especificar) \_\_\_\_\_

15. Le vamos a mencionar una serie de personajes, ¿nos gustaría saber si usted los conoce o no?

| Personaje                   | Los conoce                  |                             | Tendencia ideológica               |                                  |                                 |                                |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
|                             | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 15.1 Jorge Ubico            | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 15.2 Nineth Montenegro      | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 15.3 Carlos Castillo Armas  | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 15.4 George Bush            | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 15.5 María del Carmen Aceña | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 15.6 Alfonso Portillo       | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 15.7 Oscar Berger           | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 15.8 Rodrigo Asturias       | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 15.9 Evo Morales            | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Centro | <input type="checkbox"/> NS/NR |



15.1 Los personajes que conoce, donde los ubicaría ideológicamente, ¿en la izquierda, derecha o centro? (marcar en el anterior cuadro)

16. Según usted, ¿quien defiende más las siguientes asuntos, la derecha, la izquierda o los dos por igual?

|  |                                  |                                    |                                    |                                |
|--|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| 16.1 La propiedad privada                    | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Por igual | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 16.2 La igualdad social                      | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Por igual | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 16.3 Los intereses de los más ricos          | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Por igual | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 16.4 La subida del IVA                       | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Por igual | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 16.5 El Tratado de Libre Comercio con EE.UU. | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Por igual | <input type="checkbox"/> NS/NR |
| 16.6 Los intereses de los más pobres         | <input type="checkbox"/> Derecha | <input type="checkbox"/> Izquierda | <input type="checkbox"/> Por igual | <input type="checkbox"/> NS/NR |

17. ¿Podría usted mencionar algunos de sus derechos cívicos o políticos? (No leer los reactivos).

1. Elegir y/o ser electo
2. Manifestar/protestar
3. Organización
4. Participación social o política
5. Libertad de expresión
6. NS/NC
7. Menciona otro (Especificar) \_\_\_\_\_

18. De las siguientes acciones, ¿cuáles piensa usted que deberían ser obligatorias y cuáles voluntarias?

|                                      |                                      |                                     |                                |
|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| 18.1 Pagar impuestos                 | <input type="checkbox"/> Obligatoria | <input type="checkbox"/> Voluntaria | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 18.2 Servir a la patria              | <input type="checkbox"/> Obligatoria | <input type="checkbox"/> Voluntaria | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 18.3 Prestar servicio a la comunidad | <input type="checkbox"/> Obligatoria | <input type="checkbox"/> Voluntaria | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 18.4 Empadronarse para poder votar   | <input type="checkbox"/> Obligatoria | <input type="checkbox"/> Voluntaria | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 18.5 Votar                           | <input type="checkbox"/> Obligatoria | <input type="checkbox"/> Voluntaria | <input type="checkbox"/> NS/NC |

19. ¿Cree que el Estado guatemalteco está asegurando los siguientes derechos?

|   |                             |                             |                                |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 19.1 El derecho a la salud                          | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 19.2 Los derechos de las mujeres                    | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 19.3 El derecho a la educación                      | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 19.4 El derecho a la vida                           | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 19.5 El derecho a un trabajo digno                  | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 19.6 Los derechos de los pueblos indígenas          | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 19.7 El derecho a la libre expresión de las ideas   | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 19.8 El derecho a la organización social y política | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |

20. Antes de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, ¿aseguraba el Estado esos derechos?

|   |                             |                             |                                |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 20.1 El derecho a la salud                          | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 20.2 Los derechos de las mujeres                    | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 20.3 El derecho a la educación                      | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 20.4 El derecho a la vida                           | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 20.5 Los derechos de los pueblos indígenas          | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 20.6 El derecho a un trabajo digno                  | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 20.7 El derecho a la libre expresión de las ideas   | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 20.8 El derecho a la organización social y política | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |

21. Durante el año 2005, ¿alguien le ha limitado o violado alguno de los siguientes derechos?

|   |                             |                             |                                |                                    |                                     |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| 21.1 La libre expresión de sus ideas                    | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |
| 21.2 La manifestación                                   | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |
| 21.3 La participación en alguna organización            | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |
| 21.4 La participación en alguna actividad pública legal | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |



21.1 ¿La violación se produjo por una autoridad o por una persona particular? (Señalar en el cuadro sombreado, donde corresponda).

22. ¿Cree usted que a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, se han dado algunos avances en el ejercicio de los derechos políticos?

1. Sí
2. No
3. NS/NC

23. A partir de los Acuerdos de Paz, usted cree que...

1. Se ha logrado mayor desarrollo económico y social
2. Todo sigue igual
3. Se ha empeorado
4. NS/NC

24. ¿Cuáles de las siguientes acciones cree usted que el gobierno guatemalteco está obligado y a cuáles no?

|  |                             |                             |                                |
|--|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 24.1 Dar vivienda a todos aquellos que no tengan                   | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 24.2 Dar créditos a los productores                                | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 24.3 Generar empleo  | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 24.4 Garantizar la salud y educación pública, universal y gratuita | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 24.5 Prestar servicios básicos a la población                      | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |

25. ¿Ha sido discriminado o excluido recientemente por alguien debido a...? (En género y residencia preguntar lo que proceda; ejemplo: por ser mujer o por ser del área urbana)

|   |                             |                             |                                |                                    |                                     |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| 25.1 Su género (por ser mujer o por ser hombre)                       | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |
| 25.2 Por sus ideas políticas  | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |
| 25.3 Por su origen étnico (por ser ladino, indígena, mestizo... p. 6) | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |
| 25.4 Por su residencia (ser del área urbana o del área rural)         | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |
| 25.5 Por su condición económica                                       | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |
| 25.6 Por su edad  | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |
| 25.7 Por su religión  | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | <input type="checkbox"/> Autoridad | <input type="checkbox"/> Particular |

25.1 ¿La discriminación o exclusión se produjo por una autoridad o por una persona particular? (Señalar en el cuadro sombreado, donde corresponda).

26. Pasando a otras cuestiones... Muchas comunidades y municipios del país eligen a las autoridades según su normas y costumbres ¿Está usted de acuerdo con esta forma de elegir autoridades en esos municipios?

1. Sí
2. No
3. NS/NC

27. ¿Está usted de acuerdo con que los pueblos indígenas tengan derechos específicos?

1. Sí
2. No
3. NS/NC

28. ¿Cree usted que el gobierno debe respetar lo que los vecinos de un municipio deciden a través de una consulta ciudadana? (No leer los reactivos).

1. Sí
2. No
3. Depende (del caso)
4. NS/NC

29. Como usted sabrá, los gobernadores son nombrados por el presidente de la república. ¿Cree usted que se deberían elegir por voto popular? (No leer los reactivos).

1. Sí
2. No
3. NS/NC



30. Si un indígena se presentara para presidente, ¿votaría usted por él? (No leer los reactivos).

1. Sí
2. No
3. NS/NC

31. Y si una mujer se presentara para presidenta, ¿votaría usted por ella? (No leer los reactivos).

1. Sí
2. No
3. NS/NC

32. Muchas comunidades en Guatemala tienen normas, costumbres y mecanismos propios para resolver los conflictos, ¿está usted de acuerdo con que las autoridades comunitarias apliquen estas normas y costumbres?

1. Sí
2. No
3. Depende (del caso)
4. NS/NC

33. ¿Conoce los consejos de desarrollo urbano y rural?

1. Sí
2. No (pasa preg. 34)



33.1 ¿Cómo calificaría el trabajo que está haciendo el Consejo de Desarrollo de su comunidad o barrio?

1. Muy Bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Pésimo
6. NS/NC
7. No hay Consejo de Desarrollo

33.2 Y el trabajo del Consejo de Desarrollo de su municipio ¿Cómo lo calificaría?

1. Muy Bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Pésimo
6. NS/NC

34. Para que las mujeres puedan participar en la toma de decisiones del país, ¿está de acuerdo con... ?

|   |                             |                             |                                |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 34.1 Que haya cuotas de representación para las mujeres en los partidos políticos | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 34.2 Que se cree un partido político sólo de mujeres                              | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |

35. Para que los indígenas puedan participar en la toma de decisiones del país, ¿está de acuerdo con...?

|   |                             |                             |                                |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 35.1 Que haya cuotas de representación para los indígenas en los partidos políticos                       | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 35.2 Que se cree un partido político sólo de indígenas  | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 35.3 Que haya un órgano o consejo nacional de representantes indígenas al cual el gobierno deba consultar | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |

36. ¿Conoce usted qué son los comités cívicos?

1. Sí
2. No



36.1 ¿Está usted de acuerdo con que los comités cívicos puedan postular cargos para diputados?

1. Sí
2. No
3. NS/NC

37. Pasando a otro tema, ¿qué organización o institución representa mejor sus intereses en su localidad? Sólo indiquenos la que mejor represente sus intereses. (*Leer los reactivos sólo si no se entiende la pregunta*).

1. Alcaldía indígena
2. Alcaldía comunitaria o auxiliar
3. Alcaldía municipal
4. Cofradía
5. Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES)
6. Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)
7. Comité cívico
8. Comité pro-mejoramiento
9. Cooperativa
10. Mesa de concertación o de diálogo
11. ONG
12. Organización campesina
13. Organización o grupo empresarial
14. Organización o grupo religioso
15. Organización maya
16. Organización de mujeres
17. Organización de jóvenes
18. Partido político
19. Sindicato
20. La organización comunal (Especificar) \_\_\_\_\_
21. Otra organización o instancia (Especificar) \_\_\_\_\_
22. Ninguna
23. NS/NC

38. En ámbito nacional, ¿qué organización o institución representa mejor sus intereses? (*Sólo la que represente mejor sus intereses*).

1. Alcaldía indígena
2. Alcaldía municipal
3. Congreso
4. Comité pro-mejoramiento
5. Cooperativa
6. Gobernación
7. Gobierno
8. Mesa de concertación o de diálogo
9. ONG
10. Organización campesina
11. Organización o grupo empresarial
12. Organización o grupo religioso
13. Organización maya
14. Organización de mujeres
15. Organización de jóvenes
16. Partido político
17. Sindicato
18. Sistema de los Consejos de Desarrollo
19. La organización comunal (Especificar) \_\_\_\_\_
20. Otra organización o instancia (Especificar) \_\_\_\_\_
21. Ninguna
22. NS/NC

39. ¿Qué organización, institución o persona logra que sus intereses, demandas y necesidades sean atendidas por la municipalidad? *(No leer los reactivos)*.

1. Alcalde o alcaldesa municipal
2. Alcalde o alcaldesa auxiliar
3. Alcaldía o miembro de Alcaldía indígena
4. Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES)
5. Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)
6. Comité cívico
7. Comité pro-mejoramiento
8. Cofradía o cofrade
9. Organización campesina, sus representantes o líderes
10. Organización o grupo empresarial o sus representantes
11. Organización o grupo religioso, padres o predicadores
12. Organización maya o sus líderes
13. Organización de mujeres o sus lideresas
14. Partido político
15. Sindicato o sindicalista
16. Ninguna
17. NS/NC
18. Otra (Especificar) \_\_\_\_\_

40. En el nivel nacional, ¿qué organización, institución o persona logra que sus intereses y demandas sean atendidas por el gobierno? *(No leer los reactivos)*.

1. Alcalde o alcaldesa municipal
2. Alcalde o alcaldesa auxiliar
3. Alcaldía indígena
4. Gobernador
5. ONG
6. Organización campesina, sus representantes o líderes
7. Organización o grupo empresarial o sus representantes
8. Organización o grupo religioso, padres o pastor
9. Organización maya o sus líderes
10. Organización de mujeres o sus lideresas
11. Partido político
12. Sindicato o sindicalista
13. Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
14. Ninguna
15. NS/NC
16. Otra (Especificar) \_\_\_\_\_

41. Durante el 2005, ¿buscó el apoyo de algunas de las siguientes personas o autoridades?

|                                      |                             |                             |                                |         |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|---------|
| 41.1 Alcalde municipal               | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.2 Síndico o concejal              | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.3 Miembro de la alcaldía indígena | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.4 Alcalde auxiliar o comunitario  | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.5 Un político                     | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.6 Padre o pastor                  | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.7 Un cofrade o aj q'ij            | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.8 Un representante de una ONG     | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.9 Un empresario                   | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.10 Gobernador                     | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.11 Diputado                       | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |
| 41.12 Ministro                       | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC | Motivo: |

41.1 ¿Cuál fue el motivo? *(Escribir brevemente donde corresponda)*

42. ¿Cuáles son los grupos o personas que tienen más poder en su municipio? Los dos más importantes, según usted. (No leer los reactivos)

1. Alcalde municipal
2. Alcaldía indígena
3. Cofradías
4. Ejército
5. Empresarios o grupos empresariales
6. Narcotraficantes
7. Gobernador
8. Organizaciones religiosas (católicas, evangélicas)
9. Partidos políticos
10. Sindicatos
11. Ninguna
12. NS/NC
13. Otros (Especificar) \_\_\_\_\_

43. Y en el país, ¿cuáles son los grupos o personas que tienen más poder? Los dos más importantes. (No leer los reactivos).

1. Partidos políticos
2. Ejército
3. EE.UU.
4. Empresarios
5. Gobierno
6. Narcotraficantes
7. Organizaciones de la sociedad civil
8. Organizaciones religiosas
9. Ninguna
10. NS/NC
11. Otros (especificar) \_\_\_\_\_

44. ¿Quiénes son las autoridades más importantes en su municipio, en primer y en segundo lugar? (No leer los reactivos).

|  | 1er. Lugar | 2do. Lugar |
|--|------------|------------|
| 44.1 Comité (pro-mejoramiento)                             |            |            |
| 44.2 Alcaldía auxiliar o comunitaria                       |            |            |
| 44.3 Alcaldía indígena                                     |            |            |
| 44.4 El consejo de ancianos                                |            |            |
| 44.5 El alcalde municipal                                  |            |            |
| 44.6 Sacerdote o pastor                                    |            |            |
| 44.7 Policía Nacional Civil (PNC)                          |            |            |
| 44.8 Alcaldía municipal                                    |            |            |
| 44.9 NS/NC   |            |            |
| 44.10 Ninguna  |            |            |
| 44.11 Otra (Especificar) _____<br>(Especificar Otra) _____ |            |            |

45. ¿Cuál es el principal problema que actualmente tiene el país? (Sólo uno. No leer los reactivos).

|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. Desempleo/falta de trabajo | 8. Corrupción                |
| 2. Inseguridad ciudadana      | 9. Desastres                 |
| 3. Falta de tierra            | 10. Violencia                |
| 4. Narcotráfico               | 11. Hambruna                 |
| 5. Pandillas                  | 12. Ninguno                  |
| 6. Pobreza                    | 13. NS/NC                    |
| 7. Delincuencia               | 14. Otro (Especificar) _____ |

46. Y en su municipio, ¿cuáles son los principales problemas? (No leer los reactivos. Uno o varios problemas).

|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. Desempleo/falta de trabajo | 9. Corrupción                |
| 2. Inseguridad ciudadana      | 10. Desastres                |
| 3. Falta de tierra            | 11. Violencia                |
| 4. Narcotráfico               | 12. Falta de servicios       |
| 5. Pandillas                  | 13. Aseo público             |
| 6. Pobreza                    | 14. Ninguno                  |
| 7. Vivienda                   | 15. NS/NC                    |
| 8. Salud                      | 16. Otro (Especificar) _____ |

47. ¿Cuáles son las organizaciones, instituciones o personas que están contribuyendo más al desarrollo de su municipio? (No leer los reactivos)

1. Alcalde municipal
2. Alcalde auxiliar
3. Alcaldía indígena
4. Consejo Comunitario de Desarrollo
5. Consejo Municipal de Desarrollo
6. Comerciantes
7. Comités pro-mejoramiento
8. Empresarios
9. Emigrantes
10. Iglesia católica
11. Iglesias evangélicas
12. Organizaciones sociales
13. Partidos políticos
14. Universidades
15. Ninguna
16. NS/NC
17. Otras (Especificar) \_\_\_\_\_

48. Y en el país, ¿cuáles son las organizaciones, instituciones o personas que están contribuyendo más al desarrollo de Guatemala? (No leer los reactivos).

1. Comerciantes
2. Consejos de Desarrollo
3. Empresas internacionales
4. Empresarios nacionales
5. Emigrantes
6. Gobierno
7. Gobernadores
8. Iglesia católica
9. Iglesias evangélicas
10. Organizaciones sociales
11. ONG
12. Presidente
13. Partidos políticos
14. Universidades
15. Ninguna
16. NS/NC
17. Otras (Especificar) \_\_\_\_\_

49. ¿Sabía usted que el Congreso de la república ratificó (aprobó) un Tratado de Libre Comercio con EE.UU.?

Sí \_\_\_\_\_  
 No (pasa pregunta 50) \_\_\_\_\_



49.1 ¿Cree usted que con el Tratado de Libre Comercio...?

1. Habrá más desarrollo en el país
2. Habrá más pobreza
3. Beneficiará a algunos sectores y perjudicará a otros
4. No cambiará nada
5. NS/NC

50. ¿Está de acuerdo con que...?

|  |                             |                             |                                |
|--|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 50.1 El Estado debe intervenir fuertemente en la economía                                      | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 50.2 Debe predominar el libre comercio   | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 50.3 Es necesario nacionalizar los recursos estratégicos del país, como el agua y el petróleo. | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 50.4 A las empresas deben bajarles los impuestos para que generen empleo                       | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 50.5 El sector público debe garantizar los servicios básicos a la población                    | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> NS/NC |

51. ¿Pagó durante el 2005 algún impuesto, tasa o arbitrio a la municipalidad?

1. Sí
2. No
3. NS/NC

52. ¿Estaría usted dispuesto a pagar más impuestos si éstos se emplearan bien en el desarrollo?

1. Sí
2. No
3. NS/NC

53. ¿Está usted de acuerdo con que se le impongan penas más duras a aquellos que no pagan sus impuestos?

1. Sí
2. No
3. NS/NC

54. ¿Cuáles cree usted que son las principales tareas de los partidos políticos? (No leer reactivos).

1. Intermediación de demandas sociales
2. Representación política
3. Competencia electoral, adquisición del poder
4. Elaboración programas políticos, de gobierno
5. Educación cívica-política
6. Reclutamiento de liderazgo político
7. NS/NC
8. Otra (Especificar) \_\_\_\_\_

55. ¿Podría mencionar los partidos políticos guatemaltecos que conoce? (Marcar los que conoce en el anexo B).

55.1. Los partidos que conoce ¿de qué tendencia político-ideológica son? (Mencionar sólo los que conoce. Marcar la tendencia ideológica que señale el o la encuestada en el anexo B. Si señala que no sabe, tachar en NS/NC. Si indica otra tendencia político ideológica, anotarla).

56. ¿Podría mencionar los partidos políticos que actualmente hay en su municipio? (Marcar en el anexo B, última columna).

57. ¿Cómo calificaría usted el papel que los partidos políticos están teniendo...?

|   |                                   |                               |                                  |                                |                                    |                                |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| 57.1 En la educación ciudadana  | <input type="checkbox"/> Muy malo | <input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> Regular | <input type="checkbox"/> Bueno | <input type="checkbox"/> Muy bueno | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 57.2 En el desarrollo de su municipio                                     | <input type="checkbox"/> Muy malo | <input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> Regular | <input type="checkbox"/> Bueno | <input type="checkbox"/> Muy bueno | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 57.3 En su comunicación con los ciudadanos                                | <input type="checkbox"/> Muy malo | <input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> Regular | <input type="checkbox"/> Bueno | <input type="checkbox"/> Muy bueno | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 57.4 En llevar las demandas sociales hacia la municipalidad y el gobierno | <input type="checkbox"/> Muy malo | <input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> Regular | <input type="checkbox"/> Bueno | <input type="checkbox"/> Muy bueno | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 57.5 En la representación de sus intereses en el Congreso                 | <input type="checkbox"/> Muy malo | <input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> Regular | <input type="checkbox"/> Bueno | <input type="checkbox"/> Muy bueno | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 57.6 En la búsqueda de soluciones a los problemas del país                | <input type="checkbox"/> Muy malo | <input type="checkbox"/> Malo | <input type="checkbox"/> Regular | <input type="checkbox"/> Bueno | <input type="checkbox"/> Muy bueno | <input type="checkbox"/> NS/NC |

58. ¿Según usted...? (Leer solamente las tres primeras opciones)

1. Con mejores partidos políticos tendríamos una mejor democracia
2. Los partidos políticos no son necesarios para la democracia
3. Los partidos políticos son negativos para la democracia
4. Ninguna de las anteriores
5. NS/NC

59. ¿Por qué medio se informa usted de los hechos más relevantes que ocurren en el país?

1. Internet
2. Prensa escrita
3. Televisión por cable
4. Televisión abierta
5. Radio
6. Ninguno (pasa pregunta 60)
7. NS/NC (pasa pregunta 60)
8. Otros (especificar) \_\_\_\_\_

59.1. ¿Utiliza esos medios diariamente o sólo de vez en cuando?

1. Diariamente
2. De vez en cuando
3. Algunos diariamente y otros de vez en cuando

59.2. ¿Cree usted que la información que le transmiten estos medios es ...?

1. Creíble
2. Medianamente creíble
3. No muy creíble
4. NS/NC

60. Pasando a otras cuestiones, ¿qué tan importantes son para usted las siguientes fechas conmemorativas y símbolos patrios?

|  |   |                                     |  |  |  |                                |
|--|---|-------------------------------------|--|--|--|--------------------------------|
| 60.1 El 15 de septiembre, día de la independencia nacional | <input type="checkbox"/> Muy importante | <input type="checkbox"/> Importante | <input type="checkbox"/> Medianamente importante | <input type="checkbox"/> Poco importante | <input type="checkbox"/> Nada importante | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 60.2 El himno nacional                                     | <input type="checkbox"/> Muy importante | <input type="checkbox"/> Importante | <input type="checkbox"/> Medianamente importante | <input type="checkbox"/> Poco importante | <input type="checkbox"/> Nada importante | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 60.3 Revolución del 20 de octubre de 1944                  | <input type="checkbox"/> Muy importante | <input type="checkbox"/> Importante | <input type="checkbox"/> Medianamente importante | <input type="checkbox"/> Poco importante | <input type="checkbox"/> Nada importante | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 60.4 Tecún Umán  | <input type="checkbox"/> Muy importante | <input type="checkbox"/> Importante | <input type="checkbox"/> Medianamente importante | <input type="checkbox"/> Poco importante | <input type="checkbox"/> Nada importante | <input type="checkbox"/> NS/NC |
| 60.5 La bandera de Guatemala                               | <input type="checkbox"/> Muy importante | <input type="checkbox"/> Importante | <input type="checkbox"/> Medianamente importante | <input type="checkbox"/> Poco importante | <input type="checkbox"/> Nada importante | <input type="checkbox"/> NS/NC |

61. ¿Se siente usted orgulloso de ser guatemalteco?

1. Sí
2. No
3. A veces sí, a veces no
4. NS/NC

62. ¿Cambiaría usted de nacionalidad?

- Sí \_\_\_\_\_  
 No (pasar a la preg. 63)  
 NS/NC



62.1 ¿Qué nacionalidad le gustaría tener?

1. Estadounidense
2. Canadiense
3. Otra (Especificar) \_\_\_\_\_

63. Según usted, ¿qué es lo más importante para ser parte de la nación guatemalteca? (*No leer los reactivos*).

1. Nacer en el país
2. Defender la independencia
3. Compartir una cultura
4. Una historia común (pasado y proyecto común)
5. Un mismo Estado y gobierno
6. Otra (Especificar) \_\_\_\_\_
7. NS/NC

64. Esperamos que no ocurra, pero si se diera una guerra con otro país ¿Estaría usted dispuesto a dejar todo (familia, amigos, trabajo) y luchar por Guatemala?

- Sí  
 No  
 NS/NC

65. Si tuviese la oportunidad, ¿se iría usted a vivir al extranjero?

- Sí \_\_\_\_\_  
 No  
 NS/NC



65.1 ¿A qué país se iría? (*Pregunta abierta*).

1. EE.UU.
2. Canadá
3. Otro (Especificar) \_\_\_\_\_



- 65.2 ¿Por qué motivo se iría?
1. Reunificación familiar
  2. Inseguridad ciudadana
  3. Trabajo
  4. Estudios o desarrollo profesional
  5. Otro (Especificar) \_\_\_\_\_

66. ¿Tiene usted algún pariente cercano viviendo en el extranjero?

Sí \_\_\_\_\_  
 No \_\_\_\_\_

- 66.1 ¿Recibe su familia remesas en dinero o en productos?
- Sí  
 No  
 NS/NC

Para terminar, nos gustaría que nos dijera algunos datos personales de vital importancia para esta encuesta, recordándole que éstos son confidenciales.

67. ¿Cuál es su profesión u oficio? (*Escribir*).

\_\_\_\_\_

68. ¿A qué actividad se dedica? (*Escribir*).

\_\_\_\_\_

69. ¿Cuál es el último año de estudios aprobado?

|   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ninguno<br><br>Primaria<br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primero</li> <li>2. Segundo</li> <li>3. Tercero</li> <li>4. Cuarto</li> <li>5. Quinto</li> <li>6. Sexto</li> </ol> Básico<br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primero</li> <li>2. Segundo</li> <li>3. Tercero</li> </ol> Diversificado<br><ol style="list-style-type: none"> <li>4. Cuarto</li> <li>5. Quinto</li> <li>6. Sexto</li> </ol> | Técnico universitario<br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primer año</li> <li>2. Segundo año</li> <li>3. Tercer año</li> </ol> Licenciatura<br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primer año</li> <li>2. Segundo año</li> <li>3. Tercer año</li> <li>4. Cuarto año</li> <li>5. Quinto año</li> <li>6. Sexto año</li> </ol> Postgrado<br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primer año</li> <li>2. Segundo año</li> </ol> Doctorado<br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primer año</li> <li>2. Segundo año</li> </ol> |
|---|--|

70. ¿Cuáles de los siguientes bienes tiene en su hogar? (*Marcar los que tenga*)

1. Radio
2. Televisión
3. Refrigeradora
4. Lavadora
5. Vehículo
6. Teléfono fijo o celular
7. Horno microondas
8. Computadora
9. Agua potable dentro de la casa
10. Sanitario o letrina dentro de la casa

71. ¿Cuántos personas viven en su hogar, contándose usted? (*Escribir*)

---

72. Aproximadamente, ¿cuál es el monto total de los ingresos mensuales que perciben en su casa, contabilizando todos los ingresos?

(*Escribir* Q. \_\_\_\_\_)

**Muchas Gracias**

**Anexo A: Actores Sociopolíticos**

| Organización  | Nombre de la organización | Ámbito |   |   |   |   |   | Frecuencia |   |   |   |   |       | Desde cuando participa |       | Cuota o diezmo |    |
|---|---------------------------|--------|---|---|---|---|---|------------|---|---|---|---|-------|------------------------|-------|----------------|----|
|   |                           | C      | M | D | R | N | I | D          | S | Q | M | Z | NS/NC | años                   | meses | Sí             | No |
| 1. Asociación (o grupo) de autoridades comunitarias |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 2. Asociación o grupo empresarial                   |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 3. Asociación de vecinos                            |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 4. Asociación de profesionales                      |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 5. Asociación o grupo cultural                      |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 6. Asociación estudiantil                           |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 7. Consejo Comunitario de Desarrollo (cocomde)      |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 8. Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)         |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 9. Comité comunitario o de pro-mejoramiento         |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 10. Cooperativa                                     |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 11. Fundación                                       |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 12. Grupo deportivo                                 |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 13. Organización o grupo religioso                  |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 14. Organización maya                               |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 15. Organización campesina                          |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 16. Organización de mujeres                         |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 17. Organización de jóvenes                         |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 18. Organización de DD.HH.                          |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 19. Partido Político                                |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 20. Sindicato                                       |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |
| 21. Alguna otra? _____                              |                           |        |   |   |   |   |   |            |   |   |   |   |       |                        |       |                |    |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Ámbito</b></p> <p>C = Comunitario</p> <p>M = Municipal</p> <p>D = Departamental</p> <p>R = Regional</p> <p>N = Nacional</p> <p>I = Internacional</p> | <p><b>Frecuencia</b></p> <p>D = Diariamente</p> <p>S = Semanalmente</p> <p>Q = Quincenalmente</p> <p>M = Mensualmente</p> <p>Z = De vez en cuando</p> |
|--|---|

**Anexo B: Partidos Políticos**

| Partidos que conoce |  | Tendencia ideológica |        |           |       |                     | Partidos en el municipio  |
|---------------------|--|----------------------|--------|-----------|-------|---------------------|---|
|                     |  | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): |   |
| 1.                  | ANN Alianza Nueva Nación                         | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> ANN Alianza Nueva Nación                         |
| 2.                  | BIEN Bienestar Nacional                          | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> BIEN Bienestar Nacional                          |
| 3.                  | CASA Centro de Acción Social                     | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> CASA Centro de Acción Social                     |
| 4.                  | DCG Democracia Cristiana Guatemalteca            | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> DCG Democracia Cristiana Guatemalteca            |
| 5.                  | DIA Desarrollo Integral Auténtico                | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> DIA Desarrollo Integral Auténtico                |
| 6.                  | Encuentro por Guatemala                          | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> Encuentro por Guatemala                          |
| 7.                  | FRG Frente Republicano Guatemalteco              | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> FRG Frente Republicano Guatemalteco              |
| 8.                  | GANA Gran Alianza Nacional                       | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> GANA Gran Alianza Nacional                       |
| 9.                  | LOV Los Verdes                                   | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> LOV Los Verdes                                   |
| 10.                 | MIR Movimiento Reformador                        | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> MIR Movimiento Reformador                        |
| 11.                 | PSN Partido Solidaridad Nacional                 | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> PSN Partido Solidaridad Nacional                 |
| 12.                 | PAN Partido de Avanzada Nacional                 | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> PAN Partido de Avanzada Nacional                 |
| 13.                 | PP Partido Patriota                              | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> PP Partido Patriota                              |
| 14.                 | PU Partido Unionista                             | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> PU Partido Unionista                             |
| 15.                 | PT Partido Transparencia                         | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> PT Partido Transparencia                         |
| 16.                 | UNE Unidad Nacional de la Esperanza              | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> UNE Unidad Nacional de la Esperanza              |
| 17.                 | UD Unión Democrática                             | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> UD Unión Democrática                             |
| 18.                 | URNG Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | <input type="checkbox"/> URNG Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca |
| 19.                 | Menciona otros partidos:<br>Especificar          | Derecha              | Centro | Izquierda | NS/NC | Otra (Especificar): | Menciona otros partidos:<br><br>  |
| 20.                 | Ninguno  |                      |        |           |       |                     | <input type="checkbox"/> Indica que no hay ningún partido en el municipio |

### Anexo 3

#### Matriz de correlaciones

| Variables  | Chimaltenango | Cobán | Colotenango | Huehuetenango | Quetzaltenango | San Martín Jilotepeque | Totonicapán | Zacapa |
|--|---------------|-------|-------------|---------------|----------------|------------------------|-------------|--------|
| IGC – edad   | ++            |       | ++          |               |                | +                      |             |        |
| IGC – sexo (mujer, hombre)                         |               | ++    | ++          |               | +              | +                      | ++          |        |
| IGC – grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) | -             |       |             | ++            |                |                        |             |        |
| IGC – Étnico 1 (indígena, maya)                    |               | -     |             |               |                |                        | --          |        |
| IGC – Étnico 2 (mestizo, ladino)                   | -             |       |             | --            |                |                        |             |        |
| IGC – residencia (rural, urbano)                   |               | ++    |             |               | ++             |                        |             | ++     |
| IGC – escolaridad (años)                           |               | ++    | +           | ++            | ++             | ++                     | ++          | ++     |
| IGC– Ingresos familiares (Q.)                      | +             |       |             | +             | ++             | ++                     |             | ++     |
| IGC– Nivel socioeconómico                          | +             | +     |             | ++            | ++             | ++                     |             | ++     |
| IGC – Sentido de pertenencia                       | ++            |       | +           |               |                | +                      |             |        |
| IGC – Medios de información (#)                    |               | ++    | ++          | ++            | ++             | ++                     | ++          |        |
| IGC – Frecuencia uso de medios                     |               | +     |             | ++            |                | ++                     | ++          |        |
| ICA – ICR  | ++            | ++    | ++          | ++            | ++             | ++                     | ++          | ++     |
| ICA – ICR  | -             | +     |             |               |                | +                      | ++          |        |
| ICA – edad   |               |       |             |               |                | +                      |             |        |
| ICA – sexo (mujer, hombre)                         |               | ++    |             |               | ++             | +                      | +           |        |
| ICA – grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) |               | -     |             |               |                |                        |             |        |
| ICA – étnico 1 (indígena, maya)                    |               |       |             | ++            |                |                        | -           |        |
| ICA – étnico 2 (mestizo, ladino)                   |               |       |             | --            |                |                        | +           |        |
| ICA – residencia (rural, urbano)                   | -             |       |             |               |                | -                      |             |        |
| ICA – escolaridad (años)                           |               | ++    | +           | ++            | ++             |                        |             | +      |
| ICA – ingresos familiares (Q.)                     |               |       |             |               | ++             | +                      |             |        |
| ICA – nivel socioeconómico                         | +             | +     |             | +             | +              | +                      |             |        |
| ICA – sentido de pertenencia                       | +             |       | ++          |               |                |                        |             |        |
| ICA – medios de información (#)                    |               | ++    | ++          | ++            | ++             | ++                     | +           | -      |
| ICA – frecuencia uso de medios                     |               |       |             |               |                | +                      |             |        |
| ICR – ICI  |               |       | -           | +             | +              | ++                     | +           |        |
| ICR – edad   | ++            |       | ++          | +             |                | ++                     |             |        |
| ICR – sexo (mujer, hombre)                         | ++            | ++    | ++          |               |                | ++                     | ++          |        |
| ICR – grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) |               |       |             | ++            |                | +                      | -           |        |

| Variables   | Chimaltenango | Cobán | Colotenango | Huehuetenango | Quetzaltenango | San Martín Jilotepeque | Totonicapán | Zacapa |
|---|---------------|-------|-------------|---------------|----------------|------------------------|-------------|--------|
| ICR – étnico 1 (indígena, maya)                     |               | -     | --          |               |                |                        |             |        |
| ICR – étnico 2 (mestizo, ladino)                    | -             |       |             |               |                |                        |             |        |
| ICR – residencia (rural, urbano)                    |               |       |             |               | +              |                        |             | ++     |
| ICR – escolaridad (años)                            |               | ++    | +           | ++            | ++             | ++                     |             | ++     |
| ICR – ingresos familiares (Q.)                      | ++            |       | -           | +             | ++             | ++                     |             | +      |
| ICR – nivel socioeconómico                          | +             | ++    |             | +             | ++             | +                      |             | +      |
| ICR – sentido de pertenencia                        | ++            |       | ++          |               |                |                        | --          |        |
| ICR – medios de información (#)                     |               | ++    | ++          | ++            | ++             | ++                     | ++          |        |
| ICR – frecuencia uso de medios                      |               |       | ++          | ++            |                | ++                     |             |        |
| ICI – edad  | +             |       |             |               |                |                        | -           |        |
| ICI – sexo (mujer, hombre)                          |               |       |             |               |                |                        | ++          |        |
| ICI – grupo étnico (maya-indígena y ladino-mestizo) | --            |       |             |               |                |                        |             |        |
| ICI – étnico 1 (indígena, maya)                     | -             |       | ++          |               |                | --                     |             |        |
| ICI – étnico 2 (mestizo, ladino)                    | -             |       |             | -             |                | -                      |             |        |
| ICI – residencia (rural, urbano)                    |               | +     |             | -             | +              | ++                     | ++          |        |
| ICI – escolaridad (años)                            | --            |       |             |               |                | ++                     | ++          |        |
| ICI – ingresos familiares (Q.)                      | -             |       | ++          |               |                |                        |             | ++     |
| ICI – nivel socioeconómico                          | -             |       |             |               |                | +                      | ++          |        |
| ICI – sentido de pertenencia                        |               |       |             |               |                | ++                     | ++          | ++     |
| ICI – medios de información (#)                     |               | ++    |             |               | +              | ++                     | +           | +      |
| ICI – frecuencia uso de medios                      | --            |       | --          |               |                | ++                     | ++          | ++     |
| Edad – sexo (mujer, hombre)                         |               |       |             |               |                |                        |             |        |
| Edad – grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) |               |       |             |               |                | -                      |             |        |
| Edad – étnico 1 (indígena, maya)                    |               |       |             |               |                |                        |             |        |
| Edad – étnico 2 (mestizo, ladino)                   |               |       |             |               |                | +                      |             |        |
| Edad – residencia (rural, urbano)                   |               | +     |             |               |                |                        |             |        |
| Edad – escolaridad (años)                           | --            | --    | --          | --            |                | --                     | --          | --     |
| Edad – ingresos familiares (Q.)                     |               |       | -           | -             |                |                        |             | -      |
| Edad – nivel socioeconómico                         |               |       |             |               |                | -                      |             |        |
| Edad – sentido de pertenencia                       | ++            | -     |             |               |                |                        |             |        |
| Edad – medios de información (#)                    |               |       |             |               |                |                        | --          |        |
| Edad – frecuencia uso de medios                     |               | -     |             | +             |                |                        | -           |        |

| Variables   | Chimaltenango | Cobán | Colotenango | Huehuetenango | Quetzaltenango | San Martín Jilotepeque | Totonicapán | Zacapa |
|---|---------------|-------|-------------|---------------|----------------|------------------------|-------------|--------|
| Sexo – grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo)                       |               |       |             |               |                |                        |             |        |
| Sexo – étnico1 (indígena, maya)   |               | -     |             |               |                | ·                      |             |        |
| Sexo – étnico 2 (mestizo, ladino)   |               |       |             |               |                |                        |             |        |
| Sexo – residencia (rural, urbano)   |               |       |             |               |                |                        |             |        |
| Sexo – escolaridad (años)   |               | +     | ++          |               |                |                        | +           |        |
| Sexo – ingresos familiares (Q)  |               |       | ++          |               |                |                        |             |        |
| Sexo – nivel socioeconómico   | -             |       |             |               |                |                        |             |        |
| Sexo – sentido de pertenencia   |               |       |             |               |                |                        |             |        |
| Sexo – medios de información (#)  | --            |       |             |               |                | +                      | +           |        |
| Sexo – frecuencia uso de medios   | -             | ++    |             |               | +              |                        |             |        |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) – residencia (rural, urbano) | +             | +     |             | --            | ++             |                        | --          |        |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) – escolaridad (años)         | ++            | +     |             |               |                | ++                     |             |        |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) – ingresos familiares (Q)    | ++            | ++    |             |               |                |                        | --          |        |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) – nivel socioeconómico       |               | ++    |             |               | +              |                        |             |        |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) – remesas                    | +             | ++    |             |               |                |                        | --          |        |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) – sentido de pertenencia     | -             |       |             | +             |                |                        |             |        |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) – medios de información (#)  |               |       |             |               |                |                        |             | --     |
| Grupo étnico (maya-indígena, ladino-mestizo) – frecuencia uso de medios   |               |       |             | ++            |                |                        |             |        |
| Étnico 1 (indígena, maya) – residencia (rural, urbano)                    |               |       | ++          | +             |                |                        |             |        |
| Étnico 1 (indígena, maya) – escolaridad (años)                            |               |       | +           | +             |                |                        |             |        |
| Grupo 1 (indígena, maya) – ingresos familiares (Q)                        |               |       |             |               |                | ++                     |             |        |
| Grupo 1 (indígena, maya) – nivel socioeconómico                           |               |       |             |               |                |                        | --          |        |
| Étnico 1 (indígena, maya) – sentido de pertenencia                        |               |       | -           |               |                |                        | -           |        |
| Étnico 1 (indígena, maya) –medios de información (#)                      |               | -     | ++          |               |                | -                      | --          |        |
| Étnico 1 (indígena, maya) – frecuencia uso de medios                      |               |       | --          |               |                |                        |             |        |
| Étnico 2 (mestizo, ladino) – residencia                                   |               |       |             |               |                |                        |             |        |
| Étnico 2 (mestizo y ladino) – escolaridad (años)                          |               |       |             |               |                |                        |             |        |
| Étnico 2 (mestizo y ladino) – ingresos familiares (Q.)                    |               |       |             | -             |                | +                      | --          |        |

| Variables   | Chimaltenango | Cobán | Colotenango | Huehuetenango | Quetzaltenango | San Martín Jilotepeque | Totonicapán | Zacapa |
|---|---------------|-------|-------------|---------------|----------------|------------------------|-------------|--------|
| Étnico 2 (mestizo y ladino) – nivel socioeconómico        |               |       |             | --            |                | -                      |             |        |
| Étnico 2 (mestizo y ladino) – sentido de pertenencia      |               |       |             |               |                | --                     | +           |        |
| Étnico 2 (mestizo y ladino) – medios de información (#)   |               |       |             | --            |                | --                     | -           |        |
| Étnico 2 (mestizo y ladino) – frecuencia uso de medios    |               |       |             |               |                |                        |             |        |
| Residencia – escolaridad (años)                           | ++            |       | ++          | +             | ++             | ++                     | ++          | ++     |
| Residencia – ingresos familiares (Q.)                     | ++            | ++    |             |               |                |                        | ++          | ++     |
| Residencia – nivel socioeconómico                         |               |       |             |               | +              |                        | +           | +      |
| Residencia – sentido de pertenencia                       |               |       |             | --            |                |                        | ++          |        |
| Residencia – medios de información (#)                    |               | ++    |             |               |                | +                      |             | ++     |
| Residencia – frecuencia uso de medios                     |               |       |             | +             |                |                        | ++          | +      |
| Escolaridad (años) – ingresos familiares (Q.)             | ++            | ++    |             | ++            | ++             | ++                     | ++          | ++     |
| Escolaridad (años) – nivel socioeconómico                 | +             | ++    |             | ++            | ++             | ++                     | ++          | ++     |
| Escolaridad (años) – sentido de pertenencia               |               |       | ++          |               |                |                        | ++          |        |
| Escolaridad (años) – medios de información (#)            |               | ++    | +           | ++            |                | ++                     | ++          |        |
| Escolaridad (años) – frecuencia uso de medios             |               | +     |             |               |                | +                      | +           |        |
| Ingresos familiares (Q.) – nivel socioeconómico           | ++            |       |             | ++            | ++             | ++                     |             | ++     |
| Ingresos familiares (Q.) – sentido de pertenencia         |               | +     | -           |               |                | -                      | +           |        |
| Ingresos familiares (Q.) – medios de información (#)      | ++            | ++    |             | +             |                |                        |             |        |
| Ingresos familiares (Q.) – frecuencia uso de medios       |               |       | --          |               |                | +                      |             |        |
| Nivel socioeconómico – remesas                            |               |       |             |               | +              |                        | +           | ++     |
| Nivel socioeconómico – sentido de pertenencia             |               |       |             |               |                | ++                     |             |        |
| Nivel socioeconómico – medios de información (#)          | ++            |       |             | ++            |                | ++                     | ++          |        |
| Nivel socioeconómico – frecuencia uso de medios           | +             |       |             | +             |                |                        |             | +      |
| Remesas – sentido de pertenencia                          |               | ++    |             |               | -              |                        | ++          |        |
| Remesas – frecuencia uso de medios                        |               | +     | +           |               |                |                        | ++          |        |
| Sentido de pertenencia – medios de información (#)        |               |       |             | +             | ++             | ++                     | --          |        |
| Sentido de pertenencia – frecuencia uso de medios         |               |       | ++          |               | +              |                        | ++          | ++     |
| Medios de información (#) – frecuencia uso de medios      | ++            | +     |             | ++            |                | ++                     | +           |        |
| Frecuencia uso de medios – credibilidad de la información | -             |       |             | --            | -              | --                     |             |        |

(++) y (-) = Sig (1-tailed) es significativa en el nivel .01  
 (+) y (.) = Sig. (1-tailed) es significativa en el nivel .05

IGC: Índice General de Ciudadanía  
 ICA: Índice de Ciudadanía Activa  
 ICR: Índice de Ciudadanía Responsable  
 ICI: Índice de Ciudadanía Intercultural  
 Fuente: Encuestas Municipales (INGEP, 2006).





La edición de *Un Estado otra Nación. Culturas políticas, ciudadanía e intermediación en Guatemala*, se terminó de imprimir en los talleres de **MAGNA TERRA EDITORES**, en mayo de 2008. El tiro sobre bond 80 gramos es de 500 ejemplares.

Son considerables los aportes de esta amplia y virtuosa investigación, que comportando una nutrida participación de investigadores de campo, ha podido beneficiarse del concurso de variadas metodologías cualitativas y cuantitativas. La sencillez y accesibilidad que nos ofrece el abordaje de temas tan cruciales para la construcción de la democracia, la ciudadanía, la pluralidad y el ingente reto de la pobreza en Guatemala, no deben, sin embargo, llevarnos a dejar de apreciar que acá se genera un buen número de cuestiones en las que la investigación puede y debe seguir profundizando.

*Un Estado, otra nación* es una obra que ha sabido recoger opinión, demandas, visiones en una amplia e incluyente gama de quienes conformamos la nación guatemalteca. Sin autocomplacencias, esta obra está llamada a generar debate, a obligarnos a pensar lugares y formas nuevas de intercambio y encuentro, a asumir entre todos y todas la construcción de la democracia como espacio y forma de apropiación social, a todo nivel. Académicamente, esta investigación en su capacidad provocativa estimula fuertemente a retomar la discusión teórica y ensayar nuevas aproximaciones a nuestras realidades. Formula interrogantes que a ciencia cierta corresponde a una ciudadanía en construcción respondernos y plantearnos, de manera eficiente y siempre abierta a la vez.

Iván Castillo Méndez